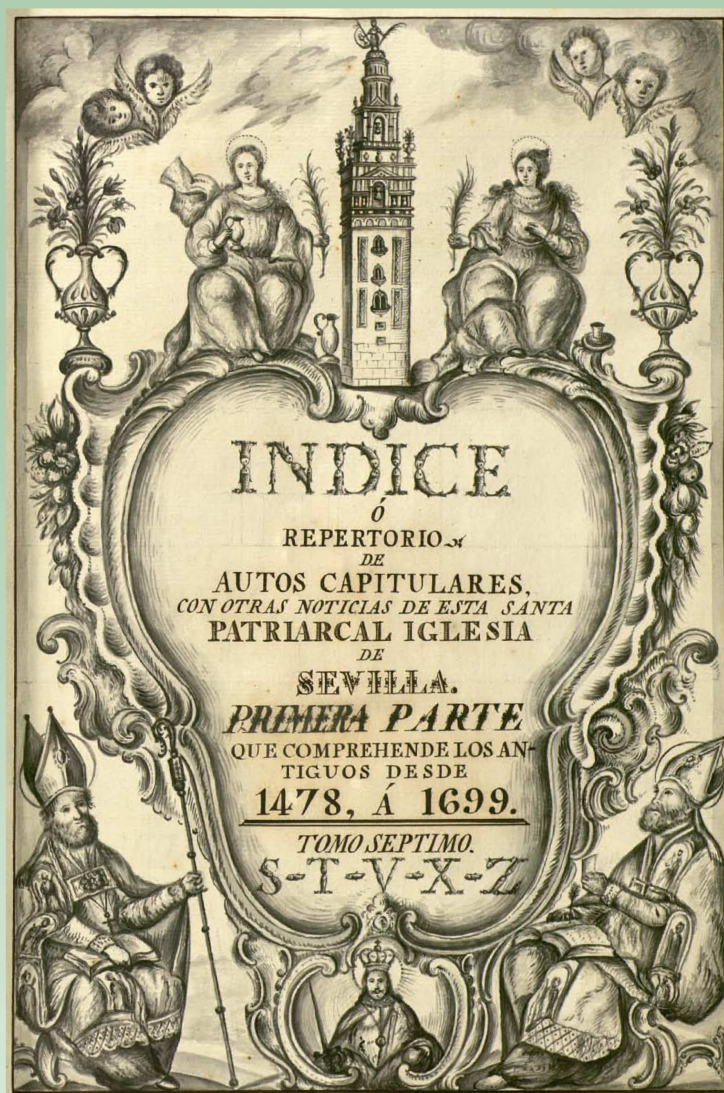


LA MÚSICA EN LA CATEDRAL DE SEVILLA A TRAVÉS DE SUS AUTOS CAPITULARES

VOLUMEN II
1671-1720



Dra. Rosario Gutiérrez Cordero
Dra. María Luisa Montero Muñoz

LA MUSICA EN LA CATEDRAL DE SEVILLA A TRAVES DE SUS AUTOS CAPITULARES

VOLUMEN II. 1671-1720

Dra. Rosario Gutiérrez Cordero
Dra. María Luisa Montero Muñoz

Presidente

LUCIANO ALONSO ALONSO, Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Director

REYNALDO FERNÁNDEZ MANZANO

Consejo Asesor

EMILIO CASARES RODICIO (Universidad Complutense de Madrid)

MANUELA CORTÉS GARCÍA (Universidad de Granada)

M^a ENCINA CORTIZA RODRÍGUEZ (Universidad de Oviedo)

FRANCISCO J. GIMÉNEZ RODRÍGUEZ (Universidad de Granada)

SAMIRA KADIRA (Directora de la Casa de la Cultura de Tetuán - Marruecos)

BEGOÑA LOLO (Dir. Centro Superior de Inv. y Promoción de la Música, Univ. Autónoma de Madrid)

JOAQUÍN LÓPEZ GONZÁLEZ (Director Cátedra Manuel de Falla, Universidad de Granada)

ANTONIO MARTÍN MORENO (Universidad de Granada)

CORAL MORALES VILLAR (Universidad de Jaén)

MOCHOS MORFAKIDIS FILACTOS (Pres. Centro de Estudios Bizantinos Neogriegos y Chipriotas)

ANTONI PIZA (Foundation for Iberian Music, CUNY Graduate Center, New York)

SUSANA SARDO (University of Aveiro)

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ALCANTUD (Universidad de Granada)

Secretaría

M^a JOSÉ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Centro de Documentación Musical de Andalucía)

IGNACIO JOSÉ LIZARÁN RUS (Centro de Documentación Musical de Andalucía)

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Coordina: Centro de Documentación Musical de Andalucía

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

© Rosario Guitiérrez Cordero y M^a Luisa Montero Muñoz

I.S.B.N.: 978-84-9959-128-5 (obra completa)

I.S.B.N.: 978-84-9959-191-9 (Vol. II)

Depósito Legal: SE 483-2015

INTRODUCCIÓN

Con profunda satisfacción presentamos el Volumen II de Autos Capitulares de la Catedral de Sevilla que supone la continuación de lo expuesto en la introducción al Volumen I y que esperamos seguir en un futuro próximo.

Este laborioso vaciado de las Actas Capitulares se ha podido realizar gracias a la ayuda que nos concedió el Centro de Documentación Musical de Andalucía, en sus convocatorias de Premios a Proyectos de Investigación Musical del año 2009. A ello, hay que unir las facilidades otorgadas por la Institución Colombina en las personas de D^a Nuria Casquete del Prado, Directora Gerente, D^a Isabel González Ferrín Jefa de Área y D^a Nuria del Prado Torres, Archivera, cuya inestimable ayuda y asesoramiento técnico ha sido de un gran valor para este trabajo.

Nuestro objetivo ha sido, como se dijo en el anterior trabajo, poder ofrecer un extenso documentario para futuras investigaciones sobre la música que se ejecutaba, y la importancia que tenía en el devenir de la Catedral de Sevilla que la utilizaba para el engrandecimiento de sus cultos; en el vaciado de estos libros hemos recogido todos los datos referentes a músicos y música (absolutamente todos, incluso los más insignificantes), a la liturgia y hechos históricos que dieron lugar a grandes funciones (acción de gracias, bodas reales, rogativas) litúrgicas. Muchas veces se han presentado serias dificultades por hallarse algunos libros y legajos en muy mal estado de conservación, tinta desvaída, y por el tipo de letra, casi ilegible, de algunos secretarios y escribanos.

Durante el periodo que se recoge en el Volumen II, objeto de esta publicación, ocuparon el Magisterio de Capilla maestros destacados como Juan Sanz (último años), Miguel Tello, Alonso Suarez, Diego José de Salazar, y Gaspar de Úbeda Castello. Igualmente podemos decir que este periodo se ve influenciado por la llegada a Sevilla del Obispo Jaime Palafox, que tuvo diversos pleitos con el Cabildo catedralicio acerca de las danzas de los seises y asimismo por la Guerra de Sucesión que llegó a afectar las finanzas de la Catedral con las inevitables consecuencias sobre los salarios de los músicos, así como de la provisión de plazas vacantes.

Para la descripción del contenido de los documentos, hemos utilizado los mismos criterios que en el Volumen anterior es decir, un párrafo por cada acuerdo, que se ha estructurado en la siguiente forma:

- Fecha del documento.
- Apellidos y Nombres.
- Tema.
- Número de folio del libro donde se encuentra el acuerdo y a continuación el texto.

Como complemento presentamos un índice que facilitará la búsqueda de noticias de una manera más ágil.

CUADRO DE LIBROS DE AUTOS CAPITULARES

SIGNATURA ANTIGUA	SIGNATURA MODERNA	FECHA	SIGNATURA ANTIGUA	SIGNATURA MODERNA	FECHA
71	7119	1671-1672	84	7132	1697-1698
72	7120	1673-1774	85	7133	1699-1700
73	7121	1675-1676	86	7134	1701-1702
74	7122	1677-1678	87	7135	1703-1704
75	7123	1679-1680	88	7136	1705-1706
76	7124	1681-1682	89	7137	1707-1708
77	7125	1683-1684	90	7138	1709-1710
78	7126	1685-1686	91	7139	1711-1712
79	7127	1687-1688	92	7140	1713
80	7128	1689-1690	93	7141	1714
81	7129	1691-1692	94	7142	1715-1716
82	7130	1693-1694	95	7143	1717-1718
83	7131	1695-1696	96	7144	1719-1720

ACTAS CAPITULARES VOLUMEN II. 1671-1720

LIBRO 71 (Años 1671-1672) Sign. 07119

7-1-1671

FRANCISCO AGUSTIN

MUSICOS

Fol.1v.- Este dia el Cabildo mando librar a Francisco Agustin musico quatrocientos reales que tiene de salario con obligacion de pedirlos, estando cumplidos.

9-1-1671

PEÑA, Pedro de la

MUSICOS

Fol.2v.- Este dia el Cabildo por gracia nombro en una beca del Colegio que esta vaca, a Esteban Joseph de la Peña, hijo de Pedro de la Peña musico contralto desta Sancta Iglesia.

9-1-1671

DOMINGUEZ, Juan

MUSICOS

Fol.3.- Este dia se leyo una peticion de Juan Dominguez musico tenor pidiendo una aiuda de costa de 500 reales que el Cabildo le da en cada año; y juntamente que se le aumente el salario: y el Cabildo la cometio al señor Can. Don Juan de Texada para que la vea y refiera.

9-1-1671

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.3.- Este dia se leyo otra peticion de Juan Lopez musico tenor pidiendo se le aumente el salario: y el Cabildo la cometio al señor Can. Don Alvaro de Ribadeneira para que la vea y refiera.

9-1-1671

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.3.- Este dia mando el Cabildo librar al Maestro de Capilla lo solito para el gasto de la impresion de los villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes.

12-1-1671

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.4.- Este dia el Cabildo aviendo oido al Señor Can. Don Alvaro de Ribadeneira la relacion sobre la peticion de Juan Lopez musico tenor le hizo fixos cinquenta ducados que tenia de aumento con obligacion de pedirlos, y le aumento otros cinquenta con la obligacion referida.

12-1-1671

DOMINGUEZ, Juan
MUSICOS

Fol.4.- Este dia el Cabildo aviendo oido el innforme del Señor Canonigo Don Juan de Texada cerca de la peticion de Juan Dominguez musico tenor le hizo salario fixo cinquenta ducados que tenia de augmennto con obligacion de pedirlos.

12-1-1671

PEÑA, Pedro de la
MUSICOS

Fol.4v.- Este dia mando librar a Peña Musico Contralto 350 reales a cuenta del aumento de cinquenta ducados que tiene con obligacion de pedir, y se cumplira por fin deste año, afianzando de vida.

12-1-1671

GONZALEZ, Salvador GUERRERO, Pablo
SEISES

Fol.4v.- Leyeronse dos peticiones una de Salvador Gonzalez, y otra de Pedro Guerrero seises mudados pidiendo el primero los dos tercios ultimos del año pasado, y el segundo el tercio cumplido fin de diciembre del dicho año de las prebendas de estudio del Sr. Ribera y ambas se cometieron al Señor Can. Don Juan de Texada para que las vea, y las calidades desta dotacion y refiera.

16-1-1671

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.5.- Cometieron al Sr. Rac. Don Juan de Loaysa una peticion de Francisco de Aguilar ministril corneta suplicando al Cabildo le aumente el salario, para que la vea y refiera.

19-1-1671

INDA, Juan de
MUSICOS

Fol.5.- El Cabildo cometio al Señor Rac. Don Juan Bonifaz una peticion de Juan de Inda musico tenor, que pide se le aumente el salario, para que la vea y refiera.

21-1-1671

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.7v.- Oido el informe de Don Juan de Loaysa Rac. sobre la peticion de Francisco de Aguilar ministril corneta de la Capilla el Cabildo le hizo salario fixo cinquenta ducados que goza con obligacion de pedir y le aumento otros cinquenta con la misma obligacion.

21-1-1671

INDA, Juan de
MUSICOS

Fol.7v.- Este dia el Cabildo dio cinquenta ducados de salario con obligacion de pedirlos a Juan de Inda cantor tenor de la Capilla.

23-1-1671

MENDOZA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.8v.- El Sr. Don Juan Manrique de Lara Chantre por medio del señor Don Fernando de Baeza Can. nombro a Pedro de Mendoza en una veintena que esta vacante, y aviendole examinado en la forma ordinaria se uso de las habas y el señor Sean las califico la blanca le admite la negra no y regulados los votos ubo una blanca y todas las demas negras, con que no se admitio.

23-1-1671

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.8v.- Leyose una peticion de Alonso de Castro ministril bajon suplicando al Cabildo le aumente el salario: y se cometio al señor Don Melchor de Escuda Can. para que la vea y refiera.

23-1-1671

FERNANDEZ, Bernabé
MUSICOS

Fol.9.- Leyose una peticion de Bernabe Fernandez musico tiple de la Capilla suplicando al Cabildo le aumente el salario; y se cometio al señor Don Gaspar de Espinosa Rac. para que la vea y refiera.

23-1-1671

GONZALEZ, Salvador PABLO FELIPE, SALAZAR, Diego José de
SEISES

Fol.9.- Mando el Cabildo librar a Salvador Gonzalez, Pablo Felipe y Diego Joseph de Salazar el tercio ultimo del año pasado de setenta de la prebenda de estudio que por seyses que an mudado la voz gozan.

26-1-1671

FERNANDEZ, Bernabé
MUSICOS

Fol.10.- El Cabildo dio a Bernabe Fernandez musico tiple de la Capilla cinquenta ducados de salario con obligacion de pedirlos.

4-2-1671

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS CATEDRA DE MELODIA

Fol.11.- El Señor Dean participo al Cabildo la noticia de que Don Francisco de Medina, a quien el Cabildo de Señores Canonigos a nombrado en la Racion del Organo, esta ya en Sevilla y aunque a venido mui gustoso con este premio, sin embargo la eminencia deste sujeto en su arte y havilidad, y las muchas conveniencias que dexaba en Jaen pedian que el Cabildo por su parte se las recompensase, y favoreciese, nombrandole en la Cathedra de Melodia, y dandole cien ducados de salario cada año sobra la hacienda de la Fabrica: cuya proposicion oida por el Cabildo mando que para determinar en ella se llame para esta tarde.

Por la tarde (Fol.12)

Llamado el Cabildo para determinar en la proposicion hecha por el señor Dean esta mañana, nombro de conformidad a Don Francisco de Medina Racionero Organista desta Santa Iglesia en la Cathedra de Melodia con quarenta mil mrs. y treinta y seis fanegas de trigo de salario cada año para que la sirva y goze segun y como la an servido y gozado sus antecesores y asimismo le dio el Cabildo cien ducados de salario cada año sobre la hacienda de la Fabrica, que uno y otro gose por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

17-2-1671

SANTOS, Juan de los HENRRIQUEZ, Francisco
VEINTENEROS

Fol.12v.- El Señor Don Francisco Ponce de Leon Arc. de Niebla y Canonigo propuso al Cabildo en nombre y con voz del Sr. D. Juan Manrique de Lara Chantre a Juan de los Santos en una veintena que esta vacante por muerte de D. Francisco Henrriquez, y aviendole examinado en la forma ordinaria el Cabildo aprobo el dicho nombramiento, y despues el Sr. D. Justino de Neve Can. para que in voce le haga las informaciones de genere, y aviendo salido fuera para este efecto, volvio despues y refirio como de la deposicion de los testigos, que avia examinado contaba, que en el propuesto concurren las calidades necesarias; que oido por el Cabildo mando que su nombre se escriba en los quadernos y que en ellos se le punte como a los demas veinteneros.

17-2-1671

VILLAREAL, Gabriel de
CATEDRA DE MELODIA

Fol.12v.- Leyose una peticion de Gabriel de Villareal pretendiendo se le libre y de una aiuda de costa por el tiempo que a servido la Cathedra de Melodia desde el 24 de octubre del año pasado de 670, hasta 4 de este presente mes; y el Cabildo la cometio al señor D. Francisco Ponce de Leon Arc. de Niebla y Canonigo para que la vea y refiera.

5-3-1671

RODRIGUEZ, Bernardino
MINISTRILES

Fol.16v.- Mando el Cabildo librar a Bernardino Rodriguez ministril jubilado trecientos reales de limosna de la hacienda de la Fabrica.

5-3-1671

VILLAREAL, Gabriel de
MINISTRILES

Fol.17.- Mando el Cabildo librar a Gabriel de Villareal trecientos reales de aiuda de costa de la hacienda de la Fabrica por el tiempo que ha servido la Cathedra de Melodia.

5-3-1671

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.17.- El Cabildo dio a Alonso de Castro ministril bajon de la Capilla cinquenta ducados de salario con obligacion de pedirlos, y le hizo fixos otros cinquenta que gozaba con dicha obligacion.

30-3-1671

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.21.- El Cabildo prorrogo hasta quince de Abril la licencia dada a D. Francisco de Medina Rac. Organista para hacer ausencia de Sevilla, con calidad y condicion, que no se le libre cosa alguna asi de la Prebenda como del salario de la Cathedra de Melodia; y aumento, sino es que aya traido su casa de Jaen, para cuio fin se le concedio la licencia.

8-4-1671

MAYERE, Juan de JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.22v.- Mando librar a Juan de Mayere XX°. y Joseph Geronimo XX° doscientos reales por el trabajo de cantar las passiones en la Semana Santa.

8-4-1671

SOCHANTRES

Fol.23v.- Mando el Cabildo que el sustituto que pone el Sochantre en las noches, de una residencia le a relevado para descanso de su voz, la Contaduria le libre el salario que venciose sobre la hacienda de la Fabrica, trayendo primero certificacion del Puntador de su asistencia, en virtud de la qual se le libre.

8-4-1671

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.23v.- Mando el Cabildo librar a Juan Galaez Sochantre desta Santa Iglesia trescientos reales de aiuda de costa sobra la hacienda de la Fabrica, por el trabajo de cantar las passiones en la Semana Santa.

10-4-1671

DESCRIPCION DE LA FIESTA PARTICULAR DEL SANTO REY

Fol.23v.- Estando el Cabildo llamado con pena de medio dia para oir a la Diputacion de las fiestas del Santo Rey sobre la disposicion de la particular, y determinar lo que pareciere; se leyo el quaderno maior...

... Que en las tribunas aya choros de ministriles, y el Cabildo mando que los aya.

... Que al tiempo de cantar la gloria y alzar esten prevenidas las compañías de soldados, que parecieren bastantes y las embarcaciones del Rio y piezas de artilleria, en el arenal o torre del oro para que disparen a un mismo tiempo, y que a la gloria en la forma que el sabado Santo se echen flores, y en lugar de alleluias, mil estampas de vitela con la efigie del Santo Rey y que en las tribunas aya truenos; y el Cabildo mandolo asi, menos los truenos.

... Que se escriba a las Iglesias de Cordoba y Malaga por algunos musicos grandes, como se executo en la entrada de la Magestad de Felipe 4° Ntro. Sr. en Sevilla; y que se hagan letras propias para esta festividad; y el Cabildo mando que no se escriba por los musicos, pero si que se hagan las letras.

... Que los Seises se vistan de nuevo; y el Cabildo mando que sea de tela blanca y con primor.

... Que se pidan a la Ciudad las danzas, gigantes y tarasca, para que asistan a las Visperas y Missa; y el Cabildo dixo que se pidan.

17-4-1671

MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.27.- El Maestro de Seises propuso y trajo al Cabildo un niño para seise, y aviendole oido se requirio se votase si se admitiria, y aviendose repartido las habas el Sr. Dean las califico la blanca le admite, la negra no, y siendo 9 las blancas y 24 las negras no se admitio, y cometio el Cabildo a los Maestros de Capilla y de Seises que los busquen fuera de Sevilla, en los lugares donde tubieren noticia que los ay buenos, y haganlos traer.

17-4-1671

LOPEZ, Diego

SEISES

Fol.27.- Leyose una peticion de Diego Antonio Lopez en que dice a servido se Seyse mas de tres años, por lo qual suplica al Cabildo le nombre en una beca del Seminario, favoreciendole como a seise que a mudado la voz con la ajuda de costa ordinaria y prebenda para estudiar: y se cometio al Sr. Visitador del Colegio para que la vea y refiera.

17-4-1671

MEDRANO, José

MUSICOS

Fol.27v.- Leyose una peticion de Joseph Medrano musico contralto de la Capilla suplicando al Cabildo le augmente el salario, y se cometio al Sr. D. Luis Corbet Can. para que la vea y refiera.

17-4-1671

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.27v.- Leyose una peticion de Luis Gutierrez ministril bajon de la Capilla suplicando al Cabildo le augmente el salario; y se cometio al Sr. D. Luis Corbet para que la vea y refiera.

17-4-1671

PEÑA, Pedro de la

MUSICOS

Fol.27v.- Mando el Cabildo librar a Pedro de la Peña musico contralto de la Capilla la misma ajuda de costa que se le dio el año pasado con ocasion de aver cantado las passiones.

22-4-1671

LOPEZ, Diego

SEISES

Fol.30.- El Cabildo habiendo oido al Sr. Visitador del Colegio el informe cerca de la peticion de Diego Antonio Lopez Seise presentada en 17 deste presente mes, nombro al susodicho en una beca del Seminario; y juntamente le mando librar la ajuda de costa que se le suele dar a los seises que habiendo servido mas de tres años an mudado la voz; y por quanto oy esta lleno el numero de las quatro porciones para estudiar la gramatica en los estudios de San Miguel el Cabildo le hizo gracia de la primera que vacare, para que la goze como dispone su fundacion.

8-5-1671

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.32.- El Cabildo dio horas hasta el dia del Corpus a Juan Sanz Maestro de Capilla para la composicion de las letras de las fiesta particular del Santo Rey, y de la solemnidad del Corpus.

11-5-1671

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.33.- El Cabildo dio a Luis Gutierrez ministril bajon de la Capilla cinquenta ducados de augmento con obligacion de pedirlos y le hizo salario fixo otros cinquenta que gozaba con la misma obligacion.

11-5-1671

MEDRANO, José

MUSICOS

Fol.33v.- El Cabildo dio a Joseph Medrano musico contralto de la Capilla cinnquenta ducados de augmento con obligacion de pedirlos, y le hizo salario fixo otros cinquenta que gozaba con la misma obligacion.

14-5-1671

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.35v.- El Cabildo mando que el tiempo que D. Francisco de Medina racionero organista falto de Sevilla haviendosele cumplido la licencia que le dio para hacer ausencia le supla con los recles de su prebenda y que por aora, hasta que traiga su casa de Jaen se le libren tan solamente las mesadas.

19-6-1671

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS CATEDRA DE MELODIA

Fol.45v.- El Cabildo mando que a D. Francisco de Medina Rac. Organista se le libre y pague el salario de la Cathedra de Melodia y augmento que goza en la Fabrica, en la forma ordinaria.

26-6-1671

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.47.- Leyose una peticion de Gabriel de Villareal Maestro de los Seyses suplicando al Cabildo mande correr el arrendamiento temporal de la casa en que vive por este presente año, o darsela de por vida, haciendole equidad en el precio segun los muchos reparos de que necesita: y el Cabildo mando, que guardandose el estilo, salga a remate.

13-7-1671

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.51v.- El Cabildo mando librar por gracia a D. Francisco de Medina Rac. Organista, cinquenta fanegas de pan terciado de ayuda de costa, en la parte que le pareciere a la

Contaduria, sin que sirva de exemplar para los futuros años, pues en el presente se le libran en consideracion de aver perdido la grossa, porque obtubo la colacion y posesion de dicha prebenda en 3 de febrero proximo pasado.

31-7-1671

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.56v.- Leyose una peticion de Doña Francisca de Velasco diciendo que como consta por la escritura que presenta Francisco de Aguilar ministril desta Santa Iglesia le traspaso una casa, cuja propiedad es de la dotacion de estudiantes de Salamanca, que tomo de por vida en precio de 9.000 mrs. y 5 gallinas; y porque en ella a gastado mas de 2.000 reales en reparos de que necesitaba y muestra aun de gastar mas de otros 2.000 reales suplica al Cabildo la mande en su cabeza, para que la goce por su vida y otra corriente por la suia, para cuio effecto renunciara las mejoras hechas y que hara; y se cometio a los Sres. Visitadores de casas para que vean y refieran.

31-8-1671

CAPILLA DE MUSICA

Fol.63.- El Sr. D. Juan Bonifaz Rac. propuso la grande falta de buenas voces con que se halla la Capilla, y para remediarla suplico al Cabildo se sirviese de mandar llamar los que ubiere de oposicion en España; y el Cabildo mando que se llame para conferir en dicha proposicion.

31-8-1671

NAVARRO, Francisco
MUSICOS

Fol.63.- El Cabildo dio licencia al Rac. Francisco Navarro para que por tiempo de veinte dias pueda hacer ausencia de Sevilla, de la qual no use hasta aver pasado el dia de la Navidad de Ntra. Señora.

9-9-1671

PEÑA, Pedro de la
ENTIERRO DE MUSICOS

Fol.66.- El Cabildo honro la memoria de Pedro de la Peña musico contralto de la Capilla en consideracion de los muchos años que con buena lei sirvio a esta Santa Iglesia, mandando por gracia, que se entierre dentro del templo desta Metropoli en la parte que señalaren los Sres. Oficiales de Fabrica, de cuja hacienda libren los Sres. Contadores lo que fuere menester para que se le haga un entierro decente; y que a un hijo niño que dexa, por carecer, con su muerte, de todo amparo la fabrica lo alimente, en tanto que aprende a leer y escribir para entrar despues a servir en el Seminario.

11-9-1671

CAPILLA DE MUSICA

Fol.67.- Estando el Cabildo llamado para conferir en la proposicion del Sr. D. Juan Bonifaz Rac. fechada en 31 de Agosto proximo pasado, mando, para remediar la falta de buenas voces con que esta la Capilla, que el Maestro de ella y el Rac. Organista llamen para ser oidos los musicos que uviere de oposicion en España asegurandole que el Cabildo les dara ayudas de costa competentes a los gastos de su viaje.

23-9-1671

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.69v.- Leyose una peticion de Juan de Aguilar ministril sacabuche de la Capilla suplicando al Cabildo le augmente el salario: y se cometio al Sr. D. Juan Bonifaz Rac. para que la vea y refiera.

23-9-1671

SANCHEZ DEL RIO, Martín
SEISES

Fol.70.- Este dia constandole al Cabildo por el informe que hizo el Sr. Visitador del Colegio que Martin Sanchez del Rio a servido a esta Santa Iglesia mas tiempo de quatro años en el ministerio de colegial y seise le mando despachar el auto de habilitacion en la forma ordinaria.

25-9-1671

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.70.- El Cabildo dio a Juan de Aguilar ministril sacabuche de la capilla cinquenta ducados de aumento con obligacion de pedirlos y le hizo salario fixo otros cinquenta que gozaba con dicha obligacion.

5-10-1671

REYES, Melchor de los
SEISES

Fol.73.- El Cabildo recibio a Melchor de los Reyes por Seise desta Santa Iglesia.

12-10-1671

FELIPE JOSE
SEISES

Fol.74v.- El Cabildo recibio a Felipe Joseph por Seise desta Santa Iglesia.

16-10-1671

MARQUEZ, Bartolomé
MUSICOS

Fol.75v.- El Cabildo revalido por otro año a Bartolome Marquez musico de la capilla el aumento que tiene con obligacion de pedir.

26-10-1671

PEÑA, Pedro de la
MUSICOS

Fol.77.- El Cabildo mando que la Contaduria libre de la Hacienda de la Fabrica lo que fuere menester para vestir interiormente a un hijo de Pedro de la Peña musico contralto que fue desta Santa Iglesia, colegial del Seminario.

30-10-1671

VEINTENEROS

Fol.78.- El Cabildo mando que la gracia que por auto de 23 de Junio del año pasado de 1662 hizo a los Veinteneros señalandoles, en las procesiones, y otros actos deste genero,

lugar inmediato a los Curas del Sagrario y primero que todo el demas clero se entienda en la misma forma con el de las parroquias capillas desta Santa Iglesia.

4-11-1671

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.78.- El Cabildo dio licencia al Rac. Andres Garcia para que por tiempo de diez dias pueda hacer ausencia de Sevilla.

4-11-1671

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.78.- El Cabildo dio horas en la forma ordinaria a Juan Sanz Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de las tres festividades de Concepcion, Navidad y Reyes.

4-11-1671

LLAGAS, Francisco de las

SEISES

Fol.78v.- Leyose una peticion de Francisco de las Llagas suplicando al Cabildo que en consideracion de aver sido Seise por tiempo de seis años y mudado la voz le favorezca con la prebenda de estudio y aiuda de costa ordinaria: y se cometio al Sr. Visitador del Colegio para que informe.

4-11-1671

DOMINGUEZ, Juan

MUSICOS

Fol.78v.- El Sr. Dean participo al Cabildo como su Magestad a hecho merced a D. Juan Dominguez musico tenor de la Capilla desta Santa Iglesia nombrandole en una abadia de San Antonio en el Reyno de la Nueva España, y que siendole preciso pasar de España a aquel Reyno para gozarla suplicaba al Cabildo le favoreciese con su licencia y beneplacito de forma que reconociese que iba en su gracia: y el Cabildo se la dio como la pide.

6-11-1671

LLAGAS, Francisco de las

SEISES

Fol.79.- El Cabildo aviendo oido el informe del Sr. Visitador del Colegio mando librar a Francisco de las Llagas seise mudado la aiuda de costa ordinaria porque consta aver servido el tiempo que es menester para vencerla; y en quanto a la prebenda de estudio que pretende el Cabildo mando traer relacion de quantas son las de Seises, y quien las goza, para reconocer si ay alguna vacante en que nombrarle.

16-11-1671

PEREZ GORDILLO, Diego VAZQUEZ, Juan

VEINTENEROS

Fol.81.- El Sr. D. Juan Manrique Chantre por medio del Sr. D. Fernando de Espinosa Can. propuso al Ldo. Diego Perez Gordillo Presbitero en la Veintena que vaco por muerte de Juan Vazquez y aviendole examinado en lectura y canto como es costumbre

el Cabildo aprobo y admitio el dicho nombramiento; y diputo al Sr. D. Andres de Leon Can. para que in voce le haga las informaciones y aviendo salido fuera para este fin, volvio despues y dixo que por la deposicion de los testigos que avia examinado constaba que en el propuesto concurriran las calidades necesarias, lo qual oido por el Cab. mando que al dicho Diego Perez Gordillo se le punte en el quadrante, y que sirva y goze la dicha Veintena por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

18-11-1671

PEREZ GORDILLO, Diego
VEINTENEROS

Fol.82.- El Cabildo dio licencia a Diego Perez Gordillo XXº para hacer ausencia de Sevilla hasta la Vispera de la Concepcion dexando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

27-11-1671

SOCHANTRES

Fol.83v.- El Cabildo mando librar al Sochantre la misma aiuda de costa que el año pasado por el trabajo de las pitanzas.

23-12-1671

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.89.- El Cabildo mando librar cien ducados de aiuda de costa a D. Francisco de Medina Rac. Organista, dos partes de la hacienda capitular y una de la Fabrica; la qual es por esta vez y sin que sirva de exemplar para repetirla en otro año.

23-12-1671

SEISES

Fol.89.- El Cabildo mando librar el mismo aguilando que el año pasado a los Seyses de noche.

23-12-1671

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.89.- El Cabildo dio licencia a Juan Galaez Sochantre para que por tiempo de un mes pueda hacer ausencia de Sevilla, dexando sustituto en la Veintena a satisfacion del Sr. Chantre.

23-12-1671

LITURGIA

Fol.89v.- El Cabildo aviendo oido a la Diputacion de Ceremonias su parecer, de que no deben pararse en el choro los que pasan al tiempo de cantar las Capitulas, mando traer el auto capitular del año pasado de 1601, que asi lo ordena, y que se llame para verlo, y oir a la Diputacion sobre este punto.

8-1-1672

AGUSTIN LEANDRO REYES, Melchor de los
SEISES

Fol.1.- El Cabildo mando librar por una vez, y sin que sirva de exemplar para otro año quatrocientos reales de ayuda de costa de la hacienda de la Fabrica a Agustin Leandro y Balthasar de los Reies Seises de esta Santa Iglesia.

8-1-1672

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.1.- Leyose una peticion del Rac. D. Francisco Navarro suplicando al Cabildo le de una ayuda de costa, y se llamo para determinar.

8-1-1672

INDA, Juan de

MUSICOS

Fol.1.- Leyose una peticion de Juan de Inda musico tenor de la Capilla suplicando al Cabildo le de una ayuda de costa, o uno de los dotes de las dotaciones, que administra para gastos de la profesion de una hermana suia, y se cometio al Sr. D. Juan Bonifaz Rac. para que vea y refiera.

11-1-1672

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.2v.- Estando el Cabildo llamado para determinar sobre la ayuda de costa que pide el Rac. Don Francisco Navarro, se dudo si era negocio de mayor parte, o si avia de seguir la naturaleza, y calidad de los aumentos, que requieren de quatro partes de votos las tres, sobre que se pidio lo escrito, sin una vista se resolvió este llamamiento; y el Cabildo mando traerlo, y que se llame para verlo y determinar en dicho pedimiento.

13-1-1672

RODRIGUEZ, Bernardino

MINISTRILES

Fol.4.- El Cabildo mando librar de la hacienda de la Fabrica 200 rs. de limosna a Bernardino Rodriguez ministril Jubilado de la Capilla.

13-1-1672

GUERRERO, Pablo GONZALEZ, Salvador

SEISES

Fol.4.- El Cabildo cometio al Sr. Dean dos peticiones una de Pablo Guerrero y otra de Salvador Gonzalez Seises que an mudado la voz, que piden los tercios del año pasado de 671 de la prebenda de estudio de la dotacion del Sr. Ribera para que las vea y refiera.

13-1-1672

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.4.- El Cabildo presto a Francisco de Aguilar ministril corneta de la Capilla cien ducados de la hacienda de la Fabrica, pagandolos en las nominas de este presente año, y afianzando en la forma ordinaria a satisfacion de los Sres. Contadores mayores.

13-1-1672

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.4.- El Cabildo mando librar a Juan Sanz Maestro de Capilla la misma aiuda de costa que el año pasado para gastos de la impresion de los villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes.

18-1-1672

INDA, Juan de

MUSICOS

Fol.5v.- El Cabildo mando librar de la hacienda de la Fabrica cinquenta ducados a Juan de Inda cantor de la Capilla para los gastos de la profession de su hermana.

22-1-1672

GONZALEZ, Salvador

SEISES

Fol.6v.- El Cabildo mando librar a Salvador Gonzalez los mrs. que se le debieren hasta fin de año pasado de 671 de la prebenda que por seise mudado goza.

29-1-1672

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.8v.- El Cabildo dio licencia al Rac. Andres Garcia para que por tiempo de quince dias pueda hacer ausencia de Sevilla.

29-1-1672

TORRE, Nicolás de la

MUSICOS

Fol.8v.- El Cabildo dio licencia a Nicolas de la Torre cantor de la Capilla para que por tiempo de quince dias pueda hacer ausencia de Sevilla.

29-1-1672

GUERRERO, Pablo

SEISES

Fol.8v.- El Cabildo aviendo oido el informe del Sr. Dean mando librar a Pablo Guerrero los dos tercios primero y segundo del año pasado de 671 de la prebenda de seise mudado que goza, y no le libro el ultimo y tercero respecto de no aver asistido con aprovechamiento en el estudio.

29-1-1672

SALAZAR, Diego José de

SEISES

Fol.8v.- Se leyo una peticion de Diego Joseph de Salazar pidiendo el tercio del año pasado de 671 de la prebenda de estudio, que por seise mudado goza, y se cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

1-2-1672

DOTACION DE LA FIESTA ANUAL DE SAN FERNANDO

Fol.10.- Estando el Cabildo llamado para conferir y determinar la forma en que se distribuira la dotacion y renta del aniversario del Santo Rey en las horas y officios del dia 30 de Mayo de su fiesta annual (...) y entrando en la Capilla Reall se haga estacion en el altar del Santo Rey; que a la procession asistan las danzas; que se compongan letrar para cantar en la missa y procession...

3-2-1671

MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS

Fol.11v.- El Cabildo hallandose con la noticia de que con las diligencias que an hecho el Maestro de Capilla y el Rac. Organista no an podido traer alguno de los cantores que an solicitado para remediar la falta de buenas voces que tiene la Capilla, y queriendo valerse de medio mas efficaz mando traer lo escrito para ver de quales en otras ocasiones semejantes a usado para conseguir el referido fin; y que se llame para ver y determinar la forma o modo con que se buscaran los dichos cantores.

3-2-1672

FRANCISCO AGUSTIN

MUSICOS

Fol.12.- El Cabildo revalido por otro año a Francisco Agustin cantor tiple de la Capilla el aumento que tiene con obligacion de pedir.

5-2-1672

LITURGIA

Fol.12v.- Estando el Cabildo llamado para ver lo escrito y oir a la Diputacion de Ceremonias sobre si debe pararse en el choro al tiempo de cantar las Capitulas se leyo el auto de 15 de Marzo del año pasado de 601, en que se dispone y ordena que al evangelio, oracion y Gloria Patri se pare, y queriendo algunos Sres. Capitulares que esta ceremonia se use tambien en las Capitulas dieron las habas y el Sr. Dean las califico la blanca que se observe la dicha ceremonia solamente en los tiempos que dispone el dicho auto, la negra que tambien se cantan las Capitulas, y regulados los votos ubo 26 blancas y 7 negras.

5-2-1672

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.12v.- Leyose una peticion de Juan Lopez musico tenor de la capilla que pretende revalidacion del aumento que tiene con obligacion de pedir: y se cometio al Sr. D. Alvaro de Ribadeneira Can. para que informe.

8-2-1672

TORRE, Nicolás de la

MUSICOS

Fol.13v.- Leyose una peticion de Nicolas de la Torre musico suplicando al Cabildo le revelide el aumento que tiene con obligacion de pedir, y se cometio al Sr. Don Juan Bonifaz Rac. para que informe.

8-2-1672

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.13v.- Leyose una peticion de Antonio de Aguilar ministril bajon que pretende se le augmente el salario y se cometio al Sr. Don Alvaro de Ribadeneira Can. para que vea y refiera.

8-2-1672

CASCANTE, Andrés SANZ, Juan

MUSICOS

Fol.14.- Estando el Cabildo llamado para determinar la forma con que se buscaran musicos para remediar la falta de voces que tiene la Capilla mando que el Rac. Juan Sanz Maestro della parta luego a las ciudades de Cordoba, Jaen, Granada y Malaga, y a las demas villas y lugares de sus contornos a buscarlos, y para hacer esta diligencia le señalo horas por treinta dias con seis ducados de estipendio en cada uno de la hacienda de la fabrica, y le dio comision y facultad para que pueda darles los salarios que merecieren siendo el maior de seiscientos ducados con calidad que oyendolos el Cabildo le an de contentar; y sino les librara ayudas de costa para que costeen el viaje: y llegando a Malaga donde al presente vive Andres Martin Cascante le hablara en orden a que venga a servir a esta Santa Iglesia y le ofrezera no aviendo descaecido su voz, en nombre del Cabildo, por quanto oy no ay algunas de las Raciones de musica vacante, el propio salario, capa de choro, y los demas honores que gozaba la ultima vez que se ausento desta Ciudad, y si necesario fuere ampliara su comision hasta prometerle cien ducados mas sobre el primero salario.

8-2-1672

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.14.- El Cabildo aviendo oido el informe del Sr. Don Alvaro de Ribadeneira revalido por otro año a Juan Lopez cantor de la Capilla el aumento que tiene con obligacion de pedir.

15-2-1672

INDA, Juan de

MUSICOS

Fol.15v.- El Cabildo dio licencia a Juan de Inda musico tenor de la capilla para que por tiempo de quince dias pueda hacer ausencia de Sevilla.

15-2-1672

TORRE, Nicolás de la

MUSICOS

Fol.15v.- El Cabildo revalido por otro año a Nicolás de la Torre musico de la capilla el aumento que tiene con obligacion de pedir.

15-2-1672

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.15v.- El Cabildo de conformidad dio a Antonio de Aguilar ministril bajon de la capilla cinquenta ducados de aumento con obligacion de pedirlos.

19-2-1672

SALAZAR, Diego José de
SEISES

Fol.17v.- El Cabildo mando librar a Diego Joseph de Salazar los tercios que hasta fin del año pasado de 671 se le deben de la prebenda de seise mudado que goza.

22-2-1672

COMPOSICION DEL CANTOLLANO DEL OFICIO DE LA MISA DE LOS SIETE DOLORES DE NTRA. SRA.

Fol.18.- El Cabildo mando que el Maestro de Capilla, Rac. Organista, Sochantre, y Maestro de canto del Seminario hagan la composicion del canto llano del officio de la missa y rezo de la fiesta de los siete dolores de Ntra. Sra. y la del punto y canto de organo el Maestro de Capilla solamente, y todos procuren que sea algo lugubre para que la musica corresponda a lo que significan las voces; y que los ducados que los susodichos en esta composicion gastasen se les haga presente a la hora de su obligacion.

29-2-1672

CASCANTE, Andrés SANZ, Juan
MUSICOS

Fol.20.- Que llamo y junto Cabildo y paticipo que Andres Martin Cascante Rac. Musico de Malaga a llegado a esta Ciudad para servir en esta Santa Iglesia, segun el orden que llevo Juan Sanz Maestro de Capilla; y el Cabildo en conformidad delo actuado en 8 deste presente mes le recibio con diez mil reales de salario de la hacienda de la fabrica, capa de choro, y los demas honores y calidades que gozaba la ultima vez que se ausento desta Ciudad; y por no estar decidido y declarado el punto de a quien pertenece dar el honor de la capa de choro, si al Cabildo pleno o el de Sres. Canonigos se le concedio sin perjuiciio del derecho de las partes, asi en el articulo de la propiedad, como en el de la posesion: y asimismo mando el Cabildo librar al dicho Andres Martin Cascante mil y quinientos reales de la propia hacienda de la Fabrica para los gastos de conducir su casa de la ciudad de Malaga a esta de Sevilla.

10-3-1672

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS COMPOSICION DEL OFICIO DE LOS SIETE DOLORES

Fol.22.- El Cabildo mando que a Juan de los Santos XXº, el tiempo que se ocupare en escribir el punto y letra del officio de los siete dolores, se le haga presente a las horas del choro poniendo sustituto, que pague la fabrica.

10-3-1672

ORGANOS ORGANISTAS

Fol.22v.- El Cabildo mando que los Sres. Oficiales de Fabrica con intervencion del Rac. Organista den orden de que se hagan para el organo segundo dos caños, una mixtura de trompetas reales, y un secreto nuevo, y que hecha esta obra, tasada y concertada con el artifice den quenta.

24-3-1672

SANZ, Juan CERRO FIGUEROA CASCANTE, Andrés
MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.25.- Este dia entro en el Cabildo Juan Sanz Maestro de Capilla a dar cuenta de los musicos que en virtud del orden y comision de 8 de febrero proximo pasado a reconocido y solicitado en las Ciudades y villas donde fue a buscarlos, e informo de la calidad y cuerpo de sus voces, dellos mando el Cabildo llamar a Cerro y Figueroa, contralto este y tenor aquel de la Santa Iglesia de Cordoba, señalandoles el Sr. Dean, con parecer del dicho Maestro los salarios en la mejor forma que con ellos pudiere concertar, si bien a de ser con la condicion de que oyendolos an de contentar sus voces al Cabildo, y no de otra manera, y pasando a querer tambien llamar a Cortes cantor tiple de la dicha Santa Iglesia y en su cuerda de los mejores de España se afirmo que no vendria si con un salario grande no se les concedia el honor de la capa de choro y las demas prerrogativas que tienen los Racioneros musicos de donde resulto la duda que se propuso sobre si residia en el Cabildo tal derecho y facultad pareciendo ser reservada a su Santidad, y no comunicada al Cabildo en virtud de algun privilegio, cuio punto cometio a los Sres. Canonigos de oposicion D. Alvaro de Olivares Can., D. Pedro Coco Can., y Don Juan de Escobar Rac. para que le confieran, admitiendo la possession en que se halla el Cabildo de dar siempre que provee el Magisterio de Capilla el honor de la capa de choro, en fe de la qual se le concedio a Cascante las veceS que solamente con salario le a admitido al servicio desta Santa Iglesia, y refieran.

24-3-1672

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.25v.- El Cabildo mando librar a Juan Sanz Maestro de Capilla ochocientos reales de la hacienda de la fabrica, en consideracion de aver gastado mas, en el viaje que hizo para buscar musicos, de lo que importan los salarios que en 8 de Febrero le señalo el Cabildo.

28-3-1672

CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.25v.- Leyose una peticion de Alonso de Castro ministril bajon de la capilla pretendiendo revalidacion del aumento que tiene con obligacion de pedir: y se cometio al Sr. D. Justino de Neve Can. para que vea y refiera.

7-4-1672

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.27.- Leyose una peticion de Juan Lopez cantor de la capilla suplicando al Cabildo le revalide el aumento que tiene con obligacion de pedir: y se cometio al Sr. D. Justino de Neve Can. para que informe.

7-4-1672

CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.27.- El Cabildo revalido por otro año a Alonso de Castro ministril bajon de la Capilla el aumento que tiene con obligacion de pedir.

29-4-1672

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.30.- El Cabildo dio licencia a Andres Gonzalez XXº para que por tiempo de un mes pueda hacer ausencia de Sevilla dexando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

29-4-1672

GALAEZ, Juan MAYERE, Juan de

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.30v.- El Cabildo mando librar de la hacienda de la fabrica doscientos reales a Juan Galaez Sochantre, y cinquenta a Juan de Mayere XXº por el trabajo de cantar las pasiones.

13-5-1672

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.32v.- El Cabildo dio horas en la forma ordinaria al Maestro de Capilla para la composicion de las horas de las festividades de Ascencion, Espiritu Santo y Corpus.

20-5-1672

CAPILLA DE MUSICA

Fol.34v.- El Cabildo a peticion y suplica del Convento de San Pablo dio licencia a la Capilla, para que vaya en la procesion que el dicho Convento hace a los Santos Luis Beltran, y Rosa de Santa Maria el ultimo dia que celebra la fiesta de su canonicacion solemne.

31-5-1672

ORGANOS

Fol.36.- El Cabildo mando que a la caxa nueva que se a hecho al organo segundo se le de un color de madera con perfiles de oro, segun lo pidiese el arte.

3-6-1672

MEDINA, Juan de

VEINTENEROS

Fol.37.- El Cabildo dio licencia a Juan de Medina Veintenero para que por tiempo de un mes pueda hacer ausencia de Sevilla dexando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

8-6-1672

GUERRERO, Pablo

SEISES

Fol.38.- El Cabildo mando librar a Pablo Guerrero dos tercios cumplidos a fin del año pasado de 671 de la prebenda de seise mudado que goza.

8-6-1672

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.38.- El Cabildo prorrogo a Andres Gonzalez Veintenero la licencia que en 29 de Abril deste presente año le dio para hacer ausencia de Sevilla.

1-7-1672

PEREZ GORDILLO, Diego
VEINTENEROS

Fol.42v.- Leyose peticion de Diego Perez Gordillo Veintenero diciendo que el Jueves de la octava del Corpus tubo noticia como su padre estaba en lo ultimo de su vida, y que le llamaba para que le asistiese en este articulo, y por no aver dia de Cabildo en algunos despues dexo esta peticion en poder de mi el presente secretario en que suplica al Cabildo que por las referidas causas mande hacerle presente desde el dia Viernes 24 de Junio, y darle mas licencia por un mes, la qual peticion vista porel Cabildo dio licencia al contenido desde oy hasta fin deste presente mes de Julio para hacer ausencia de Sevilla, poniendo sustituto a satisfacion del Sr. Chantre, y en quanto a los dias que ay desde 24 de Junio hasta fin del propio mes, en los quales pretende que se le haga presente, respecto de que se reparo que a sus distribuciones an adquirido ya derecho los demas Veinteneros sus compañeros mando el Cabildo traerlo para proveer lo que convenga.

8-7-1672

INDA, Juan de MEDRANO, José de
MUSICOS

Fol.43v.- Leyeronse dos peticiones una de Juan de Inda y otra de Joseph de Medrano musicos de la Capilla pretendiendo revalidacion de los aumentos que tienen con obligacion de pedir y se cometieron al Sr. D. Justino de Neve Can. para que vea y refiera.

8-7-1672

GUTIERREZ, Luis
MINISTRILES

Fol.43v.- Leyose una peticion de Luis Gutierrez ministril de la Capilla en que pretende revalidacion del aumento que tiene con obligacion de pedir: y se cometio al Sr. D. Fernando de Baeza Can. para que vea y refiera.

8-7-1672

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.43v.- Leyose una peticion de Juan Galaez Sochantre suplicando al Cabildo le aumente el salario, y se cometio al Sr. Doctoral para que vea y refiera.

18-7-1672

TORRECILLA, Bartolomé de
MUSICOS

Fol.46.- El Cabildo aviendo oido a Bartolome de Torrecilla cantor contralto de la Santa Iglesia de Jaen no le admitio para la capilla desta; y asi le mando librar de la hacienda de la fabrica cinquenta ducados para que costee el viaje.

18-7-1672

INDA, Juan de MEDRANO, José
MUSICOS

Fol.46v.- El Cavildo revalido por otro año a Juan de Inda y Joseph de Medrano, contralto este y tenor aquel de la capilla los aumentos que tienen con obligacion de pedir.

20-7-1672

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.47.- El Cabildo aviendo oido la relacion del Sr. Doctoral en orden a la peticion de Juan Galaez Sochantre presentada y cometida en 13 deste presente mes le dio cinquenta ducados de salario mitad de la hacienda capitular, y mitad de la de la fabrica.

27-7-1672

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.48.- El Cabildo revalido por otro año a Luis Gutierrez ministril baxon de la capilla el aumento que tiene con obligacion de pedir.

29-7-1672

MAYERE, Juan de

VEINTENEROS

Fol.48v.- El Cabildo mando librar de su mesa capitular trecientos reales de limosna a Juan de Mayere Veintenero para gastos de su enfermedad.

1-8-1672

MAYERE, Juan de

VEINTENEROS

Fol.49.- El Cabildo mando que el cuerpo de Juan de Mayere Veintenero se entierre en la bobeda de la capilla de Ntra. Sra. de la Estrella, y no en el sitio donde tienen sepultura los demas Veinteneros, atento a ser pariente de Francisco Diaz Franco dueño de dicha capilla.

1-8-1672

MUSICOS

Fol.49v.- Este dia el Sr. Rac. D. Juan de Loaysa dio quenta como ayer Domingo por la mañana en la misa de tercia avian quedado solo quatro musicos, que avia sido notable falta, y el Sr. Dean dixo que a los que avian faltado les avia dado licencia, con cuia noticia mando el Cabildo que el Sr. Dean ni otro Sr. Presidente no pueda dar licencia a la capilla ni a los musicos della para que falten a el tiempo que tienen obligacion de asistir al choro sino fuese con expreso consentimiento del Cabildo.

22-8-1672

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.54.- El Cabildo dio licencia al Rac. Andrés Garcia para que por tiempo de quinze dias pueda hacer ausencia de Sevilla.

2-9-1672

MAYERE, Juan de BLANCO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.57.- Este dia el Sr. Chantre por medio del Sr. Don Diego de la Cueva Rac. propuso al Cabildo en una Veintena que esta vacante por muerte de Juan de Mayere a Pedro Blanco colegial del Seminario, y aviendole examinado en la forma ordinaria se voto si se admitiria este nombramiento, y el Sr. Dean califico las habas, la blanca le admite, la negra no, y abierta la urna en que se recojen se hallaron todas blancas, en cuja conformidad diputo el Cabildo al Sr. Can. D. Francisco Camargo para que calificase la persona del propuesto en la forma ordinaria y constando por la deposicion de los testigos que examino que en el dicho Pedro Blanco concurren las calidades necessarias mando que se le punten las horas en el quaderno para que sirva y gose la dicha Veintena por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

5-9-1672

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.58.- La Diputacion de Ceremonias propuso que a Gabriel de Villareal Maestro de los Seises se le libren cinquenta ducados de ajuda de costa por el trabajo que a tenido en la composicion del cantollano de los oficios de los Dolores de Ntra. Sra. y por el que a de tener en la de los oficios de otros Santos que nuevamente sean publicado: y el Cabildo mando llamar para determinar en dicha proposicion.

7-9-1672

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.58v.- Estando el Cabildo llamado para determinar en la proposicion de los Sres. Diputados de Ceremonias en ordena que se libren cinquenta ducados de ajuda de costa a Gabriel de Villareal por el trabajo que le a costado la composicion del cantollano del Officio de los siete dolores, y por el que a de tener en la de otros officios de Santos que nuevamente se an publicado, de conformidad mando librarselos de la hacienda de la fabrica.

16-9-1672

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.62v.- El Cabildo dio a Francisco de Aguilar ministril corneta de la capilla quinientos reales de aumento con obligacion de pedirlos y le señalo por salario fixo cinquenta ducados que goza con dicha obligacion.

26-9-1672

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.66.- El Cabildo dio licencia a Don Francisco de Medina Rac. organista para que pueda hacer ausencia de Sevilla por tiempo de catorze dias.

3-10-1672

INDA, Juan de MEDRANO, José AGUILAR, Francisco de AGUILAR, Antonio de
MUSICOS

Fol.67.- El Cabildo dio licencia a Juan de Inda, Joseph Medrano, Francisco de Aguilar y Antonio de Aguilar musicos de la capilla para que por tiempo de dos dias puedan hacer ausencia de sevilla.

7-10-1672

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.70.- El Cabildo dio licencia a Juan Sanz Maestro de Capilla para que pueda hacer ausencia de Sevilla por tiempo de dos dias.

7-10-1672

RODRIGUEZ, Bernardino

MINISTRILES

Fol.70.- El Cabildo mando librar de la hacienda de la fabrica trecientos reales de limosna a Bernardino Rodriguez ministril Jubilado.

12-10-1672

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.74.- El Cabildo mando por gracia que al Rac. D. Francisco Navarro se le haga presente en dos dias que perdio, pensando que le podra valer el termino de la licencia que en 5 de Setiembre se le dio porno aver usado della enteramente en la primera ausencia que hizo.

19-10-1672

MARQUEZ, Bartolomé

MUSICOS

Fol.75v.- El Cabildo revalido por otro año a Bartolome Marques musico el aumento que tiene con obligacion de pedir.

24-10-1672

RAMIREZ, José

VEINTENEROS

Fol.78.- El Cabildo dio licencia a Joseph Ramirez Veintenero para que por tiempo de un mes pueda salir de casa sin quebrantar el patitur, poniendo sustituto que asista a los maytines a satisfacion del Sr. Chantre.

24-10-1672

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.78v.- El Sr. Dean propuso que supuesto que Andres Martin Cascante tenor de la capilla ha hecho ausencia desta ciudad para la de Jaen, en cuiu Iglesia le tienen recibido por Racionero musico y su condicion es tan variable, como diversas veces sea experimentado, y cada dia menos ajustada a las leyes de modestia que desea el Cabildo, se sirviese de hacer acuerdo para no recibirle jamas; y el Cabildo mando traer lo escrito en orden a este musico, y que se llame para verlo y determinar en dicha proposicion.

31-10-1672

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.79v.- Estando el Cabildo llamado para determinar en la proposicion del Sr. Dean fecha en 24 deste presente mes mando que si en algun tiempo volviere a esta Ciudad Andres Martin Cascante musico de la cuerda de tenor con animo y deseo de servir en la

capilla desta Santa Iglesia sea materia de gracia el recibirlo y no de mayor parte, ni de quatro partes de votos las tres; y que si algun señor capitular lo propusiese incurra en multa de cinquenta rs. los quales al punto se le saquen de su casilla.

31-10-1672

LLAGAS, Francisco de las

SEISES

Fol.79v.- Leyose una peticion de Francisco de las Llagas seise que fue por tiempo de seis años en esta Santa Iglesia suplicando al Cabildo que pues con su licencia y beneplacito fue a su tierra se sirva de nombrarle en una prebenda de seise mudado; y se cometio a la Contaduria para que vea y refiera.

31-10-1672

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.79v.- Leyose una peticion de Juan Sanz Maestro de Capilla suplicando al Cabildo le de la licencia acostumbrada para la composicion de los villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes, otro si pide que se le libre el salario que corresponde a los nueve dias que gasto mas de los treinta que le señalo para que fuese a buscar por Febrero deste presente año musicos para la capilla: la primera parte concedio el Cabildo y en quanto a la segunda cometio a la Contaduria que informe del salario y ajuda de costa que por dicho respecto se a librado.

9-11-1672

LLAGAS, Francisco de las

SEISES

Fol.84.- El cabildo aviendo oido la relacion de Contaduria en orden a los Seyses mudados que oy gozan prebendas de estudio de las que dotan los Sres. Dean Carmona y Can. Ribera nombro en una dellas a Francisco de las Llagas para que la goze segun dispone la fundacion.

28-11-1672

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.88.- Leyose una peticion de Juan Galaez Sochantre suplicando al Cabildo le mande librar la ajuda de costa ordinaria por las pitanzas; y el Cabildo mando librarle la misma del año pasado

23-12-1672

SEISES

Fol.94.- El Cabildo mando librar a los Seises de noche el mismo aguinaldo que el año pasado.

23-12-1672

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS ORGANOS

Fol.94v.- El Cabildo mando librar a Don Francisco de Medina Rac. Organista quinientos reales de ajuda de costa en atencion del cuidado con que ha asistido a la renovacion del Organo segundo

23-12-1672

PEREZ, Antonio

ORGANOS ORGANEROS

Fol.94v.- Los Sres. Oficiales de Fabrica hicieron relacion del coste que ha tenido la obra del organo segundo, y considerando lo interior del, la caja de madera como tambien lo dorado y pintado della llega a 49.500 reales de los quales se deben 26.000 reales a Antonio Perez Maestro de la obra, porque los demas se han pagado en libranzas y nominas; y el Cabildo mando que los Sres. Contadores satisfagan los dichos 26.000 reales en la mejor forma que les pareciere.

LIBRO 72 (AÑOS 1673-1674) Sign. 07120

3-1-1673

FUNCION ACCION DE GRACIAS

Fol.1.- ROMA ANUNCIA LA FESTIVIDAD DEL SANTO REY DON FERNANDO, PONIENDOLO EN EL MARTIROLOGIO.

..... y al día siguiente se formase la Processión por las ultimas nabes de esta Sta. Iglesia entonando el Te Deum Laudamus y prosiguiendole hasta llegar a la Capilla Real, donde esta el Sto. Cuerpo y en su Altar hazer estacion cantando la Antifona y oracion que se canta en su dia, y todo el tiempo que durare la Prozesion hasta llegar al choro continue el repique solemne y a la Misa en lugar de Motete se cante el mismo elogio en la forma que viene de Roma.

23-1-1673

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.8.- Este día mando librar el Cabildo, zinquenta ducados, por una vez al racionero Juan Sanz Maestro de Capilla para ayuda a curarse.

23-1-1673

RODRIGUEZ, Bernardino

MINISTRILES

Fol.8.-Asimismo mando librar trezientos rs. vellon para el entierro de Barnardino Rodriguez, Ministril que fue de esta Sta. Iglesia y que se libren este y la antezedente de la Hacienda de la Fabrica.

23-1-1673

CANSIO, Bernardo de

SEISES

Fol.9.- Este día se rezivio por Seyse a Bernardo de Cansio, natural de Madrid de edad de 11 años.

23-1-1673

LIBROS DE CORO

Fol.9.- Mando librar el Cabildo al Sr. Canonigo don Juan de Texada Residente en Madrid mile y setezientos y setenta y dos rs. de vn. por el costo que tubo la encuadernazion del Libro de las Fiestas del Rey San Fernando que se remitio al Sr. Don Juan de Austria en la misma forma que sean librado los gastos de todos los libros.

27-1-1673

PADILLA, Juan de
VEINTENEROS

Fol.10v.- Se leyo otra petizion del licenciado Juan de Padilla XXº. desta Santa Iglesia en nombre de la XXª, en que pedia lizenzia para pedir judicialmente a la ciudad el derecho de la Blanca de la Carne que se les devia y haviendola oydo la cometio a la Diputacion de Negocios y a los Sres. Canonigos, Doctoral y Don Alvaro de Olivares.

27-1-1673

SANZ, Juan
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.10v.- Este dia se leyo una carta del Sr. Patriarcha en que pedia al Cabildo diese lizenzia al Racionero Juan Sanz para que fuese a ser oydo en el organo de la Capilla Real, por gustarlo asi su magestad la Reyna Ntra. Sra. y haviendo oydo dicha carta se mando llamar para ver en que forma se le a de responder.

27-1-1673

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.11.- Este mismo dia dio el Cabildo lizenzia por dos meses que empiezen a correr desde el dia que saliere de sevilla, a Don Juan de Soto XXº desta Sta. Iglesia para que vaya en compañía del Sr. Canonigo Don Fernando de Espinosa que va a hazer unas pruebas a las Montañas.

30-1-1673

SANZ, Juan
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.12.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en la respuesta de la carta del Sr. Patriarcha mando el Cabildo que el Sr. Doctoral responda a ella y se le diga a su Illma. como Juan Sanz quedava muy malo y sacramentado y luego que pueda ir no se le embarazara la yda obedeziendo la orden de su Magestad.

1-2-1673

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.12v.- Este dia se leyo otra peticion de Don Alonso de Castro Ministril en que pide ocho dias de lizenzia, los cuales se le dieron con que no falte a las Visperas y dia entero de la Purificacion de Ntra. Sra.

3-2-1673

PEÑA, Simón de la
SEISES

Fol.14v.- Asimismo entro en el Cabildo a Simon de la Peña aser oydo para Seise y el Cabildo mando que se le reziva.

21-2-1673

JOSE GERONIMO
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.18.- Este dia haviendose ablado por orden como es costumbre y haviendose hecho diferentes reparos por algunos Sres. resulto llamarse el Cabildo para si se le daria otro ayudante al Sochantre atento a estar el Lizdo. Joseph Geronimo del Olmo imposibilitado de cantar por aora.

21-2-1673

SANZ, José

MAESTRO DE CAPILLA, ORGANISTAS

Fol.18.- Este mismo dia habiendo requerido el Sr. Mayordomo del Comunal la falta que hazia el Maestro de Capilla y que se tenia por zierto el que le tenian rezivido por organista en la Capilla Real, se sirviese el Cabildo de dar Providenzia, al Magisterio que io el infraescrito Secretario dixese como su hermano Joseph Sanz organista que es oy de la Sta. Iglesia de Toledo me havia dicho y asegurado que el dicho su hermano estava rezevido por el Sr. Patriarcha con 600 ducados de salario, quarto de casa y una Abadia o Beneficio en el Reino de Aragon y que asi vien podia el Cabildo probeer el Magisterio y haviendome oydo el Cabildo me ordeno y mando viesse al Maestro de Capilla y supiesse deel que resoluzion tomava y que con lo que respondiese diera aviso al Sr. Dean para que juntase Cabildo para oir la respuesta.

22-2-1673

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.18v.- Este dia dixese al Cabildo como habiendo visto al Racionero Juan Sanz, Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia para saver la resoluzion en su viaxe y si era zierto yba a ser oydo solamente o como su Hermano me avia dicho estava rezevido en la Capilla Real por maestro organista para cuyo efecto se le havian librado por orden del Sr. Patriarcha 200 ducados para el viaxe que de ser asi seria prezisso dar Providenzia al Magisterio de Capilla pues conocia que hacia tres meses que estava sin persona que le governase y asistiese y que no seria razon tubiese a la Iglesia entretenida pues devia reconozere de los animos de todos los Sres. Capitulares quanto havian deseado sus combeniencias y que no estrañaban ni estrañarían las solizitase mayores en la Corte aun quando faltase la orden de su Magestad que por tantos titulos y razones a sido y sera siempre obedezida por el Cabildo a que me respondio que era zierto estava rezevido en la Capilla Real con muy Bentajosos partidos, que tenia ya azeptados que la poca salud que havia gozado en esta tierra le mobia a hazer esta mudanza y que el no haverse desistido por escrito lo havia ocasionado su falta de salud pero que aora lo azia ante mi para que como Secretario del Cabildo lo pudiese dar por fee no solamente al Cabildo sino a qualquiera persona que me lo preguntase y habiendo, oydo de su Boca esta resoluzion, le dixese la expresase en quatro renglones de Petizion motivandola como le pareziese mexor a que me respondio que lo aria asi y que su hermano me la llevaria por la mañana como lo hizo y haviendolo oydo el Cabildo admitio el desistimiento de dicho Magisterio y mando leyese la Petizion en que insinuava se le diesen algunos dias de lizenzia en que pudiese ir ganando como si estubiera presente y haviendola oydo se mando llamar para determinar sobre ella todo lo que al Cabildo pareziere.

25-2-1673

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.19.- Este dia estando llamados para determinar sobre la Petizion de Juan Sanz Maestro de Capilla que fue desta Santa Iglesia de conformidad se le nego la lizenzia que en ella pedia atento al Desistimiento hecho ante mi Martes 21 del corriente, pues haviendose desistido no nezesitava de ella y se cometio a los Sres. oficiales de Fabrica y Archiberos se entregasen y rezivienssen todos los papeles tocantes al Magisterio asi los suyos como los que huviere sacado de los Archibos y que hasta estar en su poder no se le libren al dicho Juan Sanz mrs. algunos en Fabrica ni de la Mesa Capitular y se mando llamar para el lunes 27 de este para dar Providenzia al Magisterio de Capilla y zerca de su Provision hazer todo lo que al Cabildo pareziere.

27-2-1673

SANTIAGO, Francisco de. JALON, Luis Bernardo. MARTINEZ VELEZ, Pedro. SANZ, Juan. TELLO, Miguel. MESA, Jacinto de GARAY MAESTRO DE CAPILLA

Fol.19.- Este dia estando llamado para dar Providenzia al Magisterio de Capilla y hazer todo lo que al Cabildo pareziere zerca de su Provision el Sr. Doctoral dixo que havia visto las Bullas que el Cabildo le avia mandado viesse de la ereccion y aplicazion de la Media Razion al dicho Magisterio y que haviendolas leydo con todo cuidado y atenzion, no hallava el que se mandasen poner Edictos y io el infraescrito Secretario ley lo escrito y exemplares de no haverse puesto quando se le dio el Magisterio a Fr. Francisco de Santiago y por su jubilazion a Luis Bernardo Jalon en 14 de diciembre de 643 y por su muerte a Pedro Martinez Velez en 26 de mayo de 659 y por no haver benido el susodicho al Razonero Juan Sanz por Junio de 660 los cuales dichos exemplares y otros muchos mas antiguos confirmavan el azierto que se havia tenido siempre en excusar el concurso de pretendientes que haviendolo nunca bendria hombre hecho y Grande a las contingenzias de perder el credito que podria tener Grangeado, y el Sr. Doctoral no obstante el haver oydo estos exemplares dixo que no se ajustava a que el Cabildo hiziese, esta Provision sin ver primero si avia otra Bulla que ablase con mas individualidad de la ereccion de dicho Magisterio, y que aunque, en el Razonero Miguel Tello Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia de Murzia de quien yo havia dado notizia al Cabildo seria muy a proposito havia otros de mayor Graduazion y Conozimiento como lo era el Lizenciado Jazinto de Mesa Maestro de la Sta. Iglesia de Cordova y el Maestro Garay de la Sta. Iglesia de Granada y en espezial el de Cordova de quien acabava de tener notizia podria ser viniese aunque se hallava natural de aquella ziedad y muy acomado en ella pues pasaban de los 20.000 Rs. los que tenia de renta por su ocupazion y que asi suplicava y Requeria al Cabildo se pusiesen Edictos para dar lugar de tener entero conocimiento del propuesto Maestro de Murzia como para poder saver destos otros Maestros si bendrian aser oydos y no haviendo conformidad en los Dictamenes se mando Botar y el Sr. Dean dio el Boto la blanca que atento a los exemplares referidos y al estilo que de muchos años a esta parte a tenido esta Sta. Iglesia no se pongan Edictos para dicho Magisterio la negra que se pongan y regulados los Botos hubo treinta y cinco blancas y catorze negras y esforzando los Sres. que deseavan que se llamase al Lizenciado Miguel Tello se bolvio a instar por otros Sres. el que aunque el Cabildo avia acavado de mandar no se pusiesen Edictos se devia dilatar el escribir ni llamar a este Sujeto hasta tanto que todos los Sres. Capitulares tuviesen vastantes notizias de su avilidad y buenas prendas para exerzer dicho Magisterio, con que se Bolvio a Botar si se dilataria el llamar a dicho Miguel Tello y el Sr. Dean dio el boto la blanca que no se dilate sino que se llame luego, la negra que se dilate y regulados los botos hubo Beinte y nueve Blancas y catorze negras y haviendose dudado

si el llamarse havia de ser para se oydo o para que con efecto quedase rezevido desde luego atento a que quando yo el infrascripto Secretario, di cuenta al Cabildo de este sugeto dixi que en una Carta que havia escrito a una persona de Autoridad y Credito de esta ziudad, me parezio le dezia bendria de buena gana a ser oydo y a oponerse en caso que se pusiesen Edictos, por el deseo Grande que tenia de servir en esta Sta. Iglesia y vivir en esta ziudad y que supuesto que el no excusava el venir fuese llamado solo para ser oydo pues correspondiendo las obras a las noticias que se davan quedaria rezevido. Y no habiendo conformidad se bolvio a Botar la blanca que se llame quedando Rezevido desde luego, la negra que para ser oydo, y haviendose regulado los Botos hubo veinte y cinco negras y veinte y una blancas y dudando yo en que forma avia de escribir esta carta pues pareze que se oponia el ser llamado a ser oydo solamente haviendo antes determinado no se pusiesen Edictos. Mando el Cabildo y declaro que el llamarse para ser oydo era solamente para reconozcer si cumplia con las notizias que se havian dado y que en el interin y hasta tanto que viniese y fuese oydo no se pudiese admitir otro ningun Pretendiente ni por Proposizion de Sr. Capitular ni por carta particular de ningun Maestro pues el intento del Cabildo era solo reconozcer al sugeto y no padecer engaño en las notizias que havia adquirido, y que en esta forma le escriviese en nombre del Cabildo quedario, Rezevido con la Media Racion que pertenece a dicho Magisterio y con los Doszientos Ducados de salario que tenia su antezesor y todos los onores pertenecientes a dicho Magisterio en la forma y como lo an gozado y tenido sus Antezesores y que antes de remitir esta Carta la truxese al Cabildo.

28-2-1673

TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.21.- Este mismo dia ley en el Cabildo la Carta que havia de remitir al Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia de Murzia y haviendola oydo mando se la remitiese con zertificazion, y se le diese a entender sele daria ayuda de costa para el Camino y que en carta aparte le escriviese yo el infrascripto Secretario que si tuviere notizia de alguno o algunos Cantores que fuesen de su satisfazion los truxese a ser oydos que de no contentar seles Daria ayuda de Costa para el Viaxe.

2-3-1673

SANZ, Juan. GARCIA, Andrés

PAPELES Y LIBROS DE MUSICA. MAESTRO DE CAPILLA

Fol.21.- Este dia el Sr. Canonigo Don Francisco de la Puente Mayordomo de Fábrica dixo como le tenia entregados el Maestro Juan Sanz todos los papeles y libros de musica y canto asi suyos como los que havia sacado de los Archivos y Libreria de Canto y el Cabildo mando se pusiesen con cuenta y Razon en dichos Archivos entregandole solo los nezesarios al Razonero Andres Garzia que haze ofizio de Maestro por aora.

2-3-1673

JALON, Luis Bernardo

MAESTRO DE CAPILLA PAPELES DE MUSICA

Fol.21.- Asimismo mando el Cabildo traer lo escrito para reconozcer en que forma se pueden sacar de poder de los Herederos del Razonero Luis Bernardo Jalon Maestro de Capilla que fue desta Sta. Iglesia todas las obras que dejo manuscritas.

2-3-1673

GARCIA RAMOS, Miguel

SEISES

Fol.22.- Leyose peticion de Miguel Garcia Ramos oponiendose a la capellania de seyse mudado que esta vaca y se cometio al Sr. Visitador del Colegio para que la bea y refiera y se llame para Probeer.

14-3-1673

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.24v.- Ley una peticion del Lizenciado Juan Lopez Musico pidiendo un Aumento y se cometio al Sr. Canonigo Don Fernando de Baeza

28-3-1673

TELLO, Miguel. SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.27v.- Este dia haviendo leydo una carta de Miguel Tello, Maestro de la Sta. Iglesia de Murcia en que respondia que de no venir rezevido en la mesma forma y con las mesmas conveniencias que havia tenido Juan Sanz, no se atrevia dejar aquella Iglesia por los favores Grandes que en ella le hazian pero si desde luego le rezevian bendria y haviendola oydo el Cabildo y atendiendo a los informes que avia tenido de dibersas partes conformando todos en que el dicho Miguel Tello era el sugeto mas aproposito por su Grande avilidad y buenas Prendas para ocupar el Magisterio de esta Sta. Iglesia le nombro de conformidad asi en el Magisterio como en todos los onores y preeminenzias a el Pertenezientes sin perjuizio de quien deviere darlos y juntamente le aumento sobre él Duzientos ducados de renta en cada un año y mando a mi el infrascripto secretario se lo avisase y remitiese el auto encargandolo hiziese su viaxe quanto antes y que si allase voces que quisiesen venir aser oydas las trugere que de no contentar se les daria ayuda de costa para su buelta y tambien al dicho Maestro se le daria Ayuda de Costa para traer su Casa.

12-4-1673

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.28v.- Este dia el Sr. Canonigo Don Fernando de Baeza hizo relazion de una peticion cometida de Juan Lopez Musico Thenor en que pedia Revalidazion de un Aumento a cumplir con su obligazion y el Cabildo se la mando dar por otro año.

12-4-1673

BUSTAMANTE, Diego de

VEINTENEROS

Fol.28v.- Asimismo aprobo el Cab. un sustituto que el Sr. Chantre nombro en la Beintena de Don Diego de Bustamante que es el que deve Gozar oras por la asistencia a los negocios de dicho Sr.

12-4-1673

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.29.- Asimismo habiendose leydo una Petizion del Licenciado Juan Galaez sochantre de esta Sta. Iglesia en que representava los alcances en que se hallava y habiendola oydo y atendiendo a lo vien servido que se alla el Coro de esta Sta. Iglesia y a los meritos del retendiente de conformidad le aumento el Cabildo zien ducados mas de salario en cada un año que los lleve de las partes de donde tiene dicho salario.

14-4-1673

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS

Fol.30.- Asimismo se leyó una Petizion de Juan de los Santos Correa XX^o de esta Sta. Iglesia pidiendo el Auida de Costa que suele darseles a los que Cantan las Pasiones y el Cabildo mando se les libre lo que el año pasado.

14-4-1673

AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.30.- Asimismo cometio el Cabildo al Sr. Dean una Petizion de Agustin Leandro seise para que la bea y refiera.

19-4-1673

JOSE GERONIMO

SOCHANTRES

Fol.30v.- Este mismo dia estando llamados para si se daria otro ayudante al Sochantre atento a la enfermedad de Joseph Geronimo se ablo sobre esta materia largamente y resolvió que de aqui adelante, el dicho Miguel Geronimo no sochantree sino que procure curarse y mando que se le conservase el Ayuda de Costa que por este exerzicio se le dava y cometio a los Sres. de Fabrica confieran con el Sr. Chantre quien sera aproposito para suplir esta falta que tenga las partes de voz, Juizio y persona que se requieren para este ministerio y se trayga la concordia y lo que huviere escrito sobre nombramientos de Aiudantes de Sochantre por haverlo requerido asi el Sr. D. Fernando de Baeza Canonigo Hermano del Sr. Chantre.

21-4-1673

RIBAS, Miguel de

SEISES

Fol.32.- Leyose una petizion de Miguel de Ribas Seyse que se cometio al Sr. Visitador del Collegio.

12-5-1673

MATEO, Juan

SEISES

Fol.36.- Este dia se rezivio por Seyse de esta Sta. Iglesia a Juan Matheo y mando entrase a servir desde luego.

12-5-1673

GARCIA, Andrés

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.36.- Asimismo dio ocho dias de Horas al Razonero Andres Garzia que haze oficio de Maestro de Capilla para que ajuste y componga los Villancicos que se an de cantar la Pasqua de Pentecostes y Octava del Corpus.

12-5-1673

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.36v.- Asimismo dieron un mes de licencia a Don Juan de Soto XX° de esta Sta. Iglesia poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

12-5-1673

SEISES. FUNCION DEL CORPUS

Fol.36v.- Asimismo mando que el dia del Corpus no entre persona ninguna de qualquiera calidad y condizion que sean en el sitio y tablado donde el Cabildo ve los Carros y que se les permita tan solamente el entrar a los Seises de esta Sta. Iglesia y cometio su excelencia al Sr. Mayordomo de Fabrica.

17-5-1673

FUNCION DEL CORPUS. VEINTENEROS

Fol.38.- Este mismo dia mando el Cabildo que de oy en adelante para siempre jamas el dia Sacratissimo del Corpus acavada Sexta hasta que se entone el Himno Pange Lingua asistan en tres estaciones diferentes tiempo de una ora cada una que sean de componer de ocho Ministros, Los 4 Veinteneros y los 4 Capellanes, que an de estar continuadamente alternando Himnos y Psalmos en la misma forma que hazen en esta Octava y en la de la Concepcion Purissima de Ntra. Señora aplicandoles a cada uno de dichos Ministros por cada ora quatro rs. de limosna que se an de sacar de la Hazienda de la Fabrica.

24-5-1673

INDA, Juan de
MUSICOS

Fol.39v.- Este dia dio el Cabildo Veinte dias de lizenzia mas a Juan de Inda, Musico de esta Sta. Iglesia.

9-6-1673

NAVARRO, Francisco AGUILAR, Juan de AGUILAR, Francisco de
MUSICOS. MINISTRILES

Fol.42.- Este dia dio lizenzia al Cabildo por doze dias al Razonero Francisco Navarro y a Juan y Francisco de Aguilar Ministriles.

9-6-1673

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.42v.- Asimismo le prolongo la lizenzia que tenia dada a Dn Juan de Soto XX° hasta que venga el Sr. Canonigo D. Fernando de Espinosa.

9-6-1673

MUSICOS

Fol.42v.- Asimismo mando librar trezientos Rs. por una vez de la Hazienda de la Fabrica a un musico forastero que estos dias a asistido a la Capilla.

9-6-1673

REYES, Melchor de los

SEISES

Fol.42v.- Asimismo mando rezevir en el Collegio del Sr. San Isidoro a de los Reyes seyse mudado y que se le den los quatrozientos Rs. de Ayuda de Costa en la forma que a los demas.

9-6-1673

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.42v.- Asimismo dio lizenzia a Sevastian de Casaberde XX^o por tiempo de dos meses dejando sustituto a satisfazion del Sr. Canonigo D. Fernando de Baeza Podatario del Sr. Chantre su Hermano.

16-6-1673

RENOVACION DE LAS CAMPANAS

Fol.43v.- Asimismo mando librar hasta en Cantidad de treze mill Rs. de vn. de la Hazienda de la Fabrica ael Sr. Canonigo D. Francisco de la Puente como Mayordomo de ella para el Renuevo de las seis Campanas que esta haziendo y que si pasare el costo de esta cantidad de quenta al Cabildo antes de librarsele mas y hizo aplicacion de todos los ingresos de Capas de Sres. Prebendados nuevos para esta obra.

19-6-1673

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.44.- Leyose una Peticion de Antonio Ps. Maestro de hazer organos en que pedia le mandase librar el Cabildo tres mill Rs. de resto que se le devian de la renobacion del organo pequeno y se cometio a la Contaduria para que bea y refiera.

21-6-1673

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.44v.- Asimismo se hizo relacion por la Contaduria de la Petizion cometida de Antonio Pz. Maestro de hacer organos y constando por ella deversele los 3000 Rs. que pedia se le mandaron librar con calidad que acave y perfeccione dicho organo a satisfazion del Racionero Organista.

23-6-1673

REYES, Melchor de los

SEISES

Fol.44v.- Este dia hizo relacion el Sr. Visitador del Collegio de las informaciones de Balthasar de los Reyes seyse mudado y aviendola oydo mando el Cabildo entrase en la Beca de dicho Collegio.

30-6-1673

INDA, Juan de
MUSICOS

Fol.46.- Este dia a Juan de Inda musico Contraalto le dio el Cabildo ocho dias mas de lizencia que le faltaron hasta su llegada a esta ciudad.

30-6-1673

REYES, Melchor de los LLANOS, Baltasar de
SEISES

Fol.46.- Asimismo nombro el Cabildo a Balthasar de los Reyes seyse mudado en una beca que vaco por desistimiento que de ella hizo Balthasar de Llanos en la forma ordinaria.

3-7-1673

GARCIA RAMOS, Miguel
SEISES

Fol.46v.- Este dia mando el Cabildo traer la fundazion de la Capellania de Seyse mudado que oy tiene Manuel Garzia Ramos y se mando llamar para berlas y determinar.

5-7-1673

GARCIA RAMOS, Miguel
SEISES SOCHANTRES

Fol.47v.- Estando llamados para ber la fundazion y determinar sobre si sele vacaria la Capallania de Choro a Manuel Garzia Ramos por haverse ydo a Toledo no obstante de haverle negado la lizencia el Cabildo y haver dos meses que falta y habiendo visto la fundazion mando que el Sochantre de esta Sta. Iglesia le escriba que de no estar aqui para mediado Agosto se le vacara dicha Capellania.

12-7-1673

RIBAS, Miguel de
SEISES

Fol.50.- Este dia se leyo una Petizion de Miguel de Ribas en que pedia que el Cabildo le mandase dar parte de la Capilla y el Cabildo la cometio al Sr. Canonigo D. Juan Santos para que aga Relazion despues de haver venido el Maestro de Capilla que se espera y mando librarle Duzientos Rs. por una vez de la Hazienda de la Fabrica para ayuda a Bestirse.

21-7-1673

TELLO, Miguel
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.51.- Este dia dio quenta el Sr. Dean como avia benido el dia antes el Razionero Miguel Tello Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia a quien el Cabildo tenia Rezevido y llamado por mi el infraescrito secretario y dado el Magisterio de dicha Sta. Iglesia con todos los onores y Preminenzia, silla, capa de choro y entierro y todos los demas que gozan los demas Razioneros Musicos con Presedenzia y antiguedad a todos y sobre dicha Razion le aumento Duzientos ducados de salario en cada un año todo lo qual asido en considerazion de las Relevantes Prendas de dicho Maestro de nuevo lo ratificava y aprobava y en lo tocante a la capa de coro y demas onores los dava sin perjuicio de quien podia tener derecho darselos y de conformidad le mando librar

treientos ducados por una vez de la Hazienda de la Fabrica y que desde oy entre en el Coro a residir su Prebenda.

21-7-1673

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.52v.- Este dia Rezivio el Cabildo por seyse a Bartholome Ruiz de Herrera.

21-7-1673

FUNCION DIA ASUNCION DE NTRA. SEÑORA

Fol.52v.- Esta dia haviendo hecho Relazion los Sres. Diputados de Zeremonias de la Dotazion que deseava hazer el Lizenciado Don Bernardo Pelaez Capellan de la Capilla de Escalas cita en esta Sta. Iglesia, el dia de la Asumpcion de Ntra. Señora en el qual acavada la Sexta sea de ir al Altar Mayor y en el se a de Cantar delante de la imagen de Ntra. Sra. de los Reyes la letanía de Ntra. Señora en la forma y como se canta en la Octava de su Purissima Comzepcion y acavada sean de continuar seis estaziones de XX° y Capellanes quean durar hasta que den las tres y la ora de tres a quatro sea de cantar y asistir en la misma forma que en las siestas del Corpus y Concepcion Repartiendose entre todos los ministros que an de asistir a esta festibidad treientos y treinta y seis Rs. en la forma siguiente; a cada uno de los 8 Musicos o Ministriles ocho Rs. a cada uno que azen 64 Rs.. Al Maestro de Capilla 10 Rs. A el 1° Organista 8 Rs. ael entonador de los organos 4 Rs. ael segundo organista que asiste tambien a la intermedia 10 Rs. a 4 Capellanes y 4 XX° que asisten a cada estazion de rodillas a razon cada uno de 6 Rs. en cinco estaziones doziento y quarenta Rs., que todas las dichas Partidas montan treientos y treinta y seis Rs. de vn. a que sea de añadir a mas la 6ª parte por la Administracion.

24-7-1673

TELLO, Miguel. CAMPO, Juan del

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.53.- Este dia mando el Cabildo entrar al Lizenciado Miguel Tello Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia. Y haviendo tomado Asiento en el ultimo del Choro Derecho, el Sr. Dean en nombre del Cabildo le dijo quan gustoso se hallava con su Benida y que fiaba de su capacidad y buenas prendas, dispondria el que la Capilla bolbiese a aquel ser antiguo que tubo que viesse las bozes que azian Mayor falta y si tenia notizia de algunas la diese y su parecer sobre todo, a que respondio agradeziendo las onras y fabor que el Cabildo le azia y que desearia azertar a servir dicho Ministerio. Y que en quanto a la Capilla era zierto estaba muy acabada por falta de Bozes y que para formarla tal qual era nezesario para la Grandeza y autoridad de tan Gran Iglesia por lo menos eran nezesarias seis bozes, Dos triples, Dos contra altos y dos tenores quele parecia fuesen llamados a ser oydos y que no contentando seles podia dar una Auida de costa para el Biaje, pues el no tenia mas que notizias de los sujetos y solo tenia experiencia de un Thenor que estava en la Sta. Iglesia de Toledo por haver Cantado debajo de su compas que se llamava Juan de Campos y se avia Criado en esta Sta. Iglesia que era diestro de mucha Gala y bastante voz para un quatro y un berso solo. y que tenia en Toledo seiscientos ducados de salario, y el Cabildo haviendolo oydo le dixo que procuraria dar Providenzia a todo estimando el zelo y claridad con que havia ablado y haviendose ydo dicho Maestro el Cabildo de conformidad Rezivio por Musico Thenor de esta Sta. Iglesia a Juan de Campos con setezientos ducados de salario en cada

un año. Y que yo en infrascripto secretario le avisase como estava Rezevido y en quanto a las otras zinco bozes restantes el dicho Maestro les avisase y llamase aser oydos dando quenta antes al Sr. Dean de los que llamava y de donde, Prometiendoles sino contentasen Ayuda de Costa para el Biaje como se le daria tambien a Juan de Campos luego que llegase.

31-7-1673

TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.55.- Asimismo por Gracia mando que el Razonero Miguel Tello Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia gane desde el dia 28 de marzo de este presente año asi en la Razion como en el salario como su tuviera Sobrepelliz desde el dicho dia 28 de marzo y que en esta considerazion se le reparta y ratee lo que tuviere de haver.

31-7-1673

GARCIA, Andrés

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.55.- Este mismo dia de conformidad mando librar quatrocientos Rs. por una vez de Aiuda de Costa ael Razonero Andres Garzia por el tiempo que exerzio el Magisterio de Capilla.

7-8-1673

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.55v.- Este dia haviendose leydo por mi el infraescrito secretario una carta de Juan de Campos Musico Thenor en que avisava que luego al punto partiria a servir a esta Sta. Iglesia, y dicho como escrivia al Maestro de Capilla nezesitava para poder hazer su viaje de que le prestase el Cabildo tres mil Rs. por quenta de la Aiuda de Costa que el Cabildo le avia de dar y de su salario y haviendolo oydo el Cabildo mando sele librasen dichos tres mil Rs. afianzando a satisfazion de los Sres. Contadores Mayores.

7-8-1673

CAMPO, Juan del

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.55v.- Haviendo leydo una carta del dicho Juan de Campos escrita al Maestro de Capilla en que se dezia la dificultad que tendria el que ningun musico relebante viniese a ser oydo sin ser rezevido antes, se confirio largamente sobre sise le Rezivirian algunos de los que davan noticia sin ser oydos y estando de parezer muchos Sres. de que se reziviesen si el Maestro de Capilla asegurasen el que convenia azerlo asi; el Sr. Canonigo D. Alonso Olivares requirio se llamase que se trujese Relazion de los que montavan todos los salarios que pagava la Fabrica a musicos y Ministriles y io el infraescrito secretario requeri juntamente se trujesen todos los que avian bacado a la dicha Fabrica de tres años a esta parte y que se llamase para mañana martes y sobre si avia deser para mañana o para Cabildo ordinario se boto y el Sr. Dean dio el Boto la Blanca sea para Cabildo ordinario la negra para mañana y haviendose regulado los Botos hubo quinze negras y siete blancas con que se mando llamar para determinar si seran rezevidos algunos Musicos sin benir aser oydos.

8-8-1673

CAMPO, Juan del MEDINA, Francisco de
MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS

Fol.57.- Este dia estando llamados para determinar sobre si se rezeverian Musicos sin Benir aser oydos y habiendo hecho relacion delo que Pagava la Fabrica a los que oy ay y de los salarios que havian vacado de tres años a esta parte y habiendo entrado el Maestro de Capilla y tomado asiento en el Choro del Sr. Dean. dicho Sr. en nombre del Cabildo le dijo diese su parecer sobre si se reziviria algunos de los musicos de los que da noticia Juan de Campos dicho Maestro de Capilla dijo le parecia que si un tiple y contralto que estan en la Capilla de la Encarnacion se podian rezevir prezediendo antes el que Juan de Campos les ablase y supiese con que conbenienzia bendrian y que entonces podria el Cabildo tomar Resoluzion y que un tenor y tiple que avia en Jaen le parecia que el Razonero D. Francisco de Medina organista de esta Sta. Iglesia deseava ir a dar una vista a Jaen y podria de camino oyrlos y con su parecer tomar despues resoluzion el Cabildo y que el otro tiple de Toledo que queria ser rezevido con setezientos ducados de salario le parecia mucho para segundo tiple. Que su parecer era no se rezibiese éste sin ser oydo y que todo lo que tenia dicho era lo sentia. Y aviendose ydo dicho Maestro el Cabildo de conformidad mando se ejecutase asi.

18-8-1673

REYES, Melchor de los
SEISES

Fol.59v.- Este dia dio el Cabildo lizenzia a Melchor de los Reyes para que pueda ir a ver a sus padres estando debuelta para el dia de Natividad de Ntra. Sra. y le mando librar zien Rs. por una vez de la Hacienda de la Fabrica.

23-8-1673

NAVARRO, Francisco
MUSICOS

Fol.61.- Este dia de conformidad mando el Cabildo librar zinquenta ducados por una vez de la Hazienda de la Fabrica al Sr. Razonero D. Francisco Navarro.

23-8-1673

GARCIA RAMOS, Miguel
SEISES

Fol.61.- Asimismo mando se pongan Edictos a la Capellania de Seyse mas antiguo que tenia el licenciado Manuel Garzia Ramos y cumplido su termino se trayga Relacion.

30-8-1673

CASAVARDE, Sebastián
VEINTENEROS

Fol.63.- Asimismo dio lizenzia por veinte dias a Sevastian de Casas Berde XXº, en la conformidad de arriva.

30-8-1673

CASTAÑO, Lucas
SEISES

Fol.63.- Este dia se leyo una petizion de Lucas Castaño, seyse mudado, en que suplica al Cabildo le mande librar lo que se le esta deviendo de su Prevenda y oyda la cometio al Sr. Dean para que la Bea y refiera.

6-9-1673

COTES, Ambrosio LOBO, Alonso SANTIAGO, Francisco de JALON, Luis
Bernardo SANZ, Juan
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.65.- Este dia estando llamados para determinar y leer lo escrito sobre la residencia del Maestro de Capilla yo el infrascripto secretario hize relacion a la letra de los Autos Capitulares quando se rezibieron los Maestro de Capilla siguientes = el Maestro Ambrosio Cotes en 22 de sep. de 1600 = el Maestro Alonso Lobo en nov. de 1603 = el Maestro Fr. Francisco de Santiago Relixioso Carmelita Calzado en 5 de abril de 607 = el Maestro Luis Bernardo Jalon en henero de 644 = el Maestro Juan Sanz en 23 de abril de 661. Por todos los quales dichos autos parece no tener apuntazion sobre dicho Magisterio y haver tenido aumento sobre él sino es desde el Maestro Luis Bernardo Jalon a quien se le dieron Duzientos ducados de la Hazienda de la Fabrica que se continuo en el Maestro Juan Sanz y en el presente y parece que en 13 de noviembre de 47 que reconozido el Cabildo lo mal que residia el Maestro Luis Bernardo Jalon mando que en los 200 ducados que tenia de aumento tubiese puntazion como todos los demás cantores. Y aviendo oydo el Cabildo todo lo escrito y conferido largamente sobre la pretension del nuevo Maestro y deseando acomodarle de conformidad le dio un año de lizenzia en el qual no tenga puntuacion menos los dias de 1ª y 2ª clase y todos los Domingos, Savados y dias festivos del año, y que esta lizenzia quando quisiere y que yo el infrascripto secretario le diga lo que el Cabildo desea tenerlo gustoso y le encargue la asistencia al Choro siempre que pueda por la falta que ara su persona al buen Gobierno de la Capilla.

6-9-1673

TELLO, Miguel
MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.65v.- Este dia entro el Razonero Miguel Tello Maestro de Capilla y leyo las cartas que avia tenido en que le davan noticia de los musicos con quien se azian dilixenzias para que viniesen aser oydos, y la calidad de sus Bozes, y lo que pedian y haviendolo oydo se mando traerlo escrito y llamarse para segun ello determinar.

6-9-1673

PADILLA, Juan de
VEINTENEROS

Fol.66.- Leyose una petizion del XXº Juan de Padilla pidiendo dos Meses de lizenzia dejando sustituto a satisfazion de el Sr. Don Francisco de Baeza.

11-9-1673

URRA, José de MIEDES, Gerónimo de
MAESTRO DE CAPILLA. MUSICOS

Fol.67v.- Este dia estando llamados para ver lo escrito zerca de Musicos y determinar lo que el Cabildo fuere servido; ley los autos de 7 y 8 de Agosto proximo pasado y haviendolos oydo mando el Cabildo que el Maestro de Capilla entrase y haviendo entrado y tomado asiento el Sr. Dean le dixo diese su parecer sobre que bozes se

podrian ora rezevir de las que avia hecho relacion en el Cabildo antezedente por las Cartas que avia leydo y dicho Maestro dixo que un Contra alto que esta en la Capilla de las Descalzas llamado Don Joseph de Urrea se avia ofrezido Benir dandole ochozientos ducados de salario fixo y segun las notizias que tenia de su avilidad, voz y destreza le pareze los merezia y que en la Capilla de la Encarnazion avia un tiple llamado Don Geronimo de Miedes que este ofrezia venir con la Razion y Duzientos ducados sobre ella que tambien era de parecer se le diesen. y que el tiple de quenca viniese a ser oydo que le pereze se contentaria con quatrozientos ducados, que el contralto de Alcala la Real era desentir le fuese a oyr persona que lo entendiese y que siendo como se juzgava sele podrian dar hasta seisientos ducados y a qualquiera de los que viniesen su Ayuda de Costa para el Viaje. Y aviendose ydo el Maestro de Capilla el Cabildo mando se executase en todo su parecer y que en quanto ael tiple de la Encarnazion se suspendia el determinar hasta que el Cabildo de Sres. Canonigos probeyese la razion.

22-9-1673

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.72.- Este dia dio el Cabildo dos meses de oras desde el dia que le señalare en la forma ordinaria al Maestro de Capilla para la composizion de los Villanzicos de Concepcion y Navidad.

22-9-1673

RAMIREZ, José

VEINTENEROS

Fol.72v.- Este dia dio el Cabildo un mes de lizenzia al Lizdo. Joseph Ramirez XX° dexando sustituto a satisfazion del Sr. Canonigo Baeza.

25-9-1673

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.72v.- Este dia dio el Cabildo zien ducados de Aiuda de Costa de la Hazienda de la Fabrica a Juan de Campos para pagar su viaje y que se bajen de los 3 mil rs. que le avia prestado y que los 1.900 restantes se le resquentren a razon de zien rs. en la nomina de cada mes.

9-10-1673

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.76.- Este dia mando el Cabildo que Juan de Campos Musico Thenor de esta Sta. Iglesia se le contase su salario desde 22 de Agosto que salio de Toledo

13-10-1673

BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.77v.- Este dia rezivio el Cabildo a Manuel de Ballesteros natural de Segovia por Seyse de esta Sta. Iglesia.

13-10-1673

CASTRO, Julián de

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.77v.- Este dia entro el Maestro de Capilla a informar de un tiple que havia benido aser oydo llamado Don Julian de Castro y haviendo dicho que merezia sele diese seiscientos ducados de salario el Cabildo de conformidad le rezivio y señalo seiscientos ducados de salario fixo en cada año y mas zinquenta ducados de aiuda de Costa por una vez para ayuda Pagar el costo de su viaxe y lo uno y lo otro de la Hazienda de la Fabrica.

25-10-1673

RUIZ, Antonio

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.81.- Este dia entro el Maestro de Capilla y siendo preguntado por el Cabildo que le avia perezido un Tiple que avia Benido aser oydo de la Sta. Iglesia de Cuenca y de ser aproposito que salario merezia, y dixo que la voz era buena y clara la hedad de 18 años que no avia tenido escuela y que se podia tener esperanza de que sera muy bueno y diestro que le parecia que el salario no devia ser menos de quatrocientos ducados y ayuda de Costa competente para Pagar el Viaje y que dicho tiple se llamava Don Antonio Ruiz y haviendolo oydo de conformidad le mando dar los 400 ducados de salario fixo en cada un año. Y zien ducados por una vez de Aiuda de Costa para el viaxe de la Hazienda de la Fabrica.

25-10-1673

CASTRO, Julián de

MUSICOS

Fol.81.- Este mismo dia mando librar de la Hazienda de la Fabrica zinquenta ducados por una vez a Dn. Julian de Castro Musico tiple de esta Sta. Iglesia.

25-10-1673

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS SOCHANTRES

Fol.82.- Este dia mando el Cabildo que el Maestro de Capilla llame aser oydo aun Musico Thenor que dize que ay en Murzia aproposito para segundo sochantre que de no contentar sele dara ayuda de Costa para que se buelva.

27-10-1673

PEREZ, Damián

SEISES

Fol.83.- Este dia rezivio el Cabildo a Damian Perez por Seyse de esta Sta. Iglesia

30-10-1673

CAPILLA DE MUSICA

Fol.83v.- Domingo 29 de este dio el Cabildo lizenzia para que la Capilla de Musica vaya en la Prozession que hazen los frayles de Ntra Sra. de la Merced a San Pedro Pasqual y este auto paso ante el Sr. Canonigo Dn. Andres de Leon y Ledesma por ausenzia de mi el imfraescripto secretario.

31-10-1673

URRA, José de

MUSICOS

Fol.84.- Este dia haviendo dado quenta como Don Joseph Urra Musico Contralto de la Capilla de la Encarnacion avia escrito Bendria con los ochozientos ducados de salario

que se avian ofrezido pero que se le avian de remitir ducados de Aiuda de Costa para su viaxe y haviendolo oydo mando el Cabildo que se le librasen a mi los dichos 200 ducados para yo los remitiese a persona que asegurase su venida.

3-11-1673

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.84.- Este dia se leyo una petizion del Lizdo. Juan Galaez Sochantre en que pide la Aiuda de Costa ordinaria por las Pitanzas y que el Cabildo le releve de la asistencia a las Misas de ellas y oyda se le mando librar la del año pasado y en quanto al relebarle se cometio a la Diputacion de Misas.

6-11-1673

MAESTRO DE CAPILLA.

Fol.85.- Este dia el Sr. Dean propuso que el Maestro de Capilla deseava que en la festividad de la Conzepcion se probase su Musica con instrumentos de Arpa y Violon y el Sr. Canonigo Don Alonso de Olivares requirio se llamase y se truxese lo que avia escrito en este Particular.

8-11-1673

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.86.- Este dia estando llamados para ver lo escrito y determinar si en toda la festividad de Ntra Sra. se usavan de instrumentos de cuerda en el Choro Ley los autos de 29 de abril de 44 = 9 de abril de 47 = y 3 = 7 y 22 de diciembre de 1655 y conferidose largamente sobre ellos se boto sobre dicho llamamiento y el Sr. Dean dio el boto la blanca que por este año se use de dichos instrumentos la negra que no y regulados los Botos hubo veinte y seis negras y veinte y cinco blancas.

13-11-1673

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.87v.- Leyose una petizion de Antonio de Aguilar Ministril pidiendo aumento de salario y el Cabildo la cometio al Sr. Dn. Juan Banifaz para que bea y refiera.

15-11-1673

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.88v.- Este dia haviendo hecho relazion el Sr. Dn. Juan Bonifaz de la petizion cometida de Antonio de Aguilar ministril le hizo fixos el Cabildo los Duzientos y zinquenta ducados de salario y le aumento otros zinquenta con obligacion de pedirlos.

17-11-1673

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.88v.- Este dia haviendo propuesto el Sr. Doctoral y suplicado al Cabildo queen reberenzia a la festividad de la Conzepcion Purissima de Ntra. Señora diese permission y lizencia para que pudiese el Maestro de Capilla disponer la Musica de aquellos dias con instrumentos de Arpa y Biolom pues en otras ocasiones se havia hecho con otros Maestros antezesores suios y haviendolo oydo el Cabildo admitio dicha proposizion y suplica y mando que dicho Maestro usase de dichos instrumentos en el Choro y Capilla

Mayor de esta Sta. Iglesia desde el dia de la Calenda por la mañana hasta el dia octavo de dicha festividad inclusive y esto fue de conformidad de todos los señores que se hallaron presentes.

17-11-1673

PADILLA, Juan de
VEINTENEROS

Fol.89.- Asimismo se le dio un mes mas de liz. al Ldo. Don Juan de Padilla XX° de esta Sta. Iglesia poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Don Fernando de Baeza.

17-11-1673

AGUSTIN LEANDRO
SEISES

Fol.89.- Este dia se leyo una petizion de Agustin Leandro Seyse mudado en el Collegio pidiendo parte de la Prevenda de estudio que por dicha razon le perteneze y se cometio al Sr. Dean.

20-11-1673

AGUSTIN LEANDRO
SEISES

Fol.90.- Este dia mando el Cabildo que Agustin Leandro goze las partes de la Prevenda de estudio de seyse mudado desde luego.

10-12-1673

CAPILLA DE MUSICA

Fol.97.- Este dia habiendo propuesto el Sr. Doctoral que pues el Cabildo avia experimentado quan vien avian parezido los instrumentos de cuerda prinzipalmente en todo lo que era romanze diese lizenzia para que estas Pasquas entrasen en el Choro i acompañasen la Musica para la solemnidad de ella y haviendolo oydo el Cabildo mando de conformidad entrasen hasta el dia de Pasqua de Reyes inclusive.

22-12-1673

SEISES

Fol.98v.- Asimismo mando librar a los Seises de noche lo mismo que el año pasado y que se entregue al Racionero para que los reparta.

8-1-1674

LIMA, Manuel de PRADO, Juan de
MUSICOS INSTRUMENTISTAS

Fol.120v.- Este dia mando el Cabildo librar Mill rs. de vn. a Don Manuel de Lima y a Juan de Prado otros Mill rs. por el trabajo y asistencia que tuvieron en tañer el Biolom y el Arpa la octava de la Conzepcion Purisima de Ntra. Sra. y las Pasquas de Navidad y Reyes y que sea la mitad de la Hazienda del Cabildo y la otra mitad de la Dotazion de Sepulbeda.

8-1-1674

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.121.- Este dia el Sr. Dean propuso que atento a lo que se avia experimentado de las Buenas prendas del Maestro de Capilla y a la carestia de los tiempos le perezia devia el

Cabildo aumentarle zien ducados de Aiuda de Costa mas en cada un año y media parte mas en los percanzes de la Capilla como la tenian en muchas Iglesias de Spaña los Maestros y oyda dicha proposizion se requirio por algunos Sres. se llamase para conferir tan solamente sobre ella y otros para conferir y determinar todo lo que al Cabildo pareziere con que se boto sobre el modo del llamamiento i el Sr. Dean dio el Boto la Blanca que sea para conferir y determinar todo lo que al Cabildo pareziere la negra para conferir solo y haviendose regulados los botos huvo veinte y una Blancas y onze negras.

17-1-1674

GOMEZ, Pedro

MUSICOS

Fol.123v.- Este dia mando librar el Cabildo ochozientos rs. por una vez de la Hazienda de la Fabrica al Lizdo. Pedro Gomez musico thenor de la Sta. Iglesia de Guadiz que vino a ser y no pareziendo aproposito se le dio esta Aiuda de Costa y que qualquiera musico que quiera benir a ser oydo se de cuenta antes al Cabildo.

19-1-1674

TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.125.- Este dia estando llamado el Cabildo para conferir i determinar todo lo que al Cabildo pareziere que fue el que atento a la carestia de los tiempos i a lo vien servida que se hallava la Iglesia con la avilidad y buenas Prendas del Razonero Miguel Tello, Maestro de Capilla de dicha Sta. Iglesia sele aumentasen zien ducados mas de los que tenia con la rasion i media parte mas en los percanzes dela Capilla que fue proposizion hecha por el Sr. Dean en miercoles pasado diez del corriente y haviendose requerido que sobre dicha proposizion se ablase por orden corriendo el boto con ygualdad hasta el Sr. Canonigo D. Luis Corbert de conformidad el Cabildo todo mando que de oy en adelante lleve el dicho Maestro media parte mas en todos los percanzes de la Capilla de dentro i fuera de la Iglesia sin reserbar ninguna en que tenga estipendio particular atendiendo a los meritos de dicho Maestro sin que sirva de exemplar para otro alguno de los que le subzedieren i en quanto a los zien ducados de aumento por aora no a lugar. Y se le encargo al Sr. Dean se informe de que cantores faltan a la modestia y respeto que deben tener a dicho Maestro i si pareziere a su señoria los multe o de cuenta al Cabildo para que lo aga procurando esten con atenzion y sumussion que deven a dicho Maestro.

24-1-1674

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.126v.- Leyose una petizion de Juan Lopez Musico Thenor, pidiendo revalidazion de aumento y mas aumento de salario y la cometio el Cabildo al Sr. Canonigo Don Luis Corbet para que la bea y refiera informandose del Maestro de Capilla de los meritos del pretendiente sobre lo que pide y que de aqui adelante qualquier Sr. quien se le cometierte petiizion de Musico Ministril no aga relacion sin informarse primero del Maestro de Capilla, de los meritos, proceder y aprobechamiento de dichos musicos.

26-1-1674

CASTRO, Julián de

MUSICOS

Fol.127v.- Este dia mando el Cabildo que Dn. Jullian de Castro Razonero Tiple gane en dicha Razion desde primero de henero de este año.

26-1-1674

RUIZ, Antonio

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol. 127v.- Este mismo dia mando el Cabildo se libren zinquenta ducados al Maestro de Capilla para que sirban de costear el viaxe de la madre y hermanas de Dn. Antonio Ruiz Tiple de esta Sta. Iglesia que vienen a esta ziudad y que sean de la Hazienda de la Fabrica por una vez.

29-1-1674

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.127v.- Este dia habiendo hecho relazion de la petizion cometida al Sr. Cononigo Dn. Luis Corbett de Juan Lopez Musico Thenor le rebalido en aumento por otro año y mando el Cabildo librar 400 rs. de la Fabrica para un bestido.

29-1-1674

TORRE, Nicolás de la

MUSICOS

Fol.128.- Leyose otra petizion de Dn. Nicolas de la Torre Musico Thenor de esta Sta. Iglesia pidiendo rebalidazion de aumento y el Cabildo la cometio al Sr. D. Fernando de Baeza, Chantre y canonigo para que bea y refiera.

8-2-1674

MUSICOS

Fol.129.- Asimismo mando el Cabildo que de oy en adelante ningun Sr. Capitular pueda pedir lizenzia para ningun Musico, con ningun titulo ni color que sea sin que los mismos Musicos por si la pidan por petizion expresando sus nombres y el sitio donde ban y a que i señaladamente los dias en que an de usar dicha lizenzia y si de esta manera no fuere sea en si nula la dicha lizenzia.

13-2-1674

SEISES

Fol.129v.- Este dia se leyo petizion del Seise mudado mas antiguo pidiendo la Capellania que fundo el Sr. Canonigo Diego de Ribas para dicho Seyses que esta vacante y se cometio al Sr. Razonero Spinosa.

15-2-1674

FRANCISCO AGUSTIN INDA, Juan de MEDRANO, José

MUSICOS

Fol.133.- Este dia rebalido el Cabildo a Francisco Agustin, Juan de Inda y Joseph de Medrano Musicos de esta Sta. Iglesia los aumentos por otro año.

6-3-1674

CAPILLA DE MUSICA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.139.- Este dia estando llamados para determinar sobre si se usara de instrumentos de cuerda en los Misereres y Lamentaciones de Semana Santa mando el Cabildo de

conformidad que el Maestro de Capilla se baliese de los organos y realexos que le pareziere son menester para dichos dias.

15-3-1674

NAVARRO, Francisco CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.142v.- Este dia dieron petizion pidiendo lizenzia los Razoneros D. Francisco Navarro y Dn. Julian de Castro Tiples y otros dos Musicos para ir a cantar una Salve a Ntra. Sr. de la Antigua en San Pablo y se les nego dicha lizenzia y mando el Cabildo que ni por estipendio ni por devozion puedan separarse del resto de la Capilla, en conformidad de lo acordado y mandado por Autos antiguos y modernos del Cabildo.

12-4-1674

MUSICOS

Fol.144.- Este dia mando librar a los que cantaron la Pasion lo mismo que del año pasado.

12-4-1674

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.144.- Asimismo mando librar por una vez duzientos rs. de vn. al Lizdo. Juan Galaez Sochantre para ayuda curar a su padre. Y otros 200 rs. al Maestro de Ceremonias por una vez de ayuda de costa de su Mesa Capitular.

12-4-1674

CASTAÑO, Lucas
SEISES

Fol.144.- Este dia se mando librar a Lucas Castaño Seyse mudado un terzio de la Prevenda de estudio que por tal Seyse Goza.

7-5-1674

GARCIA, Andrés
MUSICOS

Fol.152v.- Este dia mandaron dar quatro dias de lizenzia al Razonero Andres Garzia con calidad de que no falte en dia de 1^a ni 2^a clase.

9-5-1674

CASTAÑO, Lucas LOPEZ, Diego AGUSTIN LEANDRO
SEISES

Fol.153v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la petizion que el Cabildo cometio a su señoria de Lucas Castaño de como cumplia con la obligazion de Seyse mudado y se le mando librar el terzio y asimismo cometio al dicho Sr. Dean dos petiziones de Diego Lopez y Agustin Leandro seyses mudados para que bean si cumplen con su obligazion.

11-5-1674

LITURGIA VILLANCICOS

Fol.155.- Asimismo mando el Cabildo que el dia del Rey San Fernando se canten a la Misa dos Villancicos uno a la Epistola y otro a la ofrenda y un motete al alzar y que esto sea todos los años.

11-5-1674

LOPEZ, Diego
SEISES

Fol.155v.- Asimismo mando librar a Diego Lopez Capellan del Choro y seyse mudado dos terzios que se le debian de la Prevenda del Sr. Canonigo Diego de Ribera.

16-5-1674

AGUSTIN LEANDRO
SEISES

Fol.156.- Este dia mando el Cabildo librar un terzio de seyse mudado de Diego de Ribera a Agustin Leandro.

16-5-1674

AGUILAR, Juan de AGUILAR, Francisco de CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.156.- Se leyeron tres petiziones de Juan y Francisco de Aguilar y Alonso de Castro Ministriles de esta Sta. Iglesia y se cometieron al Sr. Chantre para que bea y refiera.

22-5-1674

INDA, Juan de
MUSICOS

Fol.162.- Este dia dio el Cabildo quinze dias de lizenzia a Juan de Inda Musico Thenor para curarse.

1-6-1674

AGUILAR, Juan de AGUILAR, Francisco de CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.162v.- Este dia mando el Cabildo librar a Francisco y Juan de Aguilar y Alonso de Castro el aumento que tienen con obligazion de pedirlo.

6-6-1674

CUEVA, José de la
VEINTENEROS

Fol.164.- Este dia dio lizenzia por grazia al Lizdo. Joseph de la Cueva XX° para que por quatro dias pueda ir con el Sr. Razonero don Alonso de Medina.

15-6-1674

JIMENEZ, Francisco de
SEISES

Fol.167v.- Este dia dio lizenzia por dos meses a Francisco de Ximenez seyse mudado para que vaya a curarse a su tierra dejando sustituto.

15-6-1674

SANTOS, Juan de los
SOCHANTRES

Fol.168.- Leyose una petizion del Lizdo. Juan de los Santos que haze oficio de 2° Sochantre y el Cabildo la cometio al Sr. Chantre para que la bea y refiera.

15-6-1674

CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.168.- Este dia dio el Cabildo lizenzia por grazia por 8 dias a Dn. Julian de Castro Razionero Tiple.

15-6-1674

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.168.- Este dia hizo el Cabildo grazia a Juan de Campos Musico Thenor de perdonarle y remitirle quinientos rs. de vn. de los mill que estava deviendo y que los otros 500 lo pague en un año.

22-6-1674

RAMOS, José
VEINTENEROS

Fol.169v.- Asimismo dio el Cabildo quinze dias de lizenzia al Lizdo. Joseph Ramos XXº dejando sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

2-7-1674

TELLO, Miguel
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.170v.- Este dia habiendo dado quenta el Sr. Dean como el razionero Don Miguel Tello Maestro de Capilla de dicha Sta. Iglesia estando para hazer viaje a Murzia se avia arrepentido conoziendo lo mucho que dejaba en esta Iglesia i lo que deseava quedarse en ella y que aviendole oydo dicho Sr. Dean le avia estimado el que asi lo conociese y que de su buena ley daria quenta al Cabildo como lo hazia y haviendolo oydo el Cabildo ordeno al Sr. Dean que asi se lo insinuase al dicho Maestro y haviendo dicho Sr. Dean referido que la Sta. Iglesia de Murzia por el Maestro havia enbiado un Ministro suyo y una Galera para llevar su ropa y familia y que el costo que dicho carruaje havia hecho que serian hasta 700 rs. no seria razon lo pagase el Maestro haviendo havido diferentes contradiziones sobre si se devia pagar de la Fabrica o de la Mesa Capitular se mando llamar para determinar para mañana martes.

3-7-1674

TELLO, Miguel
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.171.- Este dia estando llamados para determinar sobre la Aiuda de Costa que se avia de dar al Maestro de Capilla si avia de ser de la Mesa del Cabildo o de la Fabrica aviendose ablado sobre ello de conformidad mando el Cabildo librarle Mill rs. de vn. por una vez de la Hazienda de la Fabrica para que pague la costa del carruaje que vino por dicho Maestro.

9-7-1674

SANTOS, Juan de los
SOCHANTRES. VEINTENEROS

Fol.172v.- Asimismo el Sr. Chantre hizo relacion de la petizion cometida del Ldo. Juan de los Santos XXº y haviendose conferido sobre dicha petizion se resolvió de conformidad sele librasen 300 rs. por una vez de la Fabrica por el trabajo que tiene en

azer oficio de 2º Sochantre y se encargo y cometio a los Sres. Dean y Chantre manden al Sochantre y Maestro de Capilla hagan diligenzia de sugeto que sea a proposito para segundo Sochantre tal que pueda sustituir y suzeder si llegare el caso a dicho Sochantre que oy tiene esta Sta. Iglesia y de lo que resultare den quenta dichos Sres. al Cabildo.

17-8-1674

PEREZ GORDILLO, Diego

VEINTENEROS

Fol.184.- Este dia dio el Cabildo dos meses de Lizenzia a Diego Perez Gordillo XXº dejando sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

17-8-1674

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.184.- Este dia rebalido el Cabildo el aumento a Luis Gutierrez Ministril y mando librarle duzientos rs. para un bestido.

20-8-1674

CAPILLA DE MUSICA

Fol.184v.- Este dia dio el Cabildo lizenzia por grazia al Sr. Canonigo Don Francisco Anselmo para que pueda dezir una Misa cantada en la Iglesia de San Pedro i juntamente dio lizenzia a la Musica para que asista a la fiesta que se haze.

31-8-1674

SEISES

Fol.186v.- Este dia dio lizenzia el Cabildo a dos Seyses para que fuesen al Convento de Ntra. Sra. de Grazia de Carmona por el dia de Ntra. Sra. y su Octava de la Natividad y que los lleve un Capellan de Choro al que el Sr. Dean le pareziere.

24-9-1674

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.196.- Este dia dio el Cabildo quinze dias de lizenzia a Juan Lopez Musico.

5-10-1674

TELLO, Miguel JALON, Luis Bernardo

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.199v.- Este dio quenta el Sr. Dean como el Maestro de Capilla Miguel Tello se havia buuelto a Murzia y dejado una petizion en que disculpa su viaje y el Cabildo mando que no se leyese sino que se rompiera y que se pusieran luego Edictos para el Magisterio de la Capilla y que la Contaduria no libre a dicho Maestro nada que le toque hasta que el Cabildo de otra orden y que se reintegre a la Fabrica los Mill rs. que le havia dado por Julio proximo pasado y cometio a los Sres. oficiales de Fabrica ponga cobro en los papeles que huviere dejado y pidan los del Maestro Jalon a su sobrina dandole la limosna que les pareziere de la Hazienda de la Fabrica.

5-10-1674

PATIÑO, Carlos

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.200.- Asimismo mando el Cabildo que yo el infraescrito secretario escriba a Madrid al Sr. Canonigo Don Juan de Texada se informe del Maestro Patiño y de los demas que le perezere de los sugetos que puede haver capaces para el Magisterio de Capilla de esta Sta. Iglesia y que el Sr. Doctoral escriba a Cordova informandose si el Maestro de Capilla de aquella Sta. Iglesia quiere venir.

10-10-1674

LOPEZ, Diego

SEISES

Fol.200v.- Leyose una peticion de Diego Antonio Lopez pidiendo el terzio de la Prevenda de Seyse mudado.

10-10-1674

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.200v.- Este dia dio el Cabildo lizenzia al Razonero Dn. Francisco de Medina por un mes.

15-10-1674

REYES, Melchor de los

SEISES

Fol.202.- Este dia mando el Cabildo librar duzientos rs. por una vez a Melchor de los Reyes seyse actual de la Hazienda de la Fabrica y asimismo le dio un mes de lizenzia para yrse a curar a su tierra atento a estar enfermo de calenturas.

19-10-1674

MUSICOS

Fol.203v.- Este dia mando el Cabildo que yo el infraescrito secretario escriba al Sr. Dn. Pedro de Herrera y Soto supiese si un Contralto que estava en la Sta. Iglesia de Granada era de bastante voz para esta Sta. Iglesia.

24-10-1674

MEDINA, Juan de

VEINTENEROS

Fol.206.- Este dia dio el Cabildo lizenzia al Lizdo. Juan de Medina Veintenero por un mes dejando sustituto.

5-11-1674

SEISES

Fol.209v.- Este dia mando el Cabildo librar a Francisco de Herrera Duzientos rs. por estar enfermo y ser padre de un seyse para Aiuda a su curazion de la Hazienda de la Fabrica de limosna.

26-11-1674

CASTRO, Julián de

MUSICOS

Fol.214.- Este dia mando el Cabildo librar por una vez quinientos rs. de Aiuda de Costa para curarse a Don Julian de Castro, Razonero Tiple.

26-11-1674

SOCHANTRES

Fol.215.- Este dia mando el Cabildo librar por otro año trezientos rs. de Ayuda de Costa al Sochantre por las Pitanzas.

26-11-1674

MARTIN, Andrés

SEISES

Fol.215.- Este dia se rezivio por Seyse a Andres Martin.

19-12-1674

SEISES

Fol.221v.- Este dia mando el Cabildo librar a los Seyses de noche lo mismo que el año pasado.

19-12-1674

NAVARRO, Francisco GARCIA, Andrés AGUILAR, Juan de TORRE, Nicolás de la

MUSICOS

Fol.222.- Este dia dio el Cabildo quinze dias de lizenzia a los Razioneros Musicos Don Francisco Navarro, Andres Garzia, y a Juan de Aguilar y Nicolas de la Torre para que pasado el dia de los Reyes la tomen el dia que quisieren.

LIBRO 73 (1675-1676) Sign. 07121

7-1-1675

AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.1v.- Leyose una peticion de Agustin Leandro pidiendo el tercio ultimo del año pasado de la prebenda de seise mudado y el Cabildo mando que se le libre luego atento a que esta enfermo

7-1-1675

CASTAÑO, Lucas

SEISES

Fol.1v.- Leyose una peticion de Lucas Castaño seise mudado pidiendo lo mismo que el antecedente y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

7-1-1675

REYES, Melchor de los

SEISES

Fol.1v.- Leyose una peticion de Melchor de los Reyes seise actual pidiendo la ayuda de costa que se da a los seises que han servido tres años y una beca en el Collegio y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

7-1-1675

CUEVA, José de la

VEINTENEROS

Fol.2.- Leyose una peticion del Licenciado Joseph de la Cueva y Burgos que pide dos meses de licencia para hacer ausencia de Sevilla y el Cabildo se la concedio por el dicho tiempo dexando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

11-1-1675

REYES, Melchor de los

SEISES

Fol.3v. - El Sr. Dean hizo relacion de la peticion de Melchor de los Reyes seise que ha mudado y el Cabildo le mando dar ayuda de costa de 400 reales para vestido de la dotación del Sr. Canonigo Diego de Ribera y del Sr. Dean D. Diego de Carmona y assimismo le nombro luego en una beca del Collegio y mando que la primera que vacare tocante al Cabildo se suprima.

11-1-1675

GARCIA, Andrés

VILLANCICOS MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.3v.- Leyose una peticion del Rac. Andres García en que pide la ayuda de costa por el trabaxo y imprenta de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes y el Cabildo le mando librar lo mismo y de donde se le ha librado otras veces para este efecto, y assi mismo mandó librar al dicho quatrocientos reales de la Hacienda de la Fabrica por la solicitud personal y puntualidad con que ha asistido a la Capilla en ausencia del Maestro de ella.

18-1-1675

RUIZ, Antonio

MUSICOS

Fol.6.- Leyose una peticion de Antonio Ruiz Musico tiple en que pide aumento de salario y el Cabildo la cometio al Sr. Chantre para que la vea y refiera.

18-1-1675

NAVARRO, Francisco CASTRO, Julián de CAMPO, Juan del AGUILAR, Francisco de MUSICOS MINISTRILES

Fol.6.- El Cabildo dio licencia a D. Francisco Navarro y a D. Julian de Castro, racioneros y a Juan del Campo, músico tenor y a Francisco de Aguilar Ministril para que hagan ausencia de Sevilla desde el sabado de carnestolendas hasta el martes inclusive por peticion que para ella dieron.

23-1-1675

REYES, Melchor de los

SEISES

Fol.8v. - El Sr. Racionero D. Pedro de Olea hizo relacion de las informaciones de Melchor de los Reyes seise mudado a quien el Cabildo nombro en una beca del Seminario mandando suprimir la primera que vacare tocante al Cabildo y las aprobo en la forma ordinaria.

23-1-1675

RUIZ, Antonio

MUSICOS

Fol.9.- El Sr. Chantre hizo relacion de la peticion de D. Antonio Ruiz músico tiple que pide aumento de salario y el Cabildo suspendio la determinacion de dicha peticion y la bolvio a cometer al dicho Sr. Chantre.

23-1-1675

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.9.- El cabildo dio licencia a Alonso de Castro ministril para hacer ausencia de Sevilla por ocho dias y que use de dicha licencia dentro de ocho dias desde el de la fecha y pasados estos no valga, esto fue por peticion.

23-1-1675

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.9.- Leyose peticion del Racionero D. Francisco de Medina presbitero Organista de esta Sta. Iglesia en que pide 100 ducados de aumento de salario y el Cabildo la cometio al Sr. Canonigo D. Justino de Neve para que la vea y haga relación.

30-1-1675

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.10.- El Sr. Canonigo D. Justino de Neve hizo relacion de la peticion que se le avia cometido de D. Francisco de Medina Racionero organista desta Sta. Iglesia y el Cabildo le mando dar cien ducados de aumento cada año de la Hacienda de la Fabrica por gracia y sin que sirva de exemplar para otro alguno, atento a la destreza y buena habilidad que tiene en su facultad y a la satisfacion que el Cabildo tiene y de quan bien cumple con su obligación.

30-1-1675

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.10.- Leyose una peticion de Juan Galaez de Santaella Sochantre de esta Sta. Iglesia en que pide un mes de licencia para ir a S. Lucar de Barrameda al casamiento de una de sus hermanas, representando los pocos o ningunos medios con que se halla para ayudarla a tomar estado y el Cabildo dio al dicho Sochantre cien ducados por una vez para el dicho efecto librados en la Mesa Capitular y el mes de licencia que pide dexando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

1-2-1675

ALDAO, Pedro de
ORGANISTAS

Fol.11v.- Acabado el cabildo espiritual se leyo una carta de la Sta. Iglesia de Malaga sobre que pide su Magestad que el Racionero D. Pedro de Aldao, organista de aquella Iglesia vaya a Madrid a servir la plaza de Organista de la Capilla Real gozando juntamente de la ración, sobre que han escrito las santas Iglesias y aora pide que vuelva a escrevir esta y el Cabildo mando que el Sr. Doctoral responda a la Sta. Iglesia de Malaga y escriba a D. Alexandro Ortiz de Valdes Procurador General del estado eclesiastico esforzando la pretension deste negocio.

4-2-1675

TORRE, Nicolás de la
MUSICOS

Fol.12v.- Leyose una peticion de Nicolas de la Torre musico contralto de esta Sta. Iglesia en que pide 600 reales prestados y el Cabildo mando se le presten afianzando de vida a satisfacion de los Sres. Contadores y baxandolos en las nominas de aqui al fin de este año.

11-2-1675

MUSICOS

Fol.13v.- El Cabildo mando que un contrabaxo y un contralto que ai en Toledo se les escriba para que vengan a ser oidos a los quales si contentaren se les dara salario competente.

15-2-1675

HERRERA, Luis de
SEISES

Fol.16.- Leyose peticion de Luis de Herrera seise actual que pide para un vestido largo atento a la necesidad que tiene del y que sus padres por ser pobres no se lo pueden dar y el Cabildo le mando librar docientos reales de su Mesa Capitular para el dicho efecto los quales se gasten por mano del Sr. racionero D. Juan Bonifaz.

12-3-1675

MUSICOS

Fol.22.- El Cabildo mando que los dos musicos contraalto y contrabaxo que por orden del Cabildo han venido de Toledo a ser oidos se examinen el Jueves despues de horas.

14-3-1675

GARCIA, Andrés ESCOLANO, Juan
MUSICOS

Fol.22v.- El Cabildo mandó que al Racionero Andres Garcia se le libren quinientos reales de la Hacienda de la Fabrica para que socorra con ellos a D. Juan Escolano musico contralto que ha venido de Toledo a esta Sta. Iglesia a ser oido y esta enfermo los quales sirvan para ayuda a su curacion.

14-3-1675

CUEVA, José de la GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.23v.- El Sr. Chantre nombro en la Veintena que vaco por desistimiento del licenciado Joseph de la Cueva y Burgos que poco antes se avia leido el qual fue a ser cura de la Villa del Viso. a D. Baltasar Guixarro el qual aviendo sido examinado por el Cabildo en leer y cantar en la forma ordinaria se requirio que se votase y el Sr. Dean dio el voto la blanca que el Cabildo le admite la negra que no y salieron 37 blancas y nueve negras y el Cabildo cometio al Sr. Can. D. Ambrosio Domonte que saliese a hacer in voce las informaciones ordinarias y aviendo buuelto al Cabildo dixo como el dicho Baltasar era bien nacido y concurrían en el las demas calidades necesarias y el Cabildo mando que se le punte en el quadrante y que aya sirva y goce la dicha XX^a por el tiempo y voluntad del Cabildo.

14-3-1675

SAN MARTIN, Francisco de
MUSICOS

Fol.23v.- El Cabildo aviendo examinado en la forma que se acostumbra a Francisco de S. Martin musico contrabaxo que vino de Toledo a ser oido a esta Sta. Iglesia le recibio para el servicio della con 600 ducados de salario cada año sobre la Hacienda de la Fabrica y por el tiempo y voluntad del Cabildo y que deste auto se tome razon en la Contaduria. Y mando que al dicho Francisco de S. Martin se le libren cien ducados de ayuda de costa sobre la Hacienda de la Fabrica para traer a esta ciudad su casa y que para este efecto no vaya el por ella sino embie para que se la remitan.

26-3-1675

ESCOLANO, Juan
MUSICOS

Fol.25.- El Cabildo mando librar a D. Juan Escolano musico contraalto que de Toledo vino a ser oido a esta Sta. Iglesia mil reales de ayuda de costa sobre la Hacienda de la Fabrica para que se buelva por no aver contentado.

22-4-1675

GALAEZ, Juan MEDINA, Fernando de VISCARDO, Gerónimo SANTOS, Juan de los
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.29v.- El Cabildo mando que a Juan Galaez Sochantre, Fernando de Medina, Geronimo Viscardo y Juan de los Santos XXº se les libre lo que otros años por aver cantado las Passiones esta Semana Santa por peticion que para ello dieron.

22-4-1675

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.30.- El Cabildo mando que el Sr. Dean se informe que sugetos ai mas a proposito para el Magisterio de Capilla desta Sta. Iglesia y refiera.

22-4-1675

REYES, Melchor de los
SEISES

Fol.30v.- El Sr. Dean hizo relacion de la peticion que el Cabildo le cometio de Melchor de los Reyes collegial actual y seise mudado cerca de la prebenda de estudio que el dicho pretende de las que dexaron para este efecto los Sres. Dean D. Diego de Carmona y can. Diego de Ribera y el Cabildo le nombro en una de las dichas prebendas para que la aya y goce con las calidades y condiciones que pide y por el tiempo de la voluntad del Cabildo

22-4-1675

ALDAO, Pedro de
ORGANISTAS

Fol.31.- Se leyó una carta de D. Alexandro Ortiz de Valdes en la que el dicho Alexandro remite una copia de la que la de Toledo escribe a las Santas Iglesias cerca de la pretension de su Magestad de que D. Pedro Aldoa racionero de Malaga y Organista de la Capilla Real gane los frutos de su racion sin residir el tiempo necesario sobre que

ha escrito el Cabildo al dicho D. Alexandro como parece por el Auto de 1 de febrero deste año.

22-4-1675

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.32.- El Cabildo mando que al Maestro de Ceremonias que ha cantado las Passiones esta Semana Santa se libren dozientos reales de la Hacienda de la Fabrica.

29-5-1675

INDA, Juan de

MUSICOS

Fol.32v.- El Cabildo dio licencia a Juan de Inda musico tenor para que por 15 dias pueda salir de casa sin quebrantar el patitur para convalecer de la enfermedad que a padecido.

29-4-1675

SUAREZ, Alonso SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.32v.- El Sr. Dean refirio al Cabildo como estava informado de que Alonso Xuarez Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Cuenca era a proposito para servir el Magisterio de Capilla y de quien entre otros tenia las mejores noticias de toda suficiencia en su facultad y demas buenas prendas y el Cabildo oido este informe y conferido, de conformidad nombro al dicho Maestro Alonso Xuarez por Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia con la media racion y dozientos ducados de ayuda de costa que la tuvo el racionero Juan Sanz y con los demas emolumentos y honores de capa de coro, antigüedad y todo lo demas que tiene esta ocupacion y la ayuda de costa para el viaje, y mando que yo el presente secretario se lo escriba assi como lo hice este dia.

10-5-1675

GARCIA, Andrés TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.34.- Leyose peticion del Racionero Andres Garcia que por mas antiguo hace oficio de Maestro de Capilla pidiendo le diese el Cabildo licencia los dias dobles para asistir a la composicion de los Villancicos de Ascension, Pentecotes, Santo Rey y Corpus, y el Cabildo le dio la dicha licencia por un mes como no sean dobles de primera y segunda dignidad y mando que el Villancico que dicen ha embiado el Maestro Miguel Tello para el dia de las Ascension no se cante.

10-5-1675

FELIPE JOSE

SEISES

Fol.34v.- El Cabildo dio licencia por veinte dias a Felipe Joseph Merino seise actual para ir a Osuna a ciertas diligencias de una Capellania que alli goza y mando librarle cien reales de su Mesa Capitular para el gasto del viaje.

10-5-1675

CASTAÑO, Lucas AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.34v.- El Cabildo cometio al Sr. Dean dos peticiones de Lucas Castaño y Agustin Leandro seises mudados que piden el 3º primero deste año para que vea y refiera.

10-5-1675

JIMENEZ, Francisco de
SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.34v.- El Cabildo mando que yo el presente secretario sepa el estado que tiene la Capellania de Coro que como seise mudado mas antiguo goza Francisco Luis Ximenez al qual le han dado el Magisterio de Capilla de Olivares y que el dicho Francisco Luis o sirva la dicha capellania o se vaya a servir el dicho magisterio y refiera.

13-5-1675

AGUSTIN LEANDRO CASTAÑO, Lucas
SEISES

Fol.35.- El Sr. Dean hizo relacion de las peticiones que le estan cometidas de Agustin Leandro y Lucas Castaño, seises mudados y el Cabildo mando librarles el tercio de fin de abril de este año de la prebenda del Sr. Dean Carmona y Canonigo Ribera que como tales seises mudados gozan para estudiar.

15-5-1675

NAVARRO, Francisco
MUSICOS

Fol.36.- Leyose peticion de D. Francisco Antonio Navarro Racionero Tiple sobre que el Mayordomo de la Capilla le avise para las fiestas que se ofrecieren en los tres dias de recles que el Cabildo le dio cada mes en los dias dobles y aviendola oido mando que el dicho Mayordomo no tenga obligacion de avisarle en los dichos dias para las fiestas de la Capilla sino que el dicho racionero procure saberlo.

24-5-1675

SUAREZ, Alonso
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.36v.- Leyose una carta de Alonso Xuarez Maestro de Capilla de Cuenca nombrado en el Magisterio de esta Sta. Iglesia en respuesta de la que por orden del Cabildo le escrivi yo el presente secretario en que agradece la honra que el Cabildo le ha hecho en este nombramiento y que quanto antes vendra a servir el Magisterio.

27-5-1675

LOPEZ, Diego
SEISES

Fol.37v.- Leyose peticion de Antonio Lopez, seise mudado pidiendo los dos tercios el ultimo del año pasado y primero de este de la prebenda de estudio del Sr. Dean.

27-5-1675

JIMENEZ, Francisco de
SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.38.- Leyose peticion de Francisco Luis Ximenez seise mas antiguo mudado y que por tal gozava la Capellania de Coro que doto el Sr. Canonigo Diego de Ribera pidiendo licencia al Cabildo para ir a servir el Magisterio de Capilla de la Iglesia Collegial de Olivares en que esta nombrado. y el Cabildo dio la dicha licencia y mando que yo el

presente secretario sepa si la fundacion desta Capellania pide edictos y si los pidiere que se pongan conforme a ella.

29-5-1675

LOPEZ, Diego

SEISES

Fol.38v.- El Cabildo mando con relacion del Sr. Dean a quien estava cometido que a D. Antonio Lopez seise mudado que tiene una de las prebendas de estudio del Sr. Canonigo Ribera se le libren dos tercios cumplidos uno de fin de diziembre del año pasado y otro de fin de abril deste año.

5-6-1675

MUSICOS

Fol.38v.- El Sr. Dean propuso que ayer tarde 3º dia de Pasqua de Espiritu Santo en que hace fiesta a la Concepción de Ntra. Sra. la cofradia de las Animas del Sagrario, aviendo empezado a cantar las Visperas la Musica desta Sta. Iglesia se salio del sagrario por decir que no estava desocupado el sitio donde se avian de sentar los musicos los quales no bolvieron a proseguir las dichas Visperas que se prosiguieron a canto llano y bolviendo despues para ir en la procession el fiscal de dicha cofradia les dixo que pues que no avian asistido a las Visperas no fueran en la Prozesion. sobre todo lo qual embio la dicha cofradia una Diputacion a dar cuenta de ello al Sr. Dean a quien aviendo oido el Cabildo sobre todo y platicado sobre ello mando que el dicho Sr. Dean de parte del Cabildo diga a la cofradia con la decencia que deven tratar a los musicos por serlo desta Sta. Iglesia y asistirles todos sus fiestas con tan cortas distribuciones, y a los musicos con el gusto y agrado que deven asistir a las cofradias del Sagrario y a sus fiestas pues saben que en ello hacen obsequio al Cabildo en quien estan tan bien vistas y recebidas las dichas cofradias. para que aya paz entre todos y unos y otros entiendan lo que deven hacer no determinandose intempestivamente a acciones publicas de tan mal exemplo y tan agenas de sus exercicios y obligacion.

7-6-1675

JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.40.- Leyose peticion del Licenciado Geronimo Vizcardo XXº desta Sta. Iglesia que pide una Capellania de micer Garcia de Gibraleon en la Capilla de las Doncellas y se cometio al Sr. Doctoral que vea y refiera.

7-6-1675

RODRIGUEZ DE GELO, Juan

VEINTENEROS

Fol.40.- Leyose una peticion del Licenciado Juan Rodriguez de Gelo XXº desta Sta. Iglesia sobre tasacion de Misas de la Capellania que tiene en San Leandro de Dª Luisa del Alcazar y se cometio al Sr. Doctoral que vea y refiera.

9-6-1675

CAPILLA DE MUSICA

Fol.40v.- Este dia dio el Cabildo licencia a la musica para que vaya en la procession que se hace esta tarde en S. Isidro por las calles y esto por gracia segun me lo certifico el Sr.

Racionero D. Gabriel Perez de Meñaca Domonte que por mi ausencia hizo oficio de secretario.

10-6-1675

ESTRADA, Manuel Fulgencio de
SEISES

Fol.41.- El Cabildo nombro a Manuel Fulgencio de Estrada seise mudado mas antiguo en la Capellania de Coro que fundo el Sr. Canonigo Diego de Ribera para que se avian puesto y estavan cumplidos los edictos para que la sirva y goce por el tiempo de la voluntad del Cabildo conforme a la fundacion y deste auto se tome razon en la Contaduria.

10-6-1675

CASTAÑO, Lucas
SEISES

Fol.41v.- El Cabildo oida la relacion del Sr. Visitador del Collegio mando que a Lucas Castaño seise mudado y collegial actual se le de auto de habilitacion para obtener lo que tocara a las proviciones del Cabildo atento a aver servido quatro años cumplidos para el qual tiempo le sufraga y se computa el que sirvio de Seise.

10-6-1675

PANGUA VELASCO, Gabriel de CASTAÑO, Lucas
SEISES ORGANISTAS

Fol.41v.- Leyose peticion de Gabriel de Pangua Velasco sacristan y organista de la Villa de Teba desistiendo de esta ocupacion por graves achaques que padece y el Cabildo admitio el desistimiento y nombro en la sacristia y organo de la dicha Villa de Teba a Lucas Castaño collegial del Collegio de Sr. S. Isidro a quien poco a mando dar el auto de habilitacion para que sirva y goce estas ocupaciones en la conformidad que sus antecesores y por la voluntad del Cabildo y que no se vaya del Collegio hasta pasado el Corpus.

26-6-1675

GONZALEZ, Andrés
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.43v.- Leyose peticion del Licenciado Andres Gonzalez XXº que por lo que sirve en el Coro por el Sochantre pide alguna ayuda de costa, la qual peticion mando el Cabildo suspender su determinacion y que se traiga relacion de lo que tiene el 2º Sochantre por razon de su oficio de tal 2º Sochantre.

26-6-1675

CASTAÑO, Lucas
SEISES ORGANISTAS

Fol.44.- El Cabildo mando librar cien reales de su Mesa Capitular a Lucas Castaño, Collegial a quien nombro por Sacristan y Organista de la Iglesia Parroquial de la Villa de Teba para ayuda a su viaje.

28-6-1675

FELIPE JOSE
SEISES

Fol.44v.- El Cabildo cometi6 al Sr. Visitador del Collegio una peticion de Felipe Joseph Merino seise actual que pide beca en el Collegio.

1-7-1675

FELIPE JOSE

SEISES

Fol.45.- El Cabildo cometio al Sr. Dean la peticion de Felipe Joseph Merino seise actual que pide la ayuda de costa para vestido que se da a los seises mudados para que vea y refiera.

1-7-1675

BRAVO DE GAMBOA, Manuel

MINISTRILES

Fol.45v.- Leyose peticion de los hijos de Manuel Bravo de Gamboa ministril baxon que fue en esta Sta. Iglesia pidiendo alguna limosna y se contradixo.

3-7-1675

FELIPE JOSE

SEISES

Fol.46.- Mando el Cabildo que a Felipe Joseph Merino seise mudado se le acuda en el Collegio con lo necessario como hasta aqui por seis meses con calidad que el dicho ha de acudir como musico a la Capilla desta Sta. Iglesia y no a otra alguna en el dicho tiempo y que la contaduria le libre la ayuda de costa ordinaria que se da a los seises mudados como lo es el dicho para un vestido.

3-7-1675

PEÑA, Esteban de la PEÑA, Pedro de la

COLEGIALES

Fol.46.- El Sr. Canonigo D. Justino de Neve propuso al Cabildo que respeto de la buena voz que demuestra tener Esteban de la Peña collegial hijo de Pedro de la Peña músico contralto que fue desta Sta. Iglesia parece que el Cabildo le devia relevar de algunas cargas que como tal collegial tiene para que con mas comodidad pueda estudiar canto de organo y gramática pues la voz que tiene sera malograda no estudiando. y el Cabildo se mandollamar para determinar en la dicha proposicion.

5-7-1675

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES MUSICOS

Fol.46v.- Llamado el Cabildo para determinar en la proposicion del Sr. Canonigo D. Justino de Neve mando que el dicho Sr. ajuste con D. Andres Clavijo Maestro de Gramatica en los estudios de S. Miguel el pupilage de Esteban de la Peña Collegial por tiempo de cuatro meses para que cuide de su enseanza y lo que costare se libre y pague de donde se pago lo que se gasto con el dicho Esteban de la Peña quando se le enseñ6 a leer y escribir.

5-7-1675

FELIPE JOSE

SEISES

Fol.47.- El Cabildo mando librar a Felipe Joseph Merino seise mudado cien reales de la Hacienda de la Fabrica para una sobrepelliz.

10-7-1675

GONZALEZ, Andrés

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.48.- Este dia mando el Cabildo librar a Andres Gonzalez de Ribera XXº dozientos reales por una vez de la Mesa Capitular por el trabajo que tiene en suplir por el Sochantre.

15-7-1675

FRANCISCO AGUSTIN INDA, Juan de TORRE, Nicolás de la MEDRANO, José AGUILAR, Francisco de

MUSICOS MINISTRILES

Fol.49v.- Leyeronse cinco peticiones del licenciado Francisco Agustín, Juan de Inda, Nicolas de la Torre y Joseph Medrano musicos y Francisco de Aguilar ministril corneta pidiendo revalidacion de los aumentos que tienen en su salario y el Cabildo mando que se revaliden por otro año estando cumplidos.

15-7-1675

URRIETA, Jacinto Manuel de

SEISES

Fol.50.- El Cabildo recibio para el servicio desta Sta. Iglesia por seise de ella a Jacinto Manuel de Urrieta.

18-7-1675

TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.50.-

El Cabildo mando que al Maestro de Capilla que ha llegado esta mañana se le libre la misma ayuda de costa para el viaje y de donde se libro al Maestro Michael Tello.

24-7-1675

ORGANOS ORGANISTAS

Fol.50.- Este dia mando el Cabildo que se aderece el Organo Grande en la conformidad y con las condiciones que se refieren en la memoria que para ello presentaron los Sres. de Fabrica a quien cometio el Cabildo cuiden del dicho aderezo y que se haga a satisfaccion y con asistencia del Racionero Organista sobre lo qual se ha de otorgar escritura inclusa en ella la dicha memoria cuyos gastos importan catorce mil reales de que se han de dar luego quatro mil, y todo el dicho aderezo ha de estar concluido para la Pasqua de Navidad de este presente año como mas largamente consta por la dicha escritura.

29-7-1675

SAN MARTIN, Francisco de

MUSICOS

Fol.52.- El Cabildo presto a D. Francisco de San Martin musico contrabaxo ducientos ducados de Vellon de la Hacienda de la Fabrica afianzando en la forma ordinaria a satisfaccion de los señores contadores y cargandose los en las nominas de cada mes

comenzando en la de Agosto de este año a razon de cien reales en cada una hasta estar reintegrada toda la dicha cantidad.

31-7-1675

GARCIA, Andrés

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.52.- El Cabildo mando librar al Racionero Andres Garcia trecientos reales de ayuda de costa por una vez por el trabaxo que ha tenido en la asistencia del Magisterio de Capilla el tiempo que ha estado vacante y que sean de la Fabrica.

7-8-1675

GARCIA, Andrés

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.53.- El Cabildo mando librar al Racionero Andres Garcia otros trecientos reales de ayuda de costa en la Mesa Capitular por el trabaxo de asistir a la Capilla en al vacante de Maestro.

12-8-1675

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.54.- Este dia mando el Cabildo que al Maestro Alonso Xuarez nombrado por Maestro de Capilla en esta Santa Iglesia lunes veinte y nueve de abril deste presente año se le apunten las horas y gane desde el dicho dia del dicho nombramiento por gracia.

12-8-1675

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.54v.- Luis Gutierrez ministril baxon pidio cincuenta ducados prestados y el Cabildo dixo no avia lugar.

14-8-1675

PEREZ GORDILLO, Diego

VEINTENEROS

Fol.56.- Leyose peticion del Ldo. Diego Perez Gordillo XX^o desta Sta. Iglesia sobre licencia que pide para ir a su tierra y se cometio al Sr. Chantre que vea y refiera.

14-8-1675

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.56.- Leyose un desestimiento del Lid. Juan de los Santos que hizo de la XX^a que tiene en esta Sta. Iglesia por averle dado la Sochantria de la Collegial de N. S. S. Salvador y el Cabildo le huvo por desistido.

19-8-1675

SANTOS, Juan de los LOPEZ, Diego

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.56v.- El Sr. Chantre propuso a Diego Lopez Capellan del Coro para la XX^a que vaco por desistimiento del Ldo. Juan de los Santos Correa y el Cabildo aviendole examinado en leer y cantar en la forma ordinaria le aprobo y nombro en dicha XX^a para

que la aya sirva y goce como sus antecesores y por la voluntad del Cabildo y aviendo salido por mandado del Cabildo el Sr. Canonigo D. Justino de Neve a hacerle las informaciones in voce, entro en el Cabildo y dixo como se avia informado ser hijo de buenos padres honestos y virtuosos y que estan en opinion de christianos viejos.

19-8-1675

PEREZ GORDILLO, Diego
VEINTENEROS

Fol.57.- El Cabildo oido al Sr. Chantre a quien lo cometio dio un mes de licencia para hacer ausencia de Sevilla al Ldo. Diego Perez Gordillo XXº desta Sta. Iglesia dexando substituto en la forma ordinaria.

30-8-1675

CASTRO, Julián de CAMPO, Juan del
MUSICOS SEISES

Fol.59.- El Sr. Dean propuso como el P. Prior de San Geronimo de Carmona pedia que para el dia de la Natividad de Ntra. Sra. y algunos dias despues diera el Cabildo licencia para ir a Carmona a una fiesta a D. Julian de Castro, Juan de Campos y un seise todos musicos y el Cabildo dixo que no avia lugar.

30-8-1675

LOPEZ, Juan CASTRO, Alonso de GUTIERREZ, Luis AGUILAR, Antonio de
MUSICOS MINISTRILES

Fol.59.- El Cabildo cometio a los Sres. Contadores las peticiones del Ldo. Juan Lopez musico tenor y de Alonso de Castro, Luis Gutierrez y Antonio de Aguilar ministriles baxones que piden revalidacion de sus aumentos por otro año para que vean los dichos Sres. si estan cumplidos y refieran

2-9-1675

LOPEZ, Juan ORTIZ, Antonio LUISICO
MUSICOS SEISES

Fol.60.- Este dia dio licencia el Cabildo al Lid. Juan Lopez musico tenor, D. Antonio Ortiz tiple y un seise como no sea Luisico para que despues de las segundas visperas de la Natividad de Ntra. Srta. puedan ir a Carmona por quatro dias a la fiesta que alli se hace a Ntra. Señora de Gracia y esto por gracia y mando que se traiga lo escrito cerca de si es gracia o no dar estas licencias.

2-9-1675

LOPEZ, Juan CASTRO, Alonso de GUTIERREZ, Luis AGUILAR, Antonio de
MUSICOS MINISTRILES

Fol.60.- El Cabildo con relacion de los Sres. Contadores a quien estava cometido mando revalidar los aumentos que tienen por otro año al Ldo. Juan Lopez musico tenor, Alonso de Castro, Luis Gutierrez y Antonio de Aguilar.

4-9-1675

LUISICO
MUSICOS SEISES

Fol.60v.- Este dia mando el Cabildo que la licencia que dio el Cabildo pasado a los musicos que han de ir a Carmona se entienda Visperas y dia de Ntra. Sra. y los ocho siguientes y que vaya Luisico el seise con los otros dos musicos que estan señalados.

6-9-1675

REYES, Melchor de los

SEISES

Fol.61v.- Este dia con relacion del Sr. Dean a quien estava cometido mando el Cabildo librar a Melchor de los Reyes seise mudado el tercio cumplido de fin de agosto deste año de la Prebenda de estudio del Sr. Canonigo D. Ribera.

6-9-1675

AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.61v.- El Cabildo cometio al Sr. Dean una peticion de tercio de Prebenda de seise mudado que dio Agustin Leandro collegial actual y seise mudado para que vea y refiera.

11-9-1675

AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.64.- El Cabildo con relacion del Sr. Dean a quien estava cometido mando que a Agustin Leandro seise mudado se libre el tercio de fin de agosto deste año de la prebenda de estudio del Sr. Ribera.

11-9-1675

LOPEZ, Diego

SEISES

Fol.64.- El Cabildo cometio al Sr. Dean la peticion de Diego Lopez seise mudado que pide el 3º de la prebenda del Sr. Canonigo Diego de Ribera.

16-9-1675

LOPEZ, Diego

SEISES

Fol.65.- Este dia con relacion del Sr. Dean a quien estava cometido mando el Cabildo que a Diego Lopez XXº desta Sta. Iglesia se le libre el tercio de fin de agosto deste año de la Prebenda de estudio del Sr. Ribera que como seise mudado goza.

23-9-1675

NAVARRO, Francisco CASTRO, Julián de CAMPO, Juan del

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.67v.- Este dia dio licencia el Cabildo al Maestro de Capilla para que con D. Francisco Navarro y D. Julian de Castro racioneros tiples y Juan del Campo musico tenor vayan a S. Geronimo la Vispera y dia del Santo y esto por gracia.

12-10-1675

CAPILLA DE MUSICA.

Fol.75v.- Este dia dio licencia el Cabildo a toda la musica para que vaya a la Procesion que mañana Domingo por la tarde hacen por las calles los Padres Carmelitas descalzos del collegio del Angel de la Guarda en celebracion de la Beatificacion del

Bienaventurado Fr. Juan de la Cruz. y mando que para estas licencias den peticion las partes y no se den de otra manera. y que siempre que la Capilla saliere fuera de esta collacion a funcion alguna no vaya de otra suerte que en coches y sino se les dieren no vayan y que yo el presente secretario lo haga saber assi al Maestro y al mayordomo de la Capilla de Musica como este dia lo hizo assi saber a los susodichos de que doi fe.

14-10-1675

MARQUEZ, Bartolomé

MUSICOS

Fol.76.- El Cabildo oida la peticion de Bartolome Marquez musico contralto mando que por otro año de le revalide el aumento que tiene estando cumplido

8-11-1675

LIBROS DE CORO

Fol.83.- Que en los Aniversarios se pongan los atriles y libros que se solian poner antiguamente de uno y otro coro para que los ss. Prebendados puedan cantar comodamente.

8-11-1675

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.83.- Que se avise al Sochantre para que advierta a los Capellanes y XXº que entren y salgan del Coro los dias de Procesion cada uno en sus lugares por la puerta del Coro y cruxia, sin salir a incorporarse en ella por los portiguillos y que al que assi no lo hiciere le quite la hora el Sr. Dean.

11-11-1675

VILLANCICOS.

Fol.84.- El Cabildo mando que el dia de la fiesta del Hacimiento de Gracias se canten Villancicos en la Procesion y Missa.

13-11-1675

MUSICOS SOCHANTRES

Fol.84v.- Este dia mando el Cabildo que el tenor que dice el Sr. Dean que ai en Toledo que es a proposito para passiones y segundo sochantre venga a ser oido.

15-11-1675

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.85v.- El Cabildo por peticion que para ello dio Alonso Xuarez Maestro de Capilla mando que para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes se le de la licencia que se acostumbra en la forma ordinaria.

12-12-1675

GALVES, Alonso

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA SOCHANTRES

Fol.91.- Este dia aviendose juntado el Cabildo despues de la Letania de Ntra. Sra. que en el Altar Mayor se canta todos los dias despues de horas en todo este Octavario solemne de la Purisima Concepcion propuso el Sr. Dean como Alonso Galves, musico tenor a quien el Cabildo avia mandado venir de Toledo para ser oido estava haciendo

costa y que aviendole ya oido el Cabildo podia juzgar si era a proposito para el servicio desta Sta. Iglesia y aviendo entrado el Maestro de Capilla por mandado del Cabildo en el y dicho su parecer se requirio que se llamase y el Cabildo mando que fuese para esta tarde para si se recibira o no el dicho tenor.

Llamado el Cabildo para si se recibira o no al tenor que ha venido de Toledo a ser oido, se requirio que se votasse y el Sr. Dean dio el voto la blanca que el dicho tenor se reciba, con quatro mil reales de salario los 3.500 de salario fixo y los 500 con obligacion de pedirlos y que cada y quando sea necesario acuda a ayudar al Sochantre a cantar y regir el coro, la negra que no y regulados los votos salieron veinte blancas y catorce negras con que por aver de tener de quatro partes de votos las tres como es costumbre no salio. y aviendose requerido que se llamase para si se dispensaria o no con este musico el dicho auto de las tres quartas partes de votos se requirio tambien que se votasse si avia de ser para mañana o para Cabildo ordinario y el Sr. Dean dio el voto la blanca que sea el llamamiento para la dicha dispensacion para mañana la negra que no y salieron diez y ocho blancas y diez y seis negras con que el Cabildo por su mayor parte aviendolo votado como dicho es mando que sea el llamamiento para mañana despues de horas y juntamente para oir lo escrito y que se traiga todo lo que huviere cerca de la forma y modo que se tiene assi en recibir musicos como en votar sus llamamientos y si las veces se dispensan los dichos autos de 4 partes tres esta mandado por el Cabildo que sea de mayor parte.

13-12-1675

GALVES, Alonso

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA SOCHANTRES

Fol.91v.- Este dia llamado el Cabildo para oir todo lo escrito cerca de la forma de recepciones de musicos y dispensacion del auto de tres quartas partes y si se dispensara o no el dicho auto con este musico tenor que nuevamente ha venido de Toledo a ser oido yo el presente secretario hice relación del auto de 29 de febrero de 1588 en que se mando que para recibir y acrecentar criados de cabildo y fabrica excepto Mayordomo del Cabildo y Receptor de Fabrica, Notario Mayor de casa de quantas, Repartidor de los Xmos, Pertiguero y Maestro Mayor aya de ser teniendo por lo menos las dos tercias partes de votos y que por ningun titulo de gratificacion de servicios remuneracion ni ayuda de costas no se les pueda dar cosa alguna sino en la forma dicha y sea gracia y una haya lo contradiga. y del auto de 30 de octubre de 1589 en que se mando que el llamamiento para recibir o acrecentar algun criado del Cabildo o Fabrica sea tambien teniendo las dichas dos tercias partes de votos. y del auto de 31 de enero de 1605 en que se mando que las recepciones de los dichos criados o ministros que hasta aqui corrian con las dichas dos tercias partes de votos sean de aqui adelante teniendo de las quatro partes de votos las tres. y de muchissimos exemplares que desde entonces aca se executavan todos en conformidad del dicho auto de 1605 votandose los llamamientos, recepciones y aumentos por las dichas tres quartas partes segun el estilo y costumbre que siempre se ha observado. y assi mismo de otros exemplares que por averse perdido el negocio por no tener las dichas tres quartas partes se requeria que se llamasse para si se dispensaria o no con alguno o algunos sugetos el dicho auto y esta dispensacion era de mayor parte segun se ha practicado siempre y aora nuevamente lo ha buuelto a mandar el Cabildo en ocho dias del mes de Enero del año pasado de 1670. Se requirio que aora se votasse si se dispensaria o no con este Musico el dicho auto de tres quartas partes y el Sr. Dean dio el voto la blanca que el dicho auto se dispense para este caso la negra que no y regulados los votos salieron treinta y una blancas y diez negras con que el Cabildo

dispenso con este musico por su mayor parte el dicho auto y mando de conformidad que el dicho Alonso Galves se reciba para el servicio de esta Sta. Iglesia en la cuerda de tenor con quatro mil reales cada año pagados de la Hacienda de la Fabrica los tres mil quinientos de salario fixo y los quinientos restantes con obligacion de pedirlos cada año para lo qual ha de traer certificacion del Maestro de Capilla de como aprovecha en el estudio y exercicio del canto de organo y con calidad de que asista siempre que fuere necesario a ayudar al Sochantre a entonar, cantar y regir el coro. y assi mismo mando que al dicho Alonso Galves se le libren por una vez ochocientos reales de la Hacienda de la Fabrica de ayuda de costa por la que ha de tener en traer su casa a esta ciudad y en esta conformidad le recibio por el tiempo de la voluntad del dicho Cabildo y que de este auto se tome razon en la Contaduria.

23-12-1675

MARQUEZ, Bartolomé

MUSICOS

Fol.93v.- El Cabildo mando librar dozientos reales a Bartolome Marquez musico contralto para ayuda a curarse y que sean de donde el salario.

23-12-1675

JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.94.- El Cabildo mando que al Ldo. Geronimo Viscardo XXº se le libren cincuenta ducados por una vez por gracia y sin que sea exemplar por el trabaxo que ha tenido en suplir la falta del Maestro de Ceremonias por su enfermedad y que sean de donde el dicho Maestro lleva el salario.

23-12-1675

SEISES

Fol.94v.- El Cabildo mando dar de Aguinaldo. A los seises niños de noche docientos reales por mano del Sr. Visitador.

4-1-1676

GARCIA DEL PUEYO, Miguel

MUSICOS

Fol.1.- Este dia se leyo el testamento del Racionero Miguel Garcia del Pueyo musico en la cuerda de tiple que fallecio ayer viernes a las ocho de la noche. dixosele el responso en la forma ordinaria y encargose la obligacion a los ss. Prebendados de decirle una misa los que fueren sacerdotes y los que no rezarle un Oficio entero de difuntos señalosele sepultura delante de la Capilla de Ntra. Sra. de la Estrella y mando el Cabildo que esta tarde ande la campana de una a dos y se haga el entierro despues de Completas desde el Collegio de Sr. San Isidro y si el tiempo por ser lluvioso no diere lugar se traiga el cuerpo a la Capilla de Sr. San Laureano y dio licencia para acompañar con manteos a los Sres. D. Justino de Neve, D. Andres de Leon, D. Marcelo de Castrillo y D. Agustin Gallegos canonigos. y mando que los Sres. Contadores libren en la Mesa Capitular los maravedis que fueren necesarios para el entierro por no tener para ello el difunto y que el Sr. Canonigo D. Andres de Leon como su albacea reintegre a la dicha mesa la dicha cantidad de lo que procediere de los bienes que dexo. y que el martes se diga la misa de cuerpo presente y que despues de ella se junte el Cabildo a quien yo el presente

secretario he de traer lo escrito cerca de si se haze o no y en que forma novenario y honras a los Racioneros cantores que mueren sin tener para costearlas.

7-1-1676

GARCIA, Miguel SAN MARTIN, Felipe de SANCHEZ DE CUEVAS, Antonio
MUSICOS

Fol.1v.- Aviendo mandado el Cabildo que oi despues de la misa de cuerpo presente que se dixo por el Racionero Miguel Garcia del Pueyo se le traxese lo escrito cerca de si se hazian o no y en que forma novenario y honras a los Racioneros Musicos que mueren sin tener para ello. yo el presente secretario lei el Estatuto a fol. 157 y dixese como en 28 de Junio de 632 se avian hecho honras al Racionero Felipe de San Martin y en 23 de Enero de 637 al Racionero Antonio Sanchez de Cuevas antecesores en la dicha Prebenda del dicho Racionero Miguel Garcia y assi mismo a todos los demás Racioneros Musicos corrientemente de que por no multiplicar exemplares no hazia relacion individual aunque en estos autos no se especificava si avian dexado para ello o no, con que no avia exemplar que en términos de lo pedido hiciese relacion ni declararse este punto. y aviendolo oido el Cabildo y conferido sobre ello de conformidad acordo que al dicho Miguel Garcia del Pueyo Racionero Musico se le hagan el Novenario y Honras en la conformidad y segun se hazen a los demas Sres. Prebendados y que sean a costa de la Mesa Capitular por no tener para ello el difunto lo qual hizo el Cabildo por gracia y sin que sirva de exemplar atento a que el dicho Racionero sirvio continuamente en la Prebenda desde el año de 1638 y muchos años antes siendo seise. y se cometio a los Sres. Contadores, Sres. Oficiales de Fabrica y a mi el presente secretario que traten y confieran cerca de dar forma a los Novenarios y Honras de Racioneros Musicos y hagan relacion.

10-1-1676

MARQUEZ, Bartolomé
MUSICOS

Fol.2v. - El Cabildo mando librar a D. Ana Marquez quatrocientos reales de la Hacienda de la Fabrica para pagar el entierro de Bartolome Marquez su hermano difunto musico contralto que fue en esta Sta. Iglesia atento a que en ella sirvio en su ministerio mas tiempo de quarenta años, y fue por gracia.

10-1-1676

SOCHANTRES

Fol.2v. - el Cabildo bolvio a cometer al Sr. Doctoral dos peticiones que dio el Sochantre el año pasado de 74 y el de 75 sobre las misas que tiene obligacion por Sochantre de que hizo oi relacion el dicho Sr. y que aviendo sabido el origen de las misas que se dizen en la sacristia mayor mientras pitanzas refiera.

13-1-1676

GARCIA, Miguel
MUSICOS

Fol.3.- Este dia mando el Cabildo que a los Sres. que perdieron quando se dixo la misa de cuerpo presente por el Racionero Miguel Garcia se les punte la mañana como si huvieran asistido.

13-1-1676

GARCIA, Miguel

MUSICOS

Fol.3.- El Cabildo cometio a los ss. Contadores que traten y ajusten con el Sr. Chantre la casa que vaco por fin y muerte del Racionero Miguel Garcia enfrente de la puerta grande en las gradas y hagan relacion al Cabildo.

17-1-1676

GARCIA, Miguel

MUSICOS

Fol.4v.- El Cabildo aviendo oido a los Sres. Contadores a quien estava cometido y tratado sobre las casas que el Cabildo pasado pidio el Sr. Chantre que son las que frente de la Puerta grande tenia de por vida el Racionero Miguel Garcia mando llamarse para determinar en dichas casas.

17-1-1676

CASAVÉRDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.4v. - El Cabildo dio licencia para hacer ausencia de Sevilla al Ldo. Sebastian de Casaverde veintenero por tiempo de dos meses y que la pueda tomar en dos veces dexando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

20-1-1676

GARCIA, Miguel URRA, José de

MUSICOS

Fol.5.- Este dia por la tarde propuso el Sr. Dean como el Cabildo de Sres. Canonigos avia nombrado en la Racion que vaco por Miguel Garcia en D. Joseph de Urrea musico contralto en las Descalzas de la Encarnacion de Madrid el qual pedia dozientos ducados de ayuda de costa para el viage a esta ciudad y aviendolo oido el Cabildo mando que al dicho D. Joseph de Urrea nombrado en la dicha Media Racion de Musica se den dozientos ducados de ayuda de costa para el viage, puestos en Madrid de la Hacienda de la Fabrica y que esta cantidad se libre para el dicho efecto al Sr. Juan de Saavedra y Alvarado canonigo del orden de Santiago por cuya mano se ha dispuesto la venida del dicho musico.

22-1-1676

GALVES, Juan José de

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.6.- El Cabildo aviendo entrado en el y cantado un niño llamado Juan Joseph de Galves y oido al Maestro de Seises mando que el dicho se reciba por seise en la forma ordinaria para el servicio desta Sta. Iglesia.

22-1-1676

GARCIA, Miguel

MUSICOS

Fol.6.- El Cabildo mando que las dichas casas que vacaron por el dicho Racionero Miguel Garcia se arrienden sin acciones.

24-1-1676

GARCIA, Miguel

MUSICOS

Fol.6v. - Llamado el Cabildo para determinar en la casa frontero de la Puerta grande que vaco por muerte del Racionero Miguel Garcia aviendo dicho el Sr. Chantre que el Cabildo diese esta casa a quien fuere servido porque le parecia mucho precio el que por ella pagava el dicho Miguel Garcia dixo el Sr. canº D. Pablo Francisco Estacio que la tomaria en lo que la avia tenido el dicho Racionero Miguel Garcia y aviendolo oido el Cabildo mando que la dicha casa se de y arriende de por vida en la forma ordinaria al dicho Sr. canº D. Pablo Francisco Estacio en el precio que por dicha casa pagava el dicho Miguel Garcia y con calidad que el dicho Sr. D. Pablo no consienta aya en dicha casa tienda ni trato alguno indecente por estar enfrente de la Iglesia en parte tan publica y cercana a ella.

24-1-1676

NAVARRO, Francisco CASTRO, Julián de CAMPO, Juan del AGUILAR, Francisco de

MUSICOS MINISTRILES

Fol.7.- El Cabildo por peticion que para ello dieron dio licencia a D. Francisco Navarro, D. Julian de Castro Racioneros Musicos y a Juan del Campo musico tenor y Francisco de Aguilar ministril corneta para que los quatro dias antes del miercoles de ceniza vayan a Utrera a la fiesta de 40 horas que en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de aquella villa se hace y mando que esta licencia sea por gracia y sin que sirva de exemplar y por este año tan solamente y que no se pida en adelante.

24-1-1676

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA VILLANCICOS

Fol.7v.- El Cabildo por peticion dada para ello mando librar al Maestro Alonso Xuarez Maestro de Capilla lo solito para la costa de la impresion de Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes.

29-1-1676

AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.8v.- Este dia con relacion del Sr. Dean a quien estava cometido mando el Cabildo se libre a Agustin Leandro seise mudado el tercio de fin de año pasado de la Prebenda de estudio del Sr. Dean Carmona y canº Ribera.

29-1-1676

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.9.- El Cabildo dio al Ldo. Pedro Blanco XXº desta Sta. Iglesia ocho dias de licencia para que pueda estar ausente de Sevilla en la forma ordinaria.

5-2-1676

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.10v.- Este dia cometio el Cabildo al sr. canº D. Alvaro de Ribadeneira una peticion del Ldo. Juan Lopez musico tenor para que vea y refiera.

7-2-1676

PEÑA, Pedro de la
SEISES

Fol.12.- El Cabildo mando que Pedro de la Peña seise pase a collegial del Sr. s. Isidro en la forma ordinaria y que por esta razon se suprima la primera beca que vacare.

7-2-1676

SUAREZ, Alonso
CAPILLA DE MUSICA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.12.- El Cabildo cometio a los señores Oficiales de Fabrica una peticion que dio el Maestro de Capilla Alonso Xuarez en nombre de la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia pidiendo señale doble y entierro en ella a los musicos para que la vean y refieran y que se busque lo escrito y se traiga para el dia de la relacion

7-2-1676

LOPEZ, Juan
MUSICOS

Fol.12v.- El Cabildo aviendo oido al sr. canº D. Alvaro de Ribadeneira a quien estava cometido, mando que por gracia y por esta vez se den trecientos reales de ayuda de costa al Ldo. Juan Lopez Presbytero musico tenor y que sean de la Hacienda de la Fabrica.

7-2-1676

BLANCO, Pedro
VEINTENEROS

Fol.12v.- El Cabildo oida la peticion de Pedro Blanco XXº le dio por ultimo termino ocho dias de licencia para estar fuera de Sevilla dexando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

10-2-1676

URRA, José de GARCIA, Miguel
MUSICOS

Fol.13v.- El Sr. can. D. Justino de Neve dixo como avia tenido carta del s. D. Juan de Saavedra cuyo capitulo se leyó cerca de que D. Joseph de Urra musico contralto en las Descalzas de la corte de Madrid se escusava de venir a servir en esta Sta. Iglesia donde estava recebido en la Media Racion que vaco por Miguel Garcia por muchos embarazos que alla se le avian puesto para impedir su venida y el Cabildo mando que el dicho sr. D. Justino avise al dicho sr. D. Juan de Saavedra para que recoja la libranza de ayuda de costa que el Cabildo le mando dar para el viage a principio deste año.

10-3-1676

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.20.- El Cabildo cometio al Sr. Visitador del Collegio una peticion de Gabriel de Villareal Maestro de los seises para que vea y refiera.

17-3-1676

CATEDRA DE MELODIA

Fol.21.- El Cabildo mando que el sr. can° D. Andres de Leon Mayordomo de la Fabrica sepa a quien deve y en que forma acudir al exercicio de la Cathedra de Melodia y refiera.

24-3-1676

MUSICOS

Fol.21v.- El Cabildo mando que los musicos no vayan a cantar la Passion el domingo de Ramos al Collegio del Angel donde assiste la Audiencia hasta averse acabado la Passion aquel dia en esta Sta. Iglesia.

26-3-1676

MUSICOS

Fol.22v.- El Cabildo mando que los musicos que han de ir a cantar la Passion al Collegio del Angel vayan el Viernes Santo despues de acabar la Passion en la Iglesia y el Domingo de Ramos algo mas temprano.

15-4-1676

VEINTENEROS

Fol.24.- Este dia mando el Cabildo se libre lo acostumbrado a los XX° que cantaron las Passiones.

17-4-1676

GALVES, Alonso

MUSICOS

Fol.26.- El Cabildo cometio al Sr. Racionero D. Juan Bonifaz una peticion de Alonso Galves musico tenor para que vea y refiera.

17-4-1676

REYES, Damián de los

SEISES

Fol.26.- El Cabildo dio licencia a Damian de los Reyes seise actual para que por veinte dias vaya a ver a Cadiz a sus padres.

23-4-1676

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.29v.- El Cabildo dio la licencia solita al Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de Ascension y Pentecostes.

29-4-1676

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES

Fol.30v.- Llamado el Cabildo para oir lo escrito y determinar como acudira al coro Esteban de la Peña los dias de fiesta, mando que el dicho Esteban de la Peña entre en el coro los Domingos y fiestas con manteo y bonete a exercitar la voz cantando con la capilla en la cuerda de contralto como se dice entravan antiguamente los seises mudados.

29-4-1676

ORGANOS

Fol.31.- El Cabildo mando que la obra del aderezo del Organo grande no se prosiga y que el sr. canº D. Andres de Leon Mayordomo de la Fabrica se le pague lo que ha suplido para la dicha obra hecha hasta oi de lo que el dicho sr. D. Andres cobrare de corridos atrazados de los tributos de la Fabrica que el Cabildo le tiene cometidos. y que si segun la quenta que ha de dar en la Contaduria dichos corridos no alcanzaren enteramente al dicho suplimiento se le libre sobre la Hacienda de la Fabrica lo restante.

18-5-1676

LITURGIA

Fol.34.- El Cabildo cometio a dichos Sres. Diputados que sepan en que forma y como deven decir la musica el Tantum ergo en las ocasiones que suele cantar y refieran.

20-5-1676

GARCIA, Miguel

MEDIA RACION DE MUSICA

Fol.35v.- El Cabildo aviendo oido la relacion del quaderno de hazienda para que estava mandado llamar para determinar en ella cerca del ahorro de fabrica se conformo con el parecer de la dicha Diputacion que es que por gracia y por el tiempo de la voluntad del Cabildo se apliquen a la Fabrica por via de limosna los frutos de la media Racion de Musica que vaco por fin y muerte de el Rac. Miguel Garcia del Pueyo y oi esta vacante y esto sea sin perjuicio del derecho que el Cabildo tiene a los dichos frutos y a otros semejantes porque esto lo haze aora por aliviar algo a la dicha Fabrica de sus alcances.

22-5-1676

ORGANISTAS

Fol.37.- El Cabildo cometio a la Diputacion de Ceremonias que trate y confiera cerca de las obligaciones del primero y segundo organista y refiera.

9-6-1676

CAPILLA DE MUSICA

Fol.43v.- Este dia en la Sacristia mayor acabadas pitanzas dio licencia el Cabildo a la musica para que vaya en la Procession del SS. Sacramento que por las calles se haze en la Parroquial de San Pedro.

17-6-1676

GALVES, Alonso

MUSICOS

Fol.45.- El Cabildo aviendo oido al Sr. Rac. D. Juan Bonifaz a quien estava cometido hizo salario fixo a Alonso de Galvez musico tenor los quinientos reales que tenia con obligacion de pedirlos y le añadio quatrocientos reales mas de salario cada año con esta obligacion. y encargo al Sr. Arcediano D. Pedro Serrano que le solicite capellania para ordenarse.

17-6-1676

LOPEZ, Lorenzo

SEISES

Fol.45v.- El Cabildo recibio por seise para el servicio desta Sta. Iglesia a Lorenzo Lopez y mando se le acuda con lo que a los demas en la forma ordinaria.

19-6-1676

MARTIN, Andrés

SEISES

Fol.46.- El Cabildo cometio al Sr. Visitador del Collegio la peticion de Andres Martin Ximenez seise que pretende pasar al Collegio que vea y refiera.

22-6-1676

CAMPO, Juan del GARCIA HIDALGO, Alonso

MUSICOS ORGANISTAS

Fol.46v.- Este dia dio licencia el Cabildo por quince dias para que pasado el de Sr. S. Pedro hagan ausencia de Sevilla Juan del Campo musico tenor y Alonso Garcia Hidalgo organista.

26-6-1676

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.48.- Este dia dio el Cabildo licencia por un mes a Pedro Blanco XX° para hacer ausencia de Sevilla dexando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

26-6-1676

MARTIN, Andrés

SEISES

Fol.48.- El Cabildo mando que Andres Martinez Ximenez seise que ha sido en esta Sta. Iglesia se reciba en el Collegio con beca supernumeraria y que la primera que vacare tocante al Cabildo se suprima, y que se traiga relacion de que edad se han de recibir los seises.

1-7-1676

FRANCISCO AGUSTIN

MUSICOS

Fol.48v.- Este dia dio licencia el Cabildo a Francisco Agustin musico tiple para que por otro mes cumplido el pasado que es desde 27 de junio pueda salir de casa sin quebrantar el patitur atento a la continuacion de su penosa enfermedad.

1-7-1676

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.48v.- El Cabildo dio licencia al Maestro de Capilla para que por quince dias pueda hazer ausencia de Sevilla no faltando el dia del Sr. Santiago.

1-7-1676

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.48v.- El Cabildo mando revalidar por otro año estando cumplido el pasado a Juan de Aguilar ministril el aumento de salario que tiene con obligacion de pedirlo.

3-7-1676

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.49v.- El Cabildo mando librar docientos reales de ayuda de costa por una vez de la Mesa Capitular a Andres Gonzalez de Ribera XX° en esta Sta. Iglesia por el trabaxo que tiene en ayudar al Sochantre

10-7-1676

AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.50v.- El Cabildo cometio al Sr. Dean una peticion de Agustin Leandro seise mudado que pide el tercio de la prebenda de estudio que vea y refiera.

13-7-1676

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.51v.- El Cabildo cometio a los SS. de Fabrica la peticion de Antonio Perez Monge Afinador de los Organos sobre la obra del Grande que vean y refieran.

15-7-1676

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.52 .- El Cabildo con relacion de los dichos Sers. mando que a Antonio Perez Monge afinador de los organos desta Sta. Iglesia se le libren en la Hazienda de la Fabrica cien ducados de ayuda de costa por la mas que tuvo en el aderezo de el Organo Grande con que ha de cesar otra qualquier ayuda de costa que por lo dicho pueda pretender.

24-7-1676

ORGANISTAS

Fol.54v.- La Diputacion de Ceremonias hizo relacion de otra comision sobre la obligacion del Rac. Organista y su ayudante y el Cabildo mando que estos señores de la dicha Diputacion con vista de la Bulla refieran.

29-7-1676

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.56.- El Cabildo dio licencia a Pedro Blanco XX° para que pueda entrar en Escazena veinte dias mas atento a la enfermedad que padece y que ponga substituto en la forma ordinaria.

21-8-1676

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.62 .- El Cabildo cometio al Sr. Visitador del Collegio la peticion de Bartolome Luis seise que vea y refiera.

25-8-1676

HONRAS FUNEBRES POR EL PAPA CLEMENTE X

Fol.63v.- Este dia el Sr. Dean dio noticia de como era cierta la muerte de su santidad N.M.S .P. Clemente X que fue en Roma a 22 de Julio y aviendose leido el auto de 8 de enero de 1670 lo que se hizo en la de Clemente IX su antecesor se dixo en el Cabildo el reponso rezado y el Sr. Dean en su lugar asistiendo el Maestro de Ceremonias y un collegial que tenia el Misal la oracion y acabadas las horas quitadas las varandillas de entre coros donde asistio el Cabildo en forma alfombrado el pavimento y en medio una telliz y sobre dos almoadas la tiara y llaves se dixo el RESPONSO A CANTO DE ORGANO haciendo el oficio el Sr. Arzobispo de medio Pontifical assi estuvo el Pavimento y el Altar Mayor todo cubierto todo el tiempo del doble que como es costumbre es con 60 campanadas con la mayor y despues se continua por 24 horas y el Maestro avisa al ordinario para que mande doblar a todas las Iglesias, conventos y monasteriosde la ciudad.

31-8-1676

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.64.- El Cabildo mando librar de la Hazienda de la Fabrica docientos reales a Francisco de Aguilar ministril corneta para el gasto de su enfermedad.

31-8-1676

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé
SEISES

Fol.64.- El Cabildo con relacion del Sr. Visitador del Collegio a quien se avia cometido mando librar docientos reales por una vez sobre la Fabrica a Bartolome Luis seise para ayuda al gasta de la enfermedad que ha tenido.

31-8-1676

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.65.- El Cabildo cometio al Sr. Visitador del Collegio una peticion de Gavriel de Villareal, Maestro de los Seises, que vea y refiera.

31-8-1676

RODRIGUEZ DE GELO, Juan
VEINTENEROS

Fol.65.- El Cabildo dio un mes de licencia para fuera de Sevilla al Lic. Juan Rodriguez de Gelo XX° dexando substituto en la forma ordinaria.

4-9-1676

CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.65v.- Este dia dio licencia el Cabildo por quince dias pasado el de N.Sra. a D. Julian de Castro Rac. Musico para hacer ausencia de Sevilla.

4-9-1676

LOPEZ, Diego
VEINTENEROS

Fol.65v.- El Cabildo dio licencia a Diego Antonio Lopez XX° por quince dias pasado el de N. Sra. para fuera de Sevilla dexando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

11-9-1676

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.67.- El Cabildo dio licencia a Balthasar Guixarro por quince dias para fuera de Sevilla dexando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

11-9-1676

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.67.- El Cabildo aviendo oido relacion del Sr. Visitador del Collegio a quien estava cometido mando que por una vez y por gracia se libren cien ducados de la Hazienda de la Fabrica al lic. Gabriel de Villareal Maestro de los Seises para ayuda a tomar estado una hermana suya y que se le den los autos de Maestro de Seises.

11-9-1676

CATEDRA DE MELODIA

Fol.67.- El Cabildo mando que los Sres. de Fabrica a quien esta cometido vean como y quien tiene obligacion de acudir a la Cathedra de canto de organo que llaman de Melodia y refieran.

14-9-1676

MUSICOS

Fol.67v.- El Cabildo aviendo oido a los Sres. de Fabrica a quien estava cometido se mando llamar y que se traiga lo escrito para oirlo y determinar en entierro de los musicos en esta Sta. Iglesia.

18-9-1676

MUSICOS

Fol.69.- Llamado el Cabildo para oir lo escrito y determinar cerca del entierro de musicos en esta Sta. Iglesia y aviendose leido el auto de 6 de sept. de 1636 en el qual parece averse mandado llamar para eso mismo y no aver tomado resolucion en ello: y conferido este negocio mando el Cabildo que se observe lo que hasta aqui y no se haga novedad en señalar entierro a los dichos Musicos.

25-9-1676

NAVARRO, Juan CAMPO, Juan del CASTRO, Alonso de
MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.71.- Este dia dio licencia el Cabildo al Maestro de Capilla, Rac. Navarro, Juan del Campo y Alonso de Castro que el dia de San Geronimo vayan a S. Isidro del Campo.

29-10-1676

CASTRO, Julián de
ORGANISTAS MUSICOS

Fol.80.- El Sr. Can. D. Justino de Neve hizo relacion de como ya estaban amigos el rac. Organista y D. Julian de Castro y aviendolo oido el Cabildo mando que el Sr. Dean les de una reprehension advirtiendoles que se porten como ministros desta Sta. Iglesia y que tienen prebendas en ella y que a los musicos les diga que donde quiera que fueren a función de la Capilla vayan y esten con la modestia y decencia que conviene a

eclesiasticos procurando parecerlo y mas en publico y en ocasiones que en las mas esta manifiesto el Ssmo. Sacramento y que el Maestro de Capilla tenga mui especial cuidado como es su obligacion de que assi se execute.

9-11-1676

MUSICOS

Fol.82.- El Cabildo mando que el tiple de Utrera venga a ser oido y contentando se recebira y sino se le dara ayuda de costa para el viage.

9-11-1676

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.83.- El Cabildo aviendo oido la peticion del lic. Juan Galaez de Santaella sochantre mando se le libren los trecientos reales de ayuda de costa por el trabaxo de las pitanzas y los ciento y sesenta y ocho reales del aumento de las misas segun el auto de cinco de marzo de este año.

11-11-1676

CAPILLA DE MUSICA

Fol.84.- El Cabildo dio licencia a la Musica desta Sta. Iglesia para que el domingo en la tarde pueda asistir a la procession que la cofradia del Ssmo. Sacramento de San Pedro hace por las calles.

13-11-1676

REGLA DE CORO

Fol.84v.- Cometiose a la Diputacion de Ceremonias que trate y confiera cerca de que quando entran los Sres. Prebendados en el Coro de buelta de las procesiones cada uno se vaya a su lugar sin detenerse ante el facistol y haga relacion.

(...)

Que el Sr. Dean se informe de lo que llevan los XX^o por traer los cuerpos de los Sres. Prebendados difuntos y refiera.

Que los Sres. que presidieren en el coro cuiden de que se cante el contrapunto los dias de primeras y segundas clases y en particular las Visperas de 1^a

Que se tañan los organos Grande y pequeño los dias que cada uno se deve tocar.

(...)

16-11-1676

SOCHANTRES

Fol.85.- El Cabildo dio intencion al Sr. Chantre para que aviendo venido de Guadix a ser oido una buena voz que se dice es a proposito para segundo Sochantre y XX^o se le dara alguna ayuda de costa para el viage si no contentare.

18-11-1676

FRANCISCO AGUSTIN INDA, Juan de TORRE, Nicolás de la MEDRANO, José LOPEZ, Juan CASTRO, Alonso de GUTIERREZ, Luis AGUILAR, Francisco de AGUILAR, Antonio de MUSICOS MINISTRILES

Fol.86v.- El Cabildo aviendo oido las peticiones de Francisco Agustin, Juan de Inda, Nicolas de la Torre, Joseph de Medrano y Juan Lopez musicos y de Alonso de Castro,

Luis Gutierrez y Francisco y Antonio de Aguilar ministriles mando cometiendolo a los Sres. Contadores que estando cumplidos los del año pasado se les revaliden los aumentos de salario que tienen con obligacion de pedirlos por otro año.

18-11-1676

MAESTRO DE CAPILLA VILLANCICOS

Fol.87.- El Cabildo dio licencia al Maestro de Capilla por el tiempo que se acostumbre para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes.

20-11-1676

VEINTENEROS

Fol.88.- El Cabildo aviendo oido al Sr. Dean a quien estava cometido mando que a la Veintena se aplique por el Portasgo de cada Sr. Prebendado que se entierra en esta Sta. Iglesia doce ducados de vellon que antes era quarenta reales, y ocho ducados por la Vigilia y Missa que dicen a cada Sr. difunto que antes eran veinte y seis reales.

4-12-1676

CLAVIORGANO DONADO POR ROBERTO CORBET

Fol.90v.- El Sr. Can. D. Luis Corbert ofrecio al Cabildo para el servicio desta Sta. Iglesia un Claviorgano que tenia su padre el Sr. Roberto Corbet cautivo que fue del orden de Calatrava y 24 desta ciudad el qual por ser instrumento de nueva estimacion assi por lo extraordinario de el como por otras diferencias de instrumentos que contiene dentro de si y lo sonoro y apacible de su pulsacion le juzgaba digno de que lo gozasse esta Sta. Iglesia para acompañar sus musicas en las mayores solemnidades de ella y el Cabildo aviendole oido le dio muchas gracias por esta dadiva y mando que mañana despues de horas se toque en la Sacristia Mayor donde le oigan todos los ss. Prebendados y que los ss. de fabrica cuiden de que se pongan y guarde con su funda en la parte y sitio donde mejor se acomodare y que sirva en las dos octavas solemnes del Corpus y Concepcion y en los maitines solemnes y demas dias grandes que pareciere dentro desta Sta. Iglesia solamente prohibio que en manera alguna salga de ella sin expreso consentimiento y licencia del Cabildo porque assi es su voluntad.

23-12-1676

SEISES

Fol.95.- El Cabildo mando librar a los seises de noche la cantidad y de donde se les libro el año pasado.

LIBRO 74 (1677-1678) Sign. 07122

8-1-1677

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.3.- Este dia de conformidad mando el Cabildo librar trecientos reales de ayuda de costa de la Hacienda a Bartolome Luis de Herrera seise por lo que ha cantado en los Villancicos estas Pascuas

8-1-1677

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.3.- Este dia se leyo una peticion de Alonso Xuarez Maestro de Capilla en que piden se le den de por vida unas casas a San Isidoro que vacaron por muerte de Doña Maria de Torres. Se mando que los señores Contadores ajusten el precio con el Maestro de Capilla.

11-1-1677

CAMACHO, Andrés

LIBROS DE CORO

Fol.4v.- Este dia el Cabildo mando librar a Andres Camacho escritor de los libros de canto docientos reales de limosna en la conformidad que el año pasado.

11-1-1677

BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.4v. - Este dia se cometio la peticion de Manuel de Vallesteros seise, en que pide mas ajuda de costa para una sotana manteo, al Sr. Visitador del Collegio.

13-1-1677

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS MINISTRILES SEISES

Fol.4v.- Este dia el Sr. Canonigo D. Justino de Neve pidio licencia para llevar el dia 19 del corriente todo el dia al Maestro de Capilla, tres musicos, dos ministriles y un seise los que dicho señor señalare y el Cabildo se la concedio por gracia.

13-1-1677

BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.4v.- Este dia el Sr. Racionero D. Juan Bonifaz visitador del Collegio hizo relacion de la peticion de Manuel Vallesteros seise y el Cabildo mando librar al dicho Sr. D. Juan docientos reales de su mesa Capittular para que le haga un habito largo.

18-1-1677

GARCIA HIDALGO, Alonso

ORGANISTAS

Fol.8.- Este dia el Cabildo cometio de conformidad la peticion de Alonso Garcia Hidalgo, segundo organista de esta Sta. Iglesia a los señores de Fabrica que refieran, pide aumento de salario.

22-1-1677

MENDEZ CANSIO, Bernabé

MUSICOS

Fol.9.- Este dia el Cabildo mando romper la peticion de Bernabe Mendez Cansio tiple de Malaga en que pedia una ayuda de costa para volverse a dicha ciudad.

22-1-1677

MARCOS GREGORIO

MUSICOS

Fol.9v.- Este dia mandaron librar trecientos reales de Fabrica a Marcos Gregorio, cantor de Guadix que vino llamado por el Sr. Chantre con licencia del Cabildo para servirlo.

23-1-1677

GARCIA HIDALGO, Alonso

ORGANISTAS

Fol.9v.- Este dia los Señores de Fabrica hicieron relacion de la proposicion de Alonso Garcia Hidalgo segundo organista que se les cometio el Cabildo pasado, y de conformidad se le mandaron librar 50 ducados de la Fabrica por una vez de ayuda de costa para un vestido.

23-1-1677

REYES, Damián de los

SEISES

Fol.9v.- Este dia dieron 20 dias de licencia a Damian de los Reyes seise para ir a Cadiz a ver a sus padres.

27-1-1677

MARCOS GREGORIO

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.11.- Este dia el Sr. Chantre nombro por Veintenero en una de las XX^a vacas a D. Marcos Gregorio y aviendo sido examinado de lectura en el Cabildo y de canto de coro e informado al Sochantre que avia cantado. su señoria de conformidad admitio el dicho nombramiento y cometio las pruebas al Sr. Can. Don Andres de Leon, que aviendo salido fuera del Cabildo informo que era cristiano viejo y se mando haya y si se le daba la dicha XX^a como sus antecesores y por la voluntad del Cabildo.

27-1-1677

MARCOS GREGORIO

VEINTENEROS

Fol.11.- Este dia mando el Cabildo de conformidad librar otros trecientos reales de la Hacienda de la Fabrica a Marcos Gregorio que en oy se admitio por XX^o por la costa que ha tenido del viaje de Guadiz a Sevilla.

29-1-1677

SAN MARTIN, Francisco de

MUSICOS

Fol.12v.- Este dia se leio una peticion de Francisco de San Martin cantor contrabajo en que pide que se le perdone lo que el Cabildo fuese servido de los 500 reales que debe de presto de los 200 ducados que se le prestaron quando vino y se contradijo.

29-1-1677

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.12v.- Este dia se leio una peticion de Juan del Campo Orellana musico tenor de esta Sta. Iglesia en que suplica al Cabildo le haga gracia de prestarle trescientos ducados desquitando cada mes desde primero de marzo de este año ducientos y setenta reales cada mes, y aviendose conferido se contradijo por algunos Sres. y estando contradicha

los Sres. Can. Doctoral D. Joseph Hurtado Roldan y Magistral D. Juan Felix de Leon, cada uno ofrecio prestarle cient ducados de su casa afianzando en la forma que ofrece. Y se mando, que el dicho Juan del Campo haga obligacion a D. Esteban de Cerbera receptor de Fabrica afianzando de que cada mes desde 1 de marzo deste año, dexara en su poder 200 rs. para que se vaian satisfaciendo a dichos Sres. los 200 ducados que le prestan, mediante que sus merc. le dan esta cantidad por la obligacion que ofrece.

8-2-1677

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.16.- Este dia se leio la peticion de Alonso Xuarez Maestro de Capilla en que pide la ayuda de costa que le dan los otros años por la impresion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes y se le mando librar lo que el año pasado.

17-2-1677

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.18v.- Este dia el Sr. Dean dijo como el Cabildo de Señores Canonigos habia mandado al Maestro de Capilla a buscar musicos para las prebendas que estan vacas que el Cabildo lo tuviese por bien y su señoria de conformidad dio doce dias de licencia al Maestro de Capilla y que se le libre para el viage lo que fuese necesario en las partes y de conformidad que otras veces se ha librado.

17-2-1677

REYES, Damián de los

SEISES

Fol.19v.- Este dia se cometio la proposicion de Damian de los Reyes seise al Visitador del collegio.

17-2-1677

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.19v.- Este dia se leio una proposicion de Francisco de Medina, Racionero Organista en que pide veinte dias de licencia para ir a Jaen y se le concedieron.

19-2-1677

REYES, Damián de los

SEISES

Fol.20.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relacion de la proposicion de Damian de los Reyes seise que ha mudado y servido el tiempo que manda la constitucion y se le mando librar la ayuda de costa ordinaria.

20-2-1677

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.20v.- Este dia haviendose juntado el Cabildo para oir la leccion de oposicion, antes que entrara el opositor dijo el Sr. Dean como el miercoles diez y siete del corriente se havia dado doce dias de licencia al Maestro de Capilla para ir a buscar musicos, que era corto tiempo, por quanto el Cabildo de Señores Canonigos le enviava a otra parte donde

havia noticias de algunas voces aventajadas que su Señoria lo tuviese a bien y le diese mas tiempo, y le dieron un mes de licencia y que se le libre la ayuda de costa necesaria, de las partes y en la conformidad que otras veces se ha hecho.

22-2-1677

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.21v.- Que despues de Visperas, junto el Cabildo para proponer como era necesario el que se diese orden de despachar luego al Maestro de Capilla, que tiene licencia de un mes para ir a buscar musicos y que si no salia con toda brevedad, no podia estar de vuelta para la Semana Santa. Y el Sr. Prior Contador Maior dijo, que siendo el tiempo en que no sera menester el Maestro de Capilla, la quaresma y Semana Santa se arriesgava con este viaje a no estar en esta Sta. Iglesia a ese tiempo, por los accidentes que suceden en los caminos y mas tan dilatados porque a de pasar a Sigüenza, Toledo, Madrid y otras partes con grandissimo dispendio de la Fabrica que es quien lo costea; y poca seguridad de traer musico ninguno y assi le parecia que se dilatase hasta despues de quaresma, que con el tiempo mas asentado y con mejores esperanzas de lograr el fin podia ir. Y aviendose conferido largamente se requirio se votase si se dilataria el viaje del Maestro de Capilla. Y se dieron las avas y el Sr. Dean las califico la blanca que el Maestro de Capilla salga luego a lo que le esta mandado, la negra que no, y regulados los votos ubo 24 negras y 15 blancas, conque se mando por aora dilatar el viaje hasta que su Sria. determine quando a de ser.

26-2-1677

MUSICOS

Fol.22v.- Este dia el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz y Contreras requirio en que se cometiese a la Diputacion de ceremonias si los racioneros musicos de otras Iglesias que se hallen en esta si quisieren entrar en el coro an de tener lugar como le tienen los demas Prebendados.

26-2-1677

CASCANTE, Andrés

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.22v.- El Sr. Rac. D. Juan Bonifaz dijo que hallandose el Cabildo con deseo de tener buenas voces en su Capilla, para cuio efecto avia mandado fuese el Maestro de Capilla a solicitarlas, con mucho costo de la fabrica, i incertidumbre de conseguir cosa a proposito, y aviendo vuelto a esta ciudad Don Andres Martin Cascante racionero musico que es de Jaen, y tan excelente por su voz qual de su cuerda no ay otro en España y que es cierto que en esto no a descresido, si viene mejor y arrepentido de las veces que a dexado esta Sta. Iglesia, y con deseo de volver a servir que suplicaba a su Sria. se mande llamar para si se dispensara el auto que esta hecho contra este musico. Y aviendolo oido se requirio se hablase por orden en si se llamaria para Cabildo ordinario o extraordinario y habiendose hablado se requirio se votase y para ello se dieron las avas y el Sr. Dean las califico, la blanca que se llame para calbildo ordinario, la negra para extraordinario y regulados los votos ubo 28 negras y 24 blancas, conque determino fuese llamamiento para Cabildo extraordinario. Y se requirio fuese para esta tarde. Y el Cabildo de conformidad mando llamarse para mañana por la mañana savado 27 del corriente, con pena de medio dia, y se truxese todo lo escrito acerca deste musico, y el llamamiento fuese para oir lo escrito y determinar todo lo que al Cabildo pareciere en la propossission del Rac. D. Juan Bonifaz.

26-2-1677

JALON, Luis Bernardo VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE CAPILLA MAESTRO DE SEISES

Fol.23.- Este dia se leio la peticion de D^a Isabel Jalon sobrina del Maestro Jalon, en que dice esta nombrada en una dote de Masuelas por el Cabildo, y no se halla en animo de tomar estado, suplica a su Sria. admita el desistimiento que del hace y nombre en su lugar a D^a Isabel de Soto a quien a criado en su casa y es hermana de Gabriel de Villa real Maestro de los Seises. Y se mando que traiedo desistimiento en forma se admite y se anote en los libros desta dotacion y se nombre en su lugar a D^a Isabel de Soto en la conformidad que lo pide y se comete la forma deste nombramiento a los Sres. Contadores maiores.

27-2-1677

CASCANTE, Andrés
MUSICOS

Fol.23v.- Este dia despues de la opossission al curato del Sagrario estando llamado el Cabildo con pena de medio dia para oir lo escripto y determinar todo lo que a su Sria. pareciere en la propossission del Sr. Rac. D. Juan Bonifaz hecha aier viernes 26 deste, se leio el quadrante, y se leio todo lo escripto tocante a D. Andres Martin Cascante que son los autos siguientes: el de 21, 22 y 29 de Abril, el de 10 de Octubre y el de 21 de Diciembre del 1661. El de 9 de Enero, 31 de maio, 2 de Junio y 21 de Julio del 1662. El de 28 de noviembre de 1664. El de 16 de marzo y 15 de Abril de 1665. El de 8 de febrero y 29 del dicho, el de 24 y 31 de octubre del 1672 que fue el ultimo y en el mando el Cabildo, que si en algun tiempo volviere a esta Sta. Iglesia el dicho D. Andres Cascante, con animo de volver a servir, que sea gracia el recibirle y no maior parte, ni de quatro partes tres, y impuso multa de cinquenta ducados al señor que lo propusiese. Y aviendo oydo todo lo escripto el señor Maiordomo del Comunal requirio se votase, si se sacaria la multa en que avia incurrido el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz y que diese lugar, y aviendose conferido en este punto y leidose el llamamiento el Cabildo de conformidad mando que aora solo se votase, sise dispensaria el auto ultimo de 31 de octubre de 1672 y que del resultaria lo que de devia hacer en el requerimiento del Sr. Comunal y que aora no diese lugar el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz. Y haviendose repartido las abas, el Sr. Dean dio el voto: la blanca, que se guarde el auto de 31 de octubre, la negra que no y regulados los votos ubo treinta negras y veinte y ocho blancas, conque por maior parte se determino que no se guarde y assi se dispenso. Y luego se requirio que el recibir a este musico no podia ser de maior parte sino de quatro partes tres y para esto se volvio a leer el auto de 31 de octubre de 1672 y en el se hallo comprehendido este punto, conque aviendo el Cabildo mandado que no se guarde, es visto aver dispensado en esta calidad y que era de maior parte. Y assi se requirio se votase si se recibiria en esta Sta. Iglesia por Musico a Andres Cascante, y para ello se tomaron las avas y el Sr. Dean las califico: la blanca que no se reciba, la negra que si, y regulados los votos ubo treinta negras y veinte y nueve blancas, conque por amior parte se determino el que sea recebido por musico tenor desta Sta. Iglesia Don Andres Martin Cascante. Y el Cabildo de conformidad le señalo diez mil reales de salario de la hacienda de la fabrica, Capa de coro, y todos los honores a ella anexos, sin perjuicio del derecho del Cabildo de Sres. Canonigos en lo que toca a la capa de coro, y sin que por este acto sea visto adquirir derecho a ninguna de las partes a quien no tocara concederla. Y en todo lo recibio el

cabildo en la propia conformidad en que fue recibido en 29 de febrero de 1672 año y mando que deste auto se tome razon en la Contaduria.

9-3-1677

CASCANTE, Andrés NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.25.- Este dia el señor Dean participo al Cabildo como el de Sres. canonigos avia proveido una de las raciones de Musica que estan vacantes en Don Andres Martin Cascante, a quien su Sria. en 27 de febrero proximo passado avia recibido por musico tenor con 10 mil rs. de salario sobre la hacienda de la fabrica, cuio salario avia vacado y que era necesario darle aumento de mas de la racion. Y de conformidad el Cabildo le señalo ducientos ducados de salario cada año de mas de la racion en la fabrica en la misma conformidad que lo tiene el Rac. D. Francisco Navarro Musico tiple. Y assimismo se mandaron librar un mil y quinientos reales de aiuda de costa por una vez al dicho Rac. D. Andres Cascante sobre la fabrica por los gastos que a tenido despues que vino a Sevilla.

16-3-1677

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.28.- Este dicho dia los Sres. contadores maiores hizieron relacion de la peticion que les estava cometida del Maestro de Capilla, sobre la pretension de unas casas a S. Isidro que vacaron por muerte de D^a Maria de Torres que pagava por ellas 28 mil mrs. y que el dicho Maestro lo mas que dava eran 24 mil mrs. y gallinas, que avia quien diese mas, y segun informe de los Sres. de casas, si salian a remate avian de subir de los 28 mil mrs.. Y se mando, que dando el dicho Alonso Xuarez Maestro de Capilla los 28 mil mrs. y gallinas que ganavan, y acetando dentro de ocho dias de la fecha esta gracia, se le arriende de por vida en la forma ordinaria, y para ello dieron comision poder y veces en forma a los Sres. Contadores maiores y para recibir las fianzas y otorgar las escrituras y de no acetar dentro deste termino salgan a remate.

16-3-1677

VEINTENEROS

Fol.28v.- Este dia se dio un mes de termino al Sr. Chantre para nombrar las dos XX^a que estan vacas por quanto dixo no hallava voz aproposito.

18-3-1677

CAPILLA DE MUSICA

Fol.29v.- Este dia dio el Cabildo licencia al Sr. Rac. D. Pablo Francisco Estacio para que mañana por la mañana dia del Sr. San Joseph en empezando Visperas pueda llevar seis musicos de la Capilla al Convento de las monjas descalzas de Sta. Teresa de Jesús.

23-3-1677

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.30.- El Cabildo hizo gracia a Alonso Xuarez, Maestro de Capilla de que afianzando con su casilla, como los Sres. Prebendados se le otorgue la escritura en las casas que a tomado de por vidas a S. Isidro.

30-3-1677

PEÑA, Pedro de la
SEISES

Fol.34v.- Leiose la peticion de Pedro de la Peña Collegial actual y seise que fue en que pide la ajuda de costa de seise mudado y se cometio al sr. visitador del Collegio.

26-4-1677

LITURGIA

Fol.36.- Cometio el Cabildo a la Diputacion de Ceremonias confiera sobre la asistencia de la musica el dia que ocurren dos misas dobles, si deven asistir a ambas y juntamente si en las Visperas de la Dominica in Albis deve aver musica al psalmo *in exitu simel de Egipto* y refieran.

26-4-1677

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.37.- Leiose la peticion del Racionero D. Andres Martin Cascante musico tenor, en que suplica al Cabildo le haga merced de mandar sele acuda con los frutos de la media Racion de Musica desde principio deste año. Y el Cabildo por gracia y en atencion de lo bien que sirve y a servido esta Semana Santa, mando que se le haga presente y gane todos los frutos de su prebenda desde primero de enero deste año.

26-4-1677

PEÑA, Esteban de la PEÑA, Pedro de la

MUSICOS

Fol.37v.- Leiose la peticion de Esteban Joseph de la Peña Collegial que fue del Seminario y hijo de Pedro de la Peña Musico que con licencia del Cabildo se fue a Bornos. Y se cometio al Sr. Can. D. Justino de Neve, para que refiera y se informe del Maestro de Capilla en que conformidad se podra acomodar al contenido.

26-4-1677

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.37v.- Leiose la peticion de Juan Lopez musico tenor en que suplica al Cabildo le haga merced de prestarle un mil rs. afianzando, para la curacion de su enfermedad. Y se mandaron darle quatrocientos rs. de limosna por una vez de la hacienda de la fabrica.

26-4-1677

MEDINA, Fernando de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.37v.- Leiose la peticion del Sochantre y Fernando de Medina XX^o que cantaron las passiones y pidieron la ajuda de costa ordinaria, y se le mando librar lo del año pasado.

30-4-1677

PEÑA, Pedro de la

SEISES

Fol.38v.- El Sr. Rac. D. Juan Bonifaz Visitador del Collegio hizo relacion de la peticion de Pedro de la Peña seise mudado y al presente collegial actual que se cometio en 30 de Marzo deste año, y informo dicho señor no sele avia dado la ajuda de costa que se les da

a todos los seises mudados y el Cabildo se la mando librar, y que sea por mano del dicho Sr. Visitador para que con ella le vista de lo que mas necesidad tubiere.

30-4-1677

MEDRANO, José

MUSICOS

Fol.39.- Leiose la peticion de Joseph Medrano musico contraalto, en que pide aumento de salario, y se cometio al Rac. Don Pablo Francisco Estacio Can. para que con vista del salario que oy gosa haga relacion

30-4-1677

BUSTAMANTE, Diego de SORIANO CARRANZA, Pedro RODRIGUEZ DE

GELO, Juan LUNA, Pedro de GARCIA, Andrés

VEINTENERO SOCHANTRES

Fol.39v.- El Sr. Chantre propuso en la Veintena, que vaco por muerte de D. Diego de Bustamante a Pedro Soriano Carranza. Y en la que vaco, por promocion del Ldo. Juan Rodriguez de Gelo a la Capellania de Escalas. a Pedro de Luna Collegial actual, y aviendo sido ambos examinados en la forma ordinaria, y entrado en el Cabildo Andres Garcia XX° que hizo el oficio por ausencia del sochantre, y dicho, que ambos avian cantado, el señor comunal requirio se votase cada uno de porsí, y pasando a votar por Pedro Soriano Carranza se dieron las abas y el Sr. Dean las califico la blanca se admite la negra no. Regulados los votos hubo dos negras y las demas blancas conque quedo admitido. Y en la mesma conformidad se voto por Pedro de Luna y regulados hubo veinte y ocho blancas y once negras conque por maior parte lo recibio el Cabildo y cometio al Sr. Can. D. Ambrosio Damonte les hiciese las pruebas en la forma ordinaria, y aviendo salido fuera, volvio al Cabildo y dixo que en ambos concurrían las calidades que pide el Estatuto y se mandaron poner en el quadrante como es costumbre.

30-4-1677

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.39v.- Este dia dio el Cabildo quince dias de licencia a Juan Lopez musico tenor, para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur para remedio que a de hacer por las mañanas para la curacion de la enfermedad que padece.

5-5-1677

PEÑA, Esteban de la SUAREZ, Alonso CLAVIJO, Andrés

SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.40.- El Sr. Can. D. Justino de Neve hizo relacion de la peticion de Esteban Joseph de la Peña que se le cometio en el Cabildo de 26 de Abril deste año. Y que en su execucion avia hablado con el Rac. Alonso Xuarez Maestro de Capilla, quien aviendo examinado al dicho Esteban de la Peña en el canto, dice, que esta todavia mudando y que no se puede conocer si le quedara voz, ni de que cuerda, que sabe mui poco de punto y la vista reconoce esta mui corta, que obedeciendo al Cabildo lo tendra en su casa. Y aviendose conferido en ello se mando que el dicho Esteban de la Peña este en casa del Maestro de Capilla para reconocer si sera aproposito para el servicio desta Sta. Iglesia, para cuió efecto se le libre al dicho Maestro de Capilla para alimentos deste muchacho, por aora, lo que montaren quatro meses en la conformidad y de la hacienda que se le libran al Maestro D. Andres Clavijo el tiempo que por orden de su Sria. lo

tubo en su casa, que juntamente de dicha hacienda se libre al dicho Maestro de Capilla, lo que dizere es necessario para comprarle cama. Y que cumplido los quatro meses de los alimentos no se libre mas, sin orden del Cabildo para reconocer lo que en este tiempo aprovechare.

5-5-1677

MUÑOZ CAPOTE, Alonso
SEISES

Fol.40v.- Este dia, aviendo entrado en el Cabildo y cantado un niño llamado Alonso Muñoz Capote y oydo al Maestro de Seises se mando que el dicho se reciba por cantorico seise en la forma ordinaria para el servicio desta Sta. Iglesia.

7-5-1677

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.42v.- El Cabildo dio veinte dias de licencia a Pedro Soriano XX^o para ir a Cordova dexando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

12-5-1677

VILCHES, Juan de
VEINTENEROS

Fol.45.- Este dia nombro el Sr. Chantre al Ldo. Juan de Vilches XX^o para que asista a sus negocios en la conformidad de la Concordia y el Cabildo le admitio y mando se le punten las horas, segun y por el tiempo de dicha Concordia.

17-5-1677

RODRIGUEZ, Bernardino
MINISTRILES

Fol.48.- Mando el Cabildo librar ducientos rs. de vellon de limosna de su mesa capitular a D^a Beatriz de Leon Bonifaz viuda de Bernardino Rodriguez Ministril.

19-5-1677

MEDRANO, José
MUSICOS

Fol.49.- El Señor Can. D. Pablo Francisco Estacio hizo relacion de la peticion de Joseph de Medrano Musico contraalto que se le cometio en 30 de abril proximo pasado, en que pedia aumento de salario, y aviendo informado el que oy gozava, y que el Cabildo le podia librar alguna aiuda de costa por una vez, se contradixo.

26-5-1677

CAPILLA DE MUSICA VEINTENEROS

Fol.51.- Mando el Cabildo que la Veintena, capellanes de coro y la musica asistan al entierro de Don Diego de Aguirre estando con sobrepelliz los XX^o en execucion de lo que el Cabildo tiene mandado y todos asistan sin estipendio.

31-5-1677

VEINTENEROS

Fol.52.- El Sr. Maiordomo del Comunal requirio que el cabildo se sirviese de declarar la obligacion que los veinteneros tienen de asistir a los entierros de los Pertigueros porque

en el de D. Diego de Aguirre assistieron con sobrepelliz hasta traer el cuerpo a la Iglesia, y luego se la quitaron sin estar a la Vigilia y oficio de sepultura. Y se mando traer lo escrito en esta materia, y que yo el infraescrito secretario les pida a los XX^o los autos , que se dice tienen, para no asistir a estos entierron y refiera.

31-5-1677

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.52.- Los Sres. de Fabrica hizieron relacion de la peticion de Antonio Perez afinador de los organos, que se les cometio en 5 del corriente sobre aumento de salario y se mando llamar para determinar.

31-5-1677

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.52v.- Este dia dieron licencia solita al Maestro de Capilla para la composission de los Villancicos de la Assenssion y Pentecostes y que se le apunte desde el dia 21 de maio, que fue quando la pidio y por olvido no se mando en el Cabildo.

31-5-1677

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.52v.- Dio el Cabildo quatro dias de licencia, que empiesan a correr desde oy lunes por la mañana para dentro y fuera de Sevilla al Rac. Andres Garcia Tiple.

2-6-1677

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.54.- Llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Antonio Perez afinador de los organos aviendo oido el Cabildo el salario que tiene, y el nuebo trabajo que se le a recrecido con el Claviorgano, el qual requiere mucha asistencia los dias que se usa del y le tiene costa, atento a lo qual mando el Cabildo librarle quinientos reales de vellon por una vez de aiuda de costa de la hacienda de la fabrica, por este año no mas.

4-6-1677

MIEDES, Gerónimo de GARCIA, Miguel TELLO, Miguel

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.54v.- El Sr. Dean participo al Cabildo que el de Sres. Canonigos aviendo tenido noticia que Dn. Geronimo Miedes musico tiple de la Capilla de las Descalzas Reales de Madrid deseava venir a servir a esta Sta. Iglesia, avia determinado (el que estando la voz tan buena y excelente, como se tubo noticia el año de 1673 que estuvo por venir, y segun el informe del Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia) el darle la racion de musica vacante por muerte de Miguel Garcia del Pueyo para lo qual se escrivia a Madrid a persona de toda confianza que lo oise y siendo tal como se a dicho, le dixera estava admitido con la Racion, pero que este musico avia escrito no vendria sin el aumento que sobre la prebenda se le ofrecio, que el cabildo se sirviese de determinar assi cerca del aumento como de la aiuda de costa que se le avia de dar para el viaje, lo que pareciere. Y yo el infrascripto secretario hice relacion del auto de 11 de septiembre de 1673 por donde consta que el Maestro Miguel Tello que lo fue dela Capilla desta Sta. Iglesia aviendo informado cerca deste y otros musicos, dixo, que a este se le podian dar

ducientos ducados sobre la Racion, pero que se suspendio entonces la determinacion hasta que el Cabildo de Sres. Can. la tomase cerca de la Racion. Se mando de conformidad que al dicho Geronimo de Miedes se le den ducientos ducados de aumento sobre la Racion, y que assi se le avise y en viniendo el Cabildo le librara la aiuda de costa que pareciere conveniente para el viage.

9-6-1677

MUSICOS

Fol.57.- Este dia dio el Cabildo licencia por gracia, para que el Domingo de la Ssma. Trinidad despues de Alzar en la misa maior, vaian quatro musicos, los que señale el Sr. Dean, a la casa profesa de la Compañia de Jesus.

14-6-1677

GARCIA HIDALGO, Alonso

ORGANISTAS

Fol.61v.- Dio el Cabildo licencia a Alonso Garcia Idalgo segundo organista por quince dias para ir a Xeres a la curacion del achaque de orina que esta padeciendo.

23-6-1677

CAPILLA DE MUSICA

Fol.62.- Este dia dio el Cabildo licencia a la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia para que mañana en la tarde, despues de acabadas todas las funciones de la Iglesia, pueda ir por la calle en la procession, que en la Parroquial de San Pedro, se le hace al Santissimo Sacramento.

30-6-1677

GARCIA HIDALGO, Alonso

ORGANISTAS

Fol.65v.- Mando el Cabildo librar quinientos rs. de limosna mitad en la Fabrica y mitad de la Mesa Capitular a Alonso Garcia Hidalgo, 2º organista, que quedo enfermo en Xerez para la curacion de su achaque, y se le libren al Rac. D. Juan Bonifaz para que se los remita y le dio al susodicho 15 dias mas de licencia para su curacion.

7-7-1677

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.67v.- Leiose la peticion de Bartolome Luis de Herrera, seise, y se cometio al Sr. Visitador del Collegio.

12-7-1677

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.69v.- Este dia se mando llamar y traer lo escripto, para determinar en la peticion de Bartolome Luis seise, de que hizo relacion el Rac. D. Juan Bonifaz visitador del Colegio.

16-7-1677

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.70v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Bartholome Luis de Herrera, seise, y oir lo escripto en esta razon se leieron los autos de 3 y 5 de julio y 18 de noviembre de de 1675 y los de 17 de marzo, 29 de abril y 15 de jullio de 1676 y aviendolos el Cabildo oydo y en atencion a la buena voz que el susodicho tiene, y que puede ser de provecho para el servicio de esta Sta. Iglesia se mando quede en el Collegio con manteo y sotana y en el se alimente como uno de los demas seises de aquí a carnestolendas, para reconozar en este tiempo lo que aprobecha, y entre, y assista en el coro los dias que ubiere canto de organo con manteo y bonete, como entraban en lo antiguo los seises mudados, y se le libre el aiuda de costa ordinaria, que como tal le toca.

21-7-1677

VILLAREAL, Gabriel de RUIZ DE HERRERA, Bartolomé
MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.72v.- El Sr. Comunal requirio que el Cabildo se sirviese de mandar ver la obligacion que tiene Gabriel de Villareal Maestro de los Seises, y si es solo de dar licion a los que lo son actuales, porque parece se escusa de darla a Bartholome Luis seise mudado, que quedo en el Colegio con manteo, y se mando que el Sr. Visitador del Colegio lo reconozca y haga que el dicho Maestro cuide del dicho Bartholome Luis como de los demás y haga relacion.

21-7-1677

RUIZ, Antonio
MUSICOS

Fol.73.- Leiose la peticion de Antonio Ruiz, Musico, en que suplica al Cabildo le preste cient ducados para aiuda a la dote de una hermana suia, que esta por casar, y se le mandaron prestar de donde lleva el salario, afianzando a satisfaccion de los Sres. Contadores pagando cada mes cient reales, que se le vajan de las nominas empezando desde el que viene de agosto.

11-8-1677

MARCOS GREGORIO
VEINTENEROS

Fol.78.- El Cabildo dio veinte dias de licencia a Marcos Garcia XXº para ir a Jaen dexando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

13-8-1677

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.78.- Este dia mando el Cabildo librar quinientos reales de su mesa capitular de aiuda de costa por una vez a D. Francisco de Medina Rac. Organista, para la curacion de su enfermedad y se le den por mano del Sr. Can. Don Alvaro de Ribadeneira.

20-8-1677

NAVARRO, Francisco CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.82.- Este dia dio el Cabildo doce dias de licencia, por gracia, en que se comprehende el de la Natividad de Ntra. Señora y su octava, al Rac. D. Francisco

Navarro y Juan de Campos musicos a instancia del Sr. Provisor para ir al Puerto de Sta. Maria, a asistir a unas fiestas que se hacen en dicha ciudad a nuestra señora.

25-8-1677

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.84v.- Leiose la peticion del Rac. Andres Garcia, musico, pidiendo seis dias de licencia para dentro y fuera de Sevilla, y el Cabildo se la dio por gracia y que no sea en dias de primera clase.

30-8-1677

LOSAS, José de

SEISES

Fol.85.- El Cabildo recibio por cantorcico seise para el servicio desta Sta. Iglesia a Joseph de Losas aviendo entrado en el Cabildo y cantado. y informado el Maestro de Seises era aproposito.

1-9-1677

CAPILLA DE MUSICA

Fol.86v.- Dio el Cabildo licencia a la Capilla de musica desta Sta. Iglesia para que el domingo por la tarde 5 del corriente, vaia por las calles en la procession que al Stmo. sacramento se le hace en la parroquia de san Pedro.

10-9-1677

AGUSTIN LEANDRO

SEISES

Fol.92v.- El Sr. Dean hizo relacion de la peticion de Agustin Leandro, que se le cometio en 1 del corriente y el Cabildo aviendola oydo mando, que de las prebendas de seises mudados que goza el susodicho, se le libre todo lo que montare el tiempo que a estado en patitur segun la certificacion que presenta del apuntador de capellanes y XXº, y en lo de adelante cumpla con la obligacion de la fundacion destas prebendas acudiendo al estudio como lo disponen los Sres. fundadores, y no siendo en esta forma no se libre.

10-9-1677

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.92v.- Este dia se leio una peticion de Juan Lopez, Musico, pidiendo licencia por veinte dias para hacer ausencia de Sevilla, y el Cabildo se la concedio conque sea pasado el dia de San Mateo.

10-9-1677

NAVARRO, Francisco CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.92v.- Dio el Cabildo 8 diasmas de licencia al Rac. Francisco Navarro y Juan del Campo musicos, que estan en el Puerto de Sta. Maria y sea para quando se cumpla la que tienen.

10-9-1677

JOSE GERONIMO
VEINTENEROS

Fol.92v.- Este dia se leio la peticion de Joseph Geronimo del Alamo XXº en que para reparo de la enfermedad que a padecido suplica al Cabildo le de 15 dias de oras de recreacion y se las concedio con calidad, que ponga sustituto a maitines a satisfaccion del señor Chantre.

13-9-1677

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.92v.- Este dia dio licencia, por gracia a Francisco de Aguilar ministril, para salir de casa sin quebrantar el patitur de aqui a fin de este mes, para la curacion del achaque que padece.

22-9-1677

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.95v.- Este dia dio el Cabildo licencia por gracia a D. Francisco de Medina Rac. Organista para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur, para convalecencia de la enfermedad que a padecido.

22-9-1677

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.95v.- Este dia se leio la peticion de Juan de Aguilar ministril pidiendo aumento de salario. Y se cometio al Sr. Rac. D. Juan Bonifaz vea y refiera.

24-9-1677

MEDINA, Francisco de GARCIA HIDALGO, Alonso
ORGANISTAS

Fol.96.- Este dia mando el Cabildo librar un mill y quinientos reales de vellon de la hacienda de la fabrica al Padre organista del convento de San Benito extramuros desta ciudad por el tiempo que a assistido al organo desta Sta. Iglesia por las enfermedades del Rac. D. Francisco de Medina y Alonso Garcia Hidalgo segundo organista.

24-9-1677

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.97.- El Sr. Rac. D. Juan Bonifaz hizo relacion de la peticion de Juan de Aguilar ministril, que se le cometio el Cabildo pasado, en que pedia aumento de salario y aviendolo oydo le mando librar quatrocientos reales de aiuda de costa de la hacienda de la fabrica por una vez sin que sirva de exemplar.

24-9-1677

GUIJARRO, Baltasar LOPEZ, Diego
VEINTENEROS

Fol.97v.- Este dia dio el Cabildo ocho dias de licencia para fuera de Sevilla a Balthasar Guixarro y Diego Antonio Lopez, Veinteneros dexando sustitutos a satisfaccion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

11-10-1677

ORGANISTAS

Fol.104.- Mando el Cabildo que en dicha Iglesia de San Bernardo aia organista, a quien se le de el mesmo salario, que en las demas capillas.

11-10-1677

MUÑOZ CAPOTE, Alonso

SEISES

Fol.104v.- Mando el Cabildo que Alonso Muñoz Capote seise pase al Collegio a veca de Collegial, y se consuma la primera que tocara a su Sria.

11-10-1677

AGUILAR, Diego Mateo de

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.104v.- Este dia aviendo entrado en el Cabildo y cantado Diego Mateo de Aguilar, y informado el Maestro de Seises, que era aproposito, se recibio por cantorsito seise desta Sta. Iglesia y se tome razon en la Contaduria.

20-10-1677

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.107.- Dio el Cabildo quince dias licencia por gracia al Rac. Organista D. Francisco de Medina para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur, atento a su enfermedad.

29-10-1677

GARCIA HIDALGO, Alonso

ORGANISTAS

Fol.111.- Este dia mando el Cabildo librar ducientos Rs. de limosna de la parte donde lleva el salario a Alonso Garcia Hidalgo segundo organista para la curacion de su enfermedad.

6-11-1677

GARCIA HIDALGO, Alonso

ORGANISTAS

Fol.113.- El Sr. Dean junto este Cabildo despues de Aniversario, para participar como Alonso Garcia Hidalgo segundo organista, estava mui a lo ultimo de su vida y la pobreza y necesidad en que se hallava, que su Sria. como lo acostumbra con sus criados le favoreciese. Y el Cabildo en atencion a averse criado en esta Sta. Iglesia, donde fue seise, y no aver salido de ella y a su mucha necesidad. Mando por gracia y sin que sirva de exemplar, que si muriere doble la torre por el, y se le señale sepoltura en el sitio que se le suele dar a los musicos dentro desta Sta. Iglesia y se le libren quatrocientos reales para su entierro. Y hizo gracia a una hermana suia doncella natural de Zalamea, de darle una dote sin suerte de la dotacion del Sr. Arcediano D. Francisco

Bernal de Estrada en tocando el turno a dicha Villa, concurriendo en ella las calidades de la fundacion.

8-11-1677

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.114.- Este dia dio el Cabildo la licencia solita al Maestro de Capilla para la compossion de los Villancicos de la Concepcion, Navidad y Reies.

10-11-1677

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.115v.-Leiose la peticion de Juan de Galaez de Santaella Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo se libren los trescientos reales por las pitanzas deste año y los ciento y sesenta y ocho reales que el Cabildo le hizo gracia el año pasado por el aumento de la limosna de las misas desta obligacion y se le mando librar todo en la conformidad que el año pasado.

15-11-1677

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.116v.- Leiose la peticion de Bartholome Luis de Herrera, seise mudado, en que suplica al Cabildo le mande dar alguna ayuda de costa para vestirse, y se mando por requerimiento del Sr. Comunal, se traiga lo escrito de lo que se le a dado a este muchacho desde que salio de seise.

17-11-1677

ORGANISTAS

Fol.117.- Este dia mando el Cabildo traer lo escrito cerca del segundo organo y su provision.

22-11-1677

GARCIA HIDALGO, Alonso

TORRES, Gonzalo de JALON, Pedro SANZ, Juan SANZ, José

ORGANISTAS

Fol.119.- Este dia yo el infrascripto secretario lei lo escrito que se mando traer en 17 del corriente cerca del segundo organo que esta vacante por muerte de Alonso Garcia Hidalgo, y fueron los autos de 19 de diziembre de 1642 en que fue nombrado el Maestro Gonzalo de Torres. El de 11 de septiembre de 1647 y 20 de agosto de 1649 en que esta el nombramiento de Pedro Jalon y el de 1 de octubre de 1653 en que el susodicho se desistio de el, el de 20 de octubre de dicho año en que se mandaron poner edictos y se continuaron hasta 30 de octubre de 1654. el de 23 de junio de 1655 en que se mando. que Juan Sanz Rac. Organista llevase el salario del segundo organo, en el interin que se nombrara. el de 23 de Maio de 1657 en que se nombro en el a Joseph Sanz. El de 11 de Maio de 1661, 1 de julio, 31 de octubre y 7 de noviembre de dicho año, en que por su vacante se pusieron edictos y se continuaron en 17 de febrero, 2 y 16 de marzo, 28 de abril de 1662 en que fue nombrado el organista de Placencia . El de 5 de julio de dicho año, en que por aver aceptado, se mando lo sirviese Alonso Garcia en el interin que se nombrava en propiedad. El de 12 de enero de 1665 en que por no aver opossion de sujeto a proposito se nombro en propiedad al dicho Alonso Garcia Hidalgo. Y aviendo el

Cabildo oydo todo lo referido. El Sr. D. Juan Bonifaz dijo, que por los autos, que se acavan de oir y por lo que la esperiencia a enseñado no ay organista de relevantes prendas que venga, a oponerse a este organo, por los cortos gages que tiene, que se sirviese el Cabildo de ponerle en un salario competente de forma que fuese apetezible, y que antes de poner edictos requeria a su señoria confiriese y determinase en la propossion. Y el Cabildo se mando llamar para determinar en esta propossion y que se traiga relacion del salario que tiene esta plaza del segundo organo.

26-11-1677

PEÑA, Esteban de la

MAESTRO DE CAPILLA COLEGIALES

Fol.121v.- El Sr. Can. D. Justino de Neve, dijo que el Maestro de Capilla avia estado con su merced y dichole como avia salido del hospital Esteban de la Peña de la curacion de las unciones, y que avia gastado con el lo que contenia una memoria que le dio, de mas de lo que se le avia librado por los quatro meses que a estado en su casa, que oy se hallava en ella, que el Cabildo se sirviese de mardarle pagar lo que agastado que son trescientos y sesenta y tres reales y mandar vestirlo porque esta desnudo. Y se mando que el dicho Maestro de Capilla continúe el tenerlo en su casa y cuidar del hasta fin de Marzo del año que viene y se le libre lo que monta la memoria que presenta. Y los Sres. Contadores le llamen y se informen de lo que este muchacho necessita para su vestido, y lo que fuese precisso se le haga por mano de dicho Maestro y se le libren los alimentos del susodicho hasta fin de marzo del año que viene de 1678, todo en la propia conformidad y de la hacienda que se le libraron los otros alimentos por maio deste año.

26-11-1677

ORGANISTAS

Fol.122.- Llamado el Cabildo para determinar en la propossion del Sr. Rac. D. Juan Bonifaz cerca de aumentar el salario al segundo organo, se leio el que tiene que es por organista segundo 75 mil mrs. y 24 fanegas de trigo, y por del Sagrario 20 mil mrs. y 12 fanegas de trigo, y aviendo conferido en el punto de aumentar salario largamente y juntamente en si se pondrian edictos para su provission: se mando en lo primero que el salario se quede como oy esta, sin hacer novedad en quanto a aumentarle. Y en los edictos se suspendio su resolucion hasta pasadas las pasquas y entrando el año lo acuerde yo el infrascripto secretario.

20-12-1677

MUSICOS

Fol.124v.- Dio el Cabildo licencia para que mañana despues de la Kalenda puedan ir quatro musicos al convento de Madre de Dios a las honras de una religiosa sobrina del Can. D. Justino de Neve por gracia.

20-12-1677

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.131.- Dio el Cabildo licencia, por gracia, a Antonio de Aguilar ministril para que por quince dias pueda salir de casa sin quebrantar el patitur, por la grave enfermedad que a padecido.

22-12-1677

MUSICOS

Fol.133.- Este dia dio el Cabildo licencia por gracia, para que la Vispera de Pasqua acabada la Kalenda vaian quatro musicos a Santa Maria la Blanca a una fiesta.

7-1-1678

VEINTENEROS

Fol.1v.- Los Sres. Contadores Maiores hizieron relacion de la peticion de los XX° de esta Sta. Iglesia que se les cometio en 15 de noviembre pasado en que pretenden son libres de las cargas del subsidio, excusado y demas gracias por la anexion que de los beneficios, prestamera y fabrica que gozan les hizo el Sr. Arzobispo D. Diego de Anaya y el cabildo aviendo oydo a los dichos Sres. y la partida del Libro Blanco, que esta fol.72 y conferido sobre ello, se mando llamar y traer lo escripto para determinar y sea en la proposicion de los Sres. Contadores.

7-1-1678

CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.2v.- Leiose peticion de Alonso de Castro ministril bajon en que pide una aiuda de costa se cometio al Rac. D. Juan Bonifaz, vea y refiera

10-1-1678

VEINTENEROS

Fol.4.- Llamado el Cabildo para determinar en la propossission de los Sres. Contadores Maiores que es cerca de la peticion de los Veinteneros, que se refiere en el Cabildo antecedente, su Sria. de conformidad determino que no a lugar lo que piden los susodichos ni tienen derecho a ello.

12-1-1678

ORGANISTAS

Fol.5v.- Mando el Cabildo llamarse para determinar si se pondran edictos y en que forma para la provission del segundo organo.

12-1-1678

CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.5v.- El Sr. Rac. D. Luis Bonifaz hizo relacion de la peticion de Alonso de Castro ministril vajon que se le cometio en 7 del corriente y el Cabildo aviendola oydo le mando librar al susodicho cinquenta ducados de aiuda de costa por una vez de la Hacienda de la Fabrica.

17-1-1678

PEÑA, Pedro de la

COLEGIALES

Fol.6v.- Este dia mando el Cabildo que el Sr. Visitador del Colegio informe de lo que a menester Pedro de la Peña colegial para su vestido, y refiera.

17-1-1678

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.7v.- Leiose una peticion de Antonio Perez afinador de los organos en que pide el aumento de salario por el nuevo trabajo del Claviorgano y se cometio a los Sres. de Fabrica, vean y refieran.

21-1-1678

PEÑA, Pedro de la

SEISES

Fol.9.- Este dia aviendo informado el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz Visitador del Colegio la necesidad de vestido que tenia Pedro de la Peña collegial actual. Mando el Cabildo que de aqui adelante se le de vestido interior al susodicho como a uno de los Seises, y sea siempre contando primero por relacion del Sr. Visitador de su necesidad.

24-1-1678

ORGANISTAS

Fol.10v.- El Sr. Dean dio quenta como avia venido a esta ciudad con animo de oponerse al segundo organo de esta Sta. Iglesia, el organista de la de Almeria, que era sacerdote y natural desta ciudad, y decian mui bueno en su arte. Y se mando que yo el infrascripto secretario vea lo escripto cerca de examen de 2º organo, se llame para el miercoles para determinar todo lo que a su Sria. pareciere en ello.

24-1-1678

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.11.- El Doctoral hizo relacion de la peticion de Juan del Campo Orellana musico tenor que se le cometio en 21 del corriente sobre una ajuda de costa que pide y refirio los muchos alcances que el susodicho tenia, y que se le podia dar por via de limosna lo que sus Sria. fuese servido, y aviendose conferido lo contradijeron algunos Sres. con que se mando suspender su determinacion.

4-2-1678

LOPEZ, Diego SALVADOR, Juan

ORGANISTAS

Fol.13.- Llamado el Cabildo para oir lo escripto y determinar todo lo que pareciere cerca del segundo organo se leio el auto de 2 de marzo de 1662, cerca del examen que deve tener, y aviendo el Cabildo conferido sobre si se pondran edictos, dixe como tenia dos peticiones, una de Diego Lopez Presbitero organista de la Sta. Iglesia de Almeria y otra de Juan Salvador organista de la Colegial de Ntr. Sr. San Salvador que se oponia a esta plaza. Y el Sr. Can. D. Andres de Leon refirio tenia noticia que queria venir a esta opossission un organista de Xerez, que era Presbitero. Y el Cabildo aviendo conferido largamente en todo mando que no se pongan edictos y que el examen sea el savado en la tarde 12 del corriente en el choro despues de Completas, en la mesma conformidad que se contiene en el dicho auto de 2 de marzo de 1662. Y sean jueces el Maestro de Capilla y el Organista y en los dias que ay de aqui al examen, los dos opositores que an dado peticion toquen alternando en los semidobles que ocurrieren para que su Sria. los oyga.

4-2-1678

SALVADOR, Juan LOPEZ, Diego

ORGANISTAS

Fol.13.- Llamado el Cabildo para oír lo escrito y determinar todo lo que pareciere cerca del segundo organo se leió el auto de 2 de marzo de 1662, cerca del examen que deve tener, y aviendo el Cabildo conferido sobre si se pondran edictos, dixee como tenia dos peticiones una de Diego Lopez Presbitero, organista de la Sta. Iglesia de Almeria y otra de Juan Salvador organista dela Colegial de Ntro. Sr. San Salvador, que se oponia a esta plaza. Y el Sr. Can. D. Andres de Leon refirio, tenia noticias

4-2-1678

CAMACHO, Andrés

LIBROS DE CORO

Fol.14v.- Leiose la peticion de Andres Camacho escriptor de los libros de canto de esta Sta. Iglesia en que pide alguna limosna para vestirse y se le mandaron librar trescientos reales por mitad en Cabildo y Fabrica. Y assimismo en atencion a los muchos años que a que sirve a esta Sta. Iglesia le hizo el Cabildo gracia de la primera racion que le vacare en el Hospital de Sta. Marta. Y cometio a los Sres. Contadores Maiores vean , si en el interin, que no ay vacante aprovision de su gracia se le podra aplicar alguna porcion en dicho Hospital al susodicho. Y los Sres. de Fabrica reconozcan si en el corral de los naranjos avia algun aposento que darle, y de todo refieran.

4-2-1678

RUIZ, Antonio

MUSICOS

Fol.15.- Leiose la peticion de Antonio Ruiz, musico, en que pide aumento de salario y se cometio al Sr. D. Juan Bonifaz, vea y refiera.

4-2-1678

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.15v.- Los Sres. de Fabrica hicieron relacion de la peticion de Antonio Perez Maestro de hacer organos que se le cometio en 17 del pasado sobre el ayuda de costa que pide por el trabajo del Claviorgano, y se mando lo acer de adelante.

7-2-1678

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.17.- Leiose la peticion de Juan de Aguilar ministril en que pide una ayuda de costa y se cometio al Sr. Rac. D. Juan Bonifaz para que vea y refiera.

11-2-1678

ORGANISTAS. MAESTRO DE CAPILLA

Fol.17.- Este dia refirio el Sr. Dean le avia dicho el Maestro de Capilla, que para el examen del segundo organo, era necessario mas exercicio del que se avia señalado para mañana despues de Completas, que determinase el Cabildo lo que fuese servido. Y se mando guardar lo actuado en 4 del corriente y que no le haga novedad.

Mando el Cabildo llamarse para el lunes 13 del corriente para proveer, dilatar y hacer todo lo que pareciere cerca del segundo organo.

11-2-1678

MUSICOS

Fol.17.- Mando el Cabildo que un musico contraalto que a venido de Toledo cante el savado en la tarde en el examen de los organistas, para ver si es apropiado.

11-2-1678

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.17.- El Sr. Rac. D. Juan Bonifaz hizo relacion de la peticion de Francisco de Aguilar ministril que se le cometio el Cabildo pasado. Y se le mando librar al susodicho trescientos reales por ayuda de costa por una vez de adonde lleva el salario.

11-2-1678

RUIZ, Antonio

MUSICOS

Fol.17v.- El Cabildo mando librar a Antonio Ruiz musico trescientos reales de ayuda de costa por una vez de adonde lleva el salario, aviendo oido relacion el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz de la peticion del susodicho que se le cometio en 4 del corriente.

14-2-1678

SUAREZ, Alonso LOPEZ, Diego SALVADOR, Juan MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS MAESTRO DE CAPILLA.

Fol.18v.- Llamado el Cabildo para proveer, dilatar y hacer todo lo que pareciere cerca del segundo organo, entro en el Cabildo el Rac. Juan Xuarez, Maestro de Capilla que es de esta Sta. Iglesia y uno de los jueces de la oposission del 2º organo, y informo la cortedad con que avian hecho sus actos los dos opositores, que el uno es el Lic. Diego Lopez Presbitero organista de la Sta. Iglesia de Almeria, y el otro Juan Salvador de la Colegial de esta ciudad y que este segundo era mexor, y se avia experimentado en las Octavas que avia assistido, pero no excedia los terminos de segundo. Y aviendo dado lugar entro D. Francisco de Medina Rac. Organista, que casi se conformo con lo que el Maestro de Capilla avia informado, aunque dixo ambos eran mui ciertos y goza la diferencia de uno a otro, y aviendose despedido y el Cabildo conferido en este negocio determino el no proveer aora esta plaza sino dilatarla por quanto no ay sugeto qual desea, y mando que se vuelvan a poner edictos y llamarse para determinar en que forma se pondran.

14-2-1678

MAESTRO DE CAPILLA. MUSICOS

Fol.19.- Este dia aviendo el Cabildo oydo ael Maestro de Capilla cerca de un musico contraalto que avia sido examinado el savado, no lo recibio por no parecer a proposito. Y aviendose propuesto se le diese ayuda de costa para su buelta se contradixo para algunos Sres. y el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz requirio se traxese un auto del año de 1674 cerca de quando se dio orden al Maestro de Capilla para llamar musicos. Y el Cabildo lo mando traer y que se llame para determinar en esta ayuda de costa.

16-2-1678

MUSICOS

Fol.19v.- Llamado el Cabildo para oir lo escrito y determinar cerca de dar ayuda de costa a los musicos que viniendo a ser oydos no se reciben lei los autos 24 de julio de

1673 y 17 de henero de 1674, y el Cabildo aviendolos oydo mando librar quatrocientos reales de ajuda de costa de la Hacienda de la Fabrcia a el Musico contraalto de Toledo que vino a ser oydo. Y mando que de aqui adelante no se llame ningun musico para ser oydo sin que se de cuenta primero a su Sria. para que determine lo que se deva hacer.

16-2-1678

LOPEZ, Diego

ORGANISTAS

Fol.19v.- Mando el Cabildo librar quatrocientos reales de ajuda de costa a Diego Lopez Presbitero organista de la Sta. Iglesia de Almeria, que vino a ser oydo para el segundo organo, y no contento, para que se vuelva a su Iglesia.

16-2-1678

ORGANISTAS

Fol.19v.- Llamado el Cabildo para determinar cerca de la forma en que se pondran los Edictos para el segundo organo, se propuso, que se aumente el salario de esta plaza, aunque fuere quintandole el trigo y creciendo los maravedies, porque el que oy tiene es tan corto que no venia organista de nombre, que venga con el, y aviendose conferido se requirio se votase y para ello se dieron las abas que las califico el Sr. Dean la blanca que se conserve el salario antiguo sin aumentarle, la negra que no. Y regulados los votos ubo veinte blancas y catorce negras, conque por maior parte se determino noze aumentase. Y se mandaron poner Edictos para este segundo organo en todas las Stas. Iglesias y el termino sea hasta veinte de abril.

16-2-1678

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.20.- Este dia los Sres. Contadores Maiores dixeron que el gasto que la Fabrica tiene con Estevan de la Peña es grande, el qual esta en casa del Maestro de Capilla, con continuas enfermedades, sin esperanza por curaciones que se le an hecho de ser de provecho, que el Cabildo se sirviese de tomar determinacion con el porque no era posible que la Fabrica lo mantuviese. Y se mando llamar para ver que se hara con Estevan de la Peña.

28-2-1678

MUSICOS

Fol.22.- Este dia aviendo dado cuenta a el Cabildo el Sr. Rac. D. Justino de Neve que un tiple de acentuada voz que assistia en la Capilla de las Descalzas Reales de Madrid a quien el Cabildo el año pasado llamo ofreciendole el de la racion de musica vaca, y este ducientos ducados de aumento y ajuda de costa para el viage por accidentes que se ofrecieron no vino y aora se halla en la Sta. Iglesia de Avila y ofrece venir luego como no se le haga la mesma gracia. Y se determino el darle los ducientos ducados de ajuda de costa como sea cierta su venida.

3-3-1678

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé

SEISES

Fol.24.- Leiose la peticion de Bartholome Luis de Herrera seise mudado que esta en el Colegio y se cometio al Sr. Visitador vea y refiera.

8-3-1678

PEÑA, Esteban de la
SEISES. MAESTRO DE CAPILLA

Fol.26v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar cerca de Estevan de la Peña los Sres. Contadores refirieron lo gravoso que le era a la Fabrica este muchacho, el qual por sus continuas enfermedades no puede ser de provecho, pues no tiene vista con que no puede ser musico y aviendose conferido el medio que se tomara por no dexarlo desamparado totalmente, se propuso se le señalasen cien ducados cada año para sus alimentos, y se imbiase a su tierra donde podria ser mejorase. Y por dudarse, si el imbiarlo aora le haria perjuicio a su salud, osi aora se estava curado actualmente, se requirio entrase el Maestro de Capilla en cuia casa esta y aviendo entrado refirio el estado de la salud de este muchacho, y que de sus achaques no se podia esperar curacion: que por ver si podria tener alguna solucion avia hecho Junta de Medicos que fueron de parecer se le dieran inciones como de hecho las tomo, y con ellas sea hallado peor, por aveserle subido todo el mal a la garganta, que aora ael presente no se le hazia curacion ninguna. y aviendo salido, se dijo que en la feria vivia una hermana de este muchacho casada, y que en su casa podia estar dandole quatro reales cada dia para sus alimentos, osi quisiese el ir a Ubeda o a Bornos, se le pagase la costa y se les diesen estos alimentos por este año de la Hacienda de la Fabrica y por no aver conformidad en esta propocission, y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se le den quatro reales cada dia para sus alimentos a Estevan de la Peña de aqui a fin del año en casa de su hermana de la Hacienda de la Fabrica, la negra que no, y regulados los votos ubo veinteydos blancas y tres negras, conque se mando que desde primero de abril que viene hasta fin deste año gose de estos alimentos. Y que el Sr. Can. D. Andres de Leon cuide de ella para que en casa de la hermana del dicho Estevan de la Peña cuiden del y se convierta en su sustento, y si sanara o estubiese para servir el Cabildo lo acomodara.

8-3-1678

GARCIA, Andrés
MUSICOS

Fol.26v.- Dio el Cabildo quatro dias de licencia para fuera de Sevilla al Rac. Andres Garcia.

8-3-1678

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.26v.- Mando el Cabildo librar la mesma aiuda de costa que el año pasado al Maestro de Capilla por la impresion de los Villancicos y en la mesma Hacienda.

8-3-1678

MUSICOS

Fol.27.- Cometiose al Sr. Can. D. Andres de Leon diez peticiones de Musicos que piden el aumento de salario para que vea y refiera.

10-3-1678

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé
SEISES

Fol.27v.- El Cabildo se mando llamar para determinar en la relacion del Sr. Visitador del Collegio cerca de la peticion de Bartholome Luis de Herrera, seise mudado, y en el interin vivia en el Collegio.

10-3-1678

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.28v.- Dio el Cabildo ocho días de licencia para fuera de Sevilla a Pedro de Luna XXº dexando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre en la forma ordinaria, y en calidad que no tome dia ninguno de Semana Santa.

15-3-1678

MUSICOS

Fol.28v.- Dio el Cabildo licencia, para que el dia de San Joseph acabada la misa de tercia vaian quatro musicos al convento de las carmelitas descalsas a su fiesta.

15-3-1678

RUIZ DE HERRERA, Bartolomé
SEISES

Fol.29.- Llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Bartolome Luis de Herrera, seise mudado y propossission del Sr. Visitador del Colegio. Mando su Sria que el dicho Bartolome Luis entre en el Colegio por collegial, y se consuma la primera vega que tocare ael Cabildo.

15-3-1678

FRANCISCO AGUSTIN
MUSICOS

Fol.30.- Este dia el Cabildo revalido por otro año el aumento de quatrocientos reales, que con obligacion de pedir lo tiene Francisco Agustin Zamora, musico.

15-3-1678

TORRE, Nicolás de la
MUSICOS

Fol.30.- En la mesma conformidad revalido por otro año el aumento de 50 ducados a Nicolas de la Torre.

15-3-1678

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.30.- Aumento de cinquenta ducados por otro año a Juan de Aguilar ministril.

15-3-1678

LOPEZ, Juan
MUSICOS

Fol.30.- Aumento de cinquenta ducados por otro año a Juan Lopez Musico.

15-3-1678

GUTIERREZ, Luis
MUSICOS

Fol.30.- Aumento de cinquenta ducados por otro año a Luis Gutierrez bajon. y cien reales de limosna.

15-3-1678

MEDRANO, José

MUSICOS

Fol.30.- Aumento de cinquenta ducados por otro año a Joseph de Medrano Musico.

15-3-1678

CASTRO, Alonso de

MUSICOS

Fol.30.- Aumento de cinquenta ducados por otro año a Alonso de Castro bajon.

15-3-1678

INDA, Juan de

MUSICOS

Fol.30.- Aumento de cinquenta ducados a Juan de Inda musico por otro año.

15-3-1678

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.30.- Aumento de quinientos reales por otro año a Francisco de Aguilar ministril.

15-3-1678

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.30.- Aumento de cinquenta ducados por otro año a Antonio de Aguilar ministril.

17-3-1678

RAMIREZ ALCAIDE, Miguel

ORGANISTAS

Fol.30v.- Los Sres. de Fabrica hicieron relacion de la peticion de Miguel Ramirez Alcaide que se les cometio el Cabildo pasado y se le mando librar al susodicho seiscientos reales de la vacante del segundo organo por el tiempo que la a servido.

29-3-1678

MUSICOS

Fol.33.- Este dia mando el Cabildo que vaian tres musicos al Collegio deel Angel donde assiste a los oficios el acuerdo de la Real Audiencia esta Semana Santa a cantar las Passiones el Domingo de Ramos y Viernes Santo, a tiempo que no hagan falta en el choro.

29-3-1678

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.34.- El Sr. Can. D. Andres de Leon dio quenta como avia hablado con la hermana de Estevan de la Peña para que lo tubiese en su casa y ciudar del, que se avia excusado por causa de embarcarse su marido en los galeones, que avia ocassion de imbiarlo a Ubeda donde tiene unos tios, para lo qual el Cabildo se sirviese de librarle lo que fuere servido. Y se le mandaron librar al dicho Sr. Can. D. Andres de Leon ducientos y cinquenta reales de la Hacienda de la Fabrica para que su merced avie ael dicho Estevan

de la Peña para Ubeda y se le de ael susodicho la cama y ropa de ella conque a estado en casa del Maestro de Capilla.

6-4-1678

MUSICOS SOCHANTRES

Fol.36v.- Entro el Sochantre y dixo tenia ya combidado los Oficios de la Semana Santa. El Sr. Dean mando entrasen los Racioneros Musicos. Y luego se leio el quadrante en la forma ordinaria. Y el Iltmo. y Revmo. Sr. D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman nuestro Arzobispo hizo una mui docta, Santa y Elegante Platica exortando al amor y charidad fraternal y se procedio a la santa ceremonia de la venia a que se dio fin con el Miserere y preces que es costumbre.

20-4-1678

CASCANTE, Andrés NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.38.- Este dia mando el Cabildo librar ducientos reales al Rac. D. Andres Martin Cascante y otros ducientos al Rac. D. Francisco Navarro de la Hacienda de la Fabrica, por via de ajuda de costa sin que sirva de exemplar per son por esta vez solamente.

20-4-1678

VEINTENEROS

Fol.38.- Leiose la peticion de los Veinteneros que cantaron las Passiones en que piden la ajuda de costa ordinaria, y se cometio al Sr. Can. D. Andres de Leon vea y refiera.

27-4-1678

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.41.- Leiose la peticion de Antonio Perez Afinador de los organos, en que pide se le mande librar alguna ajuda de costa por la necesidad que tiene y enfermedad que padece y se cometio a los sres. de Fabrica vean y refieran.

9-5-1678

SALVADOR, Juan

ORGANISTAS

Fol.44v.- Este dia dio quenta como desde 20 de abril estan cumplidos los edictos al segundo organo y que no avia comparecido mas opositor de Juan Salvador, organista de la Colegial aunque no me avia dado peticion y se mando llamar para el miercoles para determinar todo lo que a su Sria. pareciere cerca del segundo organo.

11-5-1678

LOPEZ, Diego SALVADOR, Juan

ORGANISTAS

Fol.46.- Llamado el Cabildo para determinar cerca del segundo organo se leio una carta del Lic. Diego Lopez, organista de la Sta. Iglesia de Almeria, en que de nuevo hace opossission a esta plaza y su peticion a su Sria que respecto de averle oydo le escuse de nuevo examen por lo dilatado deel viaje. Y juntamente se leio peticion de Juan Salvador organista de la Collegial de esta ciudad y reconociendo el Cabildo que aunque en todas las Iglesias de Castilla y Leon se an puesto edictos para esta provission no aparecido opositor ninguno y que estos dos los a oydo, se requirio se votase esta plaza en uno de

ellos, y fuese por abas, y aviendolas repartido el Sr. Dean las califico la blanca por el organista de Almeria, la negra por el de la Collegial. Y regulados los votos ubo veinte y ocho blancas y quince negras, con que por maior parte quedo nombrado el Lic. Diego Lopez, Presbitero, por segundo organista de esta Sta. Iglesia con el mesmo salario de Pan y maravedies que loan servido sus antecesores y con las mesmas obligaciones, por el tiempo de la voluntad del Cabildo y que yo el infraescripto secretario le escriba avisandole como esta nombrado en este organo y el del Sagrario, para que venga luego a servirlos de forma que se halle aqui pasada la octava del Corpus y que en viniendo se le de auto en forma y de el se tome razon la Contaduria Maior.

11-5-1678

TORRE, Nicolás de la
MUSICOS

Fol.47.- Leiose la peticion de Nicolas de la Torre musico en que suplica a el Cabildo le preste un mil reales y se le mandaron prestar dexando cient reales en cada nonima hasta que acabe de pagar empesando desde la deel mes de Junio y afianzando a satisfacion de los señores Contadores Mayores.

11-5-1678

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.47.- Leiose la peticion de Gabriel de Villarreal, Maestro de los seises en que pide un aumento de salario en la cantidad que le an tenido sus antecesores y se cometio al Sr. Visitador del Collegio, vea y refiera.

11-5-1678

BLANCO, Pedro
VEINTENEROS

Fol.47.- Leiose la peticion de Pedro Blanco, Veintenero, en que pide veinte dias de licencia, para ir a su tierra, y se le dio, con calidad, que los tome todos juntos, y deje sustituto, a satisfacion deel Sr. Chantre.

13-5-1678

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.49.- El Cabildo dio licencia solita a el Maestro de Capilla, para la compossission de los Villansicos de la Assencion y pasqua del Espiritu Santo.

20-5-1678

SALVADOR, Juan
ORGANISTAS

Fol.51.- Cometiose a los Srs. Oficiales de la Fabrica la peticion de Juan Salvador, en que pide alguna aiuda de costa por el tiempo que sirvio en el 2º organo la Octava de la Concepcion..

25-5-1678

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.53.- El Sr. Rac. D. Juan Bonifaz hizo relacion de la peticion de Gabriel de Villarreal, Maestro de los Seises que se le cometio en 11 del corriente cerca deel salario

que pide, y el Sr. Maiordomo de el Comunal requirio se traxese lo escrito en la ultima aiuda de costa que se le dio y el Cabildo lo mando assi y llamarse para determinar.

27-5-1678

SALVADOR, Juan
ORGANISTAS

Fol.54.- El Sr. Maiordomo de Fabrica hizo relacion de la peticion de Juan Salvador organista de la Collegial que se le cometio en 20 de el corriente. Y el Cabildo mando librar a el susodicho ducientos reales de la Hacienda de la Fabrica por aver assistido a el segundo organo en las siestas de la Octava de la Concepcion.

1-6-1678

LOPEZ, Diego
ORGANISTAS

Fol.54.- Este dia se leio una carta de Diego Lopez, organista de la Sta. Iglesia de Almeria, en que da las gracias de averle nombrado en el segundo organo desta Sta. Iglesia y que con toda brevedad vendra a servirlo.

1-6-1678

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.54v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Gabriel de Villarreal, Maestro de Seises, aviendo oydon un auto de 11 de septiembre de 1676 en que se le dio la ultima aiuda de costa. Mando librar a el susodicho seiscientos reales por una vez de la Hacienda de la Fabrica.

17-6-1678

VILCHES, Juan de
VEINTENEROS

Fol.58.- Leiose la peticion de Juan de Vilches Veintenero, en que se desiste de su XX^a por aver mudado de estado, y el Cabildo lo admitio y mando que el Sr. Chantre nombre en la forma ordinaria.

17-6-1678

GARCIA, Andrés
MUSICOS

Fol.58.- El cabildo rebalido los quatro dias de licencia que avia dado por febrero de este año a el Rac. Andres Garcia musico, y se le dio ocho dias mas por gracia, para hazer ausencia de Sevilla

17-6-1678

CAMPO, Juan del RUIZ, Antonio AGUILAR, Francisco de AGUILAR, Juan de
MUSICOS MINISTRILES

Fol.58.- Dio el Cabildo licencia por tres dias por gracia para hazer ausiencia fuera de Sevilla a Juan de Campos, Antonio Ruiz, Francisco de Aguilar y Juan de Aguilar musicos y ministriles

17-6-1678

VILCHES, Juan de OSSU, Adrián del
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.58v.- Este día el Sr. Chantre nombro en la XX^a que vaco por averse casado Juan de Vilches a Adrian de Elosu collegial que fue de el Collegio de San Miguel y capellan de la Vara de El Sagrario y fue examinado en el Cabildo y de cantar en el coro, y se paso a votar si se recibiria. Y el Sr. Dean dio el voto la blanca le admite, la negra no, y regulados los votos tubo 28 blancas y nueve negras, conque quedo admitido y se cometio a el Sr. D. Juan Bonifaz Rac. le haga la informacion, in voce, que aviendo vuelto dijo aver averiguado ser xstiano viejo y tener calificada su persona para entrar en el Collegio, y el Cabildo mando entre en el coro a servir su XX^a. Y mando traer lo escripto cerca de si el Sochantre deve assistir a el examen de canto de los XX^o que se reciben, por quanto a este falto.

27-6-1678

LOPEZ, Diego
ORGANISTAS

Fol.61v.- Este dia mando el Cabildo que el Lic. Diego Lopez 2^o organista goze el salario deel y de el del Sagrario desde once de maio deste año, que es quando el cabildo le nombro, y esto por gracia.

27-6-1678

RAMIREZ ALCAIDE, Miguel
ORGANISTAS

Fol.61v.- Leiose la peticion de Miguel Ramirez Alcaide organista, en que pide alguna ajuda de costa, por aver assistido ael segundo organo, y se cometio a los Sres. de Fabrica, vean y refieran.

27-6-1678

JOSE GERONIMO
VEINTENEROS

Fol.61v.- Leiose la peticion de Joseph Geronimo de el Alamo XX^o en que pide un mes de horas de oracion, para curarse de la enfermedad de Ydropesia que esta padeciendo y se le dieron quince días poniendo sustituto a Maitines a satisfacion de el Sr. Chantre.

6-7-1678

BLANCO, Pedro
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.64v.- Cometiose a el Sr. Chantre la peticion de Pedro Martin Blanco XX^o en que pide ajuda de costa, por lo que a estado y esta supliendo por el Sochantre, para que vea y refiera.

11-7-1678

BLANCO, Pedro
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.66v.- El Sr. Chantre hizo relacion de la peticion de Pedro Martin Blanco XX^o en que pide una ajuda de costa por aver año y medio que esta sirviendo en Maitines y algunas horas diurnas, por el Sochantre y se le mandaron librar ducientos reales, por una

vez de la parte donde otras veces se suelen dar estas ayudas de costa a los sustituyen por el Sochantre.

11-7-1678

SOCHANTRES

Fol.66v.- El Sr. Rac. D. Juan Bonifaz requirio se sirviese el Cabildo de dar providencias a que aia segundo sochantre porque el principal esta mui trabajado y no ay en el coro quien supla por el, y se mando traer lo escripto cerca del segundo Sochantre y llamarse para oir.

11-7-1678

RAMIREZ ALCAIDE, Miguel

ORGANISTAS

Fol.67.- Los Sres. de Fabrica hizieron relacion de la peticion de Miguel Ramirez Alcaide, organista que assistio a el 2º organo mientras no se probeio, que se les cometió en 27 deel pasado y se le mandaron librar ducientos reales de ayuda de costa por una vez de la Fabrica.

13-7-1678

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.68.- El Cabildo mando librar trescientos reales de ayuda de costa, de las partes donde se suelen dar a Juan Galaez Sochantre desta Sta. Iglesia para la curacion de su enfermedad.

29-7-1678

GALVES, Juan José de

SEISES

Fol.73.- Contradijose la peticion de Juan de Galvez seise en que pide para un manteo y sotana.

8-8-1678

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.75.- Este dia mando el Cabildo librar ducientos reales de ayuda de costa de la Hacienda de la Fabrica a Juan de Campos Orellana, musico tenor para la curacion de su enfermedad.

17-8-1678

TORRE, Nicolás de la

MUSICOS

Fol.77v.- Leiose la peticion de Nicolas de la Torre, musico, en que pide se le de alguna ayuda de costa para la curacion de su enfermedad, y se le mandaron librar ducientos reales de la Hacienda de la Fabrica por via de ayuda de costa.

22-8-1678

SOCHANTRES

Fol.79v.- El Sr. Dean participo ael Cabildo una carta que lea escripto el Marques de Villamanrique en que dice que su Magestad teniendo noticia de la voz deel Sochantre

de esta Sta. Iglesia lo desea oír, y le avia dado orden para que que el Cabildo lo imbiase, y se mando que el Sr. Dean responda lo enfermo que esta el Sochantre y que hecha sangre por la voca por cuia causa esta relebado de Maitines y otras assistencias de el coro y no esta para que su magestad le oyga.

22-8-1678

CARDENAS, Luis de
SEISES

Fol.80.- Este dia aviendo oydo a un niño llamado Luis de Cardenas y informado el Maestro de Seises que era a proposito lo recibio el Cabildo por cantorcito seise desta Sta. Iglesia, que se le tome razon en la Contaduria.

22-8-1678

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.80v.- Dio el Cabildo ocho dias de horas de recreacion para que pueda salir sin quebrantar el patitur a Juan del Campo Orellana musico tenor por la convalecencia de la enfermedad que a padecido.

26-8-1678

CAMACHO, Andrés
LIBROS DE CORO

Fol.80v.- Este dia mando librar el Cabildo cien reales de limosna para el entierro de Andres Camacho escritor de los Libros de el Canto de esta Sta. Iglesia.

2-9-1678

CAPILLA DE MUSICA

Fol.81.- Este dia dio el Cabildo licencia a la Musica para que assista el Domingo en la Parroquia de San Pedro a la fiesta que la cofradia deel Stmo. Sacramento haze dicho dia y para que salga por la calle en la procession que dicho dia se haze.

5-9-1678

TORRE, Nicolás de la
MUSICOS

Fol.81v.- Este dia dio el Cabildo licencia a Nicolas de la Torre musico para que por todo este mes pueda salir de casa sin quebrantar el patitur

7-9-1678

FRANCISCO AGUSTIN
MUSICOS

Fol.81v.- Este dia dio el Cabildo un dia de licencia a Francisco Agustin, musico.

7-9-1678

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.81v.- Este dia mando el Cabildo que a Francisco Aguilar ministril se le presten mil reales de donde se paga su salario, y que en termino de diez meses se vaian recobrando a cient reales cada mes, y empezara a ocurrir la satisfacion desde el mes de octubre deste año y afiance en la forma ordinaria a satisfacion de los señores Contadores.

7-9-1678

JOSE GERONIMO

SOCHANTRES

Fol.82.- Este dia mando el Cabildo librar a el Lic. Joseph Geronimo segundo sochantre ducientos reales de ayuda de costa de la Mesa Capitular, para ayuda a su curacion.

12-9-1678

JOSE GERONIMO

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.82v.- Este dia determino el Cabildo que en la Veintena que a vacado por muerte de Joseph Geronimo, busque el Sr. Chantre voz para ella, que pueda servir de ayudante de Sochantre, y siendo la voz competente el cabildo le dara ayuda de costa como lo an tenido los anteriores.

23-9-1678

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.84v.- Este dia dio el Cabildo licencia a Gabriel de Villareal Maestro de los Seises, para que an dos seises puedan asitir el dia y Visperas de San Geronimo de su convento.

23-9-1678

MUSICOS

Fol.84v.- Este dia mando el Cabildo librar seiscientos reales ael musico tiple de Avila, para que por medio del Sr. D. Justino de Neve y en la forma que a propuesto se le entreguen,y sea por quenta de la ayuda de costa que el cabildo le a ofrecido.

3-10-1678

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES

Fol.87.- Mando el Cabildo que Estevan de la Peña entre en el Choro y cante los dias de contrapunto y se le acuda con sus alimentos hasta fin deste año como esta mandado.

10-10-1678

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.89.- Leiose la peticion de Juan Galaez Sochantre desta Sta. Iglesia en que pide quinze dias de oras de recreacion para ir fuera de Sevilla por sus achaques y el Cabildo se los dio poniendo sustituto a satisfacion del Sr. Chantre, y que se pague de la Mesa Capitular sin que sirva de exemplar, ni se pueda traer a consecuencia para otra ocassion.

12-10-1678

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.90.- El Cabildo mando librar quinientos reales por ayuda de costa a el Maestro de Capilla Rac. Alonso Xuarez para la curacion de su enfermedad por mano del Sr. Rac. D. Juan Bonifaz.

12-10-1678

RODRIGUEZ, Bernardino
MINISTRILES

Fol.89v.- Leiose peticion de D^a Beatriz de Leon Bonifaz viuda de Bernardino Rodriguez ministril que fue desta Sta. Iglesia en que pide alguna ajuda de costa y se le mandaron librar cien reales de limosna de la Mesa Capitular por una vez.

31-10-1678

SORIANO CARRANZA, Pedro;**Error! Marcador no definido.**
VEINTENEROS

Fol.95v.- El Cabildo dio licencia por veinte dias a Pedro Soriano XX^o para ir a Cordova dexando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

15-11-1678

MIEDES, Gerónimo de
MUSICOS

Fol.99.- Se junto este Cabildo despues dee la Misa de Aniversario para oir a el Sr. Can. D. Justino de Neve cerca de el Musico de Avila, que dio quenta como la persona a quien se le avian entregado los seiscientos reales para que diese orden los entreguen en Abila a Dn. Geronimo Miedes, Musico tiple, que esta nombrado por el Cabildo de Sres. Can. en la Racion de Musica, los avia vuelto por no tener su correspondiente dinero en Abila, que el dicho D. Geronimo hacia instancia en que le remitiesen el dinero para hacer el viage, que la falta de el le detenia. Y el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz ofrecio que tenia persona que fuera a Abila a traerle, y el Cabildo deseando viniese este musico, mando que sobre los seiscientos reales que el Sr. D. Justino de Neve tiene se le libren a dicho Sr. hasta cantidad de un mil y quinientos Los quales an de ser para el viage y ajuda de costa deste musico, y el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz se obligue con su casilla, como a ofrecido, que de no venir el dicho D. Francisco de Miedes, restituira a la Fabrica esta cantidad menos la costa que tubiere la persona que va a Abila por el en su viage de ida y vuelta, lo qual a de ser a declaracion de el dicho Sr. Rac. D. Juan Bonifaz.

28-11-1678

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.102.- Leiose la peticion de Juan Galaez Sochantre desta Sta. Iglesia en que pide se le mande librar la iuda de costa de trecientos reales por las pitanzas y los ciento y sesenta y ocho reales por el aumento de las misas segun el nuevo Edicto, y el Cabildo le mando librar uno y otro en la conformidad que el año pasado.

16-12-1678

MARQUEZ, Bartolomé
MUSICOS

Fol.105.- Leiose la peticion de D^a Ana Marques hermana de Bartholome Marques musico que fue desta Sta. Iglesia, y se le mandaron librar cien reales de limosna de la Mesa Capitular.

23-12-1678

MUSICOS

Fol.108.- Este dia dio el Cabildo licencia para que mañana acabada Kalenda vaian quatro musicos a Sta. Maria la Blanca por gracia.

23-12-1678

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES

Fol.109.- El Cabildo aviendo oydo a el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz Visitador de el Collegio Mando que a Estevan de la Peña se le libren los alimentos hasta fin de Enero de el año que viene en la conformidad que los tiene hasta fin de este año, y se libren ducientos reales de la Mesa Capitular a el dicho Sr. Visitador para que lo vista y para el Cabildo primero se traiga la fundacion de la Capellania de los Santillanes que esta vacante.

LIBRO 75 (1679-1680) Sign. 07123

11-1-1679

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.2v. .- Juan Galaez Sochantre desta Sta. Iglesia dixo por una peticion que algunas noches de 1 clase en el año pasado de 678 no avia podido asistir por sus achaques, y avia asistido el substituto que mandase el Cabildo se le hicieron buenos y se le librase enteramente el salario, y el Cabildo lo mando asi, y que por este mes de enero y febrero se le relebe de asistir quando no pueda, y si adelante necesitase de mas alivio acuda al Cabildo.

11-1-1679

AGUILAR, Diego Mateo de

SEISES

Fol.3.- Diego Matheo seise pidio que atento a tener sus padres mui necesitados y aver procurado en estas pasquas cumplir con su obligacion, el Cabildo le diese alguna ayuda de costa, y se le mandaron librar 200 reales de la fabrica por esta vez, y que se distribuian por mano del Sr. D. Juan Bonifaz.

11-1-1679

CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.3.- Este dia Alonso de Castro Ministril pidio al Cabildo alguna ayuda de costa atento a los muchos hijos y familia que tiene que sustentar y se cometio esta peticion a Sr. D. Juan Bonifaz para que la vea y refiera informando al Cabildo.

11-1-1679

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES

Fol.3.- Leyose una peticion de Esteban de la Peña en que pide una de las Capellanias de los Santillanes que vaco por Joseph Clemente, y el cabildo la cometio al Sr. D. Justino de Neve para que vista la fundacion refiera.

13-1-1679

CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.3v.- Este dia mando el Cabildo que atento a las necesidades que padecia Alonso de Castro musico ministril deque era constante, y lo informo asi el Sr. D. Juan Bonifaz a quien estaba cometido, se le diesen quinientos reales de ayuda de cossta de la fabrica por esta vez y por gracia.

16-1-1679

BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.4v.- Este dia Manuel de Vallesteros seise dio una peticion diciendo que el Cabildo le avia hecho noticia de una beca, que oy avia una vaca, que se sirviese de darsela a un harmano suio que el dicho aguardara a que vaque otra y se cometio al Sr. Visitador del Colegio.

18-1-1679

BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.5v. - Este dia aviendose oido el que hizo el Sr. Visitador del Colegio a quien estaba cometida una peticion que avia dado Manuel de Vallesteros mando el Cabildo que se le diese a su hermano la beca que pedia y estaba vaca de dentro de el Arzobispado, por gracia y el dicho Manuel Vallesteros aguarde a que vaque alguna fuera de el Arzobispado.

30-1-1679

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.7v.- Leiose una peticion de Alonso Suarez Maestro de Capilla en que pide respecto de la carestia de los tiempos que el Cabildo le libre algo mas de los 300 reales que ordinariamente se le suele librar por la impresion de los villancicos por ser esta mas costosa que otras veces, y el Cabildo mando se le libren dichos 300 reales, y ademas se le den otros 200 reales para su convalecencia por aver estado enfermo muchos dias.

30-1-1679

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.8.- Leiose otra peticion de Antonio de Aguilar musico ministril en que pide augmento de salario y se cometio al Sr. D. Alonso de Medina.

30-1-1679

RUIZ, Antonio

MUSICOS

Fol.8.- Antonio Ruiz musico pidio licencia para ir a Nuestra Sra. de Setefilla en Lora, y el Cabildo se la dio por ocho dias con condicion que asista el dia de Ntra. Sra. de la Purificacion, y este en Sevilla el Miercoles de Ceniza asistiendo a la Iglesia.

30-1-1679

GARCIA, Marcos Gregorio

VEINTENEROS

Fol.8.- Pidio por una peticion el Veintenero Marcos Garcia licencia para irse a su tierra y el Cabildo se la concedio por un mes dexando substituto en la forma ordinaria.

21-2-1679

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.12v.- El Sr. D. Alonso de Medina a quien estaba cometida una peticion de Antonio de Aguilar musico ministril, hizo relacion de quan justo era que se le faboreciese por lo bien que servia, y el Cabildo mando que docientos y cinquenta ducados que tenia de salario fixo, y cinquenta con obligacion de pedirlos estos 250, fuesen 300 fixos y se le diesen otros 50 con obligacion de pedirlos

2-3-1679

SANZ, Luis

MINISTRILES

Fol.14v.- Leyose una peticion de Luis Sanz musico ministril en que pedia una ayuda de costa, y se cometio al Sr. Can^o D. Andres de Leon para que refiera.

2-3-1679

PEÑA, Esteban de la

SEISES

Fol.14v.- Esteban de la Peña dio peticion pidiendo una ayuda de costa atento aver cesado los alimentos que el cabildo le mando dar, y hallarse con mucha necesidad y se le mandaron 100 reales de donde se le an dado otras veces.

9-3-1679

SANZ, Luis

MINISTRILES

Fol.15.- Aviendo hecho relacion el Sr. D. Andres de Leon quan bien servia Luis Sanz mando que por una vez se le diesen 50 ducados.

9-3-1679

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.15v.- Sebastian de Casaverde Veintenero pidio licencia por 20 dias al Cabildo para poder salir a recreacion sin quebrantar el patitur.

12-4-1679

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.19v.- Asimismo se leyo una peticion de D. Andres Martin Cascante, en que pedia una ayuda de costa por el mucho trabajo que avia tenido en cantar las pasiones y el

Cabildo mando librarle docientos reales por una vez sin que sirba de exemplar, de la Hacienda de la Fabrica.

12-4-1679

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.20.- Asimismo mando librar a D. Francisco Navarro ciento y cinquenta reales de ayuda de costa de la Hacienda de la Fabrica.

12-4-1679

MEDINA, Fernando de JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.20.- Mando tambien librar a D. Fernando de Medina y D. Geronimo Viscardo lo mismo que se les libro el año pasado por cantar las pasiones rateandolo segun lo que cada uno hubiese cantado.

17-4-1679

PRADO, Juan de CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.22v.- Leyose una peticion de D. Juan de Prado en que pretende se le nombre en la plaza de Bajon que vaco por muerte de Alonso de Castro y el Cabildo mando traer lo escrito.

19-3-1679

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.22v.- Este dia se mandaron dar trecientos reales de ayuda de costa a Francisco de Aguilar musico ministril.

21-4-1679

CASTRO, Alonso de

MUSICOS

Fol.23v.- Aviendo hecho relacion el Sr. D. Justino de Nebes de la peticion de la peticion cometida de Alonso de Castro, mando el Cabildo que a la viuda se le diesen 50 reales cada mes, la 3ª parte del Cabildo y las dos 3ª partes de la Fabrica, y que empiecen desde este mes de abril y se tenga atencion a sus hijos para acomodarlos.

21-4-1679

PRADO, Juan de MELGAREJO, Juan

MINISTRILES

Fol.24.- Aviendo presentado peticiones D. Juan Antonio de Prado y D. Juan Melgarejo pretendiendo entrar en la plaza de Vajon vaca, mando el Cabildo que se oigan los vajones en el choro para reconocer su destreza.

21-4-1679

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.24.- El Maestro de Capilla dixo que para la impresion de los Villancicos necesitaba de lo que se acostumbra dar, y el Cabildo mando se diese.

21-4-1679

MEDINA, Fernando de
VEINTENEROS

Fol.24.- Mando asimismo dar otros 300 reales a D. Fernando de Medina Veintenero.

26-4-1679

ORGANISTAS

Fol.24v.- Este dia al Aguila el Sr. Dean propuso como el segundo organista avia muerto que en otras ocasiones semejantes avia mandado el Cabildo doblar por gracia, que en esta se podia hacer lo mismo, y se mando asi.

Asimismo para ayuda de su entierro se le mandaron dar quatrocientos reales de limosna.

28-4-1679

MEDRANO, José
MUSICOS

Fol.24v.- Este dia hizo relacion el Sr. Dean que Joseph Medrano musico estaba mui a los fines que el cabildo le socorriese para su entierro y le honrrase y se mando prestarle 300 reales, y que doblen por el, y se le señale sepultura y esto se le libre de donde lleba el salario.

5-5-1679

PRADO, Juan de
MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS MINISTRILES

Fol.25v.- Aviendo tocado dos dias en el choro los dos oppositores al bajon mando el Cabildo que el Maestro de Capilla, y racionero organista informasen, y entrando a hacer el informe, el Maestro dixo ninguno era tan relebante como el choro avia menester, y el Racionero Organista dixo que de los dos el mas apropiado era D. Juan de Prado y ambos combinieron en que avia necesidad de otras voces y que en el interin que se hallaban no era grande la necesidad de Vajon y el Cabildo mando que por aora se suspenda la provision, y el Maestro cuide de buscar las voces necesarias para el choro

5-5-1679

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.26.- Este dia dio el Cabildo dos meses de licencia a Juan Galaez Sochantre para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur.

12-5-1679

SUAREZ, Alonso
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.26v.- El Maestro de Capilla propuso por una peticion como le avian escripto de Estepa que alli avia dos musicos tiples que vendrian a ser oidos y con ellos otro musico, que era quien le escrivia, y el Cabildo mando que viniesen y que se le dara la ayuda de costa necesaria.

12-5-1679

ORGANISTAS

Fol.27.- Mandaronse poner Edictos para el segundo organo, en la forma que se pusieron la vez pasada.

12-5-1679

DIAZ MORAS Y CHAVES, Pedro

MINISTRILES

Fol.27v.- Pedro Diaz Moras y Chabes ministril Vajon vecino de Xerez escribe por mano de D. Alonso Alvarez Pimentel administrador de dicha ciudad que desea venir a ser oido, y el Cabildo mando que yo responda a D. Alonso Alvarez que aora no se trata de probeer la plaza de Vajon que se pondran edictos a su tiempo.

15-5-1679

ORGANOS ORGANISTAS

Fol.27v.- El Sr. Visitador de Capillas dixo que se avia hecho nuevo organo en San Roque y que no avia salario señalado para el organista que el Cabildo se sirviese de señalarle alguno, y se mando que se señalase el que tienen los organistas de las demas capillas.

17-5-1679

CABRERA, Blas de CABRERA, Juan de

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.28v.- El Maestro de Seises entro en el Cabildo y dixo que avia dos seises aproposito para serlo, que eran Blas y Juan de Cabrera, a los cuales oyo el Cabildo y aviendolo hecho mando se recibiesen y que el Sr. Visitador los vista.

24-5-1679

CABRERA, Blas de CABRERA, Juan de

SEISES

Fol.29v.- Este dia Pedro de Cabrera padre de Blas y Juan de Cabrera seises dio una peticion pidiendo una limosna al Cabildo para enterrar a su muger que avia muerto viniendo a esta ziadud en su compañia y de sus hijos.

24-5-1679

PEÑA, Esteban de la

COLEGIALES

Fol.29v.- Leyose una peticion de Esteban de la Peña en que pide una limosna para vestirse, y el Cabildo dixo no avia lugar.

7-6-1679

TORRE, Nicolás de la

MUSICOS

Fol.31.- Este dia el Sr. Dean dixo que avia llebado Dios a Nicolas de la Torre Musico, que el Cabildo se sirviese de darle doble, y señalarle sepultura y alguna ayuda de costa y se mando se doblase y se le diese sepultura por gracia y darle docientos reales de ayuda de costa.

9-6-1679

AGUILAR, Antonio de PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.31v.- El Sr. Dean propuso al Cabildo que D. Juan de Prado ministril vajon avia tocado algunos dias con aprobacion y suplido la falta de Antonio de Aguilar, y que deseaba mucho entrar en la Capilla, que el Cabildo se sirviese de recibirle con un salario moderado, que parecia combeniente, y el Cabildo mando llamarse y traer lo escripto para todo lo que a su Sria. pareciere.

9-6-1679

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.31v.- Mandaronse dar a D. Francisco de Medina racionero organista cinquenta ducados de ayuda de costa, atento a aver suplido la falta de segundo organista.

9-6-1679

ORGANISTAS

Fol.31v.- Este dia Mando el Cabildo que se traiga relacion de averse cumplido los edictos de el segundo Organo.

9-6-1679

GARCIA, Andrés
MUSICOS

Fol.31v.- Pidio el Ldo. Andres Garcia licencia por tres dias y el Cabildo mando que se le diese.

9-6-1679

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.31v.- Leyose una peticion de D. Joseph de Porres hermano de D^a Manuela de Porres viuda de Alonso de Castro, en que pide una limosna para enterrarla y para socorrer a sus hijos y el Cabildo la cometio al Sr. D. Francisco Ponce.

12-6-1679

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.32v.- Propuso un Sr. que Juan de Campos musico hacia algunos excesos que eran causa de perder la voz, y que llebaba un salario mui crecido, y que esto era mui contra la Fabrica, y el Cabildo mando que el Sr. D. Juan Bonifaz le hable y que de no se emmendar se le vajara el salario.

15-6-1679

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.33.- Leyose una peticion de D. Joseph de Porres hermano de D^a Manuela de Porres muger que fue de Alonso de Castro, y el Sr. D. Francisco Ponce quien estaba cometida hizo informe de como avian dexado los dichos a sus hijos y hijas mui pobres y el Cabildo mando que respecto a aver vacado tan presto la gracia de 50 reales cada mes que avia mandado dar a la dicha D^a. Manuela de Porres, se reparta dando despues de su

muerte a sus dos hijas a cada una veinte y cinco reales cada mes asta que cumplan edad de diez y seis años que es la edad competente quando puedan tomar estado, y mando se diesen cien reales para el entierro.

15-6-1679

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.33v.- Antonio Perez Maestro de hacer Organos dio peticion pidiendo la ayuda de costa que el Cabildo acostumbra a darle, y se cometio a los Sres. de Fabrica que la vean, y agan relacion.

15-6-1679

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.33v.- Sebastian de Casaberde Veintenero pidio licencia por dos meses para ir a su tierra a asistir a la enfermedad de su padre, y el Cabildo le dio un mes continuo.

15-6-1679

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.33v.- Leyose una peticion de Pedro Blanco veintenero diciendo que se hallaba enfermo y sin medios para curarse y el Cabildo le mando dar doscientos reales de ayuda de costa.

16-6-1679

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.34.- Mando dar el Cabildo al Maestro de Organo quinientos reales de ayuda de costa por el adrezo de el Clavicimbalo, aviendo oido el informe de el Sr. D. Francisco Ponce.

19-6-1679

PRADO, Juan de CASTRO, Alonso de

MINISTRILES

Fol.34v.- Este dia estando llamado el Cabildo para si combenia o no nombrar Bajon Ministril, de conformidad nombro a D. Juan de Prado en lugar de Alonso de Castro difunto con doscientos ducados de salario, con condicion que no pueda en tres años pedir aumento alguno.

26-6-1679

PEÑA, Esteban de la

SEISES

Fol.36.- El Cabildo mando que se diesen a Esteban de la Peña docientos reales para vestirse, y que estos se entreguen al Sr. D. Francisco Ponce para que se distribuian por su mano, con denegacion de darle otra ayuda de costa al dicho Esteban de la Peña.

28-6-1679

AGUILAR, Francisco de GUTIERREZ, Luis AUYON, Francisco LOPEZ, Juan
INDA, Juan de
MUSICOS MINISTRILES

Fol.37.- Revalido el salario a Francisco de Aguilar, a Luis Gutierrez, Francisco Auyon, Juan Lopez y Juan de Inda, musicos por otro año atento a estar cumplido el tiempo de la ayuda de costa que se les dio.

28-6-1679

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.37.- Diose licencia por 15 dias a Antonio de Aguilar ministril para que salga de casa, sin quebrantar el patitur.

24-7-1679

HUMANES, Juan de
VEINTENEROS

Fol.42v.- El Lic. Juan de Humanes se desistio de la veintena que exercia, y el Cabildo le admitio el desistimiento.

24-7-1679

PEÑA, Pedro de la
SEISES

Fol.42v.- Dio peticion Pedro de la Peña en que pide prebenda de seise mudado se cometio al Sr. Visitador del Colegio para que informe.

24-7-1679

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.42v.- Antonio de Aguilar ministril dio peticion al Cabildo en que pide se le aga presente atento a estar preso, y el Cabildo la cometio al Sr. D. Luis Federequi.

28-7-1679

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.43.- Aviando hecho relacion el Sr. D. Luis Federiqui de la peticion cometida de Antonio de Aguilar, y de como no hallaba exemplares, el Cabildo mando que por aora se suspendiese la resolucion y acuerdo se de a su tiempo.

28-7-1679

GUISEÑO, Francisco ARNES, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.43v.- El Sr. Chantre presento al Cabildo para veinteneros en dos veintenas que estaban vacas y le tocaban a Francisco Guiseño y Pedro de Arnes y aviando sido examinados la forma ordinaria, y cantado ambos en el choro, se mando que se votase cada uno de por si, y aviendose votado primero si se recibiria o no Francisco Guiseño, el Sr. Dean dio las habas la blanca le recibe, la negra no, y hubo 10 blancas y 23 negras con que no se recivio, y luego se voto si se recibiria o no Pedro de Arnes y el Sr. Dean

dio las habas la blanca se recibe, la negra que no, y fueron todas blancas con que quedo recibido

28-7-1679

PEÑA, Pedro de la
SEISES

Fol.43v.- Mando el Cabildo que se de a Peña la prebenda, y el dinero que toque por mano del Sr. Visitador del Colegio.

31-7-1679

MUSICOS

Fol.44v.- Llamado el Cabildo si se recibira o no al Musico de Marchena se resolbio de conformidad que dicho musico se vaya, y se le avisara quando pareciere.

7-8-1679

ORGANISTAS

Fol.45.- Este dia se propuso que el Rac. Organista andaba mui cansado por estar solo que combenia que tocasse el segundo organo en el interin que se probee en las semidobles y de noche un religioso organista de el orden de nro. padre San Basilio que reside en el mismo combento, y el Cabildo lo mando asi.

7-8-1679

PINEDA, José de
MUSICOS

Fol.45v.- Este dia mando el Cabildo que se revalidase por otro año el aumento que Joseph de Pineda tenia.

11-8-1679

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.47.- El Sr. Chantre propuso para veintenero en una Veintena que esta baca a Joseph de Soto el qual fue examinado en lectura, y canto como es costumbre, y aviendose votado por abas blancas y negras, el Sr. Dean dio el voto la blanca le admite la negra no, y hubo 16 blancas y 19 negras con que no fue admitido.

11-8-1679

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.47.-- Leyose una peticion de Gabriel de Villareal, Maestro de los Seises en que pide el salario de su ocupacion, y se cometio al Sr. Visitador del Colegio.

14-8-1679

MUSICOS

Fol.47v.- Este dia se propuso al Cabildo que avia un Contralto en Murcia que deseaba ser oido, y el Cabildo mando que venga.

18-8-1679

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.49.- Este dia mando el Cabildo dar a Gabriel de Villareal 500 reales de ayuda de costa.

11-9-1679

ORGANISTAS

Fol.54.- Requiriose que se diese providencia al segundo organo respecto de acer tan 80 dias que estaba vaco, y que el racionero organista no podia cumplir todas las obligaciones, y el Cabildo mando traer lo escrito cerca del segundo organo y razon del salario y mrs. que tenia.

15-9-1679

BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.55.- Aviendo hecho relacion el Sr. Dean de la peticion cometida de Manuel Vallesteros seise le nombro el Cabildo en una de las prebendas de Seise.

15-9-1679

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.55.- Aviendose conferido en el llamamiento cerca de probeer el choro de musicos de satisfaccion, se suspendio asta que el Sr. Dean hablase con el Maestro de Capilla.

15-9-1679

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.55.- Aviendose tratado juntamente que se aria cerca del segundo organista y visto lo escrito se confirio si se pondrian ono Edictos osi se llamaria sin ellos a un organista de Baeza de quien avia dado nota el Rac. D. Alonso (Francisco) de Medina, organista de esta Sta. Iglesia, dandole seiscientos ducados de salario y siendo diversos los pareceres se requirio que se votase, y el Sr. Dean dio el voto la blanca que se pongan Edictos la negra que no, y regulados los votos hubo ocho blancas y diez y siete negras con que se determino que no se pongan edictos, y luego se mando que se llamase al organista de Baeza ofreciendole seincientos ducados en que se incluia el salario de trigo, y el que tenia por organista de el Sagrario, y este augmento de salario se entendiese por esta vez, y para esto se determino que el Rac. Organista le escriba en esta conformidad si quiere venir a ser oido, que el Cabildo le dara la ayuda de costa competente para su viaje, quedandose o bolbiendose en qualquiera suceso.

18-9-1679

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.56.- Aviendo sido llamado el Cabildo para si iva ono el Maestro de Capilla a buscar musicos, hubo diversos pareceres, y se requirio se votase, y el Sr. Dean dio el voto la blanca que vaya, la negra que no, y hubo once blancas y once negras y el Sr. Dean declaro que fuese, y asi se determino y luego el Sr. Prior requirio al Cabildo que siempre que se hubiese de hablar en esta materia se llamase y asi se determino, luego requirio el Mayordomo del Comunal se votase si avia de ser con pena ono, y se dieron las habas, y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que sea con pena, la negra que no, y hubo 15 blancas y 6 negras, con que salio que se llamase con pena para determinar todo lo que al Cabildo pareciere cerca de el salario, y el tiempo que se a de ocupar el Maestro.

20-9-1679

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.56v.- Andres Garcia racionero Musico presento una peticion diciendo que unas casas que el Cabildo tiene a las calles de el agua hacen daño a unas suias, y que las del Cabildo estan arruinadas y sin fianzas, y vista dicha peticion la cometio el Cabildo a los Sres. Visitadores de Casas.

25-9-1679

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.57.- Llamado el Cabildo con pena de medio dia para determinar con que salario avia de ir el Maestro de Capilla a buscar musicos, se requirio se votase si avia de llebar solo seis ducados cada dia, como avia llebado el Rac. Juan Sanz, o mas y el Sr. Dean dio el voto la blanca que se augmente el salario de los seis ducados, la negra que no, y hubo 21 blancas y 21 negras, y el Sr. Dean declaro que se le aumentase, y determinado que fuese mas de los seis ducados, se requirio se votase si avian de darse cien reales o lo que al Cabildo pareciere, y el Sr. Dean dio el voto la blanca que se le den 100 reales la negra lo que al Cabildo pareciere, y hubo 12 blancas y 30 negras con que salio que se le de lo que al Cabildo pareciere, y luego se voto si se le davan ocho ducados ono, y el Sr. Dean dio el voto la blanca que se le den ocho ducados, la negra que no y hubo 28 blancas y 15 negras con que se determino que se le diesen ocho ducados cada dia al Maestro, y que se ocupe 50 dias en que se le aga provision y se le de dicho salario.

25-9-1679

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.58.- Leyose una peticion de Antonio de Aguilar musico ministril en que pide tres dias de licencia y el Cabildo mando que se le diesen.

2-10-1679

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.59v.- D. Juan de Prado musico ministril dijo por una peticion como se le avia pasado el termino para nombrar una vida que el Cabildo le avia dado en unas casas que de dicho Cabildo tenia, y se cometio a los Sres. Visitadores de Casas para que las visiten, vean y refieran.

2-10-1679

SANZ, Juan

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.59v.- Este dia aviendose mandado llamar el Cabildo para esta tarde y conferido que comission llebaria el Maestro de Capilla en quanto a ofrecer salario a los musicos, y si avian de venir a ser oidos, se leyo el auto de 1 de febrero de 1672 quando fue el rac. Juan Sanz a esto mismo, y se determino llebase la misma comission que fue que les pueda señalar salario que merecieren como no excedan de seiscientos ducados con calidad que el Cabildo les oiga, y se contenten, y sino les librra la ayuda de costa necesaria para costear su viaje.

2-10-1679

ORGANISTAS

Fol.59v.- Mandose el Cabildo llamar para determinar todo lo que pareciere cerca del segundo organo.

2-10-1679

MUSICOS

Fol.60.- El Sr. Can. D. Andrés de Leon dio nota como avia en Carmona un muchacho de mui relebante voz que el Cabildo se llamase para oirle y mando que se le avise a dicho muchacho, y si no contentare se le libren cien reales para su viaje.

6-10-1679

ORGANISTAS

Fol.60.- Aviendose llamado el Cabildo para determinar cerca del segundo organista mando que se pongan edictos con termino de quarenta dias y con seiscientos ducados de salario.

6-10-1679

SOCHANTRES

Fol.60.- Aviendose reconocido la grande falta que hace en el choro un segundo Sochantre encargo el Cabildo al Sr. D. Fernando de Baeza Chantre desta Sta. Iglesia, mande buscar voz aproposito para este ministerio, y si para el se hallare voz relebante ofrecio el Cabildo que sobre la veintena dara una ayuda de costa competente en cada un año al sujeto nombrado.

6-10-1679

AGUILAR, Francisco de AGUILAR, Antonio de PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.60v.- Francisco de Aguilar y Antonio de Aguilar musicos ministriles piden ocho dias de licencia para cumplir una romeria que tienen ofrecida, y el Cabildo se la dio en bolbiendo D. Juan de Prado musico vajon, que tiene licencia por tres dias.

9-10-1679

MARQUEZ, Bartolomé

MUSICOS

Fol.60v.- Mando el Cabildo que se diesen 100 reales de limosna a una hermana de Bartolome Marquez musico que murio atento a sus muchas necesidades.

9-10-1679

SAN MARTIN, Francisco de

MUSICOS

Fol.61.- Aviendose leído una peticion de Francisco de San Martin musico en que pide una ayuda de costa, mando el Cabildo darle por una vez cinquenta ducados de ayuda de costa, por gracia y por una vez.

13-10-1679

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.62.- Aviando informado los Sres. Visitadores de Casas quienes estaba cometida una peticion de D. Juan de Prado musico vajon, en que pedia se le bolbiese a dar termino por aversele pasado el que se le avia dado el año de 77 para nombrar una vida en unas casas que tiene en la calle de las palmas, que son de la dotacion de colegiales, le prorrogó el Cabildo quince días mas para que pueda hacer dicho nombramiento.

25-10-1679

ORGANISTAS

Fol.64.- Mando el Cabildo que al Rac. Organista se le diesen cinquenta ducados de ayuda de costa, sino se le hubiere dado otra.

27-10-1679

ORGANISTAS

Fol.64v.- Este dia aviando en el Cabildo antecedente mandado el Cabildo que al Rac. Organista se le librasen 50 ducados de ayuda de costa sino se le hubiese dado otra, hice proposicion como en 30 de junio se le avia dado otra de 50 ducados, y el Cabildo de conformidad no obstante dicha ayuda de costa dada mando que se le diesen los dichos 50 ducados que se avian mandado dar en el Cabildo antecedente.

8-11-1679

MAYNER, Gregorio Manuel

MUSICOS

Fol.68.- El Sr. Can^o D. Andres de Leon dixo que un muchacho musico de Carmona de quien avia dado noticia al Cabildo avia venido, que se sirviese de oirle, y aviando cantado dentro del Cabildo el dicho Gregorio Manuel Mayner que asi se llama, se dudo si se recibiria por tiempo limitado con un razonable salario, ono, y el Cabildo mando que se llamase y se trujese lo escrito para detreminar en si se recibiria ono, con que salario y por que tiempo.

10-11-1679

MAYNER, Gregorio Manuel AGUILAR, Francisco de

MUSICOS MINISTRILES

Fol.68.- Estando llamado el Cabildo para ver lo escrito y determinar sise recibiria ono a Gregorio Manuel Mayner, musico a quien avia propuesto el Sr. D. Andres de Leon, el Cabildo de conformidad, le señalo por un año doscientos ducados para sus alimentos los quales se lo den en casa de Francisco de Aguilar, musico ministril, y quinientos reales para vestir, y uno y otro por mano de el Sr. D. Andres de Leon.

10-11-1679

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.68v.- Leyose una peticion de Pedro Blanco veintenero de el choro, que hace oficio de sochantre, el qual decia en ella como el Cabildo le avia dado una ayuda de costa por suplir la falta de Sochantre, y que se cumplia a fin de este mes que el Cabildo se sirviese de prorrogarsela por otro año, y el Cabildo se la prorrogó con obligacion de pedirla.

15-11-1679

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.69v.- Leyose una carta de el Maestro de Capilla que escrivia a el Sr. Dean en que avisa como tiene tratado con un musico contralto que venga a ser oido.

20-11-1679

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.70v.- Leyose otra peticion de Juan Galaez sochantre en que pide las ayudas de costa ordinarias, y el Cabildo se las mando dar.

22-11-1679

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.70v.- Este dia se dio noticia como el Maestro de Capilla a quien se avia embiado a buscar musicos estaba enfermo en Alcalá, y el Cabildo mando que se le libre lo necesario para su curacion.

22-11-1679

VILLANCICOS

Fol.70v.- Mando el Cabildo que se saquen los papeles y villancicos necesarios de el Archivo de esta Sta. Iglesia.

22-11-1679

MAYNER, Gregorio Manuel

MUSICOS

Fol.71.- El Sr. D. Andres de Leon dixo como aviendole dado conformidad el Cabildo para vestir a Gregorio Manuel musico recibido, y libradole para ese efecto quinientos reales avia gastado mucho mas comprandole ropa de cama, sobrepelliz y otras cosas, en que avia gastado asta cien ducados y el Cabildo mando que se le librase asta esta cantidad.

24-11-1679

GARCIA, Andrés

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.71v.- El Rac. Andres Garcia que por ausencia del Maestro de Capilla hace oy su officio pidio que se le diese el tiempo acostumbrado para la composicion de los Villancicos que se an de cantar por la Concepcion, y Pasqua de Nabadad y se le mando dar.

24-11-1679

SEISES

Fol.71v.- Mando el Cabildo que los Señores Contadores Mayores agan vestir los Seises.

6-12-1679

DIAZ MORENO, Miguel

ORGANISTAS

Fol.74.- Yo el infrascripto secretario hice ralacion de una carta que me escrivio D. Miguel Diaz Moreno organista de la Sta. Iglesia de Obiedo, en que daba a entender queria venir a la plaza de segundo organo como le admitiesen sin oposicion, y tambien

se dio noticia como queria venir uno de Granada, y el Cabildo mando que el Rac. Organista informe de estos sujetos y se pongan edictos asta mediados de enero.

20-12-1679

ORGANISTAS

Fol.75.- Diose noticia que el organista de Malaga queria venir al segundo organo de esta Santa Iglesia pero queria que le añadiesen mas salario de el que se ofrece en los edictos, y el Cabildo mando que con el ofrecido en ellos venga si quiere venir.

20-12-1679

SEISES

Fol.76.- Mandose dar el aguinaldo acostumbrado a los Seises por mano de el Sr. Visitador.

8-1-1680

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.1v. - El Sr. Dean dixo al Cabildo como tenia aviso que el Maestro de Capilla estaba todavia enfermo en Guadalajara, que aviendo salido a un negocio de el Cabildo era razon no se faltase a su socorro y que se prosiguiese dandole el salario señalado, y el Cabildo mando que asta de mediado febrero se le librase enteramente el salario señalado y que yo el infrascripto secretario le escribiese no pase mas adelante en la diligencia encargada de buscar musicos, pues su salud no le da lugar a eso, y juntamente se le de noticia de la determinacion de el Cabildo.

12-1-1680

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.3v. - Aviendose dicho que el Rac. Andrés Martin Cascante no tenia la modestia debida en el choro, y que iba a alguna Iglesia con la musica se encargo al Sr. Dean le reprehendiese.

12-1-1680

ORGANOS

Fol.3v. - Hizose reparo que entraba un peon a levantar los fuelles de el Cabizimbalo, con valona caída y vestido de color y el Cabildo mando que encaso de entrar fuese con toda decencia.

12-1-1680

VEINTENEROS

Fol.3v. - Diose noticia que los beneficiados y veinteneros quando cantan en algunas honrras y entierros o memorias cantan mas alto de lo que debieran, y el Cabildo mando que canten a media voz, sin interrumpir el choro.

17-1-1680

TORRES, Juan de

ORGANISTAS

Fol.4.- Mando el Cabildo que se prorrogasen los edictos de el segundo organo asta de mediado febrero, y se aga saber a Juan de Torres oppositor.

17-1-1680

AGUILAR, Diego Mateo de

SEISES

Fol.5.- Mando el Cabildo dar cien reales a Diego Matheo Seise por ayuda de costa atento a lo que a ayudado a los Villanzicos estas pasquas.

19-1-1680

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.5v.- Leyose una peticion de Francisco de Aguilar musico en que pide augmento de salario y se cometio al Sr. D. Juan Bonifaz para que informe.

19-1-1680

BALLESTEROS, Manuel de

VILLANCICOS

Fol.6.- Mando el Cabildo dar a Manuel Vallesteros cien reales por mano del sr. D. Pedro de Olea por lo que a ayudado estas pasquas en los Villancicos.

19-1-1680

GARCIA, Andrés SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.6v.- Leyose una peticion del el Rac. Andrés Garcia que a hecho oficio de Maestro de Capilla en ausencia de Alonso Suarez en que pide una ayuda de costa por la que an tenido los Villancicos, y el Cabildo mando dar lo acostumbrado.

22-1-1680

SOCHANTRES VEINTENEROS SEISES

Fol.7.- Este dia mando el Cabildo que el dia que no hubiere musica y se aya de decir cantado el Alabado pueda el Sochantre combidar un tenor que acompañe, osea Veintenero, capellan o seise mudado.

22-1-1680

GARCIA, Andrés

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.7.- Leyose una peticion de el Rac. Andres Garcia en que representa aver crecido los gastos de impresiones, y asi pide que el Cabildo le de algo mas. La qual se cometio al Sr. D. Juan Bonifaz.

22-1-1680

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.7.- Este dia el Sr. Dean, el Sr. Chantre y Sr. D. Pedro de Olea quienes estaba cometida la disposicion que podia aver para que Andres Jimenez Veintenero fuese enseñado en la Gramatica y canto por ser mui combeniente que sepa latinidad siendo su voz mui llena y a proposito para el choro, fueron de sentir que viniese un año en el colegio dandole alli aposento a proposito en compañía de los colegiales para que con ella y la enseñanza de el Maestro de Gramatica de el Colegio la aprendiese y juntamente exercitase el canto, y asistiendo de dia en el choro, mando el Cabildo que se le rebaje

de noche de los maitines por seis meses, sino es en las fiestas de 1ª clase, y dias de Semana Santa, y poner substituto en las noches que faltare.

24-1-1680

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.7.- Este dia mando el Cabildo dar trescientos reales mas de lo que se le dio el dia pasado 22 de este presente mes y año, y seis dias de licencia.

26-1-1680

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.8.- Aviendo hecho relacion el Sr. D. Juan Bonifaz de la peticion que se le cometio de Francisco de Aguilar ministril, mando el Cabildo darle quatrocientos reales de ayuda de costa.

5-2-1680

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.10v- Diose licencia por 50 dias a Antonio de Aguilar ministril vajon.

5-2-1680

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.10v.- Leyose una peticion de Luis Gutierrez musico ministril en que pide 50 ducados prestados y se cometio al Sr. D. Justino de Nebes.

9-2-1680

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.11v.- Este dia mando el Cabildo que se le presten cien ducados a Luis Gutierrez musico ministril de la Santa Iglesia.

14-2-1680

ORGANISTAS

Fol.12v.- Este dia mando el Cabildo que se prorroguen los edictos del segundo organo asta el dia seis de marzo del presente año.

14-2-1680

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.13.- Aviendo leído yo una carta de el Maestro de Capilla Alonso Suarez en respuesta de otra que yo le escrivi por orden de el Cabildo en que le decia que asta media este mes solo se le daba licencia, en la qual decia como duraban sus achaques y no le era posible venir asta primero de marzo, presentado fe de los medicos que lo aseguraban asi, mando el Cabildo que asta dicho dia primero de marzo se le prorrogue dicha licencia.

28-2-1680

ORGANISTAS

Fol.15.- El Sr. D.. Justino de Nebes dixo que tenia respuesta de el Organista de Granada como venia a ser oido, y se leyo una carta de el Maestro de Capilla como venia otro por su orden a ser oido, para el termino señalado ultimamente por el Cabildo, y se mando que se admitiesen ambos al examen.

28-2-1680

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.15v.- Leyose una carta de el Maestro de Capilla Alonso Suarez en que dice que trahe un tiple y un opositor al organo.

12-3-1680

ORGANISTAS

Fol.17.- Aviengo yo dicho al Cabildo como se avia cumplido la prorogacion de el termino que se avia puesto para la provision de el 2º organo, y que estaban detenidos los opositores, se dudo si se aria el examen el jueves 14 del presente o el lunes 18 y aviendose requerido se votase, y aviendolo hecho el Sr. Dean dio el voto la blanca que se aga el jueves, la negra el lunes, y regulados los votos hubo 27 blancas y 15 negras, con que salio que para el Jueves, y luego se determino que se hiciese el examen en la forma que se avia hecho el año de 78 que fue en el choro despues de Completas siendo jueces el Maestro de Capilla, y el Rac. Organista, y porque dicho examen fuese con entero conocimiento, y se hiciese sin pasion el Juicio, mando el Cabildo que asistiese tambien por tercero Juez Francisco Juan de San Francisco religioso de la horden de San Geronimo habitador de el combento de San Isidro del Campo.

14-3-1680

BALLESTEROS, Manuel de PEÑA, Pedro de la
SEISES

Fol.17v.- Aviengo hecho relacion el Sr. Dean de las peticiones de Manuel Vallesteros y Pedro de la Peña seises mando el Cabildo se les libre lo que se les debe entrando la parte de Peña en poder de el Sr. D. Pedro de Olea.

14-3-1680

ORGANISTAS

Fol.17v.- Mando el Cabildo que se llame para el lunes en la tarde para oir el informe de los Jueces que asistieren al examen de el organo, y para determinar todo lo que al Cabildo pareciere.

14-3-1680

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.18v.- Leyose otra peticion de Juan de el Campo musico en que pide le preste el Cabildo cien ducados y el Cabildo la cometio al Sr. D. Juan Bonifaz para que extrajudicialmente de providencia.

20-3-1680

DURON, Sebastián TORRES, Juan de LLOZ, Esteban.

ORGANISTAS

Fol.19.- Este día estando llamado el Cabildo para nombrar segundo organista se requirio se votase por Zedulas y tubieron votos D. Sebastian Duron natural de Zaragoza quarenta y tres, Juan de Torres natural de Marchena, organista de Antequera uno, Esteban Lloz cinco, conque salio por mayor parte nombrado D. Sebastian Duron natural de Zaragoza, con seiscientos ducados de salario en la conformidad de los Edictos, entendiendose que sea por la voluntad del Cabildo en la forma ordinaria.

20-3-1680

TORRES, Juan de

ORGANISTAS

Fol.19.- Mando dar el Cabildo quinientos reales de ayuda de costa a Juan de Torres musico de Antequera.

21-3-1680

MUSICOS

Fol.19v.- El Sr. Dean dixo que el dia de San Joseph avian ido algunos musicos al combento de mercenarios descalzos de este nombre a celebrar su fiesta que el Cabildo se sirviese apunte el apuntador la hora, y el Cabildo lo mando asi.

26-3-1680

ORGANISTAS

Fol.21.- Cometio el Cabildo a la Diputacion de Zeremonias si se cargara ono al segundo organista que toque los 2º dobles.

26-3-1680

CATEDRA DE MELODIA

Fol.21.- Cometio el Cabildo al Sr. D. Juan Bonifaz reconozca si se reside ono la Cathedra de Melodia, y si ay obligacion de asistir a ella algun musico Vajon y cuide de ponerlo en execucion si hubiere ese estilo.

26-3-1680

MUSICOS VEINTENEROS

Fol.21.- El Sr. D. Thomas de los Santos propuso, que parecia poco combeniente que los dias de la Pasion en la Semana Santa que los musicos de la Iglesia suelen ir a cantar la Pasion al acuerdo, vayan, porque hacen falta al choro y suelen no cantar con el cuidado que es necesario, que el Cabildo se sirba de nombrar veinteneros o capellanes que la canten, y el Cabildo dixo que en haciendo la tabla, se encargaria a los que avian de cantar la Pasion al acuerdo porque antes no se podia determinar.

28-3-1680

GARCIA, Gabriel

SEISES

Fol.23.- Rescivio el cabildo por seise a Gabriel Garcia.

28-3-1680

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.23.- Aviendo hecho relacion el Sr. D. Juan Bonifaz de una peticion de Juan de el Campo musico en que pide 100 ducados prestados mando el Cabildo se le presten, recibiendo los Sres. Contadores Mayores los fiadores que ofrece en su peticion.

2-4-1680

LITURGIA

Fol.24v.- Mando el Cabildo que las Letanias que se cantan dia de Sr. S. Isidro se finalicen enteramente en el choro de esta Sta. Iglesia.

27-4-1680

MUSICOS

Fol.27.- Este dia hallandose en el choro presidiendo el Sr. Arcediano de Sevilla D. Geronimo de Aranda y Guzman por estar en patitur el Sr. D. Francisco Domonte Dean, junto Cabildo al Aguila, y dixo como los hermanos de la cofradia de el Stmo. Sacramento de la Iglesia de Sn. Javier pedian que el Cabildo diese licencia a la musica de esta Sta. Iglesia para ir con su divina Magestad quando se fuese a dar para cumplir con la Quaresma a los enfermos de la Parrochia, y el Cabildo de conformidad dio la dicha licencia.

29-4-1680

CASCANTE, Andrés NAVARRO, Francisco
MUSICOS

Fol.27v.- Mando el Cabildo que por el trabajo que avian tenido en cantar las pasiones D. Andres Martin Cascante y D. Francisco Nabarro racioneros musicos, se les de a cada uno trescientos reales de ayuda de costa.

29-4-1680

MEDINA, Fernando de
VEINTENEROS

Fol.27v.- Mando el Cabildo dar la ayuda de costa acostumbrada por el trabajo de cantar las pasiones a D. Fernando de Medina veintenero, y a su compañero.

29-4-1680

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.27v.- Asimismo mando el Cabildo dar cien reales a Juan de Campos por el trabajo de cantar las pasiones.

29-4-1680

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.28.- Dio licencia el Cabildo a Juan de Soto veintenero por veinte dias.

29-4-1680

GALVES, Juan José de AGUILAR, Diego Mateo de
SEISES

Fol.28v.- Mando el Cabildo que a Juan Joseph y Diego Matheo Seises se les de la ayuda de costa que el año pasado por aver cantado la Semana Santa.

12-5-1680

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.29v.- Leyose una peticion de Pedro Blanco veintenero, en que pide una ayuda de costa por el oficio de segundo Sochantre que esta exerciendo, y se cometio al Sr. Chantre para que aga relacion y informe al Cabildo.

12-5-1680

PEÑA, Pedro de la

SEISES

Fol.30.- Leyose una peticion de Pedro de la Peña en que pide se le libre un tercio de la prebenda de seise mudado, y se remitio al Sr. Dean.

12-5-1689

BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.30.- Leyose una peticion de Manuel Vallesteros en que pide se le libre el tercio de una prebenda de seise mudado.

19-5-1680

PEÑA, Pedro de la BALLESTEROS, Manuel de

SEISES

Fol.31.- Este dia mando el Cabildo que a Pedro de la Peña y a Manuel de Vallesteros se les libre el tercio de la prebenda de seis mudados.

19-5-1680

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.31.- Mando el Cabildo que se reconozca si Andres Ximenes Veintenero a quien se tiene en el colegio para aprehender gramatica y canto, aprovecha, y si no lo hace pasados seis meses se tome resolucion de lo que se debe hacer.

19-5-1680

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.31.- Leyose una peticion de Pedro Blanco que hace oficio de segundo Sochantre en que pide representando el trabajo que tiene, se le de alguna ayuda de costa y se le aumente el salario, y el Cabildo mando que cinquenta ducados que tenia con obligacion de pedirlos sean fixos y se le den otros 50 con obligacion de pedirlos, y por ahora cinquenta ducados de ayuda de costa que se le libren luego.

19-5-1680

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.31v.- El Sr. Chantre propuso para Veintenero en una Veintena que esta vaca a Joseph de Soto colegial que a sido y Capellan de la vara de el Sagrario y aviendo sido

examinado en lectura y canto, se voto si de recibiria o no, y el Sr. Dean dio el voto la blanca le recibe la negra no, y hubo 30 blancas y dos negras con que fue recibido por el Cabildo.

20-5-1680

VEINTENEROS

Fol.32v.- Mando el Cabildo que a ningun veintenero pueda el Sr. que presidiere en el choro dar licencia para salir a decir misa, sino es despues de el Introito de la misa de tertia, osi hubiere sequentia despues de ella, y en todo se guarde es Estatuto en quanto a licencias.

20-5-1680

SOCHANTRES

Fol.32v.- Que en los dias que tiene licencia el Sochantre para irse fuera poniendo sustituto este se ponga asi para las horas de el dia, como para los maytines, y al dicho Sochantre se le dio licencia por un mes.

20-5-1680

PEÑA, Esteban de la

SEISES

Fol.32v.- Mando dar el Cabildo docientos reales para vestirse a Esteban de la Peña por mano de el Sr. D. Juan Bonifaz.

24-5-1680

PRADA, Juan Alonso de

ORGANISTAS

Fol.34v.- Leyose una peticion de Juan Alonso de Prada en que representa aver substituido el segundo organo desta Sta. Iglesia por algun tiempo, que el Cabildo se sirba de librarle la ayuda de costa que fuere servido, y se cometio al Sr. D. Francisco Ponce informe refiriendo su parecer.

3-6-1680

PRADA, Juan Alonso de

ORGANISTAS

Fol.35.- Mando el Cabildo que a Joseph Alonso de Prada se le den 300 reales por aver tocado el organo mucho tiempo faltando segundo organista.

7-6-1680

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.37.- Este dia se leyo una peticion de Juan de Aguilar musico ministril en que pide cien ducados prestados, y mando el Cabildo se le presten a pagar 100 reales cada mes, afianzando a satisfaccion de los Sres. Contadores Mayores, y de oy en adelante el secretario no reciba otra peticion de ninguno que pida prestado pena de 30 dias.

7-6-1680

ORGANOS

Fol.37.- Este dia mando el Cabildo librar a los Sres. de Fabrica 300 ducados para aderezar el organo de el Sagrario.

7-6-1680

ORGANOS

Fol.37.- Mando el Cabildo que al Realejo no se le ponga cadena.

12-6-1680

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.37.- El Sr. Chantre propuso que el Sochantre necesitaba de mas licencia por tener una hermana mui mala y el cabildo mando que se le diesen otros 15 dias, y que el Sr. Chantre le avise procure venir antes del dia de el Corpus.

14-6-1680

AGUILAR, Francisco de SANZ, Luis INDA, Juan de

MINISTRILES MUSICOS

Fol.38v.- Este dia aviendose leido las peticiones de Francisco Augustin, Luis Sanz y Juan de Inda musicos pidiendo revalidacion de sus aumentos mando el Cabildo se revaliden por otro año.

17-6-1680

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.39.- Revalidose este dia el aumento de salario a Juan de Aguilar por otro año.

17-6-1680

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.39.- Revalidose el aumento de salario a Francisco de Aguilar musico ministril.

17-6-1680

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.39.- Revalidose el aumento de salario a Juan Lopez musico.

28-6-1680

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.41v.- Mandose llamar para determinar si se recibira ono un musico tiple que a venido a ser oido por orden del Maestro de Capilla, a quien el Cabildo encargo fuese a buscar musicos.

1-7-1680

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.42v.- Llamado el Cabildo para si se recibira un musico tiple que vino a ser oido llamado de el Maestro de Capilla con el orden que llebo el año pasado de buscar musicos, aviendo diversos pareceres, y requeridose votase se hizo asi, la blanca que se reciba, la negra que no, y habiendo regulado las habas el Sr. Dean hubo 30 blancas y 6 negras con que salio que se reciba y le señalaron 200 ducados de salario, y seiscientos reales de ayuda de costa, por un año por el qual tiempo fue recibido dicho musico.

8-7-1680

PEREZ, Antonio
ORGANOS

Fol.44.- Mando el Cabildo dar a Antonio Perez Maestro de hacer organos, quinientos reales por templar el clavizimbalo.

10-7-1680

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.44v.- Aviendo algunos Sres. asegurado al Cabildo que Andrés Ximenez Veintenero no aprovechaba en el colegio, ni en el estudio de gramatica, ni en el de canto, mando el Cabildo que aunque se le avian dado seis meses de termino para reconocer se se aplicaba o no, siendo tan notoria su omision no se le relebe mas deel choro, ni se le tenga en el colegio, respecto de frustrarse el plan conque se le avia permitido asta aora y ayudado en el colegio.

10-7-1680

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.45.- Este dia el Sr. D. Thomas Santos dixo que Juan Galaez Sochantre, avia venido de su tierra con la licencia que el Cabildo le dio, y que alli se hallaba bueno de salud que luego que entro en Sevilla empezo a sentirse enfermo deel pecho, que parece era razon que el Cabildo le diese algunos dias mas de licencia para bolber a su tierra, para que alli se restaurase de su salud y recobrase su voz, pues era de tanta importancia para el choro, y se mando se hablase con dicho Sochantre y se le preguntase que tiempo necesitaria para eso.

10-7-1680

SAN MARTIN, Francisco de
MUSICOS

Fol.45.- Leyose una peticion de Francisco de San Martin musico contrabajo en que pide aumento de salario, y se cometio al Sr. D. Justino de Nebes.

12-7-1680

SUAREZ, Alonso
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.45.- Este dia atento a aver tenido en su casa Alonso Suarez Maestro de Capilla algunos dias un musico tiple, quien con comision deel Cabildo hablo para venir a ser oido, y averse ido el dicho, mando el Cabildo se le diesen seis reales por el gasto que con el hizo.

12-7-1680

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.45v.- Representose al Cabildo como el Lic, Juan Galaez sochantre de esta Sta. Iglesia necesitaba de algunos dias de licencia para irse a su tierra, porque en ella recobrase su salud, procurando mejorarse deel pecho, de que padecia mucho, por ser el temple de Sevilla contrario y favorable el de su tierra, y el Cabildo mando darle licencia

asta todos Santos, pagando real y medio el Cabildo por el substituto de noche, y que el de dia le pagase dicho Sochantre y en bolbiendo corra como de antes.

12-7-1680

SAN MARTIN, Francisco de
MUSICOS

Fol.45v.- Aviendo hecho relacion el sr. D. Justino de la peticion de Francisco de San Martin en que pedia se le aumentase el salario, se mando suspender la resolucion.

12-7-1680

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.46.- Leyose una peticion de Francisco de Villareal Maestro de Seises en que pide que le de el Cabildo lo que fuere servido y se cometio al Sr. Visitador deel Colegio.

12-7-1680

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.46.- Este dia dio el Cabildo licencia por quince dias a D. Francisco de Medina racionero Organista para poder hacer ausencia de Sevilla.

31-7-1680

GARCIA, Andrés
MUSICOS

Fol.49v.- Mando el Cabildo dar quatro dias al Rac. Andres Garcia para poder hacer ausencia de Sevilla.

31-7-1680

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.50.- Aviendose llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Gabriel de Villareal en que pide la ayuda de costa que los demas años, y aviendo informado el Sr. Visitador del Colegio, se le mandaron dar quinientos reales de ayuda de costa en la conformidad que los demas años.

7-8-1680

CASCANTE, Andrés GARCIA, Andrés
MUSICOS

Fol.50v.- El Sr. Comunal requirio al Cabildo se sirbiese de castigar un exceso que avian tenido el Rac. Cascante y el Rac. Andres Garcia riñendo con otros musicos, tratandolos mui mal de palabra y de obra, y aviendo algunos Sres. afirmado esto mismo, mando el Cabildo que por aora dicho Rac. Cascante y Andres Garcia no vayan a fiesta alguna fuera de la Iglesia, y que los Sres. D. Justino de Nebes, D. Andres de Leon y D. Juan Bonifaz se informen muy por menor de lo que paso en Sta. Maria la Blanca y lo informen al Cabildo para que si fueren dignos de mayor castigo se lo impongan, y vean si esta absuelto el Rac. Cascante y si no lo esta se le ponga en nihil desde el dia que sucedio el disgusto.

7-8-1680

AGUSTIN LEANDRO
VEINTENEROS

Fol.50v.- Este dia el Sr. Chantre propuso para Veintenero a Augustin Leandro, y aviendo sido examinado en leccion y ido al choro y examinandole en canto y informado el Sochantre como avia cantado bien el dicho, y el Sr. Presidente dio el voto, la blanca le admite y la negra no, y hubo 24 blancas y 8 negras con que salio aprobado por el Cabildo, y luego se cometio al Sr. D. Andres de Leon se informase de su limpieza, y saliendo de el Cabildo bolbio despues diciendo como constaba por Xptiano viejo.

7-8-1680

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.51.- Balthasar Guijarro Veintenero pidio licencia por 20 dias, y se contradixo.

12-8-1680

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.51.- Este dia dio el Cabildo ocho dias de Licencia a Balthasar Guijarro Veintenero para poder hacer ausencia de Sevilla.

23-8-1680

RUIZ, Antonio
MUSICOS

Fol.54.- El Cabildo dio quatro dias de licencia a Antonio Ruiz musico desta Sta. Iglesia para que pueda hacer ausencia.

30-8-1680

CAPILLA DE MUSICA

Fol.54v.- Este dia dio licencia el Cabildo a la musica de esta Sancta Iglesia para que vaya a la fiesta que hace la hermandad deel Santisimo Sacramento de San Pedro.

30-8-1680

LOSAS, José de
SEISES

Fol.55.- Leyose una peticion de Joseph de Losas seise en que pide una beca y se cometio al Sr. Visitador del Colegio.

2-9-1680

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.56.- El Cabildo mando librar de limosna a Juan de Castro colegial hijo de Alonso de Castro ministril que fue de esta Sta. Iglesia treientos reales de la Hacienda de el Cabildo, y se entreguen al Sr. Visitador deel Colegio para que le vista interior y exteriormente.

2-9-1680

LOSAS, José de
SEISES

Fol.56.- Este dia el Sr. Visitador de el Colegio hizo relacion de la peticion de Joseph de Losas seise mudado, y mando el Cabildo se le libre la ayuda de costa ordinaria y que pase al Colegio suprimiendo la primera beca que toque al Cabildo.

2-9-1680

PEÑA, Pedro de la BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.56.- Leyeronse dos peticiones de Peña y Vallesteros Seises mudados en que piden el tercio de Agosto de sus prebendas, y se cometio al Sr. Dean que las vea y refiera.

2-9-1680

SEISES

Fol.56.- Este dia mando el Cabildo que el vestir a los Seises este a cargo de el Rector de el Colegio, y los Sres. Contadores le libren lo que hubieren menester para ello, con certificacion de el Sr. Visitador de el Colegio.

6-9-1680

PEÑA, Pedro de la BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.57.- Aviendo informado el Sr. Dean, a quien se cometieron las peticiones de Peña y Vallesteros seises mudados, mando el Cabildo se les libre el tercio de su prebenda.

6-9-1680

CASCANTE, Andrés GARCIA, Andrés FRANCISCO AGUSTIN
MUSICOS

Fol.57.- Este dia mando el Cabildo que atento a que se avian hecho avisos el Rac.

Cascante, Andres Garcia y Francisco Augustin musicos que avian tenido cierto disgusto en Sta. Maria la Blanca, no se hable mas en el, y aviendose dudado sobre si la multa que el Maestro de Capilla a hechado a los musicos quando estan fuera de el choro de esta Sta. Iglesia, en dichas Iglesias a de refirmarla el Sr. Dean, el Cabildo se mando llamar para ver lo escrito y determinar en este punto.

13-9-1680

PADILLA, Juan de
VEINTENEROS

Fol.59v.- Los Sres. Contadores Mayores hicieron relacion, que aviendo cambiado al Lic. Juan de Padilla Veintenero a la Algaba a la fieltad, el dicho dexo un substituto en el choro a quien no se le permitio entrar en el por venir en habito indecente y que el dicho Padilla avia ido tan de prisa que no pudo elegir otro, que el Cabildo se sirviese de hacerle bueno lo que avia perdido por esa causa, y el Cabildo aviendo oido a los Sres. Contadores Mayores les dio comision para que le libren a tanteo lo que les pareciere.

16-9-1680

GARCIA, Lucas
MUSICOS

Fol.60v.- Este dia se dixo como D. Lucas Garcia musico contrabajo que asiste en Osuna queria venir a ser oido, y el Cabildo mando que venga.

16-9-1680

SEISES

Fol.61.- Mando el Cabildo que a el Seise de Osuna se le libren docientos reales por mano de el Sr. D. Pedro de Olea para el socorro de su padre.

25-9-1680

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.63v.- Dio tres dias el Cabildo de licencia a D. Juan de Prado musico ministril para poder faltar deel Choro.

27-9-1680

RAMIREZ, José

VEINTENEROS

Fol.64.- Dio el Cabildo licencia por un mes a Joseph Ramirez Veintenero desta Sta. Iglesia para poder hacer ausencia de Sevilla.

27-9-1680

JUAN FRANCISCO IGNACIO

SEISES

Fol.64.- Mando el Cabildo dar cien reales para el entierro de la madre de un Seise Juan Francisco Ignacio.

2-10-1680

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.64v.- Dio el Cabildo dos dias de licencia a Antonio de Aguilar musico ministril por dos dias, con calidad queno se tome dia de San Francisco.

14-10-1680

LOSAS, José de

SEISES

Fol.67v.- Aprobaronse este dia las informaciones de Joseph de Losas seise para ser colegial y el Cabildo mando se le recibiese.

21-10-1680

CATEDRA DE MELODIA

Fol.69.- Propuse que combenia asistiese el bajon mas moderno a la Cathedra de Melodia, por faltar en ella bajon, y ser necesaria esa cuerda para la consonancia, y el Cabildo se mando llamar y llebar lo escrito.

4-11-1680

NAVARRO, Francisco CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.72.- Este dia dio el Cabildo licencia por 12 dias al Racionero Nabarro y Juan del Campo musicos para hacer ausencia de esta ziudad con condicion que asistan el dia de San Clemente

4-11-1680

AGUSTIN LEANDRO
VEINTENEROS

Fol.72v.- Dio el Cabildo licencia por 15 dias a Augustin Leandro Veintenero para no asistir al choro.

6-11-1680

ORGANOS ORGANISTAS MUSICOS

Fol.73.- Este dia mando el Cabildo que el organo grande se toque los dias de primera y segundas clases, y que los musicos suban ael a cantar los motetes quando fuese necesario, y de no observarlo asi el rac. organista, y dichos musicos el Sr. Presidente les multe.

6-11-1680

SAN MARTIN, Francisco de
MUSICOS

Fol.73.- Mando el Cabildo librar a Francisco de San Martin musico quatrocientos reales de ayuda de costa por una vez.

11-11-1680

CASCANTE, Andrés
MUSICOS

Fol.75.- Leyose una peticion de Andres Martin Cascante rac. musico en que pide se le den tres dias de reple en los dias dobles, y se cometio al Sr. D. Juan Bonifaz vea y refiera, y que quando se aga la relacion se llame para oirla.

23-11-1680

NAVARRO, Francisco CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.78v.- El Cabildo mando que un dia mas que el Rac. Nabarro, y Campos se avian detenido en Xerez de la licencia que llebaban se les apunte.

23-11-1680

ROSA, Esteban de la
CATEDRA DE MELODIA

Fol.79.- Leyose una peticion de Esteban de la Rosa, en que dice como desea estudiar musica en la Cathedra de Melodia, que el Cabildo le ayude con medios para hacerlo, y el Cabildo cometio dicha peticion al Sr. D. Luis Federiqui para que vea y refiera.

4-12-1680

CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol. 81.- Representose al Cabildo como D. Julian de Castro, racionero tiple nueva mente nombrado por el Cabildo de señores Canonigos, avia venido de Malaga con muchos alcances, y que parecia razon se le diese alguna ayuda de costa para desempeñar parte del gasto que hizo en el camino, y oida esta proposicion se contradixo por algunos señores, por aver venido voluntaria mente dicho D. Julian, sin que el Cabildo le llamase.

16-12-1680

PEÑA, Esteban de la
SEISES

Fol.83.- Mando el Cabildo dar 200 reales a Esteban de la Peña por mano del Sr. Bonifaz.

20-12-1680

AGUILAR, Diego Mateo de
SEISES.-

Fol.84 Leyose una peticion de Diego Matheo seise mudado en que pide la ayuda de costa de seise mudado, y se cometio al Sr. Visitador del Colegio

20-12-1680

SEISES

Fol.84v.- Este dia mando el Cabildo dar a los seises de noche el aguinaldo del año pasado.

23-12-1680

MUSICOS

Fol.84v.- Este dia dio licencia el Cabildo para que fuesen 4 musicos a Santa Maria la Blanca.

LIBRO 76 (1681-1682) Sign. 07124

8-1-1681

PEÑA, Pedro de la BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.1v.-Este dia dieron peticion Pedro de la Peña y Manuel de Vallesteros seyses mudados en que piden se les mande librar a cada uno el tercio cumplido de la prevenda de estudio y el cabildo la cometio ael Sr. Dean vea y refiera.

8-1-1681

GARCIA, Gabriel
SEISES

Fol.1v.- Este dia mando el Cabildo librar cien reales de la Hacienda de la Fabrica una vez a Gabriel Garcia seyse actual, por mano del Sr. D. Juan de Loayssa.

8-1-1681

AGUILAR, Diego Mateo de
SEISES

Fol.2.- Este dia mando el Cabildo librar a Diego Mateo seyse mudado la ayuda de costa hordinaria y cometio al Sr. Visitador vea si puede entrar en parte de la prebenda de estudio de seyse y refiera.

8-1-1681

CASTRO, Julián de
MUSICOS

16-12-1680

PEÑA, Esteban de la
SEISES

Fol.83.- Mando el Cabildo dar 200 reales a Esteban de la Peña por mano del Sr. Bonifaz.

20-12-1680

AGUILAR, Diego Mateo de
SEISES.-

Fol.84 Leyose una peticion de Diego Matheo seise mudado en que pide la ayuda de costa de seise mudado, y se cometio al Sr. Visitador del Colegio

20-12-1680

SEISES

Fol.84v.- Este dia mando el Cabildo dar a los seises de noche el aguinaldo del año pasado.

23-12-1680

MUSICOS

Fol.84v.- Este dia dio licencia el Cabildo para que fuesen 4 musicos a Santa Maria la Blanca.

LIBRO 76 (1681-1682) Sign. 07124

8-1-1681

PEÑA, Pedro de la BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.1v.-Este dia dieron peticion Pedro de la Peña y Manuel de Vallesteros seyses mudados en que piden se les mande librar a cada uno el tercio cumplido de la prevenda de estudio y el cabildo la cometio ael Sr. Dean vea y refiera.

8-1-1681

GARCIA, Gabriel
SEISES

Fol.1v.- Este dia mando el Cabildo librar cien reales de la Hacienda de la Fabrica una vez a Gabriel Garcia seyse actual, por mano del Sr. D. Juan de Loayssa.

8-1-1681

AGUILAR, Diego Mateo de
SEISES

Fol.2.- Este dia mando el Cabildo librar a Diego Mateo seyse mudado la ayuda de costa hordinaria y cometio al Sr. Visitador vea si puede entrar en parte de la prebenda de estudio de seyse y refiera.

8-1-1681

CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.2v. - Este dia mando el Cabildo librar a D. Julian de Castro Rac. Tiple de esta Sta. Iglesia cinquenta y dos mil y cuatrocientos mrs. de ayuda de costa de la Hacienda de la Fabrica y que dicha Fabrica pase los frutos que dicho D. Julian devio ganar desde el dia en que el cabildo de Sres. Canonicos le nombraron en la Racion, y que empiece ganando enteramente desde primero de henero deste año.

13-1-1681

BALLESTEROS, Manuel de PEÑA, Pedro de la
SEISES

Fol.5v.- Este dia hizo el Sr. Dean relacion de dos peticiones de los seyses mudados y mando el Cabildo se les pague el tercio de la prevenda de estudio y que a Manuel Ballesteros se libre a el y a Pedro de la Peña sea por mano del Sr. Visitador del Colegio.

13-1-1681

LOSAS, José de
SEISES

Fol.5v. - Este dia mando el Cabildo que Joseph Losas seyse mudado entre en parte de la prevenda de estudio de seyses.

17-1-1681

GARCIA, Marcos Gregorio
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7v. - Este dia dio peticion Marcos Garcia Veintenero desta Sta. Iglesia en que dice al Cabildo estar recibido por Sochantre de la Capilla Real de Granada y que el motivo que tiene de aceptar este puesto es por desear hordenarse, que el Cabildo se sirva favorecerle con alguna Capellania para poder hordenarse y servir esta Sta. Iglesia. Y aviendola oido el Cabildo la cometio a D. Andres de Frias para que vea dicha peticion y procure ajustarle con una y sobre todo refiera.

17-1-1681

ORTEGA, Diego Mateo de
SEISES

Fol.7v. - Este dia mando el Cabildo que Diego Mateo de Ortega seyse mudado pase a ser colegial en veca supernumeraria y consumiendo en esta la parte que vacare al Cabildo.

27-1-1681

CARRION, Juan Ignacio VEINTENEROS

Fol.12v.- Este dia dio peticion el Lic. Juan Ignacio de Carrion XXº quea sido tiempo de mas de quarenta años y cuatro de mozo de choro y dos de collegial y que atento a hallarse de hedad de sesenta y un años se sirva el Cabildo relevarle de la residencia en la forma que fuere servido y el Cabildo la cometio al Sr. D. Fernando Manrique de Lara Chantre y canonico para que vea dicha peticion y los escritos que hubiese cerca de XXº y sobre todo refiera.

27-1-1681

GALVES, Juan José de
SEISES

Fol.13.- Este dia dio peticion Juan Joseph de Galbes seyse pidiendo ael Cabildo una ayuda de costa y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio la vea y refiera.

3-2-1681

CARRION, Juan Ignacio

VEINTENEROS

Fol.14v.- Este dia hizo relacion el Sr. Chantre de la peticion de Juan Ignacio de Carrion XX^o desta Sta. Iglesia sobre pretender el Cabildo le releve de la residencia del choro, en atencion de que a sirve su XX^a de mas de quarenta años y de enfermedades que padece el Cabildo se mando llamar por lo escrito y determinar en dicha pretension.

7-2-2681

CARRION, Juan Ignacio

VEINTENEROS

Fol.18.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir lo escrito y determinar en la relacion del Chantre cerca de la pretension de Juan Ignacio de Carrion XX^o de esta Sta. Iglesia sobre que atento a los muchos años quea sirve dicha XX^a y ser de edad de sesenta años y provado de muchos achaques el Cabildo le releve de la residencia del Choro y aviendo el Cabildo oido los autos de 21 de marzo de 1612, y el de 29 de marzo de 1624y el de 5 de marzo de 1627 y el de 28 de Agosto de 1628 que tratan sobre esta materia en dicha pretension, el Cabildo de conformidad y por diferentes motivos que tubo y en atencion a los buenos servicios del dicho Juan Ignacio de Carrion mando quel dicho pueda poner sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre en los Maitines pagando dicho sustituto a su costa y asimismo dio licencia al dicho Juan Ignacio pueda faltar del choro cuatro dia cada mes tomandolos cuando le fueren de mas conveniencia y assimismo queda relevado de todas las cargas del choro que como a tal XX^a se le encargan y convidan, y de la asistencia y portasgos en los entierros de Sres. Prevendados y toda esta gracia es por la voluntad del Cabildo.

7-2-1681

GARCIA, Marcos Gregorio

VEINTENEROS

Fol.18.- Este dia dio peticion Marcos Garcia XX^o desta Sta. Iglesia para poder hacer ausencia de Sevilla y el Cabildo le dio veinte dias de licencia poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

10-2-1681

GALVES, Juan José de

SEISES

Fol.19.- Este dia dio peticion Juan Joseph seyse mudado pidiendo la ayuda de costa hordinaria y el Cabildo la cometio al Sr. Dean vea y refiera.

14-2-1681

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.21v.- Este dia dio licencia el Cabildo por cuatro dias a D. Juan de Prado ministril de esta Sta. Iglesia para que aga ausencia de Sevilla , con que no pueda faltar del Choro el Miercoles de Ceniza.

14-2-1681

GALVES, Juan José de
SEISES

Fol.21v.- Este dia mando el Cabildo librar la ayuda de costa hordinaria a Juan Joseph seise mudado.

27-2-1681

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.26.- Este dia mando el Cabildo se libre ael Maestro de Capilla lo solito de ayuda de costa por la ympresion de los Villancicos.

4-3-1681

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.27v.- Este dia cometio el Cabildo a la Diputacion de Ceremonias confieran si puede ser conveniente el encargar al segundo organista los dobles santos que sean recrecido despues quel Rac. D. Francisco de Medina entro a servir esta baja y refieran.

4-3-1681

GARCIA, Marcos Gregorio
VEINTENEROS

Fol.27v.- Este dia dio peticion Marcos Garcia XX^o desistiendo de la XX^a y el Cabildo admitio el desistimiento.

4-3-1681

DUEÑAS, Cristóbal de
SEISES

Fol.27v.- Este dia dio peticion Cristoval de Dueñas seyse pidiendo una ayuda de costa y se contradijo.

27-3-1681

FRANCISCO AGUSTIN
MUSICOS

Fol.32v.- Este dia dio el Cabildo licencia al Ldo. Francisco de Agustin musico de esta Sta. Iglesia para que todo el mes de Abril pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur, por gracia.

16-4-1681

MEDINA, Fernando de OSSU, Adrián del
VEINTENEROS

Fol.34v.- Este dia mando el Cabildo librar a Fernando de Medina y a Adrian de la Ossa XX^o la ayuda de costa que el año passado por el trabajo de aver cantado las Pasiones.

16-4-1681

CASCANTE, Andrés NAVARRO, Francisco CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.34v.- Este dia mando el Cabildo librar al Rac. D. Andres Cascante y a el Rac. D. Francisco Nabarro a cada uno trescientos reales de ayuda de costa por el trabajo de aver

cantado las passiones y asimismo a Julian de Castro Religioso musico, sien reales de ayuda de costa por la mesma razon.

16-4-1681

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.36.- Este dia dio el Cabildo lycencia por quince dias a Andres Garcia Rac. musico de esta Sta. Iglesia.

16-4-1681

CABALLERO, Ventura

VEINTENEROS

Fol.36.- Este dia aviendo el Sr. Chantre nombrado en una XX^a a Bentura Cavallero a quien el Cabildo avia reprobado en otra ocassion por no aver cantado y el Maiordomo del Comunal requirio no aver passado año y dia segun los autos del Cabildo y no se admitio dicho nombramiento y se mando guardar dichos autos.

18-4-1681

MEDINA, Francisco de DURON, Sebastián

ORGANISTAS

Fol.36v.- Este dia hizo relacion la Diputacion de Ceremonias cerca de lo quel Cabildo tenia cometido en alibiar del travajo al Ldo. Francisco de Medina racionero organista de esta Sta. Iglesia encargando algunos dias dobles al segundo organista y dicha relacion vino de conformidad de que en atencion a las grandes prendas en la facultad de dicho D. Francisco de Medina, se le releve por gracia y sin que pueda servir de exemplar de los dobles que sean añadido desde la Santidad de Alexandro Septimo encargandoles y siendo por aora de la obligacion de D. Sevastian Duron segundo organista y el Cabildo passo dicho parecer como la trae la Diputacion.

18-4-1681

ORGANOS

Fol.37.- Este dia requirio el Sr. Maiordomo del Comunal queel Cabildo se sirviesse mandar guardar el auto del año de 1676 en que se mando no se prosiga la obra que en la caja del Organo grande avia empezado el Can. D. Andres de Leon y sobre este requerimiento mando el Cabildo se traiga el auto arriva referido.

18-4-1681

BENITEZ, Juan

ORGANISTAS

Fol.37v.- Este dia se leyo de D. Alonso Lebron Beneficiado de la Puebla del Almargen en que avissa al cabildo como los vezinos de dicha Iglesia un realejo para el culto Divino de aquella Iglesia y pide al Cabildo nombre por organista a Juan Venitez de Hinojos vaya viendo oido el Cabildo dicha carta, nombro de conformidad al dicho Juan Venitez por organista en dicha Iglesia para que lo aya y goce segun y como lo an tenido los demas sus antecesores y por la voluntad del Cabildo.

23-4-1681

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.38v.- Este dia dio el Cabildo a Andres Ximenez XX^o desta Sta. Iglesia cinquenta ducados de ayuda de costa por una vez de la Hacienda de la Fabrica en atencion a lo relevante de su boz y me mando a mi el ynfrascrito secretario encargue al Sochantre aga que dicho Andres Ximenez se exercite rigiendo el choro en quanto fuere posible.

23-4-1681

ORGANOS

Fol.38v.-Este dia mando el Cabildo aviendose leydo un auto de 29 de abril de 1676 en que se mando no se prosiga la obra del organo grande en su caja este como en el se contiene, sin que a dicho organo se le toque, y que lo que en dicho año gasto el Sr. D. Andres de Leon como maiordomo que era de la Fabrica se pague de los tributos que dicho Sr. tiene a su cargo la cobranza y si faltare algo se lo libre la Contaduria y esto es en la conformidad que esta mandado por dicho auto.

23-4-1681

ORGANOS

Fol.39.- Este dia se mando llamar para si lo que seañadido a la caja del organo grande se quitara y hacer lo que al Cabildo pareciere.

23-4-1681

VEINTENEROS

Fol.39.- Este dia propuso el Sr. Can. D. Justino de Nebe le parecia era de la decencia desta Sta. Iglesia y de Autoridad de los Beneficiados de la XX^a el que el Cabildo mandasse que luego que se tubiesse noticia de que algun XX^o pretendia sacristia de alguna parrochia de Sevilla, menos de la Collegial de S. Salvador diesse el Cabildo la XX^a por vaca y aviendo el Cabildo oido dicha proposicion se mando llamar para determinar en ella.

5-5-1681

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.43v.- Este dia dio peticion Francisco de Aguilar ministril corneta de esta Sta. Iglesia pidiendo aumento de salario de trigo sobre el que tiene, y el Comunal lo contradijo y mando el Cabildo se guarde lo actuado en no dar a los ministros salario de trigo y de conformidad y por gracia se le mando librar al contenido quinientos reales por una vez de la Hacienda de la Fabrica.

5-5-1681

SAN MARTIN, Francisco de

MUSICOS

Fol.44.- Este dia mando el Cabildo prestar a Francisco de S. Martin musico contrabajo desta Sta. Iglesia cien ducados de vellon de la Hacienda de la Fabrica afianzando a satisfaccion de los Contadores y descontando de su salario cien reales cada mes quea de empezar desde este mes de maio.

7-5-1681

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.45.- Este dia dio el Cabildo a Luis Gutierrez ministril desta Sta. Iglesia quince dias de licencia para hacer ausencia desta ciudad.

7-5-1681

VEINTENEROS

Fol.45v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en la proposicion del Sr. Can. D. Justino de Nebe que es como se contiene en auto de 23 de Abril deste año, mando el Cabildo que de aqui adelante ninguno de los Beneficiados de la XXª pueda pretender fuera ni dentro de Sevilla sacristia ninguna ni otra ocupacion sin que primero pida licencia al Cabildo y que luego que alguno de dichos Beneficiados se tenga noticia haga pretension sin la circunsancia acordada vauque luego la XXª y que deste auto yo el infrascrito secretario de un tanto ael sochantre para que junta la Comunidad de la XXª lo aga saver.

7-5-1681

PEÑA, Esteban de la BALLESTEROS, Manuel de LOSAS, José de SEISES

Fol.46.- Este dia mando el Cabildo librar a Estevan de la Peña y a Manuel Ballesteros y a Joseph de Losa, seyses mudados el tercio fin de Abril de la prevenda de estudio.

19-5-1681

FRANCISCO MIGUEL ALONSO ANTONIO SEISES

Fol.49v.- Este dia recibio el Cabildo a Francisco Miguel y Alonso Antonio, por seises para el servicio del choro desta Sta. Iglesia.

21-5-1681

RUIZ, Antonio MUSICOS

Fol.51v.- Este dia dio el Cabildo a Antonio Ruis musico desta Sta. Iglesia quince dias de licencia para salir fuera de Sevilla, para despues de la octava del Corpus.

28-5-1681

GARCIA, Andrés MUSICOS

Fol.53v.- Este dia dio el Cabildo ocho dias de licencia al Rac. Andres Garcia

28-5-1681

AGUILAR, Diego Mateo de SEISES

Fol.53v.- Este dia dio el Cabildo por vaca una Beca en que se nombro a Diego Mateo seyse mudado en atencion a no aver parecido para ser recibido en el Collegio, y mando el Cabildo se traygan las suertes.

16-6-1681

BLANCO, Pedro MEDINA, Manuel de VEINTENEROS

Fol.57v.- Este dia dio el Cabildo licencia por doce dias a Pedro Blanco XX° yasimesmo a Manuel de Medina XX° por quince dias dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

25-6-1681

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.63.- Este dia presento peticion Antonio Perez Maestro de Organos pidiendo la ayuda de costa hordinaria por afinar el claviorgano y pide asimesmo el Cabildo le releve desta obligacion y se cometio a los de Fabrica vean y refieran.

27-6-1681

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.65.- Este dia mando el Cabildo librar por otro año a Antonio Perez afinador de los organos desta Sta. Iglesia quinientos reales por la afinacion del claviorgano.

30-6-1681

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.66.- Este dia dio peticion Juan del Campo musico tenor desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le preste ciento y cinquenta ducados y el Cabildo cometio al Sr. Can. D. Justino de Neve la vea y refiera.

30-6-1681

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.66.- Este dia dio peticion Pedro de Luna XX° pidiendo ocho dias de licencia para salir fuera de Sevilla y se contradijo.

7-7-1681

DURON, Sebastián

ORGANISTAS

Fol.67v.- Este dia dio peticion Sevastian Duron segundo organista en que pide ael Cabildo le de una ayuda de costa en atencion de que cuando vino a la oposicion no se le dio y el Cabildo la cometio ael Sr. Chantre para que la vea y refiera.

9-7-1681

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.69.- Este dia mando el Cabildo prestar a Juan del Campo musico tenor de esta Sta. Iglesia cien ducados de la Hacienda de la Fabrica afianzando a satisfaccion de los Sres. Contadores y dejando de su salario cien reales cada mes empezando desde el mes de agosto deste año.

9-7-1681

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.69v.- Este dia propusso el Sr. Can. D. Justino de Neve que en atencion a la relevante voz de Andres Ximenez XX° desta Sta. Iglesia y las pocas voces que oi tiene el choro el Cab. se sirviese discurrir las conveniencias que se le puedan hacer para que el dicho pueda permanecer en el choro y oida dicha peticion se mando llamar para determinar.

9-7-1681

CANO, Bentura
VEINTENEROS

Fol.69v.- Este dia propuso el Sr. Chantre por XX° desta Sta. Iglesia a Bentura Cano, aviendo entrado el dicho en el Cabildo y aviendo leydo en un missal en la forma ordinaria fue el Cabildo ael choro donde fue examinado en canto llano y aviendose buelto el Cabildo se mando entrase el ayudante del Sochantre el qual ynformo de que avia cantado y luego se voto si se aprobaria dicho nombramiento y el Sr. Dean dio el voto la blanca lo aprueba la negra no y regulados los votos ubo 31 blancas y dies negras con que aprobo el Cabildo el nombramiento deel Sr. Chantre y luego se le nombro informante de la limpieza en la forma ordinaria que lo fue el Sr. Can. D. Alvaro de Rivadeneyra quien ynformo ael Cabildo ser dicho Bentura Cano cristiano biejo.

11-7-1681

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.70v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en la pretension deel Can. D. Justino de Neve que es como se contiene en el auto de 9 deste mes sobre dar alguna ayuda de costa anual a Andres Ximenez de Esquivel en atencion a su relevante voz, en la XXª quel dicho sirve en esta Sta. Iglesia el Sr. Dean propusso se le den en cada un año mil y doscientos reales de la Hacienda de la Fabrica sien reales cada mes empezando desde este mes de Julio se requirio se votase dicha propuesta del Sr. Dean y dio el voto la blanca que passe dicha propuesta la negra que no y regulados los votos fueron una negra y todos los demas blancas con que passo dicha propuesta dandole al dicho Andres Ximenez un mil y doscientos reales en cada un año en la forma arriva referida por la voluntad del Cabildo.

28-7-1681

DURON, Sebastián
ORGANISTAS

Fol.76v.- Este dia se mando el Cabildo llamar para determinar en el ayuda de costa que pide Sevastian Duron segundo organista en atencion de que cuando fue recibido no se le dio y para ver lo escrito

28-7-1681

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.78.- Este dia dio peticion Pedro de Luna XX° pidiendo ocho dias de licencia para salir fuera de Sevilla y el Maiordomo del comunal la contradijo.

11-8-1681

DURON, Sebastián
ORGANISTAS

Fol.82.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en la ayuda de costa que pide Sevastian Duron segundo organista en atencion al viaje que hizo cuando vino a servir a esta Sta. Iglesia se dudo si dicha ayuda de costa era gracia o gobierno y se requirio se botasse y el Sr. Dean califico las habas la blanca que es gobierno la negra gracia y regulados los votos ubo 17 negras y 16 blancas con que declaro el Cabildo ser gracia y se contradijo.

12-8-1681

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.82v.- Este dia a hora de Visperas junto el Cabildo el Sr. Dean aviendo muerto Andres Garcia Racionero tiple desta Sta. Iglesia y aviendo entrado en el Cabildo un notario leyo el testamento en que deja su hermana por heredera y pide al Cabildo lo mande sepultar frente la Capilla de Ntra. Sra. de la Estrella, y luego se dijo el responso en la forma ordinaria y el Sr. Dean encargo la obligacion decir la missa o oficio entero de difuntos a los Sres. prebendados y mando el Cabildo se aga el entierro mañana Miercoles por la mañana y que a missa de ynfraoctava se diga en la Sacristia Mayor y que el Manual transferido fuesse asi a de cantar este dia por la tarde y mañana se transfiera a 13 y a 14 deste mes.

18-8-1681

LITURGIA

Fol.84.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en la relacion de la Diputacion de Ceremonias cerca de convidar para entonar los psalmos en el choro en las Visperas de entierros y honras de Sres. Prebendados y aviendo el ynfrascrito secretario leydo un papel que dicha Diputacion trajo del Maestro Villegas en que se da la forma que es que en dichas Visperas entona el primer psalmo el choro y el segundo se convida a los dos canonigos mas antiguos del choro a quien toca y el tercero a dos Sres. canonigos modernos assi como en dicho papel se contiene y asimesmo mando el Cabildo que en la cantoria del choro en dichas vigiliass se canten siempre con rito de primera classe por serlo sin eceptuar por quenta y fuero, el infraescrito secretario de al sochantre conocimiento deste auto para que asi lo aga guardar y executar.

18-8-1681

FRANCISCO AGUSTIN INDA, Juan de LOPEZ, Juan AGUILAR, Francisco de AGUILAR, Antonio de AGUILAR, Juan de GUTIERREZ, Luis

MUSICOS MINISTRILES

Fol.84v.- Este dia dieron D. Francisco Agustini y Juan de ynda y Juan Lopez musicos y Francisco de Aguilar y Juan de Aguilar y Antonio de Aguilar y Luis Gutierrez ministriles pidiendo revalidacion de aumentos que tienen con esta obligacion y el Cabildo cometio a la Contaduria que estando cumplidos se libren.

18-8-1681

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.85.- Este dia dio peticion Gabriel de Villareal Maestro de los Seyses pidiendo se le de el mesmo salario que a sus antecesores o el ayuda de costa que el Cabildo fuesse servido y se cometio a el Sr. Visitador del Colegio la vea y refiera.

27-8-1681

CAPILLA DE MUSICA

Fol.89.- Este dia dio el Cabildo a la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia para que asistiendo a la fiesta que la Hermandad del Stmo. Sacramento hace en san Pedro pueda en la procesion salir por la calle entrando por una puerta y salir por otra, por gracia.

27-8-1681

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.89.- Este dia mando el Cabildo librar a Gabriel de Villareal Maestro de Seyses quinientos rs. de ayuda de costa por una vez.

27-8-1681

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.89.- Este dia hizo el Cabildo gracia, de una beca del Colegio de San Isidoro a Andrés Garcia sobrino de andres Garcia Rac. musico que fue de esta Sta. Iglesia y cometio al Sr. Visitador su ynformacion.

1-9-1681

PADILLA, Juan de

VEINTENEROS

Fol.91.- Este dia requirio el Sr. Maiordomo del Comunal que el Cabildo se sirviese de conformar la multa que los Beneficiados de la XXª avian puesto a cinco veynteneros sien reales a cada uno por la falta de autoridad a dicha comunidad, aviendo ydo dichos cinco XXº al Convento de la Encarnacion con un clerigo particular quel dia de S. Antonio fue a dicho convento a decir una missa cantada a quien asistieron al Altar tomando sobres ellas, siendo asimesmo contra autos del Cabildo. Y aviendo oido dicho requerimiento, confirmo dicha multa y mando que de aqui adelante ningun XXº pueda tomar sobrepelliz fuera desta Sta. Iglesia para funcion ninguna y que para asistir a las missas que dicen algunos prebendados fuera desta Sta. Iglesia ayan de pedir dichos XXº licencia ael Cabildo y sino ubiere Cabildo ael que presidiere en el choro. Y asimesmo requirio deel Comunal que tenia noticia cierta que al Sr. Chantre y a Juan de Padilla XXº los avian maltratado de palabras motivados dichos XXº de la multa ympuesta y dicho requerimiento lo cometio el Cabildo al Sr. Dean y Sr. Chantre para que lo averiguen y que se llame para oir el ynforme de dichos señores y hacer lo que al Cabildo pareciere.

3-9-1681

GARCIA, Andrés

MUSICOS

Fol.93.- Este dia dio para Ines Alvarez sirvienta del Rac. Andres Garcia musico pidiendo el Cabildo le diese unos alimentos anuales por aver quedado mui desacomodada y se contradijo esta gracia.

5-9-1681

SEISES

Fol.94.- Este dia dieron peticion tres seyses mudados pidiendo el tercio cumplido de las prebendas de estudio que gozan por tales seises y el Cabildo las cometio ael Sr. Dean vea y refiera.

10-9-1681

GALVES, Juan José de

SOCHANTRES

Fol.94v.- Este dia mando el Cabildo librar ael Ldo. Juan Galvez sochantre desta Sta. Iglesia trescientos reales de ayuda de costa de la hacienda de Cabildo para ayuda a la curacion de la grave enfermedad que padece.

10-9-1681

INDA, Juan de

MUSICOS

Fol.94v.- Este dia mando el Cabildo librar a Juan de Ynda musico sien reales de vellon de la Fabrica, para ayuda de gastos en su enfermedad.

10-9-1681

OSSU, Adrián del LOPEZ, Diego SORIANO CARRANZA, Pedro LUNA, Pedro de PADILLA, Juan de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.95.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir ael Sr. Dean y Sr. Chantre y determinar cerca del exesso del Ldo. Adrian del Ossu y Diego Lopez ael Ldo. Pedro Soriano y Pedro de Luna XX^o que tubieron con el Sochantre y con el Ldo. Juan de Padilla XX^o mui antiguo aviendo dichos Sres. ynformado el Cabildo de la gran desatencion de los dichos con palabras yndecentes a dicho Sochantre y Juan de Padilla resulta de averles reprehendido y multado la Comunidad de la XX^a por aver asistido a un clerigo particular ael Altar en el Convento de la Encarnacion, dijeron ael Cabildo dichos Sr. Dean y Sr. Chantre devia el Cabildo multar a Adrian del Ossu y a Diego Lopez en veinte dias del cuadrante a cada uno y no en las noches, y asimesmo dos messes privados de voto actibos y passibo en la Congregacion de la XX^a. Y al Ldo. Pedro Soriano y Pedro de Luna en ocho dias del cuadrante y un mes privados de voto, y oida dicha proposicion se voto si pasaria este parecer o tan solamente la privacion de voto por el tiempo dicho y que demas el Sr. Dean y Sr. Chantre les diesen una reprehension y el Sr. Dean dio el voto la blanca que passo el parecer en todo de dicho Sres. la negra sin la multa deel cuadrante y regulados los votos ubo 22 negras y 12 blancas con que el Cabildo mando el Sr. Dean y Sr. Chantre les den una reprehension y queden privados del voto por el tiempo arriva dicho.

10-9-1681

SIMON, Domingo

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.95v.- Este dia dio peticion Domingo Simon musico contralto a quien el Cabildo a oido en el choro y aviendo entrado el Maestro de Capilla en el Cabildo e ynformado la calidad de la voz aviendo el dicho dado lugar mando que el viernes 12 deste mes acavado el choro se buelva a examinar y se llame para si se recibira o no.

12-9-1681

BALLESTEROS, Manuel de LOSAS, José de PEÑA, Pedro de la SEISES

Fol.96v.- Este dia mando el Cabildo librar el tercio cumplido fin de Agosto, de prebenda de seises mudados a Manuel de Vallesteros y a Joseph de Losas y lo que toca a Pedro de la Peña, se libre ael Sr. Vissitador del Colegio

12-9-1681

SIMON, Domingo
MUSICOS

Fol.96v.- Este dia fue el Cabildo ael choro donde fue examinado Domingo Simon mussico contralto, y se dio llamamiento para el lunes para si se recibira o no dicho musico.

15-9-1681

SIMON, Domingo
MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.97.- Este dia estando el Cabildo llamado para determinar si se recibira a Domingo Simon musico contralto, aviendo entrado en el Cabildo el Maestro de Capilla e ynformado de ser vos mui a proposito y la mucha necesidad que deel la tenia la Capilla por no aver ninguna de esta cuerda se requirio se votasse en la conformidad que el Cabildo tiene acordado en los recibimientos de mussicos que es de quatro partes de votos las tres el Sr. Dean propusso se recibiesse por tiempo de un año con trescientos ducados de salario, parte en la Capilla y dicho Sr. Dean dio el voto la blanca que se reciva en la forma dicha la negra que no se reciva y regulados los votos ubo 38 blancas y cinco negras con que el Cabildo recivio a dicho Domingo Simon segun la proposicion del Sr. Dean por la voluntad del Cabildo.

15-9-1681

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.97.- Este dia mando el Cabildo librar para el entierro del Ldo. Juan Galaes Sochantre desta Sta. Iglesia quatrocientos reales mitad en la Fabrica y mitad de Cabildo por gracia.

19-9-1681

GALAEZ, Juan BLANCO, Pedro
SOCHANTRES LIBROS DE CORO

Fol.98v.- Este dia cometio el Cabildo a los Sres. Oficiales de Fabrica recivan todos los papeles que paravan en poder del Ldo, Juan Galaes Sochantre que fue desta Sta. Iglesia asimesmo recivan la llave de la Libreria del canto llano y por ynventario se entregue al Ldo. Pedro Blanco quien hace oficio de ayudante de Sochantre, en el ynterin quel Cabildo provee la Sochantria.

19-9-1681

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.98v.- Este dia dio peticion el Ldo. Pedro Soriano XXº desta Sta. Iglesia pidiendo un mes de licencia para yr a Cordova y el Cabildo la concedio poniendo sustituto a

satisfaccion del Sr. Chantre y mando el Cabildo que si el dicho Pedro Soriano se quedase en Cordova o otra qualquier parte pierda desde oi.

22-9-1681

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.99.- Este dia mando el Cabildo que la Contaduria traiga relacion del salario que gosava Juan Galaes Sochantre que fue desta Sta. Iglesia.

24-9-1681

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.99v.- Este dia dio el Cabildo licencia por quatro dias para hacer ausencia de Sevilla a Juan de Prado ministril desta Sta.Iglesia.

24-9-1681

INDA, Juan de
MUSICOS

Fol.99v.- Este dia dio licencia el Cabildo a Juan de Ynda mussico tenor desta Sta. Iglesia un mes de licencia para poder salir de cassa sin quebrantar el patitur atento a la grave enfermedad que padece.

26-9-1681

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.100v.- Este dia vino en el cuaderno de Contaduria relacion del salario que gozava Ldo. Juan Galaes Sochantre que fue desta Sta. Iglesia quees como en dicho cuaderno se contiene y mando el Cabildo que al Sr. Chantre solo se le de memoria del primer salario conque se recibio dicho Sochantre y demas la cantidad de doscientos ducados que anexo a la sochantria el Sr. Can. D. Francisco de la Puente.

3-10-1681

ORGANOS

Fol.103v.- Este dia mando el Cabildo se aliñen los conductos del ayre del organo grande librando a los Sres. oficiales de Fabrica su coste.

13-10-1681

BLANCO, Pedro
VEINTENEROS

Fol.105v.- Este dia mando el Cabildo librar ael Ldo. Pedro Blanco XX^o desta Sta.Iglesia trescientos reales de ayuda de costa por el trabajo de hacer las pitanzas.

15-10-1681

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.108.- Este dia mando el Cabildo prestar a Francisco de Aguilar ministril desta Sta. Iglesia cien ducados de vellon de la Hacienda de la Fabrica pagando de su salario sien rs. cada mes, desde este de octubre y afianzando a satisfaccion de los Sres. Contadores maiores.

20-10-1681

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.109v.- Este dia dio el Cabildo licencia a Juan de Aguilar ministril desta Sta. Iglesia por ocho dias para que pueda salir de Sevilla.

5-11-1681

SANTOS, Juan de los
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.113.- Este dia dio cuenta el Sr. Chantre las diligencias que estava haciendo por persona para Sochantre desta Sta. Iglesia y que el Cabildo se sirviese dar licencia para que Juan de los Santos, Sochantre quees de la Colegial de Sr. S. Salvador entre unos dias en el choro para reconocer el estado de su voz, y el Cabildo mando entre el sabado en la noche a los maytines de Ntra. Sra. del Patrocinio y otros tres dias a hacer el oficio.

14-11-1681

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.115v.- Este dia dio peticion D. Juan de Prado ministril desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo se sirva aumentarle el salario y el Cabildo la cometio ael Sr. Can. D. Joseph Gallegos, y que asimesmo se traiga lo escrito.

5-12-1681

MUSICOS

Fol.120.- Este dia el Can. D. Justino de Neve hizo saver ael Cabildo una carta habia recibido mandarle noticia de haver en la villa de Cazalla una voz mui grande que segun le avisavan parece seria mui competente para Sochantre de esta Sta. Iglesia y oydo a dicho el Cabildo cometio dicha carta para que llamen a ser oido al sujeto que la dicha carta refiere, con yntencion que da el cabildo que se dara ayuda de costa de biaje.

17-12-1681

BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.124.- Este dia dio peticion Pedro Blanco segundo sochantre pidiendo ael Cabildo le mande librar los cinquenta ducados que cada año se le dan de Ayuda de costa, y que asimismo mande el cabildo se le rateen las salves y pitanzas que a hecho desde que murio Juan Galaez sochantre que fue desta Sta. Iglesia y el Cabildo la cometio a el Sr. chantre para que la vea y refiera.

17-12-1681

JUAN IGNACIO
SEISES

Fol.124v.- Este dia dio peticion Juan Ignacio Seyse mudado pidiendo el ayuda de costa hordinaria y se cometio al Sr. Visitador la vea y refiera.

19-12-1681

MUSICOS

Fol.125.- Este dia dio el Cabildo licencia a cuatro musicos para que acavada la calenda puedan yr a Sta. Maria la Blanca.

19-12-1681

INDA, Juan de

MUSICOS

Fol.125.- Este dia dio el Cabildo cien reales de la Hacienda de la Fabrica a Juan de Ynda Musico tenor de esta Sta. Iglesia en atencion a la grave enfermedad que padece.

19-12-1681

BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.125v.- Este dia mando el Cabildo librar por otro año a Pedro Blanco segundo sochantre la ayuda de costa de cinquenta ducados, y que asimismo la Contaduria le ratee las salves y pitanzas que a hecho desde que murio el primero Juan Galaez y se le libre con cargo en las pitanzas de las missas de esta obligacion.

19-12-1681

SEISES

Fol.126v.- Este dia mando el Cabildo librar a los seyses de noche el aguilando que el año pasado.

19-12-1681

MARQUEZ, Bartolomé

MUSICOS

Fol.126v.- Este dia mando el Cabildo dar cinquenta reales de limosna a una hermana de Bartolome Marques mussico que fue de esta Sta. Iglesia.

7-1-1682

JUAN IGNACIO

SEISES

Fol.2.- Este dia mando el Cabildo que Juan ignacio seyse mudado passe a una beca al Colegio, consumiendose la que toque a el Cabildo haciendo el dicho sus ynformaciones en la forma hordinaria.

12-1-1682

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.4v.- Este dia mando el Cabildo librar a el Maestro de Capilla ayuda de costa por la ympression de los villancicos.

19-1-1682

SOCHANTRES

Fol.6v.- Este dia mando el Cabildo librar trescientos reales de ayuda de costa de la Hacienda de la Fabrica ael sochantre de las Ramblas el que vino a ser oido por sochantre desta Sta. Iglesia para vuelta de su viaje por no aver contentado la voz.

19-1-1682

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.7.- Este dia dio el Cabildo licencia por cinco dias a Francisco de Aguilar ministril sin que los pueda tomar en dias de primera clase.

21-1-1682

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.8.- Este dia se leyo peticion de Pedro Blanco en que pide se rateen los oficios que oi cumple y a cumplido que son de cargo del Sochantre y el Cabildo la cometio a la Contaduria la vea y refiera.

26-1-1682

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.10.- Este dia mando el Cabildo que a Pedro Blanco se le rateen y libre la cantidad que ynforma la Contaduria en el salario primitivo de Sochantre del tiempo que a servido la obligacion despues de la muerte del Sochantre.

Este dia nombró el Cabildo al Ldo. Pedro Blanco segundo sochantre en la Capellania de Maria Bejarano por la voluntad del Cabildo.

17-2-1682

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.16.- Este dia mando el Cabildo que el Ldo. Pedro Blanco, segundo sochantre diga las Missas que el Cabildo tiene de obligacion por las pitanzas, en el interin que se nombra sochantre.

5-3-1682

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.24v.- Este dia dio el Cabildo licencia a D. Francisco de Medina Rac. Organista por 24 dias para poder hacer ausencia de Sevilla y que no les pueda tomar hasta despues de Pascua.

12-3-1682

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.26v.- Este dia dio el Cabildo licencia a Andres Ximenez XX^o para despues de pascua por tiempo de dos meses para que por las mañanas pueda faltar del choro para que se ocupe en el estudio de gramatica para que cuanto antes se pueda hordenar de horden sacro.

15-4-1682

VEINTENEROS

Fol.30.- Este dia mando el Cabildo librar a los XX^o que cantaron las passiones la ayuda de costa que el año passado a cada uno según las que cantaron.

15-4-1682

MUSICOS

Fol.30v.- Este dia mando el Cabildo librar a los Rac. Musicos la mesma ayuda de costa que el año pasado por el trabajo de cantar las Passiones.

8-5-1682

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.39.- Este dia dio el Cabildo licencia ael Rac. D. Francisco de Medina para que por tiempo de quince dias pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur y es condicion de asistir los dias de pascua y spiritu Santo.

11-5-1682

SAN MARTIN, Francisco de RUIZ, Antonio
MUSICOS

Fol.40.- Este dia dio el Cabildo a Francisco de Sanmartin y a Antonio Ruiz musicos quatro dias de licencia para salir de Sevilla.

11-5-1682

GUERRERO, Juan
SOCHANTRES

Fol.41.- Este dia mando el Cabildo que el Ldo. D. Juan Guerrero sochantre de Avila entre en el choro a ser oido el dia octavo de la ascension.

13-5-1682

GUERRERO, Juan
SOCHANTRES

Fol.42v.- Este dia mando el Cabildo que ael Ldo. Juan Guerrero Sochantre de la Sta. Iglesia de Avila, que a de entrar en el choro a ser oido se le de silla baja con los racioneros musicos.

15-5-1682

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.43v.- Este dia mando el Cabildo prestar cien ducadosa Francisco de Medina Rac. organista de la Hacienda de la Fabrica pagando cada mes desde junio cinquenta reales y afianzando de vida a satisfaccion de los Sres. Contadores.

19-5-1682

MUSICOS

Fol.44.- Este dia por gracia mando el Cabildo dar sepultura y dobles en esta Sta. Iglesia musico tenor en atencion aver servido tiempo de 28 años y asimesmo mando dar de la Hacienda de la Fabrica trescientos reales de vellon para su entierro.

20-5-1682

LITURGIA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.44v.- Este dia mando el Cabildo se diga el dia del Corpus enteramente la sequencia de la missa a Canto de organo y que el ynfrascrito secretario se lo aga asi saver a el Maestro de Capilla

20-5-1682

LITURGIA MAESTRO DE SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.45.- Este dia aviendo el Cabildo oido la peticion de Ceremonias y el papel aqui incerto cerca de la asistencia de la musica en la custodia dia de Corpus le aprovo y

mando dar su traslado ael Maestro de Capilla para que lo observe y otro traslado al Maestro de Seyses y que por el horden que sobre dicha asistencia le diere el Maestro de Capilla.

PAPEL INCERTO:

El orden que parece mas conveniente para que el dia del Corpus desde que sale la Custodia de la Iglesia hasta bolver a ella no falte Musica en la Procession es que se alterne en la forma siguiente:

- El quatro de la custodia que se compone de los Racioneros Musicos o cantores asalariados que eligiere el Maestro de Capilla ha de comenzar saliendo la Custodia de la varandilla de los Remedios y ha de proseguir continuadamente hasta llegar la Custodia a la Cruz de la Cerrajería.
- Desde la Cruz de la Cerragería ha de comenzar en el mismo sitio delante de la Custodia otro quatro que han de cantar otros musicos distintos a disposicion del Maestro, y sino los huviere han de ir cantando los Seises con su Maestro junto a la Custodia y han de proseguir continuadamente hasta entrar la Custodia en la Iglesia.
- Los Ministriles han de llevar chirimias y han de tocar el *Himno Pange Lingua* en esta manera:

Al entrar la Custodia en la calle de Genova han de tocar el primer verso, y porque los dichos Ministriles asisten a los bailes de los Seises que se hacen donde se acostumbra en que estan ocupados no tocan hasta que llegue la Custodia a las cuatro esquinas de la calle de Gallegos donde tocan el 2º verso. Al entrar la Custodia en la Cerragería tocan el 3º verso. Al asomar la custodia a la Plaza de S. Salvador tocan el quarto verso. Al llegar la Custodia a la entrada de la calle de Francos tocan el 5º verso. A la entrada de la calle de Placentines tocan el sexto verso. Al descubrirse la Custodia en la entrada de las Gradass tocan el septimo verso. El lugar donde van tocando los dichos Ministriles es con los Veinteneros.

En 20 de Maio de 1682 aviendo la Diputacion de Ceremonias traydo ael Cabildo la relacion como consta mando se guarde y cumpla como viene y que se le inste ael Maestro de Capilla para que asi lo execute, y otro ael Maestro de Seyses para que guarde el horden que sobre este papel se contiene, avisandole el Maestro de Capilla. firmado ut supra

D. Juan Bonifaz
Secretario.

20-5-1682

PEÑA, Pedro de la BALLESTEROS, Manuel de OSSA, José de la SEISES

Fol.45.- Este dia mando el Cabildo Librar a Pedro de la Peña y a Manuel de Vallesteros y Joseph de la Ossa el tercio fin de abril de seyses mudados y lo que toca a Pedro de la Peña se libre al rector del Colegio.

22-5-1682

AGUILAR, Francisco de MINISTRILES

Fol.46v.- Este dia dio el Cabildo por gracia licencia a Francisco de Aguilar ministril de esta Sta. Iglesia quince dias de licencia para salir de cassa sin quebrantar el patitur atento a la grave enfermedad que a padecido

5-6-1682

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.49.- Este dia mando el Cabildo librar a antonio Perez Maestro de los Organos el ayuda de costa que el año passado por la afinacion del Claviorgano que sirve en las Octavas.

5-6-1682

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.49v.- Este dia mando el Cabildo que todos los Motetes de Adviento y quaresma y la sequencia del dia del Corpus hechos por el Rac. Alonso Xuarez Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia se escrivan en vitela y se enquadernen librando los Sres. Contadores a los Sres. de Fabrica la cantidad que costase.

10-6-1682

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.51.- Este dia dio el Cabildo ael Ldo. Pedro Blanco XXº doce dias de licencia dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

17-6-1682

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.53.- Este dia dio el Cabildo licencia a Andres Ximenez XXº de esta Sta. Iglesia para que pueda faltar del choro por dos meses por la mañana para que asista ael estudio de la granmatica, con calidad que a de asistir las tardes y a los maytines.

17-6-1682

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.53.- Este dia dio el Cabildo licencia por quince dias a Francisco de Aguilar ministril de esta Sta. Iglesia para que pueda salir de cassa sin quebrantar patitur.

19-6-1682

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.53v.- Este dia dio el Cabildo licencia por quince dias a D. Baltasar Guijarro XXº de esta Sta. Iglesia dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

26-6-1682

PADILLA, Juan de SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.56.- Este dia nombro el Sr. Chantre en la XXª vacante por el Ldo. Juan de Padilla ael Ldo. Joseph de Soto, sacristan mayor que era del Sagrario de esta Sta. Iglesia y el Cabildo aprovo de conformidad dicho nombramiento y dispenso en el examen de Canto ael dicho, atento aver sido examinado para tener la XXª que obtuvo y dicho nombramiento es por la voluntad del Cabildo.

3-7-1682

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.59.- Este dia dio el Cabildo quince dias de licencia a Francisco de Aguilar ministril para que salga de cassa sin quebrantar patitur.

6-7-1682

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.59v.- Este dia dio el Cabildo licencia por tres dias a Juan de Soto XX° de esta Sta. Iglesia poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

24-7-1682

SEISES

Fol.63.- Este dia recivio el Cabildo por seyse de esta Sta. Iglesia a Francisco de...

24-7-1682

CARDENAS, Luis de
SEISES

Fol.63.- Este dia mando el Cabildo que Miguel de Cardenas seyse mudado passe a una beca del Collegio haciendo su ynformacion y se le de como atal seyse la ayuda de costa en la forma ordinaria.

27-7-1682

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.64.- Este dia dio el Cabildo licencia a Francisco de Aguilar ministril de esta Sta. Iglesia por quince dias para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur.

29-7--1682

GARCIA, Andrés
MUSICOS

Fol.66.- Este dia mando el Cabildo que una cantidad, corta de trigo, que quedo deviendo el Rac. Andres Garcia la ajusten como llevan entendido los Sres. Contadores sin que se le pida nada a la madre de dicho Rac. cantor.

17-8-1682

OLLERO, Pedro
SEISES

Fol.70.- Este dia recivio el Cabildo por Seyse de esta Sta. Iglesia a Pedro Ollero capon y mando se reciva en el Collegio.

17-8-1682

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.70.- Este dia mando el Cabildo librar a Gabriel de Villareal, Maestro de seyses quinientos rs. de ayuda de costa por otro año.

20-8-1682

CAPILLA DE MUSICA

Fol.72.- Este dia dio el Cabildo por gracia a la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia para que pueda salir en la procesion que por la calle hacen los hermanos de la cofradia del SSmo. Sacramento de la parrochia de San Pedro.

31-8-1682

FRANCISCO AGUSTIN LOPEZ, Juan AGUILAR, Francisco de AGUILAR, Juan de GUTIERREZ, Luis

MUSICOS MINISTRILES

Fol.74.- Este dia revalido el Cabildo a Francisco Agustin, a Juan Lopez, musicos el aumento que tienen con obligacion de pedirlo por otro año. Y asimesmo mando revalidar a Francisco y Juan de Aguilar y Luis Gutierrez, ministriles sus aumentos con dicha obligacion por otro año.

4-9-1682

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.75.- Este dia dio el Cabildo licencia a Juan de Aguilar ministril por un dia sin que sea de primera ni segunda classe.

4-9-1682

SIMON, Domingo
MUSICOS

Fol.75.- Este dia dio peticion Domingo Simon musico contralto, aqui en el Cabildo recibio por tiempo de un año pidiendo le concediese el Cabildo seis messes mas, y reconociendo no ser a proposito para el servicio de esta Sta. Iglesia le despidio y mando librarle trescientos rs. de ayuda de costa de la Hacienda de la Fabrica para que se vuelva a su tierra.

7-9-1682

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.76.- Este dia dio el Cabildo licencia a Andres Ximenez XX^o por 20 dias para que se pueda yr a ordenarse a Cordova y mando dar ael dicho 200 rs. de ayuda de costa y que ponga sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

7-9-1682

SEISES

Fol.76.- Este dia mando el Cabildo librar a tres seyses mudados el tercio cumplido de la prevenda que gozan.

9-9-1682

FUNCION CAPILLA VIRGEN DE LA ANTIGUA

Fol.76v.- Este dia cometio el Cabildo a la Diputacion de Ceremonias vea la fundacion de los aniversarios manuales que se cantan en verano dentro de la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua para ve si en dichos tiempos se pueden cumplir fuera de dicha Capilla y refiera.

11-9-1682

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.76v.- Este dia dio el Cabildo quatro dias de licencia a Juan de Prado ministril de esta Sta. Iglesia.

11-9-1682

VEINTENEROS

Fol.77.- Este dia mando el Cabildo se vea lo escrito que ai sobre la asistencia de XX° y Capellanes en missas de cuerpo presente y honrras de Sres. prevendados

14-9-1682

VEINTENEROS

Fol.77v.- Este dia mando el Cabildo que los Beneficiados de la XXª y Capellanes asisten presissamente a las missas de cuerpo presente de los Sres. prevendados y los que aquel dia fueren (...) se puedan hacer acavadas las missas y quel XX° o capellan que faltare pierda la mañana y lo mesmo se entienda en los dias de las honrras y quel que faltare pierda la mañana.

14-9-1682

CARDENAS, Luis de
SEISES

Fol.77v.- Este dia mando el Cabildo dar parte en la prevenda de Seises a Luis de Cardenas seise mudado.

18-9-1682

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.78.- Este dia mando el Cabildo se le escriba por mano del Maestro de Capilla a un musico contralto que esta en Alcalá la Real para que venga a ser oido y no contentando se le dara su ayuda de costa.

18-9-1682

GARCIA, Gabriel
SEISES

Fol.79.- Este dia mando el Cabildo que Gabriel Garcia seise cumpla con la beca de seise cinco meses que a el dia le faltan para poder gozar el ayuda de costa que dispone la fundacion del Sr. Can. Diego de Rivera y cumplidos pase a una beca del Collegio.

7-10-1682

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.84v.- Este dia dio el Cabildo a D. Francisco de Medina Rac. Organista 24 dias de licencia para hacer ausencia de Sevilla.

14-10-1682

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.87.- Este dia mando el Cabildo librar a Juan de Aguilar ministril el aumento de cinquenta ducados por otro año.

6-11-1682

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.94v.- Este dia el Cabildo licencia por un mes a Pedro Soriano XX° dejando sustituto a sarisfaccion del Sr. Chantre.

6-11-1682

BLANCO, Pedro
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.95v.- Este dia mando que a Pedro Blanco XX° que hace oficio de sochantre ynterin se le libren los mrs. que a esta ocupacion tocan por las salves

9-11-1682

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.96.- Este dia prorrogo el Cabildo la licencia dada ael Ldo. Joseph Ramirez XX° hasta fin deste mes poniendo sustituto a sarisfaccion del Sr. Chantre.

16-11-1682

VISCARDO, Gerónimo José
VEINTENEROS

Fol.97v.- Este dia dio el Cabildo al Ldo. Geronimo Viscardo XX° de esta Sta. Iglesia quinientos rs. de ayuda de costa por una vez y por gracia de la Hacienda de la Fabrica en atencion a suplir por el Maestro de Ceremonias, los dias que falta por enfermedad.

20-11-1682

CAPILLA DE MUSICA

Fol.100v.- Este dia cometio el Cabildo a la Diputacion de Ceremonias con el infraescrito Secretario vean y reconozcan los autos que para su gobierno tiene la Capilla de la mussica y asimesmo tomar forma en lo que toca a cuando asisten a entierro de padre y hermanos de Sres. Prebendados y sobre todo refiera ael Cabildo.

27-11-1682

CAPILLA DE MUSICA

Fol.101v.- Este dia aviendo el Cabildo oido la Diputacion de Ceremonias cerca de dar forma a la asistencia de la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia a los entierros de padres y hermanos de Sres. Prebendados en conformidad del parecer de dicha Diputacion determino el Cabildo que siempre que dichos Sres. Prebendados llevaren la musica por padres o hermanos de dichos Sres. siendo en entierro de dia aya de llevar dicha capilla de la musica doscientos rs. de vellon y siendo el entierro de noche an de llevar quatrocientos rs. y si dichos Sres. quisieren hacer honras por las dichas personas arriva referidas lleve dicha capilla trescientos rs., y asimesmo determino el Cabildo que dicha Capilla tenga obligacion assi de entierros y honras y fiestas a que se les convidare todo el año ayan de sacar dos partes de los rs. que ymportaren los queales ayan de entrar en las deel Sr. Blas como es costumbre asi para la fiesta que dicha Capilla hace todos los años como para las honras de sus difuntos como para el socorro de sus enfermos y mando el Cabildo no puedan ynnober en lo contenido deste auto sin nuebo acuerdo del

Cabildo y que el ynfrascrito secretario lo entregue al Maestro de Capilla para que en todo lo aga observar y guardar.

27-11-1682

CAPILLA DE MUSICA

Fol.102v.- Este dia se mando el Cabildo llamar para determinar en la cantidad de mrs. que la Capilla de Musica a de llevar en los entierros de Sres. Prebendados que se entierran fuera de esta Sta. Iglesia.

2-12-1682

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.103v.- Este dia mando el Cabildo para Francisco de Aguilar ministril de esta Sta. Iglesia ciento y cinquenta rs. vellon de limosna atento a su grave enfermedad, de la Hacienda de la Fabrica.

2-12-1682

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.104.- Este dia dio el Cabildo a Andres Ximenes XX^o quince dias de licencia dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

4-12-1682

MUSICOS

Fol.104v.- Este dia mando el Cabildo que fien por que los Rac. Musicos canten en el choro sea con las mangas bajas.

19-12-1682

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.108.- Este dia junto ael Cabildo el Sr. Dean y dio cuenta de aver muerto Francisco de Aguilar ministril corneta de esta Sta. Iglesia por tiempo de mas de 24 años con sunma pobreza y muchos ijos, y propussose sirviere el Cabildo dar lo que fuesse servido para su entierro y que asimesmo en atencion a sus servicios se sirviere el Cabildo señalar a la viuda dos rs. cada dia para ayuda a sus alimentos y oida dicha proposicion mando librar para el entierro quinientos rs. de la Hacienda de la Fabrica y para el segundo punto se mando llamar para determinar.

23-12-1682

AGUILAR, Francisco de
MINISTRILES

Fol.109.- Este dia estando el Cabildo llamado para determinar en los alimentos que pide D^a Michaela de Arriaga, viuda de Francisco de Aguilar ministril que fue de esta Sta. Iglesia, el Cabildo en atencion a aver el dicho servido mas tiempo de 24 años le señalo a la dicha Michaela de Arriaga dos rs. de vellon todos los dias empezando desde este dia sobre la Hacienda de la Fabrica y mientras la dicha D^a Michaela no tomare estado y dichos alimentos pasaron por gracia.

23-12-1682

SEISES

Fol.109v.- Este dia mando el Cabildo librar a los seyses de noche el aguinaldo que el año passado.

LIBRO 77 (1683-1684) Sign. 07125

8-1-1683

SEISES

Fol.2v.- Este dia dieron peticion tres seises mudados pidiendo el tercio ultimo deel año pasado de el aiuda de costa que seles da para que estudien y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que su Señoria se informe si cumplen con su obligacion.

11-1-1683

BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.3.- Este dia aviendo propuesto al Cabildo el Sochantre al Ldo. Pedro Martin Blanco Veintenero desta Santa Iglesia para Sochantre de ella el Sr. la Dean dio el voto la blanca lo nombra en dicha sochantria la negra no y regulados los votos huvo 28 blancas y doze negras. conque el Cabildo le nombro por el tiempo de su voluntad con el mismo salario conque entro a servir dicha plaza el Ldo. Juan Galaez su antecesor.

11-1-1683

JIMENEZ, Andrés BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.3v.- Este dia mando el Cabildo que el Ldo. Andres Ximenez Veintenero asista al Ldo. Pedro Martin Blanco con la mesma conformidad que el dicho assistio al Ldo. Juan Galaez.

11-1-1683

BLANCO, Pedro CONDE, José
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.3v.- Este dia propuso el Sr.Chantre al Cabildo para la veintena que vaco por el Ldo. Pedro Martin Blanco por aver pasado a la ocupacion de sochantre al Ldo. Joseph Conde y aviendo entrado en el Cabildo y leido en un Missal se passo al coro a oirlo cantar y aviendo vuelto y dicho el Sochantre avia cantado el Sr. Mayordomo deel Comunal requirio se votasse y aviendo dado las havas el Sr. Dean dio el voto la blanca se admite para la Veintena la negra no, y regulados los votos huvo 30 negras y ocho blancas conque quedo excluido y que el Sr. Chantre proponga otro.

13-1-1683

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.4.- Este dia mando el Cabildo librar al Maestro de Capilla lo solito para la impresion de los Villancicos de Pasqua de Navidad del año passado y de Reyes de este presente.

13-1-1683

PEÑA, Pedro de la LOSAS, José de BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.4.- Este dia aviendo hecho el Sr. Dean relacion de una peticion de tres seises mudados en que piden seles libre el 3º ultimo del año passado deel aiuda de costa que se les da para estudiar el Cabildo mando que a Pedro de la Peña y a Joseph de Losas se les libre por que consta estudian y a Manuel Vallesteros se comete al Sr. Visitador deel Colegio para que se informe si cumple con la obligacion

22-1-1683

PEREZ, Antonio
ORGANEROS

Fol.5v.- Este dia aviendo oido el Cabildo la relacion de los Sres. de Fabrica los 250 reales que pide anticipados para comprar cuerdas Antonio Perez Maestro de aderezar organos por cuenta de los 500 que se le dan por el trabajo del Claviorgano. Su señoria mando se le libren para dicho efecto.

29-1-1683

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.7.- Este dia mando el Cabildo que al Ldo. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Santa Yglesia se le libre el salario que le toca como a tal desde principio deste año.

29-1-1683

LOPEZ, Diego BLANCO, Pedro
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7v.- Este dia dio peticion Diego Lopez Veintenero pidiendo una Capellania que vaco por aver nombrado el Cabildo al Ldo. Pedro Martin Blanco por Sochantre desta Santa Yglesia y su Sria. mando se llame la fundacion.

8-2-1683

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.10.- Este dia el Cabildo dio seis dias de licencia a Juan de Aguilar ministril con cualidad que no falte en dia de primera ni segunda clase.

13-2-1683

PEÑA, Pedro de la LOSAS, José de BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.11.- Este dia dio peticion Pedro de la Peña y Joseph de Losas pidiendo el tercio que como seise mudado tocante a Manuel Vallesteros por constar por certificacion de los maestros que no estudia y el Cabildo la cometió al Sr. Dean para que vea y refiera.

15-2-1683

PEÑA, Pedro de la LOSAS, José de BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.12v.- Este dia mando el Cabildo se les libre a Pedro de la Peña y Joseph de Losas seises mudados el tercio de fin de diciembre que tocava a Manuel de Vallesteros por constar no estudia.

17-2-1683

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.13v.- Este dia dio licencia el Cabildo a Joseph de Sotto Veintenero asta dos de marzo de este año poniendo substituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

19-2-1683

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.14.- Este dia dio licencia el Cabildo a Balthasar Guijarro XX° dias de licencia atento el achaque tan grande que a padecido con calidad que aia de poner substituto para los maitines a satisfaccion deel Sr. Chantre.

4-3-1683

MUSICOS

Fol.15v.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Dean advierta a los Racioneros musicos con el respeto decencia y veneracion con que deven estar en el choro al facistol y quando asistan y que de no aver enmienda el Cabildo los castigara.

10-3-1683

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.16.- Este dia dio licencia el Cabildo a Juan de Prado ministril para que vaia a la villa de Lebrija por quatro dias.

1-4-1683

FUNCION DE ROGATIVA POR LA LLUVIA

Fol.23.- Este dia los Sres. de la Diputacion de Ceremonias hicieron relacion deel modo como se ha de disponer a la tarde la procesion que ha mandado el Cabildo hazer por la gran necesidad de agua que padecemos con la imagen Santisima de Ntra. Sra. de los Reyes que es en la forma siguiente.... que en el choro se empieze con la Antifona Exurge Domine, como quando sale la procesion fuera despues comienza la Letania more sollicito, y en llegando a la Capilla Real cesse la Letania.....y la musica canta el motete Sancta et immaculata con sus versiculos y oracion. Prosigue la Letania desde el Sancto siguiente al que se dejo..... y en llegando la Imagen SSma. de los Reyes a su Capilla la Musica canta otro motete el qual ha de ser Tota pulchra es Maria con sus versiculos y oracion, prosigue la procesion y se fineze en el altar maior con el psalmo versiculos y oraciones que estan al fin de la letania pro pluvia..... y la letania ha de ser a Canto llano....

26-4-1683

GARCIA, Gabriel
SEISES

Fol.25v.- Este dia mando el Cabildo que por quanto a cumplido Gabriel Garcia Seise con los cinco meses que le faltaban pase a Collegial suprimriendose la primera vega que vacare y que se libre la ajuda de costa ordinaria.

26-4-1683

VEINTENEROS

Fol.25v.- Este dia mando el Cabildo que a los tres veinteneros que cantaron las pasiones se les libre la aiuda de costa ordinaria de otros años.

30-4-1683

MUSICOS

Fol.26.- Este dia aviendose pedido el aiuda de costa que el Cabildo suele dar a los musicos que cantan las pasiones en esta Sancta Iglesia se represento lo uno que no esta el tiempo para dar ayudas de costa y lo otro que el cantarlas es de su obligacion, y el Cabildo mando traer lo escrito que huviere cerca de estas ayudas de costa.

5-5-1683

CASCANTE, Andrés NAVARRO, Francisco CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.27v.- Este dia mando el Cabildo librar al Rac. D. Andres Martin Cascante docientos y cinquenta reales y al Rac. D. Francisco Navarro 150 y al Rac. D. Julian de Castro 150, por el travajoque an tenido este año en cantar las passiones.

5-5-1683

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.27v.- Este dia mando el Cabildo librar a Ldo. Andres Ximenez XXº desta Sancta Iglesia 300 reales de aiuda de costa de la Hacienda de la Fabrica por una vez.

7-5-1683

SEISES

Fol.29.- Este dia dieron peticion los Seises mudados en que piden se les libre el tercio de Abril de este año de la aiuda de costa que tienen por estudiar, y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que su Sria. reconozca si estudian y refiera.

7-5-1683

CATEDRA DE MELODIA

Fol.29.- Este dia cometio a mi el infrascripto Secretario el Cabildo reconozca como asiste a la Cathedra de Melodia el salario que tiene y que forma se le podra dar para que no falte el exercicio en ella y de todo haga relacion.

10-5-1683

BALLESTEROS, Manuel de
SEISES

Fol.29v.- Este dia dio peticion Joseph de Vallesteros seise mudado pidiendo el aiuda de costa deel tercio de fin de Abril que se les da para estudiar, y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea si cumple con su obligacion y refiera.

12-5-1683

GARCIA, Gabriel
SEISES

Fol.31.- Este dia aviendo hecho relacion el Sr. Visitador del collegio delas informaciones de Gabriel Garcia seise mudado el Cabildo las aprobo y lo remitio al Collegio.

14-5-1683

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.31v.- Este dia dio el Cabildo seis dias de licencia al Rac. D. Francisco Navarro con calidad que no pueda faltar del choro el dia de la Ascension.

14-5-1683

CATEDRA DE MELODIA ORGANISTAS

Fol.31v.- Este dia aviendo io el infrascripto secretario hecho relacion deel salario que por razon dela Cathedra de Melodia tiene el Racionero Organista y causas por que no estava assistida con toda puntualidad, el Cabildo mando se traiga lo escrito que ay en este particular.

17-5-1683

SEISES

Fol.33.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de dos peticiones de quatro seises mudados que pedian el tercio de fin de Abril de la ajuda de costa que se les da para estudiar atento a constar cumplen con su obligacion, se les mando librar en la forma ordinaria.

21-5-1683

QUESADA, Francisco de

SEISES

Fol.34v.- Este dia dijo el Sr. Dean al Cabildo no avia mas de cinco seises y que el Maestro decia tenia un muchacho muy aproposito y su Sria. mando entrase en el Cabildo y aviendole oido y el informe deel Maestro recibio por Seise desta Sancta Iglesia a Francisco de Quesada.

28-5-1683

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.36.- Este dia dio el Cabildo quinze dias de licencia al Ldo. Andres Ximenes Veintenero de esta Sancta Iglesia los quales corran desde el dia que se ausente, que se ponga substituto a satisfaccion deel Sr. Chantre.

28-6-1683

GALAEZ, Juan BALLESTEROS, Manuel de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.43.- Este dia el Sr. Chantre propuso para Veintenero de esta Sancta Iglesia en la Veintena que vaco por muerte deel Ldo. Juan Galaez al Ldo. Manuel de Vallesteros y aviendo entrado en el Cabildo y leído con el missal como es estilo y luego se fue al choro donde canto y aviendo buuelto al Cabildo el Sr. Dean llamo al Sochantre y le pregunto si avia cantado y aviendo dicho que si, el Sr. Comunal dio las habas y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se reciva la negra que no y regulados los votos huvo 30 blancas y una negra y el cabildo cometio al Sr. Rac. D. Domingo Lorenzo le haga las

informaciones y aviendolas hecho en la forma ordinaria su Sria. nombro al dicho Manuel de Vallesteros por Veintenero de esta Sancta Iglesia por la voluntad de su Sria.

30-6-1683

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.44v.- Este dia dio peticion Antonio Perez afinador de los organos pidiendo el ayuda de costa que se le da por el cuidado y cuerdas del claviorgano, y el Cabildo la cometio a la Contaduria para que vea lo que se le a librado a cuenta y refiera.

7-7-1683

MUSICOS MINISTRILES

Fol.45.- Este dia mando el Cabildo vengan a ser oidos dos musicos uno Corneta de la Sancta Iglesia de Murcia, y el otro Contralto de la Sancta Iglesia de Leon.

7-7-1683

PEREZ, Antonio

ORGANEROS

Fol.45v.- Este dia mando el Cabildo librar a Antonio Perez afinador de los Organos de esta Sta. Iglesia el resto que se le deve deel ayuda de costa que se le da todos los años para cuerdas y por el cuidado del claviorgano.

9-7-1683

VENTURA, Juan

VEINTENEROS

Fol.46.- Este dia se leio una peticion de D. Juan Ventura desistendose de la Veintena que tenia en esta Sancta Iglesia por aver tomado el estado de cassado y el Cabildo dio por vaca dicha Veintena y que desde oy le corra al Sr. Chantre el termino de los dos meses que tiene para nombrar en ella.

9-7-1683

CATEDRA DE MELODIA

Fol.46.- Este dia mando el Cabildo que los Sres. Archivistas busquen la fundacion de la Cathedra de Melodia y me la den para que la traiga al Cabildo.

23-7-1683

MUSICOS

Fol.49v.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Dean llame a los musicos que ocasionaron el alboroto el otro dia en la Iglesia y les de una aspera reprehension advirtiendoles que sino viven con mucha paz y hermandad sera esta la ultima y que se traiga lo escrito en orden al Gobierno y reglas de los Musicos.

13-8-1683

BERMUDEZ, Pedro VENTURA, Juan

VEINTENEROS SOCHANTRES.

Fol.55v.- Este dia el Sr. Chantre propuso para Veintenero de esta Sancta Iglessia al Ldo. Pedro Bermudez en la veintena que vaco por desistimiento deel Ldo. Juan Ventura. Y aviendo leido en un missal passado al choro a ser oido en canto y el Sr. Dean llamo al Sochantre y preguntado en Cabildo si avia cantado dijo que si. y luego se paso a votar y

el Sr. Dean dio el voto la blanca le admite la negra no, y regulados los votos huvo 14 blancas y 29 negras con que quedo excluido.

18-8-1683

VEINTENEROS

Fol.57v.- Este dia dieron peticion los Veinteneros de esta Sancta Iglessia representando al Cabildo la nueba necessidad que padezen por la cortedad de los frutos de las piezas que gozan en la vicarias de Carmona y Utrera, y el Cabildo les hizo gracia de 240 fanegas de trigo en calidad que esten sujetas a apuntacion y cometio a los señores Contadores Mayores vean el modo, y donde se les ha de librar y hagan relacion.

18-8-1683

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.57v.- Este dia dio peticion el Ldo. Gabriel de Villareal pidiendo el ayuda de costa que se le da todos los años por Maestro de los Seises. Y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador deel Collegio para que la vea y haga relacion si cumple con su obligacion.

23-8-1683

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.59.- Este dia hizo relacion el señor Visitador deel Collegio de una peticion deel Ldo. Gabriel de Villareal Maestro de los Seises, y el Cabildo le mando librar el ayuda de costa que por tal Maestro se le da por otro año.

25-8-1683

CAPILLA DE MUSICA

Fol.59v.- Este dia dio licencia el Cabildo a la Musica para que el dia en que la Hermandad de el Ssmo. de la parroquia de San Pedro haze su fiesta y procession puedan salir con ella alrededor de la Iglessia por de fuera.

25-8-1683

GUZMAN, José de CRIALES, Francisco de SILVESTRE PEREZ, Juan

MUSICOS SOCHANTRES

Fol.59v.- Este dia estando llamado el Cabildo para proveer el Servicio de choro que vaco por muerte del Ldo. Ambrosio Merino, haviendose leydo la fundacion fueron examinados los pretendientes en latinidad y canto; el Cabildo llamo al Sochantre, y preguntado si avian cantado dijo que si y aviendose requerido que la eleccion del sujeto para este servizio de choro fuese Canonica se passo a botar por Cedula y hubieron votos los siguientes = Joseph de Guzman 15 = Francisco de Criales 14 = Juan Silvestre Perez 5 y por no aver eleccion canonica se passo a botar por habas entre los dos que mas votos hubieron y el Sr. Dean dio el boto la blanca por Joseph Guzman y la negra por Francisco Criales y regulados los votos hubo Guzman 19 y Criales 17 conquedo nombrado por el tiempo de la voluntad del Cabildo el dicho Joseph de Guzman.

25-8-1683

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.60.- Este dia dio peticion Pedro de Luna XX^o pidiendo la Capellania de misas que baco por muerte del Ldo. Ambrosio Merino, y el Cabildo lo cometio al Sr. Presidente de los Calizes para que bea y refiera.

27-8-1683

VEINTENEROS

Fol.60v.- Este dia mando el Cabildo que para que los Veinteneros de esta Sancta Igllesia ganen en trigo que el Cabildo les dio por la falta que tienen del que les toca en las Vicarias de Carmona y Utrera la apuntacion a de comenzar desde el dia en que se les hizo esta gracia hasta el ultimo de este presente año.

1-9-1683

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.63.- Este dia nombro el Cabildo al Ldo. Pedro de Luna veintenero en la Capellania que en el Altar de Ntra. Sra. del Pilar fundo el Sr. Can. Luis Ordoñez que vaco por muerte de el Ldo. Ambrosio Merino.

1-9-1683

SEISES

Fol.63.- Este dia dieron peticion dos seises mudados pidiendo se les libre el tercio de fin de Agosto de la prebenda de estudio y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

3-9-1683

SEISES

Fol.63v.- Este dia hizo relacion el Señor Dean de una peticion de dos seises mudados y el Cabildo mando se les libre lo que les toca en el tercio de fin de Agosto.

6-9-1683

GARCIA, Gabriel

SEISES

Fol.64v.- Este dia dio peticion Gabriel Garzia collegial pidiendo que el Cabildo le nombre en la prebenda de estudio de Seise mudado y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio para que la vea y refiera.

6-9-1683

PEÑA, Pedro de la

SEISES

Fol.65.- Este dia dio peticion Pedro de la Peña pidiendo la rata de la prebenda de estudio se seise mudado y el Cabildo mando se le libre atento constar por certificacion del Maestro aver estudiado.

10-9-1683

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.65.- Este dia dio el Cabildo quinze dias de licencia al Maestro de Capilla para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur atento a los achaques que padeze y esto por gracia.

13-9-1683

GARCIA, Gabriel

SEISES

Fol.66.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relacion de una peticion de Gabriel Garzia seise mudado en que pedia que por aver cumplido y aver passado a Collegial el Cabildo le nombre en una de las prebendas de estudio que tocan a dichos seises mudados y el Cabildo le nombro en ellas.

22-9-1683

MUSICOS

Fol.68v.- Este dia dijo el Cabildo que los musicos nuevos que han cantado estos dias en el choro se pueden ir con Dios por no ser a proposito para esta Sancta Iglessia.

24-9-1683

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.69.- Este dia dio el Cabildo quatro dias de licencia a D. Juan de Prado ministril.

1-10-1683

CASTRO, Julián de

MUSICOS

Fol.72.- Este dia dio lizencia el Cabildo a don Julian de Castro (Racionero musico) por veinte dias los quales a de tomar despues del dia del Sr. San Francisco.

11-10-1683

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.73v.- Este dia se dio quenta al Cabildo del alboroto y escandalo que avia dado una noche el Razonero D. Andres Cascante en el barrio donde vive y que aunque se le avia amonestado diferentes vezes por el Sr. Dean viniese y compusiese sus acciones segun el estado tenia de sazerdote y reconociendo el poco fruto que se avia sacado de las correcciones fraecternas le multo veinte ducados para que se le saquen luego de su casilla y que se apliquen a la lampara nueva que se esta haziendo.

20-10-1683

CABALLERO, Ventura CAMUÑEZ, Gerónimo

VEINTENEROS

Fol.76v.- Este dia propuso el Sr. Chantre en la XX^a que vaco por Ventura Cavallero a Geronimo Camuñez colegial, y aviendo sido examinado y cantado en el choro se voto y el Sr. Dean dio el voto la blanca le admite a esta veintena la negra no, y regulados los votos fueron todos blancos y incontinenti se nombro a el Sr. Can. D. Andres de Leon para que le haga las Pruebas en la forma ordinaria y aviendo buuelto al Cabildo dijo constava por el informe que avia hecho era el contenido christiano viejo de buenas costumbres y virtuoso y su señoria le nombro en dicha veintena por el tiempo de su voluntad para que la aya y sirva y goze segun y como sus antecesores.

22-10-1683

ORGANISTAS CAPILLA DE MUSICA.

Fol.78.- Este dia dio petizion el rac. Organista diciendo como la Capilla salia a fiestas de fuera sin avisarle y el Cabildo la cometio al Sr. Can. D. Juan Bonifaz para que se informe y refiera.

29-10-1683

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.80.- Este dia mando el Cabildo que yo el infrascripto que hize ofizio de Secretario hable al Maestro de Capilla D. Alonso Xuarez y le manifieste como aviendo el Sr. Dean dado a entender que por sus achaques necesita de mudar de temperamento y que por esta razon tenia resuelto volverse a Cuenca donde estava rezevido, que si gustase que el Cabildo por lo mucho que estimaba su persona le concederia quatro o seis meses de termino para que en ellos procurase divertirse por ver si mejorava de sus achaques; y que de no mudar resoluzion que diese peticion al Cabildo dando quenta y desistendose de dicho Magisterio para que se pongan Edictos.

3-11-1683

FUNCION ACCION DE GRACIAS

Fol.81.- Este dia se leyo el llamamiento y vio lo escripto cerca delo que se avia de hazer en hacimiento de gracias por las mercedes que Dios Ntro. Sr. hizo a las Armas imperiales contra las del turco en el cerco que tubo puesto ala Ciudad de Viena (...) y conferido por el Cabildo mando que en la torre de esta Sta. Iglesia aya luminarias las tres noches deel Domingo, Lunes y Martes de la Semana que viene con repiques solemnes y en los intermedios de dichos repiques tañan los Ministriles y que el Miercoles siguiente (...) aya Procesion in albil, saliendo por la Puerta de los Palos y por devajo de las gradas hasta entrar por la puerta de San Miguel cantando en toda ella el Te Deum Laudamus (...) y se fenesca la Procesion con orazion en el Altar Mayor donde se pondra manifiesto el SSmo. Sacramento con el aparato del dia de la Asempcion colocando en el Altar Mayor la efixie del Rey y misa de primera dignidad con sermon y que los seises se vistan como el dia de Corpus y que el Maestro de Capilla haga villancicos para este dia (...)

5-11-1683

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.82v.- Este dia dio peticion el Maestro de Capilla desitiendose de dicha ocupacion y el Cabildo admitio dicho desistimiento, y en quanto a dar providencia al Magisterio mando se suspenda por aora.

12-11-1683

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.84v.- Este dia dio peticion el Ldo. Pedro de Luna Veintenero pidiendo licencia para asistir a su madre por estar muy mala y el Cabildo le dio licencia por 15 dias dejando substituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

12-11-1683

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.84v.- Este dia dio peticion el Maestro de Capilla pidiendo licencia para la composicion de villancicos de Navidad y Reies y el Cabildo le concedio la licencia ordinaria comenzando a correr desde ocho de este mes.

17-11-1683

GARCIA, Andrés

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.86v.- Este dia dio peticion el Maestro de Capilla en nombre de D^a Ines Alvarez pidiendo que el Cabildo le acuda con una ayuda de costa por cuenta de lo que a de aver por la media grossa deel Rac. Andres Garcia su hijo por quanto esta muy necessitada, sacramentada , oleada y sin esperanzas de vida. Y su Sria. mando que por cuenta de la dicha grossa se le libre 300 rs. para su entierro.

22-11-1683

FRANCISCO AGUSTIN AGUILAR, Juan de LOPEZ, Juan GUTIERREZ, Luis
AGUILAR, Antonio de
MUSICOS MINISTRILES

Fol.88.- Este dia dieron peticion Francisco Augustin, Juan de Aguilar, Juan Lopez, Luis Gutierrez y Antonio de Aguilar musicos y ministriles pidiendo el aumento que tienen con obligacion de pedirlo, y el Cabildo los revalido por otro año.

24-11-1683

CAPILLA DE MUSICA

Fol.88.- Este dia dio licencia a la Musica el Cabildo para queel dia en que los Hermanos deel SSmo. deel sagrario y Santa Cruz hazen fiesta en hazimiento de gracias a Ntro. Sr. por la gran Victoria queel Señor emperador a tenido contra el turco en el sitio de Viena, en la procesion que han de hazer saliendo a la calle puedan ir cantando en ella.

6-12-1683

SOCHANTRES

Fol.91v.- Este dia mando el Cabildo librar al Sochantre el ayuda de costa que se le da todos los años por el trabajo de las pitanzas.

20-12-1683

MUSICOS

Fol.94.- Este dia mando el Cabildo que despues de la Calenda que la Vispera de Navidad se canta en esta Sancta Iglesia vaian quatro musicos a Sancta Maria la Blanca.

20-12-1683

SEISES

Fol.94.- Este dia mando el Cabildo librar a los seises de noche el Aguilando que se les dio el año passado.

22-12-1683

ORGANISTAS

Fol.95.- Este dia el Sr. Maiodormo deel Comunal dio cuenta al Cabildo como el segundo organista no acudia a tocar los Maitines de segunda clase encomendandolo a

un discipulo suio y que las vezes que venia era con habito indecente. Y el Cabildo cometio al Sr. Dean este negocio para que su Sria. lo remedie mandandole acuda a su obligacion con el habito que debe de eclesiastico.

7-1-1684

SEISES

Fol.1v. - Este dia dieron peticion los seises mudados pidiendo el tercio de fin de Diciembre deel año passado de la prebenda de estudio y se cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

10-1-1684

SEISES

Fol.2.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una peticion de los Seises mudados y mando el cabildo librarles el tercio de fin de diciembre de 1683.

12-1-1684

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.2v. - Este dia mando el Cabildo que al Maestro de Capilla D. Alonso Xuarez se le libre el ayuda de costa ordinaria por la composicion de los villancicos de la Pasqua de Navidad deel año passado y Reies de este.

21-1-1684

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.5.- Este dia cometio el Cabildo ala Contaduria discurra en el modo de poder aliviar y socorrer al Maestro de Capilla Don Alonso Xuarez.

21-1-1684

DUEÑAS, Cristóbal de

SEISES

Fol.5v.- Este dia dio peticion Xstoval de Dueñas seisse pidiendo una ayuda de costa y el Cabildo la cometio al Señor Visitador deel Collegio para que la vea y refiera.

24-1-1684

VEINTENEROS

Fol.6v. - Este dia yo el infraescrito Secretario hize relacion de los escrito cerca de perpetuar renta sobre las Veintenas de esta Sancta Iglesia, Capellanias deel choro y deel Sagrario y aviendo leido el Auto de 16 de febrero de 1656, el Cabildo dixo no ha lugar la pretension de Diego Valeros.

4-2-1684

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7.- Este dia mando ell Cabildo que los Veinteneros y Capellanes se levanten y esten en pie quando su Señoria sale o entra en el choro a alguna funcion como a recibir a su Iltna. aunque no vaia todo el Cabildo y se queden algunos señores y que io el infraescrito secretario se lo diga al Sochantre para que lo participe a todos assi Veinteneros como Capellanes.

6-2-1684

FUNCIÓN POR EL CESE DE LAS LLUVIAS

Fol.8.- Este dia aviendo juntado el Sr. Dean al Cabildo propuso como se continuaba lo riguroso de el tiempo las continuadas aguas, y el grande aprieto en que estaba la ciudad con tan repetidas crecientes y inundaciones, y que esta presente es de las maiores que la memoria de los hombres han visto, ni oido a sus pasados, y que se debia acudir a Ntro. Señor en repetidas suplicas e instancias para que se apiade de nosotros, y que le parecia que acabando Completas se descubra a Ntro. Señor en el Sagrario de el Altar Maior y que el Cabildo en forma con asistencia de su Iltma. , a quien se avisara, cante las Letanias en tono de rogativas (...) Y buelto su Magestad al Sagrario cantando el Tantum ergo se encierre. Y luego se haga procesion a lo alto de la Torre al plan de las campanas (...) todo el Cabildo, clero y musica con cera y se vaian cantando las Letanias con toda solemnidad (...) y que esta noche los Sres. que se hallaren en maitines luego que se acaben vaian al Altar Maior en orden con XX^o y Capellanes y descubran al Ssmo. con el aparato y decencia de luces que se debe y canten otra Letania a medio tono con sus preces (...) y mando el Cabildo llamarse para mañana para ver lo escrito cerca de las procepciones secretas que se hizieron el año de 1626 en la avenida que llamaron grande, y en el de 1643 porque Ntro. Señor nos librase de el contagio.

Aviendo el Cabildo determinado lo que consta en este Auto (...) se manifesto en la primera ventana de la Torre se vido al poniente un hermoso Arco Iris, y una tempestad grande que se via venir se detuvo (...) se sereno el tiempo, la noche hizo apasible y estrellada, el dia siguiente amanecio sosegado salio el sol, cosa que en dos meses no se avia visto (...) hase continuado el tiempo con alguna serenidad y esperanzas en Ntro. Señor que en virtud de tan gran reliquia nos a de librar de las grandes aflicciones y desconsuelos que esta padeciendo esta ciudad (...)

7-2-1684

FUNCIÓN ROGATIVAS POR LAS INUNDACIONES

Fol.8v.- Este dia estando llamado el Cabildo para ver lo escrito y determinar en la proposicion de el Sr. Can. D. Justino de Neve, aviendo se leido los autos de el año de 1626 quando fue el avenida que llamaron grande mando que despues de Completas se haga rogativas por ocho dias cantando la Letania en el Altar Maior en la conformidad que se hizo el domingo 6 de este mes. Y que de los 500 ducados que se han dado para repartir de limosna, se saque lo que les pareciere al Sr. Dean y Sres. Contadores Miores para dar algun socorro a los Ministros que asisten a la rogativa y Letania despues de Maitines atento a que son tambien pobres.

7-2-1684

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.9.- Este dia dio peticion Antonio Perez afinador de los organos pidiendo se le libre la mitad de el Aiuda de costa de este año que tiene por cuidar de el claviorgano y el gasto de las cuerdas y el Cabildo mando se le libre.

7-2-1684

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.9.- Este dia dio peticion el Ldo. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sancta Iglesia pidiendo que unas tierras que tomo de por vidas en Escazena se le dieron por 15 aranzadas y que aviendolas medido no se hallan mas de 10. Que el Cabildo se sirba bajarle el precio que le corresponde a a la falta y su Sria. cometio esta peticion a los Sres. Contadores Maiores para que la vean y refieran.

12-4-1684

OSSU, Adrián del

VEINTENEROS

Fol.18.- Este dia nombro el Cabildo por un año al Ldo. D. Adrian deel Ossu Veintenero de esta Sancta Iglesia en las Ausencias y enfermedades deel Maestro de Ceremonias D. Diego Diaz de Escobar sin salario y que D. Geronimo Viscardo asista a los Aniversarios persiviendo la utilidad que por razon deeste trabajo se da.

12-4-1684

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.18.- Este dia nombro el Cabildo a los Sres. D. Andres de Leon Can. y D. Juan Bonifaz Rac. para que se informen y hagan diligencias por buscar Maestro de Capilla para esta Sancta Iglesia.

12-4-1684

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.18.- Este dia mando el Cabildo que se solicite queel Maestro de Capilla antes que se vaia entregue todos los papeles que huviere sacado deel Archivo dela musica y assimesmo todas las obras que huviere hecho en el tiempo que a estado en esta Sancta Iglesia.

12-4-1684

MUSICOS VEINTENEROS

Fol.18v.- Este dia mando el Cabildo librar a los Musicos y XX° que cantaron las pasiones la misma ayuda de costa que se les dio el año pasado repartida con la mesma conformidad.

19-4-1684

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.22.- Este dia dio peticion Andres Ximenez XX° pidiendo un Aiuda de costa para traer una hermana de su tierra, y el Cabildo le dio 200 Rs. por una vez de la Hazienda de la Fabrica.

28-4-1684

SUAREZ, Alonso

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.24v.- Este dia mando el Cabildo que todos los papeles de Musica assi de Misas, Motetes, como otras cosas que huviere hecho el Maestro de Capilla D. Alonso Xuarez, los Sres. Archivistas soliciten se los entregue, y que los Sres. de Fabrica hagan buelvan al Archivo de musica todos los que huviere sacado deel.

5-5-1684

SEISES

Fol.25v.- Este dia dieron peticion los seises mudados pidiendo el tercio de fin de abril de la prebenda de estudio y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que se informe si entudian y cumplen con su obligacion.

19-5-1684

SEISES

Fol.27v.- Este dia mando el Cabildo que a los Seises Mudados se les libre el tercio de fin de Abril de este año por aver estudiado.

19-5-1684

MEDINA, Fernando de

VEINTENEROS

Fol.27v.- Este dia dio licencia el Cabildo a D. Fernando de Medina XXº por 15 dias para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur en atencion a los achaques que ha padecido.

14-6-1684

SOCHANTRES

Fol.32v.- Este dia dio peticion el Sochantre pidiendo licencia por 15 dias para ir a su tierra por estar su madre enferma y el Cabildo le concedio ocho con calidad que los tome desde el lunes.

19-6-1684

SOCHANTRES

Fol.35.- El Cabildo cometio a mi el presente secretario que vea en que forma y con que calidades dio el Cabildo al Sochantre cien ducados cada año y refiera.

23-6-1684

HONESTO, Bernardo LOSAS, José de

SEISES

Fol.38.- El Cabildo mando que Bernardo Honesto seise mudado pase a la beca del Colegio que vaco por desistimiento de Losas.

26-6-1684

HONESTO, Bernardo

SEISES

Fol.38v.- Leyose una peticion de Bernardo Honesto seise mudado que pide el vestido y ayuda de costa y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio vea y refiera.

26-6-1684

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.38v.- Este dia el Cabildo se mando llamar para oir lo escrito y conferir cerca de Maestro de Capilla y el Cabildo me nombro a mi el presente secretario por diputado de este negocio con el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz en lugar del Sr. Can. D. Andres de Leon a quien estava cometido.

26-6-1684

CAPILLA DE MUSICA

Fol.38v.- El Cabildo mando que por no estar corriente el uso de los coches por la nueva prematica que ha venido pueda la Musica de esta Sta. Iglesia ir a pie adonde los combidaren aunque sea fuera de esta collacion y esto sea por quatro meses.

28-6-1684

TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.39.- Llamado el Cabildo para oir lo escrito y conferir cerca de Maestro de Capilla y aviendo yo el presente secretario leído los autos de 27 de febrero y 28 de marzo y 21 de julio de 1673 y 8 de enero y 2 de julio y 5 de octubre de 1674 todos tocante al Maestro Miguel Tello, Maestro de Capilla que fue de esta Sta. Iglesia desde julio de 73 hasta 4 de octubre de 74, y otros autos que por no tocar al punto de la conferencia de oi aunque son cerca del dicho Maestro Tello los dixen solo en relacion y aviendo el Cabildo conferido si sera o no conveniente que venga el dicho Maestro o se hagan diligencias en otras Iglesias, se mando llamar para determinar.

28-6-1684

HONESTO, Bernardo

SEISES

Fol.39v.- El Cabildo aviendo oido al Sr. Visitador del Colegio a quien estava cometido mando que a Bernardo Honesto seise mudado que ha servido tres años cumplidos se le de la ayuda de costa y Prebenda de estudio de la Dotacion del Sr. Can. Ribera y Dean Carmona. Y assimismo entre en el Collegio como es costumbre.

30-6-1684

TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.40.- Llamado el Cabildo para determinar cerca del Maestro de Capilla y conferido largamente sobre si se harian o no mas diligencias para buscar Maestro de Capilla y que fuere el mas a proposito para el servicio de esta Sta. Iglesia y cumplimiento de su ministerio, por no aver conformidad se requirio que se votasse y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se dilate por dos meses en que se hagan diligencias para buscar Maestro la negra que no se dilate y regulados los votos salieron veinte y seis negras y veinte y una blanca. Y volviendose a conferir si el llamamiento de oi se estendia absolutamente a nombrar Maestro o si contenia solo nombramiento del Maestro Miguel Tello que oi es en Murcia y dice que bolvera a esta Sta. Iglesia donde fue Maestro el año de 1673 con los mismos pagos que tenia y doscientos ducados mas cada año para pagar casa en tanto que el Cabildo se la da y aviendose conferido el dicho llamamiento, el Cabildo acordo que para el lunes se lleve relacion del salario que han tenido los Maestros de Capilla de treinta años a esta parte y relacion del estado de la Hacienda de la Fabrica y se llame para oirlo y para nombrar Maestro y antes de determinar el Cabildo este llamamiento el Sr. Arcediano D. Rac. de Quintanilla me requirio a mi el presente secretario que ponga por escrito como requiere el Cabildo que a ningun Maestro de Capilla que su señoria nombrare sea el que fuere no de ni señale mas salario que el que tuvo y gozo el ultimo Maestro de Capilla.

30-6-1684

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.40v.- Peticion de Antonio Perez Maestro de afinar los organos y Clavisimbalo desta Sta. Iglesia se cometio a los señores de Fabrica vean y refieran.

3-7-1684

SUAREZ, Alonso TELLO, Miguel

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.41.- Llamado el Cabildo para oir el salario que han tenido los Maestros de Capilla de 30 años a esta parte y oir relacion del estado de la Hacienda de la Fabrica y nombrar Maestro de Capilla de conformidad mando que el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz escriba a Michael Tello Maestro de Capilla de Murcia que el Cabildo le nombra oi en el Magisterio de Capilla de esta Sta. Iglesia que esta vacante por desistimiento del Maestro Alonso Xuarez que en 3 de Mayo de este año bolvio por Maestro de Capilla a la Sta. Iglesia de Cuenca de donde avia venido a esta el año de 1675 para que el dicho Maestro Tello sirva y goze el dicho Magisterio de esta Sta. Iglesia con todos los honores y emolumentos que oi tiene esta Plaza y con el Honor de la Capa de Coro sin perjuicio de quien la deve dar y con cien ducados mas cada año de la Hacienda de la Fabrica para pagar una casa en tanto que el Cabildo se la da que entonces han de cesar los dichos cien ducados. y que quanto antes disponga su venida para cuyo gasto le dara el Cabildo en viniendo la ayuda de costa que pareciere.

3-7-1684

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.41.- El Cabildo con relacion de los señores de fabrica a quien estava cometido mando librar a Antonio Perez Maestro de afinar los organos los 250 reales que se le deven de resto de los quinientos que la fabrica le paga cada año por afinar el Clavicimbalo.

7-7-1684

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.43.- Este dia mando el Cabildo queel segundo Sochantre tenga apuntacion para ganar los 1200 rs. que el Cabildo le da de Ayuda de costa y cometio a la Contaduria el modo como se ajustara esto para que tenga efecto con advertencia que no se ha de entender en los dias que como Veintenero puede tomar sus recles.

17-7-1684

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.44v.- Este dia dio el Cabildo ocho dias de licencia al Ldo. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sancta Iglesia atento a sus achaques para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur.

24-7-1684

RAMIREZ, José

VEINTENEROS

Fol.46.- Este dia dio licencia el Cabildo a Joseph Ramirez XX° un mes de licencia para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur atento a la enfermedad que ha padecido.

7-8-1684

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.49.- Este dia dio el Cabildo licencia por este mes al Ldo. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sancta Iglessia para que pueda salir sin quebrantar el patitur atento los achaques que a padecido poniendo substituto de noche a satisfaccion deel Sr. Chantre.

7-8-1684

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.50.- Este dia dio el Cabildo seis dias de licencia al Rac. D. Francisco Navarro Musico para que los pueda tomar interpolados como no falte en dia de primera classe.

14-8-1684

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.52.- Este dia dio peticion Andres Ximenez XX° y Segundo Sochantre pidiendo una aiuda de costa en atencion a lo que travaja a su mucha necesidad, y el Cabildo mando librarle cien rs. por una vez de la Hacienda de la fabrica.

18-8-1684

DURON, Sebastián MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.52v.- Este dia dio peticion D. Sebastian Duron segundo organista diziendo que el Rac. D. Francisco de Medina le embarazaba el tocar esta octava de Ntra. Sra. en la Capilla Real siendo assi que en los años antecedentes avia el tocado y nunca dicho Rac. que el Cabildo se sirva declarar a quien toca y su Sria. la cometio a D. Juan Bonifaz para que se informe y haga relacion.

18-8-1684

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.52v.- Este dia dio peticion D. Francisco Navarro Rac. musico pidiendo que el Cabildo lo exonere de echar el compas en la Capilla atento a no poder por sus achaques y el Cabildo la cometio al Sr. D. Juan Bonifaz para que procure aquietarlo y eche el compas mientras no huviere Maestro de Capilla.

21-8-1684

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.53v.- Este dia dio peticion el Ldo. Gabriel de Villareal Maestro de los Seises pidiendo se le libre el Ayuda de costa ordinaria por dicha ocupacion y el Cabildo cometio dicha peticion al Sr. Visitador deel Collegio para que la vea y haga relacion deel salario que goza, y obligacion que tiene en dicho oficio y como cumple.

1-9-1684

CASCANTE, Andrés LOPEZ, Juan
MUSICOS

Fol.56v.- Este dia se leyo una peticon deel Razonero D. Andres Cascante Musico quejandose de los procedimientos y desahogo asi de obra como de palabra con que lo avia faltado el Ldo. Juan Lopez asi mesmo Musico, aviendose discutido largamente esta materia y siendo algunos señores de parecer que se despidiese luego al dicho Juan Lopez y otros que bastava fuese multado, el Sr. Mayordomo del Comunal requirio se votase y aviendose dado las havas el Sr. Dean dio el voto la blanca que sea multado en 20 ducados y que se le saquen luego y en un mes que no entre en el choro perdiendo dicho tiempo, y que en el mesmo no pueda ir a fiestas ni concurra en funcion alguna con la Capilla y que se le amoneste que en la primera ocasion que tenga de reñir con otro qualquier Musico será despedido y la negra que se despida luego, y regulados los votos hubo 19 blancas y 13 negras con que salio multado en la conformidad referida, y que sea gracia el dispensar en el tiempo de la multa, y asimesmo en los 20 ducados.

4-9-1684

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.57v.- Este dia dio peticion Joseph Francisco de Soto Veintenero, pidiendo licencia por 15 dias para salir de Sevilla y el Cabildo se la concedio dejando sustituto a satisfazion deel Sr. Chantre.

6-9-1684

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.58.- Este dia mando el Cabildo librar 200 rs. de ayuda de costa ael Ldo. Gabriel de Villareal por cuenta de la que tiene como Maestro de los Seises de esta Sta. Iglesia atento a aver caido enfermo y tener mucha necesidad.

6-9-1684

CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.58v.- Este dia mando el Cabildo librar 200 rs. de la Fabrica a D. Julian de Castro de Ayuda de costa para aiuda a la curacion de la enfermedad que padece.

6-9-1684

SEISES

Fol.58v.- Este dia mando el Cabildo librar a los Seises mudados, el tercio de fin de agosto de la Prebenda de estudio.

11-9-1684

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES CATEDRA DE CANTO LLANO

Fol.59.- Este dia dieron petizion diferentes pretendientes al Magisterio de Seises y Catedra de Canto llano que vacaron por muerte del Ldo. Gabriel de Villareal. Y el Cabildo cometio dichas peticiones al Sr. Visitador del Collegio, y que se informe deel salario que tiene el Magisterio de Seises, y assi mismo el que tiene la Cathedra de Canto llano y de todo haga relazion.

13-9-1684

LOPEZ, Juan CASCANTE, Andrés
MUSICOS

Fol.59v.- Este dia mando el Cabildo que el Ldo. Juan Lopez, Musico a quien avia mandado no asistir ael choro por el desahogo que tubo con el Razonero Cascante, asista asi al choro a cumplir con su obligacion como a las fiestas de afuera.

13-9-1684

VILLAREAL, Gabriel de SANZ, Juan
MAESTRO DE SEISES CATEDRA DE CANTO LLANO

Fol.60.- Este dia el Sr. Visitador deel Colegio hizo Relazion de las peticiones de pretendientes ael Magisterio de los Seises y Cathedra de Canto llano. Y el salario que tiene una y otra ocupacion. Y el Cabildo se mando llamar para discutir en este negocio y que se traigan las Constituciones deel Colegio y lo que gastava la Fabrica quando tenia los seises el Rac. Juan Sanz, y asimesmo la fundacion de la Capellania de choro que vaco por muerte deel Ldo. Gabriel de Villareal.

15-9-1684

VILLAREAL, Gabriel de SANZ, Juan
MAESTRO DE SEISES CATEDRA DE CANTO LLANO

Fol.60.- Este dia estando llamado el Cabildo ante diem para discutir sobre dar providencia a la ocupacion de Maestro de los Seises y Cathedra de Canto llano que ambas vacaron por muerte deel Ldo. Gabriel de Villareal aviendo la Contaduria hecho relacion de lo que la Fabrica pagava al Rac. Juan Sanz quando corrieron de su cuenta los Seises, el Cabildo se mando llamar para determinar si se dividira la ocupacion y Magisterio de los Seises, de la Cathedra de Canto llano y hazer lo que a su Sria. pareciere.

15-9-1684

VILLAREAL, Gabriel de
MAESTRO DE SEISES

Fol.61.- Este dia mando el Cabildo que a las hermanas deel Ldo. Gabriel de Villareal Maestro que fue de los Seises se les libre el ayuda de costa que al dicho se le da todos los años por la asistencia de dichos seises vajando de ella los 200 rs. que le mandaron dar para su curacion.

18-9-1684

BALLESTEROS, Manuel de
MAESTRO DE SEISES CATEDRA DE CANTO LLANO VEINTENEROS

Fol.61.- Este dia estando llamado el Cabildo ante diem para determinar sise dividiria la ocupacion de Maestro de Seises de la Cathedra de Canto llano y hazer todo lo que a su Sria. pareciere, el Sr. Comunal dijo avia de dar lugar el Sr. D. Jacinto de Luarca por ser pariente dentro deel quarto grado con D. Fernando de Medina uno de los pretendientes a la Cathedra y dicho Sr. dio lugar. Y el Sr. Prior de las Hermitas como su propietario de dicho Priorato. Y luego se requirio se votase si el determinar este negocio se dilatara por aora o se determinaria luego. Y el sr. Arcediano presidente dio el voto la blanca que se dilate, la negra no. y regulados los votos huvo 22 blancas y 11 negras conque se mando suspender por aora. Y que de interin a estas ocupaciones el Ldo. Manuel de Vallesteros XX° de esta Sancta Iglesia.

22-9-1684

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.62v.- Este dia dio el Cabildo ocho dias de licencia al Ldo. Joseph de Soto XX°
ademas de los 15 que tenia poniendo substituto a satisfaccion deel Sr. Chantre.

2-10-1684

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.64v.- Este dia dio el Cabildo ocho dias de licencia a Juan deel Campo Musico y que
los pueda tomar interpolados con tal que no falte en dia de primera clase.

13-10-1684

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS SEISES

Fol.66v.- Este dia mando el Cabildo que mientras asistiere el Ldo. Manuel de
Vallesteros XX° a los seises y a la Cathedra de Canto llano se le de razon en el Collegio
y el quarto que toca al Maestro de los Seises.

20-10-1684

FRANCISCO AGUSTIN
MUSICOS

Fol.69.- Este dia el Cabildo relevo al Ldo. Francisco Augustin musico para que desde
oy asta fin de Abril deel año que viene de 1685 no asista los Sabados a la missa de Ntra.
Sra. en la Capilla de el Antigua.

3-11-1684

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.73.- Este dia dio el Cabildo 15 dias de licencia al Ldo. Pedro Sanchez de Luna XX°
para que salga de Sevilla poniendo substituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

3-11-1684

NAVARRO, Francisco
MUSICOS

Fol.73.- Este dia dio el Cabildo 15 dias de licencia a D. Francisco Navarro Rac. Musico
para que salga de cassa sin quebrantar el patitur atento a aver estado malo.

3-11-1684

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.73.- Este dia dio peticion Pedro Martin Blanco, Sochantre de esta Sancta Iglesia
pidiendo el Ayuda de costa que se le da todos los años por el trabajo de las pitanzas y el
Cabildo mando se le libre este año en la forma ordinaria.

17-11-1684

CARRION, Juan Ignacio
VEINTENEROS

Fol.76v.- Este dia dio peticion el Ldo. Juan Ignacio de Carrion XX° pidiendo que atento a aver mas de 50 años que sirve en el choro de esta Sancta Iglesia, el Cabildo le releve de la residencia atento a que por sus muchos achaques no puede asistir, y su Sria. cometio esta peticion al Sr. Chantre para que la vea y informe.

17-11-1684

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.77.- Este dia dio peticion el Ldo. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sancta Iglesia como aviendosele arrendado seis pedazos de tierra en la villa de escacena ael tiempo deel entrego no se hallaron mas de cinco, queel Cabildo se sirva bajarle de la renta la parte que le corresponde al pedazo que falta, y su Sria. cometio esta peticion a la Contaduria para que la vea y refiera.

22-11-1684

CARRION, Juan Ignacio
VEINTENEROS

Fol.77v.- Este dia mando el Cabildo relevar de la obligacion de acudir al choro a las Horas diurnas al Ldo. Juan Ignacio de Carrion XX° atento a los muchos achaques que padeze y aver servido a esta Sancta Iglesia mas tiempo de 50 años, y que consintio el Sr. Chantre a quien cometio el Cabildo vea el sujeto que pone por servidos en las Horas nocturnas y con su aprovacion entre a servir.

24-11-1684

MUSICOS

Fol.78v.- Este dia mando el Cabildo que quando diere alguna licencia a algun musico por qualquier razon o motivo que fuere no pueda assitir a las funciones de fuera que combidan a la Capilla ni a entierros. Y si asistiere no gane cossa alguna.

24-11-1684

CATEDRA DE CANTO LLANO MAESTRO DE SEISES

Fol.78v.- Este dia se mando llamar el Cabildo para dar providencia al Magisterio de los Seises y a la Cathedra de Canto llano.

27-11-1684

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.79.- Este dia dio peticion D. Balthasar Guijarro XX° diziendo que atento a estar convaleciente de una grave enfermedad que ha padecido, el Cabildo le de veinte dias de licencia para salir de cassa sin quebrantar el patitur y su Sria. se los concedio poniendo substituto a satisfaccion deel Sr. Chantre.

28-11-1684

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.79v.- Este dia dio el Cabildo quatro dias de licencia al Ldo. Pedro Martin Blanco sochantre para que vaia a su tierra por aver muerto su padre.

20-12-1684

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.82.- Este dia dio el Cabildo 20 dias de licencia al XXº Guijarro para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur atento a la enfermedad que ha padecido.

20-12-1684

SEISES

Fol.83.- Este dia mando el Cabildo librar a los seises de noche la ayuda de costa que el año passado y que corra por mano deel Sr. Visitador.

22-12-1684

MUSICOS VEINTENEROS

Fol.83v.- Este dia mando el Cabildo que por quanto algunos musicos estan enfermos y no pueden assitir a los Villancicos de esta Pasqua suplan los Veinteneros que fueren necesarios.

22-12-1684

SOTO, Juan de

VEINTENEROS

Fol.83v.- Este dio el Cabildo 15 dias de licencia a Juan de Soto XXº para salir de cassa sin quebrantar el patitur atento a la grave enfermedad que ha padecido.

LIBRO 78 (1685-1686) Sign. 07126

8-1-1685

QUIRINO MALDONADO, Ignacio

SOCHANTRES

Fol.2.- Leyose una peticion de Ignacio Quirino Maldonado pidiendo que el Cabildo le nombre en la Sochantria de Sta. Cruz que esta vacante y su Sria. la cometio al Sr. Presidente de Capillas para que vea y refiera y se mando llamar para nombrar en dicha sochantria.

10-1-1685

AMARAL, Francisco de

SOCHANTRES

Fol.3.- Este dia estando llamado el Cabildo para nombrar sochantre de Sta. Cruz de conformidad se nombro al Ldo. Francisco de Amaral Presbitero Capellan del Coro de esta Sta. Iglesia.

10-1-1685

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.4.- Leyose una peticion de Andres Ximenez XXº pidiendo licencia por 20 dias para irse a oponer a la Sochantria de Jaen y el Cabildo la cometio a el Sr. Chantre para que la vea y refiera.

12-1-1685

MAESTRO DE CANTO DE ORGANO MAESTRO DE CANTO LLANO

Fol.5.- Este dia mando el Cabildo que se lleve lo escrito en orden a los Magisterios de Canto Llano y de canto de organo y forma que sea tenido en su provission para proveerlos en la ocasion presente.

12-1-1685

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.5.- Este dia el Sr. Canonigo D. Justino de Neve propusso como andres Ximenes 2º Sochantre de esta Sta. Iglesia se havia ido a Jaen o estaba muy proximo a ello, y que su gran voz haria mucha falta en el Choro, y que le parecia muy combeniente ofreserle algun salario mas del que tenia poniendosele con las circunstancias que ael Cabildo pareciese para obligarle a que residiese con toda puntualidad y cuidado, y conferida dicha proposicion por el Cabildo y considerando quam sonora clara y corpulenta es la voz del dicho 2º Sochantre dio comission el Cabildo a los Sres. Chantre y D. Justino de Neve, para que zoliciten se detenga ofressiendole dichos Sres. le aummentara el Cabildo el salario que ael presente gossa segun llevan entendido y esperansandole que en adelante atendera mucho el Cabildo ael maior aummento de sus combeniencias.

12-1-1685

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.5v. - Este dia los Sres. Chantre y Can. D. Justino de Neve hicieron relacion como en ejecucion del mandato del Cabildo, y devajo de su beneplacito havian ajustado con Andres Ximenez 2º Sochantre de esta Sta. Iglesia se quedasse sirviendo en ella dandole el Cabildo, dissientos ducados de salario cada año entrando en dichos dossientos ducados, los mil y dossientos rs. que ael pressente tiene, y mando se le diesen con calidad que en ellos a detener apuntacion y los a de ganar en la mesma forma que los frutos de su Veintena.

12-1-1685

SEISES

Fol.6.- Leyeronse dos peticiones de seises mudados pidiendo el 3º de la prebenda de estudio de Diciembre de 1684 y se cometio ael Sr. Dean para que la vea y refiera.

12-1-1685

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.6.- Leyosse una peticion de Joseph de Soto XXº de esta Sta. Iglesia pidiendo unos dias de licencia para salir sin quebrantar el patitur por la grave y dilatada enfermedad que a padessido, y el Cabildo se la consedio por lo que resta de esta mes, poniendo substituto a Maitines a satisfaccion del Sr. Chantre.

17-1-1685

AGUSTIN LEANDRO BALLESTEROS, Manuel de SORIANO CARRANZA,
Pedro

VEINTENEROS VILLANCICOS

Fol.7.- Este dia mando el Cabildo librar sien rs. a Agustin Leandro y otros sien rs. a Manuel de Vallesteros y otros sien rs. a Pedro Soriano, XX° de esta Sta. Iglesia de la Hacienda de la Fabrica, por el trabajo que tuvieron estas Pasquas en ayudar a la Capilla en los Villancicos.

17-1-1685

MEDINA, Fernando de

VEINTENEROS MAESTRO DE CANTO LLANO

Fol.7v.- Este dia propusso el Sr. Rac, D. Diego de la Cueva fuesse servido el Cabildo de favoresser a D. Fernando de Medina XX° de esta Sta. Iglesia con el Magisterio de Canto Llano del Colegio atento a hacer mas de treinta años que sirve en esta Sta. Iglesia y las muchas obligaciones que tiene a su cargo y confiriendosse por el Cabildo, el Sr. Rac. D. Diego Gonzalez de mañana hablo en la materia no con la modestia y templanza que debia cuio exesso y falta de respeto motivo aque el Sr. Maiordomo del Comunal requiriesse diesse lugar y haviendole dado de termino el Cabildo que luego que dicho Sr. entrasse el Sr. Dean le corriessse y amonestasse obrasse en adelante con mas cordura hablando siempre que se le ofreciesse con la atension, venerasion templanza y compostura que debia ante tan grave comunidad, y haviendo mandado el Cabildo entrasse el Sr. Rac. D. Diego Gonzalez el Sr. Dean practico lo acordado por el Cabildo y el Sr. Rac. D. Diego Gonzalez pidio perdon y ofresio en adelante tener muy pressente lo que el Sr. le desia, no dando nunca la menor ocasion que a su Sria. le desagradasse; y prosiguiendo en la conferencia del negocio de que antessedentemente se trataba determino el Cabildo llamarse para oir lo escripto y determinar todo lo que le paressiere en orden a dichas Cathedras.

19-1-1685

SOCHANTRES

Fol.8.- Este dia mando el Cabildo que el aummento de salario que su Sria. dio ael 2° Sochantre que empiesse desde principio de este año.

19-1-1685

MEDINA, Fernando de GONZALEZ, Andrés

CATEDRA DE CANTO LLANO. CATEDRA DE CANTO DE ORGANO

VEINTENEROS

Fol.8v.- Este dia haviendosse leydo el llamamiento y lo escrito y conferido muy dilatadamente en orden a la provission mas asertada de los Magisterios de Canto llano y de Organo se requirio si se dividirian estas dos ocupaciones o si proveerian juntas en un sujeto y el Sr. Dean dio el voto la Blanca que por esta vez se separen estos Magisterios y la negra que no y regulados huvo 27 blancas y 16 negras conque quedo resuelto que por esta ves se separen, y practicando despues si se daria sin examen respecto de ser los dos Pretendientes de ella XX° de esta Sta. Iglesia y de haver sido colegiales y tener el Cabildo experiencias de su siencia, se voto por habas dicho Magisterio de Canto llano dando el Sr. Dean el voto la Blanca por D. Fernando de Medina y la negra por Andres Gonzalez y reguladas huvo 25 blancas y 17 negras conque quedo nombrado el dicho D. Fernando de Medina por Maestro de Canto llano del Colegio del Sr. S. Isidro Seminario de esta Sta. Iglesia para que le sirva y gosse en la forma que su antessor le tenia y servia por el tiempo de la voluntad del Cabildo y gossando del salario que por Maestro de Canto llano persebia y gossaba su antessor.

19-1-1685

SANZ, José SUAREZ, Alonso.

MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS

Fol.9v.- Este dia el Sr. Rac. D. Juan de Bonifaz dio cuenta como en ejecucion de la Comission y orden que su Sria. havia sido servido de darle para zolicitar Maestro de Capilla para esta Sta. Iglesia habiendo hecho muy grandes diligencias y validosse de las mas siertas noticias y seguros informes el sujeto que se hallaba mas a proposito para el exersisio de dicho Magisterio era Joseph Sanz Rac. Organista que fue de esta Sta. Iglesia y oi organista de la Capilla Real de su Magestad el qual bendria a servir esta Sta. Iglesia en la misma forma que Alonso Xuarez, y el Cabildo atendiendo a la habilidad y Buenas Prendas del dicho Joseph Sans le resivio admitio y nombro en el Magisterio de Capilla con el aumento de salario conque le tenia el dicho Alonso Xuarez su antessor y con todos los honores y prehemencias a el pertenecientes, sin perjuicio de quien debiere darlos, y assi mesmo mando sele librasse quando benga la ajuda de costa que para traer su cassa se le dio a su antessor.

22-1-1685

FRANCISCO AGUSTIN LOPEZ, Juan AGUILAR, Antonio de AGUILAR, Juan de GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES MUSICOS

Fol.10v.- Leyeronse peticiones de Francisco Augustin, Juan Lopez, Antonio de Aguilar, Juan de Aguilar, Luis Gutierrez, pidiendo por otro año el aumento de salario que tienen con obligacion de pedirlo y el Cabildo las cometio ael Sr. D. Juan Bonifaz.

22-1-1685

SEISES

Fol.10v.- Este dia hizo relacion el Sr. Dean de las peticiones de seis mudados que le estaban cometidas y el Cabildo mando se les libre el 3º de Xbre. en la forma ordinaria.

24-1-1685

SALVADOR, Juan

ORGANISTAS

Fol.11.- Este dia hizo relacion el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz de la peticion que le estaba cometida de Juan Salvador y oida por el Cabildo mando librar ael dicho sinquenta rs. de ajuda de costa de la Hacienda de la Fabrica por la asistencia que a tenido las vesses que a venido a teñer el organo, la octava de Concepcion y Navidad.

24-1-1685

AGUILAR, Juan de AGUILAR, Antonio de GUTIERREZ, Luis LOPEZ, Juan

FRANCISCO AGUSTIN

MUSICOS MINISTRILES

Fol.11.- Este dia mando el Cabildo librar por este año el aumento de salario en la conformidad que el passado a Juan de Aguilar, Antonio de Aguilar, Luis Gutierrez, Juan Lopes, y Francisco Agustin.

24-1-1685

VILLANCICOS

Fol.12.- Este dia mando el Cabildo que la Contaduria libre al Impressor el gasto que tuvo la imprenta de los Villansicos de las Pasquas y Concepcion.

14-2-1685

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.20.- Este dia hizo relacion la Contaduria de la peticion que le estaba cometida de el Ldo. Pedro Blanco sochantre de esta Sta. Iglesia en que pedia le hiciesse gracia el Cabildo de vajarle unas tierras que tiene de por vidas en Escasena por causa de haver reconossido eran menos de lo que tenia entendido y le havian informado por lindar junto ael Combento de San Francisco y haver dichos religiosos entradosse en parte de ellas. Lo qual oido por el Cabildo le baxo las dichas tierras a 8 mil mrs. y cometio a los Sres. Contadores Maiores la averiguasion de las tierras que se disse tienen ussupardas dichos Padres y hagan relacion.

15-2-1685

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.21.- Este dia haviendo juntado Cabildo el Sr. Dean para oir el testamento y dar orden ael entierro de D. Francisco Navarro Rac. musico de esta Sta. Iglesia a quien Ntro. Sr. fue servido de llevar y alas cinco de la mañana, entro el escrivano en el Cabildo y hizo relacion como havia dejado poder para testar ael Sr. Can. D. Pablo Francisco Estacio, dejando su Ama por heredera y por albacea ael dicho Sr. Can. y haviendo salido de el Cabildo el escrivano se dijo el responso en la forma ordinaria y el Sr. Dean encargo el cumplimiento de la obligacion de desirle los Sres. Presbiteros una Missa y los no ordenados o mandarla desir o ressarle un oficio entero de difuntos, y ordeno el Cabildo fuese el entierro mañana por la mañana traiendo el cuerpo a San Miguel y que sea sepultado delante de Ntra. Sra. de la Concepcion en el sitio que los Sres. de Fabrica señalassen y dio licencia el Cabildo para ir con manteos en el dicho entierro a los Sres. Dc. D. Pablo Francisco Estacio, D. Juan de Loaysa Can. y D. Juan Bonifaz Rac. y ami el infrascripto secretario.

19-2-1685

NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.21v.- Este dia mando el Cabildo que las honras de D. Francisco Navarro Rac. musico que fue de esta Sta. Iglesia se hagan a 27 y 28 de este mes.

19-2-1685

CAPILLA DE MUSICA SEISES

Fol.21v.- Este dia represento el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz lo necessitada que estaba la Capilla de Musicos y el Cabildo cometio a dicho Sr. haga diligencias y adquiera noticias de los que avia de las cuerdas de que se necessita y de quenta y assi mesmo dio comission el Cabildo ael dicho Sr. para que escriba a Murcia ael Baxon y tiple que ay en aquella Iglesia de la habilidad que se tiene noticia para que bengan a ser oidos y juntamente cometio el Cabildo a dicho Sr. escriba a Cadiz bengan los tres triples de que a noticiado el Sr. Can. D. Justino de Neve para que sirvan por seises en esta Sta. Iglesia.

21-2-1685

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.23v.- Leyose una peticion de Pedro de Luna XX^o pidiendo 15 dias de licencia para ir a su tierra por haver muerto su padre y el Cabildo se los concedio poniendo substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

21-2-1685

MEDINA, Francisco de NAVARRO, Francisco
MUSICOS

Fol.23v.- Leyosse una peticion de D. Francisco de Medina pidiendo ael Cabildo le haga gracia de darle de por vida la cassa que vaco por muerte de D. Francisco Navarro y el Cabildo se la consedio en el mesmo precio que la tenia D. Francisco Navaro.

26-2-1685

NAVARRO, Francisco MEDINA, Francisco de
MUSICOS

Fol.24v.- Este dia yo el infrascripto secretario manifeste ael Cabildo como el Rac. D. Francisco de Medina estimaba en mucho el favor que su Sria. le havia hecho en la cassa que havia sido servido de darle, pero que considerando era mucho el precio que el Rac. D. Francisco Navarro daba por ella, no se atrevia a dar mas que mil dossientos rs. de renta en cada un año, y el Cabildo mando que de no admitirla en dicho precio en que su Sria. se la daba saliesse a remate.

26-2-1685

LOPEZ, Diego
SOCHANTRES

Fol.25v.- Este dia requirio el Sr. Comunal como el segundo Sochantre se havia ido a oponer ala Sochantria del Puerto y como en ella estaba nombrado Diego Lopez XX^o y porque en dicha Iglesia no le querian admitir entre tanto se fenesia el pleito que sobre ello se litigaba se havia buuelto a servir la XX^a y que esta era materia muy reparable y digna de remedio y el Cabildo mando traer lo escrito para con vista de ello proveer lo que mas combenga.

15-3-1685

SAN MARTIN, Francisco de
MUSICOS

Fol.27v.- Este dia mando el Cabildo librar sien rs. de ayuda de costa a D. Francisco de San Martin para aiuda a la curasion de el achaque que padesse de la Hacienda de la Fabrica.

15-3-1685

LITURGIA

Fol.27v.- Este dia cometio el Cabildo a la Diputacion de Seremonias confiera la forma en que se podran cantar las Completas solemnes esta quaresma y haga quanto antes relacion.

15-3-1685

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.29.- Leiose peticion de Joseph de Soto XX° de esta Sta. Iglesia en que pedia le favoreciesse el Cabildo con la Capellania de Missas que vaco por muerte del Maestro de Ceremonias y se cometio ael Sr. Bonifaz para que vea y refiera.

22-3-1685

LITURGIA

Fol.30v.- Este dia cometio el Cabildo a la Diputacion de Seremonias disponga se hagan las composiciones que fuere necessario para esta Semana Santa assi para que se cante el Miserere, Lamentaciones y demas cossas que a dicha Diputacion paressiere necessarias.

22-3-1685

DURON, Sebastián

ORGANISTAS

Fol.30v.- Este dia cometio el Cabildo a dicha Diputacion de Seremonias zolicite con Sebastian Duron 2° organista de esta Sta. Iglesia no se ausente de esta ciudad y confiera los medios que le paresiere combenientes para ello y hagan relacion.

22-3-1685

LITURGIA CAPILLA DE MUSICA VEINTENEROS

Fol.30v.- Este dia la Diputacion de Seremonias hizo relacion como en virtud de la comission que el Cabildo le tenia dada para la forma en que se cantarian las Completas Solemnes esta quaresma havia sido necesario haser nueva composicion de ellas segun las vosses que de pressente ay y juntamente que entrassen algunos XX°, y el Cabildo mando que en dicha forma se ejecute y que los Veinteneros asistan a la Capilla siempre que fuere necesario.

10-4-1685

SAN MARTIN, Francisco de

MUSICOS

Fol.37.- Este dia dio peticion D. Francisco de San Martin musico pidiendo que el Cabildo le mandasse dar 20 dias de licencia para salir de cassa sin quebrantar el patitur en considerasion de la grave enfermedad que a padessido y el Cabildo de conformidad de los consedio.

12-4-1685

CAMUÑEZ, Gerónimo

VEINTENEROS

Fol.38.- Peticion de Marcos Camuñes XX° en que pedia una ajuda de costa se contradixo.

12-4-1685

JIMENEZ, Andrés

VEINTENERO SOCHANTRES

Fol.38.- Peticion de Andres Ximenes XX° y 2° Sochantre en que pedia de el aumento que el Cabildo havia sido servido de darle sobre la XX^a no se baxassen las perdidas que tenia por hallarse pobre y el Cabildo las cometio a la Contaduria para que vea y refiera.

12-4-1685

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.38v.- Este dia mando el Cabildo que el Rac. Cascante cante todas quatro Passiones.

30-4-1685

DURON, Sebastián

ORGANISTAS

Fol.40v.- Este dia mando el Cabildo librar a el Ldo. Duron 2º organista 250 rs. de ajuda de costa por el trabajo que a tenido en la composicion de el Miserere, Completas, Responsorios y demas composiciones que a hecho de orden de la Diputacion de Seremonias, la qual ajuda de costa sea de la Hacienda de la Fabrica.

30-4-1685

BALLESTEROS, Manuel de AGUSTIN LEANDRO SORIANO CARRANZA,
Pedro

VEINTENEROS

Fol.41.- Este dia mando el Cabildo librar de la hacienda de la fabrica a Manuel de Vallesteros, Agustin Leandro y Pedro Soriano XXº de esta Sta. Iglesia dossientos rs. a cada uno por lo bien que lo an hecho en las ocasiones que esta Semana Santa y Quaresma an cantado en la musica con los papeles que les an repartido supliendo la falta de vosses que ay en la Capilla.

30-4-1685

MUSICOS

Fol.41.- Este dia el Sr. D. Justino de Neve propusso como en virtud de los Edictos puestos de orden deel Cabildo de Sres. Canonicos in Sacris para las Medias Raciones vacantes en esta Sta. Iglesia havian venido dos musicos contraltos, el uno de Origuela y el otro de Madrid los quales havian cantado y sus voses no paressian las que necessitaba esta Sta. Iglesia que el Cabildo fuesse servido de mandarles dar alguna ajuda de costa para que se bolbiessen, y el Cabildo mando que ael de Origuela por los muchos dias que a estado detenido y cantando con la Capilla se le librasen 300 rs. de ajuda de costa de la Hasienda de la Fabrica y ael de Madrid 100 rs. de la mesma Hasienda.

30-4-1685

BALLESTEROS, Manuel de AGUSTIN LEANDRO

VEINTENEROS MUSICOS

Fol.41.- Este dia haviendose propuesto por algunos Sres. quan buenas vosses eran las de Manuel de Vallesteros y Agustin Leandro XXº de esta Sta. Iglesia en donde havian sido seisses y asistido siempre y que con el exercicio y usso ayudados de sus buenas vosses y siencia serian muy grandes cantores y el Cabildo se mando llamar para determinar serca de los dichos lo que a su Sria. paressiere.

30-4-1685

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.42.- Leiose peticion de Joseph de Soto XXº pidiendo licencia para salir de Sevilla por dies dias y el Cabildo se la consedio dejando substituto en la Veintena a satisfaccion de el Sr. Chantre.

7-5-1685

JOSE GERONIMO GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.43.- Este dia el Cabildo mando librar a el Ldo. Geronimo Viscardo XX° de esta Sta. Iglesia 100 rs. de ayuda de costa por una vez de la Hacienda de la Fabrica para ayuda a su curacion en la enfermedad que padeze, y que en el tiempo que durare su enfermedad asista Andres Gonzalez veintenero a los aniversarios en lugar del dicho Geronimo Viscardo.

7-5-1685

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.44v.- El Cabildo con relassion de la Contaduria a quien estava cometido mando librar a Andres Ximenez XX° y ajudante de Sochantre de esta Sta. Iglesia doscientos y cinquenta y un rs. en la Fabrica que importaron las faltas del dicho hasta fin de Abril de este año. Y que los Sres. Contadores le adbiertan cumpla con su obligacion en la puntualidad de la asistencia del Choro.

9-5-1685

GONZALEZ, Andrés JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.45.- Leiosse peticion de Andres Gonzalez XX° de esta Sta. Iglesia en que pedia le nombrasse el Cabildo en la asistencia de los Aniversarios que estava a cargo de D. Geronimo Biscardo XX° a quien Ntro. Sr. fue servido de llevarse y haviendosse conferido y representado por diferentes Sres. como esta asistencia era anexa ael Magisterio de Seremonias y que mientras el Cabildo no tomasse resolusion en nombrar Maestro no se podia separar de el esta asistencia. El Sr. D. Juan Antonio de el Alcasar en su voto propusso esforsando la necessidad de el dicho Pretendiente la comun de todos los XX° y que tenia por muy preciso el que el Cabildo considerasse la forma que se podria dar para que tuviesse algun aummento mas de renta pues como al presente estaban, paresian, y el Cabildo lo padeteria porque las voses que havia de provecho les seria forzosso el salir a otros empleos y exersisios que les tuviesse mas combeniencias y conque se pudiessen mantener, y despues de haver el Cabildo tratado y conferido en la forma deel acresentamiento de las rentas de dichas XXª cometio dicha materia a la Diputacion a quien esta cometida la conferencia de la reduccion de las Capellanias de Choro de esta Sta. Iglesia con asistencia de el Sr. Chantre y Sr. Can. D. Mathias Gregorio de los Reyes, para que traten y confieran la forma que se podra tener eintentar para que a dichas XXª se les aumente alguna renta mas conque se puedan mantener los que las sirvieren; y juntamente mando el Cabildo que la Diputacion de Seremonias traiga relacion de la Comission que le esta dada serca de el Magisterio de Seremonias y que se llame el Cabildo para oir la relacion de dicha Diputacion y se lleve ael Cabildo el dia de el dicho llamamiento las obligaciones de el Maestro de Seremonias, y que Andres Gonnzalez continue con la asistencia de los Aniversarios entretanto que el Cabildo no toma resolusion en el Magisterio.

9-5-1685

BALLESTEROS, Manuel de AGUSTIN LEANDRO

VEINTENEROS MUSICOS CAPILLA DE MUSICA

Fol.45v.- Este dia estando el Cabildo llamado para conferir serca de Manuel de Vallesteros y Agustin Leandro lo que a su Sria. paresiesse, haviendosse tratado y conferido serca de la vos de cada uno y estado y necesidad de la Capilla de conformidad nombro el Cabildo a Agustin Leandro XX° de esta Sta. Iglesia por musico de ella, con salario de trel mil rs. los dos mil y quinientos fixos y los quinientos con obligacion de cada año pedirlos, vacando la XXª que de pressente tiene, y persiviendo todos los emolumentos, parte entera en la Capilla como los demas musicos de ella y cumpliendo con la asistencia y obligaciones que le pertenessen.

9-5-1685

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS MUSICOS CAPILLA DE MUSICA

Fol.45v.- Este dia mando el Cabildo que Pedro Soriano XX° de esta Sta. Iglesia asista por un año en la Capilla dentro de esta Sta. Iglesia en donde se exersite en la vos de contralto que tiene, y en el dicho tiempo se reconosca si se adelanta en el canto de organo de que tiene principios, con retencion de la XXª que gossa, no permitiendole el Cabildo salga a cantar con dicha Capilla fuera de esta Sta. Iglesia, consediendole licencia tan solamente para que fenessido el coro pueda asistir a las fiestas de el Sagrario sin que por esta asistencia falte de la de el servisio de su XXª y cumplimiento en el choro de las obligaciones de ella, y por el travajo que a de tener en la asistencia de la Capilla en la forma dicha le señalo el Cabildo sinquenta Dc. de ajuda de costa de la Hazienda de la Fabrica y mando se le acudiesse con parte entera en la Capilla como a uno de los musicos de ella.

9-5-1685

BALLESTEROS, Manuel de

MAESTRO DE SEISES VEINTENEROS

Fol.46.- Este dia mando el Cabildo que Manuel de Vallesteros XX° de esta Sta. Iglesia continue con la asistencia, cuidado y enseñanza de los Seisses.

9-5-1685

SOTO, José de JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.46v.- Leiose peticion de Joseph de Soto XX° pidiendo le hiciesse el Cabildo favor de nombrarle en la Capellania de Cervantes que vaco por D. Geronimo Biscardo y el Cabildo cometio a mi el infrascripto secretario vea la fundacion y haga relacion.

11-5-1685

SOTO, José de JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.47.- Este dia nombro el Cabildo ael Ldo. Joseph de Soto XX° de esta Sta. Iglesia en la Capellania de Servantes que vaco por muerte de el Ldo. D. Geronimo Biscardo para que la sirva y gosse como sus antecessores.

11-5-1685

BALLESTEROS, Manuel de

VEINTENEROS MAESTRO DE SEISES

Fol.47v.- Este dia dio peticion Manuel de Vallesteros XX° de esta Sta. Iglesia representando havia ocho messes que esta de orden de el Cabildo en el colegio

cuidando de la enseñanza de los seises, que por hallarse con la obligacion de Maestro y hermanas muy pobres y al presente enfermas y sin medios para socorrerlas, suplicaba a el Cabildo favoreciesse con el salario de dicho Magisterio y le mandasse librar la rata de el tiempo que havia servido y en dicha forma lo acordo el Cabildo por lo bien que el dicho cumple con su obligacion y mando que la Contaduria le libre luego lo que importare la dicha rata segun el tiempo desde que empeso a servir el dicho Magisterio.

14-5-1685

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.49v.- Este dia el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz propusso como en cumplimiento de la Comission que el Cabildo le tenia dada para solicitar Maestro de Capilla tenia ajustado devajo de el beneplacito de el Cabildo viniessse a el dicho Magisterio el Maestro de Capilla de Segovia que era sujeto muy havil y havia sido Maestro de la Sta. Iglesia de Avila y el Cabildo se mando llamar para oir lo escrito serca de Maestro de Capilla

17-5-1685

EDICTOS MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.51.- Este dia estando el Cabildo llamado para oir lo escrito serca de Magisterio de Capilla haviendolo oido y conferido de conformidad determino se pusiessen Edictos por 30 dias para dicho Magisterio.

21-5-1685

MUSICOS

Fol.52v.- Este dia dio quenta el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz como havian llegado un Baxon y Tiple a quienes el Cabildo havia mandado viniesen a ser oidos, y el Cabildo mando que mañana Martes mostrasen su habilidad.

21-5-1685

SEISES

Fol.52v.- Este dia estando el Cabildo llamado para oir la relacion de el Sr. Visitador de el Colegio serca de los seises que vinieron de Cadiz, oida por el Cabildo determino, que al mas pequeño que no sabe leer ni escribir y se quiere bolber se le libren 50 rs. de la Fabrica para el viaje y los otros dos seises continuen y sirvan como los demas en el Colegio

21-5-1685

LITURGIA COMPOSICION OBRAS NUEVAS

Fol.52v.- Este dia el Sr. Prior Diputado mas antiguo de Seremonias propusso era necesario hacer algunas composiciones para las festividades de Ascension, Sto. Rey, y Corpus, y las demas que por aora fueren necessarias segun el estado de vosses en que ael presente se hallaba la Capilla y el Cabildo cometio a la Diputacion de Seremonias reconosca las que fueren necessarias y de la Providencia que le paresiere.

23-5-1685

CASCANTE, Andrés LOPEZ CHILLARON, Miguel

MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.54.- Este dia haviendo entrado en el Cabildo el Rac. Cascante que hase oficio de Maestro de Capilla y informado como Miguel Lopez Chillaron Ministril Baxon era de grande habilidad y muy sientifico, salio de el Cabildo luego que hizo en dicho informe y

de conformidad resivio el Cabildo ael dicho Miguel Lopez por Ministril Baxon de esta Sta. Iglesia con salario de quinientos ducados los quatrocientos y sinquenta fixos y los sinquenta con obligacion de pedirlos cada año, gosando de parte en la Capilla como los demas musicos de ella y cumpliendo con las obligaciones que los demas Ministriles.

23-5-1685

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.54.- Este dia resivio el Cabildo por tiempo de un año a Antonio Garcia tiple con salario de sien ducados y parte entera en la Capilla para que en dicho tiempo se reconosca si sera de servisio para esta Sta. Iglesia.

23-5-1685

SEISES

Fol.54v.- Leiose peticion de los seises mudados pidiendo se les libre el 3° de Abril de la Prebenda de Estudio y se cometio ael Sr. Dean para que vea y refiera.

25-5-1685

MINISTRILES

Fol.56v.- Este dia el Sr. Dean dio cuenta de haver llegado un Ministril corneta que venia a que el Cabildo le oiesse, que diesse su Sria. licencia para que tañesse en el choro estos dias y manifestasse su havilidad y assi lo acordo el Cabildo.

1-6-1685

MINISTRILES

Fol.58.- Este dia mando el Cabildo que los Ministriles Cornetas que an entrado estos dias a tañer en el choro se vaian por no ser a proposito.

1-6-1685

VERGARA, José de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.58.- Este dia el Sr. Chantre propuso en una XX^a vacante que toca ael colegio ael Ldo. Joseph de Vergara Capellan de Choro de esta Sta. Iglesia y habiendo entrado y leido en un libro Missal y despues ido el Cabildo ael choro a oirle cantar y buelto su Sria. a el Cabildo mando entrasse el Sochantre y estando ala Puerta de el Cabildo el Sr. Presidente le pregunto si canto y el dicho Sochantre respondio, canto y dihole se fuesse se voto si se admitiria o no y el Sr. Deam dio el voto la blanca le admite y la negra no y reguladas huvo 4 negras y 26 blancas conque el Cabildo le admitio y resivio por XX° de esta Sta. Iglesia y cometio ael Sr. Rac. D. Miguel Guixarro haga informe deel dicho en la forma ordinaria y habiendo salido deel Cabildo bolbio a entrar en el i dijo como era christiano viejo y de familia muy conossida en esta ciudad y que assi se lo havian assegurado Personas de especial conocimiento deel dicho.

1-6-1685

LOPEZ CHILLARON, Miguel

MINISTRILES

Fol.59.- Este dia mando el Cabildo librar ael Ldo. Joseph Lopes Chillaron Ministril bajon de esta Sta. Iglesia ochossientos Rs. de prestamo de la Hacienda de la Fabrica

apagar y descontar sien Rs. cada mes de su salario afianzando a satisfaccion de la Contaduria en la forma ordinaria.

4-6-1685

EDICTOS MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.60.- Este dia mando el Cabildo se prorroguen por 20 dias los Edictos ael Magisterio de Capilla.

6-6-1685

MINISTRILES

Fol.61.- Este dia mando el Cabildo que ael Corneta de Antequera se le libren 200 rs. de aiuda de costa de la Hacienda de la Fabrica para que se buelva atento a su pobressa.

13-6-1685

SEGUI, Gabriel

MUSICOS

Fol.64v.- Este dia el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz propusso como D. Gabriel Segui a quien havia resevido el Cabildo de Sres. Canonigos por Rac. Musico de esta Sta. Iglesia era muy pobre y se hallaba sin medios para traer su cassa que el Cabildo fuesse servido de darle una aiuda de costa quien mando librarle 50 Dc. de la Fabrica.

18-6-1685

MEDINA, Francisco de

MUSICOS

Fol.67.- Este dia consedio el Cabildo 15 dias de licencia ael Rac. D. Francisco de Medina para que pueda salir sin quebrantar el patitur atento ala enfermedad que a padessido.

18-6-1685

FUNCION DEL CORPUS

Fol.67v.- Este dia junto Cabildo el Sr. Deam despues de sexta y represento como el dia octavo de el Corpus era Vispera de St. Pedro y aquella tarde con las visperas de 1^a clase y la Procession que despues de Completas se hace con el SSmo. Sacramento ael Sagrario y los Maitines que inmediatamente se disen por los fuegos que ay aquella noche en la torre que para que huviesse tiempo sin que los Maitines se apresurassen le paressia a su Sria. que las dansas por este año no entrassen a bailar en el choro y el Cabildo ordeno no se hiciesse nobedad de lo que siempre se havia ejecutado, que las dansas entrassen en el choro como era estilo y que si el Sr. Deam estuviesse presidiendo podia haser que no se dilataran en los bailes mucho tiempo.

6-7-1685

SEGUI, Gabriel

MUSICOS

Fol.70.- Este dia el Sr. Can. D. Gabriel Peres de Meñaca propusso como el Cabildo tenia dispuesto y ordenado que ningun Sr. Prebendado trajesse falda por la Iglesia ni aun los criados y que D. Gabriel Segui Rac. Musico la traia muy larga que el Cabildo ordenasse la reformasse.

9-7-1685

GALINDO, Leonardo. VILLALOBOS
SOCHANTRES

Fol.71.- Este dia el Sr. Presidente de Capillas propusso ael Ldo. Leonardo Galindo clerigo de Evangelio para la sochantria de San Bernardo vacante por muerte deel Ldo. Villalobos y el Cabildo de Conformidad nombro ael dicho por el tiempo de su voluntad para que sirva dicha sochantria

9-7-1685

OPOSICION MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.72v.- Este dia se mando el Cabildo llamar para nombrar jueces para la oposicion para el Magisterio de Capilla

11-7-1685

EDICTOS MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.73.- Este dia estando llamado el Cabildo para nombrar jueces para la oposicion ael Magisterio de Capilla por haverse cumplido los Edictos puestos se requirio se votasse si se dilataria o no dicha provision y el Sr. Deam dio el voto la blanca que se dilate la dicha provision hasta fin de octubre la negra que no y reguladas huvo 39 blancas y 10 negras conque el Cabildo mando se pongan nuevos Edictos con dicho termino y que la Capilla se quede en el estado que de presente esta en quanto a su gobierno.

11-7-1685

OPOSICION MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.73.- Este dia el Sr. Can. D. Juan Manuel de Bustamante propusso era la causa de no haver venido Maestros de mucho credito y habilidad ala oposicion de el Magisterio de Capilla por haver algunos sujetos esparsico voses estaba el Cabildo en animo de darle aun Ministro de esta Sta. Iglesia y assi seria en valde su venida, y que de esto havia cartas de Maestros de Capilla de Iglesias Cathedrales que estaban en animo de venir y por esta causa lo suspendian, y el Cabildo para averiguacion de la verdad de la Persona o Personas que semejante vos an publicado para que constandole a su Sria. le imponga el castigo que meresse su ossadia. lo cometio ael Sr. Maiordomo del comunal y ami el infrascripto secretario para que informemos de lo referido y hagamos relacion

13-7-1685

PEREZ, Antonio
ORGANEROS

Fol.74v.- Este dia dio peticion Antonio Peres Maestro de hacer organos pidiendo el aiuda de costa que se le da por el cuidado y cuerdas de el Claviorgano iel Cabildo la cometio a los Sres. de Fabrica que vean y refieran.

16-7-1685

OPOSICION MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.75.- Laiose carta de el Maestro de Capilla de Obiedo manifestando el desseo que tenia de venir a la oposicion de el Magisterio de esta Sta. Iglesia y el Cabildo mando que yo el infrascripto sec. le escriba como los Edictos se an prorrogado hasta fin de Octubre para que lo tenga entendido.

18-7-1685

PEREZ, Antonio
ORGANEROS

Fol.76v.- Este día los Sres. de Fabrica hicieron relacion de la peticion de Antonio Peres Afinador de Organo y el Cabildo le mando librar por este año la ayuda de costa que se le dio el año passado por el cuidado de el adresso de el Claviorgano.

20-8-1685

SAN MARTIN, Francisco de
MUSICOS

Fol.87.- Este dia dio el Cabildo 300 Rs. de ayuda de costa a D. Francisco de St. Martin musico contrabaxo para ayuda a su entierro constandole a la Contaduria de su pobressa.

20-8-1685

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.89.- Leyosse peticion de Joseph de Soto Veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo quinze dias de lizencia, y el Cabildo se los consedio dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

22-8-1685

BERMUDO JOSE GERONIMO
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.91.- Este dia el Sr. Chantre propuso a ... Bermudo Collegial en la Beintena vacante por D. Geronimo vizcardo, y habiendo en dicho nombrado entrado en el Cabildo y leído en un Missal y salido el Cabildo a oírle cantar en el choro, aviendo buelto mando entrase el Sochantre y estando a la puerta del Cabildo le pregunto el Sr. Deam si el dicho Collegial canto y respondió canto y aviendose ido el Sr. Mayordomo del Comunal requirio se votase si se admitiria o no, y repartidas las havas el Sr. Deam dio el voto, la blanca le admite la negra no, y reguladas ubo veinte y nueve blancas y ocho negras, y cometio el Cabildo al Sr. canonigo D. Francisco de Paiva saliese a hazer el informe en la forma ordinaria y habiendo salido el dicho Sr. Canonigo y buelto a entrar dijo como el dicho collegial estava calificado por el Cabildo quando fue rezevido por Collegial y ademas se avia informado de personas que le conocian era de mui buena gente y merecedor de que el Cabildo le hiziese toda onrra, y el Cabildo le admitio y nombro en dicha Veintena.

22-8-1685

CARDENAS, Luis de GALVES, Juan José de
SEISES

Fol.92.- Leyose peticion de Luis de Cardenas, Collegial y seise mudado pidiendo una Capellania de choro que llama a Seises que vaco por Juan de Galvez y se cometio al Sr. Deam para que bea y refiera.

22-8-1685

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.92.- Leyose peticion de Pedro Soriano Veintenero pidiendo un mes de licencia para ir a su tierra a conbaleser de una enfermedad que a padezido. Y el Cabildo le conzedio veinte dias de licencias dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

31-8-1685

CAPILLA DE MUSICA

Fol.92v.- Este dia dio licencia el Cabildo para que la Musica pueda asistir el Domingo en la Proseccion que ala fiesta del Corpus haze la Hermandad del SSmo. de San Pedro por las calles.

31-8-1685

CARDENAS, Luis de GALVES, Juan José de
SEISES

Fol.93.- Este dia el Sr. Deam hizo relacion de la peticion que le estava cometida de Luis Alonso de Cardenas seise mudado, y el Cabildo de conformidad, le nombro en la Capellania de choro, vacante por Juan de Galvez.

5-9-1685

CRIALES, Francisco de JOSE GERONIMO
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.96v.- Este dia el Sr. Chantre propusso por Veintenero a Francisco Criales Collegial en la Veintena vacante por muerte de Don Geronimo Vizcardo, y haviendo entrado en el Cabildo y leído en un Missal, salio el Cabildo a oirle cantar a el Choro, y aviendo buelto su señoria mando entrase el Sochantre y el Sr. Deam le pregunto si canto o no, y respondio no canto, y aviendose repartido las havas el Sr. Deam dio el voto la blanca le admite y la negra no. Y reguladas ubo catorce blancas y dies y siete negras, conque el Cabildo no le admitio en dicha XX^a.

7-9-1685

SEGUI, Gabriel
MUSICOS

Fol.98v.- Leyose peticion de D. Gabriel Segui Rac. Musico pidiendo a el Cabildo licencia para ir a Madrid por ser llamado de su Magestad y el Cabildo se la conzedio por dos meses para que haga dicho viaje.

13-9-1685

CARDENAS, Luis de
SEISES

Fol.103v.- Leiosse peticion de Luis de Cardenas seisse mudado pidiendo se le libre lo que se le debe de la Prebenda de Estudio y se cometio ael Sr. Deam para que su Sria. vea y refiera.

19-9-1685

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.107v.- Este dia dio licencia el Cabildo ael Ldo. Joseph de Soto XX^o por veinte dias para que pueda salir sin quebrantar el patitur en atencion a la enfermedad que a padessido, poniendo de noche sustituto a satisfaccion de el Sr. Chantre.

19-9-1685

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.109v.- Este dia consedio el cabildo 15 dias mas de licencia ael Ldo. Joseph de Soto para que pueda salir sin quebrantar el patitur poniendo substituto a Maitines a satisfaccion de el Sr. Chantre.

19-9-1685

CARDENAS, Luis de
SEISES

Fol.109v.- Leiose peticion de Luis de Cardenas pidiendo lo que se le debe del 3º fin de Agosto de la Prebenda de estudio y el Cabildo mando librarlo.

19-9-1685

HONESTO, Bernardo TORRES, Francisco de
SEISES

Fol.109v.- Leiose peticion de Bernardo Honesto y Francisco de Torres seises mudados pidiendo lo que se les debe de la Prebenda de estudio y se cometio ael Sr. Deam.

19-9-1685

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.109v.- Este dia prorrogó el Cabildo la licencia por 15 dias mas a Pedro Soriano XXº

24-9-1685

ACUÑA, Alonso de
SEISES

Fol.111.- Este dia dio peticion Alonsso de Acuña seise pidiendo al Cabildo le de una veca del Collegio y le nombre en el prebenda de estudio, por aver cumplido los quatro años; y se cometio al Sr. Visitador del Collegio para que informe.

24-9-1685

SEISES

Fol.111.- Este dia hizo relacion el Sr. Deam de la peticion de los Seises mudados que le estava cometida, y el Cabildo mando librar lo que se les deviere.

24-9-1685

DURON, Sebastián
ORGANISTAS

Fol.111.- Este dia dio peticion D. Sevastian Duron 2º organista pidiendo al Cabildo lizencia para irse a la Santa Iglesia de Osma, y el Cabildo dijo, que se fuera quando quisiera y que se le pagara su salario hasta el dia que sirviere.

26-9-1685

GUZMAN, Jorge de JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.112v.- Este dia el Sr. Chantre propuso a Gorje de Guzman capellan de el choro en la Veintena vacante por ausencia de Andres Ximenez y haviendo entrado el dicho en el Cabildo y leydo en un libro Missal y oidole cantar el Cabildo en el choro y buelto a la

Sala Capitular mando entrarse el Sochantre, y el dicho estando a la puerta del Cabildo le pregunto el Sr. Deam si canto, o no canto, y respondio canto. Y passando despues a votarse como esta mandado el Sr. Deam dio el voto, la blanca le admite y la negra no, y reconosidas fueron todas blancas, y cometio el Cabildo a el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz saliese a hazer su informe, y habiendo salido del Cabildo y buelto a entrar hizo relacion de averse informado de personas de toda verdad, y que del dicho tenian mui especial conosimiento de ser xptiano viejo, y meresedor de que el Cabildo le admitiese en dicha XX^a y su Señoria le admitio y rezivio en ella.

26-9-1685

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.112v.- Este dia mando el Cabildo librar al Ldo. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglessia el ayuda de costa ordinaria por el trabajo de las pitanzas por este año.

26-9-1685

ACUÑA, Alonso de

SEISES

Fol.112v.- Este dia nombro el Cabildo por Collegial a Alonsso de Acuña seise mudado en veca supernumeraria y mando se subprima en su lugar la primera que vacare y que se le libre el ayuda de costa ordinaria y que goze de la Prebenda de Estudio, y cometio a el Sr. Visitador haga las informaciones como es costumbre.

1-10-1685

GONZALEZ, Andrés MEDINA, Fernando de

VEINTENEROS MAESTRO DE CANTO LLANO

Fol.113.- Este dia se leyo peticion de Andres Gonzales XX^o de esta Sta. Iglessia pidiendo le onrrase el Cabildo con el nombramiento del Magisterio de Canto Llano del Collegio, vacante por muerte de D. Fernando de Medina. Y el Cabildo de conformidad le nombro en el vajandole la tercera parte del trigo y zevada que por salario del dicho Magisterio esta señalado.

1-10-1685

LOPEZ, Diego MEDINA, Fernando de

VEINTENEROS

Fol.113v.- Este dia se leyo peticion de Diego Lopez XX^o de esta Sta. Iglessia pidiendo le hiciese favor el Cabildo de nombrarle en la Capellania de la Concepcion de Sepulveda vacante por muerte de D. Fernando de Medina por concurrir en el las calidades que pedia la fundacion y el Cabildo de conformidad le nombro en ella para que la sirva y goze por el tiempo de la voluntad del Cabildoy cumpla con la obligacion que dispone su fundador.

1-10-1685

GUZMAN, Jorge de

VEINTENEROS

Fol.113v.- Este dia dio lizencia el Cabildo a Gorje de Guzman XX^o de esta Sta. Iglessia por doze dias para que pueda ir a su tierra dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

3-10-1685

FRANCISCO AGUSTIN
VEINTENEROS

Fol.115.- Este dia hizo gracia el Cabildo en atencion a la mucha edad y achaques del Ldo. Francisco Augustin de relevarle de la asistencia que como musico deve tener en el choro hasta fin de Abril del año de 86

3-10-1685

SUAREZ, Alonso SANZ, Francisco
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.115.- Este dia el Sr. D. Joan Bonifaz Rac. de esta Sta. Iglesia propusso como en virtud de la Comission que el Cabildo le tenia dada para zolicitar Maestro de Capilla para esta Sta. Iglesia desseando fuesse de aquella havilidad y buenas prendas que eran necessarias para obtenerle el mas aproposito que havia hallado era el Ldo. Francisco Sanz Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia de Malaga, el qual havia tenido Magisterios de grande estimasion, y que bendria a servir el de esta Sta. Iglesia en la mesma forma que lo servia el Ldo. Alonso Xuarez y el cabildo se mando llamar para de terminar

5-10-1685

SANZ, Francisco SUAREZ, Alonso
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.115v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en el Magisterio de Capilla de esta Sta. Iglesia lo que a su Sria. le paresiere en orden a su Provision, y haviendosse representado las Grandes Prendas de el dicho Maestro de Capilla y no haviendo conformidad se voto si seria resevido en la forma que huvo el Magisterio Alonso Xuares, o no y el Sr. Deam dio el voto la blanca que se resiva en dicha conformidad la negra que no y reguladas huvo 18 blancas y 6 negras conque el Cabildo por su maior parte resivio por Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia con los frutos de Media Racion y aumento conque gosso el dicho Magisterio el dicho Alonso Xuares y mando el Cabildo que yo el infrascripto secretario escriba a el dicho Francisco Sanz noticiandole como el Cabildo le a resevido por Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia en la conformidad conque el dicho su antecesor obtuvo el dicho Magisterio y que luego que este en esta Ciudad le dare el Auto de su Nombramiento y se le dara aiuda de costa para el portazgo de su cassa.

17-10-1685

FUNCION ACCION DE GRACIAS

Fol.121.- Este dia la Diputacion de Seremonias hizo relacion como haviendo conferido la fiesta que se haria en hasimiento de Gracias por los bueno sucessos que an tenido las Armas Imperiales contra las Otomanas y se haga Procession con capas por las ultimas naves canntando el TE DEUM LAUDAMUS avissando a las cruces para ello, que en la Capilla de Ntra. Sra. de los Reies se haga estacion cantando la Antifona SUB TUUM PRESIDUM y el verso ORA PRO NOBIS y las oraciones que la Missa sea de Ntra. Sra. la del tiempo, de primera classe con sermon y Motete UT IN FESTO AD NIVES...

17-10-1685

GUZMAN, Jorge de
VEINTENEROS

Fol.121v.- Este dia mando el Cabildo que los Sres. oficiales de Fabrica dispongan se acomode Jorge de Guzman XX° en uno de los quartos de San Miguel vacantes por no havitarlos el Maestro de Gramatica de dicho estudio.

17-10-1685

ORGANISTAS

Fol.122.- Este dia mando el Cabildo para la providencia del 2° organo, lo que a su Sria. paressiere.

19-10-1685

ORGANISTAS

Fol.122v.- Este dia estando llamado el Cabildo para dar providencia ael 2° organo mando su Sria. se suspenda este llamamiento hasta pasado Pasquas.

19-10-1685

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.123.- Este dia el Sr. Razonero D. Diego de la Cueva hizo relacion como Andres Ximenez segundo sochantre que fue de esta Sancta Iglessia el qual avia ausentandose a servir la sochantria del Puerto que conosia su yerro y estava mui arrepentido desseando volver a la gracia del Cabildo, y a servir esta Sancta Iglessia, Y estandose confiriendo en este negocio el Sr. Chantre y el Sr. Prior, tubieron palabras dichas con algun ardor desabridos sus animos, Y aviendose salido el Sr. Chantre mando el Cabildo suspender la conferencia del dicho negocio.

29-10-1685

SOTO, José de

VEINTENEROS LIBROS DE CORO

Fol.125v.- Este dia dio lizencia el Cabildo a el Ldo. Joseph de Sotto XX° por doze dias para que pueda asistir a el aderezo de los libros de Canto llano poniendo sustituto a Maitines a satisfaccion del Sr. Chantre.

29-10-1685

JIMENEZ, Andrés GUZMAN, Jorge de

VEINTENEROS

Fol.125v.- Este dia cometio el Cabildo a los Sres. de Fabrica y Sr. Visitador de el Collegio procuren acomodar en el por tres meses a Gorje de Guzman XX° en la conformidad que estuvo Andres Ximenez.

5-11-1685

SANTAELLA, Rodrigo de JOSE GERONIMO

VEINTENEROS

Fol.128.- Este dia nombro el Cabildo a el Ldo. Rodrigo de Santa ella XX° de esta Santa Iglessia para que asista a los Aniversarios en la conformidad que D. Geronimo Viscardo.

7-11-1685

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.130.- Leyose peticion de Andres Gonzalez XX^o pidiendo que el Cabildo le mande librar la Rata del tiempo que asistio a los Aniversarios y el Cabildo se la mando librar.

9-11-1685

VEINTENEROS

Fol.130v.- Este dia el Sr. canonigo D. Manuel Gonzalez propuso que los Maytines se cantavan algunas noches con grande indecencia porque eran mui pocos los XX^o que asistian, y el Cabildo mando que el Sr. Chantre proponga y encargue a la XX^a cumpla con especial cuidado con la asistencia de los Maytines.

9-11-1685

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.130v.- Este dia el Sr. Razonero D. Joan Bonifaz en su lugar represento la inmodestia conque el Razonero Cascante estava en el Choro perturbandolo con sus destempladas voces, y el Cabildo mando que el Sr. Dean le diga asista con la modestia y respecto que mereze tan soberano lugar.

12-11-1685

SOTO, José de

VEINTENEROS LIBROS DE CORO

Fol.130v.- Este dia dio lizenca el Cabildo por 15 dias a Joseph de Sotto XX^o para que pueda asistir al cuidado y adereso de los libros de Canto llano poniendo sustituto a Maytines a satisfaccion del Sr. Chantre.

12-11-1685

SANZ, Francisco

MAESTRO DE CAPILLA CAPILLA DE MUSICA

Fol.131.- Este dia yo el infrascripto secretario hize relacion de averme escrito Francisco Sanz, Maestro de Capilla de la Santa Iglessia de Malaga quien el Cabildo avia rezevido por Maestro de Capilla de esta Sta. Iglessia escusandose de venir a servir dicho Magisterio y el Cabildo le ubo por admitido y cometio al Sr. Don Joan Bonifaz que haga diligencias por otro Maestro que tenga las calidades que se necesitan de avilidad y buenas prendas y que dicho Sr. de quentas. Y assimismo cometio el Cabildo a dicho Sr. reconosca los Villancicos, Motetes y demas cossas que fueren necesario cantar assi en la festividad y octava de la Concepcion y de Navidad y que lo que pareciere mas a proposito segun el estado en que de presente esta la Capilla se use y cante.

14-11-1685

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.131v.- Este dia dio licencia el Cabildo ael Ldo. Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia para que pueda salir sin quebrantar el patitur en atencion ael achaque que a padessido.

16-11-1685

OSSU, Adrián del

VEINTENEROS

Fol.133.- Este dia mando el Cabildo librar 400 rs. de ayuda de costa a Don Adrian del Ossu XX° de esta Santa Iglessia por el trabajo de las tablas, atento a servir el Magisterio de Seremonias sin salario.

19-11-1685

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.134.- Este dia dio lizencia el Cabildo a D. Diego de Salazar Maestro de Capilla de Estepa para por ocho dias pueda entrar en el choro a rejir la Capilla.

26-11-1685

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.135v.- Este dia habiendo el Cabildo reconocido la prudencia del Ldo. D. Diego de Zalazar Maestro de Capilla de Estepa, y la avilidad que a manifestado en los dias que a rejido la Capilla. Y representando el Sr. Dean los buenos informes que a tenido de el dicho Maestro y como quedaria a servir esta Sta. Iglessia con el Magisterio solamente y con 500 rs. de ayuda de costa que el Cabildo le diese para traer su cassa. El Sr. Comunal requirio se votase y el Sr. Dean dio el boto la blanca que se admita con el Magisterio de Capilla sin aumento de salario y 500 rs. de ayuda de costa para traer su cassa, la negra que no. Y reguladas ubo cinco negras y 44 blancas, y el Cabildo por su mayor parte le admitio con dicha ayuda de costa.

29-11-1685

PLAN AHORRO EN LOS SALARIOS

Fol.138.- (...)Assimismo fue de parecer dicha Diputacion que la plaza de segundo organista no se probea en este dicho año de 86. Y el Cabildo mando se execute como queda referido.

Assimismo que en el dicho año de 86 no se usse del claviorgano suspendiendo la ayuda de costa que por temprarle se le dava al afinador.

Fue de parecer dicha Diputacion que a Francisco Augustin se le vajan por dicho año quatrocientos rs. que tiene de aumento y 18 fanegas de trigo, y el Cabildo mando que se execute assi.

A Juan Lopez Camisson, mussico, mando el Cabildo se le vajan cinquenta ducados que tiene de aumento por dicho año.

A Joan del Campo, mussico, mando el Cabildo se le vajan cien ducados dicho año.

A Antonio Ruiz, mussico, mando el Cabildo se vajan quatrocientos rs. dicho año.

A Luis Gutierrez, bajon, mando el Cabildo se le vajan cinquenta ducados que tiene de aumento.

A Antonio de Aguilar, Ministril, mando el Cabildo se le vajan cinquenta ducados que tiene de aumento.

A Juan de Aguilar, Ministril, mando el Cabildo se le vajan cinquenta ducados que tiene de aumento.

5-12-1685

ACUÑA, Alonso de
SEISES

Fol.142.- Este dia nombro el Cabildo por collegial a Alonsso de Acuña, seise y aprobo sus informaciones Y mando que la primera vega que vacare se subprima.

5-12-1685

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.142v.- Leyose peticion de D. Pedro de Luna XXº pidiendo lizencia para salir de cassa sin quebrantar el patitur y el Cabildo le conzedio doze dias poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

7-12-1685

JIMENEZ, Andrés MEDINA, Fernando de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.143.- Este dia el Sr. Dean junto Cabildo acavada la procesion y el Sr. Chantre propuso como Andres Ximenes segundo sochantre que fue de esta Santa Iglessia avia venido summamente arrepentido de aver hecho ausencia de esta Ciudad, y que si el Cabildo era servido entraria en la Veintena vacante por muerte de D. Fernando de Medina Y el Cabildo admitio dicha proposicion Y le nombro en dicha Veintena y en el oficio de segundo Sochantre con el aumento de salario que tenia antes en la forma que le goza. Y atento que el Sochantre asiste en el choro izquierdo y el derecho esta mui falto de voces mando el cabildo que el Veintenero mas moderno del choro derecho passe al izquierdo Y que el dicho Andres Ximenez passe al choro derecho en el lugar y antiguedad que tenia antes de azer auzencia de esta Santa Iglessia.

19-12-1685

SOCHANTRES

Fol.146.- Este dia concedio el Cabildo veinte dias de lizencia al Sochantre para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur en atencion a la enfermedad que a padecido y que dicha lizencia corra desde el dia que empesso a salir de cassa poniendo sustituto a Maytines a satisfaccion del Sr. Chantre.

19-12-1685

SEISES

Fol.146v.- Leyose peticion de los seises de noche pidiendo al Cabildo el Aguinaldo ordinario y el Cabildo mando librarles 200 rs. por este año.

9-1-1686

LOPEZ CHILLARON, Miguel
MINISTRILES

Fol.5.- Este dia dio licencia el Cabildo a Miguel Lopes Chillaron Ministril Bajon para que pueda mudarse a otra cassa sin quebrantar el patitur.

9-1-1686

SEGUI, Gabriel
MUSICOS

Fol.5v.- Este dia mando el Cabildo que a D. Gabriel Segui Rac. musico se le repartan las ganancias de dicha media Racion enteramente los 3 meses que estuvo ausente con licencia del Cabildo como si estuviese presente por gracia.

11-1-1686

SEISES

Fol.6v. - Leiosse peticion de los Seisses mudados pidiendo el 3º de fin de Xbre. de la Prebenda de estudio y se cometio ael Sr. Dean para que vea y refiera.

16-1-1686

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS

Fol.7.- Este dia el Sr. Arcediano de Esixa represento como el Sr. Chantre havia propuesto el año pasado en una XXª a Francisco de Criales colegial y que siendo muy buen cantante se havia turbado en el Examen y el dicho informado no canto, y el Cabildo no le admitio, y que por quanto havia otra XXª vaca y el dicho se hallaba con obligaciones de Madre y hermanos muy pobres, que suplicaba a su Sria. fuesse servido de admitirle si el Sr. Chantre le propusiesse dispensando por esta ves el Auto de año y dia, y el Cabildo por gracias acordo que si el Sr. Chantre le propusiere se admita la dicha presentacion aunque no a pasado año y dia que el Cabildo no le admitio.

16-1-1686

SEISES

Fol.8.- Este dia mando el Cabildo librar a los Seisses mudados el 3º de Xbre. de 85 de la Prebenda de estudio.

21-1-1686

CRIALES, Francisco de GUZMAN, Jorge de
VEINTENEROS

Fol.10v.- Este dia el Sr. Chantre propuso en la XXª vacante por Jorge de Guzman a Francisco de Criales collegial del Sr. S. Isidro y habiendo entrado y leído en un libro Missal y oídole cantar el Cabildo en el choro y mandado entrasse el Sochantre, le pregunto el Sr. Dean si canto o no y respondió canto, y requerido por el Sr. Comunal se votasse el Sr. Dean dio el voto la blanca le admite y la negra no, y reguladas hubo dos negras y las demas blancas, y cometio el Cabildo ael Sr. Arcediano de Esixa hiciesse su informacion y habiendo salido del Cabildo y buuelto a entrar, dijo haverse informado era christiano viejo, y tenia la aprovacion de haver sido Collegial y el Cabildo le admitio y recibio en dicha XXª.

4-2-1686

CARRION, Juan Ignacio
VEINTENEROS

Fol.15v.- Este dia hizo el Cabildo gracia al Ldo. Juan Ignacio de Carrion XXº de esta Sta. Iglesia de que pueda gossar cada mes quatro dias mas de recles reelevandole por dichos dias de la asistencia de Maitines sin la obligacion de poner substituto, atento a su mucha edad y a haver servido mas de 52 años esta Sta. Iglesia

4-2-1686

MAESTRO DE SEISES

Fol.15v.- Este dia el Sr. Miordomo del Comunal dixo estaba requerido representasse la poca asistencia y cuidado que el Maestro de los seisses tenia en su educacion y el Cabildo mando que informasse al Sr. Visitador del Collegio.

8-2-1686

DUEÑAS, Francisco de
SEISES

Fol.17.- Este dia resivio el Cabildo por seisse de esta Sta. Iglesia a Francisco de Dueñas haviendole oido su Sria. cantar y dicho ser aproposito el Maestro de Seisses.

8-2-1686

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.17.- Este dia dio licencia el Cabildo a Juan de Aguilar Ministril por ocho dias tomandolos juntos o interpolados como no sea en dia de 1ª ni de 2ª classe.

11-2-1686

GONZALEZ, Andrés DIAZ, Juan
MAESTRO DE CAPILLA MAESTRO DE CANTO LLANO SOCHANTRES
COMPOSICION CANTO LLANO LIBROS DE CORO

Fol.17v.- Este dia la Diputacion de Seremonias hizo relacion havia compuesto el Maestro de Capilla el oficio de San Rafael a Canto llano, y Andres Gonzalez Maestro de Canto llano del Colegio los Himnos de S. Emeterio y Celidonio, y que era necessario escribirlos para usso del Choro, y a la Diputacion havia paressido se encargassen al Ldo. Juan Dias sochantre de Sta. Maria la Blanca y para que fuesse lo escrito con la buena ortografia que debia interviniessse en su cuidado D. Adrian del Ossu Maestro interino de Ceremonias, y el Cabildo haviendo oido el dicho paresser mando que en dicha conformidad se execute.

11-2-1686

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.17v.- Este dia mando el Cabildo que el Sr. Dean amoneste al Ldo. Joseph de Soto XXº de esta Sta. Iglesia que asista assi al servicio de dicha XXª como al cumplimiento de la Capellania de Cervantes que gossa.

18-2-1686

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.20v.- Este dia consedio el Cabildo ocho dias de licencia al Maestro de Capilla para que pueda salir de Sevilla.

20-2-1686

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.21.- Este dia hizo relasion la Contaduria de una peticion que me estaba cometida de Juan Antonio de Castro Capellan de choro hijo de Alonso de Castro Ministril Bajon que fue de esta Sta. Iglesia, y como el Cabildo en atencion a lo que sirvio el dicho y a la pobressa y desamparo en que quedaban sus hijos les hizo gracia a Dª Maria de Castro y Dª Luisa sus hijas de mandar le diessen sinquenta rs. cada mes de las Messas Capitular y de Fabrica, la qual limosna havia de durar hasta que las dichas tuviessen dies y seis años, los quales havian ia cumplidos y consiguientemente sessado dichos alimentos, hallandosse las dichas con igual pobressa y desamparo, y el Cabildo ussando de su

acostumbrada piedad de conformidad hizo gracia de que en la misma forma corriessen por otro año dichos alimentos.

20-2-1686

LIBROS CANTO DE ORGANO

Fol.21v.- Este dia mando el Cabildo que el Sr. Visitador del Colegio se informe de quien debe llevar el Libro de Canto de Organo quando el Cabildo sale fuera en Procession y dicho Sr. Visitador ordene cumpla con llevarle la persona que le toca.

20-2-1686

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.21v.- Leiosse peticion de Antonio Peres afinador de los organos pidiendo el aiuda de costa ordinaria por el cuidado del Clavisimbalo y se cometio a los Sres. de Fabrica que vean y refieran.

20-2-1686

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.22v.- Leiosse peticion de Juan del Campo Musico pidiendo tres dias de licencia para salir de Sevilla y el Cabildo dijo no a lugar.

28-2-1686

LITURGIA

Fol.23.- Assi mesmo propusso el dicho Sr. Prior no se guardaban muchas seremonias en el choro como era pararse al Gloria Patri, y al fin del Himno que finalissa con el verso Gloria tibi Domine, y no passar por delante del Preste quando estaba principiando las Completas, y el Cabildo mando que se abserven dichas seremonias.

28-2-1686

SEGUI, Gabriel

MUSICOS

Fol.24.- Este dia consedio el Cabildo quinse dias de licencia a D. Grabiell Segui para que pueda salir sin quebrantar el patitur en atencion a la enfermedad que a padecido.

5-3-1686

OSSU, Adrián del

VEINTENEROS

Fol.24v.- Este dia atendiendo el Cabildo a la puntualidad y cuidado conque D. Adrian del Ossu XXº de esta Sta. Iglesia assiste al Magisterio de Seremonias i ael acierto conque a obrado en todas ocasiones ofressiendosse algunas particulares i pocas vesses ussadas en esta Sta. Iglesia le señalo el Cabildo sien ducados de salario cada año, desde principio de este de 86 por rason de dicha asistencia los quales a de gosar el tiempo que sirviere en interin el dicho Magisterio.

5-3-1686

DIAZ, Juan

SOCHANTRES

COMPOSICION CANTO LLANO

Fol.24v.- Este dia la Diputacion de Seremonias dio quenta haver escrito Juan Diaz Sochantre de Sta. Maria la Blanca en dos quadernos los himnos de San Emeterio y Celidonio y assi mesmo le estaba encargado el escribir el oficio de San Rafael, y el Cabildo cometio a dicha Diputacion ajustenlo que a de llevar el dicho por el dicho trabajo y la Contaduria libre en la Fabrica lo que importare.

5-3-1686

PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.24v.- Este dia mando el Cabildo librar a Antonio Peres afinador de los organos el resto de la aiuda de costa del año 85 cumplimiento a la que se le libro el año 84 por el Clavisimbalo.

5-3-1686

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.25v.- Leiose peticion del Ldo. Pedro Blanco sochantre pidiendo que en atencion a estar suspendida por este año la Capellania del Sr. Puente que gossa por falta de renta, el Cabildo fuesse servido de señalarle algun aummento de salario en atencion ael corto que tenia y ael poco valor que tiene la XX^a i se cometio al Sr. Chantre para que vea i refiera.

28-3-1686

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.31v.- Este dia mando el Cabildo que el Clavisimbalo se afine para esta Semana Santa tan solamente por la necessidad que el Maestro de Capilla a representado ai de vosses.

2-4-1686

MUSICOS

Fol.33v.- Este dia dio licencia el Cabildo para que puedan ir los Ministros a cantar las Passiones en la conformidad que otros año no haciendo falta en el choro.

8-4-1686

LOPEZ CHILLARON, Miguel

MINISTRILES

Fo. 35v.- Este dia dio licencia el Cabildo a Miguel Lopes Chilleron ministril bajon de esta Sta. Iglesia para que por este mes pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur.

22-4-1686

RUIZ, Antonio BALLESTEROS, Manuel de

MUSICOS VEINTENEROS MAESTRO DE SEISES

Fol.37.- La Diputacion Secreta hizo relacion como los sujetos que havian contravenido el Auto de 8 de junio de 1682, ordenandosse por la Abbadia de Olivares havian sido Antonio Ruiz, musico tiple, Manuel de Vallesteros XX^o y Maestro de los Seisses... y el Cabildo en continuacion de su acuerdo de dicho año de 82 de conformidad mando se execute declarando a los dichos por incurso en la pena del dicho Auto y privasion de las plazas, ocupaciones y ministerios que cada uno tuviere por ser assi la voluntad del Cabildo por cuio tiempo fueron nombrados.

22-4-1686

SEISES

Fol.37v.- Este se mando el Cabildo llamar para derterminar en dar providencia a la enseñanza de los seises.

22-4-1686

SORIANO CARRANZA, Pedro OSSU, Adrián del JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.37v.- Leiosse peticion de Pedro Soriano, Adrian del Ossu y Andres Ximenez XX° que cantaron las Passiones, pidiendo el aiuda de costa ordinaria y el Cabildo la cometio a la Contaduria para vea lo que se libro el año pasado y haga relacion y assi mesmo si dicha aiuda de costa fue comprendida en el Auto de la reforma.

26-4-1686

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.38v.- Leiosse peticion de D. Juan de Prado Ministril Vajon pidiendo 15 dias de licencia para salir de Sevilla y el Cabildo dijo no a lugar.

26-4-1686

MAESTRO DE SEISES

Fol.38v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en la provision y cuidado de los seises, haviendo su Sria. conferido en dicha resolucion cometio el Cabildo al Sr. Visitador del Colegio se informe de la persona que sera mas aproposito para dicho Magisterio y se llame para oir dicha relacion

26-4-1686

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.38v.- Este dia la Contaduria hizo relacion de la peticion de Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia, y el Cabildo mando que por este año se le den sien ducados de aummento en la conformidad que le tenia y gossaba Geronimo Dias, el qual sele señalo tan solamente por este año en atencion a estar suspendida y no gosar por este año la Capellania del Sr. puente i dicho aummento mando el Cabildo corriese desde principio del año pressente.

29-4-1686

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.40.- El Cabildo dio licencia por 15 dias a D. Juan de Prado Ministril Bajon para que pueda salir de esta Ciudad, no faltando dia de 1ª clase.

29-4-1686

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS MAESTRO DE SEISES

Fol.40.- Leiosse peticion de Dª Catalina Mesonero Madre de Manuel de Vallesteros manifestando el desamparo enque havia quedado por haver despedido el Cabildo al dicho por haverse ordenado de Epistola por la Abbadia de Olivares, pidiendo le

perdonasse el Cabildo y bolviesse a admitirle en su servicio y su Sria. dijo que por aora no a lugar.

29-4-1686

SALVADOR, Manuel
ORGANISTAS

Fol.40.- Leyosse peticion de Manuel Salvador representando a suplido las faltas de 2º organista mas tiempo de 7 messes, pidiendo alguna ajuda de costa y el la cometio a los Sres. de Fabrica que vean y refieran.

29-4-1686

SORIANO CARRANZA, Pedro OSSU, Adrián del JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.40.- El Cabildo mando librar a Pedro Soriano, Adrian del Ossu y Andres Ximenes XXº de esta Sta. Iglesia el ajuda de costa que se libro el año passado por haver cantado las Passiones.

13-5-1686

SALVADOR, Manuel
ORGANISTAS

Fol.41.- Este dia los Sres. de Fabrica hicieron relacion de la peticion que les estaba cometida de Manuel Salvador quien sirve el 2º organo y el Cabildo mando se le libren en la Fabrica 60 ducados por el tiempo que ha servido.

24-5-1686

GARRIDO, Juan Ignacio
MAESTRO DE SEISES

Fol.43v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir al Sr. Visitador del Collegio cerca del Magisterio de los Seises el dicho Sr. propusso, como aviendo en virtud de la Comision que el Cabildo le tenia dada dijo avia hecho mui grandes dilixencias y procurando informes de personas intelixencias, el sujeto que destan era mas aproposito para exercer dicho Magisterio era el Ldo. Joan Ignacio Garrido presbitero Maestro de Capilla que era en Xerez y el Cabildo atendiendo al informe del dicho Sr. Visitador y al que otros muchos señores hizieron de la avilidad del dicho D. Juan Ignacio Garrido, de conformidad le nombro su señoria por el tiempo de su voluntad por Maestro de los Seises de esta Sta. Iglesia con la Razion que en el Collegio le esta asignada por dicha ocupacion y con salario de un mill y quinientos rs. cada año y le hizo su señoria de nombrarle en la futura de la Cathedra de Melodia, o la de Canto Llano, la que primeramente de las dos vacase, con calidad que desde el dia que goze en propiedad qualquiera de dichas Cathedras a de cesar los quinientos rs. de salario que el Cabildo le aumenta, y reducirse el mismo que por dicho Magistrio de Seises antenido sus antesesores.

24-5-1686

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.44v.- Leyose peticion del Maestro de Capilla pidiendo oras para las composicion de Villancicos de Spiritu Santo y Corpus, Y el Cabildo mando sele apunten por el tiempo que para este efecto se le concedian a sus antesesores.

24-5-1686

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.44v.- Leyose peticion de Pedro Soriano XXº de esta Sta.Iglesia pidiendo al Cabildo le mande librar el ayuda de costa que por un año le señalo por la assitencia ala musica y su señoria le mando librar dicha ayuda de costa por estar el año cumplido y se mando llamar para determinar si el dicho ade continuar en adelante con la asistencia de la dicha Musica.

24-5-1686

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.44v.- Leyose peticion de Antonio Garzia musico tiple, pidiendo al Cabildo le mantenga en su servicio y aumente el salario por ser mui corto el que de presente tiene. Y se cometio al señor Razionero D. Juan Bonifaz que vea y refiera.

29-5-1686

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.46v.- Este dia el Sr. Raz. D. Juan Bonifaz hizo relacion de la peticion que le estava cometida de Antonio Garzia tiple. Y el Cabildo mando que el dicho continue por otro año en la asistencia de la Musica en la conformidad que el año pasado.

29-5-1686

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.47.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar si continuara Pedro Soriano Veintenero en la asistencia de la Musica, Y habiendose requerido se votase el Sr. Dean dio el voto la blanca que continue por otro año en la Capilla de Musica en la conformidad que el passado, la negra que no, y reguladas ubo 24 blancas y quinze negras.

29-5-1686

LOPEZ, Diego

VEINTENEROS

Fol.47.- Leyose peticion de D. Diego Lopez Veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo veinte dias de lizencia para recreasion por aver padecido una enfermedad mui dilatada y el Cabildo se los conzedio poniendo sustituto a maitines a satisfaccion del Sr. Chantre.

29-5-1686

SEISES

Fol.48.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de las peticiones que le estavan cometidas de seises mudados, y como avian estudiadoen el terzio passado . Y el Cabildo mando se le libre 3º de abril.

7-6-1686

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.50.- Este dia dio el Cabildo licencia a Pedro Martin Blanco Sochantre para que pueda salir de esta ciudad por quinze dias dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre con calidad que no pueda usar de dicha licencia hasta que passe la Octava del Corpus.

26-6-1686

JIMENEZ, Andrés
SOCHANTRES

Fol.53v.- Leiose peticion de Andres Ximenez, segundo sochantre pidiendo veinte dias de licencia para salir de Sevilla, y el Cabildo se los conzedio dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre

26-6-1686

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.54.- Leyose peticion de D. Diego de Salazar Maestro de Capilla pidiendo el ayuda de costa ordinaria, por la impresion de los villancicos y el Cabildo se la mando librar, no siendo comprehendida en el auto de la reforma.

28-6-1686

MAESTRO DE SEISES

Fol.56.- Este dia dio licencia el Cabildo al Maestro de Seises del Collegio por doze dias para que pueda traer su cassa y mando se señoria librarle doscientos rs. de ayuda de costa de donde lleva el salario para ayuda de dicho gasto.

1-7-1686

SEISES

Fol.56v.- Este dia mando el Cabildo que los seises que no sirven por aver mudado passen a Collegiales en las veces vacantes y que se execute el auto de 27 de Diziembre del año de 1685 en las demas veces.

1-7-1686

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.57.- Leyose peticion de Pedro Soriano XXº pidiendo licencia por 15 dias para salir de esta ciudad y el Cabildo se los concedio poniendo sustituto a Maitines a satisfaccion del Sr. Chantre.

10-7-1686

LIBROS DE CANTO

Fol.60v.- Este dia mando el Cabildo se diese un Libro de canto el mas usado que ubiere en la libreria para exercicio de los Collegiales en el Collegio de Sr. San Isidro.

15-7-1686

TORRES, Francisco de
SEISES

Fol.62.- Leyose petizion de Francisco Miguel seise mudado pidiendo seleda el ayuda de costa de quatrocientos rs. que se dan para un bestido y se cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

15-7-1686

SANTAELLA, Rodrigo de
VEINTENEROS

Fol.62v.- Este dia el Sr. Chantre hizo relacion de la petizion que le estava cometida del Ldo. Rodrigo de Santaella Veintenero y el Cabildo en atencion a su enfermedad y a su gran pobresa le mando librar cient rs. de limosna en la Mesa Capitular.

29-7-1686

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.64v.- Este dia dio lizenca el Cabildo a Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur hasta la vispera dela Asumsion de Ntra. Sra. en atencion a la enfermedad que a padecido.

9-8-1686

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.69.- Este dia dio lizenca el Cabildo a Juan de Aguilar Ministril Sacabuche que por haver enviudado sea puesto entrage eclesiastico estando ordenado de corona y grados para que pueda entrar a tañer el instrumennto en el coro con sobrepelliz y denego su Sria. el que pudiese entrar con manteo.

9-8-1686

ORGANOS

Fol.69.- Este dia los Señores de Fabrica dieron cuenta estava el Organo Grande muy maltratado y que nesesitando de aderezo para su mejor uso y mayor perfeccion se dispusiese al tono treze por estar al tono diez y ocho que era muy antiguo y menos perfecto y que para ayuda ael costo desu aderezo se podian bender quatro cañones de plomo que no servian y valdrian mas de quatrocientos rs. y que el dicho aderezo tendria de costa hasta mill y quinientos rs. y el Cavildo mando traerlo escripto y llamarse para determinar.

9-8-1686

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.69v.- Este dia el Sr. D. Luis Federiqui propuso estava el choro mui mal servido de los veinteneros y sochantres y que tenia entendido como persivian los dichos las faltas que hazian se combenia y pastava para que siendo iguales las faltas de todos fuese ninguna la perdida de cada uno y el Cavildo aviendo conferido en dicha proposicion la cometio a los Sres. Chantre, Arcediano de Niebla, Can. Dn. Geronimo de Castro y Can. Dn. Manuel Gonzalez y Razonero Dn. Antonio Garces para que reconoscan la aplicacion de dichas faltas y la forma que se podra tener para que su asistencia sea como deve.

9-8-1686

JIMENEZ, Andrés
SOCHANTRES

Fol.69v.- Este dia mando el Cavildo que yo el infrascripto secretario reconosca si Andres Ximenez segundo Sochantre tiene apuntacion en el aumento que el Cavildo le tiene asignado y haga relacion.

9-8-1686

TORRES, Francisco de
SEISES

Fol.69v.- Este dia mando el Cavildo librar a Francisco Miguel seise mudado el ayuda de costa hordinaria.

4-9-1686

SEISES

Fol.76v.- Leyose petizion de los seises mudados pidiendo el tercio de agosto y se cometio ael Sr. Dean para que vea y refiera.

9-9-1686

SEISES

Fol.78v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la petizion que le estava cometida de los seises mudados y el Cavildo mando librarles el tercio de Agosto deste año de la prebenda de estudio por constar haver estudiado.

25-9-1686

CAMUÑEZ, Gerónimo SANTAELLA, Rodrigo de
VEINTENEROS

Fol.84.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal hizo relacion de la petizion de Marcos Camuñes Veintenero que en veinte deste mes le estava cometida y el Cavildo mando sele libren cient rs. por el trabajo que este a de tener en la asistencia s los Anibersarios por la enfermedad que padece Rodrigo de Santaella y los dichos cient rs. sean de librar de donde lleva el dicho Santaella los quince mill mrs. que goza por dicha asistencia.

25-9-1686

FRANCISCO AGUSTIN
MUSICOS

Fol.84.- Leyose peticion de Francisco Agustin Musico desta Santa Iglesia representando avia mas de sesenta años que servia en ella y que por su mucha edad y falta de salud pedia ael Cavildo le dispensase y relebase de la residencia y el Cavildo en atencion a constarle a su Sria. ser cierto lo referido de conformidad se le relebo y excuso de la asistencia que por razon de Musico deve tener ael choro y de las demas funciones de obligazion de la Capilla quedando asu adbitrio los dias que por su debocion gustare asistir siendo tan solamente obligado a residir por la Capellania de Escalas que goza en los dias y festividades que dispone su fundacion.

2-10-1686

ORGANOS ORGANISTAS

Fol.85v.- Este dia estando llamado el Cavildo para determinar en la propozicion de los Señores de Fabrica serca del aderezo del Organo Grande y los dichos Sres. representaron como nesesitando de aderesar y limpiar el dicho Organo parecia se hallava ynperfecto por estar en el tono 18 y que reconociendo que amuy poca costa se podia poner en el tono 13 que era el perfecto para lo qual se havian ynformado de los primeros Organistas de España. Y todos conbenian en el parecer del Raz. Organista desta Santa Iglesia que el tono 18 en que al presente estava el dicho Organo era ynperfectoy queel tono 13 era el perfecto y natural, y el Cavildo acordo que si el dicho Organo grande se puede poner en el tono 13 no quitandole los cañones y voces que de

presente tiene del tono 18 se execute y disponga en dicha conformidad y mando el Cavildo se libren Mill y Dozientos rs. que segun el parecer de dichos señores podra tener de costa el dicho adresso.

7-10-1686

MUSICOS MINISTRILES

Fol.86.- Este dia dio licencia el Cavildo por un dia a dos Musicos y un Bajon.

11-10-1686

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.87.- Leyose petizion de D. Diego de Salazar Maestro de Capilla pidiendo licencia para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes y el Cavildo le concedio el tiempo que el año passado.

11-11-1686

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS MAESTRO DE CANTO LLANO COMPOSICION CANTO LLANO

Fol.94v.- Este dia propuso la Diputazion de Seremonias haver Andres Gonzalez Veintenero y Maestro de Canto llano del Collegio compuesto la canturia del oficio de San Rafael que le havia costado mucho trabajo y por sus cortos medios deseava que el Cavildo le diese alguna ayuda de costa por dicha composicion y su Sria. dijo no a lugar.

22-11-1686

SANTOS, Bernardo

MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.97 Este dia haviendo mandado el Cavildo entrase en el el Maestro de seises y Bernardo Sanctos muchacho capon que pretendia ser seise le oyo su Sria. cantar y el Maestro ynformo ser aproposito y haver nesicidad del y el Cavildo de conformidad le recibio.

27-11-1686

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.98.- Este dia mando el Cabildo librar a D. Pedro Blanco sochantre el aiuda de costa ordinaria por el trabajo de las pitansas.

4-12-1686

SANTAELLA, Rodrigo de

VEINTENEROS

Fol.100.- Leyose peticion de Rodrigo de Santaella XXº de esta Sta. Iglesia pidiendo que en atencion a sus achaques se le den oras de recreacion sin obligacion de poner substituto y se cometio al Sr. Chantre para que vea y refiera.

6-12-1686

SANTAELLA, Rodrigo de

VEINTENEROS

Fol.100v.- Este dia dio licencia el Cabildo a D. Rodrigo de Santaella XXº para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur hasta fin de Marzo del año que viene de 87 en atencion a la Grave enfermedad que apadessido poniendo substituto de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

16-12-1686

RUIZ, Antonio

MUSICOS

Fol.103.- Leyose peticion de Antonio Ruis musico tiple aqui en el Cabildo despido por haverse ordenado por la Abbadia de Olivares pidiendo que el Cabildo le bolviese a resevir y su Sria. mando traer lo escrito y llamarse para oirlo.

16-12-1686

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.103.- Leyose peticion de Andres Ximenes 2º Sochantre pidiendo licencia para salir de cassa sin quebrantar el patitur, y el Cabildo se la concedio por 15 dias poniendo substituto a Maitines a satisfaccion del Sr. Chantre.

20-12-1686

SEISES

Fol.104v.- Leiose peticion de los seises de noche pidiendo el Aguilando ordinario y el Cabildo mando darles lo que el año passado.

LIBRO 79 (1687-1688) Sign. 07127

8-1-1687

MEDINA, Alonso de

SEISES

Fol.1v.- Este dia dio una peticion Alonso de Medina Seise pidiendo licencia para ir a Cordova a ver su madre í asimismo una aiuda de costa para el viaje í el Cabildo mando se suspenda esta peticion

8-1-1687

RACIONES DE MUSICOS

Fol.2.- Este dia cometio el Cabildo a la Contaduria haga relacion de las Raciones de musicos que estan aplicadas a la Fabrica í se llame para oirla.

8-1-1687

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL

SEISES

Fol.2v.- Este dia se leio una peticion de Francisco de Torres, í Francisco Miguel seises mudados pidiendo el tersio de la prevenda cumplido en fin de diciembre de 686, í se cometio al Sr. Dean.

10-1-1687

LIBROS DE CANTO LLANO

Fol.4.- Este dia se cometio a los Sres. Contadores maiores libren lo que fuere menester para un libro de Canto llano para que los Colegiales aprendan en el Colegio, i para un Librete de los versos de Maitines.

10-1-1687

ACUÑA, Alonso de

SEISES

Fol.4.- Este dia se leio una peticion de Alonso de Acuña seise mudado pidiendo el tersio de la prevenda de estudio cumplido en fin de Diciembre de 686, í se cometiio al Sr. Deam.

13-1-1687

ACUÑA, Alonso de TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL

SEISES

Fol.4.- Este dia mando el Cabildo se librara el 3º de la prevenda cumplido en fin de 686 a Alonso de Acuña, Francisco de Torres, Francisco Miguel seises mudados que estan estudiando.

13-1-1687

CASTRO, Julián de GARCIA, Andrés

RACIONES DE MUSICOS

Fol.5.- Este dia estando el Cabildo llamado para oir a los Sres. de la Contaduria cerca de las Raciones de musicos que estan aplicadas a la Fabrica se leio el Cuaderno de Contaduria í por el consta que la Fabrica gosa la Media Racion que vaco por ausiencia que hizo desta ciudad D. Julian de Castro desde el año de 1685, í el Cabildo gosa la que vaco por muerte de D. Andrés Garcia desde el año de 1681.

22-1-1687

MEDINA, Juan de

VEINTENEROS

Fol.9.- Este dia se leio una peticion del Ldo. D. Juan de Medina Beneficiado de la XXª desta Sancta Iglesia pidiendo que el Cabildo le haga gracia de nombrarlo en uan Capellania de missas de superavit, i aviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria para que vea si la ai vaca y aviendola lo nombren en ella.

22-1-1687

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.9.- Este dia se leio una peticion del Ldo. D. Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sancta Iglesia pidiendo que el Cabildo le continuase la aiuda de costa de cien ducados de que le hizo gracia el año passado, por este año, por no tener cavimiento la Capellania que fundo el Sr. Canonigo D. Francisco de la Puente. Y aviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria para que la vea i refiera; i asimismo cometio el Cabildo a el Sr. Dean que le de una reprehension a el Sochantre para que asista con mas cuidado en el choro.

22-1-1687

SALVADOR, Manuel

ORGANISTAS

Fol.9v.- Este dia se leio una peticion de Manuel Salvador que hace oficio de segundo organista pidiendo una ayuda de costa por el tiempo que a servido, i aviendola oido el Cabildo la cometio a el Sr. Arcediano de Niebla para que la vea i se informe si asiste i refiera.

24-1-1687

SALVADOR, Manuel

ORGANISTAS

Fol.11.- Este dia hizo relacion el Sr. Arcediano de Niebla de una peticion de Manuel Salvador que hace oficio de segundo organista pidiendo una ayuda de costa por lo que a servido i aviendo informado el Sr. Arcediano que asistia con puntialidad i cuidado a el cumplimiento de su obligacion i que no tenia salario alguno, el Cabildo mando que se le den cien ducados de ayuda de costa de la hacienda de la Fabrica por lo que a servido hasta fin de Diciembre de 686.

5-2-1687

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.15v.- Este dia dio el Cabildo a Juan del Campo musico dos dias de licencia para que pueda faltar de el choro sin perder.

5-2-1687

MAESTRO DE CANTO LLANO

Fol.15v.- Este dia mando el Cabildo llamarse para determinar en la proposicion deel Sr. Visitador de el Colegio de San Isidoro cerca de el Maestro de canto llano del dicho Colegio.

5-2-1687

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.16v.- Leiose una peticion de Joseph Francisco de Soto XXº pidiendo licencia por los dias que el Cabildo gustase para poder salir de casa sin quebrantar el patitur porque necesita de abrirse unas fuentes, que pondra sustituto de noche en la forma ordinaria, i el Cabildo dixo que no a lugar.

7-2-1687

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS MAESTRO DE CANTO LLANO

Fol.17v.- Este dia estando el Cabildo llamado para determinar en la proposicion deel Sr. Visitador de el Colegio cerca de el Maestro de Canto llano de el dicho Colegio, dixo el Sr. Visitador que D. Antonio Gonzalez XXº que exerse oi el magisterio de canto llano a hecho algunas faltas no iendo a dar leccion a los Colegiales i que esto se originava de no tener apuntacion i que era preciso que el Cabildo diese providencia para que no ubiere falta, y el Cabildo mando que el Rector de el Colegio de una certificacion de que dias a faltado el año passado, para que se le quite de el salario de este año lo que importasen las perdidas.

18-2-1687

RUIZ, Antonio

MUSICOS

Fol.21.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem para determinar en la peticion de Antonio Ruiz musico tiple, el cual pretende que el Cabildo lo reciva en la misma ocupacion , pues el motivo que tubo para ausentarse desta ciudad fue haberse ordenado por la Abadia de Olivares, por cuia causa avia de ser despedido segun lo mandado por el Cabildo, i que con el exemplar que su Sria. avia hecho recibiendo a otros ministros que avian incurrido en el mismo delito i con el deseo que se hallaba se servir a el Cabildo suplicaba a su Sria. lo admitiese a su servicio con el salario que fuere servido. Y aviendo leido el auto capitular de 8 de julio de 1682 mando el Cabildo que no tenia lugar esta peticion, y que no se admita ninguna peticion del contenido en ningun tiempo, i que para cualquier determinacion tocante a el se llame, y que si se leiese alguna peticion del susodicho se le saquen 20 ducados de multa a el Sr. Secretario y otros 20 a el Sr. Maiordomo del Comunal si omitiese el llamamiento, i asi lo acordo i mando su Sria.

22-2-1687

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.25 Este dia se leio una peticion de Antonio Garcia musico tiple que asiste en la Capilla pidiendo que el Cabildo lo nombre por musico, y su señoria lo nombro por otro año en la misma forma que el año passado.

4-3-1687

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.28.- Este dia mando el Cabildo librar cien ducados de ayuda de costa por este año a el Ldo. D. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sancta Iglesia por no estar corriente la Capellania que fundo el Sr. Can. D. Francisco de la Puente.

20-3-1687

INSTRUMENTOS

Fol.33.- Este dia mando el Cabildo que este año se use en el choro de el Clavisymbalo la Semana Santa.

9-4-1687

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.35.- Leiose una peticion de D. Juan Antonio de Prado ministril vajon desta Sta. Iglesia pidiendo licencia por tiempo de doze dias para ausentarse desta ciudad, y el Cabildo se la concedio no faltando los dias de primera classe.

9-4-1687

BLANCO, Pedro SORIANO CARRANZA, Pedro JIMENEZ, Andrés VERGARA, José de CASCANTE, Andrés

VEINTENEROS MUSICOS

Fol.36v.- Este dia se leio una peticion del Ldo. Pedro Martin Blanco, Pedro Soriano, Andres Ximenes, Joseph de Vergara Veinteneros desta Sta. Iglesia pidiendo una ayuda

de costa por el trabajo de aver cantado las pasiones esta Semana Santa, y el Cabildo mando se les de lo mismo que el año passado de 686, i asimismo mando que a el Rac. Dn. Andres Cascante se le de la misma aiuda de costa que el año passado.

11-4-1687

GARCIA, Antonio

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA MAESTRO DE SEISES

Fol.39.- Este dia aviendo propuesto el Sr. Dean que Antonio Garcia musico tiple estaba expuesto a echarse a perder por no tener persona con quien vivir a cuiro cargo este su educacion, cometio el Cabildo a el Sr. Rac. Dn. Juan Bonifaz que disponga el que viva con el Maestro de Capilla o con el Maestro de los Seises, y que si no quisiese vivir con uno o con otro queda despedido desde luego.

11-4-1687

DUEÑAS, Cristóbal de

SEISES

Fol.39.- Este dia cometio el Cabildo a el Sr. Visitador de el Colegio de Sn. Isidoro se informe como podra asistir en la Capilla de Musica Christobal de Dueñas seise mudado manteniendolo en el Colegio, i haga relacion.

14-4-1687

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.40.- Este dia mando el Cabildo librar cien rs. a el Rac. Dn. Andrés Cascante de aiuda de costa por haver cantado las Pasiones, de la hacienda de la fabrica.

18-4-1687

GARCIA, Antonio GARRIDO, Juan Ignacio

MUSICOS MAESTRO DE SEISES

Fol.42v.- Este dia el Sr. Rac. Dn. Juan Bonifaz participo a el Cabildo como en virtud dela comision que su Sria. le dio tiene ajustado que Dn. Juan Ignacio Garrido Maestro de los Seises tenga en su compañia a Antonio Garcia musico tiple haciendose cargo de sustentarlo, i vestirlo percibiendo los cien ducados que el Cabildo le da y la parte que tiene en la Capilla, y el Cabildo mando que se execute asi, i dio comision a el Sr. Rac. Dn. Juan Bonifaz para que perciva el salario que se le debe a Antonio Garcia de los dos meses de Marzo y Abril deste año, i la parte de la Capilla, i lo emplee en vestirlo de los que mas necesitase y asi lo acuerdo y mando.

21-4-1687

OSSU, Adrián del

VEINTENEROS

Fol.44.- Este dia nombro el Cabildo de conformidad a Dn. Adrian del Ossu presvitero para Maestro de Ceremonias desta Santa Iglesia en propiedad, el qual lo exercia en interin, dejando la XX^a que oi tiene, i en cuanto a el salario que a de gosar por la ocupacion del Magisterio de Zeremonias lo cometio el Cabildo a la Diputacion de Zeremonias para que lo confiera i haga relacion.

21-4-1687

SANTOS, Juan de los
VEINTENEROS

Fol.44.- Este dia aviendo el Cabildo insinuado a el Sr. Chantre que gustaba propusiese en la XX^a que esta vacante por aver passado a Maestro de Zeremonias Dn. Adrian del Ossu a el Ldo. Dn. Juan de los Santos Correa presvitero, el Sr. Chantre lo propuso en ella y el Cabildo lo aprobo i nombro de conformidad para que la aia i sirva como sus antecesores por el tiempo de la voluntad del Cabildo i le dispense el examen de leer i antar i la informaacion in voce que es costumbre, por aver sido veintenero en esta Sta. Iglesia i contarle a el Cabildo de su suficiencia, y asimismo le dio su Sria. muchas gracias a el Sr. Chantre por el obsequio que hizo a el Cabildo con toda galanteria i prontitud.

21-4-1687

VESTIDOS NUEVOS PARA SEISES

Fol.44.- Este dia mando el Cabildo que se hagan dies vestidos nuevos para los seises de damasco carmesi con galones de oro en la forma que se hacia antiguamente para que sirvan en la octava del Corpus deste año, y cometio a la Contaduria que libre lo que fuese menester para ellos.

23-4-1687

SANTOS, Juan de los
VEINTENEROS

Fol.45.- Leiose una peticion de Dn. Juan de los Santos Correa XX^o desta Sta. Iglesia suplicando a el Cabildo le de la antiguedad que tenia en su comunidad cuando dexo la XX^a, i el Cabildo por gracia mando que gose de la antiguedad que tenia cuando dexo la XX^a.

23-4-1687

DUEÑAS, Cristóbal de
SEISES

Fol.45.- Mando el Cabildo llamarse para determinar en la proposicion de el Sr. Visitador de el Collegio cerca de el modo que a de asistir en el Colegio Xptbal de Dueñas seise mudado, y que se traigan las constituciones del Collegio.

23-4-1687

MUSICOS

Fol.45.- Mando el Cabildo llamarse para determinar si se llamara a el contralto de Origuela.

23-4-1687

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.45v.- Leiose una peticion de D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla pidiendo el aumento de salario que an tenido sus antecesores, y asimismo la licencia y termino acostumbrado para la composicion de los Villancicos de Spiritu Sancto, Ascension, San Fernando y Corpus, y el Cabildo dixo no a lugar la primera parte desta peticion, y en la segunda se le concede el termino ordinario.

28-4-1687

CUELLO, Manuel José

SEISES

Fol.47.- Este dia aviendo cantado dentro del Cabildo Manuel Joseph Cuello, y dicho el Maestro de Seises que era aproposito i necesario para seise el Cabildo lo recibio i nombro para seise desta Sta. Iglesia de conformidad.

28-4-1687

MUSICOS

Fol.47.- Este dia estando el Cabildo llamado para determinar si se llamara a el contraalto de Origuela determino ell Cabildo que se llame para ser oydo, i que io el infrascripto secretario le escriba que venga a ser oydo y que siendo aproposito para la cuerda de contraalto el Cabildo lo acomodara competentemente i asimismo le dara una ajuda de costa en qualquier acontecimiento para su viaje, y que esta carta vaia por mano de el Sr. Rac. Dn. Juan Bonifaz y asi lo acordo y mando el Cabildo.

28-4-1687

DUEÑAS, Cristóbal de

SEISES

Fol.47v.- Leiose una peticion de Xtobal de Dueñas seise mudado pidiendo que el Cabildo le mande dar la ajuda de costa ordinaria y asimismo le nombre en una beca del Colegio, y en una prebenda de estudio y el Cabildo le nombro en una beca supernumeraria y que se suprima a la primera que le tocara al Cabildo, i asimismo le nombro en una prebenda de estudio, i mando que se le libre la ajuda de costa ordinaria, y cometio a el Sr. Visitador del Colegio haga las informaciones en la forma ordinaria.

28-4-1687

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.48.- Este dia dio el Cabildo licencia a Pedro Sanchez de Luna XXº, por el tiempo de dos meses para que vaia asistiendo a el Sr. Can. Dn. Ambrosio de la Cuesta que va a hacer unas pruebas, dejando sustituto a satisfaccion de el Sr. Chantre.

9-5-1687

DUEÑAS, Cristóbal de

SEISES

Fol.50v.- Este dia aprobo el Cabildo las informaciones de Xtoval de Dueñas para una beca del Colegio de San Isidro, i mando se reciva en el i que las informaciones se pongan en los archivos.

9-5-1687

SEISES

Fol.51v.- Leiose peticion de los Seises mudados pidiendo se les libre el 3º de Abril de la prebenda de estudio, i se cometio a el Sr. Dean que la vea y refiera.

14-5-1687

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL ACUÑA, Alonso de

SEISES

Fol.54.- Mando el Cabildo librar un tercio de las prebendas de estudio a Francisco de Torres, Francisco Miguel i Alonso de Acuña seises mudados.

14-5-1687

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.55.- Este dia hizieron relacion los Sres. Contadores maiores de una peticion que se les avia cometido de las hijas de Alonso de Castro ministril que fue de esta Sancta Iglesia, y el Cabildo mando que se les continuen por este año los alimentos que le estaban señalados.

16-5-1687

SALVADOR, Manuel
ORGANISTAS

Fol.56.- Leiose una peticion de Manuel Salvador que hace oficio de segundo organista pidiendo que el Cabildo lo nombre en la Capellania que se refiere en el auto antessedente y el Cabildo mando, que acuda en otra ocasion.

21-5-1687

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.56.- Leiose una peticion de D. Joseph Ramirez XXº, pidiendo algunos dias de licencia para salir de casa sin quebrantar el patitur para convalecer de la enfermedad que a padezido, y el Cabildo se la concedio por quince dias, poniendo sustituto de noche a satisfacion de el Sr. Chantre.

26-5-1687

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.59.- Este dia mando el Cabildo que el Sr. Chantre ponga sustituto en la Veintena de Manuel de Vallesteros por el tiempo de un año, porque hace ausenssia desta ciudad.

26-5-1687

GARRIDO, Juan Ignacio
MAESTRO DE LOS SEISES

Fol.59.- Leiose una peticion de Dn. Juan Ignacio Garrido Maestro de los Seises pidiendo un mes de licencia para ir a Xeres en passando la Octava del Corpus por estar con poca salud, y el Cabildo mando que dejando persona que assista a los seises se le concede la licencia que pide i dejando substituto en la Capellania del Choro a satisfacion deel Sr. Dean.

26-5-1687

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.59.- Leiose una peticion de Pedro Soriano XXº pidiendo los 50 Duc. que el Cabildo le da por la assistenssia a la Capilla de Musica cada año, i asimismo que el Cabildo lo nombre por otro año, y su Sria. mando se le libren los 50 Duc. i en quanto a la segunda parte que contiene la peticion la cometio a el Sr. Rac. Dn. Juan Bonifaz para que la vea y refiera.

6-6-1687

BELTRAN, Sebastián
MUSICOS

Fol.62.- Este dia yo el infrascripto secretario di cuenta a el Cabildo de aver tenido respuesta de la carta que el Cabildo me mando escrevir a Sebastian Bertran Contralto de Origuela para que viniese a ser oydo, el cual dize esta pronto a venir despues del dia de la Assunpsion de Ntra. Sra. y el Cabildo me mando le vuelva a escrevir que venga despues de la Assunpsion.

9-6-1687

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.62.- Leiose peticion del Lic. Dn. Joseph Ramirez XX^o pidiendo quinse dias mas de licencia para salir de casa sin quebrantar el patitur por no aver convalecido de su enfermedad, el Cabildo se la concedio poniendo sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

9-6-1687

GONZALEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.62v.- Este dia se leio una peticion de Dn. Andres Gonzalez XX^o pidiendo licencia por quinse dias para poder salir de Sevilla a un negocio y el Cabildo se la concedio como la pide dejando sustituto a satisfacion deel Sr. Chantre.

9-6-1687

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.62v.- Este dia le concedio el Cabildo un mes de licencia a Dn. Pedro Blanco sochantre de esta Santa Iglesia para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur para convalecer de su enfermedad poniendo sustituto de noche en la forma ordinaria, i que esta licencia corra desde el dia que salio de patitur.

16-6-1687

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.64v.- Leiose una peticion de Pedro Soriano XX^o pidiendo a el Cabildo lo exonere de la assistensia a la musica, y el Cabildo se lo concedio, i mando que asista solo a la Veintena.

18-6-1687

SUAREZ, Alonso
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.65v.- Los Sres. de casas hicieron relacion de las que en San Isidro tiene Diego Lopez de Morales, por traspasso de Dn. Alonso Xuarez Maestro que fue de Capilla desta Sta. Iglesia, y el Cabildo las puso a su nombre por dos vidas corrientes y que nombrase dentro de quinse dias en la misma cantidad de mrs. i gallinas que ganavan excepto en los cuatro años primeros contados desde 1^o de Julio deste, que le vajo la 4^a parte de mrs. y gallinas y cumplidos dichos cuatro años a de pagar la misma cantidad de mrs. y gallinas que ganavan, renunciando y afianzando.

27-6-1687

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.69.- Leiose peticion de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sancta Iglesia pidiendo el aiuda de costa que el Cabildo le da para los Villancicos de Navidad, Concepcion i Reies, i el Cabildo mando se libre lo que el año passado

30-6-1687

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.70.- Leiose peticion de Pedro Soriano XXº pidiendo licencia para hacer ausenssia desta ciudad por algunos dias, y el Cabildo se la concedio por quince dias dejando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

30-6-1687

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.70.- Leiose peticion de Pedro Sanchez de Luna XXº, pidiendo licencia por mas tiempo por aversele cumplido la que el Cabildo le dio para ir assistiendo al Sr. Can. Dn. Ambrosio de la Cuesta, y el Cabildo se la concedio por un mes mas en la conformidad que tenia la antecedente.

30-6-1687

GARCIA SESPEDOSA, Francisco PEREZ, Antonio
AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.70.- Este dia se leio una peticion de Francisco Garzia Sespedoza pidiendo a el Cabildo lo nombre por afinador primero de los organos desta Sta. Iglesia por aver muerto Antonio Perez que lo exersia, i por aver servido desiocho años la plaza de afinador segundo, y el Cabildo la cometio a los Sres. de Fabrica para que la vean y refieran

9-7-1687

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.73v.- Leiose peticion de Manuel de Vallesteros XXº pidiendo una aiuda de costa para vestirse y el Cabildo acordo que no a lugar.

9-7-1687

GARCIA SESPEDOSA, Francisco PEREZ, Antonio
AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.74.- Este dia hicieron relacion los Sres. de Fabrica de una peticion que se les cometio de Francisco de Sespedoza segundo afinador de los organos pidiendo a el Cabildo, lo nombre en la primera plaza que vaco por muerte de Antonio Perez, y el Cabildose mando llamar para determinar.

11-7-1687

SOCHANTRES

Fol.75.- Este dia mando el Cabildo que el sochantre avise cada semana a los señores celadores para que cumplan con su obligacion, i los asiente en la tabla del convite del choro.

16-7-1687

GARCIA SESPEDOSA, Francisco PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.75v.- Este dia estando el Cabildo llamado para determinar en la peticion de Francisco Garzia Sespedoza segundo afinador de los organos desta Sta. Iglesia, aviendo oydo a los Sres. de Fabrica, lo nombro el Cabildo de conformidad por el tiempo de la voluntad del Cabildo, por afinador primero de los organos gozando el primero salario conque entro Antonio Perez su antecessor, i asi lo acordo.

16-7-1687

GARRIDO, Juan Ignacio

MAESTRO DE SEISES

Fol.76.- Este dia, el Sr. Visitador del Colegio de San Isidro propuso a el Cabildo como D. Juan Ignacio Garrido a quien el Cabildo avia nombrado por Maestro de los niños Seises no era aproposito para ejercerlo, por quanto aunque era mui buen eclesiastico i virtuoso assistia mui poco tiempo a darles leccion, i que no tenia genio para enseñar, que lo participaba a su Sria. para que determinara lo que fuere servido y el Cabildo mando llamarse para determinar en esta propocision.

16-7-1687

SANTIAGO, Juan de

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.78.- Este dia entro en el Cabildo Juan de Santiago a ser oydo para seise i aviendo cantado, i dicho el Maestro de los Seises que era aproposito i precisso para el choro lo recibio el Cabildo de conformidad i lo nombro por seise por el tiempo de su voluntad i mando que entre en el Colegio de San Isidro en la forma que estan los demas, i asi lo acordo.

18-7-1687

GARRIDO, Juan Ignacio

MAESTRO DE SEISES

Fol.79.- Este dia estando el Cabildo llamado para determinar en la propocision del Sr. Visitador del Colegio de San Isidro cerca del Maestro de los Seises repitio dicho Sr. La propocision que hizo el Cabildo antecedente, y el Cabildo en consideracion de su contenido y aviendo asegurado algunos Sres. que el averse ido a Xeres con pretexto de estar falto de salud por algunos dias avia sido con animo y resolucion de quedarse en dicha ciudad, acordo el Cabildo que el Sr. Visitador le escriba a Dn. Juan Ignacio Garrido Maestro de los Seises que a el presente esta en Xeres de la Frontera, que se despida de la ocupacion, y asi lo mando.

23-7-1 687

PEREZ, Fernando PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.80.- Leiose peticion de Fernando Perez hijo de Antonio Perez afinador que fue de los organos desta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo lo nombre en la segunda plaza de afinador que esta vacante, i se cometio a los Sres. de Fabrica que la vean y refieran.

28-7-1687

GARRIDO, Juan Ignacio

MAESTRO DE SEISES

Fol.82.- Leiose carta de Dn. Juan Ignacio Garrido Maestro de los Seises escrita desde Xeres de la Frontera desistiendo del Magisterio y Capellan de choro por su falta de salud, i el Cabildo de conformidad se lo admitio, i mando que se pongan edictos para la Capellania de Choro, i para el Magisterio de los Seises i cometio a el Sr. Visitador del Colegio vusque persona que asista de interin a los seises para darles leccion, i asi lo acuerdo i mando.

28-7-1687

PEREZ, Fernando PEREZ, Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.82.- Este dia los Sres. de Fabrica hicieron relacion de una peticion que se les cometio de Fernando Perez hijo de Antonio Perez, i el Cabildo aviendola oydo nombro de conformidad a el dicho Fernando Perez por afinador segundo de los organos desta Sta. Iglesia por el tiempo de la voluntad del Cabildo, gozando el primer salario que tubo su antecesor y asi lo acuerdo.

29-7-1687

CALVO RAMIRO, Martín

MAESTRO DE CAPILLA MAESTRO DE SEISES

Fol.83v.- Este dia, se leyo peticion del Ldo. Dn. Martin Calvo Ramiro Maestro de la Capilla de la Iglesia Colegial del Sr. San Salvador, oponiendose a el Magisterio de los Seises, y el Cabildo, aviendola oydo mando que se guarde dicha peticion hasta que se cumplan los edictos que estan puestos.

8-8-1687

RAMIREZ, José

VEINTENEROS

Fol.85.- Leiose peticion de Dn. Joseph Ramirez XXº pidiendo a el Cabildo le conceda licencia para poner sustituto para los maitines por no aver convalecido del mal de perlesia que a padecido, y el Cabildo mando que pongan sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre lo que resta deste mes i que asista por su persona de dia y asi lo acuerdo.

13-8-1687

BALLESTEROS, Manuel de

MAESTRO DE SEISES VEINTENEROS

Fol.88.- Este dia el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz propusso a el Cabildo que parecia conveniente que Manuel de Vallesteros XXº asista en interin a el Magisterio de los Seises que esta vacante y el Cabildo se mando llamar para determinar en la propocision cerca del Maestro de Seises en interin.

22-8-1687

LOPEZ CHILLARON, Miguel

MINISTRILES

Fol.91.- Este dia aviendose leydo la peticion de Miguel Lopez ministril Vajon, le dio el Cabildo licencia por 15 dias para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur por sus achaques.

22-8-1687

CALVO RAMIRO, Martín

MAESTRO DE SEISES

Fol.92v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en la proposicion cerca del Maestro de Seises en interin, yo el infrascripto secretario di cuenta ael Cabildo como se avian cumplido los edictos puestos para el Magisterio, y que solo se avia oppuesto a el Dn. Martín Calvo Ramiro Maestro de Capilla de la Iglesia Colegial de Sr. San Salvador, i aviendose leydo su peticion mando el Cabildo, que se suspenda el llamamiento para determinar en la proposicion de Maestro en interin, y cometio la peticion del susodicho a el Sr. Visitador del Colegio del San Isidoro para que se informe deste sujeto y asimismo del estilo que ai para examinar para el Magisterio i refiera sobre todo.

27-8-1687

CALVO RAMIRO, Martín

MAESTRO DE SEISES

Fol.94.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de una peticion que se le cometio de Dn. Martin Calvo Ramiro oppositor a el Magisterio de los Seises, y el Cabildo aviendola oydo mando que dicho Sr. haga maior informe del susodicho, y que vusque persona que en interin asista a los seises dentro del Colegio para que esten con toda quietud.

3-9-1687

DUEÑAS, Cristóbal de FRANCISCO MIGUEL TORRES, Francisco de

SEISES

Fol.97.- Leiose peticion de Xtoval de Dueñas, Francisco Miguel, i Francisco de torres seises mudados pidiendo el 3º de Agosto de la prebenda de estudio, i se cometio a el Sr. Dean para que la vea i refiera.

3-9-1687

MUSICOS

Fol.97v.- Este dia mando el Cabildo que el Contralto que a venido de Origuela a ser oydo, se examine mañana por la mañana en la forma ordinaria.

5-9-1687

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.98.- Este dia concedio el Cabildo por gracia el doble en la torre desta Sta. Iglesia por Dn. Juan de Prado ministril.

5-9-1687

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.98.- Leiose peticion de Dn. Joseph Ramirez XXº pidiendo a el Cabildo le conceda licencia por sus muchos achaques para poner un sustituto de noche, y el Cabildo se lo concedio por dos meses a satisfacion del Sr. Chantre.

10-9-1687

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.99.- Este dia aviendo el Cabildo dado licencia entro el Maestro de Capilla para informar del Contralto de Origuela que vino a ser oydo, i se examino el jueves, i dixo que era diestro, i tenia la voz suave aunque corta, y que se mexoraria con el tiempo, y que la capilla tenia grande necessidad de voces, y aviendo salido el Maestro de Cappilla, mando el Cabildo llamarse para determinar lo que a su Sria le pareciere cerca del Contralto de Origuela.

12-9-1687

DUEÑAS, Cristóbal de FRANCISCO MIGUEL TORRES, Francisco de ACUÑA,
Alonso de
SEISES

Fol.100.- Este dia mando el Cabildo librar el tercio que se cumplio en fin de Agosto deste año de la prebenda de seises mudados a Christobal de Dueñas, Francisco Miguel, Francisco de Torres i Alonso de Acuña por constar que estudian.

17-9-1687

SALVADOR, Manuel
ORGANISTAS

Fol.102.- Leiose peticion de Manuel Salvador, que hace oficio de segundo organista pidiendo una aiuda de costa, y se cometio a la Contaduria para que la vea y refiera.

19-9-1687

SALVADOR, Manuel
ORGANISTAS

Fol.103.- Este dia, la Contaduria hizo relacion de la peticion que se le cometio de Manuel Salvador, quien sirve en interin el segundo organo, y el Cabildo aviendola oydo mando que se le libren cien ducados de la hacienda de la Fabrica por la asistencia deste año los 50 luego y los otros 50 ducados a fin deste año.

24-9-1687

MUSICOS

Fol.104v.- Este dia el Sr. Rac. Dn. Juan Bonifaz suplico a el Cabildo diesen licencia a tres musicos para que asistan a la fiesta de Sta. Teresa su dia en su convento extramuros no haciendo falta en la Capilla y el Cabildo la concedio en este forma por este año.

6-10-1687

MEDINA, Alonso de SANTOS, Bernardo de los
SEISES

Fol.112v.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio de san Isidro dixo que Alonso de Medina y Bernardo de los Santos seises eran muy inquietos y que vendian las razones

para comprar cuchillos y armas de fuego, y su Sria. aviendolo oydo mando que el Sr. Visitador los castigue y que si no se enmendaren los despida sin dar cuenta al Cabildo, que le da comision para ello

13-10-1687

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.114v.- Este dia propuso el Sr. Chantre como llamaban de la Iglesia de Palencia a Andres Ximenez XX^o y segundo sochantre desta Sta. Iglesia y le ofrecian una razion y doscientos ducados de ayuda de costa y que parecia combeniente no lo dejase el Cabildo ir porque tiene tan buena voz de que necesita tanto el choro, y su Sria. se mando llamar para oir dicha proposicion y determinar lo que le pareciere y cometio a el Sr. Chantre haga relazion del salario que tiene el susodicho

20-10-1687

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.118v.- Este dia dio el Cabildo a el Maestro de Capilla la licencia ordinaria para la comopission de los Villancicos de Navidad y Reyes.

20-10-1687

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.118v.- Este dia llamado el Cabildo para oyr la proposicion ael Sr. Chantre cerca de Andres Ximenez segundo sochantre y determinar lo que al Cabildo le pareciere, aviendola oydo le aumento su Sria. cinquenta ducados de ayuda de costa continuada sobre los ducientos ducados que oy gossa pagados de la hacienda de la fabrica con apuntacion por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

20-10-1687

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS

Fol.123v.- Leyose petission de D. Juan de los Santos Correa XX^o pidiendo una Capellania de Missas de superavit y su Sria. la cometio a la Contaduria para que la bea y refiera.

22-10-1687

GARCIA, Gabriel

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.119.- Este dia aviendo cantado en el Cabildo Gabriel Garcia y dicho el Maestro de los Seises que era aproposito y necessario lo recibio el Cabildo y mando que asista en el Colegio con los demas seises por el tiempo de la boluntad del Cabildo.

22-10-1687

TELLO, Miguel SUAREZ, Alonso MONSERRAT, Roque de

MAESTRO DE SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.119.- Este dia propusso al Cabildo el Sr. Rac. Dn. Thomas Santos Visitador del Colegio de San Isidro que segun los informes que tenia de Miguel Tello y Alonso Suarez Maestros que an sido de Capilla en esta Sta. Iglesia es muy aproposito para Maestro de los Seises D. Roque de Monserrat Maestro de Capilla de la Iglesia de

Origuela el qual desea venir a esta Sta. Iglesia, y el Cabildo mando llamarse para oir esta proposicion.

22-10-1687

GARRIDO, Juan Ignacio
MAESTRO DE SEISES

Fol.119.- Este dia el Sr. Rac. D. Diego de la Cueva dixo que a D. Juan Ignacio Garrido Maestro de los Seises le avian hurtado en el Colegio ciento y treinta pesos que tenia en su escriptorio y que no pudieron ser otros que los mismos seises y que assi su Sria. se sirviera de cometer la aberiguacion desto para castigar a los que ubieren sido complices en este delito, y aviendo oido dicha proposicion el Sr. Rac. D. Thomas Santos Visitador del Colegio dixo que por los informes que avia hecho le constava que los que avian hecho el hurto fueron dos seises y un colegial los quales avian restituido 50 pessos y lo demas lo an gastado. En virtud de lo qual y en execusion de las Constituciones del Colegio an salido deel los dos seises y el Cabildo mando que salga del Colegio luego al punto el Colegial tambien pues le consta al Sr. Visitador que fue complice como los seises.

22-10-1687

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.120.- Este dia se leyo petision de Manuel de Vallesteros XX^o pidiendo una limosna para vestirse, y el Cabildo acordo que no ha lugar.

24-10-1687

VERGARA, José de
VEINTENEROS

Fol.120.- Leyose petision de Joseph de Vergara XX^o, pidiendo licencia por veinte dias para salir de cassa sin quebrantar el patitur por sus muchos achaques y el Cabildo se la concedio poniendo sustituto en la forma ordinaria.

24-10-1687

GARRIDO, Juan Ignacio
MAESTRO DE SEISES

Fol.121.- Este dia llamado el Cabildo para oir la proposicion del Sr. Visitador del Colegio cerca del Maestro de los Seises, propusso el Sr. Dean que Don Juan Ignazio Garrido Maestro que fue de los seises avia vuelto de Xerez el qual se avia desistido del Magisterio por averselo mandado el Cabildo como se lo insinuo el Sr. Visitador por una carta que le escrivio, y que deseaba volver a la misma ocupasion y ofrecia asistir con puntualidad. Y el Cabildo aviendo conferido sobre dicha proposicion acordo que no a lugar el volverlo a rezebir. Y el Sr. Visitador del Colegio repitio su proposicion en la forma queel Cabildo antessedente, y su Sria. determino que se suspenda por aora el determinar en ella y que el Sr. Visitador haga mas informe del contenido y de cuenta al Cabildo.

29-10-1687

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.123.- Este dia el Sr. Dean dixo que aviendo pedido una limosna Manuel de Vallesteros XX^o en 22 de este mes no se la concedio el Cabildo y que era mucha su necesidad por quanto no asiste a ganar la XX^a por estar desterrado desta ciudad por mandado de su Iltma. y el Cabildo mando que el Mayordomo del quadernillo de la XX^a de certificacion por donde conste la forma con que se porta dicha comunidad con Manuel de Vallesteros y se trayga ael Cabildo para que determine.

31-10-1687

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.124.- Este dia dio licencia el Cabildo a Pedro Sanchez de Luna XX^o para que por tiempo de dos años assista al Sr. Chantre en la forma ordinaria segun la Concordia.

5-11-1687

BALLESTEROS, Manuel de LOPEZ, Diego AYLLON, Blas de
VEINTENEROS

Fol.125v.- Este dia yo el infrascripto secretario ley una certificacion firmada de Diego Antonio Lopez XX^o y Mayordomo del quadernillo en que en virtud de lo mandado por el Cabildo el Miercoles 29 de octubre de este año certifica que la comunidad de los XX^o en continuacion de un auto del año de 1583 que para en su archibo, estando presso en la carcel Arzobispal de Sevilla Blas de Ayllon XX^o por mandado de Don Iñigo de Leciana Provissor siendo Arzobispo el Sr. Cardenal D. Rodrigo de Castro, por tiempo de dos meses, y el Sr. D. Antonio Pimentel Chantre mando se le apuntasen al dicho Blas de Ayllon las oras en los quadrantes del choro en la forma que se ponen a los XX^o que estan en patitur, y assimismo le mando bolver todo lo que en el quadernillo avia perdido de Visperas y Missas y que la Comunidad de la XX^a considerando que Manuel de Vallesteros se halla con grande necesidad y que de dos años a esta parte sea empeñado y atrasado por el poco valor de las XX^a y por aver estado despedido de dicha comunidad por algun tiempo por mandato del Cabildo y aviendolo buelto a rezebir estubo presso en la carcel Arzobispal y al presente lo esta en esta Sta. Iglesia sin tener para poder pagar un sustituto, por cuyas razones la Comunidad de la XX^a tiene determinado darle por via de limosna lo que importare todo lo que ubiere perdido desde el dia 13 de septiembre de este año. Y el Cabildo aviendo oydo dicha certificacion y dicho auto acordo que no a lugar la limosna que pretende Manuel de Ballesteros le haga el Cabildo.

12-11-1687

GARRIDO, Juan Ignacio
MAESTRO DE SEISES

Fol.128v.- Este dia se leyo petission de D. Juan Ignazio Garrido Maestro que fue de los seises pidiendo al Cabildo lo buellba a rezebir para que sirba dicha ocupacion y su Sria. acordo que no a lugar.

12-11-1687

LIBROS DE CANTO LLANO

Fol.129.- Este dia el Sr. D. Gregorio Bastan y Arostegui Arcediano de Ezija Can. propusso que en el Colegio de San Isidoro no avia libro de canto llano para que aprendiesen los colegiales y que el libro del rezo propio de San Diego por quanto no se ussa del se podia dar al Collegio para que sirviese a los Collegiales. Y el Cabildo mando llamarse para determinar en dicha propocission.

14-11-1687

LIBROS DE CANTO LLANO SOCHANTRES

Fol.129v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la proposicion del Sr. Arcediano D. Gregorio Bastan la repitio dicho Sr. en la forma que el Cabildo antecedente la propusso, y aviendose conferido acuerdo su Sria. que los Sres. de Fabrica hagan diligencia de que se busque un Libro y que bean si el Sochantre puede hazer uno de pergamino y el costo que tendra y refiera al Cabildo.

24-11-1687

SOCHANTRES

Fol.134v.- Este dia mando el Cabildo librar al Sochante la ayuda de costa ordinaria por el trabajo de las Pitanzas.

24-11-1687

DIAZ, Juan

LIBROS DE CANTO LLANO

Fol.134v.- Este dia los Sres. oficiales de Fabrica dieron cuenta de aver ajustado en virtud de la comision que el Cabildo les dio, con Juan Diaz el que haga un libro en pergamino para que aprendan los Collegiales en precio de siete rs. cada oja que costara cien ducados con poca diferencia. Y el Cabildo mando que se haga y que la Contaduria libre dicha cantidad de la Hacienda de la Fabrica y que el Sochantre y el Maestro de Canto Llano del Collegio ministren los materiales que fueren necesarios.

5-12-1687

LITURGIA

Fol.140.- Cometio a la Diputacion de Seremonias trayga su parecer al Cabildo como le esta cometido cerca del tiempo en que se a de dezir el Benedictus, qui venit en las Missas de Requiem assi en los Aniversarios comunes como en los solemnes.

5-12-1687

LITURGIA

Fol.140.- Cometio el Cabildo al Sr. Visitador del Sagrario ponga remedio en que en los entierros se cante despacio las Vigilias, y que no se digan las Missas de cuerpo presente hasta averlas acabado como esta mandado.

5-12-1687

GALAEZ, Juan

SOCHANTRES

Fol.140v.- Leyose peticion de D^a Ana Galaez hermana del Ldo. Juan Galaez Sochantre que fue en esta Sta. Iglesia pidiendo una limosna para poner en estado una hija suya y se cometio al Sr. Chantre para que vea que se le podra aplicar a la contenida y haga relacion.

5-12-1687

SEISES

Fol.141.- Mando el Cabildo que por este año se pongan los Seises los Baqueros de damasco carmesi para la celebridad de la octava de la Concepcion, y cometio a los Sres. oficiales de fabrica vean lo que esta aplicado a la fabrica para vestuario de la dotazion del 24 Sepulbeda y hagan relacion.

5-12-1687

MAESTRO DE CAPILLA MINISTRILES

Fol.141v.- Mando el Cabildo que el Maestro de Capilla busque un Ministril de fuera para que asista en la octava de la Concepcion y la Pasqua de Navidad y siendo de su satisfazion da el Cabildo licencia para que entre el el Choro.

19-12-1687

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.144v.- Leyose peticion de Joseph Francisco de Sotto XX^o pidiendo ocho dias de licencia para salir de Sevilla, y el Cabildo se la concedio dejando sustituto en la forma ordinaria.

19-12-1687

SEISES

Fol.144v.- El Cabildo mando librar a los Seises de noche el mismo Aguilando que el año passado.

3-1-1688

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.1v.- Este dia el Sr. Dean participo a el Cabildo que el Maestro de Capilla decia que era conveniente que se usasse del Clavisiymbalo en los Maytines de la Pasqua de Reyes, y que un devoto se ofrecia a pagar el costo que hubiere el aderezarlo y el Cabildo mando que por este año se usse del en los maytines, i dia de Reyes.

9-1-1688

CAMPO, Juan del
MUSICOS MAESTRO DE SEISES

Fol.4v.- Este dia dio el Cabildo licencia a Juan del Campo musico para que por un dia pueda salir de Sevilla sin perder, i mando librar doscientos reales de ayuda de costa de donde lleva el salario el Maestro de los Seises por una vez porque el asiste en interin.

9-1-1688

DUEÑAS, Cristóbal de
MUSICOS

Fol.5v.- Este dia se leyo peticion de Xtobal de Dueñas colegial actual pidiendo una ayuda de costa por el trabajo del Contralto que suple, y que el Cabildo mande se le de parte entera en las obvenciones en que va fuera la Capilla, y su Sria. mando que se le libren docientos reales por una vez de la hacienda de la fabrica por mano del Sr. Can. D. Francisco Camargo, y en el segundo punto se cometio a el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz para que la vea y refiera.

9-1-1688

MELENDEZ, Pedro
MINISTRILES

Fol.5v.- Este dia se leyo peticion de D. Pedro Melendez ministril vajon que a asistido a las festividades de Concepcion, Navidad y Reyes, pidiendo a el Cabildo lo nombre en dicha plaza y su Sria. mando que se le libren 300 rs. de ayuda de costa de la hacienda de la fabrica, y en cuanto a recevirlo no a lugar.

9-1-1688

GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.5v.- Este dia el Sr. Chantre hizo relacion de la peticion que se le cometio de D^a Ana Galaez hermana del Ldo. D. Juan Galaez Sochantre que fue en esta Sta. Iglesia, y el Cabildo le hizo gracia de un Dote del Veinticuatro Mazuelas para Antonio Garcia Galaez su hija concurriendo en ella las calidades que pide la fundacion y que se le libre por mano del Sr. Rac. D. Thomas Santos.

9-1-1688

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.6.- Este dia mando el Cabildo que el Maestro de Capilla haga diligencia de vuscar las voces de que necesita la Capilla, y en hallando alguna de cuenta.

12-1-1688

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.7v.- Leyose peticionde D. Diego de Salazar Maestro de Capilla en esta Sta. Iglesia suplicando a el Cabildo le señale el aumento de Docientos ducados que an gosado sus antecesores por no poderse mantener con la media Racion respecto de sus obligaciones de hermanas que sustenta y no tener otra renta alguna, y el Cabildo aviendola oydo de conformidad le señalo cien ducados fixos cada año de la hacienda de la fabrica de ayuda de costa por el tiempo de la voluntad del Cabildo y asi lo acordo.

12-1-1688

DUEÑAS, Cristóbal de
MUSICOS

Fol.7v.- Este dia hizo relacion el Sr. D. Juan Bonifaz de la peticion que se le cometio en 9 de este mes de Xptobal de Dueñas Colegial actual, y el Cabildo mando que por el tiempo de un año asista en la Capilla, i vaya a las fiestas de fuera, i tenga en ellas parte entera como los demas musicos.

16-1-1688

VEINTENEROS

Fol.8v.- Mando el Cabildo que la Contaduria traiga relacion para el primer Cabildo, si tiene inconveniente que la XX^a admita las Dotaciones del Sr. Can. D. Manuel Gonzalez, en la forma que le esta cometido.

16-1-1688

LOPEZ CHILLARON, Miguel
MINISTRILES

Fol.8v.- Este dia concedio el Cabildo a Miguel Lopez Chylleron vagon desta Sta. Iglesia quince dias de licencia para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur por sus muchos achaques.

16-1-1688

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.9.- Leyose peticion de D. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo le continue el Cabildo el ayuda de costa de 200 ducados que le dio el año passado de 87, en el interin que esta corriente la Capellania del Sr. Puente y se cometio a la Contaduria para que la vea y refiera.

16-1-1688

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.9.- Leyose peticion de Juan de Aguilar Ministril pidiendo quince dias de licencia para salir de Sevilla, y el Cabildo se la concedio no faltando dias de 1^a ni 2^a clase.

16-1-1688

DUEÑAS, Cristóbal de FRANCISCO MIGUEL TORRES, Francisco de ACUÑA,
Alonso de
SEISES

Fol.9v.- Leyose peticion de Xptobal de Dueñas, Francisco Miguel, Francisco de Torres y Alonso de Acuña seises mudados pidiendo se les libre el 3^o cumplido en fin de diciembre de 687, y se cometio a el Sr. Dean para que la vea y refiera.

19-1-1688

VEINTENEROS

Fol.10.- Este dia dio el Cabildo licencia para que la XX^a admita las Dotaciones del Sr. Can. D. Manuel Gonzalez de Aguilar.

19-1-1688

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.10.- Mando el Cabildo se le den por este año cien ducados de ayuda de costa a D. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia por no estar corriente la Capellania del Sr. Can. D. Francisco de la Puente.

21-1-1688

DUEÑAS, Cristóbal de FRANCISCO MIGUEL TORRES, Francisco de ACUÑA,
Alonso de
SEISES

Fol.12.- Mando el Cabildo librar el 3^o cumplido de fin de diciembre de 87 de la Prebenda de estudio a Xptobal de Dueñas, Francisco Miguel, Francisco de Torres y Alonso de Acuña seises mudados por quanto consta que estudian.

26-1-1688

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.15.- Leyose peticion de Antonio de Aguilar Ministril vajon pidiendo se le adelanten 600 rs. por cuenta de su salario pagandalos 50 rs. cada mes, y su Sria. acordo que no a lugar.

9-2-1688

SALVADOR, Manuel
ORGANISTAS

Fol.19.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Manuel Salvador que suple por segundo organista, hicieron relacion los Sres. de Fabrica de una peticion que se les cometio del susodicho, i aviendo informado que cumplia con su obligacion asistiendo con toda puntualidad, el Cabildode conformidad le mando librar docientos ducados de ajuda de costa por este año, pagados por meses de la hacienda de la fabrica, y asi lo acordo.

16-2-1688

HERRERA, Luis de MARTIN DE LA CUEVA, Andrés
MUSICOS

Fol.23.- Este dia se leyeron dos peticiones, la una de Luis de Herrera, i la otra de Andres Martin de la Cueba Capellanes de Choro suplicando e el Cabildo los admita para musicos en la Capilla para la cuerda de Contraltos, con el salario o ajuda de costa que su Sria. gustare por hallarse con vos suficiente y aver cumplido con su obligacion en la opposicion que hicieron a la rasion que proveio el Cabildo de Sres. Canonigos en D. Agustin Leandro. Y el Cabildo aviendolas oydo mando que se suspendan dichas peticiones.

18-2-1688

MAESTRO DE CAPILLA MINISTRILES

Fol.23.- Mando el Cabildo, aviendo oydo la propocision del Sr. Dean, que el Maestro de Capilla escriba a el Ministril Corneta de Cordoba que venga a ser oydo i que si no pareciere a proposito se le dara ajuda de costa para que se vuelva.

18-2-1688

GUTIERREZ, Luis
MINISTRILES

Fol.23v.- Este dia el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz propusso que Luis Gutierrez Ministril esta imposibilitado de exercer su acupasion por sus muchos años, i continuos achaques, i que aviendo servido tantos años debia su Sria. tener conmisericacion del i jubilarlo como a hecho con otros, y el Cabildo mando que el Sr. D. Juan Bonifaz se informe del tiempo que a que sirve, i que salario gosa i haga relacion, i para determinar en la proposicion que a hecho se llame.

20-2-1688

GUTIERREZ, Luis
MINISTRILES

Fol.24v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar la propocision cerca de Luis Gutierrez Ministril, informo el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz como avia servido treinta i tres años en dicha acupacion asistiendo con mucha puntualidad, i que tiene muchos achaques, i que el salario que oi gosa son 350 ducados, por averle el Cabildo quitado 50 en la reforma de salarios de los 400 que antes gosaba, y su señoria atendiendo a las razones referidas lo jubilo dejandole de salario Docientos y cincuenta ducados por los dias de su vida, i que gane las fiestas sin asistirlas, y asi lo acordo.

4-3-1688

LITURGIA

Fol.28.- Este dia propusso el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz que la missa cantada que se dice los Sabados en el altar de Ntra. Sra. de la Antigua, debiendo ser con musica a canto de

organo, por falta de musicos se dice algunos dias a canto llano, que su señoria diese providencia a esto, y el Cabildo mando que la Contaduria traiga relacion de las fundaciones de las Salves, Missas de los Sabados en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua.

4-3-1688

VEINTENEROS

Fol.28.- Mando el Cabildo que los XXº i Capellanes que suben a el Altar maior acompañando a el Sr. de oras no recen en el Breviario que lleva el Colegial en las Visperas de primera i segunda classe que suelen ponerlo en la creencia.

5-3-1688

ESPINOSA, Vicente de

MINISTRILES

Fol.29.- Este dia yo el infrascripto secretario participe a el Cabildo una carta que me escrivio Vicente de Espinosa, Ministril corneta de la Sta. Iglesia de Cordoba, a quien el Cabildo mando llamar por auto de 18 de febrero deste año para que viniese a ser oydo, y aviendola leydo dice, que no se resuelve a venir, sino es siendo resevido sin oyrlo por tener toda conveniencia en aquella Sta. Iglesia, y su Sria. mando llamarse para determinar en esta carta.

9-3-1688

ESPINOSA, Vicente de

MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.29v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la carta de Vicente de Espinosa ministril corneta de la Sta. Iglesia de Cordoba, a quien el Cabildo mando llamar para que viniese a ser oydo por auto de 18 de febrero deste año, yo el infrascripto secretario ley a el Cabildo la carta que el susodicho me escrivio en que insinua que no se resuelve a venir sin conveniensiya fixa y el Cabildo aviendola oydo mando que entrara a informar el Maestro de Capilla, el cual dijo que tenia mui buenas noticias de la habilidad deste sujeto, y que los instrumentos de caña los tocaba mui bien, y aviendose salido el Maestro de Capilla, acordo su señoria de conformidad recevirlo por ministril desta Sta. Iglesia, i le señalo cuatrocientos ducados de salario cada año de la hacienda de la fabrica, i mando que yo el infrascripto secretario se lo avise para que venga cuanto antes.

9-3-1688

SEGUI, Gabriel

MUSICOS

Fol.29v.- Leyose una carta del Sr. Patriarcha dando noticia como su Magestad manda que D. Gabriel Segui Rac. musico desta Sta. Iglesia, vuelva a su Capilla Real por gustar de ello, y el Cabildo mando que el Sr. Can. D. Juan Antonio del Alcazar responda que por parte del Cabildo no se le embaraza que vaya.

9-3-1688

CAPILLA DE MUSICA

Fol.30.- Este dia el Sr. Chantre como visitador del Sagrario propusso que por hallarse la Hermandad del Sto. Christo mui falta de medios no podia combidar a la Capilla desta Sta. iglesia para que los biernes de Quaresma por la tarde cantara el miserere como otros

años despues del Sermon, que su señoria permita que por este año canten el miserere un capellan de la vara, i uno del choro, i un seise que por su devocion se ofrecen a cantarlo a canto de organo. Y el Cabildo mando llamarse para determinar, y que en el interin no se haga novedad.

9-3-1688

GARCIA SESPEDOSA, Francisco
AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.30v.- Este dia los Sres. de Fabrica dixeron que Francisco Garcia sespedosa se obligaba a templar el Clavisymbalo, i ponerle las cuerdas de que necesita para que se pueda usar en todas las ocasiones que es costumbre, dando cien reales cada año, y el Cabildo mando que se le den de la hacienda de la fabrica, en la conformidad que an propuesto los Sres. de Fabrica, y que se use el Clavisymbalo los dias que se usaba.

16-3-1688

ESPINOSA, Vicente de
MINISTRILES

Fol.32.- Este dia yo el infrascripto secretario ley una carta que me escrivio Vicente de Espinosa ministril corneta de la Sta. Iglesia de Cordoba a quien el Cabildo recibio por auto de 9 de marzo deste año con salario de 400 ducados, i dice no se determina a admitir dicha conveniencia por ser corto el salario, y el Cabildo aviendola oydo mando que no se le responda ni se hable mas en este punto.

16-3-1688

MUSICOS

Fol.32.- Este dia se propusso en el Cabildo que avia algunos musicos de la Capilla, que con los malos informes que hacian a los musicos que el Cabildo llama no se resolvian a venir, y que esto era materia digna de grave castigo si se justifica ser sierto, y aviendose conferido este punto cometio el Cabildo a los Sres. D. Antonio de Flores Can. Dn. Thomas de los Santos Rac. hagan averiguasion de lo propuesto y refieran a el Cabildo, y que sea cuanto antes.

16-3-1688

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.32v.- Este dia el Sr. Dean propusso que el Maestro de Capilla le avia dicho que en la Sta. Iglesia de Antequera estaba Juan Lopez de Lara, ministril corneta que era mui proposito, y que vendria a ser oydo llamado por el Cabildo, y se requirio que se votara si se llamaria o no i aviendose repartido las habas, el Sr. Dean califico el voto la blanca que se llame para ser oydo, la negra que no, y regulados los votos ubo 3 negras y 24 blancas, conque el Cabildo por su mayor parte acordo que venga llamado a ser oydo, y mando que yo el infrascripto se lo escriba y que en caso de no agradar se le dara ayuda de costa para que se vuelva, y asi lo acordo.

23-3-1688

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.36v.- Leyose peticion de Luis de Herrera Capellan de choro i musico contraalto suplicando a el Cabildo lo reciva en la Capilla, y su Sria. mando que asista en la Capilla

de aqui a la Pasqua de resurreccion los dias que el Maestro de Capilla le pareciere necesario.

23-3-1688

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.37.- Leyose peticion de D^a Beatriz de Ocampo viuda de Dn. Juan de Prado ministril que fue en esta Sta. Iglesia pidiendo se le señalen alimentos por estar mui pobre, y el Cabildo acordo que no a lugar.

23-3-1688

SALVES EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA MUSICOS

Fol.37.- Este dia la Contaduria truxo relacion por escrito de las Dotaciones de las misas y Salves que se cantan en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, i por ella consta que a las misas i salves de los Sabados asisten solamente los musicos que gosan salario de la fabrica. Y el Cabildo aviendola oydo cometio a el Sr. Dean insinue a los Racioneros musicos que no gosan salario de la Fabrica asistan por devocion por quanto ai pocos musicos en la Capilla, y asi lo acordo.

26-3-1688

JIMENEZ, José
MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.37.- El Sr. Dean convoco Cabildo extr. para decir una palabra cerca de un Musico, i aviendose juntado dijo su Sria. que el Maestro de Capilla le avia dicho que en Ehora ciudad está un musico tiple que se llama Joseph Ximenez que llamandolo el Cabildo vendra a ser oydo, y el Cabildo mando que entrara a informar el Maestro de Capilla y aviendo entrado dijo que tenia noticias de que tenia habilidad i buena vos, aunque poca practica i que es de edad de 20 años, i que la Capilla necesita mucho de un tiple. Y el Cabildo aviendose salido el Maestro, acordo que yo el infrascriptto secretario le escriba para que venga a ser oydo, i que si no fuese a proposito se le dara una ayuda de costa para que se vuelva y que esta carta se remita con propio a el Administrador de la Puebla de Guzman para que embie persona de su satisfacion que se la entregue en mano propia, i cometio su señoria la execusion deste negocio a el Sr. Rac. Dn. Thomas Sancto a quien mando se le libren docientos reales de vellon de la hacienda de la Fabrica para el costo que hubiere.

26-3-1688

VEINTENEROS

Fol.37v.- Mando el Cabildo que los Veinteneros que fueren necesarios vayan a cantar las Passiones a Sta. Maria la Blanca.

26-3-1688

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.37v.- Propusso el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz que parecia conveniente que Pedro Soriano XX^o asistiese en la Capilla esta Semana Santa por quanto tiene vos para la cuerda de contralto de que ai falta, i su señoria mando llamarle para determinar en esta proposicion.

30-3-1688

NESTANA, Pedro José

SEISES

Fol.38 Este dia aviendo cantado en el Cabildo Pedro Joseph de Nestana, i dicho el Maestro de los Seises que era apropiado i necessario, lo recibio su Señoria por seise, i mando asista en el Colegio como los demas.

30-3-1688

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.38.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la propocision que se hizo en 26 deste mes cerca de Pedro Soriano XXº acuerdo su Sria. se suspenda.

1-4-1688

MINISTRILES

Fol.41v.- Este dia mando el Cabildo que el examen del ministril corneta de Antequera se haga mañana en la tarde despues de Completas en la forma ordinaria, i que se llame para el Sabado inmediato para determinar lo que a el Cabildo pareciere.

3-4-1688

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.42v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar lo que a su Señoria pareciere cerca de Juan Lopez de Lara, ministril corneta de Antequera que vino a ser oydo, mando su Señoria que entrara el Maestro de Capilla a informar, el cual dixo que era diestro i lo que tocaba de buena calidad, aunque parecia que no tenia mucha fuerza en el pecho i que se podia temer con el mucho trabajo del instrumento se descaesiese mas. Y aviendo salido el Maestro del Cabildo, acuerdo su Señoria de conformidad recibirlo por el tiempo de la voluntad del Cabildo con salario de Docientos y cincuenta ducados cada año pagados de la Hacienda de la Fabrica i parte en la Capilla, los docientos ducados fixos i los cincuenta con obligacion de pedirlos, i asi mismo mando su Señoria que se le libre 300 rs. de ayuda de costa por una vez de la fabrica para cuando traiga su familia, y que no vaya por ella hasta que passe la Pascua de Resurreccion.

3-4-1688

BLANCO, Pedro SOTO, José de

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.43.- Este dia dio el Cabildo licencia a D. Pedro Martin Blanco Sochantre para que por el tiempo de ocho dias contados desde oy pueda salir de casa sin quebrantar el patitur por sus achaques, i cometio el Sr. Dean, i Sr. Chantre le reprehenda para que no salga a el campo a cazar con perros, por el mucho daño que le hace a su salud, i asi mismo cometio su Señoria a los dichos Sres. reprehendan a Joseph de Soto XXº, para que asista a el choro i cumpla con su obligacion.

7-4-1688

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.43v.- Este dia mando el Cabildo que los 300 rs. que su Sria. mando librar el dia 3 deste mes a Juan Lopez de Lara ministril se le libren luego con denegacion de otra ayuda de costa.

7-4-1688

MUSICOS MINISTRILES

Fol.43v.- Este dia dio cuenta el Sr. Rac. Dn. Thomas Santos como avia venido el musico tiple de Ebora ciudad, a quien el Cabildo mando llamar para que viniese a ser oydo, y su Señoria mando que entre en el choro desde mañana a las Vesperas, y asimismo un ministril vagon que viene con el pareciendole a proposito ael Maestro de Capilla para esta Semana Sancta, i las Pasquas. Y asimismo mando el Cabildo que el Sr. Rac. Dn. Thomas Santos refiera mañana lo que se a gastado en traer al musico tiple de Ebora ciudad.

8-4-1688

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.44v.- Mando el Cabildo traer lo escrito cerca de instrumentos de cuerda, i que se llame para oyrlo i determinar lo que a su Señoria pareciere para el Sabado inmediato en cabildo extraordinario.

8-4-1688

RAMIREZ, José

VEINTENEROS

Fol.44v.- Este dia dio el Cabildo dos meses de licencia a Joseph Ramirez XXº para que pueda salir sin quebrantar el patitur poniendo sustituto en la forma ordinaria.

10-4-1688

CRUZ, Francisco de la

INSTRUMENTOS DE CUERDA MINISTRILES MUSICOS

Fol.47.- Este dia llamado el Cabildo ante diem para oyr lo escrito cerca de instrumentos de cuerda, i determinar lo que a su Sria. pareciere: yo el infrascripto Secretario ley los autos de 29 de abril de 1644, y de 9 de Abril 647, y de 6, 8, 17 de noviembre y 20 de diciembre de 1673, y 8 de enero y 6 de marzo de 1674. Y aviendolos oydo su Sria. de conformidad mando que por esta Semana Sancta, i la Pasqua entre en el choro D. Francisco de la Cruz ministril vagon que a venido con el musico tiple de Ebora ciudad, i toque el instrumento de cuerda que llaman Biolon, y asi lo acordo.

10-4-1688

CAPILLA DE MUSICA MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.47.- Este dia mando el Cabildo que el Maestro de Capilla se valga del ministro o ministros del choro que ubiere menester para esta Semana Sancta, i la Pasqua, quien sea XXº, quien Capellan, por la falta que ay de musicos en la Capilla.

26-4-1688

LOPEZ CHILLARON, Miguel

MINISTRILES

Fol.50v.- Este dia dio el Cabildo licencia a Miguel Lopez Chilleron ministril vagon para que por el tiempo de dos meses pueda salir de Sevilla por sus muchos achaques.

26-4-1688

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.50v.- Dio el Cabildo la licencia acostumbrada a el Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de la Ascension, San Fernando, Pasqua de Spiritu Sancto i Corpus deste año.

26-4-1688

MUSICOS

Fol.50v.- Mando el Cabildo librar a los que cantaron las Passiones la misma ayuda de costa que el año passado de la hacienda de la fabrica.

26-4-1688

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.50v.- Mando el Cabildo librar a el Rac. D. Andres Cascante la misma ayuda de costa que el año passado, por aver cantado las Passiones, de la hacienda de la fabrica.

26-4-1688

CRUZ, Francisco de la

MUSICOS INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.51.- Este dia propusso el Sr. Dean que se le diese una ayuda de costa a D. Francisco de la Cruz por el trabajo de aver tocado un Biolon la Semana Sancta i Pasqua de Resurreccion, i que parecia proporcionado se le dieren quinientos rs. i por no aver conformidad se voto i el Sr. Dean califico el voto, la blanca que se den 500 rs. la negra que 300. i regulados los votos ubo 14 blancas y 21 negras, que se le den 300 rs. por una ves de la hacienda de la fabrica, y asi lo acordo su Sria.

26-4-1688

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.51v.- Este dia recibio el Cabildo de conformidad a Joseph Ximenez musico tiple para que asista en la Capilla por el tiempo de la voluntad del Cabildo, i en cuanto a en salario que a de gosar, i en la forma, i parte, que a de vivir lo cometio su Sria. ael Sr. Dean para que lo confiera como lo lleva entendido y haga relacion.

26-4-1688

HERRERA, Luis de

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.51v.- Este dia aviendo el Cabildo oydo el informe que hizo el Maestro de Capilla en que dixo que Luis de Herrera es musico contralto mui diestro, y que con el exercicio aprovechara mucho, y que necesitava la Capilla de un contralto, mando su Sria. llamarse para determinar en la peticion que tiene dada.

30-4-1688

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.52.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Luis de Herrera Capellan del choro, lo recibio el Cabildo de conformidad por musico contralto, i le señalo docientos ducados de salario, los 150 deellos fixos, i los 50 restantes con

obligacion de pedirlos de la hacienda de la fabrica, por el tiempo de la voluntad del cabildo, y declaro su Sria. por vacante la Capellania de choro i mando que se pongan edictos en la forma ordinaria.

30-4-1688

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.52.- Este dia llamado el Cabildo para determminar en la peticion de Antonio Garcia musico tiple, lo nombro su Sria. de conformidad por otro año, en la misma forma que fue nombrado el año passado.

30-4-1688

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.52v.- Este dia aviendo el Cabildo oydo ael Sr. Dean Coadjutor, le señalo docientos i cincuenta ducados de salario a Joseph Ximenez musico tiple por el tiempo de la voluntad del Cabildo de la hacienda de la fabrica los 150 fixos, i los 100 con obligacion de pedirlos, el qual a de gosar desde el dia que fue recebido, i a de asistir a la Capilla i asimismo en el Colegio a el exercicio de los Seises, i en la Cathedra de Melodia, i para que se le revalide el salario de los cien ducados a de presentar certificacion de los Maestros de dichas Cathedras de que asiste y aprovecha, i cometio su Sria. a el Sr. Rac. D. Thomas Sanctos disponga donde viva, y asista, i mando se le libren a dicho Sr. docientos reales de ayuda de costa de la hacienda de la fabrica por una vez para que lo vista, i por mano de dicho Sr. se le libre el salario señalado

5-5-1688

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.55v.- Dio el Cabildo licencia a Juan Lopez de Lara ministril corneta por quinze dias para que vaya a Antequera a traer su familia.

5-5-1688

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.56.- Este dia se leyo una peticion de Andrés Ximenez XXº, y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo le remita las faltas que a hecho en la assistensia del choro, por cuiã rason se le a bajado lo que importan de la ayuda de costa que gosa con apuntacion. Y su Sria. mando que se le restituyan las faltas que se le an cargado en la ayuda de costa, y que se le carguen las que tubiere hasta este dia con apercevimiennto de que las que hiciere de aqui adelante no se le an de perdonar.

10-5-1688

SEISES

Fol.56v.- Leyose peticion de tres seises mudados pidiendo el tercio de la prebenda de estudio, y se cometio a el Sr. Dean para que la vea y refiera.

10-5-1688

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.57.- Leyose una peticion de Juan Lopez musico thenor pidiendo una capellania de missas, y su Sria. la cometio a la Contaduria, para que aviendola se le aplique.

12-5-1688

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL DUEÑAS, Cristóbal de ACUÑA, Alonso de SEISES

Fol.58.- Mando el Cabildo librar a Francisco de Torres, Francisco Miguel, Xptobal de Dueñas i Alonso de Acuña, seises mudados el tercio de la prebenda de estudio cumplido en fin de Abril.

12-5-1688

CASTRO, Alonso de MINISTRILES

Fol.59.- Leyose peticion de Juan Antonio de Castro pidiendo se continuen los alimentos que el Cabildo a dado en los años antecedentes a D^a Luisa, D^a Maria de Castro sus hermanas, hijas de Alonso de Castro ministril y se cometio a la Contaduria la vea y refiera.

12-5-1688

DUEÑAS, Cristóbal de SEISES

Fol.59.- Leyose peticion de Xptobal de Dueñas Colegial actual, i seise que fue pidiendo la Capellania de Choro que vaco por Luis de Herrera, i se cometio a el Sr. Rac. D. Thomas Santos, para que la vea i las demas que ubiese de pretendientes i la fundacion, y de todo haga relacion.

12-5-1688

PRADO, Juan de MINISTRILES

Fol.59.- Leyose peticion de D^a Beatriz de Ocampo viuda de Juan de Prado ministril que fue pidiendo vaja en unas casas en la calle de las Palmas, i se cometio a los Sres. Visitadores para que la vean y refieran.

14-5-1688

CASTRO, Alonso de MINISTRILES

Fol.60.- Mando el Cabildo aviendo oydo la relacion que hizo la Contaduria que por otro año se continuen los alimentos a D^a Luisa i D^a Maria de Castro hijas de Alonso de Castro ministril, en la forma que los años antecedentes.

14-5-1688

VERGARA, José de VEINTENEROS

Fol.60.- Dio el Cabildo licencia a Joseph de Vergara XX^o para que pueda salir de casa sin quebrantar el patitur hasta la vispera del Corpus por sus achaques poniendo sustituto de noche a satisfacci6n del Sr. Chantre.

14-5-1688

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.60.- Dio el Cabildo licencia a Joseph de Soto XXº para que por el tiempo de quince dias pueda salir de casa sin quebrantar el patitur, poniendo sustituto en la forma ordinaria por sus achaques.

14-5-1688

QUESADA, Francisco de
SEISES

Fol.60.- Leyose peticion de Francisco de Quesada pidiendo auto de habilitacion i la ayuda de costa por seise mudado, y el Cabildo mando que se le de dicho auto, i la ayuda de costa, y que goce de la prebenda de estudio.

14-5-1688

DUEÑAS, Cristóbal de
SEISES

Fol.60.- Hizo relacion el Sr. Rac. D. Thomas Santos de la peticion de Xptobal de Dueñas que se le cometio, y el Cabildo lo nombro de conformidad en la Capellania de Choro que vaco por Luis de Herrera para que la goce por el tiempo de la voluntad del Cabildo por ser seise mudado.

17-5-1688

MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de
SEISES

Fol.61.- Este dia nombro el Cabildo a Juan Ignacio de Morales Maldonado por seise desta Sta. Iglesia por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

17-5-1688

GARCIA, Antonio
MUSICOS

Fol.61v.- Este dia, despidio el Cabildo a Antonio Garcia musico tiple, i mando que yo el infrascripto secretario se lo haga saber asi.

19-5-1688

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.63.- Este dia dio el Cabildo licencia a Andres Ximenez XXº para que pueda salir de Sevilla por tiempo de quince dias dejando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre, estando en Sevilla la Vispera del Corpus.

21-5-1688

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS CAPILLA DE MUSICA

Fol.65v.- Mando el Cabildo que Manuel de Vallesteros XXº asista en la Capilla de Musica los dias de la Ascension, Corpus y San Fernando si le pareciere a el Maestro de Capilla que es razon.

28-5-1688

SEGUI, Gabriel

MUSICOS

Fol.67.- Leyose carta de D. Gabriel Segui Rac. musico dando cuenta a el Cabildo como mandato de su Magestad le avia obligado a ausentarse desta Sta. Iglesia y disculpandose de no haverse despedido por la ocasion de ser Semana Santa y no aver Cabildo. Y su Sria. aviendola oydo declaro por vacante la media Racion que gozaba y que gane hasta el ultimo dia que se apunto en el choro y que yo el infrascripto secretario le reprenda.

9-6-1688

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.73.- Leyose peticion de D. Francisco de Medina Rac. Organista pidiendo cien ducados prestados del salario que goza, executando en cada mes cinquenta reales. Y el Cabildo dijo que no a lugar.

14-6-1688

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.79.- Este dia dio el Cabildo licencia a Andres Gonzalez de Ribera XX° para que por tiempo de 10 dias pueda salir de Sevilla passado el dia del Corpus dejando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

14-6-1688

RAMIREZ, José

VEINTENEROS

Fol.79.- Dio el Cabildo licencia a D. Joseph Ramirez XX° para que por tiempo de quatro messes pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur poniendo sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre por sus achaques.

9-7-1688

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.87v.- Cometio el Cabildo a el Sr. Dean amoneste a el Sochantre y XX° asistan a el cumplimiento de su obligacion recidiendo en el choro especialmente de noche.

16-7-1688

CAMPO, Juan del

MAESTRO DE SEISES

Fol.93.- Este dia se leyo una peticion de Juan del Campo Orellana pidiendo una ayuda de costa por la asistencia a el Magisterio de los Seises que exerce en interin, y el Sr. Dean dijo se cometiese a el Sr. Rac. d. Thomas Santos.

28-6-1688

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.82.- Dio el Cabildo licencia a D. Pedro Blanco Sochantre para que por 15 dias pueda salir de Sevilla, dejando sustituto a satisfacion del Sr. chantre

28-6-1688

LOPEZ CHILLARON, Miguel

MINISTRILES

Fol.82.- Dio el Cabildo licencia a D. Miguel Chilleron ministril para que por tiempo de un mes pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur por sus achaques.

11-8-1688

CHAVES, Pedro de

MINISTRILES

Fol.99.- Este dia se leyo peticion de Pedro de Chaves Vaza ministril vajon pidiendo lo recivan en la Capilla, y se cometio a el Sr. rac. D. Miguel Guijarro para que la vea i haga relacion, i que llame para oyrlo.

11-8-1688

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.99.- Este dia concedio el Cabildo 20 dias de licencia a el Maestro de Capilla para que pueda faltar del choro sin perder no siendo dia de primera classe.

13-8-1688

CHAVES, Pedro de

MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.100v.- Este dia llamado el Cabildo para oyr i determinar en la peticion de Pedro de Chaves ministril vajon hizo relacion el Sr. Rac. D. Miguel Guixarro a quien se le cometio, y el Cavildo aviendo oydo su informe mando que se examine el martes por la mañana en el choro despues de sexta en la forma ordinaria asistiendo el Maestro de Capilla ael, i que para el miercoles se llame para oyr el informe del Maestro y determinar en la peticion del susodicho.

13-8-1688

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.100v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Juan del Campo hizo relacion el Sr. Chantre a quien se le cometio en 16 de julio deste año, y el Sr. Dean propusso se le diesen 200 rs. se ayuda de costa por una vez, i se requirio que se votara i se repartieron las habas, y el sr. Dean las califico, la blanca que se le den 200 rs. por una vez, la negra que no y regulados los votos ubo 16 blancas y 26 negras, conque salio por mayor parte que no se le den.

18-8-1688

CHAVES, Pedro de

MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.102.- Este dia llamado el Cabildo para determinar en la peticion de Pedro de Chaves ministril vajon que vino a ser oydo, entro el Maestro de Capilla y informo que segun el examen que se hizo a el susodicho consta que es diestro aunque de corto tono y sin prosa y aviendose salido el Maestro de Capilla se confirio si se recibiria o no y por no aver conformidad se usaron las habas y el Sr. Dean las califico la blanca que se reciva, la negra que no, y regulados los votos ubo 28 blancas y 20 negras conque salio determinado que no se reciva porque avia de tener de cuatro partes los votos de tres en

su favor para quedar recevido, y luego mando el Cabildo de conformidad que sse le den docientos reales de ayuda de costa de la hacienda de la fabrica para que se vuelva.

18-8-1688

PRADO, Juan de
MINISTRILES

Fol.102.- Este dia llamado el Cabildo para oyr lo escrito y determinar en las cassas de D^a beatriz de Ocampo muger de D. Juan de Prado ministril que fue en esta Sta. Iglesia yo el infrascripto secretario ley los autos de 24 de Marzo y 18 de Mayo de 1676 que trata de dichas cassas que son de la dotacion del Sr. Puerta en la calle de las Palmas y aviendolos oydo el Cabildo, informaron los Sres. Visitadores de cassas a quien se les cometio la peticion de D^a Beatriz de Ocampo, como aviendo visitado dichas cassas estan bien reparadas i sin mexoras, i que solo necessitan de que se pongan en el patio dos pilarotes de fierro que tenian antes. Y el Cabildo aviendo oydo el informe de dichos Sres. le hizo gracia de que por tiempo de seis años contados desde 1^o de julio deste pague 11.300 mrs. sin gallinas, que es lo que ganavan antes, i que esta vaja no corra hasta que conste aver puesto los dos pilarotes de fierro en el patio como estaban antes, y esta gracia se hizo en atencion a la calamidad de los tiempos, i a los servicios de su marido.

27-8-1688

SANTIAGO, Juan de
SEISES

Fol.107.- Leyose peticion de Juan de Santiago seise pidiendo una limosna para su Padre, y se contradixo.

30-8-1688

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.108v.- Este dia dio el Cabildo licencia a Juan Lopez de Lara ministril corneta para que por quatro dias pueda salir de Sevilla no faltando dia de primera classe.

1-9-1688

VERGARA, José de
VEINTENEROS

Fol.110.- Dio el Cabildo dos meses de licencia a Joseph de Vergara XX^o para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur por sus achaques, poniendo sustituto de noche en la forma ordinaria.

1-9-1688

CARRION, Juan Ignacio VEINTENEROS

Fol.110v.- Este dia propusso el Sr. Chantre al Cabildo jubilase a D. Juan Ignacio Carrion XX^o o le concediesse quatro noches mas de recles por su mucha edad, y su Sria. mando que se trayga lo escrito y se llame para oirlo y determinar en dicha proposicion.

3-9-1688

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL DUEÑAS, Cristóbal de ACUÑA,
Alonso de
SEISES

Fol.110v.- Leyosse peticion de Francisco de Torres, Francisco Miguel, Xptoal de Dueñas y Alonso de Acuña, seisses mudados pidiendo el tercio de la Prebenda de estudio, cumplido en fin de agosto, y se cometio al Sr. Deam para que la vea y refiera.

3-9-1688

CARRION, Juan Ignacio

VEINTENEROS

Fol.110v.- Este dia llamado el Cabildo para oir lo escrito y determinar en la proposicion cerca de la jubilacion de Dn. Juan Ignacio Carrion XXº en esta Sta. Iglesia. Yo el infrascripto secretario ley los autos de 22 de Nobiembre de 1684 en que el Cabildo lo relevo de la asistencia a las horas diurnas, y el de 4 de febrero de 686 en que el Cabildo le hizo gracia de concederle quatro noches de reclas cada mes en atencion a su mucha edad, y sus Srias. aviendolos oydo le hizo gracia de que gosse seis noches mas de reclas en cada mes en la conformidad que se le concedieron las quatro noches en quatro de Febrero de 1686 por su mucha edad y aver servido mas de cinquenta años en esta Sta. Iglesia.

3-9-1688

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL DUEÑAS, Cristóbal de ACUÑA, Alonso de

SEISES

Fol.110v.- Leyosse peticion de Francisco de Torres, Francisco Miguel, Xptoal de Dueñas y Alonso de Acuña, seisses mudados pidiendo el tercio de la Prebenda de estudio, cumplido en fin de agosto, y se cometio al Sr. Deam para que la vea y refiera.

3-9-1688

CARRION, Juan Ignacio

VEINTENEROS

Fol.110v.- Este dia llamado el Cabildo para oir lo escrito y determinar en la proposicion cerca de la jubilacion de Dn. Juan Ignacio Carrion XXº en esta Sta. Iglesia. Yo el infrascripto secretario ley los autos de 22 de Nobiembre de 1684 en que el Cabildo lo relevo de la asistencia a las horas diurnas, y el de 4 de febrero de 686 en que el Cabildo le hizo gracia de concederle quatro noches de reclas cada mes en atencion a su mucha edad, y sus Srias. aviendolos oydo le hizo gracia de que gosse seis noches mas de reclas en cada mes en la conformidad que se le concedieron las quatro noches en quatro de Febrero de 1686 por su mucha edad y aver servido mas de cinquenta años en esta Sta. Iglesia.

6-9-1688

SEISES

Fol.111v.- Hizo relacion el Sr. Dean de la peticion que se le cometio en 3 de este mes de quatro seisses mudados y el Cabildo mando se les libre el tercio cumplido en fin de Agosto de la prebenda de estudio por constar que estudian.

15-9-1688

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.116v.- Leyosse peticion de Antonio Garcia musico tiple a quien el Cabildo despidio en 17 de Mayo deste año pidiendo al Cabildo lo buelva a rezebir y su Sria. mando llamarse para determinar si se admitira esta peticion.

22-9-1688

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.120v.- Leyose peticion de Manuel de Vallesteros XXº pidiendo un mes de licencia pasa salir de sevilla, i se cometio al Sr. Chantre para que la vea y refiera.

24-9-1688

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.121v.- Hizo relacion el Sr. Chantre de la peticion de Manuel de Vallesteros que se le cometio en 22 deste mes. Y el Cabildo le concedio un mes de lciencia para que pueda salir de Sevilla, dejando sustituto en la forma ordinaria.

27-9-1688

CAMPO, Juan del HERRERA, Luis de LOPEZ DE LARA, Juan
MUSICOS MINISTRILES

Fol.124.- Leyose peticion de Juan del Campo, Luis de Herrera musicos desta Sta. Iglesia y Juan Lopez de Lara ministril pidiendo licencia por dia i medio para salir de Sevilla. Y el Cabildo se la concedio en la forma que la pidieron.

30-6-1688

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.83v.- Leyose peticion de Antonio de Aguilar ministril vajon pidiendo una ayuda de costa por hallarse pobre, y se contradijo.

30-6-1688

MAESTRO DE CAPILLA MINISTRILES

Fol.84.- Este dia mando el Cabildo que el Maestro de Capilla escriba a un ministril vajon que esta en Jaen para que venga a ser oydo i que en caso de no agradar se le dara una ayuda de costa para que se vuelva.

6-10-1688

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.127.- Leyose peticion de Pedro Soriano XXº pidiendo la Capellania de missas que vaco por muerte de Dn. Gregorio Onofre de Figueroa, y su Sria. la cometio ael Sr. Presidente de la Capilla de los Calizes para que vea la fundacion i haga relacion.

6-10-1688

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.127.- Leyose peticion de Andres Ximenez de esquibel XXº i segundo sochantre, pidiendo al Cabildo le aumente la ayuda de costa que gosa de docientos i sinquenta ducados hasta trecientos, i que lo releve de la asistencia a los maytines excepto en los de

primera i segunda classe, por quanto esta llamado de la Sta. Iglesia de Palencia con quinientos ducados, i capa de choro. Y su Sria. acordo que no a lugar lo que pide.

8-10-1688

AGUSTIN LEANDRO HERRERA, Luis de
MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.128v.- Aviendo oydo el Cabildo la propocission que el Sr. Deam hizo, dio licencia a el Maestro de Capilla, i ael Rac. Dn. Agustin Leandro de Guevara musico tenor, y a Luis de Herrera musico contralto para que mañana sabado por la tarde i Domingo todo el dia puedan estar en la villa de Brenes asistiendo a una fiestas que haze el Padre del Sr. Rac. Dn. Francisco Manzera.

11-10-1688

CAMPO, Juan del HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.129.- Este dia mando el Cabildo que la Contaduria libre cien missas a el Convento de Santa Theresa extramuros de la obligacion de la Fabrica, i dio licencia a Juan del Campo musico thenor y a Luis de Herrera musico contralto para que el dia de Santa Theresa asistan a su fiesta en dicho convento.

13-10-1688

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.131v.- Este dia concedio el Cabildo licencia a Joseph Ramirez XX° hasta fin deste año para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre en atencion a sus achaques.

13-10-1688

BALLESTEROS, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.131v.- Este dia dixo el Sr. Rac. D. Diego de la Cueva que Manuel de Ballesteros XX° a quien el Cabildo dio un mes de licencia en 24 del mes passado para que pudiesse salir de Sevilla a hazer diferentes negocios que se le ofrecian, havia ydo a Granada y que se dessia passava a otras partes a oponerse por musico. Y el Cabildo aviendolo oydo mando que se le ponga en nihil desde el dia que usso de dicha licencia y que yo el infrascripto secretario se lo haga saber assi a el Puntador.

19-10-1688

CAMUÑEZ, Gerónimo
VEINTENEROS

Fol.141.- Leyose peticion de Marcos Camuñez XX° pidiendo una ayuda de costa para curarse, i el Cabildo acordo que noa lugar.

20-10-1688

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.132v.- Este dia dio el Cabildo la licencia ordinaria ael Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes.

25-10-1688

SOCHANTRES

Fol.137v.- Este dia mando el Cabildo librar a el Sochantre por este año la ayuda de costa ordinaria por el trabajo de hacer las pitanzas.

27-10-1688

MINISTRILES

Fol.139v.- Mando el Cabildo llamarse para determinar lo que a su señoria pareciere cerca de un ministril Vajon.

27-10-1688

MAESTRO DE SEISES

Fol.139v.- Cometio el Cabildo ael Sr. Rac. Dn. Thomas Sanctos visitador del Colegio se informe si ai sujeto a proposito para Maestro de los Seisses i de cuenta.

29-10-1688

MINISTRILES

Fol.140v.- Este dia llamado el Cabildo para determinar lo que a su Sria. pareciere cerca del Ministril Vajon determino, que se llame a el que esta en Arcos, i cometio ael Sr. Rac. Dn. Juan Bonifaz le escriba para que venga a ser oydo, i que no contentando se le dara una ayuda de costa para que se vuelva.

29-10-1688

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.141.- Leyose peticion de Andres Jimenez de Esquivel XXº, i segundo sochantre pidiendo una Capellania de missas, i su Sria. la cometio a la Contaduria para que aviendola vacante se le aplique.

10-11-1688

GARCIA CIENFUEGOS, Pedro

MINISTRILES

Fol.147v.- Leyose peticion de Pedro Garzia Cienfuegos, ministril Vajon pidiendo a el Cabildo lo reciva en la Capilla desta Sta. Iglesia. Y su Sria. acordo no a lugar.

17-11-1688

MINISTRILES

Fol.151v.- Mando el Cabildo que el Ministril Vajon que a venido de Arcos a ser oydo, entre a tocar en el choro esta tarde i mañana, i que acabada la missa de tercia mañana se examine en la forma ordinaria.

17-11-1688

VERGARA, José de MUÑOZ CAPOTE, Alonso

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.151v.- Este dia nombro el Sr. Chantre en la Veintena que vaco por muerte de Joseph de Vergara a Alonso Capote colegial actual de Sr. S. Isidoro, i aviendo leydo en un missal i cantado en el choro, i dicho el Sochantre que avia cantado, admitio el Cabildo dicho nombramiento de conformidad para que la gose por el tiempo de la volunta del Cabildo, quien nombro ael Sr. Rac. Dn. Diego de la Cueba para que hiciesse el informe

in voce, i volvio ael Cabildo i dijo que ademas de las informaciones que hizo para entrar en el Colegio consta que es christiano viejo i de buenas costumbres.

19-11-1688

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.152v.- Este dia entro en el Cabildo el Maestro de Capilla para informar del ministril Vajon que vino de Arcos a ser oydo, cuyo nombre es Juan de Molina Yañez clerigo de menor hordenes, i dixo que aviendose examinado se reconocio que es buen Vajon, i la glossa primorosa, i que en la chirimia tiple, i bajoncillo estaba corto por defecto de exercicio, y que con el seria buen ministril, i aviendose salido el Maestro del Cabildo se confirio si se receviria o no, i el Sr. Mayordomo del Comunal requirio que se suspendiesse la determinacion hasta el lunes inmediato, i que entre en el choro a las Visperas, i dia de la Presentacion de Ntra. Sra. que es el Domingo por quanto en el examen que se hizo ayer no toco el Vajoncillo ni versos a canto llano, i que se llame para determinar si se recevira para el lunes aviendolo oydo, i aviendose conferido en dicho requerimiento se repartieron las habas por no haver conformidad para determinar en el primer punto del, y el Sr. Dean las califico la blanca que el examen que se hizo es bastante, la negra que no, i regulados los votos ubo 20 blancas y 14 negras, conque el Cabildo por su mayor parte determino que es bastante, y passado a determinar en el segundo punto se requirio que se votara si se avia de llamar para determinar si se receviria o no para Cabildo ordinario o para Cabildo extraordinario mañana Sabado y el Sr. Dean aviendose repartido las habas dio el voto la blanca que se llame para mañana sabado Cabildo extraordinario, la negra para Cabildo ordinario, i regulados los votos ubo 24 blancas y 18 negras, conque el Cabildo por su mayor parte acordo que se llame para mañana cabildo extraordinario para determinar sobre todo cerca del ministril Vajon de Arcos.

20-11-1688

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.153.- Este dia, llamado el Cabildo para determinar en todo cerca del ministril vajon de Arcos que vino a ser oydo, se repartieron las habas para determinar si se recibiria o no, por no haber conformidad; i el Sr. Dean las califico la blanca que se recibia la negra que no, i regulados los votos, 30 blancas i 3 negras, conque el Cabildo por su mayor parte acordo que se recibia, i passado a señalarle salario, propusso el Sr. Dean que se le diessen trecientos ducados, los 250 fixos, i los 50 con obligacion de pedirlos, i se requirio que se votara, i aviendose repartido las habas dio el Sr. Dean el voto, la blanca que se le den 300 ducados, los 250 fixos, i los 50 con obligacion de pedirlos, la negra que no i regulados los votos ubo 21 blancas y 12 negras, conque el Cabildo por su mayor parte acordo que se reciva en la conformidad que dice la haba blanca gozando dicha ocupacion por el tiempo de la voluntad del Cabildo en la misma conformidad que los demas Ministriles desta Sta. Iglesia. Y el Sr. Dean propusso se le diese una ayuda de costa para traer su cassa, i se contradijo, i mando el Cabildo que assista a el choro hasta el dia de San Clemente, y despues vaya por su familia estando en Sevilla para las Visperas de Ntra. Sra. de la Concepcion: llamase Juan Molina Yañez clérigo de menores hordenes.

3-12-1688

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.160.- Leyose peticion de Antonio de Aguilar ministril vajon pidiendo se le conceda espera por los mrs. que debe de una cassa que tiene de por vida, y ofrece dar sinquenta reales cada mes de su salario. Y su Sria. la cometio a los Sres. diputados de la mesa Capitulat, para que ajusten lo que esta debiendo en la forma que les pareciere mas conveniente, y que los Sres. Visitadores de Cassas las visiten y hagan relacion.

22-12-1688

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.165.- Este dia dio el Cabildo licencia a Joseph Ramirez XX^o hasta fin de abril del año que viene de 1689 para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur por sus achaques poniendo sustituto de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

22-12-1688

SEISES

Fol.165.- Mando el Cabildo, aviendo oydo la peticion de los Seisses de noche, que se les libre el mismo aguinaldo que el año passado.

22-12-1688

GARCIA CIENFUEGOS, Pedro
MINISTRILES

Fol.165v.- Mando el Cabildo librar sinquenta reales de ayuda de costa por una vez de la Hacienda de la Fabrica a Pedro Garcia de Cienfuegos, ministril que fue en interin.

22-12-1688

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.166v.- Este dia hicieron relacion los Sres. Diputados de la Mesa Capitulat de la peticion de Antonio de Aguilar ministril, que se les cometio en 6 de este mes, i parece que debe el susodicho de la renta de dos cassas que tiene de por vidas en los Manteros - 705 Rs., y 14 mrs., hasta fin de Diciembre de 688. Y el Cabildo aviendolo oydo mando que los Sres. Visitadores de Cassas las visiten i hagan relacion.

LIBRO 80 (1689-1690) Sign. 07128

7-1-1689

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL
SEISES

Fol.3v.- Este dia cometio el Cabildo ael Sr. Dean una peticion de Alonso de Torres y Francisco Miguel seises mudados, en que suplicaban se les mandase librar un tercio caido de su Prebenda.

7-1-1689

BALLESTEROS, Manuel de CAMUÑEZ, Gerónimo
VEINTENEROS

Fol.3v.- Este dia dixe al Cabildo como abia dias que faltaban deel choro Manuel Ballesteros y Marcos Camuñez XX° sin licencia de su señoria, y que ponía en su consideracion la falta grave que hacían a su obligacion, que el Cabildo tomase la resolucion mas conbeniente y mando el Cabildo cometer mi peticion a el Sr. Chantre para que dentro de 8 dias informe donde se hallan estos dos sujetos.

7-1-1689

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.4v.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal dixo al Cabildo como abia dias que Andres Gimenez XX° y segundo Sochantre no residia con aquella puntualidad que debia por su obligacion, y que no bastaba con aberle reprehendido algunos señores su descuido, para que se lograse la enmienda, y abiendolo oido el Cabildo cometio al Sr. Dean que le reprehenda como mereze.

12-1-1689

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.7v.- Este dia se leio peticion de Pedro Blanco Sochantre en que suplicaba ael Cavildo le hiziesse gracia dela primera beca que a su señoria tocara para un sobrino suio, y abiendose considerado era en daño de algunos Sres. que estaban en turno, dijo el cavildo no a lugar.

19-1-1689

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.10v.- Este dia se leio peticion de D. Diego Zalazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le aumentase otros cien ducados de salario sobre los que tiene, por sus muchas obligaciones, y no poderse mantener con lo que el Cavildo le tiene dado, y su señoria cometio dicha peticion al Sr. Rac. D. Juan Bonifaz para que la bea y refiera; y que se traiga el auto de quando fue recibido para exercer el Magisterio, y se llame para oirle.

19-1-1689

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.10v.- Este dia se leio peticion de Andres Gimenez XX° y segundo sochantre pidiendo licencia por 20 dias para ir a su tierra y sela ne go el Cavildo.

19-1-1689

DUEÑAS, Cristóbal de

MUSICOS

Fol.11.- Leiose peticion de Xptobal Dueñas Capellan deel choro, suplicando al Cavildo le permita asistir a el facistol con la musica como lo a hecho asta aqui, y mando su señoria, asista por otro año.

21-1-1689

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.12.- Este dia estando llamado el Cavildo ante diem para conferir sobre la peticion deel Maestro de Capilla D. Diego de Zalazar, y oir los escrito de quando se recivio por Maestro de Capilla al dicho con la media rasion, solamente y 500 rs. de aiuda de costa para el gasto que a tenido en el camino, y abiendolo oido el Cavildo el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz hizo relacion de la peticion deel dicho que el Cavildo le cometio, y representado sus muchas y singulares prendas, y lo bien que abia obrado en el tiempo que a servido al Cavildo, y ponderado sus muchas obligaciones, y el trabajo que se abia recrescido al Magisterio por las pocas bocas que oy tiene la Capilla, y algunos gastos inexcusables, por ser precisso que dicho Maestro pagasse los traslados de algunos papeles, y agasajase a quien componia las coplas, podia el Cavildo con tan justos motibos, y considerando los aumentos que an tenido sobre la media rasion todos sus antecesores, y abiendo logrado en tan brebe tiempo la acceptacion de su Sria. y darle los cien ducados de aumento sobre los que tiene desde el año passado; y abiendose conferido este punto, aunque algunos señores se conformaron con el parecer de el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz en el punto de los meritos del dicho Maestro, contradijeron el aumento de los 100 ducados, por los muchos ahogos de la Fabrica, y ser necesario tomar dinero atributo para satisfacer sus grandes devitos, y abiendo sido de parecer el Sr. Dean que se bajase dicho aumento a 50 ducados persistio la contradiccion; y respecto de estar llamado el Cavildo solo para conferir este punto, se mando llamar para determinarlo, y mando se traiga el auto de la Reforma.

24-1-1689

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.13v.- Este dia estando llamado el Cavildo para determinar en la peticion deel Maestro de Capilla, y leidosse el auto de reforma de el año de 86, mando el Cavildo que por aora se suspenda la determinacion de dicha peticion por motibos que tubo para ello, y que la Contaduria y Sres. de la Fabrica traigan quanto antes relacion de la comision que tienen sobre si proseguiran o no los ahorros de Cavildo y Fabrica este año de 689 y mando que yo el infrascripto Secr. no reziva peticion alguna de aumentos de salario.

10-1-1689

RAMIREZ, José
SOCHANTRES

Fol.6.- Este dia dije al Cavildo, como era cierto segun los informes que tenia, que Joseph Ramirez, Capellan deel Choro estaba acomodado por Sochantre en la Villa de Mayrena, y dio el Cavildo por vaca su Capellania y mando se pongan luego los Edictos.

24-1-1689

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.13v.- Este dia concedio el Cavildo licencia a Balthasar Guijarro XXº 15 dias de lizencia para que pueda salir sin quebrantar el patitur, por la enfermedad que a padecido, poniendo sustituto de noche.

24-1-1689

BALLESTEROS, Manuel de JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.14.- Este dia dio el Cavildo por vacas las dos Veyntenas que gozaban Andres Gimenez y Manuel de Ballesteros.

4-2-1689

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.16.- Concedio el Cavildo lizenzia asta el Sabado de Carnestolendas, para que pueda ir a la ciudad de Arcos a traer su cassa a el Lic. Juan de Molina, Vajon.

7-2-1689

CAMPO, Juan del DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES MUSICOS

Fol.17.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio, dijo como Juan de el Campo musico tenor a cuió cargo esta la educacion de los Seyses, y su enseñanza se desistia de esta ocupacion, y como era preciso dar probidencia para que dichos seyses lograsen el fin para que el Cavildo los tenia resividos, y que no hallandose por aora sugeto a proposito para el Magisterio podria el Cavildo mandar que Xpbal de Dueñas Capellan del Choro, que tenia juicio y era mui capaz para dicho fin, asistiese a la enseñanza de los seyses, en interin que se hallaba sugeto para que entrase en propiedad en este Magisterio y abiendolo oido el Cavildo de conformidad nombro al dicho Xpbal de Dueñas para que enseñe a los dichos en interin y goze el mismo emolumento que gozaba Juan del Campo por esta ocupacion.

10-1-1689

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL
SEISES

Fol.6.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion cometida en 7 de henero, de Francisco de Torres y Francisco Miguel seyses mudados, y dijo como le constaba que cumplan con su obligacion y que el tercio de la prebenda que pedian se les debia, y mando el Cavildo se les libre en la forma ordinaria

6-2-1689

QUESADA, Francisco de
SEISES

Fol.17.- Este dia se leio peticion de Francisco Quesada Seyse, pidiendo una beca y el ayuda de costa que se suele dar a los Seyses mudados y la cometio el Cavildo al Sr. Visitador del Collegio para que la vea y refiera.

11-2-1689

QUESADA, Francisco de
SEISES

Fol.19.- Este dia nombro el Cavildo a Francisco de Quesada Seyse en una beca que vaco por Antonio de la Vega capellan de choro.

14-2-1689

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.20v.- Este dia abiendo representado el Ldo. D. Pedro Soriano XX° de esta Sta. Iglesia lo mucho que trabajaba en el choro y lo poco que balian las XXª le dio el Cavildo doscientos rs. de ayuda de costa de la Hacienda del Cavildo por una bez.

16-2-1689

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.22.- Este dia concedio el Cavildo lizencia a Juan deel Campo musico para salir fuera de Sevilla los tres dias de Carnestolendas.

18-2-1689

JIMENEZ, Andrés BALLESTEROS, Manuel de MOGROLLO, Andrés

GONZALEZ, Juan VEINTENEROS

Fol.23v.- Este dia nombro el Sr. Chantre en las dos XXª que el Cavildo dio por vacantes, de Andres Gimenez y Manuel Vallesteros; ael Ldo. Andres Mogrollo Presbitero, que fue Collegial de esta Sta. Iglesia, y ael Ldo. Juan Gonzalez Presbitero que tambien fue Collegial, y abiendo sido examinados ambos en latinidad; salio el Cavildo a oir el examen de Cantollano, al choro, como es costumbre, y abiendo buelto su Señoria a su sala Capitular, mando el Sr. Dean entrara el sochantre; y preguntado si Juan Gonzalez canto, dijo no canto y buelto a preguntarle si Andres Mogrollo canto, dijo no canto y luego se repartieron las habas, y el Sr. Dean dio el boto la blanca admite por XX° a Andres Mogrollo, la negra no, y regulados ubo cinco blancas y veintiocho negras conque no admitio el Cavildo al dicho Mogrollo; y luego se bolvieron a repartir las habas para botar la otra XXª y el Sr. Dean dio el boto, la blanca admite a Juan Gonzalez, la negra no, y regulados ubo diez blancas y veinticinco negras, conque el Cavildo por su mayor parte no admitio a ninguno de los propuestos por el Sr. Chantre.

18-2-1689

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.24.- Este dia se leio peticion deel Raz. Andres Martin Cascante pidiendo quince dias de lizencia, interpolados para gozar dicha lizencia en todo el discurso deel año, segun su voluntad y pareciendo que era nobedad concederla en esta forma se la nego el Cavildo.

3-3-1689

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.24v.- Este dia concedio el Cavildo quince dias de lizencia al Ldo. Pedro Blanco Sochantre para que pueda salir sin quebrantar el patitur, en atencion a la enfermedad que a padescido.

3-3-1689

QUESADA, Francisco de

SEISES

Fol.24v.- Este dia presento el Sr. Visitador deel Collegio, dos informaciones, una de Francisco Quesada seise mudado a quien el Cavildo nombro en una beca el dia 8 de febrero de este año....

15-3-1689

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA COMPOSICION OBRAS NUEVAS

Fol.31v.- Este dia el Sr. Dean dijo al Cavildo como el Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia tenia dispuesta nueva composicion de mussica para la Vigilia y missa de las honrras de la Reyna, y que el Maestro suplicaba al Cavildo dicesse permiso para que se ejecutase como lo tenia dispuesto, y reconociendo que este dia pedia toda solemnidad en el Oficio concedio el Cavildo la lizencia que pide el Maestro de Capilla

17-3-1689

ORGANOS

Fol.32v.- Este dia los Sres. Oficiales de Fabrica trujeron escrito la forma y disposicion que se debe observar en el Choro, y demas funciones sagradas de esta Sta. Iglesia en el interin que se forma entre los dos Choros el Tumulo para las Honrras de la Reyna Ntra. Sra. y abiendolo oido el cavildo mando se ejecute como viene menos el punto de la Señã que no se deje de hacer, y que sirba el Organo pequeño. La qual disposicion de parecer de dichos Sres. mando el Cavildo se incerte en estos autos.

24-3-1689

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.34v.- Este dia mando el Cavildo que D. Juan de los Santos XXº haga oficio de segundo Sochantre en el interin que el Cavildo determina otra cossa cerca de este oficio.

24-3-1689

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.34v.- Este dia dio el Cavildo 12 dias de lizencia a Pedro Blanco Sochantre para que pueda salir sin quebrantar el patitur.

24-3-1689

HONRRAS POR LA REINA MARIA LUISA DE ORLEANS

Fol.34v.- Este dia mando el Cavildo que se ponga el facistol de la mussica junto a las rejas del choro, el dia de las honrras de la Reyna, para que gozen los tribunales de la mussica.

29-3-1689

MAESTRO DE CAPILLA SEISES

Fol.35.- Este dia mando el Cavildo que yo diga al Maestro de Capilla que los Seyses bengan en coche siempre que sale la mussica, y principalmente el dia Viernes Santo quando buelben deel Carmen muy de noche.

29-3-1689

QUESADA, Francisco de

SEISES

Fol.35v.- Leiose peticion de Francisco de Quesada collegial pidiendo el tercio de la Prebenda por seyse mudado, y se cometio ael Sr. Visitador deel Collegio.

29-3-1689

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.36.- Este día los Sres. de Casas hizieron relacion de unas en las calles de el agua a nombre de D. Joseph Soto XX^o y abiendo oido la relacion hizo gracia a Domingo Mendibil y a su muger de ponerlas en su Cabeza, renunciando y afianzando y sin perjuicio de lo que estubiere debiendo atrassado.

31-3-1689

HONRRAS POR LA REINA MARIA LUISA DE ORLEANS INSTRUMENTOS

Fol.37.- Esta tarde mientras Completas junto el Cavildo el Sr. Dean, y dijo como el Sr. Conde de la Calzada Presidente de la Contratacion abia pedido el Clabisimbano de esta Sta. Iglesia para la Funcion de las Honrras de la Reyna que celebra mañana aquel tribunal, y abiendolo oido mando el Cavildo se lleve para esta funcion, y que lo buelban a traer para las Completas Solemnes de los Dolores de Ntra. Sra.

20-4-1689

MOGROLLO, Andrés
VEINTENEROS

Fol.40.- Este día habilito el Cavildo a D. Andres Mogrollo Presbitero para que pueda hacer opossicion a las capellanias y XX^a de esta Sta. Iglesia aunque fue reprobado para una XX^a en que le nombro el Sr. Chantre, no obstante el auto de año y día, y esto por gracia.

20-4-1689

SORIANO CARRANZA, Pedro CASCANTE, Andrés
VEINTENEROS MUSICOS

Fol.40v.- Leiose peticion de Pedro Soriano XX^o pidiendo el ayuda de costa por las passiones y mando el Cavildo librar 300 rs. a los Cantores, rateando lo que tocara conforme los días que an cantado. y mando que el Rac. D. Andrés Cascante se le libren 100 rs. por su trabajo.

20-4-1689

CAMISSON, Juan
MUSICOS

Fol.40v.- Leiose peticion de Juan Camisson mussico pidiendo facultad para nombrar una vida, por aberse desistido el sugeto a quien tenia nombrado en ella, se cometio a los señores de Casas para que la bean y refieran.

22-4-1689

PICHARDO, Antonio BERNAL ESTRADA, Francisco
VEINTENEROS

Fol.43.- Este día nombro el Sr. Chantre en las dos XX^a vacas, a Antonio Pichardo clerigo de menores, y a Francisco de Estrada y abiendo sido examinados de latinidad y cantollano en la forma que es costumbre, y abiendo dicho el sochantre que ambos cantaron los admitio el Cavildo a los dos de conformidad y los rezivio por Veynteneros, y cometio las informaciones ordinarias al Sr. canonigo D. Gaspar Murillo.

22-4-1689

QUESADA, Francisco de
SEISES

Fol.44.- Este dia se cometio al Sr. Dean una peticion de Francisco de Quesada seyse mudado, para que su Sria. informe de su aplicacion.

27-4-1689

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.45.- Este dia pidio el Maestro de Capilla la lizencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos de Spiritu Santo, y concedio el Cavildo la misma que otros años.

29-4-1689

QUESADA, Francisco de
SEISES

Fol.45v.- Este dia mando el Cavildo se libre un tercio de Prebenda de Seyse mudado a Francisco Quesada Collegial.

29-4-1689

HERRERA, Luis de LOPEZ DE LARA, Juan
MUSICOS MINISTRILES

Fol.46.- Leiose peticion de Luis de Herrera mussico pidiendo el aumento que le da el Cavildo con obligacion de pedirlo, y otra de Juan Lopez Lara Ministril por lo mismo, y las cometio el Cavildo al Sr. Rac. D. Antonio Collantes para que la bea y refiera.

29-4-1689

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.46.- Este dia por peticion que dio Joseph Ramirez XX° le concedio el Cavildo por sus muchos achaques lizencia asta fil del mes de Agosto para que pueda usar de ella dentro y fuera de Sevilla sin quebrantar el patitur.

29-4-1689

JIMENEZ, José
MUSICOS

Fol.46v.- Este dia se leio peticion de Joseph Jimenez mussico pidiendo el aumento que se le da otros años, con obligacion de pedirlo, y se cometio al Sr. Visitador deel Collegio para que la bea y informe.

29-4-1689

SANTOS, Juan de los
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.46v.- Leiose peticion de D. Juan de los Santos XX° pidiendo al Cavildo le nombre en propiedad en el oficio de Segundo Sochantre que sirve en interin, y la cometio el Cavildo al Sr. Chantre para que la bea y refiera.

9-5-1689

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.48.- Hizo relacion el Sr. Rac. Collantes de la peticion de Juan Lopez Lara ministril, y mando el Cavildo se le libre el aumento que tiene de 50 ducados por este año.

9-5-1689

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.48.- Hizo relacion el Sr. Rac. Collantes de la peticion de Luis de Herrera mussico, y abiendola oido le mando el Cavildo librar los 50 ducados que tiene de aumento por este año, y atento aser mui a proposito para la Capilla y tener muchas obligaciones le hizo gracia de hacerle fijos dichos 50 ducados que esta aqui tenia como aumento con obligacion de pedirlos y que se tome la razon de este salario en la Contaduria.

9-5-1689

SANTOS, Juan de los JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.48v.- Este dia hizo relacion el Sr. Chantre de la peticion de Juan de los Santos XXº y abiendola oido mando el Cavildo que prosigua haciendo oficio de segundo Sochantre asta que el Cavildo determine otra cosa cerca de esta plaza, y le señalo de ayuda de costa en cada año 50 ducados, rateado este primero desde que falta deel choro el Ldo. Andres Gimenez.

11-5-1689

NESTANA, Pedro José
SEISES

Fol.50.- Leiose peticion de Pedro Joseph Meztanza Seyse nombrado en una beca, pidiendo para un bestido, y el Cavildo le mando librar 50 reales de Vellon, y cometio al Sr. Visitador del Collegio le haga las informaciones para Collegial.

11-5-1689

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.50v.- Leiose peticion de Pedro Blanco Sochantre pidiendo los cien ducados que el Cavildo le da en el interin que esta corta la renta de la Capellania en que le nombro el Sr. Can. Puente y se suspendio la determinacion en este peticion, y mando el Cavildo que la Contaduria y Sres. nombrados para conferir sobre la aplicacion de lo que ay corriente de la dotacion deel Sr. Can. Puente.

13-5-1689

TORRES, Francisco de FRANCISCO MIGUEL
SEISES

Fol.52.- Este dia mando el Cavildo se libre el tercio de la prebenda a Francisco de Torres y Francisco Miguel seises mudados por aber informado el Sr. Dean que cumplen con su obligacion.

23-5-1689

CASCANTE, Andrés
MUSICOS

Fol.55v.- Este dia concedio el Cavildo al Rac. D. Andres Cascante quinze dias de lizencia para que salga a divertirse atento a sus achaques, dentro y fuera de Sevilla los quales a de tomar passado el octavo dia deel Corpus sin interpolacion.

23-5-1689

CAMISSON, Juan

MUSICOS

Fol.55v.- Este dia los Sres. Visitadores de cassas hizieron relacion de una petizion que se les cometio de Juan Camisson musico sobre nombrar una vida que el Cavildo le tenia concedido en las cassas que goza del Cavildo en calle de Gimios, y abiendo dicho que esta pretension era era que abiase desistido de una vida corriente D^a Maria Palazios, de que constaba, le hizo el Cavildo gracia al dicho Juan Camisson de que nombre a otro sugeto dentro de 15 dias, con calidad de que afianze.

27-5-1689

GUTIERREZ, Luis

MINISTRILES

Fol.58.- Este dia mando el Cavildo librar 200 rs. de ajuda de costa de la Fabrica para enterrar a Luis Gutierrez Vajon de esta Sta. Iglesia, por mano deel Maestro de Capilla.

3-6-1689

VEINTENEROS

Fol.60.- Que se traiga lo escrito sobre estar sentados los Veinteneros y Capellanes en el Choro mientras estan en la leccion de Completas, estando el Cavildo en pie para que en vista de ello mande el Cavildo lo que pareziere mas conforme a Rubrica.

Que los Veinteneros y Capellanes de esta Sta, Iglesia salgan por la puerta grande deel Choro los dias que ubiere Procession, y que assistan con puntualidad a poner las Capas a los Sres. Prebendados los dias que las ubiere y que deno executar lo todo el Puntador Semanero le quite la mañana a los que incurrieren en faltas, el qual auto les notifiqué el dia 4 de dicho mes.

3-6-1689

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.62.- Leiose petizion de el Maestro de Capilla D. Joseph de Zalazar pidiendo la ajuda de costa para la Impression de los Villancicos y abiendola oido mando el Cavildo que la Contaduria libre lo que otros años.

17-6-1689

GARCIA, Gabriel

SEISES

Fol.66.- Leiose una petizion de Gabriel Garcia Seise pidiendo lizencia al Cavildo para salir deel Collegio por no ser ya de probecho por aber mudado la voz y que en remuneracion de aber servido dos años procurando cumplir con su obligacion se sirva el Cavildo darle una ajuda de costa para bestirse, abiendola oido la cometio el Cavildo a la Contaduria para que si se le puede aplicar algo de la dotacion de Prebendas de estudio para seises mudados que se le de lo que pareziere aunque no a cumplido los tres años de Seyse.

17-6-1689

NESTANA, Pedro José

SEISES

Fol.67.- Este dia el Sr. Can. D. Antonio de Flores dijo como, Pedro Joseph de Mestanza Seyse supernumerario a quien el Cavildo abia dado futura de la primera vega que tocase a su señoria, queria salir deel Collegio porque abia dias que aguardava, y no abia vacante y que desconfiando de poder ser de provecho para Colegial suplicaba al Cavildo que le diesse permiso para salir y le diesse alguna aiuda de costa para un bestido, y el Cavildo lo dio por despedido, y mando se den cinquenta rs. por una bez para aiuda aun Vestido y que se saquen de la Mesa Capitular.

13-7-1689

CAPILLA DE MUSICA

Fol.80.- Este dia concedio el Cavildo lizencia a toda la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia para que assista a la fiesta que haze el Combento de Religiosas que llaman Madre de Dios, al Ssmo. Sacramento.

29-7-1689

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.86v.- Este dia el Cavildo usando de su benignidad bolvio a rezevir al Ldo. Andres Gimenez por segundo Sochantre y le dissimulo los yerros que a cometido en irse deesta Ciudad y discurriendo que salario se le abia de dar, respeto de no entrar con XX^a, se mando traer lo escripto, cerca de los aumentos que el dicho a tenido deel Cavildo, y que se llame para oirlo

1-8-1689

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.87.- Leioso petizion de Antonio Aguilar Ministril suplicando al Cavildo le de espera para satisfacer lo que deve de las Casas que tiene de por vidas, y la cometio el Cavildo al Sr. D. Alonso del Corro Diputado de la Messa Capitular para que disponga la forma de que a de dar satisfaccion, y mando que los Vissitadores bissent a las dichas Casas.

31-8-1689

CAMUÑEZ, Gerónimo

VEINTENEROS

Fol.98v.- Este dia tubo notizia el Cavildo de que Marcos Camuñez XX^o desta St. Iglesia no solo no abia enmendado los yerros graves en que a incurrido faltando muchos dias a la obligacion de su rezidencia sino que aora de nuebo a buelto a incurrir grabemente dejando el Choro por andar perdido por esos lugares, y abiendo oido el Cavildo los yerros deste Ministro, y que parece incapaz de enmendar desseando poner el remedio conbeniente para que se logre el fin que su Sria. dessea cerca de la puntual residencia de los Ministros deel Choro, fuese requerido por el Sr. Maiordomo del Comunal quee el Cavildo diesse luego por vacante la XX^a deel susodicho, y abiendo requerido otro Sr. que se llame el Cavildo para determinar o que se repartiesen las habas, el Sr. Dean dio el boto, la blanca que se llame para el Viernes, y la negra para esta tarde, y reguladas ubo 23 negras y 10 blancas, conque el Cavildo por su mayor parte determino se llame para esta tarde, para determinar en el requerimiento deel Sr. Maiordomo deel Comunal.

En Cavildo extraordinario celebrado por la tarde de este dia para determinar en el requerimiento que se dio el Cavildo contra el Ldo. Marcos Camuñez XX^o de esta Sta. Iglesia, de conformidad dio su Sria. por vacante la XX^a deel susodicho, por los justos motibos que ban expresados en el auto de el Cavildo antezedente.

2-9-1689

CAMUÑEZ, Gerónimo JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.99v.- Este dia el Sr. Canonigo D. Geronimo de Castro presentado un poder que le dejo el Sr. Chantre para nombrar en las Vacantes de XX^a y vecas que tocan a dicho Sr., y dijo que abiendo dado el Cavildo por Vacante la XX^a que gozava Marcos Camuñez, ussando deel derecho de Podatario deel dicho Sr. Chantre nombrava en dicha XX^a al Ldo. Andres Gimenez ministro deel choro a quien el Cavildo abia buelto a rezivir y dado la plaza de 2^o Sochantre, el qual nombramiento le hazia en el dicho por parecerle hacia servizio al Choro y que seria de la aprobazion deel Cavildo, y abiendole oido lo admitio su Sria. de conformidad, y le dispenso el examen por aber sido otra bez XX^o el susodicho, y dispenso por grazia el que pueda tomar el lugar que tenia antes de la ultima ausencia que hizo de esta Ciudad, y requirio el Sr. Maiordomo del Comunal nose pueda dar por grazia lugar de antiguedad a Ministro del Choro que se aia ido, y buelba a ser rezivido, sin que se llame el Cavildo para ello, y aiendolo oido mando su Sria. se ejecute como lo requiere el Sr. Comunal para enadelante, corriendo aora la dispenzacion por gracia en Andres Gimenez.

2-9-1689

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.100.- Este dia se leio una petizion de D. Joseph Ramirez XX^o pidiendo al Cavildo le continuase la lizencia para estar en su tierra curandosse de los achaques que padeze, y el Cavildo le conzedio, y prorrogó la lizencia por 4 meses en atencion a ser graves sus achaques y nescesar de algun tiempo para su curazion.

5-9-1689

SOCHANTRES

Fol.102.- Este dia dio el Cavildo comission al Sr. Dean para amonestar a los Sochantres deesta Sta. Iglesia sobre la puntualidad en su rezidencia, para que no tomen los recles en un mismo dia ni dejen el choro sin uno de los Sochantres pues para esto ay dos y otro ajudante.

9-9-1689

JIMENEZ, Andrés
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.102v.- Este dia conzedio el Cavildo 10 dias de lizencia a Andres Gimenez XX^o y 2^o Sochantre para que pueda ir a su tierra, dejando sustituto de noche a satisfaccion de el Sr. Can. D. Geronimo Castro Podatario deel Sr. Chantre.

9-9-1689

SEISES

Fol.103.- Este dia se leio una petizion de los Seyses mudados pidiendo el 3º de fin de Agosto de este año de la Prebenda de estudio, y se cometio al Sr. Dean para que haga relazion.

14-9-1689

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.105.- Este dia se leio una petizion de D. Juan de Soto XXº pidiendo a el Cavildo le livre en la asistencia y residencia del choro por aber mas de 40 años que sirbe en el y tener muchos achaques y abiendola oido se cometio al Sr. Can. D. Geronimo de Castro como Podatario deel Sr. Chantre, para que haga relazion, y mando el Cavildo se traiga lo escripto y se llame para oirlo y determinar.

16-9-1689

CAPILLA DE MUSICA

Fol.105.- Este dia dio el Cavildo lizencia a la Musica para asistir a la fiesta que se haze en la Parroquia de San Pedro, a la renobacion de el Templo.

16-9-1689

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.105.- Este dia el Sr. Can. D. Geronimo de Castro hizo relazion de la petizion de D. Juan de Soto XXº que le estaba cometida como Podatario deel Sr. Chantre, y abiendola oido, le hizo gracia ael Cavildo conzederle lizencia para que pueda hacer recle ocho dias con sus noches en cada mes ademas de los que tiene por la XXª, y que en los demas dias y noches pueda poner sustituto a satisfacion deel Sr. Chantre o de quien su poder tubiere y le revelaron - digo le relevaron de las cargas que por razon de XXº le tocaban, todo lo qual fue por gracia y en atencion a que el dicho a servido mas de 40 años la XXª asistiendo al Choro con mucha puntualidad.

23-9-1689

INSTRUMENTOS

Fol.107v.- Este dia abiendo oido a los Sres. de Fabrica, mando el Cavildo que el Clabisimbalo se adereze y sirba para las Honrras de su Santidad, y dio comision a los dichos Sres. para que ajusten a precio competente el que dicho instrumento este corriente para las funciones que se ofrecieren, y son precisas entre años, y mando el Cavildo que dichos Sres. hagan relazion deel ajuste y concierto, y de la persona por cui cuenta a de correr, para que su Sria, determine.

23-9-1689

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS

Fol.108v.- Este dia dio el Cavildo comission al Sr. Dean para que amoneste a Francisco Criales XXº, cumpla con su obligacion y no haga tan repetidas faltas a la residencia.

26-9-1689

CAPILLA DE MUSICA

Fol.109v.- Este dia conzedio el Cavildo licencia a tres musicos de la Capilla de esta Sta. Iglesia para que puedan ir el dia de San Geronimo a su Convento extramuros a la fiesta deel Santo.

5-10-1689

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.115v.- Leiose petizion de Juan de Aguilar sacabuche, y abiendola oido le conzedio el Cavildo licencia por 15 dias para ir fuera de Sevilla sin faltar los dias de 1^a y 2^a clase.

7-10-1689

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.116v.- Este dia se leio una petizion de Sebastian Casaberde XX^o de esta Sta. Iglesia representando sus achaques y la nescesidad de ir por unos dias a su tierra, y abiendola oido le conzedio el Cavildo licencia por un mes, atento a la grave enfermedad que a padecido, dejando sustituto de noche a satisfacion del sr. Can. D. Geronimo de castro Podatario deel Sr. Chantre.

17-10-1689

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.125.- Este dia se leio una petizion de Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia suplicando al Cavildo le de licencia para ir a combalecer de los achaques que padece a la parte que mas le combenga, por aberselo aconsejado los medicos, y abiendola oido la cometio el Cavildo al Sr. Can. D. Geronimo de Castro para que con certificacion de medico haga relacion.

17-10-1689

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.125.- Leiosse una petizion de Diego Joseph de Zalazar Maestro de Capilla pidiendo la licencia ordinaria para la composicion de Villancicos de la Purissima Concepcion, Pasqua de Navidad y Reyes, y la conzedio el Cavildo en la forma ordinaria por los dias que es costumbre.

17-10-1689

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.125.- Este dia se leio una petizion de Juan deel Campo musico thenor pidiendo licencia para pasar a Cadiz a dar el abito de Religiosa a una hija suia, y pidiendo una aiuda de costa para el biaje, y abiendola oido le conzedio el Cavildo la licencia que pide por un mes, y en quanto a la aiuda de costa dijo su Sria. no a lugar.

24-10-1689

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.130.- Este dia abiendo echo relazion el Sr. Can. D. Geronimo de Castro de la petizion de Pedro Blanco Sochantre cometida en 17 de Octubre, y abiendo presentando informacion y zertificacion de medico de ser necesaria la salida de Sevilla para combalecer de los achaques que padece, le conzedio el Cavildo lizencia por un mez para que pueda salir de Sevilla, dejando de noche sustituto a satisfaccion deel Sr. D. Geronimmo de Castro Podatario del Sr. Chantre.

30-10-1689

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.133.- Este dia abiendose leido petizion deel Ldo. Pedro Blanco Sochantre, pidiendo la ayuda de costa que el Cavildo suele darle por las Pitanzas, mando su Sria. se le libre lo ordinario por este año.

5-12-1689

INSTRUMENTOS

Fol.156.- Este dia abiendo oido el Cavildo a los Sres. de Fabrica sobre el aderezo que nescesita el Clabisinbano para que pueda servir en las festividades de la Purisima Concepcion, Pasqua de Nabadad y Reyes mando que la Contaduria libre lo que fuere nescessario y mando que dichos Sres. ajusten precio moderado el que el dicho instrumento este corriente.

16-12-1689

SEISES

Fol.159.- Este dia abiendo precedido petizion de los Seyses de noche mando el Cavildo librarles los 200 rs. que se les da de Aguinaldo.

4-1-1690

RAMIREZ, José
VEINTENEROS

Fol.2v.- Este dia abiendo prescedido petizion de D. Joseph Ramirez XX° le concedio el Cavildo lizencia para que salga sin quebrantar el patitur desde 1 deste mes asta fin del mes de Marzo atento al grabe achaque de perlesia que padeze.

13-1-1690

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.6.- Este dia el Sr. Dean dijo ael Cavildo como el Maestro de Capilla, abia presentado petizion el año pasado de 89 suplicando ael Cavildo le augmentase el salario que goza por sus muchas obligaciones, y no poder mantenerse con la decencia de ministro tan principal, la qual su Sria. abia mandado suspender, y que respecto de aber un año que hizo dicha pretension, y aber Maestro servido con tanta aceptazion y proseguir la calamidad de los tiempos seria mucho de la grandeza del Cavildo determinar sobre la dicha petizion, consolandole con la aiuda de costa que su Sria. fuese servido; y abiendo oido al Sr. Dean y conferido sobre los meritos deel dicho Maestro y deseando el Cavildo aliviar sus muchas obligaciones, de conformidad le hizo gracia de aumentarle 100 ducados mas de salario sobre los 100 que goza. conque quedo el salario en 200 ducados fixos.

16-1-1690

SEISES

Fol.7.- Este dia se cometio al Sr. Dean una petizion de dos Seyses mudados pidiendo el terzio de prebendas para que informe si cumplen con su obligacion y si estudian.

18-1-1690

QUESADA, Francisco de FRANCISCO MIGUEL

SEISES

Fol.8v.- Este dia abiendo hecho el Sr. Dean relacion de la petizion de Francisco Quesada y Francisco Miguel Seyses mudados, mando el Cavildo se les libre el tercio de la Prebenda.

1-2-1690

LOPEZ DE LARA, Juan HERRERA, Luis de

MINISTRILES MUSICOS

Fol.11v.- Este dia propuso el Sr. Rac. D. Juan Bonifaz la grave nescesidad que padece Juan de Lara Ministril deel choro por sus muchas obligaciones y poco salario y que suplicaba al Cavildo le augmentase respeto de merezerlo y ser muy util en la Capilla. y yo el infrascripto secretario, propuse la nescesidad que padece Luis de Herrera mussico por el corto salario y muchas obligaciones que sustenta, y dije como el dicho suplicaba al Cavildo le diesse aumento; y no abiendo conformidad se mando traer el auto de reforma del año de 85, y juntamente relacion de la Contaduria de la aplicacion que tienen dos Raziones de mussica que estan bacas, y para oirlo todo se mando el Cavildoo llamar.

3-2-1690

LOPEZ DE LARA, Juan HERRERA, Luis de JIMENEZ, Andrés

MINISTRILES MUSICOS SOCHANTRES

Fol.12.- Este dia estando llamado el Cavildo para oir el auto de la reforma del año de 1685 y determinar en la pretension Juan de Lara Ministril y Luis de Herrera Musico sobre aumento de sus salarios se leio el dicho auto, y aunque un boto solo contradecia los aumentos de salario era durante la reforma; y por no estar mandado que prosiguan los ahorros de Cavildo y fabrica este año de 90 declaro el Cavildo era materia de gobierno dar dichos aumentos; y confiriendo sobre el aumento que pide Juan de Lara Ministril, y no abiendo conformidad en que se le augmentase 50 ducados, se repartieron las habas y el Sr. Dean califico el boto la blanca que se le den 50 ducados la negra no, y reguladas ubo 39 blancas y 8 negras, y por tener mas de las tres partes de botos, que se requieren, le aumento el Cavildo 50 ducados de salario para que los goze desde luego de la Hacienda de la Fabrica.

Y confiriendo sobre el aumento que pide Luis de Herrera musico, propusso un Sr. que respecto de los ahogos de la Fabrica de cuiu hacienda se pagan los dichos aumentos no seria razon probarla este dia mas con otros, y deseando aliviar las muchas obligaciones de el dicho Luis de Herrera podria el Cavildo darle el aumento de 50 ducados del primer salario que le vacasse a la Fabrica, y no abiendo conformidad en que se le de con esta conformidad se repartieron las habas, y el Sr. Dean califico el boto, la blanca que se le den 50 ducados deel primer salario que bacare de la fabrica, la negra que no, y reguladas ubo 35 blancas y cinco negras, conque por tres partes de botos, mando el Cavildo señalarle al dicho los 50 ducados de aumento de salario en el primero que vaque a la fabrica para que los goze desde el dia que vacare, con calidad de que los aya

de pedir cada año porque los 50 ducados que tenia con esta obligacion los hizo el Cavildo salario fixo el año passado de 689.
Y luego propusso el Sr. Canonigo D. Alonso deel Corro, como el licenciado Andres Gimenez segundo Sochantre a quien el Cavildo abia buelto a rezivir por laexcellencia de su voz, señalándole 200 ducados de salario con apuntacion, padecia mucha nescesidad y que eran muchas sus obligaciones y no podia mantenerlas por el corto valor de la XX^a, y que respeto de si su boz de tanta utilidad en el choro seria buen gobierno tener gustoso a este sugeto para que no se bolviera, y que sin grabamen de la fabrica podia el Cavildo señalarle aumento en la conformidad que a Luis de Herrera, y abiendo conferido sobre esto el Cavildo de conformidad acordo aumentarle el salario, y siendo algunos Sres. de parecer que se le den 100 ducados de aumento por ser este sugeto el de mas utilidad para el choro, fueron otros Sres. de dictamen que se señalen 50 ducados y no abiendo conformidad en quanto a la cantidad, se repartieron las habas y el Sr. Dean califico el boto, la blanca que se le den 100 ducados del primer salario que vacare a la fabrica, la negra 50 ducados, y regulados ubo 35 blancas y 3 negras y el Cavildo por maior parte le aumento el salario señalándole 100 ducados mas de lo que goza, en el primer salario que bacare de la fabrica, con apuntacion; y mando que de aqui adelante no se hagan proposiciones sobre aumentos, y que el Sr. que propusiese sobre ellos sea multado con 25 ducados aplicados a la fabrica y que sea materia de gracia el conceder dichos aumentos, y que un solo boto lo contradiga, y que esto se entienda en todos los ministros deel Choro assi XX^o como Capellanes y musicos; y mando que las aplicaciones de las dos medias razones vacantes de la musica se apliquen en la misma forma que asta aqui en el interin que se probeen.

9-2-1690

LITURGIA

Fol.14.- Este dia requirio el Sr. D. Nicolas Antonio Conique Can. que la Diiputacion de Ceremonias haga relacion de la Comission que tiene sobre si el Cavildo deve estar en pie, y los ministros del choro sentados mientras se canta la leccion de Completas, y mientras el Gloria Patri del ultimo psalmo de Visperas; y abiendo hecho relacion la Diputacion, el Cavildo de conformidad mando se guarde uniformidad y que assi el choro superior como el inferior, este en pie mientras se canta la dicha leccion, y en quanto al Gloria Patri, excuse el choro inferior lo que hiziere el superior, y mando que este auto se notifique al Sochantre y doi fee de aberlo ejecutado.

9-2-1690

LITURGIA

Fol.14v.- Este dia por proposicion deel Sr. Canonigo D. Geronimo Castro cometio el Cavildo a la Diputacion de Ceremonias confiera sobre trasladar los responsos que se cantan el dia del Dulcissimo Nombre de Maria, y acavados los Maytines de la Purissima Concepcion y de todo haga relacion.

9-2-1690

LOBO, Alonso

LITURGIA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.14v.- Este dia mando el Cavildo que el Credo Romano que compuso el Maestro Lobo, se cante en la missa maior todos los dias de Ntra. Sra. que zelebra esta Sta. Iglesia sus festividades con aparato de segunda clase, digo de 1^a classe, los dias de la Circuncision, Ascension, fiesta de la stma. Cruz, dia del Corpus y toda su octava, dia de

la Concepcion y toda su octava, los dias de San Fernando, San Clemente, Stas. Justas y Rufina, S.tiago, San Pedro, la Pasqua de Navidad, Reyes y Spiritu Santo, el primer dia y en todas las Dominicas del año, excepto las quatro de Adviento, las de Septuagesima, Sexagesima y Quinquagesima, pero en la Dominica 4^a de Quaresma que ay organo se cante el dicho Credo; lo que mando el Cavildo por ser su gusto y mui de su devocion la composicion deel dicho Credo Romano y porque assi lo mando en 12 de Agosto y 30 de Septiembre de 1648 año, y mando que este auto se le notifique ael Maestro de Capilla, y se apunte en las Reglas del Choro.

14-2-1690

LITURGIA

Fol.17.- Y abiendo oido a la diputacion de zeremonias sobre la comision de los dos responsos que se hacian en los dias del Dulcissimo nombre de Maria, y Visperas de la Purissima Concepcion en el choro, mando el Cavildo que los dichos Responsos se digan y canten perpetuamente el dia 17 de febrero quees el aniversario solemne por las animas del Purgatorio en el choro, por ser contra Rubrica el cantarlos en los dias referidos.

16-2-1690

CASAVARDE, Sebastián de
VEINTENEROS

Fol.18v.- Este dia concedio el Cavildo lizencia a Sebastian de Casaberde XX^o por dos meses para que combalesca de la grave enfermedad que a padescido, poniendo sustituto de noche.

7-4-1690

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.27.- Este dia concedio el Cavildo lizencia por dos meses a D. Pedro Soriano XX^o para que baia a Madrid a diligencias precissas, dejando sustituto a satisfaccion deel Sr. Chantre.

7-4-1690

CASCANTE, Andrés SORIANO CARRANZA, Pedro
MUSICOS VEINTENEROS

Fol.27.- Este dia mando el Cavildo librar a los XX^o que cantaron las Pasiones 300 rs. de vellon rateados conforme el trabajo, y a D. Andres Cascante Razonero musico 100 rs. y a D. Pedro Soriano XX^o otros 100 rs. ademas de la parte que tocare por aber cantado las 4 Pasiones.

7-4-1690

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.27v.- Este dia mando el Cavildo se le punten las horas en la forma que es estilo a D. Pedro Luna XX^o por termino de 2 años para que asista ala dependencia del Sr. Chantre, conforme a la concordia con dicho Sr.

10-4-1690

JIMENEZ, José
MUSICOS

Fol.29v.- Este dia se leio una petizion de Joseph Gimenez mussico tiple pidiendo se le haga salario fijo los 100 ducados que tiene con obligacion de pedirlos, y el Cavildo dijo no a lugar y que se guarde lo actuado.

14-4-1690

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.31v.- Este dia se leio petizion de Joseph de Soto XXº, y abiendo oido el Cavildo la grave enfermedad que a padecido le concedio por gracia lizencia por 15 dias para salir fuera de Sevilla a combalecer, poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre, para los Maytines.

14-4-1690

DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES

Fol.32v.- Este dia se leio una petizion de Xpbal Dueñas Maestro interino de los Seyses pidiendo una ayuda de costa por su trabajo, y se cometio al Sr. Visitador del Collegio que la bea y refiera.

17-4-1690

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.33v.- Este dia abiendo precedido petizion deel Maestro de Capilla le concedio el Cavildo la lizencia que es estilo para la composicion de los Villancicos de Pasqua y Corpus.

17-4-1690

DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES

Fol.34.- Este dia hizo relacion el Sr. Vissitador del Collegio de la petizion de Xpbal Dueñas Maestro interino de los Seyses cometida en 14 de este mes, y abiendo dicho que pedia una ayuda de costa, se contradijo qualquiera que el Cavildo quisiera darle y abiendose dudado sies materia de gracia o gobierno por tener salario fijo esta plaza, requirio un Sr. que se traiga el auto quando se le mando al dicho asistir a los Seyses, y assimismo relacion de las ayudas de costa dadas a los que an asistido en interin a la enseñanza de Seyses.

21-4-1690

DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES

Fol.37.- Este dia estando llamado el Cavildo para oir lo escrito sobre ayuda de costa dadas a Maestros de Seyses en interin, se leieron los autos de 18 de septiembre y de 13 de octubre del año 1684, y el de 16 de Mayo de 1685, los autos de 23 de Abril de 1686 y 9 de Henero de 1688 y el de 7 de Febrero de 1689 en que fue nombrado el Ldo, Xpbal de Dueñas para la asistencia de los Seises en el interin que se halla sobre Maestro en propiedad, y abiendolos oido y entendido que el dicho goza quarto y rasion en el Collegio y que es bastante ayuda con lo demas que goza por Capellan del choro y por la parte en la Musica, el Cavildo de conformidad dijo no a lugar por aora la ayuda de costa que pide y que en haciendo mas merito acordara su Sria. lo que fuere servido; y suspendio el Cavildo conferir sobre si era materia de gracia o de gobierno contradecir la

dicha ayuda de costa, para que tambien estaba llamado segun el auto deel lunes 17 de abril de este año.

24-4-1690

CASCANTE, Andrés MUÑOZ CAPOTE, Alonso

MUSICOS VEINTENEROS

Fol.38v.- Este dia se leio una petizion de los Beneficiados de la XX^a de esta Sta. Iglesia, en que se querellan deel Rac. D. Andres Cascante, porque trato mal de palabra y obra a Francisco Capote XX^o estando con capa plubial oficiando la missa de Sr. San Jorge que la XX^a canto en el Hospital de la Charidad de esta Ciudad, en la qual accion dio grave escandalo al numerosso concurso que assistio a la solemnidad. Y abiendolas oido el Cavildo y conferido sobre la desatencion deel dicho Rac. y sobre la poca cordura que tiene en las funciones publicas, desseando poner remedio en los excessos deel dicho Rac. assi por el motivo presente como otros lanzes que an passado acordo multar y penar al dicho para que assi se logre la enmienda de sus publicos desaciertos. Y de conformidad mando se le saquen luego treinta ducados de los efectos mas promptos de su prevenda. Y assimismo mando que no assista mas con la Capilla en las fiestas y entierros a que sale fuera, y que no assita a las funciones a que suele ir la Capilla a el Sagrario, ni a las Salves de Ntra. Sra. de la Antigua perdiendo quanto le pudiere tocar en dichas funciones assi dentro como fuera de esta Sta. Iglesia; Y assimismo mando que este recluso en su cassa por tiempo de 15 dias, y que solo pueda salir para benir via recta al Choro bolviendose a su cassa en la misma forma, y acordo el Cavildo ser materia de gracia dispensar con el dicho en todo lo acordado, y que un solo boto lo contradiga con apercebimiento que de no ejecutar y obedecer tomara el Cavildo resolucion mas combeniente. Y abiendose conferido la aplicacion de los 30 ducados, fueron algunos Sres. de parecer se aplicase a la Fabrica, y otros que se aplicase al Hospital de la Sta. Charidad donde el dicho Rac. cometio el yerro, y no abiendo conformidad se repartieron las habas y el Sr. Dean dio el boto, la blanca para la Charidad y la negra para la Fabrica, y regulados ubo 22 blancas y 16 negras conque aplico el Cavildo la dicha multa al Hospital de la Charidad. Y cometio al Sr. Rac. Thomas Santos y a mi el secretario distribuimos esta cantidad en la forma de limosna que paresca mas combeniente. Y mando el Cavildo que se notifique luego al dicho D. Andres Cascante todo lo acordado en este auto, y doi fee de aberlo notificado al dicho como a la hora de las 11 este dia en las Cassas de su morada, a que respondio que obedeceria al Cavildo y que sentia el motivo que a dado para tan justa determinacion

10-5-1690

FRANCISCO MIGUEL QUESADA, Francisco de

SEISES

Fol.43v.- Este dia se leio una peticion de Francisco Miguel y Francisco Quesada seises mudados pidiendo el 3^o de su prebenda y se cometio al Sr. Dean para que haga relacion.

12-5-1690

SEISES

Fol.44.- Este dia abiendo echo relacion el Sr. Dean de la petizion de los dos seises mudados, mando el Cavildo se les libre el tercio de la Prebenda de estudio.

2-6-1690

DANZAS

Fol.58.- Este dia abiendo oido el Cavildo al Sr. Presidente de Capillas no hallandose ningun Sr. familiar presente, mando que en la Capilla de Sta. Cruz no se haga nobedad y que tenga la cofradia Danzas en la Proscension y fiesta que hace en dicha Capilla el Domingo inmediato al Ssmo. Sacramento.

6-6-1690

CAPILLA DE MUSICA

Fol.59v.- Este dia abiendo sabido el Cavildo la muerte deel P. Frc. Pedro de Santa Maria y Ulloa del Sagrado orden de Predicadores ... y deseando el Cavildo manifestar la estimacion que hace de dicho Padre mando que la Musica de esta Sta. Iglesia officie el entierro y missa de cuerpo presente en el Convento de San Pablo ...

12-6-1690

ROMEO, Juan

ORGANISTAS

Fol.62v.- Este dia de leio una carta del Sr. D. Gregorio Bastan en que pide al Cavildo se sirba de nombrar en la plaza de segundo organista que esta vacante a D. Juan Romeo, siendo a proposito por hallarse mui empeñado en hacer al Cavildo esta suplica. Y abiendola oido se cometio al Sr. Maestrescuola que responda como no trata el Cavildo de proveerla por no ser nescesario y porque el salario sale de la Hacienda de la fabrica cuios empeños tienen supendida la provission.

12-6-1690

VEINTENEROS

Fol.62v.- Este dia se leio una petizion de la Veintena, pidiendo que el Cavildo les de alguna ajuda de costa, por el poco valor de las XX^a como es notorio y no dar siquiera para comer, y se cometio al Sr. Chantre que la bea y refiera.

16-6-1690

VEINTENEROS

Fol.64.- Este dia el Sr. Chantre hizo relacion de la petizion de la Veintena cometida en 14 de este mes y abiendola oido la cometio el Cavildo a la Contaduria para que haga relacion de las ayudas de costa que se an dado en diferentes ocassiones a las XX^a. Y para que confiera sobre el modo mas facil de atender al alivio de la nescesidad grande que padecen los XX^o por el corto valor de su renta. Y para oir la relacion se mando el Cavildo llamar.

23-6-1690

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.67v.- Este dia estando llamado el Cavildo para oir a la Contaduria sobre la peticion de la XX^a cometida en 14 de este mes, abiendo oido el auto del año de 1678 en que el Cavildo dio a la XX^a 3.000 rs. de ajuda de costa y el auto del año de 684 en que le dio 120 fanegas de trigo por el corto valor de su renta, abiendo oido el parecer de la Contaduria y considerando que la calamidad del tiempo y corto valor de granos, tienen mui alcanzados a los XX^o y que el año pasado de 689 no balieron las XX^a 100 ducados, y que los XX^o son unos ministros mui principales y que llevan todo el peso del choro,

deseando aliviar la mucha necesidad que padecen hizo el Cavildo gracia a la dicha XX^a de mandarles 300 fanegas de trigo de la parte que tocara al Cavildo en la Villa de Carmona este año de 690, la qual cantidad se reparta por partes iguales entre los 20, entrando a gozar de su parte D. Pedro Luna XX^o que asiste al Sr. Chantre por gracia, aunque no se ejecuto assi el año de 678 quando se les dio la ayuda de costa de 3.000 rs.

7-7-1690

SANTIAGO, Juan de
SEISES

Fol.74.- Este dia se leio una petizion de Juan de Stiago seise pidiendo al Cavildo le nombre en una beca por no poder servir por falta de voz y se cometio al Sr. Vissitador que la bea y refiera.

10-7-1690

SANTIAGO, Juan de
SEISES

Fol.75.- Este dia el Sr. Vissitador deel Collegio hizo relacion de la petizion de Juan de Stiago Seyse y abiendo diccho que no tenia ya voz para seise y que a cumplido ya los tres años, mando el Cavildo que se le reciva en el Collegio y se suprima en el la primera veca que tocara al Cavildo y que se le libre la ayuda de costa ordinaria por mano del Rector deel Collegio.

28-7-1690

JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.79.- Este dia se leio una petizion de D. Andres Gimenez XX^o y segundo Sochantre en que suplica al Cavildo mande correr los 100 ducados de ayuda de costa que el Cavildo le señalo en el primer salario que vacasse de la fabrica como consta en los autos de 1 y 3 de febrero de este año, atento a aber vacado un salario de 5 rs. y 1/2 que gozaba la viuda de Joseph del Corral peon que fue de esta Sta. Iglesia y abiendola oido mando el Cavildo se traiga lo escrito y se llame para oirlo, y determinar lo que al Cavildo paresciere.

7-8-1690

JIMENEZ, Andrés HERRERA, Luis de
VEINTENEROS SOCHANTRES MUSICOS

Fol.81.- Este dia llamado el Cavildo para oir lo escrito sobre el salario que se le dio a la viuda de Juan del Corral Peon que fue de esta Sta. Iglesia y sobre el aumento de 100 ducados que el Cavildo señalo a Andres Gimenez y de 50 ducados a Luis de Herrera en el primer salario que vacase a la fabrica, se leieron los autos de 18 de Henero de 665, el de 1^o y 3 de febrero de este presente año, y abiendo oido y conferido el Cavildo sobre el contenido, hizo gracia a Andres Gimenez segundo Sochantre de que corra desde este dia el aumento de 100 ducados pagados del salario que gozava la viuda de Juan del Corral, con apuntacion en la conformidad que goza el demas salario. Y al Ldo. Luis de Herrera Musico Contralto le hizo gracia de que los 50 ducados que se le señalaron en 13 de febrero corran desde este dia pagados del mismo salario que gozava la dicha viuda, con obligacion de pedirlos cada año. y en esta conformidad les hizo el Cavildo la referida gracia.

11-8-1690

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.83v.- Este dia por Proposicion del Sr. Chantre dio el Cavildo lizencia a D. Pedro Soriano XX° para poder estar fuera de Sevilla por un mes contado desde este dia poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre. Y declaro el Cavildo que sea esta la ultima lizencia que se le concede.

18-8-1690

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.85v.- Este dia mando el Cavildo librar al Maestro de Capilla 300 rs. de vellon para la impresion de los Villancicos de este año en la conformidad que el año pasado.

18-8-1690

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.85v.- Este dia abiendo precedido petizion de Andres Gimenez XX° y segundo Sochantre le concedio el Cavildo lizencia por nueve dias para salir fuera a negocio preciso poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

18-8-1690

CUELLO, Manuel José

SEISES

Fol.86.- Este dia se leio una peticion de Manuel Cuello Seise pidiendose le libre adelantada la ajuda de costa de 400 rs. para socorrer a su Madre, atento a aber cumplido el tiempo de Seise aunque esta para servir por no aber mudado la boz. Y se contradijo la petizion no abiendo cumplido. Y se cometio ael Sr. Visitador del Collegio para que se informe y refiera.

30-8-1690

VARGAS, Gerónimo de

SEISES

Fol.89.- Este dia abiendo sido examinado Geronimo de Bargas para Seise de esta Sta. Iglesia lo rezivio el Cavildo y mando se reciva en el Collegio.

30-8-1690

CASAVERDE, Sebastián de

VEINTENEROS

Fol.89.- Este dia abiendo precedido petizion prorrogo el Cavildo a Sebastian Cassaberde XX° la lizencia que tiene por dos meses mas en atencion a sus muchos achaques, poniendo sustituto a satisfaccion deel Sr. Chantre.

1-9-1690

LITURGIA

Fol.90.- Mando el Cavildo que los Sres. Diaconos cumplan y guarden en todo las Ceremonias del Ritual Romano, y que digan aun tiempo con el Sr. Preste, la Gloria y Credo por aber algun descuido en ejecutar esta Ceremonia.

1-9-1690

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.90v.- Este dia usando el Cavildo de su benignidad y atendiendo a que el Rac. D. Andres Cascante llevo con resignacion el acuerdo deel Cavildo deel Savado 22 de Abril de este año. Digo de el lunes 24 de Abril, en que el Cavildo le peno y multo en la forma que alli se refiere, de conformidad le absolvio en parte de la pena dandole permiso para que asista a las Missas y Salves de la Capilla de la Antigua y para que asista a las funciones que tubiere la mussica dentro desta Sta. Iglesia y su Sagrario, ganando la parte que le tocare, pero en quanto a las funciones de fuera, dejo el cavildo el referido auto en su fuerza y vigor. Y cometio el Cavildo a mi el secretario le haga saber que el Cavildo le hace esta gracia confiando en la enmienda de sus hierros, pero que en reincidiendo en sus desacierto y accion poco cuerdas tomara el cavildo la resolucion que conbenga. y doi fee de aberselo assi notificado.

6-9-1690

QUESADA, Francisco de FRANCISCO MIGUEL

SEISES

Fol.93.- Este dia abiendo oido el informe del Sr. Dean mando el Cavildo librar el tercio de la Prebenda de Seises mudados cumplido a fin de Agosto a Francisco Miguel y Francisco Quesada colegiales.

7-9-1690

DOTACION DE SALVES Y LETANIAS EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.94.- Este dia junto el Cavildo al Sr. Dean para oir a los Sres. de Fabrica quienes dijeron, que abiendo mandado el Cavildo que la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua estubiese abierta toda la Octava de la Natividad, como se refiere en el auto de 6 deste mes, se le abia ofrecido aun devoto el pagar la Mussica de esta Sta. Iglesia si el Cavildo diera lizenncia para que todas las tardes acabadas las Completas se cantase Salve y Letania para que asi se solemnizase mas la Natividad de la Virgen Ntra. Sra. y sus devotos tubieran el consuelo de benir a alabarla a esta Hermosa Capilla. Y abiendolo oido mando el Cavildo que la Mussica cante la Salve y Letania y algunos Villancicos desde la tarde de mañana asta el dia de la Octava inclusive. Y que el Cura Semanero diga la orazion incensando primero el altar de Ntra. Sra. Y cometio el Cavildo a los Sres. de Fabrica dispongan que todo se ejecute con gran solemnidad y devocion conforme a la que el Cavildo tiene a esta Sagrada Imagen, y cometio a la Diputacion de Ceremonias confiera sobre si deve el Cura Semanero incensar el altar los Miercoles y Sabados acavada la Salve y haga relacion.

15-9-1690

SOLIS, Jacinto SOLIS, Antonio

ORGANISTAS

Fol.96v.- Este dia abiendo constado de la muerte de Jacinto Solis Sacristan maior y Organista de Hardales, nombro el Cavildo en propiedad a Antonio Solis su hijo para que sirva y goze las dichas ocupaciones de Sacristan y Organista por el tiempo de la voluntad del Cavildo cumpliendo con las obligaciones que cumplio su Padre, la qual gracia le hizo el Cavildo por los motivos que refiere el auto deel lunes 4 deste mes, quando su señoria le hizo gracia dela futura.

20-9-1690

CASTRO, Alonso de
MINISTRILES

Fol.98v.- Este dia llamado el Cavildo para oir lo escripto sobre los alimentos de las hijas de Alonso de Castro Ministril que fue de esta Sta. Iglesia se leieron los autos de 21 de Abril y 15 de Junio de 79 y abiendolos oido y entendido que desde que cumplieron la edad de 16 años gozan por gracia los 25 rs. que el Cavildo les señalo cada mes, atento a los muchos ahogos de la fabrica y Cavildo dijo su Sria. no a lugar ya dichos alimentos. Y cometio a la Contaduria reconosca si ay alguna dote de Mazuela que poderle aplicar a D^a Luisa de Castro que oy solamente vive.

11-10-1690

CAMPO, Juan del AGUILAR, Antonio de
MUSICOS

Fol.105v.- Dio el Cavildo lizencia a Juan del Campo , Musico, y a Antonio de Aguilar, por el dia 15 de este mes en que se celebra a Sta. Theresa.

20-10-1690

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.106v.- Este dia se leio una petizion de Juan deel Campo musico thenor pidiendo lizencia para passar a Cadiz. Y se contradijo, conque el Cavildo acordo no a lugar la lizencia que pide.

30-10-1690

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.110v.- Este dia abiendo precedido petizion de D. Pedro Blanco Sochantre le mando el Cavildo librar los 300 rs. de ajuda de costa por las Pitanzas de este año de 690.

15-11-1690

RAMIREZ, José MOGROLLO, Andrés
VEINTENEROS

Fol.115.- Este dia el Sr. Chantre nombro en una XX^a vacante por muerte de D. Joseph Ramirez a D. Andres Mogrollo Presbitero Collegial que a sido deel Sr. S. Isidoro. Y abiendo entrado en el Cavildo fue examinado en latinidad y inmediateamente de Cantollano en el Choro en la forma ordinaria. Y abiendo entrado el Sochantre pregunto el Sr. Dean si canto, y respondio Canto, y despues se paso a botar si se admitiria el nombrado por el Sr. Chantre, y el Sr. Dean califico el boto la blanca le admite la negra no, y reguladas ubo 23 blancas y 12 negras, conque el Cavildo le admitio por XX^o de esta Sta. Iglesia por el tiempo de su voluntad.

17-11-1690

MOGROLLO, Andrés
VEINTENEROS

Fol.116v.- Este dia abiendo precedido petizion de D. Andres Mogrollo XX^o desta Sta. Iglesia le concedio el Cavildo lizencia por 15 dias para ir a Huelva a traer su cassa, y dejando sustituto a satisfaccion deel Sr. Chantre.

25-11-1690

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.121.- Este día prorrogó el Cavildo a Sebastian de Cassaverde XX° la licencia que tiene para estar en Arazena, asta el día 8 de Henero de el año 691, por constar que padece allí grave enfermedad.

20-12-1690

SEISES

Fol.126v.- Este día mando el Cavildo librar a los Seises de noche dozientos rs. de aguilando.

LIBRO 81 (1691-1692) Sign. 07129

2-1-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS CAPILLA DE MUSICA

Fol.1v.- Este día hizo gracia el Cabildo a el Racionero Don Andres Cascante en atencion a sus muchos achaques, y servicios de relevarle de la pena en que le tenia multado dandole licencia, para que pueda asistir a todas las funciones donde concurriere la Capilla, y asimismo acordio se le acuda con los 6 reales, que la Capilla tiene costumbre dar cada día de la arca de San Blas a los musicos que estan enfermos, y necessitan de medico.

8-1-1691

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.5v.- Este día se leyo una peticion de D^a. Maria de Villareal, hermana de Dn. Gabriel de Villareal maestro que fue de seises en esta Sta. Iglesia, suplicando al Cavildo la honrrasse con una limosna por la mucha necesidad que padezia, y se dixo no ha lugar.

8-1-1691

FRANCISCO MIGUEL QUESADA, Francisco de SANTIAGO, Juan de

SEISES

Fol.5v.- Este día se leyo una peticion de Francisco Miguel, Francisco de Quesada y Joan de Santtiago seises mudados, pidiendo el tercio de Xbre. passado, y se cometio al Sr. Dean como se acostumbra en la forma ordinaria.

8-1-1691

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.5v.- Este día hizo gracia el Cabildo al Ldo. Sebastian de Cassaverde beneficiado de la Veintena desta Sta. Iglesia de prorrogarle por dos meses contados desde este día la licencia que le tenia dada para que en dicho termino pueda estar fuera desta Ciudad atento asus muchos achaques, teniendo sustituto en dicha veintena en la forma ordinaria a satisfazion del Sr. Chantre.

25-11-1690

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.121.- Este día prorrogó el Cavildo a Sebastian de Cassaverde XX° la licencia que tiene para estar en Arazena, asta el día 8 de Henero de el año 691, por constar que padece alli grave enfermedad.

20-12-1690

SEISES

Fol.126v.- Este día mando el Cavildo librar a los Seises de noche dozientos rs. de aguilando.

LIBRO 81 (1691-1692) Sign. 07129

2-1-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS CAPILLA DE MUSICA

Fol.1v.- Este día hizo gracia el Cabildo a el Racionero Don Andres Cascante en atencion a sus muchos achaques, y servicios de relevarle de la pena en que le tenia multado dandole licencia, para que pueda asistir a todas las funciones donde concurriere la Capilla, y asimismo acordo se le acuda con los 6 reales, que la Capilla tiene costumbre dar cada día de la arca de San Blas a los musicos que estan enfermos, y necessitan de medico.

8-1-1691

VILLAREAL, Gabriel de

MAESTRO DE SEISES

Fol.5v.- Este día se leyo una peticion de D^a. Maria de Villareal, hermana de Dn. Gabriel de Villareal maestro que fue de seises en esta Sta. Iglesia, suplicando al Cavildo la honrrasse con una limosna por la mucha necesidad que padezia, y se dixo no ha lugar.

8-1-1691

FRANCISCO MIGUEL QUESADA, Francisco de SANTIAGO, Juan de

SEISES

Fol.5v.- Este día se leyo una peticion de Francisco Miguel, Francisco de Quesada y Joan de Santtiago seises mudados, pidiendo el tercio de Xbre. passado, y se cometio al Sr. Dean como se acostumbra en la forma ordinaria.

8-1-1691

CASAVARDE, Sebastián

VEINTENEROS

Fol.5v.- Este día hizo gracia el Cabildo al Ldo. Sebastian de Cassaverde beneficiado de la Veintena desta Sta. Iglesia de prorrogarle por dos meses contados desde este día la licencia que le tenia dada para que en dicho termino pueda estar fuera desta Ciudad atento asus muchos achaques, teniendo sustituto en dicha veintena en la forma ordinaria a satisfazion del Sr. Chantre.

10-1-1691

FRANCISCO MIGUEL QUESADA, Francisco de SANTIAGO, Juan de SEISES

Fol.7.- Este dia hizo relacion el Sr. Dean al Cabildo de la peticion le staba cometida de Francisco Miguel, Francisco de Quesada y Joan de Santiago seisses mudados en que pedian el tercio de Xbre passado, y certificado del Cabildo como aprovechavan en el estudio por testimonio del Maestro del Colegio del Sr. San Isidoro, les mando librar dicho tercio en la forma ordinaria.

10-1-1691

ASENCIO, Juan SEISES

Fol.7v.- Este dia se leyo una peticion de Joan Joseph Azenzio seisse mudado suplicando al Cabildo le mande librar lo ordinario que se le da a los seisses mudados, y Veca de Colegial con el nombramiento de los que cobran Prebenda los quatro años, y se cometio al Sr. Visitador del Colegio del Sr. San Isidoro para que la vea y refiera.

17-1-1691

ASENCIO, Juan SEISES

Fol.13.- Este dia el Sr. Dn. Bernardo de Urbina Visitador del Colegio del Sr. San Isidoro hizo relacion de la peticion de Joan Joseph Azenzio seisse mudado, que le stava cometida, y el Cabildo le mando librar lo que se les da a los seisses mudados, y que le diessen Veca de Colegial en dicho Colegio y nombramiento con los que cobran prebenda los quatro años en la forma ordinaria.

17-1-1691

CORTES, Martín SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.13v.- Este dia mando su Sria. entrasse en el Cabildo el Maestro de Seisses, y Martin Cortes muchacho de edad de 10 años natural desta Ciudad de Sevilla y haviendolo oido su Sria. cantar, informo el dicho Maestro que era a proposito, y su Sria. lo recibio por seisse en la forma ordinaria.

19-1-1691

DUEÑAS, Cristóbal de MUSICOS

Fol.15v.- Leyose una peticion de Xptobal de Dueñas capellan del Choro, pidiendo se le continue la ganancia en la musica por otro año por la asistencia de su voz de contralto, y su Sria. se la concedio en la misma conformidad que la obtuvo el año passado.

3-2-1691

CAPILLA DE MUSICA

Fol.22.- Este dia dixo su Sria. que la hermandad de la esclavitud de Ntra. Sra. sita en la Iglesia de los PP. Clerigos menores de esta Ciudad sacava processionalmente por las calles mañana Domingo por la tarde la Imagen de Ntra. Sra. del Mar, y para que fuesse esta procession con toda solemnidad desseava la honrrasse con su asistencia la Capilla desta Sta. Iglesia, que assi se lo rerepresentava su Sria. al Cavildo para que le diese licencia a la Capilla de poder concurrir a esta funcion, si fuesse servido, y el Cavildo

haviendo oido al Sr. Dean concedio licencia a la Capilla, para que pueda asistir mañana Domingo por la tarde a la Procession de Ntra. Sra. del Mar, que sale por las calles.

7-2-1691

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.24v.- Leyose peticion de Francisco Angel Blanco, hermano de Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia, pidiendo al Cavildo le honrrre con el nombramiento de guarda y casero de la Villa de Escacena, donde se recogen los diezmos de pan del Cavildo por estar vacante , y se cometio a la Contaduria para que vea y refiera.

12-1-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.25v.- Este dia el Sr. Don Francisco Ponze Arcediano de Niebla, dignidad y Can. de esta Sta. Iglesia dixo al Cavildo como el Rac. Don Andres Cascante, que stava muy malo, le havia encargado lo pusiesse en su nombre a los PP. del Cavildo, y le pidiese perdon de sus faltas con singulares demostraciones de piedad, suplicando al Cavildo lo honrrasse en muerte, como lo havia honrrado en vida, y su Sria. haziendo la debida estimazion de accion tan atenta y christiana, cometio a dicho Sr. Arcediano manifestara a el Rac. Don Andres Cascante lo mucho que el Cavildo stimava su christiana y piadosa atencion.

17-2-1691

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.29.- Este dia el Sr. Rac. Don Joan Bonifaz requirio que hallandose muy falta de musicos la Capilla, y no siendo de la grandeza desta Sta. Iglesia mantenerla en esta conformidad, se sirviesse el Cavildo dar la providencia que fuesse servido en orden a este particular, para que los divinos officios se celebrassen con la debida pompa y magestad y no descaeciessen la grandeza y solemnidad que siempre se han estilado en esta Sta. Metropoli, y su Sria. pareciendole muy justo el reparo de dicho Sr. Rac. y muy de sus obligaciones y zelo, cometio al Sr. Can. Don Sebastian de Aristi, que por si y con asistencia del Maestro de Capilla hiziesse diligencias e inquiriesse saber donde se hallassen los musicos de mayor fama y mas estimados en su facultad para que llamados por el Cavildo a ser oido, se procurasse remediar la falta que de ellos se experimentava en la Capilla

21-2-1691

MUÑOZ CAPOTE, Alonso

VEINTENEROS

Fol.30.- Leyosse peticion de Alonso Muñoz Capote XXº pidiendo licencia por mes y medio para salir fuera de Sevilla, y passar a su tierra por consejo del medico, atento a star muy falto de fuerzas por mala grave enfermedad que ha padecido, y el Cavildo se la concedio dexando sobstituto a satisfazion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

6-3-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.31.- Este dia se leyó el testamento de Don Andres Martin Cascante Rac. musico tenor, otorgado ante Sebastian de Sta. Maria notario publico de Sevilla; murio ayer a las diez de la noche, dixosele el responso en la forma ordinaria y el Sr. Dean encargó la obligacion de dezirle una Missa los Sres. Presbiteros, y los que no lo son un oficio entero de difuntos; y cometio el Cavildo a los Sres. de Fabrica, y Sres. Don Francisco Ponze Arcediano de Niebla, y Can. Don Francisco Maldonado Can. Coadjutor albaceas nombrados por el dicho Rac. en su testamento, señalen el sitio que les pareciere más oportuno para su entierro, el qual mando se haga esta tarde despues de Completas anticipandose media hora la Campana; y dio licencia para acompañarle con manteos a los Sres. Don Francisco Ponze Arcediano de Niebla, Don Francisco Maldonado Can. Don Bernardo de Sossa Rac. y a mi el infrascripto secretario y reconociendo su Sria. que el dicho Rac. Don Andres Cascante mandava en su testamento al Cavildo una lámina de Ntra. Sra. con su marco dorado de mano de Alonso Cano Pintor muy afamado, siendo assi, que teniendola antecedentemente mandada al Sr. Arzobispo Ntro. Prelado, ultimamente por clausula revocatoria dexo dicha alaja al Cavildo y pesando su Sria. estas circunstancias, y la de star recien venido a esta Ciudad el Sr. Marques de Ariza hermano de su Iltma. pareciendo muy de su grandeza el poner en manos de su Iltma. dicha imagen, cometio a los dichos Sres. Don Francisco Ponze y Don Francisco Maldonado, que con toda veneracion, y con singular estimazion y rendimiento se la ofreciesen a su Iltma. para que dispusiesse de ella a su mayor agrado, y para esto dieron lugar los Sres. familiares.

6-3-1691

LITURGIA

Fol.32.- Cometio a la Diputacion de Ceremonias confiera con asistencia del Maestro de Ceremonias lo que se executara en las Missas mayores que son tan solamente de canto llano y no hay musica, assistiendo a ellas su Iltma. ntro. Prelado, cerca de baxar o no las capas negras en las ocasiones que se baxan quando las missas se offician con musica, y si los Sres. Caperos deven de ir hazia el trono del Sr. Arzobispo al tiempo que en las demas missas con musica concurren.

6-3-1691

CATEDRA DE MELODIA

MINISTRILES

Fol.32.- Mandó traer lo escrito cerca de la Cathedra de Malodia, y si el Baxon más moderno tiene obligacion de asistir a ella, y para oirlo y determinar lo que le pareciere se mando llamar.

6-3-1691

VEINTENEROS

Fol.32.- Cometio el Sr. Chantre se informe quanto tiempo ha que uno de los XXº falta del Choro, y aga relacion.

7-3-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.32v.- Este dia mando el Cavildo que mañana Jueves 8 del corriente se diga la Missa de cuerpo presente por el Rac. Don Andres Cascante, y que el manual que se havia de

hazer esta tarde y mañana en la Capilla de San Pedro, se transfiera para el dia en que cupiere.

8-3-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.32v.- Este dia mando el Cavildo que las honrras del Rac. Don Andres Cascante se agan Viernes y Sábado que se contarán 16 y 17 deste mes.

8-3-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.32v.- Este dia hizieron relacion los Sres. Don Francisco Ponze Arcediano de Niebla y Can. y Don Francisco Maldonado Can. como en virtud de lo que su Sria. les tenia mandado havian ofrecido al Sr. Arzobispo nro. Prelado la lamina de Ntra. Sra. que dexo al Cavildo el Rac. Don Andres Cascante; que su Iltma. stimando las honrras del Cavildo no havia admitido dicha alaja, dando a entender staria más bien colocada en esta Sta. Iglesia que en su casa, y el Cavildo haviendo oido a dichos Sres. les cometio con asistencia de los Sres. de Fabrica confieran el sitio más oportuno y decente en que se colocaria dicha Imagen, y agan ralacion, y para esto dieron lugar a los Sres. familiares.

8-3-1691

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.33.- Leyosse peticion de Don Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo la ayuda de costa que se le da todos los años para ayuda al costo que tiene la impresion de los Villancicos de las festividades de Concepcion, Navidad y Reyes, y el Cavildo se la mando librar por el año passado de 1690 en la conformidad de las antecedentes.

15-3-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.34v.- Este dia cometio el Cavildo a los Sres. de Fabrica reconoscan si en el altar de la antecapilla del Sr. Cardenal Cervantes, donde se ha puesto la Imagen de Ntra. Sra. que dio el Rac. Don Andres Cascante, hay dotacion alguna, o es de alguna fundacion, y no siendolo coloquen en dicho altar dicha Imagen, y lo adornen como lo llevan entendido.

15-3-1691

GARCIA, Antonio PINILLOS, Juan Agustín

MUSICOS

Fol.35.- Este dia nombró el Cavildo por músico de esta Sta. Iglesia a Antonio Garcia cantor tiple, para que por tiempo de un año assista en la Capilla perciviendo 100 ducados de salario, y parte en la musica en la misma conformidad que sirvio los años passados, y mandó que de este auto se tome razon en la Contaduria, y assimismo acordó, que esta tarde despues de Completas cantasse en el organo Joan Agustín Pinillos cantor contralto para que pudiese ser oido del Cavildo.

15-3-1691

ASENCIO, Juan

SEISES

Fol.35v.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio del Sr. San Isidoro hizo relacion de las informaciones de Joan Joseph Azenzio seisse mudado que passo a ser Colegial en dicho Colegio, y el Cavildo las aprobó en la forma ordinaria, y mando se reciva.

22-3-1691

FUNCIÓN ROGATIVA POR LA SUSECIÓN AL TRONO

Fol.36v.- Este dia la Diputacion de Ceremonias hizo relacion al Cavildo como habiendose juntado a conferir sobre las demostraciones y fiesta solemne de Rogativa con Procession (...) por la sucession del Rey nro.sr. que Dios guarde (...) y se ejecute de la forma siguiente: que el dicho dia de la Anunciacion ande la campana de prima de 6 a 7 y por quanto el Sr. Arzobispo gusta de celebrar de Pontifical la Tercia (...) que acabada la tercia se empieze la Procession de Rogativa con Letanias, diziendose en el Choro la Antifona EXURGE (...) que en llegando el Cavildo a la nave de los Reyes, entre en la Capilla Real tan solamente su Illtma. (...) que la Musica cante el Motete SUB TUUM PRESIDUM (...) y que acabado el Motete y dicho por los seises el versiculo ORA PRO NOBIS (...) que acabada la rogativa cante la Musica el TANTUM ERGO y el ALABADO, y se encierre a Ntro. Sr. con repique solemne (...) que en el mismo dia de la Anunciacion por la tarde haya hora de Siesta de dos a tres, asistiendo a ella toda la Musica, quatro veinteneros, y quatro Capellanes, que combidará el Sochantre (...) que llegada la imagen a la Capilla Real y stando dentro todo el Cavildo de rodillas, cante la Musica la Letania de Ntra. Sra. que se suele cantar en la Octava de la Concepcion, y se finalice la funcion con la oracion concede nos famulos tuos. Y esso dixo la Diputacion era su parecer, y el Cavildo haviendolo oido, de conformidad se conformo con dicho parecer de la Diputacion y mando se execute esta función en la misma forma que viene discurrida por la Diputacion.

3-4-1691

CASCANTE, Andrés NAVARRO, Francisco

MUSICOS

Fol.39v.- Este dia dio licencia el Cabildo para que se pongan ladrillejos en las sepulturas de los Rac. Don Andres Cascante y Don Francisco Navarro, y en la de el Sr. Don Luis de Ayllon Obispo de Ceuta.

27-4-1691

OSSORIO, Juan

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.43.- Este dia teniendo noticia el Cavildo que havia venido a ser oido Don Joan Ossorio musico contralto Rac. de la Sta. Iglesia de Malaga, mandó que esta tarde despues de Completas cantasse en el Choro, y fuesse examinado de su voz, y habilidad ante su Sria. con asistencia del Maestro de Capilla

27-4-1691

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS CAPILLA DE MUSICA

Fol.43v.- Leyosse peticion de Don Pedro Soriano XXº pidiendo al Cavildo se sirva admitirlo en su Capilla y relevarlo de la ocupacion de la XXª, y el Cavildo haviendola

oido, y conferido largamente en esta materia mando que esta tarde cante y se examine despues de Completas en el Choro ante su Sria. con asistencia del Maestro de Capilla, y requiriendolo el Sr. Mayordomo del Comunal, mandó que para el lunes se traiga lo escrito sobre si llamandose el Cavildo para nombrar algun musico, este llamamiento pueda ser votable, y para que se aya de dar, aya de haver de quatro parte las tres de votos.

27-4-1691

ASENCIO, Juan

SEISES

Fol.44.- Leyosse peticion de Joan Joseph Azensio Colegial actual, diziendo que el Cavildo le mande librar la Prebenda de estudio que se le señala a los Seisses por haver cumplido el tiempo necessario para ello, y se cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

27-4-1691

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.44v.- Leyosse peticion de Don Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo licencia para la composicion de los Villancicos de las festividades de Ascension, San Fernando, Pentecostes y Corpus, y se le dio la licencia ordinaria.

30-4-1691

ASENCIO, Juan

SEISES

Fol.45.- Este dia habiendo hecho relacion el Sr. Dean de la peticion de Joan Joseph Azensio Colegial, que le stava cometida, el Cavildo le mando librar al susodicho la prebenda de estudio que se da a los Seisses en la forma ordinaria.

30-4-1691

OSSORIO, Juan SORIANO CARRANZA, Pedro

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA VEINTENEROS

Fol.45.- Este dia habiendo entrado el Maestro de Capilla por orden del Cavildo a hazer informe de los dos sujetos, que havian sido examinados de canto, preguntado por el Sr. Dean, que sentia de Don Joan de Ossorio Rac. musico de la Sta. Iglesia de Malaga, dixo, que aunque tenia destreza y gala en el canto, su voz no era a proposito para esta Sta. Iglesia, y preguntado por dicho Sr. Dean que le parecia Don Pedro Soriano, dixo que no tenia voz ni sabia de musica, y habiendo dado lugar el Maestro de Capilla, se confirio largamente sobre si convenia recevir estos dos sugetos por musicos de esta Sta. Iglesia, y habiendo requerido el Sr. Canonigo Don Francisco Camargo se mandasse el Cavildo llamar para el miercoles para tomar determinacion sobre estos dos sugetos, requirio el Sr. Prior que el Cavildo votasse si seria para esta tarde dicho llamamiento, o para el miercoles, y que fuesse con pena de medio dia, y habiendo dado el Sr. Dean el voto la blanca que se llame para esta tarde con pena de medio dia para sise admitirán o no estos dos musicos, y la negra que se llame con la misma pena para el miercoles, regulados los votos ubo 26 blancas y 12 negras conque se mando el Cavildo llamar con pena de medio dia para esta tarde para si se admitirán o no dichos musicos.

30-4-1691

BLANCO, Pedro JIMENEZ, Andrés SORIANO CARRANZA, Pedro
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.45v.- Leyosse peticion de Don Pedro Blanco, y Andres Ximenes Sochantres desta Sta. Iglesia, y Don Pedro Soriano XXº pidiendo una ayuda de costa por el trabajo de haver cantado las Passiones en la Semana Sancta, y el Cavildo les mando librar lo mismo que el año passado.

30-4-1691

SORIANO CARRANZA, Pedro OSSORIO, Juan
MUSICOS

Fol.45v.- Este dia por la tarde llamado el Cavildo con pena de medio dia para despues de Visperas que eran de 2ª clase para determinar si se admitiran o no los dos musicos examinados (...) y dudando el Cavildo si se havian de votar entrambos a dos musicos juntos o cada uno de por si, requirio el Sr. Mayordomo del Comunal, que se votasse, y el Sr. Dean dio el voto, la blanca se vote cada uno de por si, la negra se voten juntos, y regulados los votos, ubo 34 blancas y 16 negras, conque determino el Cavildo que cada uno de los dos musicos se vote de por si y requiriendo el Sr. Mayordomo del Comunal, que primero se votasse por Don Pedro Soriano, repartidas las habas el Sr. Dean dio el voto, la blanca se recibe Don Pedro Soriano por musico desta Sta. Iglesia la negra no, y regulados los votos, ubo 14 blancas y 31 negras conque no admitio el Cavildo por musico de esta Sta. Iglesia a Don Pedro Soriano.

Y passando a determinar por Don Joan de Ossorio Rac. musico de la Sta. Iglesia de Malaga, de conformidad no le recibio el Cavildo por musico de esta Sta. Iglesia, y le mando librar sobre la hazienda de la fabrica 600 rs. de ayuda de costa para su viage.

9-5-1691

QUESADA, Francisco de SANTIAGO, Juan de
SEISES

Fol.48v.- Leyosse peticion de Francisco de Quesada y Joan de Santiago, pidiendo el tercio de Abril de la Prebenda de estudio que perciben como seisses mudados, y se cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

11-5-1691

QUESADA, Francisco de SANTIAGO, Juan de
SEISES

Fol.50.- Este dia mando el Cavildo librar el tercio cumplido en fin de Abril de este presente año a Francisco de Quesada y Joan de Santiago Seisses mudados por quanto consta que estudian.

11-5-1691

DUEÑAS, Cristóbal de
SEISES

Fol.51.- Leyosse peticion de Fernando de Dueñas seisse, diciendo que por haver servido siete años dicha ocupacion y star mudado el Cavildo le permita salir y le mande librar la ayuda de costa ordinaria habiendo cumplido el tiempo de la obligacion, que son tres años, y el Cavildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que la vea y refiera.

11-5-1691

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.51.- Leyosse peticion de Joseph Francisco de Soto XXº pidiendo licencia para salir de Sevilla por consejo del Medico por los achaques que padece, y el Cabildo le condedio 12 dias de licencia poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Dean.

16-5-1691

DUEÑAS, Cristóbal de
SEISES

Fol.54.- Este dia mando librar el Cavildo a Fernando de Dueñas seisse mudado la ayuda de costa ordinaria que se da a los seisses que han cumplido el tiempo de la obligacion, cumpliendo lo que ordena la fundacion.

25-5-1691

JIMENEZ, José
MUSICOS

Fol.58.- Leyosse peticion de Joseph Ximenez Cantor tiple de esta Sta. Iglesia pidiendo que por otro año se le revalide el salario que tiene con obligacion de pedirlo, y el Cavildo se lo revalido por otro año, mandando se le apunte en la nomina de los demas, y que por si lo firme desde oi en adelante.

11-6-1691

AGUSTIN LEANDRO
MUSICOS

Fol.62v.- El Cavildo condedio licencia a Don Agustin Leandro Rac. muisico de esta Sta. Iglesia para que por termino de 15 dias sté relevado de la asistencia a la Capilla de Musica en atencion a los achaques que ha padecido gastando de sus recles, y assí lo acordó.

22-6-1691

TORNER, José
MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.65.- Este dia hizo relacion el Sr. Rac. Don Joan Bonifaz como en cumplimiento de la orden que el Cavildo le tenia dado, havia traído de la ciudad de Girona a Don Joseph Torner Cantor tiple, para que sea oido de que dava cuenta al Cavildo para que determinasse lo que fuesse servido, y el Cavildo respecto de lo que ha cantado este sugeto en toda la Octava del Corpus, mandó entrasse el Maestro de Capilla e informasse, y preguntado por el Sr. Dean que le parecia la voz y habilidad de Don Joseph Torner, dixo era su voz muy buena y dulce, y que era diestro, y quanto necessitava el Cavildo para su Capilla, y preguntado si podia servirle de examen lo que havia manifestado de su voz y habilidad en lo que havia cantado en la Octava del Corpus, assi al Organo y en el facistol como en diferentes papeles, que se le havian dado, dixo era muy bastante examen, y haviendo dado lugar el Maestro de Capilla suspendio su Sria. las conveniencias deste sugeto hasta otro Cavildo.

25-6-1691

TORNER, José CASTRO, Julián de
MUSICOS

Fol.66v.- Este dia mando el Cavildo que Don Joseph Torner Rac. Musico tiple de esta Sta. Iglesia, a quien en 22 deste mes y año nombró el Cavildo de Sres. Canonigos en la media Racion de musica que gozava Don Julian de Castro, perciviesse los frutos de dicha media racion y la gozasse desde primero de henero deste pressente año, y assimismo aumento a dicho Rac. musico sobre la dicha media racion 100 ducados de salario fixo sobre la hacienda de la fabrica los quales ha de gozar desde 1 de henero de dicho año, y más le mandó librar por via de ayuda de costa 1.500 rs. vn. por una vez sobre la dicha hazienda de la fabrica atento al dilatado viage que ha tenido desde Girona a esta Ciudad.

25-6-1691

MUSICOS

Fol.66v.- Este dia cometio el Cavildo a la Contaduria lleve relacion si podra el Cavildo por algun motivo aplicar a la fabrica las dos Raciones de musicos que stan vacantes.

25-6-1691

MOLINA, Juan de

MINISTRILES

Fol.67.- Mando el Cavildo que a Joan de Molina ministril baxon se le consideren los 50 ducados que tenia con obligacion de pedirlos por salario fixo desde este día, y que se le pague lo que se le huviere dexado de dar, por razon de haversele revalidado los dichos 50 ducados.

25-6-1691

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.67.- Mando el Cavildo que a Juan Lopez de Lara ministril corneta se le den de salario fixo los 50 ducados que tenia con obligacion de pedirlos.

9-7-1691

CASCANTE, Andrés SEGUI, Gabriel

MEDIA RACION DE MUSICA

Fol.70v.- Este dia haviendo oydo el Cavildo la relacion de Contaduria de las medias Raciones de Musica que sean aplicado a la fabrica en ocasiones antecedentes, y que al presente estan vacantes dos dellas la una por muerte de D. Andres Cascante y la otra por ausencia de D. Gabriel Segui, y la fabrica se halla al presente muy empeñada y atrazada por lo qual y por los motibos que constan en el Libro blanco viejo a 214 donde esta la ereccion de tres Raciones de las referidas hechas del Canonicato que gozo el Sr. Hernan Ramirez, quien lo dejo para dicho efecto, y haverse la fabrica cargado de muchas obligaciones por dicho Sr. Canonigo en agradecimiento del beneficio que le hizo, mandó el Cavildo que dichas dos medias Raziones vacantes de apliquen y las goze la fabrica desta Sta. Iglesia por el tiempo de su voluntad.

9-7-1691

ROMERO, Juan

SEISES

Fol.71v.- Este dia nombro el Cavildo por seise desta Sta. Iglesia a Juan Francisco Romero y que se reziva en el Colegio.

23-7-1691

MOGROLLO, Andrés

VEINTENEROS

Fol.79.- Petición de Andres Mogrollo XXº pidiendo licencia para ausentarse de esta Ciudad, y passar a la villa de Huelva a ciertas diligencias, y el Cavildo acordo no ha lugar.

20-8-1691

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.88v.- Cometio el Cavildo a la Contaduria liquide con toda brevedad si con los efectos, que hay retenidos de la media racion del Rac. Dn. Andres Cascante, hay bastante caudal para hazer pago a la Mesa Capitular y fabrica de quanto pueda estar deviendo y faltando alguna cantidad para su paga se passe a embargar los demas efectos y bienes del susodicho y lo mismo se execute con todos los demas Sres. difuntos que stuvieren debiendo.

29-8-1691

FUNCION ACCION GRACIAS POR LA SALUD DEL REY

Fol.91.- Este dia convoco el Cabildo el Sr. Dean mientras la Procession para despues de la Missa mayor para oir a la Diputacion de Ceremonias cerca de la demostracion de hazimiento de gracias, que se hara por la mejoria del Rey Ntro. Sr. que Dios guarde; y haviendose acabado la Missa se junto el Cabildo y la Diputacion de Ceremonias hizo relacion (...) era de parecer de conformidad que el Sabado a medio dia primer dia de septiembre aya tres repiques solemnes, y que el Domingo siguiente dos del dicho mes ande la Campana de seis y media a siete y media; y que se digan en el Choro Prima, tertia, Asperges, y la Missa de la Dominica; sexta, nona, Procession por las ultimas naves con capas pluviales, y Te Deam Laudamus, estacion en la Capilla de los Reyes, y mientras la Procession repiques solemnes, Missa de la Stma. Trinidad pro graviarum actione con Gloria y Credo, y sin sermon (...)

3-9-1691

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.94v.- Este dia haviendo hecho relacion el Sr. Can. D. Sebastian de Aristi de la petition de Luis de Herrera musico contralto en esta Sta. Iglesia y haviendo conferido el Cabildo en ella se requirio se votasse si se le havian de aumentar 50 ducados de salario quando vacasse a la fabrica el primer salario, que no estuviesse anexo a ocupacion alguna, y repartidas las habas el Sr. Dean califico el voto la blanca que se le aumente, la negra que no, y regulados los votos ubo 21 blancas, y 3 negras conque haviendo ser de quatro partes las tres, el Cabildo le aumento a Luis de Herrera musico contralto 50 ducados para que los goze quando vacare a la fabrica el primer salario, que no sea anexo a ocupacion alguna, quier sea de musica, quier no.

3-9-1691

SALVES EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.95.- Assimismo teniendo noticias el Cavildo que algunos Sres. desseavan se cantassen todas las tardes de la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. Salves con musica en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, pagandolas a su costa, cometio a los Sres.

Oficiales de fabrica y Sr. Pressidente del Antigua reconoscan, que gasto podra tener este octavario, sin cargarle cosa alguna a la hazienda de la fabrica, y para el miercoles agan relacion.

3-9-1691

QUESADA, Francisco de ASENCIO, Juan SANTIAGO, Juan de SEISES

Fol.95.- Leyosse peticion de Francisco de Quesada, Joan Azenzio y Juan de Santiago, seis mudados, pidiendo el tercio de Agosto y el Cavildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

5-9-1691

SALVES EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.96v.- Este dia haviendo propuesto los dichos Sres. como un Devoto ofrecia 2.000 ducados de contado para perpetuar un octavario de Missas y Salves en dicha octava de la Natividad en la Capilla de Ntra. Sra. del Antigua, se hablo largamente en esta proposicion, y el Cavildo la cometio a los Sres. Contadores mayores para que confieran en ella, y en los inconvenientes, que puede tener su execucion y agan relacion.

5-9-1691

SEISES

Fol.97.- Mando el Cavildo librar el tercio de Agosto de los Seisses mudados en la forma ordinaria.

6-9-1691

SALVES EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.97v.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para determinar si por los ocho dias de la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. se cantaran salves por las tardes despues de oras en la Capilla del Antigua, el Sr. Pressidente del Antigua represso al Cavildo como un devoto dava Cien ducados para que se hiziesse esta Octava de Salves este año, sin que la fabrica huviesse de gastar cosa alguna, pues con dichos cien ducados havia lo necesario para dicha festividad, dando licencia para ello el Cavildo, quien haviendo conferido largamente en este negocio, no haviendo conformidad, trayendo a la memoria algunos Sres. los inconvenientes, que esto puede tener en su execucion, y para la permanencia en adelante caso que llegue a dotarse, y siendo de parecer otros Sres. Capitulares se devia permitir se hiziesse, y celebrarse este año por justas razones, que para ello tenian y expressaron en sus votos, y por las circunstancias del tiempo, y estado miserable de la Monarquia, y mayor culto a tan sagrada, y soberana Imagen, como lo es la de Ntra. Sra. del Antigua, requirio el Sr. Mayordomo del Comunal se votasse, y repartidas las habas, el Sr. Dean califico el voto, la blanca que el Cavildo da licencia y permite que por este año en los ocho dias de la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. se canten por las tardes despues de oras Salves con musica en su Capilla del Antigua, la negra que no, y regulados los votos ubo 32 blancas, y una sola negra, conque el Cavildo por su mayor parte permitio, y dio licencia, para que en la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. por las tardes despues de oras se canten Salves con musica en la Capilla de Ntra. Sra. del Antigua a costa del devoto, que para ello ha ofrecido, y da de contado cien ducados, sin que la hazienda de la fabrica gaste cosa alguna, y sin que el Cavildo por esta licencia quede obligado a permitir se continue a celebrar en los demas años en la misma conformidad, ni por su autoridad y grandeza se vea precissado a cumplir dicha

fiesta a su costa, ni a la de la fabrica, concediendo licencia este año para dicha celebridad atento al deplorable estado desta Monarquia, por cuyos buenos sucessos, salud de Ntra. Reyna, y Sra. que Dios guarde, sucession desseada y multiplicada destes Reynos, y buena venida de la armada de Galeones ofrece este culto a tan soberana Sra.

10-9-1691

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.98v.- Concedio el Cavildo 20 dias de licencia para ausentarse de Sevilla a Don Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla.

26-9-1691

CARRION, Juan Ignacio
VEINTENEROS

Fol.108.- Este dia haviendo oido el Cavildo a los Sres. Chantre y Sr. Don Joan Antonio de Alcazar Can. en orden a la pretension de Joan Ignacio Carrion XX^o en esta Sta. Iglesia, y que se dessistia de la puntacion de noche, que como el mas antiguo de los Beneficiados de la Veintena exercia, porque el Cavildo se sirviesse atenderle con piedad y ampararle con su grandeza, hizo gracia de conformidad, y relevo por el tiempo de su voluntad a el dicho Joan Ignacio Carrion XX^o de la asistencia a los Maytines todas las noches en atencion a sus achaques, su muchas edad, y por haver assistido 57 años al Choro, los 6 siendo Colegial y Seisse de noche, y los 51 sirviendo su plaza de XX^o cuyas causas motivan al Cavildo para concederle esta gracia sin que sirva de exemplar, pues las razones, y circunstancias, que concurren en este sujeto no pueden ser exemplar para otro alguno; y assimismo mando el Cavildo que la puntacion de noche, de la qual se ha dessistido el dicho Joan Ignacio Carrion, passe como es costumbre al que se sigue por mas antiguo de los XX^o y si este no la admitiere, passe al que se le sigue mas inmediato, y en esta conformidad vayan rotando hasta que la admita segun la antigüedad de cada uno el que le pareciere.

22-10-1691

TORNER, José
MUSICOS

Fol.115.- Este dia dio quenta el Sr. Dean como el Sr. Patriarcha de la Indias le havia escrito una carta en que le insinuava seria del agrado del Rey Ntro. Sr. que Dios guarde, que Don Joseph Torner Rac. musico desta Sta. Iglesia passasse a la Corte para ser oido de su Magestad; y el Cavildo haviendo oido al Sr. Dean se mando llamar para oir la carta del Sr. Patriarcha.

24-10-1691

TORNER, José
MUSICOS

Fol.116.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oir la carta del Sr. Patriarcha escrita al Sr. Dean cerca de Don Joseph Torner Rac. musico desta Sta. Iglesia, haviendola oido, y conferido en ella, cometio al Sr. Maestrescuela scriva al Sr. Arcediano Don Gregorio Bastan solicite con el Sr. Patriarcha, que el dicho Rac. cantor no vaya a la Corte, representandole la falta, que hara en la Capilla desta Sta. Iglesia este sujeto, siendo la unica voz, que para las divinas alabanzas hay en ella, fiando del

afecto, y cariño, que dicho Sr. Patriarcha tiene a esta Sta. Iglesia, hara si, que no la gaste adelante en esta materia, y dispondra, que dicho cantor no se lleve a la Corte.

24-10-1691

TORNER, José

MUSICOS

Fol.116.- Mando el Cavildo que la Contaduria libre a Don Joseph Torner Rac. musico desta Sta. Iglesia sobre la Messa Capitular los 125 pesos escudos, que en vienes 19 deste presente mes se le mandaron librar por un empeño, en que se hallava, quedando assegurada dicha cantidad en la mejor forma, que a los Sres. Contadores mayores pareciere.

19-10-1691

TORNER, José

MUSICOS

Fol.114v.- Este dia llamado el Cavildo para oir a los dichos Sres. cerca de la proposicion del Sr. Dean, y determinar lo que le pareciere, haviendo oido el parecer de los dichos Sres. hizo gracia a Don Joseph Torner Rac. musico desta Sta. Iglesia por razones especiales que para ello le movieron, de suplirle de su Messa Capitular 125 pesos escudos que necessita para un empeño, en que se halla, otorgando escriptura, en que obligue su persona, y bienes a la satisfazion de dicha cantidad, la qual ha de ir pagando con la ayuda de costa de 100 ducados que tiene sobre la hazienda de la fabrica.

28-10-1691

LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.116v.- Quien llamo a Cavildo para mientras se decia sexta en el Choro, y en nombre de los albaceas de Joan Lopez musico Presbitero desta Sta. Iglesia suplico al Cavildo se sirviesse honrrar al susodicho cantor, que murio esta mañana, concediendole doble, y sepultura en esta Sta. Iglesia, y respecto de los muchos alcances, conque ha fallecido, le hiziesse gracia de darle una ayuda de costa, la que fuesse servido para su entierro, y el Cavildo haviendo oido al Sr. Dean, hizo gracia de conformidad a Joan Lopez musico de la Capilla desta Sta. Iglesia, que la torre doble por el, y assimismo por gracia le concedio sepoltura en esta Sta. Iglesia en el sitio, que a los Sres. Oficiales de fabrica les pareciere mas conveniente; y en quanto a la ayuda de costa para su entierro, acordo no ha lugar.

31-10-1691

HERRERA, Luis de LOPEZ, Juan

MUSICOS

Fol.119.- Este dia hizo gracia el Cavildo a Luis de Herrera musico contralto desta Sta. Iglesia, que desde el dia que murio Joan Lopez cantor goze los 50 ducados de aumento de salario, que se le aumentaron en lunes 3 de septiembre deste presentte año para quando vacare el primer salario a la fabrica que no stuviesse anexo a ocupacion alguna, quier fuesse de musica, quier no; y mando que los 300 ducados que el dicho viene a gozar aora de salario; los 250 sean fixos, y los 50 con obligacion de pedirlos.

6-11-1691

FUNCION ACCION DE GRACIAS LLEGADA DE LA FLOTA

Fol.120.- El Sr. Dean convoco a Cabildo mientras la Missa mayor, y haviendo participado como era cierta la noticia de haver llegado a puerto de salvamento la Capitana con los demas navios, que faltavan de la armada de Galeones, y que respecto de haver la torre repicado solemnemente por la voz publica, a cartas fidedignas, que acreditaron estar ya en Cadiz toda la Armada de Galeones. era preciso hazer alguna demostracion por la venida de la Capitana y demas navios, que se havian quedado en su conserva, para coronar la rogativa, que se havia mandado continuar hasta tener noticia de su venida; el Cavildo mando que en hazimiento de gracias este propio dia acabada la Missa mayor se cante en el Choro el Te Deum Laudamus, stando descubierto Ntro. Sr. Sacramentado con el mismo aparato, y en la propia conformidad, que se executava en la rogativa, asistiendo a dicha funcion todos los Sres. Prebendados, que tuvieren residido este dia, solemnizando esta fiesta la torre al mismo tiempo con un repique de primera classe.

9-11-1691

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.121v.- Concedio el Cavildo licencia en la forma ordinaria a Don Diego Joseph de Salazar Rac. Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes.

12-11-1691

TORNER, José
MUSICOS

Fol.121v.- Este dia se leyo una carta del Sr. Arcediano Don Gregorio Bastan, y otra del Sr. Patriarcha escrita al Sr. Dean en orden a que su Magestad, Dios le guarde, no haviendo dado oidos a la representacion, que por parte del Cavildo le hizo el Sr. Patriarcha, dessea passe a su pressencia para ser oido Don Joan Torner Rac. musico desta Sta. Iglesia; y haviendo requerido el Sr. Mayordomo del Comunal se llamasse el Cavildo para oir las dichas cartas, y determinar; acordo el Cavildo llamarse, y se mando llamar para mañana despues de la Missa mayor para oir las cartas del Sr. Patriarcha y Sr. Arcediano Don Gregorio Bastan cerca del Rac. musico; y determinar lo que al Cavildo pareciere.

13-11-1691

TORNER, José
MUSICOS

Fol.123.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para despues de la Missa mayor para oir las cartas del Sr. Patriarcha, y Sr. Arcediano Don Gregorio Bastan en orden a Don Joseph Torner Rac, tiple desta Sta. Iglesia, y determinar lo que al Cavildo pareciere, haviendolas oido el Cavildo acordo, que el Sr. Dean responda al Sr. Patriarcha como lo lleva entendido, que por parte del Cavildo sta prompto el dicho Rac. tiple a passar a la Corte a la pressencia de su Magestad que Dios guarde, para ser oido.

16-11-1691

SANTIAGO, Juan de
SEISES

Fol.125.- Leyosse peticion de Joan de Santiago seisse mudado, pidiendo licencia para estudiar en el Colegio de San Hermenegildo, por no poder venir con tiempo al de San

Miguel stando muy lejos su casa, para que trayendo certificacion de su Maestro se le libre su Prebenda de estudio en la forma ordinaria; y el Cavildo la cometio a la Contaduria para que reconosca la fundazion de las Prebendas de estudio, y aga relacion.

19-11-1691

HARO, Manuel Salvador de
ORGANISTAS

Fol.125.- Leyosse peticion de Manuel Salvador de Haro, quien sirve la plaza de Segundo Organista, prettendiendo ser nombrado en ella; y el Cavildo haviendola oido, y conferido en este negocio, la comettio a los Sres. Oficiales de fabrica, para que se informen del Maestro Organista y Maestro de Capilla de la habilidad deste sujeto, y que ovenciones tiene en las occassiones, que sale la musica fuera, y en las Octavas de Corpus, y Concepcion, y Salves de Ntra. Sra. de la Antigua, y confieran si tendra incoveniente darle al susodicho estos emolumentos sin el nombramiento de Segundo Organista, y agan relacion al Cavildo quien para oir el parecer de dichos Sres. y determinar lo que le pareciere, se mando llamar.

28-11-1691

DOTACION MISA NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA

Fol. 126v.- Este dia el Sr. Chantre dio cuenta como un devoto ofrecia dotar en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua las Missas de Aguilando, para que se canten los dias acostumbrados antes de Navidad al empezar la campana con asistencia de la Musica en la conformidad, que se acostumbra dezir la de los Sabados, y que porque este año se empiezen a cumplir las susodichas misas, entregara la cantidad, que importare todo su costo, mientras se discurre la mejor forma para el cumplimiento desta Dotación; y el Cabildo haviendo oido esta proposicion, reconociendo los graves inconvenientes, que tiene de dar principio a esta dotazion sin estar discurreda su forma y cumplimiento y en la conformidad, que lo propone el Sr. Chantre, acuerdo no ha lugar quanto a esta parte, y por lo que mira a dotar estas misa de aguilando para en adelante, cometio a la Contaduria confiera con el Sr. Chantre la mejor forma, en que se pondra en practica esta Dotazion y reconosca lo que sera necessario para su cumplimiento sin gravamen alguno de la Fabrica, y que aga relacion al Cavildo quien se mando llamar para oir su parecer.

28-11-1691

HARO, Manuel Salvador de
ORGANISTAS

Fol.126v.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oir a los Sres. de fabrica cerca de la peticion de Manuel Salvador de Aro, que en 19 deste pressente mes de Noviembre se le cometio y determinar lo que le pareciere, haviendo oido el parecer, y relacion de los dichos Sres. y conferido en la materia, hizo gracia al dicho Manuel Salvador, y mando, que goze todos los honores de la plaza de segundo Organista por el tiempo de la voluntad del Cavildo y las ovenciones, que por razon della le pertenecieren, y con declaracion, que quando llegue el caso de proveerse en propiedad esta plaza, el Cavildo hallandole capaz, atendera a sus servicios, y le tendra muy pressente para premiar su habilidad.

28-11-1691

RAYGON, Manuel CASAVARDE, Sebastián
VEINTENEROS

Fol.127.- Este día es Sr. Chantre propuso a Manuel Raygon en la XX^a vacante por muerte de Sebastian de Cassaverde y habiendo sido examinado en la forma ordinaria leyendo en el Cavildo en un Missal y cantado en el Coro, entro el Sochantre y stando a la puerta del Cavildo: le pregunto el Sr. Dean si Manuel Raygon canto y respondio, canto, y repartidas las habas como es costumbre, el Sr Dean las califico, la blanca admite a Manuel Raygon por XX^o, la negra no, y regulados los votos ubo 28 blancas y 6 negras y cometio el Cavildo al Sr. Don Francisco de Payba hiziesse su informacion y habiendo dicho Sr. salido y buelto a entrar dixo, que concurrían en el dicho todas las calidades que pide el estatuto, conque el Cavildo lo admitio y nombro en la dicha XX^a, para que la aya y goze por el tiempo de la voluntad del Cavildo y mando se assistiese en el quadrante en la forma ordinaria

28-11-1691

SOCHANTRES

Fol.127.- Mando el Cabildo librar al Sochantre por el trabajo de la pitanzas su ayuda de costa ordinaria por este año.

19-12-1691

SEISES

Fol.133v.- Mando el Cabildo librar a los seises de noche de aguinaldo lo mismo que el año pasado.

19-12-1691

REYES, Miguel de los

SEISES

Fol. 134.- Este día admitio el Cavildo a Miguel de los Reyes por Seisse desta Sta. Iglesia en la forma ordinaria, y por el tiempo de su voluntad, y mando se reciva en el Collegio.

7-1-1692

SEISES

Fol.3v.- Leyose peticion de los seises mudados, pidiendo el tercio cumplido fin de Diciembre del año pasado de 691, y el Cavildo la cometio al Sr. Dean, que vea y refiera.

11-1-1692

SEISES

Fol. 6v.- Mando el Cavildo librar a los Seises mudados el tercio cumplido fin de Diciembre de 691 de la Prebenda de estudio, que gozan, porque consta, que asisten, y aprovechan en el estudio.

18-1-1692

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.8.- Mando el Cavildo que a Luis de Herrera, musico contralto de la Capilla, se le apunten 10 dias por el tiempo, que ha stado ausente de Sevilla.

18-1-1692

MANZANO, Francisco JORDAN, Gabriel

MUSICOS

Fol.8.- Este dia haviendo oido el Cavildo al Sr. Arcediano de Reyna, se mando llamar para oir los informes de Francisco Mansano y Gabriel Jordan musicos tenores.

21-1-1692

MANZANO, Francisco JORDAN, Gabriel

MUSICOS

Fol. 9.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oir los informes de Francisco Mancano, y Gabriel Jordan musicos tenores, haviendolos oido el Cabildo, suspendio por aora tomar determinacion cerca de Francisco Mancano y acuerdo que Gabriel Jordan que se halla en Sevilla, sea examinado en la forma ordinaria esta tarde en el Choro, y para mañana en Cavildo extraordinario, se mando llamar para oir el informe del Maestro de Capilla cerca de este musico y hazer lo que le pareciere.

21-1-1692

FALTA DE VOCES EN LA CAPILLA

Fol.9.- Cometio el Cavildo al Sr. Raz. Don Diego de Victoria aga diligencias con todo cuydado, y solicite voces de todas cuerdas para la Capilla, y en teniendo noticia de alguna buena voz, de cuenta al Cavildo.

22-1-1692

JORDAN, Gabriel

MUSICOS

Fol.10v.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oir el informe del Maestro de Capilla cerca de Gabriel Jordan musico tenor, que fue examinado ayer y hazer lo que le pareciere, haviendo entrado de orden del Cabildo el Maestro de Capilla, el Sr. Dean le pregunto, que le parecia la voz de Gabriel Jordan, su destreza y gala en el canto, y el Maestro dixo, que la gala y destreza en el cantar era mediana, que la calidad de la voz era buena, mas que de los medios para los altos era fingida, y falsa, y que este era su parecer, y haviendo respondido a otras preguntas que algunos Sres. le hizieron, cerca de la calidad de la voz deste sugeto, dio lugar, y el Cabildo atendiendo el informe de su Maestro de Capilla, y reconociendo no era a proposito para su Capilla Gabriel Jordan, acuerdo de conformidad, que por aora no trattava de recevir musicos.

30-1-1692

DOTACION MISA NRA. SRA. DE LA ANTIGUA.

Fol.11v.- Este dia cometio de nuevo el Cavildo a la Contaduria con asistencia del Sr. Chantre, confiera en la proposicion que dicho Sr. hizo de la fundacion de missas de aguinaldo en la Capilla de Nra. Sra. de la Antigua, y aga relacion al Cavildo quien para oirla se mando llamar.

30-1-1692

DUEÑAS, Cristóbal de

MUSICOS

Fol.12v.- Mando el Cavildo que Xptoal de Dueñas Capellan del Choro continue por otro año a la asistencia de la Capilla en la conformidad que el año passado.

4-2-1692

MANZANO, Francisco JORDAN, Gabriel

MUSICOS

Fol.15.- Este dia mando el Cavildo que mañana por la mañana despues de oras sea examinado en el Choro en la forma ordinaria Francisco Mancano musico tenor, que vino de Madrid, y que assimismo entre de nuevo a ser oido Rafael Jordan.

8-2-1692

MANZANO, Francisco JORDAN, Gabriel

MUSICOS

Fol.16v.- Este dia habiendo oido el Cavildo en la forma ordinaria el parecer del Maestro de Capilla cerca de Francisco Mancano y Rafael Jordan musico tenores examinados, que vinieron a ser oidos, acordo no se recivan ni admitan en la Capilla , por no ser aproposito; y el Sr. Dean propuso se le dieran a cada uno 300 reales de ayuda de costa de la hacienda de la Fabrica para su viage, porque aunque era cierto no havian venido aser oidos con licencia del Cavildo, no obstante era muy de la grandeza del Cavildo, y convenia tener gratos, y consolar a estos sujetos por las justas razones y motivos, que eran notorios al Cavildo y no habiendo conformidad, se paso a votar, y el Sr. Dean califico el voto, la blanca, se dan 300 rs. a cada uno de los dichos musicos, la negra no, y regulados los votos, ubo 28 blancas y 11 negras, conque el Cavildo acordo, se le den por una vez de ayuda de costa a Francisco Mancano y Rafael Jordan, musicos tenores, que vinieron a ser oidos, 300 rs, a cada uno, sobre la hacienda de Fabrica.

8-2-1962

MUSICOS

Fol.16v.- Cometio el Cavildo al Sr. Raz. Don Diego de Victoria solicitar con todo cuydado voz, que sea capaz para la Capilla de suerte que pueda obtener Razion de musica, y que hallandola de quenta al Cavildo quien determinara lo que fuera servido.

11-2-1692

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.18.- Mando el Cavildo librar lo solito al Maestro de Capilla por la impresion de los Villancicos de la Concepcion, Navidad y Reyes.

15-2-1692

TORNER, José

MUSICOS

Fol.21.- Este dia mando el Cabildo que a Don Josehp Torner, musico se le apunten las oras del tiempo, que ha estado ausente desta ciudad, por gracia, como si hubiera llevado licencia del Cabildo.

15-2-1692

MUÑOZ CAPOTE, Alonso CAMUÑAS, Francisco

VEINTENEROS

Fol. 21.- Este dia el Sr. Chantre nombro en una XX^a vacante por muerte de Alonso Capote a Francisco Camuñas, y habiendo leido en un Misal dentro del Cavildo, y sido examinado en el Choro de canto, entro el Sochantre en el Cavildo y preguntado por el Sr. Dean si canto Francisco Camuñas, dixo, canto, y habiendo dado lugar el dicho Sochantre, se repartieron las habas, y el Sr. Dean califico el voto, la blanca admite el

Cavildo a Francisco Camuñas propuesto por el Sr. Chantre en la XX^a vacante, la negra, no, y regulados los votos ubo 20 blancas 17 negras, conque el Cavildo por su mayor parte, admitio a Francisco Camuñas por XX^o, desta Sta. Iglesia, para que aya, sirva y goze, por el tiempo de la voluntad del Cavildo.

15-2-1692

VEINTENEROS

Fol.21.- Mando el Cavildo se traiga la Concordia hecha con la Dignidad de Chantre sobre el nombramiento de XX^a y lo escrito, y que se llame para oir; y el sr. Chantre, requirio se traiga, asimismo la concordia celebrada con su Dignidad en orden a las veces del Colegio.

21-2-1692

SEISES

MAESTRO DE SEISES

Fol.23v.- Concedio el Cavildo licencia a dos seises con su Maestro para asistir los domingos y dias de fiesta por la tarde por el tiempo desta quaresma en Sta. M^a. la Blanca.

16-4-1692

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.41.- Concedio e Cavildo licencia al Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de Ascencion, Spiritu Santo San Fernando y Corpus en la forma ordinaria.

16-4-1692

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.41.- Mando el Cavildo librar a los XX^o que cantaron las passiones lo mismo que se les dio el año passado.

16-4-1692

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.41.- Concedio el Cavildo licencia a Joan de Aguilar ministril sacabuche para que pueda hazer aucencia desta Ciudad por espacio de doze dias continuados.

21-4-1692

MUSICOS

Fol.44.- Este dia teniendo noticia el Cavildo que en la Sta. Iglesia de Burgos se hallava un musico de gran destreza y voz muy afamada mando que yo el infrascripto secretario le scriva venga a a ser oido, y que si no contentare se le dara una ayuda de costa para su viage, arreglandose a la distancia de camino que hay desde esta Ciudad a la de Burgos donde al presente se halla,

21-4-1692

PEÑA, Pedro de la

MUSICOS

Fol.44.- Mando el Cavildo librar a Pedro Peña musico 500 rs. de ayuda de costa por una vez sobre la hazienda de la fabrica por la asistencia que ha tenido esta Semana Santa en la Capilla.

21-4-1692

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.44.- Este dia requirio el Sr. Mayordomo del Comunal, que en consideracion de hallarse Joan de Campos musico desta Sta. Iglesia inhabil para la asistencia de la Capilla por sus achaques, el Cavildo se sirviesse Jubilarlo, y habiendo conferido largamente en esta materia, y no habiendo conformidad, se repartieron las habas, y el Sr. Dean califico el voto, la blanca, se jubila a Joan de Campos, la negra no, y regulados los votos ubo 22 blancas, y 7 negras, conque el Cavildo por su mayor parte Jubilo a Joan de Campos musico en la forma acostumbrada, dexandole de su Salario 300 Ducados para su congrua sustentacion, relevandole de la asistencia al Choro en las ocassiones, que deve assistir la Capilla, y mandando no entre en el en dichas ocassiones, pues de todas dichas funciones, y asistencia lo releva el Cavildo por razon de sus achaques.

23-4-1692

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.45v.- Este dia concedio el Cavildo licencia a Don Joseph de Sotto XXº para que por tiempo de un mes aga ausencia desta Ciudad por sus achaques, poniendo sustituto en la forma ordinaria a satisfazion del Sr. Chantre.

23-4-1692

JUAN IGNACIO
SEISES

Fol.45v.- Este dia acordo el Cavildo no ha lugar la ayuda de costa, que pide Joan Ignacio Seisse en atencion a star sirviendo en la Capilla.

30-4-1692

BLANCO, Pedro JIMENEZ, Andrés SANTOS, Juan de los
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.49.- Peticion de Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia, representando al Cavildo que en atencion a que Andres Ximenes segundo Sochantre, y Don Joan de los Santos XXº gozan ayudas de costa por razon de su oficio, se sirva mandar el Cavildo que las gozen con apuntacion, para que las faltas que huviera en el Choro, no se la carguen solamente al dicho Sochantre, sino se repartan entre los tres; y el Cavildo la cometio al Sr. Chantre para que la vea y aga relacion.

5-5-1692

SEISES

Fol.50.- Peticion de los Seisses mudados, pidiendo el tercio de Abril de la Prebenda de estudio, que gozan; y el Cavildo la cometio al Sr. Dean, que vea y refiera.

7-5-1692

SEISES

Fol.51v.- Mando el Cavildo librar a los Seisses mudados el tercio fin de Abril deste año en la forma acostumbrada.

9-5-1692

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.52v.- Mando el Cavildo librar por otro año a Joseph Ximenez Cantor tiple los 100 ducados que goza con obligacion de pedirlos; y en quanto al aumento, que pide, acordio no ha lugar.

16-5-1692

ARVIDE, Juan de

SEISES

Fol.54.- Este dia acordio el Cavildo no ha lugar la limosna que pide Joan de Arbide seis de esta Sta. Iglesia.

16-5-1692

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.54.- Este dia hizo gracia el Cavildo a Andres Ximenez 2º Sochantre, para que por tiempo de doze dias pueda hazer ausencia desta Ciudad, poniendo substituto a satisfazion del Sr. Chantre en la forma ordinaria y con calidad para que la Vispera del dia del Corpus ha de star ya en Sevilla, y sino stuviere, no se le punten los dichos doze dias de licencia.

16-5-1692

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.54v.- Este dia mando el Cavildo que yo el infrascripto Secretario aga saver y notifique al Maestro de Capilla, que no combide para cosa alguna en el Choro, ni para las fiestas de afuera donde assiste la Capilla a Andres Ximenez XXº y 2º Sochantre desta Sta. Iglesia siendo la voluntad del Cavildo que el susodicho assista a el cumplimiento de su obligacion en su ministerio, y doy fee de haverlo assi executado.

21-5-1692

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.56v.- Leyosse peticion de Joan de Campos musico de la Capilla desta Sta. Iglesia, a quien el Cavildo Jubilo en 21 de Abril deste presente año, dexandole 300 ducados y la parte en la musica, pidiendo, atiende el Cavildo a sus muchas obligaciones y le acreciente con su acostumbrada piedad y grandeza, el Salario; y el Cavildo se mando llamar para oir esta peticion.

23-5-1692

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.57v.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oir la peticion de Joan de Campos musico Jubilado con 300 ducados de salario y la parte en las fiestas, haviendola oido el Cavildo y conferido en ella, hizo gracia a Joan de Campos de aumentarle 700 rs. mas sobre los 300 ducados para que desde primero de mayo deste año goze quatro mil rs. de salario en cada un año con denegacion de otro qualquier aumento, y si lo pretendiera, pierda desde luego los dichos 700 rs. que se le aumentan; y para que esto se observe, y

guarde, mando el Cavildo que el Sr. Secretario no admita peticion alguna del susodicho, y si la admitiere, sea penado por el Cavildo.

23-5-1692

SANTAELLA, Rodrigo de
VEINTENEROS

Fol.58.- Mando el Cavildo que a Don Rodrigo de Sta. Ella XXº se le punten los dos dias, en que fue multado por el Sr. Pressidente.

28-5-1692

CAMUÑAS, Francisco
VEINTENEROS

Fol.60.- Este dia concedio el Cavildo 15 dias de licencia a Francisco Clemente Camuñas XXº para hazer ausencia del Choro por sus achaques, poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Chantre en la forma que es costumbre.

28-5-1692

TORNER, José
MUSICOS CANTO DE LAS PASIONES

Fol.60.- Este dia acordo el Cavildo no ha lugar la ayuda de costa que pide don Joseph Torner Raz. tiple por el trabajo de haver cantado las passiones

2-6-1692

VENEGAS, Fernando
SEISES

Fol.62.- Leyosse peticion de Fernando Venegas seisse pidiendo veca de Colegial, y la ayuda de costa ordinaria por haver mudado la voz, y que se le suplan dos messes, que le faltan cumplimiento a los tres años de seisse; y el Cavildo la cometio al Sr. Visitador, para que la vea y refiera.

11-6-1692

INFORME PROCESION DEL CORPUS

Fol.64.- Este dia el Sr. Dean convoco a Cavildo mientras Visperas para despues de Completas, para oir a la Diputacion Secreta cerca del dia en que se hara la Procession del Corpus Christi, y stando Junto el Cavildo la Diputacion dio quenta como habiendo conferido la forma de celebrar la Procession transferida del Corpus Xph. y señalarle el dia, con vista de otros exemplares, y especialmente el mas moderno, que es del año de 1684, en que se transfirio dicha Procession por causa del agua era de parecer de conformidad, se transfiera para el Domingo 15 deste mes, guardando el orden siguiente: que el Sabado antecedente a medio dia se den en la torre de Ntra. Sta. Iglesia tres repiques solemnes para anunciar al Pueblo la solemnidad, y fiesta del dia siguiente; que en el altar mayor se prevenga para Visperas al Smo. Sacramento con el mismo aparato, y forma que el dia de la Ascension del Señor; que la Campana de Nona ande de 3 a 4; que despues de Nona cante la Musica el V. Tantum Ergo, y que habiendo salido antes al pavimento del altar mayor doze Colegiales con 12 Cirios de Cera, y los Colegiales Acholitos con sus insignias, y un Sr. Dignidad con Capa Pluvial, se descubra el Ssmo. Sacramento en la forma regular con un repique solemne; que las Visperas sean las segundas de San Basilio inmediatamente con aparato de primera Classe; que despues de Visperas se digan Completas, e inmediatamente Maytines, y Laudes de la Dominica, en

que sera Preste un Sr. Dignidad, y por caperos dos Sres. Raz. sin Capas como solian ser en los Maytines del mismo dia del Corpus antes que huviere el Manual que fundo el Sr. Canonigo Don Francisco de la Puente; que acabadas Laudes suba el Sr. Preste al Altar mayor, y se encierre el Stmo. Sacramento en la forma regular con Tantum Ergo, V. y oracion con la Musica, y alabado a tres voces con otro repique solemne, y asistencia de los 12 cirios de cera, y Acolithos de insignias; que en este dia a Visperas ningun Sr. Capitul, ni Ministro pueda hazer recle; que despues de encerrado a su Magestad se prevenga el Altar mayor, y Altar, y teatro de Ntra. Sra. de los Remedios en la misma forma, que el dia del Corpus. Que al dia siguiente Domingo 15 deste mes ande la Campana de Prima de 4 a 5, y se diga en el Choro Prima, 3^a, 6^a y 9^a Dominicales, y los Asperges el Sr. Semanero de Horas, que el Sr. Dignidad, que fue Preste en las Visperas antecedentes, la Missa votiva solemne del Stmo. Sacramento sin sequencia, y con Gloria y Credo, y una Oracion, y con seis Sres. Caperos; y la Missa de la Dominica se diga despues de Tercia en la Sacristia mayor; que acabada la Missa solemne se coloque el Stmo. Sacramento en la Custodia, y todo lo demas se observe puntualmente en la misma forma que quando la Procession se haze el propio dia del Corpus; que en la torre se toque a todas las horas, y que en lugar del tañido de Nona. se de un repique de primera Classe para la Missa; que la Campana de Visperas ande de 3 y media a 4, y que a las Visperas Dominicales sea Preste el Sr. Semanero de Horas con los dos Sres. Caperos semaneros con capas verdes; que la Musica cante en la forma regular el quinto Psalmo, y la Magnificat a ocho en el fascitol; que despues de Completas se digan inmediatamente Maytines, y Laudes, en que sera Preste un Sr. Dignidad con Capa blanca, porque los Maytines son de Sta. Maria Magdalena de Parzis (Parris); que despues de Laudes se lleve en Procession el Stmo. Sacramento al Altar mayor en la forma que se suele hazer el mismo dia del Corpus, y que alli se finalice la funcion con Tantum Ergo, V. oracion y Alabado a tres voces; y que el Maestro de Ceremonias avise en la forma regular el dia, que determinara el Cavildo para esta funcion, al Sr. Provisor (...).

16-6-1692

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES ORGANISTAS

Fol.67.- Este dia requirio el Sr. Mayordomo del Comunal, que tenia noticia, que dentro desta Sta. Iglesia havia sucedido un disgusto entre Joan de Aguilar ministril, y el 2º Organista, por lo qual le parecia conveniente que el Cavildo tomasse en esto aquella resolucion, que jusgasse mas conveniente, y les impusiesse a estos ministros el castigo condigno que mereciessen; y el Cavildo habiendo conferido en este negocio, y desseando en esto, como en todo el mejor acierto, cometio a los Sres. Don Pedro Ruiz de Villadiego, Can. Doctoral, y Don Diego de Andrade Raz. se informen de la verdad deste suceso, y agan relacion.

16-6-1692

VENEGAS, Fernando

SEISES

Fol.67v.- Este dia habiendo hecho relacion el Sr. Visitador del Colegio de la peticion de Fernando Venegas seisse mudado, que le stava cometida, hizo gracia el Cavildo al susodicho de dispensarle dos meses que le faltavan, cumplimiento a los tres años de Seisse, y mando se le libre la ayuda de costa ordinaria para vestirse, y que passe al

Colegio, suprimiendose en el la primera vega que vacare, y lo nombro en una de las Prebendas de estudio para seisses mudados.

20-6-1692

CAPILLA DE MUSICA

Fol.70v.- El Cavildo dio licencia a la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia, para que pueda asistir el Domingo 22 deste mes por la tarde a la Procession del Corpus Xpti. que se ha de celebrar en la Iglesia Parrochial de Ntra. Sr. Santa Anna de Triana.

25-6-1692

SANTOS, Juan de los BLANCO, Pedro

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.72.- Este dia teniendo noticias el Cavildo de la falta que ubo anoche en los Maytines por no aver assitido los Sochantres, y no haver tomado el puntero Joan de los Santos XXº quien sta nombrado por el Cavildo para dicho efecto en las ausencias de los Sochantres, y reconociendo la falta, que ubo esta mañana a las Pitanzas por no haver venido el Sochantre a dezir los Responsos, como es de su obligacion unicamente desseando dar la providencia, que mas convenga, para que en el Choro se canten las divinas alabanzas con la decencia debida propia desta Sta. Iglesia, como es de nuestra primera obligacion acuerdo se traiga lo escrito cerca desto, y las obligaciones de los Sochantres, y para oirlo se mando llamar; y cometio al Sr. Dean les advierta a los susodichos cumplan con su obligacion, y observe, y executen lo que tiene mandado el Cavildo, que no salga el puntero de uno de los susodichos, para que el Choro ste bien gobernado, y regido, y no se experimenten estas faltas; y mando que la peticion de Pedro Martin Blanco Sochantre, que en 30 de Abril deste año se cometio al Sr. Chantre, confieran en su contenido dicho Sr. y el Sr. Raz. Don Joan de Miranda, y agan relacion.

25-6-1692

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.72v.- Este dia haviendo oido el Cavildo a los Sres. Canonigo Doctoral, y Raz. Don Diego de Andrade en razon del disgusto acontecido entre Joan de Aguilar ministril, y el Segundo Organista, reconociendo quam leve materia era esta, y de ninguna consideracion, cometio al Sr. Dean para que reprehenda a los susodichos y le encargue se porten con la decencia, y modestia de ministril desta Sta. Iglesia.

25-6-1692

RAYGON, Manuel

VEINTENEROS

Fol.73v.- Este dia concedio el Cavildo licencia a Manuel Raygon XXº para que por tiempo de 15 dias pueda hazer ausencia desta Ciudad, dexando sustituto a satisfazion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

27-6-1792

VENEGAS, Fernando

SEISES

Fol.73v.- Este dia mando el Cavildo se le acuda en la Razion del Colegio a Fernando Venegas seisse mudado mientras stuviere enfermo en su casa en atencion a su pobreza.

27-6-1692

PEÑA, Pedro

MUSICOS

Fol.74v.- Este dia el Sr. Raz. Don Diego de Victoria dixo que stando sirviendo por musico en la Capilla Pedro Peña sin salario alguno perdiendo sus conveniencias en otras partes por el afecto, que tenia a esta Sta. Iglesia, le parecia conveniente se recibiese con 150 ducados de Salario mientras venia el musico, que se sperava, quien segun las noticias no podia venir tan presto a ser oido, y con esto se dava providencia en parte a la falta de voces, que tenia la Capilla; y el Cavildo habiendo oido esta proposicion y conferido en ella, se mando llamar para oirla, y acordo se traiga el auto capitular quando se suspendio tratar del recevimiento de Pedro Peña hasta que venga el musico llamado.

27-6-1692

TORNER, José

MUSICOS

Fol.75.- Este dia concedio el Cavildo licencia a Dn. Joseph Torner Raz. tiple desta Sta. Iglesia para que por tiempo de un mes pueda gozar oras de recreaciones, con calidad y condicion, que las aya de tomar despues del dia de la Visitacion y las aya de haver cumplido para el dia de la Assumpcion de Ntra. Sra. y en quanto a el aumento de salario que pide, acordo se suspenda hablar en el.

11-7-1692

MOGROLLO, Andrés

VEINTENEROS

Fol.81.- Este dia habiendo oido el Cavildo a los Sres. Contadores mayores hizo gracia a Andres Mogrollo XXº de nombrarle en una Capellania de Missas rezadas, para que la sirva, y goze por el tiempo de la voluntad del Cavildo en la forma, que es costumbre.

12-7-1692

CAPILLA DE MUSICA

Fol.82.- Este dia concedio el Cavildo licencia a la Capilla de Musica para que mañana pueda assistir a la procession del Corpus, que haze el Convento de Monjas de Madre de Dios.

16-7-1692

ASENCIO, Juan

SEISES

Fol.82v.- Este dia dio quenta la Comision como havia vacado una veca en el Colegio del Sr. San Isidoro, y tocava su provision al Cavildo quien mando, se suprima por tener veca supernumeraria Joan Ascencio seisse mudado.

18-7-1692

VENEGAS, Fernando

SEISES

Fol.83v.- Este dia mando librar el Cavildo 200 rs. sobre la hazienda de la fabrica para ayuda del entierro de Fernando Venegas Seisse mudado que passo a Colegial en atencion a la pobreza de sus Padres, en cuya cassa murio.

1-8-1692

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.89v.- Este dia haviendolo pedido el Cavildo el Sr. Chantre concedio el Cavildo licencia por otros dos años a Don Pedro de Luna XXº para que pueda asistir al Sr. Chantre, gozando los horas en la conformidad, que es costumbre, y se previene en la concordia hecha por el Cavildo con la dicha Dignidad.

13-8-1692

DOTACION MISA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.91.- Este dia el Sr. Chantre propuso al Cavildo como tenian la noticia que en la Ciudad de Arcos se vencia un tributo de 900 ducados de renta en cada un año, desseava comprarlo y aplicarlo, siendo del agrado del Cavildo, para dotar en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua las Missas de Aguinaldo, y en toda la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. dotar asimismo las Missas con musica y Salves por la tarde en la misma conformidad en la dicha Capilla; y al dia de San Agustin dotarlo de la misma suerte que se celebra en esta Sta. Iglesia el dia de San Antonio de Padua; y fundar en la dicha Capilla del Antigua una Capellania de Missas rezadas; y para los Beneficiados de la Veintena dotarles una Missa Cantada el dia de los Desposorios del Sr. San Joseph; y haviendo dado lugar dicho Sr. cometio el Cavildo a la Contaduria con asistencia del Sr. Doctoral y nombro en lugar del Sr. Chantre por Contador Mayor, para este efecto al Sr. Can. Don Joan Antonio del Alcazar, para que confiera en las dichas proposiciones del Sr. Chantre, y vean los papeles, y recados del tributo, que dicho Sr. quiere aplicar para dicho efecto, y stando en estado este negocio agan relacion de su parecer al Cavildo quien se mando llamar para oir.

22-8-1692

DOTACION MISA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.93v.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oir la Diputacion cerca de las Dotaciones que dessea fundar el Sr. Chantre. La Diputacion dixo, como haviendo conferido con dicho Sr. ofrecia su Sria. distribuir un tributo de 900 ducados de renta en cada un año situado en la Ciudad de Arcos en la forma que se contiene en la memoria adjunta, que va con estos autos inserta; y haviendo hablado la Diputacion, dio lugar el Sr. Chantre, y el Cavildo confirio es este negocio largamente y de comun acuerdo mando, y cometio a la dicha Diputacion discurra con el Sr. Chantre en la Dotacion de las Salves y Missas de la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. unicamente o en las Salves solas, y acuerdo se suspenda hablar por aora en las demas Dotaciones, y haviendo conferido como lo lleva entendido, y stando en estado este negocio, aga ralacion al Cavildo quien para oirla se mando llamar.

MEMORIA ADJUNTA

Forma como ofrece el Sr. Dn. Fernando de Vaeza y Mendoza Chantre y Canonigo distribuir un tributo de sinco mill y quinientos rs. de vellon de renta, que paga la Ciudad de Arcos =

Al Cabildo por su sesta parte de administracion	916 rs. y 22 mrs
Fiesta de San Agustin, a maitines con assitencia de Capellanes y Veinteneros, para el manual siete mill mrs., y para los ministros sinco mill y quinientos que todo importa	12.500 mrs.

a Visperas seis mil.....	6.000	
a Prima dos mill	2.000	
a Tercia dos mill	2.000	
a la Proseccion sin Capas, Missa y Sermon	12.000	

	34.500	1.014 rs.

Por dies y siete missas Cantadas que an de decir los curas del Sagrario las ocho en la Octava de la Natividad, y nueve de las festividades de Ntra. Señora en sus dias a Veinte y un rs. cada una.....	357	
Por nobenta y una libra de zera a siete reales.....	637	
Por ocho arrobas de aseite para que ardan las lamparas, que no arden el discurso del año.....	100	
a los curas, y sacristanes del Sagrario por las ocho Salves a la Musica por la assitencia a las ocho missas, y Salves de la Octava, y a las nueve Missas de las festividades de Ntra. Señora.....	1.300	
Al Colector.....	033	
al campanero	033	
al entonador de los organos.....	016	
quarenta y nueve missas los Sabados a 4 rs.....	196	

Todo	4.633	rs.

Y el resto que son ochocientos, y sesenta y siete rs. que sean de consumir en Missas las que cupieren, a tres reales de limosna, y mas un quartillo del recado para la fabrica....	867	

	5.000	

22-8-1692

CAPILLA DE MUSICA

Fol.95.- El Sr. Dean quien junto el Cavildo al Aguila despues de Pitanzas, y le suplico diesse licencia a la Capilla, para que mañana pudiesse assitir a la Proceccion del Corpus que haze la Iglesia Parrochial de San Isidro; y el Cavildo se la concedio de conformidad.

3-9-1692

SALVES EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.98v.- Este dia reconociendo el Cavildo que la Dotacion, que en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua pretende fundar el Sr. Chantre, no pueda star en estado que se pueda executar este año, si se admite por el Cavildo, dio licencia, sin que sirva de exemplar, y mando que en los ochos dias de la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. por las tardes de cantan las Salves con musica en la Capilla del Antigua en la conformidad que se executo el año pasado, dando para dicho efecto el Sr. Chantre 100 ducados de vellon, y para su mejor disposicion la cometio el Cavildo al Sr. Raz. Dn. Julian de Torres Presidente de dicha Capilla.

3-9-1692

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.98v.- Este dia concedio el Cavildo licencia a Francisco Bernal XXº para que por tiempo de dos messes pueda hazer ausencia desta Ciudad por sus achaques, poniendo substituto en la forma ordinaria, a satisfazion del Sr. Chantre.

3-9-1692

SEISES

Fol.98v.- Este dia se leyo peticion de los Seisses mudados pidiendo el tercio cumplido fin de Agosto de la Prebenda de estudio que goza, y el Cavildo la cometio al Sr. Dean, para que vea y refiera.

3-9-1692

URBANO, Manuel

SEISES

Fol.99.- Este dia recivio en el Cavildo Manuel Urbano, que pretende entrar por Seisse desta Sta. Iglesia; y el Cavildo haviendolo oido, mando no ha lugar su pretension por aora, por estar cumplido el numero de los Seisses; y mando que el Maestro tenga cuydado de que entre a ser oido el susodicho quando llegue el caso de vacar alguna plaza de Seisse.

5-9-1692

SEISES

Fol.99.- Este dia haviendo oido el Cavildo al Sr. Dean mando librar a los seisses mudados el tercio cumplido fin de Agosto de la Prebenda de estudio que gozan.

5-9-1692

CAPILLA DE MUSICA

Fol.99v.- Este dia concedio el Cavildo licencia a la Capilla de su musica, para que el Domingo 14 deste mes por la tarde pueda asistir a la Procession del Corpus que haze la Parroquia de Sta. Maria Magdalena, no haziendo falta a las Salves de la Capilla del Antigua.

5-9-1692

LIAÑES DE MOLINA, Juan

MINISTRILES

Fol.100.- Leyosse peticion de Joan Liañes de Molina ministril Baxon, pidiendo aumento de salario por ser muy corto el que tiene; y el Cavildo la cometio al Sr. Raz. Dn. Diego de Voctoria, para que la vea y lleve su parecer al Cavildo quien para oirlo se mando llamar.

10-9-1692

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.102v.- Este dia concedio el Cavildo licencia a Antonio de Aguilar ministril para que por tiempo de tres dias aga ausencia desta Ciudad, y pase a Sanlucar la mayor para asistir a la fiesta de su Patrono.

13-10-1692

AZCARATE, José

MUSICOS

Fol.116v.- Este dia mando el Cavildo que Dn. Joseph de Escarate musico tenor que ha venido llamado a ser oido se examine el Jueves por la mañana despues del Choro en la forma que es costumbre.

17-10-1692

AZCARATE, José

MUSICOS

Fol.118.- Este dia habiendo entrado el Maestro de Capilla por orden del Cavildo para informar del musico tenor Don Joseph de Escarate que vino a ser oido, preguntado por el Cavildo que juicio hazia de su voz, y habilidad, dixo, que la voz era parda y obscura, y aunque era diestro, la gala era muy poca, y mala y le faltavan los baxos, y habiendo satisfecho dicho Maestro a las preguntas que por algunos Sres. Capitulares le fueron hechas dio lugar, y habiendo conferido el Cavildo largamente en esto se requirio se votasse si se receveria este musico o no, y repartidas las habas, el Sr. Dean las califico, la blanca se reciva, la negra no, y regulados los votos ubo 38 blancas y 6 negras, y no habiendo conformidad cerca del salario, que se le ha de señalar, se voto, la blanca se le den 8.000 rs. de salario, la negra 350 ducados y reguladas las habas ubo 29 blancas y 13 negras, conque el Cavildo recevio para musico de su Capilla por el tiempo de su voluntad a Don Joseph de Escarate, asignandole 4.000 rs. de salario fixo sobre la hazienda de la fabrica, y mando que deste auto se tome razon en la Contaduria mayor desta Sta. Iglesia, y para ver si se le ha de dar ayuda de costa, mando se traiga el auto de quando fue llamado a ser oido, y para determinar se mando llamar.

17-10-1692

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.118v.- Este dia concedio el Cavildo la licencia ordinaria al Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de las festividades de la Concepcion, Navidad y Reyes.

22-10-1692

AZCARATE, José de

MUSICOS

Fol.121.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oir lo escrito y determinar cerca de la ayuda de costa, que pretende Don Joseph Azcarate musico tenor nuebamente recebido, se leyo el auto Capitular de 21 de Abril deste presente año, en que el Cavildo mando viniesse a ser oido el susodicho, y habiendolo oido el Cavildo y conferido en esto reconociendo los muchos alcances, en que se halla la hazienda de la fabrica, acuerdo, que por via de ayuda de costa se le anticipe al dicho la prorrata de su salario que ha de haver desde el dia 20 deste mes, digo, 17 deste mes, quando fue recebido hasta fin de Xbre deste presente año.

22-10-1692

PEÑA, Pedro Simón

MUSICOS

Fol.121.- Este dia cometio el Cavildo al Sr. Raz. Don Diego de Victoria la peticion de Pedro Simon Peña, en que suplica al Cavildo se sirva admitirle en la Capilla de musica

en atencion a los servicios de su Padre, y lo que ha asistido a la Capilla, perdiendo sus conveniencias por el afecto que tiene a esta Sta. Iglesia, y para oír al dicho Sr. Raz. se mando llamar, y que se traiga lo escrito en esto.

24-10-1692

PEÑA, Pedro

MUSICOS

Fol.121v.- Este dia llamado el Cavildo ante diem para oír al Sr. Raz. Don Diego de Victoria cerca de la peticion de Pedro Simon Peña, que el Cavildo antecedente se le cometio, se leyeron los autos Capitulares de 9 de 7bre de 671 y 27 y 30 de Junio de 692, y habiendo conferido largamente el Cavildo sobre la pretension del susodicho, se requirio se votase, si se recevira o no por musico desta Sta. Iglesia, y el Sr. Dean califico el voto la blanca se reciva, la negra no y regulados los votos ubo 17 blancas y 25 negras, conque no se admitio, pues para ser recebido havia de tener de quatro partes las tres de votos; y en atencion a lo que ha asistido a la Capilla de musica mando el Cavildo de conformidad librarle sobre la hazienda de la fabrica por una vez 500 rs. de ayuda de costa.

27-10-1692

AGUSTIN LEANDRO

MUSICOS

Fol.123.- Este dia concedio el Cavildo quinze dias de licencia para que pueda salir de Sevilla a Don Agustin Leandro Ladron de Guevara Raz. musico con cargo que no aya de falta al Choro el dia de los Difuntos, y aya de star de vuelta para el dia de San Clemente.

5-11-1692

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.126.- Este dia concedio el Cavildo licencia a Don Pedro Soriano XXº para que por tiempo de un mes pueda hazer ausencia desta Ciudad, poniendo sobstituto a satisfazion del Sr. Chantre en la forma que es costumbre.

28-11-1692

SOCHANTRES

Fol.132v.- Este dia habiendo precedido peticion mando el Cavildo librar al Sochantre por otro año los 300 rs. de ayuda de costa por el trabajo de las Pitanzas.

28-11-1692

CAMUÑAS, Francisco

VEINTENEROS

Fol.133.- Este dia se leyo peticion de Francisco Clemente Camuñez XXº desta Sta. Iglesia sobre Cassas a calle de Placentines, que tiene de traspaso, pidiendo se pongan en su cabeza; y se cometio a los Sres. Visitadores de Cassas para que las visiten y refieran.

5-12-1692

LITURGIA

Fol.134.- Cometio el Cavildo a la Diputacion de Ceremonias confiera la forma en que se enmendara la primera Leccion del tercero nocturno del oficio de difuntos, mudando

las ultimas palabras de dicha Leccion, que son, et patientia mea, tu es Domine Deus meus, y poniendo en su lugar las que se leen en la Sagrada Escripura, y se deven dezir, que son, et patientiam meam quis consideras y aga relacion.

19-12-1692

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.137.- Este dia hizo el Cavildo gracia a Francisco Bernal de Estrada XX° desta Sta. Iglesia, para que por tiempo de tres meses pueda hazer ausencia desta Ciudad por sus achaques, poniendo substituto a satisfazion del Sr. Chantre.

LIBRO 82 (1693-1694) Sign. 07130

9-1-1693

SEISES

Fol.2v.-Este dia se leio una peticion de quatro seises mudados pidiendo el 3° de la Capellania de Seises mudados y el Cavildo aviendola oydo la cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

12-1-1693

SEISES

Fol.4.- Este dia el Sr. Dean a quien el Cavildo cometio una peticion de los seises mudados presentada en 9 deste presente mes he Henero hizo relacion de como asitian ael estudio y aprovechavan segun constaba por certificacion del Maestro del Colegio; y el Cavildo mando librarles el tercio que piden.

19-1-1693

AGUILAR, Mateo de

MAESTRO DE SEISES

Fol.5v.- Este le leio una peticion de Matheo de Aguilar Presvitero pretendiendo que el Cavildo le de el Magisterio de los Seises o, le admita la oposicion a el y el Cavildo aviendola oido la cometio al Sr. Visitador del Colegio de San Isidoro y mando traer lo escrito sobre dicho Magisterio.

19-1-1693

DUEÑAS, Cristóbal de

MAESTRO DE SEISES

Fol.5v.-Este dia aviendose leido una peticion de Xptobal de Dueñas que suple por maestro de seises diciendo que aviendo el Cavildo mandado que por un año asistiese con la musica dentro y fuera de la Iglesia y llevando parte en las ovenciones de dicha musica suplicaba a el Cavildo mande que continuase en la misma forma en dicha asistencia, y el Cavildo mando que por este año de 1693 asista en la misma forma que en los passados.

12-3-1693

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.20.- Este dia se leio una peticion del Sr. D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo lo que lo que el Cavildo le suele dar todos los años para ajuda a la impresion de los Villancicos y el Cavildo le mando dar por el año pasaso de 1692 lo que se la dado los años antecedentes.

12-3-1693

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.20.- Este dia se leio una peticion de Francisco Bernal de Estrada Veintenero para que se le prorrogue la licencia que tenia para conbalecer en su tierra por aversele cumplido el termino y durarle aun la enfermedad y el Cavildo se la prorrogó hasta fin del mes que viene de Abril.

12-3-1693

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.20v.- Este dia se leio una peticion de Pedro Soriano Veintenero pidiendo un mes de licencia para ir fuera de Sevilla y el Cavildo se la dio para despues para despues de passada la proxima Paschua de Resurreccion dexando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

12-3-1693

JIMENEZ, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.20v.- Este dia se leio una peticion de Andres Ximenez Veintenero y segundo Sochantre pidiendo un mes de licencia para salir fuera de Sevilla y el Cavildo se la dio para despues de passada la proxima Paschua de Resurreccion dexando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

8-4-1693

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.26.- Este dia se leio una peticion de D. Pedro Soriano y los demas Veinteneros que ajudaron a cantar las pasiones esta Semana Santa pidiendo que el Cavildo les mandase librar por dicho trabajo alguna ajuda de costa y el Cavildo mando se les libre lo mismo que se les libro el año pasado.

8-4-1693

AGUILAR, Juan de

MINISTRILES

Fol.26.- Este dia se leio una peticion de Juan de Aguilar ministril sacabuche pidiendo ocho dias de licencia para salir fuera de Sevilla y el Cavildo se la dio.

10-4-1693

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.27.- Este dia se leio una peticion de D. Diego Joseph de Salazar Rac. Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo la licencia para la impresion de los Villancicos y el Cavildo le mando dar la que es costumbre.

13-5-1693

SEISES

Fol.33.- Este se leio una peticion de los seises mudados pidiendo el tercio de Abril y el Cavildo la cometio ael Sr. Dean para que la vea y refiera.

15-5-1693

ORGANISTAS

Fol.34.- El Sr. Maestro cuela dixo a el Cavildo que ia veia como estaba falto de salud el racionero organista y que el que suplia por segundo aunque era mui birtuoso y asistente no sabia ni avia aprovechado ni adelantadose nada en los años que avia que asistia a esta ocupacion y lado del dicho racionero organista y que era razon se tratase de nombrar segundo organista que pudiese arimado ael primero aprovechar algo, y se acomodase que el que oy suple por 2º en Saragossa para que fuese mas aproposito; y el Cavildo mando llamarse para conferir en esta proposicion.

18-5-1693

SEISES

Fol.- 35.- Este dia el Sr. Dean a quien el Cavildo cometio una peticion que en 13 deste mes de maio dieron los seises mudados pidiendo se les mandase librar un 3º de sus Preventas y que el Cavildo si gustaba lo podia hazer porque estudiaban como lo aseguraban sus maestros y el Cavildo mando que se les libre.

18-5-1693

REYES, Miguel de los

SEISES

Fol.35v.- Este dia se leio una peticion de Miguel de los Reies seise y el Cavildo la cometio ael Sr. Visitador para que sobre su contenido informe ael Cavildo.

3-6-1693

ARVIDE, Juan de

SEISES

Fol.36v.- Este dia se leio una peticion de Juan de Arbide seise pidiendo licencia por dos meses para ir a Biscaia su tierra y el Cavildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que procure disuadir a este muchacho deste viaje.

5-6-1693

MORALES, Bernardo Antonio de REYES, Miguel de los

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.37.- Este dia entro a cantar un muchacho para seise llamado Bernardo Antonio de Morales y el Maestro de Seise informo era a proposito y el Cavildo lo rezivio por seise en la Plaza que vaco por Miguel de los Reies seise.

5-6-1693

REYES, Miguel de los

SEISES

Fol.37.- Este dia mando el Cavildo que a Miguel de los Reies seise que fue poco mas de un año se le den para ajuda a vestirse 100 rs. de donde se dan las raciones de seises mudados y veca de Colegial aunque sea supernumeraria mientras baca otra.

12-7-1693

CAPILLA DE MUSICA

Fol.47v.- Este dia el Sr. Dean dixo a el Cavildo averlo juntado para ver si queria dar licencia a la musica que fuese esta tarde en la Prossecion del Corpus que sale por la calle en el convento de monjas de Madre de Dios y el Cavildo aviendolo oydo dio dicha licencia .

13-7-1693

VEINTENEROS

Fol.48.- Este dia se leio una peticion de la Universidad de los Veinteneros pidiendo ael Cavildo que los patrosine en pleito que tienen ante el Provisor sobre la reedificacion de la Hermita de Venafique y el Cavildo la cometio a la Diputacion de Negocios para que para el primer Cavildo haga relacion del hecho y estado deste pleito.

29-7-1693

VEINTENEROS

Fol.52.- Este dia la Diputacion de Negocios a quien el Cavildo cometio una peticion de la Veintena desta Sta. Iglesia pidiendo que el Cavildo le favoreciera en un pleito que contra dicha Veintena se sigue ante el Procurador de este arzobispado la cofradia de Santiago de Benafique sobre la reedificacion de dicha Ermita, hizo relacion por su quaderno del estado y defensas de dicho pleito, y el cavildo aviendola oydo cometio a la Diputacion que con un abogado vea el Procurador maior extrajudicialmente en que se les puede aiudar y que defensa se podra poner a favor de dicha Veintena pero a nombre del Cavildo sino extrajudicialmente.

17-8-1693

LITURGIA

Fol.56v.- Este dia propuso la Diputacion nombrada para aorros de fabrica que devia el Cavildo mandar que desde el año que viene no se hagan mas que 200 Aleluias y de ellas las 100 se echen en el choro, y las 100 entre coros y que a los Sres. Prebendados no se de a ninguno sino solo se den al Sr. Arzobispo y Sr. Asistente si vinieren al choro y el Cavildo aviendo oydo dicha proposicion se mando llamar para determinar sobre ello.

19-8-1693

LITURGIA

Fol.57.- Estando este dia el Cavildo llamado para oyr el parecer de la Diputacion de Ahorros de la fabrica serca de aleluias, y aviendo referido dicha diputacion su parecer que se reducía a que desde el año que viene mande el Cavildo que no se hagan o pinten mas que 200 aleluias las quales las 100 se hechen en el choro de esta Sta. Iglesia y las otras 100 al Pueblo entre choros y que no se de a ningun Sr. Prebendado sino solamente a su Illtma. el Sr. Arzobispo y ael Sr. Asistente si vinieren ael coro, y no aviendo conformidad sobre pasar dicho parecer se requirio que se votase y repartidas las habas el Sr. Dean dio el voto la blanca que pase el parecer de la Diputacion como ba referido la negra que no sino que se quiten del todo las Aleluias, y regulados las habas ubo 22 blancas y 13 negras conque salio que desde el año que viene no se hagan mas que 200 Aleluias, y para el Sr. Arzobispo y Sr. Asistente si vienen ael choro y lo demas que contiene dicho parecer de la Diputacion.

19-8-1693

CAPILLA DE MUSICA

Fol.57v.- Este dia se leio una peticion del maiordomo de la cofradia del SSmo. Sacramento de la Parrochial de San Pedro pidiendo que el Cavildo diese licencia para que la musica desta Sta. Iglesia fuese en la Procesion del Corpus que dicha cofradia hace el Domingo y el Cavildo la dio.

21-8-1693

SALVES EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.58.- Este dia propuso el Sr. Chantre que la persona que a dado estos años antecedentes el costo de las salves que se an dicho en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua los dias de la Octava de la Natividad de Ntra. Sra. lo dava este tambien dando licencia para ello el Cavildo quien mando que se haga en esto lo que en los años antecedentes.

2-9-1693

SEISES

Fol.60v.- Este dia se leio una peticion de los seises mudados pidiendo se les mande librar el 3º de fin de Agosto deste año y el Cavildo la cometio ael Sr. Dean.

4-9-1693

SEISES

Fol.61v.- Este dia el Sr. Dean a quien el Cavildo cometio una peticion de los seises mudados de que acudian al estudio y aprovechavan segun que lo sertificaba el Maestro, y el Cavildo mando librarles el 3º de fin de Agosto.

16-9-1693

CAPILLA DE MUSICA

Fol.65.- Este dia dio el Cavildo licencia para que la Capilla de la Musica asista el domingo a una fiesta en San Isidoro cuia prosession sale por la calle.

7-10-1693

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.69.- Este dia se leio una peticion de Luis de Herrera Musico pidiendo revalidacion del augmento que tiene con obligacion de pedirlo; y el Cavildo se lo revalido por otro año.

12-10-1693

REYES, Miguel de los
SEISES

Fol.70.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de las Informaciones de Miguel de los reies seise que passa a colegial estaban buenas y el Cavildo mando que el dicho vaia a el Colegio.

14-10-1693

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.71.- Este dia se leio una peticion del racionero maestro de capilla pidiendo la licencia ordinaria para la Composicion de los Villancicos y el Cavildo mando dar lo solito.

6-11-1693

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.74.- Este dia revalido el Cavildo por otro año a Joseph Ximenez musico los cien ducados que tiene de aumento con obligacion de pedirlos.

6-11-1693

SEISES

Fol.74v.- Este dia cometio el Cavildo a la Contaduria procuren que se vistan los niños seises asi de Vestido interiores como exteriores.

16-11-1693

MORANTE, Manuel Andrés de

SEISES

Fol.76v.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio dixo que un muchacho seise avia dias que estaba malo y que dudaba pudiese bolber a servir de seise por estar cassi etico y que en su lugar era menester rezevir otro por hazer falta y que ai fuera estaba uno que si gustaba el Cavildo de oyrlo entraria, y aviendo entrado canto en el Cavildo como es estilo y el Maestro dijo era aproposito y que se llamaba manuel Andres de morante y el Cavildo lo rezivio por seises

16-11-1693

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.77.- Este dia se leio una peticion de Andres Ximenes segundo sochantre en que pide al Cavildo mande que se le perdone una cantidad que le quieren sacar por faltas de su residencia; y el Cavildo cometio esta peticion a la Diputacion que tiene nombrada para ahorros de fabrica, para que sobre su contenido informe al Cavildo.

27-11-1693

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.78v.- Este dia se leio una peticion de D. Pedro Blanco sochantre pidiendola aiuda de costa que el Cavildo le suele mandar librar por el trabajo de las pitanzas y el Cavildo mando se le libre por este año.

8-1-1694

MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de

SEISES

Fol.2.- Este dia Juan Ignacio de Morales seise mudado pidio la ayuda de costa ordinaria para vestirse y una Beca del Colegio de Sr. S. Isidoro y el Cavildo cometio la peticion al Sr. Visitador para que vea y refiera.

8-1-1694

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.2.- Este dia dio el Cabildo licencia a Juan Lopez Ministril corneta por 15 dias para hazer ausencia de Sevilla en la forma ordinaria.

11-1-1694

SERRANO, Fernando MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de

SOCHANTRES SEISES

Fol.3v.- La Contaduria por su quaderno, dio cuenta de aver vacado una beca del Colegio Seminario de Sr. S. Isidro, que tenia Fernando Serrano que pasó a ser Sochantre de S. Marcos, y su provision tocaba al Cabildo para sortearse entre los Sres. Capitulares, y de conformidad fue nombrado en ella Juan Ignacio de Morales seise mudado, y mando el Cabildo librarle la ayuda de costa en la forma ordinaria, en virtud del buen informe que hizo el Sr. Visitador de sus procedimientos, y cometio las informaciones a dicho Sr. como es costumbre.

13-1-1694

CORTES, Martín

SEISES

Fol.4v.-Leyose peticion de Martín Cortes Seisse, suplicando se dicesse una limosna a su Padre que estaba muy pobre y el Cabildo dixo no aver lugar.

13-1-1694

DUEÑAS, Francisco de

SEISES

Fol.4v.- Leyose petizion de Fernando de Dueñas para que se le de el 3º de la prebenda de estudio de seises mudados que se cumplio fin de diciembre del 1693, y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

18-1-1694

DUEÑAS, Francisco de

SEISES

Fol.5v.- El Cabildo mando librar a Fernando de Dueñas el 3º cumplido fin de 1693 de la prebenda de estudio para seises mudados en la forma ordinaria.

29-1-1694

DUEÑAS, Cristóbal de

MUSICOS

Fol.9v.- El Cabildo dio licencia a Christoval de Dueñas musico contralto para que por otro año asista en la Capilla y lleve su parte.

8-2-1694

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.12.- Este dia mando el Cabildo que lo que debe por las faltas que ha hecho D. Andres Ximenez segundo Sochantre hasta fin de Diziembre de 1693 vaya pagando, dexando sinquenta reales cada mes en la fabrica donde lleva el ayuda de costa

comenzando a pagar en dicha conformidad desde primero de Henero inmediato de este año de 1694 en adelante.

8-2-1694

HERRERA, Luis de GARCIA, Antonio

CAPILLA DE MUSICA

Fol.12v.- Leyose petizion de Luis de Herrera y Antonio Garcia musicos, que en nombre de la Capilla suplican , se les de licencia para hazer una fiesta en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, al Gloriosissimo Martir Sr. S. Blas por razon de aver hecho una imagen del Sr. con todo primor, y este ser el primero año que la estrenan, y para dicho efecto se les conceda algunos ornamentos y el clavicordio, y el Cabildo la cometio a los Sres. de Fabrica y Presidente de la Antigua para que vean y refieran.

8-2-1694

ARVIDE, Juan de

SEISES

Fol.12v.- Leyose petizion de Juan Fernando de Arvide seisse de esta Sta. Iglesia en que pide que por estar malo, y no poder servir en su ministerio, ni poder ser Collegial como consta de zertificazion que presenta del medico, se le libre la ayuda de costa ordinaria, y la futura de la primera capellania de coro, y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador vea y refiera.

10-2-1694

ARVIDE, Juan de

SEISES

Fol.14.- El Cabildo nombró a Juan Fernando de Arvide seisse desta Sta. Iglesia en una de las prebendas para seisses mudados, y mando librarle la ayuda de costa ordinaria, y en quanto a la futura de Capellania, acuda a su tiempo

10-2-1694

CAPILLA DE MUSICA

Fol.14v.- El Cabildo despues de aver oydo a los Sres. de Fabrica y Sr. Presidente de la Antigua dio lizenca por gracia y sin que sirva de exemplar, a la Capilla de Musica para que solamente este año el dia 14 y 15 deste mes haga fiesta a el Sr. S. Blas en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, y se les de la plata y demas adornos necesarios, y el claviorgano por esta vez y mando su Sria. que desde aora para en adelante quede denegada licencia para hazer dicha Capilla fiesta a el Santo en Ntra. Sra. de la Antigua, sino que la celebre cada año, si quisiere en la capilla del Santo su propio dia, y no otro, como se a hecho en otras ocasiones, y a sido estilo, y respecto de aver dicho el Sr. Comunal que avian publicado los musicos este año su fiesta con papeles impresos cosa muy nueva, y que era muy mal parecida, mandó tambien el Cabildo que yo les haga saber que por ninguna manera otro año se passen a executar tal novedad, por ser contra la gravedad, authoridad, y Grandeza conque en todas ocasiones se obra en esta Sta. Iglesia y que de hazer lo contrario; su Sria. hará otra demostracion.

10-2-1694

GARCIA SESPEDOSA, Francisco

ORGANISTAS AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.14v.- Despues de aver oydo a los Sres. de Fabrica sobre el informe del Rac. Organista, cerca del afinador de los Organos que en 11 de Henero deste año se les avia cometido, el Cabildo mando, que dichos Sres. hagan que Francisco Garcia Afinador de los Organos cumpla con su abligacion, ciudando mejor (que lo ha hecho) de aderezar y afinar los organos, y asi mesmo, se obligue a aderezar, tamplar, y afinar todas las vezes que fueren necesarias el claviorgano, sin que venga persona de fuera a cuidarlo, por razon de ser su salario mui competente, y por lo que gastare en las cuerdas, mandó el Cabildo que se le den de la fabrica cada año 200 reales de vellon por ayuda de costa.

15-2-1694

BERMUDO, José

SEISES

Fol.16.- Este dia el Cabildo recibio por Seisse de esta Sta. Iglesia a Joseph Bermudo el qual entró antes en el Cabildo y canto en la forma que es estilo.

15-2-1694

TORNER, José

MUSICOS

Fol.16.- El Cabildo dio licencia a D. Joseph Torner Rac. tiple para que por seis dias haga ausencia de esta Ciudad.

19-2-1694

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.17.- El Cabildo dio lizencia a Luis de Herrera, musico contralto, para que por seis dias pueda hazer ausencia desta Ciudad.

19-2-1694

RAYGON, Manuel DELGADO, Tomás

VEINTENEROS

Fol.17v.- Este dia el Sr. Chantre propuso para la veintena que dexo Manuel Raygon, a Thomas Delgado, colegial que ha sido del Colegio del Sr. S. Isidoro (a quien por la concordia tocaba) y aviendo entrado en el Cabildo fue examinado en la forma ordinaria leyendo una epistola, y despues fue el Cabildo al choro, donde el susodicho fue examinado de canto, y buelto, entro el Sochantre, y dixo: cantó; y se repartieron las habas, para si seria admitido, calificandolas el Sr. Dean; la blanca le admite, la negra no; y salieron todas blancas, conque el Cabildo le admitio y recibio por XX° de esta Sta. Iglesia.

9-3-1694

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.22.- Mando el Cabildo librar ael Maestro de Capilla la ayuda de costa ordinaria en la conformidad, que el año passado por la composicion de los Villancicos.

31-3-1694

AGUILAR, Juan Pablo de AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.29v.- De conformidad y por gracia nombro el Cabildo en una Beca a Juan Pablo de Aguilar, natural de Sevilla hijo de Francisco de Aguilar, ministril que fue de esta Sta.

Iglesia, el qual entro ael Cabildo leyó y escribio, y presento la fee de baptismo y aviendose votado la aprobacion por habas, calificandolas el Sr. Dean, la blanca le admite, la negra no y reguladas, salieron todas blancas, conque el Cabildo le admitió, y cometio las informaciones al Sr. Visitador.

23-4-1694

VEINTENEROS

Fol.34.- El Cabildo mando librar a los Veinteneros que cantaron este año las Passiones la misma ayuda de costa, que se les dio el pasado de la hacienda de la fabrica.

23-4-1694

MARTINEZ RUBIO, Pedro

MUSICOS

Fol.34v.- El Cabildo aviendo oydo la petizion de Pedro Martinez Rubio, sujeto pobre y que tiene buena voz de contrabaxo, la cometio ael Sr. Visitador del Colegio para que vea como se puede ayudar a el dicho, para que quede en el servicio desta Sta. Iglesia y sobre todo refiera.

23-4-1694

PINILLOS, Juan Agustín

MUSICOS

Fol.34v.- El Cabildo despues de oyda una petizion de D. Juan Agustin Pinillos, musico contralto que pretende tener plaza en el servicio desta Sta. Iglesia, mando que yo le despida, y diga como por aora no se trata de recibir musico alguno, y zertificó averlo assi executado.

26-4-1694

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.35.- El Cabildo dio licencia a Francisco Bernardo de Estrada XXº desta Sta. Iglesia para que pueda hazer ausencia desta Ciudad por 24 dias poniendo sustituto en la forma ordinaria.

26-4-1694

MARTINEZ RUBIO, Pedro

MUSICOS

Fol.35v.- El Cabildo aviendo oydo ael Sr. Visitador del Colegio cerca de la petizion de Pedro Martinez Rubio que en 23 deste mes le fue cometida; acordó no aver lugar en ella, por estar mui alcanzada la fabrica y por otras graves razones.

7-5-1694

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.39v.- El Cabildo dio licencia en la forma ordinaria ael Maestro de Capilla para la composicion de los Villancicos de Ascension, Pentecostes, San Fernando y el dia del Corpus.

7-5-1694

PICHARDO, Antonio

VEINTENEROS

Fol.39v.- El Cabildo nombro a Antonio Pichardo XX° desta Sta. Iglesia en la Capellania de missas que fundo Juan de Miranda para que cumpla sus obligaciones y la aya, y goze como sus antecessores y por la voluntad del Cabildo.

10-5-1694

DUEÑAS, Francisco de MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de
SEISES

Fol.40v.- Leyose petizion de Fernando de Dueñas y Juan Ignacio de Morales seises mudados en que piden el 3° fin de abril deste año de la prebenda de estudio, y el Cabildo la cometio ael Sr. Dean para que vea y refiera.

12-5-1694

DUEÑAS, Francisco de MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de
SEISES

Fol.41.- Este dia el Cabildo mandó librar a Fernando de Dueñas y a Juan Ignacio de Morales seyses mudados el 3° fin de abril de la prebenda de estudio.

7-6-1694

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.49.- Este dia concedio el Cabildo licencia a D. Joseph de Soto XX° por quanto consto por certificacion de Medico, que nesositaba de salir de Sevilla por tiempo de 20 dias, para que pueda hacer ausencia, poniendo sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

20-6-1694

MEDINA, Francisco de CASCANTE, Andrés
ORGANISTAS MUSICOS

Fol.52v.- Quien lo junto despues de nona, con la noticia de aver muerto el Racionero Organista, D. Francisco de Medina, y se leio el testamento, como se acostumbra, y despues se dijo el responso. Y el Sr. Dean intimo la obligacion que tienen los Presbiteros de decirle 3 missas cada uno, y los que no lo son tres oficios enteros de difuntos, y el Cabildo le señalo el entierro enfrente de la Capilla de la Concepcion de Molina, junto al Rac. Cascante, y cometio a los Sres. de Fabrica que tengan cuidado de recoger el Oratorio que tenia. Y mando el Cabildo que el entierro y missa sea mañana por la mañana despues de nona, y dio lizencia para ir al entierro con manteo a los Sres. D. Antonio de Flores Can. y Rac. D. Bernardo de Sossa, D. Alonso de Quintanilla y D. Luis Serrano.

23-6-1694

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.53.- Este dia los Sres. de Fabrica presentaron memoria del Oratorio del Rac. Organista D. Francisco de Medina, y el Cabildo mando, que lo que sirviese en esta Iglesia, se guarde. Y lo demas que se venda en los Aprecios.

23-6-1694

TORNER, José
MUSICOS

Fol.54.- Este dia dio el Cabildo licencia para ausentarse de Sevilla por un mes a Joseph Torner, Rac. tiple en esta Iglesia.

25-6-1694

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.54.- Este dia mando el Cabildo que las Honrras del racionero organista se hagan el miercoles 30 de este, y Jueves 1º de Jullio.

28-6-1694

JIMENEZ, Andrés
SOCHANTRES

Fol.55.- Leyose petizion de Andres Ximenez, segundo Sochantre, pidiendo lizenca para salir de Sevilla, Y el Cabildo se la concedio por un mes poniendo sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

30-6-1694

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.56.- Este dia el Sr. Chantre pidio al Cabildo que le prorrogase la licencia a D. Pedro de Luna beneficiado de la Veintena para que estuviese en su asistencia; y el Cabildo concedio dicha licencia por dos años, gozando el privilegio de las Horas, como es estilo.

5-7-1694

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.57.- Este dia mando el Cabildo que la Contaduria solicite que se embarguen los bienes y efectos que ubieren quedado de D. Francisco de Medina, Rac. Organista por lo que esta deviendo en sus casillas, asta hacerse pago.

5-7-1694

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.57v.- Este dia el Cabildo dio lizenca a D. Pedro Soriano XXº para que por un mes haga ausencia desta Ciudad, poniendo sustituto a la satisfacion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

7-7-1694

SALAZAR, Diego José de MEDINA, Francisco de
CATEDRA DE MELODIA

Fol.59.- Este dia el Cabildo nombró de conformidad y por gracia en atencion a lo bien que cumple con su obligacion, en la Cathedra de Melodia, a D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla, para que la sirva y goze con el mismo salario de mrs. y Pan que la gozo y tubo el racionero organista D. Francisco de Medina, y por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

12-7-1694

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.61v.- Leiose una petizion de D^a Antonia de Medina, sobrina del racionero organista D. Francisco de Medina pidiendo en atencion a los meritos de su tio, y a aver quedado muy pobre, que el Cabildo le señale algunos alimentos por su vida, y su Sria la cometio al Sr. Can. D. Antonio de Flores para que la vea y haga relacion. Y para oirla se mando llamar.

23-7-1694

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.62.- Este dia, llamado el Cabildo para oir al Sr. Can. D. Antonio de Flores cerca de la peticion que dio D^a Antonia de Medina, pidiendo se le señalen alimentos, se hablo largamente en este particular, y por fin de dixo no aver lugar dicha pretencion.

23-7-1694

MEDINA, Francisco de
ORGANISTA

Fol.63.- Este dia mando el Cabildo, que todos los efectos, que ubieren quedado pertenecientes al Raz. organista D. Francisco de Medina, (que Dios aia) asi de Pan como de maravedis se entreguen a los Sres. D. Antonio de Flores Can., D. Alonso de Quintanilla, y D. Conrrado Monteverde, raz. sus Alvaceas. Y de lo que procediere dellos paguen la Cera de su entierro y Honrras, y de lo que resultare hagan obligacion de entregarlo a los Sres. Alvaceas por quenta de lo que deve al Cabildo en el tiempo que pareciere conveniente a la Contaduria mayor.

28-7-1694

MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de
CAPILLA DE MUSICA SEISES

Fol.64.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Visitador una petizion de Juan Ignacio de Morales, collegial (que a sido seise) en que pretende licencia para asistir a la Capilla de Musica a fin de exercitar su habilidad y no perder la voz, para que dicho señor Visitador la vea e informe.

28-7-1694

LOPEZ, Diego
VEINTENEROS

Fol.65.- Este dia el Cabildo mando librar de su mesa capitular cinquenta ducados de vellon para el entierro de D. Diego Lopez XX^o que fue desta Sta. Iglesia por gracia y sin exemplar en atencion a aver quedado mui pobre su familia y a aver servido, y criadose en esta Iglesia, muchos años.

11-8-1694

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.65.- Este dia el Cabildo prorrogó la lizencia que en 5 del passado avia dado a D. Pedro Soriano XX^o asta fin deste mes de Agosto en la conformidad que la antecedente.

18-8-1694

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS LOZA Y EPITAFIO

Fol.66v.- Este dia aviendo oido el Cabildo a los señores de fabrica, dio lizencia para que se ponga una loza pequeña de una vara, a la memoria del racionero organista D. Francisco de Medina, por lo insigne que fue en su facultad. Y aprobó la inscripcion, que es la siguiente:

Aqui yace D. Francisco de Medina
Y Castillo: Racionero Organista, que
fue en esta Santa Iglessia. Murió a 20 de
Junio, Año de 1694. R.I.P.

18-8-1694

MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de
SEISES CAPILLA DE MUSICA

Fol.67.- Este dia aviendo oido el Cabildo el Informe que hizo el Sr. Visitador del Collegio de la petizion, que se le cometio de Juan Ignacio de Morales, quien quiere asistir a la Capilla de Musica para cantar, determino que no a lugar dicha pretension por ser el susodicho collegial, y ser opuesto a las Constituciones del dicho Collegio.

20-8-1694

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.68.- Este dia dio el Cabildo licencia por dos messes para que no asista a su obligacion a D. Adrian del Ossu, Maestro de Ceremonias, por necesitar de alguna diversion para la convalecencia de la grande enfermedad que a padecido. Y que en el interin asista por el D. Juan de Soto XX° desta Sta. Iglesia.

23-8-1694

LOPEZ, Diego
VEINTENEROS

Fol.71.- Este dia se leyó una peticion de D^a Mariana Barbas, madre de D. Diego Lopez, XX° que fue en esta Sta. Iglesia, diciendo que respeto de aver muerto su hijo a quedado muy pobre, y que tiene una hija donzella, que el Cabildo usando de piedad se sirva de aplicarle alguna Dote para tomar estado, por aver servido su hermano mas tiempo de 30 años, y el Cabildo aviendola oido la cometio a la Contaduria mayor.

25-8-1694

SEISES

Fol.73.- Este dia mando el Cabildo que la Contaduria de la providencia mas pronta para que se les hagan Sobrepellices a los Collegiales y Mantos y ropa blanca a los Seyses.

25-8-1694

JIMENEZ, Andrés
SOCHANTRES

Fol.73.- Este dia el Cabildo concedio por gracia, que a Andres Ximenez, segundo sochantre, se le punten las Horas desde el dia que se cumplio la licencia dada en 28 de Junio asta oy, porque consta aver padecido una grave enfermedad, y asimismo otros ocho dias contados desde oy para recreacion, sin que sirva de exemplar en adelante, porque es mera gracia.

27-8-1694

LOPEZ, Diego
VEINTENEROS

Fol.75.- Este dia aviendo oydo el Cabildola relacion de Contaduria sobre la peticion que se le cometio en 23 deste, mandó, que a D^a Josepha Thomasa Lopez, Donzella, sele apliquen dos dotes para aiuda a tomar estado, uno del Sr. Valdes, y otro del 24 Mazuelas, por concurrir en ella las circunstancias precissas y ser hermana del XX^o Don Diego Lopez, que tanto sirvio a la Iglesia. Y que se por gracia y sin exemplar.

3-9-1694

LOPEZ, Diego LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.78.- Este dia el Sr. Chantre propusso para Veintenero en la Veintena que vaco por muerte de D. Diego Lopez, a D. Juan Limón, el qual entró en el Cabildo y leyo, como es estilo, y luego se passo a el choro, y fue examinado en canto llano, y aviendose buelto a el Cabildo el Sr. Arzediano Pressidente preguntó al Sochantre, si cantó. Y dicho sochantre respondio: Cantó, y se repartieron las habas para su aprobacion, como se estila, y las califico el Sr. Pressidente, la blanca lo admite, la negra no. Y regulados los votos ubo 19 negras y 15 blancas, conque quedó excluydo.

6-9-1694

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.79.- Este dia nombró el Cabildo a D. Pedro blanco Sochantre desta Sta. Iglesia en la capellania de Missas que fundó el Sr. Can. Porras, para que la sirva y goze, como su antecesor D. Pedro Bermudo.

6-9-1694

TORNER, José
MUSICOS

Fol.81.- Leyose una peticion de D. Joseph Torner, musico tiple, pidiendo al Cabildo que le preste Cien pesos, que los ira pagando de la Ayuda de costa de 100 ducados que le da la fabrica cada año, y aviendola oido su Sria. mandó que se le presten de dicha Hacienda obligandose a pagarlos por meses, como ofrece.

13-9-1694

SOTO, Juan de CARRION, Juan Ignacio
VEINTENEROS

Fol.83v.- Este dia se leyo una peticion de D. Juan de Sotto, Veintenero, en que dice que por hallarse con mas de 70 años de edad, y los 45 dellos a empleado en servir su Veintena pide y suplica, que el cabildo le releve, y jubile de la residencia. Y aviendola oido el Cabildo, de conformmidad y por gracia en atencion, a que lo que representa es cierto, lo relevó, y lo jubilo de la asistencia del choro, assi de noche como de dia sin exeptuacion alguna en la misma conformidad que aora lo goza D. Juan Ignacio de Carrion, la qual gracia a de ser por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

15-9-1694

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.86v.- Este dia el Cabildo mandó, que se doble en la Torre por Juan de Aguilar Ministril Sacabucho, por gracia y en atencion a los muchos años que a servido en su ministerio.

17-9-1694

SEISES

Fol.89.- Leyose peticion de los Seises mudados, pidiendo el tercio cumplido de fin de Agosto de las Prebendas de estudio que gozan. Y se cometio al Sr. Dean para que se informe si aprovechan.

22-9-1694

MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de DUEÑAS, Francisco de ARVIDE,
Juan de
SEISES

Fol.91.- Este dia mando el Cabildo librar a Juan Ignacio Morales, Fernando de Dueñas y Francisco de Arvides, seises mudados el tercio cumplido en fin de Agosto de la Prebendas de estudio que gozan.

1-10-1694

BERNAL ESTRADA, Francisco
VEINTENEROS

Fol.93v.- Este dia concedio el Cabildo licencia a Francisco Bernal de Estrada XX° por 20 dias para que vaia a su tierra a cantar missa poniendo sustituto en la forma ordinaria.

13-10-1694

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.98.- Este dia el Cabildo dio licencia al Maestro de Capilla, en la forma ordinaria para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reies.

20-10-1694

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.99v.- Leiose peticion de Juan Lopez, ministril corneta, en que pide aumento de salario, y el Cabildo la cometio al Sr. Raz. D. Thomas Santos Nieto.

20-10-1694

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.99v.- Este dia el Cabildo concedio licencia por quince dias a D. Pedro Blanco, Sochantre, para salir de cassa sin quebrantar el patitur, los dias que quisiere, y que esto sea por gracia en atencion a la grave enfermedad que a padecido.

22-10-1694

MAESTRO DE SEISES

Fol.101.- Este dia mando el Cabildo que el Sr. Visitador del Collegio, Provea de persona que cuyde y asista a la Educacion y Enseñanza de los niños Seyses, en el interin de la enfermedad de su Maestro.

25-10-1694

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.102.- Este dia, aviendo oydo el Cabildo el informe del Sr. D. Thomas Santos, sobre la peticion que dio Juan Lopez, ministril corneta desta Sta. Iglesia, le hizo gracia al susodicho de que los 300 ducados que tiene, sean de salario fixo, y que desde oy goze otros cinquenta ducados mas cada año con obligacion de pedirlos, por gracia en atencion a lo bien que sirve.

5-11-1694

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.107.- Leiose una peticion de Luis de Herrera, musico contraalto, en que pide aumento de salario, y el Cabildo la cometio al Sr. Razonero D. Francisco Santos Nieto, y se mando llamar para oir la relacion.

5-11-1694

CAPILLA DE MUSICA

Fol.107.- Este dia el Sr. D. Francisco Santos Nieto propuso la gran falta que avia de musicos y ministriles en esta Iglesia, y que tenia noticia de un contraalto y un tenor que vendrian a ser oidos de Madrid, que el Cabildo, si gustasse, diese lizencia para que se les abisase, y a otros, asta poner la Capilla con todo aparato de voces para servir las funciones. Y aviendolo oido su Sria. mando, que en atencion a la nesesidad de la fabrica, se suspenda por aora dicha proposicion.

10-11-1694

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.109.- Este dia estando el Cabildo llamado para oyr al Sr. Raz. D. Francisco Santos cerca de una peticion, que se le cometi6 en 5 deste mes, despues de aver oydo el Informe del dicho Sr. sobre la referida peticion, que fue dada por Luis de Herrera, musico contraalto, mando su Sria. llamarse para determinar en el Salario que pretende se le augmente.

12-11-1694

JIMENEZ, Andrés

SOCHANTRES

Fol.112.- Este dia mand6 el Cabildo librar de su messa capitular 400 rs. de limosna para el entierro de Andres Ximenes, Segundo Sochantre que asta aora a sido, por gracia y sin que sirva de exemplar el librar sobre la messa capitular aviendo llevado el salario de la fabrica, quando vivia.

24-11-1694

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.115v.- Este dia estando el Cabildo llamado para oir al Sr. Raz. D. Thomas de los Santos, sobre la peticion que le estaba cometida de D. Luis de Herrera, musico contraalto, el Cabildo le aumento al susodicho 50 ducados en cada año con obligacion de pedirlos, conque tiene 350 ducados: los 300 de salario fixo y los 50 con la dicha

obligacion.

29-11-1694

REGLA DE CORO

Fol.116.- Este dia estando el Cabildo llamado (...) se leio el Capitulo de Regla, que habla de la Puntual asistencia al Altar y Choro (...) Y despues de aver hablado los Sres. en su lugar, como es estilo, se determinarion los puntos siguientes:

- Que en la forma, que era estilo antiguamente, se repartan y dividan los Musicos y Ministriles de la Capilla entre los Cantollanistas y demas Ministros del Choro, en las primeras y segundas clases, para que hagan mas sonora consonancia.
- Que siempre en los dias de fiesta se toque el Organo Grande a tarde y mañana, como a sido estilo.

6-12-1694

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.118v.- Este dia se leyo una peticion del Sochantre D. Pedro Blanco pidiendo el aiuda de costa que se le suele dar por el trabajo y asistencia a las Pitanzas, y el Cabildo le mando librar la solito.

22-12-1694

MINISTRILES

Fol.121.- Este dia mandó el Cabildo librar sobre la Hacienda de la Fabrica, 300 rs. de vellon, a un ministril Bajon, que a asistido la Octava de la Concepcion, y que se le mande continue asta pasadas Pasquas.

LIBRO 83 (1695-1696) Sign. 07131

7-1-1695

CAMUÑEZ, Gerónimo

VEINTENEROS

Fol.5v.- Este dia se leio una petizion de Dn. Francisco Camuñez Veintenero pidiendo lizenzia para salir a combalecer de la enfermedad que a padecido. Y el Cabildo se la concedio por diez dias poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

17-1-1695

LOPEZ, Diego JIMENEZ, Andrés JUAN IGNACIO GALAEZ, Juan LIMON,
Juan GUIJEÑO, Juan

VEINTENEROS

Fol.9v.- Este dia el Sr. Chantre nombro (conforme a la Concordia) en las tres veintenas que estan vacantes, por D. Diego Lopez, D. Andres Jimenez 2º Sochantre y D. Juan Ignacio XXº jubilado que todos murieron el año pasado de 94 a Juan Galaez Capellan de la Vara del Sagrario, a Juan Limon Sochantre de la Iglesia de San Roman, y a Juan Guijeño clerigo de menores, y abiendo sido examinados cada uno de por si en latinidad y canto como es costumbre, y abiendo buelto el Cavildo deel choro, entro el Sochantre y preguntado por el Sr. Dean si canto Juan Galaez dijo que, canto, y preguntado si canto Juan Limon respondio canto, y preguntado si canto Juan Guijeño respondio, no canto. Y pasandose a botar si se admitian los tres propuestos por el Sr. Chantre, se repartieron las

habas para botar por Juan Galaez y el Sr. Dean dio el boto la blanca se admite y la negra no, y reguladas ubo 22 negras y 19 blancas conque el Cavildo por su maior parte no aprobo el nombramiento ni admitio al dicho Juan Galaez. Y luego se repartieron las habas por Juan Limon y el Sr. Dean califico el boto, la blanca se admite y la negra no, y reguladas ubo 39 blancas y 1 negra, conque el Cavildo por su paior parte aprobo este nombramiento y admitio por XX^o a Juan Limon. Y luego se passo a botar la tercera XX^a en que fue nombrado Juan Guijeño, y el Sr. Dean califico el boto, la blanca le admite y la negra no. Y reguladas ubo 32 negras y 5 blancas conque el Cavildo por su maior parte no aprobo el nombramiento ni admitio al nombrado, y de los tres propuestos solo quedo admitido por XX^o de esta Sta. Iglesia Juan Limon a quien dispenso el Cavildo por gracia el que entrasse a ser examinado en latinidad y canto para esta XX^a por aber sido reprobado en otra en que le nombro el Sr. Chantre por el mes de septiembre deel año passado, y no aber pasado el año y dia que es estilo; y mando el Cavildo que el Sr. Chantre proponga quanto antes sugetos mas habiles en las dos veintenenas que estan vacantes por la falta de Sres. que ay en el choro desta Sta. Iglesia.

17-1-1695

SEISES

Fol.10v.- Este dia se leio una petizion de los Seises mudados pidiendo el terzio de la Prebenda de estudio que gozan, y se cometio a el Sr. Dean para que la bea y refiera.

21-1-1695

GARCIA, Gabriel DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES

Fol.14.- Este dia el Sr. Rac. D. Diego Andrade dijo ael Cavildo que D. Gabriel de Garcia quien abia sustituido en el Magisterio de Seyses por la grave enfermedad de Xopbal de Dueñas, abia trabajado mui bien y mediante su cuidado no abia abido falta en la enseñanza como se abia experimentado en Villancicos de Navidad y que lo representaba al Cavildo por si gustaba de darle alguna aiuda de costa, y abiendolo oido atento a ser cierto todo lo que refirio el dicho Sr. le hizo el Cavildo gracia de mandarle librar sobre la Hacienda de la fabrica cien rs. por una bez.

26-1-1695

CAPILLA DE MUSICA

Fol.16.- Este dia abiendo precedido petizion de la Capilla de la Mussica, el Cavildo de conformidad dio lizencia a dicha Capilla para que este año hagan y celebren la fiesta de su Patrono S. Blas en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua en la misma conformidad que se ejecuto el año passado; y abiendo dicho algunos Sres. el incombeniente que podia tener el continuar la dicha lizencia en dicha Capilla por ser el Santuario de la maior veneracion del Cavildo, mando que ningun Sr. Secretario reziva petizion de aqui adelante para este fin, y que la lizencia dada se entienda solo por este año.

26-1-1695

SEISES VEINTENEROS

Fol.16v.- Este dia mando el Cavildo que ningun Seyse ni collegial de esta Sta. Iglesia salga a cantar fuera de la Iglesia en otras Capillas de musica, sin lizencia del Cavildo. Y que ninguno de los XX^o pueda tomar sobrepelliz fuera dela Iglesia sin lizencia.

4-2-1695

PEDRO
MUSICOS

Fol.18v.- Este dia abiendo oido el Cavildo al Sr. Can. D. Juan de Loayza el informe que hizo de la voz y buenas costumbre de Pedro ... natural del Obispado de Toledo y que desea sumamente servir a esta Sta. Iglesia le concedio el Cavildo lizencia al dicho para que de noche entre en el choro con sobrepelliz a ejercitarse en el cantollano cantando con los XX° sin señalarle por este exercicio estipendio alguno, con declarazion que solo entre a la hora de maitines, y en caso de tomar asiento, sea el ultimo de los XX°, y quando asisten los Capellanes, el ultimo lugar de ellos.

7-2-1695

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.19v.- Este dia se leio una petizion deel Maestro de Capilla en que pide, mande el Cavildo librar los 300 rs. por la impresion de los Villancicos de Concepcion y Navidad de el año de 94, y de Reyes de 95; y mando el Cavildo se libren como es estilo.

11-2-1695

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.24.- Este dia se leio petizion de Juan de Rueda Ministril vajon que pretende que el Cavildo le reciva por ministril de la Capilla desta Sta. Iglesia, y se cometio al Sr. Rac. D. Diego de Victoria para que la bea y informe y para oir la relalzion se mando llamar.

3-3-1695

REGLA DE CORO

Fol.25.- Este dia llamado el Cavildo (...) se leio el quadrante y el capitulo primero de la Regla de Choro (...) Y despues de aber hablado todos los Sres. por orden y expuestos algunos reparos que se les ofrecian en orden al maior culto Divino, Ceremonias de esta Sta. Iglesia y mas exacto cumplimiento de las obligaciones de Sres. Capitulares abiendolos oido mando el Cavildo lo siguiente:

- Que ningun Sr. Capitular se detenga en el Portiguillo de enfrente de la Capilla de la Antigua ...
- Que los Sres. que por sus muchas ocupaciones no pueden rezar el oficio Divino en sus casas, y que lo reserban para el choro, Y que alli no pueden seguirlo ni cantar por no tener voz para ello, o por causa de enfermedades ...
- El Sr. D. Juan Jacinto de Miranda Can. dijo (...) Que abia reparado en que los Sres. Caperos no estando en el choro el Sr. Arzobispo, despues de acabado el Introito de la Missa se finalizaba diciendo el Sr. Capero mas antiguo el PATER NOSTER en secreto, y que aunque este era estilo antiguo, respeto de ser contra el Ceremonial, le parecia combeniente el inbestigar el origen, y que sino se descubria fundamento mui solido para acabar el Introito con la dicha oracion deel PATER NOSTER no era razon que el Cavildo lo permitiese. Que abia reparado que en el choro y fuera de el se fenecian los Psalmos de Difuntos cantando un choro todo el REQUIEN AETERNAM, y que le parecia mas conforme al Ceremonial el que un choro cantase el REQUIEN AETERNAM DONA EIS DOMINE, y otro respondiera ET LUX PERPETUA EIS al modo que se finalizan los demas Psalmos con el GLORIA PATRI DOMINE repartiendose este verso entre los dos choros. ...

8-3-1695

VARGAS, Gerónimo de
SEISES

Fol.35.- Este día se leio petición de Geronimo Joseph de Vargas seise mudado pidiendo una beca del collegio, y se cometio al Sr. Visitador del Collegio para que la bea y haga relacion.

10-3-1695

RUEDA, Juan de
MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.36.- Este día llamado el Cavildo para oír la relacion de la petición de Juan de Rueda quien pretende ser Ministril Vajon de esta Sta. Iglesia, el Sr. Razonero D. Diego Victoria hizo relacion de las buenas prendas y abilidad que concurren en el dicho, y abiendo oido mando el Cavildo que entrasse el Raz. Maestro de Capilla a informar sobre si era nescessario el dicho Juan de Rueda y de su eficiencia aunque el Cavildo le abia oido diferentes vezes en el choro, y abiendo entrado el Maestro se sento por aberselo mandado el cavildo y informo de la necesidad que la Capilla tenia de este sugeto y de lo bien que tocaba y de las muchas esperanzas que daba de ser con el exercicio insigne vajon, Y abiendo salido de el Cavildo se confirio sise recibiria o no al dicho Ministril, y no abiendo conformidad se repartieron las habas, Y el Sr. Dean dio el boto, la blanca que se reciva y la negra que no. Y reguladas ubo 29 blancas y 3 negras, conque el Cavildo por su maior parte recivio por Ministril tercero vajon al dicho Juan de Rueda. Y passado a conferir sobre el salario que se le abia de asignar, el Cavildo de conformidad le señalo dozientos ducados de salario de la hacienda de la fabrica para que aya y sirva dicha plaza gozando de el dicho salario desde este día en adelante y por el tiempo dela voluntad de el Cavildo con declaracion que queda negada qualquiera ayuda de costa que pida por lo que a servido asta aqui.
Y cometio al Sr. Razonero D. Diego Victoria y Carbajal haga diligencia por un Ministril sacabuche que supla la falta que hace este instrumento en la Capilla, escribiendo a las partes que le paresca combeniente por si ubiere alguno a proposito.

10-3-1695

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.37.- Este día atendiendo el Cavildo a que el Sochantre D. Pedro Blanco esta mui cansado de trabajar en su exercicio, y que para la Semana Santa no ay otro Sochantre que pueda ayudar algo el trabajo de este oficio y de cantar las Passiones, le hizo gracia de relevarle de la asistencia a Maytines por 20 dias sin que ponga sustituto, para que reserve la voz y descanse para poder trabajar con mas vigor, dispensando por aora en el sustituto, sin que sirva de exemplar y por que el Cavildo se lo manda sin que el dicho Sochantre aya pretendido esta gracia.

10-3-1695

FRANCISCO AGUSTIN
VEINTENEROS

Fol.37v.- Este día se leio una petición de los XX^o en que dan cuenta al Cavildo de una dotacion de 500 ducados de principal que les dejo el Lizenziado Francisco Augustin con cierta obligacion de Missas y Vigilia, y pidiendo al Cavildo lizenzia para admitirla, y abiendo oido se cometio al Sr. Chantre para que la bea y haga relacion.

10-3-1695

DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES

Fol.37v.- Este dia abiendo precedido petizion de Xpbal de Dueñas Maestro de seises en interin, le dio el Cavildo lizencia por gracia para que asista en la Capilla de Musica gozando de la parte como los años antezedentes por el presente de 695.

10-3-1695

VARGAS, Gerónimo de
SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.38v.- Este dia abiendo oido el Cavildo al Sr. Visitador del Collegio mando que Geronimo Joseph de Vargas seise mudado passe al Collegio y se suprima en la primera veca que tocara al Cavildo, y mando que se le libre el aiuda de costa ordinaria por mano del Rector del Collegio. Y que el Maestro de Seises busque un niño aproposito para la plaza que a vacado

15-3-1695

VEINTENEROS

Fol.39.- Este dia abiendo pedido el Sr. Chantre al Cavildo termino para buscar XX° aproposito para las XXª vacantes, le concedio el Cavildo dos meses.

15-3-1695

VARGAS, Gerónimo de SUAREZ, Pedro
SEISES

Fol.40v.- Este dia abiendose examinado en la forma ordinaria dos pretendientes a la plaza de seise vacante por aber mudado Geronimo Joseph de Bargas, nombro el Cavildo por mas aproposito a Pedro Suarez de 10 años de edad natural de Palomares, y mando que fuese luego al Collegio.

15-4-1695

BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.49.- Este dia abiendo precedido petizion de los XX° que cantaron las Passiones, mando el Cavildo librarles de aiuda de costa 300 rs.por una bez de la hacienda de la fabrica, y a D. Pedro Blanco Sochantre ademas de la parte que le tocara le mando librar otros 100 rs. por el mucho trabajo que atenido en cantar las Passiones. Y inmediatamente propuso el Sr. D. Juan de Miranda Can. que el dicho Sochantre estaba mui cansado y que combenia mucho conserbar esta voz porque no abia otra mejor en el choro. Y que a Juan Galaez su antescesor le abia el Cavildo relevado de asistir a Maytines en tiempo que abia mas boces y que abia segundo Sochantre y que oy no lo ay, y que este sugeto esta tan quebrantado, era preciso procurar algun modo de aliviarle para que pudiera servir en dias solemnes, y aviendo oido deseando el Cavildo a su vez la conserbacion de el dicho sochantre mando que se traiga lo escrito sobre la relevazion de Juan Galaez, y se llame para oirlo.

29-4-1695

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.54v.- Este dia abiendo precedido petizion concedio el Cavildo ael Maestro de Capilla la lizencia ordinaria para la composicion de los Villancicos de todo este año.

13-5-1695

TORNER, José

MUSICOS

Fol.55.- Este dia abiendo precedido petizion de D. Joseph Torner Rac. Musico, le dio el Cavildo lizencia por ocho dias para salir fuera de Sevilla.

16-5-1695

SEISES

Fol.56.- Este dia cometio el Cavildo al Sr. Dean una peticion de tres Seyses mudados que piden el tercio de prebenda para que su Sria. la bea y informe.

18-5-1695

SEISES

Fol.58v.- Este dia mando el Cavildo que se libre el tercio de Prebenda de estudio a 3 seyses mudados, cumplido a fin de Abril, por aber informado el Sr. Dean, que los dichos estudian y cumplen con su obligacion.

27-5-1695

SORIANO CARRANZA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.62v.- Este dia se leio una petizion de D. Pedro Soriano XX^o pidiendo aiuda de costa para la curacion de la grave esfermedad que padece, y atendiendo el Cavildo a sus cortos medios, y a que cumple con su obligacion le hizo gracia de mandarle librar 25 ducados de la Mesa Capitular por una bez.

27-5-1695

CAPOTE, Feliciano

VEINTENEROS

Fol.64.- Este dia propuso el Sr. Chantre en una XX^a por estar vacante al Ldo. Feliciano Capote Capellan de la Vara del Sagrario, y lo admitio el Cavildo a examen por estar ordenado de corona, y abiendo sido examinado en latinidad y canto, y dicho el Sochantre que abia cantado, se tomaron las habas, y se dio el boto en la forma ordinaria y salieron todas blancas, conque el Cavildo admitio al contenido por XX^o y dio por vacante la Vara del Sagrario que gozaba.

15-6-1695

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.65.- Este dia abiendo precedido petizion de D. Joseph de Soto XX^o le dio el Cavildo lizencia por quinze dias para salir fuera de Sevilla a combalecer de sus achaques dejando sustituto a satisfaccion de el Sr. Chantre.

17-6-1695

MOLINA YAÑEZ, Juan de

MINISTRILES

Fol.68v.- Este dia concedio el Cavildo lizencia por un mes a Juan de Molina Ministril Vajon, para salir de Sevilla a negocios precisos.

22-6-1695

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.71.- Este dia dio el Cavildo lizencia a D. Pedro Soriano XXº para que pueda salir a combalecer de sus graves achaques dejando sustituto a satisfaccion de el Sr. Chantre.

27-6-1695

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS

Fol.72v.- Este dia abiendo precedido petizion dio el Cavildo lizencia a D. Francisco Criales XXº por 20 dias para salir a combalecer de su enfermedad poniendo sustituto a satisfaccion de el Sr. Chantre.

6-7-1695

MARTINEZ RUBIO, Pedro
MUSICOS

Fol.74v.- Este dia se leio petizion de Pedro Martinez Rubio quien tiene lizencia del Cavildo para entrar en el choro para exercitar la boz y aprender cantollano, pidiendo una ajuda de costa para vestirse por ser Pobre y el Cavildo por gracia le mando librar de la Mesa Capitular 150 rs. de vellon por una bez sobre la Mesa Capitular, y cometio la petizion al Sr. Can. D. Juan de Loaysa para que informe de su este sugeto aprobecha y si podra ser en adelante de algun probecho para el servicio del choro, y haga relazion

29-7-1695

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.81v.- Este dia abiendo precedido petizion concedio el Cavildo a el Maestro de Capilla lizencia por 15 dias para pasar a Cadiz a diligencias precisas que se le ofrecen.

12-8-1695

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.85v.- Este dia mando el Cavildo que la Media grossa de la Media Razion del Rac. Organista D. Francisco Medina, se le entregue al Sr. Can. D. Antonio de Flores como albacea del dicho Rac. para que la beneficie como lo ejecuto con los efectos de que se hizo cargo para que assi corra todo por una mano, y estando en estado de el dicho dio quenta en la Contaduria para que el Cavildo se haga pago de lo que devia en su Cazilla el dicho Rac.

12-8-1695

SORIANO CARRANZA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.86.- Este dia concedio el Cavildo lizencia a D. Pedro Soriano XXº para que pueda detenerse en Cordova un mes mas del termino que se le dio atento a que nescesita de mas tiempo para combalecer, poniendo sustituto en la forma ordinaria.

22-8-1695

GALAEZ, Juan BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.88v.- Este dia llamado el Cavildo para ver lo escripto sobre lizencias dadas al Sochantre para faltar a Maytines se leieron los autos de los años 70, 71 y 79. Y abiendo oido el Cavildo lo que se ejecuto con el Ldo. Juan Galaez para descanso de su voz, hizo gracia al Ldo. D. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia, de darle lizencia para que por tiempo de un año, desde este dia, pueda faltar a la residencia de los Maytines poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre, el qual aya de percevir el estipendio ordinario que llevan los demas sustituto de XX^a, y lo que aya de pagar la fabrica de esta Sta. Iglesia excepto en los Maytines de 1^a Clase y Plubiales de los quales y demas intencion no le relevo el Cavildo y la dicha gracia la hizo en atencion a los mucho que el dicho Sochantre a trabajado, y a quien se esta prestando este alivio para descanso de su voz y para fatales cese de lo lastimado del pecho. Y cometio al Sr. Rac. D. Diego Victoria haga quantas diligencias sean posibles para buscar segundo Sochantre por la falta que ay en el choro y por la necesidad que tiene el Sochantre de sugeto aproposito que aiude a llevar la carga de su oficio.

31-8-1695

CAPILLA DE MUSICA

Fol.90.- Este dia abiendo precedido petizion de el Mayordomo de la Cofradia del Stmo. de San Pedro dio el Cavildo lizencia a la Musica para ir en la Proscesion que dicha Hermandad hace por las calles, en la conformidad que el año passado.

31-8-1695

ORGANISTAS

Fol.90.- Este dia por proposicion que hizo el Sr. Dean a quien abia hablado el Razonero organista dio el Cavildo lizencia al dicho para que pueda ir a hacer exercicios para ordenarse .

2-9-1695

SEISES

Fol.92.- Este dia se leyo una petizion de los Seises mudados pidiendo el terzio cumplido de su Prevenda de estudio, y se cometio al Sr. Dean para que la bea y haga relacion.

5-9-1695

SEISES

Fol.93v.- Este dia dio el Sr. Mayordomo del Comunal un requerimiento para el Rector, Visitador y Maestro de Seises del Colegio de San Isidro no puedan dar licencia alguna a alguno de los Seises para salir fuera de Sevilla ni aun con el pretexto de musica o de recreacion. Y el Cavildo mando se execute asi y se les hiciere saber.

5-9-1695

SEISES

Fol.93v.- Este dia aviendo hecho el Sr. Dean relacion en la forma ordinaria de una peticion que habian dado los seises desta Sta. Iglesia mando el Cavildo se les libre el tercio de su prevenda en la forma ordinaria.

16-9-1695

AGUILAR, Antonio de MINISTRILES

Fol.96v.- Este dia dio licencia el Cavildo a Antonio de Aguilar Bajon desta Sta. Iglesia para asistir a una fiesta en Sanlucar la Mayor para que la pidio.

19-9-1695

BERMUDO DE VILLALVA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.97.- Este dia concedio el Cavildo licencia al Ldo. Pedro Bermudo de Villalva Veintenero en esta Sta. Iglesia para que por tiempo de un mes pueda faltar a choro y ausentarse desta dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Dean, en atencion a que el dicho necesita de hazer viaje a su tierra para dependencias de su familia y casa.

19-9-1695

AZCARATE, José

MUSICOS

Fol.97.- Este dia oyo el Cavildo una peticion de D. Joseph Escarate musico desta Sta. Iglesia pidiendo la gracia de una Capellania de misas vacante por desestimiento del Ldo. D. Diego Valero y el Cavildo la comettio a la Contaduria y mando traer la fundacion de dicha memoria.

3-10-1695

TORNER, José

MUSICOS

Fol.100.- Este dia D. Joseph Torner rasionero Musico de la Capilla desta Sta. Iglesia dio una peticion al Cavildo suplicando le concediese los cien ducados de vellon de ayuda de costa que tenia, los cuales el Cavildo le habia cerzenado y bajado a solo cinquenta (que oi tiene) por el auto general de reforma de gastos de fabrica que hizo el , y el Cavildo siendo asi requerido por el Sr. Mayordomo del Comunal se mando llamar y que se traxese el dicho auto de reforma juntamente con los exemplares que hubiere escritos en que se hubiere revocado dicho auto por aumentos de salario que despues deel se aigan hecho.

7-10-1695

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.101v.- Este dia dio licencia el Cavildo a D. Antonio Garzia para que por 15 dias pueda ausentarse en la forma ordinaria.

12-10-1695

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.102.- Este dia concedio licencia el Cavildo a D. Diego Salazar Maestro de Capilla para la compossion de los Villancicos en la forma ordinaria como los años antecedentes.

12-10-1695

VEINTENEROS

Fol.102v.- Este dia la Veintena desta Sta. Iglesia dio una peticion al Cavildo firmada de tres veinteneros en que representan al Cavildo por quanto se an augmentado de algun tiempo aesta parte los rezos dobles; no poder tomar los recles que pueden y le son

concedidos siendo pocos los dias servidos semidobles y feriados, sea servido dar permiso para que los reeles que le son permitidos puedan tomarlos en dias no solo feriados y semidobles como asta aqui sino tambien en los dobles que no sean clasicos. Y el Cavildo cometio la peticion al Sr. Chantre y al Sr. Rac. D. Juan de Laoisa canonigo para que su Sria. confieran y traigan su parecer al Cavildo el qual determinara lo que convenga

14-10-1695

TORNER, José

MUSICOS

Fol.103.- Este dia habiendo precedido llamamiento para determinar en la peticion del Racionero Musico D. Joseph Toner en que pedia le reintegrase el Cavildo el salario que tenia antes del Auto de Reforma de Salarios de Fabrica en que se habian vajado cinquenta ducados, y asimismo habiendo sido llamado para oir dicho auto, con los exemplares que pudieran serle favorables por requerimiento del Sr. Mayordomo del Comunal se voto si el dicho auto de reforma le dispensaria o no por esta vez y habiendose repartido las habas declaro el Sr. Dean el voto la blanca que si, y la negra que no y abiendose votado, hubo 23 blancas y 9 negras conque quedando dispensado asi dicho Auto de Reforma del dia del año de 9 por nuebo requerimiento que para ello hubo se voto si se le concederia o no al susodicho los 50 ducados que antes tenia , para que desde este dia corriesen los 100 ducados de salario que tenia antes y habiendo declarado el voto el Sr. Dean la blanca que si, y la negra que no, habiendose votado hubo 24 blancas y 12 negras. Conque quedo asi concedido.

17-10-1695

MUSICOS

Fol.104.- Este dia el Sr. Dean dio noticias al Cavildo de que en esta ciudad se hallaba un Musico de quien estaba su Sria. bien informado ser una voz como la necesitava esta Sta. Iglesia por cuya causa proponia al Cavildo se hiziere alguna diligencia para saber si el dicho se inclinaba a quedarse en esta Sta. Iglesia en la forma que fuese conveniente para servir en ella a la Musica. Y el Cavildo cometio dicha proposicion al Sr. D. Diego de Victoria Racionero desta Sta. Iglesia para que se informase y hizierse relacion al Cavildo el qual discurriria el modo mas oportuno de solicitar esta voz para su Capilla.

31-10-1695

PUERTA, Juan de la

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.106v.- Este dia el Sr. D. Diego de Victoria y Carvajal Racionero desta Sta. Iglesia en conformidad de la Comision que tenia para solicitar algunos Musicos que la Capilla desta Sta. Iglesia que fuesen a proposito, hizo proposicion al Cavildo en nombre de D. Alonso de la Puerta Mercader de la Ciudad de Cordova, y dijo que por quanto deseaba manifestar su singular afecto a esta Sta. Iglesia que D. Juan de la Puerta su hijo de edad de veinte años a quien Dios habia dado una voz insigne, tenia aplicacion grande a la Musica de cuya facultad habia ya adquirido muchos principios en su casa con el aprovechamiento que se podia reconocer de las dos ocaciones en que en el Choro desta Sta. Iglesia habia cantado con licencia del Sr. Dean siendo de la aprovacion del Cavildo se ofrecia y consagrava para que sirviese a esta Sta. Iglesia en la forma que el Cavildo fuese servido mandar pues el y su hijo quedarian mui gustosos de que el Cavildo se diese por servido de su obsequio. Y el Cavildo habiendo oido esta proposicion tan

obsequiosa y cortesana y hallandose mui enterado en todo su contenido dio las gracias al Sr. D. Diego de Victoria quien quedo en manifestar a D. Alonso de la Puerta la estimacion que habia hecho el Cavildo de su proposicion. Y habiendo conferido largamente sobre la conveniencia y necesidad desta voz acordo de conformidad recibir como recivio por Musico de su Capilla al dicho D. Juan de la Puerta con salario de trecientos ducados de vellon por tiempo de dos años, en los cuales se discurrio podria el dicho adelantarse en la musica, y logrando, segun las esperanzas que da, que a su voz corresponda la siencia de un insigne Musico, merecer premio correspondiente asi a sus meritos como a la grandeza del Cavildo. Y asimismo quedo entendido en que habia de asistir a la Chatedra de Melodia que enseña D. Diego de Salazar Maestro de Capilla, el qual entro este dia en el Cavildo a informar de la voz del dicho e informo ser voz mui excelente y necesaria.

7-11-1695

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.108.- Este dia por haberse contradicho no hubo lugar en el Cavildo una Peticion de Joseph Ximenez Musico tiple desta Sta. Iglesia en que suplicaba se le integrase el salario que en el auto de reforma de gastos de Fabrica se le habia bajado.

28-11-1695

SOCHANTRES

Fol.113.- Este dia se mando librar al Sochantre desta Sta. Iglesia la ayuda de costa de recientos reales de vellon que pide y se le da anualmente por razon de la asistencia especial a las pitanzas en la forma ordinaria.

2-12-1695

MAESTRO DE CAPILLA MAESTRO DE SEISES

Fol.118v.- Este dia mando el Cavildo que el Maestro de Capilla y el de los Seises sea advertido de evitar la demasiada prolongacion del canto de Musica ael tiempo de enserrar el Stmo. Sacramento en los dias de la Octava de la Purisima Concepcion de Ntra. Sra. por que asi se salga de la funcion a ora competentes procurando en esto proceder con la prudencia necesaria segun la oportunidad de los dias.

5-12-1695

PEREZ, José

SOCHANTRES

Fol.115.- Este dia habiendo el Sr. D. Diego de Victoria dicho al Cavildo como se hallaba en esta ciudad Joseph Perez cuya voz era mui aproposito para el Coro desta Sta. Iglesia en que podia Sochantear y llenar la falta de segundo Sochantre segun el Cavildo podria haber reconocido en los dias que con licencia del Sr. Dean habia entrado en el Coro.

16-12-1695

SEISES

Fol.118.- Este dia mando el Cavildo que a los Seises que asisten de noche a la ora de los Maytines o colegiales que se llaman Seises de noche se les de el Aguilando acostumbrado en la forma ordinaria.

17-12-1695

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.118v.- Este dia dio el Cavildo licencia a D. Antonio Garzia musico para que por tiempo de quinze dias pueda salir a divertirse sin quebrantar el patitur.

11-1-1696

MINISTRILES

Fol.4.- Este dia Ministril de la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia dio una peticion suplicando al Cavildo que los cinquenta ducados que es servido darle cada un año sobre su salario con obligacion de pedirlos, sean perpetuos y fixos y que se le den otros cinquenta, y oida dicha peticion acordo el Cavilldo que los cinquenta ducados que se le daban con obligacion de pedirlos y en quanto a los otros que de nuebo pide no hubo lugar por haberselas contradicho.

11-1-1696

SEISES

Fol.4v.- Este dia cometio el Cavildo una peticion de los Seises mudados, al Sr. Dean para que su Sria. informe en orden al tercio que piden de su prebenda.

13-1-1696

ARVIDE, Juan de VARGAS, Gerónimo de

SEISES

Fol.5.- Este dia oida la relacion del Sr. Dean a quien se habia cometido la peticion de Fernando de Arvidez y Geronimo Vargas seises mudados, mando el Cavildo seles libre su tercio en la forma ordinaria.

13-1-1696

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.5.- Este dia mando el Cavildo librar los 300 rs. solitos para la impresion de los Villancicos al Maestro de Capilla en la forma ordinaria.

13-1-1696

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.5v.- Este dia mando el Cavildo se le libraren a Joseph Ximenez musico tiple los cien ducados de vellon, que se le da cada un año con obligacion de pedirlos, por este año, quedado su salario en la mesma forma que asta aqui.

26-1-1696

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.8.- Este dia (...) y el Sr. D. Luis de Herrera dieron peticion suplicando al Cavildo fuese servido mandar se les diese la ayuda de costa que sobre su salario piden y es costumbre se les conceda cada un año y el Cavildo mando se les librare por este año.

20-2-1696

VEINTENEROS

Fol.14v.- Este dia se mando llamar el Cavildo para determinar en la peticion de los veinteneros sobre la gracia que piden de poder tomar los recles en dias dobles, punto de que hizo su relacion el Sr. Chantre y Sr. canonigo D. Juan de Loaisa a quienes estava cometido.

24-2-1696

VEINTENEROS

Fol.15v.- Este dia habiendo oydo el Cabildo la relacion del Sr. Chantre y Sr. Can. D. Juan de Loaisa a quienes estava cometido la pretension de los Beneficiados de la Veintena desta Sta. Iglesia en que se les concediese lizenzia para poder tomar los recles que tienen en dias dobles, por no poder tomarlos por las muchas fiestas nuevas que hai en dias feriales y semidobles, conzedio lizenzia a los susodichos para que puedan tomar dichos recles en los dias dobles ezeptto en las primeras y segundas clases.

26-2-1696

DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES

Fol.16.- Petizion de D. Xptoal de Dueñas Maestro de Seises ynterino pidiendo que se le nombre en propiedad, con todo el salario de la ocupazion y de no haver lugar se desiste de ella y el Cavildo lo cometio al Sr. Visitador del Colegio para que bea y refiera.

29-2-1696

DUEÑAS, Cristóbal de
MAESTRO DE SEISES

Fol.17.- Este dia admitio el Cavildo el desestimiento de Xptoal de Dueñas del Magisterio de Seises y mando se pongan edictos para el.

15-3-1696

VEINTENEROS

Fol.17v.- Que se cometa a la Diputacion de Ceremonias la proposicion del Sr. Don Diego de Victoria en orden a que los veinteneros no salgan a cantar pasiones sino es las del acuerdo y que se procure que los Capellanes asistan a las tinieblas dandoles algun manual y que se llame para determinar.

29-3-1696

HARO, Manuel Salvador de
ORGANISTAS

Fol.20.- Este dia se leio una peticion de D. Manuel Salvador de Aro y Belasco segundo organista doze años ha, en que pide una Capellania de las dos que al presente ai bacas con aumento, y el Cavildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio.

29-3-1696

ASENCIO, Juan
SEISES

Fol.20.- Este dia se leio una peticion de Juan Joseph Asensio que ha sido seis años seise, y uno Colegial en que pide se le nombre en una de las Capellanias que al presente hai bacas y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio.

10-4-1696

VEINTENEROS

Fol.21v.- Que en lo que toca a si los beinteneros hiran a cantar pasiones se suspende por este año y que se traiga el parzar para San Juan.

10-4-1696

LIMON, Juan

VEINTENEROS

Fol.21v.- Este dia concedio el Cabildo licencia de un mes a Limon Veintenero empezando desde el dia de la gracia.

10-4-1696

BRAVO, Manuel

VEINTENEROS

Fol.21v.- Este dia propuso el Sr. Chantre al Cabildo en la beintena a Manuel Bravo y el señor Dean dio el boto la blanca que se admita, la negra que no, tubo beinteises blancas y diez y nueve negras conque salio por mayor parte nombrado.

30-4-1696

VEINTENEROS

Fol.23v.- Este dia mando el Cabildo librar a los Veinteneros que cantaron las Pasiones la Semana Santa deste año 300 rs. de ayuda de costa para que los repartan en la forma ordinaria y den al Sochantre.

30-4-1696

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.23v.- Este dia mando el Cabildo a Don Pedro Martin Blanco Sochantre desta Santa Iglesia cien rs. de ayuda de costa por el travajo de la Semana Santa.

7-5-1696

ARVIDE, Juan de VARGAS, Gerónimo de

SEISES

Fol.24v.- Este dia se leio una peticion de Juan Fernando Arvide y Geronimo Joseph de Vargas seises mudados piidiendo el terzio cumplido por fin de Abril y el Cabildo la cometio al señor Dean para que bea y refiera.

9-5-1696

MAESTRO DE SEISES

Fol.25.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. D. Diego Andrade Visitador del Colegio busque sugeto que sirva la plaza de Maestro ynterino de los Seises.

9-5-1696

CORTES, Martín

SEISES

Fol.25.- Este dia se leio una peticion de Martin Cortes seis mas antiguo en que pide al Cabildo le honre con beca y la ayuda de costa ordinaria y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio.

11-5-1696

MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de

SEISES

Fol.25v.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la Peticion de los seises mudados y juntamente propuso el que Juan Ignacio Morales que por haver estado enfermo no havia podido asistir al Colegio al estudio y que el Cabildo le honrase librandole el terzio juntamente como se acostumbra.

11-5-1696

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.25v.- Este dia al Maestro de Capilla se le dio lizenzia segun se acostumbra para la composizion de los Villanzicos que son las festividades de San Fernando, Ascension y Corpus.

21-5-1696

DOTACION PRIMA SOLEMNE DOMINGO STMA. TRINIDAD LITURGIA

Fol.27.- Este dia trujo a Cabildo la Diputacion de Ceremonias la proposicion que hizo al Cabildo el Sr. Dean en nombre del Sr. Arzobispo para la fundacion de la Prima Solemne en el dia Domingo de la Stma. Trinidad (...) la Diputacion de conformidad se admita la proposicion de su Iltna. y se cante la dicha Prima con toda solemnidad y aparato con Villanzico y alternando en el Salmo qui cumque vielt el canto llano con la musica no a favordon sino con papeles a quatro o a ocho pausado y con la solemnidad que pide semejante dia guardando en todo o demas el estilo regular de las Primas solemnes que se cantan en esta Iglesia sin sacramento manifiesto ni otra novedad alguna. Y el Cabildo aviendo oido este parecer paso a botarlo y ubo treinta y dos blancas y dos negras conque queda admitida y que se ejecute deste este año en la conformidad dicha, y que el Sr. Dean lleve a su Iltna. la determinacion del Cabildo y que en quanto a la Dotazion su amior interes era servir a su Iltna.

11-5-1696

AZCARATE, José

MAESTRO DE SEISES

Fol.25v.- Este dia el Sr. D. Joseph de Andrade Visitador del Colegio a quien se havia cometido buscase Maestro de Seises para Interino, propuso a D. Joseph de Escarate y el Cabildo (falta)

25-5-1696

PEREZ CAPOTE, Domingo

VEINTENEROS

Fol.29.- Este dia conzedio el Cabildo lizenzia por dos meses a Domingo Perez Capote Veintenero, para que mude de temperamento para ber si con esso recupera su salud dejando sustituto a satisfazion del señor Chantre.

6-6-1696

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.32.- Este dia se leio una peticion de Juan Lopez ministril en que pide aumento de salario de cinquenta ducados y el Cabildo la cometio al Sr. Razonero don Diego de Victoria para que la bea y haga relacion al Cabildo quien para oirla se mando llamar.

8-6-1696

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.32.- Este dia mando el Cabildo a Juan Lopez Ministril se le den cinquenta ducados de aumento, los mismos que bacaren de salarios de musica.

13-6-1696

DUEÑAS, Francisco de
SEISES

Fol.33v.- Este dia se leio una peticion de Fernando Dueñas seise que fue siete años pidiendo la Capellania que baca por desistimiento de su hermano y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio y que se pongan edictos.

6-7-1696

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.35v.- Este dia se le conzedio licencia de un mes a D. Joseph Francisco de Soto para combalezer de sus achaques.

11-7-1696

MORENO, Juan Pablo
SEISES

Fol.37v.- Este dia se leio una peticion de Juan Moreno seise mas antiguo pidiendo le muden por aver enfermado, y la ayuda de costa que se acostumbra y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio.

27-7-1696

PEREZ CAPOTE, Domingo
VEINTENEROS

Fol.39v.- Este dia conzedio el Cabildo lizencia a Domingo Perez Capote Veintenero por un mes para salir de Sevilla sin quebrantar el patitur por aver estado mui malo y ber si con los aires mejora.

13-8-1696

TORNER, José
MUSICOS

Fol.40v.- Este dia conzedio el Cabildo a Don Joseph Torner Razonero musico dize dias de patitur abierto por haver estado malo de terzianas.

17-8-1696

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.41.- Este dia el Cabildo relevo por un año de la asistencia de los Maitines menos los de primera clase a Don Pedro Martin Blanco sochantre desta Sta. Iglesia.

20-8-1696

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.42.- Este dia conzedio el Cabildo lizenzia de beinte y cuatro dias, a Juan Joseph Alvarez Veintenero por aver estado malo, poniendo sustituto que asista a Maitines a la disposicion del Sr. Chantre.

22-8-1696

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.43.- Este dia conzedio el Cabildo otro mes de lizenzia a Don Joseph de Soto Veintenero poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

27-8-1696

PEREZ CAPOTE, Domingo
VEINTENEROS

Fol.43v.- Este dia conzedio el Cabildo a Domingo Perez Capote, Veintenero desta santa Iglesia el ponerse en patitur sin presentarse por haver estado mui malo y haversele cumplido la lizenzia que tenia de combalezencia.

5-9-1696

TORNER, José
MUSICOS

Fol.45.- Este dia conzedio el Cabildo lizenzia a Dn. Joseph Torner Razonero musico desta Sta. Iglesia para que asta fin de octubre deste presente año pueda salir de Sevilla sin quebrantar el patitur, y mando se le libren trecientos rs. de ajuda de costa de la fabrica por una bez.

12-9-1696

ARVIDE, Juan de VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín
SEISES

Fol.46.- Este dia se leio una peticion de Juan Fernando de Arvide, Geronimo de Vargas y Martin Cortes, seises mudados, pidiendo el terzio cumplido fin de Agosto y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que bea y refiera.

19-9-1696

ARVIDE, Juan de VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín
SEISES

Fol.47v.- Este dia mando el Cabildo librar el terzio cumplido de Agosto a los seises mudados Juan Fernando de arvide, Geronimo de Vargas y Martin Cortes para que lo repartan.

26-9-1696

CAMUÑEZ, Gerónimo
VEINTENEROS

Fol.49.- Este dia conzedio el Cabildo lizenzia de un mes a Francisco Clemente Camuñez beintenero por un mes para salir de Sevilla sin quebrantar el patitur para combalezer de una enfermedad que ha padezido de un año.

26-9-1696

DELGADO DE ESTRADA, Tomás

VEINTENEROS

Fol.49.- Este dia conzedio el Cabildo un mes de lizenzia para mudar de temperamento a Thomas Delgado de Estrada Veintenero desta santa Iglesia para ber si con esso puede combalezer de una enfermedad que ha padezido.

5-10-1696

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.51v.- Este dia conzedio el Cabildo lizenzia a don Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta santa Iglesia lizenzia para la composicion de los Villancicos de Concepcion y Navidad por el termino ordinario de otros dos años.

24-10-1696

MAESTRO DE SEISES

Fol.55.- Este dia hizo proposicion al Cabildo el señor Don Diego de Victoria como avia hallado persona aproposito para Maestro de Seises desta santa Iglesia y juntamente Contralto, y el Cabildo lo cometio al Maestro de Capilla.

29-10-1696

TORNER, José

MUSICOS

Fol.56.- Este dia mando el Cabildo que se pusiese en patitur por no poder benir a comparezer personalmente a d. Joseph Torner rasionero musico el qual a estado fuera con lizenzia del Cabildo y a benido malo.

31-10-1696

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.56v.- Este dia mando el Cabildo que a Don Joseph Francisco de Soto Veintenero desta santa Iglesia depositando las missas de la Capellania que tiene en la Capilla de San Pablo se le libre el superavit.

14-11-1696

DELGADO DE ESTRADA, Tomás

VEINTENEROS

Fol.66.- Este dia conzedio el Cabildo quinze dias de lizenzia a Thomas Delgado Veintenero desta Sta. Iglesia el qual se halla combaleziendo de una enfermedad en Zalamea y por haversele cumplido la que lleva se le buelve a conzeder.

14-11-1696

ZIRVANA, Juan

MAESTRO DE SEISES

Fol.66v.- Este dia nombro el Cabildo a Dn. Juan Zuirana en el Magisterio de Seises ynterino con todos los gaxes y emolumentos que tiene y juntamente que tenga parte en la Musica.

16-11-1696

MAESTRO DE SEISES

Fol.67.- Este dia mando el Cabildo que se le den por una bez trezientos Reales al Maestro de Seises desta Sta. Iglesia.

28-11-1696

DELGADO DE ESTRADA, Tomás

VEINTENEROS

Fol.69.- Este dia conzedio el Cabildo quinze dias de lizenzia a Thomas Delgado XX° desta Sta. Iglesia para combalezer de una enfermedad que ha padezido.

28-11-1696

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.69.- Este dia conzedio el Cabildo ocho dias de lizenzia a Francisco Bernal de estrada XX° desta Sta. Iglesia para combalezer de una enfermedad.

28-11-1696

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.69.- Este dia mando el Cabildo se le libren a Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia trezientos reales por una bez por la asitenzia de Pitanzas.

5-12-1696

SEISES

Fol.70.- Este dia mando el Cabildo que los seis tengan los ciriales sin arrimarlos a las paredes que las auman y se comete que discurran que forma abra para evitar este inconveniente.

5-12-1696

TORNER, José

MUSICOS

Fol.70v.- Este dia conzedio el Cabildo un mes de patitur a Dn. Joseph Torner rasionero musico por aver estado cinco meses enfermo.

LIBRO 84 (1697-1698) Sign. 07132

8-1-1697

VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín ROMERO, Juan

SEISES

Fol.4.- Este dia se leio una peticion de los seises mudados Geronimo de Vargas, Martin Cortes y Juan Romero pidiendo el terzio de fin de diziembre del año de 1696 de la Prevenda de estudio, y se le cometio ael Sr. Dean para que vea y refiera ael Cavildo.

8-1-1697

CASTILLO, Juan del
VEINTENEROS

Fol.4v.- Este dia lunes 7 de Henero de 1697 propuse al Sr. Chantre a Juan del Castillo Capellan de Choro para veintenero y habiendo passado por el examen ordinario assi de latinidad como de canto llano declaro el Sochantre ael Cavildo haver cantado y se paso a botar por havas blancas i negras, y declaro el Sr. Dean que la blanca para que se reciva y la negra que no, y regulados los votos tubo 44 blancas y 4 negras conque quedo rezevido por veintenero por la maior parte de votos. Y se dio por vacante la Capellania que gosava y se mando poner edictos para proveerla.

9-1-1697

VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín ROMERO, Juan
SEISES

Fol.5v.- Este dia hizo relacion ael Cavildo el Sr. Dean de una peticion que a su señoria se le havia cometido de Geronimo de Bargas, Martin Cortez y Juan Romero seises mudados, y se mando haviendola oido se les librazze el terzio que pidien.

9-1-1697

MORANTE, Manuel Andrés de
SEISES

Fol.5v.- Asimismo este se leio una peticion de Manuel Morante, seise, en que pedia la aiuda de costa acostumbrada a los seises respecto de aver servido tres años i medio i estar ia para salir de colegial, i el Cavildo la cometio al Sr. Visitador para que la vea y refiera.

11-1-1697

FRANCISCO AGUSTIN
MUSICOS

Fol.7v.- Leiose clausula este dia del Testamento de Francisco Agustin musico que fue de esta Sta. Iglesia en que declara de dar mil rs. de vellon para que se haga un retablo en la Iglesia de Sta. Cruz para el Sr. San Joseph, y haviendola oido el Cavildo respecto de estar en la Contaduria dichos mill rs. de vellon mando se le entreguen ael Sr. Canonigo Dn. Juan Cornejo Prezidente de Capillas para el efecto referido.

11-1-1697

MORANTE, Manuel Andrés de
SEISES

Fol.8.- Este dia hizo relazion el Sr. Canonigo Dn. Manuel de Ochoa Visitador del Collegio de una peticion que a dicho Sr. se le havia cometido que era de Manuel Morante seise en que pretende passar a collegial y que se le libre y de la aiuda de costa ordinaria, y habiendo dicho Sr. informado como dicho zeise havia cumplido y no estar para servir en la ocupazion de zeise mando el Cavildo passe a Collegial en beca supernumeraria, suprimiendo la primera que vacare que toque ael Cavildo, y cometio ael Sr. Visitador del Collegio le haga sus informaciones en la forma ordinaria y que desde luego gose la prevenda de estudio de zeise mudado, y que la Contaduria le libre la aiuda de costa ordinaria en la forma acostumbrada.

21-1-1697

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.13.- Leiose peticion de D. Diego Joseph de Zalazar Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo la ajuda de costa de trezienntos rs. de vellon que se le da para el costo de la imprezion de los villansicos y mando el Cavildo que se le libre.

19-2-1697

CAMUÑEZ, Gerónimo
VEINTENEROS

Fol.24.- Asimismo este dia mando el Cavildo librar 200 rs. de vellon a Francisco Camuñez para ajuda de gastos de entierro de su hijo Francisco Camuñez Veintenero que era de esta Sta. Iglesia.

21-2-1697

REGLA DEL CORO

Fol.24v.- Este dia estando llamado el Cavildo se leio ... y un capitulo de la Regla del Choro que hablava de la continua asistencia que se debia tener a el, acordandonos nuestra obligacion para su entero i mas exacto cumplimiento ... y se mando lo siguiente:
- Que en el choro todos los Señores tengan zilenzio, y su empleo solo sea cantar las Alabansas a Dios, por el gravisimo escrupulo que de lo contrario se sigue.
- Que los niños Seises de esta Sta. Iglesia no salgan a cantar a ninguna Iglesia de esta ciudad sino fuere en compañia de la musica de esta Sta. Iglesia.

21-2-1697

ORGANOS ORGANISTAS

Fol.25.- Este dia acavado el Cavildo espirtual pidio lizenzia para hazer una propossicion el Sr. Raz. D. Antonio de Soto como Maiodormo de Fabrica y consedida por el Sr. Dean dijo ael Cavildo dicho Sr. D. Antonio, como el organo grande nessesitava de aderersarse y componerse, respecto de estar de calidad que el Razonero organista asegurava no poderse tocar en el, y que de no ponerse remedio en el se experimentaria en breve su fatal ruina, y que supuesto que oi se hallaba en esta ciudad sujeto de inteligenzia que se ofrezia a remediarlo, que le parecia que lo hacia con acierto, podia el Cavildo mandar el que lo pusiesse por ejecuzion y mas quando dicho sujeto dezia que lo haria por la corta costa de nueve cientos reales, y el Cavildo aviendo oido a dicho Sr. Raz. Dn. Antonio de Soto, dio comision a dicho Sr. juntamente con el Sr. Raz. Dn. Francisco de los Santos, contador de Fabrica para que con el sujeto que se ofrezie a componerlo, el Maestro de Capilla y el de organo confieran en esta materia y de todo traigan relacion ael Cavildo.

28-2-1697

ORGANOS

Fol.27v.- Este dia hizieron relacion ael Cavildo los Sres.Razoneros Don Antonio de Soto y Don Francisco de los Santos, aquienes como señores Maiodormo y Contador de fabrica, havia cometido el informe deel aderezo del organo grande y de la avilidad del sujeto que se ofrezia a componerlo, y dijeron aver tenido del dicho mui buenos informes, y que se preferia a poner dicho organo corriente por el corto prezio de nuebecientos rs, de vellon y su adereso era pressiso que asi lo avian significado a dichos Señores el Maestro de Capilla y el Raz. Organista; y el Cavildo en vista de esta relacion

cometio a estos dos Señores de fabrica arriba dichos la composicion del referido organo, con calidad que en ella no se gasta mas que la dicha cantidad de los nuebecientos reales de vellon, y que ael organo no se le mude tono, y que la referida cantidad la libre la Contaduria luego para su mas breve execucion.

12-3-1697

TORNER, José

MUSICOS

Fol.34v.- Este dia se leio petizion de Dn. Joseph Torner Raz. musicos desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo lizenzia para poder salir sin quebrantar el patitur respecto de hallarse mui debil por aver padecido unas grandes quartanas, y el Cavildo le concedio un mes de lizenzia.

12-3-1697

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.34v.- Leiose petizion de Francisco Vernal de estrada veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo lisencia ael Cavildo por ocho dias para pazar a su tierra a ciertas diligenzias que se le ofrezian, y el Cavildo se la conzedio poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

12-3-1697

CASTILLO, Juan del

VEINTENEROS

Fol.34v.- Leiose petizion de Juan del Castillo veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le nombre en una Capellania que vacó por muerte de el Ldo. Francisco Millan cuia provision toca ael Cavildo, quien la cometio a la Contaduria para que vea la fundazion i ponga edictos si los pide y traiga relacion ael Cavildo.

14-3-1697

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.35v.- Leiose peticion de Dn. Pedro Blanco sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo una limosna para ajuda de enterrar a su Padre, y el Cavildo le mando librar por gracia trescientos reales de su mesa Capitular.

26-3-1697

VEINTENEROS

Fol.36v.- Este dia concedio el Cavildo dos meses de termino ael Señor Chantre para que busque dicho señor una buena voz en quien proveer una veintena que esta vacante.

26-3-1697

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS

Fol.36v.- Leiose petizion de Don Juan de los Santos beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo lizenzia ael Cavildo para salir de cassa sin quebrantar el patitur en atenzion a sus achaques, y se le concedio por un mes poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

17-4-1697

ZIRVANA, Juan

MAESTRO DE SEISES

Fol.42v.- Leiose petizion de Don Juan de Zirvana Maestro de los niños seises desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le diese nombramiento de musico en ella, con el salario que el Cavildo fuese servido, respecto de que con el que tiene por Maestro de los Zeises no puede pasar, ni portarse con la desencia de ministro de una tan grande Iglesia, y el Cavildo en atencion a la gran havilidad de dicho sujeto, y a la voz tan buena de contralto que tiene, le nombro por musico con salario de sinquenta ducados de la hacienda de la fabrica, los quales a de ganar devajo de apuntazion, y los a de gozar juntamente con la dicha ocupazion de Maestro de los Zeises.

17-4-1697

VEINTENEROS

Fol.42v.- Leiose peticion de los veinteneros que cantaron las Pziones este año pidiendo la ajuda de costa ordinaria, y el Cavildo mando darles lo solito por este año en la conformidad que el antesedente.

17-4-1697

CHAVARRIA, José de

ORGANEROS

Fol.43.- Leiose petizion de Don Joseph de Chavarria Maestro de hazer organos pidiendo ael Cavildo una ajuda de costa por aver aderado el organo desta Sta. Iglesia y haver hecho en el aun mas de a lo que se obligo, y el señor maiordomo del Comunal en vista de la peticion contradijo que se le diera lo que pedia, y el Cavildo dijo no a lugar dicha pretenzion.

19-4-1697

TORNER, José

MUSICOS

Fol.45v.- Leiose peticion de Don Joseph Torner Razonero musico de esta Sta. Iglesia, pidiendo ael Cavildo, que respecto a la grande debilidad que padece, originada de unas terzianas que avia padezido, se sirviese darle algunos dias, para que pudiese salir sin quebrantar el patitur, y el Cavildo en conocimiento de lo que expresa en su petizion le concedio desde este dia, asta el del Corpus, dejando a su conciencia las asistencias a los dias de primera clase.

22-4-1697

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.46v.- Leiose petizion de Joseph Ximenez musico tiple, pidiendo se le hisiesen fixos sien ducados que gosa de salario con la obligacion de pedirlos, y el Cavildo los revalido por otro año.

26-4-1697

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.48v.- Leiose petizion de Don Joseph de Salazar Raz. Maestro de Capilla, pidiendo licencia ael Cavildo para la compossion de los Villancicos de Assencion, spiritu Santo y Corpus, y el Cavildo le concedio la ordinaria.

26-4-1697

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.48v.- Leiose petizion de Don Joseph de Soto Veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo licencia de salir de Sevilla para solicitar curazion a los achaquez que padeze, y el Cavildo le concedio un mes de licencia dejando sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

26-4-1697

SEISES

Fol.49v.- Asimismo este dia el Sr. Raz. Dn. Joseph de Andrade, dijo ael Cavildo, que con la ocazion de haverle cometido viese las Constituciones de el Collegio para la pretension de Martin Cortes colegial actual, i pretendiente a una Capellania de la bara de el Sagrario de esta Sta. Iglesia que avia reconosido por dichas Constituciones, el que los niños seizes debian cantar todas las Callendas de las primas en presencia de el Rector de dicho Collegio de el Señor San Isidoro, i que esto no se observaba, por cuiu razon cometian dichos Seizes notables ierros, y el Cavildo aviendolo oido, cometio ael Sr. Can. Dn. Manuel de Ochoa visitador de dicho Collegio, se informe en el, si se executan lo que mandan dichas Constituciones y de no, lo mande executar, con asistencia de todos los Maestros para que dichos niños Seizes y todos cumplan su obligacion.

29-4-1697

SEISES

Fol.52.- Este dia el señor canonigo Don Manuel de Ochoa, dijo ael Cavildo como el Maestro de los Zeises le avia ynformado avia un niño que deseava serlo, el qual tenia mui buena vos, y que si ael Cavildo le parecia bendria a aser oido, y el Cavildo mando que para el primero que aiga venga a aser oido.

29-4-1697

LOPEZ DE LARA, Juan HERRERA, Luis de
MINISTRILES

Fol.52.- Este dia el Sr. Razonero Don Diego de Victoria hizo relazion de la petizion que le estava cometida de Juan de Lara ministril de esta Sta. Iglesia, pretendiente, a que el Cavildo del salario que vacó por assenso de Dn. Luis de Herrera a la media racion de musica que estava vacante, le dise sinquenta ducados de aumento, pues el Cavildo se lo tenia assi ofrezido por un auto Capituluar que dicho Juan de Lara presentava con su peticion, da el primero salario de musico que le bacasse a la fabrica, y aviendo conferidose largamente sobre este punto, i no hallandose conformes los dictamenes, por aver muchos señores que tenian el de no aver vacado el salario de Dn. Luis de Herrera por aver entrado en la racion respecto de tenerle el Cavildo esta, sedida a la fabrica por sus muchos alcanses mando el Cavildo llamarse para determinar en este punto, oiendo el auto que se le avia dado a dicho ministril, y el Sr. Razonero Don Thomas Santos Nieto requirio que se llame para determinar si la otra media racion de musica que gosa la fabrica de esta Sta. Iglesia a de continuar con el gose de ella, y hazer lo que ael Cavildo le paresca. Y el Cavildo se mando llamar para dicho requerimiento.

29-4-1697

CHAVARRIA, José de
ORGANEROS

Fol.52v.- Leiose petizion de Dn. Joseph de Chavarria Maestro de hazer organos pidiendo se le de una aiuda de costa por el adereso que a hecho en el organo grande de esta Sta. Iglesia en que avia excedido a la obligacion que hubo segun a lo ajustado como constava de un informe que presentava firmado por el Maestro de Capilla, Maestro de Organo y Maestro de Zeises, y el Cavildo cometio dicha petizion e informe a los señores de fabrica para que se informen de su contenido y traigan relacion ael Cavildo y asimismo de la havidad de dicho Don Joseph de Chavarria.

10-5-1697

LITURGIA

Fol.54.- Assimismo se trajo relacion de la quenta de la Dotazion de las Salves que en la Capilla de Ntra. Sra. de la Estrella fundo Christoval Sanchez de Valderrama, y que segun ella avia de caudal hasta fin de 96, sesenta y trel mil quatrocientos y sesenta y ciete maravedizes en que cavian las dies Salves que segun la fundacion correspondian a este presente año de 97, para ciuo cumplimiento son nessesarios 40.852 mrs. y para el año de 98, restarian con la renta de este año 38.869, conque se cantarian en el año que viene las Salves que cupiesen en dicha cantidad, y el Cavildo mandó se execute como viene de la Contaduria y que la Salve que se avia de cantar el dia de la Encarnacion que ia passo, se cante el dia deel Patrocinio, y que en el año que viene de 98, se canten las que cupiesen segun el caudal y lo mismo en los años siguientes, atendiendo sean en los dias de las festividades mas solemnes de nuestra Señora.

10-5-1697

LOPEZ DE LARA, Juan HERRERA, Luis de
MINISTRILES

Fol.55.- Este dia estando llamado el Cavildo antediem, para determinar sobre los sinquenta ducados mas de salario que pretende Juan de Lara ministril de esta Sta. Iglesia se leio un Auto capitular que el dicho presentó ael Cavildo, su fecha de ocho de Junio de el año passado de 1696, en que el Cavildo le ofrezze darle los dichos sinquenta ducados, de el primero salario de musica que a la fabrica le bacare, el qual aviendose leido y discurrido por muchos señores el que se le debian dar de el salario de Luis de Herrera, por aver vacado respecto de su assenso a una Prevenda de musica, se opuso a este dictamen el Sr. Maiordomo del Comunal significando los muchos ahogos de la fabrica de esta Sta. Iglesia diciendo que aunque era verdad que realmente este salario de dicho Luis de Herrera avia vacado, pero que el Cavildo devia tener presente el que dicha fabrica gosava la prevenda a que se avia passado, y que debajo de esta concideracion parecia que la fabrica no tan solamente no avia heredado salario alguno, antes si quedava mas gravada y perjudicada , lo que ba de trescientos y sinquenta ducados que gosava dicho Luis de Herrera, a lo que importa una media rasion, y que assi era de contrario dictamen a la vacante, y siendo de este mismo algunos Señores se habló por dilatado espazio por aver muchos de el contrario, y no conformandose los dictamenes dijo ael Cavildo el señor canonigo Dn. Juan de Miranda, aviendo requerido algunos señores in voce que se botase, que como se podia votar era si avia llegado el casso de darle los sinquenta ducados ofrezidos a Juan de Lara el ministril, aviendo passado Luis de Herrera a la posesion de una Prevenda de musica o no, y conformandose el Cavildo con este parecer passo con las havas a ponerlo en execucion, y declaró el Sr. Dean la

blanca que a llegado el caso de darle los cinquenta ducados por aver vacado el salario de dicho Luis de Herrera a la fabrica, la negra que no, y regulados los votos ubo 19 blancas y 12 negras conque aviendose declarado, le dio el Cavildo los cinquenta ducado fixos para que los gose con los demas que tiene, y los empiese a ganar desde primero de este mes de maio deste presente año de 1697.

10-5-1697

CHAVARRIA, José de SALAZAR, Diego José de MONSERRAT, José de ORGANEROS

Fol.55v.- Este dia los señores de Fabrica informaron ael Cavildo de la petizion e informazion que le estava cometida de Joseph de Chavarria Maestro de hazer organos, en la aiuda de costa que pretende por aver aderezado el organo grande de esta Sta. Iglesia; donde dize a executado aun mas de lo que era de su obligacion, en prueba de lo qual avia presentado informe firmado de el Maestro de Capilla, Maestro Organista y de Zeizes; en el qual informe cometido a dichos señores, y hecho ael Cavildo, estubieron summamente discordes por venir en todo de dictamen contrario, pues en el que hizo el señor Raz. Dn. Antonio de Soto no tan solamente dijo que no avia cumplido dicho don Joseph de Chavarria, sino que dicho organo avia padecido detrimento, quien dejava ael tiempo que era el mejor legislador de las cossas para que lo declarase y corroborando todo lo referido exivio un informe de dos religiosos de la orden de San Francisco firmado de sus nombres el qual le lei yo el infraescripto secretario, cuio contenido era no querer dar su parecer segun su inteligencia en esta materia por no ocasionar discordias en una Comunidad eclesiastica como es la de el Cavildo de esta Sta. Iglesia, para lo qual tenian orden de su superior y Prelado, y que asi se escusavan de dar su parecer y dictamen, ael qual se opuso el Sr. Raz. Dn. Francisco de los Santos tan en todo que informó que dichos organo nunca avia estado mejor de lo que al presente estava y que la obra executada en el, por lo buena no ubiera otro que la hiziera sino es el referido Dn. Joseph de Chavarria, i que de este dictamen era el Maestro de Capilla, de organo y de zeizes acuia satisfaccion avia quedado, i quienes decian que avia excedido en lo pactado de el ajuste, pues avia dejado el organo chico en el mismo punto de el grande de suerte que uno i otro tocados aun mismo tiempo segun lo acordado de ellos, y bien afinados, no hacian alguna dissonancia por lo qual debia el Cavildo premiarle este trabajo concediendole la aiuda de costa que pedia; y reconociendo el Cavildo la opossicion en los dictámenes de dichos Señores por dar prompta providencia a esta materia y prozeder en ella con el maduro acuerdo que siempre acostumbra, mandó entrar en la sala Capitular a Dn. Joseph de Zalazar Raz. y Maestro de Capilla, y ael Raz. Maestro de Organo Dn. Joseph de Monserrat, a quienes se les fue preguntando por muchos Señores lo que sentian de dicho aderezo de el organo, e informaron diciendo que a su entender avia quedado bueno, y dando lugar pasó el Cavildo a conferir que aiuda de costa se le daria, lo qual visto por el señor maiordomo de Comunal, dijo ael Cavildo estar requerido para contradecir qualquiera aiuda de costa que se le intente dar a dicho sujeto, ique en fuerza de dicho requerimiento lo contradecia, y assi que el Cavildo podia determinar disiendo no avia lugar a dicha aiuda de costa, aque requirieron los señores Razoneros Dn. Diego de Victoria y Dn. Domingo Lorenzo Lopez de el Aguila votase el Cavildo si el afinador antiguo de la Iglesia aviendo este hecho esta obra con el acierto que los Razoneros Maestros declaran se a de quedar, o no, a que dijo el Señor Dean se la que proponian dichos Señores una materia mui rigurosa que el Cavildo por quitarse de questiones podia darle ael pretendiente doscientos reales de aiuda de costa, y salir por esta corta cantidad de este embaraso, y aviendolo oido el Señor Comunal no

obstante el requerimiento que avia expresado, dijo passar dicha cantidad que dicho señor Dean avia propuesto de los 200 reales de vellon y mando el Cavildo que se le librasen a dicho Dn. Joseph de Chavarria.

17-5-1697

LITURGIA

Fol.58v.- Este dia el Sr. Razionero Dn. Thomas Santos, dijo ael Cavildo como el año proximo passado por averlo mandado el Cavildo, avia cantado la Musica de esta Sta. Iglesia el Domingo de la Stma. Trinidad, el salmo de Quicumque, cuias clausulas se confudieron con la diversidad de voces e instrumentos, y que respecto de que el auto que para este efecto se hizo, fue solo por una vez, que debia mandar el Cavildo reconociendo este inconveniente, el que en su musica se execute lo que siempre se ha hecho, y que no se continue lo que el año passado se executó, y el Cavildo mandó que se cante este año como siempre se a cantado, sin hazer novedad alguna

20-5-1697

VARGAS, Gerónimo de ROMERO, Juan CORTES, Martín
SEISES

Fol.61v.- Leiose petizion de Juan Romero, Geronimo de Bargas y Martin Cortes seises mudados pidiendo ael Cavildo les mande librar el terzio de fin de Abril de la prevenda de estudio, y el Cavildo la cometio ael Sr. Dean para que vea y refiera.

29-5-1697

SEISES

Fol.62v.- Este dia el Señor Canonigo Don Juan de Loaiza dijo ael Cavildo, como aviendo asistido a la ora de prima avia hecho el reparo de que el Seize que dijo la Callenda no avia anunciado la fiesta de el Señor S. Fernando, y que este mismo lo hizieron todos los Señores que a dicha ora asistieron, y que aunque era verdad que no se resava de el Santo por tranferirse ael dia tres de Junio, respecto de la Octava de espiritu Santo no obstante les parecia a todos los señores que hizieron el reparo debia aver anunciado dicha fiesta. Y el Cavildo mandó ael señor Canonigo Don Manuel de Ochoa como visitador del Collegio deel Sr. S. Izidoro se informe deel Maestro de Seremonias de este casso, y haga relazion ael Cavildo, y assimismo cuide de que los Seises canten perfectamente las Callendas, repasandolas con su Maestro, y despues con el rector de dicho Collegio como lo manda el estatuto para si tubieren algun defecto que se le corrija.

29-5-1697

ROMERO, Juan VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín
SEISES

Fol.64.- Este dia hizo relazion el Sr. Dean de la Petizion que le estava cometida de los Seises mudados Juan Romero, Geronimo de Bargasy Martin Cortes, disiendo como estudiaban y cumplian con sus obligaciones, y el Cavildo mandó librar el terzio de Abril de este año en la forma ordinaria.

3-6-1697

BERNAL ESTRADA, Francisco
VEINTENEROS

Fol.69.- Leiose petizion de Don Francisco Vernal de Estrada Veintenero pidiendo lizenzia por doze dias para salir de Sevilla a diferentes diligencias que se le avian ofrecido, y el Cavildo se los concedio poniendo sustituto a satisfaccion de el Sr. Chantre.

14-6-1697

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.69v.- Leiose petizion de Don Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo lizenzia para salir de Sevilla por 15 dias a ciertas diligencias, y el Cavildo se los concedio poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

19-6-1697

BERMUDO, José
SEISES

Fol.71.- Leiose petizion de Joseph Vermudo seize, desistiendo de dicha ocupazion, y pidiendo se le de la aiuda de costa de Seize mudado, y se le nombre en la Preventa de estudio, y se cometio ael Sr. Visitador de el Collegio de el Sr. S. Izidoro que lo es el Sr. Canonigo Don Manuel de Ochoa para que vea y refiera.

26-6-1697

REDONDO, Bernardino
SEISES

Fol.74.- Este dia se leio petizion de Bernardino redondo seize de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo la aiuda de costa de Seize mudado, y el Cavildo la cometio ael Sr. Canonigo Dn. Manuel de Ochoa, visitador del Collegio para que vea y refiera.

28-6-1697

BERMUDO, José
SEISES

Fol.74v.- Este dia el Sr. Canonigo Don Manuel de Ochoa visitador de el Colegio de señor S. Izidoro hizo relacion de la petizion que le estava cometida de Juan Bermudo Pardo, Seize de esta Sta. Iglesia, y el Cavildo le admitió el desistimiento de seize que hizo el susodicho y mando librarle la aiuda de costa de seize mudado, y le nombró en la Preventa de estudio para que la gose, cumpliendo con la fundazion.

15-7-1697

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.83.- Juan de Rueda Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo, que respecto de su pobresa y lo mucho que sirve y con el efecto que lo haze, se sirviese de aumentarle el salario, y el Cavildo la cometio al Sr. Raz. D. Diego de Victoria para que la vea y refiera.

7-8-1697

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.88.- Leiose petizion de Juan Limon de Cazeres beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo lizencia por un mes para salir de Sevilla aciertas diligencias que se le ofrezian, y el Cavildo se la concedio poniendo sustituto a satisfazion de el Señor Chantre.

12-8-1697

ROMERO, Luis

VEINTENEROS

Fol.90v.- Este dia propuso ael Cavildo para veintenero de esta Sta. Iglesia el Sr. Chantre a Luis Romero criado de dicho señor, aviendo significado como por esquisitas diligencias que avia hecho no avia hallado vos con todas las calidades de que el choro nessecitava, y entró el referido en la Sala Capitular donde fue examinado de latinidad en la forma que el Cavildo acostumbra, y despues de passó ael Coro a hazer el de Canto como es estilo y aviendose executado, y buelto el Cavildo a dicha Sala Capitular antes de entrar el Sochantre a hazer el informe de la suficiencia deel propuesto examinado, y passar a votar su aseptazion o reprovazion, hizo exprezion el señor Chantre de lo mucho que estimava ael pretendiente, y el grande gusto que el Cavildo le daria en admitirlo, significando que en treinta años que tenia la onrra de ocupar la Dignidad de Chantre no avia nombrado ningun familiar, y que los meritos de el presente le avian servido de estimulo para proponerlo, que esperaba en el Cavildo merezerle la onrra de admitirlo, y dando lugar dicho señor Chantre, y el Sr. Canonigo Don Geronimo de Castro por pariente dentro de el quarto grado de dicho señor, entró el Sochantre y se le fue preguntado por el señor Prezidente si avia cantado el dicho pretendiente, e informó que si, y passandose a votar como es costumbre señalo el señor Presidente, la blanca que se resiva, la negra que no, y regulados los votos, ubo ciete negras y treinta y una blancas conque quedo recevido por veinteneros de esta Sta. Iglesia dicho Luis Romero por la maior parte de votos.

19-8-1697

ZIRVANA, Juan

MAESTRO DE SEISES

Fol.91v.- Este dia el Sr. Canonigo Don Manuel de Ochoa como visitador deel Colegio de el Sr. S. Izidoro hizo relacion ael Cavildo de como Don Juan de Zirvana Maestro de los niños Seises de esta Sta. Iglesia estava enfermo, i para la curazion de su mal se via pressisado a pedir su benneplacito ael Cavildo, y lizencia para salir del dicho Collegio a curarse fuera respectos de las grandes inconveniencias que padecia, y el Cavildo le concedio dicha lizencia, y mandó se le asistiese con todo aquello curandose dentro de dicho Collegio se le avia de asistir, y cometio ael Sr. Visitador el que solisitase persona que asistiese a los niños seizes durante el mal de el dicho Don Juan de Zirvana su Maestro.

21-8-1697

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.94.- Leiose petizion de Don Pedro blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le conntinue la grazia de relevarle a la asistencia de Maitines todo el año esepcto los de primera classe, y en que ai capas plubiales por haverse cumplido la que el Cavildo le avia concedido, y el Cavildo le prorrogó por este año la misma gracia de el antezedente.

30-8-1697

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.96.- Leiose petizion de Juan Limon veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo lisencia para poder ponerse en patitur de unas terzianas que padeze de las quales se halla mui agravado, respecto de aver salido fuera de Sevilla con lizencia que de el Cavildo tenia, y aver vuelto con ellas impidiendole el poder comparezer, y el Cavildo en atenzion a lo referido le concedio dicha lizencia con advertenzia de que la goze desde el sitio en que le coxieere dicha lizencia por haverse dudado si la dicha enfermedad la estava padeciendo en su cassa , o en otra que no fuese suia.

30-8-1697

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS

Fol.96v.- El Sr. Arcediano de Sevilla dio cuenta ael Cavildo como Don Joseph de Monserrat Raz. Maestro Organista estava haciendo exercicios en el Convento de los Capuchinos extramuros de esta Ciudad para resevir el orden de Sacerdote, quien fue a dicho Convento antes de noticiarlo ael Cavildo por no lo aver savido en que poderlo hazer, y que ahora lo hazia en cumplimiento de su obligazion.

2-9-1697

SANTOS, Juan de los
VEINTENEROS

Fol.97.- Este dia el señor Don Lope de Zespedes Raz. de esta Sta. Iglesia dijo ael Cavildo como hallandose Don Juan de los Santos veintenero de esta Sta. Iglesia impossibilitado de asistir ael Coro por el grave mal que padecia de falta de sueño, y profunda tristesa, alo qual se le agregavan gravissimos escrupulos que le hacian maior su enfermedad, por cuiu rason debia el Cavildo de conmisseracion concederle algun termino de patitur avierto para que gozandole, ver si podia restituirse el dicho a su antigua salud, y el Cavildo enterado deel achaque que dicho Don Juan de los Santos padecia le concedio dos meses del referido patitur, poniendo de noche sustituto a satisfacion de el Sr. Chantre.

2-9-1697

VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín ROMERO, Juan MORANTE, Manuel Andrés de
SEISES

Fol.98.- Leiose petizion de Geronimo de Vargas, Martin Cortes, y Juan Romero, y Manuel Morante seises mudados, pidiendo ael Cavildo fuese servido de mandarles librar el tercio fin de Agosto de la Prevenda de estudio y el Cavildo la cometio ael Sr. Dn. Pedro de Aranda y Guzman Arzediano de Sevilla para que haga relacion.

9-9-1697

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.102.- Este dia el Sr. Raz. Don Diego de Victoria hizo relacion ael Cavildo de la peticion que le estava cometida de Juan de Rueda ministril de esta Sta. Iglesia quien pedia ael Cavildo le diese el aumento de salario que fuese servido respecto de su pobreza y no poder mantenerse con el salario que gozava, de quien hizo mui buen

informe dicho Sr. Don Diego de Victoria, y el Cavildo aviendo oido dicha relazion e informe aunque deseó socorrer esta necesidad de el pretendiente se lo embarazo la conciderazion de los muchos atrassos de la fabrica, y mando que en la primera vacante de salario que ubiere de musica haga el dicho recuerdo ael Cavildo de esta petizion, y quedo esperansado de que entonzes se atenderia a su alibio.

9-9-1697

VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín ROMERO, Juan MORANTE, Manuel Andrés de SEISES

Fol.102.- Este dia el Sr. Chantre hizo relazion de la petizion que le estuvo cometida de Geronimo de Bargas, Martin Cortes, Juan Romero y Manuel Morante seises mudados, quienes pretenden que el Cavildo les mande librar el terzio de fin de Agosto de la Prevenda de estudio, los cuales presentaron zertificazion de sus Maestros de cumplir con sus estudios; y el Cavildo mando se les libre en la forma ordinaria.

20-9-1697

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.110v.- Leiose petizion de Juan Lopez de Lara Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo se sirviese de darle una limosna por hallarse summamente pobre, enfermo, i con muchas obligaciones, y assimismo concederle lisencia por 14 dias para salir de cassa sin quebrantar el patitur y el Cavildo se los concedio, i asimismo le mando librar de su mesa Capitular por gracia cien rs. de vellon de limosna.

20-9-1697

DELGADO, Tomás
VEINTENEROS

Fol.111.- Leiose petizion de Thomas Delgado de Estrada veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo dies dias de lisencia para gosar de patitur avierto respecto de estar convaleciente de unas tercianas de que apadecido mucho, y el Cavildo se las concedió poniendo de noche sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

20-9-1697

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.111.- Leiose petizion de Don Juan de Molina Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo lisencia por quarenta dias para pasar a su tierra a ciertas dependencias, y el Cavildo le concedio un mes desde el dia que saliere.

23-9-1697

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.112.- Leiose petizion de Balthazar Guixarro veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo veinte dias de lisencia para ajuda a convalezer de unas tercianas de que aestado mui malo, y el Cavildo se los concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion de el Sr. Chantre.

25-9-1697

SEISES

Fol.114.- Este dia el Sr. canonigo Don Manuel de Ochoa, hizo relacion ael Cavildo de aver un niño pretendiente a seise de esta Sta. Iglesia y el Cavildo suuspendio el examen y nombramiento asta que el Maestro de los Seises haga un informe de la suficiencia de el pretendiente.

27-9-1697

LIMON, Juan

VEINTENEROS

Fol.115.- Leiose petizion de Juan Limon veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo que el Cavildo se sirviese de concederle los dias que gustare de patitur avierto por hallarse convaleciente de unas tercianas de que avia padecido mucho y el Cavildo le concedio veinte dias poniendo sustituto a satisfazion de el Sr. Chantre.

7-10-1697

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.117v.- Leiose petizion de Don Diego Joseph de Salazar Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo la lizencia acostumbrada para la composicion de los Villansicos de Concepcion, Navidad, y Reies y el Cavildo se la concedio en la forma ordinaria.

11-11-1697

CEDRERAS MONTENEGRO, Pedro de

SEISES

Fol.135v.- Este dia aviendo entrado en el Cavildo Pedro de Cedreras Montenegro niño que pretende ser seise de esta Sta. Iglesia y cantado para ser oido del Cavildo entró el Maestro de Seises y hizo informe abonando la calidad de la voz de el referido, y el Cavildo le admitio, y quedo nombrado por dicho seise.

20-11-1697

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.139.- Leiose petizion de Dn. Pedro Martin Blanco, Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le mande librar 300 rs. de vellon por el trabajo de las Pitanzas de este año de 697 y el Cavildo mando se le libren en la forma ordinaria.

16-12-1697

SEISES

Fol.149.- Leiose petizion de los Zeises de noche de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo les mande librar el Aguilando de todos los años en atenzion asus asistencias, y el Cavildo mando se les libre lo que el año passado.

10-1-1698

VARGAS, Gerónimo de ROMERO, Juan CORTES, Martín MORANTE, Manuel Andrés de BERMUDO, José

SEISES

Fol.3v.- Leiose petizion de Geronimo Bargas, Juan Romero, Martín Cortes, Manuel Morante y Joseph Bermudo zeizes mudados pidiendo el terzio de fin de diziembre de el año pasado de 679 de la prevenda de estudio, y el Cavildo la cometio ael Sr. Dean para que vea y refiera.

10-1-1698

MORALES, Bernardo Antonio de
SEISES

Fol.3v.- Leiose petizion de Bernardino de Morales seize mudado pidiendo ael Cavildo le nombre en una veca del Collegio y en la Prevenda de estudio de seises mudados, y se cometio ael Sr. Visitador del Collegio para que vea y refiera.

13-1-1698

GARCIA DEVIA DE LOS REYES, Francisco
SEISES

Fol.6v.- Este dia nombro el Cavildo por seize de esta Sta. Iglesia a Francisco Garzia Devia de los Reies, i mandó se reciva en el Collegio en la forma ordinaria.

13-1-1698

MORALES, Bernardo Antonio de
SEISES

Fol.6v.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio de el Sr. S. Izidoro hizo relacion de la petizion que le estava cometida en 10 de henero de Bernardino de Morales seize mas antiguo, quien pretendia que el Cavildo le hiziese gracia de una veca de dicho Collegio, i juntamente le admitiese en la Prevenda de estudio, y la ajuda de costa ordinaria, i aviendo informado bien dicho Sr. de dicho pretendiente, mandó el Cavildo se le libre la ajuda de costa ordinaria y le nombró en una veca supernumeraria suprimiendo la primera que vacare y tocara ael Cavildo.

25-1-1698

BERMUDO DE VILLALVA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.10v.- Leiose petizion de Pedro Bermudo veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo fuese servido de concederle un mes de lizencia en la forma acostumbrada para poder salir de su cassa sin quebrantar el patitur por aver padecido enfermedad de tabardillo de que nessecita convalezer, y el Cavildo se lo conzedio poniendo sustituto a satisfacció del Sr. Chantre.

29-1-1698

MORALES, Bernardo Antonio de
SEISES

Fol.14v.- Este dia la Contaduria por su quaderno hizo relacion de estar en el Collegio de el Sr. S. Izidoro vacas dos veces, la una de ellas tocava ael Cavildo la qual se suprimia por aver nombrado en una supernumeraria a Bernardino de Morales seize mudado, y la otra tocava ael Sr. Chantre.

29-1-1698

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.16.- Leiose petizion de Dn. Diego Joseph de Salazar Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le mande librar los 300 rs. que se le libran todos los años por la imprezion de los Villansicos de Conzepcion, Navidad y Reies, y el Cavildo se los mandó librar en la forma ordinaria.

13-2-1698

REGLA DEL CORO

Fol.20.- Este dia se leio el Cuadrante como es costumbre (...) y acavado lei yo el infraescrito secretario un capitulo de la regla que amonestava ael mas exacto cumplimiento de nuestra obligacion asi en el Cavildo como en el Coro (...) y se mando lo siguiente=

- Que en el Cavildo, ni en el Coro de esta Sta. Iglesia ningun señor tome tabaco asi por no deberlo hazer, como por la gravedad y desencia de los dichos.
- Que los Capellanes y Veinteneros de esta Sta. Iglesia que en la ocasion de cantar los Collegiales al Santissimo se salen de el choro, no lo hagan por hazer falta por las mañanas a todo el salmo de terzia, y por las tardes ael primero de Vesperas, y que esto se lo signifique asi el Sr. Dean ael Sochantre, para que lo avise a los dichos no se salgan deel choro en la oracion referida; pero que esto sea con venignidad i sin imponerles pena para ello, respecto de considerarlo como respiracion a su mucho trabajo, i no poderlos presisar a ello con todo rigor.

18-2-1698

RIVERA, José de

MINISTRILES

Fol.22.- Leiose petizion de Joseph de Rivera ministril sacabuche de la Sta. Iglesia de Plazencia pidiendo ael Cavildo le reziva en servicio de esta Sta. Iglesia ofrezriendose a hazer oposicion si ael Cavildo pareciere, y se cometio ael Sr. Raz. Don Diego de Victoria para que la vea, i se informe deel Maestro de Capilla y haga relacion.

18-2-1698

MORALES, Bernardo Antonio de

SEISES

Fol.23.- Este dia aviendo entrado en el Cavildo Juan Matheo de Leon quien estava nombrado por el Cavildo en una veca del Collegio, aviendose dado por vaca, por auciencia y falta deel Collegio de Bernardino de Morales zeize mudado, (...)

20-2-1698

PRADO, Juan de

MINISTRILES

Fol.23.- Leiose petizion de D^a Beatriz de Ocampo viuda de Dn. Juan Antonio de Prado ministril que fue de esta Sta. Iglesia disiendo ael Cavildo aver llegado a su noticia averle puesto Zedulas a una cassa que la dicha goza de por vida en la Calle de las Palmas en que gasto el dicho su marido mas de 36.000 rs. de vellon de las quales deve mui poca cantidad por lo qual estrañava el que el Cavildo ubiese mandado se le pusiesen Zedulas, y que estava prompta a afianzarla de nuebo, y el Cavildo aviendola oidola coemtio a los señores de Cassa para que la vean y hagan relacion.

20-2-1698

RIVERA, José de

MINISTRILES

Fol.23v.- Este dia estando el Cavildo llamado para oir y determinar lo que ael Cavildo pareciere en la relazion que a de hazer el Sr. Raz. Dn. Diego de Viictoria sobre la petizion que le estava cometida de el Sacabuche de la Sta. Iglesia de Plazencia, quien pretendia ser rezevido en esta Sta. Iglesia y aviendo dicho ael Cavildo dicho Sr. Raz. aver rezevido informe del Maestro de Capilla quien aunque informava ser diestro no le considerava nessesario por aora en la Capilla, dijo el Cavildo a dicho Sr. Raz. dijese a dicho pretendiente que respecto de los muchos atrazos que oi tiene la Fabrica de esta Sta. Iglesia no avia lugar por aora su pretenzion.

27-2-1698

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.25.- Este dia el Sr. Dean dio quenta ael Cavildo de passar a exercicios Don Luis de Herrera Raz. musico de esta Sta. Iglesia a la cassa professa de la compañia de Jesus para rezevir el orden de evangelio, y que el apuntador dudava en este casso el modo de su apuntazion los dias que ubiese de estar en dichos exercicios, respecto de tener dicho Luis de Herrera dos apuntaciones una como Prevendado en la qual dicho apuntador guardaria el orden regular, pero en la apuntazion penal que tiene como musico por ser este cazo nuevo no sabia que executar, y asi pedia que el Cavildo determinase si le apuntaria las obligaciones penales de musico estando ausente, o no; y aviendose sobre esta proposicion discurrido variamente por ser en alguna manera materia grave, mandó el Cavildo que el dicho Dn. Luis de Herrera passase a sus exercicios, y que lo que toca a su apuntazion se cometiesse ael Sr. Canonigo Doctoral, y Sr. Canonigo Dn. Luis de Flores quienes confiriessen esta materia, i de su dictamen hagan relazion.

4-3-1698

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.26v.- Este dia el Señor Canonigo Doctoral hizo relazion de la propossicion que le estava cometida con asistencia del Sr. Canonigo Dn. Luis de Flores sobre los exercicios y apuntazion en el choro de esta Sta. Iglesia de Dn. Luis de Herrera Raz. musico, asi por lo que toca a su apuntazion como Prevendado, como lo penal de la apuntazion de canto de organo a que esta obligado por razon de la Prevenda que goza, y que aviendo conferido y discurrido asi con el Sr. Canonigo Dn. Luis de Flores, como con el apuntador venian de parecer que el Cavildo le podia dispensar lo penal ael dicho Luis de Herrera, y aviendo oido el Cavildo dicha relazion mandó que se le relevase de la obligazion de el Canto de organo a que estava obligado por razon de la Prevenda, y que gose de sus recles en dicho tiempo de sus exercicios.

6-3-1698

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.28v.- Leiose petizion de D^a Michaela de Arriaga viuda de Franciscoco de Aguilar ministril que fue de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo fuese servido de los dos reales de vellon que por defecto de su marido le avia señalado, y en el año de la reforma fue el

Cavildo servido de quitarselos, por estar aora con summa pobreza se los buelba a dar, y se lo cometio a la Contaduria para que la vea y haga relazion.

9-4-1698

VEINTENEROS

Fol.34v.- Leiose petizion de los Veinteneros que cantaron las Passiones este año pidiendo lo solito por el travajo de averlas cantado, y el Cavildo les mandó librar lo que el año passado, y asimismo ael Sochantre 100 rs.de vellon que se le dan aparte por el referido travajo.

14-4-1698

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.39.- Este dia la Contaduria hizo relazion de la petizion que le estava cometida de D^a Michaela de Arriaga viuda de Francisco de Aguilar ministril que fue de esta Sta. Iglesia sobre una limosna vitalicia que pedia por hallarse summamente pobre, y no tener con que mantenerse y el Cavildo aviendola oido dijo no avia lugar dicha pretension.

18-4-1698

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.42v.- Leiose petizion de Dn. Diego Joseph de Salazar Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le conceda el tiempo acostumbrado para la composicion de los Villansicos de Assencion, Spiritu Sancto, San Fernando y Corpus, y el Cavildo le concedio lo que el año passado.

21-4-1698

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.43v.- Leiose petizion de Dn. Joseph de Soto veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le conceda algunos dias para ir a tomar la leche de Bacas por una grande estilizacion que tenia de la Caveza ael pecho, y el Cavildo le concedio un mes poniendo sustituto de noche a satisfaccion de el Sr. Chantre.

30-4-1698

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.48.- Leiose petizion de Francisco Vernal de estrada veintenero de esta Sta. iglesia pidiendo ael Cavildo fuese servido de concederle quinze dias de lizencia para poder salir de cassa sin quebrantar el patitur para convalezar de unas tercianas que a padecido y el Cavildo selos concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion de el Sr. Chantre.

9-5-1698

VARGAS, Gerónimo de ROMERO, Juan MORANTE, Manuel Andrés de

BERMUDO, José

SEISES

Fol.50v.- Leiose petizion de Geronimo de Bargas, Juan Romero, Manuel Morante y Joseph Bermudo, seizes mudados pidiendo ael Cavildo les mande librar el terzio de la

Prebenda de estudios cumplido a fin de abril de este año, y el Cavildo la cometi6 al Sr. Dean para que vea y refiera.

12-5-1698

DELGADO DE ESTRADA, Tom6s
VEINTENEROS

Fol.51v.- Este dia concedio el Cavildo quince dias de termino a Thomas Delgado veintenero desta Sta. Iglesia para que pueda salir de cassa sin quebrantar el patitur poniendo de noche sustituto a satisfazion de el Sr. Chantre.

12-5-1698

CUEVAS, Jos6 Antonio
SEISES

Fol.52v.- Este dia entr6 en el Cavildo Joseph Antonio Cuevas, ni6o que pretendia ser Zeize de esta Sta. Iglesia y aviendo cantado en la zala Capitular y informado el Maestro de los Zeises ser buena la calidad de la vos, y tener algunos principios de canto le recibio el Cavildo; y dio Comision ael Sr. Visitador del Collegio para que haga informe de si el zeise mas antiguo que oi se halla en dicho Collegio esta capaz para poder pasar a Collegial, y haga relazion de la noticia que adquiriere sobre esta dependencia.

16-5-1698

VARGAS, Ger6nimo de ROMERO, Juan MORANTE, Manuel Andr6s de
BERMUDO, Jos6
SEISES

Fol.56.- Este dia mand6 el Cavildo librar a Geronimo de Vargas, Joan Romero, Manuel Aloranse y Joseph bermudo, seises mudados el tercio de la Prebenda de estudio fin de Abril de este presente a6o por constar que cumplen con su obligacion y aprovechan en los estudios.

16-5-1698

MORALES, Bernardo Antonio de
SEISES

Fol.57.- Este dia nombr6 el Cavildo a Bernardino de Morales seise mudado por Colegial del Colegio del Sr. San isidoro en beca supernumeraria, y acord6 que la primera beca que vacare y tocare al Cavildo se suprima en el susodicho y cometi6 sus informaciones al Sr. Visitador del Colegio en la forma ordinaria.

16-5-1698

PUERTA, Juan de la
MUSICOS

Fol.58.- Este dia mand6 el Cavildo que a D. Joan de la Puerta Rac. musico se le abonen las perdidas que hizo en los puntos de musica los dias que estuvo en ejercicios para ordenarse.

21-5-1698

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.58v.- Este dia concedio el Cavildo a D. Luis de Herrera Raz. musico 20 dias de licencia para que pueda salir de Sevilla, no haziendo falta el dia del Corpus y toda su octava.

23-5-1698

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.60.- Este dia concedio el Cavildo a Joan Joseph Alvarez veintenero de esta Santa Iglesia 20 dias de licencia para que pueda salir de Sevilla despues de la octava del Corpus en atencion a sus achaques dexando sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

6-6-1698

TORNER, José
MUSICOS

Fol.65v.- Este dia concedió el Cavildo a D. Joseph Torner racionero musico un mes de licencia en la forma ordinaria para que pueda salir de Sevilla.

30-6-1698

ZIRVANA, Juan
MAESTRO DE SEISES

Fol.68.- Leiose petizion de D. Juan de zirvana Maestro de los niños seizes pidiendo ael Cavildo aumento de salario por la asistencia que tiene a la musica y el Cavildo la cometio ael Sr. Raz. D. Joseph Andrade para que la vea y haga relacion.

11-7-1698

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.73.- Leiose petizion de Juan de Rueda Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo fuese servido de darle el aumento de salario que le pareciese justo respecto de su pobresa, y no tener con el que oi gosa para poder sustentar sus obligaciones, y tenerle el Cavildo ofrezido este favor, quien la cometio ael Sr. Raz. D. Joseph Andrade.

11-7-1698

JIMENEZ, José
MUSICOS

Fol.73.- Leiose petizion de Joseph Ximenez musico tiple de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo fuese servido de aumentarle el salario por no hallarse con el proporcionado para sustentarse, y el Cavildo la cometio ael sr. Raz. don Joseph Andrade y para oirla se mandó llamar.

18-8-1698

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.86.- Leiose petizion de Juan Lopez de Lara Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo una aiuda de costa para aiuda a los remedios de que nessecita su muger a quien tiene enferma, i asimismo dos hijos que ael presente tiene tambien malos por aver gastado grande parte de su caudal en la cura de los dichos, y el Cavildo aviendola oido

mandó que de su salario se le antisipe la renta de quatro meses para que con ella pueda asistir a lo referido.

20-8-1698

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.88.- Leiose petizion de Dn. Pedro Blanco sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cavildo se sirva de prorrogarle la gracia de las oras de noche a los Maitines y el Cavildo aviendola oido se la concedio por otro año en la conformidad que los antessedentes.

22-8-1698

ZIRVANA, Juan

MAESTRO DE SEISES

Fol.91.- Este dia el Sr. Raz. Dn. Joseph Andrade hizo relacion de la petizion que le estava cometida en 30 de Junio de este año de 1698 de Dn. Juan de Zirvana Maestro de los niños seises de esta Sta. Iglesia, pretendiente de aumento de salario en la plaza que gosa por razon de musico, y el Cavildo aviendo oido el informe que hizo dicho señor por escrito que resultó todo en abono deel dicho Dn. Juan de Zirvana para bolberlo a oir de nuevo y determinar se mando llamar.

25-8-1698

ZIRVANA, Juan

MAESTRO DE SEISES

Fol.91v.- Este dia estando el Cavildo llamado para oir la relacion deel Sr. Dn. Joseph Andrade serca deel salario en aumento que pretende Don Juan de Zirvana Maestro de los niños seises de esta Sta. Iglesia por razon de la plaza de musico que gosa en ella, y aviendo oido el Cavildo el informe que hizo dicho Señor Raz. que se redujo a significar ael Cavildo los meritos deel dicho sujeto y lo bien que cumplia con su obligazion. Mando que dicho Señor haga relacion ael Cavildo de la cantidad de salario que oi gosa el pretendiente asi por razon de musico como por Maestro de los Zeizes, y de todo haga relacion.

1-9-1698

MUSICOS SEISES

Fol.94.- Este dia mando el Cavildo que los musicos de esta Sta. Iglesia no saliesen como particulares a fiesta alguna fuera de Sevilla, ni dentro, y asimismo los niños seizes, y que yo el infraescripto secretario lo notifique asi ael Maestro de Capilla y de Seizes lo qual executé para que asi lo hagan executar.

5-9-1698

ROMERO, Juan VARGAS, Gerónimo de MORANTE, Manuel Andrés de SEISES

Fol.98.- Leiose petizion de Juan Romero, Geronimo de Bargas y Manuel Morante, seizes mudados pidiendo el tercio cumplido fin de Agosto de este año, y el Cavildo aviendola oido la cometio ael Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

10-9-1698

ZIRVANA, Juan

MAESTRO DE SEISES

Fol.100.- Este dia estando el Cavildo llamado para oir ael Sr. Raz. Don Joseh Andrade serca de la pretenzion de Dn. Juan de Zirvana Maestro de los niñoz Seizes de esta Sta. Iglesia sobre el aumento de salario que por razon de Musico pretende el dicho, dicho Sr. Raz. hizo relazion asi del salario que gosava por razon de Maestro de dichos seizes, y el que llebaba por razon de musico segun le estava mandado, y asimismo pondero la havidad deel pretendiente y buenas prendas, y el entero cumplimiento de su obligazion, y aviendose hablado por dilatado espacio sobre esta materia, y referido su dictamen algunos señores de los que estaban presentes, dijo el Sr. Comunal estar requerido el contradecir qualquier aumento que se le quisiese dar ael pretendiente, en cuia considerazion dijo el Cavildo no avia lugar la pretenzion de el referido.

10-9-1698

ROMERO, Juan VARGAS, Gerónimo de MORANTE, Manuel Andrés de SEISES

Fol.100v.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la petizion que le estava cometida en sinco de este presente mes de Juan Romero, Geronimo de Vargas y Manuel Morante seises mudados, quienes pretendian que el Cavildo les mandase librar el tercio fin de Agosto los quales traian fees de sus Maestros de estudiar y aprovechar, y el Cavildo aviendolo oido mando seles libre dicho tercio en la forma ordinaria.

10-9-1698

BERMUDO DE VILLALVA, Pedro VEINTENEROS

Fol.100v.- Leiose petizion de Dn. Pedro Bermudo beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo se sirva de concederle lizencia por algunos dias para acavar de convalezer de unas tercianas que a padecido, y el Cavildo le concedio un mes de termino poniendo sustituto a satisfazion de el Sr. Chantre en la forma ordinaria.

15-9-1698

JIMENEZ, José MUSICOS

Fol.103.- Este dia estando el Cavildo llamado para oir la relazion deel Sr. Raz. Dn. Joseph Andrade serca del aumento de salario que pretende Joseph Ximenez musico tiple de esta Sta. Iglesia aviendola oido el Cavildo y conferido en ella dijo no a lugar la pretenzion de el dicho.

15-9-1698

LOPEZ DE LARA, Juan MINISTRILES

Fol.103v.- Este dia los señores de Contaduria dieron quenta ael Cavildo como Juan Lopez de Lara Ministril de esta Sta. Iglesia aviendole concedido un tercio de su salario adelantado respecto de sus ahogos no le queria admitir por conciderar que respecto de ser grande la cantidad, y averla de pagar en el terzio inmediato, era mas atrazo y aumento a su nessecidad, y pedía que el Cavildo le mandase librar solo 600 rs. de vellon y el Cavildo se los concedio y cometio a la Contaduria la forma de la paga de los dichos 600 rs.

26-9-1698

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.109v.- Leiose petizion de Dn. Juan de Molina ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo le conceda un mes de lizencia para ir a su patria a traer una hermana suia enferma, y el Cavildo aviendola oido se la concedio como la pide.

26-9-1698

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.110.- Leiose petizion de Dn. Diego Joseph de Salazar Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo la lizencia acostumbrada para la composicion de los villacicos de Consepcion, Navidad y Reies, y el Cavildo aviendola oido le concedio la misma que el año passado.

6-10-1698

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.115v.- Leiose petizion de Manuel Bravo beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo lizencia para salir de esta Ciudad a la de Cadiz, y el Cavildo aviendola oido le concedio un mes de termino para dicho viaje poniendo sustituto a satisfazion deel Sr. Chantre en la forma ordinaria.

29-10-1698

CASTRO, Juan de
CAPILLA DE MUSICA EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDORO. CREACION
Fol.131.- Este dia el Sr. Raz. Dn. Thomas de Santos, haviendo dado lugar los Sres. Familiares, dijo ael Cabildo como Juan de Castro capellan del Choro de esta Sta. Iglesia con otros sujetos que havian sido seises, havia formado una Capilla de Musica en la Iglesia Parrochial de Sr. San Isidro desta ciudad a quienes ante el Provisor deste Arzobispado les havia puesto pleyto la Capilla de Musica de la Collegial de Ntro. Sr. San Salvador, en el qual por haver informado cantaba dicha Capilla de Juan de Castro algunas musicas que no eran muy desentes, le mando el Provisor excivir todas las letras y papeles de Musica que cantaban y jusingando que este podia tener algun inconveniente por haver entregado muchas letras de las que se an cantado en el choro de esta Sta. Iglesia, lo ponía en noticia del Cabildo para que necesitado de algun remedio le mande poner, Y haviendo oydo el Cabildo a dicho Sr. Raz. cometio la proposicion referida a la Diputacion secreta para que en ella discurra si ay algun inconveniente y haga relacion.

31-10-1698

CASTRO, Juan de
CAPILLA DE MUSICA EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDORO. DISOLUCION
Fol.131v.- Este dia la Diputacion Secreta hizo relacion de la proposicion que en el Cabildo antecedente se le havia cometido cerca de la Capilla de Musica que Juan de Castro Capellan del Choro de esta Sta. Iglesia havia formado en la Parrochial del Sr. S, Isidro de esta Ciudad de quien era Maestro dicho Juan de Castro, y que haviendose juntado dicha Diputacion y discurrido sobre ella, reconocia muchos inconvenientes el que se mantuviesse dicha Capilla, y el principalissimo era el de la falta notable que hacian en el choro muchos de los capellanes de que se componia dicha Capilla asi en la

Iglesia como en el Sagrario, por lo qual devia el Cabildo mandar se estinguiese dicha Capilla de lo qual havia exemplar en el año de 1634 en cuyo tiempo mando el Cabildo estinguir otra semejante que se formo en la misma conformidad que la presente, y de este dictamen y parecer era toda la Diputacion de conformidad. Y habiendo oydo el Cabildo esta relacion mando, que yo el infraescrito secretario notifique ael dicho Juan de Castro capellan del choro de esta Sta. Iglesia y Maestro de esta Capilla, no la junte mas y assimismo haga saber a todos los Ministros de la Iglesia que la componen no asistan a ella con calidad que si se averigua asistir despues desta notificacion se les daran por vacantes las ocupaciones que tubieren en el choro o en el Sagrario desta Sta. Iglesia, y assi se acordo y mando, y yo el infraescrito secretario doy fee de haverlo executado assi.

5-11-1698

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.134v.- Leyose peticion de Dn. Joseph de Sotto XX^o de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo algunos dias de licencia para salir a conbalezer de ciertos achaques que padece, y el Cabildo le concedio 15 dias poniendo sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

28-11-1698

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.147v.- Leiose petizion de Dn. Pedro blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo los 300 rs. por la asistencia a las pitanzas y el Cavildo aviendola oido le mando librar lo solito.

19-12-1698

SEISES

Fol.152.- Leiose petizion de los niños seises de noche pidiendo ael Cavildo el aguilando acostumbrado, y se le mando librar lo mismo que el año passado.

19-12-1698

LIBROS DE CANTO LLANO

Fol.152v.- Leiose petizion deel Padre Frai Diego de Velasco de la orden de la Stma. Trinidad Calzada dedicando ael Cavildo un libro de Canto llano para que le mandase imprimir, y diese a los Collegiales de el Collegio deel Sr. S. isidoro, y se cometio ael Sr. Canonigo Dn. Juan de Loaiza para que confiera con el Maestro de Canto de dicho Collegio, Sochantre y Maestro de Capilla, y haga relacion.

LIBRO 85 (1699-1700) Sign. 07133

7-1-1699

LOPEZ DE LARA, Juan de
MINISTRILES

Fol.1v.- Este dia se leyo una peticion de Dn. Juan de Lara Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo una ayuda de costa para el entierro de su muger y el Cabildo de conformidad le concedio 300 rs. de su mesa Capitular por una vez.

12-1-1699

SEISES

Fol.4v.- Leyose peticion de los niños seises mudados pidiendo al Cabildo les mande librar el tercio ultimo fin de Diciembre de 698 de la Prebenda de estudios que gozan y el Cabildo la cometio al Sr. Dean.

16-1-1699

SEISES

Fol.6.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion que le estava cometida de los niños seises mudados, y aviendola oydo el Cabildo mando se le libre el tercio fin de Diciembre de 1698.

4-2-1699

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.12.- Leyose peticion de Dn. Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo licencia por ocho dias para salir de esta Ciudad, y aviendola oydo el Cabildo se la concedio dejando sustituto a satisfazion del Sr. Dean. digo del Sr. Chantre.

11-2-1699

RUEDA, Juan de

MINISTRILES

Fol.14v.- Este dia yo el infraescripto secretario hize relacion de una peticion de Juan de rueda Ministril que me estava cometida, pidiendo aumento de salarioy aviendola oydo el Cavildo dijo no a lugar.

20-2-1699

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.16v.- Leyose peticion de Antonio de Aguilar Ministril de esta Sta. Iglesia, pidiendo al Cavildo le mande librar alguna limosna por hallarse enfermo muchos años a, y el Cavildo aviendola oydo le mando librar 200 rs. por una vez de la Mesa Capitular.

5-3-1699

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.18v.- Este dia bolvio el Cavildo acometer al Sr. Chantre haga diligencias de buscar voz al proposito para segundo sochantre, como asimismo solizite las mejores para las Veintenas que vacaron, y el Sr. Chantre aviendolo oydo dijo que qualquier Sr. que tubiese noticia de alguna voz selo avize para nombrarlo, y que en todo hara como lo manda el Cavildo.

5-3-1699

VEINTENEROS

Fol.19.- Mando el Cavildo que ningun Beneficiado de la Veintena ni Capellanes salga fuera desta Iglesia a cantar Passiones, ecepto a la Audiencia, Monesterio de la Encarnacion y Capillas de la Iglesia como esta acordado, y cometio a mi el secretario lo haga saver y de haverlo notificado doy fe.

5-3-1699

LITURGIA MUSICOS

Fol.19.- Mando el Cavildo que los Musicos se arreglen al estilo en el cantar los versos de los Tractos.

5-3-1699

LIBROS DE CORO

Fol.19.- Cometio el Cavildo a los Sres. de Fabrica el reparo de los Missales y rexistros y de los demas ornamentos de la sacristia mayor, como asimismo el de los Libros del Choro.

24-3-1699

PUERTA, Juan de la

MUSICOS

Fol.21.- Este dia el Sr. Dean dio cuenta al Cavildo haver passado a hazer exercicios a los Capuchinos Don Juan de la Puerta, Rac. musico quien respecto de no haver havido Cavildo no la avia dado por su persona. y aviendola oydo el Cavildo la concedio en la forma ordinaria.

24-3-1699

CASTILLO, Juan del

VEINTENEROS

Fol.22.- Leyose petizion de Don Juan del Castillo veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo una Capellania de Missas, por no tener intenzion por quien dezir. Y haviendola oydo el Cavildo la cometio a la Contaduria para que vea y refiera.

26-3-1699

CASTILLO, Juan del

VEINTENEROS

Fol.23.- Este dia los Sres. Contadores mayores hizieron relacion de la petizion que les estava cometida en 24 de este mes de Don Juan del Castillo, veintenero de esta Sta. Iglesia quien pretendia una Capellania de Missas que en la Capilla de las Donzellas fundo Garzia de Gibraleon, la qual esta corriente, y que respecto desto el Cavildo podia proveerla como fuese servido. Y el Cavildo haviendo oydo a dichos Sres. nombro en ella al dicho Don Juan del Castillo para que la goze por el tiempo de la voluntad del Cavildo.

31-3-1699

SANTAELLA, Rodrigo de

VEINTENEROS

Fol.24.- Leyose petizion de Rodrigo de Santaella, veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le conceda termino de recreassion y haviendolo oydo el Cavildo se lo dio por 8 dias dejando sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

9-4-1699

SUAREZ, Pedro

SEISES

Fol.26v.- Leyose petizion de Pedro Suarez, seise desta Sta. Iglesia diziendo al Cavildo que amas de tiempo de quatro años que esta sirviendo en dicho ministerio y estar

mudado y tener afecto a los estudios, pide y suplica al Cabildo se sirva de nombrarlo en una vega, y mandarle librar la ayuda de costa ordinaria. y haviendola oydo el cabildo la coemtio al Sr. Visitador del Collegio.

29-4-1699

BLANCO, Pedro DELGADO DE ESTRADA, Tomás

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.29.- Leyose petizion de Don Pedro Martin Blanco, Sochantre y Don Thomas Delgado, Veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo se sirva librarles el ayuda de costa ordinaria por el trabajo de aver cantado las pasiones deste año. Y haviendola oydo el Cavildo mando se les libre lo mismo que el año passado.

29-4-1699

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.29v.- Leyose petizion de Don Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo que para conbalezzer de una enfermedad que apadesido y padese, le conceda la lizencia que fuere servido. Y el Cabildo haviendola oydo le dio un mes de lizencia.

29-4-1699

DELGADO DE ESTRADA, Tomás

VEINTENEROS

Fol.29v.- Leyose petizion de Don Thomas Delgado de Estrada, veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo se sirva concederle 20 dias de lizencia para salir de esta ciudad, a hazer un remedio medicinal. Y el Cabildo haviendola oydo se los dio, poniendo sustituto en la forma ordinaria.

29-4-1699

SUAREZ, Pedro

SEISES

Fol.29v.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio de Sr. S. Isidoro hizo relacion de la petizion que en 9 de este mes y año, le estava cometida de Pedro Suarez seise mudado. Y haviendola oydo el Cabildo mando se le libre la ayuda de costa ordinaria y asimismo lo nombro en vega supernumeraria y cometio sus pruebas a dicho Sr. Visitador.

11-5-1699

CRIALES, Francisco de

VEINTENEROS

Fol.31.- Leyose petizion de Don Francisco Criales, veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo, se sirva concederle 15 dias de lizencia para salir desta ciudad a ciertas diligenzias, y haviendola oydo el cabildo se la concedio como la pide dejando substituto a satisfazion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

11-5-1699

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.31.- Leyose petizion de Don Francisco Bernal de Estrada, veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo lizencia por 12 dias para salir desta ciudad, aciertas

diligencias, quien haviendola oydo se la concedio como la pide dejando sobstituto de dia y de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

11-5-1699

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.31v.- Asimismo el Cabildo dio lizencia a Joseph Francisco de Soto, veintenero desta Sta. Iglesia para que por tiempo de un mes pueda salir desta ciudad a tomar un medicamento, dejando sobstituto en la forma ordinaria, a satisfazion del Sr. Chantre.

11-5-1699

VARGAS, Gerónimo de ROMERO, Juan MORALES, Bernardo Antonio de
SEISES

Fol.31v.- Leyose petizion de Geronimo Joseph de Vargas, Juan Romero y Bernardino de Morales, seises mudados desta Sta. Iglesia, pidiendo al Cabildo les mande librar el 3º fin de Abril deste año de la Prebenda de estudio que gozan. Y haveindola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

13-5-1699

VARGAS, Gerónimo de ROMERO, Juan MORALES, Bernardo Antonio de
SEISES

Fol.33.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la petizion que le estava cometida en 11 deste mes y año de Geronimo Joseph de Vargas, Juan Romero y Bernardino de Morales, seises mudados. Y haviendola oydo el Cabildo les mando librar a los contenidos el 3º fin de Abril deste año de la prevenda de estudio que gozan.

13-5-1699

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.33v.- Leyose petizion de D. Diego Joseph de Salazar, medio rac. y Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo la lizencia acostumbrada para la compocision de los Villanzicos de Asempcion, San Fernando, Espiritu santo y Corpus. Y haviendola oydo el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

20-5-1699

SEISES

Fol.36.- Este dia entro en la Sala Capitular un niño para ser oydo para seyse el qual no fue admitido por defecto de la voz, y el Cabildo cometio al Sr. Visitador del Collegio solisite otros niños para dicho efecto.

20-5-1699

INTRODUCCION DE DANZAS EN LA CATEDRAL

Fol.37.- Este dia el Sr. Dean dio quenta al Cabildo como el Lunes por la tarde 18 deste mes estuvo con su Sria. en su cassa el Sr. Conde de Valde Hermoso Asistente de Sevilla, y le dio notizia hallarse con una cedula de su Magestad y su Real Consejo para hazerla saver a la Ciudad en orden el ingreso de las Danzas en esta Sta. Iglesia, la qual exhibio a dicho Sr. Dean y que su Magestad por ella le mandaba entregase una copia para presentarla en el Cabildo y que siendo servido y dando lizencia el Sr. Dean la inviaria, como lo executo dicho Sr. Asistente el dia siguiente Martes, por mano de D.

Juan de Anaya, escrivano del Gobierno, y que era la misma que el Sr. Dean tenia en la mano y estava autorizada de Juan Ruis Caro Sr. desta Ciudad, y que siendo servido el Cabildo se pasaria a leerla, quien haviendolo oydo convino de conformidad se leyesse y haviendola rezivido de mano del Sr. Dean yo el infrascripto secretario y pedidomelo por testimonio su Sria. la ley de verbo ad verbum como en ella se contiene y entendida por el Cabildo y disscurrido sobre ella con variedad de distamenes y no haviendo en ellos conformidad, la cometio el Cabildo a la Diputacion Secreta para que confiera quanto le perezere combeniente y de su dictamen y parezer traiga con brebedad relazion al Cabildo quien para oirla se mando llamar. Y a todo lo referido dieron lugar los Sres. familiares del Sr. Arzobispo ntro. Prelado.

27-5-1699

INTRODUCCION DE DANZAS EN LA CATEDRAL

Fol.39.- Estando el Cabildo llamado antediem (...) para oyr el parezer dela Diputacion Secreta serca del ultimo negocio que le esta cometido y determinar lo que al Cabildo perezere, dixo el Sr. dean que en el Cabildo del dia 20 deste presente mes, avia su Sria. entregado una copia de una Cedula Real, en orden al ingreso de las danzas en esta Sta. Iglesia, y que haviendose leydo (...) dicha Diputacion es de parezer de conformidad que el medio mas oportuno y combeniente es no hablar ni que se propale en el Cabildo la resoluzion de la Diputacion sino que se debuelva acometer y de amplia Comision para que la dicha Diputacion execute quanto le perezere combeniente en este particular. Y haviendo hablado los Sres. Diputados secretos (...) aprobo el Cabildo su parezer dando comision a dicha Diputacion para que obre y haga quanto le perezere combeniente (...) sin que sea preciso dar quenta al Cabildo quien asi lo acordo y mando.

12-6-1699

CAPILLA DE MUSICA PARROQUIA DE SAN ISIDORO

Fol.44.- Este dia el Sr. Can. Don Juan Jazinto de Miranda dixo que haviendo mandado el Cabildo por su auto Capitulor el año passado de 698, que algunos Capellanes del Choro y de la vara del Sagrario desta Sta. Iglesia, disolviesen una Capilla de Musica que pretendian erijir y caso de no obedecerlo quedazen vacantes dichas capellanias y varas, y que se dio orden al Sr. Can. Don Juan Serrano, secretario que entonzes era, para que se lo hiziese saver asi, y que dichos Capellanes y ministros no an executado dicho auto, antes si prosiguen con dicha Capilla resultando los graves incombenientes de la falta de residencia al coro, y a la asistencia de salir con las varas del Sstmo. Sacramento, como tambien el de cantar los Villancicos y letras que se cantan en esta Sta. Iglesia, y que a llegado el casso que por la inobediencia de los susodichos queden vacantes dichas Capellanias y varas, y que asi lo representa para que su Sria. tome la resoluzion que le perezere mas combeniente. Y haviendolo oydo el Cabildo cometio al Sr. Can. D. Juan de Loayza, Visitador del Sagrario, y a mi el infrascripto secretario se haga diligenzia quienes son los que contrabienen el dicho auto, cantando en dicha Musica y faltando a la asistencia al Stmo. Sacramento haziendo secreta informacion y llevandola en el primer Cabildo quien asi lo acordo y mando.

15-6-1699

CASTRO, Juan de MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de CORTES, Martín QUESADA, Juan de

CAPILLA DE MUSICA PARROQUIA DE SAN ISIDORO

Fol.44v.- Este dia el Sr. Can. D. Juan de Loayza, Visitador del Sagrario desta Sta. Iglesia dixo que en virtud de la Comision que le estava dada en el Cabildo antes deste, en compañia de mi el infrascripto secretario avia procurado informarse quienes eran los Capellanes de la vara que faltavan incluydos en una Capilla de Musica que nuevamente se avia fomentado, y que aunque el numero de dichos Capellanes se componia de doze, y que estos solian cometer algunas faltas en las oras insolitas de salir el Stmo. Sacramento a los enfermos, los mas frecuentes en ellas eran tres, que asistian a dicha musica por su mucha pobreza, y que aunque los avia penado muchas veces a todos por estos motibos, no obstante poniendolo en considerazion del Cabildo fiava de su Sria. tomaria la resoluzion mas benigna. Con cuya relacion me conforme yo el infrascripto secretario, añadiendo que por mi parte me avia informado de D. Florensió Isasi apuntador de las Capellanias quien me aseguro que Juan de Castro, Capellan del Choro, Maestro que se desia ser de dicha Capilla, cometia algunas faltas a la residencia y asimismo Juan Romero, Capellan festivo, como asimismo otros Capellanes que asisten a otras Capillas de Musica, y que esto es lo que podia informar, añadiendo que aunque la indinacion del Cabildo recaya sobre la inobediencia de dichos musicos Capellanes, esperaba su Comision conformandose con la determinazion de su Sria. quien haviendolo oydo y conferido largamente determino se den vacantes las varas de los Capellanes Juan Ignacio de Morales, Martin Cortes y Juan de Quezada. Y asimismo las Capellanias de los dos Capellanes del choro para las cuales se pongan Edictos. Y para determinar, o hazer lo que al Cabildo pareziere en las faltas de los demas Capellanes se mando llamar.

15-6-1699

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS

Fol.45v.- Leyose petizion de D. Joseph Muñoz de Monserrat Medio Rac. Organista desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo ser servido prestarle 1.500 rs. para salir de un ahogo en que se halla, cuyo devito pagara con las mesadas y manuales del año que viene de 1700. Y haviendola oydo su Sria. la cometio a la Contaduria Mayor para que le mande librar dicha cantidad asegurando su residencia y dando fianzas de vida.

8-7-1699

MORALES, Bartolomé de
SEISES

Fol.51.- Leyose petizion de Bartolome de Morales, seyse en esta Sta. Iglesia, pidiendo al Cabildo sea servido mandarle dar la veça de collegial del Collegio de Sr. S. Isidoro, por aver mudado la voz y haver servido los 3 años, y asimismo mandarle librar la ayuda de costa ordinaria, nombrandole en la Prevenda de estudios. Y haviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio para que vea y refiera.

10-7-1699

MORALES, Bartolomé de
SEISES

Fol.52v.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio de Sr. S. Isidoro, hizo relacion de una petizion que le estava cometida en el Cabildo antessedente de Bartolome de Morales seyse mudado. Y haviendola oydo su Sria. mando se le libre la ayuda de costa ordinaria a direcion de dicho Sr. Visitador para que lo haga vestir y cometio a su Sria. le haga las pruebas para una veça supernumeraria de dicho Collegio en que queda nombrado.

15-7-1699

ROMERO, Luis
VEINTENEROS

Fol.55.- Leyose petizion de Luis Romero veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo le de lizencia para pasar a su tierra por un mes a algunas dependenzias. Y haviendola oydo el Cabildo se la consedio dejando sobstituto a satisfazion del señor Chantre.

24-7-1699

MORALES, Bartolomé de
SEISES

Fol.55v.- Se hizo relazion de las informaciones de Bartolome de Morales natural de Sanlucar de Barrameda, seise mudado, nombrado en una veca del Collegio. Y el Cabildo las aprobo y mando se le de dicha veca, y que las informaciones se pongan en el archivo.

24-7-1699

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.55v.- Leyose petizion de Don Joseph Francisco de Soto, veintenero, pidiendo lizencia para salir de casa sin quebrantar el patitur a combalecer de la enfermedad que a padecido. y el Cabildo se la concedio por 15 dias, poniendo sobstituto a Maitines a satisfazion del Sr. Chantre.

27-7-1699

RIBERA, José Francisco de
MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.57.- Este dia siendo llamado el Maestro de Seises, entro en la Sala Capitular con dos niños para dicho ministerio, y haviendo cantado y salido dicho Maestro y niños el Cabildo admitio a Joseph Francisco de Ribera uno de los dos, mandandole yr al Collegio quedando reprobado el otro por defecto de voz.

7-8-1699

LIBROS DE CORO LITURGIA

Fol.58v.- Este dia los Sres. de Ceremonias dieron cuenta al Cabildo que el año pasado de 169 se dio comision a dicha Diputacion para la escriptura y musica de tres Libros de Choro de ofizio y missa de los Santos Martires Justo y Pastor, que ofrecio costear un devoto, los quales eran los que estaban presentes en la Sala Capitular, y que estaban executados con la mayor perfeccion y primor que cavia, en laminas, letra y punto, Y haviendolo oydo el Cabildo cometio a dichos Sres. den en su nombre las gracias al Devoto que a hecho este regalo, y que sirvan dichos libros el dia de los dichos Santos y passado que sea se entreguen al Maestro de Ceremonias para acavar unas letras iniciales que les faltan, despues se imbentarien y pongan en su lugar.

21-8-1699

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.62v.- Leyose petizion de D. Pedro Martin Blanco, sochantre desta Sta. Iglesia, pidiendo al cabildo sea servido de relevarle de la asistensia de los Maytines, ecepto en

los de primera clase y plubiales. Y haviendola oydo el Cabildo en atencion a los males habituales que padeze dicho sochantre, le concedio dicha gracia por el tiempo de la voluntad del Cabildo corriendo como hasta aqui el sobstituto.

2-9-1699

VARGAS, Gerónimo de ROMERO, Juan MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro SEISES

Fol.66.- Leyose petizion de Geronimo Joseph de Vargas, Juan Romero, Bernardino de Morales y Pedro Suarez, seyses mudados pidiendo al Cabildo se sirva mandarles librar el 3º 2º deste año de la prevenda de estudio que gozan. Y el Cabildo la cometio al Sr. Dean.

2-9-1699

CASTRO, Manuel de SOCHANTRES

Fol.66.- Leyose petizion de Manuel de Castro, Collegial del Collegio de Sr. S. Isidoro pidiendo lizencia al Cabildo para dejar la vega por estar acomodado por Sochantre de la Iglesia de Mayrena, y asimismo le deje su Sria avilidad para lo que se le pueda ofrezar en lo de adelante por haver servido mas tiempo del que piden los Estatutos. Y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio.

4-9-1699

SEISES

Fol.66v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una petizion que le estava cometida en 2 deste mes de los 4 seyses mudados. Y el Cabildo mando librarles el dicho tercio.

16-9-1699

PUERTA, Juan de la MUSICOS

Fol.71.- Leyose petizion de Dn. Juan de la Puerta, Rac. Musico, pidiendo al Cabildo le conceda lizencia por tiempo de dos meses para pasar a la ciudad de Granada a asistir a su padre que se halla agravado de una peligrosa enfermedad y a las dependencias que pudieren resultar si muere. Y el Cabildo se la concedio como la pide en la forma ordinaria.

23-9-1699

JIMENEZ, José MUSICOS

Fol.73v.- Leyose petizion de Joseph Ximenes musico tiple desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido de mandarle librar 100 ducados que goza con obligacion de pedirlos todos los años. Y asimismo hazerle fijo dicho salario. Y el Cabildo mando librar los 100 ducados y en quanto a hazerlos fixos dijo no a lugar.

7-10-1699

SALAZAR, Diego José de MAESTRO DE CAPILLA

Fol.76v.- Leyose petizion de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla pidiendo al Cabildo le de la lizencia costumbrada para la composicion de villancicos de Concepcion, Natividad y Reyes, y su Sria. se la concedio en la forma ordinaria.

30-10-1699

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.82v.- Leyose petizion de Dn. Diego de Salazar Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido mandarle librar la ayuda de costa ordinaria para ayuda a la costa de la impresion de los Villancicos. Y el Cabildo mando se libre la que toca al año pasado de 1698.

1-11-1699

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.83v.- Leyose petizion de Dn. Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sta. Iglesia, pidiendo al Cabildo sea servido mandarle librar los 300 rs. de ayuda de costa por el trabajo de las Pitanzas deste año, y su Sria. se los mando librar.

1-11-1699

DELGADO DE ESTRADA, Tomás
VEINTENEROS

Fol.83v.- Leyose petizion de Don Tomas Delgado, Veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo lizencia por 15 dias, quien se la concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

9-11-1699

CASCANTE, Andrés
MUSICOS

Fol.84v.- Este dia los Sres. de Fabrica representaron al Cabildo que haviendose juntado varias veces a conferir en que zitio se podra colocar el quadro de Nuestra Sra. de Belen que dejo el Rac. Cascante an discurrido sus Srias. podese poner en uno de los altares del Sagrario o en el de San Juan evangelista al lado de la puerta de los naranjos o en el del Sto. Aposto en el Calvario junto a la puerta grande. Y haviendolo oydo el Cabildo y conferido sobre dicha proposizion bolvio a cometer a dichos Sres. vean el origen del dicho altar del Sto. Apostol y su fundazion y en que forma se podra colocar dicha imagen y el Sto. Apostol y de su dictamen y parecer traigan relacion.

16-11-1699

BERNAL ESTRADA, Francisco
VEINTENEROS

Fol.85v.- Leyose petizion de Don Francisco Bernal de Estrada XX° desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo 20 dias de lizencia para combalezer de una grave enfermedad que a padecido, y poder salir sin quebrantar el patitur. Y el Cabildo sela concedio.

4-12-1699

SOCHANTRES

Fol.90v.- Cometio el Cabildo al Sr. Chantre solizite voz para segundo Sochantre.

20-11-1699

CASCANTE, Andrés

MUSICOS

Fol.87v.- Los Sres. de Fabrica repitieron al Cabildo que habiendo conferido de nuevo el Altar en que se puede colocar el quadro de Ntra. Sra. de Belen que dio el Raz. Cascante son de parecer no aver otro mas al proposito que el de San Juan evangelista al lado derecho de la puerta Colorada por no aver inconveniente en ello, para lo cual ay un Sr. Capitular devoto que ofrezca aumentar el retablo que tenia dicha imagen todo lo que fuere nesasario arreglandose al diseño que exhibieron dichos Sres. y gastando todo lo que fuere nesasario para su perfezion. Y el Cabildo cometio a dichos Sres. de Fabrica lo hagan executar segun dicho dizeño, quedando en dicho Altar la hechura de San Juan evangelista y la Corona, no mudandose nada de sus hechuras.

16-12-1699

SEISES

Fol.92v.- Leyose petizion de los Seyses de noche pidiendo al Cabildo sea servido mandarles librar el Aguilando que todos los años por la asistencia de los Maytines nocturnos. Y su Sria. les mando librar lo solito.

29-1-1700

MORALES, Bernardo Antonio de ROMERO, Juan SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de

SEISES

Fol.9v.- Leyose peticion de Bernardino de Morales, Juan Romero, Bartolome de Morales y Pedro Suarez seises mudados, pidiendo al Cabildo les mande librar el 3º fin de Diziembre de 1699 de la Prevenda de estudio que gozan y su Sria. la cometio ael Sr. Dean.

3-2-1700

CRIALES, Francisco de

VEINTENEROS

Fol.12.- Este dia dio el Cabildo licencia por dos meses para salir de esta ciudad a Dn. Francisco Antonio de Criales Veintenero desta Sta. Iglesia dejando sustituto a favor del Sr. Chantre.

10-2-1700

SEISES

Fol.12v.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de una peticion que en 29 de Enero le estava cometida de los niños seises mudados y haviendola oydo el Cabildo mando se les libre el 3º de Prevenda de estudio que piden.

2-3-1700

REGLA DE CORO

Fol.14v.- Este dia se leyo el quadrante en la forma ordinaria, y el Cap. 3º de la regla de choro, que trata de la vida y honestidad de los Sres. Prevendados (...) mando el Cabildo lo siguiente.

- Que yo el ynfrascripto secretario notifique a los puntadores del choro no apunten las oras, y las de por perdidas a los Rac. Musicos que en las primeras y segundas clases no

entran en el choro a los Himnos de tercia, y 1º Salmo de Vísperas, como los demás músicos y de haberlo hecho saber doy fe.

- Que yo el infrascripto secretario haga saber a el Veintenero o veinteneros que asisten a los aniversarios y missas no quite ni defraude los puntos de canturía y de haberlo notificado doy fe.

- Que se procure corregir los yerros que cometen los niños seises en la Kalenda, anunciación de los Santos y que se traigan los Estatutos del Colegio en quanto a dichos seises y obligación de su Maestro, y para oírlo se mando llamar.

21-4-1700

MUSICOS INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.26.- Este día mando el Cabildo librar por mano del Maestro de Capilla 200 rs. 100 en cada noche de las Tinieblas, a los tres músicos que asistieron a ellas con violon, archilaúd y harpa, y que sean de la hacienda de la fábrica.

21-4-1700

MUSICOS

Fol.26.- Este día mando el Cabildo librar a los que cantaron las Pasiones de este año el ayuda de costa que el pasado.

23-4-1700

DELGADO DE ESTRADA, Tomás

VEINTENEROS

Fol.27v.- Leyose petición de Dn. Thomas Delgado de Estrada Veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo licencia por veinte días para salir de esta ciudad, y el Cabildo se la concedio, dejando sustituto en la forma ordinaria.

23-4-1700

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.27v.- Leyose petición de Dn. Joseph Francisco de Soto Veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo licencia para salir desta ciudad a convalecer, y su Sria. le concedio un mes dejando sustituto en la forma ordinaria.

23-4-1700

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.27v.- Leyose petición de Dn. Pedro de Luna Veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo se sirva de darle un mes de patitur abierto para combalecer, y su Sria se lo concedio como lo pide, dejando sustituto en la forma ordinaria.

26-4-1700

CASTILLO, Juan del

VEINTENEROS

Fol.28v.- Leyose petición de D. Juan del Castillo Veintenero de esta Sta. Iglesia diciendo a el Cabildo se sirva nombrarlo en las Capellanías de missas que an vacado por muerte de D. Xpóval Marin y el Cabildo la cometio a la Contaduría Mayor para que la vea y refiera.

5-5-1700

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.32.- Leyose peticion de Diego Joseph de Salazar Rac. Maestro de Capilla, pidiendo al Cabildo sea servido de concederle la licencia ordinaria para la composicion de los Villancicos de Asension, Espiritu Santo y Corpus de este año, y haviendola oydo el Cabildo se la concedio como lo pide.

7-5-1700

MORALES, Bernardo Antonio de ROMERO, Juan SUAREZ, Pedro MORALES,
Bartolomé de
SEISES

Fol.33v.- Leyose peticion de Bernardino de Morales, Juan Romero, Pedro Suarez y Bartolome de Morales, seises mudados, pidiendo al Cabildo se sirva mandarles librar el 3º, 1º de este año de la Prevenda de estudio que goza, y haviendolo oydo el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

10-5-1700

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.34v.- Leyose peticion de D. Juan de Molina Presbitero Ministril vajon de esta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo que el año passado de 88 entro en dicha plaza con el salario de 300 ducados, y que no pudiendo mantenerse con el, suplica a el Cabildo sea servido concederle el aumento que su Sria. fuere servido, quien haviendola oydo la cometio al Sr. D. Diego de Victoria Rac. Protector de la Musica para que vea y refiera.

10-5-1700

SEISES

Fol.35.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una peticion, que esta cometida de 7 de este mes de quatro seises mudados, y haviendola oydo el Cabildo les mando librar el 3º cumplido fin de Abril de la Prevenda de seises mudados.

14-5-1700

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.36.- Este dia el Sr. Raz. D. Diego de Victoria hizo relacion de una peticion de D. Juan de Molina Ministril vajon, que le estava cometida de 10 de este mes, y haviendola oydo el Cabildo en atencion a la utilidad y buenas prendas del susodicho le aumento de conformidad 50 ducados fijos al año, sobre el salario que goza de 300 ducados.

18-6-1700

SANTOS, Juan de los
VEINTENEROS

Fol.46v.- Leyose peticion de D. Juan de los Santos Correa Presbitero Veintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo le conceda un mes de licencia, y patitur abierto para combalecer de una enfermedad que padece, y el Cabildo se la concedio como la pide, dejando sustituto de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

18-6-1700

PROHIBICION DE LAS DANZAS DE LOS SEISES

Fol.46v.- Este dia entro D. Xptoval de Oña Pertiguero, y a la puerta del Cabildo dijo como estava alli una diligencia de parte de su Iltma. que avia de executar el Notario D. Marcos Perez de la Rosa, vecino y Familiar de su Iltma. y aviendolo oydo el Cabildo en su nombre el Sr. Dean cometio a el Sr. Can. Doctoral saliese a informarse de la dicha diligencia, y con efecto salio y volvio a breve rato con unos papeles, y ynformo a el Cabildo que la diligencia a que venia el dicho D. Marcos de la Rosa era a notificar a el Cabildo un mandamiento despachado por el Sr. Nuncio de estos Reinos por el qual mandava con censuras precisas a todo el Cabildo quitase el abuso de la danza de los seises que se executa en el dia del Corpus, y toda su octava, con apercevimiento de agravacion y declaracion de que procederia a lo demas que tubiese lugar en derecho, y en cuio mandamiento venia ynsera una carta orden de la Santa Congregacion del Consilio ganada por el Iltmo. y Rmo. Sr. D. Jaime de Palafox Ntro. Prelado, la qual se presento ante dicho Sr. Nuncio por parte del fiscal general de este Arzobispado con una peticion dilatada pidiendo a el Sr. Nuncio el referido mandamiento con censuras y otras penas. Y haviendolo oydo el Cabildo y conferido su contenido todo lo que parecia conveniente de conformidad mando el Cabildo entrase el dicho Notario, y el Sr. Dean toco la campanilla y acudio el dicho Pertiguero, y le ordeno avisase a el Notario para que entrase a hacer su diligencia y a breve espacio entró dentro de esta sala Capitular el dicho Notario D. Marcos de la Rosa familiar y criado de su Iltma. y estando enmedio del Cabildo en pie y con el bonete en la mano pidio licencia para notificar el despacho del Sr. Nuncio, y aviosela dado el Sr. Dean comenzo a leer en alta voz de verbo ad verbum un mandamiento original del dicho Sr. Nuncio su fecha en Madrid a 8 de este presente mes firmado del dicho Sr. Cardenal Nuncio por ante Thomas Camerino Notario, y ganado a pedimento del fiscal general de este Arzobispado, que contiene el dicho mandamiento lo mismo que havia ynformado, y referido el dicho Sr. Can. Doctoral y el dicho Notario, despues de aver leydo como va referido dixo a el Cabildo que assi se lo notificava segun y en la misma forma que se mandava por el Sr. Nuncio. Y aviendolo oydo y entendido el Cabildo, respondió el Sr. Dean en su nombre a la dicha notificacion diciendo lo que se contiene en el traslado autentico, que de requerimiento del dicho Sr. Dean pidio al dicho Notario le diese para defensa, y guarda del derecho del Cabildo con insercion del mandamiento, que ha notificado del Sr. Nuncio, y de respuesta, y de todas las demas diligencias que hubiere hecho en su virtud. Y asi mismo el Cabildo dio Comission a los Sres. Can. Doctoral D. Pedro Ruiz de Villadiego, y Dr. D. Luis de Flores lectoral de escritura para que asistiesen a la execucion de lo que se le pidio, y requirio al dicho Notario, y tomasen el traslado autentico del dicho mandamiento, notificacion, respuestas, y demas diligencias hechas por el dicho Notario D. Marcos de la Rosa, y conseguidas que yo el presente secretario las ponga a continuacion de estos autos. Y los dichos Sres. Can. D. Pedro Ruiz de Villadiego y D. Luis de Flores salieron del Cabildo con el dicho Sr. Notario para el efecto de su comision.

21-6-1700

ROMERO, Luis

VEINTENEROS

Fol.48v.- Este dia haviendo dado lugar el Sr. Chantre se leyó petición de Luis Espejo Romero veintenero de esta Sta. Iglesia, pidiendo a el Cabildo se sirva de darle un mes

de licencia para pasar a su tierra, y aviendolo oydo el Cabildo se la concedio como lo pide dejando sustituto de dia y de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

5-7-1700

TORNER, José

MUSICOS

Fol.53v.- Leyose peticion de Dn. Joseph Torner Rac. Musico de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo sea servido prestarle 100 pesos los quales se obliga a pagar de aqui a fin de Diziembre de los efectos de su Prebenda, y aviendola oydo el Cabildo cometio a la Contaduria Mayor mande librar dicha cantidad en la forma que la pide y afianzando a satisfacci3n.

5-7-1700

PUERTA, Juan de la

MUSICOS

Fol.55.- Leyose peticion de Dn. Juan de la Puerta medio Rac. Musico, pidiendo al Cabildo licencia para salir de esta ciudad a negocio preciso, quien aviendolo oydo se la concedio por 15 dias, gastando sus recles, y en la forma ordinaria.

9-7-1700

SALAZAR, Diego Jos3 de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.56.- Este dia el Cabildo mando librar lo solito a Dn. Diego Joseph de Salazar Medio Rac. Maestro de Capilla para ayuda del costo de la ympression de los villancicos del a3o pasado.

30-8-1700

SALAZAR, Diego Jos3 de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.70.- Leyose peticion de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo sea servido concederle veinte dias de licencia patitur abierto para convalecer de una grave enfermedad que a padecido, y el Cabildo se la concedio como la pide.

1-9-1700

ROMERO, Juan MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolom3 de

SEISES

Fol.71v.- Leyose peticion de Juan Romero, Bernardino de Morales, Pedro Suarez y Bartolome de Morales, seises mudados pidiendo a el Cabildo les mande librar el 3º fin de Agosto de la Prebenda de Estudio que gozan. Y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

3-9-1700

SEISES

Fol.73.- El Sr. Dean Dc. D. Juan Domonte y Craso hizo relacion de una peticion, que en 1º de este mes le estava cometida de los seises mudados, y aviendola oydo el Cabildo mando librarles el 3º deste a3o.

27-9-1700

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.79.- Leyose peticion de Dn. Balthasar Guixarro beneficiado de la veintena de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo licencia para salir desta ciudad por tiempo de doce dias y su Sria. se la concedio dejando sustituto de dia y de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

27-9-1700

AZCARATE, José
MUSICOS

Fol.79.- Leyose peticion de Dn. Joseph de Azcarate Presbitero Musico de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo sea servido hacerle alguna limosna para ayuda de convalecer de una grave enfermedad que a padecido, y asimismo concederle un mes de patitur abierto, y aviendola oydo el Cabildo de conformidad por esta vez sin que sirva de exemplarle mando librar de su Messa capitular 200 rs. y concedio un mes de patitur abierto.

11-10-1700

SOCHANTRES

Fol.83v.- Este dia el Cabildo cometio a el Sr. Can. D. Juan de Loaisa se ynforme donde ay voz, o voces para segundo sochantre de esta Sta. Iglesia y las haga venir para ser oyda y que se le dara la futura de sochantre a el sujeto que quedare admitido, y las ayudas de costa ordinarias a los que no lo quedaren.

11-10-1700

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.84.- Leyose peticion de D. Pedro Martín Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia diciendo a el Cabildo averse servido seis años a de relevarle de la asistencia a Maitines ecepto en los de primera classe, y por que se hallava con el pecho muy malo y con grave yndisposicion en el suplica a su Iltma. se sirviese dispensarle la asistencia a los dichos Maitines de primera classe, y aviendolo oydo el Cabildo le hizo gracia de relevarle en el canto de dichos Maitines pero no de la asistencia a el choro.

18-10-1700

MUERTE DEL PAPA INOCENCIO XII

Fol.84.- el Sr. Dn. Juan Domonte y Craso quien lo convoco despues de la Rogativa por la salud del Rey Ntro. Sr. (que Dios le guarde) y dio quenta su señoria aver passado de esta a mejor vida Ntro. Ssmo. Padre Innocencio Papa Duodecimo en Roma a 27 de septiembre de este año y aviendolo oydo el Cabildo se dijo un responso rezado, y el Sr. Dean con asistencia del Maestro de Ceremonias y un Collegial que tenia el Missal dijo la oracion y despues mando el Cabildo a el dicho Maestro de Ceremonias avisase a la torre para que comience luego de doble haciendo señal la Campana grande con 60 tañidos prosiguiendo suscesivamente por tiempo de 24 oras, y que pase a ver a el Sr. Provisor para que avise a las demas Iglesias doblen luego que oigan la señal de la torre de esta Sta. Iglesia y que el responso se diga esta tarde a canto de organo entre los dos choros, cuyo pavimento se alfombre, y en medio un telliz, y sobre dos almohadas se colloquen tiara, y llaves poniendo los gigantes de plata en los quatro angulos adornando

el altar maior de primera classe con frontal negro, cuyo aparato dure las 24 oras, que el doble de la torre, y que esta tarde no se pueda hacer reple y comedio al Sr. Presidente de Capillas de orden para que doblen en las de esta Sta. Iglesia, y que los preces pro eligiendo Summo Pontifice y el aniversario manual, que ocurre esta tarde se suspendan hasta que se determine otra cosa.

18-10-1700

PROHIBICION DE LAS DANZAS DE LOS SEISES

Fol.84v.- Este dia aviendo dado lugar los Sres. familiares del Iltmo.D. Jaime de Palafox Ntro. Prelado, la Diputacion Secreta dio cuenta que aviendole cometido el Cabildo el punto de danza de los seises, que esta pendiente en la Nunciatura donde se esta siguiendo, en las cartas de este dia da aviso el Sr. Arzobispo Dn. Gregorio Bastan, que persona de gran suposicion le a hablado para que se medie esta materia, tomando algun temperamento, y ajuste en ella para lo qual dicha Diputacion no tiene poder, ni comision del Cabildo por cuya razon daba cuenta para que su Sria. tome la resolucion que le pareciere, y aviendolo oydo el Cabildo de conformidad cometio a dicha Diputacion oyga y discurra en los medios que se le propussieren por parte del Sr. Dn. Gregorio Bastan y hallando alguno, en que haga dictamen pueda tener conveniencia a el Cabildo entrar en el, le admita y lo ajuste absolutamente sin necesidad de mas aprobacion del Cabildo quien assi lo acordo y mando.

25-10-1700

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.87.- El Cabildo concedio la licencia ordinaria a Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia para la composicion de Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes.

9-11-1700

MUERTE DEL REY CARLOS II

Fol.92.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem por Dn. Joseph Fernando Ortiz de Godoy cavallero del orden de Santiago, y uno de sus pertigueros para oyr lo escrito cerca de muertes de reyes, se leyeron los autos de 7 de marzo de 1689, de 1º de Junio de 696, y aviendolos oydo el Cabildo se dijo el responso rezado y el Sr. Dean dijo la oraccion, asistiendole el Maestro de ceremonias, y un collegial, que tenia el misal y determino se cante esta tarde despues de Completas el responso a canto de organo, y que a el no se pueda hacer reple, y cometio a los Sres. de Fabrica aparato en la forma ordinaria y que el Maestro de Ceremonias avise a su Iltma. si gusta asistir a el responso, y assimismo a el Probisor para que mande hacer señalen las Parroquias y Conventos de esta ciudad luego que oygan la de la torre, y assi lo acordo y mando.

17-11-1700

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.95.- Leyose peticion de Juan de Rueda, ministril vajon de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo sea servido concederle algun aumento de salario sobre el de 200 ducados que goza, y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Protector de la musica para que haga relacion y para oyrla se mando llamar.

22-11-1700

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.97.- Leyose peticion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo sea servido mandarle librar los 300 rs. que se le dan de ayuda de costa por el cumplimiento de las pitanzas, y aviendola oydo el Cabildo mando se le libre la de este año.

24-11-1700

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS

Fol.97v.- Leyose peticion de Dn. Francisco Criales Beneficiado de la Veintena de esta Sta. Iglesia pidiendo a el Cabildo le conceda patitur abierto por el tiempo que su señoria fuere servido para conbalecer de una grave enfermedad que a pedecido, y aviendola oydo el Cabildo sela concedio por veinte dias.

29-11-1700

CEREMONIA DE ALZAR EL PERDON POR FELIPE V

Fol.99v.- Este dia el Sr. Dean dio quenta a el Cabildo como Dn. Geronimo Ortiz de Sandoval Procurador Mayor de la Ciudad le havia visitado de parte y en nombre de la ciudad para que suplicase a el Cabildo que mañana en la tarde martes 30 de noviembre dia del glorioso Apostol San Andres en que se hace la ceremonia de alzar el pendon por el Rey Ntro. Sr. Dn. Phelipe 5º (que dios guarde), Duque de Anjou hijo 2º del Delfin de Francia, y heredero de estos Reinos segun el testamento y ultima voluntad debajo de cuya disposicion murio sin sucesion el Rey Ntro. Sr. Dn. Carlos 2º, que esta en el cielo, la torre de esta Sta. Iglesia corresponda al tiempo de dicha ceremonia con repique solemne, y que a la noche, en que sean de poner luminarias por toda la ciudad, las mande su Sria. poner en la dicha torre, y el Cabildo mando se execute todo como lo pide la ciudad, y que las luminarias sean a acosta de la fabrica, como se hizo en los años de 21 y 66, y que los Ministriles asistan a la torre a los repiques de tarde y de noche, diciendose los Maitines de parte de tarde, y cometio el Cabildo a el dicho Sr. Dean responda al Sr. Visitador Mayor concurrira en todo quanto fuere obsequio de dicha Ciudad.

17-12-1700

SEISES

Fol.104.- Mando librar el Cabildo a los Seises de noche el mismo aguilando que el año passado.

17-12-1700

TORNER, José
MUSICOS

Fol.104.- Leyose peticion de Dn. Joseph Torner Raz. tiple, pidiendo a el Cabildo ser servido concederle un mes de licencia para salir de Sevilla no haciendo falta en las primeras clases, y haviendola oydo el Cabildo se la concedio como la pide.

30-12-1700

FUNCION EXALTACION AL PAPADO DEL PONTIFICE CLEMENTE XI

Fol.105v.- El Sr. Dn. Juan Domonte y Erazo Dean y Can. quien lo convoco despues de la Misa Mayor y dio quenta su señoria averse confirmado la notica de haver sido exaltado a la Summa dignidad de Pontifice en el dia 23 de Noviembre deste año al Emo. Sr. Cardenal Juan Francisco Albano Romano, y aviendo leydo carta del Sr. Dn. Gregorio Bastan y Arostegui Dignidad y Can. desta Sta. Iglesia, Comissario del Cabildo en Madrid en que participa esta noticia y la de haver tomado su santidad en su exaltacion el nombre de Clemente 11º por aver sido elegido en el dicho dia 23 en que celebra la Iglesia la festividad del glorioso Martir y Pontifice Sr. San Clemente (...) y que el dicho dia 18 de enero por la mañana se haga la procession cantando la musica el Te Deum laudamus, usando en dicha procession de pluviales blancos por las ultimas naves, yendo en estacion a la Capilla del Sr. San Pedro la qual celebrada, se buelva a cantar el Te Deum hasta quedar fenecida la procession en el altar mayor diciendose la missa del mismo dia con sermon (...)

LIBRO 86 (1701-1702) Sign. 07134

17-1-1701

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de SEISES

Fol.6v.- Leyose peticion de Bernardino de Molares, Pedro Suarez y Bartolome de Morales seises mudados pidiendo al Cabildo sea servido mandarles librar el tercio fin de octubre de 1700 de la Prebenda de Estudio que gozan y aviendola oydo el Cabildola cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

17-1-1701

CORTES, Martín

CAPILLA DE MUSICA SEISES

Fol.6v.- Este dia el Sr. Raz. Dn. Diego de Vitoria representó al Cabildo la gran falta que se expetimentava en la Capilla de Musica desta Sancta Iglesia de voces en la cuerda de Thenor, y dijo seria al proposito para servir en ella Martin Cortes Seise que fue en esta Sancta Iglesia y aviendola oido el Cabildo se mando llamar para determinar y hazer lo que a su señoria pereciere.

19-1-1701

CORTES, Martín SALAZAR, Diego José de

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.7.- Llamado el Cabildo ante diem para oir al Sr. D. Diego de Vitoria cerca de un musico y hazer lo que a su Sria. pareciere propuso dicho Sr. a Martin cortes por parecerle aproposito para que sirva en la cuerda de thenor de que ai gran falta en la Capilla, y aviendo sido llamado D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla dijo ser la voz del dicho mui aproposito para esta Sancta Iglesia y que le constava de su havidad y que con el tiempo podria servir de contralto, y aviendolo oido el Cabildo requirio el Sr. Chantre se vottase si se recibiria o no dicho musico y que la eleccion avia de ser teniendo tres de las quatro partes de votos segun lo dispone el statuto; y califico el Sr. Dean el voto la blanca que se reciva con 150 ducados de salario y parte en la musica por tiempo de dos años, la negra que no, y regulados los votos fueron 28 blancas

30-12-1700

FUNCION EXALTACION AL PAPADO DEL PONTIFICE CLEMENTE XI

Fol.105v.- El Sr. Dn. Juan Domonte y Erazo Dean y Can. quien lo convoco despues de la Misa Mayor y dio quenta su señoria averse confirmado la notica de haver sido exaltado a la Summa dignidad de Pontifice en el dia 23 de Noviembre deste año al Emo. Sr. Cardenal Juan Francisco Albano Romano, y aviendo leydo carta del Sr. Dn. Gregorio Bastan y Arostegui Dignidad y Can. desta Sta. Iglesia, Comissario del Cabildo en Madrid en que participa esta noticia y la de haver tomado su santidad en su exaltacion el nombre de Clemente 11º por aver sido elegido en el dicho dia 23 en que celebra la Iglesia la festividad del glorioso Martir y Pontifice Sr. San Clemente (...) y que el dicho dia 18 de enero por la mañana se haga la procession cantando la musica el Te Deum laudamus, usando en dicha procession de pluviales blancos por las ultimas naves, yendo en estacion a la Capilla del Sr. San Pedro la qual celebrada, se buelva a cantar el Te Deum hasta quedar fenecida la procession en el altar mayor diciendose la missa del mismo dia con sermon (...)

LIBRO 86 (1701-1702) Sign. 07134

17-1-1701

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de SEISES

Fol.6v.- Leyose peticion de Bernardino de Molaes, Pedro Suarez y Bartolome de Morales seises mudados pidiendo al Cabildo sea servido mandarles librar el tercio fin de octubre de 1700 de la Prebenda de Estudio que gozan y aviendola oydo el Cabildola cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

17-1-1701

CORTES, Martín

CAPILLA DE MUSICA SEISES

Fol.6v.- Este dia el Sr. Raz. Dn. Diego de Vitoria representó al Cabildo la gran falta que se expetimentava en la Capilla de Musica desta Sancta Iglesia de voces en la cuerda de Thenor, y dijo seria al proposito para servir en ella Martin Cortes Seise que fue en esta Sancta Iglesia y aviendola oido el Cabildo se mando llamar para determinar y hazer lo que a su señoria pereciere.

19-1-1701

CORTES, Martín SALAZAR, Diego José de

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.7.- Llamado el Cabildo ante diem para oir al Sr. D. Diego de Vitoria cerca de un musico y hazer lo que a su Sria. pareciere propuso dicho Sr. a Martin cortes por parecerle aproposito para que sirva en la cuerda de thenor de que ai gran falta en la Capilla, y aviendo sido llamado D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla dijo ser la voz del dicho mui aproposito para esta Sancta Iglesia y que le constava de su havidad y que con el tiempo podria servir de contralto, y aviendolo oido el Cabildo requirio el Sr. Chantre se vottase si se recibiria o no dicho musico y que la eleccion avia de ser teniendo tres de las quatro partes de votos segun lo dispone el statuto; y califico el Sr. Dean el voto la blanca que se reciva con 150 ducados de salario y parte en la musica por tiempo de dos años, la negra que no, y regulados los votos fueron 28 blancas

y 6 negras conque quedo recebido el dicho Martin Cortes por tiempo de dos años con 150 ducados de salario y parte en la musica por aver tenido de las quatro partes de votos mas de las tres.

19-1-1701

GARCIA, Antonio

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.7.- El Sr. Can. D. Alonso Benito de Medina represento al Cabildo los meritos de Antonio Garcia Manzevo musico en la cuerda de Tiple y aver 15 años que sirve a esta Sancta Iglesia con tanta fidelidad que a despreciado Prebendas en otras con solo 100 ducados de salario, y que era mui propio de la grandeza del Cabildo el darle algun aumento. Y el Cabildo aviendolo oido de conformidad le aumento 50 ducados de salario fixo y mando que yo el infrascripto secretario D. Joseph Manuel de Cespedes y Federiqui, Arc. de Carmona diga al Maestro de Capilla exercite al dicho para que con el exercicio se adelante mas.

19-1-1701

MUSICOS

Fol.7.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Raz. D. Diego de Vittoria haga diligencias de voces que sirvan en la cuerda de Tiple por aver falta de ellas.

19-1-1701

SOCHANTRES

Fol.7.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Chantre D. fernando de Baeza se informe de una vox que ai en el Puerto de Sta. Maria que dicen es buena para que sirva de Sochantre en el choro desta Sancta iglesia por la falta que ai de buenas voces.

19-1-1701

SEISES

Fol.7v.- El Sr. Dean hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 17 de este mes de tres seises mudados y aviendola oido el Cabildo y que aprovechavan en los estudios mando librarles el tercio fin de Diciembre del año passado de 1700, de la Prebenda de estudio que gozan.

21-1-1701

VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín

COLEGIALES MUSICOS

Fol.8.- Leiose peticion de Geronimo de Vargas Colegial actual y mas antiguo del Colegio de Sr. S. Isidoro diciendo al Cabildo sea servido nombrarlo en una de las Capellanias de las Varas del Sagrario, que oi esta vacante por Martin Cortes, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del dicho Colegio para que vea y refiera.

21-1-1701

NUEVO FACISTOL PARA EL DIA DEL CORPUS

Fol.8v.- El Mayordomo de Fabrica pidio licencia al Cabildo para hacer un Facistol que sirva en los dias de Corpus Xpti, y unas Puertas nuevas en la Sacristia de los Calices, y dos juegos de sillas de terciopelo uno carmeci y otro morado (...) y aviendolo oido el

Cabildo cometio a dicho Sr. haga el Facistol y las puertas en la forma que mejor le pareciere (...)

24-1-1701

VARGAS, Gerónimo de CORTES, Martín

COLEGIALES MUSICOS

Fol.8v.- El Sr. Can. D. Fernando de Montesdeoca y Guzman Visitador del Colegio de Sr. S. Isidoro hizo relacion de una peticion de Geronimo de Vargas colegial cometida en 21 deste mes y año y aviendola oido el Cabildo de conformidad le nombro en la Capellania de la Vara del Sagrario que esta vacante por Martin Cortes, atento a ser el mas antiguo del Colegio para que la sirva, aia y goze por el tiempo de la voluntad del Cabildo cumpliendo con las obligaciones de dicha Capellania.

10-2-1701

SOCHANTRES

Fol.12.- Se cometio al Sr. Raz. D. Diego de Vittoria escriba a Toledo por medio de las personas que le pareciere para que venga una vox a ser oida a esta Sancta Iglesia, por aver informado dicho Sr. podra servir de Sochantre que al presente se halla en dicho Toledo, ofreciendole alguna ayuda de costa para su viaje y en caso que no contente para su buelta.

10-2-1701

SEISES

Fol.12.- Cometio el Cabildo al Sr. Visitador del Colegio ponga cuidado en que se enseñen los Seises nocturnos que asisten a Maitines para que cada qual cumpla y obligacion.

10-2-1701

LITURGIA

Fol.12.- El Sr. D. Jose Cornejo requirio al Cabildo señalase algun Manual para que los Capellanes desta Sancta Iglesia asistan al Choro a los Maitines de la Noche de Navidad por lo falto que el choro esta esa noche de sobrepellices, y aviendola oido el Cabildo mando llamarse para determinar y hazer lo que a su señoria pareciere.

11-1-1701

FUNCION ACCION DE GRACIAS LLEGADA DE FELIPE V

Fol.12v.- Quien lo junto para decir avia estado su Sria. con el Sr. Procurador Mayor de la Ciudad quien le avia asegurado se juntaria esta tarde la Ciudad para oir la Diputacion del Cabildo (...) y como tan interesado el Cabildo en todo quanto redundare en mayor obsequio a su Magestad (que Dios guarde) mando se pongan Luminarias en las Torre (...) y que los Maitines se canten por la tarde, y asimismo que mañana sabado 12 del corriente se haga una Procession con Capas por las ultimas Naves de la Iglesia cantando el Te Deum Laudamus con estacion en la Capilla Real de Nuestra Señora de los Reyes y una Missa de primera Dignidad en hacimiento de gracias a su Divina Magestad por el felix arrivo de nuestro Catolico Monarca D. Felipe quinto a sus Dominios de estos sus Reinos de España (...) asistiria la Ciudad a la dicha fiesta para lo qual avia mandado vestir las mismas Danzas que trae el dia del Corpus a esta Sancta Iglesia por ser esta fiesta digna de celebrarse con quanto regocijo fuese posible, (...).

3-3-1701

LITURGIA

Fol.14v.- Llamado el Cabildo ante diem para oír al Sr. D. Juan Cornejo Can. Coadjutor de esta Sancta Iglesia la proposición cerca de señalar a los Capellanes del Choro desta Sancta Iglesia algún manual para que por el asistan la noche de Navidad, aviendola oído el Cabildo y conferido sobre ella largamente se contradixo en el todo.

17-3-1701

GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.18v.- Leiose petición de Francisco Garcia seise en esta Sancta Iglesia diciendo al Cabildo aver mudado la vox, y aver cumplido con el tiempo señalado, por cuiá razón suplica al Cabildo sea servido darle la Beca de Colegial, y la ayuda de costa ordinaria, y aviendola oído el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que vea y refiera.

8-4-1701

CANTO DE LAS TINIEBLAS

Fol.22.- Este día mando el Cabildo librar la ayuda de costa que el año pasado se libro a los Capellanes del Choro por el trabajo de cantar las Tinieblas.

8-4-1701

VEINTENEROS

Fol.22.- Asimismo mando el Cabildo librar la ayuda de costa solita a los Veinteneros que cantaron las Pasiones este año.

8-4-1701

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.22.- Este día concedio el Cabildo veinte días de licencia a D. Joseph Francisco de Soto Veintenero desta Sancta Iglesia para que pueda salir de casa sin quebrar el patitur.

8-4-1701

DELGADO, Tomás

VEINTENEROS

Fol.22.- Asimismo concedio el Cabildo veinte y quatro días de licencia a D. Thomas Delgado Veintenero desta Sancta Iglesia para que pueda hacer ausencia de Sevilla dexando sustituto a satisfacción del Sr. Chantre.

8-4-1701

MONSERRAT, José de

ORGANISTAS

Fol.22.- Asimismo concedio el Cabildo veinte días de licencia a D. Joseph Muñoz de Monserrat medio Rac. Organista desta Sancta Iglesia para que pueda hacer ausencia de Sevilla en la forma ordinaria.

11-4-1701

GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.22v.- El Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de la peticion de Francisco Garcia Seise, que le estaba cometida en 17 de Mayo deste año, y el Cabildo aviendola oido mando, que el dicho acuda al Colegio y se le de la ayuda de costa solita y se suprima en el dicho la primera Veca que vacare y cometio le haga las informaciones al dicho Sr. Visitador.

15-4-1701

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.23v.- Este dia mando el Cabildo librar 400 rs. al Maestro de Capilla de la Hacienda de la Fabrica para que por su mano se repartan entre los quatro Musicos forasteros, que asistieron esta Semana Sancta en las Tinieblas y Misereres.

15-4-1701

SEISES

Fol.23v.- Este dia entro en el Cabildo aser oido un niño para Seise, y aviendolo oido, e informado el Maestro ser a proposito, mando el Cabildo se recibiese.

18-4-1701

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.25v.- Este dia concedio el Cabildo a D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sancta Iglesia la licencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos de Ascencion, Spiritu Sancto y Corpus Domini.

22-4-1701

MUSICOS

Fol.27v.- Este dia mando el Cabildo que los Sres. a quienes está cometido busquen voces para el choro y Capilla de Musica, hagan diligencias con toda solicitud.

27-4-1701

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.28v.- Este dia concedio el Cabildo veinte dias de licencia a D. Antonio Garcia Mancebo Musico tiple desta Sancta Iglesia.

11-5-1701

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de

SEISES

Fol.33.- Leiose peticion de Bernardino de Morales, Pedro Suarez y Bartolome de Morales seises mudados, piddiendo al Cabildo les mande librar el tercio cumplido fin de Abril deste año de la prebenda de estudio que gozan, Y aviendola oido el Cabildo las cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

20-5-1701

GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.34v.- El Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de las informaciones de Francisco Garcia seise mudado, que le estaban cometidas en 11 de abril deste año, y aviendolas oido el Cabildo las aprobo de conformidad.

20-5-1701

SEISES

Fol.34v.- El Sr. Dean hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 11 deste mes y año, de los seises mudados, que gozan prebendas de estudio, que todos tres aprovechanvan en ello, y aviendola oido el Cabildo les mando librar el tercio fin de Abril deste año.

23-5-1701

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.35v.- Este dia concedio el Cabildo 12 dias de licencia para hazer ausencia de Sevilla a D. Balthasar Guixarro veintenero desta Sancta Iglesia dexando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre con tal que no use de ella hasta que passe el dia del Corpus.

3-6-1701

SIERRA, Andrés

SOCHANTRES

Fol.36.- Este dia el Sr. Raz. D. Diego de Vittoria dio quenta al Cabildo como avia venido a esta Ciudad D. Andres de Sierra Presbitero aser oido en el choro desta Sancta Iglesia por tener vox aproposito para el servicio de ella, y que aviendo cantado en esta Octava varias veces, se avia reconocido tener buena vox, y suficiencia competente para servir en el choro, segun el informe del Sochantre, con la circunstancia de hallarse ordenado de Sacerdote, y aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. considerando la falta de voces que ai en el choro desta Sancta Iglesia de conformidad admitio al dicho D. Andres de Sierra Presbitero para que sirva en el, las horas diurnas y nocturnas que se cantan en esta sancta Iglesia gozando de los mismos recles que gozan los Veinteneros, y doscientos ducados de vellon de salario en cada un año, pagados de la hacienda de la fabrica, y que tenga apuntacion en los quadrantes de los Veinteneros de dia y de noche, en el interin que ai veintena vacante, en que el Sr. Chantre D. Fernando de Baeza lea de nombrar, por tenerlo assi ofrecido al Cabildo en muchas ocasiones y especialmente en este dia, y dicho nombramiento es por el tiempo de la voluntad del Cabildo y se cometio al Sr. Dean le ponga en el choro que mas necessitare de voces segun el informe del Sochantre, y a la Contaduria mayor le aplique alguna memoria de missas de las que huviere vacantes en esta Sancta Iglesia y que luego que sea nombrado en veintena cesse el dicho salario de los 200 ducados.

3-6-1701

DANZAS DE LOS SEISES

Fol.36v.- Este dia no hallandose presente ningun Sr. familiar de su Iltma. aviso el Pertiguero avia una diligencia y aviendo salido el Sr. Can. D. Luis de Flores, y buuelto al Cabildo dixo era un notario del Sr. Arzobispo que traia un despacho del Iltmo. Sr. Nuncio que hazer saber al Cabildo, y aviendo entrado, notifico el despacho que esta en los Autos deste dia cerca de las Danzas de los Seises, y el Sr. Dean en nombre del Cabildo dio las respuestas que esta a continuacion del dicho despacho, y cometida la Diputacion Secreta prosiga en las dilixencias convenientes para la defensa deste punto.

10-6-1701

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.39v.- Este dia el Sr. D. Diego de Vittoria represento al Cabildo los meritos de D. Martin Cortes musico en la cuerda de thenor de la Capilla desta Sancta Iglesia y lo bien que servia en ella, solamente con 150 ducados de salario, y que para que el dicho se pueda mantener con decencia era mui propio del Cabildo aumentarle algunos; quien aviendo oido a dicho Sr. mando traer lo escripto de quando fue recevido, y llamarse para oirlo, determinar, y hazer lo que al Cabildo le pareciere.

15-6-1701

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.40v.- Llamado el Cabildo ante diem para determinar y hazer lo que al Cabildo le pareciere, en la proposicion del Sr. D. Diego de Vittoria, cerca de aumentar salario a D. Martin Cortes musico thenor desta Sancta Iglesia aviendo dicho Sr. informado al Cabildo de la habilidad y suficiencia del dicho, y lo bien que sirve en la Capilla cumpliendo puntualmente con su obligacion de conformidad le aumento 50 ducados de vellon sobre los 150 que el dicho tiene, siendo en todo 200 ducados de salario fixo pagados de la hacienda de la fabrica en cada un año, quedando recevido desde este dia sin limitacion de tiempo, sino por el de la voluntad del Cabildo para que sirva en la Capilla de Musica desta Sancta Iglesia en la cuerda de thenor con el dicho salario fixo.

15-6-1701

FUENTES, Francisco de

SEISES

Fol.41.- Dicho Sr. Visitador hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 10 deste mes y año de Francisco de Fuentes Seise y aviendola oido el Cabildo mando librar al dicho la ajuda de costa ordinaria, y que se suprima en la primera Beca que tocara al Cabildo, quien le nombro en Prebenda de estudio, y cometio las informaciones al dicho Sr. Visitador en la forma ordinaria.

10-6-1701

FUENTES, Francisco de

SEISES

Fol.40.- Leiose peticion de Francisco de Fuentes seise desta Sancta Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de admitirle en una Beca supernumeraria del Colegio por aver mudado la vox, y asimismo le mande librar la ayuda de costa acostumbrada, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que vea y refiera.

15-6-1701

SIERRA, Andrés

CANTOR DE CORO

Fol.41v.- Este dia mando el Cabildo librar 200 rs. de limosna de su Mesa Capitular por esta vez al Ldo. D. Andres de Sierra presbitero y cantor del choro desta Sancta Iglesia para ajuda a curarse la enfermedad que padece.

15-6-1701

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.41v.- Este dia concedio el Cabildo 20 dias de licencia para hazer ausencia de Sevilla a D. Francisco Bernal de Estrada presbitero veintenero, dexando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

17-6-1701

SALAZAR, Diego José de TORNER, José

CAPILLA DE MUSICA MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.42v.- Leiose peticion de D. Diego Joseph de Salazar Maestro de la Capilla de Musica desta Sancta Iglesia y de Joseph Torner musico en dicha Capilla en la Cuerda de tiples por si, y en nombre de toda la Capilla, diciendo al Cabildo sea servido de prestar a dicha Capilla 400 ducados de vellon, obligandose a reintegrarlos en 4 años, 100 en cada uno, para hazer un retablo en el altar correspondiente y colateral al del Archangel San Miguel en la Capilla de los quatro altares, donde dicha Capilla celebra la fiesta del glorioso San Blas, y aviendola oido el Cabildo, la cometio a los Sres. Diputados de la dicha Capilla para que vean y refieran.

22-6-1701

CAPILLA DE MUSICA

Fol.44v.- Los Sres. Diputados dela Mesa Capitular hicieron relacion de una peticion que le estava cometida en 17 de junio deste año de la Capilla de Musica desta Sancta Iglesia y aviendola oido hizo gracia a dicha Capilla, de prestarle los 400 ducados de vellon que pide de la hacienda de la fabrica, para adornar con retablo, el altar colateral al del Sr. San Miguel donde dicha Capilla de Musica haze fiesta a San Blas, obligandose dicha Capilla, por si y sus subseores a satisfacer dicha cantidad en quatro años pagando en cada uno de ellos 100 ducados, y no cumpliendo asi el primer año, se de cuenta al Cabildo de ello, y se cometio a los Sres. de fabrica procuren sea correspondiente el dicho retablo al que tiene el Altar de Sr. San Miguel; sin mudarle en nada la advocacion.

27-6-1701

DANZAS DEL CORPUS

Fol.45.- Llamado el Cabildo ante diem para oir la Diputacion Secreta cerca del punto de Seises que le estava cometido, no hallandose presente ningun señor familiar de su Itma. el Sr. Dean como mas antiguo de dicha Diputacion dio al Cabildo el Papel que esta incerto en estos autos, en que se hace ralacion del estado que a tenido y tiene dicho Punto de Seises, y aviendo oido el Cabildo dicha relacion, cometio de nuevo este negocio a dicha Diputacion Secreta, para que confiera y discurra medios decentes de proposicion y composicion, con los propuestos por parte de su Itma. a fin de conseguir la paz y union que desea el Cabildo tener con su Itma., y que sea obedecido el Itmo. Sr. Auditor de su Santidad y para todo lo susodicho dava y dio el Cabildo su comysion y veces en forma a dicha Diputacion, y que el Sr. Dean pase luego a B.I.M. a su Itma. sin embargo de estar enfermo en cama a participarle esta resolucion en la forma que su señoria llava entendido.

27-6-1701

CAPILLA DE MUSICA

Fol.45v.- Este dia los Sres. de Fabrica presentaron en el Cabildo un diseño del Retablo que la Capilla de Musica desta Sancta Iglesia quiere hazer a San Blas en el Altar correspondiente, a el de Sr. San Miguel en la Capilla de los quatro Altares, y por parecer se muda en el la advocacion de dicho Altar se suspendio la determinacion en admitir

dicho diseño, y se cometio a los Sres. Contadores Mayores, Sres. de Fabrica y Sr. Can. D. Juan de Loaisa vean en el Libro Blanco la advocacion de dicho Altar, y si tiene Patrono, o si ai alguna Capellania fundada en el, y de todo hagan relacion al Cabildo.

1-7-1701

AZCARATE, José

MUSICOS

Fol.47.- Este dia concedio el Cabildo seis meses de licencia a D. Joseph Azcarate musico desta Sancta Iglesia para que pueda salir de Sevilla sin quebrantar el patitur, para que convalezca de la enfermedad que padece tantos dias a.

6-7-1701

VALLADARES, Martín FUENTES, Francisco de

SEISES

Fol.47v.- Este dia la Contaduria Mayor por su cuenta hizo relacion aver vacado una Beca del Colegio de Sr. S. Isidoro, por desestimiento de Martin Valladares, y por aver mudado la vox Francisco de Fuentes Seise, mando el Colegio se suprimiese en la primera que vacase y que siendo el Cabildo servido se executara asi y haviendola leydo la aprobo como biene.

8-7-1701

MOGROLLO, Andrés

VEINTENEROS

Fol.51.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio dijo al Cabildo como D. Andres Mogrollo veintenero desta Sta. Iglesia se desistia de una peticion que avia dado, pretendiendo el rectorado del Colegio del Sr. S. Isidoro, y el Cabildo aviendolo oido de conformidad le declaro por desistido.

8-7-1701

SEISES

Fol.51.- Este dia aviendo sido oidos dos niños en el Cabildo los nombro para que sirban por seises por el tiempo de su voluntad.

15-7-1701

DANZAS DE LOS SEISES

Fol.55v.- Llamado el Cabildo ante diem para oir la Diputacion Secreta serca del Punto de Seises, que le estava cometida, no hallandose presente ningun Sr. familiar de su Iltma. el Sr. Dean como mas antiguo de dicha Diputacion dixo, que aviendose cometido a dicha Diputacion dias pasados discurriese los medios, que jugase a proposito para concordar con el Sr. Arzobispo Ntro. Prelado el dubio de las Danzas de los Seises, cediendo el Cabildo en quanto fuera posible y tubiera arbitrio, para conformarse en todo con el Orden del Sr. Auditor del Papa, dicha Diputacion avia formado un papel, serca de los medios que su Iltma. proponia, y es el quie esta en estos autos, y aviendole llevado de orden de la Diputacion el Sr. Doctoral a su Iltma. le respondio que lo veria; y el miercoles en la tarde aviendole embiado a llamar por medio de un capellan le dixo verbalmente que no convenia su Iltma. con los referidos medios, que la Diputacion le proponia, por no poder ceder nada de los propuesto: y aviendo oido el Cabildo a los Sres. de dicha Diputacion, y el papel que sobre que sobre los dichos medios a formado y que la respuesta de su Iltma. es, no concurrir a los propuestos medios, cometio de nuevo

a dicha Diputacion secreta el referido Punto de seises para que execute todas las diligencias judiciales y extrajudiciales en orden a la defensa de la posecion tan antigua y loable en que el Cabildo esta, y para todo lo referido dio sus vezes, poder y comision en toda forma, y que si a dicha Diputacion le pareciere conveniente, haga imprimir este papel, para la mejor justificacion de Cabildo.

1-8-1701

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.64.- Este dia concedio el Cabildo un mes de licencia Juan Limon de Caceres Veintenero desta Sta. Iglesia para que pueda hacer auciencia de Sevilla, dejando sotituto a satisfacion del Sr. Chantre.

17-8-1701

BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.69.- Leiose peticion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo, a 18 años que sirve dicha ocupacion con el celo y puntualidad que es notorio, con el primer salario que an gosado sus antecesores; y que respecto de aver Dn. Juan Galaez su antecesor gosado en ella 200 ducados mas de salario, suplica al Cabildo sea servido de aumentarselos, quien aviendola oido la cometio a la contaduria maior para que haga relacion del salario que el dicho gosa, y que asimismo se traiga lo escrito.

19-8-1701

BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.69v.- Asimismo dichos Contadores maiores hicieron relacion de una peticion que les estava cometida en 17 deste mes i año de D. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia y aviendola oido el Cabildo y lo escrito serca del salario que tuvo el Ldo. Juan Galaez su antecesor, por donde consta gosó mas del que oi tiene el dicho Don Pedro Martin Blanco, 93.500 mrs. y en atencion a lo bien servido que el Cabildo se halla, y ano aver pedido aumento alguno en 18 años, que a que sirve la sochantria, de conformidad le hizo gracia de aumentarle 100 ducados de salario fixo en cada un año pagados por iguales partes de la Mesa Capitular y de la Fabrica, sobre el salario que al presente tiene, parta que lo gose por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

19-8-1701

CASTILLO, Juan del
VEINTENEROS

Fol.72.- Este dia concedio el Cabildo 15 dias de licencia a D. Juan del Castillo Veintenero de esta Sta. Iglesia, para que pueda hacer auciencia de Sevilla dejando sustituto a satisfacion de el Sr. Chantre.

19-8-1701

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.72.- Leiose peticion de Don Juan de Molina Presbitero Ministril baxon de esta Sta. Iglesia, diciendo al Cabildo sea servido de nombrarle en dos Capellanias de Missas, una

que fundo el Sr. Can. Iñigo de Liziniana de 121 misas, y la otra de Doña Maria Vexarano con obligacion de 200 misas por causa de no tener intencion por quien decir; y aviendola oido el Cabildo le nombro en dichas Capellanias de misas estando corrientes, para que la sirva, aia y gose por el tiempo de la voluntad del Cabildo, cumpliendo con los cargos y obligaciones que dispone la fundacion.

22-8-1701

TORNER, José

MUSICOS

Fol.74.- Leiose peticion de Don Joseph Torner Medio Rac. Musico desta Sta. Iglesia, diciendo al Cabildo se halla con la cavesa destemplada por causa de los grandes calores por lo qual necesita de 15 dias de Licencia; y aviendola oido el Cabildo le relevó por dicho tiempo de la puntacion de Musica.

26-8-1701

PEREZ, Francisco

SOCHANTRES COLEGIALES

Fol.76v.- Leiose peticion de Fransisco Perez, colegial del Colegio del Sr. Sn. Isidoro, diciendo al Cabildo sea servido de admitirle el desistimiento que hace de dicha veca, por pasar a Sochantre a la ciudad de Carmona, y juntamente demandar se le de el auto de habilitacion, por aver servido tiempo de ocho años en dicho Colegio, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que vea y refiera.

2-9-1701

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de

GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.80.- Leiose peticion de Bernardino de Morales, Pedro Suarez, Bartolome de Morales, i Francisco Garcia Seises mudados, diciendo al Cabildo sea servido de mandarles librar el tercio segundo a fin de agosto de este año, de la prebenda de estudio que gosan, i aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

9-9-1701

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de

GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.85v.- Este dia el Sr. Dean hiso relacion de una peticion, que le estava cometida en 2 deste presente mes, i año de Bernardino de Morales, Pedro Suarez, Bartolomé de Morales, i Francisco Garcia seises mudados, y aviendola oido el Cabildo les mando librar el tercio cumplido a fin de Agosto deste presente año.

12-9-1701

AZCARATE, José

MUSICOS

Fol.86v.- Leiose peticion de Dn. Juan de Molina i Anes, diciendo al Cabildo que Don Joseph de Ascarate musico que fue de esta Sta. Iglesia fallecio en la villa de Arazena, tan pobre que el entierro se hiso en confiansa del qual se estan deviendo 430 rs. de vellon por lo qual suplica al Cabildo se sirva demandar librar lo que fuere servido, quien aviendola oido mando librar dicha cantidad de donde llevaba el salario.

12-10-1701

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS

Fol.100.- Este dia concedio el Cabildo 20 dias de licencia para hacer audiencia de la Ciudad a D. Francisco de Criales Veintenero desta Sta. Iglesia dejando sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

17-10-1701

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.102v.- Este dia concedio el Cabildo a Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia la licencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos de Concepción, Navidad y Reies.

18-11-1701

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS

Fol.115.- Leiose peticion de Dn. Joseph Muñoz de Monserrat Racionero Organista desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo que por hallarse con muchos atrasos le suplica sea servido de prestarle 200 escudos pagandolos en dos años por mitad, y aviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria Maior, para que vea y haga relacion, y para oirla se mando llamar.

28-11-1701

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.119v.- Este dia mando el Cabildo librar a D. Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia la mesma ayuda de costa que el año pasado, por el trabajo de decir las pitanzas.

16-12-1701

BERNAL ESTRADA, Francisco
VEINTENEROS

Fol.125.- Este dia concedio el Cabildo un mes de licencia a Dn. Francisco Bernal de Estrada Veintenero desta Sta. Iglesia para que pueda hacer ausencia de Sevilla, dejando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

16-12-1701

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.125.- Este dia concedio el Cabildo ocho dias de licencia, para que pueda hacer audiencia de Sevilla a Juan Lopes de Estrada Ministril desta Sta. Iglesia en pasando las Pasquas de Navidad y Reies.

23-12-1701

SOTO, José de
VEINTENEROS

Fol.126.- Este dia mando el Cabildo librar 300 rs. de ayuda de costa a D. Joseph de Soto Veintenero desta Sta. Iglesia para curarse la grave enfermedad que a padecido.

23-12-1701

SEISES

Fol.126v.- Asimismo mando el Cabildo librar a los Seises de noche por la asistencia a los Maitines el mismo Aguinaldo que el año pasado.

11-1-1702

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.6.- Leiose peticion de Bernardino de Morales, Pedro Suares, Bartolome de Morales y Francisco Garcia seises mudados diciendo al Cabildo sea servido de mandarles librar el tercio cumplido fin de diziembre del año pasado de 1701 de la prebenda de estudio que gosan; y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea y haga relacion.

14-1-1702

SOTO, José de

VEINTENEROS

Fol.8.- D. Juan Domonte Dean y Can. dixo que aviendo muerto Dn. Joseph de Soto Beneficiado de la Veintena desta Sta. Iglesia por su gran pobresa, y gastos de la enfermedad no le avian quedado efectos para poderse enterrar por lo qual seria mui del agrado de Dios que el Cabildo se sirviese de darle alguna limosna para su entierro; y aviendolo oido el Cabildo de conformidad mando librar 200 rs. de vellon de su Mesa Capitular, y que se distribuian por mano del Sr. Rac. Dn. Conrrado Briel de Monteverde.

18-1-1702

SOTO, José de SIERRA, Andrés

VEINTENEROS

Fol.11.- Este dia el Sr. Chantre arreglandose a lo que ofrecio el Cabildo el dia 3 de Junio del año pasado de 1701, propuso en la XX^a que sta vacante por muerte de D. Joseph de Soto, a D. Andres Sierra Presbitro cantor del Choro desta Sta. Iglesia y aviendolo oido el Cabildo de conformidad aprobo dicha proposicion, y le nombro en dicha veintena dispensandole el examen de latinidad y canto, por la notoriedad de su suficiencia para que la sirva, aia y gose por el tiempo de la voluntad del Cabildo, cumpliendo con los cargos y obligaciones de dicha veintena y gosando todos los emolumentos y aprovechamientos que los demas; con calidad y condicion que cesen los 200 rs. que el dicho gosa de la fabrica desde 1 de febrero deste presente año.

18-1-1702

SEISES

Fol.11v.- Este dia el Sr. Dean hiso relacion de una peticion que le estava cometida en 11 deste mes y año de los seises mudados; y aviendola oido el Cabildo les mando librar el tercio cumplido fin de Diciembre del año pasado de 1701 dela Prebenda de estudio que gosan.

30-1-1702

CORTES, Martín AZCARATE, José

MUSICOS

Fol.16v.- Leiose peticion de Martin Cortes musico en la cuerda de tenor de la Capilla desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo le entró a servir con 200 ducados de salario; y por quanto al presente a muerto D. Joseph de Ascarate y no se agrava la fabrica en nada le suplica sea servido de darle el cumplimiento al salario que gosava el dicho D. Joseph de Ascarate sobre los 200 ducados que gosa; y aviendola oido el Cabildo hiso gracia de aumentarle el salario al susodicho hasta la cantidad que gosava el dicho D. Joseph de Ascarate para que lo aia, y gose por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

1-2-1702

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.18v.- Leiose peticion de D. Juan de Rueda ministril bajon desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de mandarle dar una limosna por estar padeciendo una grave enfermedad; y aviendola oido el Cabildo le mendo librar 200 rs. vn. de donde se le paga el salario.

10-2-1702

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.24v.- Leiose peticion de Antonio de Aguilar ministril bajon desta Sta. Iglesia diciendo que respecto de aver servido al Cabildo en dicho ejercicio tiempo de 33 años le suplica sea servido de mandarle bolber 50 ducados de salario que se le an reformado a su plaza; y aviendola oido el Cabildo dijoque no a lugar.

28-3-1702

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.42.- Este dia concedio el Cabildo un mes de licencia a D. Juan Joseph Alvarez XX^o desta Sta. Iglesia dejando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

30-3-1702

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.43.- Leiose carta de la Ciudad de Carmona suplicando al Cabildo de licencia a D. Juan de Lara Ministril desta Sta. Iglesia para que asista a las fiestas que se hacen en dicha ciudad a Ntra. Sra. de Gracia hasta el martes 4 del mes que viene, y aviendola oido el Cabildo mando se responda a dicha carta concediendo la licencia que pide para el dicho D. Juan de Lara.

28-4-1702

GARCIA, Antonio
MUSICOS

Fol.49.- Este dia hiso gracia el Cabildo de aumentarle 50 ducados mas de salario fixo sobre el que gosa a D. Antonio Garcia Mancebo musico en la cuerda de tiple desta Sta. Iglesia pagados de la hacienda de la fabrica para que los gose por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

5-5-1702

MUSICOS

Fol.51v.- Este dia mando el Cabildo de conformidad librar a los musicos forasteros que asistieron a las Tinieblas de la Semana Santa la misma ayuda de costa que se les dio el año pasado.

5-5-1702

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.52.- Este dia concedio el Cabildo a D. Diego Joseph de Salazar Rac. y Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia la licencia acostumbrada de otros años para la composicion de los Villancicos

5-5-1702

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.52.- Este dia concedio el Cabildo 20 dias de licencia para salir fuera desta Ciudad a D. Pedro de Luna XX° desta Sta. Iglesia dejando sustituto a satisfacion del Sr. Chantre.

5-5-1702

VEINTENEROS

Fol.52v.- Leiose peticion de los XX° que cantaron las Pasiones en esta Sta. Iglesia la Semana Santa diciendo al Cabildo sea servido de mandarles librar la ayuda de costa que otros años por rason de dicho trabajo; y aviendola oido el Cabildo les mando librar lo solito.

10-5-1702

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de

GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.54v.- Leiose peticion de Bernardino de Morales, Pedro Suares, Bartholome de Morales y Francisco Garcia seises mudados diciendo al Cabildo sea servido de mandarles librar el tercio cumplido fin de abril deste presente año de la Prebenda de Estudio que goson, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

12-5-1702

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro MORALES, Bartolomé de

GARCIA, Francisco

SEISES

Fol.57v.- Este dia el Sr. Dean hiso relacion de una peticion que le estava cometida en 10 deste presente mes y año de Bernardino de Morales, Pedro Suarez, Bartholome de Morales y Francisco garcia seises mudados; y aviendola oido el Cabildo mando se les libre el tercio cumplido fin de Abril deste presente año de la Prebenda de Estudio que goson.

17-5-1702

REYES, Baltasar de los

SEISES

Fol.60v.- Leiose peticion de Balthasar de los Reies seise mudado diciendo al Cabildo sea servido de nombrarle en una Beca del Colegio, por aver mudado la vos, y aver servido de seise el tiempo determinado, y asimismo se sirva de mandarle librar la aiuda de costa que acostumbra dar a los seises mudados y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que vea y refiera.

19-5-1702

REYES, Baltasar de los
SEISES

Fol.62.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 17 deste presente mes y año de Balthasar de los Reies seise mudado; y aviendola oido el Cabildo le nombro en una Beca del Colegio suprimiendo en el la primera vacante que tocara al Cabildo y asimismo le nombro en Prebenda de Estudio, y mando se le libre la aiuda de costa solita; y cometio sus informaciones al Sr. Visitador del Colegio

26-5-1702

BLANCO, Pedro GALAEZ, Juan
SOCHANTRES

Fol.63v.- Leiose peticion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo aver padecido una grave enfermedad que lo puso en peligro de muerte, y para convalecer della suplica al Cabildo le conceda dos meses de patitur avierto y licencia para poder asistir al choro los dias festivos que le permitiere su salud; y juntamente de relevarle de la asistencia del choro las noches que tiene obligacion; y aviendola oido el Cabildo hizo gracia de concederle la licencia que pide de patitur avierto, y en quanto a la relevacion delas noches dudandose si el concederla es materia de gracia o de gobierno, mando el Cabildo traer lo escrito de lo que se a hecho con otros Sochantres, especialmente con Juan Galaez de los años que sirvio, el salario que goso, los que a servido el presente, y el salario que tiene y para oirloy hacer lo que al Cabildo le pareciere se mando llamar.

31-5-1702

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.65.- Llamado el Cabildo ante diem para oir lo escrito, y hacer lo que al Cabildo le pareciere en la peticion que en 26 deste presente mes y año dio Dn. Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sta. Iglesia en que pide al Cabildo sea servido de relevarle de la asistencia a Maitines en las primeras clases; y demas noches que tiene obligacion de asistir. se leieron los autos de 22 de Agosto de 1695, 17 de Agosto de 1696, 21 de Agosto de 1697, 20 de Agosto de 1698 y 21 de Agosto de 1699 que tratan desto; y aviendolos oido el Cabildo de conformidad relevo al dicho Dn. Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sta. Iglesia de la asistencia a Maitines en las noches de Primera clase, ecepto las dos Octavas de Corpus Christi y Concepcion y las Tinieblas y noches en que huviere Pluviales, por el tiempo de la voluntad del Cabildo poniendo sustituto en las dichas noches de Primera clase a satisfacion del Sr. Chantre, el qual lo aia de pagar la fabrica desta Sta. Iglesia como el de las demas noches del año atento a los continuos achaques que el dicho padece, y lo bien servido que se halla el choro desta Sta. Iglesia.

31-5-1702

MUSICOS

Fol.65v.- Este dia cometio el Cabildo a los Sres. Chantre y Dn. Diego de Vitoria Rac. hagan diligencias de atraer una vox que ai en la Capilla Real para que sirva en el choro desta Sta. Iglesia y sepan con que salario se contentava y de todo hagan relacion.

2-6-1702

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.69.- Leiose peticion de Dn. Diego Joseph de Salazar Medio Rac. y Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de mandarle librar 900 rs. para la impresion de los Villancicos por no aversele librado los años de 99, 700 y 701 a razon de 300 rs. cada año; y aviendola oido el Cabildo mando se le libre lo que no se le huviere librado, y que en adelante pida todos los años.

9-6-1702

MORALES, Bartolomé de

COLEGIALES

Fol.72v.- Leiose peticion de Bartholome de Morales Colegial actual del Colegio de Sr. San Isidoro, diciendo al Cabildo se halla en disposicion de ser religioso en el Convento de los Capuchinos desta Ciudad, po lo qual suplica al Cabildo sea servido de aplicarle una limosna para este efecto, por no tener con que pagar el habito; y aviendola oido el Cabildo le mando librar la parte que le toca en el tercio que se cumplira fin de Agosto deste presente año de la Prebenda de Estudio que gosa.

26-6-1702

TORNER, José NAVARRO, Francisco VELA, Juan

MUSICOS

Fol.77.- Leiose peticion de Dn. Joseph Torner Medio Rac. Musico en la cuerda de Tiple de la Capilla desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de concederle todos los meses quatro dias de Recles, en los que no fueren Primera ni Segunda clase, como los gosavan Dn. Francisco Navarro, Dn. Juan Vela y otros Rac. Musicos atento a aver onse años que esta sirviendo al Cabildo, quien aviendola oido mando traer lo escrito.

30-6-1702

TORNER, José

MUSICOS

Fol.78.- Este dia aviendo el Cabildo oido el auto de 10 de Enero del año pasado de 1648 hiso gracia a Dn. Joseph Torner Medio Rac. musico en la cuerda de Tiple de la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia de que por quenta de sus Recles pueda tomar tres dias cada mes en dias de fiestas dobles, como no sean de Primera ni Segunda clase para que este mas descansada su vox.

12-7-1702

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.83v.- Leiose peticion de Juan Lopez de Lara ministril desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo a tiempo de 15 años que le esta sirviendo, en cuio tiempo el maior salario que a gosado a sido de 400 ducados y por estar alcansado y con mucha familia suplica al

Cabildo sea servido de aumentarle el salario; quien aviendola oido la cometio al Sr. Dn. Diego de Vitoria para que vea y haga relacion, y para oirla y lo escrito se mando llamar.

28-7-1702

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.87.- Llamado el Cabildo ante diem para oir lo escrito y al Sr. Rac. Dn. Diego de Vitoria serca de la peticion de Dn. Juan de Lara Ministril corneta desta Sta. Iglesia se leio lo escrito por donde consta que gosa el dicho 400 ducados de salario fixo; y aviendolo oido el Cabildo y al Sr. Dn. Diego de Vitoria y discurrido largamente en el aumento que el dicho pretende, considerando los alcances que tiene la fabrica desta Sta. Iglesia dijo que no al dicho aumento.

7-8-1702

ROMERO, Luis

VEINTENEROS

Fol.90.- Asimismo concedio el Cabildo un mes de licencia para salir fuera desta Ciudad a Dn. Luis Romero XX° desta Sta. Iglesia dejando sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

7-8-1702

AGUSTIN LEANDRO

MUSICOS

Fol.90.- Leiose peticion de Dn. Agustin Leandro Ladron de Guevara Rac. Musico tenor desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de hacerle gracia de señalarle 100 ducados de renta en cada un año, y perpetuersela para que le pueda servir de congrua para ordenarse de Orden Sacro, atento a aver mas de 30 años que sirve al Cabildo, quien aviendola oido mando traer lo escrito que sobre esto huviere, y para oirlo y hacer lo que al Cabildo le pareciere se mando llamar.

14-8-1702

AGUSTIN LEANDRO

MUSICOS

Fol.91v.- Llamado el Cabildo ante diem para oir lo escrito, determinar y hacer lo que al Cabildo le pareciere en la peticion que en 7 deste presente mes y año dio Dn. Agustin Leandro Ladron de Guevara Medio Rac. Musico en la cuerda de Tenor de la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia el qual pretende que el Cabildo le haga gracia de señalarle 100 ducados de salario y que estos se le perpetuen por los dias de su vida para que a titulo dellos pueda ordenarde de orden sacro; y aviendose leido los autos de 2 de Abril de 1626, de 16 de Febrero de 1656, de 12 de Agosto, 2 de Septiembre de 1658, de 10 de Febrero de 1683 y otros que tratan desto aviendolos oido el Cabildo teniendo presente los meritos del dicho Dn. Agustin Leandro por aver mas de 32 años que sirve a esta Sta. Iglesia con el afecto y puntualidad que siempre sea experimentado, y deseando premiar los fervorosos deseos que manifiesta de ordenarse, y que en este estado sera de mas utilidad a esta Sta. Iglesia de conformidad hiso gracia al susodicho de señalarle 100 ducados de salario en cada un año pagados de la hacienda de la fabrica, y asimismo hiso gracia de perpetuarle dichos 100 ducados para que los gose por los dias de su vida, y le puedan servir de congrua para ordenarse de todas ordenes dentro de un año, con calidad y condicion que si con el tiempo adquiriese renta eclesiastica suficiente para su congrua

sustentacion cese la perpetuacion de dichos 100 ducados, y los gose deste este mes como salario por el tiempo de la voluntad del Cabildo y si por algun accidente el Cabildo tuviere motivos para no servirse de su persona se entienda queda obligada la Mesa Capitular a la perpetuacion de los dichos 100 ducados en la conformidad que se expresa en el auto de 16 de Febrero de 1656, el qual quede en todo en su fuersa y rigor sin que se entienda derogado en nada, y que esta gracia no sirva de exemplar para otro ningun ministro que no se halle con los meritos que el presente.

23-8-1702

SOTO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.96.- Este dia el Sr. Dean presento al Cabildo un libro que por su testamento dejo al Cabildo Dn. Juan de Soto XXº que fue desta Sta. Iglesia intitulado Compendio Politico, y Guia de Embajadores para los que embia el Cabildo desta Sta. Iglesia en diferentes ocasiones, y el Cabildo lo cometio al Sr. Can. Dn. Juan de Loaisa para que vea y refiera.

11-9-1702

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.102.- Este dia concedio el Cabildo un mes de licencia para hacer ausencia desta Ciudad a Dn. Juan Limon de Caseres XXº desta Sta. Iglesia aviendo presedido peticion del dicho dejando sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

11-9-1702

MORALES, Bernardo Antonio de SUAREZ, Pedro GARCIA, Francisco
SEISES

Fol.102.- Leiose peticion de Bernardino de Morales, Pedro Suares y Francisco Garcia seises mudados diciendo al Cabildo sea servido de mandarles librar el tercio cumplido fin de Agosto de la Prebenda de Estudio que goson, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que vea y refiera.

13-9-1702

SEISES

Fol.104.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 11 deste presente mes y año de tres seises mudados y aviendola oido el Cabildo les mando librar el tercio cumplido fin de Agosto deste presente año de la Prebenda de Estudio que goson.

15-9-1702

LOPEZ, José
SEISES

Fol.105.- Leiose una peticion de Joseph Lopes seise desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de concederle licencia para salir del Colegio por quanto a mudado la vox i a servido el tiempo señalado, y asimismo de mandarle librar la auida de costa ordinaria; y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que vea y refiera.

2-10-1702

LOPEZ, José

SEISES

Fol.109v.- Este día el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 5 de septiembre deste presente año de Joseph Lopes seise; y aviendola oido el Cabildo le dio licencia para que salga del Colegio, y le mando librar la aiuda de costa ordinaria, y le nombro en Prebenda de Estudio.

6-10-1702

FUNCION ACCION DE GRACIAS RETIRADA DE LA ARMADA INGLESA Y HOLANDESA.

Fol.110v.- Este día la Diputacion de ceremonias hizo relacion por su quaderno que en virtud de auto capitular de 5 deste presente mes y año se junto dicha Diputacion a conferir sobre la fiesta y demostracion de accion de gracias por averse retirado destas costas la Armada Inglesa y Olandesa, y es de parecer dicha Diputacion que esta religiosa y festiva funcion se haga sabado 7 deste presente mes en esta conformidad; (...) despues de Nona se haga Procesion General por las ultimas naves cantando el Te Deum Laudamus (...) que el dicho día por la tarde a las 2 se descubra el Santissimo Sacramento como en la Octava del Corpus y que la musica sola haga estacion cantando villancicos y motetes hasta las 3, pagandola el Cabildo como se practico el año de 1626. (...)

6-10-1702

HERNANDEZ, Pedro

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.111.- Este día entro en el Cabildo un niño llamado Pedro Hernandez y aviendolo oido el Cabildo y el informe del Maestro de los Seises que dijo ser apropiado para el servicio desta Sta. Iglesia de conformidad le recivio para que sirva en la ocupacion de seise por el tiempo de su voluntad.

16-10-1702

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.114v.- Leiose peticion de Dn. Diego Joseph de Salazar Medio Rac. Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de concederle la licencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reies; y aviendola oido el Cabildo le concedio la licencia solita.

6-11-1702

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.124v.- Leiose peticion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo sea servido de mandarle librar 300 rs. de aiuda de costa por el trabajo de decir las pitansas este presente año; y aviendola oido el Cabildo le mando librar lo solito.

20-12-1702

SEISES

Fol.141v.- Leiose peticion de los seises de noche diciendo al Cabildo que por el continuo trabajo de asistir todas las noches a los Maitines, es servido de mandarles librar 200 rs. de aguinaldo; y aviendolo oido el Cabildo les mando librar lo solito.

LIBRO 87 (1703-1704) Sign. 07135

8-1-1703

SUAREZ, Pedro FUENTES, Francisco de REYES, Baltasar de los GARCIA,
Francisco

SEISES

Fol.3v.- Leiose peticion de Pedro Suarez, Francisco de Fuentes, Baltasar de los Reies y Francisco Garcia seizes mudados pidiendo ael Cavildo sea servido de mandarles librar el terzio cumplido de fin de Diziembre del año pasado de 1702 de la Prevenda de Estudio que gozan, y aviendola oido el Cavildo la cometio ael Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

10-1-1703

SEISES

Fol.6.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una petizion que le estava cometida en 8 de este mes y año de los zeizes mudados, quienes pretenden se les mande librar el 3º ultimo de la Prevenda de estudio que gozan, y aviendola oido el Cavildo se le mando librar en la forma ordinaria.

22-1-1703

EXIMENO, Blas

MUSICOS

Fol.17v.-Leiose peticion de el Ldo. Dn. Blas Eximeno Presvitero Dr. en Sagrada Teologia pidiendo ael Cavildo lizencia para ser oido en el coro de esta Sta. Iglesia, y aviendola oido el Cavildo se la concedio.

5-2-1703

ESCOBAR, Juan de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.26v.- Este dia el Sr. Chantre propuso ael Cavildo para beintenero de esta Sta. iglesia a Juan de Escobar suxeto que asiste en el choro con lizencia de el Cavildo sin estipendio alguno, solo afin de que se oiga su calidad de vos; y experimentar su havilidad en orden a canto, y el Cavildo haviendo oido dicha proposicion y hechoso reparo por algunos señores ser este nombramiento contra la Concordia, respecto de tocar a Collegial, y no serlo el dicho propuesto por el señor Chantre, se controvirtio este punto por algun espacio, y respecto de nescitarse de esta voz por ser al presente buena y conxeturarse sera mucho mejor con el tiempo y exercicio, mando el Cavildo que sin perjuicio de la Concordia entre a ser examinado, segun la costumbre, y aviendo entrado en la Sala Capitular el dicho propuesto, y leído en un Misal la leccion que el Sr. Dean Presidente le señalo dio lugar, y paso el Cavildo a oirle en el choro, y aviendo buelto entró el Sochantre y dijo ael Cavildo haver cantado dicho pretendiente; y repartidas las havas

para su aprobacion declaró el Sr. Dean la blanca que se reziva la negra que no, y regulados los botos tubo beinte y ciete blancas y quinze negras con que salio admitido por la maior parte de botos y mando el Cavildo que respecto de ser la beintena vacante del choro de el Sr. Dean que Yo el secretario avise al Sochantre que uno de los beinteneros de el choro de el Sr. Arzediano pase ael de el Sr. Dean, y que el rezevido en dicha beintena se quede en el choro donde recide dicho Sochantre para que siempre le tenga proximo y sercano pues sea rezevido para que le cuide, eduque y advierta en todo lo que perteneze ael choro para ver si aprovechando puede el Cavildo valerse de el para la plaza se segundo Sochantre.

5-2-1703

VEINTENEROS

Fol.27v.- Este dia aviendo dicho ael Cavildo el Sr. Raz. Dn. Joseph Andrade tenia entendido que a los beinteneros que se nombraban en beintena, nombraba el Cavildo dos Señores que saliendo ael antecavildo le hacian las pruebas de moribus, y aviendose hablado sobre esta materia me mando a mi el infrascripto secretario vea en los libros lo que ai escrito sobre este punto y haga relazion.

7-2-1703

CUBAS, José de

SEISES

Fol.28.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio de el Sr. Sn. Izidoro Seminario de esta Sta. Iglesia hizo relazion de la petizion que le estava cometida en 29 de henero de este año de Joseph Antonio de Cubas seize mudado, quien pretendia pasar a collegial, y que el Cavildo le diese la aiuda de costa ordinaria, y aviendo informado dicho Señor como el dicho no estava ia capaz para seize, mandó el Cavildo que passase a Collegial dandole la aiuda de costa ordinaria suprimiendo la primera veca que vacare y que las pruebas de el dicho las haga el dicho Sr. Visitador.

29-1-1703

CUBAS, José de

SEISES

Fol.23v.- Leiose petizion de Joseph Antonio de Cubas seize mudado de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo fuese servido de nombrarle en una veca supernumeraria del Collegio de el Sr. San Izidoro por quanto a mudado la voz, y asimismo le mande librar la aiuda de costa ordinaria, y aviendola oido el Cavildo la cometio al Sr. Raz. Dn. Diego de Vitoria Vizitador de dicho Collegio para que la vea y haga relazion.

14-2-1703

TORNER, José

MUSICOS

Fol.32v.- Leiose peticion de Dn. Joseph Torner Raz. musico de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido el prestarle 100 pesos excudos que esta prompto a afianzarlos a toda satisfacion y aviendola oido el Cavildo dijo noa lugar.

27-2-1703

REGLA DEL CORO

Fol.35v.- Este dia estando junto el Cavildo lei yo el infrascripto secretario el quadrante como es costumbre en los Cavildos de pena (...) y se mando lo siguiente:

- Este dia cometio el Cavildo a la Diputacion de Seremonias discurra en orden al Tracto, y gradual de la Missa, si se cantara como asta aqui sea cantado, osi se dira todo, y si el no desirse tiene algun inconveniente y haga relacion.

- Asimismo mando el Cavildo que todas las Missas cantadas que se celebraren en el Altar maior de esta Sta. Iglesia se digan con aquella solemnidad que se requiere asi por la reverencia que se debe a tan alto Sacrificio, como por la nota que se da por su brevedad.

- Asimismo mando el Cavildo que ninguno de los Señores Prevendados estandose en el choro cantando oras se pasee por el cuerpo de la Iglesia ora este sin avito, ocon por el escandalo que de ello se sigue a los seglares.

27-2-1703

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.36v.- Este dia mando el Cavildo que los Capellanes y Veinteneros de esta Sta. Iglesia no se salgan del choro a pasear por el ambito de ella ni en sus oficinas y sacristias, y que yo el infrascripto secretario traiga para quanto antes lo escrito en orden a haverle quitado el Cavildo ael Sochantre la facultad de poderles quitar oras porsí a los dichos Capellanes y Veinteneros, y para oirlo se mando llamar.

27-2-1703

ZIRVANA, Juan

MAESTRO DE SEISES ORGANISTAS

Fol.36v.- Leiose petizion de Dn. Juan de Zirvana Maestro de los niños Zeizes y Musico de esta Sta. Iglesia pidiendo ael Cavildo sea servido de conzederle un mes de lizencia para salir fuera de esta Ciudad a combalezer de una esfermedad que a padecido dejando en su lugar para la asistencia de los niños seizes ael Rac. organista quien lea ofrecido dicha asistencia, y aviendola oido el Cavildo le concedio el mes de lizencia que pide con la circunstancia de que asista el dicho Rac. a dichos niños seizes.

11-4-1703

DELGADO DE ESTRADA, Tomás

VEINTENEROS

Fol.54v.- Este dia se leio una petizion de Dn. Thomas Delgado de Estrada Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de conzederle 30 dias de lizencia de patitur avierto poniendo sustituto de noche por aver padecido unas grandes calenturas, y actualmente estarlas padeciendo, y el Cavildo aviendola oido le concedio la lizencia que pide poniendo sustituto de noche a safistazion del Sr. Chantre.

18-4-1703

INSTRUMENTOS DE CUERDA MUSICOS

Fol.55.- Este dia mando el Cavildo librar lo solito a los instrumentistas de Cuerda que tocaron esta Semana Santa en el Choro de esta Sta. Iglesia y asimismo aun contraalto que se trajo de fuera para suplir en el Miserere se le libren 100 rs.

18-4-1703

VEINTENEROS

Fol.58v.- Leiose petizion de los beinteneros que cantaron las passiones, pidiendo al Cavildo fuese servido de mandar se les libre lo solito por su trabajo, y el Cavildo aviendola oido les mando librar lo que el año passado.

18-4-1703

LUNA, Pedro de GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.58v.- Leieronse dos petiziones la una de Dn. Pedro de Luna, y la otra de Dn. Balthasar Guijarro Beinteneros de esta Sta. Iglesia pidiendo lizencia al Cavildo para salir fuera de Sevilla, el primero por 15 dias y el segundo por 20 poniendo sustituto de noche como es costumbre, y el Cavildo aviendolas oido les concedio dicha lizencia poniendo sustitutos a satisfazion de el Sr. Chantre.

20-4-1703

ZIRVANA, Juan de
MAESTRO DE SEISES

Fol.60v.- Este dia aviendose leido petizion de Dn. Juan de Zirvana Maestro de los niñoz Seizes de esta Sta. Iglesia despidiendose de dicha ocupacion por aver obtenido en Toledo una Prevenda de Musico, admitio el Cavildo dicho desistimiento, y declaro por vacante dicha plaza, y para su provizion se mando poner edictos en la forma ordinaria.

20-4-1703

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.61v.- Leiose petizion de Dn. Diego Joseph de Salazar pidiendo al Cavildo sea servido de mandarle librar 300 rs. por la imprezion de los Villancicos de todo el año, y aviendolo oido el Cavildo le mando librar lo solito. Asimismo pidio lizencia para la composicion de los Villancicos de Ascencion, Spiritu Santo, San Fernando y Corpus, y el Cavildo le concedio el termino solito para dicho efecto.

20-4-1703

BERNAL ESTRADA, Francisco RUEDA, Juan de
VEINTENEROS MINISTRILES

Fol.61v.- Leieronse petiziones de Francisco Bernal Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo 24 dias de lizencia, de Diego Antonio Benitez de Roxas pidiendo 20 dias de lizencia y de Juan de Rueda Ministril pidiendo un mes, todos tres para ir a tomar leche de Bacas por padezer achaques que era nessesario hazer dicha diligencia y aviandolas oido el Cavildo les concedio dichas lizencias como las piden dejando los que los deben dejar sustitutos a satisfazion.

23-4-1703

JIMENEZ, José
MUSICOS

Fol.63v.- Leiose petizion de Joseph Ximenez musico tiple de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido concederle un mes de lizencia para salir a tomar leche de vacas, y el Cavildo se lo concedio como lo pide.

27-4-1703

LUCAS BLAS JOSE ANDRES
SEISES

Fol.68v.- Este dia rezivio el Cavildo por seises de esta Sta. Iglesia a Lucas Blas, y Joseph Andres aviendo pressedido el examen de voz y parezer del Maestro.

30-4-1703

CASTILLO, Juan del
VEINTENEROS

Fol.72.- Leiose petizion de Don Juan del Castillo Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo 20 dias de lizencia para salir de Sevilla, y el Cavildo se la concedio dejando sustituto a satisfazion de el Sr. Chantre.

19-5-1703

SUAREZ, Pedro FUENTES, Francisco de REYES, Baltasar de los GARCIA,
Francisco
SEISES

Fol.79.- Leiose peticion de Pedro Suarez, Francisco de Fuentes, Balthasar de los Reies y Francisco Garcia seizes mudados pidiendo al Cavildo sea servido de mandarles librar el tercio de la Prevenda de estudio que gosan, y aviendola oido el Cavildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

19-5-1703

SANTOS, Juan de los
VEINTENEROS

Fol.79v.- Leiose petizion de Juan de los Santos Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le conceda un mes de lizencia para combalezar de una enfermedad que a padecido, y el Cavildo se la concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

19-5-1703

CUBAS, José de
SEISES

Fol.80.- Este dia el Sr. Vizitador del Collegio hizo relacion de las informaciones de Genere de Joseph Antonio de Cubas seize mudado que pretendia entrar en una vega de dicho Collegio, y aviendolas oido el Cavildo, las aprobo y mando se reziva el dicho, y que dichas pruebas se pongan en el archivo de dicho Collegio.

21-5-1703

SEISES

Fol.82.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la petision que le estava cometida en 19 de este mes y año de los Niñoz Seyses mudados quienes pretendian se les librase el tercio primero fin de Abril de este año, y habiendo informado dicho Sr. Dean traer Certificazion de sus Maestros de Cumplir con su obligacion, mando el Cavildo se les libre dicho tercio.

21-5-1703

MAESTRO DE SEISES

Fol.82.- Este dia yo el infrascripto secretario hise relacion de estar cumplidos los Edictos que se pusieron para el Magisterio de los Niños Seyses y habiendolo oido el Cavildo mando que el Sr. Vizitador del Colegio haga relacion de los pretendientes a dicha Plasa para el primero Cavildo.

21-5-1703

CRIALES, Francisco de

VEINTENEROS

Fol.82.- Leyose petision de Dn. Francisco Antonio de Criales Veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le conceda lizencia por quinze dias por haversele ofrecido salir fuera de esta Ciudad y haviendola oydo el Cavildo se los concedio poniendo sustituto de noche a zatisfazion del Sr. Chantre.

23-5-1703

MAESTRO DE SEISES

Fol.83.- Este dia mandó el Cavildo que se prorroguen los edictos del Magisterio de Zeizes por otros 30 dias, y en lo que toca a la providencia de los dichos se execute y continúe como hasta aqui.

15-6-1703

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.92v.- Leiose petizion de Juan Lopez de Lara ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo lizencia al Cavildo por un mes para ir a Granada a traer a un hijo suio que le tenia en los Baños de Alhama, y el Cavildo aviendola oido sela concedio.

18-6-1703

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS

Fol.97.- Leiose petizion de Don Juan de los Santos Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo un mes de lizencia para combalezer de los achaques que padeze y el Cavildo se la concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

25-6-1703

CORTES, Martín AZCARATE, José

CANTORES

Fol.98v.- Leiose petizion de Martin Cortez Ciliceo, Cantor de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo fuese servido de darle el salario que tenia Dn. Joseph Ascarat su antessesor, y el Cavildo aviendola oido la cometio al Sr. Raz. Dn. Diego de Vitoria, y para oír a dicho Sr. y lo escrito se mando llamar.

27-6-1703

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.101.- Leiose petizion de Juan de Lara ministril corneta de esta Sta. Iglesia diciendo al Cavildo hallarse llamado de la Sta. Iglesia de Toledo para ministril de ella con 600 ducados fixos de salario cada año pero que teniendo presentes las onrras que rezevia de esta Sta. Iglesia suplicava con todo rendimiento le diese el Cavildo el aumento que an tenido sus antecesores, y el Cavildo aviendola oido dijo no aver lugar dicho aumento, y que en lo demas execute lo que le pareciere.

6-7-1703

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.103.- Leyose peticion de Juan Lopez de Lara Ministril corneta de esta Santa Iglesia diziendo al Cavildo que en el proximo pasado havia dado petizion significando lo

llamaban de Toledo, y por no haverse sabido explicar havia caydo segun el Decreto en desgracia del Cavildo por cuya razon pedia fuese servido de restituyrlo a aquel antiguo cariño que siempre havia experimentado, y el Cavildo avindolo oydo admitio dicho rendimiento.

9-7-1703

CABEZA DE VACA, Juan Donoso
MAESTRO DE SEISES

Fol.104v.- Este dia yo el ynfraescrito secretario di cuenta al Cavildo de haverse ya cumplido los edictos que se prorrogaron para el magisterio de los niños seises de esta Sta. Iglesia y asimismo ley una petizion de Dn. Juan Donosso Caveza de Baca, Maestro de la Capilla de la Collegial de Osuna, pretendiente a dicho Magisterio, y el Cavildo haviendola oydo y asimismo el ynforme que el Sr. Visitador del Collexio hizo de dicho segeto, cometio su examen a los Maestros de Capilla y Organo de esta Sta. Iglesia, para que delante de dicho Sr. Visitador lo executen y de su dictamen y parecer hagan relacion por escrito, y asimismo ynformen de la calidad de la voz para Musico, y para oyr dichos ymformes y a dicho Sr. Visitador se mando el Cavildo llamar.

11-7-1703

VILLALOBOS, Francisco Raimundo de
SOCHANTRES

Fol.107v.- Leyose peticion de Franzisco Reimundo de Villalovos Sochantre de la Iglesia de Santa Maria la Blanca Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de mandarle dar una limosna para ayudade conbalecer de un tabardillo que a padezido, y haviendola oydo el Cavildo la cometio al Sr. Visitador de Capillas para que vea y haga relazion.

13-7-1703

CABEZA DE VACA, Juan Donoso ZIRVANA, Juan
MAESTRO DE SEISES

Fol.108v.- Este dia estando el Cavildo llamado para oyr al Sr. Vizitador del Collegio y los ynformes por escrito de los Razoneros Maestro de Capilla y de Organo zerca del examen que les estava cometido hazer a Dn. Juan Donozo Caveza de baca clerigo presbitero, y Maestro de Capilla de la Collegial de Ossuna pretendiente al Magisterio de seises de esta Sta. Iglesia bacante por desestimiento de Dn. Juan de Ziviriana y haviendo oydo el Cavildo el ynforme a el Sr.Visitador, y asimismo los ynformes por escrito de los Maestros de Capilla y Organo; rezivio al dicho Don Juan Donoso por Maestro de los niños seises con el mismo salario, y aprovechamientos que todos sus antesesores, para que lo goze por el tiempo de la voluntad del Cavildo, y asimismo lo rezivio por Musico desta Sta. Iglesia, con salario de zinquenta ducados por puntacion, con parte asimismo en la Capilla desta Santa Iglecia; y mando que dicho Maestro en lo que toca a las venidas de los niños seises a la Iglecia y la buelta al Collegio, se arregle a las Constituciones del.

13-7-1703

VILLALOBOS, Francisco Raimundo de
SOCHANTRES

Fol.109v.- Este dia el Sr. Prezidente de Capillas hizo relacion de la Petizion que le estava cometida en onze de este presente mes y año de francisco Reymondo de

Villalobos Sochantre de la Iglesia de Sta. Maria de la Blanca, quien pedia al Cavildo una limosna por hallarse sumamente pobre y enfermo y el Cavildo habiendo oydo a dicho Sr. mando se le libren de su Mesa Capitular zien rs. de vellon por una vez.

1-8-1703

AGUSTIN LEANDRO

MUSICOS

Fol.118v.- Este dia el Sr. Dean dixo al Cavildo haver pasado a exerzicios para hordenarse de todas tres hordenes Sacras al novissiado de San Luis Dn. Agustin Leandro Medio Razonero Musico de esta Santa Iglecia.

13-8-1703

SANTOS, Juan de los

VEINTENEROS

Fol.125.- Leyose peticion de Dn. Juan de los Santos Correa Veyntenero desta Sta. Iglecia pidiendo al Cavildo respecto de sus achaques lizencia por dos meses, para ver si en ellos se podia restituyr a su antigua salud, y el Cavildo enterado de los muchos achaques que padecia le conzedio desde este dia hasta el ultimo de Septiembre deste año ponniedo sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

13-8-1703

LIMON, Juan

VEINTENEROS

Fol.125.- Leyose peticion de Juan Limon Veintenero desta Sta. Iglecia pidiendo al Cavildo le conzedia un mes de lizencia para salir fuera de Sevilla y el Cavildo se lo conzedio poniendo sobstituto a satisfacion del Sr. Chantre.

13-8-1703

CRIALES, Francisco de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.127.- Este dia el Sr. Canonigo Dn. Nicolas Antonio de Conique dixo al Cavildo que le parecia digno de la grande piedad del Cavildo atender a lo mucho que en el choro desta Sancta Iglecia travajava Dn. Francisco Antonio de Creales en la asistencia al fasistol supliendo por el primero y segundo sochantre todos los mas dias y noches por la falta de voces que ay en dicho choro y el Cavildo habiendo oydo a dichos y reconocido ser asi dicho travajo y no tener por el alguna utilidad le mando dar de conformidad por una vez 50 ducados de vellon y que se le libren de la hacienda de la fabrica desta Santa Iglecia.

17-8-1703

GONZALEZ, Antonio

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.129.-Este dia el Sr. Razonero Dn. Diego de Vitoria Vissitador del Collegio del Sr. San Isidoro dijo al Cavildo haverle ymformado el Maestro de Seises haver un muchacho forastero llamado Antonio Gonzalez que podia servir mui bien plaza de seise por tener muy linda voz y saver bastantemente y el Cavildo habiendo oydo a dicho Sr. mando entrase dicho Maestro de Seises y dicho muchacho y haviendole oydo cantar mando el Cavildo se reziviese y que el Sr. Visitador quanto antes haga relacion respecto de haver siete seises de los que se hallaren ynutilis para que el Cavildo tome la Resolucion que

combenga y notiziado el Cavildo de algunos muchachos que con la esperanza de que los rezivan por seises suelen yrse a comer al Collegio y hospedarse en el hasta que llegue el caso, me mando a mi el presente secretario requiera al Rector de el no admitir ahora ni en ningun tiempo semejantes muchachos, lo qual execute luego que sali del Cavildo.

17-8-1703

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.129v.- Este dia dicho Sr. Racionero Dn. Diego de Victoria dijo al Cavildo como hallandose oy Luis de Herrera Racionero Musico contra alto muy enfermo y casi ético sin esperanza de que pueda servir con toda perfeccion que havia tenido noticia que en la Iglecia de Malaga, se hallava un sugeto de la misma cuerda deseoso de venir a ser oydo, y asimismo haver noticia de ser la voz muy buena; que esto ponía en la conzideracion del Cavildo para que determinase lo que fuese servido, y el Cavildo habiendo oydo a dicho Sr. le cometio el adquirir noticias, asi de la vos del referido, como de la vida y costumbres y que luego que las tenga haga relacion al Cavildo.

22-8-1703

BANDAMA, José
SEISES

Fol.136.- Este dia el Sr. Racionero Dn. Diego de Victoria Visitador del Collegio del Sr. San Isidoro dijo al Cavildo que habiendosele cometido el hazer relacion de un seise llamado Joseph Bandama que decia no ser a proposito para dicho ministerio, ni menos para Collegial por no saver leer ni escribir, que habiendose ymformado del Maestro de Seises, le havia asegurado no ser a proposito para seise, pero que en lo que tocava a saver leer y escribir savia, y podia el Cavildo con seguridad si gustase darle una Beca de Colegial; y el Cavildo habiendo oydo a dicho Sr. mando que pasase a una de las Becas del Colegio suprimiendo la primera que Bacare presentando el susodicho su fee de Bautismo ante el Sr. Visitador, a quien se le cometieron las pruebas para que las haga en la forma hordinaria

22-8-1703

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.136.- Leyose peticion de Luis de Herrera Medio Racionero Musico desta Santa Iglecia pidiendo a el Cavildo un mes de patitur abierto para poder combalezar de la enfermedad que a padezido y el Cavildo habiendola oydo le conzedio dicho mes de patitur abierto a dicho Luis de Herrera.

27-8-1703

CORTES, Martín AZCARATE, José
MUSICOS

Fol.139v.- Este dia estando el Cavildo llamado para oyr lo escripto zerca de ahorros de fabrica y sobre la pretencion de Martin Cortes Musico thenor desta Santa Iglecia, ley yo el presente secretario el Auto del lunes 11 de henero de 1694, donde consta la relacion que traxo una Diputacion nombrada para que discurriese sobre ahorros en la Fabrica, la qual en dicho dia aprobo el Cavildo; y estando en este enterados en su resolucion, y en vista de los ahorros de dicho año, paso a discurrir sobre la pretenzion del aumento que pedia el dicho Martin Cortes; y habiendo ymformado el Sr. Racionero Dn. Diego de

Victoria, asi de la avilidad del pretendiente como de las muchas obligaciones que tenia las quales no podia mantener con el salario de 3.000 rs. que el dicho goza, por cuia razon pretendia que el Cavildo le aumentase hasta 4.000 rs. que hera el salario que tenia Dn. Joseph de Azcarate su antesezor; y el Cavildo haviendo oydo a dicho Sr. y conferido en esta materia por algun espacio le aumento 50 ducados sobre los 3.000 rs. que el dicho goza.

27-8-1703

GARCIA MANCEBO, Antonio

MUSICOS

Fol.140.- Este dia eumento el Cavildo 50 ducados de vellon a Dn. Antonio Manzebo musico tiple de esta Sta. Iglecia sobre los 200 ducados que el dicho goza por propocision que hizo el Sr. Can. Dn. Alonso Benito de Medina.

7-9-1703

SEISES

Fol.144v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una petizion que se le estava cometida de los seizes mudados, y aviendola oido el Cavildo les mando librar el 3º fin de Agosto de este año de la Prevenda de estudio que los dichos gozan.

3-10-1703

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.162.- Leiose petizion de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo la lizencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes y el Cavildo aviendola oido se la concedio por el tiempo acostumbrado.

17-10-1703

PUERTA, Juan de la

MUSICOS

Fol.168.- Leiose petizion de Dn. Juan de la Puerta Rac. Musico de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo 24 dias de lizencia para salir fuera de esta Ciudad a unas diligencias, y el Cavildo le concedio dicha lizencia.

16-11-1703

BRAVO, Manuel

VEINTENEROS

Fol.182.- Leiose petizion de Dn. Manuel Brabo Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo 15 dias de patitur avierto para comvalezer de una grave enfermedad que a padecido, y el Cavildo avidendola oido se la concedio poniendo sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

19-11-1703

MEDINA, Juan de

VEINTENEROS

Fol.183.- Leiose petizion de Don Juan de Medina Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo fuese servido de Jubilarle respecto de aver asistido al Choro por

mas tiempo de 43 años y tener mas de 70 de edad, i el Cavildo mando traer lo escrito serca de jubilazion de Ministros.

28-11-1703

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.187v.- Leiose petizion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de mandarle librar la aiuda de costa ordinaria por quanto a cumplido con la asistencia a las Pitanzas de este año, y aviendola oido el Cavildo le mando librar lo solito.

28-11-1703

VEINTENEROS

Fol.188.- Leiose petizion de los Beinteneros de esta Sta. Iglesia diziendo al Cavildo que un bien hechor desea que la beintena diga y cumpla perpetuamente dos Vigilias, y Missas Cantadas con bestuarios, y la paz por las almas de sus Padres, y para su cumplimiento les señala 23.000 rs. de vellon de renta, por lo qual suplican al Cavildo que siendo combeniente les conceda lizencia para dicha aseptacion, y aviendola oido el Cavildo mando se traiga lo escrito serca de si se a de cometer esta petizion al Sr. Chantre o a otro qualquiera Sr. Capitular.

28-11-1703

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.188v.- Este dia mando el Cavildo que Dn. Francisco Vernal Beintenero de esta Sta. Iglesia pase a la ciudad de Xerez a notificar unas sensuras a Dn. Nurio de Villavizencio sobre la paga de diezmos que esta debiendo, dejando sustituto en la forma ordinaria a satisfacion del Sr. Chantre.

7-1-1704

FUENTES, Francisco de REYES, Baltasar de los GARCIA, Francisco CUBAS,

José de

SEISES

Fol.6.- Leiose petizion de Francisco de Fuentes, Balthazar de los Reiez, francisco Garcia y Joseph de Cubas seizes mudados pidiendo al Cavildo sea servido de madarles librar el 3º cumplido fin de Diziembre de 1703 de las Preventas de estudio que goson y el Cavildo avindola oido la cometio al Sr. Dean.

9-1-1704

SEISES

Fol.8v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una petizion que le estava cometida en 7 de este mes y año de los seizes mudados los quales informo dicho Sr. Dean cumplan mui bien, y el Cavildo aviendolo oido les mando librar el 3º fin de Diziembre de este año de 1703 en la forma ordinaria.

9-1-1704

JUAN JOSE

SEISES

Fol.9.- Este dia entro en el Cavildo el Maestro de los niños seizes con un niño llamado Juan Joseph para ser oido, y aviendo cantado lo aprobo el Cavildo y lo nombro por seize de esta Sta. Iglesia por el tiempo de su voluntad.

11-1-1704

MEDINA, Juan de CARRION, Juan Ignacio SOTO, Juan de VEINTENEROS

Fol.10v.- Este dia haviendo oido el Cavildo los autos Capitulares de los dias 26 de septiembre del año de 1691 y 13 de septiembre de 1694 en que se hizo gracia de jubilar, y relebar de la asistencia del Choro a Dn. Juan Ignacio Carrion, y a Dn. Juan de Soto Beneficiados de la Beintena de esta Sta. Iglesia hizo la misma gracia a Dn. Juan de Medina, beneficiado asimismo de dicha Beintena relebandolo de la asistencia al choro en todos los dias y noches del año, sin eseptuar ninguna, y sin que sea obligado a poner sustituto, lo qual fue por gracia y en atencion de haver servido 43 años la beintena que el dicho goza, y tener 73 años de edad y muchos achaques e imposibilitado casi a moverse, la qual dicha gracia se le concedio por las razones expressadas y por la voluntad del Cavildo.

18-1-1704

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.13.- Este dia hizo gracia el Cavildo a Juan Lopez de Lara Ministril Corneta de esta Sta. Iglesia de aumentarle sinquenta ducados de vellon de salario sobre el que goza, con denegazion de maior aumento en adelante, y dichos 50 ducados se los concede el Cavildo en atencion a lo bien que sirve el referido y la puntualidad con que asiste a la Capilla los quales a de gozar por el tiempo de la voluntad del Cavildo.

1-2-1704

MUSICOS PARA LA VISITA DE FELIPE V

Fol.17v.- Este dia la Diputazion de Seremonias por su quaderno trajo relacion de lo discurrido en orden a lo que se avia o se podia executar en la venida a esta Ciudad nuestro Rey i Señor Dn. Felipe quinto que Dios guarde y siendo una de sus clauzulas se soliciten musicos para la funcion o funciones que se ubieren de executar en presencia de sus Magestades, el Cavildo cometio su solicitud a dicha Diputazion de Zeremonias y asimismo cometio tambien a dicha Diputazion con asistencia de los Sres. de Fabrica soliciten diseños de Coheteros para fuegos en la Torre, y cometio asimismo al Sr. Vizitador del Collegio con asistencia de dichos Sres. de Fabrica discurran serca de dalmaticas de Collegiales, y vestidos de seizes, interiores y exteriores, y de todo lo discurrido en esta materia hagan relacion al Cavildo.

1-2-1704

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.19.- Este dia concedio el Cavildo a Juan Limon Beintenero de esta Sta. Iglesia un mes de lizencia dejando sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

7-2-1704

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.19v.- Este dia mando el Cavildo se execute lo mandado en otras ocasiones en orden a Juan del Campo Musico tenor en esta Sta. Iglesia en orden a que no entre en el Choro de esta Sta. Iglesia.

7-2-1704

LITURGIA

Fol.19v.- Este dia cometio el Cavildo a la Diputacion de Seremonias discurra sobre si en dias semidobles, asi en octavas como en Carnestolendas podra ser el Canto menos apresurado de lo que es, respecto de estar su Magestad manifiesto.

12-2-1704

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.23.- Leiose petizion de Antonio de Aguilar Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de darle una rasion de Sta. Marta, o una limosna por estar summamente pobre, y aver servido al Cavildo mas de 35 años, y el Cavildo dijo no aver lugar.

4-3-1704

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.35.- Este dia por petizion que dio Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia le mando el Cavildo librar 300 rs. de vellon por la costa de los villancicos del año passado de 1703.

2-4-1704

INSTRUMENTOS DE CUERDA MUSICOS

Fol.42.- Este dia mando el Cavildo darles a los instrumentos de cuerda que asistieron esta Semana Santa a las Tinieblas i Misereres, lo que se les dio el año passado y asimismo se le de al Contra alto que con ellos asistio 150 rs. de vellon.

2-4-1704

HERRERA, Luis de

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS

Fol.42.- Este dia aviendo aviendo dado notisia el Sr. Raz. Dn. Diego de Victoria como por las pressiones e instancias del Maestro de Capilla que eran muchas sobre que se buscasse un contra alto respecto de estar mui achacoso Don Luis de Herrera que lo era en esta Sta. Iglesia y aviendo oido el Cavildo a dicho Sr. y discurrido sobre un contra alto que oi se halla en Malaga de quien se avia dado quenta en otra ocasion, y asimismo notisia de haver en Madrid dos sujetos de esta Cuerda y con havilidad, mando que dicho Sr. Raz. Don Diego de Victoria scriva al Sr. Dn. Gregorio Bastan Arzcediano de Esija Dignidad y Canonigo de esta Sta. Iglesia y recidente en la Corte de Madrid se informe de dichos sujetos, y asi de sus voces como de su havilidad, y de notisia al Cavildo de dicho informe.

2-4-1704

VEINTENEROS

Fol.42.- Este dia mando el Cavildo librar lo solito por petizion que dieron a los beinteneros que cantaron las paciones esta Semana Santa.

2-4-1704

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.42.- Este dia por petizion que dio Dn. Balthazar Guijarro beintenero de esta Sta. Iglesia le concedio el Cavildo 20 dias de lizencia para salir fuera de Sevilla dejando sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

2-4-1704

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.42v.- Este dia por petizion que dio Dn. Luis de Herrera Medio Raz. musico de esta Sta. Iglesia le concedio el Cavildo 20 dias de lizencia para salir fuera de Sevilla, para combalezer de sus achaques; por lo que toca a la puntuazion de musica y por lo que toca a la Prevenda que sea gozando de sus recles.

2-4-1704

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.43.- Este dia aviendose leido una petizion de Dn. Francisco Antonio de Criales Beintenero de esta Sta. Iglesia en que pedia una ajuda de costa por la continua asistencia que tenia al facistol supliendo por el Sochantre, y aviendola oido el Cavildo y conferido en ella por algun espacio, reconociendo los meritos de el referido, y su havilidad, en orden al gobierno del choro, con la sircunstancia de buena boz, mando que asista al choro respecto de no aver segundo Sochantre, y el principal estar achacoso, con salario de sinquenta ducados cada año el qual dicho salario a de empezar a correr desde el dia primero de este presente año por el tiempo de la voluntad del Cavildo y este salario se pague de la hacienda de la fabrica.

9-4-1704

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.46v.- Leiose petizion de Dn. Diego Joseph de Salazar Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de permitirle la lizencia acostumbrada para la composicion de las villancicos de asencion, Spiritu Santo y corpus y el Cavildo se la concedio en la forma ordinaria.

9-4-1704

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.46v.- Leiose petizion de Dn. Pedro de Luna Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de concederle un mes de lizencia para salir fuera de Sevilla a hazer ciertas diligencias y el Cavildo le concedio 15 dias de lizencia dejando sustituto e noche a satisfazion del Sr. Chantre.

14-4-1704

VEINTENEROS

Fol.49.- Este dia estando el Cavildo llamado para oir lo escrito serca de que no salgan los beinteneros y Capellanes del Coro en la ocacion del SSmo. se leieron los autos del

Viernes 3 de noviembre de 1651, y el del Jueves 13 de febrero de 1698 que ambos trataban de esta materia, y aviendolos oido el Cavildo y conferido en ellos por algun espacio, mando que yo el infrascripto Secretario, hiciese saver al Sochantre y al Presidente de los Capellanes juntansen sus comunidades, y les diesen a entender como el Cavildo avia reparado con el exeso que se salian del Coro ael entonar el SSmo. y que asi les amonestasen no lo hiciesen porque de executarlo como hasta aqui se baldria el Cavildo de otros medios para que lo executasen, y todo lo aqui contenido lo hise saver a los referidos en la misma conformidad que el Cavildo lo mando de que doi fe.

14-4-1704

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.49.- Este dia estando el Cavildo llamado para oir lo escrito serca de no poderles quitar ora a los Beinteneros y Capellanes, que estuvieren fuera del Coro mientras oras el Sochantre y Puntador se leio el auto de el dia Miercoles 20 de Agosto de 1698 y aviendolo oido el Cavildo y discurrido en el por algun espacio, considerando tener inconveniente practicar dicho auto, mando que el Sochantre pueda usar de su facultad quitando la ora a los que estuvieren fuera, como lo practicava antes deste dicho y referido auto, y que yo el infrascripto Secretario se lo haga saver asi, lo qual execute de que doi fee.

16-4-1704

SANTOS, Juan de los CAMACHO, Salvador

VEINTENEROS

Fol.50.- Este dia el Sr. Chantre propuso al Cavildo para Beintenero de esta Sta. Iglesia en la beintena que vaco por muerte de Dn. Juan de los Santos a Salvador Camacho Collegial actual del Collegio de Sr. San Izidoro y aviendo entrado el dicho se examino en latinidad, paso el Cavildo al Coro a oirlo en canto, y aviendo buelto informo el sochantre aver cantado y repartidas las havas las califico el Sr. Dean la blanca que se reziva, la negra que no, y reguladas ubo 35 blancas y 3 negras conque quedo rezevido en dicha Beintena por el tiempo dela voluntad del Cavildo que dio por vacante la veca que el dicho gosava en dicho Collegio.

16-4-1704

CASTILLO, Juan del

VEINTENEROS

Fol.50v.- Leiose petizion de Juan del Castillo presvitero Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de concederle 20 dias de lizencia para combalecer de unas callenturas que a padecido, y el Cavildo aviendolas oido se la concedio dejando sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

23-4-1704

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.53v.- Este dia aviendole leiado petizion de Martin Cortez Silizeo musico de esta Sta. Iglesia pidiendo 15 dias de lizencia para salir fuera de Sevilla, se la concedio el Cavildo como la pedia.

23-4-1704

RUEDA, Juan de

MINISTRILES

Fol.53v.- Leiose petizion de Juan de Rueda Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le aumentase el salario por ser mui corto el que goza, y el Cavildo aviendola oido le aumento 50 ducados sobre el salario que gosava con obligazion de pedirlos.

14-5-1704

ROMERO, Luis

VEINTENEROS

Fol.58v.- Leiose petizion de Luis Romero Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo 15 dias de lizencia para salir fuera de Sevilla luego que pase el dia del Corpus, y el Cavildo se la concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

14-5-1704

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.58v.- Leiose petizion de Dn. Francisco Vernal de Estrada Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo un mes de patitur abierto, para curarse de una estilacion ael pecho que padece con la sircunstancia de asistir el dia del Corpus sin que esta le obste para continuar el patitur, y el Cavildo aviendola oido le concedio dicho mes de lizencia en la forma ordinaria del qual a de usar despues del dia del Corpus poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

14-5-1704

FUENTES, Francisco de REYES, Baltasar de los GARCIA, Francisco CUBAS, José de

SEISES

Fol.59.- Leiose petizion de Francisco de Fuentes, Balthazar de los Reies, Francisco Garcia y Joseph de Cubas seizes mudados, pidiendo al Cavildo el tercio fin de Abril de este año, y el Cavildo aviendola oido la cometio al señor Dean para que la vea y haga relazion.

16-5-1704

BERMUDO DE VILLALVA, Pedro

VEINTENEROS

Fol.60v.- Leiose petizion de Dn. Pedro Vermudo Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le conceda un mes de lizencia para combalezer de una enfermedad que a padecido, y el Cavildo aviendola oido se la concedio como la pide dejando sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

16-5-1704

ALVAREZ, Juan

VEINTENEROS

Fol.60v.- Leiose petizion de Juan Joseph Alvarez Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo 20 dias de lizencia y el Cavildo aviendola oido sela concedio como la pide poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

28-5-1704

PROCESION DEL CORPUS

Fol.65.- Se junto el Cavildo acavada la letania para oir a la Diputazion de Seremonias y a dicho Sr. Dean sobre diferentes puntos, y estando ia junto el Cavildo se leio la

relazion que dicha Diputazion de Seremonias trajo por su quaderno que es como se sigue.

Que aviendose juntado la Diputazion de Seremonias en 26 de Maio de este año de 1704 en virtud del auto capitular de 21 de dicho mes a conferir sobre la forma que se debe guardar en la Prosseccion de Corpus de este año que el Cavildo por las muchas aguas transfirio para el Domingo primero dia de Junio, y arreglandose la Diputazion a los exemplares modernos de los años de 1684, 1692, 1693 y specialmente a la planta de 1692 que con special cuidado se formo, es de parecer de conformidad se execute y se celebre en la forma siguiente que es el savado ultimo dia del mes de Maio presente, a medio dia se den en la Torre de esta Sta. Iglesia 3 repiques solemnes, para anunciar al pueblo la solemnidad y fiesta del dia siguiente; que en el Altar maior se prebenga para Visperas el SSmo. Sacramento, con el aparato y forma que el dia de la Ascencion del Señor que la campana de nona ande de 2 1/2 a 3 1/2 y que despues de nona cante la musica el berso tantum ergo con ambos organos, y aviendo salido antes al pavimento del Altar maior 12 collegiales con 12 cirios, y los collegiales acolitos con sus insignias, y un Sr. Dignidad con capa Plubial se descubra el SSmo. Sacramento en la forma regular turificando a su Magestad, y con un repique solemne; que las visperas sean las segundas de San Atanacio inmediatamente con aparato de 1º Classe y despues de visperas se digan completas, e inmediatamente maitines y laudes de la Dominica en que sera Preste un señor Dignidad y los caperos dos Sres. raz. sin capas Plubiales, como solian ser en los maitines del mismo dia del Corpus antes que ubiese el manual que fundo el Sr. Canonigo Dn. Francisco de la Puente; que acavados laudes y buelto al Altar maior el Sr. Preste, se ensierre el SSmo Sacramento en la forma regular con turificacion, tantum ergo con musica y organos, bersos y oracion y alabado a tres voces, y con repique solemne y asistiendo los doze cirios y acolitos de insignias: que este dia a visperas ningun Sr. Capellan ni ministro pueda hacer recle: que este dia por la tarde se vistan de gala los 10 seises de las danzas, que despues de haver enserrado a su Magestad se prevenga el Altar, y teatro de nuestra Señora de los Remedios en la misma forma que el dia del Corpus. Que al dia siguiente primero de Junio ande la Campana de prima de 4 a 5 y se digan en el coro 1ª, 3ª, 6ª y 9ª Dominicales, y los Asperges el Sr. Capitular semanero de oras, y el Sr. Dignidad que fuere Preste en las visperas antessedentes la Missa votiva solemne del SSmo. Sacramento sin sequencia, y con Gloria y Credo, y una oracion, y con 6 Sres. Caperos, y la Missa de la Dominica despues de 3ª en la Sacristia Maior: y acavada la Missa Solemne se coloque el SSmo. Sacramento en la Custodia, y que todo lo demas se observe puntualmente en la misma forma que el propio dia de Corpus: que en la Torre de esta Sta. Iglesia se toque a todas las oras y que en lugar del tañido de nona se de un repique de 1ª Clase para la Missa; que por la tarde se toque a visperas de tres y media a quatro, y que las visperas sean de San. Izidro Labrador doble que se reza el dia siguiente siendo Preste el Sr. Capellan Semanero y Caperos 4 Sres. Raz. y la musica cante la magnificat a 8 que despues de completas se digan inmediatamente Maitines y laudes en que sera Preste un Sr. Dignidad con capa blanca, que despues de laudes se llebe en Prosseccion el SSmo. Sacramento a el Altar Maior en la misma forma que el dia del Corpus, y que alli se finalise esta funcion con tantum ergo, versos, oracion y alabado a tres voces, y que la prosseccion de este dia obligue mañana y tarde. y aviendo oido el Cavildo esta relazion la aprobo de conformidad, y mando se execute la letra todo lo en ella contenido.

2-6-1704

GARCIA MANCEBO, Antonio

MUSICOS

Fol.68.- Leiose petizion de Dn. Antonio Manzevo Musico tiple de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo un mes de lizencia para convalezer de sus achaques, y se le concedio dicha lizencia al dicho como la pedia.

9-6-1704

HERNANDEZ, Pedro

SEISES

Fol.72.- Leyose petizion de Pedro Ignacio Hernandez seize de esta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo que por aver mudado la voz sea servido de nombrarle en una vega del Collegio y mandarle dar la aiuda de costa ordinaria y el Cavildo aviendola oido la cometio al Sr. Vizitador del Collegio para que la vea y haga relazion.

18-6-1704

AGUILAR, Antonio de

MINISTRILES

Fol.77v.- Leyose petizion de D^a Geronima Merino Muger de Antonio de Aguilar Ministril de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo una limosna para aiuda a sacar de la Carzel a un hijo suio, y el Cavildo aviendola oido le mando librar sinquenta reales de vellon de su Meza Capitular por esta vez.

30-6-1704

HARO, Manuel Salvador de

ORGANISTAS

Fol.86.- Este dia por petizion que dio Manuel Salvador de Haro Organista segundo de esta Sta. Iglesia le aumento el Cavildo sinquenta ducados de vn. de salario fixo sobre los 200 ducados de vn. que goza y es todo el quee a de haver 250 ducados de vn. los quales a de gozar por el tiempo de la coluntad del Cavildo.

7-7-1704

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.88v.- Leiose petizion de Martin Cortez musico tenor de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo los dias que le pareciere conveniente concederle para la solicitud de una Capellania de parentesco en la Ciudad de Montilla, vacante por un pariente suio, y el Cavildo aviendola oido le concedio 15 dias de lizencia.

16-7-1704

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.92.- Leiose petizion de D. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo de le lizencia por 15 dias para ir a su tierra a ciertas diligencias iel Cavildo se la concedio como la pide en la forma ordinaria.

28-7-1704

CABEZA DE VACA, Juan Donoso

MAESTRO DE SEISES

Fol.99.- Leiose petizion de Dn. Juan Donoso Caveza de Baca Maestro de los niños Seises de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo por razon de Musico se sirva de aumentarle el salario, respecto de el mucho trabajo que tiene en dicha ocupacion de

musico, por tener solo por ella sinquenta ducados de salario, y el Cavildo aviendola oido la cometio al Sr. Vizitador del Collegio para que la vea y haga relacion, y para oir a dicho Sr. se mando el Cavildo llamar.

28-7-1704

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.99.- Leiose petizion de Antonio de Aguilar Ministril de esta Sta. Iglesia diziendo al Cavildo estar mui pobre y su muger acavando en una cama por cuia razon se avia de servir el Cavildo de prestarle 300 rs. que los afiansaria con su salario y aviendola oido el Cavildo la cometio a la Contaduria Maior para que afianzandolos de le libren.

28-7-1704

SIERRA, Andrés
VEINTENEROS

Fol.99.- Este dia concedio el Cavildo 15 dias de lizencia a Dn. Andres de Zierra Beintenero de esta Sta. Iglesia para que convalezca de los achaquez que padeze poniendo de noche sustituto a satisfazion del Sr. Chantre.

1-8-1704

FUENTES, Francisco de
COLEGIALES

Fol.101.- Este dia aviendo hecho informe el Sr. Canonigo Don Juan Jacinto de Miranda de la buena voz y havilidad de Francisco de Fuentes Collegial actual del Sr. San Izidoro Seminario de esta Sta. Iglesia por los informes que dicho Sr. avia tenido, asi del Maestro de Capilla como del Sochantre, dio permiso el Cavildo para que el dicho Collegial entre en el Coro de esta Sta. Iglesia de dia y de noche, i cante igualmente con los Beinteneros en el facistol con la misma sobrepelliz y Beca con que asiste en dicho collegio para ver si con el havito del canto se haze capaz de obtener alguna ocupazion en dicho Choro.

1-8-1704

SANTAELLA, Rodrigo de
VEINTENEROS

Fol.101v.- Leiose petizion de Don Rodrigo de Santaella Beneficiado de la Beintena de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le de 20 dias de lizencia para salir fuera de Sevilla, y aviendola oido el Cavildo se la concedio dejando sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

13-8-1704

CABEZA DE VACA, Juan Donoso
MAESTRO DE SEISES

Fol.103.- Este dia estando el Cavildo llamadopara oir al Sr. Raz. Don Diego de Victoria sobre la pretenzion de aumento de salario que por razon de musico pretende D. Juan Donoso Maestro de los niños Seizes de esta Sta. Iglesia y aviendo oido el Cavildo a dicho Sr. cumplir dicho pretendiente con su obligazion queriendo pasar a discurrir el aumentar el salario, requirio el Sr. Mayordomo de Comunal se botase sise le aumentaria ono, y aviendose repartido las havas, las califico el Sr. dean diciendo la blanca que se le aumente sinquenta ducados, la negra que no y reguladas dichas havas ubo 39 blancas y

onze negras conque salio que se le diese dicho aumento de sinquenta ducados siendo los que a de gozar desde este dia 100 ducados de salario fixo por razon de musico.

22-8-1704

SIERRA, Andrés

VEINTENEROS

Fol.112v.- Leiose petizion de Don Andres de Cierra Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo fuese servido de prorrogarle 20 dias mas de lizencia para acavar de combalezer de sus achaquez, y el Cavildo se los concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

25-8-1704

LIMON, Juan

VEINTENEROS

Fol.114.- Leiose petizion de Juan Limon de Cazeres beneficiado de la beintena de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo le conceda un mes de lizencia para salir fuera de esta Ciudad a ciertas diligencias y aviendola oido el Cavildo se la concedio como la pide en la forma ordinaria.

10-9-1704

FUENTES, Francisco de

COLEGIALES

Fol.119.- Este dia dio el Cavildo permiso para que el Sr. Dean mande quando le pareciere haga que Joseph de Fuentes Collegial que con lizencia de el Cavildo asiste en el Coro, lo rija y gobierne tomando el puntero para reconozar su havilidad, y que aviendolo oido informe el Sochantre ael Cavildo de lo que executa.

12-9-1704

GONZALEZ, Andrés

VEINTENEROS

Fol.120.- Este dia nombro el Cavildo por Puntador de los Maitinez de los Sres. Prevendados que asisten a ellos a Don Andres Gonzalez Beintenero de esta Sta. Iglesia quien estando exerciendo dicha puntazion por aver jubilado Don Juan de Medina asimismo Beintenero quien gozava dicha ocupazion acudiendole ael dicho Don Andres Gonzalez con los emolumentos de dicha plaza desde el dia de la Jubilacion del dicho Dn. Juan de Medina.

12-9-1704

SEISES

Fol.120v.- Este dia el Señor Dean hizo relacion de la petizion que en 10 del corriente le estava cometida de los seizes mudados, y aviendo informado dicho Sr. Dean cumplir los dichos con su obligacion mando el Cavildo librarles el 3º cumplido fin de Agosto.

19-9-1704

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.127v.- Leiose petizion de Don Balthasar Guijarro Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo 12 dias de lizencia que se le concedio poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre.

6-10-1704

PUERTA, Juan de la

MUSICOS

Fol.135v.- Leiose petizion de Don Juan de la Puerta Raz. Musico de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de darle mes y medio de lizencia para ir a Granada a asistir a su Padre por estar enfermo, y el Cavildo aviendola oido se la concedio como la pide.

13-10-1704

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.137v.- Leiose petizion de Don Diego Joseph de Salazar Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo la lizencia acostumbrada para la composicion delos Villancicos de Concepcion, navidad y reiez, y aviendola oido el Cavildo sela concedio.

22-10-1704

VEINTENEROS

Fol.144.- Leiose petizion de los Beneficiados de la Beintena de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo lizencia para admitir una Dotazion de Vigilia y Missa que por su testamento les dejo el Sr. Raz. Don Julian de Torres, y asimismo otra de un deboto de dos vigiliyas, y Missas en días señalados, y el Cavildo aviendola oido y asimismo los autos de 9 de Maio de 1687, y el de 5 de Marzo de 1682 y asimismo clauzula de la concordia en que expresa que no pueden admitir Dotazion ninguna dichos Beinteneros sin expresa voluntad del Cavildo la cometio a la Contaduria Maior para que reconociendo los papeles, no teniendo incombeniente alguno, admitan dichos Beinteneros dichas Dotaciones aviendo dado lugar para esta determinazion el Sr. Chantre y el Sr. Canonigo Dn. Geronimo de Castro primo de dicho Sr. Chantre.

24-11-1704

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.165.- Leiose petizion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de mandar librar los 300 rs. que goza por el cumplimiento de las pitanzas por estar cumplidas las de este año, y el Cavildo le mando librar lo solito.

24-11-1704

CAMPO, Juan del

MUSICOS

Fol.165v.- Quien se junto acavada la Vigilia del aniversario, y dijo como aviendo muerto Juan del Campo Musico tenor de esta Sta. Iglesia sus herederos suplicavan al Cavildo fuese servido de mandar doblar en la torre por el dicho, quien aviendo oido, y

considerando los exemplares mando que se doblase en dicha torre por el dicho por gracia.

28-11-1704

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.167.- Leiose petizion de Manuel Bravo Saias Beintenero de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de concederle 15 dias de lizencia de patitur abierto para combalezzer de una enfermedad que a padecido, y el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

5-12-1704

CAMPO, Juan del
MUSICOS

Fol.170.- Leiose petizion de D^a Maria Nicolas de Escobar viuda de Juan del Campo Musico tenor que fue de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo fuese servido de señalarle algunos alimentos respecto de la summa pobreza en que avia quedado por muerte de el dicho su marido, y el Cavildo en atenzion a lo referido y aver presentado una carta del Sr. Can. D. Justino de Neve y Chavez su fecha de 25 de Jullio del año pasado de 1673 como secretario que era del Cavildo pleno llamandole para que viniese a servir esta Sta. Iglesia con 700 ducados de salario fixo, y aviendo venido acorto tiempo de estado en esta Sta. Iglesia se le minoro dicho salario a 400 ducados le concedio a dicha viuda por todos los dias de su vida dos reales de vellon cada dia de la parte de la fabrica donde gosava el salario el dicho su marido.

5-12-1704

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS

Fol.171.- Leiose petizion de Dn. Juan de Escobar XX^o de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo sea servido de concederle 20 dias de lizencia para salir fuera de Sevilla a ciertas dependencias, y el Cavildo aviendola oido le concedio dicha lizencia poniendo sustituto de noche a satisfazion del Sr. Chantre, con calidad que no usase de dicha lizencia hasta que pase la octava de Ntra. Sra. y los Maitines de la Navidad de nuestro señor Jesucristo.

17-12-1704

SEISES

Fol.174v.- Leiose petizion de los Seizes mudados pidiendo el tercio fin de Diziembre de este año, y se cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relazion.

17-12-1704

ROBLES, Gaspar de MOGROLLO, Juan
SEISES

Fol.175v.- Leiose petizion de Gaspar de Robles y Juan Mogrollo Colegiales seises de noche pidiendo al Cavildo aguilando en onrra de las Stas. proximas Pasquas, y el Cavildo mando se les libre lo solito.

17-12-1704

AGUILAR, Francisco de

MINISTRILES

Fol.175v.- Leiose petizion de D^a. Michaela de Arriaga viuda de Francisco de Aguilar Ministril que fue de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo una limosna en onrra de las Sta. Pasquas del Sto. Nacimiento, quien aviendola oido mando librarle 50 rs. de vellon por una vez.

19-12-1704

FUENTES, Francisco de GARCIA, Francisco CUBAS, José de HERNANDEZ,
Pedro
SEISES

Fol.178v.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la petizion que le estava cometida de Francisco de Fuente, Francisco Garcia, Joseph de Cubas y Pedro Hernandez seises mudados quien sertifico aver asistido ael estudio, y cumplir con su obligacion los dichos y el Cavildo aviendolo oido mando se les librase el 3º fin de Diziembre de este año.

19-12-1704

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS

Fol.179v.- Leiose petizion de D. Francisco Antonio de Criales XXº de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo aumento de salario en la plaza que exeerze de aiuda de Sochantre y el Cavildo dijo no a lugar.

LIBRO 88 (1705-1706) Sign. 07136

7-1-1705

MOGROLLO, Andrés
VEINTENEROS

Fol.2.- Este dia el Sr. Chantre pidio al Cabildo le prorrogase las oras de Dn. Andrés Mogrollo su veintenero por aversele cumplido las que tenia y el Cabildo haviendolo oido se las prorrgo por el tiempo ordinario.

12-1-1705

SEISES

Fol.7.- Este dia entro en el Cabildo un niño para seise y aviendo cantado y entrado el Maestro de Seises dijo tener voz a proposito y el Cabildo determino que no se sirva por ser ya grande.

4-2-1705

CEDRERAS MONTENEGRO, Pedro de
SEISES

Fol.19v.- Leyose peticion de Pedro de Zerderas seise desta Sta. Iglesia diziendo a el Cabildo se halla con su madre y tres hermanos muy pobres, por lo qual suplica les socorriese con alguna limosna: y aviendola oydo el Cabildo les mando librar cien rs. de limosna por una vez de su mesa capitular.

11-2-1705

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.23v.- Leyose peticion de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia diziendo ael Cabildo que todos los años es servido de mandar librar 300 rs. por la impresion de los Villancicos del año pasado de 1704 en la conformidad que en los años antecedentes: y aviendola oydo el Cabildo le mando librar lo solito.

3-3-1705

CAPILLA DE MUSICA

Fol.30v.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Can. Dn. Diego de Victoria solisite voses a proposito para la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia.

12-3-1705

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS

Fol.37.- Este dia el Sr. Can. Dn. Geronimo de Castro hizo proposicion ael Cabildo diziendo tener noticia que Dn. Juan de Escobar Beneficiado de la veintena desta Sta. Iglesia se iba y dejava dicha veintena, y respecto de la mucha falta que avia de hazer su voz en el choro siendo tan buena como a todos constava se avia de servir el Cabildo de dar providencia para que el dicho no se fuese: Y aviendola oydo el Cabildo y conferido sobre dicha proposicion de conformidad le señalo ael dicho Dn. Juan de Escobar 50 ducados fijos cada año sobre la fabrica, para que los goze con la dicha veintena por el tiempo de la voluntad del Cabildo, y que se le den esperanzas que se le atendera para en adelante conforme aprovechar.

12-3-1705

SANTIAGO, Juan Eusebio
SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.37v.- Este dia entro en el Cabildo el Maestro de Seises con un niño llamado Juan Eusebio Santiago para que su señoria le oyese por tener voz a proposito para seise; Y aviendola oydo el Cabildo lo recivio de conformidad.

22-4-1705

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.47.- Leyose peticion de Dn. Luis de Herrera Raz. Musico desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo un mes de lizencia para descanso del trabajo que tubo en Semana Santa: y el Cabildo aviendola oydo se la concedio como pide.

22-4-1705

DELGADO DE ESTRADA, Tomás
VEINTENEROS

Fol.47v.- Leyose peticion de Dn. Thomas Delgado veintenero desta Santa Iglesia pidiendo ael cabildo un mes de liziencia, y aviendola oydo se la concedio poniendo substituto a satisfacion del sr. Chantre.

22-4-1705

MUSICOS DE FUERA

Fol.47v.- Este dia el Sr. Dean hizo proposicion ael Cabildo sobre los musicos de afuera que an trabajado en el choro las completas solemnes de quaresma y la semana santa,

para que el Cabildo mande librarles lo mismo que el año pasado: Y aviendola oydo el Cabildo mando se les libre lo solito.

22-4-1705

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.47v.- Leyose peticion de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo lizencia que acostumbra para la composicion de los Villancicos de la Ascension, Spiritu Santo, San Fernando y Corpus y aviendola oydo el Cabildo le concedio la lizencia solita como otros años.

22-4-1705

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.48.- Leyose peticion de los que cantaron las Pasiones de la semana santa, pidiendo ael Cabildo la ayuda de costa que se les da todos los años: Y aviendola oydo el Cabildo mando se les libre lo solito.

27-4-1705

FUNDACION DE SALVES

Fol.49.-Este día cometio el Cabildo a la Contaduria Mayor vea la fundacion de Salves de Xptoal Zanches Balderrama, y reconosca los dias que sita dicha fundazion para que se canten dichas salves, y de no cumplirse, haga dicha Contaduria se digan en sus propios dias cumpliendo la voluntad del testador.

27-4-1705

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.50.- Leyose peticion de Dn. Pedro de Luna veintenero desta Santa Iglesia pidiendo ael Cabildo veinte dias de lizencia para salir fuera de esta Ciudad. Y el Cabildo se la concedio dejando substituto a satisfacion del Sr. Chantre.

27-4-1705

FUENTES, Francisco de
COLEGIALES

Fol.50v.- Leyose peticion de Francisco Jose de Fuentes Collegial actual del Collegio de Sr. San Isidoro pidiendo ael Cabildo le señale una ayuda de costa por el trabajo que tiene en asistir al choro desta Sta. Iglesia y el Cabildo aviendola oydo le mando librar 200 rs. de vellon por una vez de la hazienda de la fabrica.

29-4-1705

CUBAS, José de GARCIA, Francisco FUENTES, Francisco de HERNANDEZ,
Pedro
SEISES

Fol.52v.- Leyose peticion de Joseph de Cubas, Francisco Garcia, Francisco de fuentes y Pedro Ignacio seises mudados pidiendo ael Cabildo les mande librar el 3º fin de Abril deste año, de la Prevenda de estudio que gozan. Y el Cabildo aviendola oydo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relazion.

11-5-1705

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.55.- Leyose peticion de Dn. Martin Cortes Siliseo Musico desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo lizencia por 15 dias para salir fuera desta Ciudad y el Cabildo se la consedio como la pide.

11-5-1705

CUBAS, José de FUENTES, Francisco de HERNANDEZ, Pedro
SEISES

Fol.55.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de una peticion que le estava cometida en 29 de Abril deste año de Joseph de Cubas, Joseph de Fuentes y Pedro Ignacio seises mudados desta Sta. Iglesia en que pedian el 3º de la Prebenda que gozan por averse cumplido en fin de Abril deste año y aver asistido al estudio en dicho tiempo: Y aviendola oydo el Cabildo ael dicho Sr. Dean y ser cierto lo que refieren mando se les libre.

13-5-1705

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.56v.- Leyose peticion de Juan de Rueda ministril vajon desta Sta. Iglesia diziendo ael Cabildo que no goza mas de 250 ducados de salario y respecto de ser tan corto suplica ael Cabildo fuese servido de darle el aumento que gustare, y aviendola oydo el Cabildo la cometio ael Can. Dn. Diego de Victoria para que la vea y haga relazion.

29-5-1705

MUSICOS

Fol.62v.- Este dia el Sr. Can. Dn. Diego de Victoria hizo proposicion ael Cabildo tenia noticia que en la Santa Iglesia de Zamora avia un Musico contralto de muy buena voz y que hallandose la Capilla de Musica desta Santa Iglesia con mucha falta de dicho contralto, siendo el Cabildo servido seinbiaria a llamar al susodicho: Y aviendolo oydo el Cabildo cometio a dicho Sr. le escriba venga a aser oydo, que pareciendo bien se le dara el salario competente, y de no se le dara una ayuda de costa.

29-5-1705

FUENTES, Francisco de
COLEGIALES

Fol.63.- Leyose una peticion de Francisco de fuentes Collegial actual del Collegio de señor S. Isidoro pidiendo lizencia ael Cabildo para hazer oposicion a una sochantria de la Capilla Real desta Santa Iglesia que esta vacante: Y aviendola oydo el Cabildo le consedio dicha lizencia y mando se le despache auto de habilitazion.

3-6-1705

BERMUDO DE VILLALVA, Pedro
VEINTENEROS

Fol.64v.- Leyose peticion de Dn. Pedro Bermudo XXº desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo dos meses de lizencia de recreacion para convalezer de una grave enfermedad que a padecido: Y aviendola oydo el Cabildo le concedio dicha lizencia poniendo substituto de dia y de noche.

8-6-1705

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.68v.- Leyose peticion de Manuel Bravo veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo 15 dias de lizencia de patitur abierto para convalecer de una enfermedad que a padecido: Y aviendola oydo el Cabildo le concedio dicha lizencia poniendo substituto de noche en la forma ordinaria.

22-6-1705

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS

Fol.70v.- Leyose peticion de Dn. Juan de Escobar XXº desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo sea servido de concederle algun aumento de salario por sus muchos achaques, y el Cabildo aviendola oydo le mando librar 300 rs. por una vez de la hazienda de la fabrica por gracia y sin exemplar.

10-7-1705

MUSICOS

Fol.77.- Este dia el Sr. Dean dijo ael Cabildo avia venido a esta Ciudad un Musico contralto que de orden del Cabildo avia imbiado a llamar a Murcia el Sr. Can. Dn. Diego de Victoria: Y aviendolo oydo el Cabildo mando que el Domingo proximo siguiente entre a cantar en el choro desta Sta. Iglesia para ser oydo.

13-7-1705

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.78v.- Este dia el Sr. Dean dijo ael Cabildo que en execucion de lo que tiene mandado en 10 deste mes avia entrado a cantar en el choro desta Sta. Iglesia un Musico que avia venido de Samora Y aviendolo oydo el Cabildo y considerando ser corta voz de contralto para la gradeza desta Sta. Iglesia, mando se le libren al susodicho sien ducados de ayuda de costa de la hazienda de la fabrica desta Sta. Iglesia para que se vuelva a su tierra, y que yo el infrascripto secretario le diga esta determinacion ael Maestro de Capilla para que se la de a entender a dicho Musico

31-8-1705

CUBAS, José de FUENTES, Francisco de HERNANDEZ, Pedro
SEISES

Fol.95.- Leyose peticion de Joseph de Cubas, Francisco de Fuentes y Pedro Ignacio seises mudados pidiendo ael Cabildo les mande librar el tercio cumplido fin de agosto deste año de la Prebenda que gozan de estudios: Y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Dean.

2-9-1705

SEISES

Fol.96.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de una peticion que le estava cometida en 31 de Agosto deste año de los seises mudados: Y aviendola oydo el Cabildo mando librarles el tercio fin de Agosto deste año.

2-9-1705

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.96v.- Leyose peticion de Dn. Martin Cortes tenor desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le conceda aumento de salario: Y aviendola oydo el Cabildo la cometio ael Sr. Can. Dn. Diego de Victoria Protector de la Musica para que la vea y haga relazion y mando se traiga lo escrito del tiempo que entro en la Iglesia el contenido y del salario y aumentos que tiene y para oyrlo se mando llamar.

4-9-1705

GONZALEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.97v.- Leyose peticion de Dn. Andres Gonzalez de Rivera Presb. Veintenero desta Sta. Iglesia diziendo ael Cabildo que avia sinquenta años que sirve en esta Sta. Iglesia, y porque se halla con sesenta y dos años de edad y algunos achaques y quebrantada salud, suplicava ael Cabildo le favoreciese relevandole de la asistencia ael choro en la forma que fuese servido; y aviendola oydo el Cabildo mando se traygan los exemplares y escripto cerca de semejantes relevaciones.

9-9-1705

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.99.- Leyose peticion de Dn. Juan Limon de Cazerres veintenero desta Sta. Iglesia suplicando ael Cabildo se sirviese de concederle un mes de lizencia para unas diligencias en su tierra: Y aviendolo oydo el Cabildo le concedio dicha lizencia poniendo substituto de dia y de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

9-9-1705

GONZALEZ, Andrés SOTO, Juan de MEDINA, Juan de
VEINTENEROS

Fol.99.- Este dia yo el infrascripto secretario hize relazion al Cabildo de una petizion del Lic. D. Andres Gonzalez Presb. Veintenero desta Sta. Iglesia en que suplica se sirva aliviarle en parte de la asistencia al choro en la forma que fuese servido, respecto de aver mas de 40 años que asiste al choro y de sus muchos achaques que le molestan dicha asistencia: Y aviendo oydo el Cabildo lo escripto serca de los exemplares en que a relevado en parte de dicha asistencia al choro a sus veinteneros segun consta por los autos de 16 de septiembre de 1689, y el de 12 de enero de 1701 en que el Cabildo relevo al Liz. D. Juan de Soto y Liz. Juan de Medina en la misma conformidad que a los susodichos, hizo gracia al dicho Liz. D. Andres Gonzalez de relevarlo en parte de la dicha asistencia del choro, concediendole lizencia para que en ocho dias y noches de cada mes no asista al choro, y pueda hazer Reclé ademas de los que goza por la veintena: y le relevaron de todas las cargas que por razon de veintenero debia tener; y asimismo le concedieron lizencia para que en los demas dias y noches de cada mes ponga substituto que sirva dicha veintena el qual adesar a satisfacion del Sr. Chantre: todo lo qual fue por gracia, y con advertencia que la dicha gracia no corra hasta que cumpla por entero los 40 años de residencia de dicha veintena en el choro por quanto le faltan 26 dias para cumplirlos, no obstante aver gozado de cinco meses antes una Capellania de servicio del choro desta Sta. Iglesia.

11-9-1705

LEON, Gabriel Fernando de

SEISES

Fol.100.- Leyose peticion de Gabriel Fernando de Leon seise desta Sta. Iglesia diziendo ael Cabildo estar mudando de voz por cuya causa no podia proseguir en dicho ministerio y suplicava fuese servido de concederle la ayuda de costa ordinaria y nombrarlo en una veca del Collegio: Y aviendolo oydo el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio para que la vea y haga relacion.

14-9-1705

VEINTENEROS

Fol.101.- Leyose una peticion de los Beneficiados de la Veintena desta Sta. Iglesia diziendo ael Cabildo avia un devoto que queria dotar la fiesta de Sta. Cathalina de Siena en su dia en el altar de Sra. Sta. Barvara del Sagrario desta Sta. Iglesia con Missa y Sermon, y para dicha imposicion ofrecia 300 ducados de principal, por lo qual suplicava ael Cabildo les diese lizencia para admitirla; quien aviendola oydo la cometio a la Contaduria Mayor para que la vea y haga relacion de su dictamen.

16-9-1705

LEON, Gabriel Fernando de

SEISES

Fol.102.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 11 de este presente mes de Gabriel Fernando de Leon seise desta Sta. Iglesia, quien pretendia que respecto de estar mudando la voz y no poder por dicho defecto proseguir en el ministerio de seise, le nombrase el Cabildo en una de las veces de dicho Collegio y asimismo darle la ayuda de costa que es costumbre. Y aviendo oydo el Cabildo a dicho Sr. Visitador lo nombro en una veca de dicho Collegio que estava vacante por Juan de Asaldegui, la qual tocava ael Cabildo su provision, y asimismo mando librarle la ayuda de costa ordinaria quedando admitido en la Prebenda de estudio; y se cometieron las informaciones a dicho Sr. Visitador.

25-9-1705

VEINTENEROS

Fol.105.- Asimismo dicha Contaduria Mayor hizo relacion de una comision que le estava dada en 14 de septiembre deste año de los veinteneros desta Sta. Iglesia en que piden que el Cabildo les de lizencia para poder admitir y cumplir una Dotacion que nuevamente se quiere fundar a cargo de dicha veintena en el Altar de Sta. Barbara del Sagrario desta Sta, Iglesia la qual se a de cumplir con Missa cantada y Sermon en el dia de Sta. Catharina de Sena que es a 30 de Abril y que aviendose informado dicha Contaduria si pudiera tener algun inconveniente el cumplimiento de dicha Dotacion parece no se ofrece alguna al presente por quanto dicha veintena no tiene otra Dotacion que cumplir en dicho dia, y en el no puede concurrir ninguna de las fiestas regulares que en los terceros Domingos de los meses cumple la cofradia del Smo. Sacramento de dicho Sagrario: Y aviendolo oydo el Cabildo y discurrido largamente con variedad de dictámenes sobre los inconvenientes que podra aver sobre dar dicha lizencia, o no para que admitan dicha Dotacion, de conformidad cometio a los Sres. Can, D. Juan de Loaisa, Dr. D. Antonio de Flores y Leon; y Dr. D. Valentin Lamperes que en vista de dicha relacion de la Contaduria Mayor se informen y discurran sobre los inconvenientes que se hallan en dicha Materia como llevan entendido para que el Cabildo de permiso a los dichos veinteneros para aceptar dicha Dotacion y se informen si el predicador que a

de predicar en dicha fiesta adaser determinadamente Collegial del Collegio de Sto, Thomas, y de todo hagan relacion ael Cabildo quien para oyrla se mando llamar.

2-10-1705

CORTES, Martín

MUSICOS SEISES VILLANCICOS

Fol.106.- Este dia estando llamado el Cabildo ante diem para oyr lo escrito cerca del aumento de salario que pretende D. Martin Cortes Musico tenor desta Sta. Iglesia, yo el infrascripto secretario ley los autos de 15 de Junio de 1701 y de 31 de Agosto de 1703; y aviendolos oydo el Cabildo y el informe del Sr. Can. D. Diego de Victoria cerca de la habilidad del susodicho: y aviendo conferido el Cabildo largamente sobre el aumento que pretende, de conformidad hizo gracia ael susodicho de aumentarle ochocientos y cinquenta Rs. de vellon sobre los 3.550 Rs. que gozava: conque son 400 ducados de salario fixo los que a de gozar desde este dia en adelante por el tiempo de la voluntad del Cabildo, quien le denego otro qualquier aumento de salario que pretenda: y mando que yo el infrascripto secretario y los Sres. que en adelante fueren secretarios no admitan peticion alguna del susodicho en orden a mas aumento, y con calidad quel susodicho aya de asistir a los seises en las fiestas y octavas solemnes acompañandoles en los villancicos que cantaren.

7-10-1705

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.108v.- Leyose peticion de D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo la lizencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes: Y aviendola oydo el Cabildo se la concedio

7-10-1705

SUAREZ, Pedro

MAESTRO DE CAPILLA EN MORON

Fol.108v.- Leyose peticion de Pedro Suares clerigo de menores y Collegial del Collegio de Sr. San Isidoro, diziendo ael Cabildo aver sido nombrado en el Magisterio de Capilla de la villa de Moron por lo qual suplicava ael Cabildo le admitiese desistimiento de dicha veca y le mandase el auto de habilitacion: y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio para que la vea y haga relacion.

12-10-1705

SUAREZ, Pedro

COLEGIALES

Fol.111v.- Este dia el Sr. Raz. D. Fernando de Albarrazin como Visitador del Collegio del Sr. S. Isidoro hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 7 deste mes de Pedro Suares Collegial de dicho Collegio: Y aviendola oydo el Cabildo le admitio el desistimiento de la veca y mando se le de auto de habilitacion.

4-11-1705

MINISTRILES

Fol.118.- Este dia el Sr. Can. D. Diego de Victoria dijo ael Cabildo avia venido a esta Ciudad un Ministril que toca un instrumento como clarin, que parecia muy propio para acompañar la musica desta Sta. Iglesia, y que siendo servido el Cabildo podia admitirlo

con un corto salario por tiempo limitado para reconocer si aprovecha y es apropiado para acompañar dicha Musica: Y aviendola oydo el Cabildo y conferido sobre dicha proposicion cometio ael dicho Sr. Can. diga ael Maestro de Capilla, que haga que el dicho Ministril assista en la dicha Musica los dias que restan deste mes para reconocer su habilidad.

20-11-1705

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.124v.- Leyose peticion de Antonio Garzia Musico desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le favorezca con alguna limosna para la curacion de su Madre que se halla enferma muchos dias ha de mucho riesgo: y aviendola oydo el Cabildo le mando librar trescientos Rs. de limosna por una vez de la Hacienda de la Fabrica.

22-11-1705

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.126v.- Leyose peticion de D. Pedro Martin Blanco sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo la ayuda de costa que se le da todos los años por el trabajo de las Pitanzas; Y aviendola oydo el Cabildo le mando librar lo solito.

2-12-1705

MINISTRILES

Fol.128.- Este dia el Sr. Can. D. Diego de Victoria hizo relacion del Ministril que avia tocado un Clarin estos dias en el choro desta Sta. Iglesia y como no era necesario para que asistiese a la Musica: Y aviendolo oydo el Cabildo mando se le libren por una vez trescientos rs. de vellon de la Fabrica desta Sta. Iglesia por razon de ayuda de costa.

11-12-1705

SEISES

Fol.135v.- Asimismo por peticion que dieron los seises de noche les concedio el Cabildo el mismo Aguinaldo que otros años.

11-12-1705

CUBAS, José de

SEISES

Fol.136v.- Leyose peticion de Joseph de Cubas y de los demas seises mudados pidiendo ael Cabildo les mande librar el 3º ultimo deste año: Y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

11-12-1705

HERNANDEZ, Pedro

SEISES COLEGIALES

Fol.136v.- Leyose peticion de Pedro Ignacio seise mudado, y Collegial actual mas tiempo de quatro años en el Collegio de Sr. San Isidoro pidiendo lizencia para retirarse a su casa, y el auto de habilitacion como es costumbre; Y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio para que la vea y haga relacion.

11-12-1705

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS

Fol.137.- Leyose peticion de D. Juan de Escobar veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le favoresca con el aumento que fuere servido en honra destas Stas. Pasquas, y en atencio a hallarse con cortos medios, y mucha familia: Y aviendola oydo el Cabildo de conformidad le aumento hasta mill Rs. de v. sobre los cinquenta ducados que goza, y con calidad que oficie las primeras clases.

23-12-1705

SEISES

Fol.138.- Este dia el Señor Dean hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 16 de este mes de los Seises mudados: Y aviendola oydo el Cabildo mando librarles el 3º fin de Diziembre deste año.

23-12-1705

HERNANDEZ, Pedro
SEISES

Fol.139.- Este dia el Señor Visitador del Collegio hizo relacion de una petizion que le estava cometida en 16 deste mes de Pedro Ignacio seise mudado: Y aviendola oydo el Cabildo le concedio la lizencia que pide y mando se le de el auto de habilitacion.

23-12-1705

CRIALES, Francisco de ESCOBAR, Juan de BLANCO, Pedro SANTOS, Juan de los
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.139.- Leyose peticion de D. Francisco Criales veintenero desta Santa Iglesia diziendo que aviendo mandado el Cabildo por principios del año de 1703 que asistiese a el fasistol en el choro por no poderlo hazer D. Juan de los Santos segundo sochantre que entonces era, y señalandole 50 ducados de salario, a servido dicha ocupacion hasta Marzo deste año en que el Cabildo fue servido de mandar que D. Juan de Escobar XXº desta santa Iglesia assistiese en su compañía al fasistol señalandole otros 50 ducados de salario: Y aviendo executado dicha ocupacion por semanas ambos a dos segun disposicion de D. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia lo an executado hasta 16 deste presente mes en que el Cabildo mando que el dicho D. Juan de Escobar sirviese todas las primeras clases, lo qual es para el susodicho de summo quebranto por califircale de inhabil por lo qual suplica ael Cabildo le atendiese mandando que continuen ambos ados en la misma conformidad que hasta aqui: Y aviendolo oydo el Cabildo le concedio dicha pretencion mandando prosigan en dicho exercicio por semanas como lo an executado hasta aqui.

13-1-1706

HARO, Manuel Salvador de
ORGANISTAS

Fol.6v.- Leyose peticion de D. Manuel Salvador de Haro Organista segundo pidiendo ael Cabildo le conceda el aumento que fuere servido por estar summamente necesitado: Y aviendola oydo el Cabildo le mando librar 300 rs. de v. por una vez de la hazienda de la fabrica.

5-2-1706

CRIALES, Francisco de
VEINTENEROS

Fol.20.- Leiose peticion de D. Francisco Criales XX° desta Sta. Iglesia pidiendo lizencia por 2 meses para hazer ciertas diligencias: Y aviendola oydo el Cabildo le concedio dicha lizencia poniendo substituto de dia y de noche a a satisfacion del Sr. Chantre.

10-2-1706

MEDINA, Juan de ROSA, Juan de la
VEINTENEROS

Fol.22.- Este dia el Sr. Chantre coadjutor Dn. Joseph de Baeza en virtud de poder que presento del Sr. Chantre su tio, propuso para XX° desta Sta. Iglesia en la veintena que estava vacante por muerte de D. Juan de Medina a Juan de la Rosa collegial actual del Collegio de Sr. S. Isidoro: Y aviendola oido el Cabildo, se dudo si debia dar lugar dicho Sr. Chantre coadjutor para proveer dicha veintena; y mando el Cabildo se traiga lo escrito sobre esta duda.

10-2-1706

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.23.- Leiose peticion de D. Diego de Zalazar Maestro de Capilla suplicando ael Cabildo le mande librar los 300 Rs. que todos los años se le an librado para la impresion de los Villancicos: Y el Cabildo le mando librar lo solito.

12-2-1706

ROSA, Juan de la
VEINTENEROS

Fol.24.- Este dia yo el Infrascripto secretario en virtud del auto Capitulare de 10 deste mes en que se mando traer lo escrito sobre si el Sr. Chantre coadjutor D. Joseph de Baeza debia dar lugar para proponer en la veintena que estava vacante a Juan de la Rosa collegial actual del Collegio de Sr. San Isidoro en virtud del poder que tenia para este efecto y se leyo en Cabildo del Sr. Chantre su tio D. Fernando de Baeza auzente en Madrid, hize relacion de los autos de 1° de Agosto de 1668; y de 12 de Septiembre de 1689: Y aviendolos oido el Cabildo y dado lugar antes el dicho Sr. Chantre coadjutor y su hermano el Sr. Arzediano de Ezija D. Alonso de Baeza y el Sr. Can. D. Geronimo de Castro, declaro el Cabildo no debia dar lugar el dicho Sr. Chantre coadjutor: por ser podatario del dicho Sr. Chantre su tio, y como coadjutor debia gozar de todas sus acciones y derechos: Y aviendo entrado el dicho propuesto leyo en un Missal como es costumbre; y pasado ael choro a ser examinado en el Canto y buelto el Cabildo a juntarse mando el Sr. Dean entrase el Sochantre: Y aviendo entrado y estando junto a la puerta del Cabildo le pregunto el dicho Sr. Dean, canto Juan de la Rosa, y respondió el dicho Sochantre canto: Y aviendose repartido las habas el dicho Sr. Dean califico el voto la Blanca que se admita el dicho Juan de la Rosa; la negra que no. Y regulados los votos ubo 17 blancas y 11 negras conque quedo admitido por la mayor parte de votos en la veintena.

18-2-1706

SEISES

Fol.24v.- Este dia cometio el Cabildo a la Contaduria Mayor y Sres. de Fabrica den Providencia para que se hagan vestidos nuevos a los Seises para el dia del Corpus y se libre lo necesario.

15-3-1706

CASTRO PALACIOS, Bernardo Luis de
ROGATIVAS POR LA CAMPAÑA DEL REY

Fol.33v.- Quien lo junto despues de oras por la mañana para oir dos cartas, una de la Reina ntra. sra. su fecha de 3 de este presente mes y año en que manda se hagan publicas rogativas por los buenos sucesos de la Real Jornada (...) Y cometio la carta del dicho secretario a la Diputacion de Ceremonias para que con asistencia del Lizenziado Don Bernardo Luis de Castro palacios Sacristan Mayor desta Santa Iglesia confiera en que conformidad y en que dia se executara dicha Procesion, y haga relacion al Cabildo para mañana Martes 16 del corriente si pudiere ser.

16-3-1706

PROCESION ROGATIVAS CON NTRA SRA DE LOS REYES

Fol.34v.- Este dia la Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relazion de la comision que le estava dada en 15 deste mes y es de parecer que el Viernes 19 del corriente por la mañana despues de la Missa, que es quando se haze la Rogativa, se vaya cantando la antiphona sub tuum presidium, y en la Capilla Real se canten las Letanias de Ntra. Sra. y que las fenesca en la dicha Capilla; y luego se cante la antiphona sub tuum presidium con el verso, y oraciones acostumbradas en estos dias, que a la tarde la Campana de dos y mayor a tres, que se digan Completas, Maitines y Laudes; Y acabados se empieze la antiphona Exurge; Y las Letanias, siendo celebrante un Sr. dignidad (..) que mientras estan en Maitines vayan saliendo las Religiones; que la Procesion vaya a la Capilla Real y alli cesando las Letanias se cante una antiphona y verso a Ntra. Sra. mientras se inciense, y se diga la oracion famulorum tuorum del dia de la Assumpcion, y se prosiga la Procesion, y las Letanias desde donde quedaron: Y que salga la Procesion por la Puerta de los Palos (...) y por la Puerta de San Miguel vaya a la dicha Capilla Real, donde se cante otra antiphona, verso y oracion, y se buelva al choro y Altar Mayor a fenecer las Letanias con las preces del Ritual pro quacumque tribulatione;

23-3-1706

AGUILAR, Antonio de
MINISTRILES

Fol.38v.- Leyose peticion de Francisco de Aguilar hijo de Antonio de Aguilar Ministril que fue desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo le conceda lizenzia para entrar en el choro a exercer su ministerio de ministril sin interes; Y aviendola oydo el Cabildo la comisiono al Sr. Dean y al Sr. Can. D. Diego de Victoria se informen del Maestro de Capilla si el contenido esta apto para exercer dicho ministerio, y estandolo entre por un mes en el choro para ser oydo.

14-4-1706

GARCIA MANCEBO, Antonio
MUSICOS

Fol.43.- Leyose peticion de Antonio Garcia Mancebo Musico pidiendo lizenzia por 20 dias para salir fuera. Y el Cabildo sela concedio.

14-4-1706

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.43.- Leyose peticion del Maestro de Capilla pidiendo licencia para la composicion de los Villancicos: Y el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

14-4-1706

PUERTA, Juan de la

MUSICOS

Fol.43.- Leiose peticion de D. Juan de la Puerta Raz. Musico pidiendo un mes de licencia para salir desta Ciudad por hallarse achacoso; Y aviendola oido el Cabildo le concedio 15 días por lo que toca a la Musica; Y por lo que toca a la Razion que goze de sus recles.

14-4-1706

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.43.- Leiose peticion de los Passioneros pidiendo ael Cabildo les mande librar la ayuda de costa por el trabajo que an tenido en cantar las passiones: Y aviendola oydo el Cabildo les mando librar lo solito.

14-4-1706

CRIALES, Francisco de

VEINTENEROS

Fol.43.- Leiose peticion de D. Francisco Criales XXº desta Sta. Iglesia diziendo le era presiso pasar a los Reinos de las Indias por cuya razon de desistia de dicha veintena: Y el Cabildo le admitio dicho desistimiento.

21-4-1706

MUSICOS

Fol.50.- Este dia mando el Cabildo librar lo mismo que el año pasado a los sugetos que tocaron los instrumentos la Semana Santa.

26-4-1706

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.53v.- Leyose peticion de Dn. Martin Cortes Musico tenor pidiendo 15 dias de licencia para salir fuera desta Ciudad: Y el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

5-5-1706

SEISES

Fol.60.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de una peticion de los seises mudados: Y el Cabildo mando se les libre el tercio de fin de abril deste año en la forma ordinaria.

14-5-1706

CABEZA DE VACA, Juan Donoso

MAESTRO DE SEISES

Fol.63.- Este dia la Contaduria Mayor hizo relacion de la peticion que le estava cometida en 7 de Enero de 1704 de Dn. Juan Donoso Cabeza de Vaca Maestro de Seises

quien pretende le nombre el Cabildo en una Capellania de Missas desta Sta. Iglesia: Y aviendola oydo el Cabildo nombro al susodicho en la Capellania de Missas que fundo el Sr. Arzobispo de Ezija dn. Fernando Martinez.

15-5-1706

PUERTA, Juan de la TORNER, José

MUSICOS RACIONEROS DESPEDIDOS

Fol.64.- Asimismo el dicho Sr. Mayordomo del Comunal dixo ael Cabildo tenia noticia que el Raz. Musico Dn. Juan de la Puerta no cumplia con su obligacion en la fidelidad que debia profesar al Rey nro. sr. (que Dios guarde) por cuya causa debia el Cabildo poner el remedio mas eficaz por evitar otros maiores incovenientes; Y aviendolo oydo el Cabildo y conferido sobre esta materia de conformidad cometio a la Diputacion Secreta se informen con todo secreto assi del dicho Raz. Musico Dn. Juan de la Puerta, como del Raz. Musico Dn. Joseph Torner que assimismo ai noticia no cumple con su obligacion y de otros, para venir en conocimiento de los que no cumplen con la fidelidad que deben profesar a nro. Rey y señor Dn. Phelipe V° (que Dios guarde) dando facultad amplia a dicha Diputacion para que reconociendo los que faltan a dicha obligacion executen en ellos todo aquello que le pareciere mas conveniente sin que esta materia vuelva ael Cabildo.

21-5-1706

PUERTA, Juan de la TORNER, José

MUSICOS RACIONEROS DESPEDIDOS

Fol.67v.- Este dia la Diputacion Secreta dio quenta al Cabildo que aviendo tiempo de ocho dias que el Sr. Mayordomo del Comunal dio requerimiento contra los Raz. Musicos Dn. Juan de la Puerta y Dn. Joseph Torner en orden a las noticias que tenia de que no cumplian con la fidelidad que debian profesar a nro. Rey y Sr. Dn. Phelipe V° (que Dios guarde) y que su señoria avia acordado dar comision amplia a dicha Diputacion para que averiguando lo que avia en dicha materia, executase todo lo que le pereziese conveniente: Y que aviendo dicha Diputacion hecho diligencias extrajudiciales de las operaciones y procedimientos de los susodichos sobre lo referido resultava de ellas el poco afecto que manifiestan a su Magestad por lo qual era de parecer dicha Diputacion aviendo conferido largamente y con todo zelo y cuydado sobre esta materia, que los susodichos Raz. Musicos eran dignos de ser despedidos desta Sta. Iglesia y de las ocupaciones y ministerios que exercen por la culpa que contra ellos resulta: Y aviendo oydo el Cabildo el parecer y dictamende la dicha Diputacion de conformidad lo aprobo y mando que los dichos Raz. Musicos sean despedidos desta Sta. Iglesia y que la execucion sea por el modo y forma por donde debe ser; y assi lo acordo el Cabildo.

28-5-1706

PICHARDO, Antonio CRIALES, Francisco de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.70.- Leyose peticion de Dn. Antonio Pichardo XX° desta Sta. Iglesia diziendo ael Cabildo assiste al Sochantre como lo hazia Dn. Francisco Criales en el trabajo y cuydado del canto del choro por lo qual suplicava ael Cabildo le favorezca con la Ayuda de Costa que fuere servido; Y aviendola oydo el Cabildo le concedio 50 ducados de ayuda de costa por una vez de la hazienda de la fabrica por lo que a travajado hasta aora

en dicha ocupazion, en la qual mando el Cabildo que continuase y le atendera en adelante.

14-6-1706

TORNER, José PUERTA, Juan de la

Fol.72v.- Assimismo dicha Contaduria Mayor por dicho quaderno hizo relacion de aver mandamiento del Sr. Juez de la Iglesia para embargar los efectos tocantes a Dn. Joseph Torner Medio Raz. Musico que fue desta Sta. Iglesia a pedimiento de la parte de los Reales Alcazares porcontia de 2.567 Rs. que esta debiendo de la renta de unas casas en que vivia, assimismo otro mandamiento de dicho Sr. Juez para embargar los efectos de la Media Raz. que gozo Dn. Juan de la Puerta Musico a pedimiento de Dn. Juan Garcia Hidalgo por 508 Rs. de alcance de quantas: Y aviendolos oydo el Cabildo mando se executen dichos embargos menos en lo que estubieren debiendo al Cabildo y dieron lugar los Sres. familiares.

14-6-1706

ESCOBAR, Juan de JIMENEZ, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.73v.- Leyose peticion de Dn. Juan de Escobar XX° desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le nombre por segundo Sochantre desta Sta. Iglesia en la misma conformidad que lo fue Dn. Andres Ximenez: Y aviendola oydo el Cabildo y conferido sobre ella, de conformidad hizo gracia al susodicho de concederle aumento de salario hasta 150 ducados sobre el que al presente goza con obligacion de apuntazion en dicho salario

18-6-1706

TORNER, José
MUSICOS RACIONEROS DESPEDIDOS

Fol.76v.- Assimismo dicha Contaduria por dicho quaderno hizo relacion de aver un mandamiento del Sr. Juez de la Iglesia para embargar los frutos y rentas de la Media Razion de Musica que gozo en esta Sta. Iglesia Dn. Joseph Torner a pedimento de Dn. Joseph Montesdeoca por contia de 1.680 Rs. y las costas de alcance de la Administracion: Y aviendola oydo el Cabildo mando se execute dicho embargo excepto en lo que estubiere debiendo en su casilla.

5-7-1706

GONZALEZ, Antonio
SEISES

Fol.88.- Leyose peticion de Antonio Gonzalez seise desta Sta. Iglesia diziendo estar mudando de voz, y no poder proseguir en dicho Ministerio por lo que suplica ael Cabildo le nombre en una vega del Collegio: Y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio.

7-7-1706

GONZALEZ, Antonio
SEISES

Fol.89.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relacion de la peticion que le estava cometida en 5 deste mes de Antonio Gonzalez seise desta Sta. Iglesia: Y aviendola oydo

el Cabildo le mando librar la Ayuda de costa ordinaria y le nombro en una veca supernumeraria del dicho Collegio.

12-7-1706

MUSICOS CON TRAJE MILITAR

Fol.90v.- Este dia dio el Cabildo lizencia a sus Ministros seglares para que se vistan de color en traje militar como esta la maior parte de la gente desta Ciudad para el adiestramiento y manejo de las Armas por causa de las presentes Guerras de que esta convatido todo este Reyno.

16-7-1706

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.93.- Leyose peticion de Dn. Pedro de Luna XX° desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le conceda 15 dias de lizencia para convalecer de una enfermedad: Y el Cabildo aviendola oydo se la concedio como la pide dexando substituto de dia y de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

3-9-1706

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.112v.- Leyose peticion de Juan Limon XX° desta Sta. Iglesia pidiendo un mes de lizencia para hazer diferentes diligencias dentro y fuera desta Ciudad: Y el Cabildo se la concedio poniendo substituto de dia y noche a satisfacion del Sr. Chantre.

3-9-1706

SEISES

Fol.112v.- Leyose petizion de 4 seises mudados pidiendo ael Cabildo les mande librar el 3° fin de Agosto deste año de las Prebendas de estudio que gozan: Y el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relazion.

6-9-1706

GAVINO, José
SEISES

Fol.114v.- Leyose peticion de Joseph Gabino Seise diciendo ael Cabildo aver 6 años que esta sirviendo en dicho Ministerio y de algunos meses a esta parte de tiple por la falta que ay en la Capilla de esta cuerda y en atencion a hallarse con su Madre muy pobre suplica ael Cabildo le mande librar la Ayuda de costa que fuere servido: Y aviendola oydo el Cabildo le mando librar 200 rs. los 100 de la Mesa Capitular y los otros 100 de la Hazienda de la Fabrica por una vez.

6-9-1706

SEISES

Fol.114v.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la petizion que le estava cometida en 3 deste mes de los Seises mudados: Y aviendola oydo el Cabildo les mando librar el 3° fin de Agosto deste año en la forma ordinaria.

6-10-1706

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.129.- Leyose peticion de Dn. Diego de Salazar Maestro de Capilla pidiendo ael Cabildo la licencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos; Y el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

10-11-1706

ROMERO, Luis
VEINTENEROS

Fol.153.- Leyose peticion de Luis Romero XX° desta Santa Iglesia pidiendo ael Cabildo le conceda 20 dias de licencia para pasar a su tierra a ciertas diligencias y el Cabildo le condecio dicha licencia poniendo suubstituto de dia y de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

19-11-1706

GARCIA, Francisco
SEISES

Fol.158.- Este dia aviendo entrado en el Cabildo Francisco Garcia fue examinado en canto para Seise desta Sta. Iglesia; y aviendolo oydo el Cabildo lo admitio y mando acuda al Collegio de Sr. San Isidoro

24-11-1706

GONZALEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.161v.- Leyose peticion de Andres Gonzalez de Ribera Presb. XX° desta Sta. Iglesia diziendo ael Cabildo que por quanto a entrado en los quarenta y dos años de servicio en el choro, y estar achacoso, le honre y favorezca Jubilandolo enteramente. Y el Cabildo aviendola oydo mando se traiga lo escrito.

29-11-1706

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.162.- Mando el Cabildo que los XX° y Capellanes no salgan del choro al tiempo que se canta el Sanctissimo por la mucha nota que causan y que yo el infrascripto secretario se lo haga saver al Sochantre, y al Capellan mas antiguo para que junten sus comunidades, y les intimen este acuerdo del Cabildo y que de no executar lo assi, se pondra el remedio que convenga.

29-11-1706

CAPELLANES DE LA VARA DEL SAGRARIO

Fol.162v.- Que los Capellanes de la Vara del Sagrario no assistan a musica de afuera, ni a entierros fuera desta Collacion y cumplan exactamente su obligacion, y deno que el Cabildo avra de poner remedio, y que yo el infrascripto secretario se lo haga saver assi.

29-11-1706

MUSICOS

Fol.162v.- Mando el Cabildo que los Razoneros Musicos no se pongan las Capas de los Sres. Razoneros sino las suyas propias que estan asignadas para ellos. Y que yo el infrascripto Secretario se lo haga saver assi.

6-12-1706

GONZALEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.166.- Este dia yo el infrascripto secretario en virtud de la comision que me estava dada en 24 de noviembre deste año para traer lo escrito cerca de la relevacion del choro que pretende D. Andres Gonzalez XX° desta Sta. Iglesia hize relacion de los autos de 26 de sept. de 1691, de 13 de sept. de 1694 y 11 de Enero de 1704, que tratan de Jubilacion de XX° y de la edad y circunstancias que an tenido para que el Cabildo los releve de la asistencia ael choro: Y aviendolos oydo el Cabildo de conformidad hizo gracia ael dicho Dn. Andres Gonzalez de relevarle enteramente de la asistencia ael choro de dia y de noche en atencion a tener 63 años de edad y aver servido en dicha veintena mas de 41 años y a sus muchos achaques. Y mando que la puntacion de Maytines que exerse el susodicho pase a serrvirla el veintenero mas antiguo.

6-12-1706
BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.167.- Leyose petizion de Dn. Pedro Blanco sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le mande librar la Ayuda de costa de este año por las pitanzas. Y el Cabildo le mando librar lo solito.

20-12-1706
BORJA, Blas de
MUSICOS

Fol.172v.- Este dia mando el Cabildo librar 100 rs. de vellon de Ayuda de costa por una vez de la Hacienda de la Fabrica a Dn. Blas de Borja Musico tenor de la Collegial de San Salvador porque assistio a los Maytines de la Purissima Concepcion de Ntra. Sra.

20-12-1706
ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.173.- Leyose peticion de Dn. Juan de Escobar XX° desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le nombre por 2° sochantre en la forma que lo fue Dn. Andres Ximenez. Y aviendola oydo el Cabildo la cometio a la Contaduria Mayor para que la vea y haga relacion del salario y aumentos que goza el susodicho para el primero Cabildo del año.

20-12-1706
SEISES

Fol.173v.- Leyose petizion de 4 seises mudados pidiendo ael Cabildo les mande librar el tercio fin de Diciembre deste año. y el Cabildo la cometio al Sr. Deam para que la vea y haga relacion.

20-12-1706
SEISES

Fol.173v.- Assimismo por peticion de los seises de noche les mando el Cabildo librar lo mismo que el año pasado

22-12-1706
SEISES

Fol.175.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion que le estava cometida en 20 deste mes de los Seises mudados. Y el Cabildo les mando librar lo solito.

LIBRO 89 (1707-1708) Sign. 07137

7-1-1707

MUSICOS

Fol.2v.- Este dia mando el Cabildo se librasen de la hazienda de la fabrica sien rs. de vellon acada uno de los musicos de fuera que asistieron alos Maytines de Reyes en esta ,Iglesia, y que se traiga lo escrito serca de a quien se aplican las Preventas de Musicos que estan vacantes.

7-1-1707

MUSICOS

Fol.2v.- Assimismo requirio el Sr. Arcediano de Carmona se buscasen voces para la Capilla por la grande falta que ay de musicos, cuya proposicion se cometio al señor Can. D. Diego de Victoria para que la solicite con todo cuydado.

7-1-1707

MIRAVALL, Juan de GAVINO, José

SEISES

Fol.3.- Este dia se leyeron dos peticiones, la una de Juan Iph. Perez de Mirabal y la otra de Joseph Galvino Diaz seises, pidiendo les nombre el Cabildo en prevenda de Estudios por aver mudado la voz. Y se cometieron dichas peticiones al Sr. Visitador del Collegio para que las vea y haga relacion.

12-1-1707

MUSICOS

Fol.7.- Este dia llamado el Cabildo ante diem para oyr lo escrito cerca de a quien se aplican las Raciones de Musica, que estan vacantes, se leyeron los autos de 13 de Henero de 1687 y 9 de Julio de 1691 y aviendolos oydo el Cabildo cometio a la Contaduria Mayor con asistencia del Sr. Can. D. Pedro Ruiz de Villadiego confieran sobre esta materia, y hagan relacion ael Cabildo quien para oyrla se mando llamar

12-1-1707

SOTO, Juan de

VEINTENEROS

Fol.7v.- Este dia el Sr. Can. D. Juan de Loaiza dijo ael Cabildo que un libro que dejo D. Juan de Soto, Veintenero desta Sta. Iglesia intitulado Guia de Embaxadores, el qual se le cometio en 23 de Agosto de 1702 lo avia reconocido y era digno de estimacion y que se pusiese en Archivo y aviendolo oydo mando el Cabildo se guarde en el Archivo y se tome la razon del en la Contaduria Mayor por D. Francisco Antonio de Haze contador segundo della.

12-1-1707

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.7v.-Este dia cometio el Cabildo a la Diputacion de Ceremonias una proposicion que hizo el Sr. Racionero D.Pedro de Monrroy sobre que D. Juan Alvarez veintenero fuese nombrado en ausencias y enfermedades de D. Bernardo Luis de Castro Maestro de Ceremonias en atencion a su habilidad y aplicacion a este Ministerio.

17-1-1707

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.10.- Leyose peticion de Dn. Juan de Molina Ministril bajon desta Iglesia pidiendo un mes de licencia para pasar a su tierra. Y el Cabildo se la concedio en la forma acostumbrada.

17-1-1707

MOLINA, Rodrigo GUILLEN, José
SEISES

Fol.10.- Este dia entraron en el Cabildo Rodrigo Molina, y Joseph Guillen, y aviendo cantado ante el Maestro de Seyses y dijo ser aproposito y el Cabildo los nombro y recibio por seyses desta Santa Iglesia y mando que acudan ael Collegio desde luego.

19-1-1707

GAVINO, José
SEISES

Fol.10v.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relacion de las Informaciones de Joseph Gabino seise mudado y nombrado en una veca. Y el Cabildo las aprobo y mando que se pongan en el Archibo de dicho Collegio.

19-1-1707

BORJA, Blas de
MUSICOS

Fol.11.- Este dia se leyo peticion de D. Blas de Borja Musico tenor pidiendo ael Cabildo que le admita en la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia y el Cabildo cometio dicha peticion ael Sr. D. Diego de Victoria Can. Protector de la Musica para que la vea y haga relacion y que se traiga lo escrito acerca de su pueden ser Musicos desta Iglesia los que fueren casados.

19-1-1707

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.11v.- Leyose peticion de Juan Lopez de Lara Ministril desta Sta. Iglesia pidiendo algun aumento de salario en atencion a hallarse con nesidad, y al zelo y aplicacion, con que procura, el servicio del Cabildo, en su exercicio, y aviendola oydo el Cabildo le mando librar por una vez 400 rs. de vellon de ayuda de costa dela hazienda de la fabrica.

19-1-1707

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.12.- Leyose peticion de D. Diego Joseph de Salazar Razonero y Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo ael Cabildo le mande librar los 300 rs. de vellon que todos los años seles dan a Juan Francisco de Blas por la impresion de los villancicos de todo el año. Y el Cabildo mando se le librare lo solito.

24-1-1707

MARTIN PASTOR, Andrés DELGADO DE ESTRADA, Tomás
VEINTENEROS

Fol.13v.- Este dia el Sr. D. Joseph de Baeza Chantre Cuajutor en virtud de poder del Sr. D. Fernando de Baeza Chantre nombro a Andres Martin Colegial Habitual en la Veyntena vacante por D. Thomas Delgado. Y aviendo entrado el susodicho en el Cabildo fue examinado en latinidad y despues paso al coro para ser oydo en quanto ael examen de canto y despues buelto a juntar el Cabildo se llamo al Sochantre para que informase si avia cantado el susodicho, y aviendo respondido que canto: se repartieron las habas para votar si se admitiria ono y el Sr. Dean califico el voto, la blanca que se admita la negra que no, y Regulados los votos ubo 29 blancas y 5 negras con que el Cabildo por su mayor parte admitio al susodicho en dicha Veyntena en la forma ordinaria.

24-1-1707

CAMACHO, Salvador
VEINTENEROS

Fol.14.- Leyose peticion de D. Salvador Camacho Veyntenero desta Iglesia diziendo ael Cabildo hallarse enfermo de una grave enfermedad y sin medico para curarse por lo qual suplica ael Cabildo que exercitando su gran piedad le faboresca con alguna limosna. Y aviendolo oydo el Cabildo mando librarle 200 rs. de vellon por una vez de su Mesa Capitular por mano del Sr. Can. D. Gabriel de Torres y Monzalbe.

26-1-1707

BORJA, Blas de CAMPO, Juan del SAN MARTIN, Francisco de
INFORME MUSICOS CASADOS

Fol.18.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem por su pertiguero para oyr lo escrito cerca de si se pueden recibir Musicos casados; y asimismo la relacion del Sr. Can. D. Diego de Victoria sobre la peticion que le estava cometida de D. Blas de Borja, quien pretende entrar por Musico tenor desta Iglesia; y informo dicho señor Can. de la habilidad, y suficiencia del susodicho; y yo ley los autos del lunes 24 de julio de 1673, en que se nombro a Juan del Campo Musico tenor; y el de 14 de Marzo de 1675 en que fue nombrado Francisco de San Martin Musico contrabajo; los quales se recibieron, no obstante estar casados; Y aviendolo oydo el Cabildo mando, que por aora se suspenda el determinar sobre la pretencion del dicho D. Blas de Borja; Y que caso que se aya de bolver a tratar desta materia, preceda llamamiento.

4-2-1707

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.20v.- Asimismo hizo relacion la Diputacion de Ceremonias de otra comision dada en el mismo dia para que confiriese si combendria nombrar a Dn. Juan Alvarez Veyntenero en ausencias y enfermedades del Maestro de Ceremonias. Y aviendo oydo el Cabildo el parecer de dicha Diputacion lo aprobo y nombro ael dicho Dn. Juan Alvarez en las ausencias y enfermedades de Dn. Bernardo Luis de Castro, y no le señalo estipendio alguno por dicho exercicio.

4-2-1707

MARTIN PASTOR, Andrés

VEINTENEROS

Fol.21.- Leyose peticion de Andres Martin Pastor Veyntenero, pidiendo un mes de licencia para yr a su tierra a traer a su familia. Y aviendola oydo el Cabildo le concedio dicha licencia poniendo sustituto de dia y de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

16-2-1707

ESCOBAR, Juan de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.31.- Este dia los señores Contadores Mayores hizieron relacion de una peticion que les estava cometida en 20 de Diziembre del año pasado de Dn. Juan de Escobar Veyntenero de esta Iglesia y dijeron, como el dicho esta sirviendo el oficio de segundo Sochantre desde el año pasado de 1705 con salario de 150 ducados cada año que al presente goza y que atento a su trabajo pretende que el Cabildo le aumente lo que fuere servido. Y aviendola oydo el Cabildo teniendo presente lo bien que sirve el susodicho de conformidad le hizo Grazia de aumentarle el dicho salario de 150 ducados hasta en cantidad de 2.000 rs. de vellon pagados de la hazienda de la fabrica y distribuydos por las horas del choro teniendo apuntacion para ganarlos conforme a sus asistencias cuyo aumento a de gozar por el tiempo de la voluntad del Cabildo quien manda que de este auto se tome Razon en la Contaduria mayor.

25-2-1707

CEDRERAS MONTENEGRO, Pedro de

SEISES

Fol.40.- Leyose peticion de Pedro de Serderas Seyse desta Sta. Iglesia diziendo tiene a su Madre sumamente Pobre en tanto extremo que se ve presiado a alimentarla, y porque esto no es suficiente suplica al Cabildo se sirva de faborecerle con alguna limosna para ayuda de alimentar a su Madre: y su Sria. le mando librar 200 rs. de vn. por una vez para dicho efecto de la parte a quien se aplican las Raciones de Musica que estan vacantes.

2-3-1707

PUERTA, Juan de la

MUSICOS DESPEDIDOS

Fol.42v.- Este dia la Contaduria Mayor por su quaderno dijo, que avia mandamiento del Juez de la Iglesia para que se pusiesen en el oficio de Dn. Marcos Perez de la Rosa, notario mayor de dicho Tribunal las Hijuelas de Pan, y Gallinas, que en el año de 1706 tocaron de por tiempo a la media Racion de Musica, que en esta Sta. Iglesia gozo Dn. Juan de la Puerta, para hazer pago con su procedido a los Acreedores. Y aviendolo oydo

el Cabildo mando, que se le de cumplimiento en lo que quedare despues de pagado el Cabildo de lo que estuviere deviendo el susodicho.

10-3-1707

LITURGIA MOTETE NUEVO

Fol.46v.- Asimismo se bolvio a cometer a dicha Diputacion reconosca un Motete nuevo, que comienza: atollate Portas Principes vestras: que se canto el dia de la Asumpcion de Ntra. Sra. y confiera sobre si ay algun incombeniente, o reparo, y haga relacion.

10-3-1707

MUSICOS RACIONEROS

Fol.47.- Asimismo cometio el Cabildo a los Sres. de Fabrica quiden de que los Racioneros Musicos no se pongan las capas de los Sres. Racioneros, sino las propias que le estan asignadas.

10-3-1707

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.48.- Este dia mando el Cabildo que el Sochantre y el apuntador de los Veinteneros y Capellanes cuyden y zelen que concurren todos los Veinteneros y Capellanes a la Communion del Clero que se hace el Jueves Santo, y que no se escuse alguno por titulo de recle, ni de Hospital, y que esto se entienda principalmente con los no ordenados In Sacris, o de Presbitero y que yo se lo haga saber al dicho Sochantre y apuntador, como lo execute de que doy fee.

15-3-1707

MUSICOS RACIONEROS

Fol.51v.- Este dia cometio el Cabildo a los Sres. de Fabrica manden hacer 4 capas nuevas para los Racioneros Musicos, y que lleben su Divisa azul, y que la Contaduria Mayor libre su costo.

5-4-1707

HARO, Manuel Salvador de
ORGANISTAS

Fol.75v.- Leyose peticion de Dn. Manuel Salvador de Haro, organista segundo pidiendo una limosna por hallarse con suma necesidad, Y aviendola oydo el Cabildo le mando librar 200 rs. de vn. por una vez de la hazienda de la fabrica.

7-4-1707

CAMACHO, Salvador
VEINTENEROS

Fol.78.- Leyose peticion de Dn. Salvador Camacho Veintenero desta Iglesia pidiendo una limosna por hallarse combaleciente de una grabe enfermedad que a padecido, y sin medios para mantenerse; Y aviendola oydo el Cabildo le mando librar 50 rs. de vn. por una vez de la Mesa Capitular.

14-4-1707

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.84.- Leyose peticion de Juan de rueda Ministril de esta Sta. Iglesia, pidiendo algun aumento de salario por hallarse con mucha nesidad; Y el Cabildo la cometio al Sr. Dn. Diego Victoria, Protector de Musica, para que la vea y haga relacion.

9-5-1707

MUSICOS DE FUERA

Fol.91v.- Este dia mando el Cabildo librar lo mismo que el año pasado a los Musicos de fuera que bienen a tocar instrumentos los dias de Semana Santa

9-5-1707

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.92.- Leyose peticion de los que cantaron las Pasiones este año; Y el Cabildo le mando librar lo solito.

9-5-1707

CUBAS, José de LEON, Gabriel Fernando de GONZALEZ, Antonio
SEISES

Fol.92.- Leyose peticion de Joseph Antonio de Cubas, Gabriel de Leon, y Antonio Gonzalez, seises mudados pidiendo al Cabildo les mande librar el tercio fin de Abril deste año, de la Prebenda de Estudio que gozan, y su Sria. las cometio al Señor Dean para que la vea e informe.

9-5-1707

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.92.- Leyose peticion de Don Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla pidiendo la licencia acostumbrada para la composicion de los Villancicos de San Fernando, Spiritu Santo, Ascension y Corpus; Y aviendolo oydo el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

9-5-1707

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.92.- Leyose peticion de Martin Cortes Musico tenor desta Santa Iglesia pidiendo un mes de licencia para salir fuera de Sevilla, y su Sria. se la concedio.

9-5-1707

GARCIA MANCEBO, Antonio
MUSICOS

Fol.92.- Leyose peticion de Antonio Garcia Mancebo, Musico tiple, desta Santa Iglesia pidiendo al Cabildo le conceda el aumento de salario que fuere servido por no alcanzar a mantenerse con los 250 ducados que al presente tiene; Y aviendola oydo el Cabildo la cometio al señor Dn. Diego Victoria Can. Protector de Musica para que la vea y haga relacion. Y para oyrla se mando el Cabildo llamar.

13-5-1707

SEISES

Fol.96v.- Este dia el Señor Dean hizo relacion de la peticion que le estaba cometida en 9 deste mes, de unos seises mudados; Y aviendola oydo el Cabildo mando se les libre el tercio fin de Abril deste año de la Prebendas de estudio, que gozan, en la forma ordinaria.

13-5-1707

CEDRERAS MONTENEGRO, Pedro de
SEISES

Fol.97.- Leyose peticion de Pedro de Zerderas seise actual desta Santa Iglesia pidiendo una limosna para mantener a su madre y hermanas sumamente pobres: Y aviendola oydo el Cabildo le mando librar 200 rs. de vn. los 100 de ellos de la Mesa Capitular: y los otros 100 de la fabrica, y mando se traiga lo escrito cerca de donde deben salir estar ayudas de costa, si las deben gastar las Prebendas de Musicos, que estan vacantes, y persibe la Fabrica.

13-5-1707

PICHARDO, Antonio BLANCO, Pedro
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.97v.- Leyose peticion de Dn. Antonio de Pichardo, Veintenero desta Santa Iglesia, pidiendo la ayuda de costa que el Cabildo fuere servido en atencion de aver estado sirviendo el oficio por el Sochantre Dn. Pedro Martin Blanco, de dia y de noche, por mas tiempo de un año y aviendola oydo el Cabildo mando que por este año se le den 50 ducados de vn. por ayuda de costa, y que desde este dia en adelante le señala su señoria 50 ducados de salario fixo en cada año, con la obligacion de asistir por dicho Sochantre en la forma que hasta aqui.

16-5-1707

ROMERO, Fernando
VEINTENEROS

Fol.100.- Leyose peticion de Fernando Romero, veintenero desta Santa Iglesia pidiendo al Cabildo 20 dias de licencia para yr a Utrera a dependencias propias; y su señoria se la concedio dexando sustituto de dia y de noche a satisfacion del señor Chantre.

16-5-1707

GARCIA MANCEBO, Antonio
MUSICOS

Fol.100.- Este dia estando el Cabildo llamado ante Diem para oyr al señor canonigo Dn. Diego de Victoria sobre la peticion de don Antonio Mancebo, Musico tiple, que le estaba cometida, hizo el Informe dicho señor, Y oydo por el Cabildo se mando llamar para determinar en la pretencion del susodicho.

16-5-1707

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.100.- Este dicho señor Canonigo Dn. Diego de Victoria hizo relacion de la peticion, que le estaba cometida en 14 de Abril de Juan de Rueda, Ministril desta Santa Iglesia. Y aviendola oydo el Cabildo se mando llamar para determinar la dicha pretencion.

18-5-1707

MUSICOS

Fol.102.- Este dia requirio al Cabildo el señor Magistral Dn. Geronimo de Abadia, que para el primero, se de llamamiento cerca de las peticiones de Musicos, que pretende aumento de salario, y el Cabildo lo mando assi.

20-5-1707

RUEDA, Juan de GARCIA MANCEBO, Antonio

MUSICOS MINISTRILES

Fol.103.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem para determinar en la pretencion de aumentos de salario, que pide Juan de Rueda Ministril, y Antonio Garcia Mancebo Musico tiple se confirio, si se le aumentaria a cada uno sobre los 250 ducados que gozan hasta cantidad de 3.000 rs. de vn. y no aviendo conformidad, se passo a votar, y el señor Dean califico el voto, la blanca que se de dicho aumento la negra, que no. y regulados los votos= hubo: 22 blancas y 5 negras conque por mayor parte le quedo aumentado a cada uno el salario hasta dichos 3.000 rs. para que lo gozen por el tiempo de la voluntad del Cabildo en la conformidad que la antecedente.

23-5-1707

MUSICOS

Fol.104v.- Este dia el señor Canonigo Dn. Diego Victoria dixo al Cabildo avia venido a esta Ciudad un Musico contrabaxo de buena voz que parecia a proposito para esta Iglesia, y su señoria mando, que entre en el choro, para ser oydo en el Canto llano, suspendiendo el asignar salario hasta otro Cabildo.

25-5-1707

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

CANTORES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.107.- Este dia el Señor Can. Dn. Diego Victoria dixo al Cabildo que aviendo entrado en el choro a ser oydo de Canto llano, Dn. Joseph Francisco Bustrin Lezama con licencia que para ello le dio el Cabildo: parecia tener voz a proposito para Cantor, y que podria recevirle su Sria. si gustase; Y aviendolo oydo el Cabildo, mando que el susodicho asista a cantar al choro desta Santa Iglesia, y le señalo 200 ducados de vn. de salario cada año desde este dia sobre la hazienda de la fabrica, por el tiempo de la voluntad del Cabildo y con la obligacion de apuntarse en la misma forma que los veinteneros; y dicho salario se le señalo en el interin que vaca ocupacion, en que poderlo acomodar; y se dio permiso al Maestro de Capilla para que pueda valerse del, quando le pareciere nessesario. Y le concedio el Cabildo licencia por 8 dias para que pueda ir a Ecija.

8-6-1707

LITURGIA VILLANCICOS

Fol.119.- Este dia mando el Cabildo, que en el sitio del traschoro se pongan dos sirios encendidos sobre sus hacheros en las noches, que ay Maytines con Villancicos; respecto de la mucha gente que concurren; y que con la obscuridad esta expuesto aquel sitio a algunas indecencias; y la execucion de este Auto cometio su Sria. a los Sres. de fabrica.

8-6-1707

ORGANOS

Fol.119.- Asimismo mando el Cabildo, que a los organos, no se permita subir persona alguna, por ser este el sitio reservado solo para algunos cavalleros, que suelen concurrir de fuera, a la Asistencia de los Divinos Oficios.

15-6-1707

MUSICOS

Fol.123.- Este dia mando el Cabildo librar 100 rs. de vn. de la hazienda de la fabrica por ayuda de costa a cada uno de los tres Musicos, que tocaron instrumentos de cuerda a los Maitines, y dias de Pasqua de Spiritu Santo.

15-6-1707

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.123.- Este dia mando el Cabildo traer lo escrito, sobre si an de entrar o no, en el choro desta Sta. Iglesia, Instrumentos de cuerda, y para oyrlo se mando llamar.

1-7-1707

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

CANTORES

Fol.129v.- Este dia mando el Cabildo que los 150 ducados de salario que se le an de dar este año a Dn. Joseph Francisco Brustrin; sean por messadas, porque el susodicho se pueda mantener, segun lo correspondiente a cada mes.

1-8-1707

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.150.- Este dia concedio el Cabildo licencia a Dn. Francisco Bernal de Estrada veintenero de salir sin quebrantar el patitur por en mes; Y que de noche ponga sustituto a la satisfacion del Sr. Chantre, en consideracion de la grave enfermedad que a padecido.

1-8-1707

BLANCO, Pedro ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.150v.- Este dia se dio requerimiento para que el Sochantre Dn. Pedro Blanco quando no pueda hacer por si, el combite de las semanas, lo encargue a Dn. Juan de Escobar; que suple por segundo sochantre y que lo vaya instruyendo en la forma y methodo que ay de hacerlo, y que lo haga saver este auto al dicho Dn. Pedro Blanco, para que no se balga de otro; como lo execute en dicho dia.

22-8-1707

CEDRERAS MONTENEGRO, Pedro de

SEISES

Fol.162.- Leyose una peticion de Pedro Zerderas, seise, pidiendo una ayuda de costa en atencion a que a muchas oras que esta el solo supliendo los primeros tiples de la Capilla, Y el Cabildo en consideracion a su trabajo mando que se le libren 200 rs. de vn. los 100 del Cabildo, y los 100 de fabrica. Y asimismo, que no se reciva otra peticion del dicho, asta tanto que la Diputacion, a quien esta cometido, traiga su parecer en orden, a quien

debe gozar las vacantes de los Prebendados Musicos, pues entonces las libranzas o ayuda de costa que al Cabildo le pereziese justa; la hara sobre la parte que en dicha vacante fuere la utilidad.

22-8-1707

MUSICOS

Fol.162.- Asimismo mando el Cabildo que el Sr. Protector de la Musica de esta Sta. Iglesia solicite con todo cuydado y actividad el que se augmente la Capilla de voces; Y ynstrumentos, porque esta sumamente falta dellos; y que escriba, a donde tuviere informe, que se podran hallar a proposito.

29-8-1707

FUNCION ACCION DE GRACIAS PARTO DE LA REINA

Fol.166.- Este dia junto su Sria el Cabildo (..) y le avia dado la noticia, de que la Reyna, ntra. Señora avia dado a luz un Infante (don Luis 1º) (...) luego se leyo el parecer que tenia dispuesto La Diputacion de Ceremonias y que esta en su quaderno a fecha 18, en que dice que se puede hacer una estacion a Ntra. Sra. de los Reyes (...) cantando en su Capilla; motete, verso y oracion, y volviendo a terminar en el altar mayor la dicha estacion como es costumbre. (...) Cantada la sexta; se principio dicha accion de gracias con el Te Deum Laudamus dirigiendo la procesion por las ultimas naves de la Iglesia; y se entro en la Capilla real, donde se canto Antifona, verso, y oracion, y bolviendo a entonar el Te Deum Laudamus: se encamino dicha procesion al choro, Y se termino en el altar mayor; Assistiendo a esta funcion ntro. Exmo. Prelado y la Ciudad, quien vino en gran numero de Capitulares; y trajo Danzas.

31-8-1707

ORTEGA, Bernardo de

MUSICOS

Fol.170.- Leyose una carta de Dn. Bernardo de Ortega, escrita en Cordoba, quien pretende venir a servir de Musico en esta Iglesia; Y dice que si el Cabildo gusta, bendra a ser oydo: Y el Cabildo la cometio al Sr. Dn. Diego Vitoria para que se informe: que voz sea esta y si el sujeto es casado o no; Y haga relacion de todo, y que en el interin se suspenda la respuesta.

31-8-1707

SEISES

Fol.171.- Leyose una peticion de quatro seyzes mudados, pidiendo que se les libre el tercio cumplido fin de julio, de la Prevenda, que gozan por estar estudiando; y dicha peticion se cometio al Sr. Deam.

2-9-1707

CUBAS, José de GAVINO, José GONZALEZ, Antonio MIRAVAL, Juan de SEISES

Fol.173.- Este dia el Sr. Deam hizo relacion de que Juan de Cubas, Joseph Gavino, Antonio Gonzalez y Juan de Miraval; cumplan con sus estudios, como parecia por certificacion de su Maestro; Y el Cabildo mando, que se le libre el tercio cumplido a fin del mes pasado de la Prebenda de estudio que gozan.

9-9-1707

SANTAELLA, Rodrigo de
VEINTENEROS

Fol.179v.- Este dia concedio licencia por un mes, el Cabildo a Dn. Rodrigo de Sta. ella, XX° poniendo sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

12-9-1707

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.181v.- Este dia concedio licencia el Cabildo a Dn. Juan Limon de Caceres, XX° para salir de Sevilla por un mes: poniendo sustituto de dia y de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

23-9-1707

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS

Fol.191.- Este dia se leyo una peticion de Dn. Joseph Muñoz Monserat: Racionero organista desta Sta. Iglesia, diziendo que por la cortedad de la Prebenda, y las muchas obligaciones de parientes, a que asistir; se halla adeudado y en mucha estrechez, causas que le obligan a suplicar al Cabildo que le aumente, lo que fuere servido por salario fixo, ademas de su Prebenda; Y aviendola oydo el Cabildo y atendiendo a ser cierto lo que refiere, y a la habilidad y meritos del suplicante, de conformidad le asigno, en cada un año, cien ducados de vn. de salario fixo ademas de la Prebenda que goza; los quales se paguen de la renta de la fabrica: Y deste auto se tome razon en la Contaduria Mayor.

3-10-1707

MINISTRILES

Fol.194v.- Este dia el Sr. Can. D. Diego de Victoria, dixo al Cabildo, que estaba en Jaen un sujeto de edad de 27 años; muy diestro en tocar Bajon: el qual si el Cabildo gustaba recevirlo, bendria a ser examinado; Y aviendo el Cabildo oydo la dicha propossion, mando su Sria. que dicho Sr. Can. D. Diego Victoria le escriba diciendo, que venga a ser oydo; que como agrade sera recevido, y se le asignara salario correspondiente a su habilidad; Y que si no pareciere aproposito para la Capilla se le dara una ayuda de costa para los gastos de su venida y buelta.

3-10-1707

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco
INFORME VOZ CANTORES

Fol.194v.- Este dia se propuso al Cabildo por diferentes Sres. que D. Joseph Francisco Bustrin y Lezama; a quien el Cabildo recibio en 25 de mayo de este año; señalandole doscientos ducados de salario, y con obligacion de asistir al choro de dia y de noche, como Veintenero; parecia mas aproposito para el canto de organo, que para el canto llano; y que podia el Cabildo mandarlo assi; porque la voz no se lastimase con el trabajo continuo que al presente tiene; Y aviendolo oydo su Sria. dio comision al Sr. D. Diego Victoria, para que su Sria. haga que el Maestro de Capilla reconosca la voz del referido Dn. Joseph Bustri y Lezama: y de su dictamen traiga relacion al Cabildo.

5-10-1707

INFORME INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.195v.- Este dia estando el Cabildo llamado ante Diem para oyr lo escripto cerca de si deven entrar en el choro desta Sta. Iglesia, Instrumentos de cuerda,o no: cuyo requerimiento se avia dado en 15 de Junio deste año= Ley los autos del 29 de Abril de 1644= 9 de Abril de 1641= 3-7-22 de Diziembre de 1655= 6-8-17 de Noviembre y 20 de Diziembre de 1673= 8 de Enero- 6 de Marzo de 1674= 10-26 de Abril de 1688. Y asimismo informé al Cabildo, que desde el año de 1700 asta el presente cosnta de diversas ayudas de costa, que su Sria. a mandado dar a las personas que an traido los Biolones, e Instrumentos de cuerda, pero no consta aver pedido lizencia ni diputadose la entrada; Y despues de aver conferido el Cabildo sobre este punto, mando que en atencion a la falta de voces, con que al presente esta la Capilla, pueda el Maestro valerse, y se valga de los instrumentos de cuerda que jugsare nesarios, para suplir dicha falta; desde la Chalenda de la Purissima Concepcion, asta el dia de Pasqua de Reyes inclusive, por este año; entrando dichos instrumentos en los maytines solemnes de Concepcion y en su dia; por la octava en las siestas; y al tiempo de enserrar a Su Magestad: si al Maestro le pareciere; Chalenda y Maitines de la noche de Navidad; y los tres primeros dias de Navidad; y los tres primeros dias de Pasqua; dia de la Circuncision por la mañana; y Maytines, y dia de los Reyes; para que dias tan solemnes tengan el festivo aparato que les corresponde.

7-10-1707

SALAZAR, Diego José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.199v.- Leyose una peticion de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla, pidiendo lizencia para la composision de los Villancicos de Concepcion, Natividad y Reyes; Y el Cabildo de la concedio en la forma ordinaria.

12-10-1707

LUCAS PLACIDO
SEISES

Fol.202.- Leyose peticion de Lucas Placido, seyze mudado, pidiendo que el Cabildo le de la ayuda de costa ordinaria y le nombre en Beca del Collegio, por aver asistido cinco años de seyze; Y el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio para que la vea y haga relacion.

21-10-1707

LUCAS PLACIDO
SEISES

Fol.210v.- Este dia, aviendo oydo el Cabildo el infome que hizo por ausencia del Sr. Visitador del Collegio de una petizion que le estaba cometida de Lucas Placido; quien pretende el ayuda de costa, que se suele dar a los seyzes mudados Y beca del Collegio; mando su Sria. que se le libren los 400 rs. de ayuda de costa que es estilo; y que quede nombrado por Collegial; suprimiendo la primera Beca, que tocara a el Cabildo; y cometio al Sr. Visitador que haga las informaciones de genere, como es costrumbre y de quenta al Cabildo.

21-10-1707

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco
INFORME VOZ CANTORES

Fol.211.- Este dia el Sr. Can. D. Diego Victoria, hizo relacion al Cabildo de la comision dada en 3 del presente mes, sobre si seria mas aproposito para la Capilla de Musica, que para el canto llano; Dn. Joseph Francisco Bustri y Lezama, y dixo, que el parecer de los Maestros era que dicho sujeto por el presente no estaba suficiente para entrar a servir en la Musica, pero que si se aplicaba podria dentro de un año, ayudar raconablemente, y que para dicho efecto de dedicarse al estudio seria conveniente, que por dicho año, mandase el Cabildo que el dicho D. Joseph Bustri y Lezama no asistiese de noche a los Maytines, sino que lo relevase de dicha obligacion, como se hizo con otros; Y aviendo oydo el Cabildo a dicho Sr. se mando llamar para oyr esta proposicion y determinar lo que a su Sria. pareciere conveniente.

21-10-1707

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.211v.- Este dia el Sr. Can. D. Diego Victoria dixo al Cabildo, que de los seyzes, que actualmente avia en el Iglesia algunos no eran de provecho en la voz y otros avia que ni aun leer sabian; lo qual devia el Cabildo remediar en adelante por el perjuicio que se le seguia ala fabrica en el gasto; y al choro en la falta de voces; Y aviendolo oydo su señoria, mando que se le encargue al Maestro de Seyzes, que al tiempo de recevir los dichos Seises ponga gran cuydado en examinar y reconocer la voz; y juntamente si save leer y escribir no atendiendo a empeños de señores Prebendados, ni de otra alguna persona; sino al mejor servicio de la Iglesia: pues qualquier falta que en ellos se reconosca se le a de imputar al dicho Maestro; Y que yo, el ynfrascripto secretario le haga saver este Auto y mandato del Cabildo; como lo execute en dicho dia, dandole un tanto deste acuerdo.

24-10-1707

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

INFORME VOZ CANTORES

Fol.213.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem para oyr, y determinar en la proposicion del Sr. D. Diego Victoria, cerca de la voz de D. Joseph Francisco Bustri y Lezama; si se le concederia algun tiempo para que estudiase, relevandolo de la asistencia al choro; informo su Sria. lo mismo que con el Cabildo antecedente; que como aprendiesse canto, le podria ser de gran alivio a la Capilla: Y oydo por el Cabildo le dispense de la asistencia a los Maytines por el tiempo de seis meses, para ver si en dicho tiempo aprovecha algo en el canto; mandando su Sria. que el Maestro de Seyzes ponga cuydado en el adelantamiento de este sujeto, Y en quanto a la residencia de dia, que asista al choro como astaqui; y que en los dias que ay musica, se llegue al facistol a cantar con los demas; para ver si con el exercicio se habilita y proporciona para servir en adelante.

27-10-1707

AGUSTIN LEANDRO

MUSICOS

Fol.215v.- Este dia el Sr. rasionero D. Juan de Vera Maraver, quien hizo oficio de secretario por ausencia mia leyo un papel del Sr. Deam; en que noticia su Sria. como

esta mañana entre 10 y 11 murio ab intestato Dn. Agustin Leandro Ladron de Guevara, Medio Racionero Musico desta Sta. Iglesia (...)

4-11-1707

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco SALAZAR, Diego José de
MINISTRILES

Fol.219.- Este dia el Sr. Can. D. Diego Victoria dixo al Cabildo, que D. Luis Francisco Lopez de Contreras; Ministril Bajon, a quien su señoria mando en 3 de octubre deste año, que se escribiese para que viniese a ser oydo; avia venido, y avia cantado en el choro, en donde los mas señores lo podian aver oydo, y que asi viesse el Cabildo si determinaba recevirlo, o no; Y aviendo oydo esta proposicion, mando su Sria. que D. Diego Joseph de Salazar, Maestro de Capilla desta Sta. iglesia entrase en el Cabildo a informar del dicho sujeto; como lo hizo, y dijo que es grande la habilidad que tiene en tono, destreza y glosa, y muy preciso en la Capilla; por lo qual el Cabildo devia solicitar que se quedase en servicio desta Sta. Iglesia. Y su señoria acordo y determino, que desde este dia quede admitido por ministril bajon, señalándole en cada un año trescientos y cinquenta ducados de vellon de salario pagados de la Hacienda de la Fabrica, y con su apuntacion en la forma ordinaria.

Asimismo mando el Cabildo que al referido D. Luis Francisco Contreras se le libren por una vez sobre la hacienda de la fabrica cinquenta ducados de vn. por ayuda de costa; asi para traer su casa y familia, como por el gasto que a tenido en el viaje.

4-11-1707

AGUSTIN LEANDRO
MUSICOS

Fol.219v.- Este dia mando el Cabildo que las Honras de Dn. Agustin Leandro Ladron de Guevara, Musico Rac. se hagan en los días 9 y 10 deste presente mes, que son dias desocupados.

7-11-1707

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco
MINISTRILES

Fol.223v.- Este dia concedio el Cabildo licencia a D. Luis de Contreras, por tiempo de 20 dias para que traiga su casa y familia a esta ciudad; por averlo recebido su Sria. por Bajon en esta Sta. Iglesia.

16-11-1707

AGUSTIN LEANDRO
MUSICOS

Fol.231.- Este dia el Cabildo dio licencia, para que en la sepultura de D. Agustin Leandro, se pusiese una lozita pequeña con estas letras= Dn. Agustin Leandro Ladron de Guevara Racionero tenor Murio a 27 de Octubre de 1707- a los 50 años de su edad=

28-11-1707

ORGANOS

Fol.239v.- Este dia mando el Cabildo que dos pinturas, una en que esta pintado San Gregorio, y otra en que esta pintado San Fernando que son las mismas que sirvieron en el organo chico como puertas; Y por antigüedad se conserbaban en el Archivo, respecto

de no aver ahora capacidad para que alli permanescan; que se traigan y pongan en la libreria desta Sta. Iglesia (...)

5-12-1707

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.245v.- Leyose peticion de D. Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia, pidiendo el ayuda de costa ordinaria por el cuydado de la Pitanzas, respeto de averse ya acabado la obligacion deste año, Y aviendola oydo su Sria. mando que se le libre lo solito.

16-12-1707

GAVINO, José GONZALEZ, Antonio MIRAVALL, Juan de

SEISES

Fol.248v.-Leyose peticion de Joseph Gavino, Antonio Gonzalez, Juan de Mirabal. seis mudados pidiendo el tercio de la Prebenda de estudio que cumple fin deste año, Y su Sria. la cometio al Sr. Arcediano de Sevilla.

16-12-1707

AGUSTIN LEANDRO

MUSICOS

Fol.249v.- Este dia se leyo una peticion de D. Florentino Ladron de Guevara, sobrino carnal de D. Agustin Leandro Ladron de Guevara, musico tenor, que goze de Dios, diciendo como ante el Juez de testamentos se a presentado peticion por parte del Cabildo alegando el derecho del abintestato; Y que no se le ofrece cosa alguna que decir, solo sí suplicar rendidamente al Cabildo, que por ser Pobre y estar en tierra extraña, destituido de todo amparo, El Cabildo lo tenga presente en aquello que gustare; Y aviendo oydo su Sria. esta peticion la cometio a la Diputacion de negocios para que la vea y refiera.

16-12-1707

FUENTE, Felipe de la

CANTORES

Fol.249v.- Este dia se leyo una peticion de D. Felipe de la Fuente clérigo de menores, cantor de la Sta. Iglesia de Zaragoza pidiendo alguna ayuda de costa para yrse, pues avia venido, y cantado en los Maytines, y octavario de la Purisima Concepcion parece que no lo juzgan a proposito para la Capilla. Y aviendo oydo su Sria. esta peticion le parecio conveniente el llamarse para oyrla, y asi lo determino y mando.

23-12-1707

FUENTE, Felipe de la

CANTORES

Fol.251v.- Este dia estando el Cabildo llamado ante Diem, para oyr una peticion, que dio D. Felipe de la Fuente, musico pidiendo alguna limosna por aver cantado en el dia y octava de la Purisima Concepcion; Le mando su señoria dar: Ciento y cinquenta rs. de vn. por una vez de la hacienda de la fabrica.

23-12-1707

SEISES

Fol.251v.- Este dia el Sr. Arcediano de Sevilla hizo relacion de una peticion, que le estaba cometida de los Seyzes mudados; y aviendola oydo el Cabildo mando, que se les libre el tercio que cumple fin deste año de la prebenda de estudio que gozan.

11-1-1708

MUSICOS INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.6.- Este dia mando el Cabildo que a dos sujetos que an entrado en el choro; la octava de Concepcion y Pasquas, a tocar instrumentos de cuerda, se les de a cada uno 200 rs. de vn. y a otros dos sujetos que an entrado a cantar en los mismos dias se le de: al Contraalto 200 rs. y al tenor 100 rs. de vn. que por todo son 600 rs. de vn. y que estos sean mitad der la Hacienda de la Fabrica, y mitad de la Mesa Capitular.

18-1-1708

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

CANTORES

Fol.12.- Este dia mando el Cabildo oyda una petizion que dio D. Joseph Francisco Bustrin ponderando su nesidad; que se le den 200 rs. de vn. de Ayuda de Costa por una vez sobre la Hacienda de la Fabrica.

18-1-1708

AGUILAR, Francisco Javier de

MUSICOS

Fol.12v.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Can. D. Diego de Victoria una peticion que dio D. Francisco Javier de Aguilar pidiendo ser admitido por musico contraalto en la Capilla; para que su Sria. haga relacion, y para oyrla se mando el Cabildo llamar.

27-1-1708

AGUILAR, Francisco Javier de

MUSICOS

Fol.15.- Este dia estando el Cabildo llamado ante Diem para oyr al Sr. Diego Victoria cerca de la pretension de D. Francisco Javier de Aguilar, Musico contraalto, que pretende serlo en esta Sta. Iglesia, informo su Sria. que se podria recevir por tiempo de dos años para ver si adelantaba en la musica con el exercicio, respeto de que la voz era buena, y que esto fuese con un salario moderado; Y aviendo oydo el Cabildo es informe, se mando llamar para determinar en la pretension del susodicho.

27-1-1708

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.15v.- Este dia mando el Cabildo librar los 300 rs. de Ayuda de costa al Maestro de Capilla, para la impresion de los Villancicos.

27-1-1708

ESCOBAR, Juan de

VEINTENEROS

Fol.15v.- Este dia se leyo una peticion de Juan Antonio de Escobar XXº, pidiendo alguna ayuda de costa; respeto de averse muerto un hermano, y no tener ni para el entierro; Y aviendolo oydo el Cabildo; que limosna, ni Ayuda de costa no a lugar, que para que remedie su nesidad en la circunstancia presente se le presten 50 ducados de vn. aquenta de su salario, y afianzando a satisfacion de los Señores Contadores mayores a quienes se cometio el ajuste del plazo, para reintegrarse del dicho prestamo.

30-1-1708

AGUILAR, Francisco Javier de SALAZAR, Diego José de
MUSICOS CATEDRA DE MELODIA

Fol.17.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem, para determinar en la petizion de Francisco Javier Aguilar que solicita entrar por Musico contraalto en la Capilla de esta Sta. Iglesia: se mando entrar en el Cabildo D. Diego Joseph de Salazar, Maestro de Capilla, y que informase como lo hizo diciendo que la voz es suave, buena, y con garbo, que solo tiene falta de exercicio, por lo qual no tiene firmeza en los altos; lo qual oydo por el Cabildo, se confirio, si se recibiria o no: Y no aviendo conformidad se tomaron las Habas: Y el Sr. Arcediano de Sevilla califico el voto la blanca que se reciva: la negra que no: Y regulados los votos ubo 32 blancas y nueve negras; con que salio admitido, por tener de quatro partes las tres; como se requiere; Y asi el Cabildo le dexo nombrado por el tiempo de dos años; para que asista a la Capilla y mando su Sria. que acuda a la Cathedra de Melodia para que se adelante, y aproveche. Y luego inmediatamente le señalo su Sria. doscientos ducados de vn.en cada uno año, de salario y parte en la Musica.

3-2-1708

TORNER, José PUERTA, Juan de la AGUSTIN LEANDRO
RACIONES DE MUSICA VACANTES

Fol.22.- Este dia estando el Cabildo llamado ante Diem para oyr a la Contaduria mayor y Sr. Can. Doctoral, cerca de quien se deven aplicar las raciones de Musica que estan vacantes, dichos señores por el quaderno de Contaduria hicieron relacion de que en vista de los exemplares de 20 de Mayo de 1676, 26 de Enero de 1685, 12 de Agosto de 81 y 9 de Jullio de 1691. Eran de parecer y dictamen, que de tres medias raciones, que al presente estan vacantes: las dos dellas, que son las que tenian D. Joseph Torner y D. Juan de la Puerta; se apliquen desde 1º de Henero deste año por el tiempo de la voluntad del Cabildo a la Fabrica desta Santa Iglesia; por Gracia, y en la misma conformidad que se a executado en otras ocasiones; Y que la tercera, que es la que vaco por muerte de D. Agustin Leandro se aplique al Cuerpo de Hacienda de la Mesa Capitular; Lo qual oydo por el Cabildo lo aprobo, mandando que se execute en la conformidad que se propone.

8-2-1708

CEDRERAS MONTENEGRO, Pedro de
SEISES

Fol.25.- Leyose peticion de Pedro Cerderas; seize, en que pide alguna ayuda de costa en atencion a lo que trabaja supliendo los primeros Tiples, y que tiene Madre y hermanas pobres; Y el Cabildo le mando librar 200 rs. de vn. por una vez sobre la hacienda de la fabrica.

8-2-1708

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.25v.- Este dia mando el Cabildo que yo el infrascripto secretario le diga a D. Pedro Blanco, sochantre principal del choro, que aunque su Sria. lo tiene relevado de cantar por su poca salud, y lo mucho que a trabajado, no lo a excusado del gobierno y regimen del canto, y direccion de los ministros, y asi que cuyde y zele el que el choro se lleve en aquella pausa y tono que pide el rito, y se a acostumbrado llevar en esta Sta. Iglesia;

pues se a reconocido alguna desigualdad en esto, quando sochantrea D. Juan de Escobar; que unas vezes va sumamente despacio, y otras muy acelerado. Cuyo auto hize saver al referido D. Pedro Blanco, de que doy fee.

28-2-1708

COMPOSICION DE MOTETE

Fol.32v.- Assimismo bolvio el Cabildo a cometer a la Diputacion de ceremonias reconosca el motete: que se canto en el dia de Asumpsion de Ntra. Sra.: Y empieza: atolite portas y haga relacion.

8-3-1708

TORRES, José de CASTRO, Juan Eusebio de SEISES

Fol.42v.- Leyose una peticion de Joseph de Torres y Juan Eusebio de Castro, seizes actuales, pidiendo al Cabildo alguna ayuda de costa, por lo mucho que sirven, respeto de no aver musicos tiples: Y el Cabildo en atencion a su trabajo, mando librarles a cada uno cien rs. de vn. por una vez, de la fabrica.

8-3-1708

FALTA DE VOCES E INSTRUMENTOS

Fol.42v.- Este dia el Sr. Can. D. Diego de Victoria hizo desistimiento del encargo que el Cabildo le avida dado de solicitar voces e instrumentos para la Musica y Capilla desta Sta. Iglesia, Y el Cabildo de conformidad lo admitio, y exonero a dicho Sr. deste cuydado.

Asimismo cometio el Cabildo al Sr. Arcediano de Sevilla se informe del Maestro de Capilla de las voces o Instrumentos que necesita traer de fuera, para cumplir las funciones de Semana Santa.

15-3-1708

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.44.- Este dia el Sr. Arcediano de Sevilla hizo relacion de la comision, que se le dio para ynformarse de los instrumentos que eran presisos para los Misereres de Semana Santa; Y aviendolo oydo el Cabildo dio lizenca para que entrasen por este año a las Completas solemnes y oficios de Semana Santa: dos Violones, dos Harpas, un Violin, y un tenor para el segundo choro.

18-4-1708

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.56v.- Este dia mando el Cabildo, se les de el Ayuda de costa ordinaria a los que cantaron las passiones. Y asimismo se le libren los 300 rs. de Ayuda de costa a los Capellanes de choro, por la sistencia a Tinieblas de las tres noches de Semana Santa.

18-4-1708

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

CANTORES

Fol.58.- Leyose una peticion de D. Joseph Bustrin de Lezama, pidiendo al Cabildo sea servido de mandarlo entrar, y asistir en la Capilla de Musica, por averse ya cumplido los seis meses en que el Cabildo lo relevo de la asistencia a Maitines, y asimismo que su Sria le augmente el salario por no poderse mantener con los 200 ducados que goza; y

aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Dr. D. Geronimo de Abadia, Can. Magistral, para que se informe del adelantamiento deste sujeto, y haga relacion a su señoria quien para oyrla, se mando llamar.

20-4-1708

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.60.- Este dia mando el Cavildo que se les libre 100 rs. de vn. a cada uno de los Musicos, que tocaron Arpas, y Biolones en las Tinieblas de Semana Santa.

20-4-1708

ALVAREZ, Juan

VEINTENEROS

Fol.62.- Este dia se leyo una peticion de Don Juan Alvarez XX^o a quien el Cabildo por auto de 4 de Febrero del año passado nombro en Aussencias y enfermedades del Maestro de Ceremonias: Pidiendo que para poder aplicarse al estudio de dicha facultad de ceremonias, el Cabildo lo releve de la asistencia a Maytines; dandole lizencia el Cabildo de poner un sustituto para el cumplimiento de la obligacion de la XX^a de noche; y asimismo alguna ayuda de costa, conque comprar libros; y aviendola oido el Cabildo y conferido sobre ella; mando su señoria traer lo escripto y llamarse para oyrla.

23-4-1708

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

MUSICOS CANTORES

Fol.63.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem para oyr a el Sr. Can. Magistral, sobre la peticion de D. Joseph Bustrin, Musico contrabajo, que se le cometio en 18 del presente: Informo su Sria. que el susodicho estaba algo adelantado, y que convenia relevarlo por algun tiempo de la asistencia al Canto llano, asi porque tuviese tiempo de estudiar, como porque el exercicio de dicho canto llano atrazaba la voz, para lo que toca a canto de organo: Y aviendolo oydo su señoria, le hizo gracia de relevarlo por tiempo de un año de la asistencia que tenia en el choro como Veintenero; para que en dicho año estudie y se perfeccione en el canto de organo, y que durante dicho año entre en el choro, y cante en la Capilla de Musica, teniendo apuntazion, como los demas Musicos, a la qual a de ganar los docientos ducados, que le estaban señalados de salario al año; Y ademas mando su señoria tenga parte en la Capilla. en quanto a los aprovechamientos. En este mismo dia le mando el Cavildo dar ciento y cinquenta rs. de vn. de ayuda de costa por una vez sobre la hacienda de la fabrica.

23-4-1708

ALVAREZ, Juan

VEINTENEROS

Fol.63v.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem para oyr lo sscripto sobre la pretension de D. Juan Alvarez XX^o que sirve ausencias y enfermedades del Maestro de Ceremonias D. Bernardo Luis de Castro Palacios; y pide se le de licencia para poner un sustituto de noche, que sirva dicha XX^a Y que el Cabildo le de una ayuda de costa para pagarlo, porque desea aplicarse y dedicarse totalmente el estudio de dicha facultad de Ceremonias- Se leyeron los autos de Octubre de 1676- 12 de Abril de 1684- 5 de Marzo de 1686- de 12 de Enero y 4 de Febrero de 1707; Y aviendo oydo el Cabildo y conferido sobre su contenido; se paso a votar: si se le permitiria sustituto de noche, y se lo pagara la fabrica, o no, y dio el voto el Sr. Dean: la blanca que se le permita, y se le

pague; la negra que no. Y regulados los votos ubo 27 blancas y 13 negras, conque quedo resuelto, que el dicho pueda poner sustituto de la satisfaccion del Sr. Chantre y que sirva la dicha veintena de noche; y que la fabrica le de cinquenta ducados en este año, pues esta gracia se entienda por el termino de un año contado desde este dia; en cuyo tiempo el Cabildo a de reconocer, si este sujeto se a adelantado o no en el estudio de dicha facultad; y encargo su Sria. a los Sres. Diputados de Ceremonias cuyden de que se le instruya principalmente en las Ceremonias especiales de esta Sta. Iglesia, para que no se halle embarazado en las funciones que se suelen ofrecer en ella.

23-4-1708

FERNANDEZ, Juan Benito
MUSICOS SOCHANTRES

Fol.65.- Leyose una carta de Juan Benito Fernandez; Sochantre de Lucena, pidiendo licencia para venir a ser oydo en esta Sta. Iglesia, en donde pretende entrar por Musico Tenor; Y aviendola oydo el Cabildo mando que el presente Secretario que la responda como lleva entendido.

27-4-1708

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.66v.- Este dia se leyo una petizion del Maestro de Capilla, pidiendo la licencia ordinaria para la Composision de villancicos de San Fernando, Ascension, y Spiritu Santo; Y avidondola oydo su Sria. le concedio lo solito.

27-4-1708

SIERRA, Andrés
VEINTENEROS

Fol.66v.- Este dia, aviendo dado petizion D. Andres de la Sierra XX^o pidiendo licencia de patitur abierto, para poder convalecer de una grave enfermedad, que a padecido; Le concedio su señoria dicha licencia por tiempo de un mes, poniendo sustituto solamente de noche, como esta mandado en Auto de 5 de Junio de 1705, a satisfaccion del Sr. Chantre.

27-4-1708

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.66v.- Este dia se leyo peticion de Juan Lopez de Lara, ministril desta Santa Iglesia pidiendo alguna ayuda de costa; Y el Cabildo, aviendola oydo, le mando librar trescientos rs. de vn. por una vez de la fabrica.

27-4-1708

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.67.- Leyose peticion de D. Luis de Herrera, Rac. Musico contraalto, pidiendo al Cabildo facultad para poder usar de sus Recles en dias dobles, en atencion a estar muy cansado, y continuamente achacoso; Y el Cabildo aviendo oydo dicha peticion y entendido de averse concedido a otros en 10 de Henero de 1648- y en 30 de junio de 1702- le hizo gracia al dicho D. Luis de Herrera, de que tres dias en cada mes pueda tomar sus recles, aunque se reze de Santo doble, como no sea primera ni segunda classe.

30-4-1708

INSTRUMENTOS DE CUERDA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.72.- Este dia dio licencia el Cabildo para que por este año, se valga el Maestro de Capilla de un Biolon, y un biolin en los villancicos y festividad de el Spiritu Santo.

30-4-1708

GAVINO, José GONZALEZ, Antonio MIRAVALL, Juan de SEISES

Fol.73.- Este dia se leyo una peticion de Joseph Gavino, Antonio Gonzalez y Juan de Miraval; seyzes mudados, que tienen Prebenda de estudio: pidiendo el tercio cumplido fin del presente mes; Y aviendo dado lugar el Sr. Dean y el Sr. Chantre, coadjutor su hermano, por estar en cassa de dichos Sres. Joseph Gavino; Cometio el Cabildo la dicha peticion como es estilo, al Sr. Dean; en quanto toca a Antonio Gonzalez y Juan de Miraval; Y por lo que toca a Joseph Gavino se cometio a la Contaduria Mayor: para que la vea y refiera, y al mismo tiempo reconosca la fundacion para ver si ay reparo en que goze la Prebenda de Estudio estando al servicio y asistencia de Sr. Capitular.

7-5-1708

LIMON, Juan VEINTENEROS

Fol.75.- Este dia concedio licencia el Cabildo a D. Juan Limon, XXº de esta Sta. Iglesia para salir sin quebrantar el Patitur por tiempo de un mes, poniendo sustituto de noche, el qual sea a satisfacion del Sr. Presidente por estar ausente el Sr. Chantre.

7-5-1708

HARO, Manuel Salvador de ORGANISTAS

Fol.75v.- Leyose una peticion de D. Manuel Salvador de Haro, segundo organista, pidiendo alguna ayuda de costa, o limosna, respeto de la summa pobreza en que se halla, y aviendola oydo el Cabiildo le mando librar por ayuda de costa, por gracia, doscientos rs. de vn. de las partes de donde lleva el salario.

7-5-1708

RICOY Y SILVA, Juan Matías SANTIAGO BERMUDO, Juan de MUSICOS

Fol.75v.- Este dia concedio el Cabildo licencia a D. Juan Mathias Ricoy y Silva, musico tenor, que pretende ser recevido, para que entre el choro a ser oydo desde oy asta el dia de la Ascension inclusive; y asimismo dexo mandado, que si concurriere a ser oydo D. Juan de Santiago Bermudo, musico de la misma cuerda, que pretende; entre e el choro a cantar, y ser oydo sin necesitar nueva lizencia.

18-5-1708

RICOY Y SILVA, Juan Matías SANTIAGO BERMUDO, Juan de MUSICOS

Fol.81.- Este mando el Cabildo que a Juan Mathias de Ricoy y Silva; Musico tenor, que pretendia ser en esta Sta. Iglesia se le den 200 rs. de vn. de ayuda de costa para que se vuelva; y a Juan de Santiago, que tenia la misma pretension, 100 rs. de vn. por una vez para que se vuelva.

18-5-1708

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.81.- Este dia dio el Cabildo lizencia de Patitur abierto por 15 dias a D. Pedro de Luna XXº; poniendo sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

18-5-1708

AGUILAR, Francisco Javier de
MUSICOS

Fol.81.- Este dia dio el Cabildo licencia, para salir de Sevilla, a Don Francisco Xavier; Musico contraalto: por quinze dias, y que no sean en primeras classes.

18-5-1708

GONZALEZ, Antonio MIRAVALL, Juan de
SEISES

Fol.81v.- Este dia mando el Cabildo librar a Antonio Gonzalez y Juan de Mirabal; Seizes mudados la parte que les toca del tercio cumplido fin en Abril deste año de las Prebendas de Estudio.

23-5-1708

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES

Fol.86v.- Este dia el Sr. Mayordomo de Comunal dio un Requerimiento informando al Cabildo como el Segundo Sochantre no guardaba en el choro aquella decencia que debia y que la noche antes avia causado algun escandalo, mientras maytines por su natural atronado; que convenia que el Cabildo lo remediase y multasse al susodicho, y a los que con el lo causaron; Y aviendose conferido mucho sobre este punto; El Cabildo cometio al Sr. Dean que llame al dicho D. Juan de Escobar, segundo sochantre, y le de una reprehension mui severa, amonestandole, se porte con Juicio y buen exemplo: y que el infrascripto secretario haga saver al Sochantre, y al Capellan mas antiguo que cada uno junte su Comunidad, y les intime que en el choro guarden silencio, y esten con la compostura que pide un sitio tan sagrado, no entrando y saliendo sin nesecidad; Y que asimismo haga saver al Apuntador de dichos ministros, cumpla executando las Penas, que el Sochantre impusiere, y que se entienda tambien con los salarios de fabrica, que gozazen los dichos ministros, fuera de sus XX^a o Capellanias, como esten sujetos a Apuntacion.

4-6-1708

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.92v.- Este dia dio el Cabildo licencia para que en atencion a los pocos musicos, que ay en la Capilla; pueda el Maestro valerse de un Biolon y Biolin: en esta octava de Corpus.

6-6-1708

MOLINA YAÑEZ, Juan de
MINISTRILES

Fol.93.- Quien lo junto mientras horas por la mañana, para decir como D. Juan de Molina, Presbitero Ministril, que era desta Sta. Iglesia, avia muerto; Y que sus alvaseas solitiban, que el Cabildo le honrrase concediendole Doble, y sepultura en esta Sta.

Iglesia; lo qual oido por su Sria. en atencion a los meritos del susodicho mando, que por gracia y sin exemplar, se le conceda entierro en esta Sta. Iglesia, cometiendo a los señores de fabrica el señalar el sitio; Y asimismo mando, que en este dia Doble la torre por el susodicho.

15-6-1708

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.96.- Este dia mando el Cabildo que si respeto de no aver mas, que un Baxon al presente el Maestro de Capilla neselitare de otro para la Procession del Corpus; que se a de hacer el dia 17 deste; se valga del Baxon, de fuera de la Iglesia, que hallare mas a proposito, Y que no supla su falta, con Biolon, como se yntentaba; y que yo el infrascripto secretario le diga al Maestro de Capilla que en esta, ni en otra ocasion alguna no introduzca novedad, sin expressa licencia del Cabildo; Y assi se lo hize saver, de que doy fee.

18-6-1708

INSTRUMENTOS DE CUERDA ORGANISTAS

Fol.98.- Este dia el Cabildo mando librar de la hacienda de la fabrica 200 rs. de vellon a cada uno de los que tocaron instrumentos de cuerda en la Pasqua de Espiritu Santo; Y octavario del Corpus; Y cien rs. de vn. a un organista que vino tal qual dia, que fue presiso

18-6-1708

FALTA DE MUSICOS EN LA CAPILLA

Fol.98.- Este dia el Sr. Dean D. Alonso de Baeza y Mendoza; hizo al Cabildo representacion del estado, a que avia venido la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia, pues si no es valiendose de Musicos e Instrumentos de fuera, no avia funcion en esta Sta. Iglesia que se pudiesse cumplir con el aparato y decencia, que siempre se a acostumbrado, y que asi el Cabildo procurasse dar remedio eficaz para restablecer, y aumentar en numero de Musicos y de Instrumentos, de suerte que ubiesse en esta Sta. Iglesia, siquiera los presisos para el cumplimiento de las obligaciones y funciones publicas; Y aviendo oydo su Sria. dicha proposicion; mando que el Cabildo se llamase para oyrla y que juntamente se lleve lo scrito cerca de casos semejantes.

22-6-1708

INFORME FALTA MUSICOS EN LA CAPILLA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.100v.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem para oyr la proposicion que hizo el Sr. Dean en 18 deste mes, sobre buscar Musicos e Instrumentos para remediar la Capilla de Musica se leyeron los autos, que hablan de cassos semejantes, y son los de 31 de Agosto y 11 de Septiembre de 1671 = 3 - 8 de febrero y 24 de Marzo de 1672 = 4 de Jullio de 1673 = 17 y 20 de Febrero de 1677 = 18 - 25 de Septiembre de 1679 = y 2 de Octubre - 20 de Noviembre del dicho año = Los quales oydos por el Cabildo le parecio conveniente a su Sria. que entrase el Maestro de Capilla e Informase de lo que presisamente neselitaba para restablecer la musica, Y aviendo entrado en Cabildo y tomado asiento; dixo que no podia subsistir la Musica, que oy avia, sino se entraban dos Contraaltos de Primero choro; dos Tiples de primero choro; Y dos Ministriles - uno Baxon, que sepa tocar Chirimia, que llaman de tenor - Y el otro, que sea chirimia de tiple, y que en quanto a estos, aunque tenia noticia de que en Madrid y Cordoba avia algunos sobresalientes, dudaba mucho, que quisiessen venir por quanto alli tenian

grandes combeniencias; Y renta colativa: Y aviendose buelto dicho Maestro, le parecio al Cabildo que este dia no se podia tomar Resolucion sobre este punto, sino que se devia cometer; para que mas informado el Cabildo tomase la Providencia mas combeniente al fin que tanto se deseaba: Y assi lo cometio a los Sres. Dean, y al Sr. Can. D. Fernando de Montesdoxa y al Sr. Rac. D. Lope Antonio de Cespedes para que juntamente con el Maestro de Capilla confieran y discurran, donde se hallaran sujetos sobresalientes para ocupar las seis plazas que el Maestro dice son presisas; Y asimismo de que medios se podra valer el Cabildo para atraerlos; y que salarios y conveniencias querran, Y de todo hagan relazion al Cabildo quien para oyrla se mando llamar.

22-6-1708

MIGUEL JOSE GERONIMO

SEISES

Fol.102.- Este dia el Sr. Dean informo, que avia una buena voz para seyze, que si el Cabildo gustaba entraria a ser oydo; Y aviendo entrado el susodicho (que se llama Miguel Joseph Geronimo natural de Utrera, de edad de 10 años) Y cantado, hizo su informe el Maestro de seizes, y luego de conformidad, lo admitio su Sria. mandando acuda al Collegio.

22-6 1708

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.102v.- Este dia el Cabildo dio lizencia a D. Pedro de Luna XX° que vino enfermo, para poderse poner en Patitur, sin aver comparecido en el choro.

22-6-1708

MOLINA YAÑEZ, Juan de

MINISTRILES

Fol.102v.- Este dia se leyo una peticion de D^a Ana Maria de Molina hermana de D. Juan de Molina; Presbitero, ministril bajon, que fue en esta Sta. Iglesia, pidiendo que el Cabildo en atencion a aver quedado donzella, Pobre y sin amparo alguno, y a los buenos servicios de su hermano, le hiziesse gracia de señalarle algun situado para pasar su vida: Y aviendo oydo el Cabildo dicha peticion dixo, no aver lugar a la pretencion de situado: Y solo por una vez mando su señoria que se le diessen por via de limosna, cinquenta ducados de vn. de la hacienda de la fabrica; Y con denegacion de otra qualquiera limosna o ayuda de costa, que en adelante solicite esta parte.

27-6-1708

LIMON, Juan

VEINTENEROS

Fol.109v.- Este dia el Cabildo concedio lizenzia a D. Juan Limon, XX° para que se pueda poner en Patitur, dispensadole la comparecencia en el choro.

6-7-1708

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.113v.- Este dia se leyo una peticion del Sochantre D. Pedro Blanco pidiendo quinze dias de lizencia para ir a su tierra, y el Cabildo se la concedio, dexando sustituto de noche a satisfacion del Sr. Chantre.

9-7-1708

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco SALAZAR, Diego José de
MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.115v.- Este dia oyda la proposicion, que hizo el Sr. Dean, sobre Ministril bajon y la gran nesidad que avia; mando el Cabildo que por mano de D. Diego Joseph de Salazar, su maestro, se le escriba a D. Luis Francisco Lopez de Contreras, baxon de Jaen; ofreciendole en nombre de su Sria. quatrocientos y cinquenta ducados de salario en cada un año: Y que asimismo luego que conste aver traydo y mudado a esta ciudad su casa y familia, se le dara una ayuda de costa para dichos gastos: Y que responda quanto antes su resolucion, para que sino viene, se hagan diligencias por otra parte.

18-7-1708

MUSICOS

Fol.125v.- Este dia mando el Cabildo que un Musico contraalto, que ay de credito en Sanlucar de Barrameda, se llame para que benga a ser oydo; Y en caso de no agradar, que se le dara una ayuda de costa para el viaje.

18-7-1708

MINISTRILES

Fol.126.- Este dia mando el Cabildo que el Maestro de Capilla ayga en examen a los baxones, que ubiere en Sevilla, para que el que jugare mas aproposito entre a suplir las faltas, por no aver a presente mas que uno, y estar expuesto a caer malo, como subzedio.

23-7-1708

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES

Fol.127v.- Este dia se leyo una peticion de D. Juan de Escobar segundo Sochantre, diziendo que le an ordenado los Medicos que se bañe; y que para ello nesita de que el Cabildo le conceda algunas noches de licencia, y aviendola oido su Sria. le concedio quinze dias de licencia para que en ellos pueda poner sustituto de noche; El qual asista a los Maytines; Y que dichos quinze dias sean contados des oy, y sin interrupcion.

3-8-1708

MUSICOS

Fol.136v.- Este mismo dia en dicho Cabildo ext. pidio licencia el Sr. Dean para hablar una palabra mediante no ser punto que tocaba para lo que se avia juntado a Cabildo lo qual se redujo a decir como haviendo venido llamado desde Sanlucar de Barrameda musico contraalto con informe que para esto tubo el Cabildo avia dicho musico venido, y haviendo sido oido en el coro de esta Sta. Iglesia se conocia no era aproposito ni lo que el Cabildo avia menester, y asi que respecto de no haver Cabildo ordinario en muchos dias, y que en ellos se le hacia mala obra en detener a este sujeto el Cabildo mando que por el gasto de venida, y vuelta se le librasen cinto y cinquenta rs. de la renta de la fabrica.

20-8-1708

VEINTENEROS

Fol.143v.- Este dia dieron petizion los beneficiados de la Veintena diciendo como por lo calamitoso del año no avian, ni tenian quasi trigo alguno que repartir, y que el Cabildo atendiendo a esta razon que era cierta, les avia de socorrer como avia exemplar en el año de 93, respecto de estar pidiendo los Individuos de esta Comunidad, y el Cabildo haviendola oido la cometio

20-8-1708

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco

MINISTRILES

Fol.143v.- Este dia se leio una carta de D. Luis Francisco Lopez de Contreras Bajon de Jaen diciendo, que si el Cabildo le cumpliese y diese quinientos ducados de vellon cada año de salario bendria a esta Sta. Iglesia y el Cabildo la cometio a la Diputacion de Musica que esta nombrada para que inmediatamente se le escriba a este sujeto diciendole como le quedan señalados dichos 500 ducados en cada un año; y que asimismo luego que conste aver traido, y mudado a esta ciudad su casa y familia, se le dara una ayuda de costa por los Gastos que hubiere causado en el camino; Y esto mismo acuerdo su Sria. de conformidad.

20-8-1708

MINISTRILES

Fol.143v.- Este dia la Diputacion de Musica puso en noticia del Cabildo como se savia, que en la ciudad de Exija avia un Bajon de muy buena habilidad, y el Cabildo cometio a dicha Diputacion se informe de la habilidad de este sujeto, y constando ser suficiente, se llame para ser oido en esta Sta. Iglesia por el Maestro de Capilla.

20-8-1708

SOTELO, Diego

MINISTRILES

Fol.143v.- Este dia cometio el Cabildo a la Diputacion de Musica aga informe de la habilidad de un Bajon, que ai en la Ciudad de Cordoba que se llama D. Diego Sotelo de Araujo, y siendo de las calidades que se requieren para el servicio de esta Sta. Iglesia se llame para ser oido.

22-8-1708

VEINTENEROS

Fol.145.- Este dia llevo relacion la Contaduria Mayor por su quaderno de la comision que el Cabildo le avia dado para que viesse, y hiciese relacion cerca de la peticion de los veneficiados de la Veintena en que pedian se avia de servir el Cabildo de darles alguna ayudas de costa como se avia executado el año 83 porque los susodichos estaban pereciendo, y no tenian trigo alguno que repartir por lo esteril y calamitoso del año. Y aviendo oido el Cabildo dicha relacion que para ella precedio llamamiento mando se les de por una vez a dichos veneficiados de la Veintena 150 fanegas de trigo, que repartan por apuntacion como se executo en dicho año de 83, y cometio a la comision discurra de donde se an de sacar, haviendo dado lugar para esse acuerdo el Sr. Can. D. Alonso Benito de Medina por requerimiento que para ello dio el Sr. Mayordomo del Comunal por ser un veintenero commensal de dicho Sr.

22-8-1708

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.146.- Este dia le leio petizion de D. Juan de Lara Ministril de esta Sta. Iglesia en que pedia ael Cabildo le favoreciese con una ajuda de costa para ajuda a su curacion por estar mui malo: Y el Cabildo le mando dar por una vez 200 rs.

22-8-1708

ALMEIDA, Pedro de
ORGANISTAS

Fol.146v.- Este dia se leio petizion de Pedro de Almeida Organista de Sta. Cruz en que pide al Cabildo le de una ajuda de costa para su su rasion por hallarse malo, y estar mui pobre: Y el Cabildo la cometio al Sr. Presidente de Capillas para que la bea y haga relacion.

27-8-1708

ALMEIDA, Pedro de
ORGANISTAS

Fol.147v.- Este dia en virtud de la Comision que se le dio al Sr. Visitador de Capillas el dia 22 de este presente mes hizo relacion de los achaques, y enfermedad del organista de Sta. Cruz y el Cabildo le mando librar por una vez 50 rs. para ajuda de su curacion.

27-8-1708

TORNER, José
MUSICOS

Fol.147v.- Este dia se leio carta de D. Joseph Torner Raz. Musico que fue desta Sta. Iglesia dando quenta al Cabildo como avia conseguido despacho del Sr. Comisario General de la Sta.Cruzada Juez Delegado en las causas contra todo genero de personas, que cometiendo delitos de sedicion, tumulto, y difidencia en que le daba libertad por lo que tocaba al 2º año (por haver cumplido el primero de su destierro) para que se pudiese restituir a esta Ciudad, y el Cabildo la cometio a mi el presente secretario para que le respondiese como el Cabildo quedaba enterado del contenido de dicha carta, y que se alegraba mui mucho del feliz despacho de su libertad.

31-8-1708

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.149.- Este dia se le concedio licencia a D. Juan Alvarez Veintenero de un mes de Patitur abierto mediante haver estado mui malo con calidad de que en dicho tiempo no entre en el coro por que en tal caso pierde, y quebranta el dicho mes de Patitur.

7-9-1708

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.152v.- Este dia el Sr. Dean propuso al Cabildo como se hallaba ia en esta Ciudad D. Francisco Palma Ministril baxon llamado por el Cabildo para ser oido, y que respecto de aver entrado en el choro, y parecer su avilidad suficiente combenia recibirlo; Y aviendo llamado ael Maestro de Capilla para que informase dixo ser mui apropiado, y sujeto de avilifad, y el Cabildo en vista de dicho informe lo nombro por Ministril baxon para la

Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia por tiempo de dos años en 250 ducados en cada año de la renta de la fabrica sujetos apuntacion en la forma regular, y gozando la parte y emolumentos que tienen en dicha Capilla de Musica.

7-9-1708

FUENTES, Pedro de
MUSICOS

Fol.152v.- Este dia se propuso por el Sr. Dean como estaba en esta Ciudad D. Pedro de Fuentes musico contralto, y que respecto de aver ia cantado en el coro, y aver parecido aproposito, combenia recibirle por la gran falta, que avia de voces, y aviendo para este efecto de informar llamo el Cabildo ael Maestro de Capilla: dixo ser aproposito para el servicio de la Capilla por ser mui diestro, y que aunque tenia pocos altos se hallaba con los suficientes para poder servir en dicha apilla: Y el Cabildo en vista de dicho informe lo nombro, y dexo aplicado al servicio de dicha Capilla por tiempo de dos años con 250 ducados de vellon en cada un año de la renta de la fabrica sujetos apuntacion en la forma regular y gozando la parte y emolumentos que tienen en dicha Capilla de Musica.

7-9-1708

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco
MUSICOS

Fol.153.- Este dia el Sr. Can. D. Fernando Montesdoca dixo, que respeto de irse cada dia avilitando y aprovechando mas D. Joseph Francisco Bustrin de Lezama musico contrabaxo combenia que el Cabildo le aumentase alguna cosa de su salario que eran solamente 200 ducados, y por ser tambien mui Pobre, y por la carestia de los mantenimientos; Y el Cabildo en atencion a estas razones le aumento sobre los 200 ducados que tenia cinquenta mas de la renta de la fabrica y en la misma conformidad que tenia antes los dichos 200 ducados.

17-9-1708

CASTRO, Juan Eusebio de
SEISES

Fol.159.- Este dia se leio petizion de Juan de Castro seise pidiendo una limosna para aiuda de curar a su Madre y dos hermanos, que tenia enfermos; Y su Sria. le mando librar 100 rs.de la renta de la fabrica para el efecto que dice en su petizion.

26-9-1708

ARENAZA, Pedro
MUSICOS ORGANISTAS

Fol.161v.- Este dia el Sr. Dean como diputado de musica propuso al Cabildo como en esta Ciudad se allaba D. Pedro de Arenaza presbitero musico tenor, y que era aproposito para el servicio de la musica, pues ademas de esta habilidad tenia la de ser admirable organista y tocar mui bien el biolin: Y su Sria. aviendo oido lo propuesto por el Sr. Dean se mando llamar para oir dicha propsicion

26-9-1708

GONZALEZ, Andrés
MAESTRO DE CANTO LLANO

Fol.162.- Este dia propuso al Cabildo el Sr. Visitador del Colegio de S. Isidoro como era combeniente se jubilase a Andres Gonzalez Maestro de Canto del Colegio y el Cabildo aviendolo entendido se mando llamar para oir dicha proposicion.

1-10-1708

ARENAZA, Pedro

MUSICOS ORGANISTAS

Fol.163v.- Asimismo estando llamado el Cabildo ante diem para oir a la Diputacion de Musica sobre el recebimiento de D. Pedro Arenaza musico tenor consto por el informe de dicha Diputacion ser este sujeto aproposito para el servicio de la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia y aviendo llamado ael Maestro de Capilla para que informase sobre este punto quien comprobo la propozicion de dicha Diputacion y aseguro ser este sujeto mui aproposito pues de ademas de tener mui buena voz se hallaba con las habilidades de grande organista y tocar grandemente violin y arpa conque el Cabildo enterado de todo lo recibio por musico tenor por el tiempo de su boluntad con ciento y cinquenta ducados de salario en cada un año de la renta de la fabrica en la forma regular, y con parte en la musica, y cometio ael Sr. Dean el que su Sria. a este sujeto le mande sirba en el coro, o en el ministerio que gustare, en orden a sus habilidades en los casos que combiniere usar de las habilidades que dicho sujeto tiene.

1-10-1708

HARO, Manuel Salvador de

ORGANISTAS

Fol.164v.- Este dia se leio petizion de Manuel de Aro segundo organista pidiendo aumento de salario atento a su Pobreza, y su Sria. la cometio a la Contaduria Mayor para que informe ael Cabildo del salario y gajes que goza este ministro por dicha ocupazion.

3-10-1708

HARO, Manuel Salvador de

ORGANISTAS

Fol.165v.- Este dia la Contaduria Mayor hizo relazion por su quaderno de la Petizion que le estaba cometida el dia primero de este mes en orden a la ajuda de costa o aumento de salario, que pide Manuel de Haro segundo organista, y aviendola oido su Sria, el Sr. Maiordomo del Comunal contradixo el aumento de salario, y ajuda de costa, conque quedo negada su pretenssion.

5-10-1708

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.168.- Este dia el Maestro de Capilla por una petizion pidio ael Cabildo lizencia para hacer los villancicos, y su Sria. se la concedio en la forma regular como todos los años.

5-10-1708

TORNER, José

MUSICOS

Fol.168v.- Este dia se leio petizion de D. Joseph Torner Rac. tiple diciendo como el Cabildo de Sres. Can. lo avia restituido a su Prevenda mediante el haver conseguido de su Magestad Absoluzion de su Destierro, y libertad, y que mediante estar despedido tambien por el Cabildo pleno por auto de 21 de Maio de 1706 su Sria. le avia de admitir

en su gracia, y concederle de nuevo los 100 ducados que tenia de aumento. Y asimismo los tres dias de recles para descanso de la voz, y su señoria entendido de todo lo admitio en su gracia mediante que si delinquo en algo lo tiene ia conpurgado, y conseguido despacho de su Magestad para ello; Y asimismo le señalo los mismos 100 ducados que tenia de aumento y los tres dias de recle dexandolo en el mismo estado que estaba quando fue despedido.

12-10-1708

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.169.- Este dia se leio petizion de D. Juan de Rueda Ministril baxon pidiendo aumento de salario, y aviendose contradicho su pretension su Sria. dixo no avia lugar lo que pedia pero atendiendo a su mucha Pobreza le mando librar por una vez 200 rs. de vellon de la renta de la fabrica.

12-10-1708

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.169v.- Este dia el Cabildo le mando librar a D. Francisco de Palma Ministril baxon 100 rs. de vellon de la renta de la fabrica para aiuda de traer su ropa de la ciudad de Exija de donde avia benido llamado.

12-10-1708

FUENTES, Pedro de
MUSICOS

Fol.169v.- Este dia se le mando librar a D. Pedro de Fuentes Musico contralto 100 rs. de vellon de la renta de la fabrica atento a estar Pobre, y recien benido a esta Sta. Iglesia.

17-10-1708

TORNER, José
MUSICOS

Fol.169v.- Este dia se leio petizion de D. Joseph Torner Rac. tiple pidiendo una aiuda de costa mediante su mucha pobreza, y su Sria. la cometio a la Contaduria Maior para que discurriera que se le podria anticipar de su renta dando fiador de vida en la forma regular, y de lo que pareciere combeniente se lleve por dicha Contaduria relacion ael Cabildo.

17-10-1708

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco
MINISTRILES

Fol.169v.- Este dia mando su Sria. se le libren 50 ducados de vellon de la renta de la fabrica a D. Luis Francisco Lopez de Contreras Ministril baxon mediante el estar ia en esta Ciudad su familia conforme a lo que mando su Sria. por su auto de 20 de Agosto de este presente año.

19-10-1708

TORNER, José
MUSICOS

Fol.171.- Este dia la Contaduria Maior hizo relacion de la Comision que le estaba dada en 15 de este presente mes y año siendo de parecer, que se le podian anticipar a D. Joseph Torner Rac. tiple 1200 rs. de vellon afianzando a satisfacion de la Contaduria Maior y su Sria. aviendola oido mando se execute como biene por dicha Contaduria Maior.

19-10-1708

AGUILAR, Francisco Javier de
MUSICOS

Fol.171v.- Este dia se leio petizion de D. Francisco de Aguilar Musico contralto pidiendo una ajuda de costa, o aumento de salario, y su Sria. acordo no a lugar su pretenssion.

5-11-1708

GONZALEZ, Antonio GAVINO, José CASTRO, Lucas de MIRAVAL, Juan de SEISES

Fol.178v.- Este dia se leio petizion de Antonio Gonzalez, Joseph Gabino, Lucas de Castro y Juan de Mirabal seis mudados pidiendo ael Cabildo el tercio fin de Agosto de este año de la Prebenda que goza por tales seises mudados, y su Sria. la cometio al Sr. Dean para que la bea y haga relacion y asimismo dio comision a la Contaduria Maior para que se bea el estado de las dotaciones de essas Prebendas si estan corrientes, o no, y de ello hagan relacion ael Cabildo.

7-11-1708

GONZALEZ, Antonio GAVINO, José MIRAVAL, Juan de CASTRO, Lucas de SEISES

Fol.180.- Este dia se les mando librar en virtud de la relacion del Sr. Dean y Contaduria Maior el tercio cumplido fin de Agosto de este año a Antonio Gonzalez, Joseph Gavino y Juan de Mirabal, seises mudados, y su Sria. cometio por lo que toca a Lucas Placido, a la Contaduria Maior bea la fundazion de esta Dotazion para ber si prebiene el que se le den essas Prebendas a los seises mudados, que estudiaren fuera de esta Ciudad y de los exemplares, que hubiere en orden a este punto, y hagan relacion ael Cabildo.

14-11-1708

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.182.- Dixo el Sr. Dean como en este dia por la mañana el Cabildo de Sres. Can. avia nombrado por Rac. Musico a D. Martin Cortes, y que respecto de que su Coop. que era un rac. de Segobia, el que avia benido llamado para dicha oposicion, y respecto de que el susodicho tenia que bolberse, era preciso el darle una ajuda de costa competente para que se bolbiese, y su señoria en atencion a lo dilatado del camino le mando librar 100 pesos escudos de la renta de la fabrica.

16-11-1708

MUSICOS

Fol.182v.- Este dia el Sr. Maiordomo de fabrica dixo como era preciso hacerse tres capas para los Medios racioneros musicos, y su Sria. aviendolo oido mando se pongan por la obra en la mejor forma que se pudiere.

28-11-1708

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.186.- Este dia le mando librar su Sria. a D. Pedro Blanco Sochantre la aiuda de costa que se le da todos los años, por las Pitanzas.

19-11-1708

AGUILAR, Francisco Javier de

MUSICOS

Fol.192.- Leiose petizion de D. Francisco de Aguilar Musico Contralto de esta Sta. Iglesia pidiendo una aiuda de costa; y su Sria. le mando librar por una vez 150 rs. de la renta de la fabrica.

19-11-1708

GONZALEZ, Antonio MIRAVAL, Juan de GAVINO, José

SEISES

Fol.192v.- Leiose petizion de Antonio Gonzalez, Juan de Mirabal y Joseph Gabino seises mudados pidiendo el tercio fin deste año, y su Sria. la cometio ael Sr. Dean, menos en lo que toca a Joseph Gabino por se paxe de dicho Sr. Dean que fue cometida a la Contaduria Maior.

19-11-1708

SEISES

Fol.193.- Leiose petizion de los seises de noche diciendo ael Cabildo que por el continuo trabaxo de asistir todos las noches a los Maitines es servido de mandarles librar 200 rs. de aguinaldo. Y aviendola oido el Cabildo les mando librar lo solito.

LIBRO 90 (1709-1710) Sign. 07138

7-1-1709

ORGANOS

Fol.4v.- Este dia el Sr. Visitador del Sagrario dio cuenta, como el Organo de dicho Sagrario no podia permanecer en el sitio y tribuna en que al presente estaba, por razon del Retablo nuevo, que se estaba poniendo; que su Sria. diese licencia para que se mudase a otro sitio; y pareciendole a algunos Sres. que podia tener inconveniente, se cometio dicha proposicion a los Sres. de Fabrica Sr. Can. D. Juan de Laoyza y Sr. Visitador del Sagrario para que vean si puede quedar alli; y en caso de averse de mudar, el sitio a donde de severa poner, y de su parecer hagan relacion al Cabildo

9-1-1709

ORGANOS

Fol.6v.-Este dia los Sres. a quienes se cometio en el Cabildo antecedente el discurrir sobre si era conveniente el mudar a otro sitio el Organo del Sagrario, hicieron relacion a su Sria. diciendo que era forzosso el mudarlo, y asimismo que no avia otro sitio proporcionado para ponerlo, sino en la ultima Tribuna de acia Gradass, que es la esta mas inmediata a la puerta de dicho Sagrario que cae a la Iglesia; y que esta mutacion no avia de ser a costa de la fabrica = y aviendola oido su Sria. mando que se execute en la forma que dichos Sres. lo tienen discurrido.

9-1-1709

GONZALEZ, Antonio MIRAVAL, Juan de GAVINO, José
SEISES

Fol.7.- Este dia mando el Cabildo que a Antonio Gonzalez, Juan de Mirabal y Joseph Gaviño, seizes mudados, se les libre el tercio de la Prevenda de Estudios, que gozan; por constar de su asistencia.

11-1-1709

ORGANISTAS

Fol.9.- Este dia mando el Cabildo librar 100 rs. de vellon, sobre la hacienda de la fabrica a un organista de fuera, que asistio en los maitines y festividades de Navidad y Reyes.

16-1-1709

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.10v.- Este dia mando el Cabildo librar los 300 rs. de ajuda de costa, que se le dan al Maestro de Capilla para la impresion de los Villancicos.

16-1-1709

HARO, Manuel Salvador de

ORGANISTAS

Fol.10v.- Este dia mando el Cabildo librar 100 rs. vn. de limosna por una vez sobre la fabrica a D. Manuel de Haro segundo organista; por hallarse con mucha necesidad como manifesto a su Sria. en su petizion.

18-1-1709

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.11.- Este dia se leyo una Petizion de Juan Lopez de Lara, ministril corneta, pidiendo algun augmento de salario; y el Cabildo dixo, que no avia lugar dicho augmento: solo si mando se le diesen ciento y cinquenta rs. de vn. de ajuda de costa por una vez, sobre la Hacienda de la fabrica.

30-1-1709

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.17.- Este dia se leyo una Petizion de D. Luis de Herrera, musico, pidiendo alguna ayuda de costa, por razon de hallarse enfermo y con obligaciones, y el Cabildo le mando librar 250 rs. vn. por una vez sobre la Hacienda de la fabrica.

1-2-1709

PALMA, Francisco FUENTES, Pedro de LOPEZ DE CONTRERAS, Luis
Francisco

MINISTRILES MUSICOS

Fol.18-2ºv.- Este dia se leio una peticion de Francisco de Palma, ministril, y de Pedro de Fuentes, contraalto, diciendo la necesidad en que se hallaban; y que los avian robado,

por cui causa no les avia quedado ropa alguna, y que el Cabildo los atendiese concediendoles alguna ayuda de costa; Y el Cabildo informado de ser cierto lo referido, mando librarles a cada uno, cinquenta ducados de vn. por una vez sobre la fabrica. Asimismo mando el Cabildo que a D. Luis Lopez de Contreras, Ministril Bajon; se le libren trescientos rs. de vn. por una vez sobre la fabrica para que compre un Bajon, o, instrumento que nesecita , segun propuso el Sr. Dean al Cabildo.

28-2-1709

ORGANOS

Fol.30.- Este dia el Sr. Visitador del Sagrario dio cuenta de como se avia mudado ya el organo del dicho Sagrario a la tribuna inmediata a la puerta que cae a la Iglesia; y que al mismo tiempo se avia echo Inventario de todas las piezas y registros de que consta; porque no lo avia; el Cabildo mando que dicha memoria o Inventario se ponga u guarde en el Archivo de esta Sta. Iglesia.

14-3-1709

CAMACHO, Salvador

VEINTENEROS

Fol.36v.- Este dia seleyo una peticion de Salvador Camacho, XX^o diciendo como estaba enfermo, y padecia gravissima nesecidad. Y aviendola oydo su Sria. le mando librar doscientos y quarenta rs. de vn. por una vez por limosna; y que estos se le entreguen por mano del Sr. Can. D. Gabriel de Torres y Monsalves.

14-3-1709

RUEDA, Juan de

MINISTRILES

Fol.36v.- Este dia dio peticion D. Juan de Rueda, ministril bajon, pidiendo alguna aiuda de costa por sus muchos atrazos; Y su Señoria le mando librar ciento y cinquenta rs. de vn. de limosna por una vez.

12-4-1709

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.46v.- Leiose peticion de los que cantaron las Pasiones la Semana Santa pidiendo la aiuda de costa ordinaria y el Cabildo mando se les libre lo mismo que el año pasado.

12-4-1709

CANTO DE LAS TINIEBLAS

Fol.46v.- Leiose peticion de los Capellanes de choro pidiendo la aiuda de costa ordinaria por la asistencia a Tinieblas la Semana Santa, y el Cabildo mando se les libre lo mismo que el año pasado.

15-4-1709

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.47v.- Leiose peticion de Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo tres dias de recles al mes, y aviendola oido, la cometio el Cavildo a mi el presente secretario para que la vea y haga relacion.

15-4-1709

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

MUSICOS

Fol.48.- Leiose peticion de D. Joseph Bustrin musico contrabajo sobre aumento de salario, y aviendola oido el Cavildo la cometio al Sr. Can. D. Diego de Victoria Protector de la Musica para que la vea y haga relacion

15-4-1709

MARTIN PASTOR, Andrés

VEINTENEROS

Fol.48.- Leiose peticion de D. Andres Martin Pastor XXº pretendiendo la Capilla de misas que en el Altar de Sr. San Gregorio fundo el Sr. Can. D. Alonso Henrriquez que esta vacante por muerte del lic. D. Juan Silvestre Perez, y aviendola oido el Cavildo la cometio a la Contaduria Mayor para que la vea, y refiera.

15-4-1709

CAMACHO, Salvador

VEINTENEROS

Fol.48v.- Leiose peticion de D. Salvador Camacho XXº pidiendo un mes de licencia para combalecer de una grave enfermedad que a padecido, y el Cavildo se la concedio poniendo sustituto en la forma ordinaria a satisfaccion del Sr. Dean.

15-4-1709

PICHARDO, Antonio

VEINTENEROS

Fol.48v.- Leiose peticion de D. Antonio Pichardo XXº pidiendo al Cavildo le perdone 900 rs. que esta deviendo como fiador de Francisco del Castillo por la renta de unas casas propias del Cavildo que estan en la Borcegueria, y aviendola oido el Cavildo la cometio al Sr. Visitador de casas para que visiten las contenidas y hagan relacion.

15-4-1709

MUSICOS

Fol.48v.- Este dia mando el Cavildo librar 100 rs. de vn. de la hacienda de la fabrica por una vez a cada uno de los musicos de fuera que asistieron en las funciones de Semana Santa.

15-4-1709

AGUILAR, Francisco Javier de

MUSICOS

Fol.48v.- Leiose peticion de D. Francisco Xavier de Aguilar pidiendo aumento de salario, y el Cavildo la cometio al Sr. Can. D. Diego de Victoria como Protector de la Musica para que la vea, y haga relacion

19-4-1709

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

MUSICOS

Fol.53.- Este dia nombro el Cavildo por otros dos años a D. Joseph Francisco Bustrin y Lezama musico contrabajo, y le mando librar 300 rs. de ajuda de costa por una vez de la hacienda de la fabrica.

19-4-1709

AGUILAR, Francisco Javier de

MUSICOS

Fol.53v.- Este dia mando el Cavildo que D. Francisco de Aguilar musico contraalto continue por otros dos años en dicho ejercicio, y le mando librar 300 rs. vn. por una vez de la hacienda de la fabrica.

19-4-1709

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.53v.- Este dia mando el Cavildo librar 300 rs. de vn. de ajuda de costa por una vez de la hacienda de la fabrica a D. Antonio Garcia Manzebo musico tiple desta Sta. Iglesia.

22-4-1709

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.56.- Leiose peticion de D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia pidiendo la licencia acostumbrada para la composicion de Villancicos, y el Cavildo se la concedio como la pide.

13-5-1709

ROMERO, Luis

VEINTENEROS

Fol.71.- Leiose peticion de D. Luis Romero XXº pidiendo un mes de licencia para combalecer de una enfermedad y el Cavildo se la concedio poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

13-5-1709

ARENAZA, Pedro

MUSICOS

Fol.72v.- Leiose peticion de D. Pedro de Arenaza musico thenor pidiendo al Cavildo le acrecente el salario y aviendola oido le aumento 5 0 ducados de salario sobre los 150 que gosa.

15-5-1709

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.74v.- Leiose peticion de D. Martin Cortes Siliceo Medio Racionero Musico desta Sta. Iglesia pidiendo al Cavildo fuese servido de nombrarle en la Capellania que en la Parroquia de S. Isidro desta ciudad fundo Pedro de Herrera vacante por muerte de D. Alonso Guisado cura que fue del Sagrario , y aviendola oido el Cavildo la cometio a la Contaduria para que la vea y haga relacion y traiga la fundacion.

15-5-1709

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.75.- Leiose peticion del dicho pidiendo licencia por un mes para salir fuera desta ciudad, y el Cavildo se la concedio con tal que asista a las funciones de Pasqua de Spiritu Santo dia del Corpus y su octava.

15-5-1709

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.75.- Leyose peticion de D. Antonio Garcia Mancebo Musico tiple pidiendo 15 dias de licencia para combalecer de una enfermedad y el Cavildo se la concedio como la pide.

15-5-1709

MIRAVALL, Juan de GAVINO, José GONZALEZ, Antonio

SEISES

Fol.75.- Leiose peticion de Juan de Mirabal, Joseph Gavino y Antonio Gonzalez seises mudados pidiendo al Cavildo les mandaze librar el tercio de la Prebenda de Estudio que gozan y aviendola oido la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relacion, ecepto de Joseph Gavino que por estar en asistencia del Sr. Dean se cometio al Sr. Can. D. Geronimo de Castro para que informe.

15-5-1709

HARO, Manuel Salvador de

ORGANISTAS

Fol.75v.- Leyose peticion de D. Manuel Salvador de Haro 2º organista pidiendo al Cavildo una aiuda de costa en atencion a tener corto salario y mucha familia, y el Cavildo le mando librar 150 rs. de la hacienda de la fabrica por una vez.

24-5-1709

SANTAELLA, Rodrigo de

VEINTENEROS

Fol.81v.- Este dia se leyo peticion de D. Rodrigo de Santaella XXº de esta Sta. Iglesia sobre aiuda de costa para curarse la enfermedad que padece, y habiendolo oido el Cavildo le mando librar por una vez 200 rs. en la Mesa Capitular.

24-5-1709

SEISES

Fol.81v.- Este dia el Sr. Dean y el Sr. Can. D. Geronimo de Castro hicieron relacion de una peticion que les estaba cometida de los seises mudados; y habiendolo oido el Cavildo les mando librar el tercio en la forma ordinaria.

27-5-1709

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.83.- En este dia se leio peticion de D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla, sobre que el cavildo le conceda tres dias de recales en cada mes, de la qual hizo relacion el Sr. Can. D. Fernando Montesdoca a quien se le cometio en 15 del mes de Abril, y su Señoria habiendolo oido mando se traiga lo escrito sobre esta materia.

27-5-1709

MARTIN PASTOR, Andrés
VEINTENEROS

Fol.84v.- Leiose peticion de Andres Martin Pastor XX° suplicando al Cavildo le conceda un Mes de patitur abierto para convaleser de una grave enfermedad que ha padecido, y se concedieron doce dias de licencia, poniendo sustituto de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

10-6-1709

SANTAELLA, Rodrigo de
VEINTENEROS

Fol.87v.- Asimismo dio cuenta de haber muerto D. Rodrigo de Santaella XX° quien tenia a su cargo el entonar en los aniversario con salario de 15.000 mrs. de la hacienda de la fabrica. Y el Cavildo la cometio, las petiziones de los Pretendientes para que las vean y informe.

10-6-1709

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.89.2°v.- Leiose petizion de Juan de Rueda Ministril desta Sta. Iglesia cerca de aumento de salario, y el Cavildo le dio 300 rs. por una vez de ajuda de costa de la hacienda de la fabrica.

10-6-1709

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.89.2°v.- Leiose otra petizion de D. Francisco de Palma, Ministril sobre que el Cavildo le conceda licencia para ir a Exija a ver a su Padre que se halla enfermo; Y el Cabildo le concedio 15 dias de licencia.

12-6-1709

HARO, Manuel Salvador de CASANOBA, Juan Antonio PEREZ MONGE,
Fernando SEVILLANO, Juan GARCIA SESPEDOSA, Francisco
ORGANISTAS AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.90v.- Leieronse peticiones de Juan Antonio Casanoba, Fernando Perez Monge, Juan Sevillano y de D. Manuel Salvador de Haro organista segundo desta Sta. Iglesia Pretendientes a la ocupacion de afinador primero de los organos vacante por muerte de Francisco Garzia Cespedes, y el Cavildo cometio a los Sres. de Fabrica para que las vean, y se informe del Maestro de Capilla y Maestro de Organo cerca de la habilidad de estos sujetos y hagan relacion.

12-6-1709

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.91.- Leiose petizion de D. Baltazar Guijarro XX° de esta Sta. Iglesia sobre que el Cavildo le nombre en una apuntacion de Maitines de noche vacante por muerte de D.

Rodrigo de Santaella; Y su Sria. le nombro en dicha ocupacion por el tiempo de su voluntad y en la conformidad y salario conque la han gozado sus antecesores.

12-6-1709

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.91v.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar XX^o desta Sta. Iglesia y segundo Sochantre suplicando a el Cavildo le acreciente el salario por hallarse con muchas obligaciones y pocos medios para mantenerlas; y su Señoria le aumento 400 rs. sobre el salario que goza, y cometio al Sr. Dean, que le corrija y le dee a entender las faltas y otros defectos en que incurre en la asistencia y obligacion del choro.

14-6-1709

TORRES, José de
SEISES

Fol.94.- Leiose petizion de Pedro Joseph de Torres seise mudado supplicando al Cavildo le nombre en una Prebenda de Estudios; y habiendola oido me la cometio a mi el presente secretario para que la vea y haga relacion.

17-6-1709

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.95v.- Leiose peticion de D. Pedro de Luna XX^o para que el Cavildo le conceda dos meses de patitur abierto en atencion a haber padecido una grave enfermedad, y su Sria. le concedio 20 dias de licencia poniendo substituto de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

17-6-1709

CABEZA DE VACA, Juan Donoso
MAESTRO DE SEISES

Fol.95v.- Leiose peticion por parte de D. Juan Donoso Maestro de los Seises diciendo que habia muerto tan pobre, que fue preciso vuscar medias prestadas para enterrarlo obligandose algunos musicos de la Capilla al saneamiento; y el Cavildo habiendola oido mando librarle 300 rs. vn. por una vez de aiuda de costa de la hacienda de la fabrica.

EN EL MARGEN IZQUIERDO:

Asimismo en el dia Domingo Cavildo al Aguila mando su Sria. que se doblase en la Torre por el referido D. Juan Donoso.

17-6-1709

TORRES, José de
SEISES

Fol.96.- Este dia yo el presente secretario hize relacion al Cavildo de una petizion, que se me habia cometido de Pedro Joseph de Torres seise mudado; Y su Sria. habiendo oido el informe que hize le nombro en la primera veca del Collegio que vacase mandando librarle la aiuda de costa ordinaria de seise mudado en la forma ordinaria, y cometio al Sr. Visitador las informaciones.

22-6-1709

BUSTRIN LEZAMA, José Francisco

MUSICOS

Fol.96v.- En este mismo dia dixo el Sr. Dean como habia muerto D. Joseph Francisco Bustrin Musico contravajo de esta Sta. Iglesia el qual por haber servido mui bien en su ministerio era mui digno de que el Cavildo le honrrase concediendole doble, y sepultura en ella y asimismo alguna limosna para su entierro por haber muerto summamente pobre; y su Sria. habiendolo oido le concedio la sepultura, y doble en esta Sta. Iglesia por grazia, y le mando librar 300 rs. de vellon por una vez para su entierro de la hacienda de la fabrica.

25-6-1709

SALAZAR, Diego José de

MUERTE DEL MAESTRO DE CAPILLA

Fol.95.- Cavildo Extr. por la tarde despues de horas presidiendo el Sr. Dean quien lo junto y dixo que esta mañana como a las once habia muerto D. Diego Joseph de Salazar Media Raz. Maestro de Cappilla, y que respecto de haber servido a esta Sta. Iglesia por mas de 24 años con el zelo, y aplicazion; que era bien notorio seria mui propio de la grandeza y piedad del Cavildo concederle los honores que con otros Maestros de Capilla se han exercitado, y asimismo darle alguna aiuda de costa para su entierro por haber muerto con mucha falta de medios para este fin; Y el Cavildo habiendo oido esta proposicion con vista de los exemplares, y de lo que se ha executado en semejantes ocasiones con los Maestros de Capilla de esta Sta. Iglesia, atendiendo al merito, y qualidades del dicho D. Diego Joseph de Salazar, y a la gran satisfaccion, y credito, conque exercio el ministerio y regimen de la Capilla le concedio por grazia, y sin que sirva de exemplar sepultura en esta Santa Iglesia, en caso de no haberse mandado enterrar por su testamento en otra parte, y que doble la Torre, con el mismo toque y tañidos que se dan por Sres. Medios Razioneros; Y asimismo mando que la Contaduria Maior le libre por una vez cinquenta ducados de vellon de la hacienda de la fabrica para los gastos de su entierro, al qual mando asimismo el Cavildo asistan con sobrepellices XX° y Capellanes pena de dos ducados.

28-6-1709

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.97v.- En este dia la Contaduria Maior por su quaderno hizo relacion de una peticion, que le estaba cometida de D. Martin Cortes Raz. Musico pretendiente a una Capellania Collativa que en la Parroquial del Sr. San Isidoro de esta Ciudad fundo Pedro de Herrera natural de la Ciudad de Serena en el Reino de Chile, de que es Patrono el Cavildo segun consta por un tanto de la fundacion, que se trajo al Cavildo con dicho quaderno, y en que se expresan las fincas de ella, y el nombramiento de Patrono al Cavildo para que le confiera en falta de sacerdotes de su lineage a la persona que le pareciese, y respecto de haber muerto el Dc. D. Alonso Guisado Cura del Sagrario quien la gozaba tocaba su probicion al Cavildo quien habiendolo oido de conformidad hizo nombramiento de la dicha Capellania al referido D. Martin Cortes para que la aia y goze segun, y en la conformidad que lo dispone la fundacion.

28-6-1709

PUERTA, Juan de la

MUSICOS

Fol.98.- Asimismo dicha Contaduria Maior por su quaderno hizo relacion de un mandamiento del Sr. Juez de la iglesia sobre envargo de una media Razon de Musica que gozo D. Juan de la Puerta para que de sus rentas y frutos se paguen 600 rs. vn. con 3000 mrs. de costas a D. Diego Dominguez por deudas de Casas en que vivio el susodicho; Y el Cavildo mando se cumpla el referido mandamiento, y se pague la dicha cantidad, quedando afectos en primer lugar, por si tubiere alguna deuda en su Casilla.

1-7-1709

MONSERRAT, José de SALAZAR, Diego José de

ORGANISTAS MAESTRO DE CAPILLA CATEDRA DE MELODIA

Fol.103.- Leiose petizion de D. Joseph Muñoz de Monssarate Raz. Organista suplicando al Cavildo le nombre en la Chatedra de Melodia, que esta vacante por muerte de D. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla; y el Cavildo mando se traiga lo escrito, y para oirlo se mando llamar.

1-7-1709

GONZALEZ, Antonio CABEZA DE VACA, Juan Donoso SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.103.- Leiose petizion de Antonio Gonzalez Collegial actual del Sr. San Isidoro sobre que el Cavildo le nombre en el Magisterio de los Seises, que esta vacante por muerte de D. Juan Donoso; y su Sria. habiendola oido la cometio a los Sres. de la Diputacion de Musica, a la qual mando asista el Sr. Raz. D. Luis Serrano en lugar del Sr. Raz. D. Lope de Zespedes difunto, y que a mi el presente secretario para que reconoscamos por lo escrito los exemplares en esta ocupacion; Y Asimismo en la del Magisterio de Capilla, que esta vacante, y de todo y de nuestro parecer, y dictamen cerca de uno y otro empleo hagamos relacion; Y que los papeles de Musica, que dexo el dicho Maestro de Capilla D. Diego Joseph de Salazar se me entreguen a mi el susodicho secretario para que como Archivista, que soi los ponga en el Archibo si fuere nesesario.

1-7-1709

ROMERO, Fernando PICHARDO, Antonio

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.103v.- Leiose petizion de Fernando Romero XXº suplicando al Cavildo le nombre por ajudante de Sochantre en la conformidad que lo era D. Antonio Pichardo; Y su Sria. la cometio a la Contaduria Maior para que la vea y haga relacion.

1-7-1709

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco

MINISTRILES

Fol.104.- Leiose petizion de D. Luis Francisco Lopez de Contreras Ministril vagon de esta Sta. Iglesia desistendose de la dicha ocupacion, por hallarse presiado de volverse a Jaen su tierra; Y el Cavildo habiendola oido le admitio el dicho desistimiento.

3-7-1709

TORRES, José de

SEISES

Fol.105.- Asimismo la dicha Contaduria Maior por su quaderno dio cuenta de haber vacado una vega del Collegio del Sr. S. Isidoro, por Andres Camacho, que paso a

Capellan de choro, y que siendo servido el Cavildo se suprimiera en Pedro Joseph de Torres seise mudado, y su Sria. dixo: como viene.

3-7-1709

ROMERO, Fernando

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.106.- Este dia la Contaduria Maior hizo relacion de una petizion de Fernando Romero XXº que le estaba cometida en 1 de este mes; y el Cavildo habiendola oido nombro al susodicho por ajudante de Sochantre por tiempo de dos años con 50 ducados de salario y en la misma conformidad que los gozo su Antesor.

3-7-1709

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.106v.- Leiose petizion de D. Juan Lopez de Lara Corneta de esta Sta. Iglesia suplicando al Cavildo le de alguna ajuda de costa por hallarse neseditado y con muchos enfermos en casa; y su Sria. la cometio a la Contaduria maior para que vea las ayudas de costa que se le han dado de poco tiempo a esta parte, y haga relacion.

8-7-1709

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.110v.- Asimismo dicha Contaduria maior hizo relacion de una petizion que le estaba cometida de D. Juan Lopez de Lara Ministril Corneta; y el Cavildo le mando librar 150 rs. por una vez de la hacienda de la fabrica, con calidad y condiccion, que no ha de pedir mas ayudas de costas.

15-7-1709

MUSICOS

Fol.116v.- En este dia el Sr. Dean hizo proposicion cerca de un musico tenor, que ha venido de fuera, y pretende ser recebido en esta Sta. Iglesia, y el Cavildo mando que por termino de 8 dias entre en el choro a ser oido, y que se llame para rezvirle.

16-7-1709

FUNCION ACCION DE GRACIAS FIN DE LA EPIDEMIA

Fol.117.- La Diputacion de Ceremonias discurriese el modo de hacimiento de grazias que se debia executar en reconocimiento del especial beneficio que Ntro. Sr. se ha servido hacer a esta Ciudad serenando la rigurosa Calamidad de la epidemia que ha experimentado en estos meses; Y asimismo por habernos imbiado en este año abundante cosecha, para consuelo y alivio de las necesidades publicas (...) que el dia 16 anuncie la torre con repiques la festividad de las Santas Virgenes Justa Y Rufina Patronas de esta Ciudad, que desde por la mañana se coloque en el Altar Mayor al lado del evangelio la Cabeza de San Leandro, que despues de Tercia ha de ser la Procesion (...) hasta llegar a la Capilla de Escalas, y que acavado alli el verso, que se suele cantar en las demas Procesiones entone el Sochantre el Te Deum Laudamus, prosiguiendo hasta la Capilla de las Santas Virgenes en donde la Musica ha de cantar Motete (...).

20-7-1709

RUEDA, Juan de

MINISTRILES

Fol.118v.- Cabildo extr. para oír una petición de la viuda de D. Juan de Rueda Ministril vajon que fue de esta Sta. Iglesia diciendo: que por muerte de su marido de hallaba con mucha necesidad y sin medios para poderle enterrar; Y el Cabildo habiéndola oído le mando librar trescientos reales de vn. por una vez de la hacienda de la fabrica, Y asimismo le concedio por grazia doble en la Torre.

24-7-1709

MUSICOS

Fol.121.- Este día el Sr. Dean dixo al Cavildo, que el Musico tenor a quien se le habia dado licencia por ocho días para que entrase en el choro a ser oído se le habia ia cumplido, y respecto de estar reconocida su habilidad, determinase lo que fuere servido; y su Sria. habiéndolo oído mando que se llame para rezevirle.

29-7-1709

BADENES, José de

MUSICOS

Fol.123.- Este día estando el Cavildo llamado para rezevir a D. Joseph de Badenes Musico tenor, que habia entrado en el choro a ser oído y habiéndose conferido sobre si era o no capaz su voz para ser admitido en la Capilla de Musica; el Cavildo acordo, que por un año se le reziviera con el salario de 200 ducados fixos, y con la obligacion de aprender el contrapunto, y que si no se reconociese su aprovechamiento dentro de este termino su Sria. determinaria lo que le pareciere mas conveniente.

29-7-1709

MINISTRILES

Fol.123v.- En este día mando el Cavildo que se escriba a un Ministril vajon de Madrid de quien se tiene noticia es mui a proposito para la Capilla desta Sta. Iglesia por su gran habilidad ofreciéndole ayuda de costa para el viaje.

6-8-1709

PUERTA, Juan de la

MUSICOS

Fol.124v.- Asimismo la dicha Contaduria hizo relacion por su quaderno de un Mandamiento del Sr. Probisor para que de los efectos embargados de la Media Razion que gozo D. Juan de la Puerta Musico Contrabajo, se haga pago a D. Diego Dominguez de 200 rs. y a D. Pablo Sanchez Monge de dos mill por la causas y razones, que se expresan en el dicho Mandamiento, y el Cavildo habiéndola oído mando que se execute sin perjuicio de lo que estubiere debiendo en su casilla.

14-8-1709

TORNER, José

MAESTRO DE CAPILLA COPIA DE PARTITURAS

Fol.131.- Este día se leio petición de D. Joseph Torner Raz. Musico de esta Sta. Iglesia dando noticia al Cavildo como algunos Maestros de Capilla habian remitido e iban remitiendo muchas obras y composiciones de spalmos, y algunos Villancicos, las quales por venir en borradores se nesositaba de trasladarlas para poderse cantar; Y su Sria. mando que los Sres. de Fabrica pongan en las nominas de los savados lo que montaren las copias segun se fuesen entregando por el trasladante

4-9-1709

MIRAVAL, Juan de GAVINO, José GONZALEZ, Antonio
SEISES

Fol.147.-Leiose peticion de Juan de Miraval, Joseph Gabino y Antonio Gonzalez seises mudados sobre, que se les libre el tercio cumplido a fin de Agosto; y el Cavildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera y el Sr. Doctoral por lo que toca a Joseph Gabino respecto de ser familiar del dicho Sr. Dean.

6-9-1709

MIRAVAL, Juan de GAVINO, José GONZALEZ, Antonio
SEISES

Fol.148.- Este mismo dia mando el Cavildo librar el tercio cumplido a fin de Agosto a Juan de Mirabal, Joseph Gabino y Antonio Gonzalez seises mudados.

9-9-1709

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.149v.- En este mismo dia el Sr. Dean con el motibo de haber imbiado el Maestro de Capilla de Cartajena algunas obras para que se cantasen, assi de composiciones de Salmos como de Villancicos, hizo relacion de lo que la Diputacion de Musica habia discurrido cerca del Magisterio de Capilla desta Sta. Iglesia; Y habiendolo oido su Sria. mando, que se llamase para oir a la misma Diputacion cerca deste punto y conferir los demas tocantes a esta materia.

9-9-1709

VALDIVIEZO, Antonio
MINISTRILES

Fol.150.- Asimismo el Sr. Dean hizo proposicion, que respecto de necesitar la Capilla de Musica de un Ministril vajon seria conveniente imbiarle a llamar a D. Antonio Valdiviezo que se hallaba en Madrid con credito de mucha habilidad y destreza en este exercicio; Y el Cavildo habiendola oido mando que se le escriba para que venga a ser oido y que se le diera ayuda de costa de cien pesos para su viaje, luego que llegue a esta Ciudad.

9-9-1709

MUSICOS

Fol.150.- Asimismo dicho Sr. Dean hizo otra proposicion de un Contralto Casado de excelentes prendas que se halla en Madrid; y el Cavildo mando que se le imbie a llamar para ser oido; pero que primero se tome informe de la calidad de su voz, y de la que nesecita y es menester para el choro desta Sta. Iglesia y que se le ofresca ayuda de costa en caso que sea a proposito.

9-9-1709

URBANO, Tomás
SOCHANTRES COLEGIALES

Fol.150.- En este mismo dia el Sr. Can. D. Gabriel de Torres hizo relacion de una peticion, que le estaba cometida de Thomas Urbano Collegial sobre, que el Cavildo le habilite con su auto para las conveniencias que pudieren ofrecersele en esta Sta. Iglesia; Y respecto de faltarle dos meses para los quatro años de que necesita en su habilitacion

mando que se le den de licencia para ir a Constantina en donde esta nombrado en una Sochantria, y pasado el termino acuda a sacar el referido auto.

11-9-1709

INFORME MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.150v.- Este mismo dia estando el Cavildo llamado para oir a la Diputacion de Musica cerca del Magisterio de Capilla desta Santa Iglesia, dio cuenta del estado en que estaba esta materia, y de algunos sujetos que deseaban venir a la oposicion del dicho Magisterio; Y habiendo el Cavildo oido el parecer y dictamen de la dicha Diputacion y los inconvenientes que resultaban de abrir la puerta a que viniesen sujetos que no fuesen de aquella Cathegoria, Autoridad y respeto de que nesecita este empleo; Como asimismo, el que se pongan edictos para el, por los grandes gastos que se ocassionan a la fabrica, y despues de conferida y tratada largamente esta materia la volvio su Sria. a cometer a la misma Diputacion para que disponga, que tres sujetos de quienes tubiere notizias seguras entre los Pretendientes que ay, o hubiere para el Magisterio de Capilla vengan quanto antes a ser examinados, y que para este efecto se embien a llamar a los Maestros de Capilla de Malaga y Cordoba, que aian de servir de Juezes y que yo el presente secretario escriba a unos, y a otros por parte del Cavildo quien mando tambien que de lo que fueren obrando en este negocio de cuenta, y haga relacion de todo.

18-9-1709

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.157v.- En este dia se dieron por via de aiuda de costa 200 rs. de vn. de la hacienda de la fabrica a D. Francisco Romero Ministril Vajon, que por algunos dias ha entrado a tocar en el choro desta Sta. Iglesia.

18-9-1709

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.157v.- En este mismo dia se dio un mes de licencia para salir de Sevilla a D. Joseph Ximenes Musico tiple.

18-9-1709

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.158.- En este mismo dia dio el Cavildo cinquenta ducados de aumento de salario fixo a D. Francisco de Palma Ministril Vajon sobre el que goza de doscientos y cinquenta.

18-9-1709

PICHARDO, Antonio

VEINTENEROS

Fol.159.- Leiose una peticion de D^a Cathalina Ximenez de Consuegra Madre de D. Antonio Pichardo XX^o que fue desta Sta. Iglesia suplicando al Cavildo se sirva de perdonarla lo que su hijo quedo debiendo de la renta de unas casas junto a la puerta de San Miguel; Y que las mexoras hechas se compensen con la deuda; Y su Sria.

habiendola oido la cometio a la Diputacion de negocios para que la vea y refiera sin perjuicio de las diligencias.

20-9-1709

ALEXOS, José

SEISES

Fol.159v.- En este dia el Cavildo rezivio por Seise Joseph Alexos en la forma ordinaria de haber entrado a cantar.

14-10-1709

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.171v.- En este mismo dia el Sr. Maiodormo de Fabrica en virtud de la Comision que se le habia dado presento al Cabildo el parecer de los Maestros Organistas cerca de los Pretendientes a la primera plaza de Afinador de los Organos; Y su Sria. habiendola oido, y conferido largamente sobre la materia por diferentes motibos que tubo, mando suspender por aora la probicion deste empleo, y volvio a cometer al Sr. Can. D. Joseph Moreno esta misma materia con el Sr. Raz. D. Conrado Monteverde, para que se valgan de otro tercero Juez, y que quento antes traigan relacion del estado de ella, y para oirla se mando llamar.

16-10-1709

GONZALEZ, Antonio

COLEGIALES MAESTRO DE SEISES

Fol.172v.- En este mismo dia mando el Cabildo 300 rs. de vn. por una vez a Antonio Gonzalez Colegial actual que haze oficio de Maestro de Seises en interin, del salario de esta Plaza.

16-10-1709

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.173.- En este mismo dia se libro a D. Pedro Blanco Sochantre la aiuda de costa ordinaria por el trabajo de las Pitanzas.

16-10-1709

AGUILAR, Francisco Javier de FUENTES, Pedro de

MUSICOS

Fol.173v.- En este mismo dia se leieron dos peticiones de D. Francisco Ximenez de Aguilar y D. Pedro Marcos de Fuentes Musicos Contraltos suplicando al Cabildo se sirviese de aumentarles el salario que tienen: el primero de 200 ducados y el segundo de 250; Y su Sria. habiendolas oido hizo grazia a uno y a otro de ponerselos en en 3.000 rs. fixos; pero con calidad, que pidiendo en otra ocasion mas aumento aia de preceder llamamiento traiendo escrito.

21-10-1709

SANTIZO, Gregorio

MAGISTERIO DE CAPILLA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.174v.- En este mismo dia el Sr. Dean dio quenta al Cabildo de haber llegado a esta Ciudad D. Gregorio Santizo Maestro de Capilla de Cartajena llamado para el examen del Magisterio de la Capilla de esta Sta. Iglesia; y asimismo de que el de la Cathedral de Origuela, que tambien habia sido llamado para este mismo fin habia noticias de que se

excusaba de venir; Y su Sria. habiendolo oido dio su Comision a la Diputacion de Musica para que confiera lo que le pareciere mas conveniente al mexor exito desta materia, y quanto antes se traiga relacion al Cabildo de su dictamen.

25-10-1709

SANZ, Francisco

MAGISTERIO DE CAPILLA MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS

Fol.177v.- En este mismo dia la Diputacion de Musica dio cuenta al Cabildo de la Comision que se le habia dado cerca del Magisterio de Capilla desta Sta. Iglesia con el motibo de hallarse en Sevilla el Maestro de Cartajena diciendo: que le parecia conveniente que por no dilatar mas su estancia en esta Ciudad, y los precisos gastos que esto ocasiona a la fabrica como el traer Maestro de Capilla de fuera que le examinen, el que el organista de San Salvador y su hermano que oi esta rezivido en la Iglesia de Placencia por Maestro de Capilla siendo mui habiles, y suficientes como consta a la misma Diputacion podian hacer vastante juicio de las partes y requisitos en esta facultad del referido Maestro de Cartajena, y serbir de Juezes en su examen juntos con el Raz. Organista; Y el Cabildo habiendo oido la referida proposicion no asintio a ella, sino que se imbie a D. Francisco Sanz, Maestro de Capilla de Malaga, y que yo el presente secretario le escriba en nombre del Cabildo para que venga quanto antes, y si en el interin que llega concurrieren otros Pretendientes al dicho Magisterio se admitan a examen, aunque no esten ordenados de orden sacro, y si pareciere conveniente se llamen por cartas a los que quisieren venir al Concurso. Y el Dictamen del Cabildo en que vengan Maestro de fuera le motibo el parecerle que era lo mas decoroso a una Iglesia como esta, que en materias de tal gravedad se valga se sujetos de la primera esfera en esta facultad como es publico y notorio lo es en ella el referido D. Francisco Sanz Maestro de Capilla de la Cathedral de Malaga.

8-11-1709

MEDINA CORPAS, Miguel

MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.186.- En este mismo dia se leio una carta de D. Miguel Medina Corpas Maestro de Capilla de la Collegial de Xerez sobre que el Cabildo le de licencia para venir a la oposicion del Magisterio de la Capilla desta Sta. Iglesia; y su Sria. la cometio a la Diputacion de Musica.

8-11-1709

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.186v.- En este mismo dia se leio peticion de D. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia cerca de la relevacion en el todo de los Maytines, y de quatro dias mas de recles a los otros quatro que tiene en cada mes por razon de su Veintena en atencion a haber 38 años que esta sirviendo el empleo de segundo y primero Sochantre; Y el Cabildo habiendola oido mando traer lo escripto que hubiese en este punto, y sobre jubilacion de los XXº, alibios de sochantre y renta que oi goza el presente, y para oirlo todo se mando llamar.

11-11-1709

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.188.- En este mismo dia se leio una Petizion de D^a Luisa de Salazar sobrina de D. Diego Joseph de Salazar Raz. y Maestro de Capilla que fue desta Sta. Iglesia, en que suplica al Cabildo se sirva en señalarle algun situado de renta anual respecto de haber quedado sumamente pobre por la muerte del dicho su tio; Y el Cabildo habiendola oido en atencion a los muchos años que sirvio el referido Maestro de Capilla D. Diego de Salazar la mando librar cinquenta ducados de vn. por via de limosna por una vez de la hacienda de la fabrica; y asimismo mando; que por lo que toca a los papeles que refiere haber dexado el dicho Maestro su tio de diversas composiciones de Musica no se le de ninguna aiuda de costa, ni tampoco a D. Tomas Ximenez de Salazar que sobre lo mismo dio petition por los inconvenientes que reconocio su Sria. podrian resultar con este exemplar para lo en adelante.

15-11-1709

MAGISTERIO DE CAPILLA ORGANISTAS

Fol.190v.- En este mismo dia el Sr. Dean dio quenta como se hallaba aqui el Maestro de Capilla de Malaga a quien se le imbio llamar para que viniese a ser Juez con el Raz. Organista del examen de los opositores al Magisterio vacante en esta Sta. Iglesia, y el Cabildo habiendolo oido cometio a la Diputacion de Musica tratase y confiriese por los medios que le pareciere mas convenientes si el dicho Maestro de Malaga quiere quedarse ofreciendoles los partidos y conveniencias que fueren razonables y en el interin que no se pase al examen de los opositores, y de todo lo que en este punto discurrese de quenta al Cabildo.

18-11-1709

**LAUREANO FELIPE
SEISES**

Fol.191v.- En este mismo dia el Cabildo rezivio por seise a Laureano Phelipe habiendo entrado a cantar en la forma ordinaria; Y su Sria. mando que el Maestro tenga espesial cuidado en hacer proposicion de seises no siendo las voces mui sobresalientes.

18-11-1709

MAGISTERIO DE CAPILLA MAESTRO DE SEISES

Fol.191v.- En este mismo dia la Diputacion de Musica dio quenta de la Comision que se le habia dado tocante al Maestro de Capilla de Malaga sobre el quedarse a serbir en esta Sta. Iglesia en el Magisterio vacante, en cuió tratado y conferencia no hubo lugar por diferentes razones y motibos. Y el Cabildo habiendo oido el parecer y dictamen de la dicha Diputacion sobre este punto, y del del examen del Maestro de Capilla de Cartajena, que era el unico que asta aora habia comparecido a oponerse, mando que se suspenda por aora y que se trate con el dicho, quien queda rezivido por Maestro de Seises, del salario conque se contentara, y de todo se de quenta al Cabildo quien asimismo mando a la misma Diputacion que discurra del regalo que se le puede hazer al referido Maestro de Malaga por el trabajo que ha tenido en venir en tiempos tan lloviosos, y que se le cometan qualesquiera obras, que vinieren de los Maestros de Capilla de fuera para que sobre ellas de su censura al Cabildo.

20-11-1709

SANTIZO, Gregorio

**MAGISTERIO DE CAPILLA MAESTRO DE SEISES INSTRUMENTOS DE
CUERDA**

Fol.192v.- En este mismo dia la Diputacion de Musica dio cuenta al Cabildo de la Comision que se le habia dado sobre tratar con D. Gregorio Santizos del salario que se le ha de dar por razon del empleo de Maestro de Seises en que esta nombrado, y dixo: que habiendole llamado a la misma Diputacion que estaba junta para conferir cerca deste punto le habia ofrecido 200 ducados de aumento al salario de mrs. que tiene señalado por razon del dicho Magisterio, y a un sobrino suio 50 ducados para que en las fiestas en que ai Villancicos, y en los dias de Semana Sancta, y en los demas que hubiere necesidad de instrumentos de cuerda entre en el choro a tocar el violin en que dicen es mui primoroso, Y su Sria. habiendo oido la proposicion de la dicha Diputacion de Musica, y conferido largamente sobre ella mando llamarse para determinar, y asimismo que se traiga lo escripto sobre el regimen de la Capilla de Musica, en el interin que se da providencia al Magisterio de ella.

22-11-1709

SANTIZO, Gregorio QUESADA, Juan de
MAESTRO DE SEISES MAGISTERIO DE CAPILLA CATEDRA DE MELODIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.194v.- En este mismo dia estando el Cabildo llamado para oir a la Diputacion de Musica cerca del augmento de salario al que por Maestro de Seises tiene señalado D. Gregorio Santizos, y oir lo escripto en quanto al regimen del Magisterio de Capilla habiendo yo el presente secretario leido el auto del año de 1649 en que fue llamado para el dicho Magisterio de Seises el Ldo. Juan de Quesada Can. de Verlanga a quien asimismo se le dio la Cathedra de Melodia y las ausencias y enfermedades con titulo de segundo Maestro de Capilla para que echase el compas dentro y fuera de la Iglesia y conferido largamente su Sria. este punto en vista deste exemplar, si seria o no conveniente, que no teniendo el dicho Don Gregorio Santizos Capa de Choro el que aora echase el Compas a los Razioneros Musicos, no habiendo conformidad por la variedad de dictámenes se paso a votar por habas y repartidas el Sr. Dean declaro la blanca, que dentro de la Iglesia, en el choro y fuera de el pueda el dicho D. Gregorio Santizos regir la Capilla; la negra que no, y regulados tubo veinte blancas y siete negras, conque por la maior parte de votos dio licencia el Cabildo al susodicho, para que en el interin que no hubiere Maestro de Capilla eche el Compas en la forma referida, y que demas de los sien ducados que se le señalan de augmento de salario, al que tiene por Maestro de Seises, se le de de la parte que suelen llevar los Maestros de Capilla, pero en quanto al regimen de ella no se debe entender por lo que mira a lo economico, porque esto pertenece al Raz. Musico mas antiguo: Y esta determinacion y acuerdo del Cabildo fue unicamente mirando a que los Raz. musicos, a quienes por su antiguedad suele pertenecer en ausencias y faltas del Maestro de Capilla echar el Compas no hagan falta en las funciones principales, que les toca cantar en los primeros choros; Y asimismo mando el Cabildo que un sobrino del dicho Maestro de Seises, que tañe primorosamente el Violin sea preferido a otros para que entre en el choro en las ocasiones que se nesitan de instrumentos de cuerda.

27-11-1709

MUSICOS

Fol.196v.- En este mismo dia el Sr. Dean dio cuenta de hallarse en esta ciudad un Musico Contralto casado a quien se imbio a llamar de orden del Cabildo, y que habiendo entrado a cantar en el choro por espacio de algunos dias, parecia conveniente el tratar si era conveniente o no el que se reziviese en la Capilla de Musica; Y su Sria.

habiendo oido la proposicion mando que para el Viernes siguiente desta Semana se mandase llamar para conferir, y determinar sobre este punto; Y asimismo mando que respecto del costo, que le habia ocasionado su viaje desde Madrid a esta ciudad se le libren cinquenta ducados de ayuda de costa por aora de la hacienda de la fabrica.

27-11-1709

SANTIZO, Gregorio

MAESTRO DE SEISES

Fol.197.- En este mismo dia se leio una petizion de D. Gregorio Santizos diciendo al Cabildo como el quarto que tenia en el Collegio por Maestro de Seises estan desacomodado y humedo respecto de estar en vaxo, que le podia servir de mucho perjuicio a su salud especialmente padeciendo algunos achaques en las piernas que suelen molestarle no poco; Y su Sria. habiendola oido cometio a la Diputacion para que vea y discurra en la forma que se le puede acomodar la mejor vivienda; y mando librar al dicho don Gregorio Santizos Maestro de Seises cien pesos exc. de la hacienda de la fabrica de ayuda de costa de su viaje desde Cartajena a esta ciudad.

29-11-1709

MUSICOS ORGANISTAS MAESTRO DE SEISES

Fol.197v.- En este dia estando el Cabildo llamado para determinar sobre rezivir el Contralto Musico casado, que vino de Madrid, respecto de haber en Sevilla otro desta misma cuerda tambien casado, y de mui buena habilidad, determino su Sria. que para elegir al que fuese mas apropiado de los dos preceda examen mañana por la tarde despues de Visperas, el qual ha de ser en el choro, y para juezes del nombro al racionero Organista y al Maestro de Seises, y asimismo mando que asistiese la Capilla de Musica en la forma ordinaria.

6-12-1709

REGLA DE CORO

Fol.200v.-

- Que el Sr. Dean encargue al Sochantre que procure evitar el atropellamiento, con que los XX° y Capellanes suelen entrar en el Choro, al principiarse las Horas por la indecencia que ocasiona.
- Que yo el presente secretario haga saber a los dos que hacen oficio de Sochantre alternen por Semanas su asistencia al Choro sin que pueda ninguno de los dos en la que le toca hacer recles para obiar con esto el inconveniente, que ha resultado en diferentes ocasiones de no haber quien comience a entonar los Hymnos en las Horas.
- Que los XX° y Capellanes y demas Ministros no salgan del Choro antes de concluir la oracion particularmente en Nona, siguiendose la del Socrosanctus, y que en esto procure el Sr. Dean o Presidente advertirselo al Sochantre para que haga se remedie.
- Que asimismo se advierta al Sochantre por el Sr. Dean o Sr. Presidente, que en el Choro se canten las horas segun el rito y clase del dia por haberse reconocido que en muchas ocasiones faltan a el.
- Que el Sr. Dean cuide con todo zelo y aplicacion que los Ministros asi XX° como Capellanes no tomen tabaco en el Choro por el relajamiento que en esto ay, y que esten con aquella compostura, y decencia correspondiente a un lugar tan sagrado.

16-12-1709

SANTIZO, Gregorio

MUSICOS MAESTRO DE SEISES ORGANISTAS

Fol.203v.- En este mismo dia habiendo sido examinado un Musico Contralto casado llamado de Madrid mando el Cabildo que entrasen a informar de su voz, y demas calidades de ella el Maestro Raz. Organista, y D. Gregorio Santizos Maestro de Seises, y habiendo los referidos dicho su dictamen y parecer, y oidos su Sria. acuerdo, que respecto de no ser a proposito para lo que necesitaba la Capilla de Musica se le den cien ducados de ayuda de costa mas a los cinquenta que antes de le habian librado para que se vuelva a Madrid.

16-12-1709

MIRAVALL, Juan de GAVINO, José

SEISES

Fol.204v.- Leiose petizion de Juan de Mirabal y Joseph Gavino seises mudados pidiendo el tercio fin de Diciembre; Y el Cabildo cometio al Sr. Dean para que informe de Juan de Mirabal y al Sr. Doctoral de Joseph Gavino.

20-12-1709

SEISES

Fol.207.- En este mismo dia el Sr. Dean, y el Sr. Can. Doctoral hizieron relacion de la petizion de los seises mudados que se les estaba cometida; Y el Cabildo mando librarles el tercio cumplido fin de Diciembre.

20-12-1709

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.207.- En este dia se leio petizion de D. Juan de Escobar segundo Sochantre suplicando al Cabildo se sirva de mandar se le perdonen 180 rs. que ha tenido de perdidas en la punctacion del salario que goza; Y su Sria. considerando los inconvenientes que este exemplar pueden resultar dixo: que no ha lugar, y que se le saque la referida cantidad en la forma que se acostumbra.

23-12-1709

MORENO, Fernando ZAMORA, José

SEISES COLEGIALES

Fol.209.- Leiose peticion de Fernando Moreno y Joseph Zamora Collegiales seises de noche suplicando al Cabildo se sirva de darles la ayuda de costa de aguinaldo por la asistencia a los Maytines; Y su Sria. le mando librar lo solito.

8-1-1710

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.3v.- Este mismo dia mando el Cabildo librar quatrocientos reales de vellon por iguales partes a los dos que tocaron Violin y Violon desde los Maytines de Ntra. Sra. de la Concepcion hasta los de Reyes inclusive; Y asimismo 300 reales de vn. a un vagon que a entrado a tocar en el choro en las fiestas clasicas desde el mes de Noviembre aca.

10-1-1710

CAZEDA, José de
MAGISTERIO DE CAPILLA

Fol.5.- En este mismo día el Sr. Dean dio cuenta al Cabildo de que por noticias de algunas cartas, que habia de la habilidad y buenas prendas de D. Joseph de Cazedo Maestro de Capilla, que fue de la Iglesia de Zaragoza le parecia mui a proposito para serlo en esta Sta. Iglesia; Y asi lo proponia a su Sria. para que en la urgencia presente, y nesidad de dar providencia al Magisterio determinase lo que fuese servido; Quien habiendo conferido este punto largamente y considerado algunos reparos, que para imbiarlo a llamar se ofrecian, mando que se escribiese al Sr. Chantre para que informe deste sujeto, que se halla en Madrid, y para oir lo que cerca de el avisase dicho Sr. Chantre se mando llamar.

17-1-1710
MINISTRILES

Fol.9.- En este mismo día el Sr. Raz. D. Luis Serrano requirio al Cabildo que hallandose el día de oi la Capilla de Musica solamente con un vagon, y corneta era preciso dar alguna providencia para la proxima fiesta de S. Sevastian en cuias Visperas por la Regla de Choro se previene en que se comparta la Musica y Ministriles, que queden en la Iglesia y vaian a la Hermita del Santo; Y el Cabildo habiendola oido mando, que el Sr. Dean de la providencia mas conveniente para que no se falte a uno y a otro.

24-1-1710
BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.11.- En este día estando el Cabildo llamado para oir lo escrito cerca de la pretension de D. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia, y los exemplares de treinta años a esta parte en quanto a alibios, renta y probechos de dicha plaza, y de que al susodicho se le releve de todos los Maytines sin excepcion de ningunos, y de que se le den ocho días de recles mas a los quatro que tiene por razon de XX^o Y habiendo yo el presente secretario hecho relacion de todo lo que desde el año de 1660 se ha hecho hasta aqui con los demas Sochantres, y conferida largamente esta materia, y considerando, que el referido D. Pedro Blanco Sochantre actual haze notable falta en el choro para el mejor regimen y gobierno del; mando, que se guarde lo actuado en lo que toca a Maytines, y le hizo grazia de concederle quatro días mas de recles a los que tiene por razon de ser XX^o atendiendo en parte al alibio del quebranto de su salud; Y mando asimismo, que el dicho Sochantre procure imponer a los XX^o que le pareciesen mas capaces para hacer los combites de las semanas, y que les de los papeles impresos, que ay sobre esta materia.

24-1-1710
SANTIZO, Gregorio
MAESTRO DE SEISES

Fol.12.- Este mismo día se leio peticion de D. Gregorio Santizo Maestro de Seises suplicando al Cabildo se sirva de darle alguna ayuda de costa por hallarse con vastantes nesidades, y falto de medios para socorrer a su familia; Y su Sria. habiendola oido mando librarle 40 excudos de ayuda de costa por una vez, por razon de haber compuesto los Villancicos de Concepcion, Pasqua de Navidad y Reies, y estar haciendo oficio de Maestro de Capilla, y que se le den de la parte donde esta aplicada esta Prebenda.

Asimismo se leio petizion del dicho Maestro de Seises cerca de aiuda de costa por la impresion de Villancicos; Y el Cabildo mando librarle los 300 rs. que se suelen dar para este efecto.

27-1-1710

CASTRO, Juan Eusebio de
SEISES

Fol.14.- En este mismo dia se leio una peticion de Juan Eusebio de Castro seise actual suplicando al Cabildo se sirva de darle alguna limosna para socorrer a su Madre y Hermanas que se hallan mui pobres y nesositadas; Y su Sria. le mando librar 100 rs. por una vez de la hacienda de la fabrica.

7-2-1710

GONZALEZ, Andrés SANTIZO, Gregorio
MAESTRO DE CANTO LLANO MAESTRO DE SEISES

Fol.21v.- Asimismo dicho Sr. en virtud de la Comision que se habia dado en tres deste mes cerca de la asistencia del Maestro de Cantollano de los Collegiales, dio quenta al Cabildo de hallarse D. Andres Gonzalez Maestro que al presente es con vastantes achaques, y actualmente enfermo en la cama, por cuio motivo y el de sus crecidos años le impiden el puntual exercicio desta obligacion, siendo esto causa de que los Collegiales esten poco aprovechados en este estudio tan propio de su profesion; Y su Sria. habiendo oido a dicho Sr. Visitador y considerando que esta materia nesositaba de remedio prompto acuerdo y determino jubilar al dicho D. Andres Gonzalez del Magisterio del Canto llano de los dichos Collegiales, dexandole las dos partes del salario, asi de mrs. como de trigo, y zevada; Y nombro a D. Gregorio Santizo Maestro de Seises en la futura sucesion del dicho Magisterio de Cantollano con la tercera parte del salario, y con calidad de que luego entre a exercer el dicho empleo.

7-2-1710

FUENTES, Pedro de
MUSICOS

Fol.22.- En este mismo dia el Cabildo dio licencia por termino de un mes a D. Pedro Marco de Fuentes Musico Contralto para hacer ausencia de Sevilla.

7-2-1710

SANTIZO, Gregorio
MAESTRO DE SEISES

Fol.22v.- Este mismo dia se requirio por diferentes Sres. que D. Gregorio Santizos Maestro de Seises a quien el Cabildo nombro para que echase el compas a la Capilla de Musica dentro y fuera de la Iglesia habia muchos dias que no entraba en el choro a exercer este oficio, y que esto provenia de los raz. Musicos, los quales procuraban embarazarselo, y fuera desto habian determinado darle la parte aunque no asistiese a las fiestas, y respecto de que esto era contra lo que su Sria. habia determinado, parecia conveniente el poner justo remedio, y que se obedeciesen sus resoluciones; Quien habiendolo oido, mando, que el Sr. Dean llamase a los Raz. Musicos y les notificase que a no cantar debaxo del Compas del dicho Maestro de Seises daria el Cabildo aquella probidencia que le pareciere mas proporcionada en este caso.

21-2-1710

ARENAZA, Pedro
MUSICOS

Fol.33v.- En este mismo día se leio una peticion de D. Pedro de Heruzar Presbitero musico tenor suplicando al Cabildo se sirva de aumentarle el salario de los 200 ducados que al presente goza por no poder mantenerse con aquella desencia que pide el estado de su persona; y su Sria. habiendola oido mando se llamase, y que se traiga lo escrito para determinar sobre este peticion.

26-2-1710

CAPILLA DE MUSICA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.35v.- En este mismo día el Sr. Dean hizo proposicion al Cabildo de que llegando el tiempo de la fiesta de los tres dias de Carnestolendas y haber pocos instrumentos de Cañas en la Capilla de Musica que puedan servir en las fiestas y de mas funciones de aquellos dias convendria el que se llamase un Violon para suplir la falta que tan conocidamente se habia de experimentar; Y habiendolo oido su Sria. y conferido la materia largamente hallando algunos inconvenientes, en que se continuase la permission de los instrumentos de cuerda, aunque por otra parte se alegaron urgentes razones para que el referido Violon asistiese en la ocasion presente, por no haber conformidad en los dictámenes tan opuestos mando el Cabildo se llamase para determinar sobre este punto.

28-2-1710

INSTRUMENTOS DE CUERDA VILLANCICOS

Fol.38.- Este mismo dia estando llamado el Cabildo para determinar si en los dias de Carnestolendas ha de asistir un Violon a las siestas y de mas funciones que ocurrieren en aquel tiempo por la gran falta que ay de Ministriles Bajones en la Capilla de Musica se confirio largamente este punto, y se pondero lo mucho que convenia el que no se diese tan libre permission a que continuasen en venir instrumentos de Cuerda, sino que se observase el antiguo estilo y costumbre de los de Caña, por ser estos mas conformes a la autoridad y gravedad de esta Sta. Iglesia y respecto de no haber conformidad en los dictámenes para la determinacion, ni para resolver, que del todo se prohibiese la entrada de los instrumentos de Cuerda, el Sr. Maiordono del Comunal requirio se votase por habas, y repartidas, el Sr. Dean declaro el voto diciendo la blanca, que entrase el referido Violon a tocar, asi los tres dias de Carnestolendas, como en las demas funciones, que se ofrecieren en la Quaresma, mientras que la Diputacion que se ha de nombrar para este efecto traxese su parecer; la negra que no; Y regulados las habas hubo doce blancas y once negras, conque por la maior parte de votos quedo determinado, entrase el referido Violon por el tiempo susodicho; Y cometio al Sr. Can. D. Joseph Moreno y al Sr. Razonero D. Luis Serrano, y a mi el presente secretario, para que confirmamos si sera conveniente el continuar con los instrumentos de Cuerda o que se observe la antigua costumbre de mantener por todos los medios posibles los Ministriles vajones, y que de todo hagamos relacion y demos quenta a su Sria. quien asimismo cometio al Sr. Dean para que registre y vea los villancicos no impresos, que hubieren de cantar en qualesquiera festividades, por haberse reconocido el abuso grande que se ha introducido en ellos, por ser menos conforme al lugar sagrado en donde se cantan.

17-3-1710

CAZEDA, José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.43.- En este mismo dia dicho Sr. Dean participo al Cabildo las noticias que tenia adquiridas, y copia del indulto de Don Joseph de Cazedo Maestro de Capilla que fue de la Iglesia de Zaragoza a quien en dias pasados se propuso para serlo en esta Sta. Iglesia respecto de la gran falta que hace el no haber Maestro en la Capilla de Musica, y por ser tan notoria su habilidad, y su suficiencia, y de que asimismo se hallaba capaz por el referido indulto para servir en qualquiera de las Iglesias destos Reynos le proponia a su Sria. para que determinase executar en este Caso lo que fuese serbido; Quien habiendolo oido, y reconociendo, questa Materia por ser grave necesitaba de mas larga conferencia mando llamarse para mañana Martes despues del choro para oir la dicho proposicion del Sr. Dean, y determinar lo que al Cabildo le pareciere sobre ella.

18-3-1710

CAZEDA, José de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.44.- Este dia estando el Cabildo llamado para oir la proposicion del Sr. Dean cerca del Maestro de Capilla de Zaragoza D. Joseph de Cazedo, y determinar lo que a su Sria. pareciese, y habiendo asimismo oido a la Diputacion de Musica a quien en dias pasados se habia cometido este punto dio su parecer, y conferido largamente y hallandose algunos reparos, y inconvenientes para llamar por Maestro de Capilla al referido D. Joseph de Cazedo, aunque de su habilidad y suficiencia se tenian mui vastantes noticias, no obstante su Sria. en vista de todo acuerdo, y mando, que en esta materia no se hablase mas palabra, ni que por aora; ni para en adelante se tratase della por diferentes motibos, que hubo de por medio.

1-4-1710

MINISTRILES CAPILLA DE MUSICA

Fol.49.- En este mismo dia mando el Cabildo que para las festividades y demas funciones que concurriran en esta Semana Santa se soliciten dos vajones o mas si fueren nesarios que sirvan en ellas, respecto de hallarse la Capilla de Musica tan solamente con uno, y asimismo una voz de tenor que hace falta para cantar los Misereres.

1-4-1710

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.49.- En este mismo dia la Diputacion nombrada en virtud de la Comision que se le dio en 28 de Febrero proximo pasado para que tratase y confiriese si se continuaria la libre permission de los instrumentos de Cuerda en la Capilla de Musica o si se observaria tan solamente la antigua y loable costumbre de los de Caña en esta Sta. Iglesia, hizo relacion del dictamen, y parecer, que cerca deste punto se le habia pedido; Y el Cabildo habiendole oido mando, que por aora no se hiziese novedad en lo determinado en el dia referido 28 de Febrero y volvio a cometer a la misma Diputacion, que quanto antes traiga por escrito su parecer el qual se deba incertar en los Autos Capitulares para que siempre conste de haberse tratado esta materia con toda la aplicacion y cuidado que por si merece, y para oirla se mando llamar.

3-4-1710

ROMERO, Francisco
MINISTRILES

Fol.51v.- Este mismo dia el Cabildo considerando la gran falta que tiene la Capilla de Musica de Ministriles, y que con dos que al presente ay no se puede cumplir con las

proximas funciones de la Semana Santa respecto de habersele dado buenos informes de los sujetos desta profesion, que aunque por aora no son consumados en ella pero dan buenas esperanzas que con el tiempo lo seran; acuerdo y determino recibir a uno de ellos, que al presente se hallaren y se llama D. Francisco Romero (quien ha entrado en algunas festividades a tocar en el choro) con ducientos ducados de salario por termino de un año, y al otro, que reside en Zafra se le imbie a llamar luego para ser oido ofreciendole aiuda de costa para su viaje, y que si contenta y fuese capaz se le rezevira con un salario proporcionado a su habilidad.

8-4-1710

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES

Fol.53v.- Este mismo dia se leio una peticion de D. Juan de Escobar segundo Sochantre desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo se sirva de aumentarle el salario de los 2.400 rs. que goza en atencion a sus servicios, y a la necesidad conque se halla para mantener su larga y dilatada familia; Y el Cabildo habiendola oido le aumento 400 rs. con la misma obligacion de apuntacion, que tienen los demas; Y mando, que yo el presente secretario encargue al Sochantre, que le procure instruir en los Combites de la semana y que aprovechandose en esto su Sria. le tendra presente para adelantarle sus conveniencias.

8-4-1710

GONZALEZ, Andrés
VEINTENEROS

Fol.54.- En este mismo dia se leio una peticion de D. Andres Gonzalez XXº desta Sta. Iglesia en que suplica al Cabildo se sirva de perdonarle las rentas que esta debiendo de unas casas que tiene de por vidas al horno de las Brujas, y asimismo las gallinas del año de 1709, en atencion a hallarse impedido en la cama con summas nesidades, y a haber 52 años que sirve en el Choro; Y el Cabildo habiendola oido la cometio a la Diputacion de negocios para que la vea y haga relacion; Y asimismo para que reconosca el estado en que se halla este sujeto por constarle a su Sria. segun las noticias que se le han dado de que es mucha la miseria e indecencia que al presente tiene, y que en todo de la providencia que jurgare mas conveniente en orden a este punto.

8-4-1710

UBEDA, Gaspar de
MAGISTERIO DE CAPILLA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.54v.- En este mismo dia el Sr. Arcediano de Carmona dixo al Cabildo que era necesario dar providencia al Magisterio de Capilla, respecto de la gran falta que hace para mexor gobierno della particularmente en las proximas funciones de la Semana Santa y aunque consideraba, que sobre este punto se habian dado diferentes comisiones a la Diputacion de Musica, quien para su buen logro habia puesto quantas diligencias cavian, no obstante, le parecia mui conveniente el hacer nueva representacion cerca desta misma materia, para que su Sria. determinase quanto antes lo que fuese servido; quien habiendo oido la dicha proposicion, y conferidola largamente aprobo el dictamen del dicho Sr. Arcediano y habiendose asimismo propuesto por algunos Sres. para este empleo a D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla de Cadiz de quien se tenian vastantes noticias de su habilidad y suficiencia por algunas obras que habia remitido y se habian cantado en el Choro de esta Sta. Iglesia. Con aprobacion de los inteligentes en esta facultad; Y el Cabildo en atencion a sus meritos acuerdo y determino recibirle por

Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia sin mas aumento de renta por aora de la que goza por tal Maestro, y mando que yo el presente secretario escriba en nombre del Cabildo participandole esta noticia, y que luego que reciva la carta, que se le despache con propio por la precision del tiempo, le encargue venga con la vrebidad que fuere posible para servir en su exercicio en esta Semana Santa.

13-4-1710

UBEDA, Gaspar de SANZ, Juan TELLO, Miguel SUAREZ, Alonso
SALAZAR, Diego José de

MAGISTERIO DE CAPILLA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.57v.- Cabildo extraordinario que se junto despues de Horas por la tarde para dar quenta al Cabildo como D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla de la Iglesia de Cadiz habia llegado a esta Ciudad en virtud del nombramiento que se hizo en el para Maestro de la Capilla de esta Sta. Iglesia en el dia 8 de este presente mes y habiendo yo el presente secretario lei todo lo escrito en orden a nombramientos de Maestros de Capillas y leido los Autos Capitulares de 23 de Abril de 1661, en que fue nombrado el Maestro Juan Sanz, y el de 28 de Marzo y 21 de Julio de 1673, en que fue recevido y nombrado el Maestro Miguel Tello, el de 29 de Abril de 1675 en que fue recevido y nombrado el Maestro Alonso Xuarez, y el de 26 de Noviembre de 1686 en que fue recevido D. Diego Joseph de Salazar; su Sria. en vista de los referidos Autos acuerdo, y determino que desde luego quedase recevido el dicho D. Gaspar de Ubeda por Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia, con los mismos honores de Capa de Choro sin perjuizio de la parte de Sres. Canonigos y con los emolumentos y obenciones, que gozo su antecesor D. Diego Joseph de Zalazar; y atendiendo el Cabildo a la gran puntualidad y obediencia conque se resigno a venir dejando su Iglesia de Cadiz en este tiempo de la Semana Santa venciendo todos los incovenientes que pudieron ofrecerse por llegar con la maior brevedad para servir en las funciones della; mando de conformidad, que se le libre de la hacienda de la fabrica cient ducados de vellon por una vez de ajuda de costa para su viaje, y gastos de Casa y que se le apunten las ganancias desde el dia ocho deste mes en que fue nombrado.

30-4-1710

SOTELO, Diego

MINISTRILES

Fol.62v.- Este mismo dia habiendo el Cabildo tenido buenos informes de la habilidad de D. Diego Sotelo a quien imbio a llamar a Montilla para ser oido le rezivio por Ministril Vajon desta Sta. Iglesia por temino de un año con salario de 200 ducados y para ajuda de su viaje le mando librar 300 rs. de la hacienda de la fabrica.

30-4-1710

UBEDA, Gaspar de

MINISTRILES

Fol.63.- En este mismo dia el Sr. Can. D. Fernando de Montesdoca y Guzman dio quenta al Cabildo que el nuebo Maestro de Capilla Don Gaspar de Ubeda le habia participado que en la Iglesia de Cadiz se hallaba un Ministril Vajon de grande habilidad y destreza, el qual podia servir de mucho en la Capilla de Musica para que con su enseñanza, y buen genero de tocar se aprovechasen los demas Ministriles Vajones que al presente ay los quales nesesitan de sujeto de semejantes calidades para adelantarse en su exercicio; Y el Cabildo habiendo oido la dicha proposicion y conferido cerca della

largamente, y de si en el estado presente se nesecita deste nuevo Ministril Vajon por considerar el nuevo gasto, que se ocasiona a la fabrica no habiendo conformidad en los dictámenes requirio el Sr. Maiordomo de Comunal se mandase llamar, y respecto de no haberla tampoco en si el llamamiento se haria para esta tarde o para el primer Cabildo ordinario, se paso a votar por habas, y repartidas declaro el Sr. Dean la blanca para esta tarde, la negra para el primer Cabildo ordinario, y reguladas hubo dies y siete blancas, y seis negras, conque por la maior parte de votos mando su Sria. que se llamase para esta tarde para determinar en la proposicion de imbiar a llamar al Ministril Vajon de Cadiz.

30-4-1710

ARENAZA, Pedro

MUSICOS

Fol.63v.- Este mismo dia se leio una peticion de D. Pedro de Arenazar Musico Tenor suplicando al Cabildo se sirva de darle licencia por un mes para salir fuera de Sevilla; Y el Cabildo se la concedio por termino de un mes en la conformidad que la pide.

30-4-1710

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.63v.- En este mismo dia se leio peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo se sirva concederle licencia para ir a la Ciudad de Cadiz a la disposicion de los bienes de su Casa, y a cobrar algunos efectos que le quedaron debiendo; Y su Sria. se la concedio por termino de quince dias.

30-4-1710

INSTRUMENTOS DE CUERDA MUSICOS

Fol.64.- Este mismo dia mando el Cabildo librar 800 reales de la hacienda de la fabrica a los Instrumentos de cuerda, que han entrado en el choro para las funciones de la Semana Sancta, y a un tenor que sirvio en los Misereres, y que se les reparta segun han tenido el trabajo en su asistencias.

30-4-1710

MINISTRILES

Fol.64.- Estando llamado el Cabildo para determinar en la proposicion del Vajon de Cadiz, y no habiendo conformidad en si se le imbiaria a llamar, o no, para ser oido, requirio el Sr. Maiordomo del Comunal se pasase a votar, y repartidas las habas declaro el Sr. Dean la blanca que se imbie a llamar el referido Vajon de Cadiz, la negra que no, y reguladas hubo veinte blancas y dos negras, conque por la maior parte de votos mando su Sria. que venga a ser oido y que el Maestro de Capilla que esta para hacer viaje a aquella Ciudad lleve comision de traerle para quando se viniera, y que se le ofrezca la ajuda de costa, que pareciese proporcionada, la qual se le dara a su tiempo.

9-5-1710

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.67.- En este mismo dia se leio una peticion de D. Martin Cortes Razonero Musico suplicando al Cabildo se sirva de concederle un mes de licencia para salir fuera de Sevilla por la nesecidad que tenia su salud de tomar algun alibio; Y su Sria. habiendola oido mando traer lo escrito tocante a las licencias que se da a los Razoneros Musicos.

9-5-1710

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.67.- Asimismo mando librar lo solito a los que cantaron las Pasiones.

9-5-1710

GONZALEZ, Pedro MIRAVAL, Juan de GAVINO, José

SEISES

Fol.67.- Leiose petizion de Pedro Gonzalez, Juan de Mirabal y Joseph Gaviño seises mudados suplicando al Cabildo se sirva de darles el tercio fin de Abril deste año; Y su Sria. la cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera, y por lo que toca a Joseph Gaviño respecto de ser familiar del Sr. Dean la cometio al Sr. Can. Doctoral.

12-5-1710

ROMERO, Fernando MARTIN PASTOR, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.69v.- Este mismo dia de leio una peticion de Fernando Romero XX^o diciendo que en la oposicion, que hizo a una Plaza de las de Sochantres de la Capilla Real S. Ilm. le habia hecho grazia de nombrarle en ella, y que por este motibo se desistia de la XX^a que gozaba; Y el Cabildo habiendola oido la declaro por vacante; y de conformidad señalo por ajudante del Sochantre al Licenciado Andres Martinez Pastor XX^o con el mismo salario que tubo su antecesor dicho Fernando Romero; Y mando que cumpla con la obligacion de hacer el Oficio en el choro alternando por semanas con el segundo Sochantre.

12-5-1710

SOTELO, Diego

MINISTRILES

Fol.70.- Este mismo dia se leio peticion de D. Diego Sotelo Ministril Vajon suplicando al Cabildo se sirva de darle licencia para ir a Montilla a la cobranza de algunos efectos que se le estan debiendo; Y el Cabildo se la concedio por termino de veinte dias.

12-5-1710

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.70v.- Este mismo dia se leio peeticion de D. Joseph Ximenez Musico Tiple suplicando al Cabildo se sirva de restituirle los veinte y sinco ducados de salario, que quinze años ha se le quitaron en la reforma; Y el Cabildo habiendola oido en atencion a la nesesidad en que oy se halla, mando que se le vuelvan, y que goze de los 250 Ducados fixos conque entro a servir en esta Sta. Iglesia.

14-5-1710

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.71v.- Este mismo dia habiendo leido lo escrito cerca de las licencias que piden para salir fuera de Sevilla los Racioneros Musicos; el Cabildo en vista de los exemplares que tratan deste punto concedio a D. Martin Cortes Raz. Musico 20 dias de licencia para poder salir fuera de Sevilla con calidad de que los ha de tomar sin interpolacion, y de que ha de asistir a las fiestas de primera clase.

14-5-1710

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.72v.- En este mismo día se leio una peticion de D. Francisco de Palma Ministril Vajon suplicando al Cabildo se sirva de aumentarle el salario de 300 ducados que goza; Y su Sria. habiendola oido mando librarle 300 rs. de vn. por una vez de la hacienda de la fabrica en atencion a haber trabajado en algun tiempo solo en este ministerio.

16-5-1710

MINISTRILES CAPILLA DE MUSICA

Fol.74.- Este mismo día el Sr. Dean dio cuenta de hallarse en esta Ciudad un Ministril Vajon de Cadiz a quien se habia imbiado a llamar para ser oido, diciendo, que paarecia conveniente el despacharle quanto antes por el costo que ocasionaria si se dilatava en dar en esto alguna providencia; Y el Cabildo habiendola oido mando que esta tarde despues del Choro se examine al susodicho y que asista la Capilla de Musica.

16-5-1710

BUSTAMANTE, Juan de

MUSICOS

Fol.74.- En este mismo día se leio una carta de D. Juan de Bustamante Musico Contralto de la Iglesia de Vadajoz solicitando el venir a servir en esta Sta. Iglesia; Y el Cabildo habiendola oido, mando que por medio del Dr. D. Joseph Bravo cura del Sagrario se escriba a un sobrino suio Canonigo de aquella Iglesia para que informe de la habilidad, y calidad de la voz deste sujeto, y si es ecclesiastico, y que ordenes tiene.

19-5-1710

VEINTENEROS

Fol.75v.- Este mismo día habiendose traído lo escrito cerca de los Veinteneros que se oponen a Sochantrias, y otros empleos fuera del choro desta Sta. Iglesia, y leidos los autos de 23 de Abril y 7 de Maio del año de 1681 que tratan deste punto en vista de ellos mando el Cabildo que se obserbe lo determinado, previniendo nuevamente que ningun XX^o pueda sin licencia del Cabildo oponerse a las Sochantrias de la Capilla Real, ni a otras desta Ciudad y Arzobispado exceptuando la de la Iglesia Collegial del Sr. San Salvador, y que de hacer lo contrario se de luego por vacante la XX^a y que yo el presente secretario despache Auto sobre esto encargando al Sochantre procure juntar la comunidad de la XX^a para hacerle saber lo resuelto por su Sria.

21-5-1710

MONSERRAT, José de LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco

MINISTRILES ORGANISTAS

Fol.78.- En el mismo día habiendo el Cabildo mandado entrarse el Raz. Organista D. Joseph de Monserrat por Ausencia del Maestro de Capilla para informar de la habilidad, y demas calidades de un Ministril Vajon que vino de Cadiz llamado para ser oido dio su dictamen y parecer diciendo que no era su suficiencia correspondiente a la que se nesositaba en la Capilla de Musica por lo qual acordo su Sria. se le de liciencia para que se vuelva, y mando que de la hacienda de la fabrica se le libren 500 rs. de vn. de ajuda

de costa para su viaje. Y asimismo cometio al Sr. Can. Don Fernando Montesdoca vuelva a escribir, y solicite el que venga el Vajon de Jaen llamado D. Luis Francisco de Contreras sujeto de grande habilidad para el Choro desta Sta. Iglesia ofreciendole 600 Ducados de salario, y demas conveniencias segun lleva entendido dicho Sr. Can. D. Fernando de Montesdoca.

13-6-1710

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS CATEDRA DE MELODIA

Fol.92.- Este dia llamado el Cabildo para oir los exemplares, y escrito cerca de la Cathedra de Melodia, Yo el presente secretario lei los Autos de 13 de Diciembre de 1622, de 22 del dicho de 1623 y de 1628 y de 1649, de 26 de Marzo de 1658, de 1 de Julio de 1667, de 4 de Febrero de 1671, de 7 de Julio de 1694. Y el Cabildo en vista de todos ellos nombro de conformidad en la referida Cathedra de Melodia a D. Joseph Muñoz de Monserrat Raz. Organista para que la sirva, aia y goze por el tiempo de la voluntad de su Sria. con el mismo salario de Pan, y mrs. que la han tenido sus Antecesores, y con calidad de que desde este dia han de cesar los cient ducados de aumento, que gozaba sobre su Racion el susodicho.

30-6-1710

BRUNA, José
VEINTENEROS COLEGIALES

Fol.99v.- Es este mismo dia se leio peticion de Joseph Bruna XX^o suplicando al Cabildo se sirva de moderarle la sentencia que se le impuso de que por termino de quatro meses no pueda gozar de los quatro dias de recles, que tiene por razon de su XX^a; Y el Cabildo habiendola oido mando que se le alce la referida sentencia de los dos meses que le falta para cumplirla, y que se le apunten sus recles en la conformidad que a los demas XX^o; Y asimismo mando que a los dos Collegiales que estaban comprendidos en el castigo de no salir fuera por el mismo termino de los quatro meses pueda el Rector darles licencia en la misma conformidad, que se la da a los demas colegiales.

30-6-1710

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES

Fol.100.- En este mismo dia se leio peticion de D. Juan de Escobar segundo Sochantre sobre que el Cabildo se sirva concederle licencia por quinze dias para tomar un medicamento de que nesedita su salud; Y su Sria. se la concedio por nuebe noches interpoladas.

30-6-1710

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS CATEDRA DE MELODIA

Fol.100.- En este mismo dia se leio peticion del Raz. Organista D. Joseph Muñoz de Monserrat suplicando al Cabildo se sirva de mandarle librar el salario asi de mrs. como de Pan tocante a la Cathedra de Melodia por razon de haberla estado sirviendo en la vacante de mas de un año; Y su Sria. habiendola oido mando que se le libren la referida cantidad de Pan, y mrs. que tiene de salario la dicha Cathedra de Melodia.

30-6-1710

PALMA, Francisco BADENES, José de
MUSICOS

Fol.100v.- Leiose peticion de D. Francisco Palma y D. Joseph Vadenes Musicos suplicando al Cabildo se sirva de darles alguna aiuda de costa para su curacion por hallarse enfermos en la cama muchos dias ha, y mui nesesitados Y el Cabildo la cometio al presente secretario para que la vea y refiera.

7-7-1710

PALMA, Francisco BADENES, José de
MUSICOS

Fol.102v.- En este mismo dia Yo el presente secretario hize relacion de una peticion cometida en 30 del mes pasado de D. Francisco de Palma y D. Joseph Vadenes Musicos cerca de una aiuda de costa por hallarse enfermos, y mui nesesitados; Y el Cabildo habiendo el informe, que se hizo de los pocos medios conque al presente se hallaban mando librarles a cada uno 100 rs. por via de limosna de la hacienda de la fabrica.

16-7-1710

SEVILLANO, Juan PEREZ, Fernando MONSERRAT, José de ARENAZA,
Pedro

AFINADOR DE LOS ORGANOS ORGANISTAS MUSICOS

Fol.107.- Este dia los Sres. Diputados nombrados cerca del empleo de primer afinador de los organos en virtud de la comission, que en 14 de octubre del año pasado de 1709 se les habia dado para que informasen al Cabildo de la habilidad y suficiencia de Don Juan Sevillano y D. Fernando Perez Monge Pretendientes, hizieron relacion de su dictamen, y parecer, y del examen, que ante dichos Sres. se habia executado con asistencia de Personas inteligentes para su Censura; Y el Cabildo habiendola oido, y conferido sobre este punto, y sobre el parecer que antecedentemente habian dado el Raz. Organista D. Joseph Muñoz de Monserrat, y D. Pedro Arenasar Musico tenor a quienes asimismo se habia cometido el examen de los Pretendientes susodichos, acordo determino que para el primer Cabildo se mande llamar para oir unos y otros pareceres, y determinar en el empleo de primer Afinador de los Organos, y hacer lo que a su Sria. pareciere.

18-7-1710

ARENAZA, Pedro PEREZ, Fernando SEVILLANO, Juan

AFINADOR DE LOS ORGANOS ORGANISTAS MAESTRO DE SEISES

Fol.109v.- En este mismo dia llamado el Cabildo para oir y determinar lo que a su Sria. pareciere cerca del empleo de primer Afinador de lor Organos, los Sres. Diputados Don Joseph Moreno de Cordoba Can., y D. Conrrado Brier de Monteverde Racionero volvieron a hacer relacion de su dictamen en quanto a la habilidad, y suficiencia de los Pretendientes segun la Censura y informes, que habian tomado de Personas inteligentes en esta facultad; Y habiendose asimismo leido los pareceres del Racionero Organista y D. Pedro Arenasar, y otro del Maestro de Seises con el que dio tambien el organista del Combento de San Agustin desta Ciudad ante quienes habia pasado el examen de D. Fernando Perez Monge uno de los Pretendientes, y no habiendo conformidad en los dictámenes de los referidos ni tampoco en el Cabildo para pasar a la eleccion de uno de los dos sujetos Pretendientes, se repartieron las habas, y el Sr. Dean declaro el voto, diciendo la blanca por D. Juan Sevillano, la negra por D. Fernando Perez Monge, y regulados hubo veinte y tres negras y veinte blancas, conque por la maior parte de votos

quedo nombrado el referido Don Fernando Perez Monge por primer afinador de los organos, y para que la sirva, aia, y goze por el tiempo de la voluntad de su Sria. Con el primer salario de pan y mrs. que tubo su Artesesor; Y habiendo quedado vacante la segunda plaza de afinador de los organos por el susodicho Don Fernando Perez Monge, mando el Cabildo se llamase para su provicion.

18-7-1710

VEINTENEROS

Fol.110v.- En este mismo dia se leio peticion de los Beneficiados de la Veintena en que suplican al Cabildo se sirva de darles alguna aiuda de costa de trigo respecto de la summa cortedad en que esta el valor de sus rentas en este año; Y el Cabildo habiendola oido la cometio a la Contaduria Maior para que la vea y refiera.

23-7-1710

HARO, Manuel Salvador de PEREZ, Fernando
AFINADOR DE LOS ORGANOS ORGANISTAS

Fol.113.- En este dia llamado el Cabildo ante diem para proveer la segunda plaza de afinador de los organos o hacer lo que a su Sria. pareciere habiendose propuesto por algunos Sres. que D. Manuel de Haro segundo organista era a proposito y capaz para este empleo; El Cabildo de conformidad le dexo nombrado en el para que le sirva , aia, y goze segun y como, y con el mismo salario que tubo su Antesor D. Fernando Perez Monge.

1-8-1710

VEINTENEROS

Fol.122v.- En este dia llamado el Cabildo para oir a la Contaduria Maior cerca de una peticion que le estaba cometida de los Beneficiados de la Veintena desta Sta. Iglesia, hizo relacion por su quaderno de los exemplares del año de 1683 y 1708 de las ayudas de costa de trigo, que se les habia dado respecto del poco que les habia tocado en aquellos años para su Congrua de sustentacion; Y el Cabildo atendiendo a los motibos, que en este mismo año intervienen para darles la misma aiuda de Costa de Trigo, acordo y determino el que se les librase docientas fanegas en la Ciudad de Carmona de los granos, que se rezervaron para quiebras con la obligacion de que las dichas docientas fanegas de trigo las han de ganar por apuntacion desde el dia deste Auto hasta fin deste año.

20-8-1710

AGUILAR, Juan de
MINISTRILES

Fol.132v.- En este mismo dia el Sr. Dean hizo proposicion de que un Hijo de Juan Aguilar Ministril, que fue desta Sta. Iglesia por los buenos informes que tiene de su habilidad podra con el tiempo servir de Corneta, y respecto de haber mucha nesecidad en todas partes destos Ministros parecia conveniente se solicitase tomar algunas noticias ciertas del estado en que oy se halla el referido sin pasar por aora de rezevirle en la Capilla de Musica hasta saver si podra suplir las faltas del que al presente ay; Y el Cabildo habiendolo oido cometio a los Sres. D. Fernando de Montedoca Can. y a D. Luis Serrano Raz. para que procuren informarse de la habilidad, que muestra el susodicho y den cuenta a su Sria.

20-8-1710

PEREZ, Fernando HARO, Manuel Salvador de
AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.133v.- Leiose peticion de D. Fernando Perez Monge y de D. Manuel de Haro Primero y segundo Afinador de los organos suplicando al Cabildo se sirva de darles la vacante de 12 meses del salario de primero afinador respecto de haber trabaxado en todo este tiempo en el dicho Ministerio; Y su Sria. la cometio a los Sres. de Fabrica para que la vea y haga relacion.

20-8-1710

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.134.- En este mismo dia concedio el Cabildo licencia de veinte dias de patitur abierto a D. Pedro de Luna XXº desta Sta. Iglesia en atencion a las quebras que padece de su salud con calidad de que aian de ser continuados, y de que ha de poner substituto de noche a satisfaccion del Sr. Dean por ausencia del Sr. Chantre.

20-8-1710

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.134.- Asimismo concedio el Cabildo licencia por termino de un mes a D. Francisco de Palma Ministril Vajon para que pueda hacer ausencia de Sevilla, y convaleser de los achaques que padece.

20-8-1710

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.134.- En este mismo dia el Cabildo hizo grazia a Juan Lopez de Lara Ministril Corneta de cinquenta Ducados de aumento fixo de salario a los 250 que goza en atencion a haber 22 años que sirve en este Ministerio en la Capilla de Musica.

27-8-1710

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.142v.- En este mismo dia se leio una peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia en que suplica al Cabildo se sirva de darle alguna aiuda de costa en la forma que gustare respecto de los empeños que tiene contrahidos desde que vino de Cadiz, y no gozar la renta por entero en este año de su Prebenda, sino desde 8 de Abril en que fue admitido a la ocupacion del Magisterio; Y el Cabildo habiendola oido la cometio a la Contaduria Maior para que la vea y refiera.

27-8-1710

MIRAVAL, Juan de GAVINO, José HERNANDEZ, Pedro
SEISES

Fol.144.- Leiose peticion de Juan de Mirabal, Joseph Gavino y Pedro Fernandez seises mudados, por el tercio cumplido fin de Agosto; Y el Cabildo la cometio al Sr. Dean, y

por lo que toca a Joseph Gavino su familiar al Sr. Canonigo Doctoral para que la vean y refieran.

27-8-1710

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.144v.- En este mismo dia el Cabildo a D. Francisco Bernal de Estrada Veintenero para que por termino de un mes pueda gozar el patitur abierto por hallarse enfermo, con calidad que ha de ser continuado y sin interpolacion de dias, y de poner substituto a satisfaccion del Sr. Dean por ausencia del Sr. Chantre.

1-9-1710

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.146v.- En este mismo dia el Sr. Dean dio cuenta que el Raz. Musico D. Martin Cortes a pasado a hacer sus exercicios a los Capuchinos para ordenarse de Evangelio; Y el Cabildo mando que se apunten tan solamente los dias en que hubiere musica.

5-9-1710

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.150.- Asimismo dicha Contaduria Maior hizo relacion de una peticion que le estaba cometida en el dia 27 proximo pasado de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia; Y el Cabildo habiendola oido, y los exemplares de que a otros Maestros de Capilla se les ha dado las ganancias de sus Prebendas, y a Razoneros Musicos desde principio del año, habiendo sido admitidos muchos meses despues, mando que al dicho D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla se le den los frutos por entero de su Prebenda por grazia supliendole el tiempo hasta ocho de Abril en que fue rezevido por Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia.

5-9-1710

MIRAVAL, Juan de GAVINO, José HERNANDEZ, Pedro

SEISES

Fol.150v.- En este mismo dia mando el Cabildo librar a Juan de Mirabal, Joseph Gavino y Pedro Fernandez seises mudados el tercio cumplido a fin de Agosto.

5-9-1710

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.150v.- En este mismo dia el Sr. Dean hizo proposicion diciendo que por noticias que el Maestro de Capilla le habia dado se hallaban en Cordoba dos Musicos de mui buena habilidad el uno Contrabaxo y el otro Tenor los quales deseaban venir a servir en esta Sta. Iglesia, y que asi le parecia conveniente, que por la nesecidad que habia en la Capilla de Musica, particularmente de la voz de Contrabaxo se les podia imbiar a llamar, y que respecto de la cercania a Cordoba seria poco el gasto que la fabrica tendria en la aiuda de costa para su viaje; Y el Cabildo habiendolo oido mando que se imbien a llamar los referidos Musicos por el Maestro de Capilla para que vengan a ser oidos.

1-10-1710

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.164.- En este mismo dia se leio una peticion de D. Juan de Lara Ministril Corneta sobre que se le conceda un mes de licencia para convalezer de unas tercianas que ha padecido; Y el Cabildo se la dio por 20 dias, que ha de tomar continuados y sin interpolacion.

1-10-1710

LIMON, Juan

VEINTENEROS

Fol.164v.- En este mismo dia dio el Cabildo licencia por termino de un mes a D. Juan Limon XXº para que pueda hacer ausencia de Sevilla poniendo substituto a satisfaccion del Sr. Dean

3-10-1710

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.167v.- Este mismo dia dio el Cabildo licencia por termino de dos meses a Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla para la Composicion de los Villancicos, en la forma ordinaria.

3-10-1710

MUÑOZ, José

MUSICOS

Fol.167v.- En este mismo dia concedio el Cabildo licencia por veinte dias a D. Joseph Muñoz Musico Tiple para convalecer de los achaques que esta padeciendo.

8-10-1710

MUSICOS

Fol.169v.- En este mismo dia el Sr. Dean dio quenta, que a los dos Musicos de Cordoba, que ha dias que estan aqui, y a quienes se ha oido en diferentes funciones en el Choro combendra el despacharles quanto antes, por el coste que acasiona a la fabrica su detencion en la aiuda de costa que se les hubiere de dar; y asi lo proponia a su Sria. para que sobre este punto determinase lo que fuere servido; Quien habiendolo oido mando que entrase el Maestro de Capilla a informarde la habilidad de los dos referidos Musicos, y habiendo dado su parecer y dictamen, y conferido despues sobre el, el Cabildo y teniendo presente la nesecidad que tiene la Capilla de Musica particularmennte de la cuerda de voces de contrabajadas, la que tiene uno dellos, mando que se llamase para el primer dia de Cabildo para determinar si se rezivirian los dos referidos Musicos que vinieron de Cordoba a ser oidos.

13-10-1710

CORCHADO, Juan CORCHADO, Pedro

MUSICOS

Fol.171v.- Llamado el Cabildo para determinar si se rezevirian los dos Musicos tenores, que vinieron de Cordoba a ser oidos, no habiendo conformidad se paso a votar por habas si se admitirian o no, y repartidas el Sr. Dean declaro el voto diciendo la blanca que se rezivian, la negra que no, y reguladas hubo 26 blancas y 9 negras, conque por la

maior parte de votos quedaron admitidos los referidos Musicos Tenores, que se llaman D. Juan y D. Pedro Corchado, con el salario de dos mill y quinientos reales a cada uno; Y mando su Sria. que cient ducados de aiuda de costa se les libre a entrambos por su viaje y gastos, que han ocasionado en esta Ciudad

17-10-1710

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.174.- En este mismo dia admitio el Cabildo por seise a Joseph Felipe Fernandez natural desta Ciudad.

17-10-1710

LUIS EULOGIO

SEISES

Fol.174v.- En este mismo dia se leio peticion de Luis Eulogio diciendo que por haber mudado la voz, y haber servido cerca de 4 años se sirva el Cabildo de darle la aiuda de costa ordinaria y una veca en el Collegio; Y su Sria. habiendola oido la cometio a mi en presente secretario para que la vea, y refiera por ausencia del Sr. Visitador.

24-10-1710

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.179.- En este dia habiendo los Sres. de Fabrica hecho relacion de una peticion, que les estaba cometida de los Afinadores de los Organos cerca de la vacante del salario del primero Afinador; el Cabildo habiendola oido y dudado despues si el darles la dicha vacante era materia de grazia o de gobierno se paso a votarlo por habas, y repartidas el Sr. Dean declaro, la blanca de gobierno, la negra de grazia, y reguladas hubo 16 blancas y 3 negras, conque por la maior parte quedo contradicha la pretencion de los dichos afinadores de los organos.

29-10-1710

MORENO, Juan Pablo

SEISES

Fol.182v.- En este mismo dia el Cabildo rezivio por seise a Juan Pablo Moreno natural de Alcalá del Rio.

10-11-1710

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.187v.- En este mismo dia mando el Cabildo librar la aiuda de costa ordinaria a D. Pedro Blanco Sochantre por la asistencia a las Pitanzas.

5-12-171

REGLA DE CORO MINISTRILES

Fol.195v.- Que el presente secretario haga saver al Maestro de Capilla que no combide en las Visperas de las fiestas de primera clase, o en otras horas en, que hubiere versos al organo, sino a los Musicos, y que solo en caso de no haber vastantes, que los canten, puedan tocar los Ministriles, y que no se alarguen tanto como suelen, por lo prolixo, que hacen la residencia del Choro en tales dias.

19-12-1710

GAVINO, José

SEISES

Fol.204v.- En este mismo dia se leio peticion de tres seises mudados pidiendo el tercio cumplido; Y su Sria. la cometio al Sr. Dean para que la vea e informme, y al Sr. Doctoral por lo que toca a Joseph Gavino por ser familiar del dicho Sr. Dean.

LIBRO 91 (1711-1712) Sign. 07139

7-1-1711

MIRAVAL, Juan de HERNANDEZ, Pedro GAVINO, José

SEISES

Fol.3.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la petizion que le estava cometida de los Seises mudados por lo que toca a Juan de Miraval y Pedro Fernandez, los quales avian asistido a el estudio con gran puntualidad; Y habiendo Ynformado lo mismo el Sr. Can. Doctoral D. Pedro Ruiz de Villadiego por Joseph Gavino familiar del Sr. Dean, el Cabildo habiendo oydo a dichos Sres. les mando librar el terzio cumplido en fin de Diziembre.

9-1-1711

MARTIN PASTOR, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7.- Leyose peticion de D. Andres Martin Pastor XX° desta Sta. Iglesia y segundo Sochantre, diziendo al Cabildo el gran trabajo de dicha ocupazion, y su puntual asistencia a ella, por lo qual suplicaba al Cabildo fuese servido de darle aumento de salario sobre los 50 ducados que tenia señalados, y el Cabildo haviendola oydo de conformidad mando librarle 20 ducados de vn. de la hazienda de la fabrica por una vez.

9-1-1711

ESCOBAR, Juan de JIMENEZ, Andrés BLANCO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7.- Leyose peticion de D. Juan de Escobar y Castro XX° y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo como havia sido servido de ofrecerle su Sria. cumplimiento a 300 ducados como los gozo D. Andres Ximenez su antecesor, con calidad de que aprendiese el combite, y porque estava enterado en el suplicava se le aumentasen 500 rs. que faltavan al cumplimiento de dichos 300 ducados, y que corriesen desde 1° de Enero deel año pasado de 1710 = Y el Cabildo haviendola oydo la cometio al Sochantre D. Pedro Martin Blanco para que informe si esta ya capaz el susodicho en el dicho combite.

9-1-1711

BRUNA, José DIAZ, José Anselmo

VEINTENEROS

Fol.7.- Este dia el Sr. Chantre Coadjutor D. Joseph de Baeza y Mendoza, propuso al Cabildo para XX° desta Sta. Iglesia en la XXª vacante que havia servido Joseph Bruno a Joseph anselmo Diaz, y habiendo entrado el dicho leyo en un Misal; passo el Cabildo al Choro a oyrlo en Canto, y habiendo buelto informo el Sochantre no haver Cantado, y

19-12-1710

GAVINO, José

SEISES

Fol.204v.- En este mismo dia se leio peticion de tres seises mudados pidiendo el tercio cumplido; Y su Sria. la cometio al Sr. Dean para que la vea e inforrme, y al Sr. Doctoral por lo que toca a Joseph Gavino por ser familiar del dicho Sr. Dean.

LIBRO 91 (1711-1712) Sign. 07139

7-1-1711

MIRAVAL, Juan de HERNANDEZ, Pedro GAVINO, José

SEISES

Fol.3.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la petizion que le estava cometida de los Seises mudados por lo que toca a Juan de Miraval y Pedro Fernandez, los quales avian asistido a el estudio con gran puntualidad; Y habiendo Ynformado lo mismo el Sr. Can. Doctoral D. Pedro Ruiz de Villadiego por Joseph Gavino familiar del Sr. Dean, el Cabildo habiendo oydo a dichos Sres. les mando librar el terzio cumplido en fin de Diziembre.

9-1-1711

MARTIN PASTOR, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7.- Leyose peticion de D. Andres Martin Pastor XX° desta Sta. Iglesia y segundo Sochantre, diziendo al Cabildo el gran trabajo de dicha ocupazion, y su puntual asistencia a ella, por lo qual suplicaba al Cabildo fuese servido de darle aumento de salario sobre los 50 ducados que tenia señalados, y el Cabildo haviendola oydo de conformidad mando librarle 20 ducados de vn. de la hazienda de la fabrica por una vez.

9-1-1711

ESCOBAR, Juan de JIMENEZ, Andrés BLANCO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7.- Leyose peticion de D. Juan de Escobar y Castro XX° y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo como havia sido servido de ofrecerle su Sria. cumplimiento a 300 ducados como los gozo D. Andres Ximenez su antecesor, con calidad de que aprendiese el combite, y porque estava enterado en el suplicava se le aumentasen 500 rs. que faltavan al cumplimiento de dichos 300 ducados, y que corriesen desde 1° de Enero deel año pasado de 1710 = Y el Cabildo haviendola oydo la cometio al Sochantre D. Pedro Martin Blanco para que informe si esta ya capaz el susodicho en el dicho combite.

9-1-1711

BRUNA, José DIAZ, José Anselmo

VEINTENEROS

Fol.7.- Este dia el Sr. Chantre Coadjutor D. Joseph de Baeza y Mendoza, propuso al Cabildo para XX° desta Sta. Iglesia en la XXª vacante que havia servido Joseph Bruno a Joseph anselmo Diaz, y habiendo entrado el dicho leyo en un Misal; passo el Cabildo al Choro a oyrlo en Canto, y habiendo buelto informo el Sochantre no haver Cantado, y

repatidas las havas las califico el Sr. Dean, la blanca que se reziva, la negra que no, y reguladas hubo 12 blancas y 30 negras, conque quedo declarado no rezevirse.

16-1-1711

BLANCO, Pedro ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.11.- Este dia el Sochantre D. Pedro Martin Blanco hizo relazion de la petizion, que le estava cometida en 9 de este mes de D. Juan de Escovar XX^o y segundo Sochantre, en que pretendia aumento de salario, por estar ya enterado en el combite deel Choro, y informava dicho Sochantre como en los combites particulares que hazia los Savados estava mas capaz que en los generales, por necessitar para esto mas tiempo y aplicazion, en cuya considerazion determinase el Cabildo lo que fuese servido, quien haviendo oydo suspendio por aora el dicho aumento, que pedia y mando continuase en dichos combites hasta estar mas diestro en ellos.

30-1-1711

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.19.- Este dia mando el Cabildo que el Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia pueda traer de fuera los instrumentos que le parecieren necessarios para las funciones que se ofrecieren al arvitrio deel Sr. Dean.

30-1-1711

CAPILLA DE MUSICA

Fol.19.- Asimismo mando el Cabildo que el dia deel Sr. San Blas quando zelebra la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia la fiesta de este santo pongan los Bancos en el cuerpo de la Iglesia y no dentro de la Capilla, como en otros años.

30-1-1711

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.19v.- Leyose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla, diciendo al Cabildo fuese servido de mandar se librase a Juan Francisco de Blas, la impresion de villancicos del año passado de 1710, y el Cabildo haviendola oydo mando librar lo solito.

30-1-1711

BADENES, José de FUENTES, Pedro de
MUSICOS

Fol.19v.- Leyeronse dos peticiones de D. Joseph Vadenes, musico thenor, y D. Pedro de Fuentes Musico contra alto desta Sta. Iglesia pidiendo aumento de Salario por razon deel corto que gozavan, y el Cabildo haviendolas oydo las cometio al Sr. Can. D. Diego de Victoria y Carvajal, para que la vea, y haga relazion, y para oyrlas se mando el Cabildo llamar.

4-2-1711

TORNER, José

MUSICOS

Fol.22.- Leyose peticion de D. Joseph Torner Medio Rac. Musico de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo le hiziese la gracia de prestarle 300 ducados de vn. para salir de diferentes empeños en que se hallava, ofreciendo satisfacerlos de los 100 ducados que goza de aumento de la hazienda de la fabrica, y que dara fianzas suficientes; y el Cabildo haviendola oydo la cometio a la Contaduria mayor para que la vea y haga relacion.

9-2-1711

TORNER, José

MUSICOS

Fol.25v.- Este dia la Contaduria mayor hizo relacion de la peticion que le estava cometida de D. Joseph Torner (Medio Rac. musico desta Sta. Iglesia) quien pretendia se le prestasen 300 ducados de vellon dando fianzas, y haziendo cecion de 100 ducados que tenia de aumento cada año sobre la hazienda de la Fabrica; Y informava dicha Contaduria se le podia prestar dicha cantidad de la hazienda de la Fabrica haziendo la cecion que dezia, y dando las dichas fianzas, y el Cabildo aviendola oido mando se le librasen dichos 300 ducados por via de Prestamo obligandose en la forma que ofrecia.

11-2-1711

SANTIZO, Gregorio GONZALEZ, Andrés

MAESTRO DE SEISES VEINTENEROS

Fol.26.- Leiose peticion de D. Gregorio Santizo Maestro de Seises desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo como avia sido servido de nombrarlo por febrero del año pasado de 1710 en la futura de la Cathedra de Canto llano del Colegio del Sr. S. Isidoro (que gozava D. Andres Gonzalez Veintenero desta Sta, Iglesia con la asignacion de la tercera parte de su salario, y que por aver fallezido el dicho D. Andres el dia 3 deste presente mes, fuesse su Sria. servido de nombrarlo en la propiedad con todo el salario de dicha ocupazion; Y el Cabildo aviendola oido lo nombro en dicha Plaza, y mando se le acuda con todo el salario de dicha Cathedra desde el dia del fallecimiento de su antessesor y sese desde dicho dia los 100 ducados que goza de aumento por el Magisterio de Seizes.

11-2-1711

ARENAZA, Pedro

MUSICOS

Fol.26v.- Leiose peticion de D. Pedro Arenaza musico thenor desta Sta. Iglesia pidiendo lizencia de un mes para combalezar de sus enfermedades; y el Cabildo aviendola oido se lo concedio en la conformidad que la pide.

11-2-1711

BRUNA, José DIAZ, José Anselmo

VEINTENEROS

Fol.27.- Este dia el Sr. Can. D. Fernando Montedoca y Guzman, hizo propocicion al Cabildo de que estando el choro tan falto de voces, y aver su Sria. pocos dias a reprobado a Joseph Anselmo, quien havia sido propuesto por el Sr. Chantre en la veintena que esta vacante por Joseph Bruno, y hallarse oy dos vacantes y reconocido que en el dia de su examen havia cantado con alguna turbazion y por este motivo haver declarado el Sochantre no aver cantado, y despues aver reconocido la calidad de su buena voz, podia el Cabildo servirse de avilitarle para poder bolver a ser examinado, gustando el Sr. Chantre de bolverlo a proponer en dicha Veintena; y el Cabildo

haviendo oydo a dicho Sr. de conformidad havilito al dicho. Y el Sr. Chantre lo propusso inmediatamente al susodicho, quien aviendo sido examidado, y informado el Sochantre, haver cantado y solo se avia desentonado en un punto, y passadose a botar tubo 22 blancas y una negra, conque por la maior parte quedo Nombrado en dicha Veintena.

19-2-1711

REGLA DE CORO

Fol.29v.- Este dia estando llamado el Cabildo ante diem por su Pertiguero con pena de medio dia, se leio el quadrante, y un Capitulo de la Regla de Choro que habla quanto a la vida y honestidad de los Sres. Prevendados (...) se passo a hablar por horden, como es costumbre y se mando lo siguiente =

- que los Capellanes y Veinteneros entren con puntualidad al Igno
- que el Sr. Dean reprehenda al segundo Sochantre sobre la poca modestia conque esta en el choro, no sentandose las mas vezes en el lugar de la veintena, hablando con unos i con otros y por este destraimiento susede quando haze el oficio las mas vezes, responder una cosa por otra.
- que la Diputacion de Seremonias discurra y de su dictamen haga relacion al Cabildo sobre si la Musica a de Cantar la Magnifica el Domingo de Carnestolendas, quando ocurre aver cantado el Psalmo, Inexitu Israel como susedio este año sobre que hubo dificultad.

24-3-1711

UBEDA, Gaspar de MAESTRO DE CAPILLA

Fol.41.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda medio Rac. y Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, diziendo al Cabildo los grandes gastos que avia tenido, con el transporte de su familia aesta Ciudad, y otros causados del poco valor que avia tenido su prebenda en el año pasado cuio motivo le hazia recurrir a la piedad del Cabildo para que le diese la ajuda de costa que fuesse servido; Quien aviendola oydo le mando librar cien ducados de vellon, de Ayuda de costa de la hazienda de la fabrica.

26-3-1711

GONZALEZ, Andrés CALLE, Manuel de la VEINTENEROS

Fol.42v.- Este dia el Sr. D. Joseph de Vaeza Chantre coadjutor, propusso para Veintenero desta Sta. Iglesia en la Veintena que estava vacante por muerte de D. Andres Gonzalez a Manuel de la Calle Collegial actual del Collegio del Sr. S. Isidoro, y aviendo pasado al choro para el examen de canto, y buelto al Cabildo, entro el Sochantre i informo que en la letra no avia dicho palabra, y solo en el canto avia faltado en algunos puntos, y repartidas las habas para botar desi se admitiria, o no declaro el Sr. Dean, la blanca se admite, la negra no, y reguladas ubo 41 blancas y 2 negras conque por la maior parte quedo admitido.

17-4-1711

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.47v.- Leiose peticion de los que cantaron las Paciones esta Semana Santa pidiendo ael Cabildo lo solito por dicho trabajo. Y aviendolo oido el Cabildo mando se le libre.

20-4-1711

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.48v.- Leiose peticion de D. Juan Alvarez Veintenero pidiendo al Cabildo continuacion de la grazia que le hizo de relebarle de Maitines poniendo sustituto, y el Cabildo aviendola oido dijo no a lugar.

27-4-1711

MIRAVALL, Juan de GAVINO, José
SEISES

Fol.51.- Leiose peticion de Juan de Mirabal, y de Joseph Gavino seises mudados, pidiendo ael Cabildo les mandasse librar el tercio fin de Abril y aviendola oido el Cabildo la cometio por lo que toca a Joseph Gavino al Sr. Can. D. Joseph Moreno; y por lo que toca a Juan de Miraval ael Sr. Dean para que las vean y hagan relacion.

29-4-1711

MIRAVALL, Juan de
SEISES

Fol.52v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion que le estava cometida en el Cabildo antecedente de Juan de Mirabal Seise mudado quien pedia ael Cabildo fuesse servido de mandarle librar el tercio fin de Abril deste presente año, y aviendo dicho Sr. informado cumplia con la obligazion de los estudios mando se le libre.

29-4-1711

GAVINO, José
SEISES

Fol.53.- Assimismo el Sr. Can. Penitenciario D. Joseph Moreno hizo relacion de la Peticion que le estava cometida en el Cabildo antesedente de Joseph Gavino Seize mudado que pedia ael Cabildo fuesse servido de mandarle librar el tercio fin de Abril deste presente año, y aviendo dicho Sr. informado, cumplir con la obligacion de los estudios se le mando librar.

29-4-1711

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.53.- Leiose peticion de D. Martin Cortes Raz. musico desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo fuesse servido de consederle un mes de lizenca para poder combalezer de sus achaques. Y aviendola oido el Cabildo se lo consedio en la forma que el año passado.

15-5-1711

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.56.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla pidiendo al Cabildo se sirviessse consederle un mes de lizenca para la Compocicion de los Villancicos de las proximas fiestas. Y aviendola oido el Cabildo se la consedio en la forma hordinaria.

15-5-1711

BUSTAMANTE, Juan de
MUSICOS

Fol.56.- Leiose carta de D. Juan de Bustamante musico contralto de la Iglesia de Badajoz diciendo al Cabildo se sirviese admitirlo para ser oido, por tener noticia que en esta Iglesia tenia vacante una Plaza de esta cuerda, y aviendola oido el Cabildo me mando a mi el infrascrito secretario le responda no aver tal Plaza vaca.

15-5-1711

HERRERA, Luis de
SEISES MUSICOS

Fol.56v.- Este dia el Sr. Dean propusso al Cabildo la nessesidad que avia de Seizes, para esta Santta Iglesia, y que tenia noticia de unos muchachos, que avia en Alcalá de Henares, Capones que eran mui apropiado, y que si el Cabildo gustava se llamarian para ser oidos, y aviendo el Cabildo oido a dicho Sr. me mando a mi el Infrascrito secretario diga a D. Luis de Herrera Raz. Musico desta Sta. Iglesia les escriba vengan a ser oidos.

15-5-1711

MUSICOS INSTRUMENTISTAS

Fol.57.- Este dia dicho Sr. Dean dixo al Cabildo se sirviese mandar librar lo que gustara a los instrumentistas de fuera, que avian asisitido en las funciones de Pasqua y de Semana Santa y aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. Dean cometio ael Sr. Can. D. Diego de Victoria, traiga su dictamen ael Cabildo sobre este particular.

18-5-1711

MUSICOS INSTRUMENTISTAS

Fol.58v.- Este dia el Sr. Can. D. Diego de Victoria dixo al Cabildo que en cumplimiento de la Comision que en el antecedente se le avia dado, cerca de lo que se avia librado a los instrumentistas de fuera que avian asistido a las funciones, de Pasqua y Semana Santa, en otros años avia visto lo escripto, que unas vezes segun los que avian entrado se les avia mandado librar mas o menos; Y que el año passado que avian entrado seis se les avia dado 800 rs. que este año avian entrado quatro, en cuia considerazion el Cabildo les podia mandar librar lo que fuese servido; quien aviendo oido a dicho Sr. mando se les libren 500 rs. que a de distribuir por su mano en la forma que lleva entendido.

22-5-1711

AGUSTIN LEANDRO
MUSICOS

Fol.64.- Leiose peticion de D. Florentino Ladron de Guebara sobrino de D. Agustin Leandro, musico que fue desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo estaba proximo a tomar el avito de religioso, y solo le faltavan 500 rs. de vn. los quales suplicava al Cabildo le mandasse librar por via de limosna de los efectos que avian quedado por muerte del dicho su tio de quien fue heredero su señoria por aver muerto abintestato, y aviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria para que la vea y haga relacion.

27-5-1711

ROMERO, Luis
VEINTENEROS

Fol.68.- Leiose peticion de D. Luis Romero Veintenero desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuese servido de consederle un mes de lizencia para ir a su Patria, a diligencias precisas y aviendola oido el Cabildo se la consedio en la forma hordinaria.

1-6-1711

CORCHADO, Pedro CORCHADO, Juan

MUSICOS

Fol.71v.- Leiose peticion de D. Pedro y D. Juan Colchado hermanos mucicos thenores desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo fuese servido de concederles el aumento de salario que gustare en atencion a hallarse con algunos aogos causados del poco salario que gozan; Y aviendola oido el Cabildo les aumento 500 rs. de vn. por mitad sobre los 50 que gozan.

17-6-1711

AGUSTIN LEANDRO

MUSICOS

Fol.73v.- Este dia la Contaduria maior por su quaderno hizo relazion de la peticion que se le tenia cometido en 12 de Mayo deste año de Florencio Ladron de Guebara sobrino de Agustin Leandro Ladron de Guebara medio Raz. Musico, que fue desta Sta. Iglesia en la qual representava al Cabildo se halla proxima para tomar el avito de religioso, para cuiu logro necesitava de 500 rs. para la limosna de la entrada profession, y Brebiario, y no tener otro recurso que el de la gran piedad del Cabildo a quien suplicava que de los efectos quean quedado del abintestato del dicho su tio se sirviese hazerle la dicha limosna, y dicha Contaduria Mayor dixo, que aviendose informado del credito que a quedado de los vienes del dicho Agustin Leandro, despues de averse pagado el Cabildo de lo que devia en sus casillas, y los demas acreedores, y dandole a el dicho Florencio Ladron de Guevara 445 rs. para sus alimentos havia quedado un libramiento de pan en Ossuna del año de 1704 que importara 400 rs. y 207 rs. y 12 mrs. de reciduo de la almoneda de los vienes que estan en poder de D. Juan de Villalta depositario, y 170 rs. y 12 mrs. que ai de credito en la Casilla del año de 7 que todo importa 777 rs. y 24 mrs. y era de parecer dicha Contaduria se le pueden aplicar para dicho efecto los 400 rs. del libramiento de Ossuna y los 100 restantes en el reciduo de la almoneda y haviendola oido el Cabildo la aprovo como viene.

17-6-1711

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.74v.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar Veintenero y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo fuese servido aumentarle 500 rs. con los quales llegaria a gozar los 300 ducados que sus antecesores en atencion a sus cortos medios y aviendola oido el Cabildo le hizo gracia de aumentarle 200 rs. sobre los 2.800 que goza, Y se entiende desde primero deste año.

17-6-1711

AGUILAR, Francisco Javier de

MUSICOS

Fol.75.- Leiose peticion de D. Francisco Aguilar Musico contralto desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo necesitava de passar a la Ciudad de Exija a cierta dependencia en

que gastaria 10 dias; Y aviendola oido el Cabildo se los consedio en la forma hordinaria.

3-7-1711

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.81v.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar Veintenero y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo 20 noches de lizencia para bañarse, y aviendola oido el Cabildo le consedio 10 noches para el efecto que pide en la forma hordinaria.

6-7-1711

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.83.- Leiose peticion de D. Francisco de Palma Ministril Bajon desta Sta. Iglesia diciendo al Cabildo fuesse servido aumentarle el salario a lo que gustare su Sria. en atencion a ser corto el que goza, y aviendola oido el Cabildo se mando llamar para determinar sobre dicha pretencion, y assimismo que informen a su Sria. de si an aprovechado u no en el tiempo que ha que se rezivieron los otros dos Vajones.

8-7-1711

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.84.- Este dia estando llamado el Cabildo ante diem, por su Pertiguero, para determinar en el aumento de salario que pretendia D. Francisco de Palma Ministril Vajon desta Sta. Iglesia no aviendo avido conformidad requirio el Sr. Maiordomo del Comunal, se botase si le daria el aumento u no; y aviendose repartido las habas declaro el Sr. Dean, la blanca que se le aumente, y la negra que no; y regulados los botos ubo 23 blancas, y diez negras y por ser preciso de las quatro partes tener las tres quedo negado.

10-7-1711

MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS MUSICOS MINISTRILES

Fol.86.- Este dia me cometio el Cabildo a mi el infrascrito secretario me informe de los Maestros de Capilla, y organista, y demas musicos que pareciere desian aprovechado o no los dos Vajones que se rezivieron por tiempo de un año, con esta condicion, y de lo que dixeren informe al Cabildo.

15-7-1711

COMUNIDAD DE LA VEINTENA

Fol.90.- Leiose peticion de la Comunidad de la Veintena desta Sta. Iglesia representando al Cabildo su grande estreches en las rentas que gozan, ocasionadas de la calamidad de los tiempos, por lo que avian llegado a no tener conque sustentarse, y estar deviendo al receptor del Subcidio y escusado mas de 17.000 rs. sin tener de donde poder pagar, y estando para executarlos por dicha cantidad recurian a la gran piedad y comisseracion del Cabildo para su alivio y remedio en tanta urgencia; y aviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria Mayor para que la vea y haga relacion y para oirla se mando llamar; y assimismo, cometio a la Diputacion Secreta, discurren sobre este punto la mejor providencia; Y para oir su dictamen se mando llamar.

15-7-1711

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.90v.- Este dia el Sr. Dean dio cuenta ael Cabildo aver llegado a esta Ciudad desde la de Alcala de Enares los dos muchachos Capones que el Cabildo por su Auto Capitulat de 15 de Maio deste presente año, mando viniessen a ser oidos, y aviendo entrado con el Maestro de Seizes, y cantado dixo dicho Maestro no podia hazer juicio fijo de su avilidad respecto de aver acavado de llegar de un camino tan dilatado; Y aviendolo oido el Cabildo mando estubiessen en el Colegio interin que bolvian a ser oidos; y que la Contaduria mayor libre el costo que ubiesen hecho en su viaje.

24-7-1711

MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.92.- Este dia entro en el Cabildo el Maestro de Seizes con los dos niños Capones que el Cabildo avia mandado traer de Alcala de Henares, y aviendo cantado dicho Maestro informo podian servir para seizes desta Sta. Iglesia; y aviendo oido su Sria. el informe los rezivio, y mando acudiessen al Collegio.

24-7-1711

GARCIA, Salvador

SEISES

Fol.93v.- Leiose peticion de Salvador Garcia Seize desta Sta. Iglesia, diziendo al Cabildo estar mudando la voz y no poder proseguir en el dicho ministerio; porque suplicava al Cabildo fuesse servido de mandarle librar la aiuda de costa ordinaria, y nombrarlo en la Prebenda de Estudio; Y en una de las veces de dicho Collegio de San Isidoro, quien aviendola oido, la cometio al Sr. Visitador de dicho Collegio, para que la vea y haga relazion.

27-7-1711

GARCIA, Salvador

SEISES

Fol.94.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relazion de la Peticion que le estava cometida en 24 deste mes de Salvador Garcia Seize desta Sta. Iglesia quien pretendia una de las Vecas del Collegio, por estar mudando la voz, y no poder proseguir en el Ministerio de Seize y informava dicho Sr. era cierto lo referido y que el Cabildo determinasse lo que fuere servido, quien aviendo oido a dicho Sr. le bolvio a cometer esta Peticion para que se informe si saliendo este Seize, quedan los demas capaces de cantar Kalendas y otras cosas, que es a lo que este puede servir todavia; Y haga relazion.

27-7-1711

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS CATEDRA DE MELODIA

Fol.94v.- Este dia io el infrascripto secretario hize relazion al Cabildo de la Comision que se me estava dada, cerca de informar de los dos Vajones que se rezivieron por tiempo de un año en esta Sta. Iglesia y de si en este tiempo se avian adelantado en su avilidad y referi como assi por el Maestro de Capilla el Raz. Organista, y D. Juan de Lara, Ministril, estava enterado, del poco o ningun aprovechamiento que avian tenido, y que en vista desto determinase el Cabildo lo que fuesse servido, quien aviendolo oido mando que por otros seis meses queden en dicho ministerio, con obligacion de asistir a

la Cathedra de Melodia, y que io el infrascripto secretario se lo haga saver assi a los susodichos.

7-8-1711

GARCIA, Salvador

SEISES

Fol.98.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relazion de la Peticion que le estava cometida en 27 de Jullio deste año de Salvador Garcia, Seize desta Sta. Iglesia y dicho Sr. informo al Cabildo que podia su Sria. si gustase nombrarle en la primera vega que vacare en el Collegio respecto de no poder cantar ni versos ni Kalendas; Y aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. le hizo gracia de nombrarle en la primera Vega que vacare, y en la Prebenda de estudios, y le mando librar la aiuda de costa ordinaria, y cometio las informaciones a dicho Sr. Visitador.

17-8-1711

MONSERRAT, José de

ORGANISTAS CATEDRA DE MELODIA LIBROS DE CORO

Fol.101.- Leiose peticion de D. Joseph Muñoz de Monsarat Racionero organista desta Sta. Iglesia a cuijo cargo esta la Cathedra de Melodia, diziendo al cabildo que por caussa de no aver un cajon, en la Capilla de la Granada, en que guardan los libros, que es preciso esten en dicha Capilla, muchos de ellos eran maltratados; Y aviendola oido el Cabildo mandose haga dicho Cajon.

17-8-1711

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA PARTITURAS DETERIORADAS

Fol.101.- Este dia el Sr. Dean propuso al Cabildo nesecitar de mejor custodia las obras del Maestro de Capilla D. Diego Joseph de Salazar y las de los demas Maestros Antiguos de esta Sta. Iglesia, las quales estavan tan maltradas, por la umedad del sitio que quasi no se podia usar dellas; Y aviendo el Cabildo oido a dicho Sr. cometio a los Sres. de Fabrica, con asistencia del Sr. Can. D. Diego de Victoria, para que reconozcan donde se podran poner, los papeles y obras de dichos Maestros para su mejor custodia; y hagan relazion.

17-8-1711

ARENAZA, Pedro

MUSICOS

Fol.101.- Leiose peticion de D. Pedro de Arenzana Mucico Thenor desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo fuesse servido, acresentarle el salario que goza de 200 ducados, y aviendola oido el Cabildo le mando librar 300 rs. de aiuda de costa, por una vez de la hacienda de la fabrica.

31-8-1711

CASTRO, Juan Eusebio de

SEISES

Fol.107.- Leiose peticion de Juan Eusevio de Castro. Seize, diziendo al Cabildo sea servido, por aver mudado la voz, mandarle librar la aiuda de costa ordinaria y nombrarle en una Beca del Collegio y assimismo en la Prebenda de estudio, y haviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Visitador del Collegio, para que la vea y haga relazion.

4-9-1711

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.111.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar Veintenero y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia, pidiendo al Cabildo sea servido, concederle dos meses de lizencia para pasar a la Corthe, a dependencia precisa; Y aviendola oido el Cabildo se la conzedio en la forma hordinaria.

7-9-1711

FIESTA POR LA SALUD DEL ARZOBISPO

Fol.111v.- Este dia la Diputacion de Seremonias hizo relazion (...) sobre el modo de selebrar la fiesta, por la salud, vida, y acresentamientos del Exmo. Sr. Arzobispo Ntro. Prelado (...) y que este dia ande la Campana, a la hora regular, y se cante en el choro, Prima, Tercia, Asperges, Missa de la Dominica, Sexta y Nona, y luego se haga Proseccion de Capas por las ultimas naves, cantando la Musica Villancicos del misterio de la Conception y despues se diga la Missa (...)

7-9-1711

HERNANDEZ, Pedro GUILLEN, Luis
SEISES

Fol.113.- Leiose peticion de Pedro Joseph Fernandez, y Luis Guillena seizes mudados, pidiendo al Cabildo fuesse servido, mandarle librar el terzio fin de Agosto deste año, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relazion.

7-9-1711

ROMERO, Francisco
MINISTRILES

Fol.113.- Leiose peticion de Francisco Romero Ministril Vajon, desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo hallarse, convaleciente de una enfermedad que a padecido, la qual, aunque no le privava de la asistencia ael choro le era pressiso, por averselo mandado los Medicos, mudar de temperamento, por algunos dias, y aviendola oido el Cabildo le conzedio 20 dias de lizencia para el dicho efecto los cuales aia de disfrutar desde el dia despues de Ntra. Señora.

7-9-1711

ALMEIDA, Pedro de
ORGANISTAS

Fol.114.- Leiose peticion de D. Pedro de Almeida, organista de las Iglesias de Santa Cruz, y Sta. Maria la Blanca, diziendo al Cabildo que aviendole honrado con una Razion de Sta. Marta, se hallava imposivilitado de poder comparecer en dicho Hospital (como es obligacion) por los muchos achaques, que padece, por lo que suplicava al Cabildo fuesse servido concederle lizencia para no comparecer en el tiempo que durase su curacion, y aviendola oido el Cabildo dixo no a lugar.

9-9-1711

HERNANDEZ, Pedro GUILLEN, Luis
SEISES

Fol.115.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la Peticion que le estava cometida en 7 deste presente mes, de Pedro Joseph Fernandez y Luiz Guillena seizes mudados, quienes suplicavan al Cabildo les mandasse librar el tercio cumplido fin de Agosto deste presente año, y haviendo oido el Cabildo a dicho Sr. Dean mando se les libre a los susodichos el dicho tercio en la forma hordinaria.

14-9-1711

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.121.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, diciendo al Cabildo los grandes deseos conque se hallava de las hordenes maiores, y que por falta de congruas no lo avia podido conseguir, por lo que suplicava al Cabildo fuesse servido señalarle la precisa, para lograr tan deseado fin, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Can. D. Diego Victoria para que la vea, y refiera, y se traiga lo escripto, y para oirlo todo se mando llamar.

23-9-1711

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.124v.- Leiose peticion de D. Luis de Herrera Raz. Musico desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido, conzederle 20 dias de lizencia para ir fuera desta Ciudad a diligencia precisa, y aviendola oido el Cabildo se la conzedio en la forma hordinaria.

23-9-1711

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.124v.- Leiose peticion de D. Juan Limon de Cazeres, Veintenero desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido, conzederle un mes de lizencia para ir a una diligencia, fuera desta Ciudad, y aviendola oido el Cabildo le conzedio 20 dias en la forma hordinaria, los quales se an de contar desde el Lunes veintiocho deste mes.

2-10-1711

COMUNIDAD DE LA VEINTENA

Fol.125v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir a la Contaduria Mayor serca de una peticion que le estava cometida en 15 de Jullio deste presente año, de la Comunidad de la Veintena, desta Sta. Iglesia, quien ponía en la soverana, y piadosa concideracion del Cabildo el teson de su continuada asistencia, y servicio desta Sta. Iglesia en las horas diurnas, y nocturnas, del choro como tambien los muchos empeños, y graves nesecidades conque se hallan assi por Comunidad como por individuo por la gran calamidad, de los tiempos, presentes, y que no teniendo, otro Padre ni otro Principe, a quien recurrir para lograr el alivio, que en repetidas ocasiones vienen experimentando de la piadosa liberalidad del Cabildo a quien suplicavan se dignase remediarlos, y atenderlos como a sus familiares, antes que caigan en la ultima miseria, y dicha Contaduria aviendo visto dicha Peticion y juntamente un memorial e informe, que assimismo iba con dicho Quaderno, de todas las rentas de Diezmos en pan y mrs. y las Poseciones, gravadas con obligaciones que tiene dicha Veintena, y los gastos, y distribucion, dellas, segun lo expresan, en el sitado memorial, y discurrido, y conferido el modo conque el Cabildo sin grave dispendio, podia ocurrir de presente a su alivio

reconociendo que lo que oy mas le aflige, es la deuda que tienen, a la Caja del Subsidio, hasta fin del año pasado de 1710, que importa 7.849 rs. los 2.012 rs. y 6 mrs. resto del año de 1709, y los 5.836 y 28 mrs. por el repartido y onesto de 1710. Era de parecer dicha Contaduría que tomando el Cabildo a su cargo la satisfacción de lo que esta deuda podra importar en cuia liquidacion podria ser con menor dispendio del Cabildo y este repartirlo en dos o tres años se le hacia este veneficio a dicha Veintena, y para en adelante regularles y no dexarles el repartimiento del subsidio y excusado, segun los valores, que oi tienen sus rentas, en que lograran conocida utilidad, con tal que baian pagando corrientemente y sin retardacion desde el de este año, el subsidio y excusado, que se les repartiere de forma, que no causen otro atrazo y que assi se le prevenga al receptor General del subsidio; y aviendolo oido el Cabildo bolvio a cometer a dicha Contaduría Mayor para que mas clara, y distintamente haga relacion del modo de aliviar a dicha Veintena en su pretension y para oirla se mando el Cabildo llamar.

2-10-1711

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.127v.- Leiose peticion de D. Francisco de Palma Ministril Bajon, desta Sta. Iglesia, suplicando al Cabildo sea servido conzederle un mes de lizencia para passar a la Ciudad de Exija su patria, a diligencia precisa; Y aviendola oido el Cabildo lle conzedio 20 dias, y mando se le libren 300 rs. de vn. de ajuda de costa por una vez de la Hacienda de la Fabrica.

7-10-1711

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.128.- Este dia estando el Cabildo llamado por su Pertiguero para oir al Sr. Can. D. Diego Victoria, y lo escripto cerca de los 100 ducados de congrua, que pretende, para hordenarse D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, yo el infrascrito secretario lei los autos de 2 de Abril de 1626 - de 16 de Febrero de 1656 - de 12 de Agosto, y dos de Septiembre de 1658 - de 10 de Febrero de 1683 - y el de 14 de Agosto de 1702, que tratan de esta materia, y aviendolos oido el Cabildo y a dicho Sr. Can. suspendio su determinacion, y cometio a la Contaduría Maior y manda que averigue si la Capellania colativa que goza D. Francisco Ciales ausente en los Reinos de las Indias, de que es Patrono el Cabildo esta vacante por alguno de los motivos, que lleva entendido los Sres. Contadores Maiores; quienes mando el Cabildo hagan relacion de todo; y para oirla se mando llamar.

7-10-1711

MARTIN PASTOR, Andrés

VEINTENEROS

Fol.128v.- Leiose peticion de D. Andres Martin Pastor Veintenero desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo fuesse servido, de conzederle un mes de lizencia para una diligencia precisa, que se le a ofrecido; fuera desta Ciudad; y aviendola oido el Cabildo le conzedio 15 dias en la forma hordinaria.

14-10-1711

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.132.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Medio Rac. y Maestro de Capilla, desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido de conzederle, los dos meses de lizenzia que es costumbre para la compocicion de los Villancicos de Concepcion, Navidad, y Reyes y haviendola oido el Cabildo se lo conzedio, en la forma hordinaria.

30-10-1711

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.139v.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sta. Iglesia, pidiendo al Cabildo sea servido, mandarle librar, la aiuda de costa hordinaria, por el trabajo del cumplimiento de las pitanzas, deste presente año, y aviendolo oido el Cabildo le mando librar lo solito.

4-11-1711

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.142.- Este dia el Sr. Can. Doctoral, dixo al Cabildo fuesse servido de tomar la resolucion, que le pareciese mas combeniente en horden a D. Juan de Escobar, Veintenero y segundo Sochantre, desta Sta. Iglesia, a quien aviendole el Cabildo conzedido lizenzia para ir a Madrid, por tiempo de dos Messes, avia savido por mui cierto, se avia ido en este tiempo, a oponer a la sochantria, de la Sta. Iglesia de Jaen que estava vacante; y aviendo el Cabildo oido a dicho Señor y discurrido sobre este punto; el Sr. Dean eximio un testimonio, del secretario de dicha Sta. Iglesia, el qual io el infrascrito secretario lei, y por el constava, aver estado dicho D. Juan de Escobar en dicha Ciudad, y servido de Juez a los opositores, que concurrieron a dicha Sochantria y aviendolo oido el Cabildo lo cometio a la Diputacion Secreta, para que discurra, sobre dicha propocicion, y de su dictamen haga relazion al Cabildo quien para oirla se mando llamar.

9-11-1711

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.144v.- Leiose peticion de D. Juan Alvarez Veintenero desta Sta. Iglesia, diciendo al Cabildo estar sirviendo, por su mandato en las auciencias, y enfermedades, del Maestro de Seremonias, sin salario alguno, por lo qual suplicava al Cabildo fuesse servido, honrrarle continuandole el favor, que antecedentemente, a debido al Cabildo de señalarle los cinquenta ducados de vellon, y poder poner los titulos de noche, y aviendola oido el Cabildo la cometio a la Diputacion de Seremonias, para que la vea y haga relacion.

16-11-1711

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.147.- Este dia estando el Cabildo llamado por su Pertiguero, para oir a la Diputacion Secreta, cerca del punto que le estava cometido en horden a D. Juan de Escobar Veintenero y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia, dicha Diputacion hizo relazion de averse informado de que dicho Escobar avia estado en Jaen con motivo de su credito, el qual padecia algun detrimento en aquella Ciudad, y no con el de oponerse, a la Plaza de Sochantre, de aquella Sta. Iglesia como se suponía, por estar vacante, todo lo qual

constava por Auto Capitular, de aquella Sta. iglesia y que aviendole ofrecido, dicha ocupacion, no la avia admitido, por lo que era de parecer dicha Diputacion, no se hablase oy en premio ni castigo de dicho D. Juan de Escobar, sino que se quedasse este punto sin determinar, y que segun su obrarse le atendiera; Y aviendolo oido el Cabildo el dictamen de la Diputacion, lo aprovo.

18-11-1711

ALVAREZ, Juan

VEINTENEROS

Fol.151.- Asimismo dicha Diputacion por dicho quaderno hizo relacion de la peticion que le estava cometida en 6 deste presente mes de D. Juan Alvarez Veintenero quien goza las ausencias y enfermedades, del Maestro de Seremonias desta Sta. Iglesia, en que pretende se le señale alguna aiuda de costa, por dicho travajo, y dicha Diputacion era de parecer, se le señalasen 50 ducados en cada un año, de la hazienda de la fabrica, y que respecto de que con la acistencia, de mañana, tarde y noche en el choro, no le queda tiempo, para estudiar, y que su voz haze poca falta en el choro, se podía buscar una buena a satisfacion de los señores Dean y Chantre, que sirviese de noche por el susodicho, señalandole al tal otros 50 ducados, y aviendola oido el Cabildo y conferidose largamente hizo gracia ael susodicho D. Juan Alvarez de señalarle de aiuda de costa en cada un año desde este día 50 Ducados de Vellon de la hacienda de la Fabrica, por el travaxo de servir dichas auciencias y que los goze por el tiempo de la voluntad del Cabildo con condicion de que a de estudiar la facultad de Seremonias especialmente las que son particulares y propias desta Sta. Iglesia.

27-11-1711

FUENTES, Pedro de

MUSICOS

Fol.152.- Leiose peticion de D. Pedro Mario de Fuentes, Musico Contralto desta Sta. Iglesia, diziendo al Cabildo tener determinado traer, a su Madre, y Hermana, desde el Reino de Aragon en donde se hallan, con summa pobreza, por lo que suplicava al Cabildo fuesse servido, aumentarle el salario o conzederle la ayuda de costa que fuesse servido, Y aviendola oido el Cabildo le hizo gracia de mandarle librar de aiuda de costa, por una vez treinta pesos excudos de vellon dela hazienda de la fabrica.

2-12-1711

GARCIA, Salvador

SEISES

Fol.156v.- Este dia el Sr. Visitador del Collegio hizo relacion de las informaciones, de genere, vida y costumbres de Salvador Garcia Seize mudado, quien esta nombrado en una Veca de dicho Collegio, por el Cabildo quien aviendo oydo a dicho Sr. las aprovo y mando se pongan, en el Archivo de dicho Collegio, y que el contenido en ellas acuda a el.

16-12-1711

SEISES

Fol.161.- Este dia mando el Cabildo dar los Aguinaldos siguientes,

- A los Seizes de noche 200 rs. de auida de costa, por los travajos que tienen en los Maitines de todo el año.

23-12-1711

MARTIN PASTOR, Andrés CARRASCO, Alonso BERNAL ESTRADA,
Francisco

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.162v.- Este dia el Sr. Maestrescuela dixo al Cabildo que aviendo faltado desta Sta. Iglesia D. Andres Martines Pastor Veintenero y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia, avia estado supliendo esta falta D. Alonso Carrasco, Veintenero desta Sta. Iglesia con grave vigilancia, de dia y noche y assimismo D. Francisco Bernal Veintenero por lo que podia el Cabildo mandarles librar, lo que gustare, quien aviendo oido a dicho Sr. mando se le libren a dicho D. Alonso 300 rs. y a dicho D. Francisco 200 rs. de aiuda de costa por una vez, de la hazienda de la fabrica.

23-12-1711

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.163.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sta. Iglesia, diciendo al Cabildo sea servido favorezerle dandole una Dote, de la Dotacion del 24 Mazuelas para poder poner en estado una sobrina suia, huertana en atencion a aver mas de 27 años, que sirve al Cabildo quien aviendola oido le hizo gracia de Nombrar a la dicha su sobrina en una dote de la Dotacion del 24 Mazuelas, en honrra de estas Stas. Pasquas, y sin que sirva de exemplar.

8-1-1712

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.3.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blanco, Sochantre desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido conzederle lizencia para poder solicitar dispenza, para que pueda una sobrina suya obtener dos Dotes de una misma Dotacion, y aviendola oido el Cabildo se la conzedio.

8-1-1712

HERNANDEZ , Pedro LUIS EULOGIO

SEISES

Fol.3.- Leiose peticion de Pedro Fernandez de Torres y Luis Eulogio Guillen Seizes mudados, suplicando al Cabildo sea servido mandarles librar el tercio que cumplio, fin de Diziembre del año passado de la Prebenda de estudio que gozan, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relazion.

11-1-1712

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.4.- Este dia D. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia presento en el Cabildo una Dispensa del Exmo. Sr. D. Manuel Arias nuestro prelado, para que una sobrina de dicho Sochantre, pueda obtener dos Dotes de una misma Dotacion, y aviendola visto el Cabildo la cometio al Sr. Doctoral para que la vea y haga relazion,

11-1-1712

HERNANDEZ , Pedro LUIS EULOGIO

SEISES

Fol.4v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion que le estava cometida en 8 deste presente mes de Pedro Fernandez de Torres, y Luis Eulogio Guillen Seizes mudados quienes pretenden, que el Cabildo les mande librar el tercio fin de Diziembre del año passado; Y aviendolo oydo el Cabildo a dicho Señor, mando se le libre en la forma hordinaria.

11-1-1712

FUENTES, Pedro de

MUSICOS

Fol.4v.- Leiose peticion de D. Pedro de Fuentes Musico Contralto desta Sta. Iglesia, suplicando al Cabildo sea servido, consederle un mes de lizencia, para diligencia precisa, que se le avia ofrecido fuera desta Ciudad, y haviendola oido el Cabildo le conzedio 15 días, para el efecto que la pide.

27-1-1712

FIESTA EN LA COLEGIAL DE SAN SALVADOR

Fol.11.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir a la Diputacion de Seremonias, cerca de la fiesta de la Collegial de San Salvador, y hazer lo que al Cabildo pareciere; (...) Y aviendo conferido sobre ello dicha Diputacion atendiendo a la grandeza, conque el Cabildo ba a otras Iglesias quando se extrenan; aparezido a la Diputacion que el exemplar, que en esta funcion se hiciere, no puede servir para otra respecto, de no aver otra Iglesia Collegial en esta Ciudad. por lo que era, de parecer que el Cabildo fuesse Proseccionalmente, como lo haze en las Prosecciones que se hazen fuera desta Sta. Iglesia (...) y que despues de la Epistola se cante un Villancico, de Ntra. Señora y despues de Alzar el motete, Conseptio tua = (...).

29-1-1712

SANTIZO, Gregorio

MAESTRO DE SEISES

Fol.16.- Leiose peticion de D. Gregorio Zantizo Maestro de Seizes suplicando al Cabildo sea servido prestarle 100 pesos para con ellos poner en estado a una sobrina suia, los quales satisfaria del salario que goza en la fabrica, y aviendola oido el Cabildo se los mando librar, por una vez por via de prestamo, a esquitarlos en este presente año de 1712 = y el que viene de 1713 del dicho salario que goza, con condicion de afianzar, a satisfacion de los Señores Contadores maiores.

1-2-1712

SANTIZO, Gregorio VILCHES, Julián José de

MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.17.- Este dia entro en el Cabildo D. Gregorio Santizo, Maestro de Seizes con Julian Joseph de Vilches, de hedad de 9 años quien aviendo cantado dixo dicho Maestro ser mui a proposito para Seize, y aviendolo oido el Cabildo lo rezivio, y mando acudiesse al Collegio.

11-2-1712

REGLA DE CORO

Fol.17v.- Este dia estando llamado el Cabildo ante diem por su Pertiguero (...) se leio el Quadrante y un Capitulo de la Regla de Choro, que habla, quanto al servicio de Altar (...) se passo a hablar por horden como es costumbre y se mando lo siguiente.

- Que se ponga remedio, en los Musicos y demas Ministros desta Sta. Iglesia que andubieren con trages indecentes a su estado.
- Que se corrijan las Letras de los Villancicos, que se ubieren de cantar en esta Sta. Iglesia, siendo del cargo del Sr. Dean el cometerlas para este efecto.
- Que los señores que ubieren de cantar lecciones, evangelios y epistolas y demas cosas que se ofrecen, lo repasen antes, como previene la Regla de Choro.
- Que los Musicos se abstengan siempre y quando se encierra a Ntro. Señor de arrimarse a los Bancos del Altar maior, y que io el infrascrito secretario se lo notifique.

18-2-1712

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.25.- Este dia el señor Dean dixo al Cabildo fuesse servido de atender a D. Juan de Escobar, Veintenero y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia, en atencion a su mucho trabajo y estar mui emmendado aumentarle el salario y renunciandole de los Maitines de semidocles y ferias; Y aviendo el Cabildo oido a dicho Sr. Dean le aumento 300 rs. en cada un año sobre los 3.000 que goza, y en quanto a la releveacion de dichos Maitines, se mando traer lo escripto, y para oirlo y hazer lo que al Cabildo pareciere, se mando llamar.

18-2-1712

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.27.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, suplicando al Cabildo sea servido mandar le librar a Juan Francisco de Blas, Impresor desta Sta. Iglesia los 300 rs. de vellon, que se le libran todos los años, por la impresion de los Villancicos; Y aviendola oido el Cabildo se los mando librar, por el año pasado de 1711.

8-3-1712

COLEGIALES LIBROS DE CANTO

Fol.32.- Este dia el Sr. Can. D. Gabriel de Torres Navara y Monsalve, Visitador del Collegio de San Miguel dixo al Cabildose nesositava de un Libro de canto para los collegiales, de dicho Collegio, que el Cabildo fuesse servido, dar la providencia que pareciesse mas combeniente, Quien aviendo oydo a dicho Señor Visitador, cometio a los señores de fabrica, y a dicho Sr. y el Sochantre desta Sta. Iglesia discurren sobre ello y hagan relacion al Cabildo.

8-3-1712

SOTELO, Diego
MUSICOS

Fol.33.- Leiose peticion de Diego Sotelo Musico Bajon desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido, de conzederle la Lizencia que pareciesse al Cabildo para poder ir a Cordova, a diligencia presisa, que se le avia ofrecido; y aviendola oido el Cabildo se la conzedio por 15 dias.

8-3-1712

SANTIZO, Gregorio MARTIN PASTOR, Andrés
MAESTRO DE SEISES

Fol.33v.- Leiose peticion de D. Gregorio Santizo, Presbitero Maestro de Seizes desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido, nombrarle en la Capellania de Missas, que en la Capilla de San Gregorio desta Sta. Iglesia fundo el señor Can. D. Alonso Enriquez, vacante por D. Andres Martinez Pastor, y haviendola oido el Cabildo le hizo gracia de conformidad de nombrarle en dicha Capellania, para que la aia y goze, por el tiempo de la voluntad del Cabildo cumpliendo con las cargas de su obligacion y de la fundazion, y estando corriente su renta.

10-3-1712

MUSICOS VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.34v.- Este dia el Sr. Raz. D. Luis Serrano de Castro, dixo al Cabildo parecia avia alguna omision en lo que el Cabildo avia mandado, por su auto de 10 de Marzo de 1707, de que Capellanes y Veinteneros y Musicos desta Sta. Iglesia assistan inviolablemente a la Communion del Jueves Sto., sin excusa alguna y aviendolo oido el Cabildo mando, que el Sochantre, y apuntadores celen sobre esto, y que io el infrascripto secretario se lo notifique, y que den quenta al Cabildo de los que faltaren y de averlo executado doy fee.

10-3-1712

BADENES, José de

MUSICOS

Fol.35.- Leiose peticion de D. Joseph de Badenes, Musico Thenor desta Sta. Iglesia, diciendo al Cabildo fuesse servido, de conzederle el aumento de salario, que gustare en atencion a los muchos ahogos conque se halla, causados, del corto que goza, Y aviendolo oido el Cabildo y no teniendo conformidad en quanto al aumento le mando librar, cinquenta ducados de Aiuda de costa, por una vez, de la hazienda de la fabrica.

8-4-1712

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.40v.- Este dia estando llamado el Cabildo por su Pertiguero para oir lo escripto, cerca de la peticion de D. Juan de Escobar, segundo Sochantre desta Sta. Iglesia, y aviendolo oido el Cabildo y conferidose largamente, sobre ello; dixo no ha lugar.

8-4-1712

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.41.- Leiose peticion de los que cantaron esta Semana Santa las Paciones suplicando al Cabildo fuesse servido, de mandarles librar lo que es costumbre por dicho trabajo; Y aviendolo oido el Cabildo mando librar lo solito.

11-4-1712

SANTIZO, Gregorio AGUILERA, Francisco Antonio de JADRAQUE, Francisco
MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.43.- Este dia entro en el Cabildo D. Gregorio Santizo Maestro de Seizes desta Sta. Iglesia con Francisco Antonio Joseph Aguilera, de hedad de nueve años, quien aviendolo cantado, y oidolo el Cabildo lo rezivio por Seize desta Sta. Iglesia, y mando que Francisco Jadraque, Seize capon passe a Collegial despues de la Octava del Corpus deste año.

15-4-1712

LLAVATA, Ricardo

MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.46.- Este dia el Señor Raz. D. Luis Serrano de Castro dixo al Cabildo tenia noticia, que en Murcia avia un Bajonista mui bueno, llamado Ricardo Llavata, y que estando la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia con falta de Ministriles de esta cuerda, si gustava su Señoria podia mandarlo llamar, a ser oido, y aviendolo oydo el Cabildo a dicho Sr. mando que para el primer Cabildo entre el Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia a informar deste sujeto.

15-4-1712

MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS INSTRUMENTISTAS

Fol.46.- Leiose peticion del Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando ael Cabildo fuesse servido, de mandarles librar, los 300 rs. que acostumbra a los Musicos instrumentistas, que vinieron de fuera asistir a las funciones de Semana Sta. deste presente año, y juntamente conzederle un mes de lizencia en los dias Dobles, para la composicion de los Villancicos de las Festividades de Assencion y Pentecostes, Corpus y San Fernando; Y aviendola oido el Cabildo mando librar dicha cantidad de la hazienda de la fabrica, y conzedio dicha lizencia en la forma hordinaria.

15-4-1712

SOTELO, Diego

MINISTRILES

Fol.46.- Leiose peticion de Diego Sotelo, Vajonista desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido, conzederle lizencia para restituirse a su Patria, a cuidar de sus Padres, por cuia razon no podia continuar en servicio de su Sria. y aviendola oido el Cabildo se lo conzedio.

18-4-1712

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.48.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda, Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, diciendo al Cabildo fuesse servido, de perpetuarle 100 Ducados de renta, para poder assender ael horden Sazerdotal para con el poder mas perfectamente servir al Cabildo, quien aviendola oido y discurrido largamente, y teniendo presente los exemplares que sobre esto ai, le hizo gracia de conzederle dichos 100 Ducados de renta perpetua, del salario que goza, por dicho Magisterio, para que con ellos se pueda hordenar, y con condicion de que en casso de que adquiriera por otro Titulo de Capellania u beneficio, Congrua substentacion cesen dichos 100 Ducados y esto en atencion a lo mucho queel Cabildo dessea, que sus Ministros tengan esta Dignidad.

18-4-1712

MAESTRO DE CAPILLA MINISTRILES

Fol.48v.- Este dia en conformidad de lo mandado, en el Cabildo antesedente entro el Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia a informar de la avilidad del Bajon de Murcia, y aviendolo oido el Cabildo cometio ael Sr. Can, Penitenciario D. Joseph Moreno y a mi el infrascripto secretario nos informemos por los medios, que parecieren mas convenientes, de la Avilidad deste sujeto, y demos quenta al Cabildo.

29-4-1712

AGUILAR, Francisco Javier de
MUSICOS

Fol.59.- Leiose peticion de D. Francisco Javier de Aguilar Musico contralto desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido aumentarle el salario que goza, por hallarse con algunos ahogos, Y aviendola oido el Cabildo dixo no a lugar.

9-5-1712

HERNANDEZ, Pedro CASTRO, Juan Eusebio de GARCIA, Salvador GUILLEN,
Luis
SEISES

Fol.61v.- Leiose peticion de Pedro Fernandez; Juan Eusevio; Salvador Garcia y Luiz Guillen Seizes mudados desta Sta. Iglesia, pidiendo al Cabildo sea servido mandarles librar el tercio cumplido fin de Abril deste año de la Prebenda de estudio que gozan, y aviendola oido el Cabildo la cometio al señor Dean para que la vea y haga relazion.

13-5-1712

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.65v.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar y Castro Veintenero y segundo Sochantre de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuese servido de conzederle los dias que gustase de patitur abierto para poder combalezcer del grave accidente, que a padecido y aviendola oido el Cabildo le hizo gracia de conzederle dicho patitur hasta las Visperas, proximo inclusive dichas Visperas.

18-5-1712

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.68.- Este dia se leio peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuese servido de conzederle la ayuda de costa que su Sria. gustare en atencion a sus muchos alcanzes causados de no tener mas renta que el salario que goza por razon de dicho Magisterio del qual paga todos los años mas de 1.500 rs. de vn. a los trasladantes de las obras que se hazen en el discurso de cada año para cantarse en dicha Sta. Iglesia, y aviendola oido el Cabildo y conferido largamente le hizo gracia de mandarle librar cinquenta Ducados de vn. de ajuda de costa por una vez y sin que sirva de exemplar, y con denegazion de qualquiera que pida en adelante y que estos sean de la hazienda de la fabrica.

3-6-1712

FIESTA DEL CORPUS TRANSFERIDA

Fol.72v.- Este dia la Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relazion de la Comision que le estava dada en 25 de Mayo deste año cerca de que discurriese el modo conque se a de celebrar la fiesta del Corpus que este año mando el Cabildo se tranfiriese al Domingo 5 de Junio, y dicha Diputacion en vista de los exemplares y expecialmente el de el año de 1684 que es el mas adecuado ael presente por rezerse el Savado 4 de Santa Monica, Semidoble, de conformidad era de parecer que este dia 4 se den a las 12 tres repiques en la torre para anunciar la fiesta siguiente, que la Campana toque de tres a quatro, que se ponga el Altar Maior como el dia de la Assencion, que acavada Nona, y el Santissimo se manifieste el santissimo Sacramento saliendo al Altar el señor de oras,

con capa blanca, los colegiales vestidos y 12 hachas, dando un repique la torre, y cantando la musica con los Organos el Tantun Ergo, insensando el Santissimo el Sr. Preste y luego salgan para el choro los dos señores caperos semaneros con capas blancas, que mudaran a la Capitula en verdes; que el señor Semanero de horas, diga a la Visperas y a la Magnificat musica; que ningun señor ni Ministro pueda hazer recle a estas Visperas; que se digan luego Completas, Maytines y Laudes de la Dominica, sin capas y el señor Semanero haga el oficio; que en subiendo, despues de Laudes ael Altar Maior el señor Preste se cante el Tantum Ergo como al descubrir tocando en la torre un Repique, y cantando verso y orazion y luego el Alabado por tres Musicos; que el Domingo, amanesca en el traschoro, el Santissimo Sacramento y todo lo demas, como el dia de el Corpus, que toque la Campana de 4 a 5 y se digan, todas quatro oras seguidas y la Missa de la Dominica, en la Sacristia Mayor; que despues de Nona haga el Sr. Semanero de horas, los Asperges, que luego se diga la Missa Votiva, del Smo. Sacramento sin Alleluya ni Sequentia, con Gloria, Credo y unica oratio, que sea Sr. Dignidad Celebrante y Seis señores Caperos, Dignidades y Canonigos y lo demas como en semejante ocacion; que las segundas Visperas y Maytines sean deel oficio, que ocurre San Norberto, doble con los señores Semaneros, que a estos Maytines sea Sr. Dignidad Preste, y acavados Laudes, se haga la Proseccion al Altar Maior, en la forma acostumbrada que en las Visperas cante la musica la Magnificat a ocho, y que obligue a estas Visperas, la Proseccion, y aviendola oido el Cabildo la aprovo como viene.

3-6-1712

HERNANDEZ, Pedro CASTRO, Juan Eusebio de GARCIA, Salvador GUILLEN, Luis
SEISES

Fol.73.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion que le estava cometida en 9 de Mayo de este año de Pedro Fernandez, Juan Eusevio, Salvador Garcia y Luis Guillen Seizes mudados, quienes pretenden que el Cabildo le mande librar el tercio fin de Abril, deste año de la Prebenda de estudios que gozan, y aviendo oydo el Cabildo a dicho señor Dean, quien informo cumplan con su obligazion se lo mando librar.

3-6-1712

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.74v.- Este dia yo el infrascripto secretario dixi al Cabildo como aviendo puesto en execucion el mandato de su Sria. notificando a los Razoneros Musicos se abstuviessen de ponerse en los Bancos del Altar maior, en las octavas de Corpus y Conzepcion quando el Cabildo asiste a enserrar el Smo. Sacramentoy queel Raz. Musico D. Martin Cortes me avia pedido testimonio de dicho Auto, a que respondi daria quenta al Cabildo como lo hacia, quien aviendolo oido mando que luego incontinenti se le saque a dicho D. Martin Cortes 20 Ducados de multa aplicados para la fabrica desta Sta. Iglesia en pena de su desatencion, y mando que quanto antes la Diputacion nombrada para corregir abusos de los Ministros eclesiasticos desta Sta. Iglesia se junte y llame a dicho D. Martin Cortes, y le de a entender que si no se contiene, en sus limites, tomara el Cabildo la resolucion que mas combeniente le pareziere.

17-6-1712

LIMON, Sebastián
VEINTENEROS

Fol.81v.- Asimismo el Sr. Chantre propuso a D. Sevastian Limon Clerigo de Menores en la Veintena que esta vacante en esta Sta. Iglesia y aviendo oydo el Cabildo a dicho Sr. le hizo gracia por esta vez, y sin perjuicio del derecho del Cabildo de admitirle la propocion respecto de averse passado el tiempo que prescribe la Concordia para estas nominaciones; y aviendo mandado a un Collegial, que traxesse un Missal, y entrado el susodicho D. Sevastian Limon, y leido en dicho misal se fue el Cabildo al Choro a examinarlo de canto, y aviendo buelto como es costumbre, el señor Dean pregunto al Sochantre de esta Sta. Iglesia, si avia cantado, y respondio canto, y no canto a lo ultimo por que se desentono, que no savia si era turbacion o insuficiencia, y aviendose repartido las havas el Sr. Dean califico la blanca, que se admita y la negra que no, y aviendose regulado los botos ubo 20 negras, y 6 blancas con que por la maior parte quedo excluido.

1-7-1712

DIAZ, Miguel
SEISES

Fol.88v.- Leiose peticion de Miguel Diaz Seize desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido, nombrarle en una beca del Collegio respecto de aver mudado la voz, y no poder proseguir en dicho ministerio y juntamente nombrarle en la Prebenda de Estudio de Seizes mudados, y mandarle librar la auida de costa, de 200 rs. que acostumbre; y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Señor Visitador del Collegio para que la vea, y haga relacion.

6-7-1712

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.90.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar Veintenero y segundo Sochantre de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido conzederle veinte noches de lizencia para poderse Bañar, y aviendola oido el Cabildo le conzedio nueve noches en la forma que el año passado.

8-7-1712

DIAZ, Miguel
SEISES

Fol.90v.- Este dia yo el infrascripto secretario hize relazion de la peticion que en primero deste mes, le estava cometida al Señor Visitador del Collegio (quien por ser de horas me pidio lo hiziesse) de Miguel Diaz Seize mudado, quien pretendia que el Cabildo fuesse servido de relebarlo de dicho ministerio, por aver mudado la boz, y nombrarle en la Prebenda de Estudio, y la aiuda de costa de 200 rs. que acostumbra, respecto de aver estado en el Collegio mas tiempo de quatro años; que todo lo que dicho Señor Visitador, me aseguro ser assi; y aviendola oydo el Cabildo le nombre en dicho Prebenda, y le mando librar la aiuda de cota ordinaria.

17-8-1712

PALMA, Francisco
MUSICOS

Fol.105.- Leiose peticion de Francisco de Palma Mucico Bajon de esta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo a tiempo de 4 años, que estava sirviendole en su Capilla de Musica con el salario de 300 Ducados, y que solamente en dicho tiempo avia conseguido una

aiuda de costa de 20 pesos excudos y que hallandose con grande estreches y nesesidad sin poder atender a su crecida familia, por lo que le suplicava fuesse servido, aumentarle dicho Salario; Y aviendola oydo el Cabildo se mando llamar para determinar en ella.

19-8-1712

PALMA, Francisco

MUSICOS

Fol.106v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar en el Aumento de Salario que pretende D. Francisco de Palma Bajon de esta Santa Iglesia no aviendo conformidad se requirio se botasse, si se le aumentaria o no, y aviendose repartido las habas, el Sr. Dean las califico, la Blanca que si, y la Negra que no, y regulados ubo 22 blancas y 16 negras conque quedo negado dicho aumento.

19-8-1712

MARTIN PASTOR, Andrés CARRASCO, Alonso ESCOBAR, Juan de VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.106v.- Este dia el Sr. Dean en nombre del Sr. Chantre D. Fernando de Baeza y Mendoza, su tio, propuso en la veintena vacante, por D. Andres Martin Pastor Previtero, al dicho D. Andres Martin Pastor; y aviendo oydo el Cabildo a dicho Sr. Dean le nombro en dicha Veintena, y le hizo gracia de que entrase en la Antigua que antes tenia, y con los mismos 50 ducados de vn. que gozava de la hacienda de la fabrica y mando que pasase al choro del Sr. Dean, y D. Alonso Carasso veintenero al del Sr. Arz. de Sevilla, y que en las semanas que ha de hazer alternativamente con D. Juan de Escobar, veintenero y segundo sochantre, servira cada uno las primeras y segundas clazes, que le ocurrieren, pudiendo penar en ella como librare el dicho D. Juan de Escobar en la suia.

22-8-1712

BADENES, José de

MUSICOSS

Fol.108.- Leiose peticion de D. Joseph Baenes Mucico Thenor de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido, conzederle un mes de lizencia para salir de esta Ciudad, y aviendola oydo el Cabildo le conzedio veinte dias.

5-9-1712

PALMA, Francisco

MUSICOS

Fol.114.- Leiose peticion de D. Francisco de Palma Mucico Bajon de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido conzederle 10 dias de lizencia para ir a una diligencia, precisa; y aviendola oydo el Cabildo se la conzedio.

5-9-1712

BERNAL ESTRADA, Francisco CARRASCO, Alonso MARTIN PASTOR, Andrés VEINTENEROS

Fol.114v.- Este dia mando el Cabildo librar a D. Francisco Bernal Veintenero 150 rs. de vn. y a D. Alonso Carrasco 250 rs. por el trabajo que an tenido en el choro de esta Sta. Iglesia el tiempo que falto de el D. Andres Martin Pastor, Veintenero y que sean de la hacienda de la fabrica.

7-9-1712

HERNANDEZ, Pedro CASTRO, Juan Eusebio de GARCIA, Salvador
SEISES

Fol.115.- Leieronse peticiones de Pedro Fernandez, Juan de Castro, Salvador Garcia, seizes mudados de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido mandarles librar el tercio, cumplido fin de Agosto de este año, de la Prebenda de estudio, que gozan; y aviendola oydo el Cabildo la cometio al Sr. Dean, para que la vez y haga relazion.

7-9-1712

AGUILAR, Francisco Javier de
MUSICOS

Fol.115v.- Leiose peticion de Francisco de Aguilar Musico Contralto de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido aplicarle la aiuda de costa que gustare, para con ella poder salir de los ahogos con que se halla motivados de la solicitud de conseguir Congrua, para assender a las hordenes sacras, la qual avia adquirido, y aviendola oydo el Cabildo dixo no ha lugar.

9-9-1712

SEISES

Fol.117.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la peticion que le estava cometida en 7 de este mes, de los seizes mudados, quienes pretenden que se les libre el tercio fin de Agosto de este año de la Prebenda que gozan, y aviendo oydo el Cabildo a dicho Sr. de lo mando librar en casso de estar corriente.

9-9-1712

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.117.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blanco, Sochantre de esta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo aver mas tiempo de 47 años que esta sirviendo a su señoria los 7 de ellos en el Collegio, y los 40 en el Choro, los mas de ellos haziendo el oficio de tal Sochantre, y con 1.700 rs. de salario, que lo an servido sus antecesores, por lo que suplicava al Cabildo fuesse servido, mandarle librar la aiuda de costa, que gustare y relevarlo de la Asistencia deel Choro por hallarse con mas de 60 años y muchos achaques; y aviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria Maior para que la vea, y haga relazion y para oirla, y lo scripto se mando llamar.

14-9-1712

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.118v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir la relazion de la Contaduria y lo escripto cerca de la peticion de D. Pedro Martin Blanco, Veintenero y Sochantre de esta Sta. Iglesia dicha Contaduria por su quaderno hizo relazion de como lo que pretendia el susodicho, era que el Cabildo fuesse servido de conzederle alguna ayuda de costa, en atencion a aver servido dicha ocupazion con menos salario que su antesor; y assimismo relevarle dela asistencia de el Choro, por hallarse con muchos achaques y mas de 60 años y los 40 de ellos, de Veintenero; y aviendo oydo el Cabildo dicha relazion en que consta por menor, que el salario que el susodicho goza, es solamente 2.800 rs. y 6 fanegas de trigo y el an tenido sus antecesores, y los Autos apitulares de 22

de Noviembre de 1682 = 26 de Septiembre de 1691 = 13 de Septiembre de 1692 = 11 de Enero de 1704 = y 6 de Diciembre de 1706 = que hablan cerca de Jubilacion de Veinteneros, le hizo gracia al dicho D. Pedro Martin Blanco de conformidad de aumentarle 50 Ducados de salario, mitad en la Meza Capitular, y mitad en la fabrica, Y en quanto a la relevacion que pretende, de asistir al Choro cometio a la Diputacion de Ceremonias discurra el alivio que se le puede dar; y haga relacion y para oirla se mando llamar.

26-9-1712

FERNANDEZ, Bonifacio

MUSICOS

Fol.128v.- Este dia el Sr. Dean dixo al Cabildo como Bonifacio Fernandez Musico Contrabajo de la Ciudad de Murcia, a quien avia oido el Cabildo, deseava serlo de esta Sta. Iglesia, y habiendo oido a dicho señor lo rezivio por tiempo de un año con 250 Ducados de Salario de la hazienda de la fabrica, con obligacion de asistir a las Cathedras de Melodia y Canto llano, y con denegazion de qualesquier aiuda de costa, que pretenda por su venida.

7-10-1712

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.132.- Leiose peticion de D. Martin Cortes de Siliceo Caperuza y Zalsedo Medio Rac. Mucico suplicando al Cabildo sea servido, conzederle un mes de lizencia, para salir de esta Ciudad a una diligencia que le presisa, y aviendola oido el Cabildo le conzedio 15 dias en la forma ordinaria.

12-10-1712

VEINTENEROS

Fol.133v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir a la Contaduria Maior cerca de la peticion de los Beneficiados de la Veintena, dicha Contaduria por su quaderno hizo relacion de la Comicion, que en 2 de octubre de 1709 = le estava dada, para que mas clara y distintamente hiziere relacion de el modo de aliviar, a dichos Veinteneros en su pretencion, y que aviendo reconocido todas las rentas, de Diezmos, en pan y mrs. y las poseciones que gozan gravadas con distintas obligaciones, y los gastos, y distribucion de ellas, y que lo que las les aflixe es la deuda que tienen a la Caja del Subsidio, que a fin de año de 1710 importa 7.849 rs. y el que se les ha repartido en los años de 1711 y 1712 ia devengados 4.000 rs. en cada año de ellos, era de parezer que usando el Cabildo de su gran piedad se dignasse mandarles librar 400 Ducados de vn. de limosna de su Messa Capitular por una vez, para aiuda a la satisfacion de estos atrazos, y que estos saliessen de uno o dos superavis con tal que la restante deuda, se baian ayudando, y pagando procurando no causar semejante atrazo, y que se le previniese al Receptor General del Subsidio, para que no dexando de ir cobrando, no les moleste; y aviendola oido el Cabildo y conferido largamente la aprovo como viene, y les hizo gracia de mandarles librar de limosna dicha cantidad, por esta vez de su Messa Capitular, para el efecto referido, y cometio a dicha Contaduria maior traiga relacion distinta en que año se deveran cargar dichos 400 ducados, y el modo en que quedan combenidos, por la restante deuda con el Receptor General del Subsidio, y para oirla se mando llamar.

17-10-1712

FUNCION ESTRENO DEL RETABLO DEL SAGRARIO

Fol.136v.- Este dia la Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relacion de la Comision que le estava dada en 23 de Septiembre de este año, para que discurriese, que fiesta se podria hazer en el estreno del Reatablo del Sagrario; dicha Diputtacion fue de parecer, se estrenase el Jueves 10 de Noviembre de este año, y que se anuncie esta Celebrazion el dia antes a medio dia con tres repiques, y otros tres a la orazion con luminarias, diciendose los Maytines por la tarde, y que dicho dia ande la Campana de prima, a la ora regular, que es a las 7, se digan las quatro oras menores, en el choro y mientras ellas, la Misa de los Santos Simples, de este dia resada en el Altar Maior, que acavada Nona, se haga Proseccion de Capas, cantando el Te Deum Laudamus, la Musica, repicando a ella en la torre, y que baia por donde va, la del dia octavo deel Corpus, por la tarde, asistiendo a ella la Cofradia deel Santisimo Sacramento, y efenesca en el Sagrario, con las Preces y oraciones, proगतianum actioni, que luego se manifieste el Santisimo Sacramento con organos y musica y repique en la torre, y se diga la Missa de la Purissima Concepcion, con Gloria, Credo y una orazion añadiendo la de proगतiarum actioni y a el Altar el Motete Conseptio tua, y que aia Sermon (...)

19-10-1712

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.140.- Este dia la Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relacion de la Comision que le estava dada en catorze del passado, para que discurriese el alivio que se le podia dar a D. Pedro Blanco Sochantre y XXº desta Sta. Iglesia en la asistencia del Choro, dicha Diputacion fue de parecer en vista de los exemplares de los ultimos Veinteneros que se havian Jubilado de la asistencia ael Choro, y que antes dicha Jubilazion se les concedian ocho dias mas de Recles sobre los quatro que gozan por Veinteneros; le podia conceder el Cabildo ael susodicho quatro dias mas sobre los quatro que le estan concedidos, y los otros quatro que tenia por razon de Veintenero que por todos son dize dias de recle, que a de poder tomar cada mes como consta de dicha relacion, la qual haviendola oydo el Cabildo la aprobo como viene, y le concedio dichos recles los quales a de tomar cada mes en la forma y modo que los han tomado los Veinteneros Jubilados.

19-10-1712

CORCHADO, Pedro CORCHADO, Juan

MUSICOS

Fol.141v.- Leyose petizion de D. Pedro y D. Juan Corchado Musicos desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuese servido de aumentarle el salario por ser corto el que gozan, y hallarse con muchos ahogos, y haviendola oydo el Cabildo la cometio ael Sr. Can. D. Diego de Victoria para que la vea y haga relacion, y para oyrla se mando llamar.

21-10-1712

MUÑOZ, Gonzalo

MINISTRILES

Fol.143v.- Leiose petizion de Gonzalo Muñoz Ministril bajon, suplicando ael Cabildo sea servido admitirlo ael servicio desta Sta. Iglesia, quien haviendola oido dijo no a lugar.

24-10-1712

CORCHADO, Pedro CORCHADO, Juan

MUSICOS

Fol.143v.- Este dia estando llamado el Cabildo ante diem para oir ael Sr. Can. D. Diego de Victoria serca de la peticion que le estava cometida en 19 deste mes de D. Pedro y D. Juan Corchado hermanos Musicos desta Sta. Iglesia en que suplicavan ael Cabildo fuese servido acrecentarles el salario que gozan, dicho Sr. hizo relzion de como los susodichos heran benemeritos de que el Cabildo les atendiese a su pretencion, y haviendola oydo el Cabildo y no haviendo conformidad se boto por havas, y el Sr. Dean califico la Blanca que se les de aumento de salario y la negra que no, y reguladas ubo 15 blancas y 7 negras conquedo contradicha la Pretencion de los susodichos por quanto havian de tener de 4 partes las tres de votos.

24-10-1712

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.144v.- Este dia yo el infrascripto secretario dije ael Cabildo como por auto de 19 deste mes le avia hecho gracia a D. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia de concederle 4 dias mas de recle sobre los 8 que tenia por razon de Veintenero, y los 4 por gracia que el Cabildo le havia hecho, y que en dicho auto no se havia especificado, si en los dichos 4 dias se havian de incluir las noches, por cuia causa se avia de servir el Cabildo de declarar dicho auto, quien haviendolo oydo mando que respecto que dicho Sochantre tiene sustituto que asista de noche a los Maitinez y este lo pague la fabrica desta Sta. Iglesia asista dicho sustituto no solamente a estas 4 = sino tambien las 4 antecedentes, dejandole las 4 = que tiene por razon de Veintenero, y que el puntador de ellos observe, y guarde este auto.

31-10-1712

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.147.- Leiose petizion de D. Gaspar de Ubeda y Castello Raz. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia suplicando ael Cabildo sea servido concederle los dos meses que es costumbre para la compocion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes, y haviendola oido el Cabildo se los concedio en la forma ordinaria.

31-10-1712

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.147.- Leiose petizion de D. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia suplicando ael Cabildo sea servido mandarle librar la ajuda de costa que goza cada año por el cumplimiento de las Pitanzas por quanto estan cumplidas las desde año y haviendola oydo el Cabildo le mando librar lo solito.

7-11-1712

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.150v.- Leiose petizion de D. Balthazar Guijarro XX^o diziendo al Cabildo hallarse ennfermo 3 meses a por cuio motibo suplicaba al Cabildo le conzediese dos meses de

patitur abierto; Y haviendolo oydo el Cabildo le concedio lizencia hasta el dia de la Concepcion esclusibe.

9-11-1712

MUSICOS CATALANES

Fol.151.- Leiose carta del Sr. Presidente de Castilla conde de Gramedo en que dize haver desembarcado en Malaga un eclesiastico cathalan que viene llamado por el Cabildo para Maestro 2º de la Capilla de los seises segun el mismo lo a declarado y que no pudiendolo creer dicho Sr. Presidente lo participa al Cabildo para que le avise claramente lo que a pasado sobre la venida de dicho eclesiastico; Y el Cabildo haviendola oydo cometio al Sr. Can. D. Joseph Moreno responda a dicho Sr. Presidente diciendole ser supuesto y falso lo que declara dicho eclesiastico, y que en otras ocasiones en que han echo prenzion algunos Mucicos desafectos a S.M. el Cabildo los ha repelido, y desechado por la gran lealtad que profesa a su Magestad (Dios le guarde).

28-11-1712

MUSICOS CATALANES

Fol.155v.- Leiose carta del Sr. Presidente de Castilla diziendo al Cabildo queda con muy entera satisfaccion en sus operaciones en orden a no haver llamado al eclesiastico catalan Musico para el servicio desta Sta. Iglesia y que sino se a buuelto a Cataluña dara providencia por el Juez eclesiastico para lo que combenga.

23-12-1712

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.163.- Leiose petizion de D. Balthasar Guijarro XXº desta Sta. Iglesia pidiendo lizencia por dos meses de patitur abierto para combaleser de una enfermedad que a tenido, y haviendola oydo el Cabildo le concedio dicha lizencia poniendo sustituto en la forma ordinaria.

23-12-1712

HURTADO, José CALDERON, Andrés

SEISES

Fol.163v.- Leiose petizion de Joseph Hurtado y Andres Calderon seises nocturnos suplicando al Cabildo les mande librar los 200 rs. que acostumbra darles en onrra destas Pasquas, y aviendola oydo el Cabildo les mando librar lo solito.

23-12-1712

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.163v.- Leiose petizion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo se sirva dispensarle los dias que estubo en ejercicios para que el Puntador del coro le tenga presente por lo que toca a la Musica gozando de sus Recles en la forma que el Cabildo lo tiene concedido a los Raz. Musicos y el Cabildo de conformidad mando que el Puntador le haga presente en el tiempo que stubo de ejercicios por lo que toca a la Musica.

LIBRO 92 (1713) Sign. 07140

16-1-1713

JADRAQUE, Francisco

SEISES

Fol.8.- Este dia mando el Cabildo que Francisco Jadraque seise capon desta Sta. Iglesia pase a Colegial del Colegio del Sr. San Isidoro Seminario desta Sta. Iglesia.

16-1-1713

SEISES

Fol.8.- Este dia entro en el Cabildo un muchacho, que dixo ser de Santander, pretendiendo de seise, que aviendo cantado mando el Cabildo presente su fee de Baptismo y reservo hasta entonces su determinacion.

18-1-1713

JADRAQUE, Francisco

SEISES

Fol.9v.- Asimismo cometio el Cabildo a dicho Sr. Visitador del Collegio las informaciones de Francisco Jadraque Seise capon que esta mandado pase a Colegial.

18-1-1713

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco

MINISTRILES

Fol.9v.- Este dia el Sr. Can. D. Francisco Montesdoca propuso a el Cabildo como D. Luiz de Contreras Bajon de la Sta. Iglesia de Jaen pretende venir a esta Sta. Iglesia, y aviendo oydo el Cabildo a dicho Sr. mando llamar para determinar, lo que al Cabildo pareciere.

18-1-1713

HERNANDEZ, Pedro

MUSICOS

Fol.12.- Leiose petizion de D. Pedro Ignacio Fernandez musico contraalto suplicando al Cabildo sea servido recibirlo al servicio desta Sta. Iglesia en atencion a haver sido seise y Colegial mas de 6 años, y aviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Can. D. Diego de Victoria protector de la musica, para que la vea y haga relacion.

3-2-2713

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.20v.- Leiose petizion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuese servido mandarle librar a Juan Francisco de Blas los 300 rs. que acostumbra cada año por la impresion de los Villancicos de todo el año, y aviendola oido el Cabildo le mando librar lo solito.

3-2-1713

ARENAZA, Pedro

MUSICOS

Fol.21v.- Leiose peticion de D. Pedro Arenaza Presbitero musico tenor desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido de mirar sus muchos atrazos, y remediarlos como le dictare su gran charidad, y aviendola oido el Cabildo se contradijo la ajuda de costa que

se podia entender de la representacion que hace, y por lo que toca a aumento de salario mando el Cabildo traer lo escrito, y llamarse para oirlo, y juntamente la proposizion del Sr. Dean cerca de emplear a susodicho en el ministerio del organo siempre que fuesse menester.

8-2-1713

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco
MINISTRILES

Fol.24v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar lo que le pareciere cerca de si se recibira, o no D. Luiz Lopez de Contreras por Bajon desta Sta. Iglesia, el Sr. Mayordomo del Comunal requirio se votase, y aviendose repartido las havas, el Sr. Dean las califico, la blanca, que se reciba, la negra que no, y reguladas hubo 18 blancas y 14 negras, y aviendose dudado por diferentes Sres. que partes de votos se requieren para recibir qualquiera musico, o Ministros de musica mando traerlo escrito, y llamarse para oirlo.

8-2-1713

SOCHANTRES

Fol.25v.- Asimismo dicho Sr. Visitador propuso al Cabildo avia intimado su obligacion al Sochantre del Sagrario assistiese por su persona a ella, y aviendolo oydo el Cabildo mando que sirva su plaza personalmente y en caso de necesitar sustituto de quenta al Cabildo.

8-2-1713

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.25v.- Leiose petizion de D. Juan Joseph Alvarez Beintenero suplicando al Cabildo fuesse servido concederle lizencia por 80 dias para salir fuera desta Ciudad, y aviendola oido el Cabildo se la concedio poniendo sustituto a satisfacion de los Sres. Dean y Chantre.

10-2-1713

HERNANDEZ, Pedro
MUSICOS SEISES

Fol.27v.- Este dia el Sr. Can. D. Diego de Victoria Protector de la Musica desta Sta. Iglesia hizo relacion de la petizion que le estava cometida en 18 de Enero deste presente año de Pedro Ignacio Fernandez musico contraalto que pretendia que el Cabildo le recibiesse en su Capilla de Musica en atencion a haver sido seise y Colegial mas de 6 años, y aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. y conferido sobre su pretension dijo no a lugar.

10-2-1712

VELASCO, Francisco José
SOCHANTRES

Fol.27v.- Leiose peticion de D. Francisco Joseph Velasco Presbitero Sochantre de la Iglesia Parroquial de San Bernardo Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea

servido aumentarle los 14 rs. que tiene de salario en cada un mes, en atencion a ser mui poco el ingrezo que ay en dicha Parroquia, y aviendola oydo el Cabildo dijo no a lugar.

10-2-1713

GARCIA, Bartolomé ALONSO, Lucas

MINISTRILES

Fol.28.- Leiose carta de Bartholome Garcia musico clarin, y Lucas Alonso musico tenor de la Sta. Iglesia de Orence, su fecha en dicha Ciudad en 13 de Enero deste presente año suplicando al Cabildo fuesse servido mandarles venir a ser oidos, y aviendola oydo el Cabildo dijo no a lugar, y que io el infrascripto secretario responda.

20-2-1713

ARENAZA, Pedro

MUSICOS ORGANISTAS

Fol.32.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir lo escrito cerca de la pretencion de D. Pedro Arenasa musico tenor en esta Sta. Iglesia de aumento de salario, y aviendo yo el infrascripto secretario leido los autos de 1º de Octubre de 1708 - de 13 de Mayo de 1709 = y de 17 de Agosto de 1711 se confirio largamente si se le aumentaria el salario por titulo de organista en ausencias y enfermedades de los dos que existen oy, o por ser apto para otros empleos de tocar todo genero de instrumentos, y no aviendo conformidad se voto por habas, y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se le aumente quarenta ducados la negra que no, y regulados los votos huvo 18 blancas y 7 negras conque por no tener de las quatro partes las tres de votos que se requieren para qualquiera aumento de salario de qualquier ministro determino el Cabildo que no se le aumentase el dicho salario, y le concedio por aiuda de costa 330 rs. de vn. por una vez de la hazienda de la fabrica con denegazion de otra qualquiera que pueda pedir.

9-3-1713

REGLA DE CORO

Fol.35v.- Llamado el Cabildo ante diem con pena de medio dia para Cabildo espiritual se leio el quadrante, y un capitulo de la Regla de Choro que trata del gobierno y asystensia al choro (...) y en el primer punto que trata del remedio en los trages, que traen los musicos, y otros ministros desta Sta. Iglesia que estaba cometido a los Sres. D. Geronimo de Castro, D. Pedro Ruiz de Villadiego, D. Joseph Moreno y Cordova Canonigos aunque dichos Sres. dixeron no hallaban cosa reparable al presente que enmendar, bolvio el Caabildo a cometer a los mismos Sres. el remedio de que es posible necesiten en adelante.

En el 2º punto bolvio a mandar el Cabildo que se corrijan con gran cuidado los villansicos, que se cantan en esta Sta. Iglesia, y añadió se ponga en la 1ª oja la estampa del misterio.

(...)

Se cometio a la misma Diputacion la proposicion del Sr. Mayordomo del Comunal cerca de que el martes de Carnestolendas por la tarde no huvo musica en el choro a las Visperas.

16-3-1713

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.45.- Leiose peticion de D. Balthasar Guijarro veintenero en esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuese servido de concederle dos meses de lizencia para convalecer de sus muchos achaques, y aviendola oido el Cabildo le concedio dichos dos meses que pide poniendo sustituto de dia y de noche en la forma ordinaria.

16-3-1713

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.45v.- Leiose peticion de D. Manuel Bravo veintenero desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuese servido de concederle lizencia de un mes que necesita para ir fuera de Sevilla a diferentes diligencias que le presisan, y aviendola oido el Cabildo le concedio la lizencia que pide hasta el sabado de Ramos poniendo sustituto en la forma ordinaria.

16-3-1713

SALAZAR, Diego José de
LITURGIA MAESTRO DE CAPILLA

Fol.46.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal propuso al Cabildo seria conveniente que su Señoria mandase se cante en las Completas de Quaresma el Nunc dimitis compuesto por el Maestro de Capilla pasado D. Joseph de Zalazar, por experimentarse sea mui devoto i tierno, y aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. lo dexo a disposicion y cuidado del Sr. Dean o Presidente para que assi lo mande executar, por ser la mente del Cabildo en que se cante.

23-3-1713

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.50v.- Leiose peticion de D. Balthasar Guijarro Presbitero XXº desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de hazerle la gracia que en el Cabildo antecedente le tiene hecha de 2 meses de lizencia poniendo sustituto de dia y de noche, que sea de patitur avierto, poniendo sustituto solamente de noche por sus muchas enfermedades, y atrasos en los medios; y aviendola oido el Cabildo se los concedio, como pide.

28-3-1713

RUIZ DE AGUILAR, José
MINISTRILES

Fol.55v.- Leiose carta de Joseph Ruiz de Aguilar Ministril Bajon de la Cathedral de Cadiz, suplicando al Cabildo sea servido admitirlo al servicio desta Sta. Iglesia por hallarse con vivos deseos de lograr la honrra de criado del Cabildo, y aviendola oido me mando a mi el infrascripto secretario responda a ella diziendole que por aora no necesitava esta Sta. Iglesia de ministro alguno de dicha facultad.

8-4-1713

CAPILLA DE MUSICA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.66v.- Este dia propuso el Sr. Dean al Cabildo que la Capilla de Musica desta Sta. Iglesia nesecitaba de algunos instrumentos para esta Semana Santa y el Cabildo cometio esta providencia al cuidado del Sr. Dean para que solicite los que se necesitaren para las funciones de dicha Semana Santa.

8-4-1713

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.66v.- Este dia con motivo de la falta de instrumentos que tiene esta Sta. Iglesia se hizo memoria que D. Francisco de Palma Bajon en esta dicha Sta. Iglesia estaba ausente, y se dijo por algunos Sres. que se avia ido con animo de no bolver a su ministerio, y el Cabildo por motivo de averse ido sin su lizencia lo despidio este dicho dia, en caso que en esta Semana Santa no venga a cumplir su obligacion en esta Sta. Iglesia.

26-4-1713

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.71v.- Leiose peticion de D. Martin Cortes medio Rac. Musico desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido de concederle 40 dias de lizencia para curarse de una flucion a boca y oidos, y estar accidentado de flatos, y el Cabildo aviendola oido le concedio lizencia de aqui ael dia de la Ascenssion sin precision a la Musica.

26-4-1713

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.72.- Leiose peticion de los XX^o desta Sta. Iglesia que han cantado las Passiones en este presente año, pidiendo al Cabildo sea servido de mandarles librar la aiuda de costa, que es estilo dar por dicho trabajo, y el Cabildo aviendola oido les mando librar lo solito.

26-4-1713

MARTIN PASTOR, Andrés

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.73.- Este dia el Sr. Dean dijo al Cabildo como D. Andres Martin Pastor XX^o desta Sta. Iglesia estava para irse a Toledo, y que asi lo noticiava a su Sria. para que determinasse lo que fuesse servido, y aviendolo oido el Cabildo dio por vacante la XX^a que goza, y que no sea admitido en ningun tiempo para empleo alguno en esta Sta. Iglesia y cometio al Sr. Dean cuide de poner Sochantre interino.

2-5-1713

FALTA DE INSTRUMENTOS EN LA CAPILLA

Fol.73.- Este dia propuso dicho Sr. Dean la falta de bajones en esta Sta. Iglesia y que siendo servido podia mandar se escribiesse a algunos sujetos de esta havilidad, y aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. Dean y discurrido largamente cerca del bajon de Jaen mando el Cabildo llamarsse, para determinar sobre bajon, sea de Jaen o de otra qualquiera parte.

5-5-1713

FALTA DE INSTRUMENTOS EN LA CAPILLA

Fol.75v.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem por su pertiguero para dar providencia de bajones que sirvan en la musica desta Sta. Iglesia, el Sr. Comunal requirio al Cabildo que hasta passado año y dia no se podia tratar del de Jaen y el

Cabildo aviendolo oido determino que io el Infrascripto secretario escriba a los Bajones de Murcia, Badajoz y Granada vengan a ser oidos ofreciendoles, que si no quedaren nombrados en esta Sta. Iglesia se les dara aiuda de costa para el viaje.

5-5-1713

SANTIAGO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.75v.- Este dia propuso el Sr. Dean para XX° desta Sta. Iglesia a Juan de Santiago, y aviendo salido el Cabildo al Coro, para oirlo cantar y buelto a la sala Capitular el Sr. Dean mando que el Sochantre entrase e informasse de si canto o no, el qual dicho Sochantre dijo que canto, y aviendose repartido las havas para si seria admitido o no, el Sr. Dean califico el voto la blanca que se admita, la negra que no, y reguladas ubo 16 blancas y 6 negras conque quedo admitido por la maior parte de votos para que sirva y goze dicha XX^a por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

5-5-1713

UBEDA, Gaspar de SANTIZO, Gregorio
MAESTRO DE CAPILLA MUSICOS INSTRUMENTISTAS

Fol.76v.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda medio Rac. Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que los Musicos que se combidaron para la Semana Santa fueron Violon, Harpa y Archilaud, a los quales siendo el Cabildo servido puede mandar librar al Violon 180 rs. = y al harpista 60 rs. = y al Archilaud otros 60 rs. = y asimismo al sobrino de D. Gregorio Santizo que assistio los tres dias de Pasqua lo que fuere el Cabildo servido y tambien suplica dicho Maestro de Capilla le conceda el Cabildo un mes de lizencia en dias dobles para la composicion de Villansicos, y el Cabildo aviendola oido mando librar a los dichos 3 instrumentos lo que informa dicho maestroy al sobrino de Santizo 240 rs. todo de aiuda de costa uno y otro de la hazienda de la fabrica y concedio al dicho Maestro la lizancia que pide en la forma ordinaria.

10-5-1713

CORCHADO, Juan
MUSICOS

Fol.79.- Leiose peticion de D. Juan Corchado Musico desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido de darle 15 dias de lizencia para combalecer de una enfermedad que ha padecido y el Cabildo aviendola oido le concedio dicha lizencia en la forma que la pide.

10-5-1713

SANTIAGO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.79.- Leiose peticion de D. Juan Santiago Bermudo Presbitero XX° de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido de concederle 20 dias de lizencia para traer su familia de Utrera y componer otras dependencias, i el Cabildo aviendola oido le concedio 15 dias de lizencia poniendo sustituto a satisfacion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

10-5-1713

BADENES, José de
MUSICOS

Fol.80.- Leiose peticion de Joseph Baenes Musico tenor desta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido de aumentarle el salario que goza, por ser corto, y el Cabildo aviendo oido dixo no ha lugar.

15-5-1713

AGUILAR, Francisco Javier de
MUSICOS

Fol.84.- Leiose peticion de D. Francisco Javier de Aguilar, Musico de esta Sta. Iglesia pidiendo al Cabildo sea servido de concederle 10 dias de lizencia para hazer los exercicios, para recibir el orden Sacerdotal, i aviendola oido el Cabildo se la concedio como la pide en la forma ordinaria, y juntamente aviendo dicho el Sr. Dean, que era digno de que el Cabildo le mandasse librar una aiuda de costa por este motivo le mando librar 300 rs. de la hazienda de la fabrica por una vez y sin que sirva de exemplar.

17-5-1713

JADRAQUE, Francisco
SEISES COLEGIALES

Fol.86.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de unas informacion de genere, vida y costumbres, que le estaban cometidas de Francisco Jadraque natural de la villa de Arbancon en el Arzobispado de toledo seise Capon mudado y nombrado por el Cabildo en una vega del Colegio del Sr. San Isidoro, Seminario desta Sta. Iglesia, dicho Sr. Dijo, que el susodicho prueba legitimamente limpieza y los Estatutos del Colegio; Y el Cabildo aviendolas oido las aprovo y mando se pongan en el Archivo del Colegio.

17-5-1713

GARCIA, Salvador CASTRO, Juan Eusebio de GUILLEN, Luis
SEISES

Fol.86.- Leiose peticion de Salvador Garcia, Juan Eusevio de Castro y Luiz Guillen seises mudados desta Sta. Iglesia, pidiendo al Cabildo sea servido de mandarles librar el tercio fin de Abril deste año de la Prebenda de Estudio que gozan, y el Cabildo aviendola oido la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que la vea y haga relacion.

19-5-1713

GARCIA, Salvador CASTRO, Juan Eusebio de GUILLEN, Luis
SEISES

Fol.87.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de una peticion que le estava cometida en 17 deste mes y año de Salvador Garcia, Juan Eusevio de Castro y Luiz Guillen Seises mudados, los quales informo dicho Sr. aprovecharles los estudios y aver asistido a ellos con toda puntualidad en el 3º fin de Abril deste año, i el Cabildo aviendolo oido les mando librar lo solito de las Prebendas de estudio que gozan.

26-5-1713

CASTRO, Manuel de
VEINTENEROS

Fol.90v.- Leiose peticion de D. Manuel de Castro XXº desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido concederle 20 dias de patitur avierto para convalecer de una enfermedad que ha padecido y aviendola oido el Cabildo le concedio 15 dias poniendo sustituto de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

31-5-1713

MOGROLLO, Andrés

VEINTENEROS

Fol.92v.- Leiose peticion de D. Andres Mogrollo Navarro XX° en esta Sta. Iglesia dando quenta al Cabildo de averle el Exmo. Sr. Cardenal de Judice Inquisidor General conferido en empleo de Secretario del Secreto desta Inquisicion en propiedad el qual empleo con su persona ponía a los pies del Cabildo, quien aviendola oido declaro que las horas de XX° las tenia ganadas por la razon precisa de familiar del Sr. Chantre i no por otro titulo i cometio a mi el infrascripto secretario diesse a entender al susodicho avia complacido al Cabildo su atenzion.

31-5-1713

CARRASCO, Alonso

VEINTENEROS

Fol.93.- Leiose peticion de Alonso Carrasco XX° desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle 2 meses de patitur avierto, que necesita para convalecer de la enfermedad que ha estado padeciendo, y aviendola oido el Cabildo concedio al susodicho lizencia de un mes y de patitur avierto poniendo sustituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

2-6-1713

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.97v.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda medio Rac. Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido de concederle el aumento que ha gozado sus antecessores y aviendola oido el Cabildo la cometio a mi el infrascripto secretario para que la vea y haga relazion y traiga lo escrito y para oirlo se mando llamar.

7-6-1713

GUERI, Juan de

MINISTRILES

Fol.98v.- Este dia yo el infrascripto Secretario di quenta al Cabildo como aviendo escrito de orden de su Sria. a la Ciudad de Granada por informe de la avilidad de D. Juan de Gueri en tocar vajon y otros instrumentos lo tenia de ser en la facultad de tocar corneta y otros mas instrumentos con especial numen, y aviendolo oido el Cabildo mando que io le escriba enviandolo a llamar para ser oido y que en caso de serconveniente en esta Sta. Iglesia se le dara el competente salario a su havilidad y en caso de que no se le dara una ajuda de costa para el viaje.

7-6-1713

FALTA DE INSTRUMENTOS EN LA CAPILLA

Fol.98v.- Este dia cometio el Cabildo al cuidado del Sr. Dean proveer de aquel o aquellos vajones, o instrumentos interinos, que necesitare para las fiestas ocurrentes.

9-6-1713

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.101v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir lo escrito cerca del aumento de salario que pretende el Maestro de Capilla aviendo io el infrascripto secretario leido los autos de 13 de Abril de 1710, de 5 de septiembre de dicho, de 24 de marzo de 1711 y 18

de maio de 1712, y aviendo requerido el Sr. Mayordomo del Comunal se votasse si se le avian de dar 50 ducados de aumento se voto por havas y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se le den los 50 ducados, la negra que no y regulados los votos ubo 19 blancas y 15 negras conque quedo negado dichos aumentos de costa por no tener de las 4 partes las 3.

19-6-1713

AGUILAR, Juan Pablo de

MINISTRILES

Fol.105v.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal requirio al Cabildo que Juan de Aguilar vajon, que ha estado supliendo esta Octava del Corpus no era lo suficiente, para esta Sta. Iglesia y que siendo su Sria. servido podia mandar, que no assystiese, y aviendolo oido el Cabildo mando que mientras que no vienen los vajones, que se han llamado de Granada, vadajoz i Murcia y en que en este presente dia mando llamar de Zaragoza, assista dicho Aguilar en las festividades, que ocurrieren en que sea necesario.

19-6-1713

MORLANOS, Juan Antonio

MINISTRILES

Fol.106.- Este dia mando el Cabildo que io el infrascripto secretario le escriba a Juan Antonio Morlanos vajon de la Sta. Iglesia de Zaragoza por los buenos informes, que de el tiene su Sria. y que venga a a ser oido con aiuda de costa para su viaje i con salario competente a su avilidad, en caso que se resiva.

26-6-1713

RACIONEROS MUSICOS CAPILLA DE MUSICA

Fol.108.- Este dicho dia el Sr. Mayordomo del Comunal requirio al Cabildo que en la ocazion de ir la Musica desta Sta. Iglesia con la Diputacion del Cabildo a celebrar la fiesta de la Canonizacion del Sr. San Pio Quinto, los Racioneros musicos tubieron ciertas diferencias con los otros musicos, que no gozan el honor de Capa de coro en esta Sta. Iglesia por dezir devian ir con distincion, y aviendolo oido el Cabildo cometio este punto a la Diputacion de Ceremonias para que vea el estilo, forme dictamen de lo que se deve executar, e informe al Cabildo quien para oirlo se mando llamar.

28-6-1713

ESCOBAR, Juan de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.112.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar XXº y 2º Sochantre de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido de concederle 20 noches de lizencia para bañarse en el rio de esta Ciudad por averlo aconsejado su medico lo necesitava, para la conservacion de su salud i aviendola oido el Cabildo le concedio nueve noches de lizencia para dicho efecto, interpoladas excluyendo las primeras clases en la forma ordinaria.

30-6-1713

CAPILLA DE MUSICA

Fol.112v.- Este dia el Sr. Dean propuso al Cabildo como aviendose de executar el lunes inmediato la procezion del Sr. San Pio Quinto necesitava la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia, de su lizencia para ir en ella, y aviendolo oido el Cabildo se la concedio.

30-6-1713

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.113.- Leiose peticion de Francisco Romero ministril vagon de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por una aiuda de costa por lo mucho que ha trabajado estando solo y por la gran cortedad de medios que padece, y aviendolo oido el Cabildo le mando librar 50 ducados de aiuda de costa por esta vez de la hazienda de la fabrica.

3-7-1713

DOTACION OCTAVA EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA

Fol.115.- Este dia la Contaduria maior por su quaderno hizo relacion de que continuandose los deseos i devozion del Sr. D. Fernando de Baeza y Mendoza Chantre y Can. desta Sta. Iglesia solicitava con el tributo que dicho Sr. tiene impuesto sobre la mesa Capitular de 5.200 escudos de plata, capital que hazen 78.000 rs. de vn. y sus reditos a 5 por ciento importavan 3.900 rs. de vn. y despues de la nueva pragmatica a razon de tres por ciento montan 2.390 rs. de vn. cada año que se han librado a dicho Sr. fundador con dicha renta dos dotaciones la primera una octava solemne en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua a la Natividad de Ntra. Sra. desde su dia 8 de septiembre de cada año con Missas cantadas oficiadas por la XX^a i Salve en cada tarde cantada por la Capilla de Musica. La segunda son las Missas cantadas de Aguinaldo en cada una en la misma Capilla oficiadas por la XX^a con musica de los Seises i que importando los reditos del tributo a tres por ciento 2.340 rs. monta la sexta parte, que deve llevar el Cabildo por su administracion 390 rs. y quedavan libres para el cumplimiento de ellas 1.950 rs. que se distribuyen en la forma siguiente:

OCTAVA DE NTRA SRA.

- Por 32 libras de cera a 7 rs. 224 rs.
- Por seis @ de azeite a 15 rs. para las lamparas
que se encienden ademas de las ordinarias..... 90 rs.
- A la XX^a por las Missas cantadas de la Octava 550 rs.
- A la Capilla de Musica por las Salves i musica
de la Octava 300 rs.
- A los Curas del Sagrario por su asistencia 16 rs.
- A los Sacristanes de dicho por lo mismo 8 rs..
- A los Colegiales por su asistencia 29 rs.
- Al Colector por su asistencia y cuidado del Altar 16 rs.

MISSAS DE AGUINALDO

- Por 16 libras de cera a 7 rs. 112 rs.
- A la XX^a por las Missas cantadas 550 rs.
- Al Colector por su trabajo i cuidado 16 rs.

CUIO RESUMEN ES

- Al Cabildo por su administracion 390 rs.
- Octava de Ntra Sra. 1.228 rs.
- Missas de Aguinaldo 678 rs.
- Sobra de renta 44 rs.

2.340 rs.

Segun lo qual ay para cumplir las dichas dos dotes en la forma expressada, y quedan 44 rs. de superavit, y que si el Cabildo admitia estas dotaciones devia ser con la clausula de por cuenta i riesgo de ellas i aviendola oido el Cabildo i dado en ella lugar los Sres. D. Alonso de Baeza Dean i Can. y D. Geronimo de Castro Can. como parientes de dicho Sr. Chantre la bolvio a cometer a la Contaduria maior para que confiera con dicho Sr. Chantre sobre el recado, que dice llevar la Fabrica por los vestuarios y otros algunos gastos, i haga relacion al Cabildo quien para oirlas se mando llamar.

5-7-1713

ESTATUTOS DEL COLEGIO SAN ISIDORO

Fol.117v.- Este dia estando el Cabildo llamado ante diem para oir la relacion del Sr. Visitador cerca de la comizion que a dicho Sr. le estavan dadas en 14 de Marzo, 26 de Abril i 9 de Junio deste presente año, dicho Sr. hizo relacion de los puntos siguientes:

- Que los Estatutos de dicho Colegio mandan en atencion al poco tiempo, que para el estudio dejan desocupado las muchas funciones de esta Sta. Iglesia i el maior aprovechamiento de los Colegiales que todos los dias excepto los de fiesta solos de precepto, tengan leccion, aunque sea poca, y que los que al presente tienen los de primera y segunda se reducen en todo el año 38 o 40 dias, i otros tantos los de tercera y quarta, i siendo uno de los principales fines del instituto de este Seminario el estudio, el Cabildo mando a que se observen exactamente los Estatutos i cometio al Sr. Visitador de dicho Colegio los haga observar.

- Que en la Cathedra de Melodia ai los mismos dias de leccion que en la gramatica, y los mismos en la de canto llano, y que el metodo, que tiene el Maestro en la enseñansa de Canto llano es diferente, del que se ha practicado hasta aora, y que no tiene la aprobacion de algunas personas inteligentes, i el Cabildo mando que en dicha Cathedra de Melodia y canto llano se observe lo mismo que en la de Gramatica, y cometio al Sr. Visitador del Colegio haga ezaminar por el Sochantre de esta Sta. Iglesia i otras personas inteligentes, i de la satisfazion de dicho Sr. Visitador el metodo de enseñar del Maestro de canto llano, y de ello haga relacion al Cabildo.

- Que el Estatuto previene, que en los dias de leccion ningun Colegial salga, i el Cabildo mando que se observe inviolablemente dicho Estatuto saliendo solo los dias de fiesta i viniendo a la oracion al Colegio.

- Que dicha Constituzion dispone, que en ningun caso ecepto solo el de enfermedad, saliendo a casa de sus padres a curarse pernote fuera del Colegio en la Ciudad y que las licencias que se dieren por algunos dias se entiendan con la limitacion de aver de venir a dormir al Colegio, i que si alguno contraviniere a esto a la segunda vez se le prive irremediamente de la beca, y que al presente ai en esto poquisima obserbancia, como tambien en recogerse a las oraciones los que salen con avitos por Pasquas, Carnestolendas i otros tiempos señalados, i los Seises quando no van a alguna funcion particular alterandosse por la desigualdad, que en esto ai por el devido orden de estar todos a una ora en cassa, i el Cabildo mando que se observe el Estatuto, y que no salgan por dias, sino fuere en caso necessario y viniendo a pernotar de noche al Colegio como no esten ausentes de esta Ciudad.

- Y que el Rector i Vizerector suelen salir dejando el Colegio solo, assi de dia, como de noche hasta mui tarde y que siendo una Comunidad de muchachos tenia muchos inconvenientes dejarla sin sujezion i el Cabildo mando que siempre quede uno de los susodichos en cassa para que salga el otro, y esto se entienda de dia, y que de noche aian de estar ambos en el Colegio sin salir y el Maestro de Seises i demas Ministros.

- Y que el Estatuto encarga mucho se asista a los que enfermaren con puntualidad i cuidado, y que respecto de las pocas, i estrechas oficinas de dicho Colegio no se puede lograr esto, i son indispensables muchas inconveniencias a los que estan enfermos, i que era contra la Constituzion que las camas de los Colegiales no tengan separazion unas de otras, i el Cabildo cometio este punto a la Contaduria maior, Sres. oficiales de fabrica i Sr. Visitador del Colegio vean y discurran donde en dicho Colegio, o como se podra labrar oficina de enfermeria atendiendo a los muchos empeños de la fabrica y que separazen conveniente a la decensia se podra executar en las camas del dormitorio vajo i de ello hagan relacion al Cabildo.

- Que dispone la Constituzion que el Maestro de Seises dentro del Colegio les asista repasandoles, i enseñandoles el canto, a leer bien y buenas costumbres i fuera los acompañe como Aios, que assi le llaman diferentes autos capitulares traiendolos en Comun al Coro, y concluidos los officios bolviendolos a cassa, y que lo que oi se executa es venir con ellos al Coro a las Visperas, que assiste la musica y fuera de esto siempre andan solos, aun quando vienen antes de comenzar el Coro los dias de fiesta a oír Missa, quedando la noticia de averla oido pendiente del dicho de estos niños, que quando sea cierto a lo menos no los era, que asistieron con la atencion y recurrencia, que el respeto a su Maestro les hiziera tener estando presente y el Cabildo mando que se guarde en todo quanto pueda ser el Estatuto, y que el Maestro asista a dichos niños Seises assi en el Colegio, como fuera de él en esta Sta. Iglesia con el cuidado devido, y conveniente a su buena educazion.

- Que el Vizerrector de dicho Colegio deve cada dia como se contiene en los Estatutos informarsse del precio i cantidad de lo necesario para su gasto, para que con noticia de esto el rector tome con conosimiento todos los dias la quenta i disponga lo que fuera de maior conveniencia y menos gasto del Colegio i que deve estar presente por las mañanas a la distribuzion de las razones para que se execute con igualdad, i ministre lo que se nesecitare, para el gasto de aquel dia entregandolo todo con quenta y con la misma deve hazersse cargo de tener en custodia lo que se traxese para el gasto del año, y que es tambien de la obligacion del Vizerrector cuidar este todo con aseo y limpieza, i con el devido orden, y que a los enfermos se les asista con puntualidad i se execute lo que el medico ordenare, y respecto de estar vacante oi esta plaza puede el Cabildo mandar se le intime toda su obligazion, al sujeto que fuere nombrado, por su Sria. y el Cabildo mando, que al sujeto que fuere nombrado en dicha plaza de Vizerrector se le intime toda su obligazion conforme a los Estatutos y relacion del Sr. Visitador de dicho Colegio a quien cometio el Cabildo lo execute.

- Y que todo el gasto del Colegio corre por mano del Rector quien al fin del año da quenta del en la Contaduria maior a donde acude por libranzas quando se ofrece hazer alguna provizion para el año sin que en esto tenga intervenenzia el Sr. Visitador i que lo que mandan los estatutos, i tiene acordado el Cabildo es que todas las noches tome el Rector quenta al despensero, y que quede esta por menos sentada en un quaderno anotando en él el numero de razones de cada dia, y lo que ubiere extraordinario, y que al fin de cada mes deve dar esta quenta al Sr. Visitador para que aviendola reconocido y estando de acuerdo las siente el Rector en un libro, donde por maior se ponen las partidas, i firmado este al fin del año lo pase a la Contaduria para que se le ajuste el cargo i data de todo lo causado aquel año y el Cabildo mando, que se observe el estatuto, i que la Contaduria maior no despache libranza perteneciente al Colegio sin venir firmada del Sr. Visitador de dicho Colegio.

- Y que todo el gasto incluso los salarios del año pasado de 1712 importo 6.133 ducados y 3 rs. de vn. y que aviendo reconocido las partidas de que se compone no

hallava dicho Sr. Visitador excesso en cosa alguna i el Cabildo cometio este punto a dicho Sr. Visitador del Colegio, para que este siempre a la vista de los gastos, para que no aia excesso alguno en ellos.

Assimismo dicho Sr. Visitador dixo era mui conveniente se hiziesen buscar las constituciones del Colegio en lengua vulgar, y que se leiessen todos los savados en el refetorio, como previenen las mismas constituciones, i el Cabildo mando que se busquen, i se lean, como disponen dichos estatutos.

10-7-1713

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.124.- Leiose peticion de Francisco Bernal de Estrada XXº desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle dos meses de lizencia patitur avierto, poniendo sirviente de noche, de que necesita por concejo del Medico para convalecer de la enfermedad i muchos achaques que ha estado padeciendo, y el Cabildo aviendola oido concedio al susodicho 20 dias de lizencia de patitur avierto, poniendo sustituto de noche en la forma ordinaria.

24-7-1713

TREBIÑO, Francisco

MINISTRILES

Fol.131v.- Leiose carta de Francisco Trebiño ministril de clarin i biolin en la Sta. Iglesia de Jaen suplicando al Cabildo fuesse servido de admitirlo para servir en esta Sta. Iglesia con estas avilidades, i aviendola oido el Cabildo dixo no ha lugar, respecto de no nesesar al presente de ellas la Capilla de Musica de esta Sta. Iglesia

7-8-1713

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.134v.- Leiose peticion de Francisco Romero ministril vajon desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle un mes de lizencia para salir desta Ciudad a recuperar su salud, i aviendola oido el Cabildo se la concedio para el efecto que pide.

7-8-1713

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.136v.- Este dia Yo el infrascripto secretario propuse al Cabildo estava pronto a hazer relacion de la Comizion que me estava dada para llamar ministriles vajones, de murcia, Granada, Vadajoz i Zaragoza; y que estava en mi poder petizion de D. Francisco de Palma ministril vajon que fue en esta Sta. Iglesia y que por ser ora incommoda podia el Cabildo servirse de dejar este punto para otro Cabildo quien aviendolo oido mando se quedasse para otro Cabildo y que por lo que toca a dicho D. Francisco de Palma se traiga lo escrito i para oirlo se mando llamar.

14-8-1713

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.140.- Este dia estando el Cabildo llamado para oir lo escrito y determinar cerca de la peticion de D. Francisco de Palma vajon que fue de esta Sta. Iglesia i pretendiente de bolverlo a ser, aviendo Yo el infrascripto secretario leido el auto de 8 de Abril de 1713 y la peticion del susodicho requirio el Sr. Mayordomo del Comunal que hasta que passase año y dia no se podia bolver a tratar esta materia en conformidad de los estatutos y loables estilos del Cabildo. Y aviendose discurrido este punto largamente dispense el Cabildo en él quanto avia que dispensar por la grave falta que hazen al presente los vajones en esta Sta. Iglesia i pasandose a discurrir si se admitira o no el susodicho en la plaza de vajon se dudo por algunos Sres. que parte de votos era neessaria para recibirlo, y aviendo muchos Sres. del dictamen, que eran neessarias de las 4 partes las 3 y muchos que de las 3 las dos i otros, que la maior parte de votos haze en este caso, requirio el Sr. Comunal se votasse por havas si se requieren de las 4 partes 3 o la maior parte de votos, y passandosse a votar el Sr. Presidente dio el voto la blanca que por aora se requiere la maior parte de votos, la negra, que de las 4 partes se requieren las 3 i regulados ubo 35 havas blancas y 11 negras, conque determino el Cabildo por su maior parte de votos, que por esta ocasion vaste la maior parte de votos para recibir al susodicho sin que sirva de exemplar para otras recepciones, que piden de las 4 partes las 3 i por esta ocasion dejando en su fuerza y vigor todos los autos Capitulares y estatutos dispense el Cabildo quanto avia que dispensar y despues se passo a votar por havas si se recibira o no al susodicho y con el salario que tenia antes, Y el Sr. Presidente dio el voto, la blanca que se reciva i con el mismo salario, la negra que no se reciba, y regulados los votos ubo 34 blancas y 9 negras conque quedo admitido el dicho D. Francisco de Palma por ministril vajon de esta Sta. Iglesia con el salario, que tenia antes, i cometio el Cabildo al Sr. Presidente este dia le intime su obligacion, le amoneste reprehenda y corrija para que tenga concejo delo que deve executar agradecidamente a los favores del Cabildo y temor a sus excessos i falta de obligacion en su exercicio.

21-8-1713

AGUILAR, Francisco Javier de
MUSICOS

Fol.146.- Leiose peticion de D. Francisco Xavier de Aguilar musico contralto de esta Sta. iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle dos meses de lizencia para passar a su tierra por nesecitar de ver a su familia, que a mas de 7 años que no la ha visto y aviendola oido el Cabildo concedio al susodicho mes i medio de lizencia para el efecto que pide en la forma ordinaria.

23-8-1713

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA DESPEDIDO

Fol.149.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal requirio al Cabildo como D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia avia excedido en palabras pasandose a terminos de ningun respecto con el Sr. Can. D. Pedro de Alfaro, y que dicho Sr. Mayordomo del Comunal lo requeria al Cabildo para que fuesse servido de tomar este punto con el que deve tan gran Principe tomarlo, y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. Comunal despedito de conformidad i borro al dicho D. Gaspar de Ubeda de la plaza y ministerio de Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia por el referido motivo.

30-8-1713

MORLANOS, Juan Antonio

MINISTRILES

Fol.153.- Este dia mando el Cabildo que Yo el infrascripto secretario escriba a la Ciudad de Zaragoza pidiendo informes a sujetos inteligentes de Juan de Morlanos vajon en la Sta. Iglesia de ella y para oirlos se mando llamar el Cabildo.

30-8-1713

AGUILAR, Laureano de

MINISTRILES

Fol.153.- Leiose peticion de Laureano de Aguilar ministril vajon suplicando al Cabildo sea servido recibirlo al servicio desta Sta. Iglesia en atenzion a aver estado assistiendo al coro desde el dia 10 de Junio deste año y aviendola oido el Cabildo mando que continue en la conformidad que hasta aqui, y le mando librar 400 rs. vn. de ajuda de costa por una vez de la hazienda de la fabrica y que assista a las funciones que tubiere la musica de la Sta. Iglesia i se le de la parte en ella.

4-9-1713

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.157.- Leiose peticion de D. Barthazar Guijarro Presbitero XXº de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido por sus muchas enfermedades concederle lizencia de patitur por el tiempo, que la gran caridad de su Sria. discurria necesitavan sus achaques i el Cabildo aviendola oido concedio al susodicho lizencia de patitur abierto en la forma ordinaria hasta fin deste presente año.

4-9-1713

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.157.- Leiose de Joseph Fernandez Seise desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que ha mas de dos messes, que estava en una cama gravemente enfermo, y suplicando al Cabildo por las muchas necesidades de su Padre le concediesse una limosna para alivio de sus males, i el Cabildo aviendola oido le mando librar por una vez 200 rs. vn. de la hazienda de la fabrica.

6-9-1713

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA ADMITIDO

Fol.159v.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda a quien el Cabildo tenia despedido por su auto Capitul de 23 de Agosto deste presente año del ministerio de Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, suplicando al Cabildo con amargo i profundo sentimiento clamando a las puertas de su clemencia pidiendo con lagrimas de viva sangre por la que el Sr. derramo, y por la Virgen Santissima sea servido su Sria. de restituirlo a su gracia, en la que desea permanecer toda su vida con el escarmiento, y avito que le dado su quebranto. Y el Cabildo aviendola oido, i al Sr. Can. D. Pedro de Alfaro que satisfecho como parte en el caso sucedido suplico por el usando de su acostumbrada benignidad favorecio a dicho Maestro bolviendolo a recibir desde este dia en dicho ministerio de Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia.

11-9-1713

SANTIAGO, Juan de

VEINTENEROS

Fol.162.- Este dia el Sr. D. Domingo Lorenzo propuso al Cabildo como D. Juan de Santiago XX° del Coro desta Sta. Iglesia no asistia a el a cumplir su obligacion i esto muchos dias ha y el Cabildo cometio a mi el infrascripto secretario aberigue el motivo, por que no asiste a cumplir su obligacion y le intime, que no teniendo legitimo impedimento, que le conste al Cabildo si en termino de 8 dias no comparecia al cumplimiento de su obligacion tomará el Cabildo la devida providencia.

11-9-1713

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.162v.- Leiose peticion de Francisco Romero ministril vajon desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle 15 dias mas de lizencia para acavar de recobrar su salud, por aversele cumplido el mes de lizencia que tenia y necesitarlos para dicho efecto y el Cabildo aviendola oido le concedio al susodicho los 15 dias de lizencia que pide en la forma ordinaria.

13-9-1713

VEINTENEROS

Fol.165v.- Leiose peticion de los Beneficiados de la XXª desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de socorrer las graves necesidades, que padecen, por su corta renta este año, i el Cabildo aviendola oido propuso al Sr. Dean se le podian dar 100 doblones de limosna a dicha XXª y no aviendo conformidad requirio al Sr. Mayordomo del Comunal se votasse por havas si avian de ser 100 doblones o 50 y repartidas, el Sr. Dean dio el voto la blanca que sean 100 doblones, la negra que sean 50 y reguladas, ubo 21 blancas i 11 negras; conque el Cabildo por su maior parte de votos determino dar 100 doblones por una vez a dicha XXª para alivio de las necesidades de los XX°.

13-9-1713

LIMON, Juan

VEINTENEROS

Fol.166.- Leiose peticion de D. Juan Limon de Cazerres Presbitero XX° desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle lizencia por un mes para salir fuera desta Ciudad a diferentes negocios, que le presisavan, y el Cabildo aviendola oido concedio al susodicho lizencia de un mes, para el efecto que pide en la forma ordinaria.

13-9-1713

ESCOBAR, Juan de

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.166.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar XX° y segundo Sochantre desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido, de concederle el aumento de renta, que a su Sria. pareciere proporcionado. Y el Cabildo aviendola oido dixo no ha lugar.

15-9-1713

AGUILAR, Laureano de

MINISTRILES

Fol.167v.- Este dia el Sr. Dean dio cuenta al Cabildo como Laureano de Aguilar que estava asistiendo de ministril vajon en el Coro desta Sta. Iglesia de lizencia de su Sria. interin que vienen y se reciben los ministriles vajones mandados llamar nessarios a la

Capilla de Musica desta Sta. Iglesia estava preso en la carcel y herido, por aver tenido una pendencia la noche antecedente, y que aviendolo comprehendido el Alcalde de la Justicia avia venido aver a dicho Sr. Dean para certificarse de si era cierto lo que el susodicho avia declarado de ser ministro desta Sta. Iglesia y que dicho Sr. Dean le avia respondido el interin referido y que el Cabildo no lo avia recibido, ni reconocido por su ministro en manera ninguna por lo que su Sria. no tenia cosa alguna, que hazer, ni por propio oficio, ni en nombre del Cabildo sino que dicho Sr. Alcalde de la Justicia lo reconociera sin la cualidad de ministro desta Sta. Iglesia, y hiziera en cumplimiento de su obligazion lo que fuesse servido, i el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. mando, que el susodicho Laureano de Aguilar no asista mas al Coro desta Sta. Iglesia ni aun de interin vajan.

15-9-1713

SANTIAGO, Juan de
VEINTENEROS VEINTENA

Fol.168.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal dixo al Cabildo que los 6.000 rs. que el Cabildo antecedente fue su Sria. servido de dar de limosna a la XX^a fuessen por apuntazion y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. y discurrido algunos incobenientes en ello, determino que no lo sean, y teniendo noticia su Sria. de que D. Juan de Santiago XX^o se ha ausentado mas tiempo de 15 dias sin lizencia del Cabildo mando supender los 300 rs. que al susodicho le tocan.

20-9-1713

CASTRO, Juan Eusebio de GARCIA, Salvador LUIS EULOGIO
SEISES

Fol.176v.- Leiose peticion de Juan Eusebio de Castro, Salvador Garcia i Luiz Eulogio seises mudados suplicando al Cabildo fuesse servido de mandarle librar el tercio cumplido fin de Agosto de la Prebenda que gozan, respecto de asistir con puntualidad al estudio. Y el Cabildo aviendola oido la cometiio al Sr. Visitador del Colegio para que la vea y haga relazion.

22-9-1713

CASTRO, Juan Eusebio de GARCIA, Salvador LUIS EULOGIO
SEISES

Fol.181.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relazion de la peticion que en 20 de Septiembre deste presente año le estava cometida de Juan Eusebio de Castro, Salvador Garcia y Luiz Eulogio seises mudados, y que los dos primeros cumplan con la fundazion de la Prebenda que gozan por este titulo asistiendo al estudio y que Luiz Eulogio no asistia y el Cabildo aviendo oido a dichos mando librar al dicho Juan Eusebio de Castro y Salvador Garcia el tercio fin de Agosto deste presente año y escluido a Luiz Eulogio del por no asistir al estudio, como pide la fundacion.

22-9-1713

SEISES

Fol.183v.- Este dia el Sr. Can. D. Diego de Victoria propuso al Cabildo la falta de seises que ai al presente en esta Sta. Iglesia i el Cabildo cometiio este punto al Sr. Visitador del Colegio, para que haga diligencias.

2-10-1713

RACIONEROS MUSICOS

Fol.194.- Este dia estando llamado el Cabildo la Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relacion de la Comizion que en 26 de Junio deste presente año le estava cometida cerca del estilo, y practica que observan los Racioneros Musicos con los que no lo son, en orden a tomar, e ir juntos o con separacion en los coches en ocasion de ir la musica desta Sta. Iglesia a alguna fiesta, que haga el Cabildo por su Diputacion, i que aviendo discurrido sobre este punto dicha Diputacion era de parecer de conformidad que los Racioneros musicos vaian inmediatos a el coche de la Diputacion del Cabildo y que los demas ministros observen la preferencia, que practican en el Coro, y el Cabildo aviendola oido la aprovo como viene.

2-10-1713

FUNCION ACCION DE GRACIAS POR EL NACIMIENTO DE UN INFANTE

Fol.194v.- Assimismo dicha Diputacion hizo relacion dela Comizion que le estava dada en 27 de septiembre deste presente año cerca de la accion de gracias que se hara por el nacimiento del infante, y que era de parecer de conformidad que el viernes 6 de octubre a medio dia se den tres repiques, para anunciar la fiesta siguiente, y que el Sabado en dejando el alba se haga señal de crucez y que toque la campana de prima de 7 a 8 y que se digan en el Coro prima, tercia y nona, i la Missa del dia en la Sacristia, y que se haga procezion de capas por las ultimas naves, cantando la musica el Te Deum Laudamus, y haziendo estacion a la Capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, donde se cante motete, verso y oracion de Ntra. Sra. y se fenescan en el Altar Maior (...)

11-10-1713

MORLANOS, Juan Antonio

MINISTRILES

Fol.201.- Assimismo yo el infrascripto secretario dixi al Cabildo tener unas cartas de los Maestro de Capilla de Zaragoza en respuesta de las que por comizion de su Sria. les escribi, pidiendo informe de D. Juan Antonio Morlanos ministril vajon en la Seo. Y aviendo leido dichas cartas el Cabildo se mando llamar para oirlas i determinar sobre si se recibira o no por los excelentes informes que da del susodicho.

11-10-1713

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.201v.- Leiose peticion de D^a Mariana de Medina y Aiala sobrina de D. Francisco de Medina Rac. Organista que fue desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por sus muchas nesecidades fuesse servido de concederle una limosna, i el Cabildo aviendola oido le concedio 100 rs. de limosna de su messa Capitular.

13-10-1713

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.205v.- Leiose peticion de Francisco de Palma vajon desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que siendo su animo perseverar toda su vida en servicio de su Sria. tenia resuelto poner cassa y traer su familia para cuio fin hallandose mui alcanzado suplicava al Cabildo fuesse servido de darle por modo de prestamo a esquitar de su salario 50 escudos. Y el Cabildo aviendola oido le concedio para este efecto 30 escudos de aiuda de costa por una vez sobre la hazienda de la fabrica.

16-10-1713

MORLANOS, Juan Antonio
MINISTRILES

Fol.208v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir las cartas de Zaragoza cerca de D. Juan Antonio Morlanos ministril vajon, y determinar sobre este punto, mando el Cabildo suspender dicho llamamiento hasta otro dia por irse ya haziendo tarde.

16-10-1713

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.209v.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle dos messes de lizencia en dias dobles para la composizion de los Villancicos de Concepcion, Navidad y Reyes. Y el Cabildo aviendola oido la concedio como pide para dicho efecto.

20-10-1713

MARTINEZ, Juan PORTERIA, Francisco MORLANOS, Juan Antonio
MINISTRILES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.210v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir las cartas de D. Juan Martinez Maestro de Capilla de la Sta. Iglesia del Pilar, i de D. Francisco Porteria Maestro de Capilla en el Aceo en la Ciudad de Zaragoza informando de la havilidad, partidas y salario de D. Juan Antonio Morlanos ministril vajon de dicha Iglesia del aceo aviendo yo el Infrascripto secretario leido dichas cartas i los mui buenos informes, que davan del susodicho, y el salario que gozava, se confirio largamente su recepcion y no aviendo conformidad requirio el Sr. Mayordomo del Comunal se votasse por havas, lo qual se hizo, y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se reciba con 400 ducados de salario i 100 ducados de ajuda de costa, parte en la musica y la primera memoria de Missas, que vacare para quando sea sacerdote, y mientras que no vaca, si fuere sacerdote, que no le faltara limosna de Missas, la negra que no, y regulados los votos huvo 23 blancas i 9 negras, i faltando solo un voto para tener de las 4 partes las 3, que se requieren para recibir ministros de musica fue el Cabildo servido de dispensarlo , conque recibio al dicho D. Juan Antonio de Morlanos por vajon desta Sta. Iglesia en la conformidad arriba dicha y mando que yo el infrascripto secretario le escriba la resoluzion del Cabildo para que execute su venida.

20-10-1713

ARENAZA, Pedro
MUSICOS

Fol.211v.- Leiose peticion de D. Pedro de Arenaza musico tenor desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle su lizencia por los dias que faltan deste mes, para ir fuera a convalecer de sus achaques, Y el Cabildo aviendola oido le concedio la lizencia que pide en la forma ordinaria.

27-10-1713

SANTIZO, Gregorio
MAESTRO DE SEISES

Fol.216.- Leiose peticion de D. Gregorio Santizo Presbitero Maestro de Seisez desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido favorecerlo con el ajuda de costa que gustare para la manutenzion de hermanos y sobrinos que avian venido de Cartajena. Y

aviendola oido el Cabildo mando traer lo escrito cerca de las ayudas de costa, que se han dado al susodicho.

6-11-1713

SANTIZO, Gregorio

MAESTRO DE SEISES

Fol.222v.- Este dia yo el Infrascripto secretario ley los autos Capitulares de 18, 22 y 27 de noviembre de 1709 - 7 de febrero de 1710 - 11 de febrero de 1711 - y 29 de enero de 1712, que me estavan pedidos en 27 de octubre deste año, cerca de todo el salario y ayudas de costa dadas a D. Gregorio Santizo Maestro de Seises desta Sta. Iglesia. Y aviendolo oido el Cabildo dijo no ha lugar a la ajuda de costa que el susodicho pedia, por averse evacuado el motivo que alegava.

6-11-1713

SANTIZO, Gregorio BLANCO, Pedro

MAESTRO DE SEISES SOCHANTRES

Fol.224.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de cumpliendo la comizion que le estava dada en aver hecho examinar por el Sochantre D. Pedro Blanco a D. Gregorio Santizo en quanto al metodo que tiene de enseñar el canto llano a los Colegiales, y que este era bueno, y de toda aprobacion como lo comprobava el aprovechamiento que enseñava la experiencia en ellos, y que solo faltava, y era mui necesario un libro de canto en que darles leccion y aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. cometio a los Sres. de fabrica y a dicho Sr. Visitador hagan hazer un libro de variedad de cantos todos en canto llano, y que para ello asista D. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia i D. Gregorio Santizo Maestro de Seises i de canto del Colegio i mando que la Contaduria Maior libre su importe.

8-11-1713

CASTRO, Juan Eusebio de

COLEGIALES

Fol.226v.- Leiose peticion de Juan Eusebio de Castro Colegial en el Colegio del Sr. San Isidoro Seminario desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de admitirle el desistimiento que hazia de dicha veca por hallarse nombrado en una capellania colativa de musica de la Iglesia Colegial de Olivares a la que le presisava ir por su mucha pobreza, por cuiu razon no podia proseguir en el servicio del Cabildo. Y assimismo mandarle dar auto de avilitazion respecto de aver estado en dicho Colegio 9 años. Y aviendola oido el Cabildo le admitio dicho desistimiento y la comision al Sr. Visitador deel para que la vea y haga relacion en quanto al auto de avilitazion que pretende.

15-11-1713

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.228.- Leiose peticion de D. Juan Lopez de Lara ministril corneta desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle una ajuda de costa para la curazion de su muger, quien se hallaba padeciendo de perlecia y juntamente comprar un instrumento del Sr. Marquez de Estepa, y aviendola oido el Cabildo le mando librar 300 rs. de vn. de ajuda de costa por una vez de la hazienda de la fabrica.

22-11-1713

SANTIAGO, Juan de
VEINTENEROS

Fol.234.- Leiose peticion de D. Juan de Santiago XX° desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que por su quebrada salud no se hallava con fuerzas de servir la beintena por lo que suplicava al Cabildo fuesse servido de admitirle el desistimiento que de ella hazia con toda su maior benerazion y tenerle presente para otro qualquier ministerio, en que mereciendo la honrra del Cabildo alcanzen sus fuerzas en esta Sta. Iglesia. Y el Cabildo aviendola oido admitio el desistimiento al susodicho y dio por vacante la XXª que servia y resolvio hazer memoria deel si en otra alguna cosa fuere necessario.

22-11--1713

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.234.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de prestarle 100 ducados a satisfacer de su renta en la conformidad que su Sria dispusiere por necessitar de ellos para socorro de sus atrasos, y el Cabildo aviendola oido dixo no ha lugar este prestamo, y le hizo gracia al susodicho de 50 ducados de vn. de ajuda de costa por una vez mitad de la meza Capitular imitad en la fabrica.

22-11-1713

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.224v.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que todos los años era servido de darle una ajuda de costa por el trabajo de las pitanzas, i por estar cumplidas las de este año, suplicava al Cabildo fuesse servido de mandar librar la dicha ajuda de costa, quien aviendola oido mando librar al susodicho lo solito de ajuda de costa por dichas pitanzas.

22-11-1713

FERNANDEZ, Bonifacio
MUSICOS

Fol.234v.- Leiose peticion de D. Bonifacio Fernandez musico contrabajo suplicando al Cabildo fuesse servido de prestarle 600 rs. de vn. que necesitava por sus muchos atrasos para satisfacer los mismos, que esta deviendo desde que vino de Murcia. Y el Cabildo aviendola oido mando traer lo escrito tocante al susodicho.

6-12-1713

FERNANDEZ, Bonifacio SANTIAGO, Juan de
MUSICOS VEINTENEROS CATEDRA DE MELODIA

Fol.243.- Este dia el Sr. Dean en cumplimiento de la comizion que le estava dada en 22 de Noviembre deste año cerca de que el Sr. Chantre su tio nombro a Bonifacio Fernandez musico contrabajo desta Sta. Iglesia en la XXª vacante por D. Juan de Santiago en caso que el dicho Sr. Dean discurria conveniente executar lo assi quien dixo al Cabildo que el Señor Chantre su tio estava mui prompto a nombrar al susodicho en dicha XXª mas que segun informe de los practicos de esta facultad, tenia entendido ser mas conveniente darle otro año de termino para que estudie i aproveche en la musica

asistiendo a la Cathedra de Melodia y canto llano del Colegio como precissa obligacion conque fue recebido i el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. lo mando assi.

20-12-1713

SEISES

Fol.245v.- Leiose peticion de los Seises de noche suplicando al Cabildo fuesse servido de mandarles librar los 200 rs. que acostumbra todos los años, y aviendola oido el Cabildo les mando librar lo solito por este año.

22-12-1713

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.250.- Leiose peticion de D^a Maria de Medina suplicando al Cabildo fuesse servido concederle una limosna en atenzion a hallarse sumamente pobre y ser sobrina de D. Francisco de Medina Rac. Organista que fue desta Sta. Iglesia i aviendola oido el Cabildo le mando librar 50 rs. de vn. de su messa capitular por esta vez sin que sirva de exemplar.

LIBRO 93 (1714) Sign. 07141

8-1-1714

MORLANOS, Juan Antonio

MINISTRILES

Fol.5.- Este dia Yo el infrascripto secretario di cuenta al Cabildo tener una carta, que lei de D. Juan Antonio Morlanos bajon en Zaragoza recebido en esta para dicho ministerio en 20 de Septiembre de 1713 i que el susodicho con toda benerazion i estimazion de las honrras conque le faborecia el Cabildo representaba motivos justos que le impedia la fortuna de servir en esta Sta. Iglesia, i el Cabildo aviendola oido quedo enetendido de ella.

8-1-1714

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.5.- Este dia el Sr. Dean dio cuenta al Cabildo tener unas cartas del Señor Dean de la Sta. Iglesia de Jaen a D. Juan de Escobar XX^o y segundo Sochantre deesta Sta. Iglesia i un testimonio del auto Capitular de 9 de Diciembre del año pasado de 1713 cuio contenido se reducía a ofrecerle la Sochantria de aquella costeandole las pruebas para la racion, que tiene anexa cuia renta llegava a 7.000 rs. cada año, i el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. Dean, dichas cartas i testimonio i discurrido largamente sobre este asunto determino de conformidad acrecentarle el salario 100 ducados sobre los 300 que goza con la XX^a, i que dichos 100 ducados corran desde principios de este año i de la hazienda de la fabrica i en la misma conformidad que los 300.

8-1-1714

ARENAZA, Pedro
MUSICOS

Fol.5v.- Leiose peticion de Pedro de Arenaza musico tenor deesta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido concederle un mes de lizencia para salir fuera deesta Ciudad a recuperar su salud y aviendola oido el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

17-1-1714

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.9v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir a la Contaduria maior i la fundazion de las Capellanas de Escalas, i la petizion de pretendientes, que le estavan cometidas en 22 de Diziembre del año passado de 1713 a una vacante por muerte de D. Francisco Rodriguez Franco (...) el Cabildo con eleccion canonica hizo gracia i nombramiento de la dicha Capilla de Escalas vacante por muerte de D. Francisco Rodriguez al dicho D. Pedro Martin Blanco Sochantre deesta Sta. Iglesia para que la sirva y goze por el tiempo de la voluntad del Cabildo i declaro vacante la XXª que el susodicho gozava i mando cese el sustituto, que tenia de noche, como tambien los mrs. que a este se le daban, y comision a la Diputacion de Ceremonias discurra el modo de residencia de el susodicho por razon de Sochantre y haga relacion i que interin, que no la haze asista como hasta aqui, i para oirla se mando llamar.

17-1-1714

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.10v.- Leiose peticion de D. Juan de Escobar XXº i 2º Sochantre deesta Sta. Iglesia poniendo en la considerazion del Cabildo como por la continuazion del trabajo, que ha mas de 11 años que ha tenido en la asistencia al Coro se sentia en algunas ocaciones con la vox canzada i fatigada por lo que suplicava rendidamente al Cabildo fuesse servido de darle algun alivio en su exercicio para que pueda conservar la vox, i cumplir mas bien su obligacion i el Cabildo aviendola oido mando traer lo escrito cerca del alibio, que se le ha dado a los Sochantres antecedentes i para oirlo, i determinar se mando llamar.

17-1-1714

GARCIA, Salvador
SEISES

Fol.12v.- Leiose peticion de Salvador Garcia en nombre de los seises mudados diciendo al Cabildo que es cumplido el tercio fin de Diziembre de 1713 de la Prebenda de estudios que goza, i suplicando sea servido de mandarcelo librar, i el Cabildo aviendola oido la comisiono al Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

17-1-1714

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILA

Fol.12v.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla deesta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que todos los años es servido de mandarse den 300 rs. a Juan Francisco Blas impressor maior del Cabildo por la impresion de los Billansicos, i

suplicando al Cabildo sea servido de mandar librar los del año pasado de 713 quien aviendola oido mando librar lo solito.

24-1-1714

MIRAVAL, Pedro José ARTIAGA, Antonio Marcelo de DIAZ, Clemente SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.21.- Este dia el Sr. Dean dio cuenta al Cabildo de aver tres muchachos pretendientes de Seises, cuios nombres eran Pedro Joseph de Miraval de edad de 9 años, Antonio Marcelo de Artiaga de 8 años i Clemente Diaz de 10 años cumplidos i aviendo oido el Cabildo a dicho Sr. Dean mando entrassen los muchachos en el Cabildo i cantasse cada uno solo con asystencia del Maestro de Seises deesta Sta. Iglesia i aviendose executado y salido los muchachos informo el dicho Maestro de sus voces i el Cabildo resolvió no recibir a ninguno de los dichos por no ser lo suficiente para el referido ministerio, i cometio a dicho Sr. Dean haga hazer diligencias de otros que sean convenientes en él en esta Sta. Iglesia, i aviendolos, dicho Sr. de cuenta al Cabildo.

24-1-1714

LITURGIA

Fol.22v.- Este dia la Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relacion de la Comision que le estava dada en 9 de Marzo de 1713 cerca de quando ha de aver musica las carnestolendas, por no estar este punto puesto en planta para quando se reza de feria, porque quando es doble o semidoble se observa lo mismo que toda la Octava del Corpus i Concepcion y que era de parecer de conformidad que quando las Visperas del Domingo fueren Dominicales cante la musica el Psalmo in exitu isrrael de egipto, como es costumbre, y que despues por el aparato, cante la Magnificat pues no se opone a regla, ni se halla inconveniente y que quando el martes se resare de feria, a sus maitines i Laudes toque el organo como lo haze los otros dos días, i a la Missa toque tambien, y cante la musica como los otros dos días, i que a las Visperas deste mismo dia martes toque el organo y cante la musica la Magnificat i el Sr. de horas suba al Altar maior a tomar Capa e incienzar, y que a los Maitines no toque el organo por ser ya Quaresmales, y el Cabildo aviendola oido la aprovo como viene.

26-1-1714

ESCOBAR, Juan de BLANCO, Pedro SOCHANTRES

Fol.24.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir lo escrito cerca del alibio en el trabajo a los Sochantres deesta Sta. Iglesia i determinar sobre el que pretende D. Juan de Escobar Sochantre 2º Yo el infrascripto secretario lei los autos de 17 de Agosto de 1663 = de 15 de Septiembre de 1664 = 9 de Abril de 1669 = 8 de Abril de 71 = 11 de Enero de 83 = 15 de Abril de 95 = y 22 de Agosto de dicho año y aviendolos oido el Cabildo y conferido determino de conformidad hazerle gracia sin que sirva de exemplar para en adelante a dicho D. Juan de Escobar Sochantre segundo deesta Sta. Iglesia de relebarlo de la obligacion de asistir a los Maitines de noche en todo el año excepto los de primera clase i plubiales, las Octavas i todo los que se dixeren de dia i toda la Semana Santa en los quales aia de tener obligacion de asistir y en todos los demas en que de noche queda libre de tal obligacion aia de poner substituto a la satisfazion del Sr. Chantre y que a este se le pague de la hazienda de la fabrica lo mismo que se le ha pagado al substituto del Sochantre primero D. Pedro Blanco, i que esta relebacion de Maitinez en la forma referida sea por un año que comienze a correr desde este dia y por motivo de irse

canzando la vox del susodicho y ser al presente nessesario en dicho ministerio por estar sirviendo quasi de unico Sochantre por lo imposibilitado del primero, i sin tener quien le aiude a las muchas funziones deesta Sta. Iglesia por la falta de voces que por todas partes comunmente se esta experimentado y que assi aunque este en patitur dicho D. Juan de Escobar que no pierda lo correspondiente de lo señalado.

26-1-1714

CASTRO, Juan Eusebio de GUILLEN, Luis GARCIA, Salvador
SEISES

Fol.24v.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de las peticiones de Seises mudados que en 17 de 714 le estaban cometidas, i que segun certificaciones de maestros cumplan su obligacion asistiendo al estudio como debido es, i con este motivo fue dicho por algunos Sres. que uno de los Seises mudados Juan de Castro estava actualmente acomodado por musico en la Iglesia de Olivares, i otro de ellos Luiz Guillen fue excluido del tercio antecedente por no aver asistido al estudio, y que ambas circunstancias eran dignas de considerar en vista de la fundazion para que no sea perjudicado el otro Seise, que queda, que es Salvador Garcia i el Cabildo aviendo oido estos puntos mando se traiga la fundazion de la Prebenda de Estudio que gozan del Sr. Dean D. Diego de Carmona.

29-1-1714

BLANCO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES LIBRERIA DE CANTOLLANO

Fol.27v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir a la Diputacion de Ceremonias sobre la comizion dada en 11 de este mes cerca del modo de residencia que ha de tener D. Pedro Blanco dicha comizion por su quaderno hizo relazion ser de conformidad de que respecto de aver servido el susodicho 48 años los 42 de XXº y juntamente los 32 de Sochantre i los demas de Colegial podia el Cabildo concederle que venga y asista al Coro quando pudiere quedando con la obligacion de hazer las pitanzas i cantar las Salves los Sabados con los Colegiales i cuidar de la libreria de cantollano, que todo le toca por Sochantre y en quanto a la Capellania de Escalas, que asistiendo en su asiento gane como los demas Capellanes los dias que son obligados a asistir assi como lo haze el Maestro de Ceremonias i que los dias, que los dichos Capellanes reciben la Procezion en su Capilla en llegando a aquella nave se entre en ella con los demas a dicho recibimiento y el Cabildo aviendola oido la aprovo como viene.

29-1-1714

CASTRO, Juan Eusebio de GUILLEN, Luis GARCIA, Salvador
SEISES

Fol.29.- Este dia Yo el infrascripto secretario lei la fundazion que en 26 de este presente mes estava pedida de la Dotazion del Sr. Dean D. Diego de Carmona para seises mudados a fin de hazersse capaz el Cabildo de sus circunstancias a vista de las que nuevamente concurren en Juan de Castro i Luis Guillen, pretendientes como tales del tercio fin de Diziembre de 1713. i el Cabildo aviendola oido en conformidad de sus clausulas mando queden excluidos los susodichos y que todo su importe lo perciva Salvador Garcia que es el unico, que resta ecepto el porrateo correspondiente y debido al dicho Juan de Castro desde primero de octubre hasta 8 de Noviembre de 1713 que fue quando el susodicho se desistio de la beca por nuevo empleo fuera de esta Sta. Iglesia.

5-2-1714

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS

Fol.33v.- Leiose peticion de D. Joseph Muñoz de Monserrat Presbitero Rac. Organista de esta Sta. Iglesia tiempo de casi 20 años diziendo al Cabildo que por las obligaciones de Padre i Hermanas i la calamidad de los tiempos se hallava al presente sumamente adeudado, y ponía en su consideracion como sus antecessores merecieron de su grandeza y piedad, adelantamiento en su servicio, por lo que suplicava rendidamente al Cabildo que obstantando como siempre su grande liberalidad fuesse servido de faborecerle con lo mismo, que merecieron los dichos sus Antecessores, quien aviendola oido mando traer lo escrito cerca del aumento de salario del susodicho, i sus antecessores, i para oirlo se mando llamar.

7-2-1714

COMPRA DE MAGNIFICAS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.38v.- Este dia con el motivo de los Psalterios de arriba el Sr. Dean propuso al Cabildo tenia noticia que en Cordova vendia sujeto de la facultad de unas Magnificas en musica de mui buena composizion i variedad y que siendo el Cabildo servido podia examinar si las necesita esta Sta. Iglesia i comprarlas en caso necesario, y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. cometio este punto a los Sres. de Fabrica i dicho Sr. Dean con asistencia del Maestro de Capilla para que vean, si son menester, i en este caso que calidad y estimazion tienen dichas Magnificas, i qual sera su ultimo valos, i de ello haga relacion.

15-2-1714

REGLA DE CORO

Fol.44.- Se comisiono al Sr. Dean examine los motivos, que tienen algunos musicos para no asistir a la Iglesia dias de su obligacion a fin de que dichos Sres. multe a los que lo merecieren.

20-2-1714

PAPELES DE MUSICA

Fol.47v.- Este dia los Sres. de Fabrica dixeron al Cabildo como los papeles de musica por estar en un incomodo sitio estaban maltratados, y que era conveniente se pasassen a al Sacristia de la Capilla del Sr. S. Laureano, donde antes estaban, i el Cabildo aviendo oido a dichos Sres. mando, que dichos papeles i libros se aderecen lo que necesitaren, i por lo que toca a trasladarlos a dicha Sacristia mando traer el auto de quando de ella se sacaron, i se pusieron donde oi estan.

26-2-1714

EXEQUIAS POR LA MUERTE DE LA REINA

Fol.50.- Quien lo junto para oir una carta del Rey ntr. sr. que es la adjunta, dando noticia al Cabildo de la muerte de la Reina ntra. sra. D^a Maria Luiza de Saboia, que murio Miercoles de seniza entre siete i ocho de la mañana, y ordenando se hagan las exequias acostumbradas por su alma y aviendo yo el infrascripto secretario leído dicha Real carta, i los autos Capitulares de (...) que tratan de muerte de Reies, se dijo el responso resado (...) determino el Cabildo que esta tarde despues de Completas se cante el responso a canto de organo.

11-4-1714

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.71.- Leiose peticion de D. Juan Limon de Cazeres XX° de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle 20 dias de patitur abierto para combalecer la penosa enfermedad que avia padecido, y aviendola oido el Cabildo se la concedio poniendo substituto en la forma ordinaria a satisfazion del Sr. Chantre.

18-4-1714
BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.77.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que entre las obligaciones que por su empleo tenia era una Capellania que en la Capilla del Sr. S. Isidoro de esta Sta. Iglesia la fundo el Sr. Can. D. Francisco de la Puente que al presente su Sria la avia mandado suspender, y que aviendo sucedido lo mismo el año de 86, fue servido de darle por falta de dicha Capellania 100 ducados en cada un año mientras dicha Capellania estuvo suspensa por lo que suplicava al Cabildo fuesse servido de favorecerle con su acostumbrada piedad señalandole lo mismo y el Cabildo aviendola oido la comisiono a la Contaduria maior para que la vea y haga relazion.

18-4-1714
CARRASCO, Alonso
VEINTENEROS

Fol.77.- Leiose peticion de D. Alonso Carrasco XX° de esta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que hallandose malo del pecho y por concejo de los Medicos precissado a salir fuera a tomar leche de vacas, suplicaba al Cabildo fuesse servido de concederle su lizencia para dicho efecto, y el Cabildo aviendola oido le concedio un mes de lizencia poniendo substituto de noche en la forma ordinaria a satisfazion del Sr. Chantre, y que empiesse a correr desde que la presento.

18-4-1714
GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.77v.- Leiose peticion de D. Baltazar Guijarro XX° de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de continuar la lizencia de patitur abiero, que necesita por sus muchos achaques e impossibilidad de asistir al coro, y el Cabildo aviendola oido le prorroga la lizencia de patitur abierto, por 4 meses que empessaran a correr desde que se cumpla la antecedente y en la misma conformidad, que le fue concedida.

18-4-1714
CANTO DE LAS PASIONES

Fol.78.- Leiose peticion de los Passioneros que este presente año cantaron la Passion en esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por la aiuda de costa acostumbrada, y el Cabildo les mando librar lo solito.

18-4-1714
CANTO DE LAS TINIEBLAS

Fol.78.- Leiose peticion de los Capellanes del Coro de esta Sta. Iglesia que asistieron a las Tinieblas este presente año suplicando al Cabildo fuesse servido de mandarles librar los 300 rs. que acostumbra, y el Cabildo aviendola oido les mando librar lo solito.

18-4-1714

PEREZ, Fernando

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.78.- Leiose peticion de Fernando Perez afinador maior de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por una aiuda de costa para alivio de sus atrasos en la enfermedad que esta padeciendo de 10 meses a esta parte, y el Cabildo aviendola oido dijo no ha lugar, y comisiono a los Sres. de fabrica vean i reconoscan el modo de cumplir su obligacion del susodicho en los organos de esta Sta. Iglesia y del estado de ellos hagan relacion.

20-4-1714

SEISES

Fol.80.- Este dia entraron en el Cabildo dos muchachos pretendientes de seises y aviendo cantado no se recibieron.

30-4-1714

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.90.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda musico Rac. Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido mandar librar los 20 pesos acostumbrados cada año a los instrumentistas que asistieron a las funciones de Semana Santa de este año, al Arpista 4 pesos; al Archilaud 4 pesos; i 12 pesos al violon, i juntamente concederle un mes de lizencia para la composizion de los villancicos de Espiritu Santo, y demas festividades proximas, i aviendola oido el Cabildo mando librar lo solito, a dichos instrumentos i le concedio dicho mes de lizencia para el efecto referido.

30-4-1714

CORCHADO, Pedro CORCHADO, Juan

MUSICOS

Fol.90.- Leiose peticion de D. Pedro y D. Juan Corchado musicos de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederles una aiuda de costa en atencion a hallarse con muchos atrasos y deviendo el arrendamiento de dos años de la cassa que vivian, y no aviendo conformidad por requerimiento que dio el Sr. Mayordomo del Comunal propuso el Sr. Dean seria mui conforme al justificado proceder del Cabildo aumentarles el salario, i el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. y requerido el Sr. Comunal se llame el Cabildo para discurrir este punto, se mando llamar el Cabildo para determinar si se les dara o no dicho aumento.

11-5-1714

MONSERRAT, José de

ORGANISTAS

Fol.94v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir lo escrito y hazer lo que el Cabildo pareciere cerca del aumento de salario, que pretende Don Joseph de Monserrate Rac. Organista, Yo el infrascripto secretario ley los autos Capitulares de 30

de Enero de 1675 = de 4 de Febrero de 1671 = de 22 de Enero de 1694 = y de 13 de Junio de 1710 = y aviendolos oido el Cabildo i conferido fue propuesto por diferentes Sres. seria justo se le diessen 100 ducados, y por otros Sres. que se le diessen 50 ducados y no siendo admitida la proposizion de los 100 ducados ni aviendo conformidad en los 50 el Sr. Comunal requirio se votasse por havas, i el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se le den 50 ducados, la negra que no y reguladas huvo 32 blancas i 4 negras, conque el Cabildo le dio de aumento de salario al susodicho 50 ducados de la hazienda de la fabrica, para que los aia i goze por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

11-5-1714

CORCHADO, Pedro CORCHADO, Juan
MUSICOS

Fol.95.- Este dia estando llamado el Cabildo para hazer lo que a su Sria. pareciesse sobre aumento de salario a los musicos Corchados se confirio este punto, y no aviendo conformidad el Sr. Mayordomo del Comunal requirio al Cabildo se votasse por havas, i aviendose repartido el Sr. Dean dio el voto la blanca, que se les den 250 rs. a cada uno conque hazen 3.000 rs. cada uno de los susodichos, la negra que no, y reguladas huvo 28 blancas, i 8 negras conque el Cabildo les aumento el salario hasta 3.000 rs. siendo el aumento de cada uno la cantidad referida de 250 rs. para que los aian, i gozen de la hazienda de la fabrica por tiempo de la voluntad del Cabildo.

14-5-1714

GARCIA, Salvador
SEISES

Fol.99.- Leiose peticion de Salvador Garcia seise mudado diziendo al Cabildo que aviendose cumplido el tercio fin de Abril de este año suplicaba al Cabildo sea servido de mandarselo librar, quien aviendola oido la cometio al Sr. Dean para que la vea i haga relacion.

14-5-1714

ARENAZA, Pedro
MUSICOS

Fol.99.- Leiose peticion de D. Pedro de Arenaza Presbitero musico tenor de esta Sta. Iglesia, diziendo al Cabildo que hallandose con el salario de 200 ducados, que tan solo le alcanza para mantenerse suplicaba al Cabildo por una ayuda de costa, quien aviendola oido le concedio 300 rs. de ayuda de costa por una vez, sobre la hazienda de la fabrica.

14-5-1714

ROMERO, Luis
VEINTENEROS

Fol.100.- Leiose peticion de Luiz Romero XXº de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por lizencia de 15 dias para estar fuera de esta Ciudad a diligencias precissas que se le han ogrecido y el Cabildo aviendola oido dixo no ha lugar.

16-5-1714

VILCHES, Julián José de
SEISES

Fol.104v.- Leiose peticion de Julian Joseph Bilches seise en esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de faborecerle con una ayuda de costa para alibio de las graves

necesidades, que estan pedeciendo sus Padres, no teniendo un bocado de pan que comer, y hallandose executados y el Cabildo aviendola oido le mando librar 100 rs. de vn. de aiuda de costa por una vez de su mesa Capitular.

18-5-1714

PEREZ, Fernando

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.105.- Este dia los Sres. de Fabrica dieron quenta al Cabildo estar vacante la plaza de Afinador de esta Sta. Iglesia por muerte de Fernando Perez; y con este motivo Yo el infrascripto secretario dixee al Cabildo tener tres peticiones de diferentes pretendientes de dicha Plaza, y fue propuesto por algunos Sres. Capitulares aver un Religioso en la cassa grande de San Francisco de insigne abilidad en esto, y seria mui acertado, i de util a la fabrica se nombre dicho Religioso, que con lizencia de su Prelado asista a afinar los Organos de esta Sta. Iglesia. Y el Cabildo aviendo oido a dichos Sres. comisiono a los Sres. de Fabrica las peticiones que huviere de pretendientes, y la proposizion referida para que con informe del Rac. Organista y Maestro de Capilla formen dictamen y hagan relacion y para oirlo se mando llamar.

23-5-1714

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.108v.- Este dia el Sr. Dean propuso al Cabildo que respecto de la buena habilidad y aplicacion de D. Francisco de Palma ministril vajon de esta Sta. Iglesia era digno de aumentarle el salario, i el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. le aumento de conformidad 50 ducados de salario de la hazienda de la fabrica para que los goze por el tiempo de la voluntad del Cabildo sobre los 300 ducados, que se dize goza, con especificazion que si tubiere mas de 300, es la voluntad expresa del Cabildo que no passen de 350 ducados los que con este aumento quiere que goze el susodicho desde este dia.

25-5-1714

LITURGIA

Fol.110.- Este dia la Diputacion de Ceremonias hizo relacion de la comizion que le estaba dada en 23 del presente cerca del modo de encerrar el SSmo. la vispera del Corpus y que en 5 de Junio de 1686 mando el Cabildo que en dicha vispera del Corpus se observe, y guarde de la forrma siguiente:

- Que despues de averse acabado en el Coro la Antifona, i oracion de Ntra. Sra. al fin de las Laudes empiese a tocar el organo.
- Que desde que sube el Sr. Preste a quitar de la pariguela el SSmo. Sacramento hasta averlo colocado en el Altar, e insienzado se cante en el Coro a canto llano el Tantum Ergo
- Que despues de dicho el verso y oracion more solito encierre a su Magestad en el Sagrario, y que los Sres. Caperos esten en el Altar maior como quando ay renobazion, y que por no observarse respecto de empessar el Coro el Tantum Ergo sin aguardar a que el Sr. Preste llegue al Altar maior se ha solido hazer esta funcion acelerada, por lo que dicha Diputacion era de parecer de conformidad que se execute todo con la dispozicion que el Cabildo tiene acordado, y que si a su Sria pareciere pueden dos Seises cantar en el Altar maior el Alabado, para finalisar este acto.

Y el Cabildo aviendola oido mando en conformidad de dicho auto de 5 de Junio de

1686, que se observe todo lo referido, i especialmente que el Coro para empezar el Tantum Ergo practique esperar a que el Sr. Preste llegue al Altar maior para que dicha funcion se haga con la circunspeccion y gravedad devida, y que por este año no se ignove, ni añada Alabado por los Seises esperando a que la reflexa que en ella haga el Cabildo le de conocimiento de lo que sera mejor executar en adelante.

25-5-1714

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.111.- Leiose peticion de Antonio Garcia Mancebo musico de esta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que teniendo tan solamente 3.000 rs. de salario i hallandose mui alcanzado y adeudado suplicava al Cabildo fuesse servido de aumentarle lo que fuere servido de salario, quien aviendola oido le aumento 300 rs. de vn. de salario sobre los 3.000 que gozava que con todos son los que ha de aver 300 ducados.

28-5-1714

SEVILLANO, Juan HARO, Manuel Salvador de CASANO, Juan Antonio

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.111v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir a los Sres. de fabrica cerca de la plaza de Afinador de organo de esta Sta. Iglesia i los pretendientes a ella y hazer lo que al Cabildo pareciere, punto comision a dichos Sres. en 18 de Maio de 1714 al folio 105 dichos Sres. hizieron relacion de tres peticiones de pretendientes de dicha plaza el uno Juan Sevillano el otro D. Manuel Salvador de Haro segundo organista, y segundo afinador de esta Sta. Iglesia, i la otra de Juan Antonio Casano y que aviendose informado de la habilidad de estos sujetos de diferentes personas inteligentes i en conformidad de dicha comizion especialmente del Rac. Organista hallaban ser el de mejor habilidad para dicho empleo el dicho Juan Sevillano, excepto el Religioso, que por no pretender y por entender dichos Sres. avia inconveniente en que fuesse religioso afinador no hizieron informe ni relacion de el y el Cabildo aviendo oido a dichos Sres. y conferido largamente esta materia mando que el Rac. Organista entrasse en el Cabildo a informar, y aviendolo executado y salido del Cabildo por aver sido el informe del susodicho conforme a la relacion de dichos Sres. de fabrica, nombro de conformidad al dicho Juan Sevillano por afinador primero de esta Sta. Iglesia con el primero salario de esta plaza para que la sirva por la voluntad del Cabildo.

15-6-1714

ORGANOS

Fol.117v.- Este dia Yo el infrascripto secretario puse en consederazion del Cabildo seria conveniente fuesse servido de mandar se visiten los sinco organos que tiene esta Sta. Iglesia por los Sres. de fabrica con asistencia del Maestro de Capilla, i el Organista y hagan relacion al Cabildo del estado presente que oi tienen, y que esta diligencia se haga dos vezes al año por Navidad i el Corpus, i que al organero nuevamente nombrado se le haga entrega del organo, i se le ponga en el auto la obligacion que tiene de tenerlos corrientes todo el año, y el Cabildo aviendo oido dicha proposizion comisiono a los Sres. de fabrica con asistencia del Maestro de Capilla i organista visiten los sinco organos de esta Sta. Iglelsia, i hagan relacion del estado que oi tienen, teniendo dichos Señores presente el imventario de dichos organos, y reserbo su determinazion cerca de mas visitas y de la entrega, y su modo al organero nuevamente nombrado para que dichos Sres. hagan relacion.

6-7-1714

LITURGIA LIBROS DE CORO

Fol.132.- Este dia el Sr. Rac. D. Luiz Serrano dio cuenta al Cabildo de aver salido reso nuevo con Antifonas y Responsorios del Gloriosissimo Patriarcha Sr. San Joseph para que toda la Cristhiandad lo reze y de necesitarssse de mucho tiempo para idearsse y ponerse en los Libros de Coro por lo que lo ponía en la consedierazion del Cabildo para que dicesse la providencia conveniente, quien aviendo oido a dicho Sr. comisiono este punto a la Diputacion de Ceremonias para que lo discurra, y vea el costo que podra tener poner dicho rezo en los Libros de Coro y de ello haga relazion.

6-7-1714

LITURGIA

Fol.132v.- Y con este motivo se propuso al Cabildo que el Sabado infraoctavo del Espiritu Santo, en que por ser octava serrada no se puede dezir Missa votiva, se canta como es costumbre todos los Sabados en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua Missa con la de formacion que el Coro de Musica canta el Introito Salve Sancta Parens y el Preste dize Introito de Missa del Espiritu Santo i que lo mismo sucedia el Sabado referido en la Missa que los Seises cantan en la Capilla de Sra. Santa Ana y que era digno de reparo este punto, i de oviar este abuso pretextado por no tener los libros de Coro Introitos para las Missas que dicho Sabado se cantan y se deven cantar y el Cabildo cometio este punto a la Diputacion de Ceremonias para que lo discurra y ajuste el costo, que podran tener los 2 Introitos de la Missa que se deve cantar en dicho dia infraoctavo en las Capillas referidas.

9-7-1714

VILLALOBOS, Francisco de PLATA, José de la SOCHANTRES

Fol.133.- Este dia el Sr. Presidente de Capillas propuso al Cabildo era necessario dar providencia a la Plaza de Sochantre de la Parroquia de Sta. Cruz Capilla de esta Sta. Iglesia por no poderla servir por sus muchos achaques D. Francisco de Villalobos Sochantre de ella, y que parecia conveniente que Joseph de la Plata Sochantre de la de Sta. Maria la Blanca passase a serlo a Sta. Cruz perciviendo tan solamente la mitad de lo que vale dicha Sochantria dejando la otra mitad para el dicho D. Francisco Villalobos Sochantre enfermo, en lo que estaban convenidos, i el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. nombro por Sochantre de Sta. Cruz al dicho D. Joseph de la Plata con la mitad de la renta de dicha Sochantria reservando la otra mitad para el dicho Sochantre de Sta. Cruz D. Francisco de Villalobos enfermo, i declaro por vacante la Sochantria de Sta. Maria la Blanca y comisiono al Sr. Can. D. Pedro de Alfaro proponga sujeto para ella.

9-7-1714

ALEXOS, José

SEISES

Fol.136.- Leiose peticion de Joseph Alexo seise de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo que por no poder servir el ministerio de Seise por estar mudando la voz fuesse servido de nombrarlo en la prebenda de estudio y mandarle dar la ajuda de costa acostumbrada, y assi mismo nombrarlo en una beca del Colegio del Sr. San Isidoro. Y el Cabildo aviendola oido la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que la vea y haga relazion.

11-7-1714

ALEXOS, José

SEISES

Fol.137v.- Assimismo dicho Sr. hizo relazion de la peticion que en dicho dia al folio 136 le estaba cometida de Joseph Alexos seise mudado sobre la pretenzion de pazara Colegial i que el Cabildo le nombre en la Prebenda de Estudios de Seises mudados y juntamente le mande librar la aiuda de costa acostumbrada en semejante ocazion y que el susodicho avia cumplido en su ministerio de Seise mas tiempo de 5 años i no podia ia cumpllr por estar mudando la voz por lo que juzgaba mui justo que el Cabildo fuesse servido de mandar, que pase a Colegial i que se le libre la aiuda de costa acostumbrada y juntamente nombrarlo en la Prebenda de Estudios de Seises mudados y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. lo executo assi y comisiono a la contaduria maior mande librarlos 400 rs. que es estilo estando corriente la Dotazion para ello.

11-7-1714

GARCIA, Juan Feliz RAMIREZ, José

SOCHANTRES

Fol.138.- Este dia el Sr. Visitador de Capillas en cumplimiento de la comision que en 9 de Julio de este presente año al folio 133 le estaba dada propuso para Sochantre de Sta. Maria la Blanca a Juan Feliz Garcia Sacristan de San Vicente y D. Joseph Ramirez Sochantre de San Julian que eran los unicos pretendientes que avian parecido, y aviendose discurrido sobre que el Cabildo tenia mandado, que en estas ocupaciones se pongan sacerdotes, i que ninguno de los propuestos lo era; antes si el dicho D. Joseph Ramirez era cassado y el otro avia sido Colegial i que en caso de no aver Sacerdote seria conveniente que sea o aia sido Colegial, bolvio el Cabildo a cometer este punto a dicho Presidente de Capillas para que vea si ai algun pretendiente, que sea o aia sido Colegial suficiente para dicha ocupazion y mando traer lo escrito y para oirlo, i hazer lo que a su Sria. pareciere se mando llamar.

11-7-1714

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.138v.- Leiose peticion de Juan de Lara ministril vajon de esta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que ha 20 años tiene una cassa propia del Cabildo la qual le gana todos los meses 32 rs. con gallinas i que respecto de ser mui chica, y no estar acomodado en ella por lo dilatada que esta de la Iglesia suplicava al Cabildo fuesse servido de hazerle vaja de dicho arrendamiento o se las recibiesse, quien aviendola oido la cometio a los Sres. Visitadores de cassas para que la vean y hagan relazion.

11-7-1714

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.139.- Leiose peticion de Francisco Romero vajon de esta Sta. Iglesia diziendo al cabildo que hallandose con un mui corto salario que no el alcanza para mantenerse suplicaba al Cabildo fuesse servido de concederle la limosna, que fuesse servido para el alivio de sus necesidades i el Cabildo aviendola oido la comisiono al Sr. Can. D. Diego de Victoria para que la vea y haga relazion de si el contenido aprovecha en su ministerio, del salario que goza, i las ayudas de costa que se le han dado y para oirla se mando llamar.

11-7-1714

PROTECTOR DE MUSICA

Fol.139.- Este dia nombro el Cabildo por Protector de la musica de esta Sta. Iglesia al Sr. Can. D. Diego de Victoria.

13-7-1714

SEISES

Fol.140v.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio propuso al Cabildo la grande inconveniente que padecen los Seises en la corta avitazion que tienen en el Colegio en un quarto alto con los calores que hazen, i que era digno del cuidado del Cabildo el aliviarlos, quien aviendo oido a dicho Sr. le comisiono vea i discurra que cassa o quarto de las cassas contiguas se puede aplicar para el alivio de dichos seises, i comisiono a la Contaduria maior, Sres. de fabrica, Visitador del Colegio i Sr. Can. D. Pablo Lamperez vean i discurran como se podra proseguir, i en que conformidad la planta i obra del Colegio i hagan relacion y para oirla se mando llamar.

16-7-1714

ROMERO, Francisco

MINISTRILES CATEDRA DE MELODIA

Fol.142v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir la relacion del Sr. Can. D. Diego de Victoria sobre la pretencion que en peticion de Francisco Romero ministril vajan le estava cometida en 11 de Julio de este presente año al f. 139 dicho Sr. en cumplimiento de los puntos de ella dixo al Cabildo se avia informado que el susodicho cumplia su obligacion, i iva aprovechaando en su facultad, i que gozava de salario tan solamente 200 ducados y que se le avian dado en 28 de Junio del año passado de 1713 50 ducados de ajuda por una vez, i que dicho Sr. lo considerava digno de la atenzion del Cabildo en socorro de sus necesidades quien aviendo oido a dicho Sr. le mando librar 50 ducados de ajuda de costa por una vez de la hazienda de la fabrica con condicion de que asista a la Cathedra de Melodia a estudiar para adelantarse en su facultad y comisiono a mi el infrascripto secretario selo haga saver como lo execute dicho dia.

16-7-1714

SEISES

Fol.143v.- Este dia el Sr. Can. D. Diego del Campo Visitador del Colegio en cumplimiento de la comizion que en 13 de Julio de este presente año al f. 140 le estava dada para que viesse i discurriessse que cassa o Cuarto de las contiguas a dicho Colegio se podia aplicar para el alivio de los Seises, hizo relacion, avia reconocido los sitios que podian incorporarse en el Colegio para el expresado fin, y que el uno era una sala de la cereria, que esta a mano izquierda como se entra, y un corredor alto y vajo que esta contiguo, pero que tenia el inconveniente de necesitar de alguna obra considerable, que impediria el prompto alivio de dichos Seises, para este verano = Y que otro era un sitio vajo, que enfrente de la puerta de San Miguel de la Iglesia tiene arrendado de por tiempo un serragero, i otro pedaso que esta contiguo a este que tambien esta de por tiempo uno i otro de la fabrica en precio cada mes de 39 rs. de vn. pero que este tiene el inconveniente de ser mui estrecho para que asista con dichos Seises su Maestro. = Y que otra cassa avia reconocido con los Maestros enfrente de la puerta grande, que es del Cabildo arrendada por dos vidas corrientes en precio de 600 rs. con gallinas, i que el que la tiene esta para suplicar al Cabildo sea servido de admitirsela por no poderla pagar, i

que esta dicha Cassa ha estado en el Colegio incorporada otra vez en tiempo del Rector Sevillano, y ha servido tambien para algun Colegial que ha estado enfermo, la qual era aproposito de suficiente capacidad para que desde luego se incorpore y se avra puerta a dicho Colegio, i comienze a servir a los Seises, i al Maestro; Y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. mando que se incorpore dicha Cassa por aora avriendole puerta al Colegio para que sirva al Maestro y a los Seises, i cometio a dicho Sr. Visitador haga que quien la tiene de por vidas se desista de esta en la forma que es estilo.

27-7-1714

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.153v.- Leiose peticion de D. Francisco de Palma ministril vajon de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de mandar que de la fabrica se le presten 100 pesos excudos a pagar en el termino que el Cabildo señalare para alivio de los muchos ahogos en que se halla por aver puesto cassa y traídos su familia, i el Cabildo aviendola oido le concedio al susodicho los 100 pesos que pide prestados de la fabrica con obligacion de satisfacerlos en tres años y de afianzar a satisfazion deel Receptor de fabrica D. Manuel de Zianca.

27-7-1714

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.153v.- Leiose peticion de D. Martin Cortes Rac. Musico de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle lizencia de dos meses para salir fuera a algunas diligencias que le precisan y el Cabildo aviendola oido concedio al susodicho un mes de lizencia en la forma ordinaria, que empiesse a correr desde el dia inmediato despues de la Assuncion de Ntra. Señora.

27-7-1714

ROSA, Juan de la

VEINTENEROS

Fol.154.- Leiose peticion de Juan de la Rosa XXº de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por lizencia para salir fuera de esta Ciudad que por concejo de los Medicos necesita por la poca salud que goza, i el Cabildo aviendola oido le concedio un mes de lizencia para el efecto que pide, poniendo sustituto de noche en la forma ordinaria a satisfacion del Sr. Chantre.

1-8-1714

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.156.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia diziendo al Cabildo que en atenzion a que ha 42 años que esta sirviendo a su Sria. en el empleo del gobierno del Coro por averle suspendido la Capellania que por razon de tal Sochantre goza en la Capilla de los Puentes suplicava al Cabildo fuesse servido de atender a la cortedad de medios en que oi se halla y favorecerle asignandole como otra vez que se suspendio dicha Capilla 100 ducados sobre la fabrica, i mesa Capitular i el Cabildo aviendola oido le hizo gracia al susodicho de asignarle por el motivo referido 50 ducados en cada un año interin que dicha Capilla estubiere suspenza, y que los aia de percevir de la fabrica i mesa Capitular en la conformidad que la vez passada le fueron

asignados los 100 ducados que refiere, i esta gracia aia de comenzar a correr desde que se suspendio dicha Capellania.

13-8-1714

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.158.- Este dia los Sres. Visitadores de Casas hizieron relacion de unas que en la Collacion de Sta. Cruz propias de la fabrica estaban a nombre de Juan de Lara ministril de esta Sta. Iglesia en precio de 8.000 mrs. y gallinas que aviendola visitado reconocieron estar corrientes y bien reparadas, y que lo que pretendian era que el Cabildo le hiziese gracia de vajarle dicha renta en atencion a la calamidad de los tiempos, y de no se las recibiese y aviendola oido el Cabildo dixo no ha lugar.

13-8-1714

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.159.- Leiose peticion de D. Balthazar Guijarro XX° de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de prorrogarle el patitur avierto de que necesita por sus continuados achaquez y aviendola oido el Cabildo se lo concedio absoluto sin determinar tiempo, por el de la voluntad del Cabildo en la forma que lo ha obtenido hasta aqui.

13-8-1714

BLANCO, Pedro BRAVO, Francisco

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.163.- Este dia el Sr. Dean en nombre del Sr. Chantre propuso por XX° en la XXª vacante por ascenso de Don Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia a una Capellania de Escalas a D. Francisco Brabo quien aviendo entrado en el Cabildo y leído en un misal como es costumbre se paso al Coro a cantar y aviendo buelto el Cabildo entro el Sochantre e informo a su Sria. que aviendo empesado a cantar el susodicho un punto mas vajo de lo que deviera prosiguio mui bien y canto, i aviendose passado a votar por havas su recibo el Sr. Dean dio el voto la blanca que se reciva la negra que no, i regulados huvo, 10 blancas i 24 negras conque el Cabildo determino no se recibiese el susodicho.

13-8-1714

SANTIZO, Gregorio RUIZ, Juan Francisco

MAESTRO DE SEISES

Fol.163v.- Este dia mando el Cabildo que entrasse el Maestro de Seises D. Gregorio Santisso con uno de dos muchachos pretendientes de serlo de esta Sta. Iglesia i aviendo cantado Juan Francisco Ruiz, natural de Campillo e informado dicho Maestro de su voz lo recibio el Cabildo por Seise de esta Sta. Iglesia i mando que el susodicho traiga la fee de Bautismo, i aviendo entrado el otro, i executado lo mismo, suspendio el cabildo por ahora su recibo.

17-8-1714

LITURGIA

Fol.165.- Assimismo cometio el Cabildo a dicho Sr. Dean aberigue por que no se canto alternativamente por los XX° i Capellanes Salmo, ni Himno alguno en la ora de la siesta en dicho dia de la Assumpzion desde las dos a las tres resultando omision en algunos los corrija, e intime su obligacion para que en semejantes ocasiones cumplan con ella.

20-8-1714

SOCHANTRES

Fol.168.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir lo escrito pedido en 11 de Julio de este presente año al f.138 cerca de Sochantres de las Capillas de esta Sta. Iglesia, Yo el infrascripto secretario lei los autos de 17 de Junio de 1680 = de 9 de Julio de 1685 = de 24 de Marzo de 1689 = de 2 de Marzo de 1694 = de 9 de Septiembre de 1697 = de 15 de Abril de 1709 = Y de 7 de Agosto de dicho, Y aviendo el Sr. Can. D. Pedro de Alfaro Presidente de Capillas hecho relacion de la peticion que en 1° de Agosto de este presente año al f. 155 le estava cometida de D. Francisco Espino hermano maior de las Cofradias del SSmo. y Animas de la Iglesia de Sta. Maria la Blanca, quien suplicava al Cabildo en nombre de dichas hermandades fuesse servido de nombrar a D. Joseph Ramirez por la mucha experiencia que tiene de su justificado obrar, entendido el Cabildo que al susodicho le acompañan las partidas necessarias para dicho empleo de buena voz, destreza y maduras para el regimen y manejo, que es menester en dicha Iglesia lo nombro de conformidad en dicha Sochantria para que la aia, sirva y goza por el tiempo de la voluntad del Cabildo en la misma conformidad que sus antecessores.

22-8-1714

HERRERA, Luis de MUSICOS

Fol.170v.- Leiose peticion de D. Luiz de Herrera Rac. Musico contralto sulicando al Cabildo fuesse servido de concederles 15 o 20 dias de patitur abierto para poder salir y convalezcer de las tersianas que ha estado padeciendo para mas presto poder exercitarse en servicio del Cabildo, quien aviendola oido concedio al susodicho 20 dias de patitur abierto en la forma ordinaria.

31-8-1714

LITURGIA LIBROS DE CORO

Fol.174v.- Este dia la Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relacion de la comizion que en 6 de Julio de este presente año le estava dada al f. 132 cerca de idear y formar en los libros de coro el nuevo Oficio del Sr. San Joseph, i de su costa, i que era de parecer no se podia dejar de cantar el dicho Oficio propio por ser precepto para la universal Iglesia para cuija exercezion era menester hazer un libro grande para el fazistor grande y dos pequeños para los fazistorcillos, y assimismo un libretillo con los principios de las Antifonas para el comendador y 12 libretillos con los dos responsorios propios que se cantan en la Prosezion para XX° y Capellanes, i que se apunten los dos versos que cantan los Sres. Prebendados en los libretes que lleban los Seises, todo lo qual costara de 15 a 60 rs. i el Cabildo aviendola oido la aprovo como viene y comisiono a los Sres. de fabrica la execuzion de lo referido en el modo que sea de menos dispendio a la fabrica y soliciten aplicar en alivio de ella las limosnas que la devozion de algunos Sres. Prebendados ofrecen y ofrecieren para ello.

5-9-1714

BRAVO, Manuel

VEINTENEROS LITURGIA

Fol.178v.- Leiose peticion de D. Manuel Bravo XXº de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de admitir el Oficio nuevo del Sr. S. Joseph que en canto tiene compuesto que era el que presentava, y el Cabildo aviendola oido la cometio a los Sres. de fabrica con dicho Oficio i los demas que huviere para que los hagan ver, e informe al Cabildo.

5-9-1714

BADENES, José de

MUSICOS

Fol.179v.- Leiose peticion de Joseph de Baenes musico tenor de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por lizencia de patitur abierto para convalecer de la enfermedad que esta padesiendo, Y el Cabildo aviendola oido le concedio un mes de lizencia para dicho efecto.

10-9-1714

MUSICOS ITALIANOS

Fol.184v.- Este dia el Sr. Dean propuso al Cabildo seria conveniente y mui propio de la grandesa del Culto Divino de esta Sta. Iglesia que se reciban los dos musicos Italianos, que el dia de la Natividad de Ntra. Sra. cantaron en dicha Sta. Iglesia, y que para ello seria necessario explorar el animo, voluntad y designo de los susodichos; Y el Cabildo cometio este punto al Sr. Can. D. Joseph Moreno para que explore su animo y voluntad hacia este fin, i de el haga relazion y para oirla se mando llamar.

14-9-1714

MUSICOS ITALIANOS

Fol.189.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir ael Sr. Can. D. Joseph Moreno cerca del punto que en 10 de Septiembre de este presente año f. 184, le estava cometido sobre los musicos Italianos, que dicha comizion refiere, dicho Sr. hizo relazion que aviendoles explorado su voluntad avia entendido de ellos se quedarian en esta Sta. Iglesia dandoles Capa de Coro, mill ducados de renta a cada uno, cassa en que vivan, y una ajuda de costa para traer sus familias de Viterbo, y aviendose discurrido sobre todo esto fue dictamen de muchos Sres. no se reciban dichos musicos, por los graves empeños de la fabrica i de otros muchos Sres. que se les haga proposizion de darles a cada uno Capa de Coro, i la renta de una media rasion, aviendo de administrar la fabrica la que oi esta vacante de musica de donde cada uno de ellos aia de percevir enteramente el importe de dicha media Rasion, y juntamente que se les de cassa en que vivan, y una ajuda de costa para traer a su gente, la qual se les aia de dar luego que la aian traído, y no aviendo conformidad i teniendo todo esto que discurrir, se mando el Cabildo llamar para determinar que proposizion se les hara a dichos musicos y no aviendo conformidad si sera en Cabildo ordinario o extraordinario se voto por havas i el Sr. Dean dio el voto la blanca que se llame para Cabildo extraordinario mañana por la mañana, la negra que se llame para Cabildo ordinario i regulados los votos huvo 18 blancas y 8 negras, conque el Cabildo por su maior parte de votos se mando llamar como dicho es, para Cabildo extraordinario por la mañana.

15-9-1714

MUSICOS ITALIANOS

Fol.189v.- Este dia estando llamado el Cabildo para determinar que proposizion se les hara deconveniencia a los dos musicos Italianos que cantaron el dia de la Natividad de Ntra. Sra. en esta Sta. Iglesia, fue dictamen de muchos Sres. se les de Capa de Coro, 800 ducados, parte en la Musica, cassa en que vivan, y una aiuda de costa para traer sus familias, y no aviendo conformidad se voto por havas si se les haria dicha proposizion o no, Y el Sr. Dean dio el voto, la blanca que se les haga la proposicion referida la negra que no, y regulados huvo 22 blancas y 19 negras, conque por no aver las dos tercias partes de votos necessarios para recibir qualquier ministro de Musica, determino el Cabildo que no se les haga proposizion alguna por no averlos menester al presente, y despues se paso a discurrir se les diesse una aiuda de costa solamente por aver cantado el referido dia, y no aviendo conformidad de si seria de 100 pesos, o de 50 = se voto por havas, y el Sr. Dean dio el voto la blanca que sea de 100 pesos, la negra de 50, y regulados huvo 25 blancas, i 13 negras; conque el Cabildo determino se les diesse 100 pesos de aiuda de costa por una vez de su mesa Capitular.

15-9-1714

AGUILERA, Francisco Antonio de
SEISES

Fol.191v.- Leiose peticion de Francisco de Aguilera Seise suplicando al Cabildo fuesse servido de darle una limosna para aiuda a la curazion de la enfermedad que esta padeciendo, y en atenzion a los trabajos, i necessidades que experimenta, Y el Cabildo aviendola oido le mando librar 100 rs. de vn. de limosna de su mesa Capitular constandole ael Sr. Visitador del Colegio ser cierto lo que alegava.

19-9-1714

MONSERRAT, José de BRAVO, Manuel BLANCO, Pedro
LITURGIA

Fol.190v.- Este dia los Sres. de fabrica en cumplimiento de la comizion que le estava dada en 5 de Septiembre del presente al f. 178 hizieron relacion de aver hecho probar los Oficios nuevos puestos en canto llano del Sr. S. Joseph commpuesto el uno por D. Joseph Monserrate Rac. Organista de esta Sta. Iglesia, i el otro por D. Manuel Brabo XXº de ella, y que ambos Oficios estaban mui buenos, i podia el Cabildo elegir con satisfazion qualquiera de ellos quien aviendo oido a dichos Sres. y conferido el punto bolvio a cometerlo a dichos Sres. de fabrica para que los hagan ver por el Sochantre D. Pedro Blanco y Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia, i que den justificadamente su dictamen por escrito y para oirlo se mando llamar.

19-9-1714

ESCOBAR, Juan de LIMON, Sebastián
SOCHANTRES

Fol.195.- Este dia el Sr. Comunal puso en noticia del Cabildo el lanze que con grave escandalo lo tubieron entes de aier dentro de esta Sta. Iglesia D. Juan de Escobar segundo Sochantre y D. Limon XXº llegando a la execuzion violenta de las manos, cosa tan digna de remedio como ella misma denota, Y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. discurrido sobre este punto mando que desde luego esten los susodichos reclusos en sus cassas por modo de prision hasta nueva orden del Cabildo, perdiendo desde este dia la renta de sus empleos con pena de 50 ducados, si de dia o de noche quebrantaren dicha recluzion saliendo se sus cassas, los quales desde luego se les saquen, sin que sea

menester determinacion del Cabildo en este punto, i comisiono a los Sres. Canonigos D. Geronimo de Abendia, D. Diego del Campo, i Sr. Rac. D. Conrado de Monteverde el todo de este caso para que lo aberiguen y hagan relacion a fin de administrar el Cabildo la Justicia que deviere y para oirla se mando llamar.

19-9-1714

JADRAQUE, Juan
SEISES

Fol.195v.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio en cumplimiento de la comizion que le estava dada en 13 de Agosto deste presente año cerca del Seise capon Juan Jadraque, y que avia discurrido podia servir mejor de Colegial que de Seise por lo que era de dictamen podia passar a Colegial i el Cabildo aviendolo oido mando, quee interin que no parece algun muchacho bueno para Seise este siendolo dicho Juan Jadraque.

26-9-1714

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.196.- Leiose peticion de D. Francisco de Palma ministril vajon desta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle 20 dias de lizenca para pasar a su tierra y el Cabildo aviendola oido le concedio 15 dias en la forma ordinaria.

26-9-1714

BLANCO, Pedro UBEDA, Gaspar de BRAVO, Manuel MONSERRAT, José de
SOCHANTRES MAESTRO DE CAPILLA LITURGIA VEINTENEROS
ORGANISTAS

Fol.200.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir los pareceres de D. Pedro Blanco Sochantre y D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla cerca de los dos oficios nuevos, compuestos en canto llano el uno por D. Joseph de Monserrate organista, i el otro por D. Manuel Bravo XXº, se leieron dichos pareceres que cerrados llevaron al Cabildo los Sres. de Fabrica en que estaban de conformidad los susodichos, de que estaban el uno i el otro oficio mui asonantes, i ajustados a las reglas de composicion y que para el coro desta Sta. Iglesia cantando mucho de vajo de un compas medio, ni del todo acelerado estava el oficio del dicho D. Manuel Bravo mas facil, mas breve, mas sonoro, y mas ajustado a las referidas circunstancias, aunque el otro estava de mas siencia, por lo que eran de parecer uniforme ser mas a proposito para el uso el referido oficio del dicho D. Manuel Bravo; Y el Cabildo aviendo oido dichos pareceres aprovo de conformidad el oficio compuesto por D. Manuel Bravo XXº y mando se pongan en los libros de Coro, i cometio el cuidado de su execucion a los Sres. de fabrica.

26-9-1714

ESCOBAR, Juan de LIMON, Sebastián
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.200v.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir la relacion de los Señores, a quienes se cometio en 19 de Septiembre deste presente año, a f. 195 = el examen del lanze, que D. Juan de Escobar 2º Sochantre tubo con D. Juan Limon XXº, dichos Sres. hizieron relacion in voce de averse informado plenamente de el, de donde resultava totalmente culpado dicho D. Juan de Escobar, por aver andado mui excedido en todo; y que por su natural estaban todos los ministros ecclesiasticos desta Sta. iglesia mui

mortificados por usar mal del gobierno del quadrante, quitando horas y no solo por las cosas que pasan extra chorum, sino tambien lo que no puede que son los dias enteros y tambien en las juntas de los XX° atropellar la resolucion de sus votos queriendo reducirlos todos con la fuerza de su genio a lo que ael parecer usando en esto i en las frecuentes ocasiones de trato con dichos XX° y demas ministros ecclesiasticos de palabras, i modos mui agenos del que se deve observar. Y el Cabildo aviendo oido a dichos Sres. mando que el dicho D. Juan de Escobar segundo Sochantre no tenga el gobierno del quadrante, ni voz activa ni passiva en la Comunidad de los XX°, ni asista a sus juntas por el tiempo de la voluntad del Cabildo y que cuide de el dicho quadrante en que estubiere haziendo el oficio, i siendo el dicho segundo Sochantre cuide deel, el que huviera de hazerlo en su ausensia, y que este no tenga facultad para quitar horas por las cosas que suceden extra Chorum y comisiono a dichos Sres. este punto por lo que toca a la Sumaria que se dize esta haziendo el Sr. Juez de la Iglesia para que esten a la vista de todo lo que se deva hazer, formen dictamen y hagan relacion y a este tratado dieron lugar los Sres. familiares.

1-10-1714

SOCHANTRES

Fol.202.- Este dia el Sr. Ca. D. Diego del Campo como Diputado en la comizion del f. 195 = cerca del lanze del segundo Sochantre con otro XX° dixo ael Cabildo avia estado con su Em. Ntro. Prelado, por acuerdo de dichos Sres. de la comizion i le avia hablado de él en orden a explorar el intento de su Em. en la sumaria, que se dize esta haziendo el Sr. Juez de la Iglesia, i que su Em. avia respondido con grande atenzion ael Cabildo que su animo no es otro mas que contener el natural del dicho segundo Sochantre para que no llegue a suceder otro caso semejante y que avia llamado en presencia de dicho Sr. Can. ael Sr. Juez de la Iglesia, i le avia ordenado, que todo lo que tubiera que hazer en este caso en obsequio del Cabildo lo executasse luego; Y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. quedo entendido de la voluntad de su Emi. y comisiono a dichos Sres. enten en el cuidado, i solicitud de este caso hasta que se finalise, y hagan relacion de lo que se ofreciere en él hasta su ultimo estado a fin de dar a su Emi. gracias quando sea necesario.

5-10-1714

MORENO, Juan Pablo

SEISES

Fol.208.- Leiose peticion de Juan Pablo Moreno Seise de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo sea servido de nombrarlo en una beca del Colegio; respecto de aver mudado la voz, y aver cumplido en su ministerio de Seise los 4 años que previenen las constituciones de dicho Colegio, i mandarle librar la aiuda de costa acostumbrada, quien aviendola oido la cometio al Sr. Visitador del Colegio para que la vea y haga relacion.

12-10-1714

MORENO, Juan Pablo

SEISES

Fol.211v.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de la peticion de Juan Pablo Moreno Seise mudado, que en 5 de octubre de este presente añoal f. 208 = le estava cometida y que el susodicho aviendo cumplido en su ministerio los 4 años que previene las constituciones del Colegio, i el Cabildo en esta atenzion mando que el

susodicho pase a Colegial i lo nombro en la prebenda de estudio de Seises mudados y mando se le de la aiuda de costa solita.

12-10-1714

ALEXOS, José

SEISES

Fol.211v.- Leiose peticion de Joseph Alexo Rodriguez Seise mudado desistiendo de la beca en que esta nombrado por el Cabildo por motivo de su poca salud, quien aviendola oido le admitio el desistimiento y por si se le ha de dar auto de avilitazion o no por no aver passado a Colegial, comisiono dicha peticion al Sr. Visitador del Colegio para que la vea y haga relacion.

12-10-1714

HERRERA, Luis de

MUSICOS

Fol.212.- Leiose peticion de D. Luiz de Herrera musico contralto suplicando al Cabildo por lizenzia de 20 dias de patitur abierto para alibio de sus males, Y el Cabildo se los concedio en la forma ordinaria.

12-10-1714

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.212.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo por lizenzia solita de dos meses para la composizion de los Villancicos de Concepcion, Navidad i Reyes; Y el Cabildo se la concedio en la forma ordinaria.

24-10-1714

LARA, Miguel Antonio de

MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.220v.- Este dia entro en el Cabildo con el Maestro de Seises Miguel Antonio de Lara natural de esta Ciudad pretendiente de serlo de esta Sta. Iglesia, y aviendo cantado e informado de la calidad de la voz dicho Maestro, lo recibio el Cabildo por Seise de esta Sta. Iglesia y mando traxesse la fee de Baptismo.

29-10-1714

DOMINGO ANDRES DEL NIÑO JESUS JADRAQUE, Juan

SEISES COLEGIALES

Fol.223.- Este dia recibio el Cabildo por Seise de esta Sta. Iglesia a Domingo Andres del Niño Jesus natural de esta Ciudad, i mando que traiga la fee de Baptismo, i que acuda ael Colegio.

Este dia con el motivo de aver recebido el zeise de arriba mando el Cabildo que Juan Jadraque seise capon pase a Colegial

29-10-1714

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.224.- Leiose peticion de D. Pedro Martin Blancco Sochantre de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de asignarle 50 ducados para en cumplimiento de

los 100, que el año de 1686 fue servido concederle por rason de averse suspendido la Capellania que gozava por rason de tal Sochantre fue dada por D. Francisco de Puente mandada suspender otra vez desde 1 de enero de este presente año atento a sus grandes servicios, y atrazos. Y el Cabildo aviendola oido dixo no ha lugar.

5-11-1714

ESCOBAR, Juan de
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.227v.- Leiose peticion de D. Joseph de Escobar XX° y segundo Sochantre de esta Sta. Iglesia recluso en su cassa por el lanze expressado en 19 de Septiembre al f. 195. Suplicando al Cabildo le conceda la Ciudad por carcel.

5-11-1714

LIMON, Sebastián
VEINTENEROS

Fol.227v.- Leiose peticion de D. Juan Limon XX° de esta Sta. Iglesia a quien sucede lo mismo que arriva suplicando al Cabildo por lizencia para poder salir y cumplir en esta Sta. Iglesia una memoria de Missas, y el Cavildo aviendola oido i conferido sobre todo de este punto que esta todavia pendiente ante el Sr. Juez de la Iglesia las cometio juntamente todo el referido punto a la Diputacion Secreta con asistencia de los Sres. Diputados de esta causa para que en todo vean y discurran lo que sera bueno executar, y hagan relacion para lo que subsiste el llamamiento del principio de ella, i a este tratado dieron lugar los Sres. familiares.

12-11-1714

JADRAQUE, Juan
COLEGIALES SEISES

Fol.233v.- Este dia el Sr. Visitador del Colegio hizo relacion de las informaciones que le estaban cometidas en 29 de este mes passado de Octubre de este presente año de Juan Jadraque quien por auto de dicho dia passo a Colegial i que venian en toda forma por probar ser hermano entero de Francisco Jadraque Colegial de dicho Colegio, i mando que al susodicho se le libre la aiuda de costa solita de 400 rs. de la renta de la Prebenda de Estudios, ile nombro en ella por aver cumplido en el ministerio de Seise el tiempo que dispone su fundazion.

12-11-1714

ESCOBAR, Juan de LIMON, Sebastián
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.234.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir la Diputacion Secreta cerca de las peticiones que le estaban cometidas en 5 de noviembre de este presente año al f. 223 = de D. Juan de Escobar y D. Juan Limon XX° reclusos en sus cassas por el lanze de 19 de septiembre de este presente año al f.195 = sobre lizencia para salir de su prission, dicha Diputacion dixo al Cabildo como estaban ia evacuadas todas las diligencias convenientes a la emmienda de dichos XX° y exemplo de los demas, por lo que era de dictamen podia el Cabildo siendo servido concederles la lizencia que piden. Y el Cabildo aviendo oido a los Sres. de dicha Diputacion secreta mando, que los susodichos vengan desde esta tarde al Coro a servir sus empleos precediendo el que el Sr. Dean los llame y les de una seria reprehension, y aviso de como deven portarse los unos con los otros para proceder como Eclesiasticos, i del Coro de esta Sta. Iglesia.

19-11-1714

CALLE, Manuel de la
VEINTENEROS

Fol.237v.- Leiose peticion de D. Manuel de la Calle XXº de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de concederle 8 dias de lizencia para hazer un negocio precisso y el Cabildo aviendola oido le concedio 8 dias poniendo substituto de dia y de noche en la forma ordinaria.

28-11-1714

SANTIZO, Gregorio
MAESTRO DE SEISES

Fol.240.- Leiose peticion de D. Gregorio Santizo Maestro de Seises suplicando al Cabildo por una ajuda de costa para alivio de sus alcances. Y el Cabildo aviendola oido dijo no ha lugar.

28-11-1714

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.240.- Leiose peticion de D. Pedro Blanco Sochantre de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de mandarle librar la ajuda de costa solita por el trabajo i cuidado de las pitanzas. Y el Cabildo aviendola oido mando librar lo solito.

5-12-1714

MENOS COSTE EN LA OCTAVA DE LA PURISIMA

Fol.241v.- Este dia dicha Contaduria en cumplimiento del auto de 22 de octubre de este presente año cerca del modo de celebrar la Octava de la Purissima Concepcion de Ntra. Sra. con el menos coste possible sin menoscabar la devocion i grandessa hizo relacion en la forma siguiente =

- (...)

- Partidas que se libran sobre la Dotacion por nomina asi a los XXº, Capellanes i musicos, como de otros ministros por la asistencia a la octava, y la reforma que de ellas ha precisado hazer.

- A los musicos se davan por toda la Octava 1.056 rs. se pueden reducir a 800.

- A quatro XXº i 4 Capellanes por la asistencia de 4 oras al dia consideradas a 3 rs. cada una se le libran 768 rs. se pueden reducir a 3 oras suprimiendo la de Completas hasta Maytines por no ser necessaria, i minoradas a 2 rs. importan 384 rs.

- Al Organista 2º se davan 40 rs. se pueden reducir a 30.

- (...)

- A los Seises por el rescate de las plumas 10 rs. se pueden suspender.

- Al Maestro de danza por adiestrar a los Seises 100 rs. se consideran los mismos.

- Se pueden suspender 12 rs. de los 24 que se davan al Colegial por el cuidado de ellas, i entonacion del Organo.

(...) se conforme el Cabildo i la aprovo como viene por aora por este presente año y mando que para el año que viene se traiga relacion de esta Dotacion i para oirla se mando llamar.

19-12-1714

JIMENEZ, Francisco

SEISES

Fol.247.- Leiose peticion de Francisco Ximenes y demas Seises de noche suplicando al Cabildo les mande librar los 200 rs. que es costumbre por la asistencia a los Maytines. Y el Cabildo les mando librar lo solito.

19-12-1714

LIMON, Sebastián ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.248.- Leiose peticion de D. Juan Limon XX^o de esta Sta. Iglesia suplicando al Cabildo fuesse servido de mandar se le buelva lo que ha perdido en la XX^a por el tiempo que por mandado del Cabildo estubo recluso en su cassa, y el Cabildo aviendola oido mando que al susodicho y a D. Juan de Escobar XX^o y segundo Sochantre recluso tambien por el mismo caso; se les buelva lo que perdieron deel tiempo de estar reclusos, y comisiono a mi el infrascripto secretario le intime a dicho segundo Sochantre se arregle ael canto llano conforme los puntos estan escritos en los libros de Coro.

19-12-1714

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.248v.- Leiose peticion de D. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla suplicando al Cabildo fuesse servido de aumentarle el salario respecto de no tener mas que la media Rasion, i algunos gastos en su plaza, y el Cabildo aviendola oido le hizo gracia de aumentarle 50 ducados con obligacion de pedirlos.

LIBRO 94 (1715-1716) Sign. 07142

7-1-1715

CORCHADO, Pedro
MUSICOS

Fol.2.- Leiose peticion de Pedro Corchado Musico por lizenca para fuera de Sevilla, y el Cabildo se la conzedio por un mes atento a la grave enfermedad que a padecido, y para aiuda a los gastos que en ella a tenido mando se le librasen por una vez 300 rs. de la fabrica.

9-1-1715

ESCOBAR, Juan de BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.3v.- D. Juan de Escobar segundo Sochantre pidio al Cabildo le hiziese gracia de continuarle la que le concedio por un año, el pasado de 1714, en 26 de enero de relevarlo de maytines; y en atencion a la buena voz del dicho, y no hallarse otra competente que le aiude, le consedio por otro año dicho alivio en conformidad del citado auto; y que el Puntador observe en la apuntacion del susodicho, lo mismo que a practicado en tiempo que el primer Sochantre D. Pedro Blanco tenia substituto de noche, y cometio a la Diputacion de Ceremonias confieran y hagan relacion de lo que se deva ejecutar en este caso, por averse ofrecido algunas dificultades cerca de la apuntacion del dicho Escobar, y su substituto de noche

11-1-1715

PICHARDO, Antonio
VEINTENEROS

Fol.5v.- El Sr. Dean con poder del Sr. Chantre su tio, que esta enfermo, propuso en la XX^a que esta vacante por auto de 17 de Enero de 1714 a Antonio Pichardo, que se examino en la forma ordinaria y demas della, informo el Sochantre era muy corta la voz, y represento la falta que avia en el Choro: Y aviendose votado con la blanca que se admita, y con la negra que no, tubo 3 blancas y 26 negras conque quedo excluido.

11-1-1715

BRAVO, Francisco
VEINTENEROS

Fol.5v.- El dicho Sr. dijo las muchas diligencias que se avian hecho, y que no se hallavan sugetos de voces competentes, y que parecia a muchos Sres. que Francisco Bravo a quien se avia reprobado en 13 de Agosto de 1714 era la mejor, que se hallava; atento a lo qual el Cabildo por esta vez sin que sirva de exemplar concedio por gracia el que volviese a ser propuesto, y examinado el dicho y para ello lo habilito.

16-1-1715

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.6.- El Sr. Visitador del Colegio dio cuenta de estar enfermos el Rector y Vicerector para que se diese alguna providencia de sugeto que asistiese interin, y el Cabildo mando se encargase desto D. Juan Alvarez XX^o hasta que alguno de los susodichos mejorase, poniendo substituto a satisfaccion del Sr. Dean y a costa de la fabrica.

16-1-1715

BRAVO, Francisco
VEINTENEROS

Fol.6.- El Sr. Dean en virtud de poder del Sr. Chantre que esta enfermo, propuso en la XX^a vacante por auto de 17 de Henero de 1714 a Francisco Bravo, a quien habilito el Cabildo por auto de 11 deste, y aviendo leido, y cantado en el Choro, dijo el Sochantre que canto, Y se voto su admision calificando el Sr. Dean la blanca que se admita, la negra que no, y regulados los votos huvo 33 blancas y 3 negras conque quedo admitido.

16-1-1715

RAMIREZ, Pedro
VEINTENEROS

Fol.6v.- Asimismo dicho Sr. propuso en la XX^a vacante por auto de 5 de DIziembre de 1714 a Pedro Ramirez, que fue examinado segun estilo, y dicho Sr. Dean califico el voto, la blanca que se admita, la negra que no, y regulados huvo 34 blancas y una negra, conque quedo admitido, por el tiempo de la voluntad del Cabildo.

18-1-1715

BERNAL ESTRADA, Francisco CALLE, Manuel de la MARTINEZ, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.6v.- Cometio el Cabildo a los Sres. de fabrica se informe del trabajo que en sustituir por el Sochantre a los maytines, de que este esta relevado, an tenido D. Francisco Bernal

y Manuel de Calle XX° para distribuir a proporcion entre los dos los 50 ducados que se davan a D. Andres Martinez por ajudar al Sochantre, y hagan relacion y para oirla se mando llamar.

18-1-1715

FUENTES, Pedro de
MUSICOS

Fol.6v.- Leiose petizion de Pedro de Fuentes musico Contralto pidiendo aumento de salario, y habiendo requerido el Sr. Comunal se botase y que segun estilo debia tener de quatro partes las tres de botos, repartidas las habas, dio el boto el Sr. Dean, la blanca que se le augmente, la negra que no, y reguladas hubo 16 blancas y 21 negras conque quedo negado dicho aumento.

21-1-1715

BERNAL ESTRADA, Francisco CALLE, Manuel de la ESCOBAR, Juan de
MARTIN PASTOR, Andrés
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.7v.- Estando llamado el Cabildo para oir a los Sres. de fabrica zerca de D. Francisco Bernal y Manuel de Calle Veinteneros dixeron hazian estos el ofizio de Sochantres en los Maitines de noche, y muchas vezes de dia, por quanto D. Juan de Escobar, segundo Sochantre estaba relebado de la asistencia a Maytines, respecto de lo qual entre los susodichos se podrian repartir los 50 ducados que se daban a D. Andres Pastor XX° que fue desta Santa Iglesia por ajudar al Sochantre: dando 30 de ellos a Bernal por haver travaxado mas, y 20 a Calle por la asistencia del año pasado de 1714, y que para este presente de 15, y por el tiempo de la boluntad del Cabildo o interin que no se dava otra providenzia se les asignasen cada año a los susodichos por mitad dichos 50 ducados con cargo de hazer el ofizio de noche alternando, y en las ausenzias y enfermedades de D. Juan de Escobar de dia; Y el Cabildo lo mando como en esta relacion se contiene.

1-2-1715

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.10v.- Mando el Cabildo que la Contaduria maior traiga relacion del salario que por razon de Sochantre goza dicho D. Pedro Blanco y juntamente del que tendra por Capellan maior. Y para oirla se mando llamar.

4-2-1715

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS LIBROS DE CANTO

Fol.12.- Cometio el Cabildo a los Sres. de fabrica una petizion de Manuel Brabo XX° para que se informen, y hagan relacion de la cantidad que falta para concluir los Libros de Canto del ofizio del Sr. San Joseph.

8-2-1715

LIBROS DE CANTO

Fol.13.- Los Sres. de fabrica dixeron que los Libros que se estaban haziendo para el Choro del nuevo rezo del Sr. San Joseph se havian axustado en 5.500 rs. y que considerando lo alcanzada que estaba la fabrica desta Sta. Iglesia, por no cargarle esta obra muchos Sres. havian ofrezido diferentes limosnas por quenta de las quales se

havian recoxido 3.250 rs. y faltavan para el todo 2.250 = por cuiu causa estava suspensa la prosecuzion de dichos Libros. Y el Cabildo porque no pare esta obra, y esten para el dia del Santo concluidos los Libros, mando se librasen de la hazienda de la fabrica por ahora 600 rs. y que dichos Sres. procurasen algunas otras limosnas de los Sres.

13-2-1715

CUBAS, José de

MUSICOS

Fol.15v.- Conzedio el Cabildo lizencia a Joseph de Cubas Capellan de Choro para que pueda cantar al faziltor con los musicos.

20-2-1715

LIBROS DE CORO

Fol.19.- Mando el Cabildo librar de la hazienda de la fabrica la cantidad que falta para concluir los Libros de Canto de ofizio nuebo del Sr. San Joseph.

20-2-1715

ZAMBRANO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.19.- Requirio el Sr. Comunal se insiguase al Sr. Chantre gustaria el Cabildo propusiese en la XX^a que esta vacante a D. Pedro Zamorano Presbitero Sochantre en San Lucar a quien havian oido cantar diferentes Sres. y les parecia mui aparente para el Choro, y que podia servir en el de segundo Sochantre. Y el Cabildo mando al infrascripto secretario hiziese esta dilixenzia, y que el susodiccho desde luego asistiese al Choro para ser oido de todos los Sres.

12-3-1715

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.21.- La Diputazioon de Zeremonias hizo relacion por su quaderno del punto que se cometio en 11 de febrero zerca del modo que se a de observar en la apuntazion de D. Juan de Escobar por razon de la ocupazion de segundo Sochantre, que era de digtamen de conformidad, que los 400 ducados que goza por dicha ocupazion en cada un año de la hazienda de la fabrica se distribuian y apunten como se sigue = 3.650 rs. en los 365 dias del año a rrazon de a 10 rs. cada día; los 2 a la ora de prima: 1 a la tercia: 1 a la nona: y 3 a Vispervas. Y que los 750 restantes los gane en las 75 noches de Maytines que a mandado el Cabildo asista, que son primeras clases Plubiales, y los que se dizen sobre tarde, a rrazon de 10 rs. en cada Maytines, y que se reputen estos por manual de presentes, que no pueda ganarlos en patitur, y que pueda tomar 4 dias de recla cada mes en la conformidad que los toman los XX^o que es fuera de los dias Clasicos y Domingos. Y haviendola oido el Cabildo lo aprobo, y se mando llamar para determinar zerca del lugar o asiento que el dicho a de tener en el Choro, por no haver conformidad en el que dicha Diputazion le señalaba despues de los XX^o y antes del Capellan mas antiguo.

28-3-1715

ZAMBRANO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.27.- El Sr. Dean con poder del Sr. Chantre que esta enfermo en cumplimiento de la insiguazion que parte del Cabildo le havia echo propuso para la XX^a bacante por auto

del 11 del pasado a D. Pedro Zambrano Presbitero, a quien se mando en 20 de dicho entrarse en el choro para ser oido. Y habiendo llamado el Cabildo al Sochantre informo de lo bueno de la voz del susodicho, en atenzion a lo qual le nombro de conformidad dispensando el examen por grazia, en dicha XX^a para que la aia sirva y goze como los demas XX^o por el tiempo de la boluntad del Cabildo. Quien mando que desde oy se le ponga en el quadrante.

Y que se le libren al susodicho de aiuda de costa 200 rs. de la mesa Capitulat por una vez para los gastos del viaxe, y del tiempo que a estado en esta Ziudad.

28-3-1715

BRAVO, Manuel

VEINTENEROS

Fol.27.- Asimismo les cometio otra petizion de Manuel Bravo XX^o que a puesto en solfa el ofizio del Sr. San Joseph, para que la vean y hagan relazion.

28-3-1715

SEISES LIBROS DE MUSICA

Fol.27v.- Mando el Cabildo se libre lo nezario para un librete nuevo de los Versos y Antifonas que cantan los Seises de noche.

2-4-1715

ZAMBRANO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.28v.- Conzedio el Cabildo a D. Pedro Zambrano XX^o ocho dias de lizencia poniendo sustituto en la forma hordinaria a satisfazion del Sr. Chantre para traer a esta Ziudad su familia.

2-4-1715

MINISTRILES

Fol.29.- Dio Comision el Cabildo al Sr. protector de Musica para que busque un Ministril baxon de la habilidad que se requiere para el choro desta Sta. Iglesia y informe, y para oirlo que se llame.

Y al Sr. Dean para que busque alguno que pueda en esta Semana Santa suplir por el que esta enfermo.

9-4-1715

GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.30v.- Hizo grazia el Cabildo a D. Balthasar Guixarro XX^o de relevarlo de la asistencia del Choro en la conformidad que se a echo con otros XX^o por haver servido este mas de 40 años y estar impedido.

29-4-1715

MATEO

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.34v.- Mando el Cabildo pon informe del Razonero Maestro de Capilla librar 20 pesos a D. Matheo, violon por haver asistido a las funziones de la Natividad de Ntra. Señora, Maitines y dia de reyes, Lamentaziones y Misereres de Semana Santa, y a un violin 10 pesos, y al Archilaud, y otro Violon, que solo asistieron a los Misereres 4 pesos a cada uno.

29-4-1715

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.34v.- A Don Luis de Herrera 20 dias que pidio para combalezer de sus achaques en la forma ordinaria.

29-4-1715

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.34v.- Conzedio el Cabildo al dicho Razonero el mes de lizenzia que pide para la composizion de Villancicos de Spiritu Santo y demas festividades.

29-4-1715

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.34v.- Mando el Cabildo librar 300 rs. a los Capellanes de Choro por la asistencia a los Maitines del Miercoles, Jueves y Viernes Santo, segun se acostumbra.

Y a los que an cantado las Pasiones lo solito que son 300 rs.

10-5-1715

ROMERO, Francisco
MINISTRILES

Fol.37.- Conzedio el Cabildo un mes de lizenzia en la forma hordinaria a Francisco Romero Ministril bajon para combalezer de su enfermedad.

10-5-1715

MINISTRILES

Fol.37v.- Diose comision al Sr. Canonigo D. Gonzalo Osorno para que escriba a Valenzia, en donde al presente se halla un hermano suio, para que traiga en su compania quando venga a esta Ziudad un Ministril vajon que ay de fama alli para ser oido, y informado de si ay una voz buena para contrabaxo venga juntamente para el mismo efecto.

15-5-1715

VILCHES, Julián José de
SEISES

Fol.39v.- Mando el Cabildo librar de su mesa Capitular 50 rs. de limosna por una vez a Jullian Vilches Seise, por mano del Sr. Visitador del Collegio.

20-5-1715

MORENO, Juan Pablo
SEISES

Fol.40v.- Para el mismo efecto cometio otra al Sr. Dean de Juan Pablo Moreno seise mudado, que pide el terzio fin de Abril de la prebenda de estudio que goza.

24-5-1715

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.45.- Mando el Cabildo llamarse para determinar en la petizion de aumento de salario de Francisco de Palma ministril Bajon y oir lo scripto zerca del salario que goza y ayudas de costa que se le an dado, y de quando fue rezivido.

3-6-1715

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.46v.- Aviendo oido el Cabildo para lo que estava llamado los autos de 7 de Septiembre de 708 = 18 de Septiembre de 709 = 14 de Agosto de 713 = y 23 de Mayo de 714 = que hablan zerca del Salario que goza Francisco de Palma Ministril Vajon, y requerido por el Sr. Mayordomo del Comunal se votase si se le daria el aumento de Salario que pretende el susodicho, repartidas las habas califico el Sr. Dean la blanca que se le aumente, la negra que no, y hubo 30 blancas y 9 negras, conque quedo determinado por las tres partes de las quatro dicho augmento; el qual señalo el Cabildo de conformidad fuese de 50 ducados de renta fixa de la hazienda de la fabrica sobre los 350 que goza, y dicho augmento comenzara a correr desde oy con las mismas calidades de estar sujeto a apuntazion como el demas salario, por el tiempo de la voluntad del Cabildo y que deste auto se tome razon en el Libro de Salarios.

3-6-1715

MORENO, Juan Pablo ALEXOS, José JADRAQUE, Juan

SEISES

Fol.46v.- Aviendo oido relacion al Sr. Dean de la petizion que se le cometio en 20 del pasado, y de otra que le havian dado. Mando el Cabildo librar el terzio fin de Abril deste año a Juan Pablo, Joseph Alexo, y Juan Xadraque, todos tres seises mudados, atento a haver zertificado los Maestros asisten al estudio de grammatica segun prebiene la fundazion de dicha prevenda en que estan nombrados.

7-6-1715

ZAMBRANO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.49.- Mando el Cabildo que D. Pedro Zambrano Presvitero XX^o haga de dia en el Choro por el tiempo de un mes el ofizio de Sochantre para reconocer si es apropiato para suplir las ausenzias y enfermedades del segundo Sochantre.

7-6-1715

VEINTENEROS

Fol.49v.- Leiose petizion de la Camunidad XX^a pidiendo lizenzia para admitir una Dotazion de misas. Y el Cabildo la cometio a los Sres. a quienes esta dada comision en 13 de Septiembre de 1713, para que visiten dicha Comunidad reconozcan sus dotaciones y obligaciones, el modo de cumplirlas y de administrar sus rentas, y mando hagan Relacion de todo quanto antes puedan.

12-6-1715

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS

Fol.49v.- Conzedio el Cabildo un mes de patitur abierto en la forma hordinaria a D. Francisco Bernal Presbitero XX^o por estar enfermo.

1-7-1715

MAESTRO DE SEISES

Fol.54v.- Cometio el Cabildo al Señor Visitador del Collegio para que la vea y haga relacion, una petizion del Maestro de Seises zerca de un mes de lizenzia para fuera de Sevilla.

5-7-1715

LIMON, Juan

MAESTRO DE SEISES ORGANISTAS VEINTENEROS

Fol.55v.- Yo el presente Secretario interino hize relacion de la petizion cometida en 1º deste al Sr. Visitador del Collegio por estar ocupado en el Choro, de que dicho Sr. Visitador no havia encontrado reparo alguno en que se conzediese al Maestro de Seises el mes de Lizenzia que pedia para fuera de Sebilla, respecto de quedar encargado de reparar a los dichos el Razonero Organista. Y de la Cathedra de Canto llano el XXº D. Juan Limon no obstante lo referido dudaron algunos Sres. si Combendria dar dicha Lizenzia, poniendo la considerazion, como punto prinzipal en la asistencia de noche de persona de repretazion y cuidado en el quarto y casa donde havitan los referidos Seises, por lo qual se bolvio a dar de nuebo Comision a dicho Sr. Visitador para que informandose mas por lo que mira a este punto forme dictamen y haga relacion.

8-7-1715

MAESTRO DE SEISES

Fol.56v.- El Sr. Visitador del Collexio hizo relacion de la petizion del Maestro de Seises que se le cometio en 5 del corriente que no discurria hubiese yncombeniente en que se conzediese al susodicho la lizenzia que pedia, respecto de que era de obligazion del Sr. Rector el zelar y visitar de noche el quarto donde havitan los Seises. Y habiendo oido le conzedio el Cabildo 20 dias de lizenzia dexando sujeto de satisfazion de dicho Señor Visitador que asista de noche en el quarto de dichos Seises, no obstante la obligazion que el Rector tiene de visitarlos respecto de no poder estar siempre con ellos.

15-7-1715

CAMACHO, Salvador

VEINTENEROS

Fol.59v.- Conzedio el Cabildo 20 dias de lizenzia de patitur abierto poniendo sobstituto en la forma ordinaria a Salvador Camacho XXº por haver estado enfermo.

24-7-1715

ZAMBRANO, Pedro CALLE, Manuel de la BERNAL ESTRADA, Francisco
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.61v.- Mando el Cabildo que D. Pedro Zambrano Presvitero XXº haga ofizio de segundo Sochantre alternando con Manuel de Calle XXº en la misma conformidad y con el mismo emolumento que fue nombrado el susodicho Calle con D. Francisco Bernal en 21 de henero deste año, y relevo deste encargo al susodicho Bernal por hallarse enfermo y no poder travaxar y que deste auto se tome razon en el Libro de Salarios.

24-7-1715

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.61v.- Requirio el Sr. Mayordomo del Comunal se sirviese el Cabildo dar providencia para que no estubiese solo Palma Ministril bajon respecto de la falta tan grande que se experimentaba espezialmente en las primeras Clases, y haviendo dicho el Sr. Canonigo D. Gonzalo Osorno tenia carta de estar para ponerse en camino uno de mucho havilidad que de orden del Cabildo mando venir a ser oido de Valenzia, segun auto de 10 de mayo se suspendio resolver en este negocio.

14-8-1715

ECHEVARRIA, Pedro de
ORGANEROS

Fol.70.- Leiose carta de D. Pedro de Echevarria Maestro de Hazer Organos ofrezindose a fabricar uno en esta Sta. Iglesia, o a colocar en la Caja del grande que oy sirve las misturas modernas, en lo qual haria alguna equidad respecto de hallarse con sus ofiziales concluyendo un Organo en la Sta. Iglesia de Cordoba. Y haviendola oido el Cabildo. Mando que io el infrascripto secretario le responda venga a esta Ziudad para oyr su parezer zerca de lo referido.

19-8-1715

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.71v.- Conzedio el Cabildo 15 dias de lizenzia para un negocio que se le ofrezio fuera de esta Ziudad a Manuel Brabo XX^o poniendo substituto de dia y de noche a satisfazion del Sr. Chantre segun estilo.

19-8-1715

MINISTRILES

Fol.72.- El Sr. Canonigo D. Gonzalo Osorno dijo que el Ministril bajon de la Iglesia de Valenzia que en 24 del pasado havia dicho estava para venir a ser oido se hallava con la novedad de avisarle que sino es rezivido con competente salario no podia executar su viaxe, respecto de que el Cabildo de dicha Iglesia no de dava lizenzia para hazer ausenzia sin vacarle la plaza. Y haviendolo oido el Cabildo y el informe de su gran avilidad que hizo el Maestro de Capilla a quien se el mando entrar suspendio en determinar en esto por las notizias que hubo de la buena abilidad de un pariente del dicho Maestro que se hallava en la Iglesia de Cordova, a quien mando el Cabildo le escriviese pasase a esta Ziudad a ser oido.

23-8-1715

SOCHANTRES

Fol.76.- Mando el Cabildo que el Sr. Visitador del Sagrario tenga cuidado de que el Sochantre del vaia dando satisfazion del ymporte del paño del pulpito y otras alajas que estavan a su cargo y faltaron de la sacristia de dicho Sagrario segun esta mandado.

26-8-1715

ECHEVARRIA, Pedro de
ORGANEROS

Fol.77v.- Yo el infrascripto secretario ley una carta que havia tenido de D. Pedro de Livorna Echevarria Maestro de hazer Organos en respuesta de la que en virtud de auto de 14 deste le escriví para que pasase a esta Ziudad, que ofrezze executar quanto antes.

30-8-1715

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS

Fol.78v.- Cometio el Cabildo a dicha Contaduria una petizion de D. Baltasar Guijarro XXº zerca de que se le abonen las misas que a dexado de dezir y estan a su cargo por razon de la memoria que goza por haver estado en vero patitur, y estar del todo impedido para que la vea y haga relacion.

30-8-1715

ECHEVARRIA, Pedro de
ORGANEROS

Fol.78v.- El Sr. Dean dijo como se hallava en esta Ziudad D. Pedro de Livorna Echavarria, a quien se havia mandado venir, el qual habiendo reconozido el Organo grande le parecia no se podia componer a lo moderno, y que para hazerlo nuebo de las calidades y condiziones que referia en el parecer que havia echo por escripto se nezesitavan de gastar 20.000 ducados de vellon. Y el cabildo habiendolo oydo dio comision a los Señores Arzediano de Carmona, de fabrica y a el infrascripto secretario para que hiziesen volber a reconozer por dicho Maestro el Organo con asistencia del Razonero Organista, y vean si se podra acomodar bien el que oy sirve, respecto de no estar la fabrica por sus muchos atrasos con caudal para hazerlo de nuebo, y desta Comision hagan relacion el lunes proximo, y para oyrla que se llame.

2-9-1715

ECHEVARRIA, Pedro de
ORGANEROS

Fol.79v.- Llamado el Cabildo para oir a los Sres. a quienes en el antezedente se les cometio el punto de Organo habiendo echo relacion, de como el Maestro Echevarria ofrezia hazerlo de nuebo en todas sus mudanzas y mixturas modernas sin mudar nada dela Caja que oi tiene el grande a satisfazion de hombres peritos y a toda costa dandole 8.000 ducados de vellon. Se mando llamar el Cabildo para determinar si se haria o no Organo nuebo.

2-9-1715

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.80.- Conzedio el Cabildo a Manuel Bravo XXº lizenzia para ponerse en patitur por haver venido enfermo de fuera de Sevilla y no poder salir de casa.

4-9-1715

ECHEVARRIA, Pedro de
ORGANEROS

Fol.81.- Llamado el Cabildo para determinar en si se havia de hazer Organo en conformiadad de la relacion que se hizo en el antezedente, despues de larga conferencia y haver oido al Racionero Organista que se le mando entrar y informo de la nezesidad que havia de un Organo correspondiente a esta Santa Iglesia respecto de que el estado que tenia el grande que oi sirve era de carezer de 1337 voces o Caños que tenia demas el menor de los modernos que se havian echo en Murcia, Santiago, Cordova. Y habiendose mandado salir se repartieron las habas que califico el Sr. Dean la blanca que se haga la negra que no. Y hubo 22 negras y 26 blancas, que se execute en conformiadad

del parecer del Maestro Echevarria que se refirio en el Cabildo antezedente. Cuia execuzion para que se arregle en la mejor forma y se ziña al dispendio mejor y costo. Cometio el Cabildo a los mismos señores de fabrica, Arzediano de Carmona y a el infrascripto secretario, no obstante que el dicho Señor Arzediano y io el infrascripto secretario suplicamos a su Sria. Itma. nos exonerase desta Comision para que visto todo conferenziado sobre ello y consultados personas intelixentes hiziesen relacion y de las condiciones de la escriptura que abra de otorgar dicho Maestro.

6-9-1715

MINISTRILES

Fol.83.- El Sr. Canonigo D. Gonzalo de Osorno, dijo como se hallava ya en esta Ziudad el Ministril de Valenzia y que haviendo asistido al fazistol dos o tres dias podia determinar el Cabildo sobre su rezeption. Y haviendose representado por algunos Sres. que la falta de havia era de Ministril vajon, y que por tal se havia llamado el susodicho; el qual solo havia tocado Corneta, Chirimia, Baxonzillo y Labue era preziso se examinase de vaxon para lo qual haviendo pasado el Cabildo a informar de su havilidad, que en linea de vajon era bueno y solo le faltava el uso, y en los demas instrumentos era exzelente, y tal que con dificultad se hallaria otro semejante. Y haviendose mandado salir y discurridose sobre lo referido; Mando el Cabildo llamarse para determinar si se reziviria dicho Ministril y traer lo escripto zerca de si para ello se requieren tres quartas partes de votos, y si basta la maior parte para dispensar el que sean las tres quartas partes de votos.

9-9-1715

BALCANEDA, Juan de

MINISTRILES

Fol.84.- Llamado el Cabildo para determinar sobre si se reziviria o no el Ministril que a venido de Valenzia; haviendo oido los autos de 8 de henero de 670 = 12 y 13 de Diziembre de 675 = Y 23 de Marzo de 683 = por los quales esta determinado que para la rezeption de qualquier Ministro sea de fabrica o Cabildo a de haver las tres quartas partes de votos. Y que este auto lo dispensa la maior parte; de conformidad rezibio por Ministril desta Santa Iglesia a Juan Valcaneda, que lo era de la de Valenzia, atento a su gran havilidad como se refiere en el Cabildo antezedente, para que sirva en el instrumento que le mandare el Maestro de Capilla gozando los mismos emolumentos que los demas Musicos por el tiempo de la voluntad del Cabildo, quien le señalo 400 ducados, sobre la fabrica de salario fijo en cada un año. Y mando librarle de dicha fabrica 100 ducados de ajuda de costa por una vez para traer a su familia. Y que deste auto se tome razon en el Libro de Salarios.

11-9-1715

ECHEVARRIA, Pedro de

ORGANEROS

Fol.85v.- Leiose petizion de D. Pedro de Livorna y Echevarria Maestro de hazer Organos alegando las razones que tenia para no poder hazer el que se le mandava en menos de los 8.000 ducados que havia pedido quedando por su cuenta toda la obra. Y haviendola oido el Cabildo, y el informe de los Sres. a quienes estaba cometida, de que no havian hallado el modo dereduzir a proporzion al susodicho, por la gran variedad que havian reconozido en sus propuestas, respecto de lo qual y de no haver otra persona inteligente en esta Ziudad con quien poder consultar y conferir para el axuste desta obra,

Mando el Cabildo que por ahora se suspenda la execuzion de ella, y que al dicho Maestro se le libren por una vez por mitad del Cabildo y fabrica 50 ducados de aiuda de costa por la que abra echo en venir a esta Ziudad.

11-9-1715

SEISES

Fol.86.- Leiose petizion de tres Seises mudados pidiendo el terzio fin de Agosto, y se cometio al Sr. Dean para que la vea y refiera.

11-9-1715

MUSICOS

Fol.86v.- Mando el Cabildo librar de su Mesa Capitular 240 rs. a un tiple de Valenzia que entro a cantar en el Choro y informo el Maestro de Capilla que no era bueno para iuda a proseguir su viaxe.

13-9-1715

ALMEIDA, Pedro de

ORGANISTAS

Fol.87v.- Leiose petizion de Pedro de Almeida Organista de Sta. Cruz y Sta. Maria la Blanca pidiendo lizenzia para poner sobstituto en dicha ocupazion atento a no poder servir las por estar impedido. Y haviendola oido la cometio el Cabildo al Sr. Presidente de Capillas para que la vea y refiera.

16-9-1715

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.88v.- Se contradijo una petizion de Juan de Lara Ministril pidiendo una vega para un hijo suio.

18-9-1715

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.90.- Cometio el Cabildo al Sr. Visitador del Collegio una petizion de Joseph Fernandez zerca de pasar a Collegial por haver servido 4 años de Seise, para que la vea y haga relacion.

20-9-1715

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.91.- Haviendo oido el Cabildo relacion del Señor Visitador del Collegio zerca de la petizion que se le cometio en 18 deste de Joseph Fernandez Seise mudado. Mando librarle 400 rs. de aiuda de costa ordinaria y que pasase a Collegial y le nombro en la primera vega que tocara a su Sria. Iltma. y juntamente en la Prevenda de Estudios para Seises mudados, y cometio al Sr. Visitador le haga las informaciones.

23-9-1715

ALMEIDA, Pedro de MIRAVALL, Pedro José

ORGANISTAS

Fol.92.- Haviendo oido el Cabildo al Sr. Presidente de Capillas zerca de la petizion que se le cometio en 13 deste de D. Pedro de Almeida Organista de Santa Cruz y Santa Maria la Blanca, de conformidad hizo grazia al susodicho el Cabildo de releverle de dicha ocupazion, atento a estar imposibilitado de asistirla por su enfermedad, y en su lugar nombro a Pedro de Miraval organista que es de San Estevan para que la aya y sirva por el tiempo de la voluntad del Cabildo quien dio Comision al dicho Sr. Presidente para que en quanto a los emolumentos procure axustar y combenir a dichos dos sujetos en la conformidad que le pareziere mas proporzionada y combeniente al servizio de dichas dos Capillas.

23-9-1715

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.92v.- Leiose petizion de Manuel Brabo XX^o pidiendo alguna aiuda de costa mas de la que se le dio por el trabaxo de la composizion y traslado del rezado del Sr. San Joseph, atento a hallarse enfermo y con mucha nezesidad. Y haviendola oido. Mando el Cabildo librar al susodicho por una vez 100 rs. de aiuda de costa sobre la haziendade la fabrica.

23-9-1715

GUIJARRO, Baltasar
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.92v.- El Sr. Chantre dijo, que estando vacante una XX^a por muerte de D. Balthasar Guixarro y deseando poner en ella sujeto de la mejor boz y havilidad en Canto por lo que deseava probeer el Choro de buenas vozez, como lo acreditaria la experianzia en las ocasiones que ocurriezen havia tenido noticia de un sujeto que actualmente servia de segundo Sochantre en la Santa Iglesia de Valenzia cuia voz segun informe que tenia era exzelente pero que respecto de la cortedad de la renta que oy gozava una XX^a suplicava a el Cabildo se sirviese asignarle alguna cosa de mas aumento. Y haviendola oydo y dado las grazias por su zelo en orden a la mejor probidencia de las XX^a dio Comision al mismo Señor para que lo embiase a llamar para ser oido con la seguridad de que a proporzion de su havilidad se le daria algun aumento sin determinarle quanto.

25-9-1715

MINISTRILES

Fol.93v.- El Sr. Dean dijo como el Vajon de la Sta. Iglesia de Cordoba, que por auto de 19 del pasado mando el Cabildo viniese a ser oydo havia entrado en el Choro y tocado a satisfacion de todos por ser la havilidad muy buena y se havia buelto a su Iglesia por haver tenido lizenzia mui limitada, en la qual gozava de salario en cada un año 400 ducados y que le parecia que señalandole el mismo vendria a servir a esta Santa Iglesia. Y haviendolo oido el Cabildo mando llamarse para el siguiente determinar sobre este punto.

25-9-1715

ALEXOS, José MORENO, Juan Pablo JADRAQUE, Juan
SEISES

Fol.94.- El Sr. Dean a quien estava cometida en 11 deste una petizion de Joseph Alejos, Juan Pablo, y Juan Xadraque seises mudados hizo relacion, de como los susodichos

asistian al estudio segun zertificazion de los Maestros atento a lo qual mando el Cabildo se les libre el terzio fin de Agosto deste año de la Prebenda de estudio que gozan.

27-9-1715

MINISTRILES

Fol.94v.- Llamado el Cabildo para determinar si se havia de rezivir al Ministril Vaxon de la Santa Iglesia de Cordoba que vino a ser oido, mando entrase a informar el Razonero Organista. Y habiendo oido que la havilidad en quanto al Canto de Organo era suficiente, pero que no savia contrapunto y tenia poco pecho, de conformidad acordo el Cabildo no recibirlo; Y que se le librasen de ajuda de costa por la que le havia causado el viaxe 25 pesos de la hazienda de la fabrica.

27-9-1715

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.96v.- Cometio el Cabildo a la Contaduria maior una petizion de D. Pedro de Luna XX° mas antiguo zerca de la puntazion de Maytines para que la vea y informe del estilo en horden a si esta se da al XX° mas antiguo y de ello haga relazion, y para oirla se llame.

2-10-1715

LUNA, Pedro de BRAVO, Manuel GUIJARRO, Baltasar

VEINTENEROS

Fol.96v.- Llamado el Cabildo para oir a la Contaduria maior zerca de la petizion que se le cometio en 27 de Septiembre de D. Pedro de Luna XX° hizo relazion de que segun constaba por los Libros de Salarios, que paran en dicha Contaduria havia sido estilo regular el nombrar por puntador de Maytines a el XX° mas antiguo, a lo qual no obstante ser pretendiente Manuel Brabo XX° cuia petizion ley, nombro el Cabildo al susodicho D. Pedro de Luna XX° mas antiguo en dicha ocupazion de puntador de Maytines vacante por muerte del XX° D. Balthasar Guixarro para que la aia sirva y goze por el tiempo de la voluntad del Cabildo con el salario, y en la misma conformidad que su antezesores, y mando que deste auto se tome razon en el Libro de Salarios.

7-10-1715

RAMIREZ, Pedro

VEINTENEROS

Fol.99v.- Conzedio el Cabildo a Pedro Ramirez XX° lizenzia para fuera de Sevilla por 15 dias en la forma ordinaria, poniendo sobstituto a satisfazion del Sr. Chantre.

11-10-1715

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.102.- Conzedio el Cabildo en conformidad de lo que otros años dos meses de lizenzia a el Maestro de Capilla para la composizion de los villancicos de la Concepcion, Natividad y Reyes.

21-10-1715

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.109v.- Se nego la ajuda de costa que pedia Francisco de Palma Ministril Vajon.

28-10-1715

BALCANEDA, Juan de GUIJARRO, Baltasar BLANCO, Pedro
SOCHANTRES MINISTRILES VEINTENEROS

Fol.112.- El Sr. Dean dijo como el segundo Sochantre de la Santa Iglesia de Valenzia, a quien se le havia escripto en conformidad de lo acordado por el Cabildo en 23 de Septiembre respondia que para poder tomar resoluzion en su venida a servir a esta Santa Iglesia nezesitava de saver a punto fixo quanto havia de ser su salario; y que el que gozava en dicha Iglesia era de 400 pesos de plata de aquella moneda que equivalen a 6.000 rs. de vellon segun estava su Señoria ynformado lo qual ponía en la considerazion del Cabildo para que siendo servido se le respondiese por el mismo sujeto, que es el Ministril Corneta Juan de Valcaneda. Y haviendo el Cabildo dado su anuencia para tratar en esta proposizion aun que era el Cabildo extraordinario. Mando para mejor resolber en ella entrase a informa dicho Valcaneda de la havilidad del susodicho Sochantre que aseguro era exzelente muy diestro, la voz de mucho cuerpo, muy natural y que era mozo robusto de 25 años de hedad con poca diferencia, y que estava para hordenarse de Sacerdote; en vista del qual informe de conformidad acordo el Cabildo, se le escriviese que el salario que se le asignaria siendo tal su havilidad seria de hasta 6.000 rs. de vellon. Y juntamente que se le advirtiese de las cargas de su residencia, asistencia a Maytines y a todo aquello que los demas XX^o respecto de que para el dicho salario se hazia la quenta de haverse de nombrar en la XX^a, y memoria de Misas vacante por muerte de Don Balthasar Guijarro que uno y otro importaria 4.000 rs. Y para la restante cantidad que seria 2.000 rs. con corta diferencia complemento a dichos 6.000 de la probidencia advitrarse mas combeniente el Cabildo, respecto de que haziendo el oficio de Sochantre se podria para la Congrua deste moderar en algo los crezidos salarios y ayudas de costa que se estaban dando para el servicio desta ocupazion a D. Pedro Blanco, don Juan de Escobar el uno jubilado, y el otro relevado de la asistencia a Maytines y a dos XX^o.

4-11-1715

DUAT, Raimundo
SOCHANTRES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.114.- El Sr. Canonigo Dn. Joseph de Zespedes y Federiqui Arzediano de Carmona, dijo como tenia noticia de que se le havia escripto al segundo Sochantre de la Santa Iglesia de Valenzia que se llama Raymundo Duat, ponderandose lograria en esta un grande salario, y que el trabajo a que venia era corto, y que aun de el en mucha parte se le aliviaria, en lo qual se havia exzedido y contrabenido al acordado por el Cabildo en 28 del pasado, lo qual ponía en su considerazion para que probeise del remedio nezesario. Y haviendolo oydo mando el Cabildo que io el infrascripto secretario escriva al susodicho en conformidad de lo acordado en dicho auto previniendole las cargas de la ocupazion a la que viene y el salario que se le asigna para que en ningun tiempo pueda alegar contrario informe. Asimismo mando que io el infrascripto secretario de una reprehension al Maestro de Capilla por lo que a eszedido en lo arriva dicho.

6-11-1715

SEISES

Fol.116v.- Entro en el Cabildo y canto un muchacho para Seise, y no haviendo parezido bien su voz no fue admitido.

11-11-1715

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.121.- Se contradijo la ayuda de costa que pedia Juan de Balcaneda Ministril corneta.

27-11-1715

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.128.- Mando el Cabildo librar al Sochantre Dn. Pedro Blanco lo solito que son 300 rs. de ayuda de costa en cada un año por la asistencia a las Pitanzas que se an concluido.

6-12-1715

REGLA DE CORO

Fol.132v.- Llamado el Cabildo con la pena ordinaria para Cabildo Espiritual se leio el quadrante y un capitulo dela Regla de Coro en quanto al servizio del Altar (...) se mando lo siguiente

(...)

Que el Sochantre cuide de que ningun Sr. tome a su cargo ocupaziones incompatibles , como horas y Misas o Capas. Y que en una misma ocupazion no continue por mucho tiempo, como todas las semanas evangelios, sino que se alterne en ellas.

(...)

Que el infrascripto secretario encargue al Maestro de Capilla haga que las Siestas de las Octavas y demas festividades que esta expuesto el Stmo. canten los Musicos segun es estilo, y no se gaste toda la hora en danzar los Seises y tocar el realejo.

(...)

16-12-1715

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.135v.- Mando el Cabildo que la Contaduria maior reconozca si se le an dado a Dn. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla en otros años 50 ducados de aumento de salario con obligazion de pedirlos, y constando ser zierto se le continue para el siguiente en la misma conformidad.

16-12-1715

SEISES

Fol.136.- Mando el Cabildo librar los 200 rs. que otros años a los Seises de noche.

23-12-1715

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.141v.- Mando el Cabildo librar de ayuda de costa por esta vez 50 ducados de la fabrica a Juan Balcaneda Ministril Corneta.

8-1-1716

DUAT, Raimundo
SOCHANTRES

Fol.2v.- Yo el infrascripto secretario dije como en respuesta de la carta que se me mando escribir en 4 de nobiembre a Dn. Raymundo Duat Sochantre de Valenzia havia

rezivido una en la qual dava a entender diversos motivos que le impiden la resoluzion de ponerse en camino, y el ansioso deseo de venir a servir al Choro desta Santa Iglesia, de lo qual quedo entendido el Cabildo. Y mando que el Sr. Chantre nombre la XX^a que esta vacante.

17-1-1716

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.8.- Mando el Cabildo librar al Maestro de Capilla los 300 rs. que otros años para la impresion de los Villanzicos.

17-1-1716

GARCIA MANCEBO, Antonio

MUSICOS

Fol.8.- Conzedio el Cabildo 20 dias de lizenzia para fuera de Sevilla contados desde que presente este auto a Antonio Mazebo Musico.

17-1-1716

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.8.- Mando el Cabildo librar 200 rs. de limosna de su Mesa Capitular por una vez a Juan de Lara Ministril Corneta que esta enfermo.

22-1-1716

LOPEZ DE LARA, Juan

MINISTRILES

Fol.8v.- Avriendose traido las suertes para la beca vacante de que se hizo relacion en 17 deste hizo grazia el Cabildo de nombrar en ella de conformidad a uno de los siete hijos que deja Juan de Lara defunto que a servido de Ministril Corneta mas de 30 años, siendo capaz para ello.

Mando el Cabildo librar a la viuda del susodicho 1.000 rs. de la hazienda de la fabrica por una vez para su entierro y alivio de su nezesidad.

5-2-1716

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.15.- Entro en el Cabildo Joseph Fernandez natural de Moguer, y habiendo cantado y ynformado el Maestro de Seises de su buena voz, yo el infrascripto secretario ley su fee de Bautismo que venia en toda forma, por la qual consta estar Baptizado en la Parroquial de dicho lugar en 23 de Septiembre de 704: Y el Cabildo acordo quedase rezivido por Seise y acudiese al Collegio.

10-2-1716

ESCOBAR, Juan de GUIJARRO, Baltasar BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.18.- Cometio el Cabildo a la Contaduria maior para que la vea y refiera una petizion de Dn. Juan de Escobar 2º Sochantre y Capellan de Escalas que pretende la memoria de Missas vacante por muerte de Dn. Balthasar Guijarro XXº.

Mando el Cabildo que el susodicho se siente en el choro antes del XXº mas antiguo respecto de no tener lugar señalado en el despues que dejo la XXª or haversele dado una

de las Capellanias de Escalas y parezer este lugar el mas proporcionado para que cuide del regimen de los Ministros en orden al canto como es de su obligazion, no obstante el parezer que sobre esta materia trajo la Diputazion de Zeremonias en 12 de Marzo de 1715.

Asimismo hizo grazia el Cabildo al susodicho en atenzion a estar muy morijerado despues que se ordeno de Presbitero tenga la facultad de que por auto de 26 de Septiembre de 714 se le havia suspendido de penar al XX^o o Capellan que no Cantare o hiziere lo que fuere razon, como lo an tenido todos los Sochantres: Lo qual se debe entender no estando en el Choro Dn. Pedro Blanco primer Sochantre el qual esta Jubilado.

14-2-1716

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.20.- Entro en el Cabildo Francisco Anselmo hijo de Juan de Lara Ministril Corneta, que fue desta Santa Iglesia nombrado por su Sria. Iltma. en 22 de henero en una veca del Collegio vacante por Joseph Zamora; Y haviendo leído y escripto y io el infrascripto secretario se fee de Bautismo se dio comision al Sr. Visitador de el para que le haga las informaciones en conformidad de sus Estatutos.

19-2-1716

BADENES, José de
MUSICOS

Fol.21.- Mando el Cabildo librar por una vez de la hazienda de la fabrica 40 ducados de vellon de aiuda de costa a Joseph Badenes Musico tenor.

27-2-1716

REGLA DE CORO

Fol.22v.- Llamadose el Cabildo con la pena ordinaria para Cabildo Espiritual se leyo el quadrante, y un capitulo de la Regla de Coro quanto al gobierno y asistencia de el. (...) se acordo lo siguiente

(...)

Que los Sres. de Oficio traigan relacion de la comision que les esta dada zerca de aplicar las Capellanias de Escalas y San Pedro a Musicos para aliviar a la fabrica de algunos salarios que paga a estos.

(...)

Que los Sres. a quien esta cometida la Visita de la XX^a la prosigan sin omision.

Que los Musicos no baian a fiestas a casas particulares.

Que en la Missa de los Dolores se cante la prosa que siempre sea acostumbrado.

Que los Villanzicos antes que se impriman se reconozcan por algunos de los Sres. con todo cuidado, para que no se ponga en ellos cosa disonante, y que en sus margenes no se note la letra con las palabras, aria, minuet, rezitado; por sonar a profanidad, introduzida de poco tiempo a esta parte.

(...)

24-3-1716

GONZALEZ DE LEVERIA, Domingo
MUSICOS

Fol.34.- Leyose carta de Domingo Gonzalez de Leveria Musico tenor en la Iglesia de Xerez, suplicando al Cabildo le reziviese por su criado, y se determino no haver lugar.

22-4-1716

HERRERA, Luis de
MUSICOS

Fol.41.- Conzedio el Cabildo 15 dias de lizenzia para fuera de Sevilla en la forma hordinaria a Dn. Luys de Herrera Razionero Musico contralto.

22-4-1716

CANTO DE LAS TINIEBLAS

Fol.41.- Mando el Cabildo librar los 300 rs. que otros años a los Capellanes de Choro por la asistencia a las Tinieblas.

29-4-1716

MAESTRO DE CAPILLA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.45.- Leiose petizion del Maestro de Capilla, y mando el Cabildo se le libre a los dos Violones, y al Archilaud que combidaron para la Semana Santa la misma cantidad que el año pasado, y concedio al susodicho un mes de lizenzia para la composizion de los Villanzicos de las proximas Pasquas.

29-4-1716

GUIJARRO, Baltasar VERGARA, Antonio
VEINTENEROS COLEGIALES

Fol.45.- El Sr. Chantre nombro en la XX^a vacante por muerte de Dn. Balthasar Guijarro a Antonio Vergara, y habiendo sido examinado en la forma ordinaria, y informado el Sochantre que era buena la voz, y que comenzo a cantar bien, aun que prosiguio mal, repartidas la habas que calfico el Sr. Dean la blanca que se admita y hubo 18: la negra que no y hubo 16: quedo admitido por la maior parte, con tal de que este nombramiento, no sirva de exemplar en perxuzio de la Concordia que debe observar el Sr. Chantre en fuerza de la qual tocava esta XX^a a Collegial lo qual se admitio por grazia, por haver el Cabildo insinuado antes a dicho Señor buscasse una buena voz, y quedo encargado su Sria. que en la primera XX^a, que vacare a de nombrar Collegial.

13-5-1716

SEISES

Fol.48.- Para el mismo efecto cometio otra de tres Seises mudados zerca de la prebenda de estudios que gozan al Sr. Dean.

13-5-1716

ORTEGA, Francisco
ORGANEROS

Fol.48.- Leiose carta de Francisco Ortega Maestro de hazer Organos escripta desde Valladolid ofrezriendose a hazer uno en esta Santa Iglesia, y el Cabildo mando respondiese yo el infrascripto Secretario que por ahora no se determinava cosa alguna en esta materia.

15-5-1716

CANTO DE LAS PASIONES

Fol.48v.- Mando del Cabildo librar los 300 rs. que otros años a los que an cantado las Pasiones.

22-5-1716

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.49v.- Aviendo oido el Cabildo los autos de 9 de Septiembre y 23 de Diciembre de 1715: para lo qual estava llamado, y enterado de que Juan de Valcaneda Ministril Corneta goza de 400 ducados de salario fijo en cada un año, y de que se le an dado por aiuda de costa en dos ocasiones 150 Ducados, de conformidad le concedio al susodicho 100: Ducados de aumento de salario en cada un año 50: de ellos con obligazion de pedirlos, y los otros 50: fixos, de la hazienda de la fabrica por el tiempo de la voluntad de su Sria. Iltma. y que se entendiese dicho aumento comenzar a correr desde prinzipio de henero deste año, del qual auto se tomo razon en el Libro de Salarios.

22-5-1716

LOPEZ DE LARA, Juan
MINISTRILES

Fol.50.- Se contradijo una Petiizion de aumento de los 50: ducados que se le señalaron de alimentos a Maria de Lamprea viuda de Juan de Lara Ministril Corneta.

22-5-1716

MORENO, Juan Pablo JADRAQUE, Juan TORRES, José de
SEISES

Fol.50.- Aviendo oido el Cabildo relazion al Sr. Dean de la petizion que se le cometio en 13 deste, Mando se libre a Juan Pablo, Juan Jadraque, y Joseph de Torres Seises mudados el terzio de la prebenda de estudios que gozan.

25-5-1716

RAMIREZ, Pedro
VEINTENEROS

Fol.50v.- Conzedio el Cabildo 15 dias de Lizenzia para fuera de Sevilla a Dn. Pedro Ramirez XXº poniendo sobstituto a satisfazion del Sr. Chantre.

25-5-1716

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.50v.- Hizo grazia el Cabildo de aumentar 100 ducados de salario fijo en cada un año de la hazienda de la fabrica por el tiempo de la voluntad de su Sria. a Dn. Martin Cortes medio Raz. Musico Tenor en atenzion a lo bien que sirve, de lo qual se tomo razon en la Contaduria.

29-5-1716

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.52.- Leiose petizion del Maestro de Capilla en que pide se sirva el Cabildo conzederle algun aumento de Salario respecto de que tan solamente tiene 50: ducados ademas de la media Razion que goza, en atenzion a que sus antezesores an tenido maior aumento, aun los que an gozado la Cathedra de Melodia; Y el Cabildo mando se traxese lo escripto tocante a lo referido, y para oirlo llamarse.

22-6-1716

SALAZAR, Diego José de UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.55.- Llamado el Cabildo para oír lo escrito acerca de aumento de salario del Maestro de Capilla y el infrascripto Secretario ley los autos de 26 de Noviembre de 685: 12 de Enero de 88: 13 de Enero de 90: 15 de Enero de 94: 7 de Julio de dicho 8: y 13 Abril y 18 de Mayo de 712: 9 de Junio de 713: 19 de Diciembre de 714: por los cuales consta del salario con que fue rezivido y los aumentos que gozo Dn. Diego de Salazar, y el que goza, y ayudas de costa que se le an dado al presente Maestro de Capilla Dn. Gaspar de Ubeda; Y habiendo requerido el Sr. Mayordomo del Communal se botase si se le daría mas aumento de los 50: ducados que oí goza, repartidas las habas que califico el Sr. Dean la blanca que se le aumenten otros 50 ducados hubo 21: la negra que no hubo 11: quedo negado dicho aumento por ser nezesario para conzederse las tres quartas partes de botos.

22-6-1716

AGUILERA, Francisco Antonio de
SEISES

Fol.55.- Hizo grazia el Cabildo de que pase a Collegial Francisco de Aguilera en atencion a haver servido 4 años de Seise, y mando que la primer vega que vacare a su Sria. Iltma. se suprima en el, y que el Sr. Visitador del Collegio le haga las informaciones en la forma ordinaria.

Asimismo nombro al susodicho en la Prebenda de Estudios de Seises mudados, y le mando librar la aiuda de costa ordinaria de 400 rs.

22-6-1716

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.55.- Conzedio el Cabildo 20 dias de patitur abierto a Dn. Juan Alvarez XXº para que combalezca poniendo sobstituto de noche a satisfaccion del Sr. Chantre.

26-6-1716

ARENAZA, Pedro
MUSICOS ORGANISTAS

Fol.56v.- Leiose petizion de Dn. Pedro Arenaza Musico pidiendo lizenzia al Cabildo para ir a servir a su tierra la plaza de Organista en que le an nombrado, y el Cabildo mando librarle de la hazienda de la fabrica por una vez 300 rs para los gastos del viaje, y que se anote en el Libro de Salarios vacar el que gozava.

6-7-1716

AGUILAR, Francisco Javier de
MUSICOS

Fol.58v.- Conzedio el Cabildo un mes de lizenzia para fuera de Sevilla a Dn. Francisco Aguilar Presbitero musico thenor.

24-7-1716

PEREZ, Juan
MUSICOS

Fol.63.- Leiose carta de Juan Perez Musico tenor en la Ziudad de Badajoz, suplicando al Cabildo le mandase viniese a ser oido para que siendo de su aprovazion quedase

sirviendo en esta Sta. Iglesia; Y el Cabildo haviendola oido dijo no a lugar, y que el Sr. Secretario le responda no nezesitarse.

7-8-1716

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.65v.- Hizo grazia el Cabildo de prestar a Juan de Valcaneda Ministril corneta 100 = Ducados de la hazienda de la fabrica en condizion de desquitarlos dentro de un año del salario que goza y afianzar.

7-8-1716

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.65v.- Se mando llamar el Cabildo para determinar en una petizion de aumento de Salario de Francisco de Palma Ministril Vajon.

12-8-1716

AGUILERA, Francisco Antonio de
SEISES

Fol.66.- Declaro el Cabildo por vacante la veca de Juan Perez de la Varrera por haverse ido del Collexio y quedo suprimida su probision que tocava al Cabildo por estar nombrado en la primera vacante Francisco Aguilera Seise mudado por auto de 22 de Junio.

12-8-1716

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.66.- Llamado el Cabildo para determinar en la petizion que en el antezedente presento Francisco de Palma Ministril Vajon sobre aumento de Salario repartidas las habas que califico el Sr. Dean la blanca que se le aumente hubo 23: la negra que no, y hubo 22: quedo negado dicho aumento.

14-8-1716

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.67.- Mando el Cabildo librar de su mesa Capitular por una vez las limosnas siguientes: a D^a Mariana de Medina sobrina de Dn. Francisco de Medina Organista que fue desta Sta. Iglesia 100 rs. (...).

17-8-1716

MUSICOS

Fol.69.- Dio comision el Cabildo a dicho Sr. para que reprehenda seriamente a los Ministros Musicos por algunas faltas que se an notado al cumplimiento de sus obligaciones, y espezialmente por la de no haver asistido la Vispera de la Asumpzion de Ntra Señora a la Estazion que despues de Maytines se haze a la Capilla de Ntra. Señora de la Antigua, y les prebenga que no haviendo en lo referido emmienda se les multara como merezen sin admitirles excusa alguna.

Asimismo se dio orden a los Señores de fabrica para que manden reconozar la Tabla

que esta en el organo pequeño donde se advierte los dias y funziones a que deven asistir dichos Ministros, y siendo nezesario la hagan renovar.

31-8-1716

LIMON, Juan
VEINTENEROS

Fol.73.- Conzedio el Cabildo un mes de lizenzia contado desde el dia 9 de Septiembre para fuera de Sevilla a Dn. Juan Limon XX^o poniendo sobstituto a satisfazion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

23-9-1716

GARCIA MANCEBO, Antonio
MUSICOS

Fol.81.- Conzedio el Cabildo ocho dias de lizenzia para fuera de Sevilla contados desde el Domingo proximo a Antonio Manzebo Musico.

25-9-1716

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.82v.- Conzedio el Cabildo los dos meses de lizenzia que otros años al Maestro de Capilla para la Composizion de los Villanzicos de Conzepzion, Natividad, y Reyes.

2-10-1716

ROMERO, Francisco
MINISTRILES

Fol.84.- Mando el Cabildo librar de la Hazienda de la fabrica 300 rs. de limosna por una vez a Francisco Romero Ministril Bajon.

14-10-1716

BADENES, José de
MUSICOS

Fol.88v.- Conzedio el Cabildo un mes de lizenzia para fuera de Sebilla en la forma ordinaria a Joseph Badenes Musico tenor.

14-10-1716

CHACON, Antonio Marcelino
SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.89.- Aviendo oido el Cabildo la voz y informo de ella el Maestro de Seises rezivio por Seise a Antonio Marzelino hijo de Francisco Chacon y Cathalina Romero vezino desta Ziudad y Bautizado en San Martin en 10 de Agosto de 707: Segun la fee que presento y mando fuese al Collegio.

19-10-1716

HERRERIA, Manuel
MUSICOS

Fol.91.- Mando el Cabildo que el infrascripto Secretario escriba a los Sres. Maestre Escuela, y Canonigo Dn. Bartholome San Martin se informen de la abilidad, y en la conformidad que bendra a servir a esta Sta. Iglesia Manuel Herreria, Musico tiple de la Capilla Real.

6-11-1716

BALCANEDA, Juan de SANCHO, José
MINISTRILES

Fol.93v.- Aviendo echo el Sr. Dean proposizion y informado el Cabildo Juan de Balcaneda Ministril de la havidad y destreza de Joseph Sancho en tocar la Chirimia, Corneta Bajon, y otros instrumentos, por lo qual estava a comodado en la Iglesia de Valenzia, y de que desea venir a esta, despues de haverse conferido largamente se voto sise reziviria con 200 ducados de salario, o solo vendria a aser oydo. Y haviendo dado el voto el Sr. Dean la blanca que benga rezivido con dicho Salario tubo 30: la negra que benga a ser oydo tubo 4: quedo por la maior parte rezivido por Ministril desta Santa Iglesia con 200 ducados de Salario en cada un año pagados de la hazienda de la fabrica por el tiempo de la voluntad del Cabildo gozando de los emolumentos que los demas Musicos, y mando su Sria. Iltma. que el infrascripto Secretario le avise deste acuerdo, y juntamente le insinue que en llegando a esta Ziudad se le dara una ajuda de costa porporzionada segun arbitrare el Cabildo por razon de los gastos del viaje.

6-11-1716

HERRERIA, Manuel
MUSICOS

Fol.94.- Leiose carta del Sr. Maestrescuela, en respuesta de la que yo el infrascripto Secretario escrivi de horden del Cabildo en 19: del pasado, diziendo quedava encargado de informarse del Musico Tiple de la Capilla Real, y avisaria de lo que resultase no obstante que estava ya proximo a ejecutar su viaje. Y haviendola oydo el Cabildo mando se le respondiese a su Sria. que por razon deste encargo que podria dejar al Sr. Arzediano de Carmona no dilatase su viaxe.

9-11-1716

JOSE VICENTE
CANTORES SOCHANTRES

Fol.95.- Leiose petizion de Joseph Vicente natural de Valenzia pidiendo le acomode el Cabildo en algun servicio del Choro por tener voz competente, y el Cabildo mando que el Sochantre lo examine y informe, y el infrascripto Secretario inquiera si ay persona que conozca a dicho suxeto.

11-11-1716

JOSE VICENTE
CANTORES SOCHANTRES ORGANISTAS

Fol.95v.- Aviendo oido el Cabildo cantar en el Choro a Joseph Vizente natural de Valenzia, y el informe del Raz. Organista y del Sochantre, mando que al dicho se le de quarto y rasion en el Collegio por el tiempo de la voluntad de su Sria. Iltma. y que asista a la Cathedra de Canto y al Choro a todas horas y Maytines para reconozcer si se adiestra en el Canto llano; Y juntamente que se le libren de limosna por esta vez de la Mesa Capitular 300 rs. por mano del Rector del Collegio para una sobrepelliz, y lo que mas nezesitare.

11-11-1716

HERRERIA, Manuel SAN JUAN, José de
MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.95v.- Yo el infrascripto Secretario ley una Carta en respuesta de la que en 19 del pasado escrivi al Sr. Maestrescuela. y haviendola oydo el Cabildo y un informe que

venia adjunto de Dn. Joseph de San Juan Maestro de Capilla de las Señoras Descalzas de Madrid de la buena voz, destreza y havilidad de Manuel de Herrerias, Musico tiple de la Capilla Real mando escriviese a dicho Sr. propusiese a este sujeto se le daria la Media Razion de Musica que esta vacante por el Cabildo de Señores Canonigos a quienes privatibamente toca su probision y juntamente alguna aiuda de costa segun arbitrase su Sria. Itma. y que a de quedar a su cargo el pedir y solizitar lizenzia de su Magestas o Sr. Patriarcha por que en esto de ninguna suerte metera prenda el Cabildo.

27-11-1716

FUENTES, Pedro de
MUSICOS

Fol.98v.- Aviendo oido el Cabildo para lo qual estava llamado los autos de 7 de Septiembre de 708 = 16 de Diciembre de 709 = se paso a determinar por votos, si se le aumentara el salario a Pedro de Fuentes Musico Contralto quedo resuelto no se le aumente por no haver tenido las 3/4 partesde votos; Y el Cabildo de conformidad mando librar al dicho 300 rs. de limosna por una vez de la hazienda de la fabrica.

27-11-1716

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.99.- Mando el Cabildo librar la aiuda de costa que otros años por las Pitanzas al Sochantre Dn. Pedro Martin Blanco.

2-12-1716

HERRERIA, Manuel
MUSICOS

Fol.100.- El Sr. Maestrescuela dijo que la carta que de horden del Cabildo segun auto de 11 del pasado se le havia escripto zerca de la proposizion que se le encargava hiziese al Musico Tiple de la Capilla Real no le alcanzo en Madrid, y la tenia en su poder. Y el Cabildo mando que dicho Sr. le escriba segun el contenido de la carta que esta arreglada a dicho auto, sin darse por entendido de parte de su Sria. Itma. de cosa que conote al modo de despedirse de la Capilla Real y de la lizenzia para ello por que en nada desto se interesara el Cabildo.

23-12-1716

BADENES, José de
MUSICOS

Fol.102v.- Conzedio el Cabildo un mes de lizenzia en la forma ordinaria para combalezzer de su enfermedad a Joseph de Baenes musico tenor.

23-12-1716

SEISES

Fol.103.- Cometio el Cabildo al Sr. Dean para que la vea y refiera una petizion de los Seises mudados, zerca del terzio de la Prebenda de Estudio que gozan.

23-12-1716

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.103.- Mando el Cabildo se traxese lo escripto y se llamase para determinar en una petizion de aumento de salario o aiuda de costa del Maestro de Capilla.

23-12-1716

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.103.- Cometio el Cabildo a la Contaduria mayor para que la vea y informe una petizion de Juan de Valcaneda Ministril zerca de aumento del Salario que goza con obligazion de pedirlo.

23-12-1716

SANCHO, José
MINISTRILES

Fol.103.- Yo el infrascripto Secretario di cuenta de haver rezivido carta de Joseph Sancho Ministril valenziano dando grazias por haverlo rezivido el Cabildo, y ofreziendo vendra quanto antes a servir su Plaza.

LIBRO 95 (1717-1718) Sign. 07143

13-1-1717

JADRAQUE, Francisco
SEISES

Fol.5v.- El Sr. Dean hizo relacion de una petizion de Seises mudados que se le estaba cometida en que pedian el 3º fin de Diziembre del año passado de las Prebendas de Estudio, y informo a el Cabildo asistian a el estudio en que aprovechaban, segun Certificacion del Maestro de Grammatica que esta firmada a el pie de dicha petizion, y assimismo represento como Francisco Jadraque Colegial actual Seise mudado, por no haver cumplido los quatro años, no gozaba dicha Prebenda, y que siendo mui Pobre, y haverle faltado uno o dos meses los dispesara el Cabildo si gustara, y de esa suerte pudiese gozar de dicha Prebenda de Estudios, y el Cabildo haviendola oydo, mando se traiga para el primer Cabildo la fundacion de dicha Dotacion, para determinar sobre la referida proposicion.

13-1-1717

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS

Fol.6v.- Leiose petizion de Dn. Joseph Monserrat Maestro Organista y Raz. desta Sta. Iglesia en que pedia a el Cabildo que por hallarse con muchos ahogos, y empeños le prestase del caudal de la fabrica trecientos ducados de Vn. los que iria desquitando por termino de tres años, desde el 1º del corriente, a razon de ciento cada año del Salario, y ajuda de costa que goza de dicha fabrica como Maestro de Canto de Organo, y Organista, y el Cabildo haviendola oido mando se diesen en la mesma forma, afianzando en la forma ordinaria.

18-1-1717

JADRAQUE, Francisco

SEISES

Fol.7v.- Este dia hizo relacion la Contaduria maior de la Comicion que el Cabildo proximo passado se le dio sobre la pretencion de Francisco Jadraque Seise mudado, de que se le acuda con la Prebenda de Estudios como a los demas que por dicha razon la gozan; Y se leio la fundacion de dicha Dottacion que pide quatro años de Seise, y de no poder servir los dichos quatro años en dicho ejercicio, se le pueda tambien acudir con dicha Prebenda; Y haviendola oido el Cavildo mando que para el primer Cabildo se traiga la relacion de la Comicion que se le dio sobre este asunto a el Sr. Dn. Diego del Campo Visitador que fue del Colegio de Sr. Sn. Isidoro.

18-1-1717

CORCHADO, Juan

MUSICOS

Fol.9.- Leyose peticion de Dn. Juan Corchado Musico tenor desta Sta. Iglesia en que pidio a el Cabildo 20 dias de lizencia para salir desta Ciudad a un negocio que se le ofrecia, y oida por el Cabildo se la concedio como la pide.

18-1-1717

SANCHO, José

MINISTRILES

Fol.9v.- Leiose peticion de Dn. Joseph Sancho Ministril desta Sta. Iglesia en que pedia la ajuda de costa que el Cabildo le ofrecio quando lo recibio por auto de 6 de Noviembre de 1716 = por razon del viaje que havia de hazer a esta Ciudad, desde la de Valencia, y en su vista mando el Cabildo librarle sesenta pesos exc. por dicha ajuda de costa por una vez.

21-1-1717

VILCHES, Juan de

MUSICOS

Fol.12v.- Leyose petizion de Juan de Vilches Musico Thenor de la Colegial en que pidio a el Cabildo que por haverle servido en las proximas Pasquas en que fue oida su voz, y habilidad, se dignase de recevirle en su Capilla por Musico Thenor, y haviendola el Cabildo oido le mando librar 300 rs. de vn. por esta vez de la Hacienda de la Fabrica, y en quanto a recevirlo dijo el Cabildo no a lugar por aora.

21-1-1717

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.12v.- Leyose petizion de Dn. Juan de Escobar y Castro segundo Sochantre desta Sta. Iglesia en que pide a el Cabildo le permita gozar de patitur en las 75 noches que le mando asistiese a los Maitinez entre año, con el gravamen de no poderse poner en patitur en ninguna de ellas, y dispensando dicho auto de 12 de Marzo de 1715. Y haviendola oido el Cabildo mando traer lo escrito, y llamarse para oyrlo.

21-1-1717

SANCHO, José

MINISTRILES

Fol.13.- El infrascripto Secretario propuso a el Cabildo en nombre de Joseph Sancho Ministril desta Sta. Iglelsia le hiziese la gracia de que corriera el Salario desde que salio

de Valencia para esta Sta. Iglesia, que eran unos 22 dias que tubo de viage. Y el Cabildo mando corriese dicho Salario desde 1º deste presente mes y año.

21-1-1717

JADRAQUE, Francisco

SEISES

Fol.13v.- El infrascripto Secretario dio quenta a el Cabildo haver buscado lo escrito de la Comicion que se le havia dado a el Sr. Visitador del Colegio, serca de la pretencion de Francisco Jadraque Seise mudado a el Colegio; pretendiente a la Prebenda de la Dotacion de dichos Seises, y que no havia hallado tal escrito, no consta de los autos de aquel tiempo. Y el Sr. Arzobispo de Ezija dijo a el Cabildo havia dos Dotaciones, que la una admitia a Seises mudados aunque no hubiesen cumplido el tiempo de los 4 años de Seise. Y la otra excluia a los que no los hubiesen cumplido. Y el Cabildo mando que los Sres. Contadores maiores traigan a el Cabildo las dichas dos fundaciones para oirlas y determinar, y sobre las petiziones de otros 4 que piden el 3º de dichas Prebendas.

29-1-1717

SUAREZ, Alonso SALAZAR, Diego José de UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.14v.- Estando llamado el Cabildo para oir lo escrito serca de la petizion que el Maestro de Capilla, havia presentado en el Cabildo de 23 de diziembre de 1716 = y determinar sobre su contenido; se leieron los autos siguientes el de 29 de Abril de 1675 = en que fue recebido por Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia Alonso Xuares con la Media Racion de dicho Magisterio, y docientos ducados de aumento de Salario de la Hacienda de la Fabrica. El de 26 de Noviembre de 1685 = en que fue recebido por Maestro de Capilla Dn. Diego Joseph de Salazar con la media Racion solamente. El de 12 de Enero de 1688 = en que al dicho Salazar se le dieron 100 ducados de renta por aumento de salario de la hacienda de la fabrica, el de 13 de Enero de 1690 = en que al dicho Maestro Salazar le aumento el Cabildo otros 100 ducados de renta, sobre los 100 que gozaba que por todos son 200 ducados de dicho caudal de la fabrica. el de 8 de Abril de 1710 = en que fue recebido por Maestro de Capilla Dn. Gaspar de Ubeda con la Media Racion tan solamente. el de 13 de Abril de 1710 = en que se le mandaron librar al dicho Dn. Gaspar 100 ducados de vn. por una vez de Aiuda de costa, por el viaje, y mudada de su Cassa a esta Ciudad. El de 24 de Marzo de 1711 = en que se le mandaron dar 100 ducados de aiuda de costa por una vez al dicho Dn. Gaspar. El de 18 de Maio de 1712 = en que se le mandaron dar 50 ducados de aiuda de costa por una vez. El de 9 de Junio de 1713 = en que se le nego el aumento de Salario que pretendia. el de 22 de Noviembre de 1713 = en que se le mandaron dar 50 ducados por una vez. El de 19 de Diziembre de 1714 = en que se le hizo gracia de señalarle 50 ducados de renta de la hacienda de la fabrica. Y el de 16 de Diziembre de 1715 = en que se le mando satisfacer los 50 ducados que en el auto antes se le concedieron con obligacion de pedirlos. Y oidos por el Cabildo dichos autos y conferido largamente sobre el aumento que dicho Maestro de Capilla pretende; de conformidad hizo gracia, a el dicho Maestro Dn. Gaspar de Ubeda de aumentarle 50 ducados de vn. de renta sobre los 50 que gozaba antes con obligacion de pedirlos, y todo lo que a de haver de aumento de Salario son 100 ducados fijos de renta en cada un año sobre la Hacienda de la fabrica.

29-1-1717

PALMA, Bartolomé de

MUSICOS

Fol.15.- Leiose petizion de Dn. Barttolome de Palma, en que pretende le reciva el Cabildo por Musico Thenor de la Capilla desta Sta. Iglesia, asi por su voz como por las habilidades de tocar Biola de Arco, Violon, Violin y Harpa, y haviendolo oido el Cabildo se mando llamar para determinar sobre su contenido.

1-2-1717

PALMA, Bartolomé de

MUSICOS

Fol.16.- Estando llamado el Cabildo para determinar serca de la petizion de Dn. Barttolome de Palma, Musico que pretende ser de la Capilla desta Sta. Iglesia se requirio por el Sr. Maiordomo del Comunal se votara si se recibiria o no, y que para ser recibido havia de tener de las quatro partes de votos las tres, en la conformidad que acostumbra el Cabildo recevir estos Ministros. Y haviendo el Sr. Dean declarado el voto, la blanca que se reciva, y la negra que no, se paso a votar, y hubo 28 blancas, y 23 negras, y regulados los votos declaro el Sr. Dean no estar recebido. Y atendiendo el Cabildo a las asistencias de la noche de Maitines de Pasqua, y dia de Reies, le mando librar por una vez 300 rs. de la Mesa Capitular.

5-2-1717

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.17.- Estando llamado el Cabildo para oir lo escrito serca de la petizion de Dn. Juan de Escobar segundo Sochantre desta Sta. Iglesia, se leieron los autos de 11 de Febrero de 1715 = y el de 12 de Marzo de 1715 = que hablan sobre la pretencion de poder gozar de patitur en las 75 noches de Maitinez que por dicho auto de 12 de Marzo se le prohibio, y haviendo hablado largamente sobre este punto de si se le dispensaria o no; Determino el Cabildo se guarde y observe dicho auto inviolablemente. Y mando que las noches que en el año proximo passado hubiese estado apuntado en vero Patitur; Se le buelva su distribucion, de que le hacia gracia.

11-2-1717

REGLA DE CORO

Fol.17v.- Llamadose el Cabildo con la pena ordinaria para Cabildo Espiritual se leio el Quadrante, y el Capitulo de la regla de Coro, quanto a la vida y honestidad de los Sres. Prebendados (...) se acordo lo siguiente.

Que los Sres. de Oficio traigan relacion de la Comicion que les esta dada serca de aplicar las Capellanias de Escalas, y San Pedro a Musicos, para aliviar a la fabrica de los salarios que paga a estos.

(...)

Que los Sres. a quienes esta cometida la Visita de la Veintena la prosigan sin omission.

(...)

Que las tablas donde estan asentadas las obligaciones de los Musicos y Ministriles se aderezen o hagan nuevas si lo necesitaren.

Que el Sochantre tenga cuidado en quanto a el Canto ordinario del Choro, llebandolo segun el rito, sin apresurarse ni alargarse, sino con la gravedad que siempre a acostumbrado esta Sta. Iglesia.

Que los Musicos echen el contrapunto en la primera Missa de la noche de Navidad, como es costumbre, que parece lo han omitido por inadvertencia.

Que la Diputacion de Ceremonias confiera si a sido estilo, el que los Musicos de la Cuerda de tenor en la Ceremonia de la Señã quando cantan en el Choro del Altar maior aigan de cantar acompañando a el Canto llano, el verso que se dize ser estilo, como tambien que el Maestro de Capilla heche el compas a el dicho Canto llano en esta ocacion.

(...)

Que en los Maitinez Solemnes no pueda entrar ningun secular en el Choro, sin lizençia del Sr. Dean o Pressidente y que para la guarda, y mejor cumplimiento de ello, se le haga saber este auto al Rector del Colegio, y a los Setreros por mi el infrascripto Secretario, y que no se puedan entrar bancos en el Choro sin dicha lizençia.

2-3-1717

MUSICA EN LA CEREMONIA DE LA SEÑA

Fol.34v.- La dicha Diputacion de Ceremonias hizo relacion serca del punto que en dicho dia 11 de Febrero le estaba cometido, si los Musicos de Cuerda de tenor debian cantar el Canto llano en el Altar Maior en la Ceremonia de la Señã, y si el Maestro de Capilla devia echar el compas, como en lo antiguo se practicaba, sobre que informaron a el Cabildo que haviendo conferenciado este punto, lo que solo hallaron en un libro antiguo, fue que en tiempo del Maestro Sevastian Vizente de Villegas Maestro de Ceremonias que fue desta Sta. Iglesia, se acostumbraba entonzes lo referido, y que haviendo 87 años que se escrivio abria entonzes otra providencia de mas Musicos, como la havia de doze Ministriles, y que haviendo a el presente benido a menos por la calamidad de los tiempos, les parecia no innovar en lo que a el presente se practica. Y haviendola oido el Cabildo la aprovo, y mando no se innobe en esto sino que se cante en la forma que al presente se estila, y acostumbra.

4-3-1717

JADRAQUE, Francisco FERNANDEZ, José MORENO, Juan Pablo AGUILERA, Francisco Antonio de JADRAQUE, Juan SEISES

Fol.35v.- Haviendo io el infrascripto Secretario leido las dos fundaciones de las dotaciones del el Sr. Can. D. Diego de Rivera, y de Francisco Sanchez de Carmona Dean que fue desta Sta. Iglesia en que dotaron a favor de los Niños Seises mudados, siertas Prebendas de Estudio de Grammatica. Y hecho relacion de las petiziones de Joseph Fernandez, Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque y Francisco de Aguilera todos quatro Seises mudados, que gozaban dichas Prebendas, y pedian el 3º fin de Diziembre del año passado de 1716 = de que ia el señor Dean havia informado, y presentado Certificaciones de estar asistiendo a el Estudio de San Miguel, y por quanto otro pretendiente Francisco Jadraque, que no haviendo cumplido los tres años de asistencia de Seise, que pide la fundacion del Sr. Dean, Francisco Sanchez de Carmona; Pidio que atento a su Pobreza, y haverle faltado mui pocos meses para cumplir los tres años; se lo dispensara el Cabildo y lo nombrase como a los que estaban gozando; Y haviendolo oido el Cabildo mando librar a los dichos Joseph Fernandez, Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque y Francisco de Aguilera, el tercio que han ganado de dichas Prebendas, y por lo que mira a la que pretende Francisco Jadraque, dijo no haver lugar por no haver cumplido el tiempo que previene la fundacion del Sr. Dean Francisco Sanchez de Carmona, que es la Dotacion que esta corriente, porque aunque la del Sr. Can. Rivera, no excluie a el dicho pretendiente es, tan corta su renta al presente que no alcanza a cumplir la obligacion primera de Capellanias dotadas.

4-3-1717

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.36.- Dicho Sr. Maiordomo del Comunal requirio a el Cabildo que Dn. Martin Cortez Medio Rac. Musico tenor, se havia auzentado desta Ciudad hacia muchos dias sin haver pedido lizencia a el Cabildo como debia, que el Cabildo pusiese remedio en ello, asi por el dicho como por los demas Ministros que a este exemplar se pueden exceder. Y el Cabildo haviendolo oido cometio a el Sr. Dean que luego que aiga benido le reprehenda de ello, y a mi el infrascripto Secretario, cometio le intime su obligacion.

4-3-1717

HERRERIA, Manuel

MUSICOS

Fol.37.- El Sr. Maestrescuela dio quenta haver tenido carta de Dn. Manuel Herrerias, Musico Tiple de la Capilla Real, en que le avisa no poder pedir lizencia a el Sr. Patriarca, para poder benir a servir a esta Sta. Iglesia por haversele negado a otro Musico que deseaba retirarse a otra Iglesia, y que en quanto a el Salario que se le havia ofrecido por el Cabildo de una Media Razion, y Salario de la fabrica no le parecia competente, si no se le ofreciesen los un mil ducados de renta libres que desde luego havia pretendido. Y el Cabildo haviendolo oido dijo que el dicho Sr. Maestrescuela le escriba, que en quanto a el Salario, lo que tiene ofrecido y nada mas; y en quanto a la lizencia que la solicite como tiene proveido.

16-3-1717

FUENTE, Luis Alejandro de la

SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.43.- El Maestro de Seises pidio lizencia a el Cabildo para que oise la voz de un niño que pretendia entrar por Seise desta Sta. Iglesia, y haviendole mandado el Sr. Dean que entrase, Canto dicho niño, y haviendo salido informo el Maestro de la calidad de su voz, que era mui sobresaliente, y con su poca de gala, que esperanzaba poder servir bien en su ministerio, y haviendolo oido el Cabildo de conformidad recivio por Seise desta Sta. Iglesia a Luis Alejandro de la Fuente que asi consto nombrarse por la fee de Bautismo que se leio donde parece que en 5 de Septiembre de 1708 = fue Bautizado en la Parroquia del Sagrario desta Sta. Iglesia.

16-3-1717

JOSE VICENTE

COLEGIALES MAESTRO DE CANTO LLANO

Fol.43v.- Cometio el Cabildo al Sr. Visitador del Colegio se informe del Maestro de Canto Llano, serca de lo que ba aprovechando, y adelantando en dicho Canto, Joseph Vicente natural de Valencia, y haga relacion a el Cabildo.

9-4-1717

RAMIREZ, Pedro

VEINTENEROS CANTO DE LAS PASIONES

Fol.50.- Leyose petizion de Dn. Pedro Ramirez Veintenero desta Sta. Iglesia en nombre de los Passioneros que cantaron las Passiones la Semana Santa en esta Sta. Iglesia, en que piden le favoresca el Cabildo con lo que otros años les a dado por su trabajo

personal en dicho Ministerio. Y haviendola oido mando se les libre lo solito que son 300 rs. vn. para todos los interesados.

12-4-1717

BADENES, José de
MUSICOS

Fol.53.- Leyose petizion de Dn. Joseph Badenes Musico Tenor desta Sta. Iglesia, en que significa a el Cabildo hallarse combaleciente de unas quartanas mui dilatadas, y molestas, y no poder mejorar sino haziendo ausencia desta Ciudad, porque suplicaba a el Cabildo le diese un mes de lizencia para poder auzentarse desta Ciudad; Y haviendola oido el Cabildo le concedio a el contenido un mes de lizencia con obligacion de asistir a las Primeras Clases.

14-4-1717

UBEDA, Gaspar de MATEO
MAESTRO DE CAPILLA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.54.- Layose petizion de Dn. Gaspar de Ubeda Raz. Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, en que representa a el Cabildo haverse valido en esta Semana Sta. de tres Ministriles de Cuerda, para la asistencia de las Lamentaciones y Misereres que se celebraron en dicha Sta. Iglesia y que se les devia remunerar su trabajo como es estilo, y que le parecia merecia Dn. Matheo, Violon, doce pesos por haver asistido a todas las funciones de Musica, y que el otro Violon y Archilaud merecian a quatro pesos cada uno que es lo que otros años se les havia dado, por haver asistido solo a la funcion del Miserere. Y asimesmo suplicaba a el Cabildo le concediese un mes de lizencia para retirarse a la composicion de los Villancicos de Pasquas de Espiritu Santo, y Corpus como otros años. Y el Cabildo haviendola oido le mando librar 300 rs. vn. para que los reparta en la conformidad que expresa. Y le concedio un mes de lizencia en la conformidad, y para el efecto que la pide.

14-4-1717

ARCHIVO DE MUSICA PROTECTOR DE MUSICA

Fol.54v.- Nombro el Cabildo al Sr. Can. Dn. Joseph Moreno por Protector de Musica, y dio Comicion para que vea, y renosca el Archivo de la Musica, y ponga en custodia sus papeles, y si le pareciere mudar dicho Archivo, a parte donde este con mas aseo, y decencia, donde no padescan daño dichos papeles, discurra sitio combeniente, y de ello de quenta, y haga relacion.

14-4-1717

ZAMBRANO, Pedro
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.55.- Leyose peticion de Dn. Pedro Zambrano Presbitero XXº desta Sta. Iglesia, en que representaba a el Cabildo que por hallarse achacoso no podia continuar en el oficio de ajuda de Sochantre, porque se desistia y esperaba le favoreciera el Cabildo en admitirle el desistimiento. Y haviendola oido me la cometio a mi el infrascripto Secretario para que la vea y haga relacion.

14-4-1717

COLEGIALES

Fol.56.- El Sr. Mayordomo del Comunal requirio a el Cabildo como estando mandado que en el dia de San Isidoro, no se permitiera entrar mugeres en el Colegio; en este año se havia quebrantado, por haverlo permitido, las personas a quien tocaba la guarda deste auto. Y que asimesmo havia sabido que en dos noches de dicha fiesta havia abido entremeses y festejos, que havian durado hasta mas de media noche; y que lo ponía en noticia del Cabildo para que dispusiese el remedio que necesitaba semejante caso. Y haviendolo oido cometio al Sr. Visitador del Colegio se informe del contenido de todo lo referido, y de cuenta, y en interin ponga remedio prompto en orden a lo que hallare que reformar en dicho Colegio.

16-4-1717

SEISES

Fol.58v.- El Sr. Mayordomo de Fabrica dio cuenta al Cabildo como los Vestidos de los Seises que sirven en las Octavas estaban mui maltratados de suerte que no podian servir sin aderezarse, y que para ello era preciso, hazerles de nuevo Calzones, y Mangas; y que segun estaba informado del Sastre, tendria dicho aderezo de costa 1.488 rs. vn. y mediante el que sirven en las fiestas de diferentes Dotaciones, se podria este gasto prorratear en ellas. Y el Cabildo haviendolo oido, y conferido sobre ello, mando se aderezen dichos vestidos en la conformidad, que dicho Sr. propone y se porratee la referida cantidad, entre las Dotaciones a que sirven.

16-4-1717

JOSE VICENTE

MAESTRO DE CANTO LLANO CANTORES

Fol.59.- Cometio el Cabildo a el Sr. Visitador del Colegio le encargue a el Maestro de Cantollano, enseñe y repase a Joseph Vicente, y le concedio termino de dos meses, para que estudie, y se ejercite en el Cantollano, y passados, haviendose informado si aprovecha, y puede servir para el Choro, de cuenta para determinar lo que serca de dicho Ministro sea mas combeniente.

19-4-1717

ZAMBRANO, Pedro ESCOBAR, Juan de CALLE, Manuel de la VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.60v.- Yo el infrascripto Secretario hize relacion de la peticion que me estaba cometida en 14 de Abril desta año de Dn. Pedro Zambrano XX° desta Sta. Iglesia quien por dicha su peticion se desistia del ejercicio de ajuda del Sochantre en atencion a hallarse achacoso, y no poder continuar en el, sobre que informe a el Cabildo que haviendo hecho diligencias, del motivo que podia ocasionarle a hazer dicho desistimiento, havia llegado a entender no ser otro que el no poder tolerar la condicion, y trato de Dn. Juan de Escobar 2° Sochantre quien estando relevado de la asistencia de los Maitinez de todo el año excepto los 75 de las Primeras Clases, y nombrado el Cabildo a el dicho Dn. Pedro Zambrano y Dn. Manuel de la Calle XX° desta Sta. Iglesia para que por Semanas los rigiesen y Sochantreasen, gozando cada uno de 25 ducados de ajuda de costa por su trabajo; solo le quedaba la asistencia de horas Diurnas en todo el año y que los dichos supliesen las ausencias y enfermedades del dicho Dn. Juan de Escobar, y que en repetidas ocasiones no estanto auzente ni enfermo, a su arbitrio les encargaba, a los dicho el regimen del Choro, lo que no podian tolerar por el modo con que les hacia dicho encargo; que el dicho Dn. Pedro era un Sacerdote de mui buena voz, y de gran util a el Choro, mui modesto y virtuoso a quien el Cabildo devia atender, remediando qualquier disgusto que en adelante se le podia ofrecer con el dicho Dn. Juan

de Escobar. Y haviendome oido el Cabildo lo referido, me bolvio a dar comicion, para que consolase a dicho Ministro, y hiziese daber a Dn. Juan de Escobar su obligacion, y quando devia valerse del dicho Dn. Pedro Zambrano, y con que modo se havia de portar con el, para que se conserven en Paz, y todos caminen a el mejor fin del maior culto del Choro desta Sta. Iglesia, y perfeccion en las Divinas alabanzas; Lo qual ejecute el siguiente dia, como por el Cabildo se me ordenaba.

21-4-1717

FERNANDEZ, José MORENO, Juan Pablo JADRAQUE, Juan AGUILERA, Francisco Antonio de SEISES

Fol.62.- Leyose petizion de Joseph Fernandez, Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque y Francisco de Aguilera Seises mudados en que piden a el Cabildo les favoresca, mandandoles librar el 3º que se cumplira a fin de Abril, de la aiuda de costa de las Dotaciones de Seises mudados; Y en dicha petizion al pie de ella se certifica por el Maestro de Grammatica del Colegio D. Jaime Castaño, que Juan Pablo Moreno, Jadraque y Aguilera, que asisten a la leccion de su Cathedra y ban aprovechando, y dan muestras de avilidad; Y asimismo por otra Certificacion que da Dn. Juan Alcalde consta que Joseph Fernandez, asiste a su Clase con toda puntualidad, y que aprovecha. Y haviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

23-4-1717

SEISES

Fol.65.- El Sr. Dean hizo relacion de una petizion que en 21 del corriente le estaba cometida de 4 Seises mudados, en que refiere su Señoria, haverse informado aprovechan en el Estudio los dichos y que el Cabildo puede mandar se les de la renta del 3º fin de Abril deste año en conformidad de la fundacion. Y haviendola oido el Cabildo, mando se les libre, en la forma ordinaria.

7-5-1717

RAMIREZ, Pedro

VEINTENEROS

Fol.75.- Leyose petizion de Dn. Pedro Ramirez XXº desta Sta. Iglesia en que suplica a el Cabildo le concediese 15 dias de lizencia para una dependencia que se le ofrecia en su tierra, y haviendola oido le concedio dicha lizencia poniendo sobstituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

7-5-1717

CALLE, Manuel de la

VEINTENEROS

Fol.75.- Leyose petizion de Dn. Manuel de la Calle XXº desta Sta. Iglesia, en que suplicaba a el Cabildo le concediese un mes de lizencia para salir fuera desta Ciudad a un negocio que le importaba de sus combeniencias y haviendola oido, le concedio lizencia hasta la Vispera de Pasqua de Pentecostes, y dejando sobstituto a satisfaccion del Sr. Chantre.

21-5-1717

BRAVO, Manuel

VEINTENEROS

Fol.81.- Leyose petizion de Dn. Manuel Bravo XX° desta Sta. Iglesia en que suplicaba a el Cabildo le concediese un mes de lizencia en patitur abierto para poder combalecer de la enfermedad, que a padecido. Y haviendola oido el Cabildo le concedio a el contenido, un mes de lizencia con patitur abierto, poniendo sobstituto a Maitinez a satisfacion del Sr. Chantre.

24-5-1717

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.83v.- Leyose petizion de Dn. Pedro de Luna XX° desta Sta. Iglesia en que haze relacion a servido a el Cabildo tiempo de mas de 48 años los ocho de Colegial del Colegio de Sr. Sn. Isidoro, y mas de quarenta en la ocupacion de Veintenero del Choro desta Sta. Iglesia y que se halla con 62 años de edad, y muchos achaques, porque suplica a el Cabildo le atienda favoreciendole en concederle el alivio de su residencia, en la forma que se a acostumbrado con los demas XX° sus antecesores. Y aviendola oido el Cabildo la cometio a mi, el infrascripto Secretario, para que traiga lo escrito que hallare serca de este punto.

7-6-1717

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.89.- Leyose peticion de Dn. Martin Cortez Siliceo Raz. Musico Thenor desta Sta. Iglesia, en que suplica al Cabildo le de su lizencia por un mes y medio para pasar a la Ciudad de Cadiz, a una diligencia presisa en que interbiene su punto, y haviendola oido el Cabildo se mando llamar para determinar sobre ella.

7-6-1717

ZAMBRANO, Pedro
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.89v.- Leyose peticion de Dn. Pedro Sambrano Presvitero XX° desta Sta, Iglesia en que refiere haver padecido una grave enfermedad, de que a quedado mui postrado, y que para poder combalecer necesita de un mes de lizencia, que suplicaba al Cabildo le conceda; y haviendola oido concedio al contenido 20 dias de lizencia poniendo sobstituto a satisfacion del Sr. Chantre en la forma ordinaria.

9-6-1717

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.90v.- Estando llamado el Cabildo para determinar serca de la petizion de Dn. Martin Cortez Raz. Musico Tenor desta Sta. Iglesia en que pretendia lizencia por mes y medio para ausentarse desta Ciudad, a un negocio grave en que dize interbiene su punto, haviendose conferido el modo destas lizencias, y si puede haver incombeniente, en concederlas por llebar el contenido Salario de Fabrica de aumento sobre su Prebenda; acordo el Cabildo concederle al dicho Dn. Martin mes y medio de lizencia para el efecto que la pide, en la forma ordinaria.

9-6-1717

LUNA, Pedro de JUAN IGNACIO SOTO, Juan de MEDINA, Juan de
GONZALEZ, Andrés BLANCO, Pedro GUIJARRO, Baltasar

INFORME VEINTENEROS

Fol.91.- Yo el infrascripto Secretario hize relacion al Cabildo de una peticion que en 24 de Maio deste año presento el Ldo. Dn. Pedro de Luna XX^o desta Sta. Iglesia en que represento a el Cabildo hallarse mui quebrantado de salud con 63 años de edad, y 48 años de Ministro desta Sta. Iglesia, los ocho en el Colegio de Sn. Isidoro, y mas de 40 en el servicio dela XX^a por cuia razones suplicaba a el Cabildo le favoreciese en concederle algunos alivios en la residencia de dicha XX^a como se practicaba con sus antecesores, para cuia resolucion tenia mandado el Cabildo traer lo escrito de los ejemplares serca de Jubilacion de los XX^o y con efecto llebe a el Cabildo y lei los autos siguientes; el de 22 de Noviembre de 1684 = en que fue relevado de la asistencia a las oras diurnas Dn. Juan Ignacio de Carrion XX^o que fue desta Sta. Iglesia, y en las oras nocturnas, se le concedio poner sobstituto = Y el auto de 4 de febrero de 1686 = en que se le concedio poder gozar de 4 dias de Recles cada mes ademas de los que gozaba por su XX^a relebandole de sobstituto en dichos dias = Y el de 3 de Septiembre de 1688 = en que se le concedio al dicho Dn. Juan Ignacio goze de seis noches mas de recles cada mes, ademas de los 4 que le estaban concedidos = Y el de 26 de Septiembre de 1691 = en que fue relevado enteramente de la asistencia de las oras Nocturnas por si, y por sobstituto. Y el de 16 de Septiembre de 1689 = en que se le concedio a Dn. Juan de Soto XX^o ocho dias con sus noches, en cada mes, ademas de los que gozaba por razon de su XX^a y que en lo restante del año pueda poner sobstituto. Y el de 13 de Septiembre de 1694 = en que el dicho Dn. Juan de Soto, fue relevado y Jubilado de la asistencia a el Choro asi de noche como de dia, sin eceptuacion alguna = Y el de 12 de Enero de 1701 = en que a Dn. Juan de Medina XX^o se le concedieron ocho dias y noches cada mes de recles, ademas de los quatro que goza por su XX^a y que pueda poner sobstituto en los demas dias restantes del año. Y el de 11 de Enero de 1704 = en que a Dn. Juan de Medina XX^o se le hizo gracia de Jubilarle relevandolo de la asistencia a el Choro en todos los dias y noches del año, sin obligacion de poner sobstituto. Y el de 9 de Septiembre de de 1705 = en que a Dn. Andres Gonzalez XX^o se le hizo gracia de concederle ocho dias, y noches de recles en cada mes, ademas de los 4 que goza por su XX^a y que en los restantes del año pueda poner sobstituto. Y el de 6 de Diziembre de 1706 = en que dicho Dn. Andres Gonzalez XX^o se le hizo gracia de jubilarle relevandolo enteramente de dia, y noche de todo el año. Y el de 24 de Enero de 1710 = en que a Dn. Pedro Blanco XX^o y Sochantre, se le concedieron 4 dias de recles, ademas de los que tiene por razon de su XX^a. Y el de 9 de Abril de 1715 = en que a Dn. Balthazar Guijarro XX^o se le hizo gracia de Jubilarlo, relevandolo de la asistencia de dias, y de noche de todo el año, sin obligacion de poner sobstituto. Y haviendolos oido el Cabildo hizo gracia al dicho Dn. Pedro de Luna Beneficiado de la XX^a de concederle en cada un mes 6 dias de recle con sus noches, ademas de los quatro que goza por razon de Veintenero, que por todos son 10 dias cada mes, y que pueda elegir los que le pareciere de cada mes, segun estilo, y han gozado sus antecesores, y le relevo de todas las cargas que por razon de su Veintena le puedan tocar en atencion a haver servido dicha XX^a con toda puntualidad, tiempo mas de 40 años, y hallarse achacoso, y quebrantado de salud, y con edad de 63 años.

9-6-1717

MUSICOS

Fol.92.- Cometio el Cabildo al Sr. Can. Dn. Joseph Moreno Diputado de la Musica haga diligencia de buscar un Musico Tiple como se necesita en la Capilla. Asimismo cometio a dicho Sr. se informe de un Musico contralto de la Sta. Iglesia de Toledo, que

al presente se halla en esta Ciudad y de todo haga relacion. Assimesmo se le cometio a dichos Sres. se informe de la voz de un XX^o que se dize poder servir de contrabajo en la Musica y haga relazion.

9-6-1717

MAESTRO DE SEISES

SEISES

Fol.92v.- Mando el Cabildo que el Maestro de los Seises haga diligencia de voces de Niños para Seises, procurando inquirir donde las abra, y poder hallar, y de ello de quenta.

16-6-1717

JOSE VICENTE

CANTORES

Fol.97.- Leyose peticion de Joseph Vicente en que refiere que habiendo asistido en el Colegio de Sn. Isidoro algunos meses havia, por mandado del Cabildo para que aprendiese el Cantollano, y ejercitase la voz, para que se proporcionase para poder ser Ministro del Choro desta Sta. Iglesia, y que habiendo reconocido padecia su salud por causa del temperamento de este pais, le precisaba auzentarse a Lisboa, a donde se havia criado desde pequeño porque suplicaba a el Cabildo le concediese su lizencia, y le diese su bendicion, y perdonase sus defectos. Y habiendola oido el Cabildo le concedio la lizencia que pide.

18-6-1717

LIBROS DE CORO LITURGIA

Fol.98.- El Sr. Raz. Dn. Luis Serrano propuso a el Cabildo que atendiendo a el maior culto, le parecia devia mandar el Cabildo que las tres Antiphonas propias de Visperas, y Laudes del Oficio de Sn. Torcuato, Obispo y Martir se pusiesen en Cantollano en los libros de Choro, y habiendolo oido, mando que los Sres. de fabrica, lo hagan ejecutar, buscando persona que componga el Canto, y asiente en dichos Libros, dichas tres Antiphonas del dicho Santo, y que la Contaduria maior libre su costo.

18-6-1717

ZAMBRANO, Pedro

VEINTENEROS

Fol.98.- Concedio el Cabildo 20 dias de patitur abierto a Dn. Pedro Zambrano XX^o desta Sta. Iglesia y que empiezen a correr desde el dia que presentare el auto a el Apuntador, y que se entienda ser esta lizencia la mesma que se le concedio en 7 del corriente en que se le concedio lizencia en la forma ordinaria, que era para poder usar de ella auzentandose desta Ciudad y dejando sobstituto, y esta es sin sobstituto de dia y no poder hazer ausencia.

18-6-1717

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.98v.- Leyose peticion de Dn. Francisco de Palma Ministril Bajon desta Sta. Iglesia en que significo a el Cabildo haversele ofrecido negocio porque pasar a su tierra, a donde tenia que concluir siertas dependencias, y suplicaba a el Cabildo le concediese 20

dias de licencia, y haviendola oido concedio a el contenido 20 dias de licencia, para el efecto que la pide, y empieze a correr desde el dia que la presente al Apuntador

23-6-1717

SANTIZO, Gregorio

MAESTRO DE SEISES

Fol.102.- Leyose peticion de Dn. Gregorio Santizo Maestro de Seises y de Cantollano del Colegio de Sn. Isidoro en que pedia licencia por un mes para pasar a unos lugares del Estado de Estepa a la cobranza de uno rs. que le devian, y oida le concedio el Cabildo dicha licencia dejando Ministros o Maestro, a satisfacion del Sr. Visitador del Colegio.

7-7-1717

MUSICOS

Fol.106v.- El Sr. Can. Dn. Joseph Moreno como Diputado de la Musica hizo proposicion a el Cabildo que haviendosele cometido, hiziese diligencias de buscar Tiples, para la Capilla en 9 de Junio deste presente año, tenia contratado y apalabrado, con dos Tiples que ai en la Sta. Iglesia de Cordova, mui excelentes, el que biniesen a servir a esta Sta. Iglesia dandoles a cada uno 800 ducados de vn. y de ellos perpetuendoles 100 para Congrua que necesitaban por estar ordenados de Misa, a Titulo de las Capellanias que gozaban, Colativas en dicha Sta. Iglesia, que precisamente havian de dejar, y Capa de choro, y asimesmo Casa en que vivir, la que el Cabildo fuese servido, y que siendo servido de admitir esta proposicion, desde luego estaban promptos a benirse. Y haviendola oido y conferido sobre ella, se mando el Cabildo llamar para oirla y determinar. Y haviendose requerido fuese el llamamiento para esta tarde, y otros Sres. que fuese para Cabildo ordinario, y no haviendo conformidad en ello, se paso a votar para quando seria el llamamiento, y el Sr. Dean repartidas las habas, dijo la blanca que se llame para esta tarde, y la negra para Cabildo ordinario, y hubo 26 blancas y 5 negras, conque se mando llamar el Cabildo para esta tarde para determinar en la Proposicion del Sr. Dn. Joseph Moreno, serca de los Musicos Tiples de Cordova.

7-7-1717

MUSICOS

Fol.108.- Estando el Cabildo llamado para determinar en la proposicion del Sr. Can. Dn. Joseph Moreno serca de los Musicos Tiples de Cordova, bolvio dicho Sr. a proponer a el Cabildo como tenia hechas las diligencias que el Cabildo tenia ordenado de solicitar buscar Tiples para la Capilla de Musica, que tanto necesitaba de Vozes desta Cuerda y que por la immediacion de hallarse en la Iglesia de Cordova, dos Tiples mui excelentes que ia el Cabildo tenia oido casi tres años havia, les havia escrito, y validose de todos medios para conseguir el traerlos a el servicio desta Sta. Iglesia, y que tenia estipulado, mediante el beneplacito de el Cabildo que bendrian desde luego a servir a el Cabildo siendo servido de concederles 800 ducados de renta sobre la fabrica desta Sta. Iglesia, a cada uno de dichos Tiples, y que de ellos se le havian de perpetuar por razon de Congrua 100 ducados de vn. a cada uno por hallarse ordenados de Missa a Titulo de las Capellanias Colativas de aquella Sta. Iglesia, de que precisamente se havian de desistir para venir a esta Sta. Iglesia, y que se les havia de dar una Cassa de la fabrica para vivir, y Capa de Choro, y que debajo destas condiciones se bendrian desde luego; Y haviendola oido el Cabildo y conferenciado largamente sobre ello, no haviendo conformidad, se requirio por el Sr. Mayordomo del Comunal se pasara a votar, si el

Cabildo admitiria o no la dicha proposicion del dicho Sr. Dn. Joseph Moreno, y haviendose repartido las habas, dio el voto el Sr. Dean, la blanca que se admita la dicha Proposicion, y la negra que no, y regulados los votos, ubo 28 blancas y 15 negras conque quedaron rezevidos los dichos Tiples, con el Salario de 800 ducados de renta cada uno, y de ellos cien ducados de Congrua, con apuntacion, y Casa de la fabrica la que pareciere a el Cabildo y honores de Capa de Choro, en la forma que los gozan los Racioneros Musicos, y que todo corra desde el dia que se hizieren presentes en el Choro desta Sta. Iglesia, y se le dio comision a el dicho Sr. Dn. Joseph Moreno para que les de quenta desta auto. Y en quanto a la Capa de Choro sin perjuicio del derecho, a quien tocare poderla dar, sin que sirva de ejemplar este apto, ni adquiera derecho, quien no le tubiere.

9-7-1717

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.109.- Leyose petizion de Dn. Gaspar de Ubeda, Medio Raz. y Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, en que refiere que por hallarse con muchos atrazos, y deudas por ocacion de no haver podido bender el Pan de su Prebenda necesitaba de 1.200 rs. de vn. los que suplicaba a el Cabildo le prestase para con ellas poderse aliviar, y que los iria desquitando desde 1º de Enero del año proximo benidero a razon de 100 rs. cada mes y afianzaria de Vida. Y haviendola oido el Cabildo hizo gracia al dicho Dn. Gaspar de Ubeda de prestarle los referidos 1.200 rs. vn. de su Messa Capitular afianzando en la forma ordinaria conque desde 1º de Enero del año que bendra de 1718 = baia pagando cada mes cien rs. vn. hasta desquitar la referida cantidad; Y cometio a la Contaduria Maior, reziva la fianza, y mande librar los dichos 1.200 rs. de la Messa Capitular.

9-7-1717

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.109.- Mando el Cabildo que los Sres. Visitadores de Cassas, visiten las del Maestro de Capilla que goza de por Vidas en Sta. Martha, y reconoscan su estado, y la obligacion con que las tomo en arrendamiento, y si a cumplido, y en que precio, y si tiene corriente su paga.

16-7-1717

MEDINA, Francisco de
ORGANISTAS

Fol.112v.- Leyose petizion de D^a. Maria de Medina sobrina que dijo ser de Dn. Francisco de Medina Raz. Organista, que fue desta Sta. Iglesia, en que suplicaba a el Cabildo le socorriese con alguna limosna en atencion a su mucha necesidad, que padecia en su Viudes. Y haviendola oido le mando librar cien rs. de su Mesa Capitular.

17-7-1717

PIROCHI, Justino NALDUCHI, Sebastián
MUSICOS

Fol.114.- Este dia despues de la Missa Maior de Primera Clase junto a Cabildo dicho Sr. Dean, para leer una Carta de Dn. Justino Pirochi, y Dn. Sevastian Nalduchi Presviteros Tiples de la Sta. Iglesia de Cordova su fecha a 15 de Julio deste presente año en que suplicaban a el Cabildo les hiziera el favor de continuarles sus honrras de remitirles el auto Capitular de haverlos recibido por Musicos Tiples desta Sta. Iglesia, señalandoles

la Congrua, y renta perpetua Colativa, que se les havia ofrecido para poder hazer el desistimiento de las Capellanias Colativas que en aquella Sta. Iglesia gozaban, y con que se havian ordenado, para poder con eso ponerse en camino, para servir a esta Sta. Iglesia con toda brevedad como deseaban. Y haviendola oido, me ordeno el Cabildo a mi el infrascripto Secretario les despachase el auto, y les escriviese en respuesta de la referida Carta, como particular, remitiendoselo incluso para que usen de el donde y para lo que les combinere = El qual auto, y respuesta de dicha arta doi fee haverselo remitido dicho dia en conformidad deste acuerdo.

28-7-1717

MUSICOS

Fol.118v.- El Sr. Mayordomo del Comunal requirio a el Cabildo tenia noticia sierta de los dos Musicos Tiples, por cierta Criminalidad del uno, estaban presos en Cordova, imposibilitados de poder venir a esta Sta. Iglesia a servir las plazas, en que estaban recevidos, en muchos dias, que por esta novedad le parecia devia el Cabildo hazerla en mandar suspender lo actuado. Y haviendolo oido, y hablado largamente acuerdo suspendia por aora, qualquier novedad serca del dicho punto.

13-8-1717

MUSICOS

Fol.121v.- Yo el infrascripto Secretario di cuenta al Cabildo como se hallaban ia en esta Ciudad los dos Musicos Tiples que el Cabildo tenia recevidos, que siendo servido podia mandar entrasen en el Choro a servir su plaza en la Capilla de la Musica; Y haviendolo entendido concedio lizencia a los dichos Musicos, para que desde luego puedan entrar en el Choro, y servir sus plazas en la mesma conformidad, que estaban recevidos.

18-8-1717

TORNER, José

MUSICOS

Fol.123.- Leiose petizion de Dn. Joseph Torner Raz. Tiple en que suplicaba a el Cabildo le favoreciese en prestarle 1.500 rs. vn. que necesitaba; Y el Cabildo haviendola oido mando librarle los dichos 1.500 rs. del caudal de la fabrica, de donde lleba la aiuda de costa de cien ducados de renta, obligandose con fianza de Vida, a satisfacion de la Contaduria maior a satisfacerlos en tiempo de 3 años, a 500 rs. cada año, o desquitandoselos del dicho Salario.

18-8-1717

SEISES MAESTRO DE SEISES MAESTRO DE CAPILLA CATEDRA DE MELODIA Fol.123.- Cometio el Cabildo a el Sr. Visitador del Colegio, y Sr. Diputado de la Musica hagan examinar dos Niños que pretenden ser recevidos por Seises desta Sta. Iglesia, de que a dado noticia el Maestro de los Seises, y que dicho examen se ejecuta por el Maestro de Capilla y el de Melodia, y que juntamente examinen los Seises que actualmente sirven esta Sta. Iglesia asi de su aprovechamiento en el Canto de Melodia, como del estado de sus voz, quales puedan continuar en dicho ejercicio, y quienes y quantos deban ser excluidos por inutiles, y de todo hagan relacion con toda individualidad. Y asimismo cometio a dichos Sres. procuren informarse de la asistencia

del Maestro de los Seises, asi de la Cathedra del Cantollano, como del cuidado, y educacion del Magisterio de los Seises, y den cuenta.

18-8-1717

SEISES

Fol.123.- Mando que la Contaduria maior traiga relacion del gasto que an cauzado a la fabrica el año pasado de 1716 = los Seises desta Sta. Iglesia.

18-8-1717

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.123v.- Leyose petizion de Dn. Juan de Escobar Sochantre segundo desta Sta. Iglesia, en que representa a el Cabildo algunos defectos de residencia de algunos Ministros del Choro, que havia procurado remediar por razon de su oficio, que por no poder lograr su remedio daba cuenta a el Cabildo; Y haviendola oido la cometio a el Sr. Chantre, para que sobre su contenido, y la obligacion de la asistencia de dicho Dn. Juan de Escobar, segun esta actuado, y mandado se informe, y de todo haga relacion.

23-8-1717

FERNANDEZ, José MORENO, Juan Pablo JADRAQUE, Juan AGUILERA,
Francisco Antonio de SEISES

Fol.127.- Leyose peticion de Joseph Fernandez, Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque y Francisco de Aguilera, Seises mudados, en que piden se les libre el 3º corriente fin de Agosto deste año de la Dotacion de estudio de Seises mudados y la cometio el Cabildo al Sr. Dean para que la vea, y haga relacion.

25-8-1717

MUSICOS

Fol.127v.- Los Sres. de Fabrica dieron cuenta a el Cabildo ser preciso hazer de nuevo quatro Capas Plubiales bordadas para que sirvan a los dos Musicos Tiples que se rezivieron con honores de Capa de Choro, por no haverlas en la fabrica, las dos de Blanco, y las otras dos de colorado, que siendo servido el Cabildo se mandarian hazer. Y haviendolo oido mando que io el infrascripto Secretario, registre, y vea lo escrito serca de si ai ejemplares, de que tales Ministros sin Prebenda, y solo con el honor de Prebendados deban usar de dichas Capas y visto que deban tenerlas dio Comision a dichos Sres. de fabrica para que las manden hazer con la maior moderacion de su costo por los muchos atrazos que tiene la fabrica.

25-8-1717

SEISES

Fol.128.- El Sr. Dean hizo relacion de una peticion de quatro Seises mudados que en 23 deste presente mes les estaba cometida en que informo dicho Sr. constaba de Certificaciones de los Maestro de Grammatica asistian, y aprovechaban los contenidos, porque se les podia librar el 3º de renta de la Dotacion de Seises Mudados. Y haviendola oido el Cabildo mando librarles el 3º fin de Agosto deste presente año a su tiempo en la forma ordinaria.

30-8-1717

VELASCO, Rafael de

COLEGIALES SOCHANTRES

Fol.131.- Leyose petizion de Raffhael de Velasco Colegial actual del Colegio de Sr. Sn. Isidoro, en que pedia lizencia a el Cabildo para poder entrar de noche en el Choro a Cantar los Maitinez, para ejercitar la voz, que le parecia ser competente para servicio del Choro en qualquier ministerio. Y haviendola oido el Cabildo la cometio a el Sr. Chantre, para que informado del Sochantre desta Sta. Iglesia a quien cometia su examen, haga relacion.

1-9-1717

MUSICOS

Fol.132.- La Contaduria maior dio cuenta que los Musicos Tiples que estaban recevidos en esta Sta. Iglesia havia sido con la calidad de darles casa en que vivir y que aunque la havian pedido desde luego que llegaron de Cordova a esta Ciudad, a servir sus plazas, no se le havia señalado por no haverla en la ocasion por estar todas arrendadas, y que en este supuesto la havian buscado, y arrendado, que siendo servido el Cabildo se les podia librar el precio de su arrendamiento por este año. Y haviendolo oido mando que la dicha Contaduria maior, les libre y pague el precio en que estubiere arrendada dicha Cassa, por lo que toca a este año hasta fin de junio benidero, y por lo que toca en adelante se determinara en este punto lo que a el Cabildo mejor le pareciere.

6-9-1717

MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.135v.- Leyose una relacion de los Sres. Can. Magistral y Penitenciario serca del examen de los Seises, asi de los que estan para recevirse como de los que estan recevidos, y actualmente sirviendo, en que refieren, que el uno de los Seises pretendientes tenian examinado antes por los Maestros de Capilla y Melodia, y que havian hallado no servir para el dicho Ministerio, por no ser la voz tan a proposito como se necesita, porque se le devia excluir, y denegar su pretencion, y que por haver benido, y sido traído por el Maestro de Seises, de su tierra, les parecia podersele librar alguna ayuda de costa para su viaje. Y oido lo referido por el Cabildo en quanto a este punto, acuerdo no admitir dicho niño por Seise, y que se le libre a el Maestro de Seises cien rs. de ayuda de costa, para el viaje, y costa de el. y que sea del caudal de la fabrica, y en quanto a los demas punto que contiene dicha relacion que por menor en ella se expresan, cometio a dicho Sr. Visitador del Colegio, y Sr. Can. Dn. Diego del Campo, para que la vean, y de su contenido hagan relacion con toda individualidad.

13-9-1717

FUNCION DE ROGATIVAS

Fol.137.- La Diputacion de Ceremonias hizo relacion de la carta de la Congregacion general de las Stas. Iglesias, serca de pedir rogativas a esta Sta. Iglesia, y a todo el Estado Ecleciastico deste Arzobispado, por el buen Suceso de los negocios que en dicha Congregacion se estaban tratando, en favor de dicho Estado Ecleciastico (...) que al presente se haga por una vez, una Procesion por las ultimas Naves desta Sta. Iglesia, Cantando las Letanias, y que despues se Cante una Misa pro quacumque necessitate, a Canto llano y con Musica a los Kiries, Sanctus, et Agnus, y Motete a el Alzar (...) que los Sres. que Cantaren las letanias, Canten el Alleluia, (...).

13-9-1717

VILCHES, Julián José de RUIZ, Juan Francisco FERNANDEZ, José LARA,
Miguel Antonio de MIRANDA, Domingo de CHACON, Antonio Marcelino
FUENTE, Luis Alejandro de la
SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.137v.- Los Sres. Can. Magistral, y Dn. Diego del Campo hizieron relacion de la Comicion que en 6 deste presente mes les estaba cometida, serca del examen de los Seises, asi los que pretenden entrar a serlo como de los que actualmente estan sirviendo, sobre que informaron que eran de dictamen que Julian Vilches, Juan Ruiz, y Joseph Fernandez, todos tres havian hallado habiles, y necesarios, y que Miguel de Lara, y Domingo de Miranda, aunque sus voces no parecian inferiores, pero de la avilidad, talento y oido, padecian defecto para la Musica, de manera que no se podia esperar aprovecharian en adelante, y que Antonio Chacon y Luis de la Fuente mas modernos, el primero era inhavil y el segundo de mui corta edad, apenas savia leer romance, y ningunos principios de escribir, pero que mediante su corta edad, mucha vivesa, y buena voz, se podia esperar algun provecho, y que respecto de ser precisos Seis Niños, segun estilo, y hallarse oi con siete, les parecia que quedandose los 3 que havian hallados habiles; se mantubiesen los otros quatro, interin que no se hallasen otras voces, mas a el proposito, y que como se fuesen hallando con el tiempo, salisen los 4 no necesarios, para Colegiales, y que respecto de ser preciso sepan escribir para entrar en dicho ejercicio de Colegial, que el Maestro cuidase de enseñarles lo mejor que pudiese. Y que en quanto a la asistencia del Maestro havian hallado diferentes defectos en el cumplimiento de su obligacion que por menor se expresa en dicha relacion que todo esta prevenido en las Constituciones del Collegio, en lo tocante a la obligacion del Maestro de Seises, que se le devian intimar para que se arreglase a ellas. Y haviendolo oydo el Cabildo cometio al Sr. Visitador del Colegio ponga en ejecucion, y haga observar puntualmente todos los puntos contenidos en dicha relacion, y que al Maestro de Seises le intime y prevenga los puntos pertenecientes a el cumplimiento de su obligacion, arreglandose a las Constituciones del Colegio, que hablan sobre ello, y los que no estubieren comprehendidos a la discrecion de dicho Sr. Visitador, sobre que el Cabildo descargo en dicho Sr. su Conciencia.

15-9-1717

VELASCO, Rafael de
COLEGIALES SOCHANTRES

Fol.139v.- El Sr. Chantre hizo relacion de la petizion de Raphael de Velasco, que le estaba cometida en que el dicho pretendia, lizencia para poder entrar en Maitinez a ejercitar la voz, sin hazer falta a la obligacion de Colegial, en que refirio dicho Sr. que haviendole hecho examinar por el Sochantre, estaba informado, no ser la voz, sobresaliente, ni saber lo bastante, y que en leer latin estaba mui tierno, y que en ese supuesto el Cabildo hiziese lo que fuere mas de su agrado. Y haviendola oydo dijo no haver lugar la pretencion del susodicho.

22-9-1717

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.141v.- Leyose petizion de Dn. Juan de Balcaneda, Ministril desta Sta. Iglesia en que pedia a el Cabildo le prestase 100 ducados de vn. en atencion a sus atrazos. Y haviendola oydo hizo gracia a el contenido de prestarle 100 ducados de vn. del caudal de la fabrica, afianzando nuevamente en la forma ordinaria.

27-9-1717

VEINTENEROS

Fol.143v.- Leyose petizion de los Veinteneros desta Sta. Iglesia en que pedian a el Cabildo les socorriese con alguna ajuda de costa por este año, con el motivo de la falta de granos de sus rentas. Y haviendola oido la cometio a los Contadores maiores para que la vea, y de ella, y del subsidio que estubieren deviendo, haga relacion.

6-10-1717

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.146v.- Leyose petizion del Maestro de Capilla, en que pedia se le concediesen dos meses de lizencia, para poder dedicarse a la composicion de los Villancicos de Pasquas. Y haviendola oydo el Cabildo le concedio la dicha lizencia en la forma ordinaria.

20-10-1717

VEINTENEROS

Fol.151.- La dicha Contaduria, hizo relazion del punto que el dia 13 deste presente mes le estaba cometido en vista de la relazion, serca de aliviar la Comunidad de la Veintena, para que hiziese dictamen, de la cantidad, con que se le podia por aora socorrer, y que para oirla, y determinar se mando llamar. Y estando llamado el Cabildo dijo dicha Contaduria era de parecer se libren a dicha Comunidad para su socorro, cien doblones como lo tiene practicado el Cabildo en otras ocaciones que a ocurrido semejante ahogo. Y haviendola oydo concedio a dicha Comunidad seis mil rs. vn. de su Mesa Capitular por modo de socorro, y que este se haga por mano de los Sres. Contadores maiores para que con dicha cantidad ejecuten lo que lleban enterado.

20-10-1717

**BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES**

Fol.151v.- El Sr. Dean dio quenta a el Cabildo que Dn. Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia, se hallaba enfermo y que para su Curacion le havia mandado el Medico, hiziese por las mañanas algun ejercicio, y que estando en patitur como lo estaba, no podia usar de dicho Medicamento que siendo servido el Cabildo podia dispensarle el Patitur para este fin. Y haviendolo oido el Cabildo hizo gracia de dispensarle al dicho Ministril que no obstante, que se halle puesto en patitur, sin quebrarle pueda salir por las mañanas que necesitare a hazer el ejercicio que pide para remedio de su achaque. Y que para otra ocacion de petizion, asi este como otro qualquier Ministro que necesitare pedir a el Cabildo.

22-10-1717

**LARA, Miguel Antonio de
SEISES**

Fol.152v.- Leyose petizion de Miguel de Lara, Seise en que suplicaba a el Cabildo que por haver servido en dicho Ministerio a esta Sta. Iglesia tiempo de mas de tres años, y haver mudado la voz, le favoreciese en pasarle a ser Colegial, nombrandole en alguna veca, y asimismo mandarle librar la ajuda de costa ordinaria, que el Cabildo acostumbra por Seise mudado. Y haviendola oydo la cometio a el Sr. Visitador del Colegio para que la vea, y de su contenido informe a el Cabildo.

25-10-1717

LARA, Miguel Antonio de

SEISES

Fol.155v.- El Sr. Can. Magistral Visitador del Colegio hizo relacion de la petizion de Miguel de Lara, Seise que por haver mudado la voz, pretendia ser nombrado en una veca del Colegio de Sr. Isidoro, que en 22 del corriente le estaba cometida, en que dicho Sr. Visitador refiere haverse informado que el dicho pretendiente no puede ia servir el dicho Ministerio de Seise, y que segun practica, y estilo del Cabildo era pasar a Colegiales a los Seises mudados, que siendo servido podia favorecerle en nombrarle en la veca que pretende, y que en quanto a la aiuda de costa respecto de no haver cumplido la edad que pide la fundacion no se le devia dar. Y habiendolo oido el Cabildo nombro a el dicho Miguel de Lara en una veca que vaco por ascenso de Florencio Diaz que tocaba sortear a el Cabildo, y en quanto a la aiuda de costa no a lugar por no haver cumplido el tiempo en el Ministerio de Seise que pide la fundacion.

22-11-1717

MONSERRAT, José de

SEISES ORGANISTAS

Fol.168.- Haviendo dado quenta a el Cabildo el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno de dos Vozes de Niños para Seises de que estaba noticiado por cartas eran a proposito para dicho empleo; cometio el Cabildo a Dn. Joseph Muñoz de Monserrat Raz. Organista desta Sta. Iglesia, escriba a los lugares donde se hallaren pidiendo informe de la calidad de sus voces, y siendo a proposito les avise vengan a ser oidos, y de su benida, de quenta a el Sr. Dean.

29-11-1717

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.169v.- Mando el Cabildo librar a Dn. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia lo solito de aiuda de costa por el trabajo de la asistencia de las pitanzas deste presente año, en vista de su peticion que se leio este dia.

29-11-1717

FUENTES, Pedro de

MUSICOS

Fol.170.- Leyose petizion de Dn. Pedro de Fuente Musico Contralto desta Sta. Iglesia, en que pedia a el Cabildo aumento de Salario, en atencion a las obligaciones de Madre, que tiene a su cargo, y deberse portar con la decencia necesaria como Ministro desta Sta. Iglesia y no gozar mas que 300 ducados. Y habiendola oido el Cabildo la cometio a el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno como Diputado de la Musica para que la vea, y haga relacion, y para oirla se mando llamar.

17-12-1717

SEISES ORGANISTAS

Fol.173.- Leiose carta de Geronimo Rodriguez Zevallos vecino de Cazalla su fecha a 9 de Diziembre deste presente año en que informaba y daba quenta, havia en Fregenal de la Sierra, Boonal y Cazalla, unos Niños de buenas voces, mui a proposito para Seises desta Sta. Iglesia, que siendo servido el Cabildo se podria pasar a reconocerlos, y siendo de las calidades que necesita el Cabildo los traeria a esta Sta. Iglesia, para que si

agradasen se quedasen, y de lo contrario bolberlos a sus Casas. Y haviendola oydo el Cabildo y a el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno Diputado de Musica, que informo de todo lo referido, cometio a dicho Sr. disponga con el Raz. Organista desta Sta. Iglesia bengan a ser oidos los dichos Niños hasta tres, y mando que el costo que en ello se auzare se libre por la Contaduria maior.

20-12-1717

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.177.- Leyose petizion de Dn. Martin Cortez de Siliceo Raz. Musico Tenor desta Sta. Iglesia, en que representaba a el Cabildo haver perdido diferentes puntos de ganancias, de su Prebenda y Salario, por la aucencia que havia hecho desta Ciudad a negocios de su punto, y interezes, y que por los muchos temporales de havia detenido sin poder benir a su residencia, como tambien haver gastado de su caudal mas de 75 pesos en el costo de haver traído desde Cordova, los Tiples a el servicio desta Sta. Iglesia, y que por hallarse enfermo, y falto de medios, suplicaba a el Cabildo le favoreciese en socorrerle con alguna aiuda de costa, ademas de mandar, se le hiziesen buenas las perdidas referidas. Y haviendola oido el Cabildo se mando llamar para determinar en dicha petizion.

20-12-1717

SEISES

Fol.177.- Mando librar a los Niños Seises de noche 200 rs. por este año en honrra destas Stas. Pasquas.

20-12-1717

SEISES

Fol.177v.- Leyose petizion de los Seises mudados en que pedian a el Cabildo el tercio de la renta de la Dotacion, destinada para sus Estudios. Y haviendola oido el Cabildo la cometio al Sr. Dean, para que la vean, y haga relacion.

20-12-1717

FUENTES, Pedro de

MUSICOS

Fol.178.- Leyose petizion de Dn. Pedro de Fuentes, Musico desta Sta. Iglesia, en que suplicaba a el Cabildo le aumentase el Salario, por los motivos que se refieren en su dicho pedimento. Y haviendola oido se mando llamar para determinar en ella.

22-12-1717

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.179.- Estando llamado el Cabildo para determinar serca de la peticion de Dn. Martin Cortez, Raz. Musico, se bolvio a leer dicha petizion, y haviendose hablado, y conferenciado largamente sobre su contenido, de conformidad hizo gracia el Cabildo a dicho Dn. Martin Cortez de mandarle librar 80 pesos excudos de plata de su Messa Capitular.

22-12-1717

FUENTES, Pedro de
MUSICOS

Fol.179.- Estando llamado el Cabildo para determinar serca de la petizion de Dn. Pedro de Fuentes, Musico Contralto, hizo gracia a el contenido de mandarle librar por una vez 300 rs. vn. mitad del caudal del Cabildo y mitad de la fabrica por aiuda de costa.

22-12-1717

SEISES

Fol.179.- Mando librar el Cabildo el Tercio fin deste presente mes y año, a los Seises mudados por razon de sus Estudios.

7-1-1718

PIROCHI, Justino NALDUCHI, Sebastián

MUSICOS

Fol.3.- Concedio lizencia el Cabildo a Dn. Justino Pirochi y Dn. Sevastian Nalduchi, Raz. Musicos Tiples para hazer ausencia desta Ciudad por tiempo del que resta de este presente mes de Enero, para poder concluir ciertas dependencias que se les an ofrecido, como expresaron en su peticion.

7-1-1718

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.3.- Concedio lizencia el Cabildo por tiempo de un mes a Dn. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, para el efecto que refiere en su peticion.

4-2-1718

BADENES, José de

MUSICOS

Fol.11.- Leyose peticion de Dn. Joseph Badenes, Musico Tenor desta Sta. Iglesia en que pedia lizencia para poder salir desta Ciudad a combalecer de unas prolijas quartanas que havia mucho tiempo estaba padeciendo, y que por consejo de los Medicos se via precisado a hazer a el Cabildo dicha suplica. Y haviendola oido el Cabildo le concedio a el dicho Dn. Joseph Badenes un mes de lizencia para salir fuera desta Ciudad a combalecer de sus achaques con obligacion de asistir los tres dias de Carnestolendas.

4-2-1718

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.11v.- Leyose peticion de D^a Mariana de Medina sobrina que decia ser del Raz. Organista Dn. Francisco de Medina, en que representaba a el Cabildo la grave necesidad que esta padeciendo de salud, y falta de medios, porque suplicaba a el Cabildo le socorriese con alguna limosna, como en otras ocasiones, le havia merecido. Y haviendola oido hizo gracia de conceder a la suplicante, cinquenta rs. vn. de limosna por una vez de su Mesa Capitular, en la forma ordinaria.

11-2-1718

SEISES MAESTRO DE SEISES ORGANISTAS

Fol.13v.- El Sr. Dn. Joseph Moreno Can. Penitenciario, y Diputado de Musica dio quenta a el Cabildo haver llegado a esta Ciudad quatro niños para Seises que havia solicitado biniesen a ser oidos de orden del Cabildo que siendo servido podia mandar entrasen a ser examinados, y haviendolos oido y tomado informe del Maestro de Seises, y Raz. Organista, por no ser las voces de algunos a el proposito, y la edad de otros crecida, acordo el Cabildo no recevirlos, y mando se le libren 200 rs. de vn. para aiuda a su viaje del caudal de la fabrica.

11-2-1718

SANCHO, José
MINISTRILES

Fol.14.- Leyose peticion de Dn. Joseph Sancho, Ministril desta Sta. Iglesia en que pide a el Cabildo aumento de salario en atencion a ser corto el que goza, y hallarse con obligaciones de Madre y Hermanas pobres en Valencia de donde desea traerlas a esta Ciudad. Y haviendola oido el Cabildo la cometio a el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno para que la vea y haga relacion.

14-2-1718

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.17.- Leyose petizion de Dn. Juan de Valcaneda Ministril desta Sta. Iglesia en que pedia 20 dias de lizencia para pasar a Cadiz o a el Puerto a sierta dependencia que le importaba. Y el Cabildo haviendola oido le concedio lizencia para el efecto que la pide, por tiempo de 12 dias hasta Carnestolendas.

Leyose otra peticion del dicho Dn. Juan de Balcaneda en que pedia los 50 ducados que goza cada año con obligacion de pedirlos, parte de su salario sobre los 450 ducados que tiene fijos, y haviendola oido el Cabildo le concedio por este año los dichos 50 ducados de vn. que a de percevir por meses con el demas salario.

14-2-1718

SEISES

Fol.17.- Este dia mando librar el Cabildo cien Rs. vn. a Gregorio Zevallos de aiuda de costa por haver traído quatro Niños de diferentes lugares para examinar de Seises, del Caudal de la fabrica en la forma ordinaria.

16-2-1718

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.17v.- Leyose peticion de Dn. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia en que pedia la aiuda de costa de 300 rs. que en cada un año se libran para el costo de las imprentas de los Villancicos de todo el año. Y que necesita la del año proximo pasado de 1717 = Y haviendola oido el Cabildo le mando librar lo solito en la forma ordinaria

16-2-1718

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.18.- Este dia dio lizencia el Cabildo a Dn. Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia, para que pueda hazer viaje a Cadiz, por tiempo de 15 dias en pasando las

Carnestolendas, empezando a correr desde el dia que presentare este auto; y revoco la lizencia que en 14 del corriente se le havia concedido quedando reformada con esta.

18-2-1718

DUQUE, José
SOCHANTRES

Fol.19v.- Leyose petizion de D^a Agustina Geronima Velasco viuda, y Madre de Dn. Joseph Duque Presv. Sochantre de la Iglesia de San Roque en que daba quenta a el Cabildo haver fallecido el dia antecedente el dicho su hijo mui pobre, como asimesmo lo quedaba la contenida con dos hijas donzellas, por cuiã rason no tenia con que poder costear su entierro porque suplicaba a el Cabildo le favoreciese y honrranse a su difunto hijo, con alguna limosna. Y haviendola oido el Cabildo le mando librar a la contenida 300 rs. de vn. de limosna por una vez para aiuda a el entierro del dicho Dn. Joseph Duque, de su Mesa Capitular

18-2-1718

OLMEDO, Agustín de HURTADO, José MORENO, Francisco DUQUE, José
SOCHANTRES

Fol.19v.- Leyeronse 3 peticiones de Dn. Agustin de Olmedo Presv. y Confesor = de Joseph Manuel Hurtado Colegial actual en el Colegio de Sr. San Isidoro, y de Francisco Moreno, Sochantre de San Pedro de Carmona, todos pretendientes a la Sochantria de San Roque, vacante por muerte de Dn. Joseph Duque, su ultimo poseedor; y haviendolas oido el Cabildo las cometio al Sr. Visitador de Capillas, para que asi de las dichas peticiones como e las demas que hubiere haga relazion y para oirla, y nombrar Sochantre se mando el Cabildo llamar.

25-2-1718

HURTADO, José MORENO, Francisco OLMEDO, Agustín de CAMACHO,
Andrés
SOCHANTRES

Fol.21v.- Estando llamado el Cabildo para oir a el Sr. Visitador de Capillas y lo escrito serca de la Sochantria de San Roque, y proveerla; dicho Sr. Visitador hizo relacion de los pretendientes a ella, que eran Dn. Agustin de Olmedo Presv. y Confesor, Joseph Hurtado, y Francisco Moreno , Colegiales del Colegio de Sn. Isidoro, cuias peticiones en 18 del corriente le estaban cometidas, y que asimesmo otra peticion de Dn. Francisco Conejo Cura de la Iglesia de San Roque, en que suplicaba a el Cabildo se dignase de nombrar Sacerdote en dicha Sochantria, la que le estaba cometida en dicho dia; y que haviendose informado dicho Sr. de cada uno de los 3 pretendientes, hallaba ser cada uno mui benemerito de poderla obtener, pero que le parecia, que siendo Sacerdote, el que se nombrase, seria mui util, y combeniente al mejor servicio, y providencia de dicha Iglesia, maiormente estando el Cura de ella tan achacoso como era notorio, pero lo ponía en noticia del Cabildo para que hiziera lo que fuese mas de su agrado. Y luego el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno hizo proposicion a el Cabildo que pareciendo mas combeniente poner Sacerdote en dicha Sochantria, y que uno de los tres pretendientes, que lo era; era sujeto poco conocido, y que teniendo el Cabildo en su Choro, y en el numero de sus Capellanes a Dn. Andrés Camacho Presv. y Confesor, que havia sido Colegial de San Isidoro, de quien no se dudaba sabia cantar lo suficiente para servir dicha Sochantria, y como Sacerdote Confesor, podria aliviar mucho al Cura, y a toda la feligrecia de dicha Parroquia; ponía esta especie en noticia del Cabildo para que si fuese

servido, nombrase al dicho Dn. Andres Camacho en dicha Sochantria. Y haviendolo oido el Cabildo todo lo referido, y conferido largamente sobre ello; requirio el Sr. Mayordomo del Comunal se pasase a votar el dicho nombramiento lo que se ejecuto por cedulas; y regulados los votos tubo, Joseph Hurtado 27 votos = Dn. Andres Camacho 17 = y Dn. Agustin de Olmedo 1 = conque quedo nombrado por Eleccion Canonica, en dicha Sochantria de San Roque Dn. Joseph Hurtado para que la sirva por el tiempo de la voluntad del Cabildo y gozando el Salario, y emolumentos que sus antecesores, y afianzando segun estilo.

25-2-1718

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.22v.- Leyose petizion de D^a Andrea Fernandez Viuda de Juan de Rueda Ministril que fue desta Sta. Iglesia, en que suplicaba a el Cabildo la socorriese con alguna limosna, para hazer el entierro a una hermana difunta, y haviendola oido le mando librar a la contenida 150 rs. de vn. para dicho efecto de su Mesa Capitular.

3-3-1718

ESCOBAR, Juan de
REGLA DE CORO

Fol.22v.- Este dia estando llamado el Cabildo con pena de medio dia para Cabildo Espiritual segun los Estatutos; Se leio el quadrante, y el Capitulo de Regla de Choro, en quanto a el Cabildo. (...) acordo el Cabildo los puntos siguientes.

- Que los Sres. de Oficio, quanto antes traigan relacion de la Comision que les esta dada de si se podra solicitar la aplicacion de las Capellanias de Escalas y de San Pedro a Musicos para el alivio de la fabrica en los Salarios que de ella desfrutan estos.

-(...)

- Que el Sochantre, y sus aiudantes tengan cuidado de regir, y ordenar el Canto, arreglandose a el Rito, sin apresurar ni alargar mas de lo que siempre a sido estilo, atendiendo a la gravedad, y buena orden con que se a governado, y debe governarse esta Sta. Iglesia, en materia de tan grave peso, y obligacion. Y cometio el Cabildo al Sr. Dean, le haga sober este auto a Dn. Juan de Escobar, y que io el presente Secretario le de un tanto del autorizado para que siempre le tenga presente.

-(...)

- Que no se permita entrar en el Choro, a ningun secular sin lizencia del Sr. Dean, o Presidente, y cometio a los Sres. de fabrica la guarda de la entrada en los Organos, y que no pueda entrar en ellos, mas que los que tubieren lizencia de dicho Sr. Presidente.

-(...)

- Que ningun Capellan o Veintenero salga del Choro a el tiempo de el Santissimo Trinitati sino con necesidad, y bolbiendo a entrar a el tiempo de empezar la hora, y que solo se entienda el ganar a el primer Psalmo con el que no hubiere ganado, la Prima o Nona, y cometio a el presente Secretario se lo haga saber a el Sochantre para que amoneste, y commine a los dichos Veinteneros y Capellanes lo cumplan, conque de no tomara el Cabildo otra providencia.

8-3-1718

SEISES

Fol.25v.- La dicha Contaduria mayor por su quaderno hizo relacion de que estando mandado traer las suertes para sortear la veca del Colegio las traia para que si fuese

servido el Cabildo se sortease, pero que ponía en su consideración, estaban muy próximos a salir de Seises dos Niños, que tenían ya mudadas las voces, y que sería conveniente suspender dicho sorteo desta Voca reservandola para uno de estos Niños, el que primero saliese, y pasase a el Colegio. Y haviendola oido el Cabildo mando suspender dicho sorteo y aplico desde luego dicha Voca, para que la sirva el primer Seise de los dos que estan próximos a pasar a el Colegio por haver mudado la voz.

15-3-1718

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.29.- Dio licencia el Cabildo a Dn. Francisco Romero Ministril Bajon desta Sta. Iglesia para que pueda mudar de traje respecto de haverse Cassado.

15-3-1718

SANCHO, José

MINISTRILES

Fol.29v.- Este dia en vista de la relacion del Sr. Diputado de la Musica, de la petizion de Dn. Joseph Sancho Ministril desta Sta. Iglesia mando el Cabildo traer, lo escrito, y para oirlo, y determinar se mando llamar.

24-3-1718

MUSICOS

Fol.32v.- Mando el Cabildo que a los dos Musicos Tiples Italianos, se les de cada año cien ducados de vn. de la Hacienda de la fabrica, para que con ellos paguen la Casa en que vivieren, atento a que quando fueron recevidos, se les ofrecio darles Cassa de las de la fabrica desta Sta. Iglesia.

29-3-1718

SANCHO, José

MINISTRILES

Fol.34.- Estando llamado el Cabildo para oir lo escrito, y determinar en la petizion de Dn. Joseph Sancho Ministril, informo a el Cabildo el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno del contenido de dicha peticion, y de las razones que asistian a el dicho Pretendiente , para que se le pudiese aumentar el Salario, que era un mozo de grande habilidad, en todos instrumentos, que el Salario que gozaba de 200 ducados era muy corto, y que finalmente se le podrian aumentar 50 ducados de renta. Y leido lo escrito de 6 de Noviembre de 1716 = en que fue recevido con dicho Salario de 200 ducados = y de 18 de Enero de 1717 = en que se le libraron 60 peso ex. por razon de ayuda de costa del viaje desde Valencia; No haviendo conformidad en el aumento, requirio el Sr. Mayordomo del Comunal se pasase a votar, y repartida las habas, dio el voto el Sr. Dean la blanca que se le aumenten 50 ducados de renta, y la negra que no, y ubo 23 blancas y 15 negras, y por haver de ser de las 4 partes las 3 quedo negado el dicho aumento.

29-3-1718

GARCIA, Esteban Gabriel

SEISES MAESTRO DE SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.35.- Este dia el Sr. Dean propuso a el Cabildo dos Niños para Seises que estaban examinados, que si gustaba el Cabildo podian entrar a ser oidos; Y haviendo entrado los dichos Niños, con el Maestro de Capilla, y el de Seises fueron examinados segun estilo.

Y el Primero que se llama Esteban Gabriel Garcia, fue recebido y admitido por Seise, y vista por mi el infrascripto Secretario su fee de Baptismo, tenia diez años cumplidos a 26 de Diziembre de 1717 = Y se le mando ir al Colegio. El segundo que se llamaba Blas, Eusevio Joseph, no haviendo conformidad en su recevimiento, se mando llamar el Cabildo para determinar

31-3-1718

SEISES

ORGANISTAS

Fol.37.- Estando llamado el Cabildo para determinar en la pretencion de un Niño para Seise desta Sta. Iglesia, se leio la fee de Baptismo en que constaba tener 12 años cumplidos, y haviendo cantado, y hecho informe de la voz, y habilidad por el Raz. Organista, de que ni tenia voz ni modo o metodo de Cantar lo reprobo el Cabildo.

5-4-1718

SALVADOR, Manuel

ORGANISTAS

Fol.39v.- Mando el Cabildo librar a Dn. Manuel Salvador Segundo Organista 100 rs. de vn. de limosna por una vez de su Mesa Capitular para ajuda a el entierro de una hermana que expresaba en su peticion se le havia muerto, y no tenia con que enterrarla.

5-4-1718

PIROCHI, Justino NALDUCHI, Sebastián

MUSICOS

Fol.39v.- Leyose peticion de Dn. Justino Pirochi, y Dn. Sevastian Nalduchi Musicos Tiples desta Sta. Iglesia, en que sulicaban a el Cabildo se sirviese favorecerles en mandarles anticipar cien ducados de vn. del arrendamientos de la Casa que han de vivir el año proximo benidero, por razon de tenerla ajustada con combeniencia en dicho precio, anticipandolo, y poder gozar el vivir mas inmediato a su residencia. Y haviendola oido el Cabildo mando que la contaduria maior libre a los contenidos cien ducados de vn. del arrendamiento de la Casa que han de vivir desde primero de Julio deste año hasta fin de Junio del que bendra de 1719 = de la hacienda de la fabrica, afianzando a satisfacion de la dicha Contaduria maior.

29-4-1718

FERNANDEZ, José MORENO, Juan Pablo JADRAQUE, Juan AGUILERA, Francisco Antonio de SEISES

Fol.45.- Leyose peticion de Joseph Fernandez, Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque, y Francisco Aguilera, todos quatro Seises mudados, en que piden a el Cabildo la renta del tercio fin de Abril deste año de la dotacion que gozan por la asistencia a los Estudios de Grammatica, y asimesmo presentaron Certificacion del Rector del Colegio y Maestros de Grammatica de su asistencia a el estudio. Y haviendola oido el Cabildo la cometio con dichas Certificaciones al Sr. Dean para que la vea, y haga relacion.

29-4-1718

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.45v.- Leyose peticion de Dn. Juan de Escobar, y demas Ministros que cantaron las Pasiones en que pedian a el Cabildo les favoreciese con la ajuda de costa acostumbrada

en los años pasados. Y haviendola oido les mando librar 300 rs. de vn. en la forma ordinaria.

9-5-1718

SEISES COLEGIALES

Fol.46.- Mando el Cabildo que ningun Colegial del Colegio de Sr. Sn. Isidoro, ni Seise pueda asistir a las fiestas de Toros, que estan para celebrarse en la resolana, y que io el infrascripto Secretario se lo haga saber al Rector del Colegio para que lo ejecute asi, y no de licencia en este tiempo a ningun Colegial con ningun pretexto en conformidad de los Estatutos de dicho Colegio, y loables costumbres desta Sta. Iglesia.

9-5-1718

CORTES, Martín

MUSICOS

Fol.46.- Leyose peticion de Dn. Martin Cortez Raz. Musico Tenor desta Sta. Iglesia, en que pedia el Cabildo licencia para poderse auzentar por tiempo de un desta Ciudad a curarse de los achaques que padece. Y haviendola oido el Cabildo concedio a el dicho Dn. Martin, licencia para que por dicho tiempo pueda ausentarse a solicitar su curacion, con calidad de que asista en esta Sta. Iglesia en los dias que een este tiempo ocurrieren de primera Clase.

9-5-1718

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.46v.- Leyose peticion de Ubeda y Castello, Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, en que pide a el Cabildo le conceda un mes de licencia, para la commposicion de los Villancicos de Assencion, Pasqua de Espiritu Sto., San Fernando y Corpus Christi, en la forma que otros años. Y asimesmo suplicaba a el Cabildo mandase librar 300 rs. de vn. para repartirlo entre los sujetos, que havian asistido con los instrumentos de Cuerda a las Tinieblas, y Micereres de la Semana Santa deste año. Y haviendola oido el Cabildo concedio al dicho Maestro de Capilla un mes de licencia para el efecto que pide y en la forma ordinaria. Y mando librarle 300 rs. de vn. por esta vez para que pague a los que asistieron con instrumentos en la Musica, la Semana Santa

9-5-1718

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.47.- Leyose peticion de D^a Luisa de Salazar, sobrina de Dn. Diego Joseph de Salazar Maestro de Capilla que fue desta Sta. Iglesia, en que significaba a el Cabildo el desamparo en que se hallaba no solo por la muerte del dicho su tio, sino de la de un Primo que la tenia amparada en Ossuna que al presente havia tambien fallecido. Por que suplicaba a el Cabildo le favoreciese con alguna limosna, para aiuda del alivio de su mucha pobreza. Y haviendola oido el Cabildo le mando librar docientos rs. de limosna por una vez de su Mesa Capitular.

11-5-1718

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.49.- Leyose peticion de Francisco Romero Ministril desta Sta. Iglesia en que pedia lizencia por un mes para salir fuera desta Ciudad a combalecer de la enfermedad que havia padecido. Y haviendola oydo, le concedio el Cabildo lizencia a el contenido por 20 dias para dicho efecto, y que empiezen a correr desde el dia que presentare este auto.

13-5-1718

CASTAÑO, Lucas RECIO, Manuel
ORGANISTAS SEISES

Fol.50.- Leyose carta de Lucas Castaño de Toro su fecha en Theva a 2 de Maio deste presente año en que refiere havia mas de 41 años estaba sirviendo las plazas de Sachristan maior y Organista de la Iglesia de dicha Villa de Teva, haviendo antes servido a el Cabildo en el Colegio de Sn. Isidoro, asi de Seise como de Colegial de dicho Seminario, que se hallaba de mucha edad y enfermo, porque no podia asistir a dichos Ministerios con la puntualidad, y perfeccion que hasta aqui havia estando sirviendolos, por que suplicaba a el Cabildo se dignase favorecerle en nombrar a Manuel Recio persona mui habil, y de toda satisfacion por su buena voz, y suficiencia asi en el Canto, como en tañer el Organo, para sus ausencias y enfermedades con quien estaba compuesto en orden a el Salario y emolumentos, parte del Salario que gozaba de dichas plazas, sin que la fabrica pudiese ser perjudicada. Y luego se leio petizion del dicho Manuel Recio, pidiendo a el Cabildo la mesma gracia. Y haviendolo oido el Cabildo nombro a el dicho Manuel Recio, en las plazas de Sachristan maior de dicha Iglesia, y organista, por las ausencias, y enfermedades del dicho Lucas Castaño de Toro, con la futura sucecion del dicho en dichas ocupaciones, y por la voluntad del Cabildo y con calidad que en vacando dichas plazas , acuda a el Cabildo por el nombramiento de la propiedad.

13-5-1718

ROMERO, Luis
VEINTENEROS

Fol.50v.- Leyose peticion de Dn. Luis Romero Espejo Presv. XX° desta Sta. Iglesia en que pedia un mes de lizencia para pasar a su tierra a una dependencia que precisaba. Y haviendola oido el Cabildo concedio a el susodicho un mes de lizencia, para que use de ella para el efecto que expresa, dejando sobstituto a satisfacion del Sr. Dean, en quanto a las noches de Maitinez solamente, y corra desde el dia que la presentare a el Puntador.

18-5-1718

ZAMBRANO, Pedro ESCOBAR, Juan de CALLE, Manuel de la
VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.54.- Leyose peticion de Dn. Pedro Zambrano Presv. XX° desta Sta. Iglesia en que pide a el Cabildo le favorezca en aumentarle la aiuda de costa que goza de 25 ducados cada año, en atencion a haver estado tiempo de 3 años sirviendo las ausencias, y enfermedades de Dn. Juan de Escobar 2° Sochantre, y en los Maitinez haver estado dicho tiempo sirviendo enteramente al susodicho. Y haviendola oido el Cabildo la cometio a la Diputacion de Ceremonias, para que la vea y sobre su contenido de su parecer como tambien vea la obligacion del 2° Sochantre, y la del contenido en dicha peticion, y de Dn. Manuel de la Calle y como se podra arreglar la de todos de forma que el Choro este mas puntualmente asistido de Sochantre; y que para ello asista el presente secretario con lo escrito, y de todo haga relacion.

27-5-1718

MORENO, Francisco

SOCHANTRES COLEGIALES

Fol.59.- Este dia Yo el infrascripto Secretario hize relacion a el Cabildo de la petizion de Francisco Moreno Colegial del Colegio de Sn. Isidoro que me estaba cometida; de como el susodicho se hallaba sirviendo a el presente la Sochantria de San Pedro de Carmona, sobre cuiu posecion se estaba siguiendo pleito ante el Sr. Provisor, por otro pretendiente, que havia tiempo de cinco meses, havia hecho ausencia del Colegio por este motivo, y que se le havia esperado a no vacarle su veca, hasta la ultima difinitiva de dicho litigio, y que estando en estado de Sentencia, sobre cierto articulo se havia apelado ante el Sr. Nuncio, por cuiu razon, y la dilacion de el pleito, y la necesidad que tenia el Colegio de que se sirviese dicha veca, parecia combeniente dar la providencia de declararla por vacante, para nombrarle servidor, y que en qualquier acontecimiento que tubiese el dicho litigio, el Cabildo podria favorecer. Y haviendola oido el Cabildo declaro por vacante dicha Veca, que servia el dicho Francisco Moreno, y le habilito para que pueda pretender las combeniencias, que se le ofrecieren en esta Sta. Iglesia en caso de perder el pleito que litiga, y mando que la Contaduria maior traiga las suertes de dicha veca, si le tocare para el primer Cabildo.

27-5-1718

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.59v.- Leyose peticion de Francisco de Palma Ministril desta Sta. Iglesia, en que representaba a el Cabildo hallarse a el presente con las obligaciones de haver traído a su Casa a sus Padres, por estar mui pobres, por que suplicaba a el Cabildo le socorriese con alguna ajuda de costa. Y haviendola oido el Cabildo le mando librar a el contenido, docientos rs. de vn. de ajuda de costa por una vez de la Hacienda de la fabrica.

1-6-1718

VILCHES, Julián José de

SEISES

Fol.61.- Leyose peticion de Julian de Vilches, Seise mas antiguo en el Colegio desta Sta. Iglesia, en que significa a el Cabildo haver servido mas tiempo de 6 años, y que hallandose al presente mudada la voz, y sin poder seguir en dicho ejercicio, suplicaba a el Cabildo le mandase librar la ajuda de costa que era estilo dar a Seises mudados, y asimismo nombrarle en una Veca de dicho Colegio. Y haviendola oido mando pase a Colegial en la Veca suspendida para este efecto, y que la Contaduria maior le libre los 400 rs. de ajuda de costa que estilo, y le nombro en la Prebenda de Estudios que para Seises mudados ai en esta Sta. Iglesia, y cometio al Sr. Visitador del Colegio le haga las informaciones en la forma ordinaria.

8-6-1718

BRAVO, Francisco

VEINTENEROS

Fol.63.- Leyose peticion de Dn. Francisco Brebo y Velasco XXº desta Sta. Iglesia en que pedia lizencia a el Cabildo por 20 dias para poder pasar a la Ciudad de Sn. Lucar de Barrameda, a cierta dependencia que le precisaba. Y haviendola el Cabildo oido concedio lizencia a el contenido, para que pudiese hazer ausencia desta Ciudad por ocho dias hasta la Vispera del dia del Corpus, poniendo sobstituto en la forma ordinaria.

8-6-1718

ROMERO, Luis

VEINTENEROS

Fol.63.- Leyose peticion de Dn. Luis Romero XX° desta Sta. Iglesia, en que daba cuenta de hallarse en la Villa del Coronil por haver conseguido lizencia del Cabildo por un mes, que se le havia cumplido, y que por hallarse enfermo, y no poder restituirse a la residencia, suplicaba a el Cabildo le prorrogase dicha lizencia por el tiempo que fuese servido. Y haviendola oido el Cabildo le hizo gracia de prorrogarle a el contenido 15 dias de lizencia en la mesma forma que la antecedente.

10-6-1718

ZAMBRANO, Pedro ESCOBAR, Juan de CALLE, Manuel de la PICHARDO,

Antonio BLANCO, Pedro ROMERO, Fernando MARTIN PASTOR, Andrés

BERNAL ESTRADA, Francisco

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.65.- La Diputacion de Ceremonias por su quaderno hizo relacion como en 18 de Maio deste presente año; el Cabildo havia sido servido de cometerle una peticion de Dn. Pedro Zambrano XX° y ajudante del Sochantre en que pedia aumento de Salario para que sobre su contenido diese su parecer, como tambien el que reconociese la obligacion del segundo Sochantre Dn. Juan de Escobar, y la del dicho Dn. Pedro Zambrano y Dn. Manuel de la Calle su compañero, y discurriese como se podria arreglar la obligacion de cada uno de los dichos, de forma que el Choro este puntualmente asistido de Sochantre, y que para ello asistiese el presente Secretario con lo escrito, y de su dictamen haga relacion. Y que haviendose juntado la dicha Diputacion con el infrascripto Secretario, que manifesto lo escrito por donde parecio que por auto capitular de 13 de Maio de 1707 = havia nombrado el Cabildo a Dn. Antonio Pichardo XX° por ajudante de Dn. Pedro Blanco, con la ajuda de costa, y Salario de 50 ducados de vn. de renta sobre la fabrica, y que en 3 de Julio de 1709 = havia nombrado en lugar del dicho Dn. Antonio Pichardo a Dn. Fernando Romero XX° con dicho Salario; y que en 12 de Maio de 1710 = en lugar del dicho Dn. Fernando Romero havia nombrado a Dn. Andres Pastor XX° con dicho Salario. Y que por auto de 21 de Enero de 1715 = havia nombrado en lugar del dicho Dn. Andres Pastor en dicha ocupacion, a Dn. Francisco Bernal, y Dn. Manuel de la Calle XX° con Salario cada uno de 25 ducados de renta para que asistiesen a Maitinez por semanas todo el año, excepto los 72 dias que tiene obligacion Dn. Juan de Escobar, o hiziese recle el dia o estubiese en patitur. Y que por auto de 24 de Julio de 1715 = havia nombrado el Cabildo en lugar del dicho Dn. Francisco Bernal a Dn. Pedro Zambrano, para que con los dichos 25 ducados sirviese con Dn. Manuel de la Calle en la dicha forma. Y que haviendo conferido la dicha Diputacion este negocio, y en vista de los referidos autos, hallaba que observandose puntualmente como el Cabildo lo tiene mandado, era la mejor providencia, para el Choro; esto es que de dia debe Dn. Juan de Escobar segundo Sochantre asistir a Cantar todo quanto se oficia en el Choro, salvo los 4 dias que tiene de Reclé cada mes; y las noches que tiene señaladas de asistir a Maitinez que son 72 en las demas noches, Sochantreen por semanas los dos ajudantes referidos, y el que fuere semanero tenga obligacion en aquella semana de hazer el oficio quando hiziere recle Dn. Juan de Escobar, o estubiere en patitur, sin poder hazer Reclé el tal Semanero en este caso, sino es combiniendose con el compañero, y que el dicho Dn. Juan de Escobar tenga obligacion de avisar quando faltare, a el que fuere Semanero, con lo qual le parece a dicha Diputacion, sera servido el Choro con puntualidad, y el

trabajo de los ayudantes sera menos. Y haviendola oido el Cabildo y conferido sobre su contenido la aprovo como venia; Y mando se cumpla como en ella se contiene. Y cometio a mi el infrascripto Secretario haga saber a Dn. Juan de Escobar todo su contenido, y que para mejor cumplimiento de su observancia le de un tanto este auto autorizado. Y relevo desde este dia a Dn. Manuel de la Calle de esta ocupacion de ayudante de Sochantre, y le mando librar 150 rs. de vn. de ajuda de costa por una vez del caudal de la fabrica, por lo bien que a servido, y nombro a el dicho Dn. Pedro Zambrano XX° en el todo de dicha ocupacion con el Salario de 50 ducados de vn. de renta desde este dia, para que por si solo sirva esta plaza, y cumpla con las obligaciones que se expresan en esta relacion.

1-7-1718

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.67.- Leyose peticion de Dn. Francisco de Palma, Ministril Bajon desta Sta. Iglesia en que significaba la urgencia en que se hallaba de pasar a la Ciudad de Ezija, para pasar a su Madre y familia de alli a la de Malaga donde estaba acomodado un hermano en aquella Iglesia, y que para ello necesitaba de dos meses de lizencia, que suplicaba a el Cabildo fuese servido concederle. Y haviendola oido el Cabildo dio lizencia a el dicho Dn. Francisco de Palma, para que pueda hazer el dicho viaje, y para ello le concedio un mes en la forma ordinaria, contado desde el dia que presentare el auto a el Puntador.

8-7-1718

SEISES

Fol.73v.- En Sr. Can. Penitenciario como Diputado de la Musica hizo proposicion a el Cabildo como los Seises que al presente sirven dicho ministerio, por su mucha inhavilidad, y peores voces, eran incapaces de continuarlos en dicho ejercicio, que el Cabildo diese providencia a buscar niños capaces para dicho ministerio, y que tenia noticia por el Sochantre de Cazalla, havia en un lugar de aquel territorio dos Niños que le parecia ser a proposito para ser recevidos. Y haviendolo oido el Cabildo dio Comicion a dicho Sr. Can. Diputado de Musica, para que pudiese escrevir a Cazalla, para noticiar a dicho Sochantre, remita los dicho Niños para ser oidos, y que en caso de no agradar se les dara la ajuda de costa combeniente.

8-7-1718

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.73v.- Leyose peticion de Dn. Pedro de Luna XX° desta Sta. Iglesia en que representa a el Cabildo haver de 48 años, estaba sirviendo en esta Sta. Iglesia mas de 40 de ellos en dicha Veintena, y que el año proximo pasado en atencion a lo referido, le havia favorecido el Cabildo en concederle 6 dias y 6 noches de recla, alivio de Jubilacion en parte y que haviendo pasado mas de un año, en que los havia gozado y por hallarse al presente con mas achaques y mas de 41 años de XX° suplicaba con todo rendimiento al Cabildo se dignase honrrarle con la entera Jubilacion. Y haviendola oido el Cabildo la cometio a mi el infrascripto Secretario para que traiga lo escrito serca de Jubilaciones de XX°, y la del pretendiente y haga relazion.

8-7-1718

MONSERRAT, José de

ORGANISTAS LIBROS DE CORO

Fol.74.- Leyose peticion del Raz. Organista Dn. Joseph Muñoz de Monserrat en que refiere que el Maiordomo de la fabrica de la Sta. Iglesia de Murcia estaba por hazer un libro nuevo de imbitorios en Canto llano, y que teniendo noticia de que los mas bien acentuados, y de mejor sonido, y canto, eran los que usaba esta Sta. Iglesia, le pedia un tanto de los de todo el año, para que se canten en aquella Santa Iglesia, por que suplicaba a el Cabildo le diese lizencia, para poder trasladar los que ai en los libros desta Sta. Iglesia; Y haviendolo oido el Cabildo concedio lizencia al contenido para que pueda sacar los traslados de los dichos imbitorios que pide, hallandose presente a ello, y sin sacar ningun libro del paraje donde estan.

13-7-1718

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.78.- El Sr. Dn. Conrrado Monteverde trajo al Cabildo una Imagen de Sta. Beronica con su moldura dorada que presento al Cabildo en nombre de D^a Mariana de Medina, sobrina de Dn. Francisco de Medina Raz. Organista que fue desta Sta. Iglesia, quien la dono al Cabildo despues de los dias de la Vida de la dicha D^a Mariana; Y que hallandose al presente la susodicha mui enferma, y en cumplimiento de su obligacion le havia encargado la presentase a el Cabildo para que la mandase colocar en el sitio mas decente que le pareciese. Y haviendolo oydo el Cabildo agradecio la dadiva, y cometio a los Sres. de fabrica, vean y reconoscan el sitio donde se podra colocar con mas decencia dentro desta Sta. Iglesia la dicha lamina de la Sta. Beronica, y hallado lo ejecuten como mejor les pareciere.

15-7-1718

RECIO, Manuel

SOCHANTRES

Fol.78v.- Leyose peticion de Manuel Recio vezino de la Villa de Theva en que refiere que hallandose favorecido del Cabildo con las auციencias, enfermedades y futura de la Sochantria de la Iglesia de Teva, por enfermedad, achaques, y crecida edad del Sochantre propietario, quien le havia ofrecido por dicho servicio de dichas auციencias, y enfermedades 50 ducados de renta, y en atencion a que con ellos no podia mantenerse en dicho ejercicio, maiormente queriendole cargar todo el trabajo de dicha plaza, por lo qual suplicaba a el Cabildo fuese servido de mandarle señalar estipendio que fuese de su agrado para poder mantenerse en dicha ocupacion. Y haviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria maior para que informada de su contenido haga relacion.

15-7-1718

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.78v.- Yo el infrascripto Secretario hize relacion de una petizion de Dn. Pedro de Luna XX^o desta Sta. Iglesia, que en 8 deste presente mes, me estaba cometida para que serca de su contenido tragese lo escrito. Y haviendo hecho relacion se leieron los autos Capitulares desde el 22 de Noviembre de 1684 = hasta 9 de Junio de 1717 = serca de alivios, y Jubilaciones de los XX^o desta Sta. Iglesia que por menor dejo sitados en el referido de 9 de Junio del año pasado de 1717 = Y haviendolos oido el Cabildo y conferido largamente sobre la pretencion del dicho Dn. Pedro de Luna, en atencion a sus muchos años y achaques y haver servido la Veintena tiempo de mas de 41 años; le hizo

gracia de conformidad de concederle de alivio 6 dias con sus noches, ademas de los seis dias con sus noches que gozaba, por gracia en cada un mes, desde el dia 9 de Junio del año proximo pasado que por todos sean 12 dias con sus noches ademas de los 4 que goza por razon de su veintena, y que pueda tomarlos en los dias que le pareciese dentro de cada mes, y son todos 16 dias con sus noches.

15-7-1718

JADRAQUE, Francisco

COLEGIALES

Fol.79v.- Leyose peticion de Francisco Jadraque, Colegial actual en el Colegio del Sr. Sn. Isidoro, en que refiere que por hallarse algo inteligente y avil en la melodia, y con particular aficion a la Musica, y ser ia de crecida edad, por que suplicaba a el Cabildo se sirviese concederle lizencia para poderse arrimar a el Facistol, con la Capilla a Cantar, y asimesmo para poder salir algunos dias a Casa de los Racioneros Tiples Italianos para avilitarse en el modo del Canto. Y haviendola oido el Cabildo lo cometio a examen a el Maestro de Capilla, y al Raz. Organista desta Sta. Iglesia para que examinado por los referidos, informen al Cabildo de su voz, y suficiencia, y de si con lo que pretende se adelantara para poder servir en esta Sta. Iglesia.

18-7-1718

MEDINA, Francisco de

ORGANISTAS

Fol.81.- Mando librar a D^a. Mariana de Medina Sobrina de Dn. Francisco de Medina Raz. Organista desta Sta. Iglesia 150 rs. de vn. de su Mesa Capitular de limosna en atencion a su mucha pobreza, y necesidad.

18-7-1718

HERRERA, Agustín de

SOCHANTRES

Fol.81.- Leyose peticion de Dn. Agustin de Herrera Sochantre de la Iglesia Parroquial de San Nicolas desta Ciudad en que refiere hallarsse mui pobre y de mas de 70 años de edad, y mas de 40 de ellos en el servicio de dicha Sochantria, y a el presente impedido de la vista Corporal, y mui enfermo, por lo qual suplicaba al Cabildo fuese servido de nombrarle en una Racion de Sta. Martha vacante por haver pasado al Hospicio de la Charidad desta Ciudad Dn. Pedro Almeida que la poseia, y asimesmo se leio (...) Y haviendolas oido el Cabildo las cometio con las demas que ubiere pretendientes a dicha Racion, a la Contaduria maior y Sr. Visitador Annual de Sta. Martha, para que las vean, y hagan relacion.

18-7-1718

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.81.- Leyose peticion de Dn. Gaspar de Ubeda, Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia, en que suplicaba al Cabildo fuese servido de prestarle 1.500 rs. de vn. para irlos esquitando en las mesadas que por razon de su Prebenda goza en la Mesa Capitular y que afianzaria a satisfacion por hallarse con muchos atrazos. Y haviendola oido el Cabildo le hizo gracia de prestarle 1.500 rs. de vn. con calidad de que afianze a satisfacion de la Contaduria maior, y que lo baia exquitando con las mesadas de su Prebenda desde el mes de Agosto proximo benidero.

27-7-1718

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.83.- Leyose peticion de Dn. Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia en que represento al Cabildo hallarse empeñado en cantidad de 720 rs. de vn. con el Maiordomo de la Mesa Capitular por causa de haver vivido temporalmente unas Casas, propias del Cabildo de que devia dicha cantidad, y que por hallarse fatigado por dicho Maiordomo para la paga, y satisfacion de dicho devito, y no tener con que poderlo satisfacer de presente recurria a la piedad del Cabildo para que le favoreciese como en otras ocaciones, en prestarle la dicha cantidad, para salir de dicho ahogo la qual ofrecia ir satisfaciendo poco a poco de su Salario. Y haviendola oido el Cabildo le hizo gracia de prestarle la dicha cantidad de donde lleba el Salario, y mando que la Contaduria maior no la libre hasta que le conste tener pagado el ultimo prestamo que se le tiene hecho, y con calidad de que afianze en la forma ordinaria.

29-7-1718

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.85.- La dicha Contaduria propuso a el Cabildo como haviendose mandado en el Cabildo antecedente librar a Dn. Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia 720 rs. de vn. por prestamo a desquitar por plazos del Salario, que goza por razon de su Ministerio, pero con la calidad de que constase a dicha Contaduria, tener satisfecho el ultimo prestamo, y que haviendo aberiguado lo que tiene pagado del, eran 400 rs. de vn. por cuenta de 1.500 rs. y que los havia esquitado en 8 meses, a razon de 50 rs. cada uno, y que a esta cuenta pasaria mucho tiempo sin satisfacerse dicho prestamo, y que al presente estaba combenido, en que haciendole esta gracia dejaria 100 rs. cada mes, para con ellos ir desquitando ambos prestamos. Y haviendola oido el Cabildo dijo no haver lugar por ahora.

8-8-1718

PALMA, Francisco
MINISTRILES

Fol.89v.- Leyose petizion de Dn. Francisco de Palma, Ministril desta Sta. Iglesia en que da cuenta hallarse en la Ciudad de Malaga con lizencia por un mes, que el Cabildo fue servido concederle para sierta dependencia y que haviendose cumplido, y hallarse al presente enfermo de una caida de que se estaba curando, y para que necesitaba de mas tiempo, por lo qual suplicaba a el Cabildo se sirviese concederle 20 dias de lizencia. Y haviendola oido el Cabildo dijo no haver lugar dicha lizencia.

19-8-1718

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.93v.- Leyose peticion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia, en que significaba a el Cabildo tener un sobrino de edad de 14 años de buena voz, y abilidad que pueda ser en adelante de provecho a esta Sta. Iglesia, por lo que suplicaba a el Cabildo le favoreciese con una Veca del Colegio de Sn. Isidoro. Y haviendola oido dijo no haver lugar, y que acudiese a los Sres. a quienes tocasen en suerte.

19-8-1718

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.94.- Leyose peticion de Joseph Ximenez Musico tiple en que referia haver tiempo de mas de 30 años, estaba sirviendo a esta Sta. Iglesia con el salario de 250 ducados cada año, sin mas aumento ni aiuda de costa, y que havia estado padeciendo una larga enfermedad de que havia quedado mui empeñado, por que recurria a la gran piedad del Cabildo para que le socorriese con alguna limosna, para aiuda a su combalecencia, y haviendola oido el Cabildo dijo no haver lugar.

22-8-1718

VEINTENEROS

Fol.96.- La Comunidad de Beneficiados de la Veintena, por su peticion que se leio en este dia, pedia rendidamente a el Cabildo que en atencion a la cortedad de granos que han tocado en este año a sus Veintenas, les socorriese con el aumento que por via de limosna fuese servido. Y haviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria maior para que la vea, y los ejemplares de los años antecedentes, haga relacion y para oirla, y lo escrito se mando llamar.

22-8-1718

PALMA, Francisco

MINISTRILES

Fol.96.- Leyose peticion de Francisco de Palma Ministril Bajon desta Sta. Iglesia en que refiere que hallandose recebido por Ministril de la Iglesia de Malaga con partidos ventajosos a los que gozaba en esta Sta. Iglesia, que por sus muchos atrazos, y necesidad, tenia aceptados, por lo qual pedia lizencia a el Cabildo para servir dicho empleo. Y haviendola oido el Cabildo despidio a el contenido de la plaza que gozaba en esta Sta. Iglesia, y mando se atilde y borre de los libros desta Sta. Iglesia.

23-9-1718

VEINTENEROS

Fol.109.- Estando llamado el Cabildo para determinar en la pretencion de la Comunidad de la XXª de conformidad acuerdo socorrer a los dichos Veinteneros con 3.000 rs. de vn. Y en quanto a si se havian de repartir por Comunidad, por iguales partes como en otras ocaciones, o por particulares a los mas necesitados, no haviendo conformidad, se requirio se votase, y haviendose repartido las habas declaro el Sr. Dean, la blanca que se repartan por Comunidad por iguales partes, la negra que no si no por particulares, a los que al Cabildo pareciere. Y regulados los votos, hubo veinte blancas, y veinte y dos negras, con que se declaro acudiesen por particulares a pedir a el Cabildo lo que a cada uno combiniese. Y asimesmo que en otra ocacion, no se admita peticion de dicha Comunidad de XXº sin haverse dado quenta al Cabildo por los Sres. Visitadores de dicha Comunidad del estado de su caudal, y Hazienda.

23-9-1718

SANCHO, José

MINISTRILES

Fol.109.- Leyose peticion de Dn. Joseph Sancho Ministril desta Sta. Iglesia en que pedia a el Cabildo 8 dias de lizencia para pasar a la Villa de Bornos a una diligencia precisa.

Y haviendola oido el Cabildo concedio al contenido la dicha lizencia, para el efecto que pide, entendiendose desde el dia que presentare este auto.

26-9-1718

VEINTENEROS

Fol.110.- Leyeronse 20 peticiones, las 19 de otros tantos XX^o desta Sta. Iglesia, y una de un sobstituto de XX^a en que suplicaban a el Cabildo les socorriese con la limosna, y aiuda de costa que fuese servido, en atencion a haver mandado acudiesen por particulares, denegando el socorro que acostumbraba por Comunidad. Y haviendolas oido el Cabildo se mando llamar para oirlas.

5-10-1718

VEINTENEROS

Fol.113.- Estando llamado el Cabildo para oir lo escrito, y determinar serca de las peticiones de los Veinteneros. Se leieron los autos de 19 y 23 de Septiembre deste presente año, y 20 peticiones las 19 de XX^o y una de Juan Bueno, servidor de la Veintena de D. Juan del Castillo, y oidas excluio el Cabildo al dicho servidor. Y haviendose conferido si se daria providencia especial a cada peticion de las 19 de dichos XX^o o si se cometeria dicha providencia a los Sres. Contadores maiores, no haviendo conformidad. se requirio se votase, y repartidos los votos, declaro el Sr. Presidente la blanca se cometa a dicha Contaduria, la negra que se de providencia por el Cabildo y regulados los votos hubo 25 blancas y 12 negras con que quedaron cometidas las dichas 19 peticiones de otros tantos XX^o a los Sres. Contadores maiores para que a su adbitrio, y arreglandose a la mente del Cabildo como llebo entendido, reparta entre los XX^o que les pareciere mas necesitados los 3.000 rs. vn. aplivados para dicho efecto en 23 del pasado.

5-10-1718

SEISES

Fol.113.- Cometio el Cabildo al Sr. Can. Dn. Joseph Moreno Diputado de la Musica haga diligencias, y solicite por todos medios voces de Niños para Seises desta Sta. Iglesia, como se necesitan, y que para ello se pueda valer, de la persona o personas que le pareciere mas de su satisfacion, y halladas de cuenta a el Cabildo.

5-10-1718

MAESTRO DE SEISES

Fol.113v.- Cometio el Cabildo al Sr. Visitador del Colegio de Sn. Isidoro haga cumplir con su obligacion al Maestro de Seises, requiriendole, y intimandole, los Estatutos y autos que hablan sobre este punto, y que si faltare a ello de cuenta a el Cabildo para que tome la providencia combeniente.

14-10-1718

**BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES**

Fol.118.- Leyose peticion de D. Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia en que pedia a el Cabildo lizencia por 15 dias para salir fuera desta Ciudad a combalecer de sus achaques, en atencion a haver estado enfermo de la Cabeza, y haviendola oido el Cabildo le concedio la lizencia que pide para dicho efecto, y con que aiga de asistir a el Choro las Visperas de todos los Santos.

17-10-1718

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.121.- Leyose peticion de D. Gaspar de Ubeda, Raz. y Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia en que suplica a el Cabildo sea servido concederle dos meses de lizencia que acostumbra cada año para la composicion de los Villancicos de las Pasquas deste año. Y haviendolo oido el Cabildo le concedio dos meses de lizencia para el efecto que pide en la forma ordinaria.

4-11-1718

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES

Fol.131.- Leyose peticion de D. Juan de Escobar Presv. segundo Sochantre desta Sta. Iglesia, en que refiere que por hallarse achacoso de la Cabeza por el gran trabajo de su oficio, y necesita salir fuera desta Ciudad a mejorar de sus achaques, suplicaba a el Cabildo fuese servido concederle lizencia para salir fuera desta Ciudad, el tiempo que restaba deste presente mes, y que procuraria no faltar a la asistencia de las primeras clases que hubiese en dicho tiempo. Y haviendola oido el Cabildo hizo gracia al contenido de concederle lizencia por quinze dias para salir fuera desta Ciudad para el efecto que pide con que asista a las Primeras Clases que ocurrieren en dichos 15 dias, entendiendose estos de dicha lizencia, libres de los que asistiere por razon de primeras clases, que los que fueren los a de gozar despues, por que siempre han de ser quinze dias de lizencia.

9-11-1718

ROMERO, Francisco
MINISTRILES

Fol.137.- Leyose peticion de D. Francisco Romero Ministril bajon desta Sta. Iglesia en que presento a el Cabildo havia mas de 9 años que estaba sirviendo dicho ministerio con toda puntualidad, y con el salario de 200 ducados tan corto que no alcanzaba para su manutencion y decencia como Ministro desta Sta. Iglesia, por lo qual le suplicaba fuese servido de aumentarle dicho Salario, como lo esperaba de su gran caridad y grandeza. Y haviendola oido el Cabildo y conferido sobre su contenido, hizo gracia de conformidad de aumentarle 50 ducados de vn. de renta, de Salario en cada un año, sobre los 200 ducados que gozaba, sobre la Hazienda de la fabrica.

11-11-1718

CAMACHO, Salvador
VEINTENEROS

Fol.139.- Leyose peticion de D. Salvador Camacho Presv. XXº desta Sta. Iglesia en que pedia a el Cabildo le favoreciese en prestarle 600 rs. vn. que afianzara, y ira desquitando de la renta de la Capellania de Christobal de Urbaneja que administraba el Cabildo. Y haviendola oido hizo gracia al dicho D. Salvador Camacho de prestarle 600 rs. vn. de la Messa Capitular afianzando de Vida a satisfacion de los Sres. Contadores maiores, con calidad de pagarlos en todo el año que viene de 1719 = a razon cada tercio de 200 rs. que estos de le an de vajar en la nomina del haver de dicha Capellania.

16-11-1718

MINISTRILES

Fol.143.- Mando el Cabildo que mañana por la mañana 17 del corriente sea examinado un Bajon en la Sachristia maior desta Sta. Iglesia por el Maestro de Capilla, y en la forma que es estilo.

18-11-1718

MINISTRILES INFORME ADMISION DE MINISTRILES

Fol.144.- El Sr. Dean dijo al Cabildo como el dia proximo pasado en conformidad de lo mandado, se havian examinado dos Ministriles que pretendian serlo desta Sta. Iglesia, y que si fuese servido podria mandar entrasen los Maestros de Capilla y Organo a informar a el Cabildo de la suficiencia, y avilidad de ellos. Y haviendolo oido mando entrase el Maestro de Capilla, quien informo mui por menor de las avilidades de dichos Ministriles, y que el uno era mui excelente Bajonista, mui diestro, y sientifico en la melodia, y que juntamente tenia la avilidad de tañer todos instrumentos como eran Violin, Trompa de Caza, Chirimia, Obues, flauta dulce, y compositor, y que el otro tañia Organo excelentemente de buenas manos, y acompañamiento, y los mesmos instrumentos que el antecedente excepto Bajon, y en todo lo dicho mui diestro, y sientifico, y compositor de dicha melodia. Y despues entro el Raz. Organista, quien informo a el Cabildo casi lo mesmo que el Maestro de Capilla, y ambos Maestros combinieron en que los dichos pretendientes eran mui necesarios, y que podrian servir mucho con sus avilidades en la Capilla, y para el servicio y maior culto de las graves funciones que ordinaria y extraordinariamente celebra esta Sta. Iglesia. Y haviendolo oido el Cabildo y dado lugar los susodichos, se confirio sobre el recevimiento de dichos pretendientes, y el Sr. Mayordomo del Comunal requirio a el Cabildo se mandase llamar para determinar si se recibirian a no los dichos Ministriles, y el Cabildo se mando llamar para dicho efecto.

28-11-1718

MINISTRILES INFORME ADMISION DE MINISTRILES

Fol.144v.- Estando llamado el Cabildo para determinar en la proposicion del Sr. Can. D. Joseph Moreno, serca del recevimiento de dos Ministriles; dicho Sr. como protector de la Musica informo a el Cabildo estaba bastantemente noticiado de personas inteligentes en la facultad de la melodia, que dichos pretendientes eran mui dignos de ser recibidos para el servicio, y mejor estar de la Capilla desta Sta. Iglesia, asi el que tocaba el bajon, como tambien el que tañia el Organo, que ambos mostraban en dicho ministerio grande avilidad, y destreza, que asi lo referido, como tambien la avilidad, de tañer otros instrumentos de Cuerda, y Voca, igualmente los hacia excelentes, y mui necesarios para el servicio, y maior culto del Choro desta Sta. Iglesia, por que el Cabildo podia con segura Conciencia, recibirlo con el Salario proporcionado segun el estado de la fabrica y presentes tiempos. Y haviendola oido el Cabildo y teniendo presente el informe que el Cabildo proximo passado havian hecho los Maestros de Capilla y Organo; Propuso el Sr. Dean, que de conformidad se recibiesen con el Salario de 300 ducados de vn. a cada uno. Y haviendose conferido mui largamente sobre dicha proposicion, y asimismo por haver requerido el Sr. Mayordomo del Comunal se votase en la conformidad que era estilo de quatro partes las 3. Se requirio se votase si se dispensaria en esta ocasion en dicho estilo, votandose por la maior parte como era estilo en otras ocasiones semejantes, y no haviendo conformidad por dudarse de los ejemplares, mando el Cabildo traer lo escrito, serca de si es dispensable dicho estilo, y para oirlo y determinar, si se recibirian o no, se mando llamar.

28-11-1718

BLANCO, Pedro
SOCHANTRES

Fol.146.- Leyose peticion de D. Pedro Blanco Sochantre desta Sta. Iglesia, en que pedia a el Cabildo la aiuda de costa ordinaria por el cuidado de las pitanzas, y trabajo en ellas. Y haviendola oido el Cabildo hizo gracia al contenido de concederle por este año lo solito.

2-12-1718

ESPIQUERMAN, Juan ESPER, Arnoldo
MINISTRILES INFORME ADMISION DE MINISTRILES

Fol.147v.- Estando llamado el Cabildo para oir lo escrito, y determinar serca del recevimiento de los dos Ministriles extranjeros Juan Espiquerman Bajon, y Arnoldo Esper Chirimia, y Organista; se leieron los autos de 29 de Febrero de 1588 = en que se instituo la forma de recevir Ministros de fabrica y Cabildo y los aumentos de Salario de ellos, que havia de ser de las tres partes de votos las dos, y el de 23 y 30 de Octubre de 1589 = en que para llamarse para dispensar el auto antecedente, havia de ser en la mesma forma, y el de 31 de Enero de 1605 = en que se instituo, y acuerdo que havian de ser dichos recevimientos, y aumentos de Salarios de quatro partes las tres, y el de 26 de Enero de 1652 = en que se dispenso el auto antecedente a un Ministril por la maior parte, y el de 16 de Enero de 1654 = en que no se dispenso dicho auto, y el de 22 de Noviembre de 1669 = en que se llamo para si se dispensaria dicho auto, que fue por la maior parte el dicho llamamiento, y el de 8 de Enero de 1670 = en que se dispenso dicho auto, y el de 12 y 13 de Diziembre de 1675 = en que se dispenso dicho auto por la maior parte, y el de 23 de Marzo de 1683 = y en 26 de dicho se nego la dispensa por la maior parte, y el de 14 de Agosto de 1713 = en que se dispenso dicho auto, y el de 9 de Septiembre de 1715 = en que se dispenso dicho auto. Y haviendo oido el Cabildo todo lo referido requirio el Sr. Mayordomo del Comunal se votase, si en esta ocacion se dispensaria o no dicho auto de 31 de Enero del año de 1605 = y el Sr. Dean haviendose repartido las habas, declaro que dicha dispensa era por la maior parte de votos, como siempre se havia practicado, y costaba por lo escrito, como se havia referido, y que la haba blanca dispensaba, y que la negra que no, y regulados los votos hubo 37 blancas y 23 negras, con que por esta vez dispenso el Cabildo el dicho auto por la maior parte, y declaro, lo dejaba en su fuerza, y vigor, para que se observe en adelante, y de conformidad recivio por Ministriles de la Capilla desta Sta. Iglesia, a los dichos Juan Espiquerman, y Arnoldo Esper con el Salario de 300 ducados de vn. a cada uno, por el tiempo de la voluntad del Cabildo y juntamente les hizo gracia de mandarles librar 100 ducados de vn. de aiuda de costa para que se vistan.

2-12-1718

MUSICOS MINISTRILES

Fol.148.- Este dia mando el Cabildo que ningun Musico ni Ministril de la Capilla desta Sta. Iglesia, pueda por ningun motivo, desde este dia en adelante ir a usar de su avilidad a qualquier cassa particular desta Ciudad con apercevimiento de que constando que alguno falta a lo referido queda multado en 50 ducados de vn. desde luego, aplicados para la fabrica desta Sta. Iglesia, exceptuando de lo referido las Cassas de los Sres. Prevendados de ella, y que el infrascripto Secretario, haga saber este auto a dicha

Capilla, y le dejase un Testimonio de el, para su mejor cumplimiento, de que doi fee haverlo asi ejecutado.

23-12-1718

SEISES

Fol.155.- Leyose peticion de los Seises de Noche en que pedian a el Cabildo 200 Rs. de vn. de aguinaldo en honrras destas Stas. Pasquas, y por la asistencia a Maitinez deste presente año. Y aviendola oido el Cabildo les mando librar dicha cantidad por este año.

23-12-1718

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.156.- Leyose peticion de D. Joseph Ximenes Musico Tiple desta Sta. Iglesia en que suplicaba a el Cabildo le favoreciera con una ajuda de costa, en atencion a su pobreza, y haver estado enfermo, de que se hallaba empeñado por la cortedad del Salario que gozaba. Y haviendola oido el Cavildo le mando librar cinquenta rs. de ajuda de costa por una vez de la parte de donde llebaba el Salario.

23-12-1718

VILCHES, Julián José de

SEISES

Fol.156v.- Leyose peticion de Jullian de Vilches. Seise que fue desta Sta. Iglesia, en que refiere haver servido en dicho Ministerio a esta Sta. Iglesia tiempo de seis años por cuia razon le havia favorecido el Cabildo con una Veca, del Colegio de Sn. Isidoro, para cuio efecto tenia hechas sus informaciones que estaban aprovadas por el Cabildo y que por hallarse a el presente falto de salud, no podia servir dicha Beca, por lo qual, se desistia de ella, y suplicaba a el Cabildo fuese servido de honrrarle con el auto de avilitacion, que acostumbraba en atencion a los dichos servicios. Y haviendola oido el Cabildo admitio el desistimiento de dicha Beca a el dicho Jullian de Vilches, declarandola por vacante. Y le hizo gracia de havilitarle para que pueda pretender en todo tiempo otra combeniencia en esta Sta. Iglesia, en atencion a los servicios de el contenido en dicho ministerio de seis años de Seise en esta Sta. Iglesia, y que se le de auto en forma de ello.

23-12-1718

ROSA, Juan de la

VEINTENEROS

Fol.157.- Leyose peticion de D. Juan Agustin de la Rosa Presv, XXº desta Sta. Iglesia, en que refiere estar gozando de por Vidas unas Cassas en calle Ximios desta Ciudad, las quales por su antiguedad se le havian hundido rempetinamente con gran peligro de su Vida y de toda su familia que milagrosamente libro nuestro Señor y que no teniendo con que repararlas, suplicaba a el Cabildo en atencion a sus pocos medios fuese servido recevirselas. Y haviendola oido el Cabildo la cometio a la Contaduria maior para que las vea, y haga relacion.

23-12-1718

FERNANDEZ, José MORENO, Juan Pablo JADRAQUE, Juan VILCHES, Julián José de SEISES

Fol.157.- Cometio el Cabildo a el Sr. Dean una peticion de Joseph Fernandez, Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque, y Julian de Vilches, todos quatro Seises mudados en que

pedian el tercio fin de Diziembre de este presente año de la Dotacion que goza, para que su Señoria informe si aprovechan, y de ello haga relacion.

LIBRO 96 (1719-1720) Sign. 07144

9-1-1719

FERNANDEZ, José MORENO, Juan Pablo JADRAQUE, Juan AGUILERA, Francisco Antonio de VILCHES, Julián José de SEISES

Fol.4.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion que le estava cometida en 23 de Diziembre del año pasado de 1718 = de Joseph Fernandez, Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque, Francisco de Aguilera, y Julian Joseph Vilches Seises mudados en que pretendian que el Cabildo les mandase librar lo corrido del tercio cumplido fin de Diziembre del año pasado de 1718 dela Prebenda de estudio que gosan y que segun Zertificacion del Maestro de grammatica del Colegio parecia que solo Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque y Francisco de Aguilera avian asistido a la clase dicho tercio con aprovechamiento y que Julian Joseph de Vilches Zertificava el rector de dicho Colegio estar informado que estava estudiando actualmente grammatica con aprovechamiento; y que Joseph Fernandez no constava si estudiava o no; y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. mando que la Contaduria maior libre dicho tercio a los contenidos constandole por Zertificacion del Maestro de grammatica de dicho Colegio aver asistido todos en dicho tercio a los estudios en la forma ordinaria la qual se presente al Cabildo.

11-1-1719

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.7.- Leiose petision de Dn. Gaspar de Ubeda Castello Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia en que suplicava que por sus muchos achaques y enfermedades se le concediese lizencia por el tiempo que al Cabildo pareciere para mudar de temperamento y por su mucha pobreza se le diese una aiuda de costa para mantenerse; Y atendiendo el Cabildo a lo bien servido que se hallava del suplicante, y ser cierto lo que relacionava en dicha petision, le concedio un mes de lizencia en la forma ordinaria y le hizo gracia de mandarle librar veinte y sinco pesos excudos de aiuda de costa por una vez de la mesa Capiitular.

11-1-1719

SANTIZO, Gregorio PEREZ MIRABAL, Vicente
MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.8.- Este dia mando el Cabildo que entrase el Maestro de Seises D. Gregorio Santizo con uno de dos muchachos pretendientes de serlo desta Sta. Iglesia y aviendo cantado Vicente Perez Mirabal natural de la Ciudad de Antequera informado dicho Maestro de su voz lo recivio el Cabildo por Seise desta Sta. Iglesia, y mando que el susodicho tragere la fee de Bapthismo. Y haviendo entrado el otro y ejecutado lo mismo suspendio el Cabildo el recivo deste por entonces, y cometio a el Sr. Visitador del Colegio informe quien a de salir de los Seises.

13-1-1719

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.11v.- Leiose petision de Juan de Balcaneda Ministril Corneta desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo fuese servido concederle lizencia para salir desta Ciudad a un negocio que le precissava por el tiempo de un mes; y el Cabildo aviendola oido se la concedio por 15 dias con condicion de que aia de asistir a el Choro los dias del dulce nombre de Jesus y Sn. Ildefonso comprehendidos en los de la Concession.

13-1-1719

FERNANDEZ, José VILCHES, Julián José de MORENO, Juan Pablo
JADRAQUE, Juan AGUILERA, Francisco Antonio de
SEISES

Fol.11v.- Este dia yo el presente Secretario hise relacion a el Cabildo de la Zertificacion del Maestro de grammatica del Colegio que en 9 deste presente mes avia mandado traer serca de la pretension que tenian diferentes Seises mudados a que se les librase el tercio cumplido a fin del año proximo pasado de la prevenda de estudios que gosavan y como por ella constava que Joseph Fernandez, y Julian Joseph de Vilches no avian asistido a la Clase de grammatica en dicho tercio; Y el Cabildo aviendolo oido mando que la Contaduria maior libre su importe solamente a Juan Pablo Moreno, Juan Jadraque y Francisco de Aguilera quienes constava avian asistido en dicho tercio a el estudio.

16-1-1719

VILCHES, Julián José de
SEISES COLEGIALES

Fol.12.- Este dia la Contaduria maior por su Cuaderno dio cuenta a el Cabildo de estar bacantes dos becas del Colegio de Sr. Sn. Isidoro, la una por Luis Garcia que fue nombrado por Maestro de grammatica de el, la qual tocava al Sr. Chantre, y la otra por Julian de Bilches Seise mudado por desistimiento que hizo de la beca en que estava nombrado, la qual tocava a el Cabildo, quien aviendolo oido suspendio sortear dicha beca y la aplico para uno de los Seises que esta para salir.

16-1-1719

BENJUMEDA, Domingo de MENDOZA, Luis de CHACON, Antonio Marcelino
SEISES

Fol.13.- Este dia el Sr. Rac. Dn. Domingo de Olaysola Visitador del Colegio de Sr. Sn. Isidoro hizo relacion del informe que en 11 de Enero deste año le fue cometida sobre que Seises deverian salir de dicho Colegio por inutiles, y dijo como Domingo de Benjumeda, Luis de Mendosa y Antonio Chacon estaban inhaviles para servir en dicho ministerio; Y el Cabildo aviendola oido los despido del, y les hizo gracia de que pasasen a ser Colegiales en atension a aver servido el primero quatro años, el segundo dos, y el tercero tres, y mando que las becas que tocavan a el Cabildo y estaban suprimidas se les aplicasen y que el Sr. Visitador del Colegio les hiciese las informaciones en la forma ordinaria.

16-1-1719

JUAN GREGORIO NUÑEZ, José RODRIGUEZ, Francisco Gerónimo
SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.13.- Este dia aviendo oido el Cabildo las voces e informe de ellas a el Maestro de Seises, recibio a Juan Gregorio, Joseph Nuñez y Francisco Geronimo Rodriguez vecinos desta Ciudad en el empleo de Seises y mando fuesen a el Colegio.

18-1-1719

BENJUMEDA, Domingo de

SEISES

Fol.15v.- Leiose petision de Domingo de Benjumeda excluido del empleo de Seise en el Cabildo antecedente pidiendo Prevenda de estudios y aiuda de costa y aviendola oido el Cabildo la cometio a el Sr. Dean.

18-1-1719

CHACON, Antonio Marcelino FUENTE, Luis Alejandro de la

SEISES

Fol.16.- Leieronse las peticiones de Antonio Chacon y de Luis de la Fuente Mendosa pidiendo aiuda de costa, y aviendola oido el Cabildo la cometio al el Sr. Visitador del Colegio

18-1-1719

ZEVALLLOS, Pedro Francisco

SEISES

Fol.16.- Este dia el Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno dijo a el Cabildo como aviendo sido llamado Pedro Francisco Zavallos natural de la Villa de Moron para el ministerio de Seise, y no aviendo sido admitido, ha sido siempre estilo el librarles una aiuda de costa para el viage los que no se admiten, y que asi esperava que el Cabildo lo ejecutase con el referido, quien aviendolo oido mando se le librasen por una vez 60 rs. vellon de la hacienda de la fabrica de aiuda de costa.

23-1-1719

CHACON, Antonio Marcelino FUENTE, Luis Alejandro de la

SEISES

Fol.22.- Asimismo dicho señor Visitador hizo relacion de la Comision que se le avia dado el dia 18 deste presente mes sobre las peticiones dadas por Antonio Chacon y Luis de la Fuente Mendosa Seises que avian sido en el Colegio de Sr. Sn. Isidoro pidiendo una aiuda de costa en atension a su probresa y tiempo que avian servido, Y en cumplimiento de su Comision se avia informado y hallado que el dicho Antonio Chacon era digno de atenderle por aver servido mas tiempo de tres años y constarle de su probresa; Y el Cabildo aviendola oido mando librar a el dicho Chacon 200 rs. vn. de aiuda de costa por esta ves para aiuda a los gastos que avia de causar para entrar en el Colegio, y que fuesen de la dotazion de Seises.

13-2-1719

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.39v.- Este dia leiose petision de D. Gaspar de Ubeda Castello Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo se sirviese mandar librar 300 rs. vn. por la impresion de los Villansicos de todo el año proximo pasado; Y el Cabildo aviendola oido mando librar dicha cantidad en la forma ordinaria.

15-2-1719

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.42.- Leiose petision de Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia en que suplicava se le concediese por este presente año la aiuda de costa de 50 ducados de vn. que de aumento de Salario tiene señalada con obligacion de pedirla; Y el Cabildo aviendola oido mando se le librase dicha aiuda de costa por este presente año.

15-2-1719

RUEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.42v.- Leiose petision de D^a Andrea Maria Fernandez viuda de Juan de Rueda, Ministril Vajon que fue desta Sta. Iglesia en que suplicava que en atension a su mucha pobreza y estar enferma en cama se le concediese una limosna; Y el Cabildo aviendola oido mando librar a la susodicha 150 rs. vn. de limosna de su Mesa Capitular por una ves en atension a lo que referia, y a lo bien que sirvio el dicho su marido.

28-2-1719

REGLA DE CORO

Fol.45.- Este dia llamado el Cabildo con la pena ordinaria para Cabildo espiritual, leido el Cuadrante y la Regla de Coro quanto a el modo de estar en Cabildo (...), se acordo en este los que se sigue

- Que los señores de oficio tragesen quanto antes relacion de la Comision que les estava dada sobre si se podria solicitar la aplicacion de las Capellanias de Escalas y de San Pedro a Musicos para alivio de la fabrica en los Salarios que della disfrutan.

(...)

- Que el Sochantre y sus ayudantes tuviesen cuidado de regir y ordenar el canto arreglandose a el rito sin apresurar, ni alargar mas de lo que siempre ha sido estilo atendiendo a la gravedad y buen orden con que se ha gobernado y deve gobernar esta Sta. Iglesia en materia de tan grave peso y obligacion. Y el Cabildo cometio a el Sr. Dean le hiciese ver este auto a Dn. Juan de Escobar.

(...)

- Que ningun Capellan o Veintenero salga del Coro a el tiempo del Sanctissimo Trinitati, sino con necessidad, y volviendo a entrar a el tiempo de empezar la hora, y que solo se entienda el ganar a el primer psalmo, con el que no ubiese ganado la prima o nona, y cometio a el presente secretario se lo hiciese saver a el Sochantre para que amonestase y comminare a los dichos Veinteneros y Capellanes pues de lo contrario tomaria el Cabildo competente providencia.

14-3-1719

BENJUMEDA, Domingo de
SEISES

Fol.55v.- Este dia el Sr. Dean hizo relacion de la peticion de Domingo de Benjumeda seise mudado en el Colegio de Sr. Sn. Isidoro que le fue cometida en 18 de enero deste presente año en que suplicava que en atension a aver servido mas tiempo de 4 años en dicho empleo de Seise se le librase aiuda de costa que era lo solito dar a los que avian servido dicho empleo por el referido tiempo, y asimismo se le nombre en una Prevenda de estudios; y en virtud de dicha Comision se avia informado del referido, como del contenido de su petision, y no hallava inconveniente para que se dejase de darle lo que

pedia; Y el Cabildo aviendola oido mando librar a el susodicho 400 rs. vn. de ajuda de costa por esta ves, y le nombro en Prevenda de estudios en la conformidad que es estilo.

16-3-1719

SANCHO, José

MINISTRILES

Fol.61.- Leiose petision de Dn. Joseph Sancho Ministril desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo que en atension a aver servido mas tiempo de 2 años con el Salario de 200 ducados vn. se le augmentase dicho salario, o se le concediese una ajuda de costa por estar mui pobre; Y el Cabildo aviendola oido la cometio a el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno Protector de la Musica para que la viese y hiciese relacion y para oirla se mando llamar.

23-3-1719

CORCHADO, Juan

MUSICOS

Fol.64.- Leiose petision de Dn. Juan Corchado Criado del Cabildo en que suplicava se le concediese lizencia por 10 dias para salir desta Ciudad a unas diligencias; Y el Cabildo aviendola oido se la concedio por el tiempo que la pedia en la forma ordinaria, con condicion que ubiese de asistir a el choro desde el savado de Ramos.

19-4-1719

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES CANTO DE LAS PASIONES

Fol.73v.- Leiose petision de Dn. Juan de Escobar y Castro Presvitero segundo Sochantre desta Sta. Iglesia y demas Pasioneros deste presente año pidiendo la acostumbrada ajuda de costa; Y el Cabildo aviendola oido mando librar a los contenidos lo solito.

19-4-1719

CANTO DE LAS TINIEBLAS

Fol.73v.- Leiose petision de los Capellanes de Choro desta Sta. Iglesia en que suplicavan se les diese la acostumbrada ajuda de costa por la asistencia la Semana Santa a las Tinieblas; Y el Cabildo aviendola oido mando librar lo solito a los contenidos.

21-4-1719

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.76.- Leiose petision de Dn. Gaspar de Ubeda Castello racionero Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo se mandase librar 12 pesos exc. para tres Ministriles biolones que sonaron en el miserere de las tinieblas de Jueves y Viernes Santo a 4 pesos cada uno, y asimismo suplicava se le concedise lizencia por un mes para la composicion de los Villansicos de las proximas festividades de ascension, spiritu santo, Corpus y San Fernando; Y el Cabildo aviendola oido le concedio un mes de lizencia para el efecto que pedia en la forma ordinaria, y juntamente le mando librar 12 pesos exc. para los tres Ministriles que asistieron a el miserere la Semana Santa deste presente año.

26-4-1719

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.80v.- Leiose petision de Dn. Manuel Bravo Veintenero desta Sta. Iglesia siplicando le concediese el Cabildo la lizenzia de patitur avierto que fuese servido para curarse de una enfermedad de humor que le avia cargado a las piernas; Y el Cabildo aviendola oido cometio a mi el infrascripto secretario dijese a esta parte presentase certificacion de Medico y tragese lo escrito sobre si avia de poner sobstituto por el tiempo que se le concediese dicha lizenzia.

26-4-1719

LOPEZ, Agustín Francisco José
SEISES

Fol.85v.- Este dia entro en el Cabildo Augustin Francisco Joseph Lopes natural desta Ciudad y aviendo cantado y informado el Maestro de Seises de su voz; Yo el infrascripto secretario lei su fee de baptismo que venia en toda forma por la qual constava estar baptisado en la Parrochia de Sr. Sn. Vicente en 4 de Septiembre de 1707 año; Y el Cabildo acordo quedase recevido por Seise y audiese al Colegio.

10-5-1719

SANCHO, José
MINISTRILES

Fol.92v.- Este dia aviendo precedido llamamiento el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno hiso relacion de la petision de Dn. Joseph Sancho Ministril desta Sta. Iglesia que le avia sido cometida en 16 de Marzo deste presente año; Y en su virtud dijo como se avia informado del proceder del referido en su empleo y de su mucho pobresa, por lo qual considerava digno de que lo atendiese el Cabildo quien aviendo oido a dicho Sr. de conformidad mando librar a el dicho Dn. Joseph 50 ducados vn. de ajuda de costa por una vez y sin que sirviese de exemplar y que fuese de la hacienda de la fabrica de donde lleva el Salario.

12-5-1719

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.95v.- Leiose petision de Dn. Martin Cortes Ciliceo racionero Musico en que suplicava a el Cabildo se sirviese concederle dos meses de lizenzia para salir de Sevilla a diligencias precisas; Y el Cabildo aviendola oido concedio a el contenido dos meses de lizenzia en la forma ordinaria con condicion de aver de asistir a el Choro las Visperas y dias de ascension, Pascua de espiritu Santo, Corpus y su octava y San Fernando.

12-5-1719

ZAMBRANO, Pedro
SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.95v.- Leiose petision de Dn. Pedro Zambrano Presvitero Veintenero y ajudante del Sochantre desta Sta. Iglesia pidiendo aumento de Salario; Y el Cabildo aviendola oido la cometio a la Contaduria maior y a mi el infrascripto secretario para que la viesen e hiciesen relacion y para oirla y determinar se mando llamar.

19-5-1719

FUENTE, Luis Alejandro de la
SEISES

Fol.97.- Leiose petision de Luis de la Fuente Mendosa Seise Mudado, en que suplicava a el Cabildo le hiciese gracia de darle una ajuda de costa para poder entrar en el Collegio de Sr. Sn. Isidoro, en que estava nombrado; y el Cabildo aviendola oido, denego a el contenido lo que pedia por no aver servido de Seise mas de año y medio.

19-5-1719

VERA, Fernando de MARTIN DE VILLANUEVA, Juan
SEISES MAESTRO DE SEISES

Fol.97v.- Este dia entro en el Cabildo Fernando de Vera natural desta Ciudad y aviendo cantado, e informado de su voz el Maestro de Seises y Yo el infrascripto secretario leido su fee de Baptismo por la qual constava estar baptisado en el Sagrario desta Sta. Iglesia en 15 de Junio de 1708 año, acordo el Cabildo quedase recebido para quando saliese uno de los maiores, y entonces audiese a el Collegio; Y asimismo entro en el Cabildo Juan Martin de Villanueva natural de la Villa de Cabra, y aviendo cantado, e informado de su voz el Maestro de Seises; Y yo el infrascripto secretario leido su fee de baptismo por la qual constava estar baptizado en la Parrochial de dicha Villa en 17 de Noviembre de 1707 año; acordo asimismo el Cabildo quedase recebido para quando saliese uno de los maiores, y entonces acudiese a el Collegio.

22-5-1719

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.98v.- Leiose petision de Dn. Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo que en atension a hallarse con poca salud, los Medicos le avian aconsejado saliese por unos dias fuera desta Ciudad; por lo qual necesitava se le concediese 15 dias de lizenca y asimismo suplicava se le concediese una ajuda de costa por hallarse mui pobre, Y el Cabildo aviendola oido, concedio a el contenido los 15 dias de lizenca que pide en la forma ordinaria y presentando certificazion de Medico y exeptuando los diasde primera Clase y Octavas, a que avia de asistir; Y en quanto a la ajuda de costa dijo no aver lugar.

2-6-1719

ZAMBRANO, Pedro MARIN, Esteban BLANCO, Pedro JIMENEZ, Andrés
PEREZ, José

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.111v.- Este dia aviendo precedido llamamiento la Contaduria maior y el infrascripto secretario hicieron relacion de la Comision que les avia sido dada en 12 de Maio proximo pasado deste presente año sobre el aumento de Salario que pide Dn. Pedro Zambrano Veintenero y ayudante de Sochantre desta Sta. Iglesia; y en su cumplimiento dijeron aver reconocido lo escrito que avia en la Contaduria sobre ayudante de Sochantre en que se hallava que en 12 de Octubre de 1654 nombro el Cabildo por ayudante de Sochantre con el titulo de Segundo a Estevan Marin con 100 ducados cada año; Y asimismo en 20 de Maio de 1680 fue nombrado por el Cabildo por ayudante de Sochantre Dn. Pedro Blanco con 50 ducados de Salario fijo, y otros 50 ducados con obligazion de pedirlos; Y asimismo en 11 de Jullio de 1681 se sirvio el Cabildo de señalar a Andres Ximenes de Esquivel ayudante de Sochantre 1.200 rs. cada año y en 12

de enero de 1685 se los aumento el Cabildo hasta 200 ducados y por ultimo en 20 de Octubre de 1685 le aumento el Cabildo a el susodicho otros 50 ducados en que llevo a gozar 250 ducados cada año, y asimismo parece que en 5 de Diciembre de 1695 nombro el Cabildo por ayudante de Sochantre a Dn. Joseph Perez con salario de 100 ducados; y asimismo Yo el infrascripto secretario lei el auto de 10 de junio de 1718 que declara la obligacion que tiene dicho Dn. Pedro Zambrano y Salario; Y aviendolo oido el Cabildo todo lo referido en atension a su buena voz y puntualidad en el cumplimiento de su empleo de conformidad hiso gracia a el susodicho de condecirle 50 ducados vn. de aumento cada año desde este dia con obligacion de pedirlos.

16-6-1719

RUIZ, Juan Francisco

SEISES

Fol.126.- Leiose petision de Juan Ruiz Seise mas antiguo desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo que en atension a aver servido en dicho empleo mas tiempo de cinco años se le mandase librar la ajuda de costa que es estilo dar a los Seises mudados, y asimismo se le nombrase en beca del Colegio de Sr. Sn. Isidoro; Y el Cabildo aviendola oido, la cometio en quanto a la ajuda de costa al Sr. Dean, y en quanto a la beca que pretende a la Contaduria maior para que dichos señores hiciesen relacion.

21-6-1719

RUIZ, Juan Francisco

SEISES

Fol.135.- Este dia el Sr. Dean hiso relacion de la petision de Juan ruis Seise, que le avia sido cometida en 16 deste presente mes, y dijo no hallava inconveniente para que a el referido se le diese la ajuda de costa que se acostumbra dar a los Seises mudados en atension a aver el Rector del Collegio Zertificado aver estado mas tiempo de 4 años en el dicho empleo de Seise; Y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. Mando librar a el contenido la ajuda de costa que pide en la forma ordinaria.

23-6-1719

BALCANEDA, Juan de

MINISTRILES

Fol.140.- Leiose petision de Juan de Balcaneda Ministril desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo que en atension a hallarse con la precision de aver de enviar una hija a su tierra por hallarse summamente enferma, y averle aconsejado los Medicos mudase de temperamento, se sirviese prestarle 100 ducados vn. de su Salario; Y el Cabildo aviendola oido hiso gracia al contenido de prestarle 100 ducados vn. de la hacienda de la fabrica, afianzando, y pagando a satisfaccion de la Contaduria maior.

26-6-1719

MONSERRAT, José de

SEISES ORGANISTAS

Fol.142v.- Este dia cometio el Cabildo a Dn. Joseph Muñoz de Monserrat racionero Organista desta Sta. Iglesia escriviese a la Ciudad de Jaen para que vengan a esta los dos muchachos que se expresa en la carta que se leio en el Cabildo que avia tenido el

referido de dicha Ciudad a ser oídos para el empleo de Seises, asegurándoles, que en caso de no agrandar, se les daría ayuda de costa para su viage.

26-6-1719

ESPIQUERMAN, Juan

MINISTRILES

Fol.143.- Este día mando el Cabildo que Juan de Espiquerman Ministril que se recibió para Vajon desta Sta. Iglesia suene en las Visperas de Sr. Sn. Pedro en el Choro el Vajon que trajo de su tierra a ver si agrada, en atención a no averse hallado Vajon que comprar de los que se usan tocar en esta Sta. Iglesia.

30-6-1719

ZAMBRANO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.146v.- Asimismo dicha Contaduría maior dijo como el día 2 de junio deste año el Cabildo avía concedido a Dn. Pedro Zambrano Ayudante de Sochantre 50 ducados de ayuda de costa con obligación de pedirlos sobre los otros 50 que gosava, y que por no constar del auto Capitular si estaban o no sujetos a puntación así unos como otros, suplicava a el Cabildo declarase lo que avía que ejecutar quando llegase el caso de librarlos; Quien aviendola oído, dijo que por aora corriese como constava del auto, interin que el Cabildo otra cosa dispusiese.

3-7-1719

SANCHO, José

MINISTRILES

Fol.152v.- Leiose petición de Dn. Joseph Sancho Ministril Vajon desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo le concediese un mes de licencia para hacer viage a la Villa de Bornos donde se le ofrecían ciertas dependencias; Y el Cabildo aviendola oído concedió a el referido 20 días de licencia en la forma ordinaria para el efecto que lo pide.

7-7-1719

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.155v.- Leiose petición de Dn. Gaspar de Ubeda Castello racionero Maestro de Capilla, en que suplicava a el Cabildo se sirviese prestarle 100 excudos sobre las Mesadas de su Prebenda de la Mesa Capitular en atención a hallarse con una tía religiosa en Valencia que por falta de las asistencias quotidianas de aquel Convento se hallan resueltas aquellas esposas de Jesu Christo a dejar la Clausura por el derecho natural; Y el Cabildo aviendola oído, dijo no aver lugar por aora la pretension del contenido.

24-7-1719

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.170v.- Leiose petición de Antonio Garcia Musico tiple desta Sta. Iglesia suplicando a el Cabildo fuese servido de concederle un mes de licencia para combalecer de la

enfermedad que ha padecido; Y el Cabildo aviendola oido, concedio a el contenido 15 dias de lizencia exeptuando los de primera clase.

7-8-1719

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.181.- Leiose petision de Francisco Romero Ministril Vajon desta Sta. Iglesia en que suplicava le concediese el Cabildo 20 dias de lizencia para traer una sobrina suia de la Villa de Espera, a esta Ciudad; Y el Cabildo aviendola oido, concedio a el contenido 15 dias de lizencia para el efecto que pide en la forma ordinaria.

18-8-1719

BADO, Francisco Vicente del

SEISES

Fol.189.- Este dia entro en el Cabildo Francisco Vicente del Bado natural de la Ciudad de Jaen, aviendo cantado, e informado de su voz el Maestro de Seises, y leído Yo el infrascripto Secretario su fee de baptismo que venia en toda forma por la qual contava estar baptisado en la Parroquial de Sn. Ildefonso de dicha Ciudad en 26 de Diziembre de 1707 año; acordo el Cabildo recevirlo, y mando acudiese a el Colegio.

18-8-1719

COZAR, Francisco Bernabé de

SEISES

Fol.189.- Asimismo entro en el Cabildo Francisco Bernave de Cozar natural de Jaen, y aviendo cantado, e informado de su voz el Maestro de Seises, y leído el infrascripto Secretario su fee de baptismo que venia en toda forma por la qual constava estar baptizado en el Sagrario de la Sta. Iglesia de dicha Ciudad en 15 de octubre de 1708, acordo el Cabildo recevirlo, y mando acudiese al Collegio.

18-8-1719

BADO, Francisco Vicente del COZAR, Francisco Bernabé de

SEISES

Fol.189v.- Este dia mando el Cabildo librar a Francisco Vicente del Bado, y a Francisco Bernave de Cozar naturales de la Ciudad de Jaen a quienes recivio el Cabildo por Seises desta Sta. iglesia 300 rs. vn. de ayuda de costa, para la que han tenido de dicha Ciudad a esta, y que sea de la hacienda de la fabrica, y por mano del racionero Organista, a quien se cometio su venida.

18-8-1719

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.189v.- Este dia mando el Cabildo que Joseph Fernandez salga de Seise desta Sta. Iglesia por el mucho Cuerpo que tiene y aver mudado la voz, y le dispenso los cinco meses que le faltan para cumplir los 4 años para obtener la ayuda de costa que se les da de la dotazion de prevendas de estudios en atension a lo bien que ha servido el tiempo que ha ejercido dicho empleo.

21-8-1719

PIROCHI, Justino NALDUCHI, Sebastián

MUSICOS

Fol.193v.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal dijo como Dn. Justino Pirrochi, y Dn. Sevastian Nalduchi tiples desta Sta. Iglesia no avian asistido esta Octava a cantar las Salves con la musica de dicha Sta. Iglesia en la Capilla de Ntra. Sra. de los Reies, y que asi mismo todos los Sabados del año avian faltado a la Missa que se canta en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua, y que aviendose esto reparado, asi por los señores Capitulares, como por todo el pueblo que concurría por su devocion a dichas funciones, por lo qual, y por oviar esta nota requería a el Cabildo proveiese del remedio conveniente; quien aviendo oido a dicho Sr. mando que Yo el infrascripto Secretario intime a los dichos Dn. Justino, y Dn. Sevastian Tiples asistan a dichas funciones, y no den lugar a que se hagan semejantes requerimientos.

21-8-1719

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.195.- Leiose petision de Joseph Fernandez Seise mudado desta Sta. Iglesia en que suplicava se le concediese la ayuda de costa que es estilo dar a los que han servido dicho empleo, y que se le nombrase en prevenda de estudios, y en una beca del Colegio del Sr. Sn. Isidoro; y el Cabildo aviendola oido, la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relacion.

23-8-1719

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.195.- Este dia el Sr. Dean hiso relacion de la petision de Joseph Fernandez seise mudado que le estava cometida en 21 deste presente mes en que pretendia que el Cabildo le mandase librar la ayuda de costa ordinaria, y nombrase en prevenda de estudios y beca del Colegio, y dicho Sr. dijo ser digno de que el Cabildo se lo concediese, quien aviendola oido, mando librarle dicha ayuda de costa de 400 rs. vn. en la forma ordinaria.

23-8-1719

FERNANDEZ, José

SEISES

Fol.198.- Este dia nombro el Cabildo a Joseph Fernandez Seise mudado en una beca del Colegio de Sr. Sn. Isidoro Seminario desta Sta. Iglesia y en la prevenda de estudios deel en la conformidad que es estilo, y cometio a el Sr. Visitador de dicho Colegio le haga las informaciones por su fee de baptismo.

23-8-1719

GARCIA, Antonio

MUSICOS

Fol.198.- Leiose petision de Antonio Garcia musico Maestro Tiple desta Sta. Iglesia suplicando a el Cabildo fuese servido prorrogarle la lizenca que le avia concedido para convalecer de la enfermedad que avia padecido; Y el Cabildo aviendola oido, le concedio 15 dias en la misma conformidad que la que se le avia cumplido.

30-8-1719

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.200v.- Leiose petision de Dn. Gaspar de Ubeda Castello Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia en que decia a el Cabildo gozar vitaliciamente unas Casas propias del hospital de Sta. Marta con condicion de gastar 400 ducados vn. en que se avian condenado los reparos que necesitavan, los quales no avia podido ejecutar enteramente por causa de las enfermedades que avia padecido, y que aviendose visitado por mandado del Cabildo la Condenacion que ubiere resultado de ella estava prompto a ejecutarla a satisfaccion del Cabildo; Quien aviendola oido, la cometio a los señores Visitadores de Casas, para que informasen sobre ella quando hiciesen relacion de la Comision que les esta dada.

1-9-1719

TORNER, José
MUSICOS

Fol.201v.- Este dia se leio petision de Dn. Joseph Torner Musico tiple desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo se sirviese concederle lizencia para no asistir en dias lluviosos y borrascosos del Ibierno a la Missa de los Sabados en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua en atension a sus achaques y a el tiempo de 29 años que servia en dicha Iglesia, como asimismo que aviendole el Cabildo concedido por auto de 30 de Junio de 1702 que pudiese hacer recles en tres dias de fiestas dobles, exepto los de primera y segunda clase, dudan los Puntadores si se deven entender en las Dominicas per annum, en que suelen caer fiestas de santos dobles con la calidad de que no pudiese faltar a las demas Dominicas, en que se canta el Credo Romano, y a Visperas el psalmo in exitu Israel; Y el Cabildo aviendola oido, la cometio a el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno Protector de la Capilla de Musica para que la viese e hiciese relacion.

1-9-1719

VEINTENEROS

Fol.203.- Este dia el Sr. Mayordomo del Comunal requirio cerca de que los Veinteneros con el motivo de las Comisiones que tenian de su Comunidad asi en obras de sus Casas como en otras cosas tocantes a su hacienda se les davan sus recles, y por equivalencia las ganancias de aquellos dias en que estaban ocupados, y que dudava mucho de la facultad que podian tener en esto, y que no dejava de redundar en perjuicio de la residencia particularmente de los maitines, en que ha sucedido el no hallarse en ellos mas que sinco, y en el Choro derecho uno, y respecto de que esto necesitava de remedio, lo ponía en consideracion del Cabildo para que en este caso se sirviese mandar dar la mejor providencia en los recles que devian tomar los Veinteneros para que no fuese tan conocida la falta en su asistencia; Y el Cabildo aviendo oido la referida proposicion determino que los señores Diputados de los dichos Veinteneros, se informasen de lo que en este punto ubiese, y hiciese relacion quanto antes a el Cabildo, quien para oirla se mando llamar.

4-9-1719

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.204.- Este dia, estando llamado el Cabildo para oir a los señores Visitadores de Casas serca de las que tiene de por vidas en el Callejon de Sta. Martha Dn. Gaspar de

Ubeda Maestro de Capilla propias de aquel hospital, hicieron relacion de los reparos que avia ejecutado desde el año de 1715 en que se le dieron a el susodicho en precio de 1.000 rs. vn. cada año, con obligacion de gastar 400 ducados en el discurso de 4 años, y considerando el Cabildo que en este arrendamiento estava desfraudado aquel hospital y que la referida cantidad del arrendamiento por su vida, y la de un sobrino suio, era la misma que pago de por tiempo quebrado, y fuera de aquel en que se suelen arrendar las Casas por no dejar estas vacias, y que no avia cumplido con la obligacion de la escritura, ni dado aquellos fiadores bastantes solo su Casilla que no se tenia por suficiente para la seguridad del referido arrendamiento; Y despues de conferida esta materia y sobre que se devia anular la escritura por la lesion que conocidamente resultava a el dicho hospital de Sra. Martha, quando en tiempos pasados estuvieron arrendadas en mas altos precios como consta por la relacion que hicieron los Señores de Casas, acuerdo y determino el Cabildo que antes de tomar alguna resolucion sobre este arrendamiento y de si se le continuaria a el dicho Maestro de Capilla en la conformidad que hasta aqui la tiene por ser punto de dxo. que se cometiese a los Señores Canonigos Penitenciario y Doctoral para que sobre el diesen su parecer y dictamen en orden a si se deve revocar o no el primero Contrato de arrendamiento vitalicio, respecto de no aver cumplido con las obligaciones de la escritura y lesion que padece el hospital de Sta. Marta y que se les entregase la dicha escritura y de todo hiciesen relacion a el Cabildo, quien para oirla se mando llamar.

6-9-1719

TABLAS OBLIGACIONES DE LOS MINISTRILES

Fol.206.- Este dia el Sr. racionero Dn. Luis Serrano dijo que en dias pasados se dio Comision a los Señores de fabrica para que procurasen con todo cuidado dar providencia a las tablas de las obligaciones, y memorias de los Ministriles, y que para su mejor regimen convenia se tuviesen presentes, y no se abandonase aquel estilo antiguo, y laudable, que en años pasados se observava en este particular; Y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. volvio a cometer a dichos Señores de fabrica para que quanto antes hiciesen relacion a el Cabildo.

6-9-1719

SANTIZO, Gregorio

MAESTRO DE SEISES SEISES

Fol.206v.- Este dia informado el Cabildo del poco aprovechamiento que los Niños Seises tienen en el Canto, y que el Maestro Dn. Gregorio Santiso por su genio, y natural dava motivo aque muchos se saliesen, o pasasen a ser Colegiales, y que eran continuas las faltas de asistencia en el Colegio de lo que se quejaban muchos, como tambien de que su enseñanza no era la mas proporcionada para el ministerio que ejercita; Y despues de conferido este punto largamente sobre la resolucion que el Cabildo devia tomar en el por su importancia, acuerdo y determino el cometer a el Sr. Visitador del Colegio corrigiese, y advirtiese a el referido Maestro Dn. Gregorio Santiso sobre el cumplimiento de su obligacion asi en la enseñanza, y mejor forma de darles la leccion a los Seises, como en la asistencia en el Colegio, dandole el Cabildo facultad para que pudiese multarle en caso necesario, segun y como lleva entendido; Y asimismo cometio a dicho Sr. averiguase las diferencias que ha avido en el Colegio suscitadas por los Colegiales con poco respeto a sus Maestros, y rector, y que confiriese con el Sr. Dean

quanto ocurriese en rason desto, y si convendra mantener a el Vicerector en su ocupacion, respecto de que su poco y quebrada salud, y falta de vista le hacen menos capaz para el empleo.

11-9-1719

TORNER, José

MUSICOS

Fol.208.- Este dia concedio el Cabildo por gracia a Dn. Joseph Torner racionero Musico Tiple tres dias mas de recles sobre los que tenia en fiestas dobles como no sean de primerra y segunda Clase, aunque caigan en Domingo exeptuando los que ubiere Credo Romano en la Missa, y en las Visperas el psalmo in exitu Israel; Y asi mismo que en los dias lluviosos, y borrascosos de Ivierno no pueda faltar a las Misas de los Sabados en la Capilla de Ntra. Sra. de la Antigua dejando el Cabildo a el arbitrio, y dictamen de su Conciencia la asistencia destes dias, y una, y otra gracia le hizo en atension a sus achaques y a el merito que tiene de 29 años en el servicio desta Sta. Iglesia.

11-9-1719

CARRASCO, Alonso

VEINTENEROS

Fol.208v.- Este dia el Cabildo concedio a Dn. Alonso Luis Carrasco Veintenero un mes de patitur abierto para convalecer de la enfermedad que ha padecido contandose desde el dia que presentare el auto del Cabildo y le mando librar 200 rs. vn. por una vez de la Mesa Capitular.

2-10-1719

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.217.- Este dia estando llamado el Cabildo para oir a los Señores Canonigos Penitenciario y Doctoral serca de la Casa que tiene en arrendamiento vitalicio el Maestro de Capilla desta Sta. Iglesia del hospital de Sta. Marta, hicieron relacion en virtud de la Comision del dia 20 del pasado de que en fuerza de las condiciones de la escriptura no avia ejecutado en su cumplimiento las que se le prescribieron, y en la prinzipal obligazion de los 400 ducados que avia de gastar en sus reparos, no avia hecho cosa que pudiese servir de algun provecho, y que respecto de no estar bien afianzada, y del corto precio en que la tenia por su Vida y la de un Sobrino suio no dejaba de resultar en algun modo agravio conocido a la dotacion del hospital, quando en los años pasados se avia arrendado asi de por vidas, como temporalmente en cantidades mucho mas subidas, en cui consideracion significavan a el Cabildo estos inconvenientes, para que sobre todo resolviese lo que pareciese mas justificado en beneficio, y utilidad de la referida dotacion de Sta. Marta, y que su dictamen no estava fuera de arreglarse a el Comun sentir de la lesion que se suponía; Y el Cabildo aviendo conferido despues sobre todos los puntos mencionados largamente Cometio a la Contaduria maior el que insinuase a el dicho Maestro de Capilla Dn. Gaspar de Ubeda que se desista de la dicha Casa por las razones referidas, haciendole gracia de perdonarle la Condenacion, a que estava obligado por la escriptura y la demas que se ha causado desde que la esta gosando, y que la viva hasta de aqui a San Juan del año que viene pagando lo que deviere del arrendamiento y que la Contaduria tenga cuidado de hacer se pongan Cedula a su tiempo declarandola por bacante.

11-10-1719

ARCHIVO DE MUSICA

Fol.221v.- Asimismo cometio a dicho Sr. Can. Dn. Joseph Moreno Protector de la Capilla de Musica procurase buscar sitio competente para archivar todos los papeles pertenecientes a esta facultad respecto del mal trato que oi tienen en el sitio que se guardan, y que dicho Sr. hiciese inventario con el Maestro de Capilla de todos los que oi existen, y de todo diese cuenta a el Cabildo.

13-10-1719

CARRASCO, Alonso

VEINTENEROS

Fol.222.- Este dia el Cabildo concedio un mes mas de patitur abierto del que se le dio a Dn. Alonso Carrasco Veintenero para que acavase de convalecer de la grave enfermedad que ha padecido, y que aia de gosarle en la forma ordinaria.

13-10-1719

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.222.- Leiose petision de Dn. Pedro de Luna Veintenero suplicando a el Cabildo se sirviese de escusarle en el todo de la residencia de su empleo en atension a averla tenido por mas tiempo de 42 años y a sus muchos achaques; Y el Cabildo aviendola oido, mando traer los escrito que ubiere serca desta pretension.

20-10-1719

VIVIENDA DE LOS SEISES

Fol.226.- Este dia aviendo precedido llamamiento la Contaduria maior por su Cuaderno hizo relacion de aver pasado el Maestro maior Diego Dias a reconocer lo que es necesario hacer para el uso del Cuarto alto que esta destinado para vivienda de los Seises, y dice se necesitan diferentes obras, que importaran 2.500 rs.; y el Cabildo aviendola oido, mando se haga la obra en la forma que se expresa en la relacion.

25-10-1719

ARCHIVO DE MUSICA

Fol.228.- Este dia mando el Cabildo que el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno tragese quanto antes la relacion que le esta cometida sobre sitio competente para archivar los papeles y libros de la musica.

30-10-1719

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.230.- Este dia Yo el infrascripto Secretario en virtud de lo mandado el dia 13 deste presente mes serca de la Jubilacion que pretende Dn. Pedro de Luna Veintenero desta Sta. Iglesia lei los autos de 24 de Maio y 9 de Junio de 1717, y de 8 de Junio y 15 de Jullio de 1718 por los quales constava asi los dias que por gracia se le avian concedido a el dicho Dn. Pedro, como diferentes exemplares de Jubilacion a otros Veinteneros; Y el Cabildo aviendolo oido concedio por gracia el relevarlo de la asistencia de todos los dias, y noches a el Choro, exepcto los dias y noches de primera Clase, y dias de segunda Clase sin obligazion de poner sobstituto.

30-10-1719

LIMPIEZA DEL FACISTOL

Fol.230.- Este dia el Sr. racionero Dn. Luis Serrano propuso a el Cabildo como avia sido estilo limpiarse el fasistor, y demas piezas de bronce que estan en el Choro para el dia de San Clemente, (...) Y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. cometio a los Señores de fabrica para que hiciesen se limpiase dicho fasistor y demas piezas de bronce (...).

30-10-1719

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.231.- Leiose petision de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre del Choro desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo se sirviese darle la aiuda de costa que es costumbre por el trabajo de las Pitanzas; Y el Cabildo aviendola oido, mando librar a el contenido lo solito por este año.

3-11-1719

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.233v.- Leiose petision de Dn. Juan de Escobar Sochantre desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo le concedise lizencia por un mes para salir de Sevilla con obligacion de asistir a los dias de primera Clase; Y el Cabildo aviendola oido concedio a el contenido 15 de lizencia contados desde el que presentare este auto con condicion de asistir a las primeras Clases, que se comprehendieren en dichos 15 dias.

8-11-1719

RUEDA, Juan de

MINISTRILES

Fol.236.- Leiose petision de D^a Cathalina de Castro, en que suplicava a el Cabildo le diese alguna limosna para aiuda a enterrar a D^a Andrea Maria Fernandez Viuda de Dn. Juan de Rueda Ministril que fue desta Sta. Iglesia; Y el Cabildo aviendola oido, mando librar a la contenida 150 rs. de limosna de la Mesa Capitular para el efecto que la pide.

15-11-1719

REPARACION DEL FACISTOL

Fol.239v.- Este dia cometio el Cabildo a los señores de fabrica mandasen componer el fasistor del Choro desta Sta. Iglesia.

20-11-1719

SEISES

Fol.245.- Este dia el Sr. Can. Dn. Joseph Moreno Protector de la Capilla de musica dijo a el Cabildo como en Llerena avia un Muchacho aproposito para Seise; Y el Cabildo aviendo oido a dicho Sr. le Cometio escribiese sobre su venida, como asimismo a las villas de Osuna, y Estepa en donde se dice ai otros.

20-12-1719

JIMENEZ, José

MUSICOS

Fol.258.- Leiose petision de Dn. Joseph Jimenez musico tiple desta Sta. Iglesia en que suplicava a el Cabildo que en atension a aver servido 32 años y su mucha pobresa se le concediese una limosna para aiuda a hacer unos havitos; Y el Cabildo aviendola oido, mando se le libren a el contenido 100 rs. vn. de limosna por una ves de donde lleva el Salario.

22-12-1719

JADRAQUE, Juan

SEISES

Fol.260v.- Leiose petision de Juan Jadrake y compañeros Seises, en que suplicavan a el Cabildo que en honra destas Stas. Pasquas le mandase librar lo que es estilo; Y el Cabildo aviendola oido, mando librar a los contenidos lo solito.

10-1-1720

SEISES

Fol.13v.- Leiose petision de los Seises desta Santa Iglesia en que suplicavan al Cabildo les diese algun Aguilando en atension a haver cumplido con el Canto de los Maitines destas Santas Pasquas, y el Cavildo aviendola oido, dijo no haver lugar.

24-1-1720

PIROCHI, Justino NALDUCHI, Sebastián

MUSICOS

Fol.30.- Leiose peticion de D. Justino Pirochi y don sebastian Nalduchi Musicos Tiples deesta Santa Iglesia en que suplicavan, al Cabildo que en atension a haver deliberado, pasar al Reino de Portugal a dependencias de sus propios yntereses les concediera lizenzia para ejecutarlo, y les perdonase los defectos que hubiesen cometido en el tiempo que an estado sirviendo en esta Santa Iglesia, y el Cabildo haviendola oido les concedio dicha lizenzia, y mando no corran del Salario desde este dia y que se anote en los libros donde tocare, estar despedidos los referidos, y cometio a la Contaduria maior reconosca si deven a la fabrica alguna cantidad para que se vaje de sus Salarios.

24-1-1720

MUSICOS SEISES

Fol.30v.- Este dia cometio el Cabildo al Sr. Canonigo Sr. Dn. Joseph Moreno y Cordoba protector de la Musica la solicitud de Musicos tiples y Seises para el servicio desta santa Iglesia.

5-2-1720

MUSICOS

Fol.37.- Este dia cometio el Cavildo al Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno protector de la Musica de provision por personas de satisfazion se exsamine Dn. Antonio el Veintenero para Musico y de su exsamen haga relazion.

5-2-1720

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.37v.- Leiose petizion de Dn. Gaspar de Ubeda y Castello Maestro de Capilla deesta Santa Iglesia, en que suplicava al Cavildo se sirviese mandar librar a Juan Francisco de Blas Impresor maior deesta Ciudad trescientos rs. de vellon por el trabajo de imprimir

los villancicos de las quatro festividades del año, y el Cavildo haviendola oido mando librar lo solito al contenido por el año pasado.

5-2-1720

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.37v.- Leiose petizion de D. Juan de Balcaneda Ministril Vajon deesta Santa Iglesia en que suplicava del Cavildo que en atenzion a haverle señalado Cinquenta ducados de ajuda de costa cada año, con obligacion de pedirlos , y para que en este presente año se le acuda con dicha ajuda de costa en la Mesa de la fabrica en la conformidad que los años antezedentes nesesita se le conzeda por fijo el referido aumento para este presente año, y el Cavildo haviendola oido concedio al contenido el aumento que refiere por este presente año.

5-2-1720

LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco
MINISTRILES

Fol.38.- Leiose petizion de D. Luis Francisco Lopez Ministril Vajon en que suplicava, al Cavildo admitiese en su servicio, en atenzion a haver estado sirviendo en esta santa Iglesia el año de 1709 y haver dejado dicho empleo por causa de las muchas enfermedades que se experimentavan en esta ciudad, y el Cavildo aviendola oido dijo no haver lugar por ahora por estar ocupadas todas las plazas.

7-2-1720

ESCOBAR, Juan de
SOCHANTRES

Fol.39v.- Leiose petizion de D. Juan de Escobar segundo Sochantre deesta santa Iglecia en que suplicava que en atenzion a tener a su madre difunta y haver gastado mucho en el tiempo de su enfermedad se le conzedieze una ajuda de costa para enterrarla, y el Cavildo haviendola oido hizo gracia de mandar librar a el contenido docientos Reales de vellon de ajuda de costa por una bes de su Mesa Capitular para el efecto que la pide.

9-2-1720

CORTES, Martín
MUSICOS

Fol.42.- Leiose petizion de D. Martin Cortes Silizeo rrazionero Musico deesta santa Iglecia en que suplicava, al Cavildo le conzedieze el aumento del Salario que fueze servido en atenzion, a lo que havia travajado en 20 años que eferzia su empleo y pocos medios que tenia para mantener su dilatada familia, y el Cavildo haviendola oido de conformidad hizo gracia, al contenido de aumentarle cient ducados de vellon de la hazienda de la fabrica, para que los gose desde este dia en la misma conformidad que los otros cient ducados que se le havian, antes conzedido con que desde este dicho dia en adelante, a de haver y gosar de aumento por todo doscientos ducados en cada año.

15-2-1720

REGLA DE CORO

Fol.42v.- Este dia haviendo prezedido llamamiento con pena de medio dia para Cavildo Espiritual, leído el quadrante y la regla del Choro en quanto a la vida y honestidad de los Sres. Prevendados (...) se acordo lo siguiente
(...)

- Que los Sres. que asisten de diaconos para las misas Cantadas canten las Epistolas y evangelios en tono claro y Inteligible, y que los sacristanes maiores tengan cuidado de prevenirlo asi a los dichos Sres.

- Que el Maestro de Capilla prevenga a los Musicos el modo de cantar las Lamentaciones, y el de Seises a estos los Versiculos de las oras.

20-2-1720

MUSICOS

Fol.48.- Este dia cometio el Cavildo al Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno protector de la musica se ynformase de un musico tiple que ay en Zaragoza en la Sta. Iglesia de Ntra. Sra. de la Seo, y disponga se le participe como en esta santa Iglecia ay una prevenda de esta cuerda vacante por si quisiere benir a ser oido y de lo que resultare haga relazion.

20-2-1720

ROMERO, Francisco

MINISTRILES

Fol.49.- Leiose petizion de Dn. Francisco Romero Ministril Vajon deesta Santa Iglecia en que suplicava se le consedieze una ajuda de costa para poder pagar un Vajon que havia mandado hazer en la ciudad de Valenzia y el Cavildo haviendola oido dijo no abia lugar la pretenzion del Referido.

27-2-1720

PIROCHI, Justino NALDUCHI, Sebastián

MUSICOS

Fol.52.- Leiose carta del Iltmo. Sr. Patriarcha su fecha en Madrid a veinte de este presente mes en que participava, al Cavildo como S.M. que Dios guarde gustava servirze en su Real Capilla de Dn. Justino Pirochi y de Dn. Sevastian Nalduchi Musicos tiples Italianos que servian en la Capilla de esta santa Iglecia para lo qual les havia señalado mill ducados de renta a cada uno y el Cavildo haviendola oido la cometio al señor Maestrescuela para que responda a su contenido.

14-3-1720

VERGARA, Antonio de

VEINTENEROS

Fol.70.- Asimismo dicho Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno insinuo ael Cavildo como Dn. Antonio de Vergara Veintenero deesta santa Iglecia suplicava se le consedieze lizenzia para poder esta Semana Santa, asistir a la musica para abilitarse en su canto por estar en animo de pasar a dicha Musica siendo del agrado del Cavildo que haviendolo oido mando que dicho Dn. Antonio siga sirviendo su Veintena hasta que conste de su examen y aprovazion.

14-3-1720

SALAZAR, Diego José de

MAESTRO DE CAPILLA PAPELES DE MUSICA

Fol.70v.- Asimismo dicho Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno insinuo al Cavildo como el Maestro de Capilla le havia significado como havia en poder de una persona diferentes obras y papeles de musica hechos por Dn. Joseph de Salazar su antesor los quales por ser de estimazion seria combeniente se recojiesen al Archivo y el Cavildo haviendo oido

a dicho Sr. le cometio reconosieze si en el Archivo havia otros semejantes y que de lo que encontrase haga relazion.

10-4-1720

CARRUES, Diego

MUSICOS

Fol.77.- Este dia el Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno y Cordoba protector de la Musica dijo como haviendosele cometido solicitase saver si Diego Carrues tiple en la Santa Iglecia de Zaragoza gustaria de benir a servir a esta santa Iglecia en su cuerda havia prevalido deel rasioneroo organista para que le escribiese y que haviendolo ejecutado havia respondido el referido bendria gustoso a servir dicho empleo, y que haviendose ynformado de su voz y destreza havia encontrado buenos ynformes, pero que no pudiendo tener la zertidumbre si seria del agrado del Cavildo o no, se nesecita para que ejecute su viaje ofreserle alguna ayuda de costa pues de otra forma no lo emprendera, y el Cavildo haviendo oido a dicho Sr. le cometio escribir a el referido Dn. Diego Carrues Musico tiple de la santa Iglecia de Zaragoza benga a ser oido y en caso de no agradar se le dara ayuda de costa para su viaje.

10-4-1720

VERGARA, Antonio

VEINTENEROS

Fol.77v.- Asimismo dicho Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno hizo relazion de la comision que le havia sido dada serca del exsamen de Dn. Antonio Bergara Veintenero deesta santa Iglecia pretendiente a plaza de Musico en la Capilla deesta y en su virtud dijo como haviendole exsaminado los rasioneros Maestro de Capilla y Organista havian encontrado poda destreza en el referido y por este defecto no puede formar dictamen seguro aserca de la bos, y el Cavildo haviendo oido a dicho Sr. dijo no haver lugar por ora la pretenzion del referido.

12-4-1720

CANTO DE LAS TINIEBLAS

Fol.83v.- Leiose petizion de los Capellanes del Choro de esta santa Iglecia en que suplicavan al Cabildo, mandase librar la ayuda de costa que todos los años dava por la asistencia a las Tinieblas que se cantaron esta Semana Santa en esta Santa Iglecia y el cavildo haviendola oido mando librar a los referidos lo solito.

12-4-1720

BRAVO, Francisco

CANTO DE LAS PASIONES VEINTENEROS

Fol.84.- Leiose petizion de Dn. Francisco Bravo de Velasco Veintenero deesta santa Iglecia por si y en nombre de sus compañeros que cantaron las Pasiones este presente año en que suplicavan ael Cavildo mandase librar la ayuda de costa que era costumbre darles por su trabajo, y el Cavildo haviendola oido mando librar a los referido lo solito.

17-4-1720

FUENTES, Pedro de

MUSICOS

Fol.92v.- Leiose petizion de Dn. Pedro Marco de Fuente Musico Contralto de esta santa Iglecia en que suplicava al Cavildo que en atenzion a haver estado sirviendo doze años

dicho empleo con el salario de trecientos ducados se le conzedieze aumento en dicho salario, y el cavildo haviendolo oido la cometio al señor Canonigo Dn. Joseph Moreno protector de la Musica para que la bea y haga relazion.

19-4-1720

PAPELES DE MUSICA ARCHIVO DE MUSICA

Fol.94v.- Este dia el Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno hizo relazion de la comision que le havia sido dada en 14 de Marzo de este presente año zerca de unos papeles de Musica que estavan en poder de una persona que le havia insinuado el Maestro de Capilla de esta santa Iglecia y en su virtud dijo como los originales de dichos papeles estavan en el Archivo por cuio motivo no se nesositava de ellos, y el Cavildo haviendo oido a dicho señor mando no se comprazen, y cometio a dicho señor canonigo Moreno haga relazion de la comision que le esta dada zerca del sitio que sera combeniente para el Archivo de los papeles de Musica de esta Santa Iglecia, y a quien se le entregara la llave deel y que formalidad se ejecutara en su entrega.

19-4-1720

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA INSTRUMENTOS DE CUERDA

Fol.96.- Leiose petizion de Dn. Gaspar de Ubeda y Castellon Maestro de Capilla Raz. de esta santa Iglecia en que suplicava al Cavildo mandaze librar tres doblones para remunerar a tres personas que tocaron los violines en el Miserere que se canto esta Semana Santa como era estilo y asimismo suplicava se le conzedieze un mes de lizenzia para la composizion de los villancicos de Spiritu Santo, asenzion y corpus Christi, y el Cavildo aviendolo oido mando librar al contenido lo solito para el efecto que expresa, y le conzedio un mes de lizenzia para el efecto que pide en la forma ordinaria.

22-4-1720

CARRUES, Diego

MUSICOS

Fol.97v.- Este dia cometio el Cavildo al Sr. Can. Dn. Joseph Moreno protector de la Musica escriba a Diego Carrues tiple de la Sta. Iglecia de Zaragoza en la forma que esta determinado y cometido a dicho Sr. y juntamente escriba a las partes donde tenga noticia ay tiples famosos bengan a ser oidos.

22-4-1720

ZAMBRANO, Pedro

VEINTENEROS SOCHANTRES

Fol.98v.- Leiose petizion de Dn. Pedro Zambrano presvitero Veintenero y aiuda de Sochantre de esta santa Iglecia en qque suplicava al Cavildo que los cinquenta ducados que goza con obligazion de pedirlos se le mande librar en atenzion a cumplir el año en este presente mes de Abril, y el Cavildo haviendola oido concedio al contenido dicha aiuda de costa por este presente año.

29-4-1720

VILCHES, Julián José de

SEISES

Fol.106v.- Leiose petizion de Jullian de Vilchez y compañeros seises mudados de esta santa Iglecia en que suplicavan al Cavildo mandaze librar el tercio de la aiuda de costa

que se le tiene señalada por la asistencia de los estudios de grammatica en el Collegio y el Cavildo haviendola oido la cometio al señor Dean para que su señoria la vea y haga relacion.

10-5-1720

VILCHES, Julián José de AGUILERA, Francisco Antonio de RUIZ, Juan Francisco BENJUMEDA, Domingo de SEISES

Fol.112v.- Este dia el señor Dean yzo relacion de la petizion que le havia sido cometida en 29 de Abril deste presente año de Jullian de Vilchez, Francisco Aguilera, Juan Ruiz de Lara y Domingo Benjumeda Zeizes mudados, y en su virtud dijo que los referidos, asistian al estudio con toda puntualidad segun constava de las zertificaciones de Dn. Juan Alcalde Maestro de Grammatica, y de Dn. Joseph Perez Cortez rector del Collegio de San Isidoro porlo qual eran dignos se les mandaze librar el tercio debengado de la prevenda de estudios y el Cavildo haviendo oido a dicho señor Mando que se le libre a los contenidos el tercio fin de Abril deste presente año en la forma ordinaria.

22-5-1720

FUENTES, Pedro de MUSICOS

Fol.130.- Este dia el Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno hizo relacion de la petizion de Dn. Pedro Marcos de Fuentes Musico contralto deesta Santa Iglecia que le havia sido cometida em 17 de Abril deste presente año y en su virtud dijo que el referido pretendia se le aumentaze el salario en atenzion a haver servido 12 años en esta Sta. Iglecia y que haviendoze ynformado dicho Sr. de sus prozederes havia encontrado cumplia con su obligazion, y que su boz era muy presisa en aquella cuerda por lo qual era digno que el Cavildo le atendieze, quien aviendo oido a dicho Sr. hizo gracia al dicho Dn. Pedro de Fuentes de aumentarle cada año desde este dia 25 ducados de vellon sobre la que gosa de la hazienda de la fabrica y que se tome la razon donde toca.

7-6-1720

VEINTENEROS

Fol.142.- Este dia cometio el Cavildo a los Señores Chantre y Canonigos de oficio discurran el mejor modo de salir del choro a dezir misa los Veinteneros de forma que siempre quede dicho choro con la providencia competente teniendo presentes para ellos los Estatutos de esta Sta. Iglecia y hagan relacion deello, y juntamente de la comizion que esta dada a dichos Señores zerca del cumplimiento de las obligaciones de la Veintena.

7-6-1720

MUSICOS MAESTRO DE CAPILLA

Fol.142.- Este dia cometio el Cavildo, al Infrascripto Secretario informe a los puntadores del choro cumplan su obligazion poniendo las faltas que ejecutan los musicos deesta Santa Iglecia y asimismo intime, al Maestro de Capilla asista enteramente, a todas las funciones de musica.

10-6-1720

FERNANDEZ, José SEISES

Fol.145v.- Leiose petizion de Joseph Fernandez seize que fue deesta santa Iglecia por tiempo de quatro años en que insinuaba, al Cavildo, como haviendole conzedido quatro meses de lizenzia para ir a su tierra y hazer las Informaciones para obtener la veca en que estava nombrado y que haviendose pasado el termino se havia dado por vacante dicha veca, y que deseando, continuar en el servicio del Cavildo suplicava con el maior rendimiento se le conzedieze la gracia de dicha veca, y que se le de la antigüedad, que tenia en dicho Collegio, y el Cavildo haviendolo oido la cometio, al señor Visitador del Collegio para que la vea y haga relacion,

14-6-1720

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.157.- Leiose petizion de Dn. Juan de Valcaneda Ministril corneta de esta santa Iglecia en que suplicava al Cavildo le conzedize una aiuda de costa por hallarze neseditado y falto de medios por la gran familia que tiene a su cargo, y el Cavildo haviendola oido mando librar al contenido doscientos Reales de Vellon, de aiuda de costa por una vez de la hazienda de la fabrica.

19-6-1720

RAMIREZ, Pedro
VEINTENEROS

Fol.165v.- Leiose petizion de Dn. Pedro Ramirez Presvitero Veintenero deesta santa Iglecia en que suplicava, al cavildo que en atenzion a haver padezido, mas de un mes de enfermedad, y al mismo tiempo haver tenido a su Padre en una cama, mas de seis meses le conzedieze una limosna, para aiuda de mantenerze, y el tiempo que el cavildo fuese servido de patitur abierto para su combalezencia, y el cavildo, haviendola oido mando librar 200 rs. de vellon de aiuda de costa, por una vez, ael contenido de la Mesa capitular y le conzedio veinte dias de lizenzia en la forma ordinaria para el efecto que pide.

19-6-1720

SEISES MAESTRO DE SEISES MAESTRO DE CAPILLA

Fol.165v.- Este dia entraron en el Cavildo dos muchachos, acompañados del Maestro de Seizes para ser oidos y haviendo cantado i informado de sus voces dicho Maestro supendio por aora el Cavildo su admizion y mando que el Maestro de Capilla de esta santa Iglecia solizite que unos muchachos que esta en Cadiz que se dize tienen buena bos bengán a ser oidos para seizes de esta Santa Iglecia.

21-6-1720

ZAMUDIO, Florencio Luis DELGADO, Francisco
SEISES

Fol.171v.- Este dia rezivio el cavildo por seize de esta Santa Iglecia a Florencio Luiz Zamudio vezino de esta ciudad que havia sido oido de Canto en el cavildo antezedente y presento su fee de Baptismo por donde constava estar Baptisado en la Parroquia de San Juan de la Palma en 23 de Noviembre de 1709 y mando, acuda al Collegio. Asimismo rezivio el Cavildo por seize de esta Santa Iglecia a Francisco Delgado natural de la villa de Zahara quien havia sido oido de canto en el cavildo antezedente y presento su fee de Baptismo por donde constava estar Baptisado en dicha villa en 13 de Septiembre de 1709 y mando acuda al collegio.

26-6-1720

BADENES, José de
MUSICOS

Fol.177.- Leiose petizion del Sr. Joseph Vadenes Muzico thenor de esta Santa Iglecia en que suplicava, al Cavildo que en atenzion a sus atrazos motivados del corto salario que gosava y al tiempo que a estado sirviendo en esta Santa Iglecia le aumentaze en el lo que fuese servido, y el Cavildo haviendola oido le consedio al contenido de aumento cada año en su Salario quinientos Reales de forma que gose por todo quatro mill rs. de vellon de salario cada año.

10-7-1720

ESPER, Arnaldo ESPIQUERMAN, Juan de
MINISTRILES

Fol.198v.- Este dia cometio el cavildo al Sr. Dean de la Providencia que jugare combeniente para que Dn, Arnaldo Esper y Dn. Juan de Espiquerman Ministriles de esta Santa Iglecia ejerzan las havilidades que profesan y se tubieron presentes a su revevimiento en las funciones de dicha Santa Iglecia en atenzion a haver requerido el Sr. Maiodormo del Comunal que algunos Sres. Prezidentes les havian mandado no las ejerzieren.

10-7-1720

SANCHO, José
MINISTRILES

Fol.199v.- Leiose petizion de Dn. Joseph Sancho Ministril de esta Santa Iglecia en que suplicava, al cavildo que en atenzion a haver servido mas de quatro años su empleo con el Salario de doscientos ducados le conzedieze una ajuda de mantenerze y el cavildo haviendola oido la cometio al Señor Canonigo Doctor Don Joseph Moreno Protector de la Musica para que la veay haga relazion y para oirla y lo escrito se mando llamar.

24-7-1720

CORCHADO, Juan
MUSICOS

Fol.215.- Leiose petizion de Dn. Juan Corchado Musico thenor de esta Santa Iglecia en que suplicava al cavildo le conzedieze lizenzia para pasar en esta flota a las Indias a diferentes urgencias que en ella se le ofrecian y le perdonaze los defectos que havia cometido el tiempo que havia estado en servicio del Cavildo a quien en todo tiempo confesava por su protector y amparo, asi en Propiedades como en adversidades y el cavildo haviendola oido quedo entendido de la atenzion del contenido.

24-7-1720

ESCOBAR Y CASTRO, Diego de
VEINTENEROS

Fol.216.- Leiose petizion de Dn. Diego de Escobar y Castro Veintenero de esta Santa Iglecia en que suplicava al cavildo que en atenzion a los achaques y enfermedad que padezia le conzedieze un mes de lizenzia de Patitur avierto para poder combalezer de ella y el cavildo haviendola oido conzedio al rreferido ocho diaz de lizenzia de Patitur avierto y mando que presente zertificazion de Medico de la enfermedad que padeze y cometio a la contaduria maior se informe de los Puntadores del choro del estilo de estas

lizenias y del capitulo de los Estatutos de esta Santa Iglecia que habla sobre ellas y de todo haga relazion.

29-7-1720

ALVAREZ, Juan
VEINTENEROS

Fol.219.- Leiose petizion de Dn. Juan Joseph Alvarez Veintenero de esta Santa Iglecia en que suplicava al cavildo que en atenzion a la grave enfermedad que a padecido para su combalezencia le conzedieze quinze diaz de lizenzia de Patitur Avierto y que dos meses pueda poner sobstituto de noche en dicha Veintena Y que le favorezca, con una limosna por haver quedado muy atrazado con los gastos de dicha enfermedad y el cavildo haviendola oido hizo gracia de conzeder al contenido quinze diaz de patitur avierto presentando zertificazion de Medico ante mi el infrascripto secretario Y cumplidos dichos quinze diaz le hizo gracia de que por un mes ponga sobstituto en su veintena de noche y que sea su obligazion asistir de dia y que dicho sobstituto sea en la forma ordinaria, y asimismo mando librarle 200 rs. de ajuda de costa de su mesa Capitular.

30-8-1720

AGUILERA, Francisco Antonio de RUIZ, Juan Francisco BENJUMEDA, Domingo de FERNANDEZ, José
SEISES

Fol.260.- Leiose petizion de Francisco de Aguilera Juan Ruiz Domingo Benjumea y Joseph Fernandez Seises mudados en que suplicavan al Cavildo les mandaze librar el tercio que cumplia fin de este presente mes de la ajuda de costa que se les da por la asistencia de los estudios y el Cavildo haviendola oido la cometio al Sr. Dean para que la vea y haga relazion y asimismo cometio a la contaduria maior haga relazion del estado de la Dotazion de Seises mudados quando el Sr. Dean la haga de la petizion que le esta cometida de los referidos en que piden el tercio fin de Agosto de este año.

2-9-1720

AGUILERA, Francisco Antonio de RUIZ, Juan Francisco BENJUMEDA, Domingo de FERNANDEZ, José
SEISES

Fol.265v.- Este dia el Sr. Dean hizo relazion de la petizion que le havia sido cometida en 30 de Agosto de este presente año de Francisco de Aguilera Juan Ruiz Domingo Venjumea y Joseph Fernandez, seises mudados y en su virtud dijo como los referidos asistian a los Estudios como constava por la Zertificazion del Maestro de Gramatica del Collegio, y el Cavildo haviendo oido a dicho Sr. mando que la contaduria maior haga relazion del estado de la Dotazion de que se le libra la ajuda de costa para determinar sobre ello.

2-9-1720

MUSICOS

Fol.266.- Este dia los Sres. Dean y Canonigo don Joseph Moreno dieron quenta al cavildo como havia en Portugal dos tiples que estavan informados que era lo mejor y mas exselente que se podia encontrar y que pedian 1.000 Ducados cada uno de Salario y que asegurandole este bendrian a servir a esta Santa Iglecia y el cavildo haviendo oido a

dicho sres. se mando llamar para con mas conocimiento oir su proposizion y que para ello se trajese lo que se actuo zerca del tiple de Zaragoza.

4-9-1720

SEISES

Fol.268.- Este dia la contaduria maior hizo relacion de la comizion que le havia sido dada en 30 de Agosto de este año zerca del estado de la Dotazion de seises mudados y en su virtud dize que la dotazion de que se libra cada año a dichos seises esta del Sr. Dean Dn. Diego de Carmona que como parece en el Libro Blanco primero folio 211- dejo un tributo perpetuo de 37.500 mrs. que oy lo paga el convento de trinitarios descalzos y asi mismo unas casas en Carmona Collazion de Santa Maria que estan arrendadas de por vidas en 6.800 mrs. que ambas partidas componen 44.300 mrs. de que se vaja 4.500 - que dicho Sr. fundador dejo a la fabrica y restan 39.800 mrs. en cada un año y estos sean librado por tercios a los dichos seises con advertencia que en el año que el Cavildo manda dar ayuda de costa para Vestido de alguno que sale se vaja de dicha porsion y esta es la unica Dotazion que dichos seises tienen corriente poor que la porcion de 12.000 mrs. cada año que doto el señor Canonigo Diego de Rivera esta suspendida en el todo y no se libra desde el año de 1708 Como se dio quenta al Cavildo en 14 de Agosto pasado de este año y el cavildo haviendola oido mando se libre a dichos seises mudados el tercio fin de Agosto deste año de la dotazion que esta corriente atento a haver Informado el Sr. Dean asistia con aprovechamiento a los estudios.

6-9-1720

MUSICOS

Fol.274v.- Este dia haviendo precedido llamamiento para oir la proposion del Sr. Dean y del Señor Canonigo Dn. Joseph Moreno zerca de dos tiples que ay en Portugal y quieren benir a esta Santa Iglecia dichos señores hizieron relacion que los referidos tiples bendrian dandole a cada uno mill Ducados de salario cada año, y el Sr. Maiordomo del Comunal dijo que el llamamiento devia ser sobre resevir o no uno de los dichos dos tiples y no ambos y que Requeria se votaze en la forma regular de quatro partes las tres, y haviendola oido el cavildo y conferido largamente sobre ello mando que por aora se suspenda la determinazion de este negocio y que si en adelante se bolviere a hablar en el aia de preseder llamamiento para qualquier determinazion que se aia de tomar.

23-9-1720

JADRAQUE, Francisco

COLEGIALES

Fol.306v.- Este dia mando el Cavildo que el Maestro de Capilla y Organista de esta Santa Iglecia Informen de la voz y suficiencia de Francisco Jadraque Collegial actual para determinar sise le dara lizenzia para que se arrime a cantar de fasistor.

23-9-1729

ESCOBAR, Juan de

SOCHANTRES

Fol.306v.- Este dia cometio el cavildo al Sr. Dean reprehenda a Dn. Juan de Escobar segundo sochantre de esta Santa Iglecia las faltas que ejecuta en el cumplimiento de la obligazion de su empleo.

27-9-1720

UBEDA, Gaspar de MONSERRAT, José de JADRAQUE, Francisco
COLEGIALES MAESTRO DE CAPILLA ORGANISTAS

Fol.313.- Este dia leiose el parecer de Dn. Gaspar de Ubeda Maestro de Capilla y Dn. Joseph Muñoz Monsarrate Organista desta Santa Iglecia zerca de la pretenzion de Francisco Jadraque Colegial actual de que se le de lizenzia de arrimarse a cantar al facistor y en su virtud dijeron que el referido la voz que tiene es muy corta aun para segundo tiple y que su Zuficiencia es muy corta por lo qual no se adelantara, aunque se arrime al fazistor si primero no se aplica al estudio y el cavildo haviendolo oido dijo no haver lugar por aora la pretenzion del referido.

7-10-1720

AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.319.- Este dia los Sres. de fabrica dieron quenta al cavildo haver muerto el afinador de los organos de esta Santa Iglecia y el cavildo haviendo oido a dichos Sres. le cometio las petiziones de pretendientes que hubiere a dicho empleo para que haga relacion de ellas.

7-10-1720

UBEDA, Gaspar de
MAESTRO DE CAPILLA

Fol.322.- Leiose petizion de Dn. Gaspar de Ubeda y Castellon Raz. Maestro de Capilla de esta Santa Iglecia en que suplicava al Cavildo le consedieze los dos meses de lizenzia que cada año es costumbre para la composizion de Villansicos de las tres proximas festividades de Concepcion Navidad y Reies y el cavildo haviendola oido consedido al contenido dos meses de lizenzia para el efecto que la pide.

7-10-1720

HARO, Manuel Salvador de
ORGANISTAS AFINADOR DE LOS ORGANOS

Fol.323.- Leiose petizion de Dn. Manuel Salvador de Haro segundo organista de esta Santa Iglecia suplicando al cavildo le confirieze el empleo de afinar del organo vacante y el cavildo haviendola oido la cometio con las demas que hubiere a los Sres. de fabrica que la vean y hagan relacion.

14-10-1720

BRAVO, Manuel
VEINTENEROS

Fol.334.- Leiose petizion de Dn. Manuel Bravo presvitero veintenero de esta Santa Iglecia en que suplicava al cavildo le consedieze una ajuda de costa en atenzion a su mucha pobreza y la enfermedad que actualmente estava padeciendo y el Cavildo aviendola oido mando librar al contenido 150 rs. de vellon de ajuda de costa por una vez de la Mesa capitular.

14-10-1720

ESPER, Arnoldo ESPIQUERMAN, Juan de
MINISTRILES

Fol.334.- Leiose petizion de Dn. Arnoldo Esper y Dn. Juan Espiquerman ministriles de esta Santa Iglecia en que suplicavan al Cavildo le consedieze quinze diaz de lizenzia

para salir fuera de Sevilla a negocio que tenian y el cavildo haviendola oido consedio a los contenidos quinze diaz de lizenzia en la forma ordinaria.

4-11-1720

SOCHANTRES LITURGIA

Fol.353v.- Este dia mando el cavildo que el sochantre de esta Santa iglecia prevenga al Sr. Prezidente del choro la ora a que es estilo comensar los Maitines del dia de Todos Santos y que asimismo prevenga se ponga el Relox.

4-11-1720

DOMINGUEZ, Andrés Manuel

SEISES

Fol.354.- Este dia entro en el cavildo Andres Manuel Dominguez natural de esta ciudad para ser oido para ser seize de esta Santa Iglecia y haviendo cantado y aprobado su voz el Maestro de Seises lo rrezivio el Cavildo en dicho empleo de seize y mando que acuda al Collegio.

4-11-1720

ESCOBAR, Juan de ZAMBRANO, Pedro

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.354.- Leiose petizion de Dn. Juan de Escobar presvitero segundo Sochantre de esta Santa Iglecia en que suplicava al cavildo le conzedieze un mes de lizenzia para salir fuera de esta ciudad para tener algun descanso del continuo trabajo del choro, Y al mismo tiempo se leio otra petizion de Dn. Pedro Zambrano presvitero Veintenero y aiuda de sochantre de esta Santa Iglecia en que suplicava al Cavildo le conzedieze la misma lizenzia para curarse de la enfermedad que padezia y el cavildo haviendolas oido las cometio al Sr. Chantre para que se ynforme de la pretension de los referidos y haga relacion.

6-11-1720

ESCOBAR, Juan de ZAMBRANO, Pedro

SOCHANTRES VEINTENEROS

Fol.358.- Este dia el señor Chantre hizo relacion de la comision que le havia sido dada en quatro de este presente mes zerca de las peticiones de Dn. Juan de Escobar y Dn. Pedro Sambrano y en su virtud dijo como el dicho Dn. Pedro se hallava enfermo como constava de la zertificazion de Medico que presentava y que la lizenzia que pedia era para curarze y que Dn. Juan de Escobar la pedia para lograr algun Descanzo del continuo trabajo del Choro pero que haviendo savido que el dicho Dn. Pedro pedia la referida lizenzia desde luego se apartava de la suplica que havia hecho por su alivio y antes su suplicava al cavildo se la consedieze al dicho Dn. Pedro para que lograzze la mejoría que deseava y el quedaria entretanto, con toda la obligazion del Choro y si despues de haverze mejorado el dicho Dn. Pedro el Cavildo le quizieze favorecer le tendria a summo favor y el cavildo haviendo oido a dicho Sr. Conzedio al dicho Dn. Pedro Zambrano un mes de lizenzia en la forma ordinaria para el efecto que la pide y que el dicho don Juann de Escovar acuda a su tiempo.

6-11-1720

DELGADO, Francisco

SEISES

Fol.359.- Este dia el Señor Visitador del Collegio hizo relacion de la comision que le havia sido dada en 4 de este presente mes y en su virtud dijo como Francisco Delgado natural de Zahara Zeize de esta Santa Iglecia era ynutil para su empleo segun se havia ynformado de los Maestros y que segun su Rudeza no aprenderia en mucho tiempo para poder servir en el Choro y el Cavildo habiendo oido a dicho Sr. despido al referido del empleo de Zeize que ejerze y cometio a dicho Sr. Visitador su execuzion.

6-11-1720

MONSERRAT, José de
ORGANISTAS

Fol.359v.- Leiose petizion de Dn. Joseph Muñoz de Monserrate Presvitero Organista Razonero de esta Santa Iglecia en que suplicava al Cavildo le prestara 6.000 rs. de vellon para una Urgencia que se le ofrecia de socorrer a su Madre y Hermana y que los ira pagando cient Ducados de vellon cada año del Salario que le paga la fabrica y el Cavildo haviendola oido mando librar al contenido los dichos 6.000 rs. de vellon de prestamo de la hazienda de la fabrica, a esquitarlos a razon de cient ducados cada año desde el primero de Henero del que viene de 1721 afianzando a satisfazion de la Contaduria maior.

8-11-1720

LUNA, Pedro de
VEINTENEROS

Fol.366.- Leiose petizion de Dn. Pedro de Luna presvitero Veintenero de esta Santa Iglecia en que suplicava al Cavildo que en atenzion a haver servido dicha Veintena por tiempo de 43 años le relevara de la Asistencia de Choro y el Cavildo haviendola oido mando traer lo escrito y llamarse para oirlo y determinar.

11-11-1720

DELGADO, Francisco
SEISES

Fol.375v.- Leiose petizion de Dn. Francisco Delgado Seise que fue de esta Santa Iglecia en que suplicava al Cavildo le nombre en una veca del Collegio como a ejecutado con otros que an servido dicho empleo en atenzion a ser Pobre y tener a su padre ciego y que le conzediese una limosna para mantenerse ynterin que entra en dicha veca Y el Cavildo haviendola oido nombro al contenido en la primera veca que vacare del Collegio y que se le matenga interin en dicho Collegio.

18-11-1720

CASTILLO, Ignacio José del
SEISES

Fol.383v.- Este dia entro en el Cavildo a ser oido para Zeize Ignacio Joseph del Castillo natural de la Villa del Arahál y habiendo cantado y Informado de su voz y ciencia el Maestro de Seises lo rezivio el cavildo y mando que acuda al Collegio.

18-11-1720

CHIRINOS, Francisco
SEISES

Fol.383v.- Este dia mando el Cavildo que Francisco Chirinos natural de Jaen Seize de esta Santa Iglecia continue en dicha ocupazion hasta fin de este presente año le nombro el cavildo en una vega del Collegio que entre a servir desde primero de henero del año de 1721.

18-11-1720

BLANCO, Pedro

SOCHANTRES

Fol.384.- Leiose petizion de Dn. Pedro Martin Blanco Sochantre de esta Santa Iglecia en que suplicava al Cavildo le mandaze librar la ajuda de costa que acostumbra por el trabajo de las Pitanzas y el Cavildo haviendolo oido mando librar al contenido lo solito por este año.

18-11-1720

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.385.- Leiose petizion de Dn. Gaspar de Ubeda y Castello Maestro de Capilla y Raz. de esta Santa Iglecia en que suplicava al Cavildo que en atenzion a lo calamitoso de los tiempos y el poco valor de su prevenda le consedieze una ajuda de costa para ajuda a mantenerze como lo havian logrado sus antecesores en dicho empleo y el cavildo haviendola oido la cometio al Sr. Canonigo Dn. Joseph Moreno protector de la musica, para que la vea y haga relazion y para oirla se mando el Cavildo llamar.

22-11-1720

UBEDA, Gaspar de

MAESTRO DE CAPILLA

Fol.389.- Este dia haviendo precedido llamamiento hizo relazion el Sr. Canonigo Don Joseph Moreno de la petizion de don Gaspar de Ubeda Castello Maestro de Capilla de esta Santa Iglecia que le havia sido cometida en 18 de este presente mes y en su virtud dijo como el referido gosava la prevenda de su majisterio y cien Ducados de vellon de aumento de Salario cada año pero que con el poco valor de los granos y sus muchas enfermedades se hallava atrasadicimo y con muchas deudas y que no tenia otra persona a quien acudir sino al Cavildo como lo havia ejecutado en todas sus aflicciones y que esperaba le consolaze en esta ocasion como havia experimentado en las otras en tiempo de diez años que a estado sirviendo dicho ministerio, y que dicho Sr. le havia Informado y havia encontrado ser sierto todo lo referido y el Cavildo haviendo oido a dicho señor de conformidad hizo gracia al dicho Dn. Gaspar de mandarle librar Cinquenta Ducados de vellon por una vez de ajuda de costa de donde lleva el Salario.

22-11-1720

LUNA, Pedro de

VEINTENEROS

Fol.390.- Este dia haviendo precedido llamamiento para oir lo escrito y determinar serca de la pretenzion de Don Pedro de Luna Veintenero de esta Santa Iglecia Yo el infrascripto secretario lei los autos Capitulares de 26 de Sept. de 1691 - 13 de septiembrrre de 1694 - 11 de henero de 1704 y de nueve de Abril de 1715 - que hablan zerca de relevar de la Asistencia del Choro a otros Veinteneros y el cavildo haviendolos oido de conformidad hizo gracia al dicho Dn. Pedro de Luna en atenzion a sus achaquez habituales y de haver servido la Veintena mas tiempo de 43 años sin ocho que estuvo de

collegial de relevarlo de la asistencia de choro todos los dias y noches del año sin obligacion de poner sobstituto por el tiempo de la voluntad del cavildo y solo le dejo la obligacion de asistir los diaz de primera claze sin asistir las noches de ellos con condizion que deje la puntazion de Maitines que gosa como Veintenero mas antiguo y que pase a dicha puntazion el que sigue en antigüedad de Veintena.

27-11-1720

BALCANEDA, Juan de
MINISTRILES

Fol.395v.- Leiose petizion de Dn. Juan de Balcaneda Ministril de esta Santa Iglecia en que suplicava al cavildo le prestaze cinquenta Ducados de vellon para urgente nesesidad que se le ofrecia y que los pagaria dejando de su Salario cinquenta Reales cada mes y en acavando de pagar Doscientos y cinquenta reales que devia de resto de otro prestamo que se le havia hecho y el cavildo haviendola oido hizo gracia al contenido de prestarle los dichos cinquenta Ducados de la parte que lleva el Salario y que los pague en la forma que expresa afianzando a satisfacion de la Contaduria maior.

2-12-1720

SANTIZO, Gregorio
MAESTRO DE SEISES

Fol.403v.- Leiose peptizion de Dn. Gregorio Santiso Bermudes Maestro de Seises de esta Sta. Iglecia en que suplicava al Cavildo que en atenzion a hallarze atrazado y con muchos devitos se le prestaze mill y quinientos Reales de vellon que pagaria a los plazos que el cavildo señalaze quien haviendola oido hizo gracia al contenido de prestarle los dichos 1.500 rs. de vellon de la hazienda de la fabrica que es de donde lleva el salario y que los pague dentro de dos años que comiensen a correr desde el primero de henero de 1721- la mitad cada año afiansando a satisfacion de la Contaduria maior

20-12-1720

JADRAQUE, Juan
SEISES

Fol.422.- Leiose petizion de Juan Jadraque y compañeros Seises de noche en que suplicavan al cavildo les conzedieze en onrra destas Santas Pasquas el Aguinaldo que otros años asido estilo y el Cavildo haviendola oido mando librar a los contenidos lo solito por este año en la forma ordinaria.

20-12-1720

NUÑEZ, José
SEISES

Fol.422.- Leiose petizion de Juan Nuñez Seise de esta Santa Iglecia en que suplicava al cavildo que en onrra de estas Santas Pasquas le consedieze una limosna para aiuda a mantener a su Padre que esta en suma pobreza y el cavildo haviendola oido mando librar al contenido cinquenta rs. de vellon de limosna de la Mesa Capitular.

A

ACUÑA, Alonso de, 212, 213, 218, 231, 237, 244, 251, 252, 260, 265, 266
AFINADOR DE LOS ORGANOS, 75, 76, 90, 99, 107, 185, 188, 189, 221, 222, 240, 241, 242, 254, 337, 508, 516,
533, 534, 535, 538, 597, 599, 600, 710
AGUILAR, Antonio de, 15, 16, 22, 41, 42, 63, 64, 79, 98, 106, 117, 121, 123, 124, 127, 128, 133, 144, 156, 182, 198,
199, 252, 267, 271, 282, 296, 327, 355, 390, 421, 440, 446, 462
AGUILAR, Diego Mateo de, 95, 115, 131, 136, 146, 147, 153
AGUILAR, Francisco de, 2, 8, 13, 22, 32, 46, 47, 52, 61, 70, 76, 79, 94, 101, 106, 109, 113, 118, 123, 128, 129, 131,
132, 139, 152, 156, 160, 162, 165, 166, 167, 168, 171, 338, 382, 450
AGUILAR, Francisco Javier de, 485, 491, 500, 501, 505, 516, 546, 560, 564, 575, 583, 636
AGUILAR, Juan de, 9, 32, 46, 47, 51, 75, 94, 95, 101, 105, 109, 138, 139, 156, 160, 168, 169, 173, 182, 198, 199,
220, 227, 251, 284, 317, 321, 322, 331, 344, 534
AGUILAR, Juan Pablo de, 338, 577
AGUILAR, Laureano de, 583, 585
AGUILAR, Mateo de, 330
AGUILERA, Francisco Antonio de, 558, 608, 635, 636, 645, 649, 656, 668, 683, 684, 704, 708
AGUSTIN LEANDRO, 12, 31, 42, 46, 51, 56, 57, 64, 71, 75, 93, 142, 145, 196, 202, 203, 204, 268, 306, 328, 425,
435, 482, 483, 484, 486, 545
Alcala, 39, 129
Alcala de Enares, 547
Alcala de Henares, 544, 547
Alcala del Rio, 538
Alcala la Real, 169
ALDAO, Pedro de, 53, 55
ALEXOS, José, 515, 602, 611, 621, 628
ALMEIDA, Pedro de, 496, 550, 626, 627
Almeria, 99, 100, 102, 103, 107, 109
ALONSO ANTONIO, 152
ALONSO, Lucas, 571
ALVAREZ, Juan, 363, 384, 421, 444, 470, 472, 488, 497, 543, 553, 571, 616, 636, 707
AMARAL, Francisco de, 195
Antequera, 134, 135, 207, 255, 256, 257, 260, 683
Arahal, 713
Arazena, 297, 418
Arbancon, 576
ARCHIVO DE MUSICA, 647, 697, 698, 703
Arcos, 269, 270, 274, 324, 325
ARENAZA, Pedro, 498, 506, 524, 528, 533, 542, 549, 570, 571, 588, 592, 599, 636
ARNES, Pedro de, 124
ARTIAGA, Antonio Marcelo de, 593
ARVIDE, Juan de, 319, 332, 336, 337, 345, 358, 361, 364
ASENCIO, Juan, 298, 302, 303, 308, 323, 360
AUYON, Francisco, 123
Avila, 103, 113, 114, 164, 205
AYLLON, Blas de, 247
AZCARATE, José, 327, 355, 362, 404, 415, 418, 420, 434, 437
AZCARATE, José de, 328

B

Badajoz, 544, 574, 636
BADENES, José de, 513, 532, 541, 558, 563, 575, 607, 632, 638, 640, 647, 663, 706
BADO, Francisco Vicente del, 692, 693

Baeza, 3, 20, 30, 31, 33, 39, 42, 44, 126, 128, 409
 BALCANEDA, Juan de, 625, 629, 630, 631, 634, 636, 638, 640, 659, 663, 664, 675, 676, 678, 684, 686, 689, 691,
 700, 705, 714
 BALLESTEROS, Manuel de, 40, 81, 116, 125, 131, 134, 137, 143, 146, 147, 152, 158, 165, 173, 174, 175, 176, 192,
 193, 196, 202, 203, 204, 205, 223, 224, 238, 240, 242, 246, 247, 262, 267, 268, 272, 274, 275
 BANDAMA, José, 436
 BELTRAN, Sebastián, 238
 BENITEZ, Juan, 151
 BENJUMEDA, Domingo de, 684, 685, 687, 704, 708
 BERMUDEZ, Pedro, 178
 BERMUDO, 210
 BERMUDO DE VILLALVA, Pedro, 355, 380, 387, 444, 454
 BERMUDO, José, 337, 374, 375, 379, 383, 384
 BERNAL ESTRADA, Francisco, 278, 326, 329, 330, 339, 345, 365, 368, 374, 383, 392, 399, 414, 419, 431, 439,
 443, 478, 536, 554, 564, 582, 616, 617, 622, 672
 Biscaia, 332
 BLANCO, Pedro, 21, 71, 72, 74, 76, 108, 110, 111, 122, 129, 136, 137, 153, 159, 160, 161, 162, 163, 166, 170, 172,
 173, 185, 189, 193, 194, 199, 213, 217, 222, 224, 226, 227, 230, 234, 239, 251, 257, 263, 272, 276, 280, 285, 296,
 299, 304, 318, 322, 335, 344, 345, 347, 350, 351, 354, 360, 363, 365, 369, 374, 376, 379, 385, 389, 390, 392,
 397, 398, 404, 406, 417, 419, 423, 428, 438, 446, 449, 459, 460, 468, 475, 478, 483, 486, 494, 501, 516, 517, 522,
 538, 539, 540, 552, 555, 564, 565, 566, 567, 568, 589, 590, 592, 593, 594, 596, 605, 606, 609, 610, 612, 614, 615,
 617, 629, 630, 632, 640, 651, 660, 672, 676, 680, 690, 698, 713
 BORJA, Blas de, 468, 470, 472
 Bornos, 87, 104, 677, 691
 BRAVO DE GAMBOA, Manuel, 60
 BRAVO, Francisco, 606, 616, 671, 703
 BRAVO, Manuel, 360, 388, 438, 449, 454, 572, 607, 609, 610, 617, 619, 623, 624, 627, 628, 650, 688, 710
 Brenes, 268
 BRUNA, José, 532, 540, 542
 Burgos, 51, 54, 317
 BUSTAMANTE, Diego de, 30, 88
 BUSTAMANTE, Juan de, 531, 544
 BUSTRIN LEZAMA, José Francisco, 477, 480, 481, 482, 485, 487, 488, 497, 504, 505, 509

C

CABALLERO, Ventura, 150, 181
 CABEZA DE VACA, Juan Donoso, 434, 435, 446, 447, 463, 509, 510
 Cabra, 689
 CABRERA, Blas de, 120, 121
 CABRERA, Juan de, 120, 121
 Cadiz, 73, 82, 200, 206, 285, 296, 311, 353, 388, 527, 528, 529, 530, 531, 535, 573, 650, 663, 664, 706
 CALDERON, Andrés, 569
 CALLE, Manuel de la, 543, 613, 616, 617, 622, 648, 649, 670, 671
 CALVO RAMIRO, Martín, 242, 243
 CAMACHO, Andrés, 81, 100, 112, 665
 CAMACHO, Salvador, 443, 471, 474, 503, 504, 622, 679
 CAMISSON, Juan, 278, 280
 Campillo, 606
 CAMPO, Juan del, 35, 36, 37, 39, 40, 47, 52, 63, 65, 70, 74, 78, 82, 93, 94, 100, 109, 111, 112, 122, 134, 135, 136,
 145, 153, 154, 192, 221, 233, 249, 263, 264, 267, 268, 274, 275, 285, 296, 318, 319, 320, 440, 449, 472
 CAMUÑAS, Francisco, 316, 320, 329
 CAMUÑEZ, Gerónimo, 181, 202, 228, 268, 272, 282, 347, 364, 367

CANO, Bentura, 154
 CANSIO, Bernardo de, 25
 CANTO DE LAS PASIONES, 56, 317, 320, 453, 463, 474, 487, 504, 529, 543, 558, 573, 597, 620, 634, 646, 687, 703
 CANTO DE LAS TINIEBLAS, 410, 504, 597, 633, 687, 703
 CANTOR DE CORO, 414
 CANTORES, 434, 477, 484, 485, 487, 488, 639, 648, 652
 CAPELLANES DE LA VARA DEL SAGRARIO, 468
 CAPILLA DE MUSICA, 8, 9, 18, 41, 42, 45, 48, 58, 65, 71, 74, 79, 86, 90, 91, 93, 112, 142, 156, 167, 170, 171, 178, 181, 182, 187, 200, 201, 204, 210, 216, 254, 258, 262, 281, 284, 292, 297, 299, 303, 322, 323, 325, 326, 332, 333, 334, 336, 337, 342, 343, 346, 348, 354, 388, 394, 395, 408, 414, 415, 451, 524, 525, 530, 540, 573, 578
 CAPILLA DE MUSICA EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDORO. CREACION, 388
 CAPILLA DE MUSICA EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDORO. DISOLUCION, 388
 CAPILLA DE MUSICA PARROQUIA DE SAN ISIDORO, 394, 395
 Capilla Real, 25, 26, 27, 53, 55, 147, 174, 190, 198, 254, 302, 410, 424, 454, 462, 529, 531, 638, 639, 640, 646
 CAPOTE, Feliciano, 352
 CARDENAS, Luis de, 112, 167, 169, 210, 211, 212
 Carmona, 24, 49, 51, 55, 57, 63, 64, 71, 127, 129, 178, 179, 187, 293, 408, 418, 421, 469, 527, 534, 594, 595, 624, 625, 630, 639, 645, 664, 670, 709
 CARRASCO, Alonso, 554, 563, 564, 576, 596, 696, 697
 CARRION, Juan Ignacio, 148, 193, 194, 220, 265, 266, 310, 344, 439
 CARRUES, Diego, 702, 704
 Cartajena, 514, 516, 517, 518, 520, 589
 CASANO, Juan Antonio, 600
 CASANOBA, Juan Antonio, 508
 CASASVERDE, Sebastián, 33, 38, 69, 118, 122, 285, 289, 294, 297, 298, 313
 CASCANTE, Andrés, 15, 16, 17, 23, 84, 85, 86, 87, 107, 118, 131, 136, 141, 143, 145, 150, 175, 180, 190, 191, 202, 206, 216, 234, 235, 258, 276, 278, 280, 289, 291, 295, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 307, 340, 398, 399
 CASTAÑO, Lucas, 38, 46, 51, 56, 57, 59, 669
 CASTILLO, Ignacio José del, 713
 CASTILLO, Juan del, 366, 368, 391, 401, 417, 432, 443
 CASTRO PALACIOS, Bernardo Luis de, 462
 CASTRO, Alonso de, 3, 4, 18, 26, 46, 47, 52, 63, 64, 78, 79, 98, 99, 106, 116, 118, 122, 123, 142, 221, 237, 261, 296
 CASTRO, Juan de, 388, 395
 CASTRO, Juan Eusebio de, 487, 497, 523, 549, 560, 561, 564, 576, 586, 589, 594, 595
 CASTRO, Julián de, 40, 44, 45, 47, 50, 52, 63, 65, 70, 77, 78, 146, 147, 150, 175, 180, 191, 232, 306
 CASTRO, Lucas de, 500
 CASTRO, Manuel de, 397, 576
 Cataluña, 568
 CATEDRA DE CANTO DE ORGANO, 197
 CATEDRA DE CANTO LLANO, 191, 192, 194, 197
 CATEDRA DE MELODIA, 3, 4, 7, 72, 78, 135, 144, 145, 175, 176, 177, 301, 341, 485, 510, 519, 531, 532, 548, 590, 603, 656
 Cazalla, 161, 661, 673
 CAZEDA, José de, 522, 525
 CEDRERAS MONTENEGRO, Pedro de, 379, 451, 473, 475, 478, 486
 CEREMONIA DE ALZAR EL PERDON POR FELIPE V, 406
 CERRO, 17

Ch

CHACON, Antonio Marcelino, 638, 658, 684, 685
 CHAVARRIA, José de, 369, 371, 372
 CHAVES, Pedro de, 264

C

CLAVIJO, Andrés, 88
CLAVIORGANO DONADO POR ROBERTO CORBET, 80
COLEGIALES, 60, 73, 97, 99, 103, 106, 113, 115, 116, 121, 409, 418, 424, 447, 448, 453, 454, 458, 459, 514, 516,
522, 532, 557, 576, 589, 612, 613, 633, 646, 647, 657, 659, 668, 670, 675, 684, 709, 710
COMPOSICION CANTO LLANO, 220, 222, 229
COMPOSICION DE MOTETE, 486
COMPOSICION DEL CANTOLLANO DEL OFICIO DE LA MISA DE LOS SIETE DOLORES DE NTRA. SRA,
16
COMPOSICION DEL OFICIO DE LOS SIETE DOLORES, 17
COMPOSICION OBRAS NUEVAS, 206, 276
COMPRA DE MAGNIFICAS, 595
COMUNIDAD DE LA VEINTENA, 547, 551
CONDE, José, 172
Constantina, 514
COPIA DE PARTITURAS, 513
CORCHADO, Juan, 537, 545, 567, 575, 598, 642, 687, 707
CORCHADO, Pedro, 537, 545, 567, 598, 615
Cordoba, 6, 15, 17, 252, 253, 254, 479, 493, 495, 515, 533, 536, 537, 538, 623, 628, 700, 702
Cordova, 28, 49, 89, 114, 159, 168, 231, 354, 357, 557, 572, 595, 623, 625, 653, 655, 657, 661
Coronil, 671
CORTES, Martín, 298, 335, 361, 364, 366, 373, 374, 377, 379, 395, 408, 409, 413, 420, 434, 437, 443, 446, 453, 455,
457, 463, 475, 501, 506, 510, 529, 530, 536, 544, 561, 565, 573, 604, 635, 645, 650, 661, 662, 668, 688, 701
COTES, Ambrosio, 38
COZAR, Francisco Bernabé de, 692, 693
CRIALES, Francisco de, 178, 211, 219, 284, 353, 392, 399, 406, 418, 433, 436, 442, 451, 460, 461, 463, 465
CRUZ, Francisco de la, 258, 259
CUBAS, José de, 429, 432, 439, 444, 450, 453, 455, 459, 474, 479, 618
CUELLO, Manuel José, 236, 294
Cuenca, 40, 56, 57, 181, 188
CUEVA, José de la, 47, 51, 54
CUEVAS, José Antonio, 383

D

DANZAS, 292
DANZAS DE LOS SEISES, 413, 416
DANZAS DEL CORPUS, 415
DELGADO DE ESTRADA, Tomás, 364, 365, 383, 392, 398, 400, 430, 452, 471
DELGADO, Francisco, 706, 712
DELGADO, Tomás, 338, 378, 411
DESCRIPCION DE LA FIESTA PARTICULAR DEL SANTO REY, 5
DIAZ MORAS Y CHAVES, Pedro, 120
DIAZ MORENO, Miguel, 130
DIAZ, Clemente, 593
DIAZ, José Anselmo, 540, 542
DIAZ, Juan, 220, 222, 248
DIAZ, Miguel, 562
DOMINGO ANDRES DEL NIÑO JESUS, 612
DOMINGUEZ, Andrés Manuel, 711
DOMINGUEZ, Juan, 1, 2, 10

DOTACION DE LA FIESTA ANUAL DE SAN FERNANDO, 14
DOTACION DE SALVES Y LETANIAS EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA, 295
DOTACION MISA NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA, 313
DOTACION MISA CAPILLA DE LA ANTIGUA, 324
DOTACION MISA NRA. SRA. DE LA ANTIGUA, 315
DOTACION OCTAVA EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA, 579
DOTACION PRIMA SOLEMNE DOMINGO STMA. TRINIDAD, 361
DUAT, Raimundo, 630, 631
DUEÑAS, Cristóbal de, 149, 184, 235, 236, 237, 243, 244, 250, 251, 252, 260, 261, 262, 265, 266, 273, 274, 290,
299, 305, 315, 330, 336, 348, 351, 359
DUEÑAS, Francisco de, 220, 336, 339, 345, 362
DUQUE, José, 664
DURON, Sebastián, 134, 150, 154, 155, 190, 201, 202, 212

E

Ebora, 256, 257, 258
ECHEVARRIA, Pedro de, 623, 624, 625, 626
Ecija, 477
EDICTOS MAGISTERIO DE CAPILLA, 205, 207, 209
el Puerto, 409, 663
escacena, 194
Escacena, 299
Escasena, 199
Escazena, 76, 185
ESCOBAR Y CASTRO, Diego de, 707
ESCOBAR, Juan de, 428, 450, 452, 454, 459, 460, 465, 468, 472, 478, 485, 491, 494, 508, 521, 526, 532, 539, 540,
546, 549, 553, 557, 558, 560, 562, 563, 578, 585, 591, 592, 593, 609, 610, 612, 613, 615, 617, 618, 632, 642, 644,
648, 656, 665, 668, 670, 671, 679, 687, 698, 701, 709, 711
ESCOLANO, Juan, 54, 55
España, 8, 9, 10, 17, 84, 229, 410
ESPER, Arnoldo, 681, 707, 711
Espera, 692
ESPINOSA, Vicente de, 253, 254
ESPIQUERMAN, Juan, 681, 691, 707, 711
ESTATUTOS DEL COLEGIO SAN ISIDORO, 580
Estepa, 120, 217, 653, 699
ESTRADA, Manuel Fulgencio de, 59
EXEQUIAS POR LA MUERTE DE LA REINA, 596
Exija, 495, 499, 508, 546, 552
EXIMENO, Blas, 428
Ezija, 248, 461, 464, 642, 673

F

FALTA DE INSTRUMENTOS EN LA CAPILLA, 574, 577
FALTA DE MUSICOS EN LA CAPILLA, 492
FALTA DE VOCES E INSTRUMENTOS, 487
FALTA DE VOCES EN LA CAPILLA, 315
FELIPE JOSE, 9, 56, 60, 61
FERNANDEZ, Bernabé, 3
FERNANDEZ, Bonifacio, 565, 590
FERNANDEZ, José, 538, 584, 626, 627, 632, 645, 649, 656, 658, 668, 682, 683, 684, 693, 694, 705, 708

FERNANDEZ, Juan Benito, 489
 FIESTA DEL CORPUS TRANSFERIDA, 560
 FIESTA EN LA COLEGIAL DE SAN SALVADOR, 556
 FIESTA POR LA SALUD DEL ARZOBISPO, 549
 FIGUEROA, 17
 FRANCISCO AGUSTIN, 1, 14, 45, 61, 75, 79, 105, 113, 143, 149, 156, 168, 182, 193, 198, 199, 214, 229, 350, 367
 FRANCISCO MIGUEL, 152, 231, 237, 243, 244, 251, 252, 260, 265, 266, 272, 274, 280, 286, 291, 295, 297, 298
 FUENTE, Felipe de la, 484
 FUENTE, Luis Alejandro de la, 646, 658, 685, 689
 FUENTES, Francisco de, 414, 416, 428, 432, 439, 444, 447, 448, 450, 453, 454, 455
 FUENTES, Pedro de, 497, 499, 503, 516, 523, 541, 554, 555, 617, 639, 661, 662, 703, 705
 FUNCION ACCION DE GRACIAS, 25, 181, 214
 FUNCION ACCION DE GRACIAS FIN DE LA EPIDEMIA, 512
 FUNCION ACCION DE GRACIAS LLEGADA DE FELIPE V, 410
 FUNCION ACCION DE GRACIAS LLEGADA DE LA FLOTA, 311
 FUNCION ACCION DE GRACIAS PARTO DE LA REINA, 478
 FUNCION ACCION DE GRACIAS POR EL NACIMIENTO DE UN INFANTE, 587
 FUNCION ACCION DE GRACIAS RETIRADA DE LA ARMADA INGLESA Y HOLANDESA, 427
 FUNCION ACCION GRACIAS POR LA SALUD DEL REY, 308
 FUNCION CAPILLA VIRGEN DE LA ANTIGUA, 168
 FUNCION DE ROGATIVA POR LA LLUVIA, 174
 FUNCION DE ROGATIVAS, 658
 FUNCION DEL CORPUS, 32, 208
 FUNCION DIA ASUNCION DE NTRA. SEÑORA, 35
 FUNCION ESTRENO DEL RETABLO DEL SAGRARIO, 566
 FUNCION EXALTACION AL PAPADO DEL PONTIFICE CLEMENTE XI, 407
 FUNCION POR EL CESE DE LAS LLUVIAS, 184
 FUNCIÓN ROGATIVA POR LA SUSECIÓN AL TRONO, 302
 FUNCIÓN ROGATIVAS POR LAS INUNDACIONES, 185
 FUNDACION DE SALVES, 453

G

GALAEZ, Juan, 5, 11, 18, 20, 24, 30, 41, 45, 53, 55, 79, 96, 111, 113, 115, 120, 129, 139, 140, 159, 160, 161, 172,
 176, 249, 250, 347, 351, 354, 417, 423
 GALINDO, Leonardo, 208
 GALVES, Alonso, 66, 73, 74
 GALVES, Juan José de, 70, 111, 136, 148, 149, 157, 210, 211
 GARAY, 28
 GARCIA CIENFUEGOS, Pedro, 269, 271
 GARCIA DEL PUEYO, Miguel, 68
 GARCIA DEVIA DE LOS REYES, Francisco, 380
 GARCIA HIDALGO, Alonso, 74, 81, 82, 91, 95, 96, 97
 GARCIA MANCEBO, Antonio, 437, 445, 462, 475, 476, 631
 GARCIA RAMOS, Miguel, 29, 34, 37
 GARCIA SESPEDOSA, Francisco, 240, 241, 254, 337, 508
 GARCIA, Andrés, 10, 13, 21, 29, 31, 36, 46, 51, 52, 54, 56, 62, 88, 90, 93, 104, 109, 121, 126, 130, 132, 141, 143,
 150, 153, 155, 156, 157, 167, 182, 232
 GARCIA, Antonio, 206, 225, 234, 235, 259, 262, 266, 302, 336, 355, 358, 408, 412, 421, 459, 505, 506, 600, 692,
 694
 GARCIA, Bartolomé, 571
 GARCIA, Esteban Gabriel, 667
 GARCIA, Francisco, 410, 411, 412, 418, 420, 422, 426, 428, 432, 439, 444, 450, 453, 467
 GARCIA, Gabriel, 135, 146, 169, 175, 176, 179, 180, 245, 281, 348

GARCIA, Juan Feliz, 602
 GARCIA, Lucas, 144
 GARCIA, Marcos Gregorio, 117, 147, 148, 149
 GARCIA, Miguel, 68, 69, 70, 72, 73, 91
 GARCIA, Salvador, 547, 548, 554, 560, 561, 564, 576, 586, 592, 594, 595, 598
 GARRIDO, Juan Ignacio, 225, 235, 238, 241, 242, 246, 248
 GAVINO, José, 466, 469, 470, 479, 483, 490, 500, 501, 502, 506, 513, 514, 521, 529, 535, 536, 539, 543
 Girona, 306
 GOMEZ, Pedro, 43
 GONZALEZ DE LEVERIA, Domingo, 633
 GONZALEZ, Andrés, 18, 19, 59, 61, 75, 197, 203, 213, 216, 220, 229, 233, 239, 263, 448, 456, 467, 468, 498, 523,
 526, 541, 543, 651
 GONZALEZ, Antonio, 436, 466, 474, 479, 483, 490, 491, 500, 501, 502, 506, 510, 513, 514, 516
 GONZALEZ, Juan, 275
 GONZALEZ, Pedro, 529
 GONZALEZ, Salvador, 2, 3, 13
 Granada, 15, 28, 50, 130, 133, 147, 268, 397, 433, 448, 574, 577, 578, 582
 Guadalajara, 131
 Guadix, 79, 82
 Guadiz, 43, 82
 GUERI, Juan de, 577
 GUERRERO, Juan, 164
 GUERRERO, Pablo, 2, 13, 19
 GUIJARRO, Baltasar, 54, 77, 95, 142, 166, 174, 194, 274, 378, 404, 412, 431, 441, 448, 508, 568, 572, 573, 584,
 597, 605, 619, 624, 627, 628, 629, 632, 633, 651
 GUIJEÑO, Juan, 347
 GUILLEN, José, 470
 GUILLEN, Luis, 550, 560, 561, 576, 594, 595
 GUISEÑO, Francisco, 124
 GUTIERREZ, Luis, 6, 7, 20, 48, 62, 63, 64, 79, 105, 123, 133, 152, 156, 168, 182, 198, 199, 253, 280
 GUZMAN, Jorge de, 212, 213, 215, 219
 GUZMAN, José de, 178

H

Hardales, 296
 HARO, Manuel Salvador de, 312, 313, 360, 446, 460, 474, 490, 498, 502, 506, 508, 534, 535, 600, 710
 HENRRIQUEZ, Francisco, 4
 HERNANDEZ, Pedro, 427, 445, 450, 453, 455, 459, 460, 535, 536, 539, 550, 560, 561, 564, 570, 571
 HERRERA, Agustín de, 675
 HERRERA, Luis de, 54, 252, 255, 259, 267, 268, 279, 287, 293, 308, 311, 314, 334, 336, 338, 346, 359, 371, 372,
 382, 384, 436, 437, 441, 452, 489, 503, 544, 551, 607, 612, 620, 633
 HERRERIA, Manuel, 638, 639, 640, 646
 Hinojos, 151
 HONESTO, Bernardo, 187, 212
 HONRAS FUNEBRES POR EL PAPA CLEMENTE X, 76
 HONRRAS POR LA REINA MARIA LUISA DE ORLEANS, 277
 Huelva, 297, 307
 HUMANES, Juan de, 123
 HURTADO, José, 569, 664, 665

I

INDA, Juan de, 2, 12, 13, 16, 19, 20, 22, 32, 34, 45, 46, 56, 61, 79, 106, 123, 139, 156, 157, 159, 161

INFORME ADMISION DE MINISTRILES, 680, 681
INFORME FALTA MUSICOS EN LA CAPILLA, 492
INFORME INSTRUMENTOS DE CUERDA, 480
INFORME MAGISTERIO DE CAPILLA, 514
INFORME MUSICOS CASADOS, 472
INFORME PROCESION DEL CORPUS, 320
INFORME VEINTENEROS, 651
INFORME VOZ CANTORES, 480, 481, 482
INSTRUMENTISTAS, 43
INSTRUMENTOS, 234, 277, 284, 286, 400, 688
INSTRUMENTOS DE CUERDA, 257, 258, 259, 431, 441, 477, 484, 487, 488, 489, 491, 492, 519, 522, 524, 526,
529, 540, 573, 597, 620, 633, 647, 669, 704
INTRODUCCION DE DANZAS EN LA CATEDRAL, 393, 394

J

JADRAQUE, Francisco, 558, 569, 575, 641, 642, 645, 674, 709, 710
JADRAQUE, Juan, 609, 612, 613, 621, 628, 634, 645, 649, 656, 668, 682, 683, 684, 699, 714
Jaen, 3, 5, 7, 15, 20, 23, 37, 83, 84, 93, 195, 196, 267, 480, 494, 495, 511, 531, 553, 569, 574, 582, 591, 691, 692,
693, 713
JALON, Luis Bernardo, 28, 29, 38, 49, 85
JALON, Pedro, 97
JIMENEZ, Andrés, 132, 137, 140, 151, 154, 163, 166, 168, 171, 172, 175, 176, 186, 189, 195, 196, 202, 203, 212,
215, 218, 223, 224, 226, 228, 230, 234, 245, 260, 262, 267, 269, 272, 273, 274, 275, 279, 282, 283, 287, 293, 294,
304, 318, 319, 330, 335, 336, 340, 343, 346, 347, 465, 539, 690
JIMENEZ, Francisco de, 47, 57
JIMENEZ, José, 255, 259, 260, 279, 289, 305, 319, 334, 357, 358, 370, 385, 387, 398, 432, 515, 530, 676, 682, 699
JORDAN, Gabriel, 314, 315, 316
JOSE ANDRES, 432
JOSE GERONIMO, 5, 26, 31, 58, 67, 94, 110, 113, 118, 203, 205, 210, 211, 216
JOSE VICENTE, 639, 646, 648, 652
JUAN FRANCISCO IGNACIO, 144
JUAN GREGORIO, 685
JUAN IGNACIO, 161, 162, 318, 347, 651
JUAN JOSE, 439

L

la Algaba, 143
la Puebla de Guzman, 256
LARA, Miguel Antonio de, 612, 658, 660
las Ramblas, 162
LAUREANO FELIPE, 518
LEON, Gabriel Fernando de, 456, 457, 474
LIAÑES DE MOLINA, Juan, 327
LIBRERIA DE CANTOLLANO, 594
LIBROS CANTO DE ORGANO, 221
LIBROS DE CANTO, 227, 557, 617, 618
LIBROS DE CANTO LLANO, 231, 248, 389
LIBROS DE CORO, 25, 65, 81, 100, 112, 159, 215, 216, 220, 391, 396, 548, 601, 607, 618, 652, 673
LIBROS DE MUSICA, 619
LIMA, Manuel de, 43

LIMON, Juan, 344, 347, 360, 375, 376, 378, 416, 426, 435, 440, 448, 456, 466, 479, 490, 493, 537, 551, 585, 596, 622, 637
LIMON, Sebastián, 562, 609, 610, 613, 615
LIMPIEZA DEL FACISTOL, 698
Lisboa, 652
LITURGIA, 12, 14, 46, 73, 87, 136, 155, 164, 201, 206, 221, 248, 253, 288, 289, 294, 300, 329, 333, 361, 371, 373, 390, 396, 410, 440, 473, 477, 572, 593, 600, 601, 606, 607, 609, 610, 652, 711

LI

LLAGAS, Francisco de las, 10, 23, 24
LLANOS, Baltasar de, 34
LLAVATA, Ricardo, 559
LLerena, 699
LLOZ, Esteban, 134

L

LOBO, Alonso, 38, 288
LOPEZ CHILLARON, Miguel, 206, 207, 219, 223, 243, 251, 258, 263
LOPEZ DE CONTRERAS, Luis Francisco, 482, 483, 494, 495, 500, 503, 511, 531, 569, 570, 700
LOPEZ DE LARA, Juan, 255, 257, 260, 265, 267, 279, 287, 307, 335, 345, 362, 371, 372, 378, 385, 387, 389, 419, 421, 425, 433, 434, 439, 471, 489, 496, 503, 512, 535, 537, 548, 589, 603, 605, 626, 631, 632, 634
LOPEZ, Agustín Francisco José, 688
LOPEZ, Diego, 6, 7, 46, 49, 57, 58, 63, 64, 77, 95, 100, 102, 107, 109, 110, 157, 173, 200, 213, 226, 247, 342, 343, 344, 347
LOPEZ, José, 426, 427
LOPEZ, Juan, 1, 15, 18, 30, 44, 49, 63, 64, 71, 79, 87, 88, 94, 105, 123, 139, 156, 168, 182, 190, 191, 198, 199, 260, 311
LOPEZ, Lorenzo, 74
Lora, 117
LOSAS, José de, 93, 142, 143, 144, 147, 152, 158, 173, 174, 187
LOZA Y EPITAFIO, 342
LUCAS BLAS, 432
LUCAS PLACIDO, 481
Lucena, 489
LUIS EULOGIO, 538, 555, 586
LUISICO, 63, 64
LUNA, Pedro de, 88, 104, 153, 155, 157, 179, 182, 193, 200, 218, 237, 240, 247, 289, 292, 324, 341, 400, 422, 431, 442, 453, 466, 491, 493, 508, 535, 628, 650, 651, 673, 674, 697, 698, 712, 714

M

Madrid, 25, 49, 53, 70, 72, 84, 91, 103, 202, 211, 289, 316, 346, 402, 407, 441, 461, 493, 513, 514, 520, 521, 522, 553, 639, 640, 702
MAESTRO DE CANTO DE ORGANO, 195
MAESTRO DE CANTO LLANO, 195, 197, 213, 220, 229, 233, 498, 523, 646, 648
MAESTRO DE CAPILLA, 1, 7, 10, 13, 14, 17, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 52, 55, 56, 57, 61, 62, 65, 66, 71, 73, 75, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 103, 104, 106, 108, 114, 116, 119, 120, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 139, 140, 149, 158, 162, 164, 166, 169, 172, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 198, 205, 206, 214, 216, 217, 220, 221, 222, 225, 226, 229, 234, 236, 239, 242, 244, 245, 246, 249, 250, 252, 254, 256, 258, 259, 264, 267, 268, 269, 270, 272, 273, 276, 277, 278, 281, 285, 286, 288, 290, 294, 299, 301, 303, 304, 306, 309, 312, 316, 317, 327, 330, 331, 334, 338, 339, 345, 349, 350, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 361, 364, 367, 370, 379, 380, 383, 388, 393, 398, 401, 403, 405, 408,

411, 412, 414, 419, 422, 424, 427, 431, 438, 441, 442, 449, 451, 452, 455, 458, 461, 463, 467, 471, 475, 477, 481, 485, 489, 492, 494, 499, 502, 504, 505, 507, 510, 511, 513, 514, 516, 517, 525, 527, 528, 535, 536, 537, 540, 542, 544, 547, 548, 549, 550, 552, 557, 559, 560, 568, 569, 570, 572, 575, 577, 588, 590, 595, 597, 610, 612, 615, 620, 629, 630, 631, 633, 635, 637, 639, 640, 643, 647, 654, 656, 659, 662, 664, 667, 669, 675, 678, 683, 686, 688, 692, 694, 695, 697, 700, 702, 704, 705, 706, 710, 713

MAESTRO DE CAPILLA ADMITIDO, 584

MAESTRO DE CAPILLA DESPEDIDO, 583

MAESTRO DE CAPILLA EN MORON, 458

MAESTRO DE SEISES, 7, 70, 72, 77, 85, 92, 95, 108, 109, 113, 120, 125, 141, 156, 164, 167, 178, 190, 191, 192, 194, 205, 220, 223, 224, 225, 226, 230, 234, 235, 241, 242, 243, 246, 248, 249, 263, 269, 290, 297, 298, 317, 330, 332, 348, 351, 357, 359, 361, 362, 364, 365, 369, 376, 385, 386, 396, 427, 430, 431, 433, 434, 435, 436, 446, 447, 452, 464, 482, 509, 511, 516, 518, 519, 520, 521, 523, 524, 533, 541, 547, 556, 557, 558, 588, 589, 593, 612, 622, 638, 646, 652, 653, 656, 657, 658, 663, 667, 678, 683, 685, 689, 696, 706, 714

MAGISTERIO DE CAPILLA, 516, 517, 518, 519, 522, 527

Malaga, 6, 15, 16, 53, 55, 81, 130, 146, 214, 216, 303, 304, 305, 436, 441, 515, 517, 518, 568, 673, 676, 677

MANZANO, Francisco, 314, 315, 316

Marchena, 124, 134

MARCOS GREGORIO, 81, 82, 93

MARIN, Esteban, 690

MARQUEZ, Bartolomé, 9, 23, 65, 67, 69, 115, 128, 162

MARTIN DE LA CUEVA, Andrés, 252

MARTIN DE VILLANUEVA, Juan, 689

MARTIN PASTOR, Andrés, 471, 472, 504, 507, 529, 539, 552, 554, 557, 563, 564, 574, 617, 672

MARTIN, Andrés, 50, 74, 75

MARTINEZ RUBIO, Pedro, 338, 339, 353

MARTINEZ VELEZ, Pedro, 28

MARTINEZ, Andrés, 616

MARTINEZ, Juan, 588

MATEO, 620, 647

MATEO, Juan, 31

MAYERE, Juan de, 5, 18, 20, 21

MAYNER, Gregorio Manuel, 129, 130

Mayrena, 274, 397

MEDIA RACION DE MUSICA, 73, 307

MEDINA CORPAS, Miguel, 517

MEDINA, Alonso de, 231, 245

MEDINA, Fernando de, 55, 87, 118, 119, 136, 150, 186, 197, 213, 218

MEDINA, Francisco de, 3, 5, 7, 8, 11, 22, 24, 37, 49, 53, 83, 93, 94, 95, 102, 121, 126, 141, 149, 150, 163, 164, 169, 190, 200, 208, 263, 340, 341, 342, 353, 587, 591, 637, 654, 663, 674, 675

MEDINA, Juan de, 19, 50, 232, 438, 439, 456, 461, 651

MEDINA, Manuel de, 153

MEDRANO, José, 6, 7, 19, 20, 22, 45, 61, 79, 88, 89, 105, 119

MELENDEZ, Pedro, 250

MELGAREJO, Juan, 119

MENDEZ CANSIO, Bernabé, 81

MENDOZA, Luis de, 684

MENDOZA, Pedro de, 3

MENOS COSTE EN LA OCTAVA DE LA PURISIMA, 614

MESA, Jacinto de, 28

MIEDES, Gerónimo de, 39, 91, 114

MIGUEL JOSE GERONIMO, 493

MINISTRILES, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 22, 25, 26, 32, 41, 42, 46, 47, 48, 52, 60, 61, 62, 63, 64, 70, 75, 77, 79, 81, 89, 94, 95, 98, 99, 101, 105, 106, 109, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127,

128, 129, 131, 133, 138, 139, 142, 144, 149, 152, 156, 159, 160, 161, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 173, 174, 177, 180, 182, 198, 199, 206, 207, 219, 220, 221, 223, 224, 227, 229, 234, 237, 243, 244, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 260, 261, 263, 264, 265, 267, 269, 270, 271, 274, 279, 281, 282, 284, 287, 296, 301, 307, 317, 321, 322, 327, 331, 335, 338, 344, 345, 347, 349, 350, 353, 355, 358, 362, 371, 372, 375, 377, 378, 381, 382, 383, 385, 387, 389, 390, 401, 406, 417, 419, 421, 425, 431, 433, 434, 440, 443, 446, 450, 454, 458, 459, 462, 470, 471, 474, 476, 480, 482, 483, 489, 491, 493, 494, 495, 496, 497, 499, 500, 503, 507, 508, 511, 512, 513, 514, 515, 522, 525, 526, 528, 529, 530, 531, 534, 535, 537, 538, 546, 547, 548, 550, 552, 559, 567, 569, 570, 571, 573, 577, 578, 582, 583, 585, 587, 588, 589, 591, 599, 603, 604, 605, 609, 619, 620, 621, 623, 625, 626, 628, 629, 630, 631, 632, 634, 636, 637, 638, 640, 642, 653, 659, 663, 664, 665, 666, 667, 669, 671, 673, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 684, 686, 687, 688, 689, 691, 692, 699, 700, 701, 706, 707, 711, 714

MIRANDA, Domingo de, 658

MIRAVALL, Juan de, 469, 479, 483, 490, 491, 500, 501, 502, 506, 513, 514, 521, 529, 535, 536, 539, 543

MIRAVALL, Pedro José, 593, 627

MOGROLLO, Andrés, 275, 277, 296, 297, 307, 323, 416, 451, 576

MOGROLLO, Juan, 450

Moguer, 632

MOLINA YAÑEZ, Juan de, 270, 274, 353, 378, 387, 401, 417, 470, 491, 493

MOLINA, Juan de, 307

MOLINA, Rodrigo, 470

MONSERRAT, José de, 372, 376, 395, 411, 419, 479, 510, 531, 532, 533, 548, 595, 598, 609, 610, 641, 660, 673, 691, 710, 712

MONSERRAT, Roque de, 246

Montilla, 446, 528, 530

MORALES MALDONADO, Juan Ignacio de, 262, 335, 339, 342, 343, 345, 361, 395

MORALES, Bartolomé de, 395, 396, 399, 401, 404, 407, 412, 418, 420, 422, 424

MORALES, Bernardo Antonio de, 332, 379, 380, 381, 384, 393, 397, 399, 401, 404, 407, 412, 418, 420, 422, 426

MORANTE, Manuel Andrés de, 334, 366, 367, 377, 379, 383, 384, 386, 387

MORENO, Fernando, 521

MORENO, Francisco, 664, 665, 670

MORENO, Juan Pablo, 362, 538, 611, 620, 621, 628, 634, 645, 649, 656, 668, 682, 683, 684

MORLANOS, Juan Antonio, 578, 583, 587, 588, 591

Moron, 458, 685

MOTETE NUEVO, 473

MUERTE DEL MAESTRO DE CAPILLA, 509

MUERTE DEL PAPA INOCENCIO XII, 405

MUERTE DEL REY CARLOS II, 405

MUÑOZ CAPOTE, Alonso, 89, 95, 270, 291, 300, 316

MUÑOZ, Gonzalo, 567

MUÑOZ, José, 537

Murcia, 30, 125, 177, 188, 200, 455, 559, 565, 574, 578, 590, 625, 673

Murzia, 28, 29, 40, 48, 49

MUSICA EN LA CEREMONIA DE LA SEÑA, 645

MUSICOS, 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 182, 183, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 206, 208, 210, 211, 216, 219, 221, 222, 223, 225, 229, 230, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 243, 244, 249, 250, 252, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 262, 264, 266, 267, 268, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 280, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 296, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 306, 307, 308, 310, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 323, 327, 328, 334, 336, 337, 338, 339, 340, 344, 346, 349, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 363, 364, 366, 367, 368, 370, 382, 384, 385, 386, 387, 390, 391, 397, 398, 399, 400, 403, 404, 407, 408, 409, 411,

412, 413, 414, 415, 418, 420, 421, 422, 424, 425, 428, 430, 431, 432, 435, 436, 437, 438, 440, 441, 443, 445, 446, 448, 449, 452, 453, 454, 455, 457, 459, 463, 464, 468, 469, 470, 475, 476, 477, 478, 479, 482, 483, 484, 485, 488, 489, 490, 491, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 503, 504, 505, 506, 509, 510, 512, 513, 514, 515, 516, 520, 521, 523, 524, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 536, 537, 541, 542, 544, 545, 546, 547, 549, 551, 554, 555, 557, 558, 560, 561, 563, 564, 565, 567, 570, 571, 573, 575, 583, 588, 590, 592, 598, 599, 600, 604, 607, 612, 615, 617, 618, 620, 626, 631, 632, 633, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 642, 643, 645, 646, 647, 650, 652, 653, 655, 656, 657, 661, 662, 663, 666, 668, 676, 681, 682, 687, 688, 692, 693, 694, 696, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709

MUSICOS CATALANES, 568

MUSICOS CON TRAJE MILITAR, 466

MUSICOS DE FUERA, 452, 474

MUSICOS DESPEDIDOS, 473

MUSICOS INSTRUMENTISTAS, 544, 559, 575

MUSICOS ITALIANOS, 607, 608

MUSICOS PARA LA VISITA DE FELIPE V, 440

MUSICOS RACIONEROS, 464, 465, 473

MUSICOS RACIONEROS DESPEDIDOS, 464, 465

N

NALDUCHI, Sebastián, 655, 662, 668, 693, 699, 702

NAVARRO, Francisco, 8, 12, 22, 32, 37, 45, 51, 52, 57, 65, 70, 86, 93, 94, 107, 118, 136, 145, 150, 175, 176, 189, 190, 193, 199, 200, 303, 424

NAVARRO, Juan, 78

NESTANA, Pedro José, 256, 280, 281

NUEVO FACISTOL PARA EL DIA DEL CORPUS, 409

NUÑEZ, José, 685, 714

O

Obiedo, 130, 209

Olivares, 17, 25, 36, 41, 57, 58, 223, 224, 230, 233, 589, 594

OLLERO, Pedro, 167

OLMEDO, Agustín de, 664, 665

OPOSICION MAGISTERIO DE CAPILLA, 208, 209

Orence, 571

ORGANEROS, 24, 33, 101, 122, 123, 153, 165, 173, 177, 209, 369, 371, 372, 623, 624, 625, 626, 634

ORGANISTAS, 3, 5, 7, 8, 11, 14, 17, 22, 24, 26, 37, 49, 53, 55, 59, 61, 74, 76, 78, 81, 82, 83, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 133, 134, 135, 138, 141, 145, 149, 150, 151, 154, 155, 163, 164, 169, 176, 181, 183, 190, 198, 201, 202, 212, 215, 224, 229, 232, 238, 244, 252, 263, 292, 295, 312, 313, 321, 331, 337, 340, 341, 342, 353, 354, 360, 368, 376, 395, 411, 419, 430, 446, 460, 474, 479, 490, 492, 496, 498, 502, 506, 508, 510, 517, 518, 520, 521, 531, 532, 533, 534, 547, 548, 550, 571, 587, 591, 595, 598, 610, 622, 626, 627, 636, 637, 639, 641, 654, 660, 661, 663, 667, 669, 673, 674, 675, 691, 710, 712

ORGANOS, 17, 19, 24, 61, 73, 120, 131, 138, 139, 140, 145, 151, 160, 227, 229, 276, 368, 477, 483, 502, 503, 601

Origuela, 202, 236, 237, 238, 243, 244, 246, 516

ORTEGA, Bernardo de, 479

ORTEGA, Diego Mateo de, 147

ORTEGA, Francisco, 634

ORTIZ, Antonio, 63

Osma, 212

OSSA, José de la, 165

OSSORIO, Juan, 303, 304

OSSU, Adrián del, 110, 150, 157, 185, 217, 222, 223, 224, 235

Ossuna, 435, 545, 669
Osuna, 56, 144, 434, 699

P

PABLO FELIPE, 3
PADILLA, Juan de, 25, 38, 42, 143, 156, 157, 166
Palencia, 245, 268
PALMA, Bartolomé de, 643
PALMA, Francisco, 497, 499, 503, 508, 515, 530, 532, 535, 546, 552, 563, 573, 582, 587, 599, 604, 609, 621, 623, 629, 636, 637, 653, 671, 673, 676, 677
Palomares, 351
PANGUA VELASCO, Gabriel de, 59
PAPELES DE MUSICA, 29, 596, 702, 703
PAPELES Y LIBROS DE MUSICA, 29
PARTITURAS DETERIORADAS, 549
PATIÑO, Carlos, 49
PEDRO, 349
PEÑA, Esteban de la, 60, 73, 87, 88, 97, 103, 106, 113, 115, 116, 117, 121, 123, 138, 146, 152
PEÑA, Pedro, 323, 328
PEÑA, Pedro de la, 1, 2, 6, 8, 10, 60, 71, 87, 88, 99, 123, 124, 134, 137, 143, 146, 147, 158, 165, 173, 174, 180, 318
PEÑA, Simón de la, 26
PEREZ CAPOTE, Domingo, 362, 363
PEREZ GORDILLO, Diego, 11, 19, 48, 62, 63
PEREZ MIRABAL, Vicente, 683
PEREZ MONGE, Fernando, 508
PEREZ, Antonio, 24, 33, 75, 76, 90, 99, 101, 107, 122, 123, 140, 153, 165, 173, 177, 185, 188, 189, 209, 221, 222, 240, 241, 242
PEREZ, Damián, 41
PEREZ, Fernando, 241, 242, 533, 534, 535, 597, 599
PEREZ, Francisco, 418
PEREZ, José, 357, 690
PEREZ, Juan, 636
PICHARDO, Antonio, 278, 339, 465, 475, 504, 511, 515, 615, 672
PINEDA, José de, 125
PINILLOS, Juan Agustín, 302, 338
PIROCHI, Justino, 655, 662, 668, 693, 699, 702
Placencia, 97, 517
PLAN AHORRO EN LOS SALARIOS, 217
PLATA, José de la, 602
Plazencia, 381
PORTERIA, Francisco, 588
Portugal, 700, 708, 709
PRADA, Juan Alonso de, 138
PRADO, Juan de, 43, 118, 119, 121, 123, 127, 128, 144, 149, 159, 160, 168, 174, 180, 223, 224, 234, 244, 255, 261, 265, 381
PROCESION DEL CORPUS, 444
PROCESION ROGATIVAS CON NTRA SRA DE LOS REYES, 462
PROHIBICION DE LAS DANZAS DE LOS SEISES, 402, 405
PROTECTOR DE MUSICA, 603, 647
Puebla del Almargen, 151
PUERTA, Juan de la, 356, 384, 391, 397, 403, 438, 448, 463, 464, 465, 473, 486, 510, 513
Puerto, 93, 94, 200, 215
Puerto de Sta. Maria, 409

Q

QUESADA, Francisco de, 176, 262, 275, 276, 277, 278, 286, 291, 295, 297, 298, 305, 308
QUESADA, Juan de, 395, 519
QUIRINO MALDONADO, Ignacio, 195

R

RACIONEROS MUSICOS, 578, 586
RACIONES DE MUSICA VACANTES, 486
RACIONES DE MUSICOS, 231, 232
RAMIREZ ALCAIDE, Miguel, 106, 110, 111
RAMIREZ, José, 23, 39, 144, 170, 189, 238, 239, 242, 244, 258, 263, 268, 271, 274, 279, 283, 286, 296, 602
RAMIREZ, Pedro, 616, 629, 635, 646, 649, 706
RAMOS, José, 47
RAYGON, Manuel, 313, 323, 338
RECIO, Manuel, 669, 674
REDONDO, Bernardino, 375
REGLA DE CORO, 79, 346, 349, 400, 520, 538, 542, 556, 572, 595, 630, 632, 644, 665, 686, 701
Reinos de las Indias, 463, 552
RENOVACION DE LAS CAMPANAS, 33
REPARACION DEL FACISTOL, 699
REYES, Baltasar de los, 423, 428, 432, 439, 444
REYES, Damián de los, 73, 82, 83
REYES, Melchor de los, 9, 12, 33, 34, 37, 50, 51, 52, 55, 64
REYES, Miguel de los, 314, 331, 332, 334
RIBAS, Miguel de, 31, 34
RIBERA, José Francisco de, 396
RICOY Y SILVA, Juan Matías, 490
RIVERA, José de, 381
ROBLES, Gaspar de, 450
RODRIGUEZ DE GELO, Juan, 58, 77, 88
RODRIGUEZ, Bernardino, 4, 12, 22, 25, 89, 114
RODRIGUEZ, Francisco Gerónimo, 685
ROGATIVAS POR LA CAMPAÑA DEL REY, 462
Roma, 25, 76, 405
ROMA, 25
ROMEO, Juan, 292
ROMERO, Fernando, 476, 511, 529, 672
ROMERO, Francisco, 515, 526, 550, 578, 582, 585, 603, 620, 638, 666, 669, 679, 692, 701
ROMERO, Juan, 307, 366, 373, 374, 377, 379, 383, 384, 386, 387, 393, 397, 399, 401, 404
ROMERO, Luis, 375, 396, 403, 425, 443, 467, 505, 545, 599, 670, 671
ROSA, Esteban de la, 145
ROSA, Juan de la, 461, 605, 682
RUEDA, Juan de, 349, 350, 375, 377, 385, 390, 406, 421, 431, 443, 454, 474, 476, 499, 503, 507, 512, 665, 686, 699
RUIZ DE AGUILAR, José, 573
RUIZ DE HERRERA, Bartolomé, 35, 76, 77, 80, 92, 96, 103, 104, 105
RUIZ, Antonio, 40, 44, 52, 92, 101, 109, 117, 142, 153, 163, 223, 230, 233
RUIZ, Juan Francisco, 606, 658, 690, 704, 708

S

S. Lucar de Barrameda, 53

SALAZAR, Diego José de, 3, 14, 16, 217, 226, 229, 236, 239, 250, 272, 273, 276, 281, 285, 301, 303, 309, 312, 330, 331, 341, 355, 364, 367, 370, 372, 379, 380, 383, 387, 393, 398, 401, 403, 405, 408, 412, 414, 419, 422, 424, 427, 431, 438, 441, 442, 449, 451, 452, 458, 467, 471, 474, 481, 482, 485, 494, 504, 505, 507, 509, 510, 517, 527, 549, 572, 635, 643, 669, 702
 SALVADOR, Juan, 100, 102, 107, 108, 109, 198
 SALVADOR, Manuel, 224, 232, 238, 244, 252, 667
 SALVES EN LA CAPILLA DE LA ANTIGUA, 255, 308, 309, 326, 333
 Samora, 455
 SAN JUAN, José de, 639
 San Lucar, 618
 SAN MARTIN, Felipe de, 68
 SAN MARTIN, Francisco de, 54, 61, 82, 128, 140, 141, 145, 152, 163, 200, 201, 210, 472
 SANCHEZ DE CUEVAS, Antonio, 68
 SANCHEZ DEL RIO, Martín, 9
 SANCHO, José, 638, 640, 642, 663, 666, 667, 677, 687, 688, 691, 707
 Sanlucar de Barrameda, 396, 494, 495
 SANTAELLA, Rodrigo de, 216, 227, 228, 230, 320, 391, 447, 479, 507
 Santander, 569
 SANTIAGO BERMUDO, Juan de, 490
 SANTIAGO, Francisco de, 28, 38
 SANTIAGO, Juan de, 241, 265, 293, 297, 298, 305, 308, 312, 574, 575, 584, 586, 590
 SANTIAGO, Juan Eusebio, 452
 SANTIZO, Gregorio, 516, 519, 520, 521, 523, 524, 541, 556, 557, 558, 574, 588, 589, 606, 614, 653, 683, 696, 714
 SANTOS, Bernardo de los, 245
 SANTOS, Juan de los, 4, 17, 31, 47, 48, 55, 62, 63, 160, 235, 236, 245, 276, 279, 318, 322, 369, 377, 402, 432, 433, 435, 443, 460
 SANZ, Francisco, 214, 216, 517
 SANZ, José, 26, 97, 198
 SANZ, Juan, 7, 10, 13, 15, 16, 17, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 56, 97, 126, 127, 191, 192, 527
 SANZ, Luis, 117, 139
 Segobia, 501
 Segovia, 40, 205
 SEGUI, Gabriel, 208, 211, 219, 222, 254, 262, 307
 SEISES, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 67, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 87, 88, 89, 92, 93, 95, 96, 99, 103, 104, 105, 111, 112, 115, 116, 117, 120, 121, 123, 124, 125, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 157, 158, 161, 162, 165, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 179, 180, 183, 184, 186, 187, 191, 193, 195, 196, 198, 200, 206, 210, 211, 212, 213, 218, 219, 220, 223, 226, 227, 228, 230, 231, 235, 236, 237, 238, 241, 243, 244, 245, 246, 249, 251, 252, 256, 260, 261, 262, 265, 266, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 283, 286, 291, 293, 294, 295, 297, 298, 302, 303, 305, 307, 308, 309, 312, 314, 317, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 326, 329, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 342, 343, 344, 345, 348, 350, 351, 352, 354, 358, 360, 361, 362, 364, 365, 366, 367, 370, 371, 373, 374, 375, 377, 378, 379, 380, 381, 383, 384, 385, 386, 387, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 396, 397, 399, 401, 404, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 414, 416, 418, 419, 420, 422, 423, 426, 427, 428, 429, 432, 433, 436, 437, 439, 444, 445, 448, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 459, 460, 461, 463, 466, 467, 469, 470, 473, 474, 475, 478, 479, 481, 482, 483, 484, 486, 487, 490, 491, 493, 497, 500, 501, 502, 506, 507, 508, 509, 511, 513, 514, 515, 518, 520, 521, 522, 523, 529, 535, 536, 538, 539, 543, 544, 547, 548, 549, 550, 554, 555, 556, 558, 560, 561, 562, 564, 569, 571, 576, 584, 586, 591, 592, 593, 594, 595, 597, 598, 599, 602, 603, 604, 606, 608, 609, 611, 612, 613, 614, 619, 620, 621, 626, 627, 628, 630, 631, 632, 634, 635, 636, 638, 640, 641, 642, 645, 646, 648, 649, 652, 656, 657, 658, 660, 661, 662, 663, 664, 666, 667, 668, 669, 671, 673, 678, 682, 683, 684, 685, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 696, 699, 700, 704, 705, 706, 708, 709, 711, 712, 713, 714
 SERRANO, Fernando, 335

Sevilla, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 51, 52, 63, 69, 71, 72, 74, 75, 77, 82, 86, 90, 93, 94, 95, 104, 105, 109, 110, 114, 117, 140, 141, 142, 144, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 159, 160, 163, 164, 169, 191, 193, 203, 221, 223, 226, 239, 247, 249, 250, 258, 262, 263, 265, 267, 268, 271, 275, 279, 280, 284, 285, 290, 294, 298, 300, 305, 310, 314, 315, 319, 328, 330, 331, 335, 338, 340, 352, 353, 354, 363, 364, 370, 374, 375, 376, 384, 385, 386, 394, 407, 411, 412, 414, 415, 417, 419, 431, 432, 436, 441, 442, 443, 447, 450, 475, 479, 491, 494, 515, 517, 520, 523, 528, 529, 530, 535, 537, 572, 615, 622, 624, 629, 633, 637, 689, 698, 711

SEVILLANO, Juan, 508, 533, 600

SIERRA, Andrés, 413, 414, 420, 447, 489

Sigüenza, 84

SILVESTRE PEREZ, Juan, 178

SIMON, Domingo, 158, 168

Sn. Lucar de Barrameda, 671

SOCHANTRES, 5, 11, 18, 20, 24, 26, 30, 31, 34, 40, 41, 45, 47, 48, 50, 53, 55, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 69, 75, 79, 82, 87, 88, 96, 107, 110, 111, 112, 113, 115, 120, 127, 129, 132, 137, 138, 139, 140, 147, 151, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 170, 172, 173, 177, 178, 183, 184, 185, 186, 189, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200, 202, 203, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 215, 217, 218, 220, 222, 224, 226, 227, 228, 230, 232, 234, 239, 240, 245, 248, 249, 250, 251, 257, 260, 263, 267, 269, 270, 272, 273, 274, 276, 277, 279, 280, 282, 283, 285, 287, 293, 294, 296, 299, 304, 314, 318, 319, 322, 329, 330, 335, 336, 340, 343, 344, 345, 346, 347, 350, 351, 354, 357, 360, 363, 365, 369, 374, 376, 379, 385, 389, 390, 392, 397, 398, 399, 404, 406, 408, 409, 413, 417, 418, 419, 423, 428, 430, 434, 435, 436, 438, 442, 446, 449, 459, 460, 465, 467, 468, 472, 473, 475, 478, 483, 486, 489, 491, 494, 501, 508, 511, 514, 516, 517, 521, 522, 526, 529, 532, 538, 539, 540, 546, 549, 552, 553, 554, 555, 557, 558, 560, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 570, 571, 574, 578, 585, 589, 590, 591, 592, 594, 596, 602, 605, 606, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 621, 623, 624, 627, 629, 630, 631, 632, 639, 640, 642, 644, 647, 648, 650, 656, 657, 659, 660, 664, 665, 668, 670, 672, 674, 675, 676, 679, 680, 687, 689, 690, 691, 698, 701, 704, 709, 711, 713

SOLIS, Antonio, 295

SOLIS, Jacinto, 295

SORIANO CARRANZA, Pedro, 88, 89, 114, 157, 159, 169, 196, 202, 204, 210, 212, 223, 224, 225, 226, 227, 234, 238, 239, 240, 256, 267, 275, 278, 289, 294, 303, 304, 328, 330, 331, 341, 342, 352, 353

SOTELO, Diego, 495, 528, 530, 557, 559

SOTO, José de, 125, 137, 166, 174, 190, 192, 196, 201, 203, 205, 210, 211, 215, 216, 220, 233, 249, 257, 261, 277, 290, 305, 318, 340, 352, 362, 363, 365, 370, 383, 389, 393, 396, 400, 411, 419, 420

SOTO, Juan de, 26, 32, 136, 167, 195, 283, 284, 343, 344, 426, 439, 456, 470, 651

SUAREZ, Alonso, 56, 57, 62, 66, 71, 73, 80, 83, 86, 87, 88, 102, 114, 116, 119, 120, 132, 133, 140, 166, 181, 182, 183, 186, 188, 198, 214, 239, 246, 527, 643

SUAREZ, Pedro, 351, 391, 392, 397, 399, 401, 404, 407, 412, 418, 420, 422, 426, 428, 432, 458

T

TABLAS OBLIGACIONES DE LOS MINISTRILES, 695

TELLO, Miguel, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 38, 43, 48, 49, 56, 61, 91, 187, 188, 246, 527

Toledo, 27, 34, 35, 37, 40, 54, 55, 66, 84, 101, 102, 349, 409, 431, 434, 574, 652

TORNER, José, 306, 310, 311, 312, 316, 320, 323, 337, 340, 344, 352, 355, 356, 363, 364, 366, 368, 370, 385, 403, 407, 414, 418, 424, 430, 464, 465, 486, 496, 499, 500, 513, 541, 655, 694, 696

TORRE, Nicolás de la, 13, 15, 16, 44, 51, 53, 61, 79, 105, 108, 112, 121

TORRECILLA, Bartolomé de, 20

TORRES, Francisco de, 212, 227, 228, 231, 237, 243, 244, 251, 252, 260, 265, 266, 272, 274, 280

TORRES, Gonzalo de, 97

TORRES, José de, 487, 508, 509, 511, 634

TORRES, Juan de, 131, 134, 135

TREBIÑO, Francisco, 582

U

Ubeda, 104, 106, 610
UBEDA, Gaspar de, 527, 528, 535, 536, 537, 540, 542, 544, 550, 552, 557, 559, 560, 567, 569, 570, 574, 577, 583,
584, 588, 590, 593, 597, 610, 612, 615, 630, 635, 643, 647, 654, 662, 664, 669, 675, 678, 683, 686, 688, 692, 694,
695, 697, 700, 704, 710, 713
URBANO, Manuel, 326
URBANO, Tomás, 514
URRA, José de, 39, 41, 69, 72
URRIETA, Jacinto Manuel de, 61
Utrera, 70, 78, 178, 179, 476, 493, 575

V

vadajoz, 578
Vadajoz, 531, 582
VALDIVIEZO, Antonio, 514
Valencia, 642, 646, 663, 667, 692
Valenzia, 620, 623, 625, 626, 627, 629, 630, 631, 638, 639, 701
VALLADARES, Martín, 416
Valladolid, 634
VARGAS, Gerónimo de, 294, 350, 351, 358, 361, 364, 366, 373, 374, 377, 379, 383, 384, 386, 387, 393, 397, 409
VAZQUEZ, Juan, 11
VEINTENA, 586
VEINTENEROS, 3, 4, 5, 10, 11, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 38, 39, 42, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 58, 59,
61, 62, 63, 65, 67, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 80, 82, 86, 87, 89, 90, 93, 94, 95, 98, 99, 104, 107, 108, 109, 110, 111,
113, 114, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125, 129, 131, 132, 135, 136, 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145, 147, 148,
149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 163, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176,
177, 178, 179, 181, 182, 184, 185, 186, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207,
210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 232, 233, 234,
235, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 244, 245, 246, 247, 249, 251, 253, 256, 257, 258, 260, 261, 262, 263, 265, 266,
267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 289, 290, 291, 292,
293, 294, 296, 297, 298, 300, 301, 303, 304, 305, 307, 310, 313, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 323, 324, 326, 328,
329, 330, 331, 332, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 347, 348, 350, 351, 352, 353, 355, 356, 359, 360, 362,
363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 374, 375, 376, 377, 378, 380, 382, 383, 384, 387, 388, 389, 390, 391, 392,
393, 396, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 406, 411, 412, 414, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 425, 426, 428,
429, 430, 431, 432, 433, 435, 436, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455,
456, 457, 459, 460, 461, 463, 465, 466, 467, 468, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 478, 479, 485, 488, 489, 490,
491, 493, 495, 496, 497, 503, 504, 505, 507, 508, 511, 515, 526, 529, 531, 532, 534, 535, 536, 537, 539, 540, 541,
542, 543, 545, 546, 549, 551, 552, 553, 554, 557, 558, 560, 562, 563, 564, 565, 568, 571, 572, 573, 574, 575, 576,
577, 578, 582, 584, 585, 586, 590, 591, 592, 594, 596, 597, 599, 605, 606, 607, 610, 612, 613, 615, 616, 617, 618,
619, 621, 622, 623, 624, 627, 628, 629, 633, 635, 636, 637, 646, 647, 648, 649, 650, 652, 656, 659, 670, 671, 672,
673, 674, 677, 678, 679, 682, 688, 689, 690, 695, 696, 697, 698, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 710, 711, 712, 714
VELA, Juan, 424
VELASCO, Francisco José, 571
VELASCO, Rafael de, 657, 659
VENEGAS, Fernando, 320, 322, 323, 324
VENTURA, Juan, 177, 178
VERA, Fernando de, 689
VERGARA, Antonio, 633, 702, 703
VERGARA, José de, 207, 234, 246, 261, 265, 270
VESTIDOS NUEVOS PARA SEISES, 236
Viena, 181, 182
VILCHES, Juan de, 89, 109, 110, 642

VILCHES, Julián José de, 556, 599, 620, 658, 671, 682, 683, 684, 704
Villa de Teba, 59
VILLALOBOS, 208
VILLALOBOS, Francisco de, 602
VILLALOBOS, Francisco Raimundo de, 434, 435
VILLANCICOS, 46, 52, 65, 71, 80, 130, 132, 197, 199, 457, 477, 524
VILLAREAL, Gabriel de, 4, 7, 21, 22, 72, 77, 85, 92, 108, 109, 113, 125, 141, 156, 167, 178, 190, 191, 192, 297
VISCARDO, Gerónimo, 55, 170
Viterbo, 608
VIVIENDA DE LOS SEISES, 697

X

Xerez, 91, 100, 120, 145, 225, 247, 439, 517, 633

Z

Zafra, 526
Zahara, 706, 712
Zalamea, 96, 365
ZAMBRANO, Pedro, 618, 619, 621, 622, 647, 648, 650, 652, 670, 671, 689, 690, 691, 704, 711
Zamora, 105, 454
ZAMORA, José, 521
ZAMUDIO, Florencio Luis, 706
Zaragoza, 701, 702
Zaragoza, 134, 484, 522, 525, 578, 582, 583, 587, 588, 591, 704, 708
ZEVALLOS, Pedro Francisco, 685
ZIRVANA, Juan, 365, 369, 376, 385, 386, 430, 431, 435